PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO

Programa 102

Planes 4146,4147 y 5146

TIPO DE PROYECTO QUE SE PRESENTA:

Adecuación y Modificación al Programa de Posgrado de Derecho

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

Facultad de Derecho	**7**
Facultad de Estudios Superiores Acatlán	**200**
Facultad de Estudios Superiores Aragón	**400**
Instituto de Investigaciones Jurídicas	**86**

FECHA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO:
29 de julio de 2011.

FECHA DE OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO:
13 de octubre de 2011.

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES:
28 de marzo de 2012.

UNAM
POSGRADO
Derecho

PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO

TOMO I

DR. JORGE FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR

2011

Programa 102

Planes 4146, 4171 y 5146

PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO

GRADOS QUE SE OTORGAN:

- MAESTRO EN DERECHO
- MAESTRO EN POLÍTICA CRIMINAL
- DOCTOR EN DERECHO

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

7 • FACULTAD DE DERECHO
200 • FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
400 • FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
86 • INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

APROBACIÓN DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS:

- FACULTAD DE DERECHO: 13 DE ENERO DE 2010.
- FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN: 12 DE ENERO DE 2010.
- FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN: 21 DE FEBRERO DE 2008.
- CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES: 14 DE ABRIL DE 2010.

APROBACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: 29 DE JULIO DE 2011.

OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO: 13 DE OCTUBRE DE 2011.

APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: 28 DE MARZO DE 2012.

CAMPOS DEL CONOCIMIENTO QUE ABARCA[1]

A. Derecho Administrativo (desagregado)
B. Derecho Ambiental (adición)
C. Derecho Civil (desagregado)
D. Derecho Constitucional (desagregado)
E. Derecho de la Administración y Procuración de Justicia (adición)
F. Derecho de la Información (adición)
G. Derecho de la Propiedad Intelectual (desagregado)
H. Derecho de Menores (adición)
I. Derecho del Comercio Exterior (desagregado)
J. Derecho Electoral (desagregado)
K. Derecho Empresarial (adición)
L. Derecho Familiar (desagregado)
M. Derecho Financiero (cambio de denominación)
N. Derecho Fiscal (desagregado)
O. Derecho Internacional Privado (desagregado)
P. Derecho Internacional Público (desagregado)
Q. Derecho Laboral (cambio de denominación)
R. Derecho Notarial y Registral (adición)
S. Derecho Penal (cambio de denominación)
T Derecho Social (cambio de denominación y desagregado)
U. Derechos Humanos (desagregado)
V. Filosofía del Derecho (cambio de denominación)
W. Género y Derecho (adición)
X. Política Criminal
Y. Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos (adición)

GRADOS QUE SE OTORGAN:

- MAESTRO EN DERECHO
- MAESTRO EN POLÍTICA CRIMINAL
- DOCTOR EN DERECHO

PLANES DE ESTUDIO QUE SE ADECUAN Y MODIFICAN:

- MAESTRÍA EN DERECHO
- MAESTRÍA EN POLÍTICA CRIMINAL
- DOCTORADO EN DERECHO

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

[1] Campos de conocimiento para el Doctorado en Derecho. En el caso de maestría, la Maestría en Derecho no incluye el campo de Política Criminal, ya que éste cuenta con su propia maestría de la misma denominación.

- FACULTAD DE DERECHO
- FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
- FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Í N D I C E

1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA 7
1.1 INTRODUCCIÓN 7
1.2 ANTECEDENTES 8
1.3 FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA. 9
1.3.1 Demandas del contexto. 9
1.3.2 Estado actual y tendencias futuras de los campos de conocimiento que abarca el programa. 11
1.3.2.1 Descripción de los campos de conocimiento. 13
1.3.3 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de las entidades académicas participantes. 23
1.3.4 Los resultados más relevantes del diagnóstico realizado que fundamentan la viabilidad y pertinencia de lo que propone. 25
1.4 OBJETIVOS DEL PROGRAMA 25
1.5 PROCEDIMIENTO EMPLEADO EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA Y DE SUS PLANES DE ESTUDIO 25
1.6 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 26
2 PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA 28
2.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN POLÍTICA CRIMINAL 28
2.2 Perfiles. 28
2.2.1 Perfil de ingreso. 28
2.2.2 Perfil de egreso. 28
2.2.3 Perfil de graduado. 28
2.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO 28
2.4 PERFILES 29
2.4.1 Perfil de ingreso. 29
2.4.2 Perfil de egreso. 29
2.4.3 Perfil de graduado. 29
2.5 DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y TOTAL DE CRÉDITOS DE LAS MAESTRÍAS EN POLÍTICA CRIMINAL Y DERECHO 29
2.6 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN POLÍTICA CRIMINAL Y MAESTRÍA EN DERECHO 30
2.6.1 Descripción general de la estructura y organización de los estudios de la maestría en Política Criminal y maestría en Derecho. 30
2.6.2 Mecanismos de flexibilidad de los planes de estudio. 32
2.6.3 Seriación en el plan de estudios. 33
2.6.4 Lista de actividades académicas de los planes de estudio. 34
2.6.5 Mapa curricular de la maestría en Política Criminal. 65
2.6.6 Mapa curricular de la maestría en Derecho. 66
2.7 REQUISITOS 67
2.7.1 Requisitos de ingreso. 67

2.7.2 Requisitos de permanencia. 68
2.7.3 Requisitos de egreso 69
2.7.4 Requisitos para cambio de inscripción de la maestría a doctorado 69
2.7.5 Requisitos para obtener el grado. 69
2.8 MODALIDADES PARA OBTENER EL GRADO Y SUS CARACTERÍSTICAS 70
2.9 CERTIFICADO COMPLEMENTARIO AL GRADO 71
2.10 TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE MAESTRÍAS 72
3 PLAN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO 85
3.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO 85
3.2 PERFILES 85
3.2.1 Perfil de ingreso. 85
3.2.2 Perfil intermedio. 85
3.2.3 Perfil de egreso. 85
3.2.4 Perfil de graduado. 85
3.3 Duración de los estudios. 85
3.4 Estructura y organización del plan de estudios. 86
3.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan. 86
3.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios. 89
3.4.3 Plan de trabajo semestral de actividades académicas. 89
3.5 REQUISITOS 90
3.5.1 Requisitos de ingreso. 90
3.5.2 Requisitos de permanencia. 91
3.5.3 Requisitos para cambio de inscripción de doctorado a maestría. 91
3.5.4 Requisitos para obtener la candidatura al grado de doctor. 92
3.5.5 Requisitos de egreso. 93
3.5.6 Requisitos para obtener el grado de doctor. 93
3.6 CERTIFICADO COMPLEMENTARIO 93
4 IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS PLANES DE ESTUDIO 94
4.1 CRITERIOS PARA LA IMPLANTACIÓN 94
4.2 RECURSOS HUMANOS 94
4.3 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES 96
5 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 100
5.1 CONDICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE INCIDEN EN EL PROGRAMA Y SUS PLANES DE ESTUDIOS 100
5.2 ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DEL PERFIL DE INGRESO 101
5.3 DESARROLLO DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO Y LA EMERGENCIA DE NUEVOS CONOCIMIENTOS RELACIONADOS 101
5.4 EVALUACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS PLANES DE ESTUDIO 101
5.5 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DEL GRADUADO DEL PROGRAMA 102

5.6 UBICACIÓN DE LOS GRADUADOS EN EL MERCADO LABORAL 102
5.7 CONGRUENCIA DE LOS COMPONENTES DE LOS PLANES DE ESTUDIO DEL PROGRAMA 102
5.8 VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS 103
5.9 PONDERACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PLANES DE ESTUDIO 103
5.10 MECANISMOS Y ACTIVIDADES QUE SE INSTRUMENTARÁN PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA PLANTA ACADÉMICA 103

1. Presentación del Programa

1.1 INTRODUCCIÓN

Las profundas transformaciones sociales mundiales determinadas por la reestructuración geoeconómica y geopolítica en las últimas décadas, originaron importantes consecuencias en la vida jurídica de los Estados: la apertura de la legalidad interna en el marco de la economía y de las políticas jurídicas transnacionales, redimensionan las instituciones de procuración y administración de justicia en nuestro país.

Ante esta dinámica social, en nuestro país, se modifican las instituciones jurídicas, políticas y sociales; la participación activa de los poderes legislativo y judicial implica, necesariamente, la reestructuración del sistema jurídico mexicano y el replanteamiento de las instituciones jurídicas en todas las ramas del Derecho.

El Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (PPD), actor social en la enseñanza e investigación del Derecho en México, ha decidido responder a los requerimientos actuales, presentando una propuesta de modificación a los planes de estudio de las Maestrías –en Derecho y en Política Criminal- y del Doctorado en Derecho, que contribuyan a la resolución de los conflictos sobre la problemática de lo global y lo local. Los cambios que se proponen se observan en los siguientes rubros:

- Se reorganiza la carga académica de los estudios de Maestría; tres semestres académicos y uno de realización de actividades para la obtención del grado.
- Se modifican los campos de conocimiento, ya sea porque se desagregan, cambian de denominación o adicionan, es necesario aclarar que no se canceló ningún campo de conocimiento contenido en el Programa vigente, ya que todos aparecen en esta propuesta, ya sea como campo de conocimiento o línea de investigación.
- En virtud de la apertura de campos de conocimiento, se adicionan 45 actividades académicas optativas de elección a las 223 ya existentes, que amplían las posibilidades de formación de los alumnos del Posgrado en Derecho.
- El alumno de maestría contará con un tutor principal y, en su caso, con un Comité Tutor.
- Se establece que cuando se acepten en el doctorado alumnos titulados de licenciatura, la duración de los estudios será del máximo posible que establezca el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- En el doctorado se desarrolló una descripción puntual de la estructura general del plan de estudios y su secuencia, los cuales deberán ser considerados por el alumno y su tutor principal para la elaboración del plan de trabajo semestral. Asimismo, les permitirá organizar los diferentes borradores del proyecto de investigación para que el alumno los pueda discutir en la evaluación que tendrá semestralmente con su comité tutor.
- En la estructura general del doctorado, se establecen los semestres en que los alumnos deberán presentar el examen de candidatura al grado.

1.2. ANTECEDENTES

En 1951, la Escuela Nacional de Jurisprudencia se transformó en Facultad de Derecho, cuando la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario aprobó el Estatuto del Doctorado (*Las Facultades y Escuelas de la UNAM 1929-1979*, p. 95). Se otorgaba, exclusivamente, el grado de Doctor. A partir de 1969, además del Doctorado, se incorporaron los programas de especialización y de maestría (Carvajal Contreras, M. 1992, p. 95).

El 16 de febrero de 1999, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales aprobó un nuevo Programa de Posgrado en Derecho, en el cual las entidades académicas vinculadas con los estudios del Derecho se incorporaron plenamente como participantes: Facultad de Derecho, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, cancelando simultáneamente las Maestrías y Doctorado en Derecho que se impartían en la Facultad de Derecho, la Maestría en Política Criminal que se impartía en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán y la Maestría en Derecho, con orientación en Ciencias Penales, que se impartía en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

Las modificaciones aprobadas en enero de 2006, han permitido que el Programa de Posgrado de Derecho de la UNAM esté a la vanguardia en el ámbito internacional, y específicamente en América Latina.

El Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho, buscando la consolidación de uno de los principios en los que se sustenta el sistema universitario referente a estos estudios, plasmado en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, demandó la apertura de nuevos espacios para estudios interdisciplinarios y multidisciplinarios, y autorizó el ingreso a profesionales de disciplinas diferentes al Derecho, en función de proyectos de investigación que involucren áreas jurídicas, y permitió la posibilidad de realizar estudios transdisciplinarios, en los que el observador se ubica en diversos marcos teóricos dependiendo del objeto de estudio, de tal forma que el Derecho ya no se apropia del objeto de conocimiento, sino que a partir del objeto estudiado se recurre a las teorías de las diversas disciplinas científicas.

Una decisión que hasta la fecha sigue rindiendo frutos es la modificación de los requisitos de ingreso y la reorganización de la carga académica semestral de los estudios de Posgrado, aunándole a ello el desarrollo de nuevos campos de conocimiento del quehacer jurídico, así como líneas de investigación pertinentes a las necesidades sociales.

Asimismo, se autorizaron tesis colectivas que garantizan la excelencia en los proyectos de investigación y que atienden los problemas relevantes de la agenda nacional y, promueven la publicación de aquellas tesis que abordan el objeto de estudio de manera multi, inter y transdisciplinaria.

Se definió un nuevo perfil de ingreso con los atributos que debe reunir el aspirante para acceder al Programa como alumno, independientemente de los requisitos académicos y administrativos que debía cubrir.

Asimismo, el Comité Académico al permitir el ingreso de los egresados del Programa Único de Especializaciones en Derecho de la Facultad de Derecho al Programa de Posgrado, responde con mayor calidad a los retos jurídicos que plantean las estructuras sociales tanto en el ámbito nacional como internacional, y que exigen profesores e investigadores con alto desempeño en el ejercicio profesional en las diversas áreas del Derecho.

1.3. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La presente propuesta tiene como objetivo responder a las necesidades que plantea la realidad social, con una visión de vanguardia, orientada en la competencia educativa y profesional global.

Para plantear el diagnóstico y los retos del Programa de Posgrado en Derecho, conviene considerar el contenido del "Plan de desarrollo del Posgrado de la UNAM, 2007-2012"[2], que entre los retos de carácter general que enfrenta hoy el sistema de Posgrado, se encuentran los siguientes:

a. Que los estudios de Posgrado vayan dirigidos a la formación para la profesionalización y la investigación.
b. Diseñar estrategias para afianzar la diversificación en las modalidades que ofrecen los estudios de Posgrado.
c. Superar las limitaciones existentes en cuanto a planes, programas y normas operativas.

1.3.1. Demandas del Contexto

La cada vez más cambiante y acelerada vida mundial, la alta competitividad en el mercado laboral, tanto nacional como internacional, la constante participación de México en el contexto de la mundialización y el advenimiento de la sociedad del conocimiento, plantea la necesidad de formar maestros en derecho y en política criminal y doctores en derecho, que puedan contribuir de manera eficaz y humanitaria a la resolución de los problemas jurídicos, locales, nacionales e internacionales, tanto en el ámbito de la ciencia básica, como en el de la ciencia aplicada, por ello, se presenta el proyecto de Adecuación y Modificación del Programa de Posgrado en Derecho al Nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado, con la finalidad de que el egresado adquiera el conocimiento necesario para el estudio de los diversos fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales, que contribuyan a la construcción de un país en el que es deseable que todos sus

[2] Disponible en http://www.posgrado.unam.mx/cep/documentos/07_Plan_Desarrollo_Posgrado_2007-20012.pdf. Recuperado el 21 de enero de 2010.

habitantes mejoren sus condiciones de vida en lo económico, lo social, lo político y lo cultural.

Como resultado de ser parte de una comunidad mundial interdependiente, la sociedad mexicana vive un proceso de transformación en todos los ámbitos: económico, político, social y cultural; por ello es necesario contribuir, en lo económico, a la incorporación y consolidación de México en los mercados mundiales; en lo político, al crecimiento de la cultura democrática con una creciente participación civil en la conformación de opciones políticas, consolidando la alternancia en el poder; en lo social, en el desvanecimiento de la profunda inequidad entre los miembros de la sociedad, apuntando a la construcción de una sociedad más urbana y moderna, atendiendo prioritariamente a sectores y grupos sociales que no participan de los procesos de modernización; y en lo cultural, a la consolidación de los avances vertiginosos de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, promoviendo el beneficio de los avances en las tecnologías de la información y la comunicación.

Es necesario considerar los múltiples cambios en diversos campos de la vida humana, que se generaron en los primeros dos lustros de este nuevo siglo: en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que ha revolucionado la organización de los procesos productivos; en el acceso y la distribución de la información a través del uso de los medios informáticos; en las formas de organización de los países que se han agrupado en bloques regionales; en las dinámicas sociales, con efectos paradójicos, como es la coexistencia de la aldea global con la reaparición de nuevos etnocentrismos, racismo y actitudes de intolerancia; en las formas de gobierno, que deben aumentar la democracia, la libertad y la pluralidad, reclamos justificados de los ciudadanos; y finalmente en una distribución de la riqueza altamente inequitativa, que produce altos sectores de población en pobreza extrema.[3]

Una sociedad inmersa en el contexto descrito anteriormente, exige transformaciones profundas en la organización y operación de la educación en general, y en la educación de posgrado en lo particular.

Para dar respuesta a las demandas del contexto, esta Adecuación y Modificación a los Planes de Estudio del Programa de Posgrado en Derecho, reorganiza el proceso de enseñanza, tanto en la forma y duración en los que éstos se cursan, como en la distribución de sus campos de conocimiento, que le permitirán al graduado de este Programa contar, por un lado; con herramientas teóricas para contribuir con la creación de conocimientos novedosos, que ofrezcan escenarios de solución a las grandes problemáticas jurídicas, desde una visión humanista e integral del mismo derecho, y por otro; herramientas prácticas para insertarse en la vida laboral, respondiendo con éxito a los nuevas problemáticas de un mundo globalizado.

[3] La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/index.html.

Por ello al desagregar los campos de conocimiento, se armonizan los estudios de especialización; además la presente propuesta incluye dos campos que no se contemplan en el Programa Único de las Especializaciones en Derecho: Filosofía del Derecho y Política Criminal con los estudios de maestría y doctorado.

Esta nueva propuesta está encaminada a que los alumnos cuenten con un alto grado de especialización, que es una condición exigida en el actual contexto nacional e internacional.

Como se puede observar en el Anuario Estadístico 2008-2009 de la ANUIES, el PPD de la UNAM, en comparación con otras Instituciones de Educación Superior, atiende cuantitativamente a una mayor cantidad de alumnos. Las instituciones que imparten maestría en Derecho, maestría en Política Criminal y Doctorado en Derecho en el país, sólo alcanzan matrículas de 300 alumnos, lo que constituye una tercera parte de la matrícula del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM. En el caso específico del doctorado en Derecho, las matrículas de las mismas instituciones sólo alcanzan el 40% de la matrícula del Doctorado en Derecho de la UNAM, esto es debido a que el PPD de la UNAM cuenta con una gran infraestructura contenida en sus cuatro sedes: Facultad de Derecho, FES Aragón, FES Acatlán e Instituto de Investigaciones Jurídicas y a su gran número de docentes y tutores, que garantizan la atención integral de nuestros alumnos. Por lo que respecta al análisis cualitativo, la UNAM sigue siendo pionera en el desarrollo de investigaciones originales, que ven su publicación en revistas, libros, memorias, etc., en virtud de que sus egresados son catedráticos de otras universidades, de que otras universidades realizan acercamientos continuos de asesoría para implementar en sus planes de estudio, maestrías y doctorados, de contar con una importante demanda de estudiantes extranjeros, de ser la institución más buscada para la implementación de convenios de colaboración, ya sea con instituciones similares o con instituciones de la iniciativa pública y privada, constituye los mejores estudios de Posgrado en Derecho del país.

1.3.2 Estado actual y tendencias futuras de los campos de conocimiento que abarca el Programa

El proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales constituye el nuevo contexto internacional en el que deben de operar las instituciones de educación superior, específicamente las que imparten Programas de Posgrado.

En esta nueva organización del mundo los países que destaquen serán aquellos que, además de dominar y aprovechar productivamente el conocimiento, logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno. El desarrollo de las naciones dependerá, fundamentalmente, de la capacidad de generación y aplicación del conocimiento de su misma sociedad.

Por ello en esta adecuación se adicionaron los siguientes campos de conocimiento: Derecho Empresarial, Derecho de la Administración y Procuración de Justicia, Derecho Notarial y Registral, Derecho de la Información, Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos, Género y Derecho, Derecho Ambiental y Derecho de Menores, para atender los

nuevos retos que la sociedad mexicana y mundial le demandarán a los graduados de nuestro Programa, que sin duda, impulsarán la democracia como forma de vida en todos los ámbitos sociales, promoverán la tolerancia y el respeto para la convivencia social, coadyuvarán a la madurez política y facilitarán los medios para que los hombres y mujeres de nuestro país logren trasformaciones sociales a sus condiciones de vida, desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

La conformación propuesta de los campos de conocimiento del Programa, responde a la gran heterogeneidad de problemáticas jurídicas que necesitan atenderse, un ejemplo de ello lo constituye el campo de conocimiento denominado Género y Derecho, que se adiciona debido a la necesidad apremiante de atender el fenómeno de la profunda desigualdad entre hombres y mujeres de la sociedad mexicana, además de responder a la apertura y pluralidad necesaria en la ciencia jurídica. De la misma forma el campo denominado Derecho de la Información, se adiciona en virtud de la nueva constitución de la sociedad, con el incesante flujo de información en las diversas redes, para su correcta regulación y protección jurídica.

Debemos señalar que el siglo XXI se caracterizará por ser la era de la sociedad del conocimiento, el conocimiento constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el factor de su desarrollo sostenido. En la sociedad del conocimiento, los estudios de posgrado tradicionales coexistirán con los estudios de universidades virtuales, universidades corporativas de las empresas, creadas para satisfacer la demanda de educación permanente de su fuerza de trabajo en diferentes niveles ocupacionales, por ello nuestro Programa de Posgrado se enfrentará al reto de sostener una fuerte competencia con estas organizaciones educativas.

En virtud de lo anterior, las tendencias futuras de los campos de conocimiento del Programa de Posgrado en Derecho obedecerán a ese orden, pues es inminente la apertura a nuevos campos de conocimiento que serán exigidos por la sociedad misma. Es necesario garantizar el acceso a la sociedad del conocimiento como un espacio de innovación permanente e integral, clave para la articulación de una nueva concepción social que persiga un crecimiento autosostenido y un desarrollo más equitativo. Además deberá atender con calidad a una población en constante crecimiento, como resultado de la dinámica demográfica del país y la expansión de la matrícula de los niveles básico y medio superior. La matrícula de educación superior, que en 1999 superó la cifra de 1.8 millones de estudiantes, en el año 2020, podría llegar a casi 5 millones.[4]

Por último nuestros campos de conocimiento deberán proporcionar una formación que integre elementos humanistas y culturales con una sólida capacitación filosófica, teórica, científica y tecnológica. De esta manera, nuestros egresados podrán estar en condiciones de insertarse en el proceso de desarrollo de nuestro país promoviendo activamente una cultura

[4] Idem.

científica y tecnológica, así como los valores del crecimiento sustentable, la democracia, los derechos humanos y el combate a la pobreza, con miras a una sociedad global, armónica y solidaria en la que prevalezcan dichos principios.

1.3.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO

El Derecho es el área de conocimiento a la que se circunscribe el Programa. Con el objetivo de abarcar un amplio espectro de los fenómenos jurídicos y evitar que los enunciados de una definición específica restrinjan los campos de conocimiento que se pueden comprender en el Programa, se tomaron como punto de partida las diversas formas en que éste se manifiesta en sociedad, a saber: en la legislación, en las decisiones de los órganos que aplican el Derecho, en las opiniones de los juristas, así como aquella propia de los diversos cuerpos u órganos no jurisdiccionales de solución de conflictos; así como los ámbitos de la investigación y la docencia jurídicas.

Para lograr los objetivos del Programa se han establecido diversos campos de conocimiento con sus respectivas líneas de investigación, en el entendido de que éstas no son limitativas, ya que el Comité Académico está facultado para proponer otras, atendiendo a las necesidades propias del programa

Para efectos de este Plan los campos de conocimiento se equiparan tanto con las diversas especializaciones con las que se nutre el Programa, como con las vertientes que éste ofrece en sus diferentes sedes.

A. Derecho Administrativo

Versa sobre la estructura orgánica de la Administración Pública en México, a nivel federal, estatal y municipal, la selección adecuada de cada uno de los elementos jurídicos en los trámites seguidos ante los tres diferentes niveles de gobierno de nuestro país.

Trata también de la identificación de las modalidades y elementos del acto jurídico en contextos específicos del Derecho civil, procesal, laboral, mercantil, agrario, entre otros; la valoración en un marco de legalidad de su ejecución, cumplimiento o la extinción del acto administrativo mismo. Aborda el análisis de la evolución de un sistema jurisdiccional paralelo a los órganos de administración de justicia tradicionales, dependientes del Poder Judicial de la Federación y en el ejercicio profesional, la correcta aplicación de cada una de las etapas de los diversos procesos seguidos ante los tribunales, para lograr la adecuada defensa de los gobernados en el marco del texto constitucional, que garantiza un acceso expedito a la jurisdicción, así como prontitud en la administración de justicia.

Líneas de investigación

Incidente de suspensión en materia administrativa, Comercio electrónico, Administración pública, Derechos del Consumidor, Función del Registro Público de la Propiedad, Patrimonio y bienes del Estado, Administración pública (federal, estatal y municipal), Contratos administrativos, Acto y procedimiento administrativo, Recursos administrativos, Servicios Públicos, entre otras.

B. Derecho Ambiental

Versa sobre el enfoque científico, jurídico y humanista de la relación del ser humano con el ambiente, la comprensión de la problemática ambiental contemporánea y la necesidad de modificar el modelo de desarrollo actual por uno que adopte el desarrollo sustentable como premisa básica de la planeación.

Estudia también la materia de política ambiental que deriva en la ordenación racional del territorio y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales en el marco del desarrollo sustentable.

Asimismo aborda la problemática ambiental y los mecanismos de protección jurídica a partir de un análisis descriptivo de la normatividad nacional e internacional y del marco jurídico aplicable,

Líneas de investigación

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Asociaciones Civiles ambientales**,** Medio ambiente sano, Reparación del daño, Contaminación ambiental, entre otras.

C. Derecho Civil

Trata acerca de los principios doctrinales, ordenamientos jurídicos, y tesis jurisprudenciales, así como de la comprensión de la trascendencia del Derecho Civil y sus implicaciones en la familia, el patrimonio, los derechos y las obligaciones, la seguridad y protección jurídica de los menores, discapacitados y adultos mayores.

Líneas de investigación

Reparación del daño, Concubinato, Elementos de la obligación, Juicios orales, Elementos de validez contractuales, Daño moral, Sociedad en Convivencia, Obligaciones y contrataciones, Formalidad y publicidad del acto jurídico, entre otras.

D. Derecho Constitucional

Comprende la estructura política del Estado Mexicano, la justificación de sus instituciones, su organización y funcionamiento, análisis del federalismo mexicano, el sistema municipal y las relaciones intergubernamentales, sobre la organización, integración, estructura y atribuciones del Poder Judicial en México, tanto federal como local, la interacción del jurista en los medios jurisdiccionales de control constitucional, en la solución de los principales problemas políticos, jurídicos y de práctica procesal, así como en los organismos jurisdiccionales internacionales.

Líneas de investigación

Autoridad responsable, Acciones de inconstitucionalidad, Sistema Federal Mexicano, Control de Constitucionalidad, Democracia directa, Radiodifusión y democracia, Seguridad nacional y democracia, Autonomía indígena, Equilibrio de poderes, Derechos colectivos indígenas, Poder legislativo, Procedimiento inquisitorial, Juicio de amparo oral, Migración, Restricción a las garantías individuales, Representación política de los pueblos indígenas, Políticas comunes, Globalización y pueblos indígenas, Ilícitos Atípicos, Reforma del Estado, El Municipio, Sistema Parlamentario, Legitimidad del juez, La función jurisdiccional, El Juicio de Amparo, Sistemas Jurídicos Indígenas, Efectos ERGA OMNES de las Sentencias, Aspectos Constitucionales de la

Delincuencia, Reformas Constitucionales, Principio de Presunción de Inocencia, Seguridad Nacional, Modificación de la Ley del Consumidor, Amparo Local, Ministerio Público, Evolución del Amparo, Derechos Humanos, Sistemas de control constitucional, Derecho procesal constitucional entre otras.

E. Derecho de la Administración y Procuración de Justicia

Versa sobre el ejercicio profesional en este rubro, sus diversas actividades, tales como: el litigio, los órganos oficiales de defensa, la procuración de justicia, los órganos legislativos y jurisdiccionales, los jueces o magistrados, los servidores públicos, el análisis de la aplicación de la norma, en un entorno globalizado que exige un conocimiento especializado en materia judicial, que abarque no sólo el ámbito nacional sino también el internacional.

Estudia también a la institución del Ministerio Público Mexicano, su competencia, organización y funciones, tanto en el fuero local como en el federal, a partir del análisis de su marco jurídico y de la comprensión de la técnica jurídica para lograr la mayor eficacia en el ejercicio de sus funciones.

Líneas de investigación

Argumentación jurídica, Publicación de información en investigación ministerial, Seguridad nacional, Poder Judicial Federal Mexicano, Ejecución de sentencias, El reclamo judicial de pago, Juzgados locales, Interpretación constitucional para la reargumentación, Sistema de justicia ciudadana, Órganos de procuración de justicia.

F. Derecho de la Información

Estudia los derechos de personalidad y medios de defensa nacionales y extranjeros, los derechos y deberes de los profesionales de la información, los alcances normativos de la libertad de expresión, el secreto profesional y la cláusula de conciencia. También analiza el marco jurídico general que rige la infraestructura de las telecomunicaciones y la prestación de servicios, Derechos de la información y derecho a la información.

Líneas de investigación

Tecnocracia electrónica, Acceso a la información, Protección de la información genética, Instituto Federal de Acceso a la Información, Expedientes electrónicos, Derecho a la privacidad, Regulación del derecho a la información, Publicidad Comercial, Protección de datos personales, Portales electrónicos de Instituciones Públicas, entre otras.

G. Derecho de la Propiedad Intelectual

Trata sobre la protección de ideas y concepciones en el arte, la tecnología y el comercio para atender integralmente los derechos intelectuales.

Aborda la filosofía del Derecho Autoral y las reglas básicas de esta disciplina jurídica, su distinción de otros sistemas de protección de las obras intelectuales. Asimismo, comprende la integración del marco jurídico permanentemente actualizado que establece las bases para el constante perfeccionamiento de las actividades industriales y comerciales que se realizan en el país, a través de la promoción, el fomento de mejoras

técnicas, la difusión de conocimientos tecnológicos, y los beneficios de la creatividad industrial y comercial.

Analiza también el marco teórico del concepto de Sociedad de la Información y el contenido del Derecho a la Información como derecho subjetivo; así como la trascendencia de las instituciones del Derecho Intelectual en la Sociedad de la Información.

Líneas de investigación

Protección constitucional de la propiedad intelectual, Derechos de la propiedad intelectual indígena, Delitos en materia de propiedad intelectual, Registro de la Propiedad Intelectual, Marcas, Avisos, Comerciales y nombres comerciales, Patentes, entre otras.

H. Derecho de Menores

Comprende la evolución histórica y los componentes que integran el Derecho de Menores, los contenidos conceptuales más importantes relativos al menor de edad así como su marco referencial integral, con base en una visión general incluyente que concurra en la adecuada comprensión de sus circunstancias.

Estudia los aspectos biológicos, psicológicos y sociales fundamentales del niño y del adolescente, así como la identificación del marco normativo del Derecho Constitucional, Laboral e Internacional en relación con el ámbito de los menores de edad, así como la normatividad especializada para menores de edad en México, las bases y las instituciones jurídicas propias del Derecho de Menores. La problemática de la prevención social y la necesidad de convertirla en eje de una política pública integral.

Líneas de investigación

Innovaciones en el sistema técnico minoril, Justicia para adolescentes, Derechos humanos del menor, entre otras.

I. Derecho del Comercio Exterior

Se ocupa del planteamiento de los principios de naturaleza jurídica que sustentan la regulación de la integración económica y de las zonas de libre comercio, considerando la dinámica de los factores intervinientes, así como los efectos de orden político y económico que se producen en el contexto de los actuales bloques económicos.

Aborda el análisis y evaluación de los aciertos y omisiones existentes en el Régimen Jurídico del Comercio Exterior Mexicano; la instrumentación de las políticas económicas del librecambismo y del proteccionismo en la esfera del comercio internacional.

Comprende, además, el análisis e interpretación de los diversos acuerdos relacionados con la legislación aduanera, el comercio de ideas y de intangibles, así como los acuerdos plurilaterales y aquellos que forman parte del comercio internacional. La vinculación de las operaciones del Comercio Exterior que regula la Ley Aduanera y su Reglamento, con las fuentes y organismos que las financian.

Líneas de investigación

Arbitraje e inversión extranjera, Dumping, Clasificación arancelaria, Aranceles, Derechos antidumping prospectivos y retrospectivos, Legislación jurídica comparada, entre otras.

J. Derecho Electoral

Estudia el marco constitucional que sirve de fundamento al derecho electoral, a través de la identificación de los elementos normativos básicos que consagran la materia en la Constitución Política, así como las características que definen la naturaleza jurídica del Instituto Federal Electoral, los tipos de órganos que lo componen, su estructura organizacional, integración y atribuciones en sus distintos ámbitos de competencia.

Aborda el Análisis del Registro Federal de Electores, sus procedimientos, la geografía electoral del país, las actividades de los sujetos que intervienen en la conformación y actualización de los instrumentos registrales; las organizaciones políticas, su registro, sus derechos y obligaciones; el estudio profundo de la naturaleza del proceso electoral; para identificar cada una de las etapas que lo integran: actos, actividades, plazos, órganos y demás lineamientos institucionales bajo los cuales opera el proceso electoral en México.

Líneas de investigación

Sufragio, Registro electoral, Jornada electoral, Procesos electorales, Partidos políticos, Justicia electoral, Revocación de mandato electoral, Control de Inaplicabilidad de Leyes electorales, Representación Proporcional, Administrativo Electoral, Sistema Electoral Mexicano Derechos políticos, Principios electorales, entre otras.

K. Derecho Empresarial

Aborda el conocimiento profundo del ámbito jurídico corporativo de las organizaciones empresariales, el análisis de la solución de los problemas en materia mercantil, de inversiones extranjeras, laboral, sobre propiedad industrial, bancaria y contratos, todos estos aspectos fundamentales para el éxito de las empresas.

Estudia asimismo la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los diversos contratos, que la empresa realiza para la administración de sus recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, lo mismo para el ámbito nacional que para el internacional, considerando en ello, también su problemática.

De la misma forma, comprende el análisis de los asuntos jurídicos relacionados con la creación, operación o extinción de las empresas, así como de la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los diversos contratos que la empresa realiza en su nacimiento, y en la administración de sus recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, lo mismo para el ámbito nacional que para el internacional.

Líneas de investigación

Sistema capitalista, Trabajadores del campo, El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Subcontratación, Las obligaciones empresariales parafiscales, Protección del nombre empresarial, El contador autorizado dentro de la empresa, formas empresariales,

Administración jurídica del personal, Régimen fiscal de la empresa, contratos empresariales, entre otras.

L. Derecho Familiar

Comprende el análisis y discusión de temas como las uniones de hecho, los efectos patrimoniales derivados de uniones de hecho, maternidad subrogada, fecundación post mortem, adopción, matrimonio entre personas del mismo sexo, entre otros. Estudia la normatividad en materia familiar y los diversos tratados internacionales y los acuerdos y convenciones celebradas por México con otros países y organizaciones internacionales, además del estudio del enfoque Penal del Derecho de Familia y la violencia intrafamiliar.

Líneas de investigación

Matrimonio, Divorcio unilateral, Divorcio incausado, Adopción, Causales de divorcio, El impacto de la globalización, socialización vs. disgregación, Paternidad responsable, Derecho internacional con relación a la familia y sus miembros, entre otras.

M. Derecho Financiero

Estudia la estructura y organización actual del sistema financiero mexicano, distinguiendo por sus aspectos esenciales las principales instituciones y operaciones bancarias de las organizaciones auxiliares; las condiciones operativas actuales del mercado de valores, a partir del análisis de su regulación jurídica y la situación político-económica del país.

Trata también sobre la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los diversos instrumentos bursátiles, en relación con la diversidad de valores existentes en el mercado, destacando sus diferencias más significativas, así como la argumentación sobre los procedimientos para la protección de los intereses del inversionista en el mercado de valores, los alcances y limitaciones de la responsabilidad bursátil.

Líneas de investigación

Banco de México, Instituciones de Crédito, Bolsa Mexicana de Valores, Presupuesto de egresos, Ley de Ingresos, Deuda Pública, El quebranto en las instituciones de crédito, Los organismos auxiliares de crédito, entre otras.

N. Derecho Fiscal

Comprende la aplicación de los principios de la teoría de las contribuciones en la regulación jurídica, diseño e instrumentación del Sistema Nacional Contribuyente y su carácter coercible y sancionador, como instrumento de desarrollo y bienestar social.

Incluye en análisis de los principios generales y particulares que norman las relaciones fiscales internacionales y que dan forma al marco jurídico vigente en materia fiscal, la valoración de la empresa como organización jurídica financiera-contable, de obligaciones económicas, contributivas y fiscales.

De la misma forma estudia la diferenciación de las vías procedimentales que en la esfera fiscal pueden promover los particulares, su distinción de aquéllas seguidas a instancia de

autoridad, tanto en el ámbito federal como local; asimismo, entre los juicios contencioso administrativo federal, fiscal local y de amparo en la materia.

Líneas de investigación

Interés fiscal, Medios electrónicos y recaudación fiscal, Delitos fiscales, Comercio informal y base tributaria, Aseguramiento de cuentas bancarias, Exención del pago de Impuesto, Convenio Tributario, Empresas y contribuciones, Sistema de impartición de justicia fiscal, impuestos, Derechos, productos y aprovechamientos, entre otras.

O. Derecho Internacional Privado.

Analiza las diferencias y similitudes entre el Derecho Internacional Privado y el Derecho Internacional Público, para tomar decisiones encaminadas a la solución de los conflictos del Derecho Internacional Privado.

Estudia los contextos específicos e instrumentos utilizados en resoluciones judiciales, tanto en México como en el extranjero, a fin de clasificar y aplicar correctamente los elementos requeridos en el marco del Derecho Internacional Privado, y la valoración de la resolución de conflictos y la cooperación internacional en materia civil, penal y administrativa.

Líneas de investigación

Humanitario, Frontera Vs. Propiedad Individual, Financiamiento internacional a empresas, La propiedad privada del cuerpo diplomático, Inversión extranjera, Globalización, entre otras.

P. Derecho Internacional Público

Versa sobre los tratados como fuente del Derecho Internacional, los procedimientos y los requisitos para su entrada en vigor, su aplicabilidad y causa de extinción.

Asimismo estudia la aplicación de las diversas formas alternativas de solución de controversias jurídicas que ofrece el Derecho Internacional, además de los instrumentos, convenios y declaraciones que ofrece el Derecho Internacional frente al nacional en casos concretos.

Líneas de investigación

Legislación comparada, Procedimiento de expulsión, Protección diplomática, Renegociación de tratados, Minorías Étnicas, Desarrollo e integraciones Regionales, Extradición, Legislación sobre Inversión extranjera, Organizaciones internacionales, Espacio aéreo, entre otras.

Q. Derecho Laboral

Atiende las figuras jurídicas relacionadas con el Derecho individual del trabajo, los conceptos fundamentales y el marco jurídico de los regímenes de seguridad social internacionales y nacionales, los límites sobresalientes del derecho de seguridad social en el contexto mexicano, los tratados internacionales y la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo aborda el análisis profundo de los aspectos doctrinales, procesales y prácticos del juicio de amparo en materia laboral.

Líneas de investigación

Burocracia, Contratos de trabajo, Condiciones generales de trabajo, Ejecución de laudos, Ineficiencia de la Reinstalación, Ofrecimiento de Trabajo. Sistema capitalista, Trabajadores del campo, El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Relación jurídica del trabajo, Trabajo de mujeres, Huelga, Salario mínimo, Prestaciones laborales, Subcontratación, entre otras.

R. Derecho Notarial y Registral

Comprende la función notarial, su naturaleza jurídica y características de la Fe pública, los tipos de instrumentos notariales, el protocolo, el apéndice, las guías y los expedientes, las responsabilidades del notario y las instituciones que apoyan la función notarial, la relación del notario con la administración pública, la publicación de los actos jurídicos y sus efectos, así como todo lo relacionado con el registro público de la propiedad.

Líneas de investigación

Patente notarial. Obtención de la patente notarial nacional, Archivo nacional de notarías. Los notarios ante el intestado judicial, Función Pública Registral, Registros públicos, Principios registrales, entre otras.

S. Derecho Penal

Estudia la realidad subyacente en la formulación de la normatividad penal; los principios que deben regir el ejercicio del Ius Puniendi; la estructura de las normas penales generales y abstractas, así como la estructura y función de tipo penal, las características de la punibilidad y la culpabilidad, su naturaleza jurídica, su ubicación sistemática, las teorías que las fundamentan, así como su regulación en nuestra legislación.

Aborda el análisis de la problemática que actualmente prevalece en México, respecto a las vías existentes para la ejecución penal, particularmente sobre la prisión (reclusorios y centros de readaptación), considerando las propias para los menores infractores y la delincuencia juvenil; la valoración de la actual política criminológica en México, y la profundización de conocimientos en los casos de violación a las garantías de igualdad y seguridad jurídica en materia penal, en los que procede la promoción del juicio de amparo.

Líneas de investigación

Víctimas, Prácticas médicas, Criminología, Ejecución de las penas, Proceso penal acusatorio, Delincuencia organizada, Seguridad pública y seguridad nacional, Nuevo proceso penal, Delitos en particular, Proceso penal acusatorio oral, Presunción de inocencia, Desaparición de Personas, Beneficios de los Sentenciados, Penas alternativas de prisión, Clasificación de los Delitos, Procedimientos penales, Garantías y amparo en materia penal, Menores infractores, entre otras.

T. Derecho Social

Comprende el análisis y explicación de los diversos regímenes jurídicos de la seguridad social y la operatividad de los organismos administradores, así como los principios

universales de la seguridad social y del Derecho del trabajo, de las sociedades cooperativas y sus repercusiones en la economía nacional, así como la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo frente al Derecho Positivo Mexicano.

Líneas de investigación.

Sistema de pensiones, Cambio Social, Regímenes de seguridad social, entre otras.

U. Derechos Humanos

Analiza las bases doctrinales de las garantías individuales y sociales reconocidas por nuestra Carta Magna y el alcance de los Derechos Humanos contenidos en ellas; así como la identificación de la importancia de los derechos civiles, políticos, sociales y emergentes en el marco de los Derechos Humanos. Estudia, asimismo, las semejanzas y diferencias que existen entre la organización y funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y otros países, así como los instrumentos internacionales creados en esta materia y aborda la vinculación de los Derechos Humanos con el Derecho Internacional Humanitario.

Líneas de investigación

Generaciones de Derechos Humanos, Ética, Derechos Humanos de Migrantes, Derechos Humanos de los indígenas, Derechos Humanos de las mujeres, Terrorismo, ONG, Deportación como Fenómeno Migratorio, y garantías constitucionales, Sistema no jurisdiccional de protección y defensa de los Derechos Humanos, Derechos fundamentales, Movimientos sociales, Derechos de la niñez, Sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos, Derecho Humanos Intersubjetivos, Policía federal y Derechos Humanos, entre otras.

V. Filosofía del Derecho

Versa sobre el análisis del pensamiento de los teóricos actuales del derecho, con la finalidad de incorporar estas aportaciones en el desarrollo del nuevo conocimiento jurídico.

Líneas de investigación

Epistemología jurídica, lógica jurídica, interpretación jurídica, Argumentación jurídica, Pluralismo jurídico, Psicología jurídica, Lexicología, Teoría del Derecho, Teoría del Estado, Conciencia Individual, Alcance y eficacia de reformas, Ideología en las Reformas Constitucionales, entre otras.

W. Género y Derecho.

Analiza las diversas teorías de género desde una perspectiva multidisciplinar, para comprender la función crítica y propositiva de dichas aproximaciones teóricas, en el análisis de la realidad social.

Estudia la importancia de la normatividad positiva de protección a la mujer en situación de violencia, los asuntos pendientes de regulación, así como los aspectos básicos de la violencia de género en la vida cotidiana de la sociedad mexicana y la interpretación jurídica de los problemas del área.

Líneas de investigación

Violencia de género, Derechos de las mujeres, Delitos en contra de las mujeres, Seguridad Jurídica Transexual, Igualdad jurídica, Reasignación de sexo, División sexual del trabajo, Masculinidad, Paternidad, Empoderamiento, Identidades sexuales, Poder, El género como categoría de análisis, Tipos de feminismo, Reformas con perspectiva de género, entre otras.

X. Política Criminal

La Política Criminal es entendida como la parte de la política general de control que desarrolla el Estado y que se manifiesta a través de diversas políticas públicas, para prevenir las alteraciones del orden social y mantener en niveles de tolerabilidad los índices de trasgresión de la norma.

Se identifica a la Política Criminal como aquella política relacionada, en la última de sus instancias, con el Derecho Penal. El discurso de la prevención sostenido en las leyes y en el discurso del Estado, ha quedado sin credibilidad, por lo que es tiempo de cambiar la estrategia. Los diagnósticos que detectaban las posibles alteraciones sociales a futuro y daban cuenta de las deficiencias jurídicas han quedado rebasados.

En el presente, las metas a alcanzar con este campo del conocimiento consisten en proponer políticas públicas (económicas y sociales), así como medidas de política criminal, en el campo del Derecho Penal, a través de las cuales la delincuencia pueda mantenerse dentro de límites tolerables y las autoridades actúen en un marco de respeto a las garantías propias de un Estado democrático de Derecho.

Líneas de Investigación

Metodología Jurídica, Ciencia Política y Políticas Públicas, Políticas Públicas y Política Criminal, Sociología Jurídica, Ideología y la creación del Derecho Penal, Criminología, Criminalística, Fenómeno delictivo actual, Resultado de la Política Criminal aplicada, entre otras.

Y. Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos

Comprende el concepto y tipos de responsabilidad jurídica de los servidores públicos conforme al marco legal vigente, así como el estudios de las características, los elementos y las sanciones de la responsabilidad penal, así como el procedimiento de declaración de procedencia, las causales, sanciones y órganos competentes para la aplicación de las responsabilidades de los servidores públicos, así como los sistemas de fiscalización de los órganos internos de control, los correspondientes a la Auditoría Superior de la Federación y Contaduría Mayor de Hacienda, sobre el derecho de acceso a la información en México y de transparencia en el ejercicio presupuestal.

Líneas de investigación

Responsabilidad civil, Responsabilidad administrativa, Responsabilidad penal, Responsabilidad Política, Examen de Control de confianza a legisladores, Servidores públicos de carrera irrenunciable su cargo, Declaración de procedencia, Juicio político, Secretaria de la Función Pública, Auditoria Superior de la Federación, Órganos internos de control, entre otras.

1.3.3 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de las entidades académicas participantes

Estudios realizados por la ANUIES muestran un incremento masivo de la demanda estudiantil de Posgrado en México; ya que en 1970, había un total de 5, 953 estudiantes de posgrado en el país, y para el periodo 2008-2009[5] la población escolar llegó a 185, 516 estudiantes, por ello es necesario que las Instituciones de Educación Superior del país que ofertan los referidos estudios, realicen esfuerzos extraordinarios para mejorar la calidad de sus servicios y ampliar la oferta educativa.

El número de instituciones públicas y privadas que imparten estudios de Posgrado en el país, ascendió a 902, las cuales ofrecen 5,322 programas de posgrado; de éstos, 614 fueron de Doctorado; 3,468 de Maestría y 1,240 de Especialización.[6]

En el periodo 2008-2009[7], las instituciones públicas tenían una matrícula de 94, 978 alumnos de posgrado, lo que representa el 51.19%, mientras que las privadas contaban con una matrícula de 90,538, lo que representa el 48.80%. La distribución por nivel de estudios de posgrado es la siguiente: 21.5% de especialidad, 68.6% de maestría y 10% de doctorado.[8]

El 55.25% de los alumnos se concentra en cinco entidades federativas: Distrito Federal, Puebla, Nuevo León, Estado de México y Jalisco. El Distrito Federal contó con 51, 011 alumnos, de los 185,516 a nivel nacional, lo que representa el 27.49%.[9]

De acuerdo con la última información estadística elaborada por la ANUIES, correspondiente al periodo 2008-2009,[10] la UNAM cuenta con una matrícula de 926 alumnos inscritos en el Programa de Posgrado en Derecho, de un total de 4, 846 alumnos inscritos en algún programa de Maestría en Derecho, Maestría en Política Criminal o

5 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Anuario Estadístico 2008-2009, población escolar de posgrado, disponible en http://www.anuies.mx/servicios/e_educacion/index2.php

6 Catalogo de Posgrado en Universidades e Institutos 2006. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/catalogo_nvo/catalogo_version_final_2006.pdf.

7 Idem.

8 Idem.

9 Idem.

10 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Op.Cit.

* Incluye Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Colima, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma Metropolitana D.F., Universidad Autónoma de Durango, Universidad Autónoma de Guanajuato, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma del estado de Morelos, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Benemérita universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Quintana Roo, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Sonora, Universidad Juárez de Tabasco, Universidad de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Yucatán y Universidad Autónoma de Zacatecas.

** Incluye a todos los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, que actualmente están inscritos en el Programa de Posgrado en Derecho (Maestría y Doctorado).

Doctorado en Derecho en todo el país,[11] considerando todas las universidades e institutos de educación superior, publicas y privadas, registradas en la ANUIES. Estas cifras demuestran que la UNAM, a través de este Programa de Posgrado, atiende al 19.10 por ciento del total de estudiantes que realizan Maestría en Derecho, Maestría en Política Criminal o Doctorado en Derecho en el país.

Los 926 alumnos inscritos en el Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, están distribuidos en tres planes de estudios, con 26 campos de conocimiento: Maestría en Derecho, Maestría en Política Criminal y Doctorado en Derecho, enfocado a la investigación. El Posgrado en Derecho de la UNAM es, como se observa en la siguiente tabla, representativo a nivel nacional.

PLANES DE ESTUDIO	MAESTRÍA	%	DOCTORADO	%
TOTAL PAÍS EN TODAS LAS IES (*)	4148	100	698	100
UNAM. PPD (**)	768	18.51	158	22.63

La Universidad Nacional Autónoma de México, constituye indudablemente la mejor oferta para realizar estudios de Posgrado en México e Hispanoamérica, lo que se refleja en su matrícula de más de 25, 000 estudiantes, y por su planta de más de 5, 000 tutores. Por su parte el Posgrado en Derecho atiende, como se aprecia en la tabla anterior, al 18.51% de la demanda de estudios de maestría, y al 22.63% de la demanda de estudios de doctorado, lo que refleja el gran prestigio del que goza, tanto a nivel nacional como internacional. Además la planta de más 200 tutores, garantiza la atención de los alumnos que cursan sus estudios en este Programa.

Lo anterior representa una gran responsabilidad, puesto que ante las exigencias del contexto actual del país, el Posgrado en Derecho debe garantizar continuar siendo el guía y promotor del pensamiento jurídico nacional; continuar siendo el referente obligado de las Instituciones de Educación Superior del país, formando a sus estudiantes con un conocimiento jurídico que atienda las crecientes y cambiantes demandas de la agenda nacional.

La calidad del Programa de Posgrado en Derecho queda manifestada con el registro que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, realiza de sus estudios, tanto de maestrías como de doctorados, como parte del Padrón de Posgrados de Calidad (PNPC) del país. Asimismo, el Posgrado en Derecho atiende las exigencias específicas de los diversos sectores del país, mediante la constitución, implementación y desarrollo de diversos convenios para la impartición de maestrías y doctorados, como es el caso de la maestría en Derecho que se imparte en la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo que sin duda contribuye a que los operadores del derecho del país, obtengan una formación de la mejor calidad que se verá reflejada en el rumbo del país.

Aunado a lo anterior, una gran cantidad de egresados de este Programa de Posgrado, son contratados para impartir cursos en las universidades del país, además de ocupar diversos puestos en la administración pública en todos sus ámbitos.

[11] No se consideran alumnos inscritos en programas de especialización en derecho.

El impacto que tiene el Posgrado en Derecho de la UNAM en el país, también se refleja en la gran cantidad de obra que se publica, puesto que la mayoría de la investigación jurídica que se realiza en el país, la realizan alumnos, tutores y profesores del mismo Programa, como lo ejemplifica de manera clara el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, entidad académica de este programa.

1.3.4 Los resultados más relevantes del diagnóstico realizado que fundamentan la viabilidad y pertinencia de lo que se propone

El resultado del diagnóstico del Programa de Posgrado en Derecho, en relación al contexto de la vida nacional e internacional, expresados con anterioridad, exigen nuevas propuestas. La diversificación de los problemas jurídicos, tales como los nacientes derechos de acceso a la información, de menores, de género, ambiental, así como la fundamental función de los servidores públicos, plantean la necesidad de abrir posibilidades de atención específica, en virtud de que los tratamientos tradicionales dados a estos temas, no han respondido a la problemática actual, es por ello que en esta adecuación se incluyen cuarenta y cinco actividades académicas de estas nuevas especializaciones, que capacitarán a nuestros alumnos para responder a los retos jurídicos nacionales e internacionales.

La necesidad social de articular los estudios de especialidad, maestría y doctorado, con el objetivo de la formación de especialistas, maestros y doctores cada vez más capacitados, planteó por un lado; el reto de homologar los campos de conocimiento con las especialidades que se imparten en el Programa Único de Especialidades en Derecho de la Facultad de Derecho, y por otro; ampliar las modalidades de graduación de los alumnos de maestría.

Los referidos cambios posibilitan que los egresados del Programa de Posgrado en Derecho, se erijan como factores de cambio, en los diferentes ámbitos del quehacer jurídico, influyendo en el destino del país.

1.4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

a. Formar investigadores, docentes y profesionales con la más alta preparación en el campo de las ciencias jurídicas, que a partir del riguroso manejo metodológico del conocimiento, participen en forma activa con una actitud analítica, crítica y creativa en la resolución de los problemas nacionales.
b. Formar profesionales en el campo de las ciencias jurídicas que profundicen y amplíen los conocimientos y destrezas requeridos en el ejercicio profesional de un área específica.
c. Formar maestros con alta capacidad para el ejercicio académico o profesional, iniciándolos en el trabajo de investigación.
d. Formar doctores con alta preparación interdisciplinaria, capaces de realizar investigación original y generar conocimiento nuevo.

1.5. PROCEDIMIENTO EMPLEADO EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA Y DE SUS PLANES DE ESTUDIO

Con el propósito de asegurar la alta calidad de los estudios, el Programa de Posgrado en Derecho mantiene una evaluación continua a través de reuniones de catedráticos y/o

alumnos, así como de evaluaciones semestrales aplicadas por la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM.

El Comité Académico del Programa de Posgrado de Derecho, después de varias reuniones de trabajo y discusión de las reformas, aprobó finalmente el presente proyecto de modificación del Programa, el día 29 de julio de 2011.

Es importante señalar que las opiniones favorables de los profesores, tutores y alumnos de las cuatro entidades académicas, en múltiples consultas y entrevistas, fueron decisivas para que el Comité Académico presentara el presente proyecto, a los Consejos Técnicos de las entidades académicas participantes.

Se envió a los directores de las entidades académicas participantes el proyecto de modificación para que, por su conducto, fuera puesto a consideración de los Consejos Técnicos respectivos, obteniendo el siguiente resultado:

F.E.S. ACATLÁN	12 DE ENERO DE 2010	Aprobó el Proyecto de Adecuación del Programa de Posgrado en Derecho al Nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado y Normas Operativas.
FACULTAD DE DERECHO	13 DE ENERO DE 2010	Aprobó el Proyecto de Adecuación del Programa de Posgrado en Derecho al Nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado y Normas Operativas.
F.E.S. ARAGÓN	21 DE FEBRERO DE 2008	Aprobó el Proyecto de Adecuación del Programa de Posgrado en Derecho al Nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado y Normas Operativas.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS (Consejo Interno)	14 DE ABRIL DE 2010	Aprobó el Proyecto de Adecuación del Programa de Posgrado en Derecho al Nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado y Normas Operativas.

1.6 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho, considerando la demanda social hacia la UNAM, de enfrentar los grandes problemas estructurales del país, ha decidido sumar esfuerzos para brindar oportunidades de solución de los problemas de gran relevancia científica y profesional, en beneficio de nuestra sociedad.

Por ello, el propio Comité Académico, ha considerado que al ingresar en la era de la sociedad del conocimiento, es necesario que los egresados del Programa cuenten con una sólida formación teórica y práctica que les permitan insertarse en el mundo laboral, ya sea en actividades académicas o en otras actividades profesionales. Por ello el Comité Académico propuso nuevas modalidades de graduación, que favorecerán a que nuestros alumnos puedan obtener su grado en el plazo establecido, aumentando las posibilidades de su inserción en el mundo laboral.

En el mismo sentido, el referido Comité posibilitó que la duración de los estudios de doctorado se ampliara hasta el máximo que acepta el Reglamento General de Estudios de Posgrado, con el objetivo de que los estudiantes de dicho doctorado desarrollen de manera más amplia su perfil de jóvenes investigadores, que tengan la capacidad de generación de conocimiento de vanguardia, como lo exige el mismo doctorado y, por supuesto; el contexto de la sociedad del conocimiento.

2. Planes de Estudio del Programa

Planes de estudio de Maestría

Maestría en Política Criminal

2.1 Objetivos del plan de estudios de la Maestría en Política Criminal

a. Formar Maestros con alto sentido crítico en el contexto normativo y empírico, que les permita diseñar y evaluar las políticas del Estado para la prevención y sanción de conductas antisociales, tanto en el orden de los fundamentos sustantivos y adjetivos, los fines y los presupuestos de la pena, como en relación con las modalidades de ejecución y sustitutivos penales.
b. Capacitar e iniciar al alumno en la investigación interdisciplinaria en torno a las políticas públicas de control social.

2.2 Perfiles

2.2.1 Perfil de ingreso

Para ingresar a la Maestría en Política Criminal, el aspirante deberá poseer habilidades para el análisis, discusión y generación de textos especializados en ciencias jurídicas y del control social, para problematizarlos como temas de investigación.

2.2.2 Perfil de egreso

El egresado contará con conocimientos de frontera del control social y habilidades para asesorar, formular o proponer políticas públicas en materia criminal y de seguridad, con una actitud analítica, crítica y creativa en la solución de los problemas de la agenda nacional. Como resultado de su formación, estará capacitado para realizar estudios inter, multi y transdisciplinarios y coadyuvar en la integración de grupos de investigación.

2.2.3 Perfil del graduado

El Maestro en Política Criminal proyecta, desarrolla y evalúa políticas públicas en materia criminal, punitiva y de control social en diversas dependencias del Estado.

Maestría en Derecho

2.3 Objetivos del plan de estudios de la Maestría en Derecho

a. Formar Maestros con alta capacidad para el ejercicio académico y profesional, iniciándolos en el trabajo de investigación.
b. Capacitar e iniciar al alumno en la investigación interdisciplinaria en torno a las diversas ramas del Derecho, desarrollando su capacidad de reflexión para el ejercicio profesional y docente.
c. Promover la discusión de las corrientes dogmáticas, filosóficas, políticas, económicas y socio-jurídicas vinculadas con el Derecho, así como la discusión de estas temáticas entre investigadores y profesores de diversas especialidades, nacionales y extranjeros.

2.4 Perfiles

2.4.1 Perfil de ingreso

Para ingresar a la Maestría en Derecho, el aspirante deberá poseer habilidades para el análisis, discusión y generación de textos especializados, y problematizar temas de investigación jurídica.

2.4.2 Perfil de egreso

El egresado contará con conocimientos jurídicos de frontera y habilidades para asesorar, formular o proponer proyectos de optimización del funcionamiento de diversas instancias del sistema jurídico nacional, con una actitud analítica, crítica y creativa en la solución de los problemas jurídicos nacionales. Como resultado de su formación, estará capacitado para realizar estudios de su disciplina y coadyuvar en la integración de grupos de investigación.

2.4.3 Perfil del graduado

El Maestro en Derecho tiene los conocimientos jurídicos de frontera y habilidades que le permiten desempeñarse como docente, investigador y profesional del Derecho, en instituciones de enseñanza superior, así como en dependencias y organismos públicos y privados.

2.5 Duración de los estudios y total de créditos de las maestrías en Política Criminal y en Derecho

La duración de los estudios será de máximo de cuatro semestres incluyendo la graduación, en los primeros tres semestres se cubrirá un mínimo de 90 créditos, de los cuales no menos de 30 créditos deberán corresponder a actividades académicas obligatorias de elección, y 60 a actividades optativas de elección. Dichas actividades se cursarán en horas teóricas que proporcionen una sólida formación disciplinaria. El cuarto semestre no tendrá valor en créditos, y será exclusivo para realizar actividades que encaminen al alumno a la obtención del grado antes de finalizar dicho semestre.

Para el caso de los alumnos, a quienes el Comité Académico les hubiere autorizado tiempo parcial, la duración máxima de los estudios será de seis semestres; cinco semestres para completar un mínimo de 90 créditos, de los cuales no menos de 30 créditos deberán corresponder a actividades académicas obligatorias de elección, y 60 a actividades optativas de elección. El sexto semestre no tendrá valor en créditos, y será exclusivo para realizar actividades que encaminen al alumno a la obtención del grado antes de finalizar dicho semestre.

En ambos casos, el Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir los créditos y graduarse. Si los alumnos no obtienen el grado en el plazo establecido anteriormente, el Comité Académico decidirá si procede la baja del alumno del plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Comité podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado.

2.6 Estructura y organización de los estudios de la Maestría en Política Criminal y Maestría en Derecho

2.6.1 Descripción general de la estructura y organización de los estudios de la Maestría en Política Criminal y Maestría en Derecho

La estructura general de las maestrías se organiza por campos de conocimiento, que para el caso de la Maestría en Política Criminal, lo constituye el campo de conocimiento de la misma denominación, y para el caso de la Maestría en Derecho, sus campos de conocimiento son todos los expresados en este Programa de Estudios, a excepción del campo de Política Criminal.

Cada campo es el componente del Programa donde se conjuntan los profesores y tutores; todos los alumnos deben optar por estudiar un o más campos de conocimiento. Las actividades académicas que el alumno cursa se organizan de acuerdo al campo(s) de conocimiento elegido(s). El Comité Académico asigna un tutor principal y, en su caso, un comité tutor para cada alumno. Los planes de estudio tienen los campos de conocimiento que se describen en el punto 1.3.2.

Los alumnos cubrirán sus 90 créditos de la siguiente manera:

a) 30 créditos cursando 5 actividades académicas obligatorias de elección del respectivo plan de estudios.
b) Los 60 créditos restantes lo podrán cubrir con actividades académicas optativas de elección por campo de conocimiento, elegidas conjuntamente con su tutor principal y, en su caso, avaladas por el comité tutor y aprobadas por el Comité Académico, en concordancia con el plan de estudios. Las actividades académicas podrán ser ampliadas, a juicio del Comité Académico.

Para el caso de los alumnos que hayan ingresado con el diploma o grado de especialización del Programa Único de Especializaciones en Derecho de la UNAM sólo cubrirán 54 créditos, en virtud de que se le revalidarán sus estudios previos (40% = 36 créditos), de acuerdo con los Lineamientos Generales de Estudios de Posgrado y Normas Operativas del Programa. El alumno que ingrese bajo el esquema señalado deberá acreditar 54 créditos de la siguiente manera:

a) 30 créditos correspondientes a 5 actividades académicas obligatorias de elección del respectivo plan de estudios.
b) Los 24 créditos restantes lo podrán cubrir con actividades académicas optativas de elección por campo de conocimiento, elegidas conjuntamente con su tutor principal y, en su caso, avaladas por el comité tutor y aprobadas por el Comité Académico, en concordancia con el plan de estudios.

El tutor principal o, en su caso, el comité tutor podrá recomendar que el alumno curse asignaturas de la licenciatura en Derecho, sin valor en créditos para la maestría. El Comité

Académico determinará en qué condiciones el alumno puede optar por dichos cursos. Cuando no se asigne un comité tutor, el tutor asumirá esta responsabilidad.

Las actividades académicas de cada plan de estudios se estructuran y organizan en obligatorias de elección, optativas de elección por campo de conocimiento y actividad académica para la obtención del grado. A continuación se presentan las características de cada una de estas actividades.

1) Actividades académicas obligatorias de elección

Estas actividades son formativas, buscan configurar un perfil mínimo de conocimientos y habilidades que deben tener todos los alumnos de acuerdo con la maestría elegida. Están diseñadas en un nivel básico y se cursan en el primer semestre; cada actividad consta de seis créditos, su carácter es obligatorio de elección; se imparten en la modalidad de curso o seminario, son actividades de tipo teórico, y se imparten tres horas por semana.

2) Actividades académicas optativas de elección por campo de conocimiento

Estas actividades buscan profundizar el conocimiento en uno o más campos de conocimiento y su carácter es optativo de elección. Se cursan durante el segundo y tercer semestres. Cada actividad académica consta de seis créditos, se imparten en la modalidad de curso o seminario, son de tipo teórico, y se imparten tres horas por semana.

Cabe señalar que entre las opciones para cursar estas actividades se contemplan diversas actividades enfocadas a la formación de un docente en Derecho, mismas que son transversales a todos los campos del conocimiento.

En caso de que el alumno desee que se le acredite uno o más campos del conocimiento en su certificado complementario al grado de maestro, será necesario que curse y apruebe cinco actividades académicas del campo en cuestión.

3) Actividades académicas para la obtención del grado

Estas actividades son seminarios o talleres organizados y conducidos por los tutores de los campos respectivos y orientados, según sea el caso, hacia la elaboración o preparación de la tesis de grado, el examen general de conocimientos, el informe académico por experiencia o práctica profesional, u otra modalidad de graduación:

- Seminario de investigación.- Proporciona los recursos metodológicos para la modalidad de graduación elegida. Se imparte en el cuarto semestre, quince horas por semana, su carácter es obligatorio, es de tipo teórico y no tiene valor en créditos.
- Taller de asesoría.- En él se orientan de manera sistemática los avances que realiza el alumno para su graduación. Se imparte en el cuarto semestre, quince horas por semana, su carácter es obligatorio, es de tipo teórico y no tiene valor en créditos.

Estas actividades se complementan con Sesiones de Tutoría, de dos horas de duración y sin valor en créditos, durante los tres primeros semestres, cuyo objetivo es que el tutor, supervise los avances que el alumno desarrolla en cada uno de los semestres, para que al

ingresar al cuarto semestre, el referido alumno presente un avance significativo que le permita obtener el grado en ese semestre.

Se considerará acreditada la actividad del cuarto semestre una vez que el alumno haya finalizado el trabajo con el que se graduará, mismo que deberá contar con el visto bueno de su tutor, o en su caso comité tutor. Los alumnos que elijan graduarse por la modalidad de Alto Desempeño Académico, se considerará acreditada está actividad al cubrir los requisitos para dicha modalidad, así como el aval de su tutor o en su caso Comité Tutor, y del Comité Académico.

Cabe señalar que el alumno, con el visto bueno del tutor principal, o en su caso, el Comité tutor, podrá realizar estancias de investigación a partir del segundo semestre.

2.6.2 Mecanismos de flexibilidad de los planes de estudio

El valor en créditos de una actividad académica obligatoria de elección de los planes de estudio, podrá ser sustituido por los créditos correspondientes de otra actividad académica obligatoria, obligatoria de elección, optativa de elección u optativa de los planes de estudio del programa o en otros planes de estudio fuera o dentro de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Marco Institucional de Docencia, previa autorización del Comité Académico del Programa.

El plan de estudios permite que los alumnos puedan cursar una o más actividades académicas en otros programas dentro y fuera de la UNAM, conforme a las disposiciones establecidas en la Legislación. En el caso de instituciones externas, para ello, deberá existir un convenio de colaboración académica. Cabe señalar que la actividad académica que curse el alumno en otro plan de estudios debe tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios.

Las actividades académicas de la maestría son flexibles, básicamente porque el diseño e implementación del plan de estudios se basa en un sistema de tutoría; es decir, el alumno y su tutor principal se ponen de acuerdo respecto de las actividades académicas que tomará según los intereses del estudiante y, en su caso, bajo el asesoramiento del comité tutor.

Por lo anterior, los alumnos del plan de estudios pueden cursar una o más actividades académicas de acuerdo con el plan individual de actividades académicas establecido conjuntamente con su tutor principal y, en su caso, aprobado por su comité tutor.

Asimismo, el alumno puede formarse en uno o más campos de conocimiento de los 26 que se ofrecen en el Programa.

2.6.3 Seriación en los planes de estudio

Tabla de seriación indicativa de las actividades académicas del Plan de estudios de la Maestría en Derecho

Actividad académica antecedente	Actividad académica	Actividad académica subsecuente
Ninguna	Teoría Jurídica Contemporánea I	Teoría Jurídica Contemporánea II
Teoría Jurídica Contemporánea I	Teoría Jurídica Contemporánea II	Ninguna
Ética I	Ética II	Ninguna
Derecho Autoral I	Derecho Autoral II	Ninguna
Derecho de acceso a la información pública I	Derecho de acceso a la información pública II	Ninguna
Derecho de menores I	Derecho de menores II	Derecho de menores III
Derecho procesal electoral I	Derecho procesal electoral II	Derecho procesal electoral III
Derecho procesal familiar I	Derecho procesal familiar II	Ninguna
Didáctica y metodología de la enseñanza superior I	Didáctica y metodología de la enseñanza superior II	Ninguna
Historia de la filosofía del derecho I	Historia de la filosofía del derecho II	Ninguna
Instituciones del Derecho familiar I	Instituciones del Derecho familiar II	Ninguna
La empresa y las contribuciones I	La empresa y las contribuciones II	La empresa y las contribuciones III
Lógica I	Lógica II	Ninguna
Participación de México en el régimen jurídico de comercio internacional I	Participación de México en el régimen jurídico de comercio internacional II	Ninguna
Técnicas de la enseñanza del Derecho I	Técnicas de la enseñanza del Derecho II	Ninguna

Las actividades académicas de la Maestría en Política Criminal no tienen seriación.

2.6.4 Lista de las actividades académicas de los planes de estudio
A continuación se presenta el esquema de los planes de estudio de las maestrías.

Maestría en Política Criminal

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
PRIMER SEMESTRE							
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso o Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
SEGUNDO SEMESTRE							
	Actividad académica optativa de elección	Curso o seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección	Curso o seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección	Curso o seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección	Curso o seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección	Curso o seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
TERCER SEMESTRE							
	Actividad académica optativa de elección	Curso o seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección	Curso o seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección	Curso o seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección	Curso o seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección	Curso o seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
CUARTO SEMESTRE							
	Actividad académica para la obtención del grado*	Seminario o Taller	Obligatorio	15	0	240	0

* Se considerará acreditada la actividad del cuarto semestre una vez que el alumno haya finalizado el trabajo con el que se graduará, mismo que deberá contar con el visto bueno de su tutor, o en su caso comité tutor. Los alumnos que elijan graduarse por la modalidad de Alto Desempeño Académico, se considerará acreditada está actividad al cubrir los requisitos para dicha modalidad, así como el aval de su tutor o en su caso Comité Tutor, y del Comité Académico.

TABLA RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	**Obligatorias**	**Obligatorias de Elección**	**Optativas**	**Optativas de Elección**	**Teóricas**	**Prácticas**	**Teóricas-Practicas**
16	**1**	**5**	**0**	**10**	**16**	**0**	**0**
Créditos							
Total de Créditos	**Obligatorios**	**Obligatorios de Elección**	**Optativos**	**Optativos de Elección**	**Teóricos**	**Prácticos**	**Teórico-Prácticos**
90	**0**	**30**	**0**	**60**	**90**	**0**	**0**
Horas							
Total de Horas	**Obligatorias**	**Obligatorias de Elección**	**Optativas**	**Optativas de Elección**		**Teóricas**	**Prácticas**
960	**240**	**240**	**0**	**480**		**960**	**0**

Lista de las actividades académicas obligatorias de elección por Campo de Conocimiento del plan de Estudios de la maestría en Política Criminal.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
	Ciencia Política y Política Criminal	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Epistemología y Construcción de la Verdad Jurídica	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Introducción a la Política Criminal	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Ideología de la Teoría del Delito y de la Teoría de la Pena	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Visiones Criminológicas del Delito y del Delincuente	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Introducción al Estudio de la Criminalística	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Seminario de Métodos y Técnicas de Investigación	Seminario	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Sociología Jurídica y Discurso Jurídico Penal	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6

Lista de las actividades académicas optativas de elección por Campo de Conocimiento del plan de Estudios de la maestría en Política Criminal.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: POLÍTICA CRIMINAL								
	BALISTICA FORENSE Y HECHOS DE TRANSITO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	CRIMINALISTICA Y MEDICINA FORENSE	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	GRAFOSCOPIA Y EL ESTUDIO DE DOCUMENTOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	HISTORIA Y TEORIA DE LOS PROCESOS Y METODOS DE DOMINACION	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA PERITACION Y SUS REPERCUSIONES LEGALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	MEDICINA FORENSE	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	METODOS Y TECNICAS DE IDENTIFICACION	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	POLITICA CRIMINAL EN AMERICA LATINA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	POLITICA CRIMINAL EN MATERIA PENITENCIARIA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	POLITICA CRIMINAL Y DELINCUENCIA JUVENIL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	POLITICA CRIMINAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	POLITICA CRIMINAL Y TEORIA DEL DELITO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEGURIDAD PUBLICA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE INVESTIGACION SOBRE CENTROS Y SISTEMAS DE INFORMACION ESPECIALIZADOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA GENERAL DE LOS INDICIOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TOPICOS SELECTOS DE POLITICA CRIMINAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

Maestría en Derecho

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
PRIMER SEMESTRE							
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
	Actividad académica obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	3	0	48	6
SEGUNDO SEMESTRE							
	Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento	Curso	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento	Curso	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento	Curso	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento	Curso o Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento	Curso o Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
TERCER SEMESTRE							
	Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento	Curso o Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento	Curso o Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento	Curso o Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento	Curso o Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Actividad académica optativa de elección por campo de	Curso o Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6

Maestría en Derecho

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
	conocimiento						
CUARTO SEMESTRE							
	Actividad académica para la obtención del grado*	Seminario o Taller	Obligatorio	15	0	240	0

* Se considerará acreditada la actividad del cuarto semestre una vez que el alumno haya finalizado el trabajo con el que se graduará, mismo que deberá contar con el visto bueno de su tutor, o en su caso comité tutor. Los alumnos que elijan graduarse por la modalidad de Alto Desempeño Académico, se considerará acreditada está actividad al cubrir los requisitos para dicha modalidad, así como el aval de su tutor o en su caso Comité Tutor, y del Comité Académico.

TABLA RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teóricas-Practicas
16	1	5	0	10	16	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos
90	0	30	0	60	90	0	0
Horas							
Total de Horas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección		Teóricas	Prácticas
960	240	240	0	480		960	0

Lista de las actividades académicas obligatorias de elección del plan de estudios de la Maestría en Derecho.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
	Epistemología jurídica	Curso	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Investigación y expresión jurídica	Curso	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Metodología jurídica	Curso	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Sociología jurídica	Curso	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Técnicas de la investigación jurídica	Curso	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Didáctica y Metodología de la Enseñanza Superior I	Curso	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Teoría de la Argumentación Jurídica	Curso	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Teoría Jurídica Contemporánea I	Curso	Obligatoria de elección	3	0	48	6

Lista de las actividades académicas optativas de elección por Campo de Conocimiento del plan de Estudios de la maestría en Derecho.

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO								
	ADMINISTRACION PUBLICA (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL)	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES ANTE LA COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES ANTE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES ANTE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PATRIMONIO DEL ESTADO Y LOS BIENES DEL ESTADO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PROCESOS SEGUIDOS ANTE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SERVICIOS PUBLICOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA GENERAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO AMBIENTAL								
	AGUAS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ATMÓSFERA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	BIODIVERSIDAD	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	EMPRESA Y AMBIENTE	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	POLÍTICA AMBIENTAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SUELO, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO AMBIENTAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ASIGNATURAS SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO FAMILIAR	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO HEREDITARIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PROBATORIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	FORMALIDAD Y PUBLICIDAD DEL ACTO JURIDICO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	OBLIGACIONES Y CONTRATACION ACTUAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PERSONAS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	RESPONSABILIDAD CIVIL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEMAS SELECTOS DE JURISPRUDENCIA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORÍA DEL ACTO JURÍDICO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ESTRUCTURA JURIDICO~POLITICA DEL ESTADO MEXICANO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ESTRUCTURA POLITICA DEL ESTADO MEXICANO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	FEDERALISMO Y RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	JUICIO DE AMPARO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PODER EJECUTIVO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PODER JUDICIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PODER LEGISLATIVO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	REGIMEN JURIDICO MUNICIPAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	REGIMENES CONSTITUCIONALES CONTEMPORANEOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SISTEMAS DE CONTROL CONSTITUCIONAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA								
	ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA SOCIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ARBITRAJE Y JUSTICA INTERNACIONALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ATRIBUCIONES DE LOS PODERES JUDICIALES (JURISDICCIONALES ~ NO JURISDICCIONALES)	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHOS HUMANOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	EJECUCION DE SENTENCIAS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHOS HUMANOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ORGANOS DE PROCURACION DE JUSTICIA(PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA)	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PROCEDIMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO DE LA INFORMACIÓN								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	DERECHO COMPARADO DE LA INFORMACIÓN	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA I	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA II	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	DERECHO DE PRENSA, DE LA RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	DERECHOS DE LA PERSONALIDAD Y DERECHO DE LA INFORMACIÓN	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	HABEAS DATA Y ARCHIVOS PÚBLICOS	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	INFORMATICA JURIDICA	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION**	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHOS DE LOS PERIODISTAS	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	MARCO JURÍDICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE COMUNICACIONES	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6

	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO DE LA INFORMACIÓN	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2,3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO** **** ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN SE ENCUENTRA VINCULADA AL CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL								
	AUTORIDADES, SANCIONES E INFRACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO AUTORAL I	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO AUTORAL II	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	INTRODUCCION AL DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL AMBITO INTERNACIONAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION**	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	MARCAS, AVISOS COMERCIALES Y NOMBRES COMERCIALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	PRACTICA FORENSE DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA EMPRESA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO** **** ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN SE ENCUENTRA VINCULADA AL CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO DE LA INFORMACIÓN**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO DE MENORES								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	CONOCIMIENTO ARMÓNICO DEL DESARROLLO DE LOS MENORES DE EDAD	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO DE MENORES I	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO DE MENORES II	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO DE MENORES III	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	EL MODELO TÉCNICO INTEGRAL MINORIL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y EL DERECHO DE MENORES ANTE UNA PERSPECTIVA HOLÍSTICA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	INSTRUMENTOS Y JURISPRUDENCIA INTERNACIONALES EN MATERIA DE MENORES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA PREVENCIÓN SOCIAL COMO EJE DE UNA POLÍTICA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	INTEGRAL							
	MENORES VÍCTIMAS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**	**MODALIDAD**	**CARÁCTER**	**SEMESTRE**	**TIPO DE ACTIVIDAD**		**TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE**	**TOTAL DE CRÉDITOS**
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	**HORAS PRÁCTICAS**		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO DEL COMERCIO EXTERIOR								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ECONOMICO CANADIENSE Y ESTADOUNIDENSE	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO COMUNITARIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LEGISLACION ADUANERA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PARTICIPACION DE MEXICO EN EL REGIMEN JURIDICO DE COMERCIO INTERNACIONAL I	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PARTICIPACION DE MEXICO EN EL REGIMEN JURIDICO DE COMERCIO INTERNACIONAL II	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	REGIMEN JURIDICO DE LA COMPRA VENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS Y ARBITRAJE	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	INTERNACIONAL							
	REGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**	**MODALIDAD**	**CARÁCTER**	**SEMESTRE**	**TIPO DE ACTIVIDAD**		**TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE**	**TOTAL DE CRÉDITOS**
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	**HORAS PRÁCTICAS**		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO ELECTORAL								
	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PENAL ELECTORAL **	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PROCESAL ELECTORAL I	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PROCESAL ELECTORAL II	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ELECTORAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	HISTORIA DEL FENOMENO ELECTORAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	INTRODUCCION AL DERECHO PROCESAL ELECTORAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	JUDICIALIZACION ELECTORAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ORGANIZACION DE LAS ELECCIONES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SISTEMAS ELECTORALES CONTEMPORANEOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA POLITICO~ELECTORAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO** **** ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN SE ENCUENTRA VINCULADA AL CAMPO DE CONOCIMEINTO: DERECHO PENAL**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO EMPRESARIAL								
	ADMINISTRACION JURIDICA DEL PERSONAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	CONTRATOS EMPRESARIALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO CONTABLE EMPRESARIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	FORMAS EMPRESARIALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA EMPRESA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	RECURSOS FINANCIEROS Y PROPIEDADES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	RESPONSABILIDADES EMPRESARIALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SITUACION JURIDICA DEL EMPRESARIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO FAMILIAR								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO FAMILIAR	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO FAMILIAR PENAL **	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO INTERNACIONAL EN RELACION CON LA FAMILIA Y SUS MIEMBROS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PROCESAL FAMILIAR I	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PROCESAL FAMILIAR II	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO SUCESORIO EN RELACION CON LA FAMILIA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	HISTORIA DEL DERECHO FAMILIAR	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	INSTITUCIONES DEL DERECHO FAMILIAR I	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	INSTITUCIONES DEL DERECHO FAMILIAR II	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO** **** ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN SE ENCUENTRA VINCULADA AL CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO MONETARIO Y BANCA CENTRAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PRESUPUESTARIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHOS Y DEFENSA DE LOS PARTICULARES EN EL MERCADO DE VALORES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	INSTITUCIONES Y OPERACIONES BANCARIAS AUXILIARES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	INSTITUCIONES Y OPERACIONES DEL MERCADO DE VALORES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LOS VALORES Y LA CONTRATACION BURSATIL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PODERES PUBLICOS, ADMINISTRACION HACENDARIA Y PARTICULARES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PRINCIPIOS E INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE DERECHO FINANCIERO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SISTEMA NACIONAL DE INGRESOS PUBLICOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**	**MODALIDAD**	**CARÁCTER**	**SEMESTRE**	**TIPO DE ACTIVIDAD**		**TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE**	**TOTAL DE CRÉDITOS**
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	**HORAS PRÁCTICAS**		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO FISCAL								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	FEDERALISMO Y SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES I	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES II	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES III	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LOS BIENES PATRIMONIALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LAS PERSONAS FISICAS Y LAS CONTRIBUCIONES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LAS CONTRIBUCIONES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	SISTEMA DE IMPARTICION DE JUSTICIA FISCAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DE LAS CONTRIBUCIONES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO COMPETENCIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO CONVENCIONAL ADMINISTRATIVO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO CONVENCIONAL CIVIL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO CONVENCIONAL MERCANTIL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO CONVENCIONAL PENAL **	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	INVERSION EXTRANJERA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA GLOBALIZACION EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	MEXICO Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO** **** ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN SE ENCUENTRA VINCULADA AL CAMPO DE CONOCIMEINTO: DERECHO PENAL**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO								
	ARBITRAJE Y JUSTICIA INTERNACIONALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO AEREO Y ULTRATERRESTRE	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO COMPARADO Y RELACIONES MEXICO~E.E.U.U. ~ CANADA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO DE LOS TRATADOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO DIPLOMATICO Y CONSULAR	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LEGISLACION SOBRE INVERSION EXTRANJERA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO LABORAL								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	CONTRATACION COLECTIVA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO SINDICAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA LABORAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	RELACIONES INDIVIDUALES DEL TRABAJO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	REGÍMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DE LA HUELGA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DEL PROCESO AGRARIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DEL PROCESO LABORAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL								
	ACTUACION NOTARIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA FUNCION NOTARIAL Y OBLIGACIONES DEL NATARIO PREVISTAS EN LEYES DI	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ASPECTOS FISCALES DE LA FUNCION NOTARIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ASPECTOS MERCANTILES DEL DERECHO NOTARIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO NOTARIAL. PARTE GENERAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO REGISTRAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO SUCESORIO DESDE EL PUNTO DE VISTA NOTARIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	EL DERECHO CIVIL DESDE EL PUNTO DE VISTA NOTARIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	EL NOTARIO Y LAS PERSONAS MORALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**	**MODALIDAD**	**CARÁCTER**	**SEMESTRE**	**TIPO DE ACTIVIDAD**		**TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE**	**TOTAL DE CRÉDITOS**
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	**HORAS PRÁCTICAS**		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	CRIMINOLOGIA Y CRIMINALISTICA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO CONVENCIONAL PENAL **	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO FAMILIAR PENAL ***	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PENAL ELECTORAL ****	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PENITENCIARIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	GARANTIAS Y AMPARO EN MATERIA PENAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	MENORES INFRACTORES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PROCEDIMIENTOS DEL FUERO COMUN	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	PROCEDIMIENTOS DEL FUERO FEDERAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DE LA CULPABILIDAD	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DE LA LEY PENAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DE LOS PRESUPUESTOS Y ELEMENTOS TIPICOS DEL DELITO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**
**** ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN SE ENCUENTRA VINCULADA AL CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**
***** ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN SE ENCUENTRA VINCULADA AL CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO FAMILIAR**
****** ESTA ACTIVIDAD TAMBIEN SE ENCUENTRA VINCULADA AL CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO ELECTORAL**

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO SOCIAL								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO COMPARADO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO COOPERATIVO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (DERECHO SOCIAL)	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LEGISLACION AGROPECUARIA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	REGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	RIESGOS DE TRABAJO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE NEGOCIACION COLECTIVA Y DE LA HUELGA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORÍA DEL PROCESO AGRARIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORÍA DEL PROCESO LABORAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DERECHO HUMANOS								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHOS CIVILES, POLITICOS Y SOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES Y DE LAS MUJERES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHOS HUMANOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS INDIVIDUALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS SOCIALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHOS HUMANOS Y LOS PODERES DE LA UNION	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA FILOSOFIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEBATE SOCIAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	COMPARADO							
	PROSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SISTEMA NO JURISDICCIONAL DE PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DE LA JUSTICIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMESTRE	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA AL PORFIRISMO.	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ETICA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	EVOLUCION DEL DERECHO MEXICANO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	FILOSOFIA DEL DERECHO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	FILOSOFIA POLITICA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	HISTORIA DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO I	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	HISTORIA DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO II	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LOGICA I	Curso	Optativa de	2, 3	3	0	48	6

			elección					
	LOGICA II	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS JURISPRUDENCIALES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS LEGISLATIVAS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEMAS SELECTOS DE JURISPRUDENCIA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DEL ACTO JURIDICO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA DEL ESTADO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA JURIDICA CONTEMPORANEA II	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**	**MODALIDAD**	**CARÁCTER**	**SEMESTRE**	**TIPO DE ACTIVIDAD**		**TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE**	**TOTAL DE CRÉDITOS**
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	**HORAS PRÁCTICAS**		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: GÉNERO Y DERECHO								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	ESTRATEGIAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	FEMINISMO Y TEORÍA DE GÉNERO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	GÉNERO Y SALUD	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	HISTORIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	INFANCIA Y GÉNERO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	LA MUJER EN EL DERECHO POSITIVO MEXICANO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

CLAVE	**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**	**MODALIDAD**	**CARÁCTER**	**SEMESTRE**	**TIPO DE ACTIVIDAD**		**TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE**	**TOTAL DE CRÉDITOS**
					HORAS/SEMANA			
					HORAS TEÓRICAS	**HORAS PRÁCTICAS**		
CAMPO DE CONOCIMIENTO: SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS								
	COMUNICACION Y PEDAGOGIA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DERECHO PRESUPUESTARIO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	RÉGIMEN JURÍDICO DEL SERVIDOR PÚBLICO	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RESARCITORIA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	RESPONSABILIDAD PENAL	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6

	RESPONSABILIDAD POLÍTICA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SEMINARIO DE TESIS*	Seminario	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	SISTEMAS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TEORIA PEDAGOGICA*	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	Curso	Optativa de elección	2, 3	3	0	48	6
*** ESTAS ACTIVIDADES SON TRANSVERSALES A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO**								

Nota: Este elenco de actividades académicas podrá ampliarse si lo considera conveniente el Comité Académico.

2.6.5 Mapa curricular de la maestría en Política Criminal

PRIMER SEMESTRE
Actividad académica obligatoria de elección Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica obligatoria de elección Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica obligatoria de elección Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica obligatoria de elección Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica obligatoria de elección Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6

SEGUNDO SEMESTRE
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento* Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6

TERCER SEMESTRE
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6

CUARTO SEMESTRE
Actividad académica para la obtención del grado Horas: Teóricas: 240 Prácticas: 0 Créditos: 0

PENSUM ACADÉMICO: 960

TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 16

OBLIGATORIAS: 06

OPTATIVAS DE ELECCIÓN: 10

TOTAL DE CRÉDITOS: 90

2.6.6 Mapa curricular de la maestría en Derecho

PRIMER SEMESTRE
Actividad académica obligatoria de elección Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica obligatoria de elección Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica obligatoria de elección Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica obligatoria de elección Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica obligatoria de elección Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6

SEGUNDO SEMESTRE
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6

TERCER SEMESTRE
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento* Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento* Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento* Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento* Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Actividad académica optativa de elección por campo de conocimiento* Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6

CUARTO SEMESTRE
Actividad académica para la obtención del grado Horas: Teóricas: 240 Prácticas: 0 Créditos: 0

PENSUM ACADÉMICO: 960

TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 16

OBLIGATORIAS: 06

OPTATIVAS DE ELECCIÓN: 10

TOTAL DE CRÉDITOS: 90

2.7 Requisitos

2.7.1 Requisitos de ingreso

a) Presentar título de licenciatura y certificado de estudios con promedio mínimo de 8.0.
b) Los aspirantes que hayan concluido alguna Especialización en Derecho de la UNAM y que ostenten el diploma o grado correspondiente, acreditarán el promedio mínimo de 8 con el certificado de estudios respectivo.
c) En el caso de aspirantes egresados de la UNAM o de instituciones incorporadas a la misma, que opten por los estudios de posgrado como modalidad de titulación, deberán presentar el dictamen emitido por la Secretaría de Asuntos Escolares de su Facultad o de la entidad respectiva.
d) Presentar el anteproyecto de investigación.
e) Presentar una carta compromiso, dirigida al Comité Académico con la exposición de motivos para ingresar al plan de estudios de la Maestría de su interés, donde exprese su aceptación del Programa y manifieste su disposición a cumplir con las actividades académicas que le sean asignadas.
f) Aprobar el examen diagnóstico.
g) Realizar una entrevista con un representante académico de, al menos, un campo de conocimiento en el que se pretende inscribir, designado por el Comité Académico.
h) Los aspirantes de habla hispana, deberán presentar constancia de comprensión de lectura de inglés, francés, alemán o italiano expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o de algún Centro de Idiomas de la UNAM.
i) Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español, deberán presentar constancia que demuestre un conocimiento y dominio del idioma español para estudios de posgrado, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
j) Presentar la solicitud de ingreso acompañada de la documentación que acredite que se cumple con todos los requisitos.
k) Los demás requisitos que se establezcan en la convocatoria, autorizada por el Comité Académico.

Los aspirantes provenientes de una licenciatura diferente a la de Derecho, sólo podrán optar por el plan de estudios y campo de conocimiento que autorice el Comité Académico, de conformidad con sus antecedentes académicos y con el anteproyecto de investigación que presenten.

Una vez cumplidos estos requisitos y llevado a cabo el proceso de selección establecido en las Normas Operativas del Programa y la Convocatoria respectiva, el Comité Académico expedirá, en su caso, la carta de aceptación, que es el documento por el que se autoriza el ingreso al Programa y sin la cual no podrá realizarse la inscripción.

2.7.2 Requisitos de permanencia

a. El alumno podrá cursar el plan de estudios al dedicar tiempo completo o tiempo parcial.
b. Deberá acreditar las actividades académicas del plan de estudios, realizar satisfactoriamente las actividades académicas que le sean asignadas por su tutor o, en su caso, por su comité tutor, y contar con la evaluación semestral favorable de su tutor o, en su caso, de su comité tutor.
c. Los estudiantes deberán concluir sus estudios, incluyendo la graduación, en el plazo establecido de cuatro y seis semestres para alumnos de tiempo completo o parcial, respectivamente. El Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir los créditos y obtener el grado. Si los alumnos no obtienen el grado en este último plazo, el Comité Académico decidirá si procede la baja definitiva del plan de estudios.
 El Comité Académico, podrá autorizar, por una sola ocasión, la reinscripción de un alumno, previa opinión favorable del tutor principal y, en su caso, del comité tutor, para presentar el examen de grado, cuando se hayan vencido los plazos para permanecer inscrito en la Maestría.

Si el alumno se inscribe dos veces en una misma actividad académica sin acreditarla, causará baja definitiva del plan de estudios en que se encuentre inscrito. En ningún caso se concederán exámenes extraordinarios. El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá solicitar al Comité Académico la reconsideración de su baja, de acuerdo con lo establecido en las normas operativas del Programa. La resolución que emita el Comité Académico será definitiva y no impugnable.

El desempeño académico de cada alumno, será evaluado semestralmente por su tutor o su comité tutor. El alumno que reciba una evaluación semestral desfavorable, no podrá reinscribirse al programa sin previa autorización del Comité Académico, el cual determinará bajo qué condiciones podrá aceptarse la reinscripción.

Si el alumno obtiene una segunda evaluación semestral desfavorable causará baja en el plan de estudios. El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá solicitar al Comité Académico la revisión de su situación académica, de acuerdo con lo establecido en las normas operativas del Programa. La resolución que emita el Comité Académico será definitiva y no impugnable.

Los alumnos podrán suspender sus estudios hasta por un plazo máximo de dos semestres sin afectar su situación académica. La solicitud de suspensión deberá presentarse de acuerdo con lo establecido en las normas operativas del Programa.

Los alumnos pueden solicitar su reincorporación al plan de estudios cuando suspendan los estudios sin autorización; el Comité Académico determinará la procedencia y los términos de la reincorporación. En este caso, el tiempo total de inscripción efectiva no podrá exceder los límites establecidos en el plan de estudios.

Los alumnos pueden solicitar autorización para realizar los exámenes o evaluaciones finales cuando por causas debidamente justificadas no hayan cumplido con este requisito. El Comité Académico estudiará el caso, y podrá establecer mecanismos alternos de evaluación.

Los alumnos pueden plantear por escrito al Coordinador o Comité Académico solicitudes de aclaración respecto a decisiones académicas que les afecten, de acuerdo con lo establecido en las normas operativas del Programa.

2.7.3 Requisitos de egreso

Para egresar del Programa, será indispensable cursar y aprobar todas las actividades académicas que hayan sido asignadas por el tutor o, en su caso, por su comité tutor, y cubrir la totalidad de los créditos especificados en el plan de estudios.

2.7.4 Requisitos para cambio de inscripción de la maestría a doctorado

El Comité Académico podrá autorizar el cambio de inscripción de maestría a doctorado cuando el alumno satisfaga los siguientes requisitos:

a) Haber concluido al menos dos semestres de la maestría y obtenido un promedio mínimo de 9.5 en las actividades académicas en las que se haya inscrito;
b) No haber obtenido calificación reprobatoria, ni NP;
c) No haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable;
d) Contar con la recomendación de su tutor o tutores principales y, en su caso, de su comité tutor;
e) Presentar la solicitud al Comité Académico de cambio de inscripción la cual deberá contener la exposición de motivos.

El alumno deberá enviar la solicitud y la documentación requerida en los incisos anteriores al Comité Académico para que éste analice el caso y emita una resolución definitiva e inapelable.

Cuando la resolución sea positiva, el Comité Académico determinará la duración máxima de los estudios de doctorado y el plazo para presentar el examen de candidatura al grado de doctor. En caso contrario, el alumno podrá continuar realizando su plan individual de actividades de maestría.

2.7.5 Requisitos para obtener el grado

a. Haber cursado y aprobado el total de asignaturas y actividades de investigación asignadas por el tutor, o en su caso, por su comité tutor y haber acreditado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios;
b. Cumplir con los requisitos de permanencia;
c. Aprobar el examen de grado o reunir los requisitos de la modalidad de graduación que no requiera réplica oral.

En el examen de grado, en cualquiera de sus modalidades, deberán participar al menos tres sinodales.

2.8 Modalidades para obtener el grado y sus características

Todas las formas de graduación de la maestría se apegarán a los procesos señalados en las normas operativas del Programa.

Tesis

La tesis de grado deberá abordar un tema novedoso, con una metodología rigurosa; conforme a las líneas de investigación del programa.

Mediante la investigación y elaboración de la tesis, los alumnos demostrarán su capacidad para profundizar en el tema a que se refiera la misma; la investigación deberá generar una contribución en el campo de conocimiento.

Examen General de Conocimientos

Este examen se realiza de manera oral y escrito y tiene como propósito evaluar si el aspirante posee los conocimientos y habilidades necesarias de acuerdo con el perfil del graduado de la Maestría. Los conocimientos y habilidades a evaluar refieren a una alta profesionalización, a la capacidad para la docencia y para iniciarse como investigador. Tendrá por objetivos específicos que el aspirante demuestre que tiene capacidad para:

a. Integrar los conocimientos adquiridos en la Maestría.
b. Analizar un problema complejo en algún campo de conocimiento de su plan de estudios.
c. Elegir el enfoque teórico pertinente.
d. Establecer una metodología de solución.
e. Efectuar las búsquedas de información necesarias.
f. Proponer alternativas de solución adecuadas.
g. Producir un reporte de resultados metodológicamente estructurado, claro y bien redactado.

De acuerdo con los criterios anteriores, el EGC constituye una prueba de conocimientos sobre el plan de estudios realizado por el alumno que demuestre el dominio adquirido durante sus estudios de posgrado.

Informe Académico por experiencia o práctica profesional

Los informes deben caracterizarse por mostrar el aprendizaje alcanzado en los estudios de maestría, tener una aplicación práctica y sustentar en lo posible aportaciones innovadoras o relevantes en el trabajo desempeñado. Deberán contar con información actualizada, organizada y coherente, expuesta de manera analítica, crítica, sistemática y argumentativa con la indicación precisa de las fuentes de información y, en su caso, los instrumentos de obtención de datos. Deberá culminar con conclusiones y/o propuestas de solución del problema debidamente fundamentadas.

Los informes académicos por experiencia o práctica profesional deben ser de la forma siguiente:

- Desempeño laboral. Es un trabajo donde el egresado plasmará su experiencia en alguna actividad profesional vinculada con su formación disciplinaria, sea sobre su desempeño en general o sobre una tarea en particular.

Alto Desempeño Académico

El alumno que al terminar la Maestría haya obtenido un promedio mínimo de 9.5, concluido sus estudios en el plazo establecido en el plan, evaluaciones semestrales favorables y no haya cursado dos veces la misma actividad académica, ni obtenido una evaluación desfavorable a lo largo de sus estudios podrá graduarse sin elaborar trabajo escrito ni presentarse a réplica oral.

Todas las modalidades de graduación señaladas anteriormente podrán ser utilizadas por alumnos de generaciones anteriores.

2.9 Certificado complementario al grado

Este certificado contiene una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional. Lo expedirá la Coordinación de Estudios de Posgrado de acuerdo con lo señalado en el punto 2.6.1.

2.10 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto de las maestrías

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
1	**6**	**61337**	Epistemología jurídica	Epistemología jurídica		**6**	**1**
1	**6**	**61361**	Investigación y expresión jurídica	Investigación y expresión jurídica		**6**	**1**
1	**6**	**61359**	Metodología jurídica	Metodología jurídica		**6**	**1**
1	**6**	**61336**	Sociología jurídica	Sociología jurídica		**6**	**1**
2	**6**	**61343**	Técnicas de la investigación jurídica	Técnicas de la investigación jurídica		**6**	**1**
2	**6**		Didáctica y metodología de la enseñanza del Derecho	Didáctica y metodología de la enseñanza del Derecho		**6**	**2**
2	**6**	**61340**	Teoría de la argumentación jurídica	Teoría de la argumentación jurídica		**6**	**2**
2	**6**	**61338**	Teoría jurídica contemporánea I	Teoría jurídica contemporánea I		**6**	**2**
			Sin equivalencia	Actividad Académica para la obtención del grado		**0**	**4**
3, 4	**6**	**65601**	Actuación notarial	Actuación notarial		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65602**	Administración de la justicia social	Administración de la justicia social		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65603**	Administración jurídica del personal	Administración jurídica del personal		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65604**	Administración pública (federal, estatal, municipal)	Administración pública (federal, estatal, municipal)		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Aguas		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Ambiente y desarrollo sustentable		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65605**	Arbitraje y justicias internacionales	Arbitraje y justicias internacionales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65606**	Aspectos administrativos de la función notarial y obligaciones del notario previstas en leyes diversas	Aspectos administrativos de la función notarial y obligaciones del notario previstas en leyes diversas		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65607**	Aspectos fiscales de la función notarial	Aspectos fiscales de la función notarial		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65608**	Aspectos mercantiles del Derecho notarial	Aspectos mercantiles del Derecho notarial		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Atmósfera		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65609**	Atribuciones de los poderes judiciales (jurisdiccionales-no	Atribuciones de los poderes judiciales (jurisdiccionales-no		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
			jurisdiccionales)	jurisdiccionales)			
3, 4	**6**	**65610**	Autoridad administrativa electoral	Autoridad administrativa electoral.		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65611**	Autoridades, sanciones e infracciones y procedimientos administrativos	Autoridades, sanciones e infracciones y procedimientos administrativos		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Biodiversidad		**6**	**2,3**
3, 4	**6**		Comunicación educativa	Comunicación educativa		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65612**	Conceptos fundamentales del Derecho económico canadiense y estadounidense	Conceptos fundamentales del Derecho económico canadiense y estadounidense		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Conocimiento armónico del desarrollo de los menores de edad		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65614**	Contratos administrativos	Contratos administrativos		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65615**	Contratos empresariales	Contratos empresariales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65616**	Criminología y criminalística	Criminología y criminalística		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**100819**	De la restauración de la República al porfirísmo	De la restauración de la República al porfirísmo		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65617**	Defensa de usuarios y consumidores ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	Defensa de usuarios y consumidores ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65618**	Defensa de usuarios y consumidores ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Defensa de usuarios y consumidores ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65619**	Defensa de usuarios y consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor	Defensa de usuarios y consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65620**	Derecho aéreo y ultraterrestre	Derecho aéreo y ultraterrestre		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65621**	Derecho autoral I	Derecho autoral I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65622**	Derecho autoral II	Derecho autoral II		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61360**	Derecho comparado	Derecho comparado		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Derecho comparado de la información		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65623**	Derecho comparado y	Derecho comparado y		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
			relaciones México-E.E.U.U.	relaciones México-E.E.U.U.			
3, 4	**6**	**65624**	Derecho competencial	Derecho competencial		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65625**	Derecho comunitario	Derecho comunitario		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65626**	Derecho contable empresarial	Derecho contable empresarial		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65627**	Derecho convencional administrativo	Derecho convencional administrativo		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65628**	Derecho convencional civil	Derecho convencional civil		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65629**	Derecho convencional mercantil	Derecho convencional mercantil		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65630**	Derecho convencional penal	Derecho convencional penal		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65631**	Derecho cooperativo	Derecho cooperativo		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Derecho de acceso a la información pública I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**101929**	Derecho de acceso a la información pública II	Derecho de acceso a la información pública II		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Derecho de la propiedad industrial, modelos de utilidad, diseños industriales y secretos industriales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65633**	Derecho de los tratados	Derecho de los tratados		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Derecho de menores I		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Derecho de menores II		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Derecho de menores III		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Derecho de prensa, de la radio, televisión y cinematografía.		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65634**	Derecho diplomático y consular	Derecho diplomático y consular		**6**	**2,3**
3, 4	**6**		Derecho electoral I	Derecho electoral I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65635**	Derecho familiar	Derecho familiar		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65636**	Derecho familiar penal	Derecho familiar penal		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65637**	Derecho hereditario	Derecho hereditario		**6**	**2,3**
3, 4	**6**		Derecho indiano	Derecho indiano		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65640**	Derecho internacional con relación a la familia y sus miembros	Derecho internacional con relación a la familia y sus miembros		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65638**	Derecho internacional del trabajo	Derecho internacional del trabajo		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61253**	Derecho internacional del trabajo y la	Derecho internacional del trabajo y la seguridad		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
			seguridad social	social			
3, 4	**6**	**65641**	Derecho internacional privado	Derecho internacional privado		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61295**	Derecho monetario y banca central	Derecho monetario y banca central		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65643**	Derecho notarial. Parte general	Derecho notarial. Parte general		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65644**	Derecho penal electoral	Derecho penal electoral		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65645**	Derecho penitenciario	Derecho penitenciario		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Derecho presupuestario		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65647**	Derecho probatorio	Derecho probatorio		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65648**	Derecho procesal constitucional	Derecho procesal constitucional		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65649**	Derecho procesal electoral I	Derecho procesal electoral I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65650**	Derecho procesal electoral II	Derecho procesal electoral II		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65651**	Derecho procesal familiar I	Derecho procesal familiar I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65652**	Derecho procesal familiar II	Derecho procesal familiar II		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65653**	Derecho registral	Derecho registral		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65654**	Derecho sindical	Derecho sindical		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65655**	Derecho sucesorio desde el punto de vista notarial	Derecho sucesorio desde el punto de vista notarial		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65656**	Derecho sucesorio en relación con la familia	Derecho sucesorio en relación con la familia		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65657**	Derechos civiles, políticos y sociales de grupos vulnerables y de las mujeres	Derechos civiles, políticos y sociales de grupos vulnerables y de las mujeres		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Derechos de la personalidad y derecho de la información		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65658**	Derechos humanos	Derechos humanos		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65659**	Derechos humanos y Derecho internacional humanitario	Derechos humanos y Derecho internacional humanitario		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65660**	Derechos humanos y garantías individuales	Derechos humanos y garantías individuales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65661**	Derechos humanos y garantías sociales	Derechos humanos y garantías sociales.		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65662**	Derechos humanos y los poderes de la unión	Derechos humanos y los poderes de la unión		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65663**	Derechos y defensa de	Derechos y defensa de los		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
			los particulares en el mercado de valores	particulares en el mercado de valores			
3, 4	**6**	**65562**	Didáctica y metodología de la enseñanza superior I	Didáctica y metodología de la enseñanza superior I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61356**	Didáctica y metodología de la enseñanza superior II	Didáctica y metodología de la enseñanza superior II		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Discriminación y violencia de género		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65664**	Ejecución de sentencias	Ejecución de sentencias		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65665**	El Derecho civil desde el punto de vista notarial	El Derecho civil desde el punto de vista notarial		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65666**	El juicio de amparo en materia de Derecho familiar	El juicio de amparo en materia de Derecho familiar		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65667**	El Juicio de amparo en materia laboral	El Juicio de amparo en materia laboral		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	El modelo técnico integral minoril		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65668**	El notario y las personas morales	El notario y las personas morales		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Empresa y ambiente		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Estrategias para la equidad de género		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65669**	Estructura del poder judicial	Estructura del poder judicial		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61220**	Estructura política del estado mexicano	Estructura política del estado mexicano		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61350**	Ética	Ética		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61363**	Evolución del Derecho mexicano	Evolución del Derecho mexicano		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Evolución histórica y el derecho de menores ante una perspectiva holística		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61221**	Federalismo y relaciones intergubernamentales Revisar denominación	Federalismo y relaciones intergubernamentales Revisar denominación		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65673**	Federalismo y sistema nacional de coordinación fiscal	Federalismo y sistema nacional de coordinación fiscal		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Feminismo y teoría de género		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61362**	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61354**	Filosofía política	Filosofía política		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
3, 4	**6**	**65674**	Formalidad y publicidad del acto jurídico	Formalidad y publicidad del acto jurídico		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65675**	Formas empresariales	Formas empresariales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65676**	Funcionamiento de la zona de libre comercio de América del Norte	Funcionamiento de la zona de libre comercio de América del Norte		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65677**	Fundamentos constitucionales del Derecho electoral	Fundamentos constitucionales del Derecho electoral		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65678**	Garantías y amparo en materia penal	Garantías y amparo en materia penal		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Género y salud		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Habeas data y archivos públicos		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61348**	Historia de la filosofía del derecho I	Historia de la filosofía del derecho I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61349**	Historia de la filosofía del derecho II	Historia de la filosofía del derecho II		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Historia de los Derechos de las mujeres		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65679**	Historia del Derecho familiar	Historia del Derecho familiar		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65680**	Historia del fenómeno electoral	Historia del fenómeno electoral		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Impartición de justicia con perspectiva de género		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Infancia y género		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61364**	Informática jurídica	Informática jurídica		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65681**	Instituciones del Derecho familiar I	Instituciones del Derecho familiar I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65682**	Instituciones del Derecho familiar II	Instituciones del Derecho familiar II		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61296**	Instituciones y operaciones bancarias y auxiliares	Instituciones y operaciones bancarias y auxiliares		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65684**	Instituciones y operaciones del mercado de valores	Instituciones y operaciones del mercado de valores		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Instrumentos internacionales de protección de los derechos de la mujer		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Instrumentos y jurisprudencia internacionales en materia		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
				de menores			
3, 4	**6**	**65685**	Introducción al Derecho de la propiedad intelectual	Introducción al Derecho de la propiedad intelectual		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65686**	Introducción al Derecho procesal electoral	Introducción al Derecho procesal electoral		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65687**	Inversión extranjera	Inversión extranjera		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65688**	Judicialización electoral	Judicialización electoral		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65689**	Juicio de amparo	Juicio de amparo		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65690**	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65613**	Contratación colectiva	Contratación colectiva		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65691**	La empresa y las contribuciones I	La empresa y las contribuciones I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65692**	La empresa y las contribuciones II	La empresa y las contribuciones II		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65693**	La empresa y las contribuciones III	La empresa y las contribuciones III		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65694**	La filosofía de los Derechos humanos	La filosofía de los Derechos humanos		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65695**	La globalización en el Derecho internacional privado	La globalización en el Derecho internacional privado		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	La mujer en el derecho positivo mexicano		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	La prevención social como eje de una política integral		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65696**	La propiedad intelectual en el ámbito internacional	La propiedad intelectual en el ámbito internacional		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65697**	La propiedad intelectual en la sociedad de la información	La propiedad intelectual en la sociedad de la información		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65698**	Las contribuciones sobre los bienes patrimoniales	Las contribuciones sobre los bienes patrimoniales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65699**	Las personas físicas y las contribuciones	Las personas físicas y las contribuciones		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65700**	Las relaciones internacionales y las contribuciones	Las relaciones internacionales y las contribuciones		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65701**	Legislación aduanera	Legislación aduanera		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65702**	Legislación agropecuaria	Legislación agropecuaria		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65703**	Legislación sobre inversión extranjera	Legislación sobre inversión extranjera		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
			Sin equivalencia	Libertad de expresión y Derechos de los periodistas		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61346**	Lógica I	Lógica I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65554**	Lógica II	Lógica II		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65704**	Los Derechos humanos en el debate social	Los Derechos humanos en el debate social		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65705**	Los Derechos humanos en el Derecho comparado	Los Derechos humanos en el Derecho comparado		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65706**	Los valores y la contratación bursátil	Los valores y la contratación bursátil		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65707**	Marcas, avisos comerciales y nombres comerciales	Marcas, avisos comerciales y nombres comerciales		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Marco jurídico de la infraestructura de las redes de comunicaciones		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65708**	Menores infractores	Menores infractores		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Menores víctimas		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65709**	Métodos alternativos de solución de controversias	Métodos alternativos de solución de controversias		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65710**	México y los tratados de libre comercio	México y los tratados de libre comercio		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65711**	Obligaciones y contratación actual	Obligaciones y contratación actual		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65712**	Organización de las elecciones	Organización de las elecciones		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65713**	Organizaciones internacionales	Organizaciones internacionales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61302**	Órganos de procuración de justicia	Órganos de procuración de justicia		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65715**	Participación de México en el régimen jurídico de comercio internacional I	Participación de México en el régimen jurídico de comercio internacional I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65716**	Participación de México en el régimen jurídico de comercio internacional II	Participación de México en el régimen jurídico de comercio internacional II		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65717**	Patrimonio del estado y los bienes del Estado	Patrimonio del estado y los bienes del Estado		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65718**	Personas	Personas		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65719**	Poder ejecutivo	Poder ejecutivo		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65720**	Poder judicial	Poder judicial		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
3, 4	**6**	**65721**	Poder legislativo	Poder legislativo		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65722**	Poderes públicos, administración hacendaria y particulares.	Poderes públicos, administración hacendaria y particulares.		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Política ambiental		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65723**	Práctica forense de la propiedad intelectual	Práctica forense de la propiedad intelectual		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65724**	Principios e instituciones fundamentales de Derecho financiero	Principios e instituciones fundamentales de Derecho financiero		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65725**	Procedimiento de procuración de justicia	Procedimiento de procuración de justicia		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65726**	Procedimientos del fuero común	Procedimientos del fuero común		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65727**	Procedimientos del fuero federal.	Procedimientos del fuero federal.		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65728**	Procesos seguidos ante tribunales administrativos	Procesos seguidos ante tribunales administrativos		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Procesos y procedimientos ambientales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65729**	Propiedad intelectual en la empresa	Propiedad intelectual en la empresa		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65730**	Prospectiva de los Derechos humanos en México	Prospectiva de los Derechos humanos en México		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65731**	Recursos financieros y propiedades	Recursos financieros y propiedades		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65732**	Régimen fiscal de la empresa	Régimen fiscal de la empresa		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65733**	Régimen jurídico de la compra-venta internacional de mercaderías y arbitraje internacional	Régimen jurídico de la compra-venta internacional de mercaderías y arbitraje internacional		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65734**	Régimen jurídico del comercio exterior	Régimen jurídico del comercio exterior		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Régimen jurídico del servidor público		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65735**	Régimen jurídico municipal	Régimen jurídico municipal		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65736**	Régimen laboral de los servidores públicos	Régimen laboral de los servidores públicos		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65737**	Regímenes constitucionales	Regímenes constitucionales		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
			contemporáneos	contemporáneos			
3, 4	**6**	**65738**	Regímenes de seguridad social	Regímenes de seguridad social		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65739**	Relaciones económicas internacionales	Relaciones económicas internacionales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65740**	Relaciones individuales del trabajo	Relaciones individuales del trabajo		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Responsabilidad administrativa y resarcitoria		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65741**	Responsabilidad civil	Responsabilidad civil		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Responsabilidad patrimonial del Estado		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Responsabilidad penal		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Responsabilidad política		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65742**	Responsabilidades empresariales	Responsabilidades empresariales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65743**	Riesgos de trabajo	Riesgos de trabajo		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61333**	Seminario de tesis	Seminario de tesis		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65744**	Servicios públicos	Servicios públicos		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Sistema de control de la administración pública		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61281**	Sistema de impartición de justicia fiscal	Sistema de impartición de justicia fiscal		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61293**	Sistema nacional de ingresos públicos	Sistema nacional de ingresos públicos		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65747**	Sistema no jurisdiccional de protección y defensa de los Derechos humanos en México	Sistema no jurisdiccional de protección y defensa de los Derechos humanos en México		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65748**	Sistemas de control constitucional	Sistemas de control constitucional		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65749**	Sistemas electorales contemporáneos	Sistemas electorales contemporáneos		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65750**	Situación jurídica del empresario	Situación jurídica del empresario		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Suelo, materiales y residuos peligrosos		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61351**	Técnicas de la enseñanza del Derecho I	Técnicas de la enseñanza del Derecho I		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61352**	Técnicas de la enseñanza del Derecho II	Técnicas de la enseñanza del Derecho II		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61358**	Técnicas de la enseñanza superior del Derecho	Técnicas de la enseñanza superior del Derecho		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Derecho							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad académica	Actividad académica	Clave	Créditos	Semestre
3, 4	**6**	**65751**	Técnicas de negociación colectiva y de la huelga	Técnicas de negociación colectiva y de la huelga		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61341**	Técnicas jurisprudenciales	Técnicas jurisprudenciales		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61342**	Técnicas legislativas	Técnicas legislativas		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65752**	Temas selectos de jurisprudencia	Temas selectos de jurisprudencia		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Temas selectos I		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Temas selectos II		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Temas selectos III		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Temas selectos IV		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65753**	Teoría de la culpabilidad	Teoría de la culpabilidad		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65754**	Teoría de la huelga	Teoría de la huelga		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65560**	Teoría de la justicia y de los derechos humanos	Teoría de la justicia y de los derechos humanos		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61229**	Teoría de la ley penal	Teoría de la ley penal		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Teoría de la responsabilidad		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65756**	Teoría de las contribuciones	Teoría de las contribuciones		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61230**	Teoría de los presupuestos y elementos típicos del delito	Teoría de los presupuestos y elementos típicos del delito		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65763**	Teoría del acto jurídico	Teoría del acto jurídico		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65758**	Teoría del comercio internacional	Teoría del comercio internacional		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61365**	Teoría del Estado	Teoría del Estado		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65759**	Teoría del proceso agrario	Teoría del proceso agrario		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65760**	Teoría del proceso laboral	Teoría del proceso laboral		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65761**	Teoría general del acto administrativo	Teoría general del acto administrativo		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Teoría general del derecho a la información		**6**	**2,3**
			Sin equivalencia	Teoría general del derecho ambiental		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61339**	Teoría jurídica contemporánea II	Teoría jurídica contemporánea II		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**61344**	Teoría pedagógica	Teoría pedagógica		**6**	**2,3**
3, 4	**6**	**65762**	Teoría político electoral	Teoría político electoral		**6**	**2,3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Política Criminal							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
1	**6**	61310	Ciencia Política y Política Criminal	Ciencia Política y Política Criminal		**6**	**1**
3, 4	**6**	61323	Balística Forense y Hechos de Tránsito	Balística Forense y Hechos de Tránsito		**6**	**1**
1	**6**	61317	Criminalística y medicina forense	Criminalística y medicina forense		**6**	**1**
1	**6**	61314	Epistemología y Construcción de la Verdad Jurídica	Epistemología y Construcción de la Verdad Jurídica		**6**	**1**
3, 4	**6**	61320	Grafoscopía y el Estudio de Documentos	Grafoscopía y el Estudio de Documentos		**6**	**1**
1	**6**	61315	Historia y teoría de los procesos y métodos de dominación	Historia y teoría de los procesos y métodos de dominación		**6**	**1**
1	**6**	61311	Ideología de la teoría del delito y de la teoría de la pena	Ideología de la teoría del delito y de la teoría de la pena		**6**	**1**
1	**6**	61325	Introducción a la Política Criminal	Introducción a la Política Criminal		**6**	**1**
3, 4	**6**	61319	Introducción al Estudio de la Criminalística	Introducción al Estudio de la Criminalística		**6**	**2**
3, 4	**6**	61321	La Peritación y sus Repercusiones Legales	La Peritación y sus Repercusiones Legales		**6**	**2**
3, 4	**6**	61324	Medicina Forense	Medicina Forense		**0**	**4**
3, 4	**6**	61322	Métodos y Técnicas de Identificación	Métodos y Técnicas de Identificación		**6**	**2, 3**
3, 4	**6**	61327	Penas y Medidas de Seguridad	Penas y Medidas de Seguridad		**6**	**2, 3**
3, 4	**6**	61332	Política Criminal en América Latina	Política Criminal en América Latina		**6**	**2, 3**
3, 4	**6**	61331	Política Criminal en Materia Penitenciaria	Política Criminal en Materia Penitenciaria		**6**	**2, 3**
3, 4	**6**	61330	Política Criminal y Delincuencia Juvenil	Política Criminal y Delincuencia Juvenil		**6**	**2, 3**
3, 4	**6**	61329	Política Criminal y Procedimiento Penal	Política Criminal y Procedimiento Penal		**6**	**2, 3**
3, 4	**6**	61326	Política Criminal y Teoría del Delito	Política Criminal y Teoría del Delito		**6**	**2, 3**
3, 4	**6**	61335	Seguridad Pública	Seguridad Pública		**6**	**2, 3**
2	**6**	61313	Seminario de Métodos y Técnicas de Investigación	Seminario de Métodos y Técnicas de Investigación		**6**	**2, 3**
1	**6**	61333	Seminario de Tesis	Seminario de Tesis		**6**	**2, 3**
			Sin equivalencia	Actividad Académica para la obtención del grado		**6**	**2, 3**
2	**6**	61312	Sociología Jurídica y	Sociología Jurídica y		**6**	**2, 3**

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en Política Criminal							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2011)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Discurso Jurídico Penal	Discurso Jurídico Penal			
3, 4	**6**	61334	Teoría General de los Indicios	Teoría General de los Indicios		**6**	**2, 3**
3, 4	**6**	61328	Tópicos Selectos de Política Criminal	Tópicos Selectos de Política Criminal		**6**	**2, 3**
2	**6**	61318	Visiones Criminológicas del Delito y del Delincuente	Visiones Criminológicas del Delito y del Delincuente		**6**	**2, 3**

3. PLAN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO

3.1 Objetivo del plan de estudios de Doctorado

a. Proporcionar al doctorando una formación sólida para desarrollar investigación de frontera, dotándolo de una rigurosa preparación para el ejercicio académico y/o profesional del más alto nivel académico que le permita generar conocimiento original, que contribuya al desarrollo del pensamiento jurídico nacional e internacional.

3.2 Perfiles

3.2.1 Perfil de ingreso

Para ingresar al Doctorado, el aspirante debe poseer habilidades para el análisis, discusión y generación de textos originales y especializados en la línea de su investigación, además deberá contar con una sólida formación metodológica que le permita identificar problemas jurídicos relevantes.

3.2.2 Perfil intermedio

Cuando un alumno obtiene la candidatura al grado de doctor por haber demostrado que cuenta con una sólida formación académica y capacidad para la investigación, así como una sólida formación metodológica y teórica en el campo de la ciencia jurídica, que le permitirá concluir la investigación original y de frontera programada.

3.2.3 Perfil de egreso

El egresado contará con conocimientos jurídicos de frontera y habilidades argumentativas científicas para la generación de conocimiento nuevo, mediante la investigación original, con alta capacidad para diseñar, coordinar, emprender, dirigir y participar en investigación básica y aplicada, interactuando con otros científicos sociales, orientada a la solución de los problemas jurídicos de la agenda nacional.

3.2.4 Perfil del graduado

El graduado del Doctorado en Derecho, tiene las cualidades descritas en el perfil de egreso y se desempeña en diferentes campos de la actividad profesional, tales como el libre ejercicio de la profesión, la docencia, la investigación, la judicatura, la consultoría pública y privada.

3.3 Duración de los estudios

Los estudios de doctorado tienen una duración de hasta ocho semestres para alumnos de tiempo completo. Excepcionalmente, el Comité Académico podrá autorizar la inscripción de alumnos de tiempo parcial, en su caso la duración máxima será de hasta de 10 semestres.

En este periodo deberán ser cubiertas las actividades académicas establecidas en el plan de estudios y en los planes de trabajo semestrales establecidos conjuntamente con su tutor o

tutores principales y aprobados por su comité tutor, así como la elaboración de la tesis y la presentación del examen de grado correspondiente.

El Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir las actividades académicas y obtener el grado. Si los alumnos no obtienen el grado en el plazo establecido en los párrafos anteriores, el Comité Académico decidirá si procede la baja del alumno del plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Comité podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado.

3.4 Estructura y organización del Plan de Estudios

3.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan

La actividad fundamental de los estudios de Doctorado consiste en la investigación original en alguno de los campos de conocimiento del Derecho. Adicionalmente y de forma complementaria, se realizarán otras actividades académicas, tales como: cursos, docencia, estancias de investigación, seminarios o talleres, que estarán orientadas a una formación académica y profesional, tanto en los conocimientos generales de la disciplina como en los específicos del campo de interés del alumno, que lo preparen para obtener la candidatura al grado.

Las actividades académicas que corresponden al Doctorado se establecerán en el plan de trabajo semestral respectivo, que deberán elaborar el alumno y su tutor principal, con el aval de su comité tutor. El Comité Académico revisará y aprobará el plan de trabajo del alumno.

A continuación se presenta la descripción general de la estructura del plan de estudios, su secuencia y contenidos mínimos, los cuales deberán ser considerados por el alumno y su tutor principal para la elaboración del plan de trabajo semestral. Asimismo, les permitirá organizar los diferentes borradores del proyecto de investigación para que el alumno los pueda discutir en la evaluación que tendrá por semestre con su comité tutor.

SEMESTRE	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
1°	Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades de investigación: • Revisión y reestructuración del proyecto de investigación. • Seminario teórico metodológico, el cual se acredita con la actividad denominada: Curso de Metodología de Elaboración de Tesis. • Reuniones para revisión de su avance y retroalimentación con el tutor principal. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.
	Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.

2°	Actividades de investigación: • Revisión y reestructuración de la bitácora del trabajo a realizar con su Comité. • Seminario teórico metodológico, el cual se acredita con la actividad denominada: Taller de Técnicas de Investigación Jurídica. • Asistencia a un Congreso sobre su línea de investigación. • Coloquio de doctorandos para presentación de su avance y retroalimentación. • Reuniones para revisión de su avance y retroalimentación con el tutor principal. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.
3°	Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades de investigación: • Asistencia a un Seminario sobre su línea de investigación. • Coloquio de doctorandos para presentación de su avance y retroalimentación. • Reuniones para revisión de su avance y retroalimentación con el tutor principal. • Inicia el plazo para la presentación del Examen de Candidatura al Grado. • Atender las observaciones contenidas en el Informe del Revisor de la candidatura al grado. • Atender, de ser el caso, las observaciones realizadas en el examen de candidatura al grado. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.
4°	Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. • Asistencia a un Congreso sobre su línea de investigación. • Coloquio de doctorandos para presentación de su avance y retroalimentación. • Reuniones para revisión de su avance y retroalimentación con el tutor principal. • Atender las observaciones contenidas en el Informe del Revisor de la candidatura al grado. • Integrar a la investigación el trabajo de campo. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.
5°	Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades de investigación: • Asistencia a un Seminario sobre su línea de investigación. • Coloquio de doctorandos para presentación de su avance y retroalimentación. • Reuniones para revisión de su avance y retroalimentación con el tutor principal. • Finaliza el plazo para la presentación del Examen de Candidatura al Grado.

	• Atender las observaciones contenidas en el Informe del Revisor de la candidatura al grado. • Integrar a la investigación el trabajo de campo. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.
6°	Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades de investigación: • Asistencia a una actividad académica sobre su línea de investigación. • Coloquio de doctorandos para presentación de su avance y retroalimentación. • Reuniones para revisión de su avance y retroalimentación con el tutor principal. • Atender, de ser el caso, las observaciones realizadas en el examen de candidatura al grado. • Integrar a la investigación el trabajo de campo. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.
7º	Aprobación del plan de actividades al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades de investigación: • Asistencia a un Congreso sobre su línea de investigación. • Coloquio de doctorandos para presentación de su avance y retroalimentación. • Atender las observaciones contenidas en el Informe del Revisor para el examen de grado. • Reuniones para revisión de su avance y retroalimentación con el tutor principal. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.
8º	• Actividad para la graduación*

***Esta actividad se acredita al concluir el trabajo producto de la misma.**

Notas:

El alumno, para presentar el examen de candidatura al grado, deberá contar con el 75% de avance en su trabajo de investigación, mismo que deberá ser avalado por el comité tutor.

El alumno estará en condiciones de presentar el examen de grado cuando haya aprobado el examen de candidatura al grado, tenga incorporadas a su investigación las observaciones que le hayan formulado y cuente con la aprobación de su comité tutor.

Puesto que en el plan de estudios existe la posibilidad de aceptar el ingreso de alumnos con diploma o grado de especialización del Programa Único de Especializaciones en Derecho de la UNAM, el Comité Académico determinará la duración de los estudios, que no podrá ser menor de cinco semestres, teniendo en cuenta los requisitos de permanencia y el esquema de trabajo señalado anteriormente.

Asimismo, cuando el aspirante acredite tener el grado de Doctor en otro campo de conocimiento, el Comité Académico determinará la duración de los estudios y el esquema de trabajo señalado anteriormente.

3.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios

El plan de estudios permite que los alumnos puedan cursar una o más actividades académicas en otros programas dentro y fuera de la UNAM, conforme a las disposiciones establecidas en la Legislación. En el caso de instituciones externas deberá existir un convenio de colaboración académica.

Las actividades académicas del doctorado son flexibles, básicamente porque el diseño e implementación del plan de estudios se basa en un sistema de tutoría; es decir, el alumno y su tutor principal se ponen de acuerdo según sus intereses, para obtener la aprobación de su comité tutor.

Por lo anterior, los alumnos del plan de estudios pueden cursar una o más actividades académicas de acuerdo con el plan de trabajo que hayan establecido con su tutor principal y aprobado por su comité tutor. Las actividades podrán ser cursadas en otros programas dentro y fuera de la UNAM, conforme a las disposiciones establecidas en la Legislación Universitaria. En el caso de instituciones externas, deberá existir un convenio de colaboración académica.

3.4.3 Plan de trabajo semestral de actividades académicas

El plan de trabajo semestral considerará los siguientes puntos:

A) En los semestres 1° y 2° el alumno deberá cursar en cada uno un seminario teórico metodológico o en su defecto los que determine conjuntamente con su tutor principal y que deberán ser avalados por su comité tutor. Estos seminarios dotarán al alumno de elementos de orientación metodológica y práctica sobre el trabajo doctoral.
B) Adicionalmente, el alumno deberá asistir a cuando menos dos actividades académicas o congresos sobre su línea de investigación, o realizar trabajo de investigación, ya sea en el propio Programa o en otro programa de posgrado. Para escoger estas actividades académicas el alumno optará por aquellas que lo conduzcan al entrenamiento teórico y temático pertinente al desarrollo de su tesis. Para ello buscará asesoría con su tutor principal y comité tutor.
C) Coloquios de doctorandos. Los alumnos de doctorado deberán participar por lo menos en 4 coloquios, ya sea el que se organiza internamente en el Programa, o en otros programas. La participación deberá consistir en ponencias académicas formales que reflejen el avance de la investigación y la capacidad del alumno para escribir bajo los criterios usuales de producción académica. Es responsabilidad del tutor principal, con el aval de su comité tutor, determinar con el alumno el momento apropiado para que esta presentación tenga lugar.
D) Candidatura al grado de doctor. El comité tutor determinará cuándo el alumno está preparado para presentar el examen de candidatura al grado de doctor. Dicho examen no podrá rebasar los plazos establecidos anteriormente.
E) Se promoverá la participación de los alumnos en programas de intercambio académico nacional e internacional.

3.5 Requisitos

3.5.1 Requisitos de ingreso

a. Presentar grado de Maestría y el certificado correspondiente con promedio mínimo de 8.0 expedidos por una institución de educación superior, nacional o extranjera, de reconocido prestigio académico.
b. Los aspirantes que tengan sólo la licenciatura en Derecho o en otras carreras afines, deberán presentar el título y el certificado correspondientes con promedio mínimo de 8.0.
c. Los aspirantes que hayan concluido alguna especialización en Derecho de la UNAM, deberán presentar el diploma o grado y el certificado correspondientes con promedio mínimo de 8.0.
d. Aprobar el examen de ingreso.
e. Presentar, de acuerdo con las líneas de investigación establecidas, el protocolo de investigación a realizar, que será la base de su tesis de grado.
f. Acudir a la entrevista personal con el subcomité académico de admisión.
g. Presentar certificado del examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language), con una puntuación mínima de 500 puntos, expedido por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o de algún Centro de Idiomas de la UNAM.
h. Presentar certificado de comprensión de lectura de una segunda lengua extranjera, preferentemente, alemán, francés o italiano. El Comité Académico podrá autorizar que el idioma adicional al inglés, corresponda a un idioma diferente a los mencionados, siempre que resulte de mayor utilidad para la investigación que realizará el doctorando. Para acreditar dicha comprensión el aspirante deberá presentar el certificado correspondiente, expedido por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o de algún Centro de Idiomas de la UNAM.
i. En el caso de alumnos cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar, de la misma manera, el conocimiento suficiente de ésta, mediante certificado que expida el Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. Adicionalmente acreditarán el conocimiento suficiente del idioma inglés que les permita leer, escribir y entender dicha lengua y la comprensión a nivel de lectura de una segunda lengua, preferentemente, alemán, francés o italiano, siempre y cuando no sea su lengua materna.
j. Presentar una carta compromiso, dirigida al Comité Académico, manifestando la autorización a favor de la UNAM para la publicación y difusión del trabajo de investigación presentado como tesis Doctoral.
k. Presentar una carta compromiso, dirigida al Comité Académico, con la exposición de motivos para ingresar al plan de estudios del doctorado, en la que exprese su aceptación y manifieste su disposición a cumplir con las actividades académicas que le sean asignadas
l. Presentar, a través de los medios electrónicos establecidos en la convocatoria, la solicitud de inscripción acompañada de la documentación que acredite que se cumple con todos los requisitos.
m. Los demás requisitos que establezca el Comité Académico y que se incluyan en la convocatoria correspondiente.

El Comité Académico decidirá sobre el ingreso de los aspirantes con licenciatura o con especialización y determinará el campo de conocimiento al que se pueden inscribir, tomando en cuenta las características del aspirante y las circunstancias que presente.

Una vez cumplidos los requisitos, el Comité Académico expedirá, en su caso, la carta de aceptación, que es el documento por el que se autoriza el ingreso al Programa y sin la cual no podrá realizarse la inscripción.

3.5.2 Requisitos de permanencia

a) Realizar satisfactoriamente, en los plazos señalados, las actividades académicas establecidas en el plan de trabajo, autorizado por el Comité Académico.
b) Obtener evaluación semestral favorable por parte de su tutor principal y de su comité tutor.
c) Obtener dictamen favorable en la evaluación para la candidatura al grado de doctor.
d) Otros que haya determinado el Comité Académico y que se hayan hecho del conocimiento del alumno al momento de su inscripción.

El Comité Académico podrá otorgar al alumno un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir las actividades académicas y obtener el grado, previa recomendación favorable del tutor principal y del comité tutor. Si los alumnos no obtienen el grado en el plazo anteriormente señalado, el Comité Académico decidirá si procede la baja del plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Comité podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado.

Cuando un alumno reciba una evaluación semestral desfavorable, el Comité Académico será el que determine bajo qué condiciones puede continuar los estudios.

Si el alumno recibe una segunda evaluación semestral desfavorable, será dado de baja; en este caso, el alumno podrá solicitar al Comité Académico la revisión de su situación, en los términos establecidos en las Normas Operativas del Programa. La resolución que emita el Comité será definitiva y no impugnable.

Cuando el alumno interrumpa los estudios se podrá reinscribir bajo los términos que determine el Comité Académico, sin exceder los plazos máximos establecidos en el plan de estudios.

3.5.3 Requisitos para cambio de inscripción de Doctorado a Maestría

El Comité Académico podrá autorizar el cambio de inscripción de doctorado a maestría cuando el alumno se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

a) Haber recibido todas las evaluaciones semestrales favorables de su comité tutor en los semestres cursados, pero desea reducir la envergadura y alcances de su proyecto de investigación de nivel de doctorado a nivel de maestría, o

b) Haber recibido una evaluación negativa en el examen de candidatura al grado de doctor, con la indicación explícita del jurado de que es académicamente razonable que el alumno cambie su inscripción a maestría.

Además de satisfacer los siguientes requisitos:

a) Tener un grado de maestría en una disciplina diferente a la de Derecho;
b) No haber obtenido evaluaciones semestrales desfavorables;
c) No haber cursado una misma actividad académica en dos ocasiones;
d) Contar con la recomendación de su comité tutor;
e) Presentar la solicitud al Comité Académico de cambio de inscripción, la cual deberá contener la exposición de motivos e incluir los argumentos del comité tutor.

El Comité Académico dará valor en créditos a las actividades académicas cursadas en el Doctorado y hará la equivalencia correspondiente en la Maestría, tomando en cuenta la propuesta del comité tutor. Las Normas Operativas determinarán el procedimiento para el cambio de inscripción.

3.5.4 Requisitos para obtener la candidatura al grado de doctor

Se considera que un alumno es candidato al grado de doctor cuando demuestre que cuenta con una sólida formación académica y capacidad para la investigación. El procedimiento y el plazo para obtener la candidatura se definen en las Normas Operativas del Programa.

a. La candidatura a Doctor, se obtiene mediante la presentación de un examen frente a un jurado integrado por al menos tres sinodales, nombrados por el Comité Académico. Dicho examen tiene como objetivo acreditar que el doctorando cuenta con una sólida formación metodológica y teórica en el campo de la ciencia jurídica que le permitirá concluir la investigación original y de frontera programada.
b. El examen de candidatura al grado podrá presentarse entre el tercer y quinto semestres.
c. El Comité Académico autorizará la presentación del examen de candidatura al grado, siempre que el solicitante acredite haber realizado las actividades académicas establecidas en su plan de trabajo y que la investigación presente un avance de cuando menos el setenta y cinco por ciento, avalado por el tutor principal y el comité tutor.
d. El Comité Académico designará al jurado que aplicará el examen de candidatura al grado. El jurado estará integrado por tres sinodales, dos de los cuales serán ajenos al comité tutor y en ningún caso podrá participar el tutor principal del doctorando. Preferentemente, quienes integren el jurado deberán pertenecer a entidades académicas diferentes a la de adscripción del doctorando.

En caso de que la evaluación sea desfavorable, el Comité Académico podrá autorizar una segunda y última evaluación, la que deberá realizarse en un plazo no mayor a un año. En caso de una segunda evaluación desfavorable, el alumno será dado de baja del plan de estudios.

3.5.5 Requisitos de egreso

El alumno deberá haber cursado y acreditado el 100% de las actividades académicas del plan de trabajo establecido con su tutor principal, avalado por el comité tutor y haber obtenido la candidatura al grado de Doctor.

3.5.6 Requisitos para obtener el grado de doctor

a. Haber cursado y acreditado el 100% de las actividades académicas.
b. Haber obtenido la candidatura al grado de doctor.
c. Cumplir con los requisitos de permanencia.
d. Haber concluido la tesis doctoral y obtener el aval del tutor principal y de su comité tutor.
e. Entregar los cinco votos emitidos por los sinodales, de los cuales al menos cuatro deben ser favorables.
f. Aprobar el examen de grado, defendiendo en réplica oral la tesis doctoral, previa exposición de los motivos e hipótesis que originaron la investigación y el porqué constituye una aportación novedosa al campo del conocimiento respectivo.

El Comité Académico, considerando la alta calidad en proyectos de investigación multidisciplinarios que impliquen la generación de nuevo conocimiento y contribuyan al desarrollo del pensamiento jurídico nacional, podrá autorizar la elaboración de tesis colectivas.

La integración del jurado de examen de grado se hará de acuerdo con las Normas Operativas del Programa.

3.6 Certificado complementario

La Coordinación de Estudios de Posgrado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, expedirá un certificado complementario al grado de Doctor, mismo que proporcionará una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional.

4. IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS PLANES DE ESTUDIO

4.1 Criterios para la implantación

La implantación del Programa y de sus planes de estudio se hará en el semestre lectivo inmediato posterior a su aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, ya que ésta no se ve afectada en nuevas necesidades de recursos humanos, materiales o de infraestructura. Las entidades participantes en el Programa mantendrán los compromisos que han tenido hasta ahora, en términos de la participación de académicos, espacios, recursos materiales y apoyos a la investigación. Se continuará con las actividades de mejoramiento de la calidad académica de profesores y tutores, y el personal administrativo continuará con sus funciones.

Las entidades académicas participantes Facultad de Derecho, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón e Instituto de Investigaciones Jurídicas continuarán apoyando el desarrollo del Programa a través de los productos generados por los profesores e investigadores de las mismas: artículos especializados, libros, trabajos de divulgación y material para la docencia. Además de contar con las bibliotecas que actualizan constantemente su acervo. El acceso del alumnado a estos acervos garantiza la posibilidad de consultar la bibliografía requerida.

Es importante señalar que las estructuras físicas de las entidades académicas participantes propician, como parte de la implantación del Programa y sus planes de estudio, mejores condiciones de trabajo para la investigación de los alumnos y tutores, ya que se cuenta con los adelantos tecnológicos que facilitan el acceso a la información.

4.2 RECURSOS HUMANOS

Las entidades académicas participantes cuentan con el número mínimo necesario de académicos de carrera acreditados como tutores para el Programa, quienes son destacados investigadores y/o académicos. En el anexo correspondiente se detalla la planta de tutores del programa.

El personal académico es reconocido en otras universidades, asociaciones profesiones, incluso internacionalmente por su dominio de los campos de conocimiento y líneas de investigación del Programa. La mayoría de la planta académica se dedica a la docencia e investigación, además ejerce actividades profesionales en ámbitos externos a la Universidad, lo que asegura que se transmitan experiencias académicas y prácticas, actuales y de calidad.

Los tutores del Programa de Posgrado en Derecho tienen amplia experiencia en la docencia, la práctica profesional y la investigación. En relación con la antigüedad de los tutores como docentes, el promedio es de 20 años, dato que arroja una planta académica bien consolidada y de amplia experiencia en el desarrollo de las actividades del Programa. Este promedio considera a los profesores y tutores de las distintas entidades participantes.

La planta académica está conformada por docentes de asignatura y profesores e investigadores de carrera. Los profesores y tutores del Programa son en su conjunto profesionistas que se dedican a la investigación y la docencia de las ciencias jurídicas, por lo que constituyen un elemento fundamental para desarrollar en el alumno una alta capacidad para el ejercicio académico, profesional y de investigación.

Cada entidad académica acredita un mínimo de tres tutores para el presente Programa. En cuanto a profesores, tutores y asesorías, el alumno se apoya en la planta de docentes y de investigadores, laboratorios, y los acervos bibliográficos de las entidades académicas participantes en el Programa.

La planta académica del Programa se integra por 129 profesores y 228 tutores. De ellos, el 35 por ciento tiene el grado de maestría y 65 por ciento cuenta con el grado de doctor. Además este Programa de Posgrado cuenta con 63 investigadores adscritos al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En las tablas que aparecen a continuación se presenta un resumen de la cantidad y características de la planta de tutores del Programa, aclarando que de la planta académica el 90% también es parte de la planta de tutores del Programa.

CATEGORÍA Y NIVELES ACADÉMICOS				NÚMERO
PROFESOR ASIGNATURA	INTERINO		"A"	66
			"B"	1
	DEFINITIVO		"A"	14
			"B"	0
PROFESOR DE CARRERA	INTERINO	ASOCIADO	"A"	57
			"B"	23
			"C"	13
		TITULAR	"A"	15
			"B"	6
			"C"	4
	DEFINITIVO	ASOCIADO	"A"	14
			"B"	6
			"C"	3
		TITULAR	"A"	4
			"B"	2
			"C"	0
			TOTAL	228

CATEGORÍA	NIVEL DE ESTUDIOS	NÚMERO	TIPOS DE ESTÍMULOS (PRIDE, otros)
Profesor de asignatura	Doctorado	79	
	Maestría	5	
	Especialización	0	
	Licenciatura	0	
Profesor de carrera	Doctorado	149	54
	Maestría	0	1
	Especialización	0	
	Licenciatura	0	

4.3 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

Las entidades académicas participantes en el Programa cumplen con la infraestructura y los recursos necesarios para el desarrollo de los planes de estudio. El alumno se apoya en la planta de docentes y de investigadores, laboratorios, y en los acervos bibliográficos de las entidades académicas participantes en el Programa.

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

a) Planta física. El Programa de Posgrado de la FES Acatlán cuenta con los recursos materiales adecuados para la implantación del Programa de Posgrado. Actualmente, dentro del convenio de Apoyo UNAM-BID, se encuentra concluido un edificio para uso del Programa de Posgrado, el cual consta de tres edificios que están distribuidas de la siguiente manera:

- Cuerpo A: Superficie 1674.21 m² Instalación de aulas y auditorio.
- Cuerpo B: Superficie 873.85 m² Instalación de Laboratorios.
- Cuerpo C: Superficie 1140.12 m² Área Administrativa.

Por lo tanto, desde el mes de septiembre de 1998 el programa de Posgrado, desarrolla sus actividades tanto académicas como administrativas en un espacio diseñado especialmente para ello.

El conjunto arquitectónico cuenta con 13 aulas, dos teleaulas para videoconferencias, un auditorio para 80 personas, cubículos para profesores y tutores, así como con un laboratorio de criminalística, equipado con un microscopio electrónico y con material especializado en esta área del conocimiento.

b) Equipo de cómputo. El Centro de Cómputo de Posgrado tiene dos salas de computadoras personales para graficación y dos salas para equipo de videoconferencias.

Por último, hay que recordar, que en función de los convenios que se firmen con instituciones especializadas, se tendrá acceso a las instalaciones y bibliotecas especializadas en el área, más completas del país y a los enlaces con centros de información con que éstas cuentan.

c) Acervo bibliohemerográfico. La Facultad de Estudios Superiores Acatlán cuenta con un acervo bibliográfico aproximado de 250,000 libros y 3,000 títulos especializados en el área de las ciencias jurídico-penales. Se cuenta además con la suscripción a revistas especializadas como “Criminalia”, “Revista Jurídica” y muchas otras.

Facultad de Estudios Superiores Aragón

a) Planta física

- Oficinas 9 m2
- Salones 150 m² (6 salones)
- Edificio 225 m²

- 8 Cubículos para tutorías con capacidad para 6 personas cada uno.
- Auditorio con cupo para 80 personas.
- 2 centros de cómputo.
- Un centro de lenguas en el que se imparte inglés, francés, italiano y alemán.

b) Equipo de cómputo
- 2 salas para internet con 25 máquinas.
- Servidor para red Novell.
- Impresora laser jet HP4.
- Impresora desk jet.
- 146 computadoras personales PC. Normal.
- Estaciones de trabajo para programas UNIX.
- Scanner.
- Impresoras de matriz de punto.
- Plotter.
- Impresora a color.
- 3 proyectores de transparencias.
- 3 proyectores de diapositivas.
- Proyector de 16mm.
- Proyector de 35mm.
- Pantallas de proyección.
- 2 Salas de proyección audiovisual.

c) Acervo bibliohemerográfico. Una sección especializada para Posgrado, que consta de 200 volúmenes.

Se cuenta con el apoyo de 9 seminarios de Derecho para las diferentes orientaciones que se contemplan en el plan de estudios de Posgrado, que tienen 2,000 volúmenes.

Facultad de Derecho

a) Planta física. El edificio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho cuenta con:
- 5 salones con capacidad para 36 alumnos.
- 15 salones con capacidad para 35 alumnos.
- 6 salones con capacidad para 32 alumnos.
- 1 salón con capacidad para 20 alumnos.
- 3 salones con capacidad para 16 alumnos.
- 6 Salas de tutorías.
- 1 Sala de videoconferencias.
- Sala de cómputo.
- Sala de audiovisuales.
- Espacios destinados a oficinas administrativas.

***Todos los salones cuentan con pantalla eléctrica y proyector**

b) Equipo de cómputo.

- 80 equipos de cómputo
- 10 impresoras de alto desempeño
- 3 impresoras a color
- 3 Impresoras personales
- 1 Equipo MAC
- 2 Servidor Power Edge
- 1 servidor HP para Plataforma 100
- 7 Pantallas de 55”
- 4 DVDs
- 9 Laptops
- 45 Videoproyectores
- 2 Grabadoras de sonido
- 2 Cámaras Fotográficas
- 1 Cámara de video
- 1 Plotter
- 1 Sala de videoconferencia con automatización
- 1 Pantalla de 65” (videoconferencia)
- 1 Pantalla de 45” (videoconferencia)
- 2 Cámaras robóticas (videoconferencia)
- 40 Pantallas eléctricas
- 5 No breaks
- 2 Lectores de huella digital para control de asistencia
- Servicio de Internet inalámbrico en todo el edificio

c) Acervo bibliohemerográfico. La Facultad de Derecho cuenta con un amplio servicio de biblioteca en la que existen 135 mil libros jurídicos, 79 títulos de revistas, que corresponden a 79 mil fascículos, y alrededor de 12, 500 libros antiguos.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

a) Planta física. Las instalaciones fueron proyectadas como un conjunto de tres edificios que alberga:

- El departamento de Publicaciones y de Distribución de Publicaciones, con 48 cubículos para investigación y dos aulas para actividades académicas.
- La Biblioteca “Jorge Carpizo”, equipada con sala de lectura.
- El auditorio “Héctor Fix Zamudio” con un cupo para 181 espectadores y equipo de proyección.
- El Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.
- La Unidad de Planeación y Evaluación.
- Un aula con capacidad para 36 doctorantes, así como en la zona norte un espacio de 20 cubículos para doctorantes.
- El Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia.

- Área de cómputo y las salas de lectura de las secciones de jurisprudencia y legislación.
- La Unidad de Comercio Internacional.

Cabe destacar que la planta física del Instituto cuenta con un total de 9,257.62 metros cuadrados. La distribución de los cubículos de investigación es la siguiente:

ORIENTACIÓN	NÚMERO DE CUBÍCULOS
Primer piso poniente	18
Segundo piso poniente	22
Primer piso oriente	29
Segundo piso oriente	18
Primer piso norte	20
Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia	35
Unidad de Comercio Internacional	3
Unidad de Planeación y Evaluación	3
Biblioteca	18
Publicaciones	27

b) Equipo de Cómputo. El Instituto cuenta actualmente con el siguiente equipo:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA
419	Computadoras notebooks, y de escritorio
12	Servidores
3	Computadoras SUN.
2	Scaners de alta velocidad.
4	Scanners de baja velocidad.
6	Proyectores.
55	Impresoras

c) Acervo Bibliohemerográfico

Actualmente el sistema Jusbiblio de la Biblioteca “Jorge Carpizo” cuenta con tres bases de datos : Juslib, Jusrev, Jusobcol.

Juslib, cuenta con 97 694 registros o fichas del libros que representan más de 203 824 volúmenes.

Jusrev, cuenta con 294 712 registros de artículos de revista recibidas en el Instituto a partir de 1986.

Jusobcol. Esta base, contiene los artículos publicados en las obras colectivas, editadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Cuenta con 39 391.

El acceso a la base de datos puede realizarse de la siguiente manera: A través de terminales y computadores personales que se localizan en la sala de lectura y por la página electrónica del Instituto a la dirección http://www.juridicas.unam.mx.

5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Las normas operativas determinan que el Programa y sus planes de estudio deben ser objeto de una revisión constante. Ésta será organizada por el Comité Académico y coordinada por el Coordinador del Programa, quien podrá convocar a reuniones generales de tutores, profesores y alumnos por lo menos cada cinco años, o bien proponer soluciones de consenso para dirimir las controversias académicas y articular las propuestas que surjan de distintas evaluaciones, tanto del Programa mismo como de los tutores, profesores y alumnos.

Ambas instancias deben presentar los elementos de evaluación que permitan emitir un juicio preciso sobre la conducción del Programa, la relación que guarda la formación de los alumnos con los requerimientos sociales e institucionales, y detectar con oportunidad las necesidades en la ejecución del Programa en general y del plan o planes de estudio en particular, con la finalidad de hacer oportunamente las modificaciones necesarias.

Los elementos mínimos para llevar a efecto la evaluación del programa son los siguientes:

a. Las instancias de apoyo o personas participantes en la evaluación y actualización del programa y de los planes de estudio.
b. Los mecanismos e instrumentos de información que se prevén para conocer la conducción del programa y la congruencia que guardan los componentes de los planes de estudio a lo largo de su ejecución.
c. Los mecanismos e instrumentos de información que se aplicarán para conocer la relación que guarda el programa respecto a las condiciones del contexto social que orienta sobre las características del egresado que se requiere.
d. Las acciones que se prevén para llevar a cabo los ajustes y/o modificaciones al programa y al plan o planes de estudio, en caso de que sean necesarios.

Esta evaluación se rige por lo estipulado en los artículos 14 y 15 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio y en los numerales 20 y 21 del Marco Institucional de Docencia. Por lo que, cuando los resultados de la evaluación impliquen modificaciones tanto en ubicación de las actividades académicas como en contenidos temáticos, éstos serán resueltos por los Consejos Técnicos de las Entidades Académicas y estos órganos colegiados comunicarán dichos cambios a la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP) y a la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), y a los seis años de la implantación del plan propuesto se tendrá un diagnóstico del plan, el cual será enviado al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

5.1 Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el Programa y sus planes de estudio

Entre los aspectos que se valorarán están:

- Los efectos que tienen en el Programa y en las prácticas profesionales de los alumnos y graduados la emergencia de problemas que se padecen nacional e internacionalmente.
- El papel que tienen o tendrán las actitudes y valores que han adquirido o adquirirán los graduados del plan con la búsqueda y puesta en marcha de alternativas para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la sociedad y al impulso del desarrollo del campo de conocimientos en el que fue formado.

5.2 Análisis de la pertinencia del perfil de ingreso

Este análisis abordará cuestiones como:

- Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores previos que deberían tener los alumnos al ingresar al Programa y que demandan la o las prácticas profesionales para las que forma el Programa.

5.3 Desarrollo de los campos de conocimiento y la emergencia de nuevos conocimientos relacionados

Esta temática permitirá conocer más profundamente fenómenos como:

- El estado actual y posibles desarrollos futuros del o los campos de conocimiento que comprende el Programa en las entidades participantes, la Universidad, el país y el extranjero.
- Los elementos que dan o pueden dar origen a la emergencia de nuevos campos de conocimiento en relación con los que aborda el Programa.
- Los efectos de nuevas tecnologías en la generación de conocimientos en el o los campos del conocimiento que forman parte del Programa.
- La importancia que tiene la transmisión de enfoques innovadores sobre la adquisición de habilidades y conocimientos sobre el papel del conocimiento tecnológico en el Programa.

5.4 Evaluación de los fundamentos teóricos y orientación del Programa y de sus planes de estudio

La evaluación de estos aspectos considerará:

- Los fines y orientación educativa de los planes.
- Las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales actuales y futuras previsibles a las que responde o deberá responder el Programa.
- Los rasgos que distinguen al Programa, en comparación con programas similares que se imparten en IES reconocidas del país y del extranjero.
- Las características comunes que comparte la estructura, organización y duración del plan de estudios con otros que se ofrecen nacional e internacionalmente.
- El impacto que tienen en el Programa las características y demandas de la práctica profesional en términos nacionales, regionales e internacionales.
- Los efectos que tienen en el Programa los procesos de acreditación y certificación nacionales, regionales e internacionales.
- Los procesos de movilidad estudiantil y académica que posee el Programa en los niveles nacional, regional e internacional.

5.5 Análisis de las características del perfil del graduado del Programa

El estudio de estas características permitirá obtener conclusiones sobre:

- Correspondencia entre los perfiles de egreso y de graduado y la estructura ocupacional.
- Conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deben adquirir los alumnos al término de cada una de las etapas de formación que comprende la organización del Programa.
- Relación entre los perfiles de ingreso, intermedios, de egreso y de graduado con los objetivos generales del Programa.
- Vínculos existentes entre los perfiles de egreso de la licenciatura, especialidad, maestría y doctorado en los campos de conocimiento que abarca el Programa.

5.6 Ubicación de los graduados en el mercado laboral

El análisis de la situación laboral de los graduados requerirá conocer:

- El devenir histórico, estado actual y tendencias de desarrollo futuro de la práctica profesional de los graduados en los niveles nacional, regional e internacional.
- Las demandas sociales a las que ha respondido la formación de posgrado y las que se pueden prever en el futuro.
- El impacto de los cambios tecnológicos y, en su caso, de innovaciones tecnológicas en la o las prácticas profesionales de los graduados.
- Los rasgos que distinguen actualmente a la estructura ocupacional de los campos del conocimiento que abarca el Programa y cambios futuros previsibles.
- Los procedimientos empleados en el conocimiento de la pertinencia de la formación de los egresados para acceder a la estructura ocupacional.

5.7 Congruencia de los componentes de los planes de estudio del Programa

El análisis de los componentes de los planes de estudio tendrá que considerar, entre otros elementos:

- Los ejes articuladores de las actividades académicas que subyacen a la organización de los planes.
- La relación entre la organización del Programa, sus objetivos generales y sus perfiles educativos.
- Los grados de flexibilidad de la organización del Programa y mecanismos de movilidad estudiantil.
- La proporción entre las actividades académicas obligatorias y optativas, teóricas y prácticas; entre contenidos propios de la formación en los campos de conocimiento del Programa, y los que corresponden a una formación interdisciplinaria y cultural de los alumnos
- Los procedimientos que facilitan el tránsito de los alumnos de la licenciatura a la maestría y de ésta al doctorado.

5.8 Valoración de la programación y operación de las actividades académicas

Este ejercicio permitirá obtener información sobre la eficacia de la organización del funcionamiento de las actividades de docencia e investigación que debe alcanzar la gestión de los planes de estudio. Entre los factores a evaluar están:

- Los mecanismos empleados para detectar problemas en el funcionamiento de la administración escolar y soluciones que se le han dado.
- Los problemas detectados en el servicio que prestan las áreas responsables de realizar acciones de apoyo a la docencia, la investigación, los alumnos, el intercambio académico, entre otras, y soluciones que se les han dado.

5.9 Ponderación de las experiencias obtenidas durante la implantación del Programa y sus planes de estudio

La exploración de estos aspectos de los planes de estudio arrojará elementos para ajustar lo que se requiera en el contenido de los mismos, por lo que se analizarán elementos como:

- Las políticas para estimular la flexibilidad del plan, la movilidad estudiantil y del personal académico, así como para vincular los procesos de formación de los alumnos con las necesidades del entorno.
- Los criterios para evaluar si la infraestructura física y material es la adecuada para satisfacer los requerimientos del personal académico y de los alumnos.
- Los criterios para determinar la vigencia, pertinencia y suficiencia del acervo bibliohemerográfico.
- La suficiencia de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones de las entidades participantes para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

5.10 Mecanismos y actividades que se instrumentarán para la actualización permanente de la planta académica

En este rubro se evaluarán temáticas como las siguientes:

- La contribución de la evaluación del desempeño docente y de investigación de los académicos al mejoramiento del proceso formativo y de la estructura del Programa.
- Los criterios para determinar si las actividades de superación y actualización de la planta académica responden a los objetivos del Programa.
- Los efectos de las actividades de investigación de los académicos en el proceso educativo y en el diseño y la actualización del Programa.

NORMAS OPERATIVAS

Disposiciones generales

Norma 1. Las presentes normas tienen por objeto regular la operación del Programa de Posgrado en Derecho.

Norma 2. El Comité Académico será el responsable de la aplicación de estas normas operativas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

De las entidades académicas

Norma 3. Son entidades académicas participantes del Programa las siguientes:

a) Facultad de Derecho;
b) Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
c) Facultad de Estudios Superiores Aragón, e
d) Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Norma 4. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, las entidades académicas que deseen incorporarse en el Programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Compartir la filosofía del Programa en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento;
b) Contar con un mínimo de cinco académicos de carrera acreditados como tutores en el Programa;
c) Desarrollar líneas de investigación y/o trabajo, afines al Programa;
d) Contar con la infraestructura adecuada para la investigación, las actividades docentes y de tutoría, a juicio del Comité Académico, y ponerla a disposición para su uso por alumnos, tutores y profesores del Programa, y
e) Suscribir, a través de la firma del director, las bases de colaboración de las entidades académicas participantes en el Programa.

Norma 5. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, los consejos técnicos, internos o directores de entidades, dependencias y programas universitarios solicitarán al Comité Académico la incorporación de su entidad académica en este Programa. Asimismo, enviarán copia de dicha solicitud al Consejo de Estudios de Posgrado para su conocimiento y seguimiento.

El Comité Académico deberá emitir un dictamen al respecto en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud. En caso de emitirse

un dictamen favorable, el Comité Académico propondrá la incorporación de la entidad académica al Consejo de Estudios de Posgrado, quien turnará su opinión al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales para su aprobación, en su caso.

Corresponderá al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales informar sobre el dictamen emitido al Consejo de Estudios de Posgrado y a la Dirección General de Administración Escolar.

Las instituciones externas a la UNAM, nacionales o extranjeras, podrán incorporarse a este Programa siempre y cuando existan convenios con la UNAM, y deberán seguir el procedimiento antes descrito.

Norma 6. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado las entidades, dependencias y programas universitarios podrán ser desincorporadas de este Programa a solicitud de su consejo técnico, interno o de su director, en su caso. Dicha solicitud se presentará al Comité Académico del Programa, y se enviará la copia correspondiente al Consejo de Estudios de Posgrado para su conocimiento y seguimiento.

El Comité Académico deberá emitir un dictamen al respecto en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud. En caso de emitirse un dictamen favorable, el Comité Académico propondrá la desincorporación de la entidad, dependencia o programa universitario al Consejo de Estudios de Posgrado, quien turnará su opinión al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales para su aprobación, en su caso.

Corresponderá al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales informar sobre el dictamen emitido al Consejo de Estudios de Posgrado y a la Dirección General de Administración Escolar.

Del Comité Académico

Norma 7. El Comité Académico estará integrado por:

a) Los directores de las entidades académicas participantes, señaladas en la norma 3, quienes podrán ser representados por un académico que de preferencia sea tutor de posgrado o posea estudios de posgrado;
b) El Coordinador del Programa;
c) Dos académicos de carrera de cada entidad académica participante, acreditados como tutores, y electos por los tutores de la misma por medio de voto libre, secreto y directo en elección presencial o electrónica, y
d) Dos alumnos, uno de maestría y otro de doctorado, electos por los alumnos del Programa por medio de voto libre, secreto y directo en elección presencial o electrónica.

Además del Comité Académico, el Programa cuenta con subcomités de:

a) Admisión, y
b) Becas

Los subcomités de Admisión y Becas están integrados cada uno de ellos, por un representante de cada entidad académica participante en el Programa de Posgrado en Derecho.

Las funciones del subcomité de Admisión son:

a) Revisar los expedientes de los aspirantes.
b) Evaluar el examen diagnóstico.
c) Entrevistar a los aspirantes evaluando los siguientes aspectos:
 - Habilidad para plantear el diseño, el problema a investigar, los objetivos y la hipótesis.
 - Interés científico del aspirante.
 - Capacidad para la búsqueda de fuentes de información y la disponibilidad del tiempo para el Programa.
d) Proponer el ingreso de los aspirantes como alumnos del Programa de Posgrado en Derecho.

Las funciones del subcomité de Becas son:

a) Proponer al Comité Académico los candidatos a la obtención de una beca.
b) Llevar a cabo el seguimiento de la investigación desarrollada por los becarios.
c) Proponer al Comité Académico el ajuste de vigencia de la beca.
d) Proponer al Comité Académico la suspensión y la baja definitiva del alumno del Programa de Becas.

Norma 8. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, los requisitos para ser representante de los académicos de maestría y doctorado en el Comité Académico son:

a) Estar acreditado como tutor del Programa;
b) Ser académico de carrera en la UNAM, o en otra institución con la cual la UNAM haya celebrado un convenio de colaboración para el desarrollo del Programa, y
c) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

De igual forma, los requisitos para ser representante de los alumnos de maestría y doctorado en el Comité Académico son:

a) Estar inscrito en el Programa en el momento de la elección;
b) Haber cubierto al menos un semestre lectivo, según lo establecido en el plan de estudios;
c) Haber acreditado todas las actividades académicas en que se haya inscrito, y contar con promedio mínimo de ocho, en el caso de alumnos de maestría;

d) Haber sido evaluado positivamente por el comité tutor en todos los semestres que haya cursado, en el caso de alumnos de doctorado, y
e) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Los representantes de los académicos y de los alumnos de maestría y doctorado durarán en su cargo dos años y podrán ser reelectos de manera consecutiva por un periodo adicional.

Norma 9. El Comité Académico tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades, de acuerdo con lo establecido en:

A. Reglamento General de Estudios de Posgrado:
 a) Proponer conjuntamente con otros comités académicos la constitución de una Orientación Interdisciplinaria de Posgrado al Consejo de Estudios de Posgrado para la evaluación de dicha orientación, y en su caso, la aprobación;
 b) Solicitar la opinión del Consejo de Estudios de Posgrado y, en su caso, del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, respecto de las modificaciones al o los planes de estudio de educación abierta y a distancia, para ser turnados a los consejos académicos de área correspondientes;
 c) Proponer al Consejo de Estudios de Posgrado la incorporación o desincorporación de una entidad académica, un programa universitario o dependencia de la UNAM en su programa;
 d) Organizar la evaluación integral del Programa, al menos cada cinco años, e informar de los resultados al Consejo de Estudios de Posgrado;
 e) Aprobar la actualización de los contenidos temáticos de las actividades académicas;
 f) Elaborar, modificar y aprobar las normas operativas del Programa, previa opinión del Consejo de Estudios de Posgrado, así como vigilar su cumplimiento;
 g) Establecer las bases de colaboración entre las entidades académicas, la Coordinación de Estudios de Posgrado y el Programa;
 h) Promover acciones de vinculación y cooperación académica con otras instituciones;
 i) Informar al Consejo de Estudios de Posgrado la formalización de convenios de colaboración con otras instituciones;
 j) Promover solicitudes de apoyo para el Programa;
 k) Establecer los subcomités que considere adecuados para el buen funcionamiento del Programa;
 l) En casos excepcionales y debidamente fundamentados, aprobar, de acuerdo con lo que establezcan los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, la dispensa de grado a probables tutores, profesores o sinodales de examen de grado, y
 m) Las demás que se establecen en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, la Legislación Universitaria y aquellas de carácter académico no previstas en estas normas.

B. Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado:

a) Decidir sobre el ingreso, permanencia y prórroga de los alumnos en el Programa, así como los cambios de inscripción de maestría a doctorado, o viceversa, tomando en cuenta la opinión del tutor o tutores principales o del comité tutor. En este último caso, el Comité Académico dará valor en créditos a las actividades académicas cursadas en el doctorado y hará las equivalencias correspondientes tomando en cuenta la propuesta del comité tutor;
b) Aprobar la asignación, para cada alumno, del tutor o tutores principales y en su caso, del comité tutor;
c) Nombrar al jurado de los exámenes de grado y de candidatura tomando en cuenta la propuesta del alumno, del tutor o tutores principales y del comité tutor;
d) Decidir sobre las solicitudes de cambio de tutor o tutores principales, comité tutor o jurado de examen de grado;
e) Aprobar la incorporación y permanencia de tutores, solicitar al Coordinador del Programa la actualización periódica del padrón de tutores acreditados en el Programa y vigilar su publicación semestral, para información de los alumnos;
f) Designar, a propuesta del Coordinador del Programa a los profesores y, en su caso, recomendar su contratación al consejo técnico respectivo;
g) Dirimir las diferencias de naturaleza académica que surjan entre el personal académico, entre los alumnos o entre ambos, derivadas de la realización de las actividades académicas del Programa;
h) Actualizar y promover el uso de sistemas para el manejo de información académico-administrativa de los programas de posgrado, e
i) Las demás que se establezcan en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado o en estas normas.

Adicionalmente:

a) Designar a los integrantes y a los presidentes de cada subcomité permanente y, en su caso, de los subcomités especiales que considere pertinente establecer, y
b) Aprobar, a propuesta del Coordinador del Programa, la oferta semestral de los cursos, seminarios y demás actividades académicas.

Norma 10. Los integrantes del Comité Académico tienen las siguientes atribuciones y responsabilidades:

a) Asistir a las sesiones del Comité previa convocatoria expresa del Coordinador del Programa;
b) Vigilar el cumplimiento de la normatividad establecida en el Programa, en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado;
c) Estudiar y dictaminar las propuestas académicas y operativas que sean presentadas al Comité por el Coordinador del Programa, por un subcomité o por un integrante del Comité Académico;
d) Participar, en su caso, en las sesiones de trabajo del subcomité del cual formen parte;

e) Cumplir con las obligaciones inherentes a su representación como integrantes del Comité Académico y, en su caso, del subcomité en el que participen, y
f) En el caso de los representantes de los directores de las entidades académicas participantes, ser además un canal de comunicación con la entidad académica correspondiente, con el fin de informar sobre los acuerdos y resoluciones tomadas en el Comité Académico del Programa.

Norma 11. El Comité Académico tendrá la siguiente mecánica operativa:

a) Efectuará sesiones ordinarias cada mes y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente el Coordinador del Programa, de acuerdo con las incidencias o eventos de apoyo al Programa;
b) El Coordinador del Programa convocará a las sesiones y hará llegar a los miembros del Comité Académico e invitados, el orden del día y el material que se considere pertinente, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de las sesiones ordinarias y un día hábil antes, en el caso de las extraordinarias;
c) El Coordinador del Programa levantará el acta respectiva de cada una de las sesiones y la enviará vía correo electrónico a los miembros del Comité Académico a más tardar cinco días hábiles después de efectuada la sesión;
d) Las observaciones al acta deberán hacerlas llegar al Coordinador del Programa por la misma vía en el curso de la semana posterior a su recepción; de lo contrario se considerará que no existen observaciones (*afirmativa ficta*);
e) El acta definitiva será presentada en la sesión posterior para su lectura y aprobación;
f) Para cada sesión el Coordinador del Programa convocará por primera y segunda vez en un mismo citatorio, debiendo mediar un mínimo de 15 y un máximo de 30 minutos entre las horas fijadas para primera y segunda convocatorias. Para realizar la sesión en primera convocatoria se requerirá la mitad más uno de los miembros con voz y voto, en tanto que en segunda convocatoria la sesión se realizará con los miembros presentes;
g) Las sesiones ordinarias no deberán exceder de tres horas contadas a partir de que se inicie formalmente la reunión. Cuando no se termine de desahogar los asuntos del orden del día en el plazo anterior, el Coordinador del Programa pedirá al pleno su aprobación para constituirse en sesión permanente o para posponer los asuntos faltantes para una sesión extraordinaria;
h) Cuando el Comité Académico lo juzgue pertinente podrá invitar a las sesiones a los responsables de estudios de posgrado de las entidades académicas participantes en el Programa, así como a otros académicos o invitados especiales, quienes asistirán con voz pero sin voto;
i) Los acuerdos del Comité Académico serán tomados por mayoría simple y las votaciones serán abiertas, a menos que el Coordinador del Programa o la mayoría de los miembros presentes del Comité pidan que sean secretas, y
j) Sólo tendrán derecho a votar los miembros titulares.

Del Coordinador del Programa

Norma 12. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Coordinador del Programa será designado o removido por el Rector, a propuesta de los directores de las entidades académicas participantes, quienes auscultarán la opinión del Comité Académico y del cuerpo de tutores, durará en su cargo tres años y podrá ser designado sólo para un periodo adicional.

En ausencia del Coordinador del Programa por un periodo mayor de dos meses se procederá a designar uno nuevo, en los términos señalados anteriormente. El tutor del Comité Académico con mayor antigüedad en la UNAM asumirá interinamente las funciones de Coordinador del Programa en tanto se designa al nuevo.

Norma 13. Los requisitos para ser Coordinador del Programa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado son:

a) Poseer al menos el grado máximo que otorgue el Programa; en casos justificados este requisito podrá ser dispensado;
b) Estar acreditado como tutor del Programa;
c) Ser académico titular de tiempo completo de la UNAM, y
d) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Norma 14. El Coordinador del Programa tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado:

a) Convocar y presidir las reuniones del Comité Académico; en su ausencia, las sesiones serán presididas por el tutor del Comité Académico de mayor antigüedad en la UNAM;
b) Elaborar el plan anual de trabajo del Programa, desarrollarlo una vez aprobado por el Comité Académico y presentarle a éste un informe anual, el cual deberá ser difundido entre los académicos del Programa;
c) Proponer semestralmente al Comité Académico los profesores del Programa;
d) Coordinar la organización de las actividades académicas del Programa;
e) Coordinar el proceso de evaluación integral del Programa;
f) Representar al Comité Académico del Programa, en la formalización de los convenios y bases de colaboración, en los que pueden participar entidades académicas;
g) Atender los asuntos no previstos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, que afecten el funcionamiento del Programa y, en su momento, someterlos a la consideración del Comité Académico;
h) Vigilar el cumplimiento de la legislación aplicable, de los acuerdos emanados de las autoridades universitarias y del Comité Académico, así como de las disposiciones que norman la estructura y funciones de la UNAM, e

i) Otras que defina el Consejo de Estudios de Posgrado en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado o que estén contenidas en estas normas operativas.

Adicionalmente:

a) Vigilar el cumplimiento de los objetivos, procedimientos y políticas académicas establecidas en el Programa;
b) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Programa;
c) Presentar al Comité Académico propuestas de solución para cualquier situación académica no prevista en el Programa, en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado o en la Legislación Universitaria;
d) Coordinar el funcionamiento de los subcomités que establezca el Comité Académico, e informar al pleno del mismo las consideraciones y propuestas que emanen de dichos subcomités, y
e) Cualquier otra que derive de los acuerdos y resoluciones del Comité Académico o de las opiniones, disposiciones y recomendaciones del Consejo de Estudios de Posgrado.

De los procedimientos y mecanismos de ingreso para maestría y doctorado

Norma 15. El Comité Académico emitirá la convocatoria a primer ingreso al Programa la cual será semestral para el nivel de maestría y anual para el doctorado. El Comité Académico podrá modificar la periodicidad de las convocatorias de ingreso.

Norma 16. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado para ingresar al Programa los aspirantes deberán:

a) Cubrir los requisitos previstos en el plan de estudios;
b) Recibir la carta de aceptación otorgada por el Comité Académico del Programa, y
c) Formalizar la inscripción en la Unidad de Administración del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar.

Asimismo, deberán sujetarse al siguiente procedimiento:

a) Solicitar su ingreso en los tiempos en que señale la convocatoria;
b) Entregar, dentro del periodo que marquen la convocatoria de ingreso y el calendario de actividades del Programa, los documentos requeridos;
c) Someterse a los exámenes (conocimientos previos, habilidades y aptitudes) requeridos para ingresar al plan de estudios;
d) Asistir a la entrevista personalizada, y
e) Realizar la inscripción en los tiempos establecidos por el Comité Académico en la Unidad de Administración del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar.

Norma 17. La recopilación e integración de la información referente al proceso de admisión y su entrega al Comité Académico para la decisión final, será responsabilidad del Coordinador del Programa.

El Comité Académico, tomando en cuenta los resultados de la evaluación global del aspirante, emitirá la carta de aceptación o rechazo correspondiente. El Coordinador del Programa informará sobre los resultados a los interesados.

De los procedimientos y mecanismos para la permanencia y evaluación global de los alumnos de maestría y doctorado

Norma 18. El desempeño académico de cada alumno de maestría deberá ser evaluado integralmente cada semestre, por su tutor o tutores principales. Para la evaluación se tomará en cuenta el plan individual del alumno elaborado previo al inicio del semestre entre él y su tutor o tutores principales.

En el doctorado el desempeño académico del alumno deberá ser evaluado integralmente cada semestre por su comité tutor. Para la evaluación se tomará en cuenta el plan de trabajo del alumno elaborado previo al inicio del semestre entre él y su tutor o tutores principales, y aprobado por su comité tutor.

Para la evaluación integral el alumno, tanto de maestría como de doctorado, deberá preparar un informe de avance de su plan individual de actividades o de trabajo acompañado de documentos probatorios, el cual deberá incluir las actividades que realizó en el semestre y, en su caso, las evaluaciones que obtuvo en las actividades en que fue inscrito, así como el avance del proyecto de investigación.

Con la información proporcionada por el alumno, el tutor y, en su caso, el comité tutor realizarán la evaluación semestral. Con base en dicha evaluación podrán hacer modificaciones al plan individual de actividades o de trabajo del alumno.

Dichas evaluaciones deberán ser presentadas al Comité Académico en los formatos establecidos, el cual acordará lo conducente respecto a su permanencia en el Programa.

Norma 19. De acuerdo con lo señalado en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Comité Académico determinará las condiciones bajo las cuales un alumno puede continuar en la maestría cuando reciba una evaluación semestral desfavorable de su tutor o tutores principales.

Para el caso de doctorado el Comité Académico determinará las condiciones bajo las cuales un alumno puede continuar en el doctorado cuando reciba una evaluación semestral desfavorable de su comité tutor.

Si el alumno obtiene una segunda evaluación semestral desfavorable causará *baja del plan de estudios*.

De ser el caso, en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado se establece, que el Comité Académico notificará al alumno su *baja del plan de estudios* y enviará copia de la notificación al tutor o tutores principales para alumnos de maestría, y al comité tutor para alumnos de doctorado. El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de haberle sido comunicada por escrito la resolución, solicitar la reconsideración de su baja ante el Comité Académico. El alumno deberá argumentar por escrito las razones que justifican su solicitud.

El Comité Académico tomará en cuenta las opiniones del tutor o tutores principales para alumnos de maestría, y la opinión del comité tutor para alumnos de doctorado, para emitir un dictamen justificado, en un lapso no mayor a 10 días hábiles, el cual será inapelable. Si el dictamen resulta favorable, el alumno deberá cubrir, en su caso, las condiciones señaladas por el cuerpo colegiado. En el caso de que un dictamen favorable sea emitido después del periodo de inscripción, el Comité Académico autorizará la inscripción extemporánea.

Norma 20. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, si el alumno se inscribe dos veces en una misma actividad académica sin acreditarla, causará baja del plan de estudios.

De ser el caso, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado señalan que: El Comité Académico notificará al alumno su *baja del plan de estudios* y enviará copia de la notificación al tutor o tutores principales en los casos de maestría, y al comité tutor en los de doctorado. El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de haberle sido comunicada por escrito la resolución, solicitar la reconsideración de su baja ante el Comité Académico. El alumno deberá argumentar por escrito las razones que justifican su solicitud. El Comité Académico tomará en cuenta igualmente las opiniones del tutor o tutores principales para la maestría y del comité tutor en el doctorado.

El Comité Académico, emitirá un dictamen justificado, en un lapso no mayor a diez días hábiles, el cual será inapelable. Si el dictamen resulta favorable, el alumno deberá cubrir, en su caso, las condiciones señaladas por el cuerpo colegiado. En el caso de que un dictamen favorable sea emitido después del periodo de inscripción, el Comité Académico autorizará la inscripción extemporánea.

Norma 21. De acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, si el alumno no obtiene el grado en los plazos establecidos en el plan de estudios, podrá solicitar al Comité Académico un plazo adicional de hasta dos semestres consecutivos con

el fin de concluir el plan de estudios y graduarse, para los alumnos de maestría o de concluir el plan de trabajo, así como las actividades académicas y graduarse, para alumnos de doctorado. Dicha solicitud deberá contar con el aval del tutor o tutores principales para la maestría, o del comité tutor en el doctorado. En caso de que no obtenga el grado en el plazo mencionado, el Comité Académico podrá autorizar la baja definitiva del plan de estudios, a petición expresa del alumno. En casos excepcionales, el Comité Académico podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado, previa solicitud del alumno.

Del procedimiento para la obtención de la candidatura al grado de doctor

Norma 22. Aprobar el examen de candidatura al grado de doctor es un requisito previo indispensable para la obtención de dicho grado, el cual podrá presentarse desde el tercer y hasta el quinto semestre de los estudios de doctorado, para presentarlo los alumno deberán contar con el 75% de avance en su trabajo de investigación, mismo que deberá ser avalado por el comité tutor. En casos excepcionales, el Comité Académico podrá otorgar una prórroga a dicho plazo.

Norma 23. El jurado de examen de candidatura al grado de doctor estará integrado por tres sinodales. Para su integración el Comité Académico deberá considerar los siguientes aspectos:

a) Determinar la participación de miembros del comité tutor en el examen;
b) Propiciar la participación de miembros de más de una entidad académica participante;
c) Procurar que un sinodal sea externo a la UNAM, y
d) Verificar que los sinodales estén acreditados como tutores de doctorado en el Programa, en otros programas de posgrado de la UNAM o en otras instituciones nacionales o extranjeras, con las cuales se tenga un convenio.

Norma 24. Para obtener la candidatura al grado de doctor se seguirá el siguiente procedimiento:

a) El comité tutor determinará si el alumno está preparado para presentar el examen;
b) El Comité Académico tomando en cuenta la propuesta del comité tutor y del alumno, integrará el jurado y lo hará del conocimiento de los interesados;
c) El alumno deberá entregar a los sinodales el proyecto de investigación por escrito en un plazo de un mes a partir de que fue notificado de que debe presentar el examen;
d) El jurado recibirá la documentación necesaria previo al examen;
e) El presidente del jurado recibirá copia del historial académico del alumno por lo menos dos semanas antes del examen;
f) El alumno presentará el examen de candidatura al grado de doctor, mismo que consistirá en la presentación y defensa de su proyecto de investigación, y

g) En el desarrollo del examen, los sinodales constatarán que el alumno cumpla con los requisitos y habilidades establecidos por el Comité Académico, particularmente los siguientes aspectos:
 i. El manejo de los conocimientos en los campos relacionados con su proyecto de investigación, tanto de las actividades académicas como de la búsqueda de la información pertinente;
 ii. Las capacidad para presentar y defender su proyecto de investigación, y
 iii. El sentido crítico que el alumno aplica para poder plantear hipótesis y producir resultados, alcances y metas del proyecto, así como las posibles rutas de solución a los problemas que se presenten.

Norma 25. Al finalizar el examen de candidatura al grado los sinodales deberán:

a) Firmar el acta señalando el resultado con una de las siguientes notas:
 i. Aprobado y candidato al grado de doctor;
 ii. Aprobado y candidato al grado de doctor con recomendaciones, o
 iii. No aprobado.
b) En los casos i. y ii. el Comité Académico otorgará la candidatura al grado de doctor;
c) En caso de no aprobar el examen el Comité Académico podrá conceder otro examen por única vez, el cual deberá ser presentado a más tardar en un año contado a partir de la fecha de presentación del examen anterior;
d) El jurado una vez realizado el examen enviará el acta del mismo, junto con la evaluación fundamentada, al Comité Académico, y
e) Si el alumno obtiene una segunda evaluación negativa será dado de baja del plan de estudios.

Del procedimiento para la integración, designación y modificación de los jurados en los exámenes de grado de maestría y doctorado

Norma 26. Cuando el tutor principal para el caso de maestría y el comité tutor para el doctorado, determinen que el alumno está preparado para el examen de grado informarán por escrito al Comité Académico, por conducto del Coordinador del Programa, para que proceda la integración del jurado de examen de grado.

El Comité Académico designará el jurado tomando en cuenta la propuesta del alumno, del tutor o tutores principales para alumnos de maestría; y del alumno y comité tutor para alumnos de doctorado, y la hará del conocimiento de los interesados y de la oficina de administración escolar correspondiente, con el objetivo de que sean preparados los documentos necesarios y se realice el trámite de revisión de estudios.

Norma 27. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, los jurados para exámenes de grado se integrarán de acuerdo con lo siguiente:

Para exámenes de maestría

a) Se propiciará la participación de sinodales de más de una entidad académica;
b) Los sinodales deberán cumplir con los requisitos establecidos para ser tutor de maestría;
c) El jurado de exámenes de cualquier modalidad de graduación que implique réplica oral se integrará con cinco sinodales;
d) En otras modalidades que no requieran réplica oral, el jurado podrá integrarse al menos con tres sinodales, y
e) El Comité Académico determinará la participación del tutor o tutores principales en el jurado.

Para el doctorado

a) El jurado se integrará con cinco sinodales;
b) Se propiciará la participación de sinodales de más de una entidad académica;
c) Los sinodales deberán cumplir con los requisitos establecidos para ser tutor de doctorado, y
d) El Comité Académico determinará la participación de miembros del comité tutor en el jurado.

Norma 28. Los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado establecen que el Comité Académico decidirá sobre las solicitudes de cambio en la integración del jurado de grado. Los alumnos de maestría con aval del tutor o tutores principales y los de doctorado con aval del comité tutor podrán solicitarlo argumentando las razones que lo justifiquen.

Del procedimiento para la obtención del grado de maestro o doctor

Norma 29. Una vez que el documento de tesis o cualquier otro trabajo realizado para obtener el grado de maestría en otra modalidad, haya sido avalado por el tutor o tutores principales se procederá de acuerdo con lo siguiente:

En la modalidad de tesis:
La tesis deberá corresponder a un trabajo que profundice en el campo de conocimiento en el que estudiante realizó sus estudios, que muestre su competencia y su conocimiento del estado de la materia en estudio.

a) El alumno entregará la tesis a los miembros del jurado;
b) El jurado se integrará con cinco sinodales;
c) Los sinodales deberán emitir su voto fundamentado por escrito en un plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban la tesis, el cual será comunicado al Comité Académico;
d) En caso de observaciones y correcciones los miembros del jurado deberán señalarlas por escrito;

e) Si alguno de los sinodales no emite su voto en este periodo, el Comité Académico podrá sustituirlo, reiniciando el periodo de treinta días hábiles con el nuevo sinodal designado;
f) Será requisito para presentar el examen de grado que al menos cuatro de los cinco votos emitidos sean favorables, así como cumplir con todos los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente;
g) En caso de que el alumno reciba más de un voto desfavorable deberá seguir el procedimiento establecido en la norma 31;
h) El alumno solicitará al Comité Académico, por conducto del Coordinador del Programa, la autorización del examen de grado en el que el alumno efectuará una exposición oral y defensa de la tesis;
i) El Coordinador del Programa tramitará la autorización para la presentación y defensa de la tesis, tomando en consideración la disponibilidad de recintos académicos adecuados, definirá el lugar, la fecha y la hora del examen, y lo hará del conocimiento de los interesados;
j) El Coordinador del Programa y la oficina de la administración escolar correspondiente serán los encargados de garantizar, en tiempo y forma, la preparación de las actas y demás documentación necesaria para la realización del examen y de garantizar la infraestructura y apoyos solicitados;
k) En el examen de grado deberán participar al menos tres sinodales, y
l) Cuando el resultado del examen sea aprobatorio, el Coordinador del Programa proveerá que sean realizados los trámites posteriores respectivos ante la Dirección General de Administración Escolar.

En la modalidad de Examen General de Conocimientos:
El examen general de conocimientos se realizará después de haber aprobado y concluido las actividades académicas del plan de estudios correspondiente. El Examen General de Conocimientos se sujetará al siguiente procedimiento:

a) El alumno presentará la solicitud dirigida al Comité Académico, adjuntando su historia académica o revisión de estudios, según sea el caso, expedida por la Unidad Administrativa del Posgrado (UAP), así como su Curriculum vitae y la propuesta de la integración del jurado, avalada por su tutor principal. Estos documentos se entregarán en original y seis copias;
b) El Comité Académico analizará y dictaminará la pertinencia de la solicitud, con base en los requisitos establecidos y los antecedentes académicos del alumno;
c) En caso de una resolución afirmativa, dicho órgano colegiado nombrará al jurado del examen general de conocimientos, tomando en cuenta la opinión del alumno y del tutor principal, integrado por cinco sinodales;
d) La resolución del Comité Académico se hará del conocimiento del alumno y de los integrantes del jurado, a través del Coordinador del Programa;
e) El jurado solicitará al alumno que desarrolle tres temas de investigación claramente definidos, que guarden relación con el plan de estudios cursado por el alumno;
f) La presentación de los temas será en forma de ensayo, y deberá tener las siguientes características: mínimo diez cuartillas, letra arial número 12, notas a pie de página,

sumario y bibliografía actualizada y pertinente. En la carátula, el alumno deberá anotar además, su correo electrónico y teléfonos de localización;

g) El alumno contará con treinta y cinco días naturales para efectuar las indagaciones necesarias y presentará a cada miembro del jurado, los ensayos correspondientes;
h) Los miembros del jurado contarán con un plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de recepción para evaluar los ensayos del alumno. El resultado de la evaluación será: "Aprobado" o "No aprobado";
i) Recibida la autorización de la Unidad de Administración del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar y la hoja de revisión de estudios, en la cual se estipule que el alumno tiene derecho a presentar el examen de grado, se definirá lugar, fecha y hora del examen;
j) Será requisito, para presentar el examen de grado, que el alumno entregue los cinco votos emitidos, de los cuales al menos cuatro deben ser favorables;
k) En caso de que el alumno reciba más de un voto desfavorable deberá seguir el procedimiento establecido en la norma 31;
l) En réplica oral, los miembros del jurado examinarán al alumno respecto de los ensayos entregados y de los estudios cursados;
m) En el examen de grado deberán participar al menos tres sinodales, y
n) Cuando el resultado del examen sea aprobatorio, el Coordinador del Programa proveerá que sean realizados los trámites posteriores respectivos ante la Dirección General de Administración Escolar.

Informe académico por experiencia o práctica profesional:

a) El tema será definido por el alumno, con asesoría y visto bueno de su tutor principal, o en su caso comité tutor;
b) En el caso de alumnos de planes de estudios anteriores, el Comité Académico asignará al tutor principal, tomando en cuenta la opinión del alumno;
c) La elección de esta modalidad deberá ser autorizada por el Comité Académico, a solicitud del alumno y del tutor principal, o en su caso del comité tutor. En dicha solicitud el alumno deberá anexar el proyecto de informe en original impreso y digital, así como de los siguientes documentos;
 1. Constancia que avale al menos 12 meses de experiencia profesional en el centro de trabajo correspondiente, el cual deberá mencionar el cargo, puesto o contrato en el mismo;
 2. Historia académica o revisión de estudios, según sea el caso, expedida por la Unidad Administrativa del Posgrado (UAP
 3. Propuesta de la integración del jurado, avalada por su tutor principal, o en su caso por su comité tutor.
 4. Constancia y aval correspondiente que acredite al candidato el uso de la información en su carácter académico, y
 5. Currículum vitae.

 Estos documentos se entregarán en original y seis copias.

d) El Comité Académico analizará y dictaminará la solicitud del alumno, haciéndole llegar su resolución a través del Coordinador del Programa;
e) El jurado se integrará con cinco sinodales;
f) El alumno entregará a cada miembro del jurado su trabajo de informe académico, comunicando al Comité Académico la fecha de recepción de este en cada caso;
g) A partir de la fecha de recepción del informe los sinodales cuentan con un plazo de 30 días hábiles para evaluarlo y emitir su dictamen justificado en términos de aprobado o no aprobado;
h) Si un sinodal no emite su dictamen en el plazo establecido, el Comité Académico podrá sustituirlo reiniciando el periodo de 30 días hábiles;
i) En caso de tener uno o más votos no aprobatorios, el alumno contará con 15 días hábiles para reelaborar el informe atendiendo las observaciones efectuadas por los sinodales;
j) En su caso, el alumno entregará la nueva versión de su informe al o los sinodales que emitieron votos no aprobatorios, quienes deberán emitir su dictamen definitivo en un plazo no mayor a 15 días hábiles;
k) Recibida la autorización de la Unidad de Administración del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar y la hoja de revisión de estudios, en la cual se estipule que el alumno tiene derecho a presentar el examen de grado, se definirá lugar, fecha y hora del examen;
l) Será requisito, para presentar el examen de grado, que el alumno entregue los cinco votos emitidos, de los cuales al menos cuatro deben ser favorables;
m) En caso de que el alumno reciba más de un voto desfavorable deberá seguir el procedimiento establecido en la norma 31;
n) En réplica oral, los miembros del jurado examinarán al alumno respecto del informe y de los estudios cursados;
o) En el examen de grado deberán participar al menos tres sinodales, y
p) Cuando el resultado del examen sea aprobatorio, el Coordinador del Programa proveerá que sean realizados los trámites posteriores respectivos ante la Dirección General de Administración Escolar.

Alto Desempeño académico:

a) El alumno que al concluir la Maestría haya obtenido un promedio de 9.5, concluido sus estudios en el plazo establecido en el plan, evaluaciones semestrales favorables y no haya cursado dos veces la misma actividad académica, ni obtenido una evaluación reprobatoria a lo largo de sus estudios podrá graduarse sin elaborar trabajo escrito ni presentarse a réplica oral.
b) Para graduarse, el alumno presentará solicitud por escrito al Comité Académico, adjuntando su historia académica o revisión de estudios, según sea el caso, expedida por la Unidad Administrativa del Posgrado (UAP), así como su Curriculum vitae y la propuesta de la integración del jurado, avalada por su tutor principal, o en su caso del comité tutor. Estos documentos se entregarán en original y seis copias;

Norma 30. Una vez que el documento de tesis para obtener el grado de doctor ha recibido el aval del comité tutor se procederá de acuerdo con lo siguiente:

a) El alumno entregará la tesis a los miembros del jurado;
b) El jurado se integrará con cinco sinodales;
c) Los sinodales deberán emitir su voto fundamentado por escrito en un plazo máximo de cuarenta días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban la tesis, el cual será comunicado al Comité Académico;
d) En caso de observaciones y correcciones los miembros del jurado deberán señalarlas por escrito;
e) Si alguno de los sinodales no emite su voto en este periodo, el Comité Académico podrá sustituirlo, reiniciando el periodo de cuarenta días hábiles con el nuevo sinodal designado;
f) Será requisito para presentar el examen de grado que el alumno entregue los cinco votos emitidos, de los cuales al menos cuatro deben ser favorables, así como cumplir con todos los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente;
g) En caso de que el alumno reciba más de un voto desfavorable deberá seguir el procedimiento establecido en la norma 31;
h) El alumno solicitará al Comité Académico, por conducto del Coordinador del Programa, la autorización del examen de grado en el cual efectuará la presentación y defensa de la tesis;
i) El Coordinador del Programa tramitará la autorización para la presentación del examen y, tomando en consideración la disponibilidad de recintos académicos adecuados, definirá el lugar, la fecha y la hora del mismo, y lo hará del conocimiento de los interesados.
j) El Coordinador del Programa y la oficina de la administración escolar correspondiente serán los encargados de garantizar, en tiempo y forma, la preparación de las actas y demás documentación necesaria para la realización del examen y de garantizar la infraestructura y apoyos solicitados;
k) En el examen de grado deberán participar al menos tres sinodales, y
l) Cuando el resultado del examen sea aprobatorio, el Coordinador del Programa proveerá que sean realizados los trámites posteriores respectivos ante la Dirección General de Administración Escolar.

Norma 31. Tanto en la obtención del grado de maestría con tesis o examen general de conocimientos, así como en la obtención del grado de doctor, el alumno que no cuente con al menos cuatro de los votos favorables requeridos podrá solicitar al Comité Académico la revisión del voto o votos no favorables, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir de que le fue comunicado por escrito el voto o votos desfavorables. Para ello deberá solicitar por escrito la revisión de su caso al Comité Académico, argumentando las razones que sustentan su solicitud.

El Comité Académico podrá ratificar el dictamen no favorable o solicitar una nueva opinión de otro tutor acreditado en el Programa, y notificará la resolución al alumno y al

tutor en el caso de alumnos de maestría, en un lapso no mayor a 30 días hábiles, a través de un dictamen justificado, el cual será inapelable.

Para el caso de los alumnos de doctorado el Comité Académico podrá ratificar el dictamen no favorable o solicitar una nueva opinión de otro tutor acreditado en el Programa, y notificará la resolución al alumno y al comité tutor, en un lapso no mayor a 40 días hábiles, a través de un dictamen justificado, el cual será inapelable.

Norma 32. Para la aprobación de los exámenes de grado de maestría y doctorado se requiere de la mayoría de los votos aprobatorios de los sinodales. Sin embargo, en el acta aparecerán las palabras "Aprobado y obtiene el grado"; o bien "Suspendido", debiendo firmar el acta todos los sinodales asistentes al examen independientemente del sentido de su voto.

El jurado podrá otorgar mención honorífica al sustentante, considerando: su desempeño académico como alumno de la Maestría, la calidad de la tesis o del trabajo escrito, así como de la réplica oral del mismo. Además, el que haya obtenido promedio mínimo de 9, que todas sus calificaciones sean aprobatorias y haya concluido los estudios en los plazos señalados en el plan de estudios. En el caso del doctorado, se otorgará considerando: el desempeño académico del alumno, la calidad de la tesis o del trabajo escrito, así como de la réplica oral del mismo. Además, el que todas sus evaluaciones hayan sido favorables y haya concluido los estudios en los plazos señalados en el plan de estudios.

Asimismo, el jurado podrá proponer al alumno como candidato a la medalla "Alfonso Caso", en caso de cubrir los requisitos.

Norma 33. En el caso de que el alumno obtenga "Suspendido" en el examen de grado de maestro o doctor, el Comité Académico autorizará otro examen, el cual deberá realizarse no antes de seis meses después de haberse celebrado el anterior, reiniciando el procedimiento para la integración del jurado y para la obtención del grado previsto en estas normas.

Norma 34. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado y en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, la Coordinación de Estudios de Posgrado expedirá un certificado complementario al grado de maestro o doctor, mismo que proporcionará una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional.

Dicho certificado se expedirá y entregará en la Coordinación de Estudios de Posgrado en un plazo no mayor de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el alumno proporcione en la dependencia antes mencionada copia del acta que avale el grado de maestro o doctor.

Del procedimiento para el cambio de inscripción de maestría a doctorado

Norma 35. El Comité Académico podrá autorizar el cambio de inscripción de maestría a doctorado cuando el alumno satisfaga los siguientes requisitos:

f) Haber concluido al menos dos semestres de la maestría y obtenido un promedio mínimo de 9.5 en las actividades académicas en las que se haya inscrito;
g) No haber obtenido calificación reprobatoria, ni NP;
h) No haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable;
i) Contar con la recomendación de su tutor o tutores principales y, en su caso, de su comité tutor;
j) Presentar la solicitud al Comité Académico de cambio de inscripción la cual deberá contener la exposición de motivos.

El alumno deberá enviar la solicitud y la documentación requerida en los incisos anteriores al Comité Académico para que éste analice el caso y emita una resolución definitiva e inapelable.

Cuando la resolución sea positiva, el Comité Académico determinará la duración máxima de los estudios de doctorado y el plazo para presentar el examen de candidatura al grado de doctor. En caso contrario, el alumno podrá continuar realizando su plan individual de actividades de maestría.

Del procedimiento para el cambio de inscripción de doctorado a maestría

Norma 36. El Comité Académico podrá autorizar el cambio de inscripción de doctorado a maestría cuando el alumno se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

a) Haber recibido todas las evaluaciones semestrales favorables de su comité tutor en los semestres cursados, pero desea reducir la envergadura y alcances de su proyecto de investigación de nivel de doctorado a nivel de maestría, y
b) Haber recibido una evaluación negativa en el examen de candidatura al grado de doctor, con la indicación explícita del jurado de que es académicamente razonable que el alumno cambie su inscripción a maestría.

Además de satisfacer los siguientes requisitos:

f) No tener el grado de maestría en Derecho;
g) No haber obtenido evaluaciones semestrales desfavorables;
h) No haber cursado una misma actividad académica en dos ocasiones sin acreditarla;
i) Contar con la recomendación de su comité tutor;
j) Presentar la solicitud al Comité Académico de cambio de inscripción la cual deberá contener la exposición de motivos e incluir los argumentos del comité tutor.

El alumno deberá enviar la solicitud y la documentación requerida en los incisos anteriores al Comité Académico para que éste analice el caso y emita una resolución definitiva e inapelable.

El comité tutor presentará la propuesta al Comité Académico y recomendará el valor en créditos de las actividades académicas realizadas en el doctorado y la propuesta de las equivalencias correspondientes. Cuando la resolución sea positiva el Comité Académico determinará la duración máxima de los estudios en la maestría.

Procedimientos para la suspensión, reincorporación, evaluación alterna y aclaraciones respecto de decisiones académicas que afecten al alumno

Norma 37. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado los alumnos tienen derecho a:

a) Suspender sus estudios hasta por un plazo máximo de dos semestres sin afectar su situación académica. La solicitud de suspensión deberá presentarse con anterioridad al inicio del semestre lectivo o a más tardar al término del primer mes del semestre. En casos debidamente justificados, el Comité Académico podrá autorizar la suspensión cuando la solicitud sea presentada fuera de los tiempos señalados, o bien podrá otorgar la suspensión por un plazo mayor. Se atenderán particularmente las especificaciones de género, en especial los casos de embarazo de las alumnas;
b) Solicitar su reincorporación al plan de estudios cuando hayan suspendido los estudios sin autorización; el Comité Académico determinará la procedencia y los términos de la reincorporación. En este caso el tiempo total de inscripción efectiva no podrá exceder los límites establecidos en el plan de estudios;
c) Solicitar autorización para realizar los exámenes o evaluaciones finales cuando por causas debidamente justificadas no hayan cumplido con este requisito. El Comité Académico estudiará el caso y podrá establecer mecanismos alternos de evaluación;
d) Plantear por escrito al Coordinador del Programa o Comité Académico solicitudes de aclaración respecto de decisiones académicas que les afecten y recibir la respuesta por el mismo medio en un plazo máximo de treinta días hábiles, y
e) Solicitar baja definitiva del plan de estudios.

De las equivalencias de estudios para alumnos del plan o planes a modificar

Norma 38. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, los alumnos de planes de estudio anteriores a la vigencia del nuevo Reglamento (2006) los concluirán de conformidad con los plazos, disposiciones y plan de estudios vigente en la fecha que ingresaron, o bien, podrán optar por continuar y concluir sus estudios en un programa adecuado, modificado o uno nuevo, solicitándolo y obteniendo el acuerdo favorable del Comité Académico.

Norma 39. Para el cambio de un plan de estudios vigente a uno con modificaciones mayores, determinado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y la Dirección General de Administración Escolar, o adecuado, el alumno deberá sujetarse al siguiente procedimiento:

a) Solicitar su cambio por medio de un escrito dirigido al Comité Académico, vía el Coordinador del Programa;
b) El Coordinador del Programa presentará el caso al Comité Académico proponiendo las equivalencias de acuerdo con la tabla de equivalencias de cada plan de estudios;
c) El Coordinador del Programa le comunicará al alumno la aceptación de cambio al plan de estudios solicitado así como las equivalencias autorizadas, y
d) El Coordinador del Programa notificará a la Dirección General de Administración Escolar el acuerdo del Comité Académico respecto del cambio al plan de estudios del alumno, así como de las equivalencias autorizadas.

Procedimiento para las revalidaciones y acreditaciones de estudios realizados en otros planes de posgrado

Norma 40. Para solicitar la revalidación o acreditación de estudios realizados en otros planes de posgrado, el alumno deberá sujetarse al siguiente procedimiento:

a) Solicitar su revalidación o acreditación por medio de un escrito dirigido al Comité Académico, vía el Coordinador del Programa;
b) El Coordinador del Programa presentará el caso al Comité Académico;
c) Para la revalidación, el Comité Académico determinará las actividades académicas que pueden ser revalidadas en el plan de estudios a cursar;
d) Para la acreditación, el Comité Académico determinará las actividades académicas que son equivalentes en el plan de estudios en el que se encuentra inscrito el alumno, previa recomendación del tutor o tutores principales y en su caso del comité tutor, y
e) El Coordinador del Programa comunicará al alumno y a la Dirección General de Administración Escolar la resolución del Comité Académico.

En el plan o planes de estudio se deberá especificar el porcentaje de créditos susceptible de ser revalidado o acreditado. El porcentaje de créditos a revalidar o acreditar no podrá exceder a los señalados en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, 40% para las revalidaciones y 50% para las acreditaciones.

Del Sistema de Tutoría

Norma 41. De acuerdo con los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, será atribución del Comité Académico aprobar la incorporación y permanencia de tutores, asimismo solicitará al Coordinador del Programa la actualización periódica del padrón de tutores acreditados en el Programa, y vigilará su publicación semestral para información de los alumnos.

El académico que desee incorporarse como tutor en el Programa, deberá solicitar su incorporación al Comité Académico y cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en estas normas operativas. La resolución del Comité Académico deberá hacerse del conocimiento del interesado por escrito.

Un tutor podrá ser acreditado exclusivamente para la maestría o el doctorado, o para ambos. Asimismo, podrán ser tutores para uno o más campos de conocimiento del Programa

Norma 42. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, los requisitos para ser tutor del Programa son los siguientes:

Para tutores de maestría

a) Contar al menos con el grado de maestría o con la dispensa de grado aprobada por el Comité Académico;
b) Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con los campos de conocimiento de la maestría, y
c) Tener, a juicio del Comité Académico, una producción académica reciente, demostrada por obra publicada o profesional de alta calidad.

Para tutores de doctorado

a) Contar con el grado de doctor o con la dispensa de grado aprobada por el Comité Académico;
b) Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con los campos de conocimiento del doctorado, y
c) Tener, a juicio del Comité Académico, una producción académica reciente, demostrada por obra publicada o profesional de alta calidad.

Norma 43. A todos los alumnos de maestría, el Comité Académico les asignará un tutor y, cuando la entidad académica lo considere adecuado, también se podrá asignar tutores principales o un comité tutor.

A todos los alumnos inscritos en el doctorado, el Comité Académico les asignará un comité tutor, conformado por al menos tres miembros, uno de los cuales fungirá como tutor principal.

Para la asignación del tutor o tutores principales el Comité Académico tomará en cuenta la opinión del alumno, y para la asignación del comité tutor tomará en cuenta las del alumno y del tutor o tutores principales.

En caso de que se designe más de un tutor principal el Comité Académico definirá el número de miembros que integrará el comité tutor y, se procurará que los comités tutores se integren con miembros de más de una entidad académica participante y/o de alguna institución externa.

Norma 44. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado el tutor principal tiene las siguientes funciones:

a) Establecer, junto con el alumno, el plan individual de actividades académicas que éste seguirá, de acuerdo con el plan de estudios;
b) Dirigir la tesis de grado, y
c) Supervisar el trabajo de preparación del Examen General de Conocimientos o de alguna otra modalidad para la obtención del grado.

Norma 45. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado el comité tutor tiene las siguientes funciones:

a) Aprobar el plan de trabajo del alumno;
b) Asesorar el trabajo del alumno;
c) Conocer y avalar el proyecto de tesis del alumno;
d) Evaluar semestralmente el avance del plan de trabajo del alumno;
e) Proponer al Comité Académico el cambio de un alumno de maestría a doctorado o viceversa, de acuerdo con las normas operativas;
f) Determinar, en su caso, si el alumno de doctorado está preparado para optar por la candidatura al grado, y
g) Proponer la integración del jurado del examen de candidatura al grado de doctor y de examen de grado.

Para la maestría el tutor o tutores principales desempeñarán las funciones asignadas al comité tutor en esta norma.

Norma 46. Los académicos podrán fungir como tutor principal para un máximo de tres alumnos y como miembro de comités tutor hasta de tres alumnos. El Comité Académico podrá asignar un mayor número de alumnos a los tutores que cuenten con alto índice de graduación de alumnos.

Norma 47. El Comité Académico evaluará periódicamente la labor académica y la participación de los tutores en el Programa mediante:

a) La evaluación de los informes semestrales de las actividades académicas y de tutoría preparados por el tutor;
b) Las labores de tutoría;
c) La participación en las actividades del Programa;
d) La graduación de los alumnos;
e) La participación como miembro de comités tutores;
f) La participación en exámenes de candidatura y de grado, y
g) La participación en otras actividades que se sean encomendadas por el Comité Académico.

Norma 48. Para permanecer como tutor del Programa será necesario estar activo y haber cumplido con las funciones señaladas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en las presentes normas operativas.

El Comité Académico dará de baja a un tutor cuando en un periodo de cuatro semestres, sin mediar causa debidamente justificada, incurra en alguna de las siguientes situaciones:

a) No haya realizado sus labores de tutoría;
b) No haya graduado alumnos;
c) No haya participado en algún comité tutor, en su caso, o
d) No haya participado en las actividades encomendadas por el Comité Académico.

Cuando el Comité Académico acuerde dar de baja a un tutor, informará su decisión al interesado.

De los requisitos mínimos para ser profesor del Programa y sus funciones

Norma 49. La selección de profesores para la impartición de las actividades académicas del Programa estará a cargo del Comité Académico, a propuesta del Coordinador del mismo. El Comité Académico recomendará la contratación de profesores a los consejos técnicos de las entidades académicas participantes, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado y los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Norma 50. Los requisitos para ser profesor en alguna de las actividades académicas del Programa son:
a) Estar dedicado a las actividades académicas o profesionales relacionadas con alguno de los campos de conocimiento del Programa;
b) Contar con el grado de maestro o doctor, o con la dispensa correspondiente según sea el caso, y
c) Demostrar un conocimiento suficiente del español, cuando éste no sea la lengua materna del académico o profesional.

Norma 51. Las funciones de los profesores de las actividades académicas del Programa son las siguientes:
a) Conocer y dominar los contenidos de la o las actividades académicas que impartirá en el plan o planes de estudio;
b) Impartir las actividades académicas en las instalaciones específicamente destinadas para ello en los horarios previamente definidos;
c) Cumplir con la evaluación de los alumnos inscritos de conformidad con el programa de la actividad académica respectiva, e informar de los resultados de acuerdo con el procedimiento establecido por el Coordinador del Programa, y
d) Apoyar al Comité Académico en las actividades académicas que éste le solicite.

De los criterios y procedimientos para adicionar, modificar o cancelar campos de conocimiento

Norma 52. La adición, modificación y cancelación de campos de conocimiento deberá ajustarse a los siguientes criterios y procedimientos:
a) Las propuestas pueden ser presentadas por el propio Comité Académico, subcomités, por alguna o varias de las entidades académicas participantes, o por un grupo de tutores adscritos al Programa;

b) La solicitud de adición deberá estar acompañada de:
 i. Fundamentación y descripción del nuevo campo de conocimiento;
 ii. Lista de actividades académicas, y para el caso de maestría con su respectivo valor en créditos;
 iii. Descripción de la estructura y organización de los estudios;
 iv. Programas de las actividades académicas;
 v. Relación tentativa de la plantilla de profesores y tutores, y
 vi. La infraestructura en que se desarrollarían las actividades académicas del nuevo campo de conocimiento.
c) La propuesta de modificación deberá acompañarse de:
 i. Fundamentación y descripción del campo de conocimiento;
 ii. En el caso de modificación interna de actividades académicas, la justificación y los alcances esperados;
 iii. Lista de actividades académicas, y para el caso de maestría con su respectivo valor en créditos, y
 iv. Los programas de las actividades académicas a modificar.
d) La propuesta de cancelación de un campo de conocimiento deberá contener los argumentos que la justifiquen.

El Comité Académico analizará las propuestas de adición, modificación o cancelación, según sea el caso, y emitirá una resolución al respecto.

Norma 53. La propuesta de adición o modificación, se enviará al Consejo de Estudios de Posgrado para su opinión, la cual será turnada al Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales para que determine si se trata de modificaciones mayores al Programa, mismas que deberán contar con la aprobación de los consejos técnicos de las entidades académicas participantes, o si son menores y solo requieren de la aprobación del Comité Académico. Una vez obtenida la aprobación que corresponda, se remitirá nuevamente al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales para su estudio, y en su caso aprobación final.

Norma 54. Para el caso de cancelación de un campo de conocimiento, una vez aprobada la propuesta, el Comité Académico la turnará al Consejo de Estudios de Posgrado para su opinión, quien la remitirá al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales para su aprobación final, y se informará a las instancias correspondientes.

De los mecanismos y criterios para la evaluación y actualización del plan o planes de estudio que conforman el Programa

Norma 55. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado la evaluación integral del Programa deberá:
a) Realizarse al menos cada cinco años;
b) Ser organizada por el Comité Académico del Programa, y

c) Ser conducida por el Coordinador del Programa.

Dicha evaluación deberá tomar en cuenta los criterios de la "Guía de autoevaluación para los programas de posgrado de la UNAM", así como los establecidos en el rubro de evaluación de este Programa, adicionalmente, si es el caso, se tomarán en consideración otros criterios aprobados por el Consejo de Estudios de Posgrado.

En la Coordinación de Estudios de Posgrado se proporcionará dicha Guía, así como la asesoría necesaria para la evaluación del Programa.

Una vez concluida la evaluación el Comité Académico informará de los resultados al Consejo de Estudios de Posgrado y al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

Norma 56. Para actualizar los contenidos (cambio en contenidos temáticos y bibliografía) de los programas de las actividades académicas del plan o planes de estudio se deberá realizar el siguiente procedimiento:

a) Las propuestas pueden ser presentadas por los académicos que impartan las actividades académicas a actualizar, u otras actores que determine el Comité Académico;
b) La propuesta deberá ser presentada al Comité Académico, e incluirá la justificación y el programa propuesto para la actividad académica a actualizar;
c) El Comité Académico evaluará dicha propuesta y su congruencia con las demás actividades académicas impartidas en el plan de estudios, y
d) El Comité Académico emitirá su resolución.

De aprobarse la actualización de contenidos de uno o más programas de actividades académicas, el Coordinador del Programa deberá notificarlo al Consejo de Estudios de Posgrado.

En caso de que las actualizaciones a los contenidos de las actividades académicas se hayan realizado en más del 50% de los programas del plan de estudios, el Consejo de Estudios de Posgrado remitirá el proyecto de modificación al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales para su estudio y aprobación, en su caso, informándolo a las instancias pertinentes.

De los criterios y procedimientos para modificar las normas operativas

Norma 57. Para la modificación de las presentes normas operativas se deberá llevar a cabo el siguiente procedimiento:

a) El Comité Académico elaborará la propuesta de modificación que considere;
b) El Comité Académico turnará la propuesta al Consejo de Estudios de Posgrado, para su opinión;

c) En sesión plenaria el Comité Académico aprobará la modificación de las normas operativas del Programa, tomando en cuenta la opinión del Consejo de Estudios de Posgrado, y
d) El Coordinador del Programa lo notificará al Consejo de Estudios de Posgrado, a la Dirección General de Administración Escolar y al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

Cualquier situación académica no prevista en estas Normas Operativas será resuelta por el Comité Académico del Programa.

UNAM
POSGRADO
Derecho

PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO

TOMO II

DR. JORGE FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR

2011

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA				
Clave:	**Semestre(s): 1**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Planteará el problema epistemológico de la ciencia jurídica en el marco de las ciencias sociales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: El alumno delimitará el objeto de la ciencia jurídica planteando su condición de posibilidad, así como sus enunciados científicos.

Unidad 2: El alumno argumentará acerca de la función social de la ciencia jurídica, a partir del análisis de su objeto en el ámbito de las relaciones sociales.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La ciencia jurídica: objetivo y condiciones de posibilidad.	25	0
2	Función social de la ciencia jurídica.	23	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Objeto de la ciencia jurídica. 1.1.1 Objeto y condiciones de posibilidad. 1.2 Los enunciados de la ciencia jurídica.
2	2.1 Ciencia jurídica y política. 2.2 Función social de los juristas.

Bibliografía Básica:

- ATIENZA, Manuel, “Definiciones y normas”, en Bulygin, Eugenio y otros, El lenguaje del derecho, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1983.
- ATIENZA, Manuel, Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica, 3ª reimp., México, UNAM, México, 1983.
- BOBBIO, Norberto, ?Derecho y ciencias sociales?, en Bobbio Norberto, Contribución a la Teoría del Derecho, Fernando Torres, Valencia, 1980.
- BOBBIO, Norberto, “Hans Kelsen, The Theory of Law and the International legal system: A talk”, European Journal of International Law, vol. 9, no. 2, Italia, 1998.
- RUÍZ, Alicia, “Aspectos ideológicos del discurso jurídico”, en Marí, Enrique y otros, Materiales para una teoría crítica del derecho, 2ª, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2006.
- VERNENGO, Roberto, “Racionalidad y conocimiento científico en la jurisprudencia”, en Schmill, Ulises y Vernengo Roberto, Pureza metódica y racionalidad en la teoría del derecho, UNAM, México, 1984.
- WROBLEWSKI, Jerzi, “Legal Rules in the Analitycal Theory of Law,” en Studies in the Theory and Philosophie of Law, Volumen 2, 1986.

- ALCHURRÓN, Carlos y BULYGIN, Eugenio, Análisis lógico y derecho, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992.

Bibliografía Complementaría:

- CARACCIOLO, Ricardo, “Fundamentos del derecho y fundamentos del conocimiento del derecho”, Crítica número 31, México, 1979.
- CARACCIOLO, Ricardo, “Existencia de normas”, Isonomia Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, no. 7, México, 1997.
- CORREAS, Oscar, Crítica de la ideología jurídica 2ª, Ediciones Coyoacán-UNAM, México, 2005.
- DE SOUZA SANTOS, Boaventura, Estado, derecho y luchas sociales, ILSA, Bogotá, 1991.
- ENTELMAN RICARDO, ?Aportes a la formación de una epistemología jurídica en base a algunos análisis del funcionamiento del discurso jurídico?, en Legendre, Pierre y otros, El discurso jurídico, Hachette, Buenos Aires, 1982.
- FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge, “Apuntes para una teoría jurídica”, Actualización Jurídica, año 1, no. 1, UNAM, México, 1997.
- GUASTINI, Riccardo, “Ought-Sentences and the juristic description of rules”, en Ratio Juris, University of Genova Institute of Philosophy of Law, volumen 4, Italia, 1991.
- GUASTINI, Riccardo, ?In tema de ?conoscenza? del diritto?, en II foro Italiano?, Roma, 1987.
- GUASTINI, Riccardo, ?Problemi epistemologici del normativismo?, en Analisi e diritto, Giapichelli, Turín, 1991.
- MAZZARESE, Tecla, ?Proposizioni normativa. Interrogativi epistemologici e semantice?, en Analisi e diritto, Giapichelli, Turín, 1991.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ªa. ed., Duero, México, 1990.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, La ciencia jurídica y su aspecto empírico, México, Dirección General de Extensión Académica, Cuaderno número 49, UNAM, 1988.
- SOTO SOBREYRA Y SILVA, Ignacio, Teoría de la Norma Jurídica, 2ª, Porrúa, MÉXICO, 2003.
- ALCHURRÓN, Carlos y BULYGIN, Eugenio, ?Problemas de sistematización en el derecho? en Alchurrón, Carlos y Bulygin, Eugenio, Introducción a la metodología de las ciencias sociales y jurídicas, 4ª, Astrea, Buenos Aires, 1998.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INVESTIGACION Y EXPRESION JURIDICA				
Clave:	**Semestre(s): 1**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Opinará sobre las posibilidades reales de investigación jurídica en México, atendiendo a sus ámbitos de realización y aplicación, así como a su desarrollo y aportes tanto en el campo educativo en particular como en los diversos sectores de la vida jurídico-social en general.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Delimitará las etapas de la investigación jurídica, desde la delimitación del objeto de conocimiento hasta la redacción del documento final.

Unidad 2: Diferenciará la investigación pura de la investigación aplicada, delimitando su aplicabilidad en el campo jurídico en atención a sus etapas procedimentales y las exigencias de rigor científico que ambas implican.

Unidad 3: Fundamentará la importancia y trascendencia de la informática en el ámbito jurídico, atendiendo consecuentemente a la problemática jurídica que el derecho a la información implica.

Unidad 4: Argumentará acerca de las relaciones entre la investigación jurídica y el proceso enseñanza-aprendizaje en la educación posgradual, considerando la importancia y trascendencia de la primera en México.

Unidad 5: Concluirá sobre los logros, importancia y trascendencia de la expresión jurídica en México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Investigación jurídica I.	10	0
2	Investigación jurídica II.	10	0
3	Cibernetica y las ciencias sociales.	10	0
4	Relaciones de la investigación jurídica con la enseñanza.	10	0
5	La expresion juridica	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Nocificación de la investigación jurídica. 1.2 Determinación de su objeto. 1.3 La selección del tema. 1.4 El acopio de información y sus criterios. 1.5 Elaboración del esquema de trabajo. 1.6 El desarrollo de la tarea investigadora. 1.7 La observación. 1.8 La Hipótesis. 1.9 La verificación.

	1.10 La redacción.
2	2.1 La investigación pura y aplicada. 2.2 La concreción de la problemática jurídica. 2.3 Análisis estructural. 2.4 Las fuentes. 2.5 El método. 2.6 Revisión crítica. 2.7 El lenguaje científico. 2.8 El lenguaje jurídico. 2.9 El lenguaje interdisciplinario. 2.10 La significación social de los vocablos jurídicos.
3	3.1 La aparición de las “computadoras”. 3.2 La tarea del jurista en nuestra época. 3.3 Estructuralismo y tecnología de la comunicación. 3.4 Metodología e ideología de la cibernética. 3.5 El derecho a la información. 3.6 La tutela de la intimidad. 3.7 Control jurídico de los ordenadores y de los programas. 3.8 Problemática jurídica de la información. 3.9 El Software.
4	4.1 Los estudios de posgrado y la investigación jurídica. 4.2 Conveniencia de una revisión crítica sobre la enseñanza posterior a la Licenciatura y la actividad investigativa. 4.3 La investigación interdisciplinaria. 4.4 Sugerencias a modo de conclusiones. 4.5 La investigación jurídica en México. 4.6 Investigación jurídica dogmática. 4.7 Investigación jurídica empírica. 4.8 La eficacia social de la investigación jurídica.
5	5.1 Concepto. 5.2 La expresión como resultado de la investigación jurídica. 5.3 Requisitos de la expresión jurídica. 5.4 Contenido de la expresión jurídica. 5.5 Modalidades de la expresión jurídica. 5.6 La expresión jurídica como manifestación de la personalidad. 5.7 Expresión jurídica individual. 5.8 Expresión jurídica grupal. 5.9 El razonamiento y la expresión jurídica. 5.10 Las conclusiones y la expresión jurídica.

Bibliografía Básica:

- BEUCHOT, Mauricio, La filosofía del lenguaje en la Edad Media, 2da. Edición, UNAM, México, 1991.
- BOCHENSKI, I.M, Los métodos actuales del pensamiento, 16 ed., Rialp, Madrid, 1988.
- COHEN, Morris, Legal Research in a Nutshell, West Publishing Co, México, 1984.
- CHOMSKY, Noam, Reglas y representaciones, trad. de Bastein, FCE, FCE, 1984.
- CHOMSKY, Noam, Revolución en la lingüística, Salvat Editores, Barcelona, 1976.
- CHRISTIE, Innis, Legal Writing and Research Manual, Butterworths, Toronto, 1970.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Ensayos sobre metodología, docencia e investigación jurídicas, UNAM, México, 1981.
- FROSINI, Vittorio, Cibernética, derecho y sociedad, trad. Talavera y Soriano, Tecnos, Madrid, 1982.
- FROSINI, Vittorio, Informática y derecho, Temis, Bogotá, 1988.
- HERNÁNDEZ GIL, Antonio, Metodología de la ciencia del derecho, 3 vols., Madrid, 1973.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, La construcción del Derecho: Métodos y Técnicas de Investigación, México, UNAM, 2005.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, El tipo penal, algunas consideraciones en torno al mismo, Trillas, México, 2005.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, Filosofía del derecho, Trillas, México, 2002.
- TAMAYO SALMORÁN, Rolando, Elementos para una teoría general del derecho, 2da ed., Themis, México, 2002.
- WITKER, Jorge, La investigación Jurídica, McGraw-Hill, México, 1995.
- ALCHOURRÓN, Carlos E. y Eugenio Bulygin, Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales, Astrea, Buenos Aires, 2006.
- WITTGENSTEIN, Ludwind, Tractatus logico-philosophicus, trad. Tierno Galván Revista de Derecho Privado, Madrid, 1957.

Bibliografía Complementaría:

- BERN L, John D., La ciencia en nuestro tiempo, 10a Ed., UNAM, México, 1992.
- BIOMDI, B, Objeto e metodi della scienzia quiridica romanaScritti in honore de Contardo Ferrini, Hoepeli, Milano, 1946.
- BLACK, Max, Problems of analysis, Routledge and Kegan, London, 1954.
- BUNGE, Mario, La ciencia su método y su filosofía, Patria, México, 1989.

- BUNGE, Mario, La investigación científica, 3a Ed., Siglo XXI, México, 2004.
- KAUFMANN, Armin, Teoría de las normas, trad. Bacigalupo y Garzón, Depalma, Buenos Aires, 1977.
- LARENZ, Karl, Metodología de la ciencia del derecho, trad, de Rodríguez Molinero, Ariel, Barcelona, 1994.
- MONTORNO, Alberto, Sobre la revisión crítica del derecho subjetivo desde los supuestos del positivismo lógico, Universidad de Murcia-Secretariado de publicaciones, Murcia, 1983.
- MONTORNO, Alberto., Análisis estructural y conocimiento jurídico, Universidad de Murcia-Secretariado de publicaciones, Murcia, 1982.
- RUBIN, Edward L., Law and the Methodology of Law, Wisconsin Law Review, no. 3, Madison, Wisconsin, USA, 1997.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO** **MAESTRIA EN DERECHO** **Programa de actividad académica**	

Denominación: METODOLOGIA JURIDICA					
Clave:	**Semestre(s): 1**	**Campo de Conocimiento: Estas actividades son transversales a todos los campos del conocimiento**			**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concretará a partir del análisis del método científico, el relativo para abordar el estudio del conocimiento jurídico con base en los diversos modelos epistemológicos que explican el derecho.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre el método científico, a través del conocimiento de las operaciones conceptuadoras, será capaz de inferir cómo los conceptos científicos constituyen la base de dicho método.

Unidad 2: Caracterizará a partir de su análisis específico a los diversos modelos epistemológicos, a partir de los cuales se pueden abordar el estudio del derecho.

Unidad 3: Planteará a partir de su análisis especifico, las posiciones metodológicas que fundamentan al derecho.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Elementos del método científico	18	0
2	Modelos epistemológicos.	12	0
3	Posiciones metodológicas.	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Conceptos o ideas. 1.2 Su forma de obtención a través de las operaciones conceptuadoras. 1.2.1 Descripción. 1.2.2 Definición (clases y reglas). 1.2.2.1 Proceso de abstracción. 1.2.3 División y clasificación. 1.2.4 Partición (análisis y síntesis). 1.2.5 Inordinación (supraordenación, coordinación y subordinación). 1.3 Las categorías o conceptos fundamentales. 1.3.1 Funciones: comprensión, discriminación, fundamental, dialéctica y especificación. 1.4 Las proposiciones o enunciados. 1.4.1 Sus formas de expresión. 1.4.2 Categóricas. 1.4.3 Disyuntivas. 1.4.4 Condicionales.

	1.5 Juicios e inferencias, argumentos y razonamientos. 1.5.1 Proposiciones o enunciados, premisa y conclusión. 1.5.2 Inferencias deductivas. 1.5.3 Inferencias inductivas. 1.6 Falacias. 1.6.1 Los errores comunes del razonamiento. 1.6.2 Canónica (las leyes del pensamiento formal). 1.6.2.1 Principio de entidad. 1.6.2.2 "No contradicción". 1.6.2.3 Exclusión del tercero. 1.6.2.4 Razón suficiente. 1.7 Leyes, teorías, fundamentos, principios, postulados, (su carácter hipotético). 1.7.1 Sistema axiomatizado.
2	2.1 Modelos materialistas (Juspositivismo). 2.2 Modelos idealistas (Jusnaturalismo). 2.3 Modelo dialéctico (Jusmarxismo). 2.4 Modelo eclécticos.
3	3.1 Pureza metodológica. 3.2 Sincretismo metodológico. 3.3 Dialéctica. 3.4 Semiótica jurídica. 3.5 Información jurídica. 3.6 Otros.

Bibliografía Básica:

- BUNGE, Mario, La investigación científica, 3a. ed., Siglo XXI, México, 2004.
- FIX, ZAMUDIO, Héctor., Metodología, Docencia e Investigación Jurídica. 8a. ed., Porrúa, México, 2000.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, La construcción del Derecho; Métodos y Técnicas de investigación., UNAM, México, 1998.
- GORTARI, Eli de, El método de la ciencia., Grijalbo, México, 1979.
- GORTARI, Eli de, Lógica general, Grijalbo, México, 1972.
- GORTARI, Eli de, Introducción a la lógica dialéctica, FCE-UNAM, México, 1972.
- SAVIGNY, Friedrich K. Von, Metodología jurídica., Depalma, Buenos Aires, 1995.
- VALLET DE GOYTISOLO, Juan, Metodología jurídica, Civitas, Madrid, 1988.
- WITKER, Jorge, La investigación Jurídica, McGraw-Hill, México, 1995.
- COHEN, M. y NAGEN, E, Introducción a la lógica y al método científico, Amorrortu, Buenos Aires, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- COPI, M. Irving, Introducción a la lógica, 33a, Ed., Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- LARROYO, F., La lógica de la ciencia, 19a., Porrúa, México, 1976.
- VAZQUEZ CABALLERO, Luis, Guía de Principios Metodológicos para la Elaboración de Documentos?, Iuris Tantum, Año X, no. 6, Primavera-Verano, México, D.F, 1995.
- ECHAVE, Delia T y, et_al., Lógica proposición y norma, Astrea, Buenos Aires, 2008.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Grado de maestro o doctor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: SOCIOLOGÍA JURÍDICA				
Clave:	**Semestre(s): 1**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Comprenderá al derecho como un instrumento del ejercicio del poder, y estará en condiciones de proponer hipótesis de trabajo sociológico acerca de las relaciones entre los fenómenos sociales y diversos sectores del sistema jurídico mexicano.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará la relación dialéctica que existe entre poder y derecho, hasta constituirse el segundo en límite del primero y viceversa.

Unidad 2: Deslindará el problema de la multicausalidad del derecho, resaltando la de las relaciones de poder y la de las relaciones sociales.

Unidad 3: Entenderá la diferencia entre las causas del derecho y los discursos que hablan acerca del derecho; dominará la diferencia entre el sentido normativo y el sentido ideológico del discurso del derecho.

Unidad 4: Planteará los problemas epistemológicos de la sociología jurídica y diferenciará entre teoría y ciencia.

Unidad 5: Dominará la diferencia entre efectividad y eficacia de las normas; estará en condiciones de proponer hipótesis de trabajo sociológico sobre la efectividad de las normas del sistema jurídico mexicano.

Unidad 6: Estará en condiciones de proponer hipótesis de trabajo sociológico acerca de la eficacia, tanto de las normas, como del sistema jurídico mexicano.

Unidad 7: Planteará las funciones del derecho dentro del contexto de la tendencia de la reproducción social, a partir del análisis de las relaciones entre poder y derecho.

Unidad 8: Comprenderá la función de la enseñanza institucionalizada del derecho, y el rol social de los juristas.

Unidad 9: Conocerá los estudios acerca del pluralismo jurídico, y estará en condiciones de proponer estudios sociológicos sobre el derecho propio de los pueblos indígenas en América Latina.

Unidad 10: Estará en condiciones de proponer hipótesis de trabajo sociológico acerca del derecho como instrumento de control social.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Producción y reconocimiento del derecho.	3	0
2	Causas del derecho.	3	0
3	El derecho entre la causa y el referente.	4	0
4	Una teoría sociológica del derecho.	3	0
5	Efectividad del derecho.	5	0
6	La eficacia del derecho.	3	0

7	Derecho y poder.	6	0
8	La enseñanza del derecho y la profesión jurídica.	6	0
9	Pluralismo jurídico y derecho indígena.	6	0
10	El derecho y el control social.	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 El derecho como resultado del acto de poder. 1.2 El reconocimiento del derecho por los órganos autorizados. 1.3 El reconocimiento del derecho y la constitución del poder. 1.4 Reconocimiento y legitimación del derecho. 1.4.1 Proceso de legalización de normas y actos jurídicos. 1.4.2 Proceso de legitimación del sistema jurídico. 1.4.3 La norma fundante como ficción. 1.4.4 Los mitos del origen de los sistemas jurídicos. 1.5 La ciencia jurídica y el poder. 1.5.1 El trabajo de los juristas como ciencia. 1.5.2 El trabajo de los juristas como actores sociales. 1.5.3 La enseñanza del derecho. 1.6 La función política de la ciencia jurídica. 1.6.1 Las instituciones de la ciencia jurídica, Las facultades de derecho. 1.6.2 La ciencia jurídica y la eficacia del sistema jurídico. 1.7 El derecho como resultado del, y como límite al poder.
2	2.1 El concepto de causa en ciencias sociales. 2.2 Las relaciones sociales como causa del derecho. 2.2.1 Relaciones sociales y derecho. 2.2.2 Los hechos humanos y el derecho. 2.2.3 La multicausalidad del derecho. 2.3 El derecho como resultado de las relaciones sociales. 2.3.1 Las relaciones de poder en las relaciones sociales. 2.3.2 Los hechos y el poder de los sectores sociales.
3	3.1 Los hechos y el sentido. El derecho como discurso. 3.1.1 El signo. 3.1.2 El significado. 3.1.3 El referente. 3.1.4 Las normas como enunciados sin referente. 3.2 El sentido deóntico y el sentido ideológico del derecho. 3.3 El discurso del derecho, su sentido ideológico y las relaciones sociales. 3.4 Diferencia entre causa y referente del discurso jurídico. 3.5 El discurso político como causa del discurso jurídico. 3.6 Las ficciones. 3.6.1 Concepto de ficción jurídica. 3.6.2 El origen de las ficciones. 3.7 El discurso jurídico y las ficciones.
4	4.1 Premisas. 4.2 Las Teorías Sociológicas del Derecho. 4.3 La sociología jurídica.
5	5.1 La efectividad del derecho. 5.1.1 La efectividad de las normas. 5.1.2 La eficacia del discurso del derecho. 5.2 Efectividad, cumplimiento y causalidad. 5.2.1 Efectividad como correspondencia simple. 5.2.2 Efectividad como obediencia. 5.2.3 Efectividad como aceptación. 5.3 Efectividad, aplicación y causalidad. 5.3.1 Efectividad formal en la aplicación del derecho. 5.3.2 Efectividad material en la aplicación del derecho. 5.4 La determinación del objeto de estudio. 5.4.1 Determinación del sistema jurídico. 5.4.2 Determinación de las normas. 5.4.3 Efectividad y derecho subjetivo. 5.5 La efectividad del derecho en el tiempo. 5.6 Efectividad, número y calidad de los sujetos. 5.6.1 Efectividad y número de sujetos. 5.6.2 Efectividad y calidad de los sujetos. 5.6.3 Efectividad, tiempo y calidad de los sujetos.

	5.6.4 Efectividad, tiempo y cantidad de sujetos. 5.6.5 Efectividad, tiempo, cantidad y calidad de los sujetos. 5.7 La efectividad en el espacio. 5.8 Efectividad y clases de normas. 5.8.1 Efectividad y normas primarias y secundarias. 5.8.2 Efectividad y normas generales y particulares. 5.8.3 Efectividad y jerarquía de normas (superiores e inferiores). 5.9 Efectividad y calidad de la conducta exigida. 5.10 Efectividad y regulación jurídica. 5.11 Efectividad y subjetividad. 5.11.1 Posición subjetiva de los sujetos. 5.11.2 Posición objetiva de los sujetos. 5.12 El marco de la SJ. 5.12.1 Eficiencia y efectividad del derecho. 5.12.2 Efectividad y resultado. 5.12.3 La ideología de los sujetos. 5.12.4 La solución de conflictos. 5.13 Causas de la efectividad.
6	6.1 La eficacia de los discursos y el ejercicio del poder. 6.2 La eficacia general del sistema jurídico y la hegemonía política. 6.3 El estado, la eficacia del sistema jurídico y la hegemonía. 6.3.1 Toma de decisiones. 6.3.2 La producción de normas. 6.3.3 Reconocimiento de derecho por los órganos estatales. 6.3.4 Cumplimiento de normas por los órganos estatales. 6.4 La sociedad civil, el sistema jurídico y la hegemonía política. 6.4.1 La educación en la obediencia de normas. 6.4.2 La delegación de funciones en la sociedad civil por parte del estado. 6.5 La eficacia generalizada del sistema jurídico. El ejercicio del poder.
7	7.1 Las funciones del derecho. 7.2 La promoción de conductas. 7.3 La reproducción social. 7.4 El derecho y los objetivos políticos del gobierno. 7.4.1 Funciones subjetivas del derecho. 7.4.2 Funciones objetivas del derecho. 7.5 La racionalización de la sociedad. 7.6 La transformación social. 7.7 La organización del poder y la violencia. 7.8 La producción del poder. 7.9 La legitimación del poder. 7.10 La creación de la función pública y de los funcionarios. 7.11 La producción del estado. 7.12 La creación de un nuevo 7.13 El derecho como máscara normativa de las fuerzas sociales. 7.13.1 La concepción de Kelsen sobre el derecho como máscara que oculta a los actores sociales en “Dios y Estado”. 7.13.2 El derecho como discurso que oculta los conflictos entre clases y sectores sociales.
8	8.1 Los jurisconsultos en la sociedad premoderna. 8.2 La aparición de funcionarios públicos. 8.3 La institucionalización de los tribunales. 8.4 El papel del derecho y los juristas en la construcción de la sociedad moderna. 8.4.1 Los juristas. 8.4.2 La ciencia jurídica. 8.5 Las facultades de jurisprudencia premodernas. 8.6 Los juristas antes de la codificación. 8.7 Los juristas después de la codificación. 8.8 El control político por parte de los juristas. 8.9 Los abogados como asesores del poder y de la vida cotidiana. 8.9.1 Los abogados asesores en la función pública. 8.9.2 Los abogados consejeros de la ciudadanía. 8.10 Las Escuelas de Jurisprudencia. 8.10.1 La enseñanza formalista del derecho. 8.10.2 El conservadurismo de los juristas. 8.10.3 Los juristas y las transformaciones sociales.
9	9.1 El Pluralismo Jurídico. 9.1.1 Concepto. Discusiones acerca del concepto. 9.1.2 Sistemas normativos alternativos al sistema normativo dominante. 9.2 El derecho de los pueblos indígenas. 9.2.1 Concepto de “pueblo indígena”. 9.2.2 Sistemas normativos de pueblos indígenas.

	9.2.3 Alternatividad jurídica y sistema normativo dominante: problemas teóricos y conflictos políticos.
10	10. La construcción "social" y la construcción "particular de la realidad". 10.1.1 El consenso y la conciencia de lo real. 10.1.2 El poder y la conciencia de lo real. 10.1.3 La construcción de los individuos para que sean funcionales a la realidad construida. 10.1.4 Las ideologías como universal inclusión que generan universal exclusión. 10.2 Los controles sociales. 10.2.1 Aparatos ideológicos y aparatos represivos del Estado. 10.2.2 Controles sociales formales e informales. 10.2.3 Controles sociales puros y espurios. 10.2.4 El poder de quien ejerce el control y el poder de la persona a quien controla.

Bibliografía Básica:

- ABEL, Richard, The law and Society Reader, Nueva York University Press, Nueva York, 1995.
- ANSUÁSTEGUI ROIG, Francisco J, El positivismo jurídico neoinstitucionalista (una aproximación), Dykinson, Madrid, España, 1996.
- ARON, Raymond, Las etapas del pensamiento sociológico, 2 vols, Fausto, Buenos Aires, 1986.
- AUSTIN, John L, Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras 2da, Paidós, Buenos Aires, 2003.
- BERUMEN CAMPOS, Arturo, Notas para la filosofía del derecho, Cárdenas, México.
- BOBBIO, Norberto, ?El análisis funcional del derecho: Tendencias y problemas?, en Contribución a la teoría del derecho, Fernando Torres, Valencia, 1980.
- BOBBIO, Norberto, "Kelsen y el problema del poder", en Crítica Jurídica, número 8, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1998.
- BOBBIO, Norberto, "La ciencia del derecho y el papel del jurista", en Contribución, cit."La ciencia del derecho y el papel del jurista", en Contribución a la teoría del derecho, Debate, Madrid, 1997.
- CARCOVA, Carlos, Acerca de las funciones del derecho, en De Mari, Enrique E., Materiales para una teoría crítica del derecho, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1991.
- CARBONNIER, Jean, Sociología Jurídica, Tecnos, Madrid, 1996.
- CLEAM, Jean, ?Une nouvelle sociologie duo droit? Autour de das Recht der Gesellshat de Niklas Luhman, Droit et societé, Francia, 1996.
- CORREAS, Óscar, Crítica de la ideología jurídica 2ª, Ediciones Coyoacán-UNAM, México, 2005.
- CORREAS, Óscar, Introducción a la Sociología Jurídica, Fontamara, México, 2007.
- CORREAS VÁZQUEZ, Florencia, Alcances Sociológicos del Derecho del Trabajo en México, BUAP-Ediciones Coyoacán, México, 2004.
- COTTERREL, Roger, Introducción a la Sociología del Derecho, Ariel, Barcelona, 1991.
- DÍAZ, Elías, Sociología y Filosofía del Derecho, Taurus, Madrid, 1993.
- DURKHEIM, Emile, La división del trabajo social.
- DURKHEIM, Emile, Las reglas del método sociológico.
- ERLICH, Fugen, Fundamentos da Sociología do Direito, Editora da Universidad de Brasilia, Brasilia.
- FARIÑAS DULCE, María José, La Sociología del Derecho de Max Weber, Civitas, Madrid, 1991.
- FERRARI, Vincenzo, Funzioni del diritto, Laterza, edición española, España, 1987.
- HART, H.L.A, El concepto de derecho, 2a. ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2007.
- FRIEDMAN, Lawrence, The Legal System. A Social Science Perspective, Russel Sage Foundation, New York, 1975.
- GESSNER, Volkmaer, Los conflictos sociales y la administración de la Justicia en México, UNAM, México, 1986.
- GURVITCH, Georges, Elementos de Sociología Jurídica, Editorial Cajica, Puebla, 1970.
- HABERMAS, Jüurgen, Facticidad y Validez 5ª, Trotta, Madrid, España, 2008.
- JEAMMAUD, Antoine, ?El derecho Laboral en la salvaguardia de la dominación capitalista? en La Crítica Jurídica en Francia, Ediciones Coyoacán, México, 2008.
- KELSEN, Hans, Teoría pura del Derecho, UNAM, México, 1982.
- KELSEN, Hans, "Dios y Estado", en Correas, Oscar (coordinador), El otro Kelsen, 2ª reimp, Ediciones Coyoacán, México, 2006.
- KELSEN, Hans, Teoría General del Estado, México, Ediciones Coyoacán, UNAM, 2008.
- KELSEN, Hans, Teoría General de las Normas, Clarendon Press, Oxford, 1991.
- LUHMAN, Nilklas, ?La observación sociológica del Derecho?; Crítica Jurídica, Crítica Jurídica, México, 1993.
- LUHMAN, Nilklas, Introducción a la teoría de sistemas, UIA- ITES0, México, 1996.
- MARÍ, Enrique, ?Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden?, en Derecho y Psicoanálisis. Teoría de la ficciones y función dogmática, Edicial, Buenos Aires, 1994.
- MIAILLE,Michel, El estado del derecho, UAAP, Puebla, 1986.
- MARX, Karl, El Capital, 21ª, Siglo XXI, México, 1975.
- MARX, Karl, "Prefacio" a Contribución a la crítica de la Economía Política, varias ediciones, México, 1978.
- NAVARRO, Pablo Eugenio, La eficacia del derecho, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.
- PATTARO, Enrique, Elementos para una Teoría del Derecho, Debate, Madrid, 1997.
- ROBLES, Gregorio, Sociología del Derecho,2ª, Civitas, Madrid, 1997.
- TREVÉES, Renato, La Sociología del Derecho. Orígenes, investigaciones, problemas, Ariel, Barcelona, 1988.
- SEARLE, John, Actos de habla, Cátedra, Madrid, 2001.
- WEBER, Max, Economía y Sociedad, FCE, México, 1983.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, ElementosMateriales para una Teoría General del Derecho, Themis, México, 2001.

- TIGAR, Michel y LEVY, Madelaine, El derecho y el ascenso del capitalismo, Siglo XXI, Madrid, 1978.

Bibliografía Complementaría:

- ALTHUSSER, L., Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado, Nueva Visión, Argentina, 1995.
- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto, El derecho a la existencia cultural alterna, en Derechos Indígenas en la Actualidad, UNAM, MÉXICO, 1994.
- CABEDO MALLOL, Vicente, Constitucionalismo y derecho indígena en América Latina, Valencia, Editorial de la UPV, Valencia, 2004.
- COTTORREL, R, Introducción a la Sociología del Derecho, Ariel, Barcelona, 1991.
- CUELLAR, Angélica, La Justicia Sometida, Porrúa y UNAM, México, 2002.
- DE GORGI, Raffaele, Teoría del Derecho y Teoría de los sistemas, FES Acatlán, México, 1998.
- DE GORGI, Raffaele, Redes de la inclusión, Porrúa y Facultad de Ciencias Políticas -, UNAM, México, 1997.
- GOLDMAN, L, Las ciencias humanas y la filosofía, Nueva visión, Buenos Aires, Argentina, 1972.
- GOLDMAN, L, La creación cultural en la sociedad moderna, Fontamara, Barcelona, 1992.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, Derecho Nayerij. Los sistemas jurídicos indígenas en Nayarit, UNAM, México, 2001.
- GONZÁLEZ VIDAURRI, Alicia, "La construcción particular de la realidad y los sistemas de control social, FES Acatlán, UNAM, 1998.
- HÖFFE, Otfried., Derecho intercultural, Gedisa, México, 2000.
- LUHMANN, Niklas, Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general, Antrhopos, UIA, Pontificia Universidad Javeriana, México, 1998.
- ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio, Cosmovisión y prácticas jurídicas de los pueblos indígenas, UNAM, México, 1994.
- ROJAS LIMA, Flavio, Los indios de Guatemala, Abya Yala, Ecuador, 1995.
- SÁNCHEZ BOTERO, Esther, Justicia y pueblos indígenas de Colombia,: la tutela como medio para la construcción de entendimiento intercultural, Colombia, Universidad Nacional de Colombia Ciencias Políticas y Soc., Colombia, 1998.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, S. Augusto, Sistemas ideológicos y control social, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2005.
- SIERRA, María Teresa, La lucha por los derechos indígenas en el Brasil actual, CIESAS, México, 1993.
- STAVENHAGEN Rodolfo e ITURRALDE, Diego, (comps.), y, et_al., Entre la ley y la costumbre, México, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1990.
- GONZÁLEZ VIDAURRI, Alicia y, et_al., Control social en México, D. F. Criminalización primaria, secundaria y Derechos Humanos, UNAM, FES Acatlán, 1998.
- BERGALLI, R y, et_al., Control Social Punitivo, Bosch, Barcelona, 1996.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TECNICAS DE LA INVESTIGACION JURIDICA				
Clave:	**Semestre(s): 1**	**Campo de Conocimiento: Estas actividades son transversales a todos los campos del conocimiento**		**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Formulará un proyecto de plan de investigación para el ámbito jurídico, que contemple las instrucciones de desarrollo de todas las etapas del proceso que demande el método seleccionado para tal fin hasta la comunicación de los resultados.

Al término de éste el alumno:

Formulará un proyecto de plan de investigación para el ámbito jurídico, que contemple las instrucciones de desarrollo de todas las etapas del proceso que demande el método seleccionado para tal fin hasta la comunicación de los resultados.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Relacionará los conceptos de conocimiento científico y ciencia, a partir de la integración de los elementos que los caracterizan.

Unidad 2: Planteará el problema ontológico, teleológico, axiológico y metodológico del derecho en el ámbito de la investigación jurídica.

Unidad 3: Desarrollará cada una de las etapas del proceso de investigación, haciendo caso de las técnicas pertinentes para llevar a cabo la pesquisa de cualquier tema de naturaleza jurídica; desde las acciones previas hasta la comprobación de las hipótesis.

Unidad 4: Presentará los resultados de la investigación jurídica, a través de cualquiera de los tipos de comunicación, de acuerdo con el principio de pertinencia.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Conocimiento científico.	13	0
2	La investigación jurídica.	13	0
3	Procesos de la técnica de la investigación jurídica.	12	0
4	Comunicación de resultados.	10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Conocimiento. 1.1.1 Vulgar o primario. 1.1.2 Científico. 1.1.3 Características del conocimiento científico. 1.2 La ciencia. 1.2.1 Conceptos. 1.2.2 Características.

	1.2.3 Clasificación. 1.3 Actitud psicológica científica. 1.3.1 Apertura intelectual. 1.3.2 Aceptación de toda idea constructiva. 1.3.3 Serenidad en toda discusión. 1.3.4 Ansia de aprender. 1.3.5 La actitud científica como virtud.
2	2.1 Objeto de investigación jurídica. 2.1.1 La norma. 2.1.2 El contenido de la norma. 2.1.3 Fines de la norma. 2.1.4 La norma en el tiempo. 2.1.5 La norma en el espacio. 2.2 Métodos de la investigación jurídica. 2.2.1 Concepto de método. 2.2.2 Clasificación de los métodos. 2.2.3 Requisitos metodológicos. 2.3 Ámbito de la investigación jurídica. 2.3.1 La norma. 2.3.2 El orden social. 2.3.3 La justicia. 2.3.4 La seguridad jurídica. 2.3.5 La certeza jurídica. 2.3.6 La armonía social.
3	3.1 Acciones previas. 3.1.1 Información. 3.1.2 Selección del tema. 3.1.3 Plan de trabajo. 3.2 Etapas 3.2.1 Planteamiento del problema. 3.2.2 Marco de referencia (teórico o histórico) 3.2.3 Formulación de la hipótesis 3.2.4 Construcción teórica. 3.3 Técnicas de investigación sobre los hechos (investigación de campo). 3.3.1 Diario de campo. 3.3.2 Fotografías. 3.3.3 Grabaciones. 3.3.4 Videograbaciones. 3.4 Técnicas de investigación sobre las personas (investigación de encuesta). 3.4.1 Cuestionario. 3.4.2 Entrevista. 3.4.3 Historias de vida.
4	4.1 Tipos de comunicación. 4.1.1 Gráfica. 4.1.2 Audiovisual. 4.1.3 Documental. 4.1.4 Oral. 4.1.5 Escrita. 4.2 Plan de comunicación de resultados. 4.2.1 Introducción. 4.2.2 Marco de referencia. 4.2.3 Enunciado de la hipótesis. 4.2.4 Cuerpo de trabajo o comprobación de la hipótesis. 4.2.5 Conclusiones. 4.2.6 Aparato crítico.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Métodos y técnicas de la investigación jurídica. Elaboración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, tesinas y otros trabajos de investigación jurídica, Porrúa, México, 2008.
- ARIAS GALICIA, Fernando, Lecturas para el curso de metodología de la investigación, décimo segunda reimpresión, Trillas, México, 1998.
- AZÚA REYEZ, Sergio T, Metodología y técnicas de la investigación jurídica, Porrúa, México, 2005.
- BASCUÑAN VALDÉZ, Aníbal, Manual de técnica de la investigación jurídica, 4ta. ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile, 1974.
- BECERRA LANGARICA, María de la Luz, Guía práctica para la elaboración del protocolo o proyecto de tesis, Taller Abierto, México, 1999.
- BONO, María, Normas para la elaboración de tesinas y tesis de grado en Ciencias Penales, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2002.

- BRIONES, Guillermo, Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales, Trillas, México, 2006.
- BUNGE, Mario, La investigación científica, XXI, México.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora, ?La investigación Jurídica?, Iuris Tantum año XI, no. 7, México, 1996.
- JAIME GIRALDO, Ángel, Metodología y técnica de la investigación jurídica, Libreria del Profesional, Colombia, 1994.
- PARDIÑAS, Felipe, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, 3ta ed., Siglo XXI, México, 1992.
- PÉREZ ESCOBAR, Jacobo, Metodología y técnica de la investigación jurídica, 3ra, Temis, Bogotá, Colombia, 1999.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, Metodología del Derecho 13va ed., Porrúa, México, 2009.
- RIVERA MÁRQUEZ, Melesio, Comprobación científica de hipótesis, Porrúa, México, 1998.
- RODRÍGUEZ CEPEDA, Bartolo Pablo, Metodología Jurídica, Oxford University Press, México, 2003.
- SCHMELKES, Corina, Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis), Oxford University Press, México, 2007.
- WITKER, Jorge, Cómo elaborar una tesis de grado, 2da ed., Pac, México, 1986.
- WITKER, Jorge, La Investigación Jurídica, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- WITKER, Jorge y Rogelio LARIOS, Metodología jurídica, Mc Graw Hill/IIJ-UNAM, México, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- BOSCH GARCIA, Carlos, La Técnica de investigación documental, 11a. ed., Trillas, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Metodología, docencia e investigación jurídicas, 15va ed., Porrúa, México, 2009.
- GARZA MERCADO, Ario, Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales, Colegio de México-Harla, México, 1998.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación, UNAM, México, 1998.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ma. del Pilar, ?El protocolo como instrumento de formalización del trabajo de investigación?, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, año XXX. no. 90, México, 1997.
- LÓPEZ RUIZ, Miguel., Elementos para la investigación (metodología y redacción), tercera edición, UNAM, México, 1998.
- LUNA CASTILLO, Antonio, Metodología de la tesis, 2ª reimp, Trillas, México, 2000.
- MARTÍNEZ CHÁVEZ, Víctor Manuel, Fundamentos teóricos para el proceso del diseño de un protocolo en investigación 2da ed., Plaza y Valdés, México, 2001.
- CORTÉS, Fernando y Rosa María RUBALCAVA, Métodos estadísticos aplicados a la investigación en Ciencias Sociales. Análisis de asociación, El Colegio de México, México, 1987.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario y Jorge LUJÁN MUÑOZ, Guía de técnicas de investigación, corregida y adicionada con cuaderno de ejercicios, 19va. ed., Serviprensa, Guatemala, 1988.
- HERNÁNDEZ ESTÉVEZ, Sandra Luz y Rosalío LÓPEZ DURÁN, Técnicas de investigación jurídica 2da ed., Oxford University Press, México, 2003.
- MÜUNCH, Lourdes y Ernesto ÁNGELES, Métodos y técnicas de investigación, Trillas, México, 2007.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO** **MAESTRIA EN DERECHO** **Programa de actividad académica**	

Denominación: ADMINISTRACION PUBLICA (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL)					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Administrativo			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:
Valorará la estructura orgánica de la Administración Pública en México, a nivel federal, estatal y municipal, con la finalidad de seleccionar adecuadamente cada uno de los elementos jurídicos en los procesos seguidos ante los gobiernos federal, estatal o municipal.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Establecerá la relación que se genera entre administración, Derecho Administrativo y ciencia administrativa.

Unidad 2: Delimitará el campo de la Administración Pública.

Unidad 3: Delimitará el marco jurídico de la Administración Pública.

Unidad 4: Integrará la estructura orgánica de la Administración Federal, deslindándola de la estructura local sobre la base de las diversas formas de organización administrativa.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Administración.	10	0
2	Administración en general y administración pública.	12	0
3	Administración pública y derecho administrativo.	8	0
4	Estructura orgánica de la administración federal y local.	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Principios de la administración. 1.2 Idea general de la administración. 1.3 Idea general de la administración y del Derecho Administrativo. 1.4 De la ciencia administrativa.
2	2.1 La administración y la Administración Pública. 2.1.1 Objeto de la administración. 2.1.2 Concepto de administración. 2.1.3 Concepto de Administración Pública. 2.1.4 Diferencias entre administración general y Administración Pública. 2.2 La Administración Pública como disciplina científica. 2.2.1 El objeto de la Administración Pública y su formación. 2.2.2 El pensamiento administrativo de Wilson. 2.2.3 Formación del campo técnico de la administración.

	2.2.4 La consolidación del campo teórico de la Administración Pública. 2.2.5 Atributos constantes de la Administración Pública.
3	3.1 Administración Pública y Derecho Administrativo. 3.2 La ciencia de la administración y el Derecho Administrativo. 3.3 El Derecho Administrativo y la ciencia de la administración. 3.4 Desarrollo histórico del Derecho Administrativo.
4	4.1 Órganos de la Administración Pública Federal. 4.1.1 Concepto del órgano formal y material. 4.1.2 Elementos de la organización administrativa. 4.1.3 Personalidad del órgano administrativo. 4.1.4 Órganos de autoridad y órganos auxiliares. 4.1.5 Órganos y sus titulares (diferencia). 4.1.6 Situación legal de los servidores públicos. 4.2 Formas de organización administrativa. 4.2.1 Centralizada. 4.2.2 Paraestatal. 4.2.3 Descentralización. 4.2.4 Desconcentración. 4.2.5 Delegación de facultades.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel., Teoría General del Derecho Administrativo: Primer curso, 11ª ed., actualizada., Porrúa, México, 2004.
- FRAGA, Gabino, Derecho Administrativo, 33ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GAMBLIN, Jennifer, Municipal conflict-of-interest laws, Municipal conflict-of-interest laws, Washington, D. C.: Common Cause, 1991, Washington, 1991.
- GARCÍA SÁNCHEZ, José., El municipio: Sus relaciones con la federación, Porrúa, México, 1986.
- GARRIDO FALLA, Fernando, Tratado de Derecho Administrativo: Parte general, 12ª, Tecnos, Madrid.
- GARRIDO FALLA, Fernando., El Poder Público y la Jurisdicción en Materia Administrativa en México, 2ª ed., Porrúa, México, 1982.
- MARTÍNEZ MORALES, Rafael, Derecho Administrativo. Primer Curso, Oxford, México, 1992.
- OCHOA CAMPOS, Moisés., La reforma municipal, 4ª ed., ampliada y aumentada, Porrúa, México, 1985.
- OLIVERA TORO, Jorge., Manual de Derecho Administrativo, 7ª ed., Porrúa, México, 1997.
- RENDÓN HUERTA BARRERA, Derecho municipal, prólogo de Héctor González Uribe, Porrúa, México, 2007.
- SERRA ROJAS, Andrés., Derecho Administrativo, Doctrina, Legislación y Jurisprudencia, 18ª ed., corregida y aumentada por Andrés Serra Rojas Beltri, Porrúa, México, 1997.

Bibliografía Complementaría:

- AYLUARDO SAÚL, Mario, Lecciones de Derecho Administrativo, UNAM, Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1990.
- ENTRENA CUESTA, Rafael., Curso de Derecho Administrativo, 11ª, Tecnos, Madrid, 1996.
- GARCÍA VALENCIA, Antonio, Las Relaciones Humanas en la Administración Pública Mexicana, 4ª ed., Tecnos, Madrid, 1978.
- GARCÍA VALENCIA, Antonio, Relaciones Públicas y Reforma de la Administración, Porrúa, México, 1970.
- HERNÁNDEZ-GAONA, Pedro Emiliano., Derecho municipal, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.
- ROBLES MARTÍNEZ, Reynaldo., El municipio, Porrúa, México, 2009.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho

cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Administrativo		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación () Obligatoria (X) Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Contrastará las características generales y particulares de los contratos administrativos de obra pública, bienes muebles, servicios y suministro, así como sus principios rectores y cada una de las etapas del proceso de contratación, con la finalidad de seleccionar correctamente los elementos a aplicar en una relación contractual conforme al marco jurídico correspondiente.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: dentificará las diferentes teorías acerca del contrato administrativo.

Unidad 2: Revisará las características particulares y generales de los contratos administrativos.

Unidad 3: Conocerá cada uno de los principios rectores del contrato administrativo.

Unidad 4: Reconocerá los sujetos, elementos, requisitos y finalidades del contrato administrativo.

Unidad 5: Conocerá las definiciones y clasificaciones del contrato administrativo.

Unidad 6: Identificará el orden e importancia de cada una de las etapas del proceso de contratación.

Unidad 7: Identificará las formas de adjudicación de los contratos administrativos.

Unidad 8: Reconocerá las características particulares del contrato de obra pública.

Unidad 9: Analizará el régimen jurídico del contrato de obra pública.

Unidad 10: Reconocerá las características particulares del contrato administrativo de adquisiciones de bienes muebles.

Unidad 11: Reconocerá las características particulares del contrato administrativo de arrendamiento de bienes muebles.

Unidad 12: Reconocerá las características particulares de los contratos administrativos de servicios.

Unidad 13: Reconocerá las características particulares del contrato administrativo de suministro.

Unidad 14: Conocerá las características del empréstito público y su relación contractual.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Teorías acerca del contrato administrativo	6	0
2	Caracteres esenciales del contrato administrativo.	3	0
3	Principios rectores del contrato administrativo	3	0
4	Elementos y requisitos del contrato administrativo.	6	0

5	Definicion y clasificación del contrato administrativo.	3	0
6	El proceso de contratación.	3	0
7	Formas de adjudicacion de los contratos administrativos.	3	0
8	concepto, ubicación y modalidades del contrato de obra	3	0
9	Régimen jurídico del contrato de obra pública.	3	0
10	El contrato administrativo de adquisicion de bienes muebles.	3	0
11	El contrato administrativo de arrendamiento de bienes	3	0
12	Los contratos administrativos de servicios.	3	0
13	El contrato administrativo de suministro	3	0
14	El empréstito público.	3	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La corriente negativa del contrato administrativo. 1.1.1 El llamado contrato administrativo no es contractual. 1.1.2 Sin distinción entre derecho público y privado no puede haber contratos de uno y de otro tipo. 1.1.3 Los contratos administrativos son, en esencia, iguales a los celebrados entre particulares. 1.2 La corriente positiva del contrato administrativo. 1.2.1 La teoría subjetiva. 1.2.2 La teoría jurisdiccional. 1.2.3 La teoría formal. 1.2.4 La teoría de la naturaleza del contrato. 1.2.5 La teoría voluntarista. 1.2.6 La teoría de la cláusula exorbitante. 1.2.7 La teoría teleológica. 1.2.8 La teoría legalista. 1.2.9 Teoría de la subordinación o de la desigualdad de las partes. 1.2.10 La teoría mixta.
2	2.1 Juridicidad 2.2 Bilateralidad 2.3 Desigualdad de las partes 2.4 Restricción de la libertad de las partes 2.5 Interés público prevaleciente 2.6 Régimen jurídico exorbitante del derecho privado
3	3.1 El principio de legalidad 3.2 El principio de continuidad 3.3 El principio de mutabilidad 3.4 El principio equilibrio financiero 3.4.1 El hecho del príncipe 3.4.2 La teoría de la imprevisión.
4	4.1 Los sujetos como elemento esencial presupuesto del contrato administrativo 4.2 El requisito del ejercicio de función administrativa 4.3 El requisito de competencia 4.4 El requisito de capacidad 4.5 El requisito de estar inscrito en el registro respectivo 4.6 El consentimiento como elemento esencial básico del contrato administrativo 4.7 El requisito de la manifestación del consentimiento 4.8 Vicios del consentimiento 4.9 El requisito de la forma 4.10 El objeto como elemento esencial básico del contrato administrativo 4.11 La causa como elemento esencial presupuesto 4.12 La finalidad como elemento esencial presupuesto 4.13 0tros presuntos elementos esenciales 4.13.1 El régimen exorbitante no es elemento del contrato administrativo 4.13.2 La licitación tampoco es elemento del contrato administrativo 4.14 Otros requisitos del contrato administrativo
5	5.1 Definición del contrato administrativo en la ley 5.2 Definición del contrato administrativo en la jurisprudencia 5.3 Definición del contrato administrativo en la doctrina 5.4 Clasificación del contrato administrativo
6	6.1. La etapa preliminar 6.1.1. Planeación 6.1.2. Programación 6.1.3. Presupuestación 6.1.4. Adjudicación del contrato

	6.1.5. Garantías del contrato 6.2. La etapa ejecutiva 6.2.1. Recepción de la obra 6.2.2. Recepción de los bienes 6.2.3. Prestación de los servicios 6.3 La etapa final 6.3.1. Cumplimiento de las obligaciones contractuales pendientes 6.3.2. Extinción del contrato
7	7.1 La licitación 7.1.1 Concepto de licitación. 7.1.2 Naturaleza jurídica de la licitación. 7.1.3 Formas de licitación. 7.1.4 Licitación pública. 7.1.4.1 Modalidades de la licitación pública. 7.1.4.2 Etapas de la licitación Pública. 7.1.4.3 Excepciones a la licitación pública. 7.1.5 Licitación cerrada o restringida. 7.1.6 Los licitadores y sus proposiciones. 7.1.7 Las garantías en la licitación. 7.1.8 El fallo de la licitación. 7.1.9 Los vicios en la licitación. 7.1.10 Los recursos administrativos en la licitación. 7.1.11 Pro y contra de la licitación. 7.2 La adjudicación directa.
8	8.1 Concepto. 8.1.1 Concepto legal del contrato de obra pública. 8.1.2 El concepto de contrato de obra pública en la jurisprudencia. 8.1.3 El concepto de contrato de obra pública en la doctrina. 8.2 Su ubicación en la clasificación contractual. 8.3 Modalidades del contrato de obra pública. 8.3.1 A precio alzado. 8.3.2 Bajo precios unitarios. 8.3.3 Por administración.
9	9.1 El artículo 134 Constitucional 9.2 La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 9.3 La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 9.4 La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas 9.5 El Código Civil 9.6 El artículo 34-D del Código Fiscal de la Federación. 9.7 El artículo 46 de la Ley del Banco de México. 9.8 Otros ordenamientos jurídicos.
10	10.1 Concepto. 10.2 Modalidades. 10.2.1 El contrato abierto. 10.2.2 El contrato cerrado. 10.3 Semejanzas y diferencias con el suministro. 10.4 La adquisición de bienes muebles en la clasificación contractual. 10.5 La preparación del contrato de adquisición de bienes muebles. 10.6 Adjudicación del contrato de adquisición de bienes muebles. 10.7 Elementos y requisitos del contrato de adquisición de bienes muebles. 10.8 Régimen jurídico del contrato de adquisición de bienes muebles.
11	11.1 Antecedentes. 11.2 Clases. 11.2.1 Arrendamiento ordinario. 11.2.2 Arrendamiento financiero. 11.3 Ubicación de ambas clases de este contrato en la clasificación contractual. 11.4 Elementos y requisitos de este contrato. 11.5 Régimen jurídico. 11.6 El arrendamiento financiero en la legislación fiscal mexicana. 11.7 El arrendamiento financiero en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 11.8 Otros aspectos del contrato administrativo de arrendamiento de bienes muebles.
12	12.1 Concepto de contrato administrativo de prestación de servicios. 12.2 Clases. 12.2.1 Servicios relacionados con bienes muebles. 12.2.2 Servicios relacionados con obras públicas. 12.3 Ubicación del contrato administrativo de prestación de servicios en la clasificación contractual. 12.4 Elementos y requisitos de este contrato. 12.5 Adjudicación de este contrato. 12.6 Régimen jurídico.
13	13.1 Concepto de contrato administrativo de suministro.

	13.2 Su ubicación en la clasificación contractual. 13.3 Elementos y requisitos del contrato administrativo de suministro. 13.4 El suministrador es un ente de la administración pública. 13.5 Modelo de contrato de suministro de energía eléctrica. 13.6 El suministrado es un ente de la administración pública. 13.7 Régimen jurídico del contrato de suministro de energía eléctrica.
14	14.1 Clasificación de los empréstitos públicos. 14.2 Naturaleza del empréstito público. 14.3 Concepto de contrato de empréstito público. 14.4 El empréstito público en la clasificación contractual. 14.5 Régimen jurídico del contrato de empréstito público.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel., Segundo curso de derecho administrativo, Porrúa, México, 1993.
- ARCE GARGOLLO, Javier, Contratos Mercantiles atípicos., Trillas, México, 1994.
- CAYUELA SEBASTIÁN, Luís., Los contratos de las administraciones públicas, Centro de Estudios Financieros, Madrid, 1997.
- CONNOLLY, Priscilla, El contratista de don Porfirio, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- DÍAZ BRAVO, Arturo., Contratos mercantiles, Harla, México, 1994.
- FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge., Derecho administrativo, contratos, Porrúa, México, 2009.
- FRAGA, Gabino., Derecho administrativo, Porrúa, México, 2009.
- HAIME LEVY, Luis., El arrendamiento financiero, Ediciones Fiscales ISEF, México, 2003.
- JURÍSTO SÁNCHEZ, Rafael., La ejecución del contrato de obra pública, Impreso en Hauser y Menet, Madrid, 1991. .
- LÓPEZ DE ZAVALÍA, Fernando J., Teoría de los contratos. Parte general, Víctor P. de Zavalía, Buenos Aires, 1999.
- LÓPEZ ELÍAS, José Pedro., Aspectos jurídicos de la licitación pública en México, Tesis doctoral, UNAM, México, 1997.
- LOZANO NORIEGA, Francisco., Cuarto curso de derecho civil. Contratos, Asociación Nacional del Notariado, México, 1994.
- LUCAZ RUIZ, Enrique., Los contratos de las administraciones públicas, Bayer Hnos, Madrid, 1995. .
- LUCERO ESPINOSA, Manuel., La licitación Pública, Porrúa, México, 2009.
- MIRANDA GONZÁLEZ, Juan., La contratación de las administraciones públicas, Celeste Ediciones, Madrid, 1995.
- PÉREZ BOLAÑOS Hermenegildo CASTILLO, Bernardo., Contratos Civiles, Porrúa, México, 2008.
- ROMERO PÉREZ, Jorge Enrique, Los contratos del Estado, Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica, 1993. .
- SÁNCHEZ ISAC, Jaime., Estudios prácticos sobre contratación local, Cívitas, Madrid, 1992. .
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, De los contratos civiles, Porrúa, México, 2008.
- SANTALÓ BURRULL, Vicenc M., La contratación pública de obras y suministros en la CEE, su incidencia en la legislación española, Tesis doctoral, UAB, Barcelona, 1993.
- SERRA ROJAS, Andrés., Derecho administrativo, Porrúa, México, 2009.
- SOLAS RAFECAS, José María de., Contratos administrativos y contratos privados de la administración, Tecnos, Madrid, 1990. .

Bibliografía Complementaría:

- ARIÑO ORTIZ, Gaspar., La reforma de la Ley de Contratos de Estado, Unión Editorial, Madrid, 1991. .
- BARRA, Rodolfo Carlos., Contratos administrativos, Depalma, Buenos Aires, 1991. .
- CANALS ARENAS, Jorge Ricardo., El contrato de obra pública, Trillas., México, 1991.
- DROMI, José Roberto., La imprevisión en los contratos de la administración. Contratos administrativos., Astrea, Buenos Aires, 1991. .
- DROMI, José Roberto., La licitación pública, Astrea, Buenos Aires, 1991. .
- FERNÁDEZ DEL MORAL DOMÍNGUEZ, Lourdes., El contrato de suministro, Editorial Montecorvo, Madrid, 1992. .
- SOSA WAGNER, Francisco., El contrato público de suministro, Civitas, Madrid, 2003.
- SUÁREZ SALAZAR, Carlos., Legislación comparada de la obra pública, Legislación comparada de la obra pública, México, 1990.
- TOVAR LEÓN, Soyla H., El arrendamiento financiero (leasing) en el derecho mexicano, UNAM, México, 1989. .
- TREVIÑO GARCÍA, Ricardo, Epítome de los contratos, Mc Graw Hill, México, 1994. .
- URIBE SALAS, Jorge., La licitación administrativa, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1984.
- VALLESPINO, Carlos Gustavo, El contrato por adhesión a condiciones generales, Editorial Universidad., Buenos Aires, 1984.
- VÁSQUEZ DEL MERCADO, Oscar., Contratos mercantiles, Porrúa, México, 1994. .
- VIDELA ESCALADA, Federico., Contratos por adhesión. Estudios de derecho civil en homenaje a Héctor Lafaille, Depalma, Buenos Aires, 1968.
- VINYOLES I CASTELLS, Miguel., La adjudicaión de los contratos públicos, Civitas, Madrid, 1995. .

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**
Exposición oral	(X)	

Exposición audiovisual	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios fuera del aula	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES ANTE LA COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Administrativo		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias, alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que le permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Enunciará las disposiciones que precedieron la defensa de usuarios y consumidores en el contexto internacional y le posibilitará su análisis comparativo con las habidas en México, hoy día.

Unidad 2: Explicará el alcance de la tutela del derecho a la protección de la salud a partir del conocimiento de la responsabilidad del médico, encontrándose en aptitud de plantear una adecuada defensa de las inconformidades de los usuarios de servicios médicos.

Unidad 3: Establecerá los medios adecuados para la resolución de conflictos promovidos ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes de las medidas de protección a los usuarios y consumidores en el ámbito internacional.	18	0
2	La defensa de los usuarios de servicios médicos	18	0
3	Análisis de casos.	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 El Ombudsman de los consumidores. 1.2 El Ombudsman de la libertad económica. 1.3 Medidas de protección al usuario y al consumidor en los diversos países.
2	2.1 El Derecho a la protección a la salud, su fundamento constitucional. 2.2 La Comisión Nacional de Arbitraje Médico, medio alterno de resolución de conflictos derivados de la práctica de la medicina. 2.3 Antecedentes, naturaleza jurídica y objeto. 2.4 Atribuciones y competencia. 2.5 Organización. 2.6 Procedimientos de resolución de quejas médicas 2.6.1 Conciliación.

	2.6.2 Mediación. 2.6.3 Arbitraje: de estricto derecho y en conciencia.
3	Análisis de casos.

Bibliografía Básica:

- BIAGI, Francisco, Demandas jurídicas contra servicios médicos:Aspectos éticos y operativos, En Patología Clínica, vol. 46, No. 1 enero-febrero, 1999.
- DOMÍNGUEZ MORFÍN, Rafael, Solución de controversias con armonía e imparcialidad, CONAMED., año 1, No. 3, 1997.
- DUBÓN PENICHE, María del Carmen, Responsabilidad profesional caso del departamento de arbitraje, CONAMED., Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM, Vol. 43, No. 6, nov-dic 2000.
- CARRILLO FAVELA, Luz María Reina, La responsabilidad profesional del médico, tercera edición, Porrúa, México, 2000.
- FUENTE RAMÍREZ, Juan Ramón de la., ?El derecho a la salud en México?, Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la práctica médica, 15 de agosto de 1996.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, ?Consideraciones sobre el derecho penal y la práctica médica?, Movimiento Universal por la Responsabilidad Científica, 3-10 julio 1997.
- LÓPEZ RAMOS, Neófito, ? La eficacia del laudo arbitral emitido por órgano de la Administración Pública?, Primer simposium. Por la calidad de los servicios médicos y la mejoría de la relación médico-paciente, Conamed., México, 1996.
- SALGADO LEDESMA, Eréndira, ?Retos y fortalezas del ombudsman de la salud mexicana, Revista Lex, Revista Lex, febrero 2001-07-03.
- VILAR PULG, Pelayo, Perspectiva del médico sobre responsabilidad profesional, Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la práctica médica, 15 de agosto de 1996.
- 0VALLE GONZÁLEZ, Armando y, et_al., Arbitraje médico: Análisis 100 casos, J.G.H. Editores, México, 2000.
- DOBLER LÓPEZ, lrving F., ? La responsabilidad del Médico en su ejercicio profesional? Revista médica del IMSS, vol. 38.3, may-jun 2000.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel., ?Los derechos humanos y el derecho a la protección de la salud? Revista CONAMED., año 3, No. 9, oct-dic 1998.
- FERNÁNDEZ VARELA MEJÍA, Héctor, ?La contribución de la CONAMED en la procuración e impartición de justicia y sus efectos en la calidad de la atención médica Primer simposium Por la calidad de los servicios médicos y la mejoría de la relación médico-paciente, Conamed., 1996.
- MOCTEZUMA BARRAGÁN, Gonzalo, ?Las responsabilidades en el ejercicio profesional de la medicina Revista Mexicana de Anestisiología, Vol. 18, 1, enero-marzo, 1995.
- SOSA MORATO, Beatriz, "La misión de la CONAMED" Revista CONAMED., 2, ene-mar 1997.
- MAESTRIA EN DERECHO, SEMINARIO DE RESPONSABILIDAD Y EJERCICIO DE LA PRÁCTICA MÉDICA CONAMED., diciembre, 1996.
-SECRETARÍA DE SALUD, Necesidad de instaurar la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y un procedimiento contencioso-sanitario para la resolución de controversias derivadas de la práctica médica, México,1996

Bibliografía Complementaría:

- FARELL CAMPA, María, Comentarios a la ponencia "Perspectivas del Médico sobre responsabilidad profesional", Seminario de responsabilidad profesional y ejercicio de la práctica médica, 15 de agosto de 1996.
- FERNÁNDEZ VARELA MEJÍA,Héctor y SOTELO MONROY, Gabriel E., ?Los derechos humanos y la salud pública, Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM, vol, 43, no. 6, - ARIAS SOLIS, Enrique, ?La responsabilidad civil y penal en la práctica de la medicina? CODAMED., Vol. 2, México, 3, 3 jul-sep 2000.
- MOSSET ITURRASPE, Jorge, "Responsabilidad médica en pro de la justicia" Revista latinoamericana de derecho médico y medicina legal, vol. 4, 2, dic-1999.
- NÚÑEZ CASTAÑEDA, José., "Responsabilidad médica" Gaceta médica de México, Vol. 132, 6, nov-dic 1996.
- REYES HEROLES, Federico, "El arbitraje médico, la forma más eficiente para impartir justicia" Revista CONAMED., año l, 4, jul-sep 1997.
-COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO, Decreto de creación y Reglamento lnterno cuaderno de divulgación 2,nov-dic 2000

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia

constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES ANTE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Administrativo		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias, alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que le permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá las principales tendencias doctrinales en torno a la naturaleza del laudo arbitral, así como las dificultades inherentes a su ejecución.

Unidad 2: Conocerá y manejará los procedimientos de atención de reclamaciones de un importante sector económico atendidos por un organismo público descentralizado que concentra tareas de supervisión financiera, anteriormente dispersas en diversas instituciones públicas.

Unidad 3: Establecerá los medios adecuados para la resolución de conflictos promovidos ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Naturaleza del laudo arbitral y procedimiento de	18	0
2	La defensa de los usuarios de servicios financieros.	18	0
3	Análisis de casos.	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 El laudo arbitral, acto de particulares o acto jurisdiccional. 1.2 Laudo que no requieren homologación. 1.3 Procedimiento ante los órganos jurisdiccionales locales
2	2.1 La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. 2.2 Marco jurídico. 2.3 Organización. 2.4 Principales productos y servicios que originan reclamaciones. 2.5 Principales sectores financieros que supervisa. 2.6 Procedimientos de resolución de reclamaciones. 2.6.1 Conciliación. 2.6.2 Arbitraje. De estricto derecho y en amigable composición. 2.7 Recurso de revisión.

3	Análisis de casos.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ, Gladis S., Mediación y justicia, Depalma, Buenos Aires, 1996. .
- DUPUIS, Juan Carlos, Mediación y conciliación, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1997.
- GARBIER, Carlos A., La medición funciona!, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996. .
- OVALLE FAVELA, José, Comentarios a la Ley Federal de Protección al consumidor, México, 1995.
- PARRA LUCAN, Ma, Angeles., Daños por Productos y Protección del Consumidor, Barcelona, España, 1990.
- VALLESPINOS, Carlos Gustavo., El Contrato por Adhesión a Condiciones Generales, Buenos Aires, 1984. .

Bibliografía Complementaría:

- CRILLÓN MEDINA, José María., Tratado de arbitraje privado interno e Internacional, segunda edición, Civitas, Madrid, 1991. .
- DÍAZ, Luis Miguel., Arbitraje Privatización de la justicia, Themis, México, 1991.
- LARES ROMERO, Víctor Hugo, El Derecho de Protección a los Consumidores en México, México, 1991.
- PÉREZ ALVAREZ, Fernando, Protección Penal del Consumidor, Barcelona, España., 1991.
- STIGLITZ, Gabriela A., Protección Jurídica del Consumidor, Argentina.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:

Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES ANTE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Administrativo		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias, alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que le permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Analizará los problemas que propiciaron la creación y expansión de medios alternativos de resolución de conflictos fuera del ámbito judicial, conocerá la evolución jurídica en la materia y describirá las particularidades de cada uno de ellos.

Unidad 2: Identificará los mecanismos de defensa en materia de consumo, sus alcances y sus formas de implementación.

Unidad 3: Establecerá los medios adecuados para la resolución de conflictos promovidos ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Institución y evolución histórica de los medios de defensa alternos al poder Judicial en el sistema jurídico nacional	18	0
2	Regulación jurídica nacional de protección a los	18	0
3	Análisis de casos.	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Garantías constitucionales de audiencia previa y derecho a la jurisdicción. 1.2 Problemas para brindar justicia pronta y expedita. 0 1.3 Surgimiento del arbitraje forzoso. 1.4 Arbitraje potestativo.
2	2.1 Marco jurídico que rige a la Procuraduría Federal del Consumidor. 2.1.1 Fundamento constitucional. 2.1.2 Fundamento legal. 2.2 Competencia. 2.3 Atribuciones. 2.4 Organización. 2.5 Procedimiento de resolución de reclamaciones del consumidor. 2.5.1 Queja. 2.5.2 Informe.

	2.5.3 Periodo conciliatorio. 2.5.4 Suscripción del convenio 2.6 Arbitraje: en estricto derecho y en amigable composición. 2.7 Arbitraje independiente (oneroso).
3	Análisis de casos.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ, Gladis S, Mediación y justicia, Depalma, Buenos Aires, 1996. .
- DUPUIS, Juan Carlos., Mediación y conciliación, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1997.
- GARBIER, Carlos A., La medición funciona!, Abeledo Perrot, !, Buenos Aires, 1996. .
- OVALLE FAVELA, José., Comentarios a la Ley Federal de Protección al consumidor, 2da, Edición Actualizada, México, 1995.
- PARRA LUCAN, Ma, Angeles, Daños por Productos y Protección del Consumidor, Barcelona, España, 1990.
- VALLESPINOS, Carlos Gustavo., El Contrato por Adhesión a Condiciones Generales, Buenos Aires, 1984. .

Bibliografía Complementaría:

- CRILLÓN MEDINA, José María, Tratado de arbitraje privado interno e Internacional, segunda edición.
- DÍAZ, Luis Miguel, Arbitraje Privatización de la justicia, Themis, México, 1991. .
- LARES ROMERO, Víctor Hugo, El Derecho de Protección a los Consumidores en México, México, 1991. .
- PÉREZ ALVAREZ, Fernando, Protección Penal del Consumidor, España, 1991. .
- STIGLITZ, Gabriela A., Protección Jurídica del Consumidor, Argentina, 1990.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PATRIMONIO DEL ESTADO Y LOS BIENES DEL ESTADO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Administrativo		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Valorará características, importancia y régimen jurídico de territorio nacional, espacio aéreo, aguas, pesca, fauna silvestre y minas como patrimonio del Estado contrastando el dominio privado, con la finalidad de estructurar correctamente cada uno de los procesos legales en relación con los Bienes del Estado.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Identificará lo que es patrimonio del Estado y su régimen jurídico.

Unidad 2: Examinará los límites geográficos y marco jurídico del territorio nacional.

Unidad 3: Identificará las bases jurídicas y características específicas del dominio público.

Unidad 4: Identificará las bases jurídicas y características específicas del dominio privado.

Unidad 5: Revisará concepto y antecedentes de los terrenos baldíos.

Unidad 6: Revisará el régimen jurídico acerca del territorio de las islas.

Unidad 7: Reconocerá el marco jurídico y los límites del espacio aéreo nacional.

Unidad 8: Reconocerá el marco jurídico y características de las aguas nacionales.

Unidad 9: Identificará el marco legal de la práctica pesquera y de la protección a las especies marinas.

Unidad 10: Reconocerá el marco legislativo de la fauna silvestre y de su preservación.

Unidad 11: Identificará el marco jurídico de las minas nacionales y los tipos de concesión para su explotación.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Nociones generales.	6	0
2	Territorio.	6	0
3	Dominio público.	6	0
4	Dominio privado.	3	0
5	Terrenos baldíos.	3	0
6	El territorio de las islas.	3	0
7	Espacio aéreo.	3	0
8	Las aguas y su régimen jurídico.	3	0
9	Pesca.	6	0
10	Fauna silvestre	3	0

11	Minas.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Patrimonio del Estado. Concepto. 1.2 Elementos 1.3 Su régimen jurídico 1.4 Base constitucional
2	2.1 Historia del Territorio. 2.2 Evolución Histórica del territorio mexicano. 2.3 La conquista del territorio de Mesoamérica. 2.4 El territorio y sus partes integrantes. 2.5 Constitución de Cádiz de 181 2.6 Constitució0n de Apatzingan. 2.7 Tratados de Córdoba 2.8 Decreto por el que se incorpora Chiapas a México. 2.9 Reglamento político de gobierno del Imperio Mexicano 2.10 Acta Constitucional de 1823 2.11 Constitución de 182 2.12 Tratado para la demarcación de límites. 2.13 Tratado de Guadalupe Hidalgo 2.14 Tratado de la mesilla 2.15 Tratado de Límites Territoriales entre México y Guatemala. 2.16 Tratado de Belice celebrado entre Inglaterra y México 2.17 Convención entre los estados Unidos Mexicanos y los estados Unidos de América para la solución del problema de Chamizal, de 29 de agosto de 196 2.18 Tratado sobre límites marítimos entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. 2.19 El territorio nacional. Concepto. 2.20 Elementos del concepto territorio. 2.21 Soberanía del Estado sobre el territorio y sus elementos 2.22 Nación y Estado 2.23 Propiedad de la nación inalienable e imprescriptible 2.24 Derecho de Soberanía y jurisdicción 2.25 El dominio directo
3	3.1 Los titulares del dominio público. 3.2 El dominio público de las Entidades Federativas y de los Municipios. 3.3 Clasificación teórica de los bienes del dominio público. 3.4 Bienes de uso común. 3.5 Ley General de Bienes Nacionales 3.6 Bienes destinados a un servicio público 3.7 Análisis de la Ley General de bienes Nacionales de 198 3.8 Bienes de uso común 3.9 Decreto de afectación o destino. 3.10 La protección del dominio público 3.11 Inalienabilidad e imprescriptibilidad 3.12 Ciertos bienes muebles del dominio público. 3.13 El dominio público en las instalaciones militares 3.14 Derogación de las normas del Código Civil para el Distrito Federal de 1928, relativas a la regulación de los bienes propiedad. 3.15 Protección del dominio público.
4	4.1 Los bienes de dominio privado del Estado. 4.2 Régimen de los bienes muebles de dominio privado. 4.3 Titularidad de los bienes de dominio privado. 4.4 Bienes de dominio privado del Estado. 4.5 Procedimiento para su adquisición y venta 4.6 El Registro Público de la Propiedad Federal 4.7 Reglas registrales 4.8 De la rectificación de las inscripciones 4.9 De la extinción de las inscripciones 4.10 De la consulta del folio y de las inscripciones 4.11 De los índices 4.12 Inventario y catálogo de Bienes Inmuebles de la Nación.
5	5.1 Concepto. 5.2 Antecedentes
6	6.1 Análisis y crítica al concepto de islas. 6.2 Régimen jurídico de las islas.

	6.3 Catálogo insular.
7	7.1 Planteamiento del tema. 7.2 Espacio aéreo como parte integrante del patrimonio del Estado 7.3 Concepto de espacio aéreo. 7.4 Quién ejerce el dominio sobre el espacio aéreo 7.5 Teoría de libertad 7.6 Teoría de las zonas. 7.7 Teorías fundadas en la soberanía 7.8 El problema del límite del espacio aéreo y el espacio exterior 7.9 Legislación aplicable al espacio aéreo. 7.10 Problemas relativos a las comunicaciones por satélite en el ámbito del espacio aéreo. 7.11 La contaminación del espacio aéreo y ultraterreste.
8	8.1 Introducción. 8.2 Reseña histórica legislativa del régimen de las aguas. 8.3 División del régimen de las aguas. 8.4 En cuanto a la Comisión Nacional del Agua.
9	9.1 Planteamiento. 9.2 Antecedentes históricos en el mundo 9.3 Problemática pesquera en México 9.4 La pesca artesanal y su importancia en México 9.5 Estados con mayor producción pesquera 9.6 Aparejos y artes de pesca 9.7 Protección a las especies marinas 9.8 Categorías de vedas 9.9 Zonas de reserva 9.10 Zona de explotación común 9.11 Aguas interiores 9.12 Zonas de producción pesquera más importante en el mundo. 9.13 Zonas de producción en el mundo. 9.14 Pesca en el agua dulce con fines comerciales 9.15 La Pesca en el futuro (FAO) 9.16 Regulación Jurídica de la pesca 9.17 Ley de Pesca 9.18 Reglamento de la Ley de Pesca 9.19 La Ley de 1992 9.19.1 Fundamentación de la comprensión jurídica de ambos documentos. 9.19.2 Ámbito de aplicación 9.19.3 Clasificación de la pesca 9.19.4 Concesiones, permisos y autorizaciones 9.19.5 Organismos paralelos en materia de pesca 9.19.6 La regulación de las infracciones y sanciones. 9.19.7 Establecimientos del recurso administrativo. 9.19.8 Artículo transitorios de la Ley Federal de Pesca de 1992 9.19.9 Nota de actualización 9.20 Análisis del reglamento de la Ley Federal de Pesca. 9.21 Importancia de la pesca en el Derecho Internacional. 9.21.1 El Convenio Europeo de Pesca, firmado en Londres el 9 de marzo de 1964, entró en vigor el 25 de marzo de 1996. 9.21.2 El Acuerdo General de Pesca entre Francia y España de 1967. 9.21.3 El Acuerdo Marco España Com Unidad Europea de 1980. En vigor el 22 de mayo de 1981. 9.21.4 Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar. Adoptado en Montego Bay (Jamaica), el 10 de diciembre de 1982. 9.21.5 Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Reunidas en Estocolmo del 15 al 16 de junio de 1972. 9.22 Regulación que contempla al sector pesquero. 9.22.1 Leyes Federales 9.22.2 Reglamentos Nacionales 9.23 Comentario a la Ley de Pesca 9.24 La Pesca en la actualidad 9.25 La Pesca en el mundo de fines del siglo XX
10	10.1 Nota de actualización 10.2 Antecedentes históricos 10.3 Antecedentes en México 10.4 Naturaleza jurídica de la fauna silvestre 10.5 Marco legislativo 10.6 Antecedentes 10.7 Protección nacional e internacional de la fauna silvestre 10.8 Calendario cinegético 10.9 SEMARNAP

	10.10 Sistema Nacional de áreas naturales protegidas 10.11 Animales sujetos a régimen especial 10.12 Aprovechamiento para preservación en zoológicos 10.13 Las mascotas
11	11.1 Introducción 11.2 Reseña Histórico-legislativa 11.3 Leyes vigentes fundamentales en la materia 11.4 Estructuración básica del régimen de propiedad minera. 11.5 Los bienes sujetos a este régimen. 11.6 Ley Minera 11.7 Reglamento de la Ley Minera 11.8 Comentario a la Ley Minera 11.9 Regulaciones conexas 11.10 Concesión minera 11.11 Existen tres tipos de concesiones. 11.12 Derechos anexos a las concesiones 11.13 La extinción y fomento minero 11.14 Protección nacional.

Bibliografía Básica:

- ARIÑO ORTIZ, Gaspar. , La afectación de bienes al servicio público. , Escuela Nacional de Administración Pública, 1987.
- BAYONA DE PEROGORDO, Juan José. , El patrimonio del Estado. España, Instituto de Estudios Fiscales., 1977.
- CASTRO ESTRADA, Álvaro. , Responsabilidad patrimonial del Estado. 3ª ed., Porrúa, México, 2006.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán, Bienes Vacantes; Su falseamiento para fines ilícitos, México, 1956.
- GONZÁLEZ AGUAYO, Leopoldo, La nacionalización de bienes extranjeros en América Latina (2 vols.), UNAM, México, 1969.
- HERSHBERGER DEL ARENAL, Ana Cristina, La coercibilidad de los bienes del Estado, Tesis. UNAM., 2001.
- INDETEC., Aspectos Jurídicos de los derechos por servicios y autorizaciones relacionados con la propiedad inmobiliaria, 1991. .
- MARIENHOFF, Miguel S., Tratado del dominio público, Tipografía Editora Argentina, Buenos Aires, Argentina., 1960.
- MENDOZA OLIVAN, Víctor. , El deslinde de los bienes de la administración, Tecnos, España, 1968.
- PARADA VAZQUEZ, Oscar. , Derecho Administrativo, Bienes Públicos, Derecho Urbanístico. 10ª ed., Marcial Ponds, España, 2004.
- PEMEX., La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras, Petróleos Mexicanos, 1988.
- SÁNCHEZ BLANCO, Ángel. , La afectación de bienes al dominio público., Universidad de Sevilla. Instituto García Oviedo., 1979.

Bibliografía Complementaría:

- CUELLO, Julio A., Enriquecimiento ilícito y confiscación general de bienes, teoría y procedimiento, Ediciones Ca-Pel-Dom, Santo Domingo, 1966.
- LABASTIDA, Luis G., La prescripción respecto de los bienes nacionalizados., Imprenta del Gobierno Federal., México, 1887.
- LÓPEZ RODO, L., El patrimonio nacional, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954.
- REYNOSO, Salvador. , Algunas normas procesales de la Ley de nacionalización de bienes. , publicaciones de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación correspondiente de la España, México, 1936.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES , Limitaciones para la Adquisición de Bienes Inmuebles, Interpretación de las fracciones I, IV y Vi del artículo 27 de la Constitución, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936.
- SECRETARÍA DE HACIENDA y CRÉDITO PÚBLICO, Colección de Leyes, Decretos y Circulares relacionados con la desamortización y nacionalización de bienes y materias conexas desde la Independencia de la República hasta la época actual. Dirección General de Bienes Nacionales, Oficina de Nacionalización. Talleres de impresión de estampillas y valores de SHCP, 1937.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:

Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PROCESOS SEGUIDOS ANTE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Administrativo		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Valorará los elementos que le permitan comprender la institución y evolución de un sistema jurisdiccional paralelo a los órganos de administración de justicia tradicionales dependientes del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de aplicar correctamente cada una de las etapas de los diversos procesos seguidos ante los tribunales para lograr la adecuada defensa de los gobernados, en el marco del texto constitucional que garantiza acceso expedito a la jurisdicción así como prontitud en la administración de justicia.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá los diversos ordenamientos que en el decurso del tiempo han otorgado sustento y la justificación a la creación y funcionamiento de tribunales administrativos originalmente dependientes del Poder Ejecutivo, posteriormente autónomos.

Unidad 2: Integrará el marco constitucional de la defensa sustantiva del gobernado, resaltando las garantías de seguridad jurídica en el ámbito administrativo.

Unidad 3: Conocerá la organización del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como su funcionamiento y planteará los procedimientos seguidos ante el mismo.

Unidad 4: Conocerá la organización del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, así como su funcionamiento y los procedimientos seguidos ante el mismo.

Unidad 5: Conocerá el fundamento constitucional y organización del Tribunal Agrario, así como su funcionamiento y los procedimientos seguidos ante el mismo.

Unidad 6: Analizará la jurisprudencia relacionada con la materia administrativa, tanto de los diversos tribunales especializados en la materia como del Poder Judicial de la Federación; con especial énfasis en los problemas que conlleva su aplicación y observancia.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Evolución histórica de los órganos de jurisdicción administrativa y su regulación jurídica.	10	0
2	Defensa sustantiva del gobernado: seguridad jurídica y garantías constitucionales en que se manifiesta	9	0
3	Tribunal federal de justicia fiscal y administrativa	10	0
4	Tribunal de lo contencioso administrativo del distrito federal	8	0
5	Tribunal agrario.	5	0
6	La jurisprudencia administrativa	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Disposiciones reguladoras de procedimientos administrativos. 1.1.1 Ley para el Arreglo de lo Contencioso Administrativo. 1.1.2 Constitución de 1 857. 1.1.3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. 1.1.4 Ley de Justicia Fiscal de 1936. 1.1.5 Código Fiscal de la Federación de 1938. 1.1.6 Reforma constitucional de 1946. 1.1.7 Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación de 1966. 1.1.8 Reformas constitucionales de 1967 y 1968. 1.1.9 Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal de 197 1.1.10 Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación de 1978. 1.1.11 Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. 1.1.12 Ley del Tribunal de lo contencioso Administrativo del Distrito Federal. 1.2 Creación de tribunales administrativos. 1.2.1 Tribunal Fiscal de la Federación, 1936. 1.2.2 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, 1938. 1.2.3 Tribunal Contencioso Administrativo, 1967. 1.2.4 Tribunal Agrario, 1992.
2	2.1Garantías contenidas en el artículo 13 de la Constitución. 2.1.1 Garantía de irretroactividad legal. 2.1.2 Garantía de audiencia. 2.1.3 Garantía de legalidad judicial. 2.2Garantías de juridicidad. 2. 2.1 Fundamentación. 2. 2.2 Motivación. 2.3 Otras garantías de seguridad jurídica en el ámbito administrativo. 2.4La materia tributaría en la Constitución. 2.5Otras materias administrativas de mayor incidencia en la defensa del gobernado.
3	3.1 Organización. 3.2 Competencia. 3.3 Procedimiento. 3. 3.1 De las partes. 3. 3.2 De las notificaciones y de los términos. 3. 3.3 De los impedimentos. 3. 3.4 Demanda y contestación. 3. 3.5 De la suspensión. 3. 3.6 De las pruebas. 3. 3.7 De la improcedencia y sobreseimiento. 3. 3.8 De la audiencia. 3. 3.9 De la sentencia. 3. 3.10 Del cumplimiento de la sentencia. 3. 3.11 De los recursos.
4	4.1 Marco Jurídico del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. 4.2 Organización. 4.3 Competencia. 4.4 Procedimiento. 4. 4.1 De las partes. 4. 4.2 De las notificaciones y de los términos. 4. 4.3 De los impedimentos. 4. 4.4 Demanda y contestación. 4. 4.5 De la suspensión. 4. 4.6 De las pruebas. 4. 4.7 De la improcedencia y sobreseimiento. 4. 4.8 De la audiencia. 4. 4.9 De la sentencia. 4. 4.10 Del cumplimiento de la sentencia. 4. 4.11 De los recursos.
5	5.1 El juicio agrario. 5.2 Emplazamiento. 5.3 Audiencia. 5.4 De las pruebas. 5.5 Sentencia. 5.6 Ejecución de sentencias. 5.7 Del Recurso de Revisión.
6	6.1Diversas formas de establecer jurisprudencia en la materia. 6.2Jurisprudencia de tribunales administrativos. 6.3Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación.

	6.4Obligatoriedad de la jurisprudencia. 6.5Problemas en la aplicación de la jurisprudencia.

Bibliografía Básica:

- CHÁVEZ PADRÓN, Martha., Derecho jurisprudencial mexicano, Porrúa, México, 2007.
- CHÁVEZ PADRÓN, Martha., Ley Federal de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Comentada, Porrúa, México, 1999.
- CHÁVEZ PADRÓN, Martha., El Derecho Agrario en México, Porrúa, México, 1999.
- ACOSTA ROMERO y, et_al., Ley Federal de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Comentada., Porrúa, México, 2003.
- ACOSTA ROMERO, Miguel y PÉREZ FONSECA, Alfonso, Derecho jurisprudencial mexicano, Porrúa, México, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- ALAMOS VERA, Eduardo, Manual de Juicio Tributario. Procedimiento General de Reclamaciones, Frontera, Temuco, 1991.
- ALBIÑANA GARCÍA QUINTANA, Derecho Financiero y Tributario. Manuales de Cesarla Esc. de Insp. Finan. y Tributario, Madrid, 1984.
- CARRILLO FLORES, Antonio, La defensa de los Particulares ante la Administración Pública, Porrúa, México, 2000.
- CORTÍNA GUTIERREZ, Alfonso, Perspectiva de la Justicia Administrativa en México, Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, Poder Ejecutivo, México, 1994.
- FENECH, Miguel., Derecho Procesal Tributario(V.3), Bosch, Barcelona, 1951.
- GARCÍA MARTÍN, Luis., La Infracción de Deberes contables y Registrales Tributarios en Derecho Penal, Asociación Española de Asesores Fiscales, Madrid, 1990. .
- CARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Elementos del Derecho Procesal Agrario, Porrúa, México, 1993.
- HEDUAM VIRUES, Dolores., Cuarta Década del Tribunal Fiscal de la Federación, Academia Mexicana de Derecho Fiscal, México, 1971. .
- LOMELI CEREZO, Margarita, Efectos de la Nulidad declarada en las sentencias del Tribunal Fiscal de la Federación, en Tribunal Fiscal de la Federación,45 años, México., 1982.
- MARGAÍN MANATOU, Emilio, De lo Contencioso Administrativo o de Ilegitimidad, Imprenta de la Universidad de S.L.P., Mèxico, 2009.
- MARTÍN, José María., Derecho Tributario Procesal, Depalma, Buenos Aires, 1987. .
- MARTÍNES MORALES, Rafael, Derecho administrativo, 3o y 4o cursos, Colección textos universitarios, México, 2005.
- MONTERO TRAIBELM, José, Derecho Tributario Moderno, Cultura Universitaria, México, 1988.
- 0VALLE FAVELA, José, Garantías Constitucionales del Proceso, Mc Graw Hill, Mèxico, 1999.
- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Jurisprudencia y tesis aisladas, Suprema Corte de Justicia de la Nación. Jus, Mèxico, 2006.
- QUINTANA VALTIERRA, Jesús, Derecho Tributario Mexicano, Trillas, México, 1999.
- RIVERA SILVA, Manuel., Los Delitos Fiscales, Porrúa, Mèxico, 1984.
- RODRÍGUEZ LOBATO, Raúl, Derecho Fiscal, Harla, Mèxico, 1992.
- REYES VERA, Ramón, Las Contribuciones, sus Principios Teóricos y Constitucionales Revista Lex, Facultad de Derecho, UNAM, Mèxico, 2da, Época, Mayo 1990. .
- REYES VERA, Ramón, Teoría de la Contribución Mexicana, Revista del Tribunal Fiscal del Estado de México Revista del Tribunal Fiscal del Estado de México, Toluca, Estado de México, 7 y 10, Toluca, Estado de México.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: SERVICIOS PUBLICOS					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Administrativo			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Evaluará en un contexto histórico y jurídico los servicios públicos a nivel federal, estatal y municipal considerando cada uno de los elementos que intervienen en los mismos, con la finalidad de argumentar lógicamente los procesos de gestión en el marco del derecho público, social y privado.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Identificará el marco histórico y jurídico del servicio público mexicano.

Unidad 2: Reconocerá los efectos del Servicio Público como acto administrativo, a partir de su creación, suspensión y extinción.

Unidad 3: Revisará los diferentes criterios establecidos para establecer un servicio como público.

Unidad 4: Reconocerá las características generales de los servicios calificados como públicos.

Unidad 5: Identificará cada uno de los elementos que intervienen en el servicio público.

Unidad 6: Reafirmará las legislación, jurisprudencia y doctrina del servicio público.

Unidad 7: Reconocerá los elementos jurídicos y semánticos de los servicios públicos definidos como propios e impropios.

Unidad 8: Identificará al servicio público desde sus diferentes perspectivas.

Unidad 9: Revisará las formas de gestión del servicio público en los regímenes del derecho público, social y privado.

Unidad 10: Distinguirá los precios, tasas y tarifas del servicio público.

Unidad 11: Examinará la situación jurídica del usuario del servicio público.

Unidad 12: Revisará los fundamentos jurídicos del derecho laboral respecto de las huelgas en los servicios públicos.

Unidad 13: Identificará las limitaciones temporales, requisiciones y militarización en el servicio público.

Unidad 14: Analizará fundamentadamente la institución de la concesión de servicios públicos, atendiendo a su régimen jurídico y a su aplicación en México.

Unidad 15: Analizará el marco legal para la estatización o privatización de un servicio público.

Unidad 16: Identificará cada uno de los servicios públicos de carácter federal.

Unidad 17: Identificará cada uno de los servicios públicos en el Distrito Federal.

Unidad 18: Identificará cada uno de los servicios públicos de carácter estatal.

Unidad 19: Identificará cada uno de los servicios públicos de carácter municipal.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Origen de la idea del servicio público	3	0
2	Principales corrientes teóricas sobre el servicio público.	3	0
3	Criterios para conocer el carácter público de un servicio.	3	0
4	Caracteres esenciales del servicio público.	3	0
5	Elementos esenciales del servicio público.	3	0
6	Defición del servicio publico	2	0
7	División del servicio publico	1	0
8	Clasificacion del servicio publico	4	0
9	Formas de gestion del servicio publico.	1	0
10	Precios, tasas y tarifas del servicio publico.	2	0
11	Situación jurídica del ususario del servicio público.	2	0
12	La huelga en los servicios publicos.	3	0
13	Ocupación temporal, requisa y militarizacion del servicio publico	3	0
14	La concesión del servicio publico.	5	0
15	Estatización y privatizacion del servicio público.	2	0
16	Servicios publicos federales o nacionales.	3	0
17	Servicios publicos del distrito federal.	2	0
18	Servicios publicos de los estados de la republica	1	0
19	Servicios publicos municipales.	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Atribuciones del Estado policía 1.2 Aumento de las atribuciones en el Estado intervensionista 1.3 Gestación de la noción de servicio público. 1.4 La influencia de la separación de poderes 1.5 Separación de la jurisdicción administrativa y judicial 1.6 El servicio público, pauta para el reparto de competencia 1.7 La secularización de las actividades eclesiásticas 1.8 La idea del servicio público en México
2	2.1 La encabezada por León Duguit 2.2 La encabezada por Gastón Jesé 2.3 La encabezada por Maurice Hauriou 2.4 La encabezada por Henri Berthélemy
3	3.1 Criterio orgánico 3.2 Criterio subjetivo 3.3 Criterio formal 3.4 Criterio jurídico 3.5 Criterio legal 3.6 Criterio funcional 3.7 Criterio material 3.8 Criterio teleológico 3.9 Otros criterios.
4	4.1 Generalidad o universalidad 4.2 Uniformidad o igualdad 4.3 Regularidad 4.4 Continuidad 4.5 Otros
5	5.1 La necesidad a cuya satisfacción se destina el servicio 5.2 La actividad destinada a satisfacer la referida necesidad 5.3 El universo de usuarios potenciales del servicio público 5.4 La intervención estatal 5.5 El sujeto que desarrolla la actividad satisfactoria 5.6 Los recursos empleados en la prestación del servicio 5.7 El régimen jurídico exorbitante del derecho privado
6	6.1 En la legislación. 6.2 En la jurisprudencia. 6.3 En la Doctrina.
7	7.1 Servicio público propiamente dicho o “propio” 7.2 Servicio público impropiamente dicho o “impropio”
8	8.1 Por las características de los usuarios

	8.1.1 Uti singuli. 8.1.2 Uti universi. 8.2 Por el carácter del prestador del servicio 8.2.1 De gestión pública. 8.2.2 De gestión privada. 8.3 Por razón de su aprovechamiento 8.3.1 Indispensables 8.3.2 Secundarios 8.3.3 Superfluos 8.4 Por la duración de la prestación 8.4.1 Constantes 8.4.2 Cotidianos 8.4.3 Intermitentes 8.4.4 Esporádicos 8.5 Por razón de su cobro 8.5.1 Gratuitos. 8.5.2 Onerosos 8.6 Por razón de la competencia económica 8.6.1 De régimen de monopolio 8.6.2 De régimen de oligopolio 8.6.3 De régimen de competencia 8.7 Por razón de la jurisdicción 8.7.1 Nacionales o federales 8.7.2 Provinciales o de las entidades federativas 8.7.3 Municipales 8.7.4 Concurrentes
9	9.1 Por entes de derecho público 9.2 Por personas de derecho social 9.3 Por personas de derecho privado
10	10.1 La remuneración al prestador del servicio público 10.2 El poder tarifario 10.3 El precio 10.4 La tasa 10.5 La tarifa 10.6 Naturaleza jurídica de la tarifa 10.7 Consecuencia de la naturaleza de la tarifa 10.8 Vigencia de la tarifa.
11	11.1 El usuario. 11.2 Teoría contractual de la situación jurídica del usuario 11.3 Teoría reglamentaría de la situación jurídica del usuario. 11.4 Teoría mixta de la situación jurídica del usuario 11.5 El acceso del usuario al servicio público. 11.6 Derechos del usuario 11.7 Obligaciones del usuario
12	12.1 El conflicto de trabajo 12.2 Fundamentación de la huelga 12.3 Definición y clasificación de la huelga 12.4 Huelga y servicio público en la doctrina 12.5 Huelga y servicio público en el derecho comparado 12.6 Huelga y servicios públicos en México.
13	13.1 Limitaciones a la propiedad en aras del interés público 13.2 La ocupación temporal 13.3 La requisa o requisición 13.4 La requisa de servicio público 13.5 Militarización del personal del personal adscrito al servicio público 13.6 Diferencias entre los anteriores tipo de limitaciones
14	14.1 Antecedentes histórico de la concesión 14.2 La concesión administrativa 14.3 La descentralización por colaboración 14.4 Definición de la concesión de servicio público 14.5 Naturaleza jurídica de la concesión de servicio público 14.6 Elementos de la concesión de servicio público. 14.7 Extinción de la concesión de servicio público. 14.8 La revisión de los bienes afectos a la concesión de servicio público
15	15.1 Concepto de estatización de servicio público 15.2 Modalidades de estatización de servicios públicos 15.3 Concepto de privatización de servicios públicos 15.4 Modalidades de privatización de servicios públicos 15.5 Modalidades de privatización de servicios públicos.
16	16.1 El servicio público de correos

	16.2 El servicio público de suministro de energía eléctrica 16.3 El servicio público de seguridad social 16.4 El servicio público de teléfonos 16.5 Otros.
17	17.1 Servicios públicos de agua potable y de drenaje 17.2 Servicio público de limpia 17.3 Servicio público de estacionamiento 17.4 Servicio público de transporte masivo de pasajeros 17.5 Otros
18	18.1 Servicio público de transporte urbano colectivo 18.2 Servicio público de taxi 18.3 Otros.
19	19.1 Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. 19.2 Alumbrado público 19.3 Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos 19.4 Mercados y centrales de abasto 19.5 Panteones 19.6 Rastro 19.7 Calles, parques y jardines 19.8 Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel, Teoría general del Derecho Administrativo, Porrúa, México, 2000.
- ACOSTA ROMERO, Miguel, Segundo curso de Derecho Administrativo, UNAM, México, 2002.
- ALONSO PÉREZ, Francisco, Seguridad Ciudadana, Marcial Pons,Ediciones Jurídicas, S.A, Madrid, 1994.

Bibliografía Complementaría:

- ALBI, Fernando, Tratados de los Modos de Gestión de las corporaciones Locales, Aguilar, Madrid, 1990.
- ARCE CANO, Gustavo, De los Seguros sociales a la Seguridad Social, Porrúa, México, 1972.
- ARIMANY LAMOGLIA, Esteban, La reversión de instalaciones en la concesión administrativa del servicio público, Bosch, Barcelona, 1981.
- ARIÑO ORTIZ, Gaspar, Las tarifas de los servicios públicos., Instituto García Oviedo, Sevilla, 1976.
- BARAJAS MONTES DE OCA, Santiago, La huelga. Un análisis comparativo., UNAM-LGEM, México, 1983.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:

Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA GENERAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Administrativo		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Examinará modalidades y elementos del acto jurídico en contextos específicos del Derecho civil, procesal, laboral, mercantil, agrario, a fin de valorar en un marco de legalidad su ejecución, cumplimiento o extinción del acto administrativo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará la teoría general como concepto genérico del acto administrativo.

Unidad 2: Ubicará el acto jurídico según el área del Derecho.

Unidad 3: Reconocerá el marco jurídico del acto administrativo.

Unidad 4: Conocerá los elementos y procesos del acto administrativo.

Unidad 5: Analizará el contenido del art. 16 constitucional.

Unidad 6:Identificará modalidades y requisitos del acto administrativo

Unidad 7: Analizará el art. 3º de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Unidad 8: Identificará el concepto de acto administrativo conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Unidad 9: Identificará los diferentes efectos del acto administrativo.

Unidad 10: Identificará la diferencia entre Derecho Administrativo y Derecho de Petición.

Unidad 11: Conocerá cada uno de los medios para el cumplimiento y extinción del acto administrativo

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Acto jurídico.	3	0
2	Especies del acto jurídico.	4	0
3	El acto administrativo como especie del acto jurídico, su concepto y su explicación.	6	0
4	Elementos del acto administrativo.	3	0
5	Análisis lógico de los elementos del acto administrativo.	6	0
6	Modalidades o requisitos del acto administrativo.	3	0
7	Artículo 3º de la ley federal de procedimiento administrativo.	3	0
8	Artículo 2º, fracc. I, de la ley de procedimiento administrativo del distrito federal.	3	0
9	Efectos del acto administrativo.	3	0
10	La falta de acto administrativo y el silencio de la administración.	3	0
11	Ejecución, cumplimiento y extinción del acto administrativo.	11	0

Total de horas:	48	0
Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Teoría general. 1.2 Concepto genérico.
2	2.1 Acto jurídico del Derecho Civil. 2.2 Acto Jurídico del Derecho Procesal. 2.3 Acto Jurídico del Derecho Laboral. 2.4 Acto Jurídico del Derecho Mercantil. 2.5 Acto Jurídico del Derecho Agrario. 2.6 Acto Jurídico del Derecho Constitucional. 2.7 Acto jurisdiccional. 2.8 Acto legislativo.
3	3.1 Como decisión unilateral del titular de un órgano de la administración. 3.2 La expresión externa de la voluntad de ese órgano. 3.3 Emana de un órgano administrativo competente. 3.4 Crea, transmite, modifica, reconoce y declara o extingue derechos y obligaciones. 3.5 Es generalmente ejecutivo
4	4.1 Sujeto activo y sujeto pasivo. 4.2 Manifestación externa de voluntad. 4.2.1 Debe ser espontánea y libre. 4.2.2 Debe ser expresada dentro de las facultades legales del órgano. 4.2.3 No debe ser viciada, por error, dolo o violencia. 4.2.4 Debe expresarse por los términos previstos por la ley. 4.2.5 Debe ser realizado dentro de las facultades que le otorga la competencia al órgano administrativo que lo emite. 4.3 Objeto. 4. 3.1 El objeto puede ser directo o inmediato. Es el que crea, transmite, modifica derechos y obligaciones dentro de la actividad del órgano administrativo y en la materia en la que tiene competencia. 4.3.2 El objeto puede ser Indirecto o mediato. Deberá cumplir con los cometidos de la administración pública, y ejercer la potestad que tiene encomendada. 4.3.3 Debe reunir los siguientes requisitos: 4.3. 3.1 Que debe ser posible física y jurídicamente. 4.3. 3.2 Debe ser lícito. 4.3. 3.3 Debe ser realizado dentro de las facultades que le otorga la competencia al órgano administrativo que lo emite. 4.4 Forma: Manifestación material objetiva en la que se plasma el órgano administrativo.
5	5.1 Requisitos constitucionales conforme al artículo 16 de la Constitución. 5.1.1 Constar por escrito. 5.1.2 Estar fundado y motivado. 5.1.3 Competencia del sujeto activo distribución de competencia, territorial, federal, local y municipal. 5.1.4 Concepto de autoridad 5.2 Análisis del artículo 16 de la Constitución y criterios jurisprudenciales del Poder Judicial Federal sobre la materia.
6	6.1 Modalidades del acto administrativo. 6.1.1 Motivo 6.1.2 Finalidad. 6.2 Conceptos que no constituyen ni elementos, ni requisitos del acto. 6.2.1 Mérito 6.2.2 OportUnidad.
7	7.1 Elementos y requisitos del acto administrativo. 7.2 Análisis de las frases del art. 3º.
8	8.1 Análisis del art. 2º, fracc. I. 8.2 Concepto del acto administrativo.
9	9.1 Efectos que implican ejecución y efectos declarativos. 9.2 Distinción entre acto perfecto y acto eficaz. 9.3 Efecto frente a terceros.
10	10.1 Análisis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. 10.2 Distinción entre el Derecho Administrativo y el Derecho de Petición consagrado en el artículo 8o Constitucional. 10.3 La afirmativa ficta en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.
11	11.1 El cumplimiento voluntario por parte del sujeto pasivo. 11.2 Medios normales de extinción del acto administrativo. 11.3 Medios de extinción anormales del acto administrativo.

	11.3.1 Revocación administrativa. 11.3.2 Rescisión. 11.3.3 Prescripción. 11.3.4 Caducidad. 11.3.5 Término y condición. 11.3.6 Renuncia de Derechos. 11.3.7 Irregularidades e ineficacia del acto administrativo. Análisis de los conceptos de nulidad y anulabilidad en la Ley Federal de Procedimiento administrativo. 11.3.8 Extinción por decisiones dictadas en recursos administrativos o en procesos ante tribunales administrativos y federales en materia de amparo.

Bibliografía Básica:

- CARMONA TINOCO, Jorge Ulises., La Interpretación Judicial Constitucional. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1996.
- CIFUENTES, Santos., Negocio Jurídico: Estructura, Vicios, Nulidades. 2ª Ed., Depalma, Buenos Aires, 2004.
- ESCUIN PALOP, Vicente., El Acto Administrativo Implícito. Ed., Civitas, Madrid, 1999.
- FAZIO DE BELLO, Marta E, Actos Jurídicos y Documentos lnscribibles. Ed., La Rocca, Buenos Aires, 1998.
- JEREZ DELGADO, Carmen, Los Actos Jurídicos Objetivamente Fraudulentos; la Acción de Rescisión por Fraude de Acreedores. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Centro de Estudios Regístrales, Madrid, 1999.
- LLOVERAS DE RESK, María Emilia, Tratado Teórico-práctico de las Nulidades, Ed., Depalma, Buenos Aires, 1995.
- LUTZESCO, Georges, Teoría y práctica de las nulidades.11º, Porrúa, México, 2004.
- MARTÍNEZ DE PISON, Aparicio lñigo, La Ejecución Provisional de Sentencias en lo Contencioso- Administrativo. Ed., Civitas, Madrid, 1999.
- MARTÍNEZ MORALES, Rafael lsidoro, Legislación Comentada de la Administración Pública Federal, Ed. Oxford, México, 1998.
- SILVA SEGURA, Enrique, Acciones, Actos y Contratos Sobre Cuota: El problema Jurídico y Práctico de las Acciones y Derechos. Ed., Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1995.
- TAMAYO LOMBANA, Alberto, Manual de las obligaciones. Teoría del acto jurídico y otras fuentes, 6ª ed., Editorial Temis, Bogotá, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- ALBALADEJO GARCÍA, Manuel, El Negocio Jurídico: Estudios de Derecho Civil, Montecorvo, Madrid, 1992.
- BLASCO ESTEVE, A. Avelino, La Responsabilidad de la Administración por Actos Administrativos, Civitas, 2a, Madrid, 1992.
- BOQUERA OLIVER, José María, Estudios Sobre el Acto Administrativo., Civitas, Madrid, 1993.
- BUENES, Alberto J, Objeto del negocio jurídico: elementos del negocio, elementos de la obligación objeto y contenido del negocio, causa, fin, objeto y contenido de la obligación, requisitos del objeto negocial, Hamurabi, Buenos Aires, 1991.
- CANO MARTÍNEZ DE VELASCO José Ignacio, La exteriorización de los actos Jurídicos: su forma y la protección de su apariencia. Barcelona, Bosch, España, 1992.
- CASSAGNE, Juan Carlos., El Acto Administrativo, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina, 1994.
- DUPICHOT, Jacques., Derecho de las obligaciones, Temis Librería, Bogotá, Colombia, 1984.
- GALGANO, Francesco, El Negocio Jurídico, Tirant lo Bianch, Valencia, 1992.
- GARIBOTTO, Juan Carlos, Teoría General del Acto Jurídico, Depalma, Buenos Aires, 1992.
- LEÓN HURTADO, Avelino, La Voluntad y la Capacidad en los Actos Jurídicos, Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1991.
- MARÍN PADILLA, María Luisa, El Principio general de la conservación de los actos y negocios jurídicos: ´Utile per ínutile non vitiatur", Bosch, España, 1992.
- MARTÍNEZ MORALES, Rafael lsidoro, Derecho Administrativo Segundo Curso, 4ª ed., Derecho Administrativo Segundo Curso, 4ª ed., México, 2009.
- MONTEZANTI, Néstor Luis, Suspensión del Acto Administrativo; régimen de ejecución. Actos ejecutables y no ejecutables, 2ª ed., Astrea, Argentina, 2009.
- MOZOS, José Luis de los, El Negocio Jurídico: Estudios de Derecho Civil., Montecorvo, Madrid, 1991.
- VÁZQUEZ ALFARO, José Luis, Evolución y Perspectiva de los Órganos de Jurisdicción Administrativa: En el Ordenamiento Mexicano, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.
- VESCOVI, Enrique, Los Recursos Judiciales y demás Medios lmpugnativos en lberoamérica, Depalma, Buenos Aires, 1992.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()		

Prácticas de campo () Otros:	Otras:
Línea de investigación: Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.	
Perfil profesiográfico: contar con el grado de maestro o doctor y tener experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: AGUAS				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Ambiental		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Identificará la importancia del suelo como recurso y su estrecha relación con la generación y manejo de residuos de diversa índole, así como el marco jurídico aplicable a ellos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Conocerá los distintos tipos de residuos sujetos a regulación especial en México; las actividades altamente riesgosas, las alternativas de manejo ambientalmente adecuado de los residuos y los compromisos ambientales sobre los temas desarrollados.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El Suelo y sus Recursos	18	0
2	Residuos Sólidos y Peligrosos	18	0
3	Residuos Radiactivos	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. El suelo como recurso natural. 1.1.1. Formación del suelo. 1.1.2. Usos del suelo, 1.1.3. Degradación y erosión. 1.1.4. Desertificación y desertización. 1.1.5. NOMs en materia de suelos. 1.1.6. Criterios para prevenir y controlar la contaminación de los suelos. 1.1.7. Aprovechamiento sustentable del suelo. 1.1.8. Instrumentos internacionales. 1.2. Recursos minerales y energéticos. 1.2.1. Clasificación de los recursos minerales y energéticos. 1.2.2. Explotación de recursos minerales. 1.2.3. Recursos fósiles. 1.2.4. Impacto ambiental de los aprovechamientos extractivos. 1.2.5. Yacimientos transfronterizos, su regulación nacional e internacional. 1.3. El suelo como sustento de la vida.
2	2.1. Residuos sólidos urbanos. 2.1.1. Generación. 2.1.2. Marco jurídico. 2.1.3. Manejo integral, alternativas de valorización. 2.1.4. Estaciones de transferencia. 2.1.5. Prevención y control de la contaminación. 2.2. Residuos de manejo especial. 2.2.1. Generación. 2.2.2. Marco jurídico.

	2.2.3. Manejo integral, alternativas de valorización. 2.2.4. Prevención y control de la contaminación. 2.3. Residuos peligrosos. 2.3.1. Características CRETIB. 2.3.2. Regulación nacional. 2.3.3. Confinamientos controlados. 2.3.4. Regulación internacional. 2.3.5. Pasivos ambientales. 2.3.6. Remediación de sitios contaminados. 2.4. Construcción de confinamientos vs. Reducción de generación de residuos peligrosos.
3	3.1. Materiales nucleares y sus principales usos. 3.2. Regulación nacional de los residuos radiactivos. 3.2.1. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 3.2.2. Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares. 3.3. Laguna verde. 3.4. Regulación internacional de los residuos radiactivos. 3.4.1. Instrumentos sobre movimientos internacionales transfronterizos de residuos radiactivos. 3.4.2. Convenciones en materia de Seguridad Nuclear y Prevención de Accidentes. 3.5. La energía nuclear como alternativa energética ambiental y sus riesgos.

Bibliografía Básica:

- Barragán Barragán, J., *Derecho Pesquero, en FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge (coord.), Diccionario de Derecho Administrativo*, Porrúa, México, 2003.
- Brañes, R., *Manual de Derecho Ambiental Mexicano, 2a. ed.*, Fundación Mexicana para la Educación Ambiental y Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Cervantes Ahumada, R., *Derecho Marítimo*, Herrero, México, 1970.
- Fraga, G., *Derecho Administrativo, 22a. ed.*, Porrúa, México, 1982. .
- Contreras, F., *El Aprovechamiento del Litoral Mexicano*, Secretaría de Pesca, Centro de Ecodesarrollo, México, 1988.
- Farías, U., *Derecho Mexicano de Aguas Nacionales*, Porrúa, México, 1993.
- Gómez-Robledo, Verduzco, A., *El Caso del Ixtoc-I en Derecho Internacional, en Gómez-Robledo Verduzco, A., Temas selectos de Derecho Internacional, 2a. ed., México,* UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1994.
- Gómez-Robledo, Verduzco, A., *?La Convención de Montego Bay y Algunos Problemas de su Entrada en Vigor: el Nuevo Derecho Internacional del Mar? en Gómez-Robledo Verduzco, A., Temas selectos de Derecho Internacional, 2a. ed.*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1994.
- Gómez-Robledo, Verduzco, A., *Derecho del Mar*, McGraw-Hill y UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1997.
- Gutiérrez Rivas, Rodrigo, *El derecho humano al agua en México, en ESCH, Sophie (ed.), La gota de la vida: hacia una gestión sustentable y democrática del agua*, Heinrich Böll, México, 2006.
- Nava Escudero, César, *Comentarios al artículo 27 constitucional en materia de aguas, en Rabasa, Emilio (coord.), La constitución y el medio ambiente,* UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.
- Nava Escudero, César, *La privatización de las zonas costeras en México, en López Olvera, M. A. (coord.), Estudios homenaje a don Alfonso Nava Negrete. En sus 45 años de docencia,* UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2006.
- Nava Negrete, A., *Aguas, Diccionario Jurídico Mexicano, 8a. ed.*, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1995.
- Nava Negrete, A., *Derecho Administrativo Mexicano, 3a. ed.*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.
- Sepúlveda, C., *Derecho Internacional, 20a. ed.*, Porrúa, México, 2000.
- Székely, A., *Derecho del Mar*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.
- Nava Escudero, César y HIRIART, Gerardo, *La desalación de agua con energías renovables,* UNAM Instituto de Ingeniería / Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.
- Cervantes Ramírez, F. F., De la Propiedad de las Aguas Nacionales *Lex, Suplemento Ecología*, México, enero, 1999.

Bibliografía Complementaría:

- Aceves Dávila, C. D., *Bases Fundamentales de Derecho Ambiental Mexicano.*, Porrua, México, 2003.
- Botello, A. V., *Golfo de México, Contaminación e Impacto Ambiental: Diagnóstico y Tendencias*, Universidad Autónoma de Campeche, UNAM, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto Nacional de Ecología, México, 2005.
- Delgado-Ramos, Gian Carlo, *Agua: usos y abusos. La hidroelectricidad en Mesoamérica,* UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 1994.
- Salgado Y Salgado, José Eusebio, *Derecho Marítimo, Nuevo Diccionario Jurídico Mexicano*, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2000.
- Shiva, Vandana., *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro, trad. de Susana Guardado,* Siglo Veintiuno Editores, México, 2003.
- Székely, Alberto., *Aguas Marinas Interiores, Diccionario Jurídico Mexicano, 8a. ed.,* Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1995. .
- Tamayo y Salmorán, Rolando, *Estado, Enciclopedia Jurídica Mexicana, 2a. ed., México, Tomo III,* Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2004.
- Barlow, Maude y Clarke, Tony, *Oro azul, trad. de Isidro Arias,* Paidós, Barcelona, 2004.

- Flores Villela, O. y Gerez, P., *Biodiversidad y conservación en México: Vertebrados, Vegetación y Uso del Suelo,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.
-Comisión Nacional del Agua, *Estadísticas del Agua en México*, México,2005
-Instituto Nacional De Ecología, *Áreas naturales protegidas de México con decretos federales (1899-2000),* México,2000
-Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales., *Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006,* México,2001

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	()
Trabajo de Investigación	()	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de una tesina	
Prácticas de campo	()	Otras a elección del profesor	
Otros: Profesores invitados			
Otras a elección del Profesor			

Línea de investigación:
Derecho Ambiental

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO** **MAESTRIA EN DERECHO** **Programa de actividad académica**	

Denominación: AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Ambiental			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Comprenderá la transformación de la relación del ser humano con el ambiente.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Comprenderá la problemática ambiental contemporánea y la necesidad de modificar el modelo de desarrollo hacia la sustentabilidad.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	El Paradigma Ambiental	12	0
2	Desarrollo Sustentable	36	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1. Relación hombre-ambiente. 1.2. Ecología y ciencias sociales. 1.3. Equilibrio ecológico. 1.4. Intervención humana en los ciclos naturales. 1.5. Problemática ambiental contemporánea. 1.5.1. Dimensiones global, regional y bilateral. 1.5.2. Dimensiones nacional y local. 1.6. La ciudadanía global emergente, de lo necesario a lo posible.
2	2.1. Delimitación conceptual. 2.2. Modelos de desarrollo. 2.3. El derecho al desarrollo sustentable en el contexto internacional. 2.4. Aspectos sociales. 2.4.1. Necesidades humanas básicas. 2.4.2. Crecimiento poblacional. 2.4.3. Sociedad de consumo. 2.5. Aspectos económicos. 2.5.1. Revolución industrial. 2.5.2. Globalización de los mercados. 2.5.3. Servicios, costos y externalidades. 2.6. Aspectos ambientales. 2.6.1. Explotación. 2.6.2. Deterioro. 2.6.3. Daño. 2.7. Ética y los nuevos paradigmas en el desarrollo sustentable.

Bibliografía Básica:

- PRUEBA, *PRUEBA*, PRUEBA, K, 2002.
- Anglés Hernández, M., *Hacia la Consolidación del Protocolo de Kioto y el Control de los Gases de Efecto Invernadero, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Vol. II*, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, México, 2002.
- Brañes Ballesteros, R., *Manual de Derecho Ambiental Mexicano, 2a. ed.*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Elsom, Derek, *Smog Alert: Managing Urban Air Quality,* Earthscan, Inglaterra, 1996.
- González Márquez, J. J. (coord.), *Derecho Ambiental*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1994.
- Molina, M., *Las Fuerzas Rectoras de la Contaminación del Aire en la Ciudad de México, Proyecto para el Diseño de una Estrategia Integral de Gestión de la Calidad del Aire en el Valle de México 2001-2010,* Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, 2000.

- Anglés Hernández, M., *Hacia la Consolidación del Protocolo de Kioto y el Control de los Gases de Efecto Invernadero, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Vol. II*, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, México, 2002.
- Brañes Ballesteros, R., *Manual de Derecho Ambiental Mexicano, 2a. ed.*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Elsom, Derek, *Smog Alert: Managing Urban Air Quality,* Earthscan, Inglaterra, 1996.
- González Márquez, J. J. (coord.), *Derecho Ambiental*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1994.
- Molina, M., *Las Fuerzas Rectoras de la Contaminación del Aire en la Ciudad de México, Proyecto para el Diseño de una Estrategia Integral de Gestión de la Calidad del Aire en el Valle de México 2001-2010,* Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, 2000.
- Anglés Hernández, M., *Hacia la Consolidación del Protocolo de Kioto y el Control de los Gases de Efecto Invernadero, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Vol. II*, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, México, 2002.
- Brañes Ballesteros, R., *Manual de Derecho Ambiental Mexicano, 2a. ed.*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Elsom, Derek, *Smog Alert: Managing Urban Air Quality,* Earthscan, Inglaterra, 1996.
- González Márquez, J. J. (coord.), *Derecho Ambiental*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1994.
- Molina, M., *Las Fuerzas Rectoras de la Contaminación del Aire en la Ciudad de México, Proyecto para el Diseño de una Estrategia Integral de Gestión de la Calidad del Aire en el Valle de México 2001-2010,* Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, 2000.
- Anglés Hernández, M., *Hacia la Consolidación del Protocolo de Kioto y el Control de los Gases de Efecto Invernadero, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Vol. II*, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, México, 2002.
- Brañes Ballesteros, R., *Manual de Derecho Ambiental Mexicano, 2a. ed.*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Elsom, Derek, *Smog Alert: Managing Urban Air Quality,* Earthscan, Inglaterra, 1996.
- González Márquez, J. J. (coord.), *Derecho Ambiental*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1994.
- Molina, M., *Las Fuerzas Rectoras de la Contaminación del Aire en la Ciudad de México, Proyecto para el Diseño de una Estrategia Integral de Gestión de la Calidad del Aire en el Valle de México 2001-2010,* Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, 2000.
- Anglés Hernández, M., *Hacia la Consolidación del Protocolo de Kioto y el Control de los Gases de Efecto Invernadero, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Vol. II*, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, México, 2002.
- Brañes Ballesteros, R., *Manual de Derecho Ambiental Mexicano, 2a. ed.*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Elsom, Derek, *Smog Alert: Managing Urban Air Quality,* Earthscan, Inglaterra, 1996.
- González Márquez, J. J. (coord.), *Derecho Ambiental*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1994.
- Molina, M., *Las Fuerzas Rectoras de la Contaminación del Aire en la Ciudad de México, Proyecto para el Diseño de una Estrategia Integral de Gestión de la Calidad del Aire en el Valle de México 2001-2010,* Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, 2000.

- Aceves Ávila, Carla, *Bases Fundamentales de Derecho Ambiental Mexicano*, Porrúa, México, 2003.
- Arana, Federico, *Ecología para Principiantes,* Trillas, México, 1993.
- Azuela, Antonio et. al., (comp.), *Desarrollo Sustentable, Hacia una Política Ambiental*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.
- Barba Pirez, Regina (coord.), *La Guía Ambiental*, Diseño, México, 1998.
- Cançado Trindade, Antonio Augusto, *Cançado Trindade, Antonio Augusto, Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente*, Instituto Interamericano De Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1995.
- Duvigneaud, R., *La Síntesis Ecológica,* Alhambra, 1978.
- Leff, Enrique et. al. (comp.), *La Transición hacia el Desarrollo Sustentable, Perspectivas de América Latina y el Caribe*, SEMARNAT-INE-UAM-PNUMA, México, 2002.
- Nava Escudero, César, *Estudios ambientales*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.
- Odum, Eugene P, *Ecología*, Continental, México, 1989.
- Tyler Miller, Jr, *Introducción a la ciencia ambiental; El Desarrollo Sustentable y la Conciencia de Conservación del Planeta Tierra,* Iberoamérica, México, 1994.
- aa, *aa*, aa, a, 1931.
- Leff, Enrique y Carabias, Julia (coord.), *Cultura y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales*, CIICH ?Miguel Ángel Porrúa, México, 1993.
- Anglés Hernández, Marisol, El Desarrollo Sostenible al centro de la tríada: Pobreza, Medio Ambiente y Desarrollo *Revista de Direito Ambiental*, Sao Paulo, Brasil, 2008, 48.
-UICN-ONU-PNUMA, *De Río a Johannesburgo: Perspectivas del Derecho Ambiental en Latinoamérica*, México-Costa Rica, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- Cowie, Jonathan, *Climate Change. Biological and Human Aspects*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- Garvey, James, *The Ethics of Climate Change*, Continuum, Londres, 2008.
- Heinsohn, Robert J., *Indoor air quality engineering: environmental health and control of indoor pollutants*, Dekker, New York, 2003.
- Lezama, José Luis, *Aire dividido. Crítica a la política del aire en el valle de México,* El Colegio de México, México, 2000.

- Cowie, Jonathan, *Climate Change. Biological and Human Aspects*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- Garvey, James, *The Ethics of Climate Change*, Continuum, Londres, 2008.
- Heinsohn, Robert J., *Indoor air quality engineering: environmental health and control of indoor pollutants*, Dekker, New York, 2003.
- Lezama, José Luis, *Aire dividido. Crítica a la política del aire en el valle de México,* El Colegio de México, México, 2000.
- Cowie, Jonathan, *Climate Change. Biological and Human Aspects*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- Garvey, James, *The Ethics of Climate Change*, Continuum, Londres, 2008.
- Heinsohn, Robert J., *Indoor air quality engineering: environmental health and control of indoor pollutants*, Dekker, New York, 2003.
- Lezama, José Luis, *Aire dividido. Crítica a la política del aire en el valle de México,* El Colegio de México, México, 2000.
- Cowie, Jonathan, *Climate Change. Biological and Human Aspects*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- Garvey, James, *The Ethics of Climate Change*, Continuum, Londres, 2008.
- Heinsohn, Robert J., *Indoor air quality engineering: environmental health and control of indoor pollutants*, Dekker, New York, 2003.
- Lezama, José Luis, *Aire dividido. Crítica a la política del aire en el valle de México,* El Colegio de México, México, 2000.
- Cowie, Jonathan, *Climate Change. Biological and Human Aspects*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- Garvey, James, *The Ethics of Climate Change*, Continuum, Londres, 2008.
- Heinsohn, Robert J., *Indoor air quality engineering: environmental health and control of indoor pollutants*, Dekker, New York, 2003.
- Lezama, José Luis, *Aire dividido. Crítica a la política del aire en el valle de México,* El Colegio de México, México, 2000.
- Fraser Darling, Frank, *Conciencia Social y Medio Ambiente,* Ed. Pax-México, México, 1972.
- Gómez Pompa, Arturo, *Antología Ecológica*, UNAM, México, 1976.
- Lamas, César Augusto G., *El Orden Jurídico de la Postmodernidad y la Teoría del Desarrollo Sustentable*, PNUMA, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, México, 2000.
- López Portillo y Ramos, Manuel (comp.), *El Medio Ambiente en México Temas, Problemas y Alternativas,* Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- Prieur, Michel, *Droit de l?Environnement*, Dalloz, Paris, 1991.
- Tyler Miller, G, *Ecología y Medio Ambiente*, Grupo Editorial Iberoamericana, México, 1994.
-sds, *ss*, ffd,1912

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Otras a elección del profesor	
Prácticas de campo	()		
Otros: Profesores invitados			
Otras a elección del Profesor			

Línea de investigación:
Derecho Ambiental

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ATMÓSFERA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Ambiental		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Contará con los elementos necesarios para identificar la problemática atmosférica y los mecanismos de protección jurídica a partir de un análisis descriptivo de la normatividad atmosférico-ambiental nacional e internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Identificará la problemática atmosférica y el marco jurídico de aplicación divididos por Unidad: lluvia ácida, capa de ozono, cambio climático y contaminación urbana (específicamente enfocados al caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México).

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La Atmósfera como Elemento Natural	9	0
2	Lluvia Ácida	6	0
3	Capa de Ozono	9	0
4	Cambio Climático	12	0
5	Contaminación Atmosférica Urbana	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Terminología, delimitación conceptual y capas atmosféricas. 1.2. Fuentes y problemática. 1.3. Naturaleza jurídica internacional. 1.4. Marco jurídico nacional: constitución, legislación y otras disposiciones normativas. 1.5. La conservación del inestable equilibrio atmosférico .
2	2.1. Terminología y delimitación conceptual. 2.2. Causas y consecuencias. 2.3. Regulación internacional. 2.3.1. Tratados internacionales. 2.3.2. Otros acuerdos internacionales. 2.4. Regulación nacional. 2.5. Enseñanza del caso Trail Smelter.
3	3.1. Terminología y delimitación conceptual. 3.2. Causas y consecuencias. 3.3. Regulación internacional. 3.3.1. El Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. 3.3.2. El Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la Capa de Ozono. 3.4. Regulación nacional. 3.4.1. Dispersión y ausencia normativa. 3.4.2. Normas oficiales mexicanas. 3.5. La lucha para combatir el adelgazamiento de la capa de ozono como éxito internacional.

4	4.1. Terminología y delimitación conceptual. 4.2. Causas y consecuencias. 4.3. Regulación internacional. 4.3.1. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 4.3.2. El Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 4.4. Regulación nacional. 4.4.1. Dispersión y ausencia normativa. 4.4.2. Limitantes para la regulación. 4.5. Osos polares y pingüinos como termómetro del calentamiento global.
5	5.1. Terminología y delimitación conceptual. 5.2. Causas y consecuencias. 5.2. Tendencias en las mega-ciudades. 5.3. El caso de la zona metropolitana de la ciudad de México. 5.4. Posibilidad de un descrecimiento urbano y poblacional.

Bibliografía Básica:

- Anglés Hernández, M., *Hacia la Consolidación del Protocolo de Kioto y el Control de los Gases de Efecto Invernadero*, Anuario Mexicano de Derecho Internacional Vol. II, México, 2002.
- Brañes Ballesteros, R, *Manual de Derecho Ambiental Mexicano, 2a. ed.*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Elsom, Derek, *Smog Alert: Managing Urban Air Quality*, Earthscan, Inglaterra, 1996.
- González Márquez, J. J. (coord.), *Derecho Ambiental*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1994.
- Molina, M., *Las Fuerzas Rectoras de la Contaminación del Aire en la Ciudad de México, Proyecto para el Diseño de una Estrategia Integral de Gestión de la Calidad del Aire en el Valle de México 2001-2010*, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- Cowie, Jonathan, *Climate Change. Biological and Human Aspects,* Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- Garvey, James, *The Ethics of Climate Change*, Continuum, Londres, 2008.
- Heinsohn, Robert J., *Indoor air quality engineering: environmental health and control of indoor pollutants*, Dekker, New York, 2003.
- Lezama, José Luis, *Aire dividido. Crítica a la política del aire en el valle de México*, El Colegio de México, México, 2000.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	()	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Otras a elección del profesor	
Prácticas de campo	()		
Otros: Profesores invitados			
Otras a elección del Profesor			

Línea de investigación:
Derecho Ambiental

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO** **MAESTRIA EN DERECHO** **Programa de actividad académica**	

Denominación: BIODIVERSIDAD					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Ambiental			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral			

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Comprenderá tanto la importancia de la biodiversidad y los recursos naturales como el desarrollo del marco jurídico para su aprovechamiento sustentable y protección (niveles nacional e internacional).

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Identificará el significado de los principales temas que conforman la biodiversidad: vida silvestre, bosques y selvas, áreas naturales protegidas, bioseguridad de los organismos genéticamente modificados y acceso a los recursos genéticos.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Biodiversidad	6	0
2	Vida Silvestre	9	0
3	Bosques y Selvas	9	0
4	Áreas Naturales Protegidas	9	0
5	Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados	9	0
6	Acceso a los Recursos Genéticos	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1. Ecosistemas y recursos naturales. 1.2. Diversidad biológica y cultural. 1.3. México: país mega-diverso. 1.4. Intervención administrativa. 1.4.1. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad 1.4.2. Comisión Nacional Forestal. 1.4.3. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados. 1.4.4. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 1.5. Posibilidad de retrasar la extinción de especies.
2	2.1. Terminología y delimitación conceptual: 2.1.1. Especies y poblaciones. 2.1.2. Hábitat. 2.2. La regulación internacional. 2.2.1. La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. 2.2.2. Otros tratados y acuerdos internacionales. 2.3. La regulación nacional. 2.3.1. La Ley General de Vida Silvestre y su reglamento. 2.3.2. Otras disposiciones administrativas. 2.4. Diferencia entre las tortugas, ballenas grises y mariposas monarca y las demás

3	3.1. Terminología y delimitación conceptual de los ecosistemas terrestres. 3.1.1. Bosques. 3.1.2. Selvas. 3.1.3. Desiertos. 3.1.4. Matorrales. 3.2. La regulación internacional. 3.2.1. Conferencias y foros. 3.2.2. Otros acuerdos internacionales. 3.3. La regulación nacional. 3.3.1. La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento. 3.3.2. Otras disposiciones administrativas. 3.4. Reforestación, tala inmoderada e incendios.
4	4.1. Terminología, delimitación conceptual, tipos y características. 4.1.1. Reservas de la Biosfera. 4.1.2. Santuarios. 4.1.3. Parques Nacionales. 4.1.4. Monumentos Naturales. 4.1.5. Áreas de Protección de Recursos Naturales. 4.1.6. Áreas de Protección de Flora y Fauna. 4.1.7. Parques y Reservas Estatales. 4.1.8. Zonas de preservación ecológica de los centros de población. 4.2. La regulación internacional. 4.2.1. Sitios Patrimonio Natural de la Humanidad. 4.2.2. Otros foros, conferencias y acuerdos internacionales. 4.3. La regulación nacional. 4.3.1. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento en la materia. 4.3.2. Otras disposiciones administrativas. 4.4. Ganadores y perdedores con la extensión de las áreas naturales protegidas.
5	5.1. Terminología y delimitación conceptual. 5.1.1. Biotecnología (tradicional y moderna). 5.1.2. Seguridad de la biotecnología. 5.1.3. Organismos vivos modificados, organismos genéticamente modificados y transgénicos 5.2. La regulación internacional. 5.2.1. El Convenio sobre Diversidad Biológica. 5.2.2. El Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología. 5.2.3. Otros foros, conferencias y acuerdos internacionales. 5.3. La regulación nacional. 5.3.1. La Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados y su reglamento. 5.3.2. Otras disposiciones administrativas. 5.4. Armonizando soberanía alimentaria, comercio, inocuidad y ambiente.
6	6.1 Terminología y delimitación conceptual. 6.1.1. Recursos genéticos. 6.1.2. Participación justa y equitativa de los beneficios. 6.1.3. Conocimiento tradicional. 6.2. La regulación internacional. 6.2.1. El Convenio sobre Diversidad Biológica. 6.2.2. Otros foros, conferencias y acuerdos internacionales. 6.2.3. La regulación nacional. 6.2.4. Disposiciones administrativas. 6.3. La neo-colonización de nuestros recursos naturales: el saqueo de la riqueza genética.

Bibliografía Básica:

- Anglés Hernández, Marisol, *La recepción del derecho internacional en materia de bioseguridad en México, en Becerra Ramírez, M.l et. al. (coords.), Obra en homenaje a Rodolfo Cruz Miramontes, T.II,* UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.
- Borrero Navia, José, *Los Derechos Ambientales, Una visión del Sur*, Fundación para la Investigación y Protección del Medio Ambiente, Colombia, 1994.
- Bustillos Roqueñi, Jorge, *Jorge, Petróleo, Áreas Naturales y Gestión Ambiental*, SEMARNAP-PNUD-RDS, México, 2000.
- Casas, Rosalba et. al., (coords.), *La Biotecnología y sus Repercusiones Socioeconómicas y Políticas,* UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1992.
- Contreras, F. et. al., *El Aprovechamiento del Litoral Mexicano*, Secretaría de Pesca, Centro de Ecodesarrollo, México, 1988.
- Corona, Leonel et. al., (coords.), *Innovación Tecnológica y Medio Ambiente*, Instituto Politécnico Nacional, México, 2001.
- Flores Trejo, F., *Bioderecho*, Porrúa, México, 2004.
- González Márquez, José Juan, *Legislación Ambiental, Tematizada y Comentada. La Distribución de Competencias en Materia Ambiental*, González & Asociados, México, 1997.
- Hernández Martínez, María del Pilar, *Mecanismos de Tutela de los Intereses Difusos y Colectivos*, UNAM, Instituto de

Investigaciones Jurídicas, México, 1997.
- Martín Mateo, Ramón, *ratado de Derecho Ambiental,* Trivium, España, 1991.
- Maturana, Humberto et. al., *Bioética; La calidad de vida en el Siglo XXI, 2a. ed.*, El Bosque, Bogotá.
- Millar, Kenton, *Planificación de Parques Nacionales para el Ecodesarrollo en Latinoamérica*, Fundación para la Ecología y la Protección del Medio ambiente, España, 1980.
- Muñoz Rubio, Julio (coord.), *Alimentos Transgénicos: Ciencia, Ambiente y mercado; un Debate Abierto*, Siglo XXI, México, 2004.
- Nava Escudero, César, *La Seguridad de la Biotecnología: la normatividad internacional vis-à-vis la regulación nacional mexicana, Memorias del Segundo Encuentro Internacional de Derecho Ambiental*, NE, SEMARNAT, PNUMA, México, 2004.
- Nava Escudero, César, *Estudios ambientales*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.
- Pérez Miranda, Rafael, *Biotecnología, Sociedad y Derecho*, UAM-Azcapotzalco-Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.
- Urquidi, Víctor L., *Los Desafíos del Desarrollo Sustentable en la Región Latinoamericana*, El Colegio de México-Programa LEAD, México, 2002.
- Valerio, Emilio, *La Legislación Europea del Medio Ambiente: Su aplicación en España*, COLEX, España, 1994.
- Serrano Moreno, José Luis, *Ecología y Derecho I. Principios de Derecho Ambiental y Ecología Jurídica*, Ecorama, España, 1992.
- Camarillo R., José l. y Fermín Rivera, A. (comps.), *Áreas Naturales Protegidas en México y Especies en Extinción*, ENEP-Iztacala-UNAM, Estado de México, 1990.
- Curiel Casares y Espinosa Gasca, Enrique, *Planeación, Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable*, ecretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, 1997.
- Esteva P., Joaquín y REYES, Javier, *Manual del Promotor y Educador Ambiental para el Desarrollo Sustentable*, PNUMA-SEMARNAP, México, 1998.
- Flores Villela, O y Gerez, P., *Biodiversidad y conservación en México: Vertebrados, vegetación y uso del suelo,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.
- Medina Torres, Jorge Galo y Natividad Beltrán, Luis A., *Recursos Naturales; Plantación Integral, México*, Trillas, México, 1998.
- Ojeda Mestre, Ramón y LOPERENA Demetrio (eds.), *ases and Materials on International and Comparative Law, International Court of Environmental Arbitration and Conciliation,* Laguna, México, 2001.
- Owen, Oliver S. y Beltrán, Enrique, *Conservación de Recursos Naturales*, Pax, México, 1977.
- Guzmán Gómez, Elena Ruth, Los manglares: frágiles ecosistemas en peligro de desaparecer, *Derecho ambiental y ecología*, México, 7, 2005.
- Masera, Omar R. et. al, Sustentabilidad Evaluación de Sistemas de Manejo de Recursos Naturales. El marco de Evaluación Mesmis *Bien Común y Gobierno*, México, 59, 1999.
- Delgadillo Macias, Javier, Javier, Recursos Naturales y Medio Ambiente. El Debate de la Sustentabilidad y la Descentralización Territorial *Momento Económico*, México, 93, 1997.
- Delgadillo Macias, Javier, Recursos Naturales y Ecología: Bases para un Desarrollo *Problemas del Desarrollo*, México, XXV, 1994.
-OECD, *Intellectual property, Technology Transfer and Genetic Resources; France, Organization for Economic Cooperation and Developement*, France,1996
-SEMARNAP, *El Desarrollo Sustentable: Una Alternativa de Política Institucional, 2a. ed., México, SEMARNAP,* México,1997

Bibliografía Complementaria:

- Novoa Monreal, Eduardo, *Nacionalización y Recuperación de Recursos Naturales ante la Ley Internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- Pigretti, Eduardo A., *Derecho de Los Recursos Naturales*, La Ley, Buenos Aires, Argentina, 1971.
- Vogt, William, *Los Recursos Naturales de México (Continentales Renovables), Su Pasado, Presente y Futuro*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1965.
-Cámara de Diputados, *Foro Nacional sobre Procuración de Justicia Ambiental, México, Cámara de Diputados LVII Legislatura*, México,1998
-Cámara de Diputados, *Foro sobre Biodiversidad y Ecoturismo, México, Cámara de Diputados LVII Legislatura*, México,1998
-INEGI, *Estadísticas del Medio Ambiente, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*, México,1997

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Otras a elección del profesor	
Prácticas de campo	()		
Otros: Profesores invitados			
Lluvia de ideas			
Otras a elección del Profesor			

Línea de investigación: Derecho Ambiental	
Perfil profesiográfico: Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: EMPRESA Y AMBIENTE				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Ambiental		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá el marco jurídico y administrativo que regula la actividad empresarial en su relación con el ambiente.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Identificará la función del ambiente como elemento estratégico de la organización empresarial y tomará conciencia de los diferentes mecanismos adoptados por la empresa frente a las nuevas exigencias de integrar la variable ambiental en todos sus procesos. Conocerá los instrumentos de política ambiental orientados al funcionamiento sustentable de las empresas.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Evaluación del Cumplimiento Empresarial de la Regulación Ambiental	15	0
2	Actividades Altamente Riesgosas	12	0
3	Responsabilidad Social Empresarial	9	0
4	Economía Ambiental	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Libertad de empresa y ambiente. 1.1.1. Actividades clasificadas. 1.1.2. Licencias y permisos. 1.2. Herramientas de regulación ambiental industrial. 1.2.1. Licencia Ambiental Única. 1.2.2. Cédula de Operación Anual. 1.2.3. Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. 1.2.4. Norma mexicana de sustancias. 1.3. Auditoría ambiental. 1.3.1. Antecedentes internacionales. 1.3.2. Génesis y marco jurídico de la auditoría ambiental en México. 1.4. Programa Nacional de Auditoría Ambiental. 1.4.1. Procesos de certificación y reconocimiento al desempeño Ambiental y otorgamiento de sellos: "Calidad Turística Ambiental", "Cumplimiento Ambiental" e "Industria Limpia". 1.4.2. Auditorías al sector paraestatal. 1.4.3. Auditorías a los grupos industriales privados. 1.5. Autorregulación. 1.5.1. Normas voluntarias. 1.5.2. Sistemas de gestión ambiental.
2	2.1. Actividades altamente riesgosas. 2.1.1. Clasificación. 2.1.2. Riesgo y peligro. 2.1.3. Exposición a sustancias peligrosas y efectos en la salud.

	2.1.4. Estudios de riesgo ambiental. 2.1.5. Programas para la prevención de accidentes. 2.1.6. Emergencias ambientales. 2.1.7. Zonas intermedias de salvaguarda 2.2. Instrumentos internacionales. 2.2.1. Convenio de la Paz, Anexo II. 2.2.2. Convenio de Rótterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo. 2.2.3. Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistente. 2.3. Elección del principio precautorio o preventivo en la regulación y el control de las actividades que involucran sustancias peligrosas
3	3.1. Ética empresarial. 3.2. Principios de Valdez. 3.3. Principios de Hannover. 3.4. Declaración empresarial para el Desarrollo Sostenible de la Cámara de Comercio Internacional. 3.5. Ecoetiqueta. 3.6. Responsabilidad del productor. 3.6.1. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. 3.6.2. Pilas, baterías y acumuladores. 3.6.3. Envases. 3.7. Ventajas ambientales de la responsabilidad social empresarial.
4	4.1. Economía ambiental. 4.1.1. Externalidades ambientales. 4.1.2. Internalización de costos. 4.1.3. Escasez, asignación y eficiencia. 4.2. Instrumentos económicos. 4.2.1. Tributación ambiental. 4.2.1.1. Antecedentes y concepto. 4.2.1.2. Bases constitucionales. 4.2.1.3. Categorías. 4.2.1.4. Marco jurídico fiscal y ambiental. 4.2.2. Fondos ambientales. 4.2.2.1. Delimitación conceptual. 4.2.2.2. Antecedentes y finalidades. 4.2.2.3. Marco jurídico e institucional. 4.2.2.4. Experiencia comparada. 4.2.2.5. ¿Avances nacionales? 4.2.3. Instrumentos de mercado. 4.2.3.1. Delimitación conceptual. 4.2.3.2. Marco jurídico e institucional. 4.2.3.3. Pago por servicios ambientales. 4.2.3.4. Mercado de emisiones. 4.3. El escaso desarrollo de los instrumentos económicos ambientales en México.

Bibliografía Básica:

- Cortinas de Nava, Cristina, *Regulación y gestión de productos químicos en México enmarcados en el contexto internacional*, Instituto Nacional de Ecología-SEDESOL, México, 1992.
- Griffin, K. (coord.), *Desarrollo y solidaridad*, Cáritas Española, España, 1992.
- Perelló Sivera, J., *Economía ambiental*, Universidad de Alicante, Alicante, 2006.
- Sánchez Sandoval, Augusto, *Políticas públicas en la «sociedad del riesgo, en Cienfuegos Salgado, David y López Olvera, Miguel Alejandro (coords.), Estudios en Homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2005.
- Fernández Bremauntz, A. y, et_al., *Yarto Ramírez, M. y Castro Díaz, J. (comps.), Las sustancias tóxicas persistentes en México,* Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAT, México, 2004.
- Castro Díaz, José y Díaz Arias, María Luz, *Avances del Convenio de Estocolmo en México, en Fernández Bremauntz, A., Yarto Ramírez, M. y Castro Díaz, J. (comps.), Las sustancias tóxicas persistentes en México*, Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAT, México, 2004.
- Covello, Vincent T. y Mumpower, Jeryl, *Risk analysis and risk management: An historical perspective, en Cutter, Susan L. (ed.), Environmental Risks and Hazards, New Delhi,* Prentice-Hall of India Private Limited., 1999.
- Cázares, Enrique y Garza-Cuevas, Raúl A, *mpacto y riesgo ambiental, en Enkerlin Hoeflcih, Ernesto C. et. al. (eds.), Ciencia ambiental y desarrollo sostenible,* Internacional Thomson Editores, México, 1997.
- Cortinas de Nava, Cristina, Manejo racional de plaguicidas químicos: Tendencias mundiales *Gaceta Ecológica*, México, 48, 1998.
- Lave, Lester B, Risk assessment and regulatory priorities, *Columbia Journal of Environmental Law*, New York, 2, 1989.
- Rivapalacio Chiang, Sergio, Introducción y antecedentes al riesgo ambiental, *Revista de Administración Pública*, México, 87, 1994.
-Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas, *Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas: Código IMDG, International Maritime Organization,*2006
-Comisión de Cooperación Ambiental, *Iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas de la Comisión para la*

Cooperación Ambiental de América del Norte (Resumen y actualización, Canada,2002
-Comisión de Cooperación Ambiental, *Plan de Acción Regional de América del Norte sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales*, Canada,2002
-Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAP, *Gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas desde la perspectiva de la industria, México, Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAP*, México,1997
-Instituto Nacional De Ecología -SEDESOL, *Prevención y preparación de la respuesta en caso de accidentes químicos en México y en el mundo*, México,1994
-Instituto Nacional De Ecología -SEMARNAP, *Promoción de la Prevención de Accidentes Químicos, México,* México,1999
-Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Diario Oficial de la Federación, *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Diario Oficial de la Federación,* México,1988
-Primer listado de actividades altamente riesgosas, Diario Oficial de la Federación, *Primer listado de actividades altamente riesgosas, Diario Oficial de la Federación*, México,1990
- International Council on Metals and the Environment, *Proceedings of the workshop on risk assessment and contingency planning in the management of mine tailings*, Buenos Aires,1998
-Segundo Listado de Actividades, *Segundo Listado de Actividades Altamente Riesgosas, Diario Oficial de la Federación,* México,1992

Bibliografía Complementaría:

- Field, B.tanford University Press, *Economía ambiental: una introducción, 8a. ed.*, McGraw-Hill, México, 1995.
- Giddens, A., *The consequences of modernity,* Stanford University Press, Stanford, 1990.
- Gomes De Oliveira, M. et. al, *utela ambiental e sociedade de risco, en Madeira Filho, W. (coord.)Direito e Justiça ambiental,* Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2002.
- Gómez Torres, M., *Política fiscal para la gestión ambiental en Colombia*, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2005.
- Greenberg, Michael R., *Health effects of environmental chemicals, en Cutter, Susan L. (ed.), Environmental Risks and Hazards, New*, Prentice-Hall of India Private Limited., New Delh, 1999.
- Moreno Molina, Ángel Manuel, *Productos químicos, biotecnología, acuerdos voluntarios, en Picón Risquez, Juan (coord.)Derecho medioambiental de la Unión Europea*, McGraw-Hill, 1996, Madrid, 1996.
- Mosset Iturraspe y, et_al., *Jorge, Hutchinson, Tomás y Donna, Edgardo Alberto (eds.), Daño ambiental*, Rubinzal-Culzoni, Editores, Buenos Aires, 1999.
- Gago Rodríguez, A. y Labandeira Villot, X. (dirs.), *Energía, fiscalidad y medio ambiente en España*, Ministerio de Hacienda, Madrid, 2002.
- Sanyal, R. N. y Neves, J. S, *"The Valdez Principles: Implications for Corporate Social Responsibility", 11*, Journal of Business Ethics, Netherlands, 1991.
- Muñoz Piña, C. y Ávila Forcada, S., Los efectos de un impuesto ambiental a los plaguicidas en México *Gaceta Ecológica*, México, 74, 2005.
- Agencia Ambiental Europea, Impuestos ambientales en Europa. Su evolución reciente, *Gaceta Ecológica,* México, 57, 2000.
-Instituto Nacional De Ecología -SEMARNAP, *Programa de Gestión Ambiental de Sustancias Tóxicas de Atención Prioritaria*, México,1997
-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Código Deontológico para el Comercio Internacional de Productos Químicos*, Nairobi,1994
-SEMARNAP, *Fortalecimiento de la gestión ambiental estatal*, México,2000
-SEMARNAT, *La gestión ambiental en México*, La gestión ambiental en México,2006

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de una tesina	
Prácticas de campo	()	Otras a elección del profesor	
Otros: Proyector de láminas y acetatos			
Profesores invitados			
Otras a elección del Profesor			

Línea de investigación:
Derecho Ambiental

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: POLÍTICA AMBIENTAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Ambiental		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá la estructura y regulación de la política ambiental en nuestro país y sus instrumentos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Bases de la Planeación Ambiental	6	0
2	Derecho a la Información y Participación Pública Ambiental	12	0
3	Ordenación del Territorio y Urbanismo	12	0
4	Normas Oficiales Mexicanas	9	0
5	Evaluación de Impacto Ambiental	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Política ambiental. 1.1.1. Principios y procedimiento para la formulación de la política ambiental. 1.1.2. Marco conceptual de los instrumentos de política ambiental. 1.2. Planeación ambiental. 1 .2.1. Planes nacionales de desarrollo. 1.2.2. Programas sectoriales ambientales. 1.3. Planeación estratégica ambiental. 1.4. Efectividad de la planeación ambiental en México.
2	2.1. Derecho de acceso a la información ambiental. 2.1.1. Naturaleza jurídica. 2.1.2. Directrices internacionales. 2.1.3. Marco legislativo nacional. 2.1.4. Las garantías del derecho de acceso a la información ambiental. 2.2. Participación pública en materia ambiental. 2.2.1. Reconocimiento constitucional del derecho a participar. 2.2.2. Desarrollo legislativo sobre participación pública ambiental. 2.2.3. Políticas y programas públicos que promueven la participación pública en la gestión ambiental. 2.2.4. Instrumentos normativos relevantes en materia de participación pública ambiental. 2.2.5. La Agenda XXI local. 2.3. La denuncia popular. 2.3.1. Naturaleza jurídica. 2.3.2. Legitimación activa. 2.3.3. Procedimiento de denuncia y atención a la misma. 2.3.4. Limitaciones de la denuncia popular.

	2.4. La participación pública ambiental hace la diferencia.
3	3.1. Ordenamiento ecológico del territorio. 3.1.1. Marco conceptual y jurídico. 3.1.2. Principios básicos. 3.1.3. Modalidades. 3.1.4. Etapas: caracterización, diagnóstico, pronóstico-prospectiva y propuesta. 3.1.5. Prospectiva ambiental del territorio nacional. 3.2. Regulación ambiental de los asentamientos humanos. 3.2.1. Urbanismo, ordenamiento territorial y asentamientos humanos. 3.2.2. Principios constitucionales del urbanismo. 3.2.3. Distribución de competencias en materia urbanística. 3.2.4. Planeación urbanística. 3.2.4.1. Aspectos económicos. 3.2.4.2. Aspectos sociales. 3.2.4.3. Aspectos ambientales. 3.3. El ordenamiento ecológico del territorio como instrumento para el diseño de políticas.
4	4.1. Marco conceptual de la Norma Oficial Mexicana (NOM). 4.2. Naturaleza de las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs). 4.3. Constitucionalidad de las NOMs. 4.4. Procedimiento para la emisión de NOMs. 4.4.1. Comités Nacionales de Normalización. 4.4.2. Manifestación de Impacto Regulatorio. 4.5. Finalidad de las NOMs ambientales. 4.6. Cumplimiento de las NOMs. 4.7. Normas de emergencia. 4.8. Normas mexicanas. 4.9. Importancia de las NOMs en el sistema jurídico ambiental.
5	5.1. Antecedentes históricos. 5.2. Marco jurídico del impacto ambiental. 5.3. Ámbito de aplicación. 5.4. Procedimiento. 5.5. Manifestación de Impacto Ambiental. 5.6. Resolución. 5.7. La fundamentación y motivación de los resolutivos en la EIA como limitantes para la protección ambiental.

Bibliografía Básica:
Bibliografía Complementaría:

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de una tesina.	
Prácticas de campo	()	Otras a elección del profesor	
Otros: Profesores invitados			
Lluvia de ideas			
Otras a elección del Profesor			

Línea de investigación:
Derecho Ambiental

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Ambiental		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación () Obligatoria (X) Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá los supuestos y medidas en relación con la responsabilidad ambiental en materia administrativa, civil y penal, así como del juicio de amparo, el instrumento procesal más importante para la tutela de los derechos fundamentales en el sistema jurídico mexicano.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Conocerá las implicaciones de la responsabilidad en sede jurisdiccional y sus limitantes en el contexto ambiental, inclusive tratándose del juicio de garantías

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La Tutela del Ambiente como bien Jurídico	9	0
2	Inspección y Vigilancia	6	0
3	Daño y Responsabilidad Ambiental	15	0
4	Medios de Impugnación	9	0
5	Mecanismo de Protección Constitucional	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Libertad de empresa y ambiente. 1.1.1. Actividades clasificadas. 1.1.2. Licencias y permisos. 1.2. Herramientas de regulación ambiental industrial. 1.2.1. Licencia Ambiental Única. 1.2.2. Cédula de Operación Anual. 1.2.3. Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. 1.2.4. Norma mexicana de sustancias. 1.3. Auditoría ambiental. 1.3.1. Antecedentes internacionales. 1.3.2. Génesis y marco jurídico de la auditoría ambiental en México. 1.4. Programa Nacional de Auditoría Ambiental. 1.4.1. Procesos de certificación y reconocimiento al desempeño Ambiental y otorgamiento de sellos: “Calidad Turística Ambiental”, “Cumplimiento Ambiental” e “Industria Limpia”. 1.4.2. Auditorías al sector paraestatal. 1.4.3. Auditorías a los grupos industriales privados. 1.5. Autorregulación. 1.5.1. Normas voluntarias. 1.5.2. Sistemas de gestión ambiental.
2	2.1. Procedimiento de inspección y vigilancia.

	2.1.1. Orden de visita. 2.1.2. Acta circunstanciada. 2.1.3. Requisitos de validez. 2.2. Procedimiento Administrativo de Sanción. 2.2.1. Emplazamiento. 2.2.2. Ofrecimiento de pruebas. 2.2.3. Alegatos. 2.2.4. Resolución administrativa. 2.3. Sanciones. 2.3.1. Multa. 2.3.2. Clausura. 2.3.3. Arresto Administrativo. 2.3.4. Decomiso. 2.3.5. Suspensión, revocación o cancelación de la concesión, permiso, licencia o autorización. 2.4. Infraestructura material y humana para llevar a cabo la inspección y vigilancia ambiental.
3	3.1. Teoría del daño ambiental. 3.2. Caracterización del daño ambiental. 3.3. Nexo causal. 3.4. Valoración del daño ambiental. 3.5. Responsabilidad ambiental. 3.5.1. Responsabilidad administrativa. 3.5.2. Responsabilidad civil. 3.5.3. Responsabilidad penal. 3.6. Reparación del daño ambiental. 3.6.1. Remediación. 3.6.2. Restauración. 3.6.3. Compensación. 3.7. Hacia la remediación o restauración ambiental.
4	4.1. El recurso de revisión. 4.1.1. Marco jurídico. 4.1.2. Procedencia. 4.1.3. Plazos. 4.1.4. Suspensión de la ejecución del acto impugnado. 4.1.5. Resolución. 4.1.6. Medios de impugnación. 4.2. Juicio contencioso administrativo. 4.2.1. Naturaleza jurídica y competencia del Tribunal Federal de Justicia. 4.2.2. Fiscal y Administrativa. 4.2.3. Partes en el juicio. 4.2.4. Medidas cautelares. 4.2.5. Demanda y contestación. 4.2.6. Pruebas e incidentes. 4.2.7. Negativa ficta. 4.2.8. Alegatos y sentencia. 4.2.9. Recursos procesales. 4.2.10. Jurisprudencia. 4.3. El equilibrio entre el interés privado y el público.
5	5.1. Juicio de Amparo. 5.2. Antecedentes y bases constitucionales. 5.3. Amparo directo. 5.4. Amparo indirecto. 5.5. Acto de autoridad. 5.6. Principios rectores. 5.7. Partes en el juicio: Capacidad, representación y legitimación. 5.8. Improcedencia y sobreseimiento. 5.9. Competencia y procedencia. 5.10. Sustanciación, sentencia y su ejecución. 5.11. Suspensión. 5.12. Medios de impugnación. 5.13. Jurisprudencia. 5.14. Necesidad de actualizar el juicio de garantías a los requerimientos ambientales.

Bibliografía Básica:
- Cabrera Acevedo, L, *La tutela de los intereses colectivos o difusos", en VV. AA., XIII,* UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1993.
Bibliografía Complementaría:

Sugerencias didácticas: Exposición oral (X) Exposición audiovisual (X) Ejercicios dentro de clase () Ejercicios fuera del aula () Seminarios (X) Lecturas obligatorias () Trabajo de Investigación (X) Prácticas de taller o laboratorio () Prácticas de campo () Otros: Proyector de láminas y acetatos Profesores invitados Otras a elección del Profesor	**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:** Exámenes Parciales (X) Examen final escrito () Trabajos y tareas fuera del aula (X) Exposición de seminarios por los alumnos () Participación en clase (X) Asistencia (X) Seminario () Otras: Presentación de una tesina Otras a elección del profesor
Línea de investigación: Derecho Ambiental	
Perfil profesiográfico: Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: SUELO, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Ambiental		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Identificará la importancia del suelo como recurso y su estrecha relación con la generación y manejo de residuos de diversa índole, así como el marco jurídico aplicable a ellos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Conocerá los distintos tipos de residuos sujetos a regulación especial en México; las actividades altamente riesgosas, las alternativas de manejo ambientalmente adecuado de los residuos y los compromisos ambientales sobre los temas desarrollados.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El Suelo y sus Recursos	18	0
2	Residuos Sólidos y Peligrosos	18	0
3	Residuos Radiactivos	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. El suelo como recurso natural. 1.1.1. Formación del suelo. 1.1.2. Usos del suelo, 1.1.3. Degradación y erosión. 1.1.4. Desertificación y desertización. 1.1.5. NOMs en materia de suelos. 1.1.6. Criterios para prevenir y controlar la contaminación de los suelos. 1.1.7. Aprovechamiento sustentable del suelo. 1.1.8. Instrumentos internacionales. 1.2. Recursos minerales y energéticos. 1.2.1. Clasificación de los recursos minerales y energéticos. 1.2.2. Explotación de recursos minerales. 1.2.3. Recursos fósiles. 1.2.4. Impacto ambiental de los aprovechamientos extractivos. 1.2.5. Yacimientos transfronterizos, su regulación nacional e internacional. 1.3. El suelo como sustento de la vida.
2	2.1. Residuos sólidos urbanos. 2.1.1. Generación. 2.1.2. Marco jurídico. 2.1.3. Manejo integral, alternativas de valorización. 2.1.4. Estaciones de transferencia. 2.1.5. Prevención y control de la contaminación. 2.2. Residuos de manejo especial. 2.2.1. Generación.

	2.2.2. Marco jurídico. 2.2.3. Manejo integral, alternativas de valorización. 2.2.4. Prevención y control de la contaminación. 2.3. Residuos peligrosos. 2.3.1. Características CRETIB. 2.3.2. Regulación nacional. 2.3.3. Confinamientos controlados. 2.3.4. Regulación internacional. 2.3.5. Pasivos ambientales. 2.3.6. Remediación de sitios contaminados. 2.4. Construcción de confinamientos vs. reducción de generación de residuos peligrosos.
3	3.1. Materiales nucleares y sus principales usos. 3.2. Regulación nacional de los residuos radiactivos. 3.2.1. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 3.2.2. Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares. 3.3. Laguna verde. 3.4. Regulación internacional de los residuos radiactivos. 3.4.1. Instrumentos sobre movimientos internacionales transfronterizos de residuos radiactivos. 3.4.2. Convenciones en materia de Seguridad Nuclear y Prevención de Accidentes. 3.5. La energía nuclear como alternativa energética ambiental y sus riesgos.

Bibliografía Básica:

- Anglés Hernández, M., *Instrumentos de política ambiental sobre residuos peligrosos,* Porrúa, México, 2004.
- Anglés Hernández, M., *Sustancias peligrosas, riesgo y salud en México. Marco normativo, en Cienfuegos Salgado, D. y Macías Vázquez, M. C. (coords.), Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano. Bioderecho, tecnología, salud y derecho genómico,* UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2006.
- Beck, U., *Políticas ecológicas en la edad del riesgo: Antídotos. La irresponsabilidad organizada, traducción de Martín Steinmetz,* El Roure, Barcelona, 1998.
- Blanco Mendoza, H., *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Carmona Lara, M.del C, *El Tratado de Libre Comercio y el Ambiente, en Witker, J. (coord.), El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, Diagnóstico y Propuestas Jurídicos,* UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, T. II, México, 1993.
- González, A. K., *La OCDE y el medio ambiente; La OMC y el medio ambiente*, Centro Mexicano de Derecho Ambiental−National Wildlife Federation, México, 1998.
- Guzmán Gómez, Elena Ruth, *El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte en el Contexto del Derecho Internacional Ambiental, Tesis Doctoral*, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1996.
- Kesler, S. E., *Mineral Resources, Economics and the Environment*, MacMillan College Publishing Company Inc., New York, 1994.
- Manning, D. A. C., *Introduction to Industrial Minerals,* Chapman & Hall, London, 1995.
- Craig, J. R y, et_al., *Vaughan, D. J. y Skinner, B. J., Resources of the Earth: Origin, Use and Environmental Impact, 3a. ed.,* Prentice Hall, New Jersey, New Jersey, 2001.
- Guilbert, J. M. y Park, C. F. Jr, *The Geology of Ore Deposits,* Freeman and Company, New York, 1986.
- García Moreno, V. C., Derecho Internacional, Ecología, Desechos Peligrosos y Otros Temas, *Lex, Difusión y Análisis*, México, 10, 1996.
- Godínez Rosales, Rodolfo, Aspectos jurídicos de la responsabilidad y reparación del daño por movimientos transfronterizos de residuos, *Derecho ambiental y ecología*, México, 4, 2004-2005.
- Esquinca González, K. A., La OCDE y el Medio Ambiente *Indicador Jurídico*, México, 3, 1997.
-Instituto Nacional de Ecología - SEMARNAP, *Gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas desde la perspectiva de la industria,* México,1997
-SEMARNAT, *Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo,* México,2007
-PNUMA, *Documento de orientación sobre el manejo ambientalmente racional de teléfonos móviles usados y al final de su vida útil de la Iniciativa sobre la modalidad de asociación en materia de teléfonos móviles, 2007, UNEP/CHW.8/2/Add.3.*,2007
-Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAP, *Programa para la minimización y manejo integral de residuos industriales peligrosos en México 1996-2000,* México,1996
-Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, *Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte,* México,1993

Bibliografía Complementaría:

- Bejarano González, F., *Residuos Peligrosos, en BARBA PIREZ, R. (comp.), La Guía ambiental*, Unión de Grupos Ambientalistas IAP, México, 1998.
- Gomes De Oliveira, M. et. al., *Tutela ambiental e sociedade de risco?, en Madeira Filho, W. (coord.), Direito e Justiça ambiental,* Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2002.
- Greenberg, M. R., *Health effects of environmental chemicals, en Cutter, S. L. (ed.), Environmental Risks and Hazards,* Prentice-Hall of India Private Limited., New Delhi, 1999.
- Pérez Eugenio, H., *Riesgo ambiental, Memorias del Primer Encuentro Internacional de Derecho Ambiental,* Instituto Nacional de Ecología-SEMARNAT, México, 2003.

- Pimentel, D., y, et_al., *Westra, L. y NOSS, R. F. (eds.)Ecological Integrity, Integrating Environment, Conservation and Health,* Island Press, Washington D. C., 2000.
- Lunar, R y Oyarzun, R, *Yacimientos Minerales*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1991.
- SIGAL, H. C, La gestión de los desechos radiactivos *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación, Argentina*, 113, 1986.
- Gómez-Robledo Verduzco, A., Convención internacional sobre lucha contra la contaminación por hidrocarburos y protocolos de enmienda sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por hidrocarburos de 1984 y 1992, *Revista de Derecho Privado,* México, 18, 1995.
-Instituto Nacional de Ecología- SEMARNAP, *Programa de Gestión Ambiental de Sustancias Tóxicas de Atención Prioritaria,* México,1997
-Naciones Unidas, *Recomendaciones de las Naciones Unidas sobre el Transporte de Mercaderías Peligrosas, (ST/SG/AC.10/1/Rev.5),* Nueva York,1988

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	()	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de una tesina	
Prácticas de campo	()	Otras a elección del profesor	
Otros: Profesores invitados			
Otras a elección del Profesor			

Línea de investigación:
Derecho Ambiental

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO** **MAESTRIA EN DERECHO** **Programa de actividad académica**	

Denominación: TEORÍA GENERAL DEL DERECHO AMBIENTAL					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Ambiental			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá el significado y contenido del Derecho Ambiental desde las ópticas científica (como ciencia del derecho) y normativa (como conjunto de normas nacionales e internacionales).

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Identificará los orígenes, antecedentes, conceptos, terminología, fuentes, características, fines y principios de lo que constituye el Derecho Ambiental como ciencia, así como la normatividad existente tanto a nivel nacional (i.e. constitución, leyes, reglamentos y otras disposiciones ambientales) como a nivel internacional (i.e. tratados, protocolos, acuerdos, memoranda de entendimiento, etc.) de esta disciplina jurídica.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El Derecho Ambiental como Ciencia	9	0
2	El Derecho Ambiental como Conjunto de Normas: La Parte Internacional	18	0
3	El Derecho Ambiental como Conjunto de Normas: La Parte Nacional	21	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. El derecho ambiental como ciencia. 1.2. Terminología y delimitación conceptual. 1.3. Características y fines. 1.4. Principios. 1.5. Reflexión final: ¿el derecho ambiental es parte de la crisis científica?
2	2.1. Surgimiento del Derecho Internacional Ambiental: Foros y Organismos. 2.2. Instrumentos Internacionales de Derecho Duro y de Derecho Suave. 2.3. Principios Fundamentales. 2.4. Limitaciones del derecho internacional ambiental: 2.4.1. Negociación. 2.4.2. Cumplimiento. 2.4.3. Daño y responsabilidad. 2.5. Necesidad de una corte internacional de justicia ambiental.
3	3.1. Orígenes, Evolución y Desarrollo. 3.2. Preceptos Constitucionales Ambientales. 3.3. Legislación Propiamente Ambiental. 3.4. Legislación sectorial. 3.5. Legislación por materias relacionadas. 3.6. Lo deseable e indeseable de una codificación ambiental.

Bibliografía Básica:

- Aceves Ávila, Carla, *Bases Fundamentales de Derecho Ambiental Mexicano*, Porrúa, México, 2003.
- Adede, Andrónico O., *Digesto de Derecho Internacional Ambiental*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1995.
- Brañes Ballesteros, R, *Manual de Derecho Ambiental Mexicano, 2a. ed.,* Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Carmona Lara, María del Carmen, *Derechos en relación con el Medio Ambiente*, UNAM, México, 2000.
- Gutiérrez Nájera, Raquel, *Introducción al Estudio del Derecho Ambiental*, Porrúa, México, 1998.
- Guzmán Gómez, Elena Ruth, *El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte en el Contexto del Derecho Internacional Ambiental, Tesis Doctoral*, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1996.
- Guzmán Gómez, Elena Ruth, *Análisis constitucional del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, en Emilio O. Rabasa Constitución y el medio ambiente*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.
- Nava Escudero, César, *Estudios ambientales*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.
- Tamayo y Salmorán, Rolando, *El derecho y la ciencia del derecho*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1986.
- Martín Mateo, Ramón, El ambiente como objeto de derecho, en Derecho y Medio Ambiente *Serie Monografías, CEOTMA-MOPU*, Madrid, 4, 1980.
- Nava Escudero, César, Guía mínima para la enseñanza del derecho internacional ambiental en México, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, 113, 2005.
- Székely, Alberto, El medio ambiente: derecho internacional, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, 103-104, 1976.

Bibliografía Complementaría:

- Azuela, Antonio, *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambienta*, Fontamara, México, 2006.
- Brañes Ballesteros, R., *El Desarrollo del Derecho Ambiental Latinoamericano y su aplicación, Informe sobre los cambios jurídicos después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, Rio, 1992.
- Carmona Lara, María del Carmen, *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Comentarios y Concordancias*, PROFEPA-UNAM, México, 2003.
- González Márquez, J. J. et. al., *Nuevo Derecho Ambiental Mexicano*, UAM-Azcapotzalco, México, 1997.
- Guruswamy, Lakshman D., *International Environmental Law, 2a. ed.,* Thomson / West, St Paul, Minnesota, 2003.
- Juste Ruíz, José, *Derecho internacional del medio ambiente,* McGraw-Hill, MADRID, 1999.
- Martín Mateo, Ramón, *Derecho Ambiental*, IEAL, Madrid, 1977.
- Martín Mateo, Ramón, *Nuevos Instrumentos para la Tutela Ambiental,* Estudios Trivium Administrativo, España, 1994.
- Martínez Morales, Luis Octavio, *Manual de Orientación Jurídica para la Defensa del Ambiente,* The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, México, 2000.
- Palacios Treviño, Jorge, *Tratados. Legislación y práctica en México, 3a. ed.,* Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2001.
- Sands, Philippe, *Greening International Law*, The New Press, Nueva York, 1994.
- Sands, Philippe, *Principles of International Environmental Law, 2a. ed.,* Cambridge University Press, Cambridge, 2003.
- Birnie, P. y Boyle, A., *International Law and the Environment, 2a. ed.*, Oxford University Press, Inglaterra, 2002.
- Carbonell, M. y Ferrer, E., *El Derecho al Medio Ambiente; Compilación de ordenamientos*, Porrúa, México, 2005.
- González Márquez, J. J. y Montelongo, I, *Introducción al Derecho Ambiental Mexicano*, UAM-Azcapotzalco, México, 1999.
- Kiss, Alexandre, Ch. y Shelton, Dinah, *International Environmental Law*, Transnational Publishers, New York, 1991.
- Kiss, Alexandre, Ch., Survey of Current Development in International Environmental Law *IUCN Environmental Policy and Law Paper,* Morges, 10, 1976.
- Nava Escudero, César, Los acuerdos interinstitucionales ambientales, *Derecho ambiental y ecología*, México, 12, 2006,
- MAESTRIA EN DERECHO.
- MAESTRIA EN DERECHO, Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 2001.
-Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, *Informe Especial sobre Actividades de Aplicación de la Legislación Ambiental en América del Norte (2000), Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental, Comisión para la Coope*,2001
- Programa De Las Naciones Unidas Para El Medio Ambiente, De Río a Johannesburgo, Perspectivas del Derecho Ambiental en Latinoamérica, *PNUMA / UICN*, 2002.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Participación en clase	
Prácticas de campo	()	Otras a elección del profesor	
Otros: Profesores invitados			
Otras a elección del Profesor			

Línea de investigación:
Derecho Ambiental

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor, especialista en el área ambiental.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO FAMILIAR				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Civil		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Reconocerá y explicará la naturaleza jurídica, principios e instituciones del Derecho Familiar, y sobre todo que el interés jurídico protegido, es el superior, representado por la familia, así como su autonomía del Derecho Civil.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Precisará las diversas formas de conceptuar a la familia.

Unidad 2: Precisará que por la naturaleza jurídica de sus normas, distintas al Derecho Civil, el Derecho Familiar es un tercer género al lado del Derecho Público y Privado.

Unidad 3: Establecerá la naturaleza jurídica, formalidades y requisitos del matrimonio, así como los impedimentos, deberes, derechos y regímenes emanados del mismo. De igual forma comentará sobre la teoría de las nulidades en el matrimonio.

Unidad 4: Precisará sobre las nuevas corrientes respecto del divorcio, así como las consecuencias jurídicas derivadas del mismo.

Unidad 5: Caracterizará al concubinato y sus diferencias con el matrimonio de hecho, destacando sus efectos y consecuencias jurídicas.

Unidad 6: Analizará las principales instituciones del Derecho Familiar a saber: parentesco, filiación, adopción, tutela y emancipación.

Unidad 7: Comentará sobre la naturaleza jurídica, integración y función del Consejo de Familia en la administración de justicia familiar.

Unidad 8: Precisará sobre las principales corrientes que fundamentan la personalidad jurídica de la familia.

Unidad 9: Analizará la naturaleza jurídica y particularidades del patrimonio de familia.

Unidad 10: Distinguirá la incapacidad de la discapacidad, así como la protección que les otorga la ley.

Unidad 11: Comentará sobre los aspectos distintivos de la planificación familiar, el control de la fecundación y demás ramas relacionadas, así como su regulación jurídica en la solución de los problemas derivados de éstas como: la clonación, la inseminación artificial, la maternidad subrogada y los bancos de esperma, entre otras.

Unidad 12: Caracterizará la naturaleza jurídica del Registro del Estado Familiar y del Registro Civil, así como los actos y hechos jurídicos que deben inscribirse en el Registro del Estado Familiar.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción.	2	0
2	Naturaleza jurídica y autonomía del derecho familiar.	6	0

3	El matrimonio.	10	0
4	El divorcio y sus efectos.	6	0
5	El concubinato y figuras afines.	2	0
6	Instituciones principales de derecho familiar.	6	0
7	Consejos de familia.	1	0
8	Personalidad jurídica de la familia.	4	0
9	Patrimonio familiar.	4	0
10	Protección jurídica a incapaces y otros sujetos del derecho familiar.	2	0
11	Planificación familiar, control de la fecundación y otras ramas afines.	3	0
12	Registro del estado familiar y registro civil.	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de familia. 1.2 Concepto sociológico. 1.3 Concepto jurídico. 1.4 Concepto de Derecho Civil. 1.5 Concepto de Derecho Familiar.
2	2.1 Analizar en qué consiste la naturaleza jurídica del Derecho Familiar. 2.2 Sus fundamentos. 2.3 Su distinción en cuanto a la autonomía, respecto al Derecho Civil y al Derecho Privado. 2.4 Explicar los seis criterios que sustentan la autonomía (Guillermo Cabanellas, José Barroso Figueroa y Julián Güitrón Fuentevilla).
3	3.1 Su naturaleza jurídica. 3.2 Formalidades. 3.3 Requisitos. 3.4 Impedimentos, deberes y derechos conyugales. 3.5 Regímenes matrimoniales. 3.6 Nombre de la mujer casada. 3.7 Teoría de las nulidades del matrimonio.
4	4.1 Nuevas corrientes en la materia. 4.2 Eliminación del concepto de culpa en el divorcio. 4.3 Alimentos. 4.4 El estado familiar. 4.5 Regulación jurídica del nombre de la mujer soltera, viuda y divorciada.
5	5.1 Diversas formas de familia. 5.2 Su naturaleza jurídica. 5.3 Efectos y consecuencias.
6	6.1 Parentesco. 6.2 Filiación. 6.3 Adopción simple, plena e internacional. 6.4 Tutela. 6.5 Emancipación y mayoría de edad.
7	7.1 Su naturaleza jurídica. 7.2 Su función como auxiliar en la administración de justicia familiar. 7.3 ¿Quiénes lo integran?.
8	8.1 Principales corrientes mundiales en la materia. 8.2 Doctrina y Derecho Positivo vigente. 8.3 ¿En qué consiste la personalidad jurídica de la familia?.
9	9.1 Su naturaleza jurídica. 9.2 ¿Existe el patrimonio familiar?. 9.3 ¿Se trasmite el dominio de los bienes que lo integran a la familia?. 9.4 Análisis de las principales corrientes para incrementar el patrimonio familiar. 9.5 ¿Cuál debe ser el límite del patrimonio familiar para proteger a la familiar?
10	10.1 Incapacidad y discapacidad. 10.2 Alcoholismo y drogadicción en la familia. 10.3 Niños y ancianos. 10.4 La tercera edad desde el punto de vista del Derecho Familiar.
11	11.1 Planificación familiar y control de la fecundación. 11.2 La clonación humana. 11.3 La inseminación artificial. 11.4 Maternidad subrogada y asistida. 11.5 Bancos de esperma y óvulos. 11.6 Incidencia y efectos de esas figuras en el Derecho Familiar.
12	12.1 Naturaleza jurídica del Registro del Estado Familiar y Registro Civil. 12.2 Actos y hechos jurídicos que deben inscribirse en el Registro del Estado Familiar.

Bibliografía Básica:

- BELLUSCIO, Augusto César, Manual de derecho de familia, 7ª ed., Astrea, Buenos Aires, 1996.
- GALINDO GARFÍAS, Ignacio, Derecho Civil: Primer curso, 26ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, El Patrimonio: El pecuniario y el moral o derechos de la personalidad, 5ª ed., Porrúa, México, 2003.
- PÉREZ DUARTE Y NORONA, Alicia Elena, La obligación alimentaria: Deber jurídico, deber moral 2a ed., Porrúa, México, 1998.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, Derecho Civil Mexicano, 12ª ed., corregida y aumentada, Porrúa, México, 2009.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, Los grandes cambios en el derecho de familia de México 2ª ed., Porrúa, México, 1991.
- SOTO LAMADRID, Miguel Ángel, Biogenética, filiación y delito: La fecundación artificial y la experimentación genética ante el Derecho, prólogo de Eduardo A. Zannoni, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 1990.
- VIDAL TAQUINI, Carlos H., Régimen de bienes en el matrimonio: Con las modificaciones de las leyes 23,264 y 23,515, 3ª ed., actualizada y ampliada, Astrea, Buenos Aires, 2001.
- BOSSERT, Gustavo A y ZANNONI, Eduardo A, Manual de derecho de familia, 5ª ed., actualizada, Astrea de A. y R. Depalma, Buenos Aires, 2003.

Bibliografía Complementaría:

- BOSSERT, Gustavo A., Régimen jurídico del concubinato, 4ª ed., Astrea, Buenos Aires, 1997.
- CHÁVEZ ASENCIO, Manuel F, Matrimonio: Compromiso jurídico de vida conyugal, Limusa: Universidad Iberoamericana, México, 1990.
- ESPÍN CÁNOVAS, Diego, et al., El nuevo derecho de familia español, Reus, Madrid, 1982.
- IBARROLA, Antonio De., Derecho de Familia, 5ª ed., Porrúa, México, 2006.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario., Instituciones de Derecho Civil, Tomo 3 2a ed., Porrúa, México, 2001.
- MARTÍNEZ ARRIETA, Sergio T, El régimen patrimonial del matrimonio en México, 3ª ed corregida y aumentada, Porrúa, México, 1991.
- MONTERO DUHALT, Sara., Derecho de Familia, 4ª ed., Porrúa, México, 1990.
- PALLARES, Eduardo., El Divorcio en México 5ª ed., Porrúa, México, 1987.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Líneas de investigación. Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO HEREDITARIO				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Civil		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Analizará y caracterizará el contenido del Derecho Hereditario (Derecho Familiar Patrimonial), es decir, el Derecho Sucesorio; la herencia en general, el testamento y sus diversas clases; los legados, los efectos de la sucesión testamentaria; las sustituciones testamentarias; la repudiación de herencia, la sucesión legítima, las disposiciones procesales sobre ésta; las comunes a la sucesión legítima y testamentaria; el albacea; el interventor; el inventario y el avalúo; y la partición de la herencia.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Caracterizará los principios básicos del derecho Hereditario (Derecho Familiar Patrimonial).

Unidad 2: Precisará sobre los conceptos etimológico, gramatical y jurídico de la sucesión testamentaria, así como su reglamentación en la legislación mexicana, los elementos esenciales y de validez del testamento; la capacidad e incapacidad para testar y para heredar; las modalidades y los casos de ineficacia de los testamentos

Unidad 3: Establecerá la naturaleza jurídica, formas de transmisión, clases, modalidades e ineficacia de los legados.

Unidad 4: Comentará sobre las implicaciones jurídicas de la aceptación de la herencia, su evolución histórica, características, naturaleza jurídica, sustituciones testamentarias y repudiación de la herencia.

Unidad 5: Precisará las diferencias de la sucesión legítima de la testamentaria, los casos en que opera y su concurrencia con la testamentaria y demás aspectos característicos de la sucesión legítima.

Unidad 6: Establecerá con precisión el procedimiento para llevar a cabo la sucesión legítima.

Unidad 7: Determinará las disposiciones comunes a la sucesión legítima y testamentaria.

Unidad 8: Comentará sobre los conceptos etimológico, gramatical y jurídico del interventor; su evolución histórica, la capacidad, funciones y remuneración de éste; el interventor en materia procesal y su reglamentación en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Unidad 9: Precisará sobre las diferencias entre inventario y avalúo: su reglamentación en la legislación mexicana, las características, clases, plazos, y orden del inventario. La sanción cuando falte éste; los efectos que producen su aprobación, la liquidación de la herencia y las reglas para el pago de las deudas de ésta. Las cuentas del albacea y la reglamentación del inventario y el avalúo en el Código Civil del Distrito Federal. Asimismo comentará sobre la finalidad, evolución, reglas, y particularidades de la partición de la herencia respecto de la sucesión testamentaria y legítima.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción.	2	0
2	De la sucesión testamentaria en general.	6	0
3	Los legados.	6	0
4	Efectos de la sucesión testamentaria.	4	0

5	De la sucesión legítima.	6	0
6	Disposiciones procesales sobre la sucesión legítima.	2	0
7	Disposiciones comunes.	8	0
8	El interventor.	8	0
9	Inventario, avalúo y partición de la herencia.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Contenido genérico del Derecho Hereditario. 1.2 Su evolución histórica. 1.3 Concepto de la herencia en general.
2	2.1 El testamento. 2.2 Sus conceptos etimológico, gramatical y jurídico. 2.3 Evolución histórica. 2.4 Naturaleza jurídica. 2.5 Su reglamentación en la legislación mexicana. 2.6 Elementos esenciales y de validez. 2.7 Capacidad para testar y para heredar. 2.8 Incapacidad, las modalidades y los casos de ineficacia de los testamentos. 2.9 Análisis de los siete testamentos tradicionales, más el público simplificado y el testamento agrario.
3	3.1 Su naturaleza jurídica, formas de trasmisión, modalidades y su ineficacia. 3.2 Clases de legados; verbigracia: dar, hacer, puros, simples y otros.
4	4.1 Aceptación de la herencia; evolución histórica y característica. 4.2 Su naturaleza jurídica, sustituciones testamentarias y la repudiación de la herencia.
5	5.1 Diferencias con la testamentaria. 5.2 Evolución histórica, fundamento y justificación. 5.3 Casos de sucesión legítima y su concurrencia con la testamentaria. 5.4 El orden jurídico para heredar en sucesión legítima. 5.5 Sucesión por cabezas y por estirpes. 5.6 Medidas que deben tomarse cuando la viuda quede encinta. Su reglamentación en el Código Civil del Distrito Federal y las tesis de Suprema Corte de Justicia de la Nación, en este sentido.
6	6.1 Juicio sucesorio. Apertura y transmisión de la herencia. 6.2 La vocación y de la delación hereditarias. 6.3 Los interdictos y la reglamentación del juicio sucesorio en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. 6.4 Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia.
7	7.1 Estudio de albacea. 7.2 Evolución histórica. 7.3 Su reglamentación en la legislación mexicana. 7.4 Naturaleza jurídica. 7.5 Características del cargo de albacea. 7.6 Facultades y capacidad para ejercerla. 7.7 Impedimentos, excusas, administración y obligaciones de los albaceas. 7.8 Clases, rendición de cuentas, garantías, retribución, terminación, revocación y remoción del cargo.
8	8.1 Conceptos etimológico, gramatical y jurídico. 8.2 Evolución histórica. 8.3 Capacidad, funciones y remuneración del interventor. 8.4 El interventor en materia procesal y su reglamentación en el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal.
9	9.1 Diferencias entre inventario y avalúo. 9.2 Su reglamentación en la legislación mexicana, características, clases, plazos y orden de inventario. 9.3 Efectos que produce su aprobación; liquidación de la herencia y las reglas sobre el pago de las deudas de ésta. 9.4 Las cuentas del albacea y la reglamentación del inventario. 9.5 El avalúo en el Código Civil del Distrito Federal y las tesis de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en esta materia. 9.6 Finalidad, concepto y evolución histórica de la partición de la herencia. 9.7 Reglas que se aplican a la testamentaria y a la legítima. 9.8 Naturaleza jurídica de la partición. 9.9 La indivisión de los bienes y las formas de partición. 9.10 Sus reglas, efectos y los casos de rescisión y de nulidad de la misma. 9.11 Partición supletoria o suplementaria. 9.12 Casos de suspensión de ésta y su regulación en el Código Civil vigente y las tesis de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Bibliografía Básica:

- ARCE Y CERVANTES, José., De las Sucesiones, 9ª ed., actualizada y puesta al día por Javier Arce Gargollo, Porrúa, México, 2008.
- GALINDO GARFÍAS, Ignacio, Derecho Civil: Primer curso, 26ª ed., puesta al día, Porrúa, México, 2009.
- IBARROLA, Antonio de, Cosas y sucesiones, 16ª ed., Porrúa, México, 2008.
- MARÍN GARCÍA DE LEONARDO, María Teresa., La responsabilidad de los herederos por las deudas del causante anterior a la partición de la herencia, Civitas, Madrid, 1991.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Compendio de Derecho Civil, 42ª ed., concordada con la legislación vigente por Adriana Rojina García, Porrúa, México, 2009.
- BORDA GUILLERMO, A., y PELTZER, Federico J. M., Tratado de Derecho Civil: Sucesiones, 8ª ed., Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2003.

Bibliografía Complementaría:

- ACHA VILLAR, José Luis., Sucesiones y herencias, Decálogo, Barcelona, 1990.
- ÁLVAREZ CAPEROCHIPI, José Antonio., Curso de Derecho Hereditario, Civitas, Madrid, 1990.
- BONNECASE, Julián, Elementos de Derecho Civil, traducción de José M. Cájica, Tijuana (BC), Cárdenas, México, 1985.
- JORDANO FRAGA, Francisco., La sucesión en el "ius delationis": (Una contribución al estudio de la adquisición sucesoria ?mortis causa?), Civitas, Madrid, 1990.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, Instituciones de Derecho Civil, prólogo de Alfonso Noriega Cantú 3a ed., Porrúa, México, 2009.
- PINA VARA, Rafael de., Elementos de Derecho Civil Mexicano (bienes-sucesiones), 10ª ed., Porrúa, México, 1984.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PROBATORIO				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Civil		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al Concluir éste, el alumno: Argumentará sobre el ofrecimiento, desahogo y valoración de los diversos medios de prueba que regula la legislación vigente en materia civil.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Diferenciará entre objeto y fin de la prueba, así como todos y cada uno de los principios que la sustentan y, por consiguiente, rigen el procedimiento probatorio.

Unidad 2: Establecerá la importancia de la prueba, así como el fin y objeto de la prueba judicial, particularizando en los diversos tipos que de ella regula la legislación vigente.

Unidad 3: Planteará cómo se ofrece, desahoga y califica la prueba confesional en función de su finalidad.

Unidad 4: Planteará cómo se ofrece, desahoga y valora la prueba testimonial, resaltando su importancia y necesidad práctica dentro del procedimiento judicial.

Unidad 5: Planteará cómo se ofrece, desahoga y valora la prueba pericial en atención a su función procesal.

Unidad 7: Planteará cómo se ofrece, desahoga y valora la prueba de inspección judicial.

Unidad 7: Planteará cómo se ofrece, desahoga y valora la prueba documental.

Unidad 8: Planteará cómo se ofrece, desahoga y valora la presunción como medio de prueba.

Unidad 9: Planteará cómo se ofrece, desahoga y valora la prueba de indicios.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Teoría de la prueba.	12	0
2	Derecho probatorio.	8	0
3	Prueba confesional.	4	0
4	Prueba testimonial.	4	0
5	Prueba pericial.	4	0
6	Prueba de inspección judicial	4	0
7	Prueba documental.	4	0
8	Presunciones.	4	0
9	Indicios.	4	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Teoría de la prueba.

	1.1.1 Su delimitación. 1.2 Unidad o diversidad de la prueba en las distintas ramas procesales. 1.3 Concepto de prueba. 1.4 Principios generales de la prueba. 1.4.1 Concepto. 1.4.2 Principio de la necesidad de la prueba. 1.4.3 Principio de la prohibición de aplicar el conocimiento privado del juez sobre los hechos. 1.4.4 Principio del interés público de la función de la prueba. 1.4.5 Principio de la lealtad y veracidad de la prueba. 1.4.6 Principio de la eficacia jurídica ilegal de la prueba. 1.4.7 Principio de la apreciación de la prueba. 1.4.8 Principio de la contradicción de la prueba. 1.5 El fin de la actividad probatoria. 1.6 Objeto, necesidad y carga de la prueba. 1.7 Diferencia entre objeto y fin de la prueba. 1.8 La carga de la prueba. 1.8.1 Concepto de la carga de la prueba. 1.8.2 Distribución de la carga de la prueba. 1.9 Clasificación de las pruebas. 1.10 Procedimiento probatorio. 1.11 Apreciación de la prueba.
2	2.1 Concepto. 2.2 Naturaleza del derecho probatorio. 2.3 Ramas del derecho probatorio. 2.4 Importancia de la prueba. 2.5 Sujetos y órganos de la actividad probatoria. 2.6 Las pruebas judiciales. 2.7 El fin de la prueba judicial. 2.8 Clasificación de las pruebas judiciales. 2.9 Objeto de la prueba judicial.
3	3.1 Requisitos. 3.2 Eficacia. 3.3 Naturaleza jurídica de la confesión. 3.4 Diferentes clases de confesión. 3.5 Efectos de la confesión. 3.6 Retractación de la confesión, su nulidad. 3.7 Posiciones. 3.8 Confesión extrajudicial. 3.8.1 Declaración de parte y prueba confesional. 3.9 La declaración de parte como acto procesal.
4	4.1 Concepto. 4.2 Materia y medios del testimonio. 4.3 El deber jurídico de declarar como testigo. 4.4 Sus excepciones. 4.5 Sujetos del testimonio. 4.6 Objeto del testimonio. 4.7 Testimonio técnico. 4.8 Distintas clases de testimonio y testigos. 4.9 Importancia y necesidad práctica de la prueba testimonial. 4.10 Peligros de la prueba testimonial. 4.11 Requisitos para la validez del testimonio. 4.12 Requisitos para la eficacia probatoria del testimonio. 4.13 Impedimentos para testimoniar. 4.14 Tacha de los testigos. 4.15 Necesidad del careo de los testigos. 4.16 Testimonio para la futura memoria. 4.17 Valoración del testimonio. 4.18 El testimonio y la psicología judicial. 4.19 El testigo único y su valor probatorio.
5	5.1 La pericial y su función procesal. 5.2 El objeto del peritaje. 5.3 Características generales del peritaje. 5.4 Clasificación de peritos y de peritaje. 5.5 Requisitos para la validez del dictamen. 5.6 Requisitos para la eficacia probatoria del dictamen. 5.7 Valoración de la prueba pericial. 5.8 Dictámenes extraprocesales. 5.9 Los deberes del perito. 5.10 Responsabilidades del perito. 5.11 Diferencia entre perito y árbitro.

	5.12 Diferencia entre perito y traductor. 5.13 Tacha y recusación de los peritos. 5.14 El cuestionario para los peritos.
6	6.1 Concepto de inspección o reconocimiento judicial. 6.2 Naturaleza jurídica e la inspección judicial. 6.3 Objeto de la inspección judicial. 6.4 Inspección judicial y peritaje anexo. 6.5 Distintas clases de inspección judicial. 6.6 Requisitos para la validez de inspección judicial. 6.7 Requisitos para la eficacia probatoria de la inspección judicial. 6.8 Valor probatorio de la inspección judicial. 6.9 Inspecciones judiciales practicadas fuera del proceso. 6.10 Diferencias entre inspección, testimonio y peritaje.
7	7.1 ¿Qué se entiende por documento?. 7.2 Naturaleza jurídica del documento. 7.3 Funciones jurídicas del documento. 7.4 Ventajas y defectos de la prueba documental. 7.5 Objeto del documento y su contenido. 7.6 Materia y forma del documento. 7.7 Semejanzas y diferencias entre testimonio y documento. 7.8 Semejanzas y diferencias entre documento y confesión. 7.9 El documento y su contenido. 7.10 Requisitos para la existencia del documento. 7.11 Requisitos para la validez del documento como medio de prueba. 7.12 Requisitos para la eficacia probatoria del documento. 7.13 Distintas clases de documentos. 7.14 Documentos e instrumentos. 7.15 Documentos auténticos y su diferencia con los documentos públicos. 7.16 Diversas clases de documentos públicos. 7.17 Documentos e instrumentos privados. 7.18 La falsedad documental. 7.19 Prueba de la falsedad del documento. 7.20 Valor probatorio del documento público. 7.21 Valor probatorio del documento privado. 7.22 Documentos contradictorios.
8	8.1 Conceptuación. 8.2 Sus especies. 8.3 Naturaleza jurídica de la presunción. 8.4 Razonamiento empleado en la presunción. 8.5 ¿Las presunciones son medios de prueba? 8.6 Prueba de los hechos en que se basa la presunción. 8.7 La presunción legal y relación con la carga de la prueba.
9	9.1 ¿Qué se entiende por indicio? 9.2 ¿Los indicios son medios de prueba? 9.3 Diferencia entre indicio y presunción humana. 9.4 Importancia de la prueba de indicios. 9.5 Distintas clases de indicios. 9.6 Requisitos para la eficacia probatoria de indicios. 9.7 Valoración de los indicios.

Bibliografía Básica:

- ADIP, Amado, Prueba de testigos y falso testimonio, Depalma, Buenos Aires, 1977.
- CARNELUTTI, Francesco, La prueba civil, traducción de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, 2ª ed., Depalma. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal., Buenos Aires, 2002.
- DELLEPIANE, Antonio, Nueva teoría de la prueba, 9ª ed., Temis, Bogotá, 2000.
- EISNER, Isidro, La prueba en proceso civil. Principios Procesales, 2ª ed., Abeledo-Perrot., Buenos Aires, 1992.
- FURNO, Carlos, Teoría de la prueba legal, traducción de Sergio González Collado, Obregón y Hereda, México, 1983.
- MICHELI, Gian Antonio, La carga de la prueba, traducción de Santiago Sentís Melendo, Temis, Bogotá, Colombia, 1989.
- CLARIA OLMEDO, Jorge A., y, et_al., La prueba en materia procesal civil, Lerner, Córdoba,Buenos Aires, 1975.

Bibliografía Complementaría:

- CAPPELLETI, Mauro. , La oralidad de las pruebas en el proceso civil, traducción de Santiago Sentís Melendo, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1972.
- DEVIS ECHANDIA, Hernando, Teoría general de la prueba judicial, V. P. de Zavalia, Buenos Aires, 1972, 2 tomos.
- DORING, Erich., La prueba, su práctica y apreciación, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1972.
- PINA VARA, Rafael de., Tratado de las pruebas civiles, 3ª ed., Porrúa, México, 1981.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			
Línea de investigación: Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.			
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.			

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: FORMALIDAD Y PUBLICIDAD DEL ACTO JURIDICO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Civil		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Argumentará acerca de la idoneidad, situación y eficiencia que actualmente guarda el notariado en México como institución jurídica responsable de la formalidad del negocio jurídico para su plena existencia, así como del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en tanto institución responsable de su publicitación.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre la forma como elemento de validez del negocio jurídico, resaltando los casos que demandan documentos especiales.

Unidad 2: Comentará cada una de las especies de fe pública, delimitando su ámbito.

Unidad 3: Argumentará acerca de la ubicación y autonomía del Derecho Notarial.

Unidad 4: Diferenciará por sus características distintivas los sistemas notariales: inglés, latino y germano, haciendo hincapié en las particularidades del Sistema Notarial Mexicano.

Unidad 5: Comentará acerca de la ubicación del notario en el Sistema Jurídico Mexicano, sus facultades, deberes, responsabilidad, sanciones y colegiación.

Unidad 6: Delimitará el contenido y finalidad de cada uno de los documentos notariales.

Unidad 7: Planteará las ventajas y desventajas de los sistemas registrales: francés, alemán, español y australiano.

Unidad 8: Valorará el sistema registral actual del Registro Público de la Propiedad en México.

Unidad 9: Comentará acerca de las diversas inscripciones que tienen lugar en el registro público, destacando sus particularidades.

Unidad 10: Planteará la procedencia de los diversos medios de impugnación del procedimiento registral: jurisdiccionales, administrativos y judiciales.

Unidad 11: Planteará el perfil del Corredor Público en México.

Unidad 12: Precisará los principios registrales que sustentan la institución del Registro Público del Comercio en México, en atención a las especies de inscripción, procedimiento registral y medios de impugnación.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	La forma.	3	0
2	La fe pública.	2	0
3	Derecho notarial.	3	0
4	Sistemas notariales.	3	0
5	El notario en México.	10	0
6	Documentos notariales.	2	0
7	Registro público de la propiedad.	3	0

8	Registro público de la propiedad en México.	5	0
9	Las inscripciones en el registro público.	3	0
10	Medios de impugnación en el procedimiento registral.	3	0
11	El corredor público en México.	5	0
12	Registro público de comercio en México.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de forma. 1.2 Especies. 1.2.1 Expresa. 1.2.2 Tácita. 1.2.3 Silencio. 1.3 Grados. 1.3.1 Ad solemnitatem. 1.3.2 Ad probationis. 1.4 El documento. 1.4.1 Concepto. 1.4.2 Especies. 1.4.3 Algunos documentos especiales.
2	
3	3.1 Concepto. 3.2 Autonomía. 3.3 Ubicación.
4	4.1 Antecedentes generales. 4.2 Antecedentes en México. 4.3 Sistemas notariales. 4.3.1 Libre o inglés. 4.3.2 Latino. 4.3.3 Germano.
5	5.1 Concepto. 5.2 Naturaleza. 5.3 Requisitos. 5.4 Actuación. 5.4.1 Facultades. 5.4.2 Deberes. 5.4.3 Prohibiciones. 5.4.4 Elementos. 5.4.5 Suplencia y asociación. 5.5 Responsabilidad. 5.5.1 Civil. 5.5.2 Administrativa. 5.5.3 Fiscal. 5.5.4 Penal. 5.6 Sanciones. 5.7 Colegiación.
6	6.1 Escritura. 6.2 Acta. 6.3 Testimonio. 6.4 Certificación. 6.5 Minuta.
7	7.1 Denominación. 7.2 Concepto. 7.3 Sistemas registrales. 7.3.1 Francés. 7.3.2 Alemán. 7.3.3 Español. 7.3.4 Australiano.
8	8.1 Concepto. 8.2 Naturaleza jurídica. 8.3 Antecedentes. 8.4 Aspectos del sistema actual. 8.5 Procedimiento registral. 8.6 Principios. 8.6.1 Concepto. 8.6.2 Publicidad.

	8.6.3 Inscripción. 8.6.4 Especialidad o determinación. 8.6.5 Fe pública. 8.6.6 Tercero registral. 8.6.7 Consentimiento. 8.6.8 Tracto sucesivo. 8.6.9 Rogación. 8.6.10 Prioridad. 8.6.11 Calificación o legalidad.
9	9.1 Actos y hechos inscribibles. 9.2 Documentos inscribibles. 9.3 Inscripciones. 9.4 Anotaciones. 9.5 Asientos.
10	10.1 Concepto de medios de impugnación. 10.2 Impugnación o recurso administrativo. 10.3 Impugnación jurisdiccional. 10.3.1 Administrativa. 10.3.2 Judicial.
11	11.1 Concepto. 11.2 Antecedentes. 11.3 Naturaleza. 11.4 Requisitos. 11.5 Actuación. 11.6 Responsabilidad. 11.7 Sanciones. 11.8 Colegiación.
12	12.1 Denominación. 12.2 Concepto. 12.3 Antecedentes. 12.4 Sistema registral. 12.5 Principios registrales. 12.6 Actos y documentos inscribibles. 12.7 Especies de inscripción. 12.8 Procedimiento registral. 12.9 Medios de Impugnación.

Bibliografía Básica:

- ÁVILA ÁLVAREZ, Pedro., Derecho Notarial, 7ª ed., compendiada y puesta al día, Bosch, Barcelona, 1990.
- BAÑUELOS SÁNCHEZ, Froylán., Derecho notarial: Interpretación, teoría, práctica y jurisprudencia, 4ª ed., corregida y aumentada, Cárdenas, México, 1990.
- BORJA SORIANO, Manuel., Teoría General de las Obligaciones, 21ª ed., Porrúa, México, 2009.
- CARRAL Y DE TERESA, Luis., Derecho Notarial y Derecho Registral, 18ª ed., Porrúa, México, 2007.
- CHIRINO CASTILLO, Joel., Contratos, Porrúa, México, 2007.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo., Derecho Notarial, 16ª ed., Porrúa, México, 2009.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón., De los Contratos Civiles: Teoría general del contrato, contratos en especial, registro público de la propiedad, 23ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2008.
- ZAMORA VALENCIA, Miguel Ángel., Contratos Civiles, 12ª ed., Porrúa, México, 2009.

Bibliografía Complementaría:

- ÁLVAREZ-CAPEROCHIPI, José Antonio., Derecho inmobiliario registral, Granada Comares, 2006.
- LÓPEZ MEDEL, Jesús., Teoría del registro de la propiedad como servicio público, 3ª ed., prólogo de José Alonso, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, Madrid, 1991.
- PELOSI, Carlos A., El documento notarial, Astrea, Buenos Aires, 2006.
- ZINNY, Mario Antonio., El acto notarial: Dación de fe, 2ª ed., Depalma, Buenos Aires, 2000.
- FERNÁNDEZ, Tomás Ramón y SAINZ MORENO, Fernando., El Notario: La función notarial y las garantías constitucionales, Civitas, Madrid, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)		

Trabajo de Investigación Prácticas de taller o laboratorio Prácticas de campo Otros:	(X) () ()	Asistencia Seminario Otras:	(X) (X)
Línea de investigación: Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.			
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.			

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: OBLIGACIONES Y CONTRATACION ACTUAL				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Civil		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Argumentará sobre las tendencias que en el Derecho Mexicano sustentan al contrato y su regulación jurídica, resaltando las características esenciales de los diversos tipos que señala su clasificación y las ventajas que éstos pueden tener sobre sus equiparables del Derecho anglosajón o viceversa.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará los fundamentos constitucionales de las obligacio-nes y los contratos en el sistema jurídico mexicano, tanto en el ámbito Federal como Local y de la jurisdicción concurrente o única.

Unidad 2: Establecerá las semejanzas y diferencias que existan entre la responsabilidad contractual e intracontractual y el sistema de "crimes and torts".

Unidad 3: Caracterizará cada uno de los tipos de contrato que tanto la clasificación doctrinal como la del Código Civil conside-ran, resaltando sus consecuencias en el cumplimiento como en el incumplimiento de los mismos.

Unidad 4: Relacionará la responsabilidad contractual con la formación del contrato, destacando las diferencias que los vicios del consentimiento tienen con el "mistake, fraud, misrepresen-tation, undue influence, duress and unconscionability".

Unidad 5: Diferenciará a la nulidad absoluta del "The statut of Fraud and" y a la nulidad relativa del "discharge, demages and other remedies".

Unidad 6: Argumentará sobre las particularidades del contrato de compraventa en el comercio internacional.

Unidad 7: Comentará las analogías y diferencias que existan entre los contratos de mandato, comisión y la gestión de negocios y de éstos con "The agency".

Unidad 8: Planteará las particularidades similares y diferenciadoras entre la sociedad civil y la asociación en participación en el derecho mexicano, así como las propias de "The general partnesships, limited partnesships and franquicies" y de "The Types of corporations".

Unidad 9: Comentará las semejanzas y diferencias existentes entre la administración de la sociedad civil y de las sociedades mercantiles en el derecho mexicano, así como las de éstas con relación al "management of corporation".

Unidad 10: Caracterizará al concurso y a la quiebra como actitud de liquidación, diferenciándola del "bankruptcy".

Unidad 11: Caracterizará al contrato de transacción, relacionándolo con el compromiso arbitral como medio de resolución de controversias.

Unidad 12: Argumentará acerca de las diversas tendencias que doctri-nalmente sustentan a la contratación.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Fundamentos constitucionales de las obligaciones y contratos.	2	0
2	La doctrina de la responsabilidad en el derecho privado.	4	0
3	Clasificación y naturaleza de los contratos.	4	0
4	La formacion de el contrato	5	0
5	La doctrina de las nulidades	5	0

6	El contrato de compraventa a la luz del comercio internacional.	3	0
7	Los contratos de mandato y comisión y el acto de gestión	4	0
8	Sociedad civil	4	0
9	Administracion en la sociedad civil	4	0
10	Créditos hipotecarios y pignoraticios	4	0
11	Contrato de transacción y compromiso en árbitros.	3	0
12	Conclusion	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Régimen Federal o Local. 1.2 Jurisdicción concurrente o Jurisdicción única.
2	2.1 Responsabilidad contractual e intracontractual. 2.2 Comparación con el sistema de "crimes and torts".
3	3.1 La perfectibilidad de la clasificación legal. 3.2 Los contratos reales. 3.3 La distinción entre contratos unilaterales y bilaterales y sus consecuencias en la formación y en el cumplimiento e incum-plimiento del contrato.
4	4.1 La responsabilidad precontractual. 4.2 Los vicios del consentimiento y su comparación con el "mistake, fraud, misrepresentation, undue influence, duress and unconscionability".
5	5.1 La vuelta a la concepción original del Código de Napoleón. 5.2 Comparación de nulidad absoluta con "The statut of fraud and" la nulidad relativa y el "discharge, demages and other remedies".
6	6.1 Contrato de compraventa en el ámbito internacional. 6.1.1 Particularidades.
7	7.1 Contratos de mandato y comisión. 7.2 El acto de gestión de negocios. 7.3 Su comparación con "the agency".
8	8.1 Sociedad Civil en México. 8.1.1 Naturaleza, fin y particularidades en el Derecho Mexicano. 8.1.2 Similitudes y diferencias con la asociación en participación. 8.2 The general partnesships, Limited partnesships and Franquicies. 8.2.1 Características particulares. 8.3 The types of corporations. 8.3.1 Características particulares.
9	
10	10.1 Acreedores preferentes en el caso del concurso y quiebra. 10.2 El concurso y la quiebra como actitud de liquidación y su comparación con "bankruptcy".
11	11.1 Contrato de transacción. 11.1.1 Naturaleza jurídica. 11.2 Compromiso arbitral. 11.2.1 Formas de solución.
12	12.1 La contratación clásica. 12.2 La contratación neoliberal y la contratación relativa. 12.3 El hombre contractual.

Bibliografía Básica:

- AGUILAR CARVAJAL, Leopoldo, Contratos Civiles, 2ª ed., Porrúa, México, 1977.
- BORDA, Guillermo A., Tratado de Derecho Civil: Obligaciones, 8ª ed. actualizada, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998 2 volúmenes.
- BORDA, Guillermo A., Manual de Obligaciones, 12ª ed., LexisNexis, Buenos Aires, 2006.
- CHIRINO CASTILLO, Joel, Derecho Civil III: Contratos Civiles, 2ª ed., McGraw-Hill, México, 1999.
- CARBONNIER, J., El derecho de las obligaciones y la situación contractual, Bosch, Barcelona, 1971. Tomo II.
- CARBONNIER, J., Situaciones extracontractuales y dinámica de las obligaciones, Bosch, Barcelona, 1971, Tomo II.
- DOMÍNGUEZ LUELMO, Andrés, El cumplimiento anticipado de las obligaciones, prólogo de Vicente Guilarte Zapatero, [León, Civitas, Madrid, 1992.
- ESTEVILL, Luis Pascual, La responsabilidad extracontractual Aquiliana o Delictual, Bosch, Barcelona, 1991, Tomo II, volumen II.
- GHERSI, Carlos Alberto, Contratos civiles y comerciales: Partes general y especial: Figuras contractuales modernas, 3ª ed., actualizada y ampliada, Astrea de A. y R. Depalma, Buenos Aires, 1994. 2 volúmenes.
- 10GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, Derecho de las Obligaciones, 17ª ed., Porrúa, México, 2008.
- LOZANO NORIEGA, Francisco, Cuarto Curso de Derecho Civil, 5ª ed., Asociación Nacional de Notariado Mexicano, México, 1990.

- LOZANO NORIEGA, Francisco, Cuarto Curso de Derecho Civil, 5ª ed., Asociación Nacional de Notariado Mexicano, México, 1990.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, Instituciones de Derecho Civil 6, prólogo de Alfonso Noriega Cantú, Porrúa, México, 1997.
- MIQUEL, Juan Luis, Resolución de los contratos por incumplimiento, 2ª ed., actualizada, Depalma, Buenos Aires, 1986.
- PINA VARA, Rafael, Elementos de Derecho Civil Mexicano: Obligaciones civiles, contratos en general, 8ª ed., Porrúa, México, 1993.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Derecho Civil Mexicano, 14ª ed., Porrúa, México, 2008.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, De los Contratos Civiles: Teoría general del contrato, contratos en especial, Registro Público de la Propiedad, 23ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2008.
- STIGLITZ, Rubén S., Autonomía de la voluntad y revisión del con-trato, Depalma, Buenos Aires, 1992.
- TRABUCCHI, Alberto, Instituciones de Derecho Civil, traducción de Luis Martínez-Calcerrada 2 volúmenes Revista de Derecho Privado, Madrid, 1967.

Bibliografía Complementaría:

- BARBERO, Domenico, Sistema del Derecho Privado, traducción de Santiago Sentís Melendo, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1967, Tomos III y IV.
- BONNECASE, Julián, Elementos de Derecho Civil, traducción de José M. Cájica, Tijuana (BC) México, México, 1985 3 volúmenes.
- CANO MARTÍNEZ DE VELASCO, José Ignacio, La obligación natural, Bosch, Barcelona, 1990.
- JORDANO FRAGA, Francisco, La responsabilidad contractual, Civitas, Madrid, 1987.
- MAZEAUD, Henri, León y Jean, Lecciones de Derecho Civil, traducción de Luis Alcalá-Zamora y Castillo, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1959.
- MESSINEO, Francesco, Manual de Derecho Civil y Comercial, traducción de Santiago Sentís Melendo; prólogo de Vittorio Neppi, Oxford, Buenos Aires, 2003.
- 7RUGGIERO, Roberto de, Instituciones de Derecho Civil, traducción de la 4ª ed., italiana, anotada y concordada con la legislación española por Ramón Serrano Suñer y José Santa-Cruz Teijeiro, Reus, Madrid, 1944, 2 volúmenes.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, PERFIL DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PERSONAS				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Civil		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al Concluir éste, el alumno:

Concluirá acerca de los principios doctrinales, ordenamientos jurídicos, criterios de las Salas y tesis jurisprudenciales que sustentan y regulan a las personas y la personalidad en el Derecho Mexicano.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Caracterizará a las personas desde la perspectiva jurídica, en atención a su presencia física o ideal y al Derecho que las regula.

Unidad 2: Planteará los aspectos esenciales del principio y del fin de la personalidad jurídica, relacionando a ello la declaración de ausencia, la presunción de muerte y la disposición del cadáver humano.

Unidad 3: Acotará los atributos de la personalidad, que el sistema jurídico mexicano regula.

Unidad 4: Caracterizará los derechos de la personalidad atendiendo a su clasificación.

Unidad 5: Argumentará sobre las teorías que explican la existencia de las personas ideales, morales o colectivas y la regulación que de sus atributos hacen los diversos ordenamientos jurídicos.

Unidad 6: Argumentará acerca de los diversos sujetos que en el Derecho Mexicano no tienen personalidad jurídica.

Unidad 7: Comentará acerca de las instituciones jurídicas cuya función responde a la publicidad de la personalidad.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto y clasificación de las personas.	5	0
2	La persona física.	6	0
3	Atributos de la personalidad.	6	0
4	Derechos de la personalidad.	20	0
5	Personas ideales, morales o colectivas.	3	0
6	Sujetos de derecho sin personalidad jurídica	4	0
7	Publicidad de la personalidad	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Diversas acepciones de la voz persona. 1.2 Concepto jurídico.

	1.3 Clasificación de las personas. 1.3.1 Por su presencia física o ideal. 1.3.2 Por el derecho que las regula.
2	2.1 Principio y fin de la personalidad. 2.1.1 Concepción del ser humano. 2.1.2 Nacimiento biológico y jurídico. 2.1.3 La muerte del ser humano. 2.2 El cadáver humano. 2.2.1 Naturaleza jurídica. 2.2.2 Disposición del cadáver. 2.3 La ausencia y su declaración judicial. 2.4 La presunción de muerte.
3	3.1 Nombre. 3.2 Estado civil. 3.3 Nacionalidad. 3.4 Capacidad jurídica. 3.5 Domicilio. 3.6 Patrimonio.
4	4.1 Concepto. 4.2 Naturaleza. 4.3 Clasificación. 4.4 Estudio específico de cada uno.
5	5.1 Teorías que explican su existencia. 5.2 Atributos de la personalidad. 5.2.1 Denominación o razón social. 5.2.2 Nacionalidad. 5.2.3 Capacidad jurídica. 5.2.4 Domicilio. 5.2.5 Patrimonio.
6	6.1 Concepto. 6.2 Características. 6.3 Estudio específico. 6.3.1 Nasciturus. 6.3.2 Familia. 6.3.3 Sucesión mortis causa. 6.3.4 Sociedad conyugal. 6.3.5 Copropiedad. 6.3.6 Condominio. 6.3.7 Otros.
7	7.1 Registro Civil. 7.2 Registro Público de la Propiedad. 7.3 Registro Público de Comercio. 7.4 Otros registros.

Bibliografía Básica:

- BARBERO, Domenico., Sistema del Derecho Privado, traducción de Santiago Sentis Melendo, Buenos Aires, Tomo II., Ediciones Jurídicas Europa-América, 1967.
- BONNECASE, Julián., Elementos de Derecho Civil, traducción de José M. Cájica, Tijuana (BC). 3 volúmenes, Cárdenas, México, 1985.
- BORDA, Guillermo A., Tratado de Derecho Civil, 9ª ed., La Ley, Buenos Aires, 2008.
- CASTÁN TOBEÑAS, José., Derecho Civil Español, Común y Foral, 14ª ed., revisada y puesta al día por Gabriel García, Reus, Cantero Madrid, 1992.
- GALINDO GARFÍAS, Ignacio., Derecho Civil: Primer curso, 26ª ed., puesta al día, Porrúa, México, 2009.
- LETE DEL RÍO, José Manuel., Derecho de la persona, 4ª ed., revisada y puesta al día, Tecnos, Madrid, 2004.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, Instituciones de derecho civil 2, 2ª ed., Porrúa, México, 1998.
- ORTIZ URQUIDI, Raúl., Derecho Civil, Porrúa, México, 1992.
- PINA VARA, Rafael de., Derecho Civil Mexicano I. Introducción, personas, familia, 24ª ed., Porrúa, México, 2006.
- PLINER, Adolfo., El nombre de las personas: Legislación, doctrina, jurisprudencia, Derecho comparado, 2ª ed., actualizada, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 1989.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Derecho Civil Mexicano I. Introducción y Personas, 12ª ed., Porrúa, México, 2006.
- TRABUCCHI, Alberto., Instituciones de Derecho Civil, traducción de Luis Martínez-Calcerrada, 2 volúmenes, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1967.

Bibliografía Complementaría:

- ARAMBURU Y MACHADO, Mariano., La capacidad civil: Estudio de las causas que la determinan, modifican y extinguen, según la filosofía del Derecho Vigente en España, 2a. ed., Reus, Madrid, 1931.

- MESSINEO, Francesco., Manual de Derecho Civil y Comercial, traducción de Santiago Sentís Melendo; prólogo de Vittorio Neppi, Oxford Univerity Press, México, 2003.
- RUGGIERO, Roberto de., Instituciones de Derecho Civil, traducción de la 4ª ed., italiana, anotada y concordada con la legislación española por Ramón Serrano Suñer y José Santa-Cruz Teijeiro, 2 volúmenes, Reus, Madrid, 1979.
- MAZEAUD, Henri y León y TUNIC, André, Tratado teórico y práctico de la responsabilidad civil delictual y contractual, traducción de la 2ª ed., por Luis Alcalá Zamora y Castillo 6 volúmenes., Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1979.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RESPONSABILIDAD CIVIL					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Civil			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Resolverá frente a los casos de responsabilidad civil que se le presenten.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Relacionará la responsabilidad civil con el derecho de crédito indemnizatorio y los sujetos del mismo.

Unidad 2: Delimitará las fuentes de la responsabilidad civil.

Unidad 3: Diferenciará las fuentes de responsabilidad civil: el hecho ilícito civil del penal, el riesgo creado y el ejercicio abusivo de un derecho.

Unidad 4: Delimitará las figuras del daño pecuniario y moral, vinculándolos con la indemnización correspondiente.

Unidad 5: Comentará las excluyentes de responsabilidad civil.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Generalidades.	5	0
2	Fuentes de la responsabilidad civil.	5	0
3	Estudio particular de las fuentes.	15	0
4	Reparación del daño.	20	0
5	Excluyentes de responsabilidad.	3	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Definición de Responsabilidad Civil. 1.2 Análisis de la definición. 1.3 Sujetos del derecho de crédito indemnizatorio. 1.3.1 Autor de la conducta. 1.3.2 Responsable del daño. 1.3.3 Acreedor del derecho de indemnización.
2	2.1 Incumplimiento de un deber jurídico. 2.2 Incumplimiento de un convenio. 2.3 Incumplimiento de una declaración unilateral de voluntad.
3	3.1 Hecho ilícito civil. 3.2 Hecho ilícito penal. 3.3 Riesgo creado. 3.4 Ejercicio abusivo de un derecho.
4	4.1 El daño pecuniario. 4.2 El daño moral. 4.3 La indemnización.

	4.4 La pena convencional. 4.5 El cumplimiento forzoso.
5	5.1 Caso fortuito o fuerza mayor. 5.2 Culpa de la víctima. 5.3 Pacto de no responsabilidad.

Bibliografía Básica:

- ALTERINI, Alfredo Aníbal, Responsabilidad Civil. Límites de la reparación civil: Contornos actuales de la responsabilidad civil, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2004.
- ALTERINI, Alfredo Aníbal, Contornos actuales de la responsabilidad civil, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.
- BUSTAMANTE ALSINA, Jorge, Teoría General de la responsabilidad civil. Ampliada y actualizada, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1997.
- BOBSON, José M., El abuso de la personalidad jurídica (en el Derecho Privado), Depalma, Buenos Aires, 1991.
- MESSINA DE ESTRELLA GUTIÉRREZ, Graciela Nora, La responsabilidad civil en la era tecnlógica: Tendencias y prospectiva, prólogo de Atilio Aníbal Alterini. Actualizada, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1997.
- GOLDENBERG, Isidro H, la relación de la causalidad en la responsabilidad civil, Astrea, Buenos Aires, 2000.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago, La responsabilidad concurrente de las administraciones públicas, Civitas, Madrid, 1998.
- SAGARNA, Fernando Alfredo, Responsabilidads civil de los docentes y de los institutos de enseñana, Depalma, Buenos Aires, 1994.
- SANTOS BRIZ, Jaime, La responsabilidad civil: derecho sustantivo y Derecho Procesal, 7 ed. nuevamente revisada y actualizada. 2 volúmenes, Montecorvo, Madrid, 1993.

Bibliografía Complementaría:

- CURPIS, Adriano de, El daño. teoría general de la responsabilidad civil, Bosch, Barcelona, 1975.
- CHIRONI, Giamprietro, la culpa en el Derecho Civil moderno.Culpa extra-contractual, traducción de la edición italiana corregida y aumentada por A. Posada. Primera reimpresión de la 2ed, Reus, Madrid, 1978.
- MORELLO, Augusto M., Indemnización del daño contractual, Buenos Aires, Buenos Aires, 2003.
- YZQUIERDO TOLSADA, Mariano, La responsabilidad civil del profesional liberal, prólogo de José Ferrandis Vilella, Reus, Madrid, 1989.
- ZANNONI, Eduardo A, El daño en la responsabilidad civil, actualizada y ampliada, Depalma, Astrea de Alfredo y Ricardo, Buenos Aires, 2005.
- STIGLIZ, Rubén s y STIGLIZ, Eduardo, Seguro contra responsabilidad civil, 2 ed., actualizada, Buenos Aires, Buenos Aires, 1994.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:

Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEMAS SELECTOS DE JURISPRUDENCIA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Civil		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá acerca de los métodos de interpretación de la ley principalmente utilizados, así como sobre las funciones de la jurisprudencia, obligatoriedad y controversia.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará las distintas clases de interpretación de la ley, señalando sus ámbitos de aplicación y procedencia.

Unidad 2: Comentará cada una de las escuelas metodológicas de interpretación de la ley, así como los medios interpretativos.

Unidad 3: Caracterizará los diversos procedimientos de integración de las lagunas de la ley.

Unidad 4: Hará la explicación histórica de la función de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haciendo referencia a los precedentes de la integración de la jurisprudencia de las cuatro primeras épocas hasta la Constitución de 1917 y la base ordenadora de la quinta hasta la octava época.

Unidad 5: Conceptualizará a la jurisprudencia considerando sus funciones y fines

Unidad 6: Argumentará acerca de la obligatoriedad de la jurisprudencia y sobre la problemática actual que la misma presenta, ante la competencia de los diversos órganos que la crean, enmiendan y modifican, conllevando muchas veces la contradicción de tesis y criterios.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La interpretación de la ley.	7	0
2	Métodos de interpretación.	8	0
3	Integración de las lagunas de la ley.	8	0
4	Evolución de la jurisprudencia.	9	0
5	Significado de la jurisprudencia.	8	0
6	Obligatoriedad y controversias.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto general de interpretación. 1.2 El sentido de la ley. 1.3 Naturaleza del acto interpretativo. 1.4 Clases de interpretación. 1.4.1 Auténtica. 1.4.2 Doctrinal.

	1.4.3 Judicial. 1.5 Diferencia entre interpretación y aplicación de la ley.
2	2.1 Escuelas. 2.1.1 Escuela de la exégesis. 2.1.2 Escuela histórica alemana. 2.1.3 Escuela dogmática. 2.1.4 Jurisprudencia de conceptos. 2.1.5 Jurisprudencia de intereses. 2.1.6 Escuela científica francesa. 2.1.7 Escuela de derecho libre. 2.2 Medios. 2.2.1 Elemento literal. 2.2.2 Elemento lógico o teleológico. 2.2.3 Elemento sociológico. 2.2.4 Elemento sistemático. 2.2.5 Elemento histórico.
3	3.1 Diferencia entre interpretación e integración. 3.2 Las lagunas de la ley y la plenitud del orden jurídico. 3.3 Procedimientos de integración. 3.3.1 La costumbre. 3.3.2 La analogía. 3.3.3 Los principios generales del Derecho.
4	4.1 Origen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.1.1 Constitución de Apatzingan. 4.1.2 Creación del Semanario Judicial de la Federación. 4.1.3 Decreto del 8 de diciembre de 1870. 4.1.4 Función de este órgano. 4.2 Integración de la jurisprudencia. 4.2.1 Precedentes de las cuatro primeras épocas, hasta la Constitución de 1917. 4.2.2 Base ordenadora de la quinta época hasta la octava época.
5	5.1 Diversas acepciones de la palabra jurisprudencia. 5.2 Concepto de jurisprudencia. 5.3 Sus funciones. 5.3.1 Interpretadora. 5.3.2 Integradora. 5.3.3 Velar por el progreso del derecho y por su adaptación a las exigencias históricas y sociales de cada momento.
6	6.1 Autoridades que crean jurisprudencia con carácter obligatorio. 6.1.1 Suprema Corte de Justicia. 6.1.2 Tribunal Colegiado de Circuito. 6.1.3 Tribunal Fiscal de la Federación. 6.2 Fundamento de Obligatoriedad. 6.2.1 Como se forma y para quien es obligatoria la jurisprudencia. Artículos 192, 193 y 195 de la Ley de Amparo. 6.3 Requisitos de enmienda y modificación de la jurisprudencia. 6.3.1 Artículo 194 de la Ley de Amparo. 6.4 Contradicción de criterios de Salas de la Corte y de Tribunales Colegiados de Circuito. Artículos 197, 197 A y 197 B de la Ley de Amparo.

Bibliografía Básica:

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 41ª ed., Porrúa, México, 2009.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 41ª ed., Porrúa, México, 2009.
- COUTURE, J. Eduardo, Conferencia y Mesa Redonda Acerca del Tema Interpretación e Integración de las Leyes Procesales, Imprenta Universitaria, México, 1950.
- COUTURE, J. Eduardo, La Interpretación e Integración de las Leyes Procesales, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo XI, Núm. 43. julio-septiembre, México, 1949.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Interpretación en General e Interpretación Jurídica, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo IX. Núm. 35 y 36, julio-diciembre, México, 1947.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Introducción al Estudio del Derecho, 61ª ed., Porrúa, México, 2009.
- NIÑO, José Antonio, La Interpretación de las Leyes, prólogo de Gabriel García Rojas, 2ª ed., Porrúa, México.
- PALLARES, Eduardo, Diccionario de Derecho Procesal Civil, 29ª ed., Porrúa, México, 2008.
- RECASÉNS SICHES, Tratado General de Filosofía del Derecho, 14ª, Porrúa, México, 1999.

Bibliografía Complementaría:

- ALSINA, Hugo, Proceso Autocomposición y autodefensa, UNAM, Instituto de investigaciones Jurídicas, México, 1991.
- ABORDE, Salvador, El problema de las Lagunas de la Ley y el Principio de la Plenitud Hermética, Revista de la Escuela

Nacional de Jurisprudencia, Tomo I. Núms. 35 y 36 julio-diciembre, México:, México, 1947.
- BADENES GASSET, Ramón., Metodología del Derecho, Bosch, Barcelona, 2000.
- CASTÁN TOBEÑAS, José, Teoría de la Aplicación e Investigación del Derecho: Metodología y técnica operatoria en Derecho Privado positivo, Instituto Editorial Reus, Madrid, 2005.
- DOMÍNGUEZ, Virgilio., El Problema de la Integración de Lagunas de la Ley, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo IX, Núms. 35 y 36, julio-diciembre UNAM, México, 1947.
- DUHALDE, Joaquín, Una revolución en la Lógica del Derecho: (Concepto de la Interpretación del Derecho Privado), Bosch, Barcelona, 1933.
- ESTEVA RUIZ, Roberto, Las reglas de Interpretación e Integración en el Derecho Mexicano, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo IX. Núm. 35 y 36, julio-diciembre, México, 1947.
- LEGAZ Y LACAMBRA, Luis, Introducción a la Ciencia del Derecho, Bosch, Barcelona, 1943.
- ROCCO, Alfredo, La interpretación de las leyes procesales, Valletta, Argentina, 2005.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, Los sistemas de Interpretación, Revista de la Escuela de Derecho, Núm. 3, San Luis PotosíUniversidad Autónoma de San Luis Potosí, México:, 1982.
- TORAL MORENO, Jesús, Interpretación de la Ley según Kelsen, Jus Revista de Derecho y Ciencias Sociales, Tomo XVII, Núm. 99, octubre, México, 1946.
- TORAL MORENO, Jesús, El título preliminar del anteproyecto, Curso colectivo acerca del anteproyecto del Código Procesal Civil para el Distrito Federal, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Núms. 47 y 48, julio-diciembre UNAM, México, 1950.
- VALDEZ VILLAREAL, Raúl, La interpretación como descubrimiento del sentido objetivo de las expresiones legales. (Tendencias Objetivas de la interpretación del Derecho), Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo IX. Núm. 35 y 36, julio-diciembre, México, 1947.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DEL ACTO JURIDICO				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Civil		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Analizará y argumentará sobre las diferencias, similitudes y particularidades entre el acto jurídico del Derecho Francés y el negocio jurídico del Derecho Alemán, precisando su regulación en el Derecho Civil Mexicano.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Precisará las diferencias entre hecho y acto jurídico, a partir del análisis de ambos, en particular entre la teoría de las nulidades clásica y la teoría de las ineficacias jurídicas de Julián Bonnecase, y su regulación en el Código Civil para el Distrito Federal.

Unidad 2: Reconocerá las diferencias entre el objeto directo e indirecto del acto jurídico; sus características; los casos especiales de solemnidad; y los elementos de validez del acto jurídico.

Unidad 3: Caracterizará la los elementos de validez: la capacidad, la incapacidad, la discapacidad, la ausencia de vicios de la voluntad, vinculándola con la teoría de las nulidades en sus diferentes expresiones.

Unidad 4: Precisará las diferentes hipótesis que marca el Código Civil para el Distrito Federal respecto de todos y cada uno de los diferentes casos de nulidad, con los grados de sanción que le corresponden; así como las modalidades del acto jurídico, distinguiendo la verdadera naturaleza jurídica de la carga.

Unidad 5: Diferenciará por su origen histórico, su contenido y sus elementos, la verdadera naturaleza del negocio jurídico, respecto del acto jurídico.

Unidad 6: Explicará las nulidades e ineficacias de los negocios jurídicos por carencia de voluntad o por vicios de la misma.

Unidad 7: Precisará los diferentes grados de sanción que afectan al negocio jurídico, distintos a los del acto jurídico, así como los elementos que lo integran.

Unidad 8: Analizará la forma de interpretar los negocios jurídicos; la finalidad que éstos persiguen, así como las clases de interpretación que debe darse a los mismos, así como la interpretación e integración, que tienen un enfoque diferente al de los actos jurídicos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Teoría integral del acto jurídico (Primera parte).	7	0
2	Teoría integral del acto jurídico (Segunda parte).	3	0
3	Teoría integral del acto jurídico (Tercera parte).	6	0
4	Teoría integral del acto jurídico (Cuarta parte).	10	0
5	Teoría del negocio jurídico (Primera parte).	6	0
6	Teoría del negocio jurídico (Segunda parte).	5	0
7	Teoría del negocio jurídico (Tercera parte).	5	0
8	Teoría del negocio jurídico (Cuarta parte). Interpretación de los negocios jurídicos.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Diferencias entre hechos jurídicos y actos jurídicos. 1.2 Diversos conceptos de acto jurídico. 1.3 Sus elementos esenciales. 1.4 Estudio de la autonomía y de la exteriorización de la voluntad.
2	2.1 Objeto directo e indirecto. 2.2 Las posibilidades física, jurídica y comercial, en cuanto al dar, hacer y no hacer. 2.3 La solemnidad como elemento esencial del acto jurídico, diferenciándolo de la forma como elemento de validez y su regulación en el Derecho Civil Mexicano. 2.4 Elementos de validez del acto jurídico.
3	3.1 Capacidad de goce, de ejercicio, la incapacidad; la discapacidad, de acuerdo al Código Civil del Distrito Federal. 3.2 El concepto de vicio. El error y sus diferentes clases. La violencia y la lesión. 3.3 El objeto, motivo o fin lícito en el acto jurídico y su regulación en el Código Civil. 3.4 Normas supletorias, prohibitivas, preceptivas y contra las buenas costumbres. 3.5 Explicar la forma de manifestar la voluntad, como elemento de validez del acto jurídico. 3.6 Sus diferentes clases, su regulación en el Código Civil para el Distrito Federal.
4	4.1 La teoría clásica de las nulidades y sus diferencias con la de las ineficacias jurídicas de Julián Bonnecase. 4.2 Características de la inexistencia, la nulidad absoluta y la relativa y su regulación en el Código Civil para el Distrito Federal. 4.3 Elementos naturales y accidentales del acto jurídico. 4.4 Clases de término y condición. 4.5 Naturaleza jurídica del modo o carga.
5	5.1 Conceptos etimológico, gramatical y jurídico del negocio jurídico. 5.2 Explicación de la tesis clásica del negocio jurídico (Pandectística alemana). 5.3 Elementos esenciales del negocio jurídico. Diversas teorías. El consentimiento, la causa, el objeto y la forma. 5.4 Estudio especial de la causa del negocio jurídico y de la obligación. 5.5 Elementos naturales del negocio jurídico. 5.6 Elementos accidentales del negocio jurídico. 5.7 Diferentes clases de negocio jurídico.
6	6.1 Nulidades e ineficacias de los negocios jurídicos por carencia de voluntad o por vicios de la misma. 6.2 Análisis del Código Civil Alemán y del Código Civil Italiano. 6.3 Vicios de la voluntad.
7	7.1 Elementos de la convalidación (objetivo y subjetivo). 7.2 Diferencias entre anulabilidad y nulidad del negocio jurídico. 7.3 Causas de las ineficacias.
8	8.1 Finalidad de la interpretación. 8.2 Clases de la interpretación. 8.3 Interpretación e integración del negocio jurídico.

Bibliografía Básica:

- BORDA, Guillermo A., *Tratado de Derecho Civil, 4ª ed.*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2003.
- COUTURE, Eduardo., *Vocabulario Jurídico, 3ª ed.,* Euros, España, 2004.
- CANO MARTÍNEZ DE VELASCO, José Ignacio., *Exteriorización de los actos jurídicos: Su forma y la protección de su apariencia,* Bosch, Barcelona, 1990.
- CASTRO Y BRAVO, Federico de, *El negocio jurídico, introducción de Juan Vallet de Goytisolo*, Civitas, Madrid, 1985.
- COMPAGNUCCI DE CASO, Rubén., *El negocio jurídico, Rubén H.*, Astrea, Buenos Aires, 1992.
- GALINDO GARFÍAS, Ignacio., *Derecho Civil: Primer curso, 26ª ed.*, Porrúa, México, 2009.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario., *Instituciones de Derecho Civil, 3ª ed.,* Porrúa, México, 2009.
- PINA VARA, Rafael de., *Elementos de Derecho Civil Mexicano: Introducción, personas, familia, 9ª ed.*, Porrúa, México, 1999.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., *Derecho Civil Mexicano, 13ª ed.*, Porrúa, México, 2009.
- ALTERINI, Atilio A y LÓPEZ CABANA, Roberto, *La autonomía de la voluntad en el contrato moderno*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1989.

Bibliografía Complementaría:

- BONNECASE, Julián., *Elementos de Derecho Civil, traducción de José M. Cájica, 3 volúmenes*, Cárdenas, Tijuana (BC) México, 1985.
- FARIÑAS DULCE, Ma. José., *El problema de la validez jurídica, prólogo de Gregorio Peces-Barba Martínez*, Civitas, Madrid, 1991.
- GARIBOTTO, Juan Carlos., *La causa final del acto jurídico*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1985.
- ORTIZ URQUIDI, Raúl., *Derecho Civil*, Porrúa, México, 1992.
- ENNECCERUS, Ludwig y, et_al., *Tratado de Derecho Civil. Parte general - Volumen II.- Primera parte.*, Bosch, Barcelona, 1981.

Sugerencias didácticas: Exposición oral (X) Exposición audiovisual (X) Ejercicios dentro de clase (X) Ejercicios fuera del aula () Seminarios (X) Lecturas obligatorias (X) Trabajo de Investigación (X) Prácticas de taller o laboratorio () Prácticas de campo () Otros:	**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:** Exámenes Parciales (X) Examen final escrito () Trabajos y tareas fuera del aula (X) Exposición de seminarios por los alumnos (X) Participación en clase (X) Asistencia (X) Seminario (X) Otras:
Línea de investigación: Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor Experiencia Docente	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá los procedimientos jurisdiccionales de protección constitucional; estará enterado de los pronunciamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de su aplicación práctica adjetiva y se le habilitará para participar en dichos procedimientos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Derecho Comparado para ejercer el control de constitucionalidad sobre los diversos actos del poder público.

Unidad 2: Relacionará los principales medios de control de constitucionalidad que se siguen en los sistemas jurídicos contemporáneos.

Unidad 3: Diferenciará los diversos medios de control de constitucionalidad en México y se habilitará en el manejo de las diversas etapas procesales de los mismos

Unidad 4: Conocerá los medios de control de constitucionalidad en materia electoral, la facultad oficiosa de la Suprema Corte para realizar investigaciones sobre violación de derechos humanos y la procedencia y desarrollo del juicio político.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Sistemas de control de constitucionalidad	8	0
2	El control de constitucionalidad en el derecho comparado	5	0
3	Derecho procesal constitucional mexicano.	25	0
4	Otros procedimientos de control constitucional.	10	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Vías de Control de Constitucionalidad. 1.1.1 Sistemas de control ubicado en el Poder Legislativo. 1.1.2 Sistemas de control ubicado en el Poder Ejecutivo. 1.1.3 Órganos ex profeso de control de constitucionalidad. 1.2 Evolución histórica del Control de Constitucionalidad en México. 1.2.1 El Supremo Poder Conservador (1835-1836). 1.2.2 Antecedentes del Juicio de Amparo. 1.2.3 Manuel Cresencio Rejón y su propuesta de Juicio de Amparo. 1.2.4 Voto particular de Mariano Otero al Acta de Reformas 1847. 1.2.5 Vías no jurisdiccionales de protección de los Derechos Humanos. Comisión Nacional de Derechos Humano.
2	2.1 Derecho Procesal Constitucional y Transnacional. 2.1.1 La Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2.1.2 Tribunal de Justicia de ComUnidades Europeas. 2.2 Sistemas de Control de Constitucionalidad Americanos. 2.2.1 Control de constitucionalidad en Ecuador.

	2.2.2 Control de constitucionalidad en Uruguay. 2.2.3 Control de constitucionalidad en Venezuela.
3	3.1 El Juicio de Amparo. 3.1.1 ¿Juicio o Recurso?. 3.1.2 Principios que rigen el juicio de Amparo. 3.1.3 Legitimación. 3.1.4 Amparo Directo y Amparo Indirecto. 3.1.5 Partes en el proceso. 3.1.6 Substanciación del procedimiento jurisdiccional. 3.1.7 Recursos. 3.1.8 La sentencia, su cumplimiento y efectos. 3.2 Acciones de Inconstitucionalidad. 3.2.1 Legitimación. 3.2.2 Partes en el proceso. 3.2.3 Substanciación del procedimiento jurisdiccional. 3.2.4 Recursos. 3.2.5 La sentencia, su cumplimiento y efectos. 3.2.6 Jurisprudencia relativa al tema. 3.3 Controversias constitucionales. 3.3.1 Legitimación. 3.3.2 Partes en el proceso. 3.3.3 Substanciación del procedimiento jurisdiccional. 3.3.4 Recursos. 3.3.5 La sentencia, su cumplimiento y efectos. 3.3.6 Jurisprudencia relativa al tema.
4	4.1 Control de Constitucionalidad, por órganos diversos; facultades de control no jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.1.1 Procesos electorales y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 4.1.2 Controversias de constitucionalidad en materia electoral. 4.1.2.1 Contra actos ejecutivos. 4.1.2.2 Contra actos legislativos. 4.1.2.3 Contra actos jurisdiccionales. 4.1.3 La facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.1.4 El juicio político. 4.1.4.1 Legitimación para interponerlo. 4.1.4.2 Procedencia. El alcance de la inviolabilidad del servidor público. 4.1.4.3 Partes en el proceso. 4.1.4.4 Substanciación del procedimiento. 4.1.4.5 Recursos. 4.1.4.6 La sentencia, su cumplimiento y efectos. 4.1.4.7 Jurisprudencia relativa al tema.

Bibliografía Básica:

- ARTEAGA NAVA, Elisur, La Controversia Constitucional, la Acción de Inconstitucionalidad y la Facultad Investigadora de la Corte, el Caso Tabasco y otros, Editorial Montealto, México, 1997.
- BURGOA, Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 18ª ed., Porrúa, México, 2006.
- CARPIZO, Jorge, La función investigadora de la Suprema Corte de Justicia, en Estudios Constitucionales, 4ª ed., Porrúa y UNAM, México, 1997.
- CASTRO, Juventino V., El artículo 105 constitucional, 6ª ed.actualizada, Porrúa, México, 2008.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, La acción constitucional de amparo en México y España, 2ª ed., Porrúa, México, 2000.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, Derecho Procesal Constitucional,4ª ed., Porrúa, México, 2003.
- FIX ZAMUDIO, Héctor y Valencia Carmona, Salvador, Derecho Constitucional Mexicano y Comparado,6ª ed., Porrúa, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo, Derecho Constitucional, traducción de Pablo Lucas Verdú, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 1987.
- BURGOA, Ignacio, El Juicio de Amparo, 41ª ed. actualizada, Porrúa, México, 2005.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, La Constitución y su Defensa, UNAM, México, 1984.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)		

Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ESTRUCTURA JURIDICO~POLITICA DEL ESTADO MEXICANO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre la estructura jurídico-política del Estado Mexicano, justificando sus instituciones, organización y funcionamiento en base al grado de desarrollo alcanzado por el país.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Comentará sobre los planteamientos fundamentales y metodológicos propios del estudio del Estado Mexicano, considerando los aspectos constitucionales del mismo.

Unidad 2: Relacionará el concepto de Estado con los de sociedad, pueblo, gobierno, libertad y poder en la explicación de lo que es el actual Estado Mexicano, con sus atribuciones y libertades.

Unidad 3: Diferenciará la finalidad de la política de los objetivos y medios en la política.

Unidad 4: Relacionará el concepto y ejercicio de la democracia en México, con el grado de desarrollo alcanzado por el país.

Unidad 5: Justificará las instituciones y Organizaciones jurídico-políticas vigentes en México que conforman a sus sistemas y estructuras económico-sociojurídicas y que a su vez las determinan y limitan.

Unidad 6: Planteará los factores de poder del Estado, diferenciándolos de los medios de acción estatal.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Planteamientos fundamentales y metodológicos.	4	0
2	la libertad, el poder y el estado	10	0
3	La política.	8	0
4	Democracia y desarrollo.	8	0
5	Instituciones y Organizaciones jurídico-políticas.	10	0
6	Poderes y acción.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto, objetivos y metodología. 1.1.1 Valor presente de la teoría del Estado. 1.1.2 Estructuras, sistemas, funciones, vías para el conocimiento y la previsión. 1.1.3 Derecho Constitucional.
2	2.1 Estado y sociedad. Pueblo y gobierno.

	2.1.1 La teoría y la práctica políticas. 2.1.2 Conformación de la sociedad mexicana. 2.1.3 Estructura del poder, tesis elítistas, pluralistas, marxistas. 2.2 El poder y la libertad. 2.2.1 Libertad y poder. 2.2.2 Poder, Constitución y opciones políticas. 2.2.3 Transformaciones del tiempo actual. 2.3 Libertad y liberalismo. 2.3.1 La lucha por la libertad. 2.3.2 Resurgimiento actual y universitario de temas liberales. 2.3.3 Las opciones políticas referidas a las atribuciones esenciales del Estado en México. 2.3.4 La persona individual y el ser social del hombre. 2.4 Atribuciones del Estado y libertades. 2.4.1 Ampliación del concepto de libertad. 2.4.2 Sociedad y sistema político. 2.4.3 Facultades discrecionales y actos de gobierno.
3	3.1 Finalidad de la política. 3.1.1 Factores de cohesión nacional; identidad e integración. 3.1.2 Política y moral. 3.1.3 Soberanía. 3.1.4 Estado, gobierno y sociedad. 3.2 Objetivos y medios en la política. 3.2.1 Libertad, justicia, igualdad. 3.2.2 Selección de medios y opciones políticas. 3.2.3 Legitimación histórica, política y jurídica del poder y del sistema político.
4	4.1 Pluralismo y poder. 4.1.1 Pluralismo, equidad e injusticia social. 4.1.2 Democracia, descentralización, libertades y autonomías. 4.2 Democracia y constitución mexicana. 4.2.1 Conceptos y vías diversas a la democracia. 4.2.2 Estado de Derecho y división de poderes. 4.2.3 Democracia Social. 4.2.4 Administración y democracia. 4.3 Realidad y aspiraciones sociales. 4.3.1 Democracia, constitución, realidad social. 4.3.2 Incondicionalidad de los derechos humanos. 4.3.3 Plan Nacional de Desarrollo y Constitución.
5	5.1 Poderes públicos y sociales. 5.1.1 Instituciones políticas. 5.1.2 Instituciones jurídicas. 5.1.3 Sociedad desigual. 5.1.4 Poderes sociales. 5.2 Federalismo. 5.2.1 Concentraciones de poder. 5.2.2 Autonomías y responsabilidad. 5.2.3 Pluralismo político. 5.2.4 Acta constitutiva de la Federación. 5.3 División de poderes. Sistemas y formas de gobierno. 5.3.1 División de poderes en la Federación. 5.3.2 Gobierno Presidencial y presidencialismo. 5.3.3 Poder Legislativo. 5.3.4 Poder Judicial. 5.3.4.1 La actividad jurisdiccional. 5.3.4.2 Interpretación de la ley. 5.3.4.3 El poder judicial y la materia política. 5.3.5 Soberanía y autonomía económica. 5.3.6 Bloques económicos de países. 5.4 Sociedad civil y política. 5.4.1 Democracia política. 5.4.2 Representatividad y gobernabilidad. 5.4.3 Desarrollo político.
6	6.1 Factores de poder. 6.1.1 Unidad de diversidad. 6.1.2 Consensos y consultas. 6.1.3 Conflictos y tensiones sociales. 6.1.4 Ética social y pública. 6.2 Los medios de acción estatal. 6.2.1 Instituciones políticas. 6.2.2 Derecho y organización económica del estado. 6.2.3 Finanzas públicas.

	6.2.4 Desarrollo social.

Bibliografía Básica:

- ARTEAGA NAVA, Elisur., La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros, Monte Alto, México, 1996.
- BRAGE CAMAZANO, Joaquín., La acción de inconstitucionalidad 1ª reimp. de la 1ª. ed., UNAM, México, 2000.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., Las garantías individuales, 41ª ed., Porrúa, México, 2009.
- CASTRO, Juventino., El artículo 105 constitucional, 6ª ed., Porrúa, México, 2008.
- CASTILLO GONZALEZ, Leonel., Juicio de revisión constitucional electoral. En: Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas: Antología, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Madrid, 1997.
- ELÍAS MUSI, Edmundo, Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 2ª ed., Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., Introducción al estudio de la defensa de la constitución en el ordenamiento mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1994.
- GALVÁN RIVERA, Flavio., Derecho procesal electoral mexicano, 2ª. ed., Porrúa, México, 2006.
- MERCADER DÍAZ DE LEÓN, Antonio., Contraste crítico del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, a la luz de diversos medios de control constitucional. Tesis de grado (doctorado), Universidad Panamericana, México, 2001.
- PEZA MUÑOZ CANO, José Luis de la., ?El juicio de revisión constitucional electoral como medio de control constitucional?, en Serrano Migallón, Fernando (coordinador), Estudios jurídicos en homenaje a Felipe Tena Ramírez, Porrúa, México, 1999.
- RANGEL LOZADA, Anselmo Jaime., Juicio de revisión constitucional electoral: Ley General del Sistema de Medios de Impugnacion en Materia Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Trabajo inédito consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal, México, 1996.
- ZENTENO ORANTES, Noé Miguel; .
- PEREZ GANDARA, Raymundo., ?Contribución a la formulación de la categoría constitución-ciudadanía en la teoría del derecho político?, Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, No. 13, 2000.
- ZENTENO ORANTES, Noé Miguel;, ?Juicio de revisión constitucional electoral y su homologìa al juicio de amparo? Tribunal Electoral del Estado de México Revista del Tribunal Electoral del Estado de México: los órganos jurisdiccionales electorales en México y otros ensayos en materia electoral, México, No. 11 [may-jun]. , 1999.

Bibliografía Complementaría:

- CARRILLO FLORES, Antonio., Constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Porrúa, México, 1981.
- CONCHA MALO, Miguel (coord.), Los derechos políticos como derechos humanos, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994.
- GONZÁLEZ AVELAR, Miguel., La Suprema Corte y la política, 2ª. ed., Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1994.
- MORALES PAULÍN, Carlos., Reforma al sistema electoral mexicano, Plaza y Valdés, México, 1997.
- OJESTO MARTINEZ PORCAYO, José Fernando., El juicio de revisión constitucional electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Obra inédita consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal, México, 1998.
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Memoria 2000 y Memoria 2001, México, 2001 Y 2002.
- OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús., "Justicia electoral y resolución de conflictos" Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, No. 11, 1998.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho

cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.
Perfil profesiográfico: Experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ESTRUCTURA POLITICA DEL ESTADO MEXICANO (DERECHO CONSTITUCIONAL)				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre la estructura política del Estado Mexicano, justificando sus instituciones, organización y funcionamiento sobre la base del grado de desarrollo alcanzado por el país.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Comentará sobre los planteamientos fundamentales y metodológicos propios del estudio del Estado Mexicano, considerando los aspectos constitucionales del mismo.

Unidad 2: Relacionará el concepto de Estado con los de sociedad, pueblo, gobierno, libertad y poder en la explicación de lo que es el actual Estado Mexicano, con sus atribuciones y libertades.

Unidad 3: Diferenciará la finalidad de la política de los objetivos y medios en la política.

Unidad 4: Relacionará el concepto y ejercicio de la democracia en México, con el grado de desarrollo alcanzado por el país.

Unidad 5: Justificará las instituciones y Organizaciones políticas vigentes en México que hacen a sus sistemas y estructuras económico-sociojurídicas y que a su vez las determinan y limitan.

Unidad 6: Planteará los factores de poder del Estado, diferenciándolos de los medios de acción estatal.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Planteamientos fundamentales y metodológicos.	4	0
2	La libertad, el poder y el estado.	15	0
3	La política.	8	0
4	Democracia y desarrollo.	6	0
5	Instituciones y Organizaciones políticas.	9	0
6	Poderes y acción.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto, objetivos y metodología. 1.1.1 Valor presente de la teoría del Estado. 1.1.2 Estructuras, sistemas, funciones, vías para el conocimiento y la previsión. 1.1.3 Derecho Constitucional.
2	2.1 Estado y sociedad. Pueblo y gobierno. 2.1.1 La teoría y la práctica políticas. 2.1.2 Conformación de la sociedad mexicana. 2.1.3 Estructura del poder, tesis elitistas, pluralistas, marxistas. 2.2 El poder y la libertad.

	2.2.1 Libertad y poder. 2.2.2 Poder, Constitución y opciones políticas. 2.2.3 Transformaciones del tiempo actual. 2.3 Libertad y liberalismo. 2.3.1 La lucha por la libertad. 2.3.2 Resurgimiento actual y universalizado de temas liberales. 2.3.3 Las opciones políticas referidas a las atribuciones esenciales del Estado en México. 2.3.4 La persona individual y el ser social del hombre. 2.4 Atribuciones del Estado y libertades. 2.4.1 Ampliación del concepto de libertad. 2.4.2 Sociedad y sistema político. 2.4.3 Facultades discrecionales y actos de gobierno.
3	3.1 Finalidad de la política. 3.1.1 Factores de cohesión nacional; identidad e integración. 3.1.2 Política y moral. 3.1.3 Soberanía. 3.1.4 Estado, gobierno y sociedad. 3.2 Objetivos y medios en la política. 3.2.1 Libertad, justicia, igualdad. 3.2.2 Selección de medios y opciones políticas. 3.2.3 Legitimación histórica, política y jurídica del poder y del sistema político.
4	4.1 Pluralismo y poder. 4.1.1 Pluralismo, equidad e injusticia social. 4.1.2 Democracia, descentralización, libertades y autonomías. 4.2 Democracia y Constitución mexicana. 4.2.1 Conceptos y vías diversas a la democracia. 4.2.2 Estado de Derecho y división de poderes. 4.2.3 Democracia social. 4.2.4 Administración y democracia. 4.3 Realidad y aspiraciones sociales. 4.3.1 Democracia, Constitución, realidad social. 4.3.2 Incondicionalidad de los derechos humanos. 4.3.3 Plan Nacional de Desarrollo y Constitución.
5	5.1 Poderes públicos y sociales. 5.1.1 Instituciones políticas. 5.1.2 Sociedad desigual. 5.1.3 Poderes sociales. 5.2 Forma del Estado y poder. Federalismo. Municipio. 5.2.1 Concentraciones de poder. 5.2.2 Autonomías y responsabilidad. 5.2.3 Pluralismo político. 5.3 División de poderes. Sistemas y formas de gobierno 5.3.1 División de poderes en la Federación. 5.3.2 Gobierno presidencial y presidencialismo. 5.3.3 Poderes Legislativo y Judicial. 5.3.4 Soberanía y autonomía económica. 5.3.5 Bloques económicos de países. 5.4 Sociedad civil y política. 5.4.1 Democracia política. 5.4.2 Representatividad y gobernabilidad. 5.4.3 Desarrollo político. 5.4.4 Legislación electoral mexicana vigente.
6	6.1 Factores de poder. 6.1.1 Unidad y diversidad. 6.1.2 Consensos y consultas. 6.1.3 Conflictos y tensiones sociales. 6.1.4 Ética social y pública. 6.2 Los medios de acción estatal. 6.2.1 Instituciones políticas. 6.2.2 Derecho y organización económica del estado. 6.2.3 Finanzas públicas. 6.2.4 Desarrollo social.

Bibliografía Básica:

- BOBBIO, Norberto., Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- BURGOA, Ignacio, El Estado, Porrúa, México, 1970.
- CARPIZO, Jorge., Estudios Constitucionales, 8ª. ed., Porrúa, México, 2003.
- DUVERGER, M., Métodos de las Ciencias Sociales, prólogo de Enrique Tierno Galván, traducción de Alfonso Sureda,

Ariel, Barcelona, 1999.
- KAPLAN, M., Estado y Sociedad, UNAM, México, 1983.
- RABASA, Emilio O., El pensamiento político del constituyente de 1824: Integración y realización, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1986.
- REYES HEROLES, J., El Liberalismo Mexicano, 3ª ed., aumentada 3ª reimp., 3 vols, Fondo de Cultura Económico, México, 1982.
- REYES HEROLES, J, México: Historia y política, Tecnos, Madrid, 1978.
- TENA RAMÍREZ, F. , Derecho Constitucional Mexicano, 40ª ed., Porrúa, México, 2009.
- TENA RAMÍREZ, F., Las leyes fundamentales de México, 1808-2005, 24ª ed., Porrúa, México, 2005.
- WITKER, Jorge., Derecho Económico 7ª ed., McGraw Hill, México, 2008.
- BOBBIO, Norberto y BOVERO, M, Origen y fundamentos del poder político, Grijalbo, México, 1985.
-, El Presidencialismo Mexicano, 19a ed., Siglo XXI, México, 2006.
-, Sociología política, 3ª ed., Ariel, Barcelona, 1988.
-, Los Partidos Políticos, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
-, El pensamiento político del constituyente de 1856-1857, 2ª ed., prólogo de Andrés Serra Rojas, Porrúa: UNAM, México, 2006.
-, Historia de las constituciones mexicanas, 3ª ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.
-, Liberalismo y Democracia, 6ª. ed., traducción de José F. Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Bibliografía Complementaría:

- ANNA, Timothy E., El imperio de Iturbide, traducción de Adriana, Alianza, Sandoval, 1991.
- ARON, Raymond., Las etapas del pensamiento sociológico, Siglo XXI, Buenos Aires, 1970 .
- BASAÑEZ, Miguel. La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990, 11ª ed., aumentada, Siglo XXI, México, 2002.
- BENSON, Nettie Lee., La Diputación Provincial y el Federalismo Mexicano, 2ª ed., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Coordinación de Humanidades, México, 1994.
- BERLÍN VALENZUELA, Francisco, Teoría y praxis política electoral, Porrúa, México, 1983.
- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo., Introducción al Derecho Constitucional, traducción de Pablo Lucas Verdú, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 1987.
- BUENO, Gerardo, México: El desafío de largo plazo, Limusa, México, 1988.
- BURDEAU, Georges., Tratado de Ciencia Política, UNAM, México, 1986.
- CASTRO, A. y LESSA, C.F., Introducción a la Economía, 56ª ed., Siglo XXI, México, 2004.
- CERRONI, Umberto., Política, Método, Teoría, Procesos, Sujetos, Instituciones y Categorías, 3ª ed., Siglo XXI, México, 2000.
- CORDERA, R. y TELLO, C., La disputa por la Nación, 4ª ed., Siglo XXI, México, 1984.
- DEUTSCH, Karl Wolfgang, Política y Gobierno: Cómo el pueblo decide su destino, traducción de E. L. Suárez, 2ª reimp, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- GARCÍA PELAYO, M., Derecho Constitucional Comparado, Alianza, Madrid, 2002.
- GONZÁLEZ URIBE, Héctor., Teoría Política, 15ª ed., Porrúa, México, 2007.
- GORVACHEV, M., Perestroika, Diana, México, 1987.
- HAMPSHIRE, Stuart. , Dos teorías de la moralidad, traducción de Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- HELLER, Hermann., Teoría del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.
- HIRSCHMANN, A., L´economie comme science morale et politique, Brasiliense, Brasil, 1986.
- HOFFMANN, Stanley., Duties beyond borders: On the limits possibilities of ethical international politics, Syracuse, Syracuse University, New York, 1981.
- LOEWENSTEIN, Karl., Teoría de la Constitución, traducción y estudio sobre la obra por Alfredo Gallego Anabitarte, Ariel, Barcelona, 1964.
- LÓPEZ CÁMARA, Francisco., La Génesis de la Conciencia Liberal en México, 3ª ed., UNAM, México, 1977.
- MAGUIRE, J. M., Marx y su teoría de la política, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- MAYER, J. P., Trayectoria del pensamiento político, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MERRYMAN, John Henry., La tradición jurídica Romano-canónica, 12ª reimp. Traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, México, 2009.
- MEYNAUD, Jean., La Tecnocracia: ¿mito o realidad?, Tecnos, Madrid, 1968.
- MILLS, C. Wright, La élite del poder, traducción de Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin, reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- NEUMAN, Sigmund., Partidos políticos modernos, iniciación al estudio comparativo de los sistemas políticos, Tecnos, Madrid, 1965.
- NOHLEN, D., Sistemas electorales del mundo, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1981.
- POPPER, K., La sociedad abierta y sus enemigos, Paidós, Buenos Aires, 1981.
- RUSELL, Bertrand., Autoridad e individuo, traducción de Margara Villegas, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis., Principios de Teoría Política, 6ª ed., Nacional, Madrid, 1979.
- SARTORI, Giovanni., La Política: Lógica y método en las ciencias sociales, 3ª ed., traducción de Marcos Lara, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- SFEZ, L., Crítica de la decisión, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- SHEVARNADZE, Eduard. The Future Belongs to Freedom, The Free Press-Mac Millan Inc, 1991.
- STROMBERG, Roland N., Historia Intelectual Europea desde 1789, 3ª ed., versión castellana de Horacio González Trejo, Debate, Madrid, 1995.
- TAWNEY, R. H., La igualdad, Fondo de Cultura Económica, México, 1945.

- TORRES, Blanca, Descentralización y Democracia en México, El Colegio de México, México, 1986.
- WOLFE, Alan., Los límites de la legitimidad: Las contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo, 2ª ed., Siglo XXI, México, 1987.
- MENHENNET, David y PALMER, John., El parlamento en perspectiva, Trillas, México, 1968.
- ALONSO, M. E., "El Problema de la formación de los Estados modernos en América Latina" Revista Realidad Económica, Buenos Aires, enero-febrero, 1989.
- PÉREZ CARRILLO, A., "Crisis y Renovación del Estado de Derecho, Teoría de la Ciencia y Actitud Política" Revista Alegatos, septiembre-diciembre, 1988.
- SALDANHA, N., "O Declinio das naceos" Revista Brasileira de Filosofía, abril-junio, 1986.
- SCHMIDT-NEDVEDOVICH, S., "Notas para el análisis de la intervención del Estado en la sociedad civil" Revista de la Facultad de Derecho de México, enero-abril, 1980.
- SEGOVIA, R., "Estructura del Estado" Revista de la Facultad de Derecho de México, México, enero-abril, 1980.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: FEDERALISMO Y RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES (DERECHO CONSTUTICIONAL)				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Argumentará sobre los aciertos y desaciertos del federalismo mexicano y las relaciones intergubernamentales que genera, a partir del análisis del proceso de centralización imperante en los ámbitos Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará el concepto de federalismo a partir del análisis de las tesis clásicas y modernas que explican al Estado Federal.

Unidad 2: Destacará los aspectos más relevantes en el surgimiento del federalismo en los Estados Unidos de Norteamérica y en México; así como las perspectivas del federalismo en México.

Unidad 3: Caracterizará al federalismo mexicano, a partir del análisis de los artículos 122, 124 y 133 constitucionales.

Unidad 4: Precisará la relación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la Federación en la solución de controversias, a partir del análisis del artículo 105 constitucional.

Unidad 5: Explicará la centralización federal a partir de las facultades del Congreso de la Unión.

Unidad 6: Explicará la centralización federal a partir del control de la constitucionalidad.

Unidad 7: Explicará la centralización federal, a partir del fenómeno presidencialista y la jefatura del partido político dominante.

Unidad 8: Planteará el régimen constitucional de los municipios y la naturaleza jurídica del Distrito Federal.

Unidad 9: Señalará ventajas y desventajas para la Federación y para los Estados de la coordinación federal en México, en materias como la fiscal, la de educación y la de salud.

Unidad 10: Trazará las grandes líneas diferenciadoras del federalismo, estadounidense, latinoamericano y europeo.

Unidad 11: Establecerá la relación jurídica que constitucionalmente se genera entre la Federación y los Estados y entre éstos y los municipios.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Teoría del federalismo.	3	0
2	Historia del federalismo y sus perspectivas.	3	0
3	Interpretación constitucional del federalismo.	6	0
4	Solución de controversias en el estado federal.	3	0
5	Proceso de centralización del federalismo i.	4	0
6	Proceso de centralización del federalismo ii.	4	0
7	Proceso de centralización del federalismo iii.	4	0
8	Régimen constitucional de los municipios.	4	0
9	Coordinación federal.	6	0

10	Sistemas federales comparados.	5	0
11	Las entidades federativas en el estado federal y el proceso de revalorización del federalismo.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de federalismo. 1.2 Concepto de autonomía. 1.3 Explicación de la teoría de Alexis de Tocqueville. 1.4 Teorías secesionistas de Scydel y Calhoun. 1.5 Teoría de Hans Kelsen. 1.6 Teoría de Karl Loewenstein. 1.7 La obras de Hamilton, Madison y Jay. 1.8 El tránsito de la Confederación al Federalismo en los Estados Unidos de América.
2	2.1 Historia del federalismo mexicano. 2.2 Las constituciones federales en México. 2.3 Evolución del federalismo a partir de la Constitución de 1917. 2.4 El Programa para el Nuevo Federalismo 1995-2000. 2.5 Perspectivas actuales del federalismo en México.
3	3.1 Análisis del artículo 133 constitucional; la supremacía de la Constitución. 3.2 La aprobación por el Senado de los tratados acordes con la Constitución; Ley Suprema sólo aprobada por la Cámara Alta. 3.3 El sistema de distribución de competencias del artículo 124 constitucional. 3.4 Análisis del artículo 122 constitucional. 3.5 Organización política del Distrito Federal. 3.6 Las facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
4	4.1 Análisis del artículo 105 constitucional. 4.2 Casos susceptibles de ser planteados en controversias constitucionales. 4.3 Efectos de las controversias sobre el federalismo. 4.4 Las acciones de inconstitucionalidad.
5	5.1 Facultades del Congreso Federal. 5.2 Facultades de la Cámara de Diputados. 5.3 Facultades del Senado. 5.4 Responsabilidad política. 5.5 Razón de ser de dos cámaras en los estados federales. 5.6 Federalismo mexicano sin Senado desde 1857 hasta 1874.
6	6.1 El control de constitucionalidad y el de legalidad. 6.2 Amparo en negocios judiciales; efectos de control de la constitucionalidad sobre el federalismo. 6.3 Facultades de investigación de la Suprema Corte de Justicia; poco uso de las mismas.
7	7.1 Poder Ejecutivo. 7.2 Gobierno presidencial y presidencialismo. 7.3 Reformas constitucionales y centralización de materias. 7.4 Jefatura del partido político predominante; evolución y perspectivas.
8	8.1 Régimen constitucional de los municipios. 8.2 Estatuto de los municipios. 8.3 Facultades reglamentarias de los municipios. 8.4 Organización de la Administración Municipal. 8.5 Diversidad de los municipios mexicanos; problemas derivados. 8.6 La autonomía municipal.
9	9.1 Mecanismo de coordinación entre la Federación y las entidades federativas. 9.2 Coordinación fiscal: problemas y perspectivas. 9.3 Coordinación en materia de educación. 9.4 Coordinación en materia de salud. 9.5 Convenios de desarrollo social. 9.6 Conveniencias e inconvenientes de la unificación legislativa en México.
10	10.1 Federalismo en los Estados Unidos de América. 10.2 Federalismo en Chile y Brasil. 10.3 Federalismo en Alemania y en la Unión Europea. 10.4 La descentralización política en España y Francia, estados unitarios.
11	11.1 Las entidades federativas en la Constitución Federal. 11.2 Instituciones constitucionales de los estados. 11.3 Relación de los estados con sus municipios. 11.4 Los procesos de revitalización del Federalismo. 11.5 Motivos y dificultades en la descentralización política.

Bibliografía Básica:

- ARMENTA LÓPEZ, Leonel Alejandro., La forma federal del Estado, 1ª reimp., UNAM, México, 2005.
- BENSON, Nettie Lee., La Diputación Provincial y el Federalismo Mexicano, 2ª ed., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Coordinación de Humanidades, México, 1994.
- CARMAGNANI, Marcello, Federalismos Latinoamericanos: México/Brasil/Argentina, El Colegio de México: Fideicomiso Historia de las Américas: Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- DÍAZ DÍAZ, Martín., México en la vía del federalismo cooperativo, libro homenaje a Fernando Vázquez Pano, Themis, México, 1996.
- LUJAMBIO, Alonso., Federalismo y Congreso en el cambio político de México, UNAM, México, 1996.
- ROLLA, Giancarlo., ?El sistema de distribución de competencia entre el Estado y las regiones? Italia, Revista Vasca de Administración Pública, No. 36, Mayo-Agosto 1993.

Bibliografía Complementaría:

- ALMADA, Carlos., La administración estatal en México, Instituto Nacional de Administración Pública, México, 1982.
- ARMENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo., ?Razones y futuros del federalismo?, en: Ciencias Jurídicas, Año 1, Tomo I, julio-diciembre, Los Mochis, Sinaloa, México, 1987.
- BARRAGÁN, José., Introducción al Federalismo: la formación de los poderes en 1824, UNAM, México, 1978.
- BECERRA SIERRA, Alberto., Controversia Constitucional en Estados Unidos, en: Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México, Año XVI, Núm. 48, septiembre-diciembre, México, 1963.
- CARPIZO, Jorge., Sistema federal mexicano. Estudios constitucionales, UNAM, México, 1980.
- CARRILLO-PRIETO Ignacio., La ideología jurídica en la Constitución del Estado Mexicano 1812-1824, 1ª reimp., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1986.
- FARÍAS, Urbano., ?Estructura financiera del federalismo mexicano?, Pensamiento Político, volumen XX, Núm. 79, México, 1975.
- GARCÍA PELAYO, M., Derecho Constitucional Comparado, Alianza, Madrid, 2002.
- GAXIOLA, F. J., Las transformaciones del Estado Federal, Jus, 1942.
- HERRERA Y LASSO, Manuel., Centralismo y federalismo (1814-1843). Derechos del Pueblo Mexicano, 3ª ed., Tomo I., Congreso de la Unión, México, 1987.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, Problemas actuales del Derecho Constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo, UNAM, IIJ, México, 1994.
- LOEWENSTEIN, Karl., Teoría de la Constitución, traducción y estudio sobre la obra por Alfredo Gallego Anabitarte, Ariel, Barcelona, 1964.
- MIRANDA, José., Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, 2ª ed., UNAM, México, 1978.
- MOUSKHELI, M., Teoría Jurídica del Estado Federal, Nacional, México, 1981.
- ORTEGA LOMELIN, Roberto., El nuevo federalismo: La descentralización, prólogo de José Francisco Ruiz Massieu, Porrúa, México, 1988.
- PADILLA LONGORIA, A., ?Régimen jurídico de la actividad económica del Estado?, Tomo II., Jurídica. Anuario del departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, México, 1981.
- RENDÓN HUERTA BARRERA, Derecho Municipal, prólogo de Héctor González Uribe, 4ª ed., Porrúa, México, 2007.
- ROJO SANZ, J. M., ?Monopolización del poder. Objeción de conciencia y consecución de la paz?, Anuario-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 1985.
- SCHWARTZ, Bernard., El Federalismo Norteamericano Actual, Civitas, Madrid, 1984.
- SERRA ROJAS, Andrés., Trayectoria del Estado Federal Mexicano, 10ª, ed., Porrúa, México, 1991.
- TORRES, Blanca., Descentralización y democracia en México, El Colegio de México, México, 1986.
- GARCÍA MICHAUS, C. y GUTIÉRREZ DE VALLADARES Rocío., ?Pensadores de talla universal que influyeron en la creación del Estado Mexicano?, Tomo I., Revista Serie C Estudios Históricos-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1988.
- BARQUÍN ÁLVAREZ, M., Hamilton N. México: Los límites de la autonomía del Estado Revista Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, mayo-agosto, 1987.
- RETCHKIMAN, K. B., "Estado, federalismo y concentración en México" Revista Serie G Estudios Doctrinales-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1981.
- SAGÚES, N. P., "Grupos de presión y factores de poder como expresión extra-constitucional en el Estado contemporáneo" Revista de la Facultad de Derecho de México, UNAM: Facultad de Derecho, México, enero-junio, 1986.
- SERNA ELIZONDO, Enrique., "Mitos y realidades de la separación de poderes", Tomo II Revista Serie G Estudios Doctrinales-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.
- ZORRILLA MARTÍNEZ, Pedro G., "Federalismo y desarrollo político" Revista de la Facultad de Derecho de México, UNAM: Facultad de Derecho., México, Año III, Núm. 13, julio-agosto, 1982.
- MAESTRIA EN DERECHO, "El principio de la separación de los poderes y su valor actual en Iberoamérica" Revista Serie G Estudios Doctrinales-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tomo II., México, 1987.
- MAESTRIA EN DERECHO, "México: federalismo teórico y centralismo Práctico", Año 1, Núm. 2, marzo-abril Revista de Derecho de la Universidad Iberoamericana, México, 1967.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)		

Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: JUICIO DE AMPARO				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre la interposición del juicio de amparo ante la inconstitucionalidad de las leyes secundarias y los actos específicos contra los que procede en las materias: penal, civil, agrario y laboral, considerando la problemática a que este juicio se enfrenta actualmente, en cuanto a la suspensión del acto reclamado, substanciación, incidentes, sentencias y su ejecución, en las materias en cuestión.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará el interés jurídico en el amparo contra leyes, a partir de la inconstitucionalidad de las mismas, señalando, además, procedencia y tramitación del mismo; a partir del análisis de las disposiciones constitucionales relativas.

Unidad 2: Caracterizará al Amparo Indirecto destacando los rasgos de su normatividad constitucional, procedencia, substanciación, tramitación, sentencias y ejecución de éstas.

Unidad 3: Diferenciará al Amparo Directo a partir de la precisión de los rasgos que le son propios, en cuanto a su normatividad constitucional, procedencia, substanciación, sentencias y su ejecución.

Unidad 4: Planteará los actos ante los que procede la suspensión en el amparo, tanto directo como indirecto, señalando la responsabilidad en que se puede incurrir al tramitarse y la substanciación de los daños y perjuicios.

Unidad 5: Indicará la procedencia y tramitación de los distintos tipos de incidentes en el amparo.

Unidad 6: Planteará la substanciación de los recursos que pueden interponerse a las resoluciones de amparo.

Unidad 7: Delimitará un concepto de jurisprudencia que atienda a sus principales características identificadoras desde los puntos de vista de su creación, obligatoriedad, pérdida de la vigencia, interrupción, publicidad e invocación.

Unidad 8: Delimitará los principios, ámbito competencial, autoridad, sustanciación y resoluciones de los juicios de amparo específicos de las materias: penal, civil, agraria y laboral.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Amparo contra leyes.	8	0
2	Amparo indirecto.	6	0
3	Amparo directo.	4	0
4	Suspensión en el amparo.	6	0
5	Incidentes en el amparo.	4	0
6	Recursos en el juicio de amparo.	4	0
7	Jurisprudencia.	6	0
8	Amparo específico.	10	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Leyes autoaplicables y leyes heteroaplicables. 1.1.1 Su calificación y consentimiento. 1.2 Disposiciones constitucionales relativas. 1.2.1 Término para ejercitar la acción. 1.3 Reformas de 1959 y 1967. 1.4 Excepción al principio de definitividad. 1.5 El interés jurídico en el amparo contra leyes. 1.6 La autoridad responsable contra actos estrictos en su aplicativo de leyes inconstitucionales. 1.7 Conocimiento de la inconstitucionalidad de leyes secundarias a través del acto aplicativo correspondiente. 1.8 Sobreseimiento del amparo contra leyes heteroaplicativas a través del acto de aplicación respectivo.
2	2.1 Caracterización de la Amparo Indirecta. 2.1.1 Normas constitucionales que rigen el Amparo Indirecto. 2.1.2 Procedencia. 2.2 Substanciación del Amparo Indirecto. 2.3 Sentencias en el Amparo Indirecto. 2.3.1 Las que sobreseen, niegan el amparo y amparan. 2.3.2 Resultados y considerandos de la sentencia. 2.3.3 Puntos resolutivos de la sentencia. 2.3.4 Ejecutoriedad de las sentencias. 2.3.5 Reglas que deben observarse al sentenciar. 2.4 De la ejecución de las sentencias.
3	3.1 Caracterización del Amparo Directo. 3.1.1 Normas constitucionales que rigen el Amparo Directo. 3.1.2 Procedencia. 3.2 Substanciación del Amparo Directo.
4	4.1 Naturaleza. 4.2 Normas constitucionales que rigen la suspensión. 4.3 Actos suspendibles. 4.4 Procedencia de la suspensión. 4.5 Suspensión provisional. 4.6 La suspensión en el amparo directo e indirecto. 4.7 Garantía y contragarantía. 4.8 Revocación por hecho superviniente. 4.9 Revisión contra la resolución incidental. 4.10 Responsabilidad respecto de la suspensión del acto reclamado. 4.11 Incidente de daños y prejuicios. 4.11.1 Tramitación.
5	5.1 Concepto. 5.2 Clasificación. 5.2.1 Incidente de acumulación. 5.2.2 Incidente de nulidad de notificaciones. 5.2.3 Incidente de incompetencia. 5.2.4 Incidente por impedimento del juzgador. 5.2.5 Incidente de objeción. 5.2.6 Incidente de documentos. 5.2.7 Incidente para la obtención de documentos probatorios.
6	6.1 Concepto. 6.2 Reglas constitucionales sobre los recursos. 6.3 Substanciación de los recursos.
7	7.1 Concepto. 7.2 Organismos que crean la jurisprudencia. 7.3 Contradicción de tesis de las salas. 7.4 Contradicción de tesis de los tribunales. 7.5 Obligatoriedad de la jurisprudencia. 7.6 Jurisprudencia que ha perdido su vigencia. 7.7 Interrupción de la jurisprudencia. 7.8 Publicidad de la jurisprudencia. 7.9 Invocación de la jurisprudencia.
8	8.1 Juicio de amparo penal. 8.1.1 Actos contra los que procede. 8.1.2 Ante quién puede interponerse. 8.1.3 Quiénes pueden interponerlo. 8.1.4 Término para interponerse. 8.1.5 Principios fundamentales y características del amparo penal. 8.1.6 Amparo indirecto en materia penal. 8.1.7 Amparo directo en materia penal. 8.2 Juicio de amparo en materia civil. 8.2.1 Competencia.

	8.2.2 Demanda de amparo indirecto. 8.2.3 Substanciación del juicio. 8.2.4 Sentencias. 8.2.5 Suspensión. 8.2.6 Recursos. 8.2.7 Violaciones procesales. 8.2.8 Semanario Judicial de la Federación. 8.3 Juicio de Amparo en materia agraria. 8.3.1 Concepto. 8.3.2 Antecedentes y origen. 8.3.3 Disposiciones que lo establecen y reglamentan. 8.3.4 Sustanciación. 8.3.5 Particularidades del amparo agrario. 8.4 Juicio de amparo en materia agraria. 8.4.1 Amparo indirecto en materia laboral. 8.4.2 Casos de improcedencia en el amparo indirecto. 8.4.3 Las huelgas y el amparo. 8.4.4 Suspensión en el amparo indirecto. 8.4.5 Recursos en el amparo indirecto. 8.4.6 Amparo indirecto en materia laboral. 8.4.7 Casos de improcedencia en el amparo directo. 8.4.8 Suspensión en el amparo directo. 8.4.9 Recursos en el amparo directo.

Bibliografía Básica:

- AGUILAR ÁLVAREZ, Horacio., EL Amparo Contra Leyes, 2ª ed., Trillas, México, 1996.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto., El Control Constitucional de Amparo, Trillas, México .
- BORELL NAVARRO, Miguel., El juicio de amparo laboral, Publicaciones Administrativas Contables, México, 1988.
- BUEN LOZANO, Néstor de., Derecho Procesal del Trabajo, 13ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2004.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., El Juicio de Amparo, 42ª ed., Porrúa, México, 2006.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro., Introducción al Estudio del Juicio de Amparo, 11ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2007.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso., Lecciones de Amparo, 8ª ed., revisada y actualizada por José Luis Soberanes Fernández, 2 volúmenes., Porrúa, México, 2004.
- ZERTUCHE GARCÍA, Héctor Gerardo., La jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano, Porrúa, México, 1992.

Bibliografía Complementaría:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos., Juicio de Amparo, 10ª ed., Porrúa, México, 2003.
- BAZDRESCH, Luis., El Juicio de Amparo, 6ª ed., Trillas, México, 2000.
- CASTILLO DEL VALLE, Alberto del., Garantías Individuales y Amparo en Materia Penal, Duero, México, 2003.
- CASTRO, Juventino V., Garantías y Amparo, 14ª ed., Porrúa, México, 2006.
- GONZÁLEZ COSIO, Arturo., El juicio de amparo, 7ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2004.
- TOTO, Mirella., El amparo de la pequeña propiedad agraria, Grijalbo, México, 1986.
- OLVERA TORO, Jorge y VILLAGORDOA MEZA, Manuel., De la responsabilidad en los juicios de amparo, Porrúa, México, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:

Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PODER EJECUTIVO					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre el ejercicio actual del Poder Ejecutivo en México, considerando las formas de designación de su titular y sus facultades constitucionales, así como el fenómeno del presidencialismo y sus repercusiones en nuestro contexto.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará las ventajas y desventajas de las diversas formas de designación de los gobernantes.

Unidad 2: Realizará la explicación histórica de la división del poder, a partir del análisis del pensamiento de sus principales representantes.

Unidad 3: Fundamentará cada uno de los principales regímenes contemporáneos de gobierno.

Unidad 4: Opinará sobre el Estado de Derecho y el presidencialismo mexicano.

Unidad 5: Argumentará sobre la evolución del Poder Ejecutivo en México.

Unidad 6: Planteará cuando proceden las distintas formas de designación del Presidente de la República, precisando las relativas para la designación de Presidente provisional, interino y sustituto; además, comentará las facultades que concede la Constitución al Presidente de la República.

Unidad 7: Argumentará acerca de las facultades del Ejecutivo en materia económica y de planeación.

Unidad 8: Expondrá las características especiales de la facultad excepcional del Ejecutivo en cuanto a la Suspensión de Garantías.

Unidad 9: Analizará la facultad de Jefe de Estado que ostenta el Ejecutivo en materia de Relaciones Internacionales.

Unidad 10: Analizará los ejercicios de gobierno de quienes han ocupado la Presidencia de la República después de 1910.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Formas de designación de los gobernantes.	4	0
2	La división de poderes.	4	0
3	Principales regímenes contemporáneos de gobierno.	3	0
4	Estado de derecho, gobierno presidencial y presidencialismo	6	0
5	Evolución del poder ejecutivo en México.	10	0
6	Formas de designación y facultades del presidente de la república.	5	0
7	El ejecutivo y la planeación económica.	4	0
8	Suspensión de garantías	2	0
9	Relaciones internacionales y comercio exterior.	3	0
10	Análisis de las características y rasgos principales, en todos los órdenes, de la presidencia de la república y la administración pública federal.	7	0

Total de horas:	48	0
Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Formas autocráticas. 1.2 Formas mixtas. 1.3 Formas democráticas. 1.4 Diversas formas democráticas. 1.5 El caso de México. 1.6 Los partidos políticos, el Partido Revolucionario Institucional y su relación con el Ejecutivo. 1.7 Los principales partidos de oposición; características. 1.8 La alternancia en diversos estados de la República y en el Distrito Federal.
2	2.1 Alcances de la división de poderes. 2.2 Separación formal de poderes y partidos dominantes. 2.3 Colaboración de poderes. 2.4 Entendimiento diverso de la división de poderes. 2.5 El caso de Conseil d'Etat francés. 2.6 La situación en México, antes y después del 6 de julio de 1997. 2.7 La alternancia y la división de poderes. 2.8 La transición a la normalidad democrática. 2.9 Democracia y autoritarismo. 2.10 Democracia y madurez social. 2.11 La democracia electoral. 2.12 Reformas electorales constitucionales y legales. 2.13 Perspectivas del sistema político mexicano.
3	3.1 Gobierno parlamentario. 3.2 Gobierno de asamblea. 3.3 Gobierno presidencial. 3.4 Variaciones y matices. 3.5 El Poder Ejecutivo en el gobierno monárquico constitucional. 3.5.1 Los casos de España, Gran Bretaña, Bélgica y Suecia. 3.6 El Poder Ejecutivo en el gobierno republicano. 3.6.1 Repúblicas francesa, norteamericana, mexicana.
4	4.1 Características del Estado de Derecho. 4.1.1 El poder acotado y dividido para su ejercicio. 4.1.2 La forma de gobierno presidencial en el Estado Federal. 4.1.3 El Estado de Derecho y la protección de las libertades. 4.1.4 Los valores del Derecho. El orden, la seguridad y la igualdad ante la Ley. 4.1.5 Los valores superiores. 4.1.6 Importancia de un Poder Judicial independiente y digno. 4.2 El presidencialismo. 4.2.1 Forma de gobierno presidencial y presidencialismo. 4.2.2 Presidencialismo en México. 4.2.3 Historia de la conformación del presidencialismo; explicaciones y justificaciones. 4.2.4 El presidencialismo actual. 4.2.5 La Reforma del Estado, la relación del poder con la sociedad. 4.2.6 Organizaciones sociales y participación política. Las llamadas Organizaciones no gubernamentales.
5	5.1 En el Virreinato. 5.2 Durante la vigencia de la Constitución de Cádiz, en 1812 y 1820. 5.3 En la Constitución de Apatzingán de 1814. 5.4 Según el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana de 1824. 5.5 En la Constitución de 1824. 5.6 Según las Bases y Leyes Constitucionales de 1836. 5.7 De acuerdo con las Bases Orgánicas de la República Mexicana de 1842-43. 5.8 Según la Constitución de 1842. 5.9 De acuerdo con el Estatuto Provisional del Imperio de 186 5.10 El Poder Ejecutivo en la Constitución de 1917. 5.11 Razón histórica del cambio, por cuanto al Poder Ejecutivo, de la Constitución de 1857 a la de 1917. 5.12 El Poder Ejecutivo, desde los enfoques histórico, sociológico, económico, jurídico y político. 5.13 Las facultades constitucionales del Presidente en 1917, y hoy. 5.14 Las facultades llamadas metaconstitucionales del Presidente y sus consecuencias políticas. 5.15 El principio de la no-reelección del titular del Ejecutivo; razón de ser. 5.16 La no-reelección en las entidades federativas. 5.17 La no-reelección relativa en los municipios. 5.18 Tentativas de reelección.
6	6.1 Formas de designación del Presidente de la República. 6.1.1 Elecciones ordinarias. 6.1.2 Elecciones extraordinarias.

	6.1.3 Presidente provisional. 6.1.4 Presidente interino. 6.1.5 Presidente sustituto. 6.1.6 Participaciones del Congreso y de la Comisión Permanente. 6.1.7 La renuncia al cargo de Presidente de la República. 6.2 Facultades del Presidente de la República. 6.2.1 Las facultades y obligaciones del Presidente de la República. 6.2.2 El Estado de Derecho y el ejercicio del Poder Ejecutivo. 6.2.3 Promulgación y ejecución de las leyes. 6.2.4 La facultad reglamentaria. 6.2.5 Los actos políticos. 6.2.6 Las facultades discrecionales. 6.2.7 Responsabilidad del Presidente de la República. 6.3 Otras facultades del Presidente de la República. 6.3.1 La designación de funcionarios. 6.3.2 Los secretarios del Despacho. 6.3.3 Ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales. 6.3.4 Coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea nacionales. 6.3.5 Los empleados superiores de Hacienda. 6.3.6 El Poder Ejecutivo y los ministros de la Suprema Corte de Justicia. 6.3.7 Designación del Procurador General de la República. 6.3.8 Razón de ser del amplísimo poder presidencial.
7	7.1 Economía y Estado. 7.1.1 El Estado y la rectoría del desarrollo nacional. 7.1.2 El Ejecutivo y la justa distribución del ingreso y la riqueza. 7.1.3 El Poder Ejecutivo y el empleo. 7.1.4 El Presidente de la República, el fomento del crecimiento económico y el desarrollo nacional. 7.1.5 La reforma social. 7.1.6 Correspondencia entre el modelo económico abierto y el sistema político democrático. 7.1.7 Etapas del desarrollo económico de México y el desenvolvimiento de la cultura social y política. 7.1.8 Las áreas estratégicas y las prioritarias. 7.1.9 Los sectores sociales y el titular del Ejecutivo. 7.2 El Ejecutivo y la planeación. 7.2.1 El Ejecutivo Federal y la planeación de la actividad económica. 7.2.2 El proyecto nacional y sus fines. 7.2.3 El crecimiento con equidad. 7.2.4 La independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. 7.2.5 El Plan Nacional de Desarrollo y los programas de la Administración Pública Federal. 7.2.6 La participación y las consultas populares. 7.2.7 El Gobierno Federal y las entidades federativas en la planeación. 7.2.8 La planeación democrática y el Congreso de la Unión.
8	8.1 Facultades del Presidente en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto. 8.2 Condiciones de la suspensión de garantías. 8.3 Intervención del Congreso o de la Comisión Permanente en los casos de suspensión de garantías. 8.4 Condiciones de tiempo. 8.5 Generalidad de las prevenciones. 8.6 Medidas para que el Ejecutivo haga frente a la situación.
9	9.1 El Presidente de la República y las relaciones internacionales. 9.2 Facultades específicas del Presidente en las relaciones exteriores de México. 9.3 La celebración de tratados internacionales. 9.4 Los principios fundamentales de la política exterior. 9.5 Facultades que el Congreso puede otorgar al Presidente en materia de comercio exterior. 9.6 Finalidad de estas facultades en materia de comercio exterior. 9.7 La declaración de guerra.
10	10.1 El movimiento revolucionario de 19 10.2 Plutarco Elías Calles y el maximato. 10.3 Pascual Ortiz Rubio. 10.4 Abelardo L. Rodríguez. 10.5 Lázaro Cárdenas del Río. 10.6 Manuel Ávila Camacho. 10.7 Miguel Alemán Valdés. 10.8 Adolfo Ruiz Cortines. 10.9 Adolfo López Mateos. 10.10 Gustavo Díaz Ordaz. 10.11 Luis Echeverría Álvarez. 10.12 José López Portillo. 10.13 Miguel de la Madrid Hurtado. 10.14 Carlos Salinas de Gortari.

	10.15 Ernesto Zedillo Ponce de León.

Bibliografía Básica:

- ALAMÁN, Lucas., Historia de México, Instituto Cultural Helénico, México, 1985.
- AGUILAR CAMIN Héctor., Después del Milagro, 16ª ed., Cal y Arena, México, 2004.
- ARMIENTA CALDERÓN, Gonzalo, La reforma judicial y la justicia administrativa. Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano, en: La Reforma Judicial, 1986 1987, Porrúa, México, 1987.
- BOJÓRQUEZ, Juan de Dios., Crónica del Constituyente, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.
- BRANDT, Billy., Norte Sur, un programa para la supervivencia, en: Informe de la Comisión Independiente sobre Problemas Internacionales del Desarrollo, Pluma, Bogotá, mayo de 1980.
- BULNES, Francisco., La guerra de independencia. Hidalgo Iturbide, México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia - Ediciones el Caballito, 1982.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., El control de la constitucionalidad y el de legalidad. Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano, en: La Reforma Judicial 1986 1987, Porrúa, México, 1987.
- CASTILLO, Heberto., Historia de la Revolución Mexicana, 12ª ed., Posada, México, 1991.
- CARPIZO, Jorge., El presidencialismo mexicano, 19ª ed., Siglo XXI, México, 2006.
- CERVANTES AHUMADA, Raúl., Los mensajes presidenciales, en: Revista Lex, Año 2, núm. 9, 1987, México.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge., Juárez y sus contemporáneos, 2ª ed., UNAM, México, 2006.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., El sistema presidencialista y la división de poderes, en: Festejos Conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, (Volumen IX.- La Universidad Nacional y los Problemas Nacionales, Tomo III.- Política y Estado), México, 1979.
- FUENTES MARES, José, Santa Anna: El hombre, México: 6ª ed., Grijalbo, 1981.
- GÁMIZ PARRAL, Máximo Netzahualcóyotl, Derecho Constitucional y Administrativo de las entidades federativas, 3ª ed., UNAM, México, 2003.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo., Positivismo Jurídico, Realismo Sociológico y Iusnaturalismo, Distribuciones Fontamara, México, 2009.
- GARCÍA ROBLES, Alfonso., El nuevo orden internacional y el desarme, en: Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, UNAM: ENEP Acatlán, México, 1982.
- GILSON, Bernard., La decouverte du regime presidentiel, Librairie General de Droit et de Jurisprudence, París, 1982.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel., Características Iniciales del Federalismo Mexicano, Apuntes, México, 1987.
- GORVACHEV, Mijail., Perestroika, Diana, México, 1987.
- HANSEN, Roger D., Beyond the North South Stalemate, Project Council on Foreign Relations, MacGraw Hill, Book Company, 1980.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia., Historia de la Revolución Mexicana, período 1934 1940, en: La Mecánica Cardenista, No. 16, El Colegio de México, México, 1979.
- KANT, Emmanuel., Principios metafísicos de la Doctrina del Derecho, Editorial Renacimiento, España, 2004.
- KELSEN, Hans., Teoría Pura del Derecho, 15ª ed., Porrúa, México, 2007.
- KENNETH TURNER, John., México bárbaro, 20ª ed., Porrúa, México, 2009.
- MADERO, Francisco I., La sucesión presidencial en 1910, Grupo Editorial Random House Mondadori, México, 2010.
- MANNHEIM, Karl., Ideología y Utopía (Introducción a la Sociología del Conocimiento), Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- MEDINA, Luis., Historia de la Revolución Mexicana, período 1940 1952, en: Civilismo y modernización del autoritarismo, (No. 20), El Colegio de México, México, 1979.
- MOLINA PIÑEIRO, Luis., Estructura del poder y reglas del juego político en México, 4ª ed., UNAM, México, 1984.
- NUESTAD, Richard E, Harvard University, Presidential Power, John Wiley and Sons, Inc., New York Brisbane Chichester, Toronto, 1980.
- OBREGÓN, Álvaro., Ocho mil kilómetros en campaña, Editorial del Valle de México, México, 1988.
- OTS Y CAPDEQUI, José María, Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano, Biblioteca Jurídica Aguilar, Madrid, 1968.
- PISANO FISHER, Carlos., El poder ejecutivo de las constituciones latinoamericanas, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Editorial Jurídica de Chile, Chile, 1968.
- PONCE CANTÓN, Bernardo., Adolfo Ruiz Cortines (Biografía), Grijalbo, México, 1982.
- RABASA, Emilio., La constitución y la dictadura, 10ª ed., Porrúa, México, 2006.
- RAMOS, Samuel., El perfil del hombre y la cultura en México, 17ª ed., Espasa Calpe, México, 1989.
- RECASÉNS SICHES, Luis., Filosofía del Derecho, 17ª ed., Porrúa, México, 2003.
- REYES HEROLES, Jesús., La Historia y la acción, Oasis, México, 1978.
- RIALS, Stephane., La presidence de la Republique, 2a ed., Presses Universitaires de France, París, 1983.
- RUIZ, Eduardo., Derecho constitucional, UNAM: Nueva Biblioteca Mexicana, México, 1978.
- SAHAGUN, Fray Bernardino., Historia General de las cosas de la Nueva España, 11ª ed., Porrúa, México, 2006.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos., Producción y participación política en el campo, UNAM, México, 1980.
- SCHERER GARCÍA, Julio, Los presidentes, Random House, España, 2007.
- SIERRA, Justo., Evolución política del pueblo mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1950.
- SKINNER, Quintín, Los fundamentos del pensamiento político moderno (dos tomos), traducción de Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- SPRANZ, Bodo., Los dioses en los códices mexicanos del grupo Borgia, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- STERNBERGER, Dolf., Dominación y acuerdo, Gedisa, España, 1992.
- STRAUSS, Leo y COPSEY, Joseph, Historia de la Filosofía Política, Fondo de Cultura Económica, México, 2009.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Derecho constitucional mexicano, 40a. ed., Porrúa, México, 2009.

- TORRES GAYTÁN, Ricardo., Un siglo de devaluaciones del peso mexicano 7ª ed., Siglo XXI, México, 1997.
- VALENCIA CARMONA, Salvador., El poder ejecutivo latinoamericano, UNAM, México, 1979.
- VÁZQUEZ CARRIZOSA, Alfredo., El poder presidencial en Colombia, 3ª ed., Colombia, Ediciones Suramérica, 1986.
- VEGA VERA, David., El presidencialismo mexicano en la modernidad, estudio sociológico y constitucional, Porrúa, México, 1989.
- VILLARREAL, René., México 2010. De la industrialización tardía a la reestructuración industrial, Diana, México, 1991.
- WEBER, Max., Economía y Sociedad, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2007.
- PELLICER DE BRODY Olga y MANCILLA, Esteban, Historia de la Revolución mexicana, período 1952 1960, en: El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador, El Colegio de México, México, 1978.

Bibliografía Complementaría:

- DAHRENDORF, Ralf., Sociedad y Sociología, Tecnos, Madrid, 1974.
- HAMILTON, Madison y Jay., El Federalista, prólogo y versión directa de Gustavo R. Velasco, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- LASKI, Harold J., The american presidency and interpretation, 5a ed., Camden, Haddon Craftsmen, Inc, N.J, 1998.
- RALSKY DE CIMET, Susana., El poder de los presidentes, Alcances y perspectivas (1910 1973), Instituto Mexicano de Estudios Políticos, México, 1976.
- RODRÍGUEZ R., Libardo., Los actos del ejecutivo en el Derecho colombiano, Temis, Bogotá, 1977.
- ROS, Antonio., Diario de un refugiado republicano, Grijalbo, México, 1975.
- SCHWARTZ, Bernardo., Los poderes del gobierno, (Volumen II.- Poderes del Presidente), UNAM: Facultad de Derecho, México, 1966.
- THOMAS, E. H., Gestion des cooperatives, Les editions d´organisation, París, 1970.
- T´KINT, Jacques y GODIN Michel., Les societés cooperatives, Maison Ferdinand Larcier, Bruxelles, 1968.
- VILLEGAS, Abelardo., Autonomía y Política, en: Festejos Conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, (Volumen I), UNAM, México, 1979.
- IRISH D., Marian y P. W., James., The politics of american democracy, Prentice Hall, Inc., Engle Wood Cliffs, New Jersey, 1981.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Democracia, representación, participación y autogestión, derecho constitucional y estado, sistemas electorales, derechos fundamentales, descentralización política, instituciones de derecho constitucional, organismos autónomos, reforma del Estado, sistema representativo, formas de Estado, sistema federal, sistema legislativo, sistema presidencial mexicano y teoría política, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PODER JUDICIAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Analizará y explicará la organización, integración, estructura y atribuciones del Poder Judicial en México en el ámbito federal y local, sus implicaciones en el contexto del principio de la división de poderes, su papel real como factor de poder en las relaciones intergubernamentales, la solución de los medios jurisdiccionales de control constitucional que tiene a cargo, así como los principales problemas políticos, jurídicos y de práctica procesal a que se enfrenta en el desarrollo de las funciones que le son propias.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Precisará los principales elementos políticos y jurídicos que le permitan la comprensión sistemática en la ubicación del Poder Judicial, de acuerdo con la organización político-administrativa de México, así como las notas esenciales derivadas de su naturaleza jurídica.

Unidad 2: Explicará los antecedentes y el desarrollo histórico del Poder Judicial en México, así como su regulación en las constituciones que han regido la vida política de nuestro país y la legislación secundaria.

Unidad 3: Precisará los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación; su integración, funcionamiento y principales atribuciones, diferenciándolos de los órganos judiciales locales.

Unidad 4: Precisará la relación que guarda el Poder Judicial Federal con los poderes Legislativo y Ejecutivo, a partir de las atribuciones constitucionales y legales conferidas.

Unidad 5: Explicará los medios jurisdiccionales de control constitucional en México, tomando en cuenta los fundamentos que los rigen, procedencia, sujetos legitimados para intentarlos, órganos que conocen de ellos, efectos de las sentencias, y los confrontará para evaluar la eficacia de cada uno de ellos.

Unidad 6: Describirá los principales problemas políticos, jurídicos y de práctica procesal a que se enfrenta el Poder Judicial en México, y propondrá alternativas de solución respecto de éstos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción.	7	0
2	Marco constitucional del poder judicial de la federación	8	0
3	Organización y atribuciones del poder judicial federal.	10	0
4	El poder judicial federal mexicano en sus relaciones intergubernamentales	8	0
5	Los mecanismos jurisdiccionales de control constitucional	10	0
6	Problemas actuales del poder judicial.	5	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Distribución de competencias en la esfera gubernamental. 1.1.1 Evolución del principio de la división de poderes y en especial de la función judicial. 1.1.2 Situación actual de las principales funciones del Estado. 1.2 Distinción entre lo judicial y lo jurisdiccional. 1.2.1 Criterio formal, atendiendo al órgano. 1.2.2 Criterio material, atendiendo a la función. 1.3 La Federación mexicana y su consecuencia en la función judicial. 1.4 El Poder Judicial. 1.4.1 Nociones generales. 1.4.2 Razón de su existencia. 1.4.3 La justicia como finalidad del Poder Judicial (una cuestión filosófica). 1.4.4 El poder del Poder Judicial. 1.4.5 Criterios teóricos y prácticos que descalifican el atributo del poder. 1.4.6 Autonomía e independencia del Poder Judicial. 1.4.7 Carrera judicial e independencia financiera. 1.5 Principales funciones del Poder Judicial Federal Mexicano. 1.5.1 Solución de conflictos (jurisdiccionales). 1.5.1.1 Juicios ordinarios federales. 1.5.1.2 Medios de control constitucional. 1.5.2 No-jurisdiccionales. 1.5.2.1 De investigación. 1.5.2.2 Administrativas.
2	2.1 Constitución de Cádiz de 181 2.2.2 Constitución de Apatzingán de 1814. 2.3 Constitución Federal de 1824. 2.4 Las siete leyes constitucionales de 1836. 2.5 Bases orgánicas de 1843. 2.6 Acta Constitutiva y de Reformas de 1847. 2.7 Constitución de 1857. 2.8 Constitución de 1917. 2.8.1 Texto original. 2.8.2 Principales reformas en la materia.
3	3.1 Suprema Corte de Justicia de la Nación. 3.1.1 Integración, requisitos y duración del cargo. 3.1.2 Funcionamiento: Pleno y Salas. 3.1.3 Atribuciones. 3.2 Consejo de la Judicatura Federal. 3.2.1 Necesidad de conformar un órgano administrativo con funciones de vigilancia en el ámbito judicial. 3.2.2 El artículo 49 constitucional y los Consejeros designados por el Senado y el Presidente de la República. 3.2.3 Marco conceptual y estudio comparado. 3.2.4 Antecedentes de un órgano similar en México. 3.2.5 Integración y atribuciones fundamentales. 3.3 Tribunal Electoral. 3.3.1 Breves antecedentes. 3.3.2 Organización y estructura. 3.3.3 Competencia. 3.3.3.1 La calificación de la elección presidencial por la Sala Superior. 3.3.3.2 Solución de conflictos electorales y laborales. 3.4 Tribunales Colegiados de Circuito. 3.5 Tribunales Unitarios de Circuito. 3.6 Juzgados de Distrito. 3.7 Jurado Federal de Ciudadanos. 3.8 Tribunales locales en auxilio de la justicia federal, jurisdicción concurrente. 3.9 Órganos judiciales de las entidades federativas. 3.9.1 Marco constitucional. 3.9.2 Competencia.
4	4.1 El Poder Judicial en las reformas constitucionales y legales. 4.1.1 Terminación del cargo de altos funcionarios judiciales inamovibles mediante reformas constitucionales. 4.1.2 La intervención del Poder Judicial en el procedimiento legislativo. 4.2 Intervención del Presidente de la República en el Poder Judicial. 4.2.1 Cómo afecta el presidencialismo mexicano en el esquema general del Poder Judicial. 4.2.2 Proceso de selección, remoción y licencia de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.2.3 Facultad de iniciativa de leyes y decretos ante el Congreso de la Unión en materias

	relacionadas con la función judicial. 4.2.4 Designación de un Consejero de la Judicatura Federal. 4.2.5 El financiamiento del Poder Judicial en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; dependencia económica o coordinación innecesaria. 4.2.6 El indulto del Ejecutivo Federal. 4.2.7 El Plan Nacional de Desarrollo. 4.2.8 Alcance de la fracción XII del artículo 89 constitucional. 4.3 Relaciones Poder Judicial-Poder Legislativo. 4.3.1 Disposición absoluta del poder revisor de la Constitución para determinar la organización del Poder Judicial Federal. Ventajas y desventajas. 4.3.2 Leyes de amnistía y resoluciones judiciales. 4.3.3 Declaratoria de inconstitucionalidad de las leyes por el Poder Judicial Federal. 4.3.4 El Senado. 4.3.4.1 Nombramiento de Ministros. 4.3.4.2 Designación de los Consejeros de la Judicatura Federal. 4.3.4.3 Elección de los Magistrados Electorales.
5	5.1 Amparo. 5.1.1 Principios fundamentales. 5.1.2 Amparo directo e indirecto. 5.1.3 Los efectos de las sentencias. 5.2 Controversia constitucional. 5.2.1 Antecedentes. 5.2.2 Procedencia. 5.2.3 Sujetos legitimados. 5.2.4 Efectos de las sentencias. 5.3 Acción de inconstitucionalidad. 5.3.1 Trasladar el debate parlamentario a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 5.3.2 Requisitos de procedencia, sujetos activos, porcentaje, limitaciones y tiempo para ejercitarla. 5.3.3 Presupuestos y efectos de las resoluciones. 5.4 Juicios constitucionales electorales. 5.4.1 La justiciabilidad de las cuestiones electorales. 5.4.2 Ley General de los Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
6	PROBLEMAS ACTUALES DEL PODER JUDICIAL. 6.1 La política y el Poder Judicial. 6.2 Opinión pública y medios de comunicación. 6.3 La solución de controversias. 6.3.1 La prontitud. 6.3.2 Disminución del número de ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6.4 Los tribunales administrativos y la Unidad jurisdiccional. 6.5 Federalismo o centralismo judicial. 6.5.1 Consideraciones previas. 6.5.2 Antecedentes del amparo judicial. 6.5.3 Evaluación de esta figura en el sistema federal. 6.5.4 Declaración de Querétaro de 1994. 6.6 Exclusión del fuero constitucional para los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. 6.7 Otras.

Bibliografía Básica:

- ALEGRE MARTÍNEZ, Miguel Ángel., Justicia Constitucional y Control Preventivo, : Universidad de León, España, 1995.
- BARRAGÁN BARRAGÁN, José., Introducción al federalismo (la formación de los poderes en 1824), Universidad de Guadalajara, México, 1994.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., Derecho Constitucional Mexicano, 20ª ed., Porrúa, México, 2009.
- CABRERA, Lucio., El Poder Judicial Federal Mexicano y el Constituyente de 1917, UNAM, México, 1968.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime, Una Constitución para la Democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional, UNAM, México, 1996.
- CARMONA TINOCO, Jorge Ulises., La Interpretación Judicial Constitucional, UNAM: Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1996.
- CARPIZO, Jorge, Estudios Constitucionales, 8ª ed., Porrúa, México, 2003.
- CARRILLO FLORES, Antonio., La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos, Porrúa, México, 1981.
- CASTRO, Juventino V., El artículo 105 constitucional, 6ª ed., Porrúa, México, 2008.
- CHÁVEZ PADRÓN, Martha., Evolución del juicio de amparo y el poder judicial federal, 2ª ed., Porrúa, México, 2008.
- FIX FIERRO, Héctor., La eficiencia de la justicia (una aproximación y una propuesta), en: Cuadernos para la reforma de la justicia, número 1, UNAM, México, 1995.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor., Ensayos sobre el Derecho de Amparo, 3ª ed., UNAM, México, 2003.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Poder Judicial y Ministerio Público, 3ª ed., Porrúa, México, 2006.
- GONZÁLEZ AVELAR, Miguel., La Suprema Corte y la Política, 2ª ed., UNAM, México, 1994.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel., El Federalismo, UNAM, México, 1995.
- LOEWENSTEIN, Karl., Teoría de la Constitución, traducción y estudio sobre la obra por Alfredo Gallego Anabitarte, 2ª

ed., Ariel, Barcelona, 1996.
- MADRID HURTADO, Miguel de la., Estudios de Derecho Constitucional, 3ª ed., Porrúa, México, 1986.
- MAESTRIA EN DERECHO, La novísima reforma de la Suprema Corte de Justicia mexicana Revista Jurídica Jalisciense, Guadalajara, Jal., México, año 5, número 2, mayo-agosto de 1995.
- MAESTRIA EN DERECHO, Algo sobre los antecedentes de nuestro juicio de amparo Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, Año XXI, número 63, septiembre-dici.
- MAESTRIA EN DERECHO, La reforma judicial de 1994, Crónica Legislativa, Ciudad de México, Año IV, Nueva Época, número 2, abril-mayo de 1995.

Bibliografía Complementaría:

- ARRIAGA BECERRA, Hugo Alberto. , La Acción de Inconstitucionalidad? : Lex, Difusión y análisis, 3ª época, año 1, Torreón Coahuila, México., número 4, 1995.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto., El artículo 17 constitucional y la práctica judicial, Revista de la Facultad de Jurisprudencia, Toluca, México, año 1, número 3, octubre-diciembre de 1980.
- CASTILLO SOBERANES, Miguel Ángel., La declaratoria general de inconstitucionalidad como medio de depuración del sistema jurídico mexicano? Ars Iuris, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Ciudad de México, Número 6, 1991.
- MATEOS SANTILLÁN, Juan José., El Supremo Poder Conservador, primer tribunal de constitucionalidad mexicano en 1836 Revista Jurídica Jalisciense, Guadalajara, Jalisco, México., Año 5, No. 2, mayo-agosto de 1995.
- SEPÚLVEDA VALLE, Carlos., El Control de la Constitucionalidad : Revista Jurídica Jalisciense, Universidad de Guadalajara, México, año 5, número 1, enero-abril de 1995.
- MAESTRIA EN DERECHO, La reinstauración de los juicios de constitucionalidad con efectos generales en México? Revista Jurídica Jalisciense, Guadalajara, Jalisco, México., Año 5, No. 1, enero-abril de 1995.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Democracia, representación, participación y autogestión, derecho constitucional y estado, sistemas electorales, derechos fundamentales, descentralización política, instituciones de derecho constitucional, organismos autónomos, reforma del Estado, sistema representativo, formas de Estado, sistema federal, sistema legislativo, sistema presidencial mexicano y teoría política, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PODER LEGISLATIVO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre el marco jurídico-político del Poder Legislativo en México, analizando sus antecedentes, funciones, estructura, relaciones con los otros poderes, asimismo realizará un análisis comparativo y crítico de algunos parlamentos de diversos países, en cuanto a su forma de elección, funciones, estructura y características especiales, concluyendo con un análisis similar de los congresos locales en México, para determinar los diversos grados de evolución que se ha dado en la materia en el ámbito nacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Concluirá sobre los antecedentes del Poder Legislativo en México, así como las facultades que le otorga la Constitución.

Unidad 2: Argumentará sobre la estructura orgánica y funcionamiento del Poder Legislativo a la luz del Derecho Parlamentario, desde la instalación y organización de las asambleas y características de las sesiones, hasta las etapas del procedimiento legislativo, con base en la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Unidad 3: Argumentará sobre las relaciones que surgen entre el Poder Legislativo con los otros dos poderes y los mecanismos e instrumentos de control que establece la Constitución para lograr el equilibrio entre ellos.

Unidad 4: Caracterizará el procedimiento en el juicio de responsabilidades, competencia del Poder Legislativo.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Aspectos generales del poder legislativo.	12	0
2	Estructura y funciones del congreso federal en México	15	0
3	Relación del legislativo con los otros poderes.	15	0
4	Intervención del poder legislativo en el juicio de responsabilidades	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes del Poder Legislativo en México. 1.1.1 Diputados provinciales. 1.1.2 Supremo Congreso de Apatzingán. 1.1.3 El Congreso Constituyente 1823-1824. 1.1.4 El Poder Legislativo en las constituciones de 1824, 1836, 1843 y 1857. 1.1.5 La reinstalación del Senado en 1874. 1.1.6 el Poder Constituyente en 1916-1917. 1.1.7 El Poder Legislativo en la Constitución de 1917 y su evolución histórica hasta la fecha.

	1.1.8 Perspectivas del Poder Legislativo. 1.2 Facultades del Congreso Federal. 1.2.1 Facultades del Congreso de la Unión. 1.2.2 Facultades de la Comisión Permanente. 1.2.3 Facultades exclusivas de la Cámara de Diputados. 1.2.4 Facultades exclusivas de la Cámara de Senadores.
2	2.1 La instalación y organización de las asambleas. 2.1.1 Las reuniones preparatorias. 2.1.2 La protesta. 2.1.3 La directiva. 2.1.4 Las comisiones. 2.1.5 Las fracciones o grupos parlamentarios. 2.1.6 Otros grupos de trabajo. 2.2 Las sesiones. 2.2.1 Las diversas clases de sesiones. 2.2.2 El Quórum. 2.2.3 Las mociones. 2.2.4 La dispensa de trámite. 2.2.5 El público. 2.3 El proceso legislativo. 2.3.1 La iniciativa. 2.3.2 El dictamen. 2.3.3 El debate. 2.3.4 La aprobación. 2.3.5 La promulgación. 2.3.6 La publicación. 2.4 Caso práctico: análisis y seguimiento de un proceso legislativo. 2.5 Estudio comparativo de la estructura y funciones de algunas legislaturas locales y el Poder Legislativo en Estados Unidos de Norteamérica, Chile, Brasil, Argentina, Cuba, Inglaterra, España y el Parlamento de la Unión Europea.
3	3.1 Relación con el Poder Ejecutivo. 3.1.1 Los controles en la Administración Pública. 3.1.2 El control externo de la Administración Pública. 3.1.2.1 Naturaleza del Presupuesto de Egresos. 3.1.2.2 Revisión y aprobación de las cuentas públicas. 3.1.2.2.1 Informes previos y de resultados. 3.1.2.2.2 Acciones derivadas de la revisión de las cuentas públicas. 3.1.2.2.2.1 Recomendaciones. 3.1.2.2.2.2 Promoción de sanciones. 3.1.2.2.2.3 Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal ante la SHCP. 3.1.2.2.2.4 Denuncias penales. 3.1.3 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. 3.1.4 Discusión y aprobación de las cuentas públicas. 3.1.5 Discusión y aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación. 3.1.6 Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda. 3.1.6.1 Breve reseña histórica de la Contaduría. 3.1.6.2 Funciones de contraloría de la Contaduría Mayor de Hacienda. 3.1.6.3 Atribuciones. 3.1.6.4 Las Auditorías. 3.1.6.4.1 Financieras. 3.1.6.4.2 De sistemas. 3.1.6.4.3 De legalidad. 3.1.6.4.4 De normatividad de obras públicas. 3.1.6.4.5 Evaluación de programas. 3.1.6.4.6 Especiales. 3.1.7 La evaluación gubernamental. 3.2 Relación con el Poder Judicial. 3.2.1 Intervención en nombramientos. 3.2.1.1 Cámara de Diputados. 3.2.1.2 Cámara de Senadores.
4	4.1 Sujetos de juicio político. 4.2 Causas de procedencia. 4.3 Procedimiento. 4.3.1 Recepción de denuncias. 4.3.2 La Cámara de Diputados como instancia acusadora. 4.3.3 La Cámara de Senadores como jurado de sentencia. 4.4 De la responsabilidad penal de diputados y senadores al Congreso de la Unión.

Bibliografía Básica:

- BERLÍN VALENZUELA, Francisco., Derecho Parlamentario, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- BENSON, Nettie Lee., La diputación provincial y el federalismo mexicano, 2ª ed., UNAM: CM, México, 1994.
- CIOCO DI, Vitorio., El Dirito Parlamentare nella teoría en nella práctica, Gruffré Editores, Milano, 1990.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H, CONGRESO DE LA UNIÓN, El Poder Legislativo en la Actualidad, UNAM, México, 1994.
- ENCICLOPEDIA PARLAMENTARIA DE MÉXICO, México: Cámara de Diputados, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas; Miguel Ángel Porrúa, 1997.
- GAMAS TORRUCO, José., Regímenes parlamentarios de gobierno, UNAM, México, 1976.
- LUJAMBIO, Alonso., Federalismo y Congreso en el cambio político de México, UNAM, México, 1996.
- MANZELLA, Andrea., El Parlamento, Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, México, 1987.
- NOHLEN, Dieter., Sistemas electorales y partidos políticos, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Técnica Legislativa en: 75 Aniversario de la Constitución Política de los E.U.M., UNAM: Facultad de Derecho: Seminario de Derecho Constitucional, México, 1993.
- PEDROZA DE LA LLAVE, Susana Thalía., El Congreso de la Unión, integración y regulación, UNAM, México, 1997.
- QUIROGA LAVIE, Humberto., Derecho parlamentario Iberoamericano, Porrúa, México, 1987.
- RABASA, Emilio O., El pensamiento político y social del constituyente de 1916-1917, UNAM, México, 1996.
- SALAZAR ALAROA, Enrique A., Derecho Parlamentario, La Contaduría Mayor de Hacienda hacia un Tribunal Mayor de Hacienda, INAP, México, 1989.
- SANTAOLALLA, Fernando, Derecho Parlamentario Español, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.
- SARTORI, Giovanni., Ingeniería constitucional comparada, 3ª ed.: Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- SERNA DE LA GARZA, José María., Panorama del Derecho Mexicano, Derecho Parlamentario, McGraw Hill, México, 1997.
- Parlamento y sociedad civil, Cátedra de Derecho Político, Universidad de Barcelona, 1980.

Bibliografía Complementaría:

- CHARDENAGAR, André., Razón de ser del Parlamento Legislativo de la Cámara de Diputados (LI Legislatura), México, 1981.
- MANZELLA, Andrea, Jornadas de Derecho Parlamentario, (fonográficos. Volúmenes I, II y III), Congreso de los Diputados, Madrid, 1985.
- SENADO DE LA REPÚBLICA ? UNAM, Política y Procesos Legislativos, Senado de la República, LII Legislatura: UNAM, México, 1985.
- VENNIGS, Ivor., Parliament, Cambridge University Press, London, 1970.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Democracia, representación, participación y autogestión, derecho constitucional y estado, sistemas electorales, derechos fundamentales, descentralización política, instituciones de derecho constitucional, organismos autónomos, reforma del Estado, sistema representativo, formas de Estado, sistema federal, sistema legislativo, sistema presidencial mexicano y teoría política, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: REGIMEN JURIDICO MUNICIPAL				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Concluirá acerca de los aciertos y deficiencias del sistema municipal mexicano, a partir del análisis reflexivo de su concepción económica sociopolítica, fines, regulación jurídica, autonomía, estructura, funcionamiento y problemática actual.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre la problemática que presenta la definición del Municipio y contará con elementos teóricos que le permitan elaborar su propia definición a partir del análisis de las diversas teorías que tratan de explicarlo, asimismo identificará la naturaleza y caracteres del municipio mexicano.

Unidad 2: Planteará el marco jurídico del Municipio, relacionando el cuerpo normativo del Derecho Municipal con las normas federales y estatales.

Unidad 3: Confrontará el marco jurídico que ha regulado al Municipio mexicano, antes y después de la reforma constitucional de 1983, y argumentará sobre el nuevo marco jurídico de las relaciones intergubernamentales y los mecanismos constitucionales de redistribución de competencias.

Unidad 4: Integrará los elementos esenciales del Municipio en la explicación del mismo como Unidad económica y socio-política, jurídicamente regulada en México.

Unidad 5: Argumentará sobre la concepción del Municipio Libre, plasmada en el texto constitucional, alrededor del concepto de autonomía municipal considerando los aspectos políticos, administrativo y fiscal del Municipio, asimismo discutirá sobre los alcances del concepto autonomía desde la perspectiva del Municipio mexicano.

Unidad 6: Caracterizará los diversos procedimientos para la aplicación de estas figuras de control constitucional y señalará los derechos de los afectados previstos en los procedimientos establecidos en el artículo 115 constitucional.

Unidad 7: Señalará las atribuciones del Congreso Estatal sobre el Patrimonio y la Hacienda municipales; concretamente sobre los diversos tipos de bienes del Municipio, en cuanto al primero, y sobre los presupuestos, contribuciones y cuenta pública, en cuanto a lo segundo.

Unidad 8: Distinguirá los Servicios Públicos que son a cargo del Municipio en forma exclusiva y aquéllos que presta en forma concurrente con otros niveles de gobierno.

Unidad 9: Caracterizará la administración del Municipio en México a partir de su planificación.

Unidad 10: Señalará las facultades del Municipio frente al desarrollo urbano y el fenómeno de la conurbación. En especial las facultades en que el Municipio comparte niveles de responsabilidad con dependencias gubernamentales federales y diversos organismos nacionales y estatales: su reglamentación, manejo y control.

Unidad 11: Planteará las semejanzas y diferencias existentes entre el Municipio mexicano y los municipios de origen anglosajón en América, como los de Estados Unidos de América y Canadá, así como los más representativos de los sistemas municipales europeos e iberoamericanos.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas

1	Municipio y derecho municipal.	4	0
2	El derecho municipal y su integración normativa	4	0
3	El municipio y la reforma constitucional de 1983	6	0
4	Elementos estructurales del municipio, territorio, población y gobierno.	4	0
5	Autonomía municipal: sus aspectos políticos, administrativos y fiscales.	6	0
6	El desconocimiento, la suspensión y la revocación del ayuntamiento o del mandato de alguno de sus miembros	2	0
7	Patrimonio y hacienda municipales.	4	0
8	Prestación de los servicios públicos municipales.	6	0
9	Administración del municipio mexicano.	3	0
10	Atribuciones municipales en materia de asentamientos humanos, ecología y protección al ambiente	5	0
11	El municipio en el derecho comparado.	4	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Definición. 1.2 Naturaleza del Municipio. 1.3 El Derecho Municipal y su concepto. 1.4 El Municipio en México.
2	2.1 Fuentes federales: la Constitución y otras leyes. 2.2 Fuentes normativas de los Estados: Constitución local, leyes orgánicas municipales, otras. 2.3 Fuentes municipales en sentido estricto: bandos, ordenanzas, reglamentos y otras formas normativas. 2.4 Los convenios como fuentes mixtas: la coordinación entre Federación, estados y municipios.
3	3.1 El artículo 115 constitucional y la reforma de 1983. 3.1.1 La autonomía política del Municipio. 3.1.2 La autonomía financiera del Municipio. 3.1.3 La autonomía administrativa del Municipio. 3.2 La reforma del artículo 73 constitucional y la redistribución de competencias. 3.2.1 En materia de asentamientos humanos. 3.2.2 En materia de protección al ambiente. 3.2.3 En materia de restauración del equilibrio ecológico. 3.3 La asunción de funciones federales por parte de los estados y de los municipios, vía la suscripción de convenios. 3.3.1 La reforma al artículo 116 constitucional. 3.3.2 El Programa para el Nuevo Federalismo.
4	4.1 El territorio municipal y su apreciación jurídica. 4.1.1 La división territorial de los municipios mexicanos. Diversidad de tipologías en los estados. 4.1.2 Los conflictos sobre límites territoriales municipales. 4.1.2.1 Criterios de solución. 4.2 La población municipal. 4.2.1 Generalidades sobre población como elemento sociológico y como elemento político. 4.2.2 Diversas categorías poblacionales y sus características y planos prerrogativos jurídicos: habitantes, vecinos y ciudadanos de la municipalidad. 4.3 El Gobierno Municipal. 4.3.1 Forma de gobierno del Municipio mexicano. 4.3.2 El Ayuntamiento mexicano como titular del gobierno local. Su integración. 4.3.3 Facultades, competencias y responsabilidades del Ayuntamiento como órgano de dirección política y de administración. 4.3.4 El Presidente Municipal, los regidores y los síndicos: sus respectivas atribuciones y competencias. 4.3.5 Auxiliares del Ayuntamiento: electos y designados. 4.4 Las Comisiones de Administración Municipal: su integración y facultades. 4.5 Los trabajadores al servicio del Municipio: su estatuto legal.
5	5.1 Concepto jurídico de autonomía: Municipio Libre o Municipio Autónomo. 5.2 Autonomía política del Municipio. 5.2.1 Designación de sus propias autoridades. 5.2.2 Principales aspectos electorales del Municipio y sus particularidades. 5.3 Autonomía administrativa del Municipio. 5.3.1 Facultades reglamentarias municipales. 5.3.2 La capacidad de gestión de servicios públicos. 5.3.3 Otras competencias. 5.4 Autonomía fiscal y financiera del Municipio, como libre manejo de su Hacienda. 5.4.1 La redistribución de competencias en materia fiscal.

	5.5	Las limitaciones de la autonomía municipal.
6	6.1 6.2 6.3	Apreciación teórica de estas figuras jurídicas de defensa del orden constitucional. Intervención de los congresos locales en el procedimiento previsto. Derecho de los afectados en estos procedimientos.
7	7.1 7.2 7.3 7.4 7.5	Concepto de Patrimonio y concepto de Hacienda municipales. Atribuciones de los congresos estatales en materias patrimonial y hacendaria municipales. Los bienes de los municipios: su naturaleza, clasificación y disposición. La Hacienda Municipal. 7.4.1 El Presupuesto de Ingresos. 7.4.2 El Presupuesto de Egresos. 7.4.3 Contribuciones en favor de los municipios. La Cuenta Pública Municipal: su presentación, revisión y dictamen.
8	8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 <	

Porrúa, México, 1983.
- VALENCIA CARMONA, Salvador, El Municipio y la Nueva Legislación Local, en el caso Veracruz, La reforma Municipal en la Constitución, México, 1986.
- AZUELA GUITRÓN, Mariano y, et_al., La Reforma Municipal en la Constitución, Porrúa, México, 1986.
- D?ACOSTA, JULIO y, et_al., El Fuero del Municipio, JUS, México, 1948.
- BEYER DE ROLANDINI, Carmen, El Municipio en el Sistema de Coordinación Fiscal de México Revista de Estudios Municipales Enero-Febrero, Secretaría de Gobernación - CNEM, México, 1, 1985.
- BEYER DE ROLANDINI, Carmen, La Legislación Hacendaria Municipal y la Coordinación Fiscal Revista de Estudios Municipales, Enero-Febrero, Secretaría de Gobernación - CNEM, México, 1984.
- BORJA, Jordi, Descentralización en la Experiencia Municipal Española Revista de Estudios Municipales en Iberoamérica, CNEM, México, 1986.
- CARBALLO BALVANERA, Luis, El Control Constitucional de la Potestad Fiscal Revista de Estudios Municipales, Enero-Febrero, Secretaría de Gobernación - CNEM, México, 1, 1985.
- D?ASCOLI CENTENO, Humberto, El Municipio en Venezuela. El Municipio en Iberoamérica Revista de Estudios Municipales, México, 1986.
- FAYA VIESCA, Jacinto, Avances e Implicaciones Jurídicas Administrativas del Nuevo Artículo 115 Constitucional Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, INAP, México, 1984.
- GARCÍA ANTONIO, Ángel, El Municipio en el Proceso de Desarrollo en España, en Teoría y Praxis Administrativa, Nuevo León, México: Instituto de Administración Municipal de México y España; Instituto de Administración Pública de Nuevo León, octubre 1988 a junio 1989, (Volúmenes II y III, números 8, 9 y 10, 1990.
- LIZAOLA, Clemente, El Municipio, Ayuntamiento y la Organización Municipal, Histórico Teoría y Praxis Administrativa, Instituto de Administración Municipal de México, Instituto de Administración Pública de Nuevo León, (Volúmenes II y III, números 8, 9 y 10, octubre 1988 a junio 1989), México, España, 1990.
- MADRAZO, Jorge, Representación proporcional de los Ayuntamientos UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Cuadernos, Año 1, No. 2, Mayo-Agosto, México, 1986.
- NAVA NEGRETE, Alfonso, Los Municipios de México Revista de la Facultad de Derecho de México, julio-diciembre, UNAM, Facultad de Derecho, México, 1985.
- OCHOA CAMPOS, Moisés, Evolución del Municipio Mexicano Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, INAP, México, 16-17, 1985.
- PALACIOS ALCOCER, Mariano, El Municipio Libre en México, Tomo XXXVII Revista de la Facultad de Derecho de México, UNAM: Facultad de Derecho, México, enero-junio 1987, números 151-152-153, 1987.
- PÉREZ CORREA, Fernando, Nuevas Bases Constitucionales del Federalismo Mexicano Revista Estudios Municipales, Centro Nacional de Estudios Municipales, México, 1986.
- SEPÚLVEDA AMOR, Alejandro, Reforma Fiscal Municipal, en: Estudios Municipales Secretaría de Gobernación - CNEM, México, 1, 1985.
- TERAN, Washington, Gobierno Municipal Autónomo de Ecuador. El Municipio en Iberoamérica Revista de Estudios Municipales, CNEM, México, 1986.
- VELASCO MURIAS, Luis Fernando, Los Servidores Públicos Municipales en España, Volúmenes II y III Teoría y Praxis Administrativa, Instituto de Administración Municipal de México y España; Instituto de Administración Pública de Nuevo León, Nuevo León, números 8, 9 y 10, octubre 1988 a junio 1989.
- VELÁZQUEZ CARRANZA, Yolanda, La Hacienda Municipal Revista de Estudios Municipales, Secretaría de Gobernación - CNEM, México, 1, Enero-Febrero 1985.
-CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, Proceso legislativo de la iniciativa presidencial de reformas y adiciones al artículo 115 de la Constitución Política de los E. U. M, México,1983

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: REGIMENES CONSTITUCIONALES CONTEMPORANEOS				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Estará en la posibilidad de establecer en forma clara y precisa las características inherentes de las familias jurídicas que existen en el mundo, identificando las diferencias sustanciales que prevalecen entre los diversos sistemas jurídicos contemporáneos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad I: Tendrá una noción completa de la utilidad del estudio del Derecho Constitucional Comparado, a nivel de Posgrado.

Unidad II: Determinará con precisión la pertenencia de un sistema jurídico a alguna de las familias jurídicas, según las características de dicho sistema.

Unidad III: Identificará las peculiaridades propias de los sistemas jurídicos que se agrupan en la familia Romano – germánica.

Unidad IV: Identificará las peculiaridades propias de los sistemas jurídicos que se agrupan en la familia Anglosajona.

Unidad V: Identificará las peculiaridades propias de los sistemas jurídicos que se agrupan en la familia de los derechos socialistas.

Unidad VI: Identificará las peculiaridades propias de los sistemas jurídicos que se agrupan en la familia de los derechos filosóficos o religiosos.

Unidad VII: Identificará las peculiaridades propias de los sistemas jurídicos que se agrupan en la familia de los derechos plurales, híbridos o mixtos.

Unidad VIII: Identificará las peculiaridades propias del sistema jurídico e instituciones políticas de la Unión Europea.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho constitucional comparado	6	0
2	Los sistemas jurídicos agrupados en familias jurídicas	3	0
3	Sistema jurídico e instituciones políticas (familia romano-germanica)	6	0
4	Sistema jurídico e instituciones políticas (familia anglosajona)	6	0
5	Sistema jurídico e instituciones políticas (familia socialista)	6	0
6	Sistema jurídico e instituciones políticas (familia de los derechos filosoficos o religiosos)	6	0
7	Sistema jurídico e instituciones políticas (familia de los derechos plurales, híbridos o mixtos)	6	0
8	Sistema jurídico e instituciones políticas de la unión europea	9	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Naturaleza y objeto. 1.2 Métodos comparativos. 1.3 Utilidad de su estudio. 1.4 El estudio del Derecho Constitucional Comparado en México.
2	2.1 Familia Romano – germánica. 2.2 Familia del Common Law o anglosajona. 2.3 Familia de los Derechos socialistas. 2.4 Familia de los Derechos filosóficos o religiosos. 2.5 Familia de los Derechos plurales, híbridos o mixtos. 2.6 Dificultad para establecer una tipología pura de las familias de los sistemas jurídicos.
3	3.1 Evolución histórico – constitucional. 3.2 Estructura constitucional actual. 3.2.1 Forma de Estado. 3.2.1.1 Unitario. 3.2.1.2 Federal. 3.2.1.3 Regional. 3.2.1.4 Otros. 3.2.2 Forma de Gobierno. 3.2.2.1 Poder Legislativo. 3.2.2.2 Poder Ejecutivo. 3.2.2.3 Poder Judicial. 3.3 Relaciones entre poderes. 3.4 Fuentes del derecho. 3.5 Entorno sociopolítico actual. 3.5.1 Las fuerzas políticas. 3.5.1.1 Partidos políticos. 3.5.1.2 Grupos de presión. 3.6 Prospectiva jurídica y política. 3.6.1 Países: Los comprendidos en la Europa occidental (Francia, Italia, Alemania, España, Suiza, Portugal, Bélgica), los ex – satélites de la ex – Unión Soviética, Taiwán e Iberoamérica.
4	4.1 Evolución histórico – constitucional. 4.2 Estructura constitucional actual. 4.2.1 Forma de Estado. 4.2.1.1 Unitario. 4.2.1.2 Federal. 4.2.1.3 Regional. 4.2.1.4 Otros. 4.2.2 Forma de Gobierno. 4.2.2.1 Poder Legislativo. 4.2.2.2 Poder Ejecutivo. 4.2.2.3 Poder Judicial. 4.3 Relaciones entre poderes. 4.4 Fuentes del derecho. 4.5 Entorno sociopolítico actual. 4.5.1 Las fuerzas políticas. 4.5.1.1 Partidos políticos. 4.5.1.2 Grupos de presión. 4.6 Prospectiva jurídica y política. 4.6.1 Países: Gran Bretaña, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá Anglófona, Australia, Nueva Zelanda, Papua, Nueva Guinea, Guayana, Islas del Caribe (Jamaica y otros).
5	5.1 Evolución histórico – constitucional. 5.2 Estructura constitucional actual. 5.2.1 Forma de Estado. 5.2.1.1 Unitario. 5.2.1.2 Federal. 5.2.1.3 Regional. 5.2.1.4 Otros. 5.2.2 Forma de Gobierno. 5.2.2.1 Poder Legislativo. 5.2.2.2 Poder Ejecutivo. 5.2.2.3 Poder Judicial. 5.3 Relaciones entre poderes. 5.4 Fuentes del derecho. 5.5 Entorno sociopolítico actual. 5.5.1 Las fuerzas políticas. 5.5.1.1 Partidos políticos. 5.5.1.2 Grupos de presión. 5.6 Prospectiva jurídica y política.

	5.6.1 Países: China continental, Corea del Norte, Laos, Vietnam y Cuba. Tal vez algunos países de la Europa oriental, de las Repúblicas Balcánicas y de las Repúblicas de la antigua Unión Soviética, aunque en su mayoría estos países, recientemente, han cambiado de un régimen socialista a un régimen liberal.
6	6.1 Evolución histórico – constitucional. 6.2 Estructura constitucional actual. 6.2.1 Forma de Estado. 6.2.1.1 Unitario. 6.2.1.2 Federal. 6.2.1.3 Regional. 6.2.1.4 Otros. 6.2.2 Forma de Gobierno. 6.2.2.1 Poder Legislativo. 6.2.2.2 Poder Ejecutivo. 6.2.2.3 Poder Judicial. 6.3 Relaciones entre poderes. 6.4 Fuentes del derecho. 6.5 Entorno sociopolítico actual. 6.5.1 Las fuerzas políticas. 6.5.1.1 Partidos políticos. 6.5.1.2 Grupos de presión. 6.6 Prospectiva jurídica y política. 6.6.1 Países: Los comprendidos en el norte de África, Medio Oriente, Afganistán, mundo árabe, Pakistán, Bangladesh y Malasia.
7	7.1 Evolución histórico – constitucional. 7.2 Estructura constitucional actual. 7.2.1 Forma de Estado. 7.2.1.1 Unitario. 7.2.1.2 Federal. 7.2.1.3 Regional. 7.2.1.4 Otros. 7.2.2 Forma de Gobierno. 7.2.2.1 Poder Legislativo. 7.2.2.2 Poder Ejecutivo. 7.2.2.3 Poder Judicial. 7.3 Relaciones entre poderes. 7.4 Fuentes del derecho. 7.5 Entorno sociopolítico actual. 7.5.1 Las fuerzas políticas. 7.5.1.1 Partidos políticos. 7.5.1.2 Grupos de presión. 7.6 Prospectiva jurídica y política. 7.6.1 Países: Dinamarca, Groenlandia, Noruega, Suecia, Islandia, Finlandia, Turquía, Etiopía, Senegal, Provincia de Quebec, Luisiana, Puerto Rico, algunos países de Sudáfrica, Israel, la India, Japón, Filipinas, ex – entidades federativas de la Unión Soviética en Asia interior e Indonesia.
8	8.1 Antecedentes. 8.2 Proceso de integración de la Unión Europea. 8.3 Órganos de la Unión Europea. 8.4 El Parlamento Europeo. 8.5 La Unión Europea y América Latina.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel., Las mutaciones de los Estados en la última década del siglo XX, Porrúa, México, 1993.
- AL ? QAYRAWANI, Ibn Abi Zayd, Compendio de Derecho Islámico, Editorial Trotta, Madrid, 1993.
- COTARELO, R., MALDONADO, J. y ROMÁN, P., Sistemas jurídicos de la Unión Europea, Madrid, 1993.
- LEGRAND, Pierre., Le droit comparé, Presses Universitaires de France, París, 1999.
- MARGADANT, Guillermo, F., El derecho japonés actual, FCE, México, 1993.
- MARGADANT, Guillermo, F., Panorama de los sistemas jurídicos contemporáneas, con sus antecedentes. 2ª. ed., UNAM, México, 1997.
- MARTÍN MUÑOZ, Gema., El Estado Árabe, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 1999.
- SIRVENT GUTIÉRREZ, Consuelo, Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Editorial Porrúa, México, 2007.
- GREWE, C. y RUIZ FABRI, H., Droits constitutionels europeens, París, 1995.
- MANGAS MARÍN, Araceli y LIÑÁN NOGUERAS, Diego J., Instituciones y derecho de la Unión Europea, Mc. Graw ? Hill, Madrid, 2005.
- FLORES JUBERÍAS, Carlos. y, et_al., Las nuevas instituciones políticas de la Europa oriental, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997.
- CASTRO REA, Julián, JACHSON, Robert, J y MAHLER, Gregory, S., Los sistemas políticos de América del Norte en los años noventa. Desafíos y divergencias, UNAM-CISAM, México, 1999.
- CASCAJO CASTRO, José Luis y GARCÍA ÁLVAREZ, Manuel, Constituciones extranjeras contemporáneas, 3ª., Editorial

Tecnos, Madrid, 1994.
- MARGADANT, Guillermo, F. en colaboración con SI y GUTIÉRREZ, Consuelo y LEÓN ZAVALA, Fernando., Los sistemas jurídicos contemporáneos antecedentes y panorama actual, UNAM, México, 2007.

Bibliografía Complementaría:

- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo., Introducción al Derecho Constitucional Comparado, trad. de Héctor Fix-Zamudio, FCE, México, 1975.
- BURDEAU, Georges., Droit Constitutionnel et Institutions Politiques, 6ª. ed., Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, París, 1974.
- CALMON, Pedro., Curso de direito constitucional Brasileiro, 2ª. ed., Libraría, Freitas Bastas, Río de Janeiro, 1951.
- COLLOARD, Jean Claude., Los regímenes parlamentarios contemporáneos, trad. Xavier Arbos, et al, Editorial Blume, Barcelona, 1981.
- CHOURAQUI, André., L État DIsraël, Presses Universitaires de France, París, 1992.
- David, René., Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos, trad., de la ed. en Francés, Aguilar, Madrid, 1973.
- DORE, Francis., Los regímenes políticos en Asia, Trad. de Félix Blanco, en español, Siglo XXI Editores, México, 1997.
- DUCHAMEL, Olivies., Los Démocraties, régimes, histoire, exigences, Editiones du Seuil, París, 1993.
- DUVERGER, Maurice., Instituciones políticas y Derecho Constitucional, trad. de Jorge Solé-Tura, Ediciones Ariel, Barcelona, 1992.
- FORSEY, Eugene A., The Political System in Canada, ed. rev, Ottawa, external affairs and International Trade, Canada, 1989.
- GAMAS TORRUCO, José., Regímenes parlamentarios de gobierno, UNAM-IIJ, México, 1976.
- GARCÍA PELAYO, Manuel., Derecho constitucional comparado, Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- GROSSER, Alfred., La République Fédérale d? Allemagne, Presses Universitaires de France, París, 1995.
- HAMILTON, Madeison y Jay., El Federalista, vers, esp., Gustavo R. Velasco, 2ª. Ed., FCE, México, 2007.
- HAURIOU, André., Derecho constitucional e instituciones políticas, trad. de José Antonio González Casanova, Ediciones Ariel, Barcelona, 1980.
- JIMÉNEZ DE PARGA, Manuel., Las monarquías europeas en el horizonte español, Tecnos, Madrid, 1966.
- JOHNSON, E.L., El sistema jurídico soviético, trad. de J.R. Capella y J. Cano Tembleque, Ediciones Península, Barcelona, 1974.
- LAUVAUX, Philippe., Les grandes démocraties contemporaines, Presses Universitaires de France, París, 2004.
- LÓPEZ ORTÍZ, José P., Derecho Musulmán, Editorial Labor, Barcelona, 1932.
- LOEWEN STEIN, Teoría de la Constitución, trad, de Alfredo Gallego Anabitarte, 2a. Ed., Ariel, Barcelona, 1986.
- LOZANO, Mario G., Los grandes sistemas jurídicos, ver. Cost. Alfonso Ruiz Miguel, Editorial Debate, Madrid, 1982.
- PACTET, Pierre., Les institutions francaises, Presses Universitaires de France, París, 2004.
- PAREJO, Wilfrido., Les systemes socialistes, Marcel Ginard, París, 1926.
- PÉREZ SERRANO, Nicolás., Tratado de derecho político, 2a. ed., Civitas, Madrid, 1989.
- PROSPERETI, Ubaldo., Lórdinamento dello Estato Italiano, 6ª. ed., Felice le Mounier, Florencia, 1966.
- QUERMONNE, Jean ? Louis., Les régimes politiques occidentaux, deuxiéme édition, Éditions du Seuil, París, 1986.
- QUIROGA LAVIÉ, Humberto, Derecho Constitucional Latinoamericano, UNAM, México, 1991.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos., Bases esenciales del constitucionalismo latinoamericano, Abeledo- Perrot Editores, Buenos Aires, 1959.
- SANTA PINTER, José Julio., Sistema del derecho anglosajón, trad. S/R, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1956.
- SCHLESINGER, Rodolf. B., Comparative Law, The Foundation Press, New York, 1988.
- SCHWARTZ, Bernard., Los poderes del gobierno. Comentario sobre la Constitución de los Estados Unidos, trad. de José Juan de Olloqui Labastida, UNAM vols. I y II., México, 1966.
- SIGG, Oswald., Les institutiones politiques en Suisse, trad. de Jean-Claude Paillard, fragniere, Berna, Zurich, 1983.
- SINCO, LL. D. Vicente G., Philippine Constitutional Law, second edition, Manila Community Publishers, Inc, 1960.
- STEIN, Klaus., Derecho del Estado de la República Federal Alemana,Trad. de Javier Pérez Rojo y Pedro Cruz Villalón, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1987.
- STEINER, Jürg., European Démocraties, 3ª. ed., Fongman Publishers, New York, 1995.
- TENORIO, Pedro J., Introducción al Derecho Constitucional Comparado, Universidad Complutense, Madrid, 1997.
- THOMAS, Maurice, W., Derecho e instituciones de la Gran Bretaña, vers. Cast., Miguel G. Santesmasses, Ediciones Minerva, México, 1945.
- TOCQUEVILLE, Alexis de., La democracia en América, trad. de Luis R. Cuellar, FCE, México, 2007.
- TOMÁS VILLARROGA, Joaquín., Breve historia del constitucionalismo español, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997.
- TUNC, André y Suzame., El Derecho de los Estados Unidos de América, trad. de Javier Elola, Imprenta Universitaria, México, 1957.
- USCATESCU, George., Del Derecho Romano al Derecho Soviético, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1968.
- VALLARTA PLATA, José G., Introducción al estudio del Derecho Constitucional comparado, Porrúa, México, 2002.
- VILLORO TORANZO, Miguel., Del Derecho Hebreo al Derecho Soviético, Escuela Libre de Derecho, México, 1989.
- VALENCIA, Salvador., Manual de Derecho Constitucional general y comparado, Facultad de Derecho U. V, Xalapa, 1991.
- VERGOTINI, Guiseppe de., Diritto Constituzionale comparate, Cedan, Padova, 2004.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis y, et_al., La reforma del Estado. Estudios Comparados, Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República, UNAM, México, 1996.
- DENISOV, A. y KIRICHENPO, M, Derecho constitucional soviético, trad. S/R, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1959.
- GARCÍA BELAUNDE, D., FERNÁNDEZ SEGADO, F. y HERNÁNDEZ VALLE, R., Los sistemas constitucionales Iberoamericanos, Editorial Dirynson, Madrid, 1992.

- MYLLY, Juhani y BERRY, Michael., Political parties in Finland, University of Turku, Finland, 1987.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, S. y MELLADO PRADO, P., Sistemas Políticos Actuales, Madrid, 2000.
- ZÁRATE, José Humberto, MARTÍNEZ GARCÍA, Octavio y RÍOS RUÍZ, Alma de los Angeles., Sistemas jurídicos contemporáneos, Serie Jurídica, Mc. Graw-Hill, México, 1999.
- WILSON, Woodrow. y, El gobierno constitucional en los Estados Unidos, trad. Federico González Garza, 3a. ed. Inglesa, Editorial Cultura, México, 1922.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: SISTEMAS DE CONTROL CONSTITUCIONAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Constitucional		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Conocerá los elementos teóricos respecto a los instrumentos de que disponen los poderes y en general todo órgano de autoridad para lograr el funcionamiento armónico, equilibrado y permanente con sustento en las normas constitucionales. Asimismo identificar a los medios de control constitucional como los factores políticos, económicos, sociales y de técnica jurídica que han sido canalizados por medio de normas de carácter fundamental e incorporados a la Constitución con el propósito de limitar el poder y lograr que sus titulares se sometan a los lineamientos establecidos en la propia carta fundamental.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá las diversas teorías sobre el control instituidas a través de las cuales se procura normar las actividades para evitar el abuso en el ejercicio del poder.

Unidad 2: Conocerá los sistemas de control de las leyes a través de la historia y las condiciones y procedimientos en que se produce el control, a través de mecanismos constitucionales que buscan el equilibrio y evitan el abuso del poder, mediante la regulación de un sistema de supervisión, vigilancia, distribución de facultades y declaraciones vinculatorias o no vinculatorias entre los órganos del poder del Estado.

Unidad 3: Conocerá los antecedentes históricos jurídicos de los diversos mecanismos del control constitucional del poder público que existen en otros países y estar en posibilidades de hacer un análisis comparativo con los que existen en México.

Unidad 4: Conocerá los fundamentos constitucionales para el control, el objeto, órganos, formas y efectos del control.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Aspectos teóricos del control constitucional del poder público.	10	0
2	Los sistemas de control constitucional.	13	0
3	La función del control en el derecho comparado.	10	0
4	El control constitucional del poder público y sus fundamentos	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Teoría del control según Manuel Aragón. 1.2 Teoría del control según Karl Loewenstein. 1.3 Conceptos de Control. 1.4 Control y Poder. 1.5 Control y Sistema Representativo. 1.6 Control y Sistemas Presidencial y Parlamentario. 1.7 Los sujetos de control: controlador y controlado.

	1.8 Tipología de los controles. 1.8.1 Controles materiales y formales. 1.8.2 Controles unidireccionales y bidireccionales. 1.8.3 Controles organizativos y funcionales. 1.8.4 Controles preventivos y correctivos. 1.8.5 Controles perceptibles e imperceptibles. 1.8.6 Controles constitucionales y para constitucionales.
2	2.1 La función del control. 2.2 Funciones del poder y control. 2.3 Control y estado de derecho. 2.4 Control de la constitucionalidad por órgano político. 2.5 Control constitucional por órgano judicial. 2.6 Control constitucional por vía de acción. 2.7 Control constitucional por vía de excepción. 2.8 Control y responsabilidad.
3	3.1 Inglaterra. 3.2 Estados Unidos de América. 3.3 Francia. 3.4 España. 3.5 México.
4	4.1 Facultades de supervisión y vigilancia del Órgano de Fiscalización Federal sobre el ejercicio de la cuenta pública por parte del Poder ejecutivo Federal. 4.2 Facultades de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.3 Juicio Político. 4.4 Facultades para declarar la desaparición de poderes en un Estado o Municipio. 4.5 Principio de Supremacía Constitucional y Procedimiento Dificultado de la Reforma a la Constitución. 4.6 Veto. 4.7 Informe presidencial. 4.8 Comparecencia de los miembros del Gabinete e integraciones de Comisiones de Investigación. 4.9 Controles financieros. 4.10 Suspensión de Garantías. 4.11 Ratificación de nombramientos. 4.12 Tratados internacionales. 4.13 Facultad reglamentaria. 4.14 Responsabilidad de los servidores públicos. 4.15 Ausencia del Presidente de la República del Territorio Nacional.

Bibliografía Básica:

- ARTEAGA NAVA, Elisur, Derecho constitucional, Oxford University Press, 3ª. ed., México, 2009.
- ARTEAGA NAVA, Elisur, La Controversia Constitucional, la Acción de Inconstitucionalidad y la Función Investigadora de la Corte, el Caso Tabasco, y otros, Editorial Monte Alto, tercera edición, México, 1997.
- CARBONELL, Miguel, Constitución, Reforma Constitucional y Fuentes del Derecho en México, 6ª ed., Porrúa, México, 2008.
- CASTRO Y CASTRO juventino, El artículo 105 constitucional, 6ª ed., Porrúa, México, 2008.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Introducción al Estudio de la Defensa de la Constitución en el Ordenamiento Mexicano, Serie Cuadernos Constitucionales, UNAM, México, 1998.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Función del ?Poder Legislativo?, Instituto de Administración Pública del Estado de Colima, México, 1994.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Derecho constitucional mexicano, 41ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GÓNGORA PIMENTEL, Génaro David, El derecho que tenemos: la justicia queesperamos, 2ª ed., Laguna, México, 2006.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, Las controversias entre la Constitución y la política, UNAM, México, 1998.
- MORA DONATTO, Cecilia judith, Las Comisiones Parlamentarias de Investigación como órganos de control político, UNAM, México, 1998.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, 40ª ed., Porrúa, México, 2009.
- VALADÉS, Diego, Constitución y Política ?El Control del Poder?, Porrúa, 3ª ed., México, 2006.
- BONILLA LÓPEZ, Miguel y GUINTO LÓPEZ Jesús B., Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto de la Judicatura Federal, México, 1998.
- VALADÉS, Diego y CARBONELL Miguel, Constitucionalismo Iberoamericano del siglo XXI, UNAM, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- ARAGÓN, Manuel, Constitución, Democracia y Control, Unam, México, 2002.
- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo, Derecho Constitucional, tercera edición, Tecnos, Madrid, 1987.
- GARCÍA, Alonso, La interpretación de la Constitución, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, La Constitución como Norma y el Tribunal Constitucional, Civitas, Madrid, 2006.
- GÓMEZ ROBLEDO, Ignacio, El Origen del Poder según Francisco Suárez, Editorial Jus, México, 1948.
- GONZÁLEZ URIBE, Héctor, Teoría Política, 15ª ed., Porrúa, México, 2007.

- GUDIÑO PELAYO, José de Jesús, Controversia sobre controversia, 3ª ed., Porrúa, México, 2004.
- HESSE KONRAD, ?Concepto y Cualidad de Constitución?, Escritos de Derecho Constitucional, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.
- HUERTA OCHOA, Carla, Mecanismos Constitucionales para el Control del Poder Político, UNAM, México, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier, El Control Jurisdiccional y Parlamentario de los Decretos Legislativos, Revista de Derecho Político número 10, Madrid, 1981.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier, La Defensa de la Constitución, Funtana, México, 1996.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier, La Interpretación de la Constitución y el carácter objetivado del Control Jurisdiccional, Revista Española de Derecho Constitucional, número 17, mayo-agosto, Madrid, 1986.
- LANZ CÁRDENAS, José Trinidad, La Contraloría y el Control Interno en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- LOEWENSTEIN, Karl, Teoría de la Constitución, 2ª ed., Ariel, Barcelona, España, 1976.
- SCHMILL, Ulises, El Sistema de la Constitución Mexicana, 2ª ed., Porrúa, México, 1977.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo()			
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA SOCIAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Administración y Procuración de Justicia		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Diferenciará los diversos órganos competentes y los procedimientos a través de los cuales se imparte la justicia social en México, básicamente en las materias laboral y agraria, destacando sus principios rectores y características diferenciadoras.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Delimitará el ámbito del Derecho Social, señalando con precisión sus características determinantes, a partir del análisis de sus diversas clasificaciones y disciplinas que lo integran.

Unidad 2: Precisará las diversas funciones del Estado, desde sus sentidos material y formal, diferenciándolas de las funciones de gobierno.

Unidad 3: Caracterizará a la función jurisdiccional.

Unidad 4: Planteará los elementos conceptuales que sustentan y hacen a la Teoría del Proceso.

Unidad 5: Caracterizará el ámbito de ejercicio de la justicia laboral, considerando a los órganos competentes en cuanto a su estructura y funcionamiento.

Unidad 6: Diferenciará los órganos en los cuales se radican los asuntos laborales de naturaleza jurídica, distinguiendo cada uno de los procedimientos que en ellos se sustancian para la solución de los primeros.

Unidad 7: Caracterizará el ámbito de ejercicio de la justicia agraria, considerando a los órganos competentes en cuanto a su estructura y funcionamiento.

Unidad 8: Diferenciará los órganos en los cuales se radican los asuntos agrarios de naturaleza jurídica, distinguiendo cada uno de los procedimientos que en ellos se sustancian para la solución de los primeros.

Unidad 9:Diferenciará el ámbito de competencia del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje del de la Procuraduría Federal del Consumidor, encuadrándolos también como órganos de Administración de Justicia Social.

Unidad 10: Planteará los principios fundamentales que sustentan la justicia federal a través del juicio de amparo en las materias agraria y laboral, vinculándolos con los propios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Administración de la Justicia Social.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de derecho social.	4	0
2	Las funciones del estado	7	0
3	Función jurisdiccional.	4	0
4	Teoría del proceso.	8	0

5	Justicia laboral.	4	0
6	Proceso laboral.	6	0
7	Justicia agraria.	4	0
8	procedimientos agrarios	2	0
9	Otros procedimientos de administración de justicia social.	2	0
10	La justicia constitucional y los conflictos de derecho social.	7	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Clasificación tradicional del orden jurídico. 1.2 Clasificación bipartita. 1.3 Clasificación tripartita. 1.4 Autonomía del Derecho Social. 1.5 Concepto. 1.6 Disciplinas que lo integran. 1.6.1 Derecho Agrario. 1.6.2 Derecho del Trabajo. 1.6.3 Derecho Laboral Burocrático. 1.6.4 Derecho de Protección al Consumidor.
2	2.1 Funciones en sentido material. 2.2 Funciones en sentido formal. 2.3 Función legislativa. 2.4 Función administrativa o ejecutiva. 2.4.1 Procuración de justicia social. 2.5 Función jurisdiccional. 2.5.1 Administración de justicia social.
3	3.1 Fundamento constitucional. 3.2 Características. 3.3 Principios que la rigen.
4	4.1 Concepto. 4.2 Proceso y procedimiento. 4.3 La acción procesal. 4.4 Excepciones y defensas. 4.5 Los medios de prueba. 4.6 Resoluciones judiciales. 4.6.1 Acuerdos, autos y decretos. 4.6.2 Sentencias, laudos. 4.7 Medios de impugnación. 4.7.1 Ordinario. 4.7.2 Extraordinario.
5	5.1 Principios. 5.2 Autoridades que intervienen. 5.2.1 Juntas de Conciliación. 5.2.2 Juntas de Conciliación y Arbitraje. 5.2.3 Jurado de responsabilidades. 5.3 Integración y funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. 5.4 Actuación ante las Juntas. 5.5 Competencia de las Juntas.
6	6.1 Procedimiento ante las Juntas de Conciliación. 6.2 Procedimientos ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje. 6.2.1 Procedimiento ordinario. 6.2.2 Procedimiento especial. 6.2.3 Procedimiento de ejecución. 6.2.4 Procedimiento paraprocesal o voluntario. 6.3 Inimpugnabilidad de las resoluciones de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
7	7.1 Principios fundamentales. 7.2 Autoridades que intervienen. 7.2.1 Tribunal Superior Agrario. 7.2.2 Tribunales Unitarios. 7.3 Integración y funcionamiento.
8	8.1 Competencia en materia agraria. 8.1.1 Ante los Tribunales Unitarios. 8.1.2 Ante el Tribunal Superior Agrario.
9	9.1 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. 9.2 Procuraduría Federal del Consumidor.

10	10.1 Principios fundamentales del Juicio de Amparo. 10.2 El amparo laboral. 10.3 El amparo agrario. 10.4 La Comisión Nacional de Derecho Humanos y la Administración de Justicia Social.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Teoría general del proceso, 7ed, Porrúa, México, 2000.
- BARAJAS MONTES DE OCA, Santiago, Derechos del trabajo, UNAM, Instituto de Investigaciones jurídicas, México, 1997.
- BECERRA BAUTISTA, José, Introducción al estudio del derecho Procesal. 5 ed., Cárdenas, México, 2001.
- BORRELL NAVARRO, Miguel, El Juicio de Amparo Laboral. 10 ed., Sista, México, 2008.
- BUEN LOZANO, Nestor de, Derecho Procesal del Trabajo. 18ed., Porrúa, México, 2008.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, El Juicio de Amparo. 42 ed., Porrúa, México, 2008.
- CUEVA, Mario de la, El nuevo derecho procesal del trabajo:Seguridad social, derecho colectivo del trabajo sindicación, convenciones colectivas, conflictos de trabajo, la huelga. 12 ed., Porrúa, México, 2002.
- GAETE, Rolando, Human rights and the limits of critical reason, Aldershot, Hants, Dartmounth, England, 1993.
- GAETE, Rolando, Tibet, its ownership and human rigts situation, By information Office of the State Council of thePeople´s Republic of the China, China, 1992.
- GARCÍA MAYNEZ, Filosofía del Derecho. 19 ed., Porrúa, México, 2007.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Elementos de Derecho Procesal Agrario, Porrúa, México, 2005.
- GÓMEZ LARA, Cipriano, Teoría General del Proceso, Oxford, México.
- LEWIN, Isaac, In defense of human rights, Research Institute of Religious Jewry, New York, 1992.
- MENDOZA BREMAUNTZ, Emma, Justicia en la prisión del sur, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1991.
- OVALLE BABELA, José, Derecho Procesal Civil., Oxford, México, 1997.
- SÁNTIAGO TAWIL, Guido, La responsabilidad del Estado y de los magistrados y funcionarios judiciales por el mal funcionamiento de la administración de justicia. 2 ed., Depalma, Buenos Aires, 1993.
- SERRA ROJAS, Andrés, Teoría del Estado, Porrúa, México, 2006.
- VILLORO TORANZO, Miguel, Introducción al estudio del Derecho. 19 ed., Porrúa, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- ARMIENTA CALDERÓN. Gonzalo M, El Ombudsmany la protección de los derechos humanos, Porrúa, México, 1992.
- BERMUDES CISNEROS, Miguel, Derecho Procesal del trabajo, Trillas, México, 2007.
- CANTÓN MOLLER, Miguel, Derecho del trabajo burocrático, México, 1991.
- CAPEELLETTI, Mauro, The judicial process in comparative perspective, foreword by sur Jack Jacobo,Edited with the collaboration of Paul J. kollmer and Joanne, Oxforf, 1989.
- HINESTROSA, Fernando, La administración de justicia en Colombia: Problemas Reformas, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 1987.
- LARES RAMOS, Victor Hugo, El Derecho de protección a los consumidores en México, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1991.
- PASARA, Luis, Administración de justicia, Centro de Estudios de derecho y Sociedad, San José Costa Rica, 1980.
- PENICHE BOLIO, Francisco Javier, Introducción al estudio del derecho, Porrúa, México, 2008.
- PORRÚA PÉREZ, Francisco, Teoría del Estado y Teoria Politica. 40 ed., Porrúa, México, 2009.
- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Consulta nacional sobre administración de justicia y seguridad pública, Conclusiones y recomendaciones, PGR, México, 1983.
- SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA, La protección del consumidor, UNAM, México, 1981.
- SHAW, WILLIAM, Human rights in Korea; historical and policy perspective, Cambridge, Harvard law, Massachusetts, 1991.
- PINA VARA, Rafael y CASTILLO LARRAÑAGA, Jsé, Instituciones de Derecho Procesal Civil. 28 ed., Porrúa, México, 2005.
- RICO CUETO, Jose María y SALAS Luis, La administración de justicia en Améica Latina. Una Introducción al Sistema penal, Centro para la administración de justicia, San José Costa Rica, 1993.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado,

derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ARBITRAJE Y JUSTICIA INTERNACIONALES				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Administración y Procuración de Justicia		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Concluirá sobre la eficiencia y trascendencia de los medios a través de los cuales se administra e imparte la justicia internacional, tanto sobre los pacíficos para la solución de conflictos como sobre los jurídicos para la solución de controversias y delitos; atendiendo a los órganos competentes para cada caso, en el contexto de la cooperación internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Caracterizará los diversos medios pacíficos que nuestro Derecho regula para la solución de conflictos nacionales e internacionales.

Unidad 2: Planteará cómo se tramita la solución de controversias, por medio del arbitraje internacional y del procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia.

Unidad 3: Establecerá las sanciones que de acuerdo al Derecho Internacional Público son aplicables a los actos que entre los Estados o entre éstos y los organismos internacionales, ameritan ser sancionados.

Unidad 4: Planteará los fines, organización, funciones, pertenencia, expulsión y retiro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Unidad 5: Delimitará los derechos y deberes fundamentales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), considerando también los particulares de materia económica y social.

Unidad 6: Establecerá el alcance de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, en atención a su creación, observancia, aplicación, violación, suspensión, nulidad y terminación.

Unidad 7: Delimitará los casos en que tienen aplicación los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en atención a su finalidad.

Unidad 8: Caracterizará a la Corte Internacional de Justicia como medio pacífico para la solución de controversias internacionales de naturaleza jurídica.

Unidad 9: Delimitará el ámbito de aplicación territorial de la Ley Penal en el campo de la cooperación internacional en la materia.

Unidad 10: Planteará el alcance de los tratados de extradición, en cuanto a su observancia, aplicación, terminación y violación, así como la problemática que con los mismos se presenta en los casos concretos, de México con los Estados Unidos de Norteamérica, España y Brasil, al aplicarse y llevarse a cabo el procedimiento de extradición.

Unidad 11: Argumentará sobre los acuerdos en materia de narcotráfico que México sostiene y ejercita con países de la región y particularmente con los Estados Unidos de Norteamérica en el marco de la cooperación internacional en la materia, así como sobre la problemática que dentro de este contexto presenta el Tratado de Extradición respectivo entre ambos países.

Unidad 12: Describirá los procedimientos a través de los cuales en el ámbito de la colaboración internacional, se desahogan los delitos como los fiscales de propiedad intelectual y de piratería aérea.

Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Medios pacíficos de solución de los conflictos	2	0
2	Los medios jurídicos de solución a las controversias.	5	0
3	Sanciones del derecho internacional público.	2	0
4	La organización de las naciones unidas.	4	0
5	La organización de los estados americanos.	3	0
6	Convención de Viena sobre el derecho de los tratados.	4	0
7	Carta de las naciones unidas.	3	0
8	La corte internacional de justicia.	3	0
9	cooperación internacional en materia penal	6	0
10	Tratados de extradición.	6	0
11	Cooperación internacional en materia del narcotráfico.	6	0
12	cooperación internacional para otros delitos	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Medios diplomáticos. 1.2 Negociación. 1.3 Los buenos oficios, la mediación, la encuesta y la conciliación.
2	2.1 El arbitraje internacional. 2.1.1 Análisis del artículo 37 del Convenio de La Haya de 1907, sobre el arreglo pacífico de diferencias. 2.2 El procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia. 2.2.1 Integración de la Corte. 2.2.2 Competencia.
3	3.1 La retorsión. 3.2 Las represalias pacíficas. 3.3 La legítima defensa. 3.4 La autoprotección.
4	4.1 Antecedentes de la ONU. 4.2 Propósitos y principios de la Carta de la ONU. 4.3 Adquisición del status de miembros de la ONU. 4.4 Suspensión de los derechos y privilegios de los Estados miembros. 4.5 La pérdida del status de miembro, expulsión y retirada. 4.6 Los órganos de las Naciones Unidas. 4.6.1 La Asamblea General. 4.6.2 El Consejo de Seguridad. 4.6.3 El Consejo Económico Social. 4.6.4 El Consejo de Administración Fiduciaria. 4.6.5 La Corte Internacional de Justicia. 4.6.5.1 Procedimiento; contencioso y consultivo. 4.6.5.2 Secretaría General.
5	5.1 Análisis de la Carta de la OEA. 5.2 Naturaleza, propósitos y principios. 5.3 Miembros de la OEA. 5.4 Derechos y deberes fundamentales de la OEA. 5.5 Seguridad colectiva. 5.6 Normas económicas y sociales sobre la educación, la ciencia y la cultura. 5.7 Los órganos de la OEA. 5.8 El Comité Jurídico Interamericano. 5.9 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
6	6.1 Alcance de la Convención. 6.2 Observancia, aplicación e interpretación de los tratados. 6.3 Ámbito territorial de los tratados. 6.4 Terminación de un tratado o suspensión de su aplicación como consecuencia de su violación. 6.4.1 Violación de un tratado bilateral. 6.4.2 Violación de un tratado multilateral. 6.4.3 Ruptura de relaciones diplomáticas o consulares. 6.5 Procedimiento con respecto a la nulidad o terminación de un tratado, el retiro de una parte o la suspensión de la aplicación de un tratado. 6.6 Procedimiento de arreglo judicial, de arbitraje y de conciliación.
7	7.1 Acción en el caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión.
8	8.1 Naturaleza y propósitos.

	8.2 Miembros. 8.3 Derechos y deberes fundamentales de los Estados. 8.4 Solución pacífica de controversias. 8.5 El Comité Jurídico Interamericano. 8.5.1 Finalidad.
9	9.1 La aplicación territorial de la Ley Penal. 9.1.1 Concepto de territorio. 9.2 Marco Jurídico. Artículos: 27, párrafos 4, 5 y 7; 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Reglamentaria del párrafo 8 del artículo 27 constitucional. 9.2.1 Territorio propiamente dicho y las fronteras terrestres. 9.2.2 Mar Territorial. Zona contigua. Zona económica exclusiva. 9.2.3 Plataforma submarina. 9.2.4 Espacio aéreo. 9.2.5 Espacio ultraterrestre. 9.2.6 Mar libre. 9.2.7 Fondos submarinos. 9.2.8 Ríos internacionales. 9.3 Ámbitos de aplicación territorial de la Ley Penal. 9.3.1 Fundamentación legal. Artículos: 2, 3, 4, 5 y 6 del Código Penal vigente. 9.4 Justificación del principio de territorialidad. 9.5 Excepciones al principio de territorialidad. 9.6 Aplicación del principio de territorialidad a los llamados delitos continuos. 9.7 La territorialidad de naves, aeronaves, embajadas, consulados, legaciones y plataformas petroleras.
10	10.1 Concepto. 10.1.1 Marco constitucional. Artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado por decreto del 2 de septiembre de 1993 (DOF de 3/IX/1993). 10.1.2 Órganos estatales competentes para la celebración de estos tratados. 10.1.3 Alcances de los tratados de extradición. 10.1.4 Su observancia y aplicación. 10.1.5 Terminación de los tratados de extradición. 10.1.6 Violación del tratado. Consecuencias. 10.2 Soberanía nacional y cooperación internacional. Necesidad de la cooperación internacional. 10.3 El Tratado de Extradición entre México y los Estados Unidos de Norteamérica (DOF de 26/II/1980). 10.3.1 Su alcance. 10.3.2 Delitos que dan lugar a la extradición. 10.4 El Tratado de Extradición entre México y España (DOF de 21/V/1980). 10.4.1 Contenido y alcance. 10.4.2 Delitos que dan lugar a la extradición. 10.5 El Tratado de Extradición entre México y Brasil. 10.5.1 Alcance. 10.5.2 Delitos que dan lugar a la extradición. 10.6 Otros tratados de extradición celebrados por nuestro país (Colombia, Cuba, Italia, Panamá, Reino Unido de la Gran Bretaña, Irlanda del Norte, etc.). 10.7 Ley de Extradición Internacional. 10.7.1 Procedimiento aplicable a la extradición.
11	11.1 La Organización de las Naciones Unidas. 11.1.1 Propósitos y principios de la Organización. 11.2 El Narcotráfico "Razón de Estado". 11.3 El Narcotráfico "Delito de carácter internacional". 11.3.1 Solución bilateral y multilateral. 11.4 Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes (1961). 11.4.1 Alcance de la Convención. 11.5 Convenio de Naciones Unidas sobre Sustancias Psicotrópicas (1971). 11.5.1 Alcance de esta Convención. 11.6 Convención de Naciones Unidas sobre Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988). 11.6.1 Alcance de esta Convención. 11.6.2 Estados en tránsito. 11.7 Acuerdos regionales que sostiene México en el combate al narcotráfico. 11.8 Acuerdos que México sostiene con Estados Unidos de Norteamérica sobre la misma materia. 11.8.1 Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia (DOF de 8/II/1990). Alcances. 11.9 El Tratado de Extradición entre México y Estados Unidos de Norteamérica en el combate al narcotráfico. 11.9.1 Intervención del Ministerio Público en asuntos internacionales. 11.9.2 Tratados para la ejecución de sentencias penales. 11.9.3 El Amparo Internacional. 11.9.4 Estudio del caso Álvarez Machain.
12	12.1 Delitos en materia fiscal. 12.2 Delitos en materia de propiedad intelectual. 12.3 Delitos relacionados con la piratería aérea.

	12.4 Cooperación internacional (en otra clase de delitos).

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho Internacional Público, Porrúa, México, 2009.
- BASAVE FERNÁNDEZ, Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 1991.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel., Derecho Internacional Público, Porrúa, México, 1997.
- DESANTES REAL, Manuel., La competencia judicial en la ComUnidad Europea, La competencia judicial en la ComUnidad Europea, Barcelona, Bosch, Barcelona, 1986.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, Derecho Conflictual, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1992.
- GOLDSCHMIDT, Werner., Derecho Internacional Privado: Derecho de la tolerancia basado en la teoría trialista del mundo jurídico, 8ª ed., Depalma, Buenos aires, 2002.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio., Fundadores del Derecho Internacional: Victoria, Gentili, Suárez, Grocio, UNAM, México, 1993.
- MIAJA DE LA MUELA, Adolfo., Derecho Internacional Privado, 10ª ed., revisada, Atlas, Madrid, 1987.
- ORTIZ AHLF, Loretta., Derecho Internacional Público, 2ª ed., Oxford, México, 2007.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel, Derecho Internacional Privado: Parte general, Harla, México, 2004.
- PORTE PETIT, Celestino., Apuntamiento de la parte general de derecho penal, 20ª ed., Porrúa, México, 2003.
- RAMOS MÉNDEZ, Francisco, Arbitraje y Proceso Internacional, Bosch, Barcelona, 1986.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto., Derecho internacional público, 23ª ed., Porrúa, México, 2009.
- SEPÚLVEDA, César, Derecho internacional, 26ª ed., Porrúa, México, 2009.
- SOONS, Alfred H. A. (Editor) , International arbitration past and prospects: A symposium to commemorate the centenary of the birth of professor J. H. W. Verzijl (1888-1987), Dordrecht: M. Nijhoff:, Institute for Social and Economic Law Researc, Netherlands, 1990.
- SORENSEN, Max. (Editor) , Manual de derecho internacional público, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando, Nuevo Derecho Internacional Privado Mexicano, México, 2000.
- RUSSOMANO, Gilda Maciel y CORREA MEYER., Derecho Internacional Privado del Trabajo, traducción y notas de Carmen García Mendieta, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.
- CHILLÓN MEDINA, José María y MERINO MERCHAN, José Fernando, Tratado de arbitraje privado interno e internacional, 2ª ed., Civitas, Madrid, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- BIGNARDI, Alessandra., Controversiae agrorum? e arbritrati internazionali: Alle origini del?interdetto ?uti possidetis?, Milan, 1984.
- COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo, Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, 20ª ed., Porrúa, México, 2009.
- MARIÑO, Fernando. (Editor, El Arbitraje Internacional: XII Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Zaragoza, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1989.
- NIBOYET, Jean Paulin., Principios de Derecho Internacional Privado, selección de la 2ª ed., francesa del Manual de A. Pillet y J. P. Niboyet; traducción de Andrés Rodríguez Ramón, Nacional, México, 1965.
- TELLECHEA B. Eduardo., Derecho Internacional Privado y Derecho Procesal Internacional, Amalio Fernández, Montevideo, 1983.
- VALLADO TEXEIRO, Haroldo., Derecho Internacional Privado, Trillas, México, 1978.
- VIEIRA, Manuel A., Derecho Internacional Privado, Tratados de Montevideo 1989, Convenciones de la Paz 1984, Cultura Universitaria, Montevideo, 1990.
- ZAMORA SÁNCHEZ, Pedro., Arbitraje comercial internacional, Humanitas, México, 1988.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ATRIBUCIONES DE LOS PODERES JUDICIALES (JURISDICCIONALES ~ NO JURISDICCIONALES)					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Administración y Procuración de Justicia		**No. Créditos:** 6	
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**	
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral			

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Argumentará sobre la división del poder en México, en cuanto a su regulación constitucional y el ejercicio de la misma a través de los poderes federales, concretando en las atribuciones de los Poderes Judiciales, Federal y del Distrito Federal, sobre todo en las jurisdiccionales en contraste con la legislativa y administrativa que la ley otorga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su ejercicio.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Delimitará el ámbito funcional de los Poderes Federales, a partir del análisis del pensamiento de los precursores de la doctrina divisionista y de los postulados de la Constitución al respecto.

Unidad 2: Caracterizará a la función jurisdiccional, vinculándola a la vez con las funciones legislativa y administrativa.

Unidad 3: Opinará sobre la administración de justicia como servicio público, considerando la forma como en México se encuentra organizado el Poder Judicial.

Unidad 4: Integrará la organización del Poder Judicial Federal en un planteamiento congruente que perfile a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, delimitando la competencia de sus Salas y las facultades del Pleno.

Unidad 5: Diferenciará los diversos tribunales y juzgados de la Administración de la justicia federal, a partir del planteamiento de sus características distintivas.

Unidad 6: Planteará los casos, competencia del Poder Judicial Federal, a partir del análisis del marco jurídico que regula la función jurisdiccional en ese ámbito.

Unidad 7: Delimitará la función jurisdiccional de la Suprema Corte, relacionándola con el Juicio de Amparo, a partir del análisis de su Ley Orgánica.

Unidad 8: Delimitará la competencia y organización del Poder Judicial del Distrito Federal, considerando también su competencia concurrente.

Unidad 9: Señalará las situaciones ante las cuales la Suprema Corte de Justicia tiene atribuciones legislativas.

Unidad 10: Planteará las situaciones ante las cuales la Suprema Corte de Justicia ejerce atribuciones administrativas.

Unidad 11: Delimitará las funciones y atribuciones de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, diferenciándolas de los demás órganos que con ella se vinculan.

Unidad 12: Delimitará el contenido y alcance de las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte, resaltando las vinculadas a sus órganos estructurales: Pleno, Salas y Comisiones.

Unidad 13: Argumentará sobre los acuerdos en cuanto a la jerarquización de las normas y su publicidad, en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia.

Unidad 14: Diferenciará las formas de control del ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Los poderes federales en los estados unidos mexicanos.	3	0
2	Función jurisdiccional.	3	0
3	Administración de justicia como servicio.	3	0
4	Organización del poder judicial federal. Suprema corte de justicia.	5	0
5	Estructura de los tribunales colegiados, unitarios y juzgados de distrito.	2	0
6	Función jurisdiccional del poder judicial federal.	4	0
7	Función jurisdiccional de la suprema corte de justicia	4	0
8	Poder judicial del fuero común	2	0
9	Atribuciones legislativas de la suprema corte de justicia de la nación.	4	0
10	Atribuciones administrativas de la suprema corte.	2	0
11	Presidencia de la suprema corte.	4	0
12	Ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales de la	4	0
13	Jerarquía de las normas.	4	0
14	Control del ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Precursores y realizadores de la doctrina. 1.2 Su proyección en la ley y doctrinas contemporáneas. 1.3 Naturaleza de cada uno de los Poderes Federales.
2	2.1 Idea de la jurisdicción. 2.2 Aplicación y creación del derecho. 2.3 Clases de la jurisdicción. 2.4 Jurisdicción y legislación. 2.5 Jurisdicción y administración. 2.6 La competencia y los criterios que la rigen. 2.6.1 Materia. 2.6.2 Territorio. 2.6.3 Grado. 2.6.4 Cuantía. 2.6.5 Penalidad.
3	3.1 El servicio público judicial. 3.2 Órganos de la función jurisdiccional. 3.3 Diferentes tipos de la organización judicial. 3.4 Organización judicial mexicana. 3.5 Federación, Distrito Federal y Estados Federados.
4	4.1 Organización del Poder Judicial Federal. 4.2 Organización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.3 La división en Salas y Pleno.
5	5.1 Tribunales Colegiados de Circuito. 5.2 Tribunales Unitarios. 5.3 Juzgados de Distrito. 5.4 La Defensoría de Oficio Federal. 5.5 Ministerio Público Federal.
6	6.1 Artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. 6.2 Código Penal Federal. 6.3 Leyes especiales. 6.4 Extradición. 6.5 Juicios federales civiles. 6.6 Controversias que versen sobre Derecho Marítimo. 6.7 Casos concernientes a los miembros del cuerpo diplomático y consular.
7	7.1 El carácter jurisdiccional del Juicio de Amparo. 7.2 El carácter jurisdiccional de los procedimientos sancionatorios. 7.3 Artículos 10, 11, 28 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 7.4 Comisión sustanciadora.
8	8.1 Distrito Federal. 8.2 Competencia concurrente. 8.3 El análisis del artículo 104 constitucional.
9	9.1 La función legislativa y las atribuciones legislativas de la Suprema Corte de Justicia.

	9.2 Estudio de las atribuciones legislativas de la Suprema Corte de Justicia. 9.3 Del Pleno de la Suprema Corte. 9.3.1 Las atribuciones reglamentarias. 9.3.2 Las atribuciones competenciales. 9.4 De los restantes órganos de la Suprema Corte. 9.4.1 Las Salas de la Suprema Corte. 9.4.2 La Comisión de Gobierno y Administración. 9.4.3 Las Comisiones de ministros. 9.4.4 Otros órganos de la Suprema Corte.
10	10.1 Funciones jurídicas de administración. 10.2 Atribuciones administrativas de la Suprema Corte. 10.2.1 Del pleno de la Suprema Corte. 10.3 Análisis del artículo 97 constitucional.
11	11.1 Presidencia de la Suprema Corte. 11.1.1 Presidir a diferentes órganos de la Suprema Corte. 11.1.2 Representar a la Suprema Corte. 11.1.3 Establecer normas sobre la actividad administrativa del Poder Judicial. 11.1.4 Designar y otorgar licencias. 11.1.5 Actuar como instancia de trámite. 11.2 De la Comisión de Gobierno y Administración. 11.3 De las salas de la Suprema Corte. 11.4 De los presidentes de las Salas. 11.5 De la Comisión de Receso. 11.6 De los ministros.
12	12.1 Las modalidades de ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte. 12.2 La relación entre tipos normativos, atribuciones y órganos. 12.3 Los requisitos de validez y la jerarquía de las normas establecidas mediante el ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales. 12.4 Los requisitos estructurales y de contenido. 12.4.1 El Pleno. 12.4.2 Las Salas. 12.4.3 La Comisión de Gobierno y Administración. 12.4.4 La Comisión de Receso. 12.4.5 Los Presidentes de la Suprema Corte y de las Salas.
13	13.1 Los acuerdos generales. 13.2 La Jurisprudencia. 13.3 Acuerdos individuales. 13.4 La publicidad de las normas. 13.5 La publicidad de los acuerdos de interés. 13.6 Publicidad de la jurisprudencia.
14	14.1 Control objetivo y control subjetivo. 14.2 Control objetivo respecto de las atribuciones no jurisdiccionales. 14.3 La regla general. 14.4 Análisis de posibles excepciones a la regla general. 14.5 Razones de la exclusión de las normas provenientes de los órganos de la Suprema Corte del control objetivo. 14.6 El control subjetivo del ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales.

Bibliografía Básica:

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 2009.
- CARPIZO McGREGOR, Jorge., La Constitución de 1917, Porrúa, México, 2002.
- COSSIO DÍAZ, José Ramón., Las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Porrúa, México, 1992.
- CHÁVEZ PADRÓN DE VELÁZQUEZ, Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Mexicano, Porrúa, México, 2008.
- GONZÁLEZ COSIO, Arturo., El juicio de amparo, 7ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2004.
- OLIVA SANTOS, Andrés de la., Sobre el derecho a la tutela jurisdiccional: La persona ante la administración de justicia: Derechos básicos, Bosch, Barcelona, 1980.
- OVALLE FABELA, José., Derecho Procesal Civil, 9ª ed., Oxford, México, 1997.
- TENA RAMÍREZ, Felipe., Derecho Constitucional Mexicano, 40ª ed., Porrúa, México, 2009.
- ACEVES SAUCEDO, y, et_al., Política y Proceso Legislativo: Coloquio, México:, Porrúa, UNAM, México, 1985.

Bibliografía Complementaría:

- ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo., Teoría General del Estado, Harla, México, 2000.
- ARELLANO GARCIA, Carlos, Derecho Procesal Civil, 10ª ed., Porrúa, México, 2005.

- COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo., Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, Porrúa, México, 2009.
- FRAGA, Gabino., Derecho Administrativo, 35ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, México, 2004.
- GONZÁLEZ URIBE, Héctor., Teoría Política, 15ª ed., Porrúa, México, 2007.
- HELLER, Herman., Teoría del Estado, Editor y prólogo de Gerhart Niemeyer; traducción de Luis Tobio, : Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- KELSEN, Hans., Teoría General del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Democracia, representación, participación y autogestión, derecho constitucional y estado, sistemas electorales, derechos fundamentales, descentralización política, instituciones de derecho constitucional, organismos autónomos, reforma del Estado, sistema representativo, formas de Estado, sistema federal, sistema legislativo, sistema presidencial mexicano y teoría política, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHOS HUMANOS				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Administración y Procuración de Justicia		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre la concepción de los Derechos Humanos en las distintas etapas históricas y la forma en que nuestro país adopta dicho concepto hasta la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como la percepción entre Derechos Humanos y garantías constitucionales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre el concepto y fundamento de los Derechos Humanos.

Unidad 2: Analizará sobre la concepción histórica, iusnaturalista y positivista de los derechos humanos.

Unidad 3: Conocerá la historia de los Derechos Humanos en México hasta la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en nuestro país.

Unidad 4: Analizará el concepto de Derechos Humanos, Garantías Individuales y dignidad humana, así como semejanzas y diferencias entre los conceptos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto y fundamento de los derechos humanos.	12	0
2	Historia de los derechos humanos	12	0
3	Los derechos humanos en méxico.	12	0
4	Derechos humanos y garantías individuales.	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Los problemas del concepto de Derechos Humanos. 1.1.1 El problema de la naturaleza jurídica de los Derechos Humanos. 1.1.2 El carácter multidimensional de la noción de Derechos Humanos. 1.2 La idea de los Derechos Humanos. Conceptos. 1.3 Fundamento de los Derechos Humanos.
2	2.1 Etapa pre-clásica. 2.2 Etapa-clásica. 2.3 Etapa pos-clásica. 2.4 Teorías iusnaturalistas. 2.4.1 Posturas teológicas. 2.4.2 Posturas racionalistas. 2.5 Teorías positivistas. 2.5.1 Posturas legalistas. 2.5.2 Posturas realistas.
3	3.1 Antecedentes. 3.2 Identificación de los Derechos Humanos en las Constituciones mexicanas.

	3.3 Principales defensores mexicanos de los Derechos Humanos. 3.3.1 De la Constitución de Cádiz a 1857. 3.3.2 Durante la vigencia de la Constitución de 1857. 3.3.3 Durante la Constitución vigente. 3.4 Tratamiento de los Derechos Humanos en la Constitución de 1857. 3.5 La Constitución de 1917, los Derechos Humanos y su concepción actual. 3.6 Conceptualización de los Derechos Humanos antes de la creación de la CNDH.
4	4.1 El concepto de Derechos Humanos. 4.2 Análisis de la expresión garantías individuales. 4.3 Análisis de la expresión dignidad humana. 4.4 Sujetos de los Derechos Humanos. 4.5 Semejanzas y diferencias entre Derechos Humanos y garantías individuales. 4.6 Semejanzas y diferencias entre Derechos Humanos y dignidad humana. 4.7 Semejanzas y diferencias entre garantías individuales y dignidad humana.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ALONSO, Clara, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Graw-Hill, México, 1998.
- ARMANDO AGUILAR, Luis, El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoameicana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1999.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 40ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRIÓ, Genaro R., Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor, El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERRAJOLY, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Trotta, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1997.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador), México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos UNAM, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando, Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, México, 1992.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM ? CNDH, México, 1995.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier, Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, 4°ed., Porrúa UNAM, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1998.
- MOURGEON, Jacques, Les droits de Le “homme, cincuiéme edition Que Sais Je”, 1990.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso, 7° ed., Mc Graw-Hill, México, 2007.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Duero, México, 1992.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, 8° ed., Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 2004.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 9ª. ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César, Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos,

año 1, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-1998, Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R., Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Porrúa, México, 1991.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE, Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano, Trotta, Madrid, 2000.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.
- TARCISIO NAVARRETE M. y, et_al., Los derechos humanos al alcance de todos, Diana, México, 1992.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos, Porrúa, México, 1998.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
-NACIONES UNIDAS, Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York,1992
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS., Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, México,1992
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS., Memoria del Seminario Internacional. Similitudes ydivergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos El caso de América y Europa, México,2000

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena, El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 1997.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Debate, Madrid, 1992.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto, El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Fontamara, México, 1994.
- DONNELLY, Jack, Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Gernica, México, 1994.
- DÍAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 6ª. ed., CNDH, México, 2003.
- KAPLAN, Marcos, El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia?, 10° ed., Ariel, México, 1999.
- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- ZAFFARONI, R., Eugenio, Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Depalma, Buenos Aires, 1986.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, Porrúa, México, 1990.
-COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México,1995
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, México,1993
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos,1991
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Costa Rica, Estudios Básicos de Derechos Humanos, 1997.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:

. Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: EJECUCION DE SENTENCIAS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Administración y Procuración de Justicia		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre los efectos de la ejecución de las sentencias, hasta las de amparo y agrarias, relacionándola con las providencias precautorias que proceden.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Clasificará las resoluciones judiciales que regula el Código de Procedimientos Civiles dentro de la clasificación doctrinal adoptada por este ordenamiento.

Unidad 2: Caracterizará a la sentencia, atendiendo a sus requisitos de forma y fondo, finalidad y efectos.

Unidad 3: Precisará las providencias precautorias atendiendo a los requisitos procesales que deben cubrir para cumplir con su papel en el proceso.

Unidad 4: Planteará la problemática que actualmente presenta la ejecución de la sentencia, sobre todo la vinculada a los embargos y remates.

Unidad 5: Diferenciará a la sentencia de amparo de otras sentencias, atendiendo a su objeto, elementos, finalidad y ejecución.

Unidad 6: Opinará sobre el advenimiento en el cumplimiento de la sentencia en materia agraria relacionándolo con la fianza.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Resoluciones judiciales.	8	0
2	Sentencias.	8	0
3	Providencias precautorias.	6	0
4	Ejecución.	11	0
5	Sentencia en materia de amparo.	8	0
6	Sentencia en materia agraria.	7	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Clasificación bipartita. 1.1.1 Autos. 1.1.2 Sentencias. 1.2 Clasificación tripartita. 1.2.1 Autos. 1.2.2 Decretos. 1.2.3 Sentencias.

2	2.1 Noción. 2.2 Formación. 2.3 Estructura. 2.4 Requisitos internos o esenciales. 2.4.1 Congruencia. 2.4.2 Motivación. 2.4.3 Exhaustividad. 2.4.4 Requisitos de forma. 2.4.5 Requisitos de fondo. 2.5 Clasificación. 2.5.1 Las que absuelven o condenan. 2.5.2 Las que ponen fin a un incidente o terminan la relación procesal: 2.5.3 Las que dan por terminado el proceso en primera o segunda instancia. 2.5.4 Atendiendo a sus efectos sustanciales. 2.5.5 Por la decisión que contienen. 2.6 Efectos de la sentencia. 2.6.1 Cosa juzgada.
3	3.1 Embargo. 3.2 Fianza. 3.3 Arraigo. 3.4 Medidas provisionales o cautelares.
4	4.1 Eficacia ejecutiva. 4.2 Embargos y remates.
5	5.1 Objeto y efecto de la sentencia. 5.1.1 Interlocutoria. 5.1.2 Definitiva. 5.2 Elementos de la sentencia. 5.3 Procedimiento de ejecución. 5.4 Ejecución excesiva o defectuosa. 5.5 Incidente de inejecución de sentencia. 5.6 Ejecución subsidiaria.
6	6.1 Avenimiento en el cumplimiento. 6.2 Fianza.

Bibliografía Básica:

- ALSINA, Hugo, Proceso Autocomposición y autodefensa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Teoría general del proceso, 6ª ed., Porrúa, México, 2004.
- BECERRA BAUTISTA, José, El proceso civil en México, 15ª ed., Porrúa, México, 2003.
- BERMÚDEZ CISNEROS, Miguel, Derecho procesal del trabajo, Trillas, México, 1992.
- BUEN LOZANO, Néstor de, Derecho Procesal del Trabajo, 5ª ed. actualizada, Porrúa, México, 2000.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, El Juicio de Amparo, 33ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1997.
- CHÁVEZ PADRÓN DE VELÁZQUEZ, Martha, El Derecho Agrario en México, 11ª ed. actualizada, Porrúa, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Elementos de derecho procesal agrario, Porrúa, México, 2000.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso, Lecciones de Amparo, 5ª ed., revisada y actualizada por José Luis Soberanes Fernández, 2 volúmenes, Porrúa, México, 1997.

Bibliografía Complementaría:

- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, Derecho Procesal Mexicano, 2ª ed., Porrúa, México, 1985.
- CASTRO, Juventino V., Lecciones de garantías y amparo, 6ª ed., Porrúa, México, 1989.
- FONT I LLOVET, Tomas, La ejecución de sentencias contencioso-administrativas, Civitas, Madrid, 1985.
- GÓMEZ LARA, Cipriano, Teoría general del proceso, Harla, México, 1996.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:

Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Administración y Procuración de Justicia		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Planteará la organización legal que el Poder Judicial tiene en México, resaltando las diferencias más sobresalientes con relación a la organización de este mismo poder en otros países, básicamente con el de los Estados Unidos y el de Canadá.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
UNIDAD 1: Ubicará políticamente al Poder Judicial de la Federación Mexicana, deslindando su ámbito competencial del de los poderes Legislativo y Ejecutivo, pero estableciendo las relaciones entre ellos.

UNIDAD 2: Comentará la evolución histórico-jurídica del marco constitucional del Poder Judicial de la Federación Mexicana, a partir del análisis de los preceptos constitucionales que lo han regulado desde 1824 a 917, haciendo hincapié en su regulación vigente.

UNIDAD 3: Delimitará la competencia ordinaria del Poder Judicial de la Federación, a partir del análisis de la Constitución y de su Ley Orgánica.

UNIDAD 4: Diferenciará la competencia extraordinaria del Poder Judicial de la Federación, a partir del análisis de los artículos 103 y 104 constitucionales.

UNIDAD 5: Comentará las disposiciones constitucionales relativas al Poder Judicial de los Estados.

UNIDAD 6: Diferenciará la organización del Poder Judicial Federal de la del Poder Judicial del Distrito Federal.

UNIDAD 7: Señalará las semejanzas y diferencias que existen entre la organización del Poder Judicial mexicano y el de otros países, particularmente con los de Estados Unidos y Canadá.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción.	4	0
2	Marco constitucional del poder judicial de la federación.	8	0
3	Competencia ordinaria del poder judicial de la federación.	5	0
4	Competencia extraordinaria del poder judicial federal.	5	0
5	Disposiciones constitucionales relativas al poder judicial de los estados.	5	0
6	Organización judicial mexicana.	15	0
7	El poder judicial en otros países.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La Federación Mexicana. 1.2 El Poder Judicial. 1.2.1 Razón de su existencia. 1.3 Relación del Poder Judicial de la Federación con los poderes Legislativo y Ejecutivo.
2	2.1 Antecedentes preconstitucionales. 2.2 De la Constitución de 1824 a la de 1917. 2.3 El Poder Judicial de la Federación en la actualidad. (Análisis de los artículos 76, fracciones VII y VIII; 89, fracciones XII y XVIII; 94 a 107; 108, párrafos primero y tercero; 110, párrafos primero y segundo; 127, y 6º, 8º y 14º transitorios.
3	3.1 Artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
4	4.1 Artículos 103 y 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5	5.1 Artículos 116, fracción III y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6	6.1 Los órganos del Poder Judicial Federal. 6.1.1 Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6.1.2 Tribunales Colegiados de Circuito. 6.1.3 Tribunales Unitarios de Circuito. 6.1.4 Juzgados de Distrito. 6.1.5 Los Tribunales de los Estados y del Distrito Federal. (En los casos previstos por el artículo 107, fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los demás en que por disposición de la ley deban actuar en auxilio de la justicia federal). 6.2 Órganos jurisdiccionales del Distrito Federal. 6.2.1 Juzgados de Paz. 6.2.2 Juzgados de lo Civil. 6.2.3 Juzgados de lo Familiar. 6.2.4 Juzgados de Arrendamiento Inmobiliarios. 6.2.5 Juzgados de lo Concursal. 6.2.6 Salas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. 6.2.7 Juzgados de Inmatriculación Judicial. 6.2.8 Juzgados Penales. 6.2.9 El arbitraje.
7	7.1 Francia. 7.2 Estados Unidos de Norteamérica. 7.3 España. 7.4 Canadá. 7.5 Unión de Estados Independientes. 7.6 Chile. 7.7 Otros.

Bibliografía Básica:

- ARRELLANO GARCÍA, Carlos., Teoría general del proceso, 17ª ed., Porrúa, México, 2009.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., Derecho Constitucional Mexicano, 20ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2009.
- COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo. , Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, 20ª ed., corregida, aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 2009.
- FAIREN GUILLÉN, Víctor., Teoría General del Derecho Procesal, UNAM, México, 1992.
- GAMIZ PARRAL, Máximo N., Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas, 3ª. ed., UNAM, México, 2003.
- MORENO, Daniel., Derecho Constitucional Mexicano, 12ª ed., revisada y puesta al día, Porrúa, México, 1993.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. , Derecho Constitucional Mexicano, 40ª ed., Porrúa, México, 2009.
- PINA VARA, Rafael y CASTILLO LARRAÑAGA, José|, Instituciones de Derecho Procesal Civil, 28ª ed revisada y aumentada, Porrúa, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- ARNÁIZ AMIGO, Aurora., Derecho Constitucional Mexicano, 2ª ed., Trillas, México, 1990.
- ARTEAGA NAVA, Elisur., Derecho Constitucional Estatal, prólogo de José Francisco Ruiz Massieu, Porrúa, México, 1988.
- BANDRES, José Ma., Poder Judicial y Constitución, Bosch, Barcelona, 1988.
- CARTER, Lief H., Derecho Constitucional Contemporáneo: La Suprema Corte y el arte de la política, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1992.
- CARPIZO McGREGOR, Jorge., La Constitución de 1917, 11ª ed., Porrúa, México, 2009.
- CHÁVEZ PADRÓN DE VELÁZQUEZ, Martha, Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Mexicano, 2ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio., Código Federal de Procedimientos Penales: Comentado, 8ª ed., Porrúa, México, 2007.

- ZERTUCHE GARCÍA, Héctor Gerardo., La jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano, Porrúa, México, 1990.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David y ACOSTA ROMERO, Miguel, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Orgánica del Poder Judicial Federal: Legislación, jurisprudencia, doctrina, 2ª ed., Porrúa, México, 1986.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: JUICIO DE AMPARO				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Administración y Procuración de Justicia		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre la interposición del juicio de amparo ante la inconstitucionalidad de las leyes secundarias y los actos específicos contra los que procede en las materias: penal, civil, agrario y laboral, considerando la problemática a que este juicio se enfrenta actualmente, en cuanto a la suspensión del acto reclamado, substanciación, incidentes, sentencias y su ejecución, en las materias en cuestión.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará el interés jurídico en el amparo contra leyes, a partir de la inconstitucionalidad de las mismas, señalando, además, procedencia y tramitación del mismo; a partir del análisis de las disposiciones constitucionales relativas.

Unidad 2: Caracterizará al Amparo Indirecto destacando los rasgos de su normatividad constitucional, procedencia, substanciación, tramitación, sentencias y ejecución de éstas.

Unidad 3: Diferenciará al Amparo Directo a partir de la precisión de los rasgos que le son propios, en cuanto a su normatividad constitucional, procedencia, substanciación, sentencias y su ejecución.

Unidad 4: Planteará los actos ante los que procede la suspensión en el amparo, tanto directo como indirecto, señalando la responsabilidad en que se puede incurrir al tramitarse y la substanciación de los daños y perjuicios.

Unidad 5: Indicará la procedencia y tramitación de los distintos tipos de incidentes en el amparo.

Unidad 6: Planteará la substanciación de los recursos que pueden interponerse a las resoluciones de amparo.

Unidad 7: Delimitará un concepto de jurisprudencia que atienda a sus principales características identificadoras desde los puntos de vista de su creación, obligatoriedad, pérdida de la vigencia, interrupción, publicidad e invocación.

Unidad 8: Delimitará los principios, ámbito competencial, autoridad, sustanciación y resoluciones de los juicios de amparo específicos de las materias: penal, civil, agraria y laboral.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Amparo contra leyes.	8	0
2	Amparo indirecto.	6	0
3	Amparo directo.	4	0
4	Suspensión en el amparo.	6	0
5	Incidentes en el amparo.	4	0
6	Recursos en el juicio de amparo.	4	0
7	Jurisprudencia.	6	0
8	Amparo específico.	10	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Leyes autoaplicables y leyes heteroaplicables. 1.1.1 Su calificación y consentimiento. 1.2 Disposiciones constitucionales relativas. 1.2.1 Término para ejercitar la acción. 1.3 Reformas de 1959 y 1967. 1.4 Excepción al principio de definitividad. 1.5 El interés jurídico en el amparo contra leyes. 1.6 La autoridad responsable contra actos estrictos en su aplicativo de leyes inconstitucionales. 1.7 Conocimiento de la inconstitucionalidad de leyes secundarias a través del acto aplicativo correspondiente. 1.8 Sobreseimiento del amparo contra leyes heteroaplicativas a través del acto de aplicación respectivo.
2	2.1 Caracterización de la Amparo Indirecta. 2.1.1 Normas constitucionales que rigen el Amparo Indirecto. 2.1.2 Procedencia. 2.2 Substanciación del Amparo Indirecto. 2.3 Sentencias en el Amparo Indirecto. 2.3.1 Las que sobreseen, niegan el amparo y amparan. 2.3.2 Resultados y considerandos de la sentencia. 2.3.3 Puntos resolutivos de la sentencia. 2.3.4 Ejecutoriedad de las sentencias. 2.3.5 Reglas que deben observarse al sentenciar. 2.4 De la ejecución de las sentencias.
3	3.1 Caracterización del Amparo Directo. 3.1.1 Normas constitucionales que rigen el Amparo Directo. 3.1.2 Procedencia. 3.2 Substanciación del Amparo Directo.
4	4.1 Naturaleza. 4.2 Normas constitucionales que rigen la suspensión. 4.3 Actos suspendibles. 4.4 Procedencia de la suspensión. 4.5 Suspensión provisional. 4.6 La suspensión en el amparo directo e indirecto. 4.7 Garantía y contragarantía. 4.8 Revocación por hecho superviniente. 4.9 Revisión contra la resolución incidental. 4.10 Responsabilidad respecto de la suspensión del acto reclamado. 4.11 Incidente de daños y prejuicios. 4.11.1 Tramitación.
5	5.1 Concepto. 5.2 Clasificación. 5.2.1 Incidente de acumulación. 5.2.2 Incidente de nulidad de notificaciones. 5.2.3 Incidente de incompetencia. 5.2.4 Incidente por impedimento del juzgador. 5.2.5 Incidente de objeción. 5.2.6 Incidente de documentos. 5.2.7 Incidente para la obtención de documentos probatorios.
6	6.1 Concepto. 6.2 Reglas constitucionales sobre los recursos. 6.3 Substanciación de los recursos.
7	7.1 Concepto. 7.2 Organismos que crean la jurisprudencia. 7.3 Contradicción de tesis de las salas. 7.4 Contradicción de tesis de los tribunales. 7.5 Obligatoriedad de la jurisprudencia. 7.6 Jurisprudencia que ha perdido su vigencia. 7.7 Interrupción de la jurisprudencia. 7.8 Publicidad de la jurisprudencia. 7.9 Invocación de la jurisprudencia.
8	8.1 Juicio de amparo penal. 8.1.1 Actos contra los que procede. 8.1.2 Ante quién puede interponerse. 8.1.3 Quiénes pueden interponerlo. 8.1.4 Término para interponerse. 8.1.5 Principios fundamentales y características del amparo penal. 8.1.6 Amparo indirecto en materia penal. 8.1.7 Amparo directo en materia penal. 8.2 Juicio de amparo en materia civil.

	8.2.1 Competencia. 8.2.2 Demanda de amparo indirecto. 8.2.3 Substanciación del juicio. 8.2.4 Sentencias. 8.2.5 Suspensión. 8.2.6 Recursos. 8.2.7 Violaciones procesales. 8.2.8 Semanario Judicial de la Federación. 8.3 Juicio de Amparo en materia agraria. 8.3.1 Concepto. 8.3.2 Antecedentes y origen. 8.3.3 Disposiciones que lo establecen y reglamentan. 8.3.4 Sustanciación. 8.3.5 Particularidades del amparo agrario. 8.4 Juicio de amparo en materia agraria. 8.4.1 Amparo indirecto en materia laboral. 8.4.2 Casos de improcedencia en el amparo indirecto. 8.4.3 Las huelgas y el amparo. 8.4.4 Suspensión en el amparo indirecto. 8.4.5 Recursos en el amparo indirecto. 8.4.6 Amparo indirecto en materia laboral. 8.4.7 Casos de improcedencia en el amparo directo. 8.4.8 Suspensión en el amparo directo. 8.4.9 Recursos en el amparo directo.

Bibliografía Básica:

- AGUILAR ÁLVAREZ, Horacio., EL Amparo Contra Leyes, 2ª ed., Trillas, México, 1996.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto., El Control Constitucional de Amparo, Trillas, México .
- BORELL NAVARRO, Miguel., El juicio de amparo laboral, Publicaciones Administrativas Contables, México, 1988.
- BUEN LOZANO, Néstor de., Derecho Procesal del Trabajo, 13ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2004.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., El Juicio de Amparo, 42ª ed., Porrúa, México, 2006.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro., Introducción al Estudio del Juicio de Amparo, 11ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2007.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso., Lecciones de Amparo, 8ª ed., revisada y actualizada por José Luis Soberanes Fernández, 2 volúmenes., Porrúa, México, 2004.
- ZERTUCHE GARCÍA, Héctor Gerardo., La jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano, Porrúa, México, 1992.

Bibliografía Complementaría:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos., Juicio de Amparo, 10ª ed., Porrúa, México, 2003.
- BAZDRESCH, Luis., El Juicio de Amparo, 6ª ed., Trillas, México, 2000.
- CASTILLO DEL VALLE, Alberto del., Garantías Individuales y Amparo en Materia Penal, Duero, México, 2003.
- CASTRO, Juventino V., Garantías y Amparo, 14ª ed., Porrúa, México, 2006.
- GONZÁLEZ COSIO, Arturo., El juicio de amparo, 7ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2004.
- TOTO, Mirella., El amparo de la pequeña propiedad agraria, Grijalbo, México, 1986.
- OLVERA TORO, Jorge y VILLAGORDOA MEZA, Manuel., De la responsabilidad en los juicios de amparo, Porrúa, México, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:

Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ORGANOS DE PROCURACION DE JUSTICIA(PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA)				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Administración y Procuración de Justicia		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre eficiencia y problemática que proyectan los diversos órganos de procuración de justicia en México, tanto en el ámbito local como Federal, al intervenir en diversos juicios y asuntos por mandato legal, coadyuvando a través de la procuración de justicia con el Poder Judicial en la administración e impartición de la misma, tanto en lo nacional como en lo internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre la procuración de la justicia en México y el papel de la Procuraduría de Justicia como órgano encargado de su cumplimiento.

Unidad 2: Delimitará el ámbito de intervención del Ministerio Público y de la Procuraduría General de la República en la procuración de justicia, a partir del análisis de su fundamento constitucional.

Unidad 3: Argumentará sobre las bases constitucionales que regulan la Procuración de Justicia Estatal, y sus facultades exclusivas y concurrentes en la materia.

Unidad 4: Diferenciará a la Procuraduría Federal del Consumidor, atendiendo a sus características distintivas de tipo legal, doctrinal, teleológico, orgánico, competencial y procedimental.

Unidad 5: Diferenciará a la Procuraduría Agraria, atendiendo a sus características distintivas de tipo legal, doctrinal, teleológico, orgánico, competencial y procedimental.

Unidad 6: Diferenciará a la Procuraduría Fiscal de la Federación, atendiendo a sus características distintivas de tipo legal, doctrinal, teleológico, orgánico, competencial y procedimental.

Unidad 7: Diferenciará a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, atendiendo a sus características distintivas de tipo legal, doctrinal, teleológico, orgánico, competencial y procedimental.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Procuración de justicia en México.	8	0
2	Principales órganos de la procuración de justicia en México.	10	0
3	Las entidades federativas y los órganos de procuración de justicia.	11	0
4	Procuraduría federal del consumidor.	5	0
5	Procuraduría agraria.	5	0
6	Procuraduría fiscal de la federación.	5	0
7	Procuraduría de la defensa del menor y la familia.	4	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Conceptos básicos de la procuración de justicia Federal y local. 1.2 Diferencias entre Administración de Justicia Federal y Estatal. 1.3 La Procuraduría de Justicia y factores socio-jurídicos que intervienen para su eficaz funcionamiento. 1.4 Los principales órganos de procuración de justicia en México. Análisis introductorio. 1.5 La procuración de justicia y los Derechos Humanos. 1.6 Los grupos no privilegiados en México. Acceso a la procuración de justicia.
2	2.1 La Institución del Ministerio Público Federal. 2.2 Evolución. 2.3 Concepto actual. 2.4 Bases constitucionales. 2.5 La Procuraduría General de la República. 2.5.1 Legislación que regula su estructura orgánica. 2.5.2 Estructura orgánica. 2.5.3 Ámbito de competencia formal y material.
3	3.1 Bases constitucionales de la procuración de justicia de las entidades federativas. 3.2 Análisis comparativo jerárquico horizontal de la legislación que regula la procuración de justicia local. 3.2.1 Las 31 entidades federativas. 3.3 Facultades exclusivas y concurrentes de la Procuración de Justicia.
4	4.1 Naturaleza. 4.2 Funciones. 4.3 Procedimientos. 4.4 Su intervención de los contratos de arrendamiento para habitación. 4.5 Contratos de adhesión
5	5.1 Naturaleza. 5.2 Funciones. 5.3 Procedimiento. 5.4 Órganos.
6	6.1 Naturaleza. 6.2 Funciones. 6.3 Órganos. 6.4 Procedimiento.
7	7.1 Naturaleza. 7.2 Funciones. 7.3 Órganos. 7.4 Procedimiento.

Bibliografía Básica:

- 1ÁLVAREZ GARCÍA, Francisco Javier, El delito de desobediencia de los funcionarios públicos, Bosch, Barcelona, 1987.
- BUEN LOZANO, Néstor de, Derecho procesal del trabajo, 18ª ed. actualizada, México, Porrúa, 2008.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 20ª ed. actualizada, Porrúa, México, 2009.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., El Juicio de Amparo, 43ª ed.actualizada, Porrúa, México, 2009.
- CAMAÑO CASTRO, Ángela., Protección de menores, Banda Oriental, Montevideo, 1986.
- CASTRO JUVENTINO, V., El Ministerio Público en México, Funciones y Disfunciones, 15ª ed., Porrúa, México, 2008.
- COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo, Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, 20ª ed., Porrúa, México, 2009.
- CUEVA, Mario de la, El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo: Seguridad social, derecho colectivo del trabajo, sindicación, convenciones colectivas, conflictos de trabajo, la huelga, 15ª ed., actualizada por Urbano Farías, Porrúa, México, 2008.
- DANTONIO, Daniel Hugo, El menor ante el delito, Astrea, Buenos Aires, 1992.
- FLORES ZAVALA, Ernesto, Finanzas públicas mexicanas: Los impuestos, prefacio de Luis Recaséns Siches; prólogo de Mariano Azuela, Jr., 34ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2004.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Curso de Derecho Procesal Penal, 5ª ed., Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Elementos de derecho procesal agrario, 4ª ed., Porrúa, México, 2005.
- GONZÁLEZ BUSTAMANTE Juan José, Principios de Derecho Procesal Penal Mexicano 10ª ed., Porrúa, México, 1991.
- KAYE, Dionisio J., Nuevo Derecho procesal fiscal y administrativo, 3ª ed., Themis, México, 1993.
- LARES ROMERO, Víctor Hugo, El derecho de protección a los consumidores en México, México, UAM, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1991.
- MORENO, Daniel, Derecho Constitucional Mexicano, 12ª ed., Porrúa, México, 1993.
- ORONOZ SANTANA, Carlos M., Manual de derecho procesal penal, 4ª ed., Limusa, México, 2008.
- PADRÓN, Salomón de., Protección legal de consumidores y usuarios, Editorial Universidad Central, Caracas, 1988.
- PALLARES, Eduardo, Derecho Procesal Civil, 13a. ed., Porrúa, México, 1989.
- PARRA OCAMPO, Leopoldo, La Evolución del Ministerio Público en el Estado de Guerrero, INACIPE, México, 1989.
- RIVERA SILVA, Manuel, El procedimiento penal, 38ª ed., actualizada por Amilcar Peredo Rivera, Porrúa, México, 2009.
- SÁNCHEZ DE LA TORRE, Ángel, Desde la justicia de la venganza hasta la justicia civil: reflexiones sobre Esquilo, Reus, Madrid, 1986.

- STIGLITZ, Gabriel, Protección jurídica del consumidor, 2ª ed., actualizada, Depalma, Buenos Aires, 1990.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, 40ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David y ACOSTA ROMERO, Miguel, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Orgánica del Poder Judicial Federal Legislación, jurisprudencia, doctrina, 2ª ed., Porrúa, México, 1986.
- PINA VARA, Rafael y CASTILLO LARRAÑAGA, José, Instituciones de Derecho Procesal Civil, 28ª ed., revisada y aumentada, Porrúa, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- ACERO, Julio, Procedimiento Penal: Ensayo doctrinal y comentarista sobre las leyes del ramo, del Distrito Federal y del Estado de Jalisco, 6ª ed., J. M. Cájica, Puebla, México, 1968.
- ÁLVAREZ-GENDI, S., Teoría y práctica de lo contencioso-administrativo. Glosas a la nueva ley, Bosch, Barcelona, 1960.
- LANZ DURENT, Miguel, Derecho constitucional mexicano y consideraciones sobre la realidad política de nuestro régimen, prólogo de Alfonso Noriega, edición anotada en 1959 con arreglo a la legislación vigente por Roberto Castrovido Gil, Continental, México, 1982.
- BUSTAMANTE, Jorge A. y, et_al., Temas y problemas de la administración de justicia en México, selección, prólogo y bibliografía de José Ovalle Favela, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1982.
- ISLAS, Olga y RAMÍREZ, Elpidio, El Sistema Procesal Penal en la Constitución, Porrúa, México, 1979.
-1PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Tercer Congreso Interamericano del Ministerio, México,1964
-PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA., Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, México,1960

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	()
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	()
Otras:	

Línea de investigación:
Democracia, representación, participación y autogestión, derecho constitucional y estado, sistemas electorales, derechos fundamentales, descentralización política, instituciones de derecho constitucional, organismos autónomos, reforma del Estado, sistema representativo, formas de Estado, sistema federal, sistema legislativo, sistema presidencial mexicano y teoría política, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PROCEDIMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Administración y Procuración de Justicia		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá acerca de la institución del Ministerio Público en México, atendiendo a su competencia, organización y funciones, tanto en el fuero local como en el federal, a partir del análisis de su marco jurídico.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará las bases constitucionales que sustentan la procuración de justicia, a partir del análisis del Diario de los Debates del Constituyente de 1917, del artículo 102 constitucional y del actual 107.

Unidad 2: Precisará el marco legal que regula la actuación del Ministerio Público en México, a partir del análisis de los diversos ordenamientos que lo constituyen.

Unidad 3: Planteará la organización y funcionamiento del Ministerio Público en el Distrito Federal, destacando sus atribuciones y relacionándolo con la policía.

Unidad 4: Planteará el marco constitucional y legal en que se fundamenta la organización y funcionamiento del Ministerio Público Federal.

Unidad 5: Delimitará la función persecutoria del Ministerio Público, relacionándolo con las otras autoridades que también intervienen, considerando la actividad investigadora y el ejercicio de la acción penal.

Unidad 6: Ubicará al Ministerio Público en el ejercicio de la averiguación previa hasta su resolución, vinculándolo con la actuación de la policía y el procedimiento penal.

Unidad 7: Establecerá la intervención del Ministerio Público, tanto en la preparación del proceso como dentro del mismo.

Unidad 8: Delimitará la intervención del Ministerio Público dentro de las vías procesales civiles, destacando su competencia en el ámbito estatal y federal.

Unidad 9: Relacionará al Ministerio Público con el juicio de amparo, a partir de su intervención en él.

Unidad 10: Planteará la intervención del Ministerio Público Federal en la ejecución de las sentencias de amparo y la del Procurador General de la República como consejero jurídico del gobierno y representante legal del Ejecutivo Federal.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Bases constitucionales.	4	0
2	Legislación.	6	0
3	Organización y funcionamiento del ministerio público en el distrito federal	4	0
4	Organización y funcionamiento del ministerio público federal.	4	0
5	Función persecutoria.	4	0
6	Averiguación previa.	5	0
7	Ministerio público en la preparación del proceso y en el proceso	4	0

8	Ministerio público y proceso civil	6	0
9	Agente del ministerio público federal y juicio de amparo.	4	0
10	Cumplimiento de las sentencias de amparo.	7	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 El artículo 102 constitucional en el Congreso Constituyente. 1.2 El artículo 107 constitucional.
2	2.1 Ley de Organización del Ministerio Público de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1934. 2.2 Ley Reglamentaria del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1934. 2.3 Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, reglamentaria del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1934. 2.4 Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, reglamentaria del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1942, 1955, 1974 y 1983. 2.5 Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República de 1984 y su Reglamento (1993).
3	3.1 Texto constitucional del artículo 21. Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y su Reglamento. 3.2 Integración. 3.3 Atribuciones. 3.4 Funciones de la policía.
4	4.1 Los artículos 102 y 107 constitucionales. 4.2 Integración. 4.3 La Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su Reglamento. 4.4 Atribuciones. 4.5 Relación con otras autoridades. 4.6 Funciones de la policía.
5	5.1 Concepto. 5.2 Artículo 21 constitucional. 5.3 Actividad investigadora. 5.4 Relación con otras autoridades. 5.5 Ejercicio de la acción penal. 5.6 Excepción al ejercicio de la acción penal por parte del Ministerio Público.
6	6.1 Concepto. 6.2 División del procedimiento penal. 6.3 La denuncia y sus efectos. 6.4 La querella y el perdón. 6.5 La policía judicial y la investigación de los delitos por el Ministerio Público. 6.6 Diversas resoluciones de la averiguación previa. 6.6.1 La consignación. 6.6.2 La reserva. 6.6.3 El archivo.
7	7.1 Orden de aprehensión. 7.2 La declaración preparatoria. 7.3 Las resoluciones para resolver la situación jurídica del inculpado en el término constitucional de 72 horas. 7.4 Instrucción. 7.5 Proceso. Conclusiones. Clases de conclusiones. 7.6 Audiencia de vista.
8	8.1 Bienes mostrencos. 8.1.1 Intereses del ausente. 8.1.2 Nulidades del matrimonio. 8.1.3 Declaración de ausencia. 8.1.4 Juicios sucesorios y divorcios voluntarios. 8.2 Competencia entre estados, entre éstos y la Federación. 8.3 Testamentos, tutelares, cuidado de las inscripciones del Registro Civil, adopción. 8.4 Jurisdicción voluntaria. 8.5 Carácter del Ministerio Público en los procesos relativos a las materias civil, familiar, de arrendamiento inmobiliario, de lo concursal e inmatriculación judicial.
9	9.1 Artículo 107 de la Constitución y artículo 5 de la Ley de Amparo. 9.2 La intervención del Ministerio Público Federal, respecto del juicio a través de su pedimento. 9.3 El Ministerio Público Federal como vigilante de la justicia pronta y expedita. 9.4 Interposición de los recursos. Intervención en la suspensión.
10	10.1 Intervención del Ministerio Público Federal en los amparos contra leyes declaradas inconstitucionales. 10.2 Denuncia de contradicción de tesis por el Procurador General de la República. 10.3 Formulación de pedimentos en los casos de contradicción de tesis.

	10.4 El Procurador General de la República como consejero jurídico del gobierno. 10.5 Representante legal del Ejecutivo Federal.

Bibliografía Básica:

- AGUILAR ÁLVAREZ Y DE ALBA, Horacio, El Amparo Contra Leyes, 2ª ed., Trillas, México, 2005.
- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, Derecho Procesal Mexicano, 2ª ed., Porrúa, México, 1985.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos., Derecho Procesal Civil, 10ª ed., Porrúa, México, 2005.
- BARRITA LÓPEZ, Fernando., Averiguación previa, 6ª ed., Porrúa, México, 2004.
- BAZDRESCH, Luis., El Juicio de Amparo, Curso general, 7ª ed., ed., Trillas, México, 2005.
- BECERRA BAUTISTA, José., El Proceso Civil en México, 19ª ed., Porrúa, México, 2006.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto., Derecho Procesal, Cárdenas, México, 1970.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., El Juicio de Amparo, 41ª ed., Porrúa, México, 2009.
- CASTRO, Juventino V, Lecciones de Garantías y Amparo, 14ª ed., Porrúa, México, 2006.
- COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo. , Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, 20ª ed., Porrúa, México, 2009.
- DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio., Código Federal de Procedimientos Penales: Comentado, presentación de Sergio García Ramírez, 8ª ed., Porrúa, México, 2007.
- ESCOBAR FORNOS, Iván, Introducción al proceso, Temis, Bogotá, 1990.
- ESTRELLA MÉNDEZ, Sebastián., Estudio de los medios de impugnación en el Código de Procedimientos, 2ª ed., Porrúa, México, 1987.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Curso de Derecho Procesal Penal, 5ª ed., Porrúa, México, 1989.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro., Introducción al Estudio del Juicio de Amparo, 11ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2007.
- GONZÁLEZ BUSTAMANTE, Juan J., Principios de Derecho Procesal Penal Mexicano, 10ª ed., Porrúa, México, 1991.
- ISLAS, Olga y RAMÍREZ, Elpidio., El Sistema Procesal Penal en la Constitución, Porrúa, México, 1979.
- MANCILLA OVANDO, Jorge Alberto, Garantías individuales y su aplicación en el proceso penal: Estudio constitucional del proceso penal, 9ª ed., Porrúa, México, 2000.
- MAR, Nereo., Guía del procedimiento civil para el Distrito Federal, 5ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2003.
- MITTERMAIER, Carl Joseph Anton., Tratado de la prueba en materia criminal o exposición comparada de los principios en materia criminal y de sus diversas aplicaciones en Alemania, Francia, Inglaterra, adicionado y puesto al día por Pedro Aragones Alonso, 10ª ed., Reus, Madrid, 1979.
- OVALLE FAVELA, José., Derecho Procesal Civil, 9ª ed., Oxford University Press, México, 2008.
- PALLARES, Eduardo., Derecho Procesal Civil, 29ª ed., Porrúa, México, 2008.
- PRECIADO AGUDELO, Darío., De la acción, las excepciones y las nulidades procesales, 2ª ed., Temis., Bogotá, Colombia, 1989.
- RIVERA SILVA, Manuel., El procedimiento penal, 38ª ed., actualizada por Amilcar Peredo Rivera, Porrúa, México, 2009.
- ZAMORA-PIERCE, Jesús., Garantías y Proceso Penal, 13ª ed., aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 2006.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David y ACOSTA ROMERO, Miguel, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Orgánica del Poder Judicial Federal: Legislación, jurisprudencia, doctrina, 2ª ed., Porrúa, México, 1986.
- PINA VARA, Rafael de y CASTILLO LARRAÑAGA, José, Instituciones de Derecho Procesal Civil, 28ª ed., revisada y aumentada, Porrúa, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- ACERO, Julio., Procedimiento Penal: Ensayo doctrinal y comentarista sobre las leyes del ramo, del Distrito Federal y del Estado de Jalisco, 6ª ed.: J. M. Cájica, Puebla, México, 1968.
- CARNELUTTI, Francisco., Instituciones del Derecho Procesal, Uthea, Buenos Aires, 1944.
- CLARIA OLMEDO, Jorge., Tratado de Derecho Procesal Penal, EDIAR, Buenos Aires, 1960.
- CHIOVENDA, José., Principios de Derecho Procesal Civil, 2 volúmenes., Reus, España, 2000.
- FENECH, Miguel., Derecho Procesal Penal 2ª ed., Labor, Barcelona, 1960.
- FRANCO SODI, Carlos., El procedimiento penal mexicano, 4ª ed., Porrúa, México, 1957.
- MANZINI, Vicenso., Trattato di Diritto Processuale Penale Italiano, EDIAR, Buenos Aires, 1961.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis

económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO COMPARADO DE LA INFORMACIÓN				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Integrará el Derecho de la Información de acuerdo a los sistemas y familias jurídicas reconociendo los alcances y límites que ofrecen para su desarrollo cada uno de estos sistemas. Asimismo revisará comparativamente diversas legislaciones a nivel mundial sobre temas del Derecho de la información en específico.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Repasará las principales familias jurídicas para integrar el desarrollo del Derecho de la Información con sus alcances y limitantes que aporta cada sistema.

Unidad 2: Identificará las características recurrentes de las legislaciones en materia de acceso a la información en el mundo para determinar el estado de la cuestión de esta disciplina.

Unidad 3: Identificará los subsidios del estado a los medios de información en el mundo, asimismo revisará los principales incentivos contemplados en las leyes de la materia.

Unidad 4: Identificará a los países con mayor desarrollo normativo en materia de Habeas Data, destacando el caso de España.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El derecho de la información en los sistemas jurídicos contemporáneos	8	0
2	Indicadores internacionales en materia de acceso a la información	10	0
3	Los subsidios del estado a los medios de información en el derecho comparado	15	0
4	Habeas data en el derecho comparado	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 El Derecho de la Información y su relación con las Familias Jurídicas. 1.1.1 Familia neorromanista. 1.1.2 Familia del common law o anglosajona. 1.1.3 Sistemas religiosos. 1.1.4 Familia mixta o híbrida. 1.1.5 Familia socialista. 1.2 Análisis del desarrollo normativo del Derecho de la Información en función de la Familia Jurídica.
2	2.1 Los Indicadores Internacionales en materia de acceso a la información en el Derecho Comparado. 2.2 Estado de la cuestión del Derecho de Acceso a la Información en el mundo.
3	3.1 Fundamentos de la ayuda del Estado a la prensa. 3.2 Tipología de las ayudas estatales. 3.3 La publicidad del Estado como ayuda sui generis a la prensa.
4	4.1 Desarrollo de las legislaciones de Habeas Data en Europa. 4.1.1 El caso de España.

	4.2 Las legislaciones de Habeas Data en Latinoamérica.

Bibliografía Básica:

- COUPRIE, E., *Freedom of communication under the law: case studies in nine countries*, European Institute for the Media, Manchester, 1987.
- MENDEL, T., *Public Service Broadcasting. A comparative legal survey*, Kuala Lumpur, UNESCO, UNESCO, 2000.
- PIZZORUSSO, A., *Curso de derecho comparado*, Ariel, Barcelona, 1987.
- VILLANUEVA, E., (Coord.), *Diccionario de Derecho de la Información*, Porrúa- IIJ UNAM, México, 2006.
- VILLANUEVA, E., (Coord.), *Derecho Comparado de la Información*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.

Bibliografía Complementaría:

- BARCELLONA, P., *Postmodernidad y comUnidad, El regreso a la vinculación social*, Trotta, Madrid, 1994.
- BLACKSTONE, W., *Commentaries on the law of England*, Harper and Brothers Publishers, Nueva York, 1862.
- BRAITHWAITE, J., *?Responsive Regulation in Australia? en: Peter Grabosky/John Braithwaite (eds.): Regulation and Australia?s Future*, Australian Institute of Criminology, Canberra, 1993.
- DERRADJI, A., *Droit de la presse et la liberté d´information et d´opinion dans les pays arabes*, Publisud, París, 1995.
- DEVOL, K. S. (ed.), *Mass media and the Supreme Court: The legacy of the Warren years*, Hasting House, Nueva York, 1990.
- FARINGER, G., *Press Freedom in Africa*, Praeger, Londres, 1991.
- FERCHEN, G., *Neue Zurcher Zeitung (Estudio de un gran periódico)*, Eunsa, Pamplona, 1964.
- GROLL, L., *?Libertad y autodisciplina de la prensa sueca? en AEDE. Núm.4*, Enero, 1981, Madrid.
- MUNRO, C., *?La libertad de prensa en Inglaterra?, en Revista de Administración Pública, núm. 131*, Madrid, 1993.
- NIGERIAN PRESS COUNCIL, *Press councils and similar bodies in Africa*, Nigerian Press Council, Lagos, 1996.
- TEDFORD, T. L., *Freedom of speech in the United States*, Mc Graw Hill, Nueva York, 1993.
- VILLANUEVA, E., *Derecho de la Información*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- VILLANUEVA, E., *Derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica*, UNAM, México, 2003.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de una tesina.	
Prácticas de campo	()	A elección del profesor.	
Otros: Profesores invitados.			
Proyector de láminas y acetatos.			
A elección del profesor.			

Línea de investigación:
DERECHO DE LA INFORMACIÓN

Perfil profesiográfico:
Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho comparado de la información y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA I				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación () Obligatoria (X) Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Comprenderá la importancia de contar con Leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo identificará y utilizará los diversos ordenamientos que en esta materia han emitido los principales órganos gubernamentales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Ubicará los diversos antecedentes históricos y normativos que han gestado el Derecho de Acceso en el mundo y precisará los avances en esta materia en el caso de México.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Precisará las nociones conceptuales del Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia y deber de publicidad del Estado.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Identificará aquellos elementos extraídos de la realidad que permiten cuantificar ciertas características medibles en materia de Derecho de Derecho de Acceso a la Información.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes del derecho de acceso a la información	15	0
2	Derecho de acceso a la información precisiones conceptuales	15	0
3	Indicadores legales del derecho de acceso a la información	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes del Derecho de Acceso a la Información en el mundo. 1.1.1 Revisión Legislativa. 1.2 Antecedentes del derecho de acceso a la información pública en México. 1.2.1 Reforma al artículo 6º Constitucional. 1.2.2 El Grupo Oaxaca. 1.2.3 Análisis del debate legislativo de la Ley Federal del Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
2	2.1. Nociones conceptuales 2.2. Derecho de acceso a la información pública y Transparencia. Diferencias Conceptuales. 2.2.1 Transparencia y deber de publicidad del Estado. 2.2.2 Críticas al concepto “Transparencia”.
3	3.1 Sujetos Obligados. 3.2 Definiciones. 3.3 Interpretación. 3.4 Información de Oficio. 3.5 Límites al Derecho de Acceso a la Información. 3.6 Versiones Públicas. 3.7 Máxima Publicidad. 3.8 Principio de Prueba de Daño.

	3.9 Gratuidad de la Información. 3.10 Periodo de Reserva. 3.11 Formas de Solicitud de Acceso a la Información. 3.12 Habeas Data. 3.13 Órgano Garante. 3.14 Afirmativa Ficta. 3.15 Vías de Impugnación. 3.16 Formas de Control de la Ley 3.17 Ámbito Temporal.

Bibliografía Básica:

- CONCHA, H., *Transparentar el Estado: La experiencia mexicana de acceso a la información*, UNAM-USAID, México, 2004.
- SAINZ MORENO, F, *Secreto e Información en el Derecho Público, en Estudios sobre la Constitución Española, Homenaje al Profesor Eduardo García Enterría, T.III*, Civitas, Madrid, 1991.
- VILLANUEVA, E., (Coord.), *Diccionario de Derecho de la Información*, Porrúa- IIJ, México, 2006.
- VILLANUEVA, E., Gómez P y Pacheco, C, *Derecho de Acceso a la Información Pública. Indicadores Legales, 2ª. Ed.*, LIMAC, México, 2005.
- VILLANUEVA, E. y Luna Pla, I., *Derecho de acceso a la información pública. Valoraciones iniciales*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México., 2004.

Bibliografía Complementaría:

- Cross, H. L, *The people´s right to know*, Columbia University Press, Nueva York, 1953.
- DE CARRERAS SERRA, L., *Régimen jurídico de la información*, Ariel, Barcelona, 1996.
- EKMEKDJIAN, M. A, *Derecho a la información*, Depalma, Buenos Aires, 1992.
- Escobar de la Serna, L, *Manual de Derecho de la Información*, Dykinson, Madrid, 1997. .
- GONZÁLEZ GARTLAND, C., *Lecciones de derecho a la información y derecho de la información*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1993.
- LÓPEZ ULLOA, J. M, *Libertad de informar y derecho a expresarse: la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994.
- LORETI, D. M, *El derecho a la información*, Paidós, Buenos Aires, 1996.
- VILLANUEVA, E, *Derecho de la Información*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- VIVANCO MARTÍNEZ, Á., *Las libertades de opinión y de información*, Andrés Bello, Santiago de Chile, 1992.
-CRTyC., *Legislación en comunicación. Un foro universitario para revisar el marco legal del derecho de la información México, CRTyC / LVII Legislatura de la H Cámara de Diputados.,* México,-

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de una tesina.	
Prácticas de campo	()	A elección del profesor.	
Otros: Profesores invitados.			
A elección del profesor.			

Línea de investigación:
Derecho a la Información

Perfil profesiográfico:
Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Acceso a la Información Pública.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA II					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6	
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**	
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral			

Seriación: Sin Seriación () Obligatoria (X) Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Comprenderá la importancia de contar con Leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo identificará y utilizará los diversos ordenamientos que en esta materia han emitido los principales órganos gubernamentales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá y utilizará la Ley Federal del Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental precisando sus alcances e identificando sus límites.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Reconocerá y utilizará los ordenamientos emitidos por el Poder Legislativo y Judicial en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Identificará y utilizará las disposiciones normativas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de los Principales Organismos Públicos del país.

Unidad 4: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a):Conocerá y utilizará la Ley Federal del Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental precisando sus alcances e identificando sus límites

Unidad 5: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Reconocerá y utilizará los ordenamientos emitidos por el Poder Legislativo y Judicial en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Unidad 6: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Identificará y utilizará las disposiciones normativas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de los Principales Organismos Públicos del país.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho de acceso a la información del poder ejecutivo	18	0
2	Derecho de acceso a la información en el poder legislativo y judicial	15	0
3	Derecho de acceso a la información pública de los otros organismos públicos	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Ley Federal del Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 1.1.1 Sujetos Obligados. 1.1.2 Obligaciones de Transparencia. 1.1.3 Información Reservada y Confidencial. 1.1.4 Protección de Datos Personales. 1.2 Procedimiento de Acceso a la Información en el Poder Ejecutivo Federal 1.2.1 Unidades de enlace y Comités de Información. 1.3 Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

	1.3.1 Naturaleza Jurídica. 1.3.2 Conformación y atribuciones. 1.4 Medios de Impugnación. 1.4.1 Recurso de Revisión. 1.5 Responsabilidades y Sanciones.
2	2.1 Análisis de los ordenamientos en materia de Acceso a la Información emitidos por el Poder Legislativo. 2.1.1 Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados. 2.1.2 Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal el Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores. 2.2 Análisis del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal del Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
3	1.1 Auditoría Superior de la Federación. 1.2 Banco de México. 1.3 Comisión Nacional de Derechos Humanos. 1.4 Instituto Federal Electoral. 1.5 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 1.6 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 1.7 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. 1.8 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. 1.9 Universidad Nacional Autónoma de México.

Bibliografía Básica:
Bibliografía Complementaría:

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de una tesina. A elección del profesor.	
Prácticas de campo	()		
Otros: Profesores invidatos. Proyector de láminas y acetatos. A elección del profesor.			

Línea de investigación:
DERECHO DE LA INFORMACIÓN

Perfil profesiográfico:
Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Acceso a la Información Pública y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO DE PRENSA, DE LA RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación () Obligatoria (X) Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Comprenderá los alcances de las legislaciones en materia de Prensa, Radio, Televisión y Cinematografía. Asimismo, identificará con análisis críticos los pendientes de regulación en esta actividad académica.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Identificará el Marco Normativo del Derecho de Prensa con sus diversas vertientes, incluyendo la regulación de la empresa periodística, formándose una visión crítica sobre la constitucionalidad de la Ley de Imprenta.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Comprenderá los alcances normativos de la Ley Federal de Radio y Televisión con los diversos supuestos normativos que encierra la norma.Asimismo reconocerá los diversos rubros en que opera este ordenamiento con la identificación de lo que falta por hacer en la materia.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Ubicará y analizará la Ley de la Industria Cinematográfica con su respectivo reglamento. Asimismo entenderá los criterios de clasificación y conocerá las Instituciones que se han creado en esta materia.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho de prensa	18	0
2	Marco normativo de la radio y la televisión	18	0
3	Marco normativo de la cinematografía	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Análisis de la Ley de Imprenta. 1.1.1 Precisiones sobre su constitucionalidad. 1.1.2 Restricciones a la libertad de información de acuerdo con la Ley de Imprenta. 1.1.3 Autorregulación de la prensa. 1.2 Regulación de la empresa periodística. 1.3 Normatividad de la dirección periodística. 1.4 Deberes administrativos de la empresa periodística. 1.5 Ayudas del Estado a la prensa. 1.6 El papel periódico y pipsa. 1.7 Tirajes de la empresa periodística. 1.8 Gacetillas y empresa informativa.
2	2.1 Marco Jurídico de la radio y la televisión. 2.1.1 Análisis de la Ley Federal de Radio y Televisión. 2.1.2 Análisis del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica. 2.2 Sistema legal de concesiones y permisos.

	2.3 Principio programáticos. 2.4 Programación y telebasura. 2.5 Tiempos de transmisión del Estado.
3	3.1 Regulación de la Cinematografía. 3.1.1 Análisis de la Ley de la Industria Cinematográfica. 3.1.2 Análisis del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica. 3.2 Criterios de clasificación cinematográfica. 3.3 El Instituto Mexicano de Cinematografía. 3.4 El Fondo de Inversión y Estímulos al Cine Mexicano. (FIDECINE)

Bibliografía Básica:

- BASTIDA FREIJEDO, F. J., *BASTIDA FREIJEDO, F. J., Libertad de Antena. El derecho a crear Televisión*, Ariel, Barcelona, 1994.
- CASTAÑO, L., *El régimen legal de la prensa en México,* Porrúa, México, 1962.
- CHICHILLA MARÍN, C., *¿Una amenaza o una garantía para los derechos fundamentales? Reflexiones sobre el caso de la Televisión, en Estudios sobre la constitución Española, Homenaje a Eduardo García Enterría, T.II,* Civitas, Madrid, 1991.
- GARCÍA ROCA, E., *¿Existe un derecho a crear televisión? En Derecho Privado y Constitución, No. 10*, 1996.
- GARCÍA LLOVET, E., *El régimen jurídico de la radiodifusión*, Marcial Pons, Madrid, 1991.
- MENDEL, T., *Public Service Broadcasting. A comparative legal survey,* UNESCO, Kuala Lumpur, 2000.
- VILLANUEVA, E., (Coord.), *Diccionario de Derecho de la Información,* Porrúa- IIJ UNAM, México, 2006.

Bibliografía Complementaría:

- ACHILLE, Y., *Les télévisions publiques en quête d´avenir. Grenoble,* Presses Universitaries de Grenoble, Grenoble, 1994.
- ARREDONDO, P., *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988,* Universidad de Guadalajara, México, 1991.
- BADENI, Gregorio, *Libertad de prensa*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1991.
- BARDEM, J. A., *?Una reflexión sobre la causa cinematográfica?, en Arte, politica y Sociedad*, Ajuso, Madrid, 1976.
- CARRANZA, J. A., *Los medios masivos de comunicación y el derecho privado,* Lernes, Córdoba, 1975.
- CHINCHILLA MARÍN, C., *La radio-televisión como servicio público esencial,* Tecnos, Madrid, 1988.
- ESTEVE PARDO, J., *Régimen jurídico-administrativo de la televisión,* INAP, Madrid, 1985.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, F, *?El derecho a la información y los medios de difusión masiva?, en México hoy,* Siglo XXI, México, 1979.
- GILLMOR, Donald M., *Mass communication law: cases and comment,* West Publishing. t. Paul, 1995.
- GOROSTIAGA, E., *La radiotelevisión en España, aspectos jurídicos y derecho positivo,* Universidad de Navarra, Pamplona, 1976.
- GRANADOS CHAPA, M. Á., *GRANADOS CHAPA, M. Á., Examen de la comunicación en México*, El Caballito, México, 1981.
- GRANADOS ROLDÁN, O., *Medios públicos y democracia, Colección intermedios,* Secretaría de Gobernación, México, 1992.
- LAGUNA DE PAZ, J. C., *Régimen Jurídico de la Televisión Privada,* Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, Madrid, 1994.
- LOMBARDO, I., *La PIPSA en sus orígenes?, en Connotaciones, núm. 2,* AMIC, México, 1982.
- MÁRQUEZ ALURRALDE, M., *Régimen jurídico de las comunicaciones,* Depalma, Buenos Aires, 1986.
- MC GOWAN, G. L., *"Legislación sobre libertad de imprenta en la reforma"*, Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 109, julio-septiembre, México, 1982.
- MCDOWELL, S. D., "*Developing Television Ratings in Canada and the United States: The Perils and Promises of Self-Regulation" en Monroe E. Price*, The V-Chip Debate., New York: LEA, 1998.
- PEMBER, Don R., *Mass media law,* Brown y Benchmark, Madison, 1993.
- PINTO MAZAL, J., *Régimen legal de los medios de comunicación colectiva,* UNAM, México, 1977.
- PIZARRO, Ramón D., *Responsabilidad civil de los medios masivos de comunicación,* Hammurabi, Buenos Aires, 1991.
- SEPÚLVEDA, M., *Legislación sobre medios de comunicación social.*, Editorial Universitaria, Panamá, 1975.
- SUÁREZ VILLEGAS, Juan Carlos, *Medios de comunicación y autoconotrol. Entre la ética y el derecho*, MAD, Sevilla, 1999.
- VELJANOWSKI, C., "*Market-Driven Broadcasting: Not Mith by Reality2,* Intermedia, vol. 18, núm. 6, noviembre-diciembre, 1990.
- VILLANUEVA, E., *Derecho mexicano de la información,* Oxford University Press, México, 2000.
- ZAFFORE, J., *La comunicación masiva,* Depalma, Buenos Aires, 1990.
- GOODWIN, A. y G. Whannel., *Understanding Television,* Routledge, Londres, 1990.
- HOLSINGER, R. y DILTS, J., *Media law,* Mc Graw Hill, Nueva York, 1994.
- ROBERTSON, G. y Andrew G. L. N., *Media Law,* Sage publications, Londres, 1984.
- TEETER, D., y LE DUC, D., *Law of mass communications,* Foundation Press, Westbury, 1995.
- VALVERDE, M., y PARRA ROSALES, L. P., *Guía para el análisis de contenido electoral de medios de comunicación*, AMDH-Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- AUSTRALIAN PRESS COUNCIL, *Freedom of the Press; Role of the Press Council,* Sydney, 1986.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**
Exposición oral	(X)	

Exposición audiovisual	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Ejercicios dentro de clase	()	Examen final escrito	()
Ejercicios fuera del aula	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Lecturas obligatorias	()	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	()
Prácticas de campo	()	Otras: Presentación de una tesina.	
Otros: Proyectos de láminas y acetatos.		A elección del profesor.	
Profesores invitados.			
A elección del profesor.			

Línea de investigación:
DERECHO DE LA INFORMACIÓN

Perfil profesiográfico:
Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Prensa, de la radio, televisión y cinematografía.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHOS DE LA PERSONALIDAD Y DERECHO DE LA INFORMACIÓN				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación () Obligatoria (X) Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Contará con los elementos necesarios para identificar los Derechos de Personalidad y sus medios de defensa haciendo una parada en la figura del Daño Moral, de igual forma reconocerá los medios de defensa nacionales y extranjeros del derecho de información para cerrar el curso con el análisis de casos prácticos que le permitan identificar los alcances y posibles límites al derecho de la información frente a los derechos de personalidad.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Identificará las principales Teorías que tratan de delimitar los alcances conceptuales del Derecho de la Personalidad integrando los aspectos más relevantes de las concepciones. Asimismo se iniciará en el análisis crítico de los Derechos de Personalidad frente a los Derechos de la Personalidad.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Reconocerá los principales medios de defensa de los Derechos de la Personalidad en sus diversas vías a través del análisis normativo de las diversas Entidades Federativas.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Valorará los tipos de responsabilidad de los medios de prensa a través de los diversos supuestos generadores de responsabilidad identificables en las leyes de la materia. Asimismo identificará los temas pendientes por legislar en México.

Unidad 4: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Comprenderá los alcances de la figura del Daño Moral en las legislaciones del país con un análisis crítico de los principales problemas que se han generado por la deficiencia normativa en la materia.

Unidad 5: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Identificará en la Instancia Nacionales e Internacionales los medios de defensa del Derecho de la Información y conocerá los procedimientos ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Unidad 6: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Realizará un análisis crítico de los alcances y límites que se pueden plantear en materia del derecho de la información en los casos concretos en donde se pueda vulnerar los Derechos de Personalidad.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derechos de personalidad	6	0
2	Medios de defensa de los derechos de personalidad	12	0
3	Responsabilidad de los medios de prensa	10	0
4	Daño moral	10	0
5	Medios de defensa de los derechos de información	4	0
6	Alcances y límites del derecho de información frente a los derechos de personalidad	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Conceptos de Derechos de Personalidad. 1.1.1 Diversas Teorías. 1.1.2 El Patrimonio Moral. 1.1.2.1 Clasificación. 1.2 Principales Derechos de Personalidad frente al Derecho de la Información. 1.2.1 El derecho a la vida privada. 1.2.2 Derecho de honor. 1.2.3 Derecho a la Propia Imagen.
2	2.1 De la Responsabilidad Civil. 2.1.1 De las Obligaciones que nacen de los actos ilícitos. 2.1.2 Revisión normativa de las Acciones de Daño Moral. 2.1.3 Análisis comparativo de las legislaciones nacionales en materia de Daño Moral. 2.2 Acciones en Vía Penal. 2.2.1 Delitos de Prensa. 2.2.2 Delitos contra el honor. 2.3 Tendencias mundiales para la despenalización de los delitos contra el honor. 2.4 Filtraciones y Responsabilidad legal del periodista. 2.5 Otro tipo de responsabilidades.
3	3.1 Responsabilidad por la difusión de noticias inexactas. 3.2 Noticias falsas y noticias erróneas: posible distinción conceptual. 3.3 Las responsabilidades de los medios de prensa. 3.4 Ejercicio abusivo de la Libertad de Información. 3.5 Derecho de respuesta o réplica. 3.5.1 Concepto y contexto en que opera. 3.5.2 Referencias o informaciones que son susceptibles de la respuesta. 3.5.3 Inexactitud y carácter agraviante de las referencias o informaciones. 3.5.4 Modo de hacer efectiva la respuesta o réplica. 3.5.5 Necesidades de normatividades eficientes en la materia.
4	4.1 Antecedentes normativos del Daño Moral. 4.1.1 El artículo 1916 y 1916 bis en materia Federal. 4.2 Concepto y Naturaleza Jurídica. 4.2.1 El Daño moral como resultado de las obligaciones que nacen de los actos ilícitos. 4.2.2 Consideraciones acerca del concepto de Daño. 4.3 El Daño Moral en las diversas legislaciones de las Entidades Federativas del país. 4.3.1 Supuestos normativos. 4.3.2 Medios Probatorios en la materia. 4.3.3 La sentencia y sus alcances en materia de restitución del Daño. 4.4 Análisis de las Principales Tesis de Jurisprudencia en materia de Daño Moral. 4.5 Identificación de los pendientes normativos para la debida integración del supuesto normativo de Daño Moral.
5	3.1 Instancias Nacionales. 3.1.1 Revisión de las legislaciones. 3.1.2 Administrativas. 3.1.3 Jurisdiccionales. 3.2 Instancias Internacionales. 3.2.1 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 3.3 Análisis de la eficacia de los medios de defensa de los Derechos de Información.
6	6.1 Revisión de casos prácticos para determinar la pertinencia de fijar alcances y límites al derecho de información frente a los derechos de personalidad. 6.1.1 Casos relevantes en materia de límites al derecho de información frente a los derechos de personalidad.

Bibliografía Básica:

- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, I., *Honor y libertad de expresión*, Tecnos, Madrid, 1987.
- HERRERO TEJEDOR, F., *Honor, intimidad y propia imagen*, Colex, Madrid, 1994.
- OCHOA OLVERA, S., *Daño Moral*, Montealto, México, 1999.
- VILLANUEVA, E, *Derecho de la Información*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- VILLANUEVA, E., (Coord.), *Diccionario de Derecho de la Información*, Porrúa- IIJ, UNAM, México, 2006.

Bibliografía Complementaría:

- AGUILERA FERNÁNDEZ, A., *La libertad de expresión del ciudadano y la libertad de prensa o información: posibilidades y límites constitucionales,* Comares, Madrid, 1990.
- BADENI, G., *Libertad de prensa,* Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1991.

- BAKSHI, P. M., *Law of defamation: some aspects*, Tripathi, Bombay, 1986.
- BALAGUER CALLEJÓN, M. L., *El derecho fundamental al honor,* Tecnos, Madrid, 1992.
- BALLESTER, Eliel C., *Derecho de respuesta. Réplica. Rectificación*, Buenos Aires, Astrea, 1987.
- CARRILLO, M., *La cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas,* Generalitat de Catalunya, Cívitas, Madrid, 1993.
- CEDENO JIMÉNEZ, V., *La prensa y los delitos de prensa*, Fundación para la Cultura, Santo Domingo, 1985.
- ETCHEGOYEN, F. E., *El delito de opinión*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1958.
- GARRIDO MONTT, M, *Los delitos contra el honor*, Gibbs, Santiago de Chile, 1963.
- GÓMEZ PAVÓN, P., *La intimidad como objeto de protección penal,* Akal, Madrid, 1989.
- GONZÁLEZ BALLESTEROS, T., *El derecho de réplica y rectificación en prensa, radio y televisión*, Reus, Madrid, 1981.
- KERN, E., *Los delitos de expresión*, Depalma, Buenos Aires, 1967.
- MADRID CONESA, F., *Derecho a la intimidad, informática y Estado de derecho*, Universidad de Valencia, Valencia, 1984.
- O?CALLAGHAN MUÑOZ, X., *Libertad de expresión y sus límites: honor, intimidad e imagen*, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1991.
- PIZARRO, R. D., *Responsabilidad civil de los medios masivos de comunicación*, Hammurabi, Buenos Aires, 1991.
- ROMPANI, S. I., *Delitos de difamación e injuria y legislación sobre imprenta*, Claudio García Ed., Montevideo, 1943.
- ROSENBERG, N. L., *Protecting the best men: an interpretative history of the law of libel*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1986.
- BRÖHMER, J. y UKROW, J, *Self-Regulation of the Media in Europe*, Institute of European Media Law, Saarbrücken, 1999.
- ZANNONI, E. A y BÍSCARO B. R, *Responsabilidad de los medios de prensa*, strea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 1993.
- CAMPBELL, A. J., Self-Regulation and the Media Volumen 51 *FCLJ*, 3, 1999, 711-771.
- CARRILLO, M, Los consejos de prensa como forma de autocontrol: propuestas y prevenciones respecto a su viabilidad en España *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 54, 1986.
- COLL, J. E., Libre expresión de pensamiento y derecho penal *Boletín Oficial del Círculo de la Prensa*, Buenos Aires, 166, 1947.
- CASAS VALLES, R., obre la libertad de información y sus límites *Revista Jurídica de Cataluña*, Barcelona, 3, 1947.
- MAESTRIA EN DERECHO, COMMISSION ON FREEDOM OF THE PRESS, A free and responsible press *The University of Chicago Press,* Chicago, 1947.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de una tesina.	
Prácticas de campo	()	A elección del profesor.	
Otros: Profesores invidatos.			
Proyector de láminas y acetatos.			
A elección del profesor.			

Línea de investigación:
DERECHO DE LA INFORMACIÓN

Perfil profesiográfico:
Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derechos de la personalidad y Derecho de la Información y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: HABEAS DATA Y ARCHIVOS PÚBLICOS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá la importancia de la protección de los datos personales como derecho fundamental y su equilibrio con el derecho de acceso a la información pública. De la misma manera, tendrá conocimientos básicos sobre el papel de los archivos públicos en la edificación de un sistema legal de apertura informativa.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá las diferencias entre acceso a la información pública y acceso y protección de la información personal en los términos del sistema jurídico vigente.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a):Conocerá las distintas denominaciones a que se refiere la doctrina para proteger los datos personales, particularmente la corriente española y la latinoamericana, así como los elementos que justifican cada una de las posturas estudiadas.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá el procedimiento específico y las distintas vertientes existentes en la ley para ejercer el derecho de protección de datos personales, conforme al sistema jurídico vigente.

Unidad 4: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá la experiencia comparada en el manejo y protección del acervo histórico y las políticas públicas observadas en México así como su fundamento normativo.

Unidad 5: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá la relación directa entre una normativa de archivos públicos y las leyes de acceso a la información pública, como herramienta esencial para asegurar la consolidación de un sistema de apertura informativa en equilibrio con el derecho a la protección de los datos personales.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Habeas data	10	0
2	Derecho de la protección de datos personales y derecho a la protección de datos personales	12	0
3	Derecho de habeas data	10	0
4	Archivos públicos	8	0
5	Archivos públicos e información pública	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Naturaleza Jurídica. 1.2 Regulación Internacional. 1.3 Regulación Nacional. 1.4 Alcances y Contenidos. 1.5 Habeas Data y el Derecho a la Intimidad, la vida privada, el honor y la propia imagen.
2	2.1 Derecho a la protección de los datos nominativos. 2.1.1 Libertad Informática, autodeterminación informativa y “Habeas Data”. 2.1.2 Naturaleza Jurídica, fundamento y autonomía. 2.2 Contenidos del Derecho a la protección de datos.

	2.2.1 Los principios-valores: Dignidad, Libertad e Igualdad. 2.2.2 El Derecho a la Propiedad. 2.2.3 El Debido Proceso. 2.2.4 El Derecho a la Identidad. 2.2.5 El Derecho a la privacidad o intimidad.
3	3.1 Sistematización de la Información. 3.2 Actualización Permanente. 3.3 Congruencia de los datos recabados con el fin. 3.4 Negativa de revelación por incompatibilidad con el objeto. 3.5 Consentimiento para la transmisión. 3.6 Periodo de almacenamiento. 3.7 Interés legítimo para acceder a esta información. 3.8 Rectificación, Sustitución, Supresión, Oposición. 3.9 Nombre del destinatario final en caso de transmisión. 3.10 Niveles de seguridad.
4	4.1 Antecedentes Históricos Internacionales. 4.2 Antecedentes Históricos Nacionales. 4.3 Naturaleza Jurídica de los Archivos. 4.3.1 Sistemas de clasificación. 4.4 El Archivo General de la Nación.
5	5.1 Diferentes tipos de archivos y su relación con el derecho de acceso a la información pública. 5.2 El sistema estadounidense de archivos para proteger la información pública. 5.3 El sistema colombiano de archivos para proteger la información pública. 5.4. Reflexiones sobre el caso mexicano. Retos y soluciones.

Bibliografía Básica:

- DAVARA RODRIGUEZ, M. A., *La Protección de Datos Personales en el Sector de las Telecomunicaciones,* Informática y Comunicaciones, Madrid, 2000.
- GALEANA, P. (coord.), *Balance y prospectiva de los Archivos Históricos de México,* AGN, México, 1994.
- GALEANA, P. (coord.), *Derecho a la Información y Archivos,* LIMAC, México, 2006.
- PUCINELLI, O., *El Habeas Data en Indoiberoamérica,* Temis, Colombia, 1999.
- VILLANUEVA, E. (Coord.), *Diccionario de Derecho de la Información,* Porrúa- IIJ UNAM, México, 2006.

Bibliografía Complementaría:

- BALAGUER CALLEJÓN, M. L., *El derecho fundamental al honor,* Tecnos, Madrid, 1992.
- CARBONE, S., et al, *Draft model law on archives: description and text,* UNESCO, París, 1972.
- COURE, S., et al, *Les Archives*, Le Découverte, París, 2001.
- GALEANA, P., (coord.), *Entre historiadores y archivistas: El dilema de la valoración documental,* AGN, México, 1995.
- GALEANA, P., (coord.), *Normatividad Archivística,* AGN, México, 1996.
- GARRIGA DOMINGUEZ, A., *Tratamiento de Datos Personales y Derechos Fundamentales,* Dykinson, Madrid, 2004.
- GÓMEZ NAVAJAS, J., *Protección de Datos Personales,* Civitas, Madrid, 2005.
- GÓMEZ PAVÓN, P., *La intimidad como objeto de protección penal,* Akal, Madrid, 1989.
- GUICHOT, E., *Datos personales y Administración Pública,* Civital, Navarra, 2005.
- HEREDIA HERRERA, A., *Archivística General de Teoría y Práctica, pról. Pedro López Gómez, Diputación Provincial de Sevilla,* Sevilla, 1987.
- HERRAN ORTÍZ, A. I., *El Derecho a la protección de datos personales en las sociedades de la información,* Universidad de Deuste, Bilbao, 2003.
- HERRERO TEJEDOR, F., *Honor, intimidad y propia imagen,* Colex, Madrid, 1994.
- MADRID CONESA, F., *Derecho a la intimidad, informática y Estado de derecho,* Universidad de Valencia, Valencia, 1984.
- POSNER, E., *Archives in the ancient world,* Cambridge, 1972.
- SERRA NAVARRO, P., *Los Archivos y el Acceso a la Documentación,* Ministerio de Cultura, 1977-78.
- VÁZQUEZ, M., *Diccionario de Terminología Archivística; traducido y adaptado del Dictionary of Archival Terminology,* Asociación Latinoamericana de Archivos, Buenos Aires, 1986.
- VILLANUEVA, E., *Derecho de la Información,* Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- DELACOURT, J., The International Impact of Internet Regulation. *Harvard International Law Journal*, 38, 1997.
-SEGOB? AGN, *Catálogo documental Archivo General de la Nación, 23 de agosto de 1823 a 23 de agosto de 1998,* México,1998
-Subcomité de Archivo Histórico,Palacio Legislativo, *Foro Público de Consulta sobre la Ley Nacional de Archivos,* México,2000
-SEGOB, *Guía General del Archivo General de la Nación,* México,1990

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()		

Prácticas de campo () Otros: Profesores invidatos. Proyector de láminas y acetatos. A elección del profesor.	Otras: Presentación de una tesina. A elección del profesor.
Línea de investigación: DERECHO DE LA INFORMACIÓN	
Perfil profesiográfico: Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Habeas Data y Archivos Públicos y con obra escrita en la materia.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INFORMATICA JURIDICA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Ponderará los logros de la información jurídica computarizada alcanzados en México, tanto en el ámbito educativo como en los sectores de gestión y toma de decisiones, incluyendo los obtenidos en el derecho de la informática.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará el impacto que los nuevos medios informáticos han tenido, tanto en la sociedad en general como en el derecho en particular, resaltando la actual situación de América Latina especialmente de México ante la automatización de la información.

Unidad 2: Argumentará acerca de la importancia y utilidad que en el campo jurídico ha alcanzado el procedimiento de datos a través de la computación, a partir del análisis de su evolución.

Unidad 3: Planteará los avances de la información jurídica en México, a partir de investigar los principales sistemas computarizados en México, tanto de gestión como de toma de decisiones, considerando también los logros que hubiere en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje del derecho.

Unidad 4: Indicará la problemática de la informática jurídica en relación al tratamiento, procesamiento y recuperación de esa información por computadora.

Unidad 5: Argumentará acerca de la situación que actualmente guarda la relación entre la problemática surgida de la introducción de la computación del campo jurídico, la informática como objeto de estudio del derecho y la regulación jurídica de los aspectos informáticos, esto último, a la luz del análisis de la legislación informática en América Latina.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Información, sociedad y derecho.	6	0
2	Informática.	6	0
3	Informática jurídica.	15	0
4	Tratamiento del lenguaje jurídico por computadora.	6	0
5	Teoria de la inforamación jurídica o derecho de la informática.	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Filosofía e información. 1.1.1 Evolución del concepto de información. 1.1.2 La información como medida técnica. 1.1.3 Información y significado. 1.1.4 Cibernética, Teoría Matemática de la información y Teoría de la información. 1.1.5 La relación entre la Cibernética y Derecho. 1.2 La sociedad informatizada.

	1.2.1 El impacto social de las computadoras. 1.2.2 Telecomunicaciones y nuevos juegos de poder. 1.3 Situación actual de la automatización de la información en Latinoamérica.
2	2.1 Historia del procedimiento de datos. 2.2 Evolución de las computadoras. 2.3 Informática, nociones elementales. 2.3.1 Componentes de la computadora. 2.3.2 Dispositivos periféricos. 2.3.3 Algoritmos.
3	3.1 Informática jurídica. 3.1.1 Antecedentes de la informática jurídica. 3.1.2 Conceptualización de la informática jurídica. 3.1.3 Clasificación de la informática jurídica. 3.2 Informática jurídica documental. 3.2.1 Metodologías de recuperación de información documental. 3.2.2 Situación de la Informático jurídica documental en México. 3.3 Informática de Gestión. 3.3.1 Sistema de Control de Expedientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 3.3.2 Sistema de Seguimiento y control de expedientes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. 3.4 Informática jurídica de Auxilio a la Decisión. 3.4.1 Inteligencia Artificial. 3.4.2 Sistema Expertos. 3.4.3 Panorama de los Sistemas Expertos Legales existentes en el mundo. 3.5 Informática jurídica aplicada a la enseñanza del derecho.
4	4.1 El lenguaje de los abogados. 4.2 Semiótica y derecho. 4.3 Problemática del tratamiento de la información jurídica mediante computadoras. 4.4 Instrumentos para el procesamiento del lenguaje natural en computadora. 4.5 Instrumentos de recuperación de información por computadora. 4.6 Ejemplificación de la organización de la información jurídica por su significado, Redes Semánticas Jurídicas.
5	5.1 Introducción a los problemas sociales derivados por la utilización de las computadoras. 5.2 Informática como objeto de estudio del derecho. 5.3 Aspectos informáticos que el derecho debe de regular. 5.3.1 Flujo de datos transfronterizos. 5.3.2 Privacidad de los bancos de datos. 5.3.3 Contratos informáticos. 5.3.4 Delitos informáticos. 5.3.5 Protección jurídica de los programas de computación. 5.3.6 Ergonomía informática. 5.3.7 Valor probatorio del documento electrónico. 5.4 Panorama de la Legislación informática en América Latina.

Bibliografía Básica:

- ALTAMARK, Daniel, La etapa precontractual en los contratos informáticos, informática y Derecho, Aportes de Doctrina Internacional, Depalma, Argentina, 1987.
- BIELSA, Rafael, Métodos de análisis para una aplicación en informática Jurídica documental, en: Informática y Derecho, Aportes de doctrina internacional, Depalma, Buenos Aires, 1987.
- FIX FIERRO, Héctor, Informática y Documentación Jurídica, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.
- FIX FIERRO, Héctor, Diálogo sobre la Informática Jurídica, Instituto de Investigación y Estudios para el tratamiento de la información Jurídica, México, 1989.
- FROSINI, Vittorio, Informática y Derecho, Temis, Bogotá, 1988.
- GIANNANTONIO, Ettore, El valor jurídico del documento electrónico, en Informática y Derecho, Aportes de Doctrina internacional, Depalma, Buenos Aires, Argentina, 1987.
- GIRALDO, Ángel Jaime, Informática jurídica documental, Temis, Bogotá, 1990.
- MARTINO, Antonio, Sistemas Expertos Legales, en Informática y Derecho, Aportes de doctrina Internacional, Depalma, Buenos Aires, Argentina, 1987.
- MARTINO, Antonio, Software per il Legislatore?, en: Informática e Diritto, Año XII, septiembre-diciembre, 1987, Instituto de la Documentación Jurídica del Consejo Nacional de la Investigación, Italia, 1987.
- MARTINO, Antonio, Introduzione al Sistemi Esperti nel Diritto?, en: Informática e Diritto, año XIV, septiembre-diciembre, 1988, Instituto de la Documentación Jurídica del Consejo Nacional de la Investigación, Italia, 1988.
- PARALLADA, Carlos Alberto, Daños en la actividad judicial e informática desde la responsabilidad profesional, Astrea, Buenos Aires, 1990.
- PRADO, Pedro Antonio, La informática y el abogado, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina, 1988.
- SCHAUSS, Marc, Systemes Expers et Droit, en: Informática e Diritto, año XIII, septiembre-diciembre, 1987, Instituto de la Documentación Jurídica del Consejo Nacional de la Investigación, Italia, 1987.

- SCHAUSS, Marc, Contratos informáticos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1988.
- SCHAUSS, Marc, La Protección jurídica de los Programas de Cómputo, Edición del Autor, México, 1988.

Bibliografía Complementaría:

- HERNÁNDEZ CAMARGO, Emiliano, Compilador, Informática: Legislación y Desarrollo Nacional, Memoria del Coloquio, Centro de Informática Legislativa del Senado de la República, LIII Legislatura, México, 1986.
- ROSE, J., La Revolución Cibernética, FCE, México, 1987.
- ROSZAK, Theodore, El culto a la información, Grijalbo, México, 1990.
- ZAVALA ALARDIN, Gonzalo., La Sociedad informatizada, Trillas, México, 1990.
- MAZET, Guy y, et_al., Les annales de I?IRETIJ, Information et Droit, Centre National de la Recherche Scientifique de la Universidad de Montpellier, Francia, 1992.
- CROSSON, Frederick y SAYRE, Kenneth, Filosofía y Cibernética, FCE, México, 1982.
- NORA, Simón y MINC, Alain, Informatización de la Sociedad, FCE, México, 1980.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento: :** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Entenderá lo que es la Sociedad de la Información y el contenido del Derecho a la Información como derecho subjetivo; así como la trascendencia de las instituciones del Derecho Intelectual en la Sociedad de la Información.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá el origen y las características de la Sociedad de la Información.

Unidad 2: Comprenderá todos los aspectos que abarca el Derecho a la Información, así como su evolución en el ámbito internacional y nacional.

Unidad 3: Conocerá los rasgos más significativos de la regulación en nuestro país del fenómeno de la comunicación.

Unidad 4: Conocerá los orígenes, funcionamiento e importancia de la red de redes.

Unidad 5: Comprenderá los diversos y complejos problemas que le plantea la Internet al Derecho Intelectual.

Unidad 6: Conocerá el fenómeno del Comercio Electrónico y su regulación jurídica.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	La sociedad de la información.	3	0
2	Derecho a la información.	10	0
3	Marco jurídico de los medios de comunicación	10	0
4	La internet	3	0
5	La propiedad industrial y el derecho de autor en internet.	10	0
6	El comercio electrónico	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Concepto de Sociedad de la Información. 1.2 Características de la Sociedad de la Información. 1.3 La Tercera Revolución Industrial.
2	2.1 Contenido del Derecho a la Información. 2.2 Sujetos del Derecho a la Información. 2.3 Límites al Derecho a la Información. 2.3.1 Derechos de Terceros. 2.3.2 Orden Público. 2.3.3 Vida Privada. 2.3.4 Moral. 2.4 Instrumentos Internacionales que regulan el Derecho a la Información.

	2.4.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos. 2.4.2 Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. 2.4.3 Convención Americana sobre Derechos Humanos. 2.4.4 Otros tratados y declaraciones en la materia. 2.5 Marco Constitucional en los Estados Unidos Mexicanos.
3	3.1 Régimen Jurídico de la Prensa y la Ley de Imprenta. 3.2 El Régimen Jurídico de la Radio y la Televisión. 3.3 El Régimen Jurídico de la Cinematografía. 3.4 El Régimen Jurídico de las Telecomunicaciones.
4	4.1 Historia de la Internet. 4.2 Funcionamiento de la Internet. 4.3 Trascendencia Económica y Cultural de la Internet.
5	5.1 Usurpación de obras artísticas y el Derecho de Autor en Internet. 5.2 Los dibujos industriales en Internet. 5.3 Marcas y Nombres de Dominio. 5.4 La labor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para proteger los derechos intelectuales en Internet.
6	6.1 Importancia del Comercio Electrónico. 6.2 La Ley Modelo de UNCITRAL en materia de Comercio Electrónico. 6.3 Los contratos electrónicos y su régimen legal en México. 6.3.1 Código Civil Federal. 6.3.2 Código de Comercio. 6.3.3 Ley Federal de Protección al Consumidor. 6.3.4 Código Federal de Procedimientos Civiles.

Bibliografía Básica:

- AZURMENDI ADARRAGA, Ana, El Derecho a la Propia Imagen: Su Identidad y Aproximación al Derecho a la Información. Segunda Edición. Fundación Manuel Buendía, Universidad Iberoamericana, México, 1998.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.), Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina, UNAM, México, 1998.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las Garantías Individuales.39° Ed., Porrúa, México, 2007.
- NOVOA MONREAL, Eduardo, Derecho a la Vida Privada y la Libertad de Información. Un Conflicto de Derechos. Quinta , Siglo Veintiuno, México, 2001.
- OCHOA, Salvador, Derecho de Prensa, Montealto, México, 1998.
- ROJAS AMANDI, Víctor Manuel, El uso de Internet en el Derecho, Oxford University Press, México, 2001.
- VILLANUEVA, Ernesto, Derecho Mexicano de la Información, Oxford University Press, México, 2000.
- VILLANUEVA, Ernesto, Régimen Constitucional de las libertades de expresión y de información en los países del mundo, Fragua, México, 1997.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo (Coord.), Homenaje a Manuel Borja Martínez, Porrúa / Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, 1992.
- BARRIOS GARRIDO, Gabriela y, et_al., Internet y Derecho en México, México, México, 1998.
- CARPIZO, Jorge y CARBONELL, Miguel (Coords.), Derecho a la Información y Derechos Humanos Homenaje al Maestro Mario de la Cueva, UNAM, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- CASTILLO DEL VALLE, Alberto, La Libertad de Expresar Ideas en México, Duero, México, 1995.
- ESCOBAR DE LA SERNA, Luis, Derecho de la Información, Dykinson, Madrid, 1998.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio, Derecho de la Información, Mc Graw-Hill / UNAM, México, 1997.
- MEJÁN, Luis Manuel C., El Derecho a la Intimidad y la Informática. Segunda edición, Porrúa, México, 1996.
- TÉLLEZ VALDÉS, Julio, Contratos Informáticos, UNAM, México, 2004.
- TOUSSAINT, Florence y, et_al., Democracia y Medios de Comunicación: Un Binomio Inexplorado, Centro de Investigaciones, México, 1995.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo(X)	
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación: Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras
Perfil profesiográfico: CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, Y EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHOS DE LOS PERIODISTAS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Identificará los alcances normativos de la Libertad de Expresión a la par de la regulación del ejercicio periodístico, el secreto profesional y la cláusula de conciencia. Asimismo revisará la importancia de la libertad de prensa y la importancia de la regulación de la Real Malicia o Malicia Efectiva.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Integrará las diversas disposiciones normativas, nacionales e internacionales, en materia de Libertad de Expresión. Asimismo conocerá las diversas doctrinas que precisan la importancia de y marco de operación de este derecho.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Precisará los principales rubros regulados en materia de ejercicio periodístico. Asimismo hará un análisis comparativo entre la legislación nacional e internacional en la materia.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Establecerá los el concepto, sujetos, objeto y contenido de la figura del Secreto Profesional del Periodista. Asimismo dará una revisión panorámica de las principales regulaciones de esta materia en el mundo.

Unidad 4: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a):Determinará los conceptos, sujetos, objetos y contenidos de la Cláusula de Conciencia. Asimismo dará una revisión panorámica de las principales regulaciones de esta materia en el mundo.

Unidad 5: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a) :Ubicará los conceptos que le permitirán delimitar el campo de acción de la Deontología Informativa. Asimismo contextualizará su necesidad en la democracia.

Unidad 6: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Establecerá la diferencia entre prensa liberal y prensa de masas, identificará los principales factores que generaron el advenimiento de la prensa de masas. Asimismo identificará la relación del Derecho de Informar con la Democracia y el papel de la cesura.

Unidad 7: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Identificará la figura que se ha denominado como Real Malicia ante el caso del Derecho de la Información frente a los Derechos de Personalidad de figuras públicas.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Libertad de expresión	5	0
2	Regulación del ejercicio periodístico	8	0
3	El secreto profesional y su regulación normativa	6	0
4	La cláusula de conciencia y su regulación normativa	5	0
5	Conceptos operativos de la deontología informativa	5	0
6	Libertad de la empresa informativa	10	0
7	La real malicia	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Marco Jurídico de la Libertad de expresión. 1.1.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1.1.2 Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. 1.1.3 Convención Americana sobre Derechos Humanos. 1.2 Fundamentos Constitucionales de la Libertad de Expresión en México. 1.3 Las doctrinas que profundizan el modelo del marketplace of ideas. 1.3.1 El derecho a las libertades de expresión como un derecho fundamental del ser humano. 1.3.2 Doctrina que trata la libertad de expresión como un instrumento que permite alcanzar efectos beneficiosos para la comUnidad. 1.3.3 Doctrina que considera la Libertad de expresión como un componente esencial y constitutivo de la sociedad política. 1.3.4 El autogobierno en una sociedad democrática. 1.3.5 Control de los actos de poder. 1.3.6 La tolerancia.
2	2.1 El concepto de Periodista. 2.2 El acceso a la profesión periodística. 2.3 Colegiación profesional del Periodista. 2.4 Condiciones laborales del Periodista. 2.5 Corresponsal de prensa. 2.6 Corresponsal extranjero. 2.7 Premio Nacional de Periodismo. 2.8 Derechos de autor del trabajo periodístico. 2.9 Régimen fiscal de colaboradores.
3	3.1 Principales diferencias entre derecho y ética periodística. 3.2 Concepto de Secreto Profesional de Periodista. 3.3 Los sujetos del secreto profesional del Periodista. 3.4 El objeto del secreto profesional del Periodista. 3.5 El contenido del secreto profesional del Periodista. 3.6 El secreto profesional del Periodista y el derecho contractual. 3.7 El secreto profesional del periodista en México. 3.8 Tipología de la regulación jurídica del secreto profesional del Periodista. 3.9 La regulación jurídica del secreto profesional del periodista en el mundo.
4	4.1 Concepto de Cláusula de Conciencia. 4.2 Los sujetos de la Cláusula de Conciencia. 4.3 El objeto de la Cláusula de Conciencia. 4.4 El contenido de la Cláusula de Conciencia. 4.5 Regulación jurídica de la Cláusula de Conciencia en el mundo.
5	5.1 Información, democracia y responsabilidad social. 5.2 Los conceptos de autorregulación informativa y Consejo de Prensa. 5.3 Consejo de prensa: figuras de derecho público y derecho privado. 5.4 Deontología Informativa.
6	6.1 El sistema de prensa liberal. Caracteres y Consecuencias del sistema. 6.1.1 Libertad de publicación. 6.1.2 Libertad de empresa periodística. 6.2 De la prensa ilustrada a la prensa de masas. 6.2.1 La crisis del sistema de prensa liberal. 6.2.2 Factores generadores de la prensa comercial y los modernos medios de comunicación social. 6.2.2.1 La llegada de la “sociedad de masas”. 6.2.2.2 La publicidad. 6.2.2.3 La industrialización de la prensa. 6.2.2.4 El impacto tecnológico y la comunicación social. 6.2.2.5 La concentración de empresas. 6.3 Derecho de informar libremente. 6.4 Objetividad de la información. 6.5. La objetividad y los condicionamientos de la información a través de los medios masivos. 6.6 Derecho de informar y preservación del sistema democrático. 6.7 Libertad de Información y Censura. 6.8 Publicidad y Medios Informativos. 6.9 Regulación de las encuestas.
7	7.1 Los límites a los derechos de personalidad tratándose de figuras públicas. 7.2 La crítica periodística a los servidores públicos. 7.3 El derecho de crítica a las personas públicas en el derecho comparado. 7.3.1 Estados Unidos de Norteamérica. 7.3.1.1 Análisis de casos relevantes. 7.3.2 Argentina. 7.3.1.2 Criterios Jurisprudenciales. 7.3.3 México.

	7.3.3.1 Malicia Efectiva.

Bibliografía Básica:

- AZURMENDI, A., *Derecho de la información. Guía jurídica para profesionales de la comunicación,* Eunsa, Pamplona, 1997.
- BARROSO ASENJO, P., *Códigos Deontológicos de la Comunicación, en A. Benito, Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación,* Ediciones Paulina, Madrid, 1991.
- CARRILLO, M., *La cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas,* Generalitat de Catalunya?Cívitas, Madrid, 1993.
- VILLANUEVA, E., *Derecho de la Información,* Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- VILLANUEVA, E.,(Coord.), *Diccionario de Derecho de la Información,* Porrúa- IIJ UNAM, México, 2006.
- AZNAR, H. y VILLANUEVA, E (eds.), *Deontología y autorregulación informativa,* Universidad Iberoamericana-Fundación Manuel Buendía-UNESCO, México, 2000.
- MAESTRIA EN DERECHO, THE REPORTERS COMITTEE FOR FREEDOM OF THE PRESS. Confidential sources and information. A practical guide for reporters in the 50 states and D.C., *The Reporters Commitee for Freedom of the Press,* 1993.

Bibliografía Complementaría:

- BADENI, G., *Libertad de prensa,* Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1991.
- BAKSHI, P. M., *Law of defamation: some aspects,* Tripathi, Bombay, 1986.
- BENITO, A., *La socialización del poder de informar,* Pirámide, Madrid, 1978.
- BOSMAJIAN, H. A. (ed.), *The freedom of expression.* Neal-Schuman, Nueva York, 1988.
- Carrillo, M., *La cláusula de conciencia y el secreto profesional de los periodistas*, Generalitat de Catalunya?Cívitas, Madrid, 1993.
- CEDENO JIMÉNEZ, V. L, *La prensa y los delitos de prensa*, Fundación para la Cultura, Santo Domingo, 1985.
- COX, A., *Libre expresión de pensamiento y derecho penal*.
- COX, A., *Freedom of expression.* Harvard University, Press, Cambridge, 1981.
- ETCHEGOYEN, F. E., *El delito de opinión,* Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1958.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, *El secreto profesional de los periodistas en Ramírez, Manuel (Presentación). El derecho a la información*, Fundación Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Lucas Mallada., Zaragoza, 1995.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, *El secreto profesional de los informadores*, Tecnos, Madrid, 1990.
- KERN, E., *Los delitos de expresión*, Depalma, Buenos Aires, 1967.
- LABUNSKI, R. E., *Libel and the first amendment: Legal history and practice in print and broadcasting*, Transaction Books, Nueva York, 1987.
- LOFTON, J., *The press as guardian of the first amendment*, University of South Carolina Press, Columbia, 1980.
- LÓPEZ ULLOA, J. M, *Libertad de informar y derecho a expresarse: la jurisprudencia del Tribunal Constitucional,* Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994.
- MUÑOZ MACHADO, S., *Libertad de prensa y procesos de difamación*, Ariel, Barcelona, 1987.
- PELLET LASTRA, A., *La libertad de expresión*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1973.
- PIZARRO, R. D., *Responsabilidad civil de los medios masivos de comunicación*, Hammurabi, Buenos Aires, 1991.
- RIGO VALLBONA, J, *El secreto profesional y los periodistas*, Bosch, Barcelona, 1988.
- RIVERO, J, *Les libertés publiques,* Thémis, París, 1977.
- RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, R, *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones,* Grijalbo, México, 1993.
- ROMERO COLOMA, A. M., *Derecho a la información y libertad de expresión*, Bosch, Barcelona, 1984.
- ROSENBERG, N. L., *Protecting the best men: an interpretative history of the law of libel*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1986.
- SAAVEDRA LÓPEZ, M., *La libertad de expresión en el estado de derecho,* Ariel, Barcelona, 1987.
- SHANNON, C., *The protection of journalists: a survey and analysis of international activities*, Institut Universitaire de hautes etudes internationales, Ginebra, 1987.
- SHIELD LAWS, *A Report on Freedon of the Press, Protection on News Sources, and the Obligation to Testify,* The Council of State Governments, Lexington, 1973.
- SINGER, L, *Mordaza de papel*, El Caballito, México, 1993.
- SMOLLA, Rodney, *et al. The first amendment on trial,* St. Martin´s Press, Nueva York, 1988.
- TEDFORD, T. L, *Freedom of speech in the United States*, Mc Graw Hill, Nueva York, 1993.
- VILLANUEVA, E, *Régimen jurídico de las libertades de expresión e información en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.
- VILLANUEVA, E, *Régimen constitucional de las libertades de expresión e información en los países del mundo.*, Fragua, Madrid, 1997.
- VIVANCO MARTÍNEZ, Á., *Las libertades de opinión y de información*, Andrés Bello, Santiago de Chile, 1992.
- CARTER, T. Barton, y, et_al., *FRANKLIN M. A. y WRIGHT, J., The firt amendment and the fifth estate: The law of mass media.*, Foundation Press, Westbury, 1994.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA y Campoamor, A., *El secreto profesional de los informadores*, Tecnos, Madrid, 1990.
- NORDENSTRENG, K y H. TOPUZ, *Journalist: status, rights and responsabilities*, International Organization of Journalists, Praga, 1989.
- SOLOSKI, J. y BEZANSON R. (eds.), *Reforming libel law*, Guilford Press, Nueva York, 1992.
- ZANNONI, E. A. y BÍSCARO, B. R., *Responsabilidad de los medios de prensa,* Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 1993.
- BRÖHMER, J. y UKROW, J., *elf-Regulation of the Media in Europe*, Institute of European Media Law, Saarbrücken,

1999.
- ANDERSON, R. E., Branzburg v. Hayes: A need for Statutory Protection of News Sources. *Kentucky Law Journal*, 61, 1973.
- ÁNGEL, B., El secreto de los periodistas? *Boletín Informativo de la Fundación Juan March,* Madrid, 1976, 6.
- BENITO, A., El secreto de los periodistas?, *Boletín Informativo de la Fundación Juan March,* Madrid, 1976.
- BENITO, A., El secreto de los periodistas *Boletín Informativo de la Fundación Juan March,* Madrid.
- BERTRAND, J., Dissent. Media Accountability: The case for Press Councils *Intermedia*, v 18 No. 6, 1990, 10-14.
- CAMPBELL, A. J., Self-Regulation and the Media *FCLJ*, 51, 1999, 711-771.
- Carrillo, M, Los consejos de prensa como forma de autocontrol: propuestas y prevenciones respecto a su viabilidad en España *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 54, 1986.
- CASAS VALLES, R., Sobre la libertad de información y sus límites *Revista Jurídica de Cataluña*, Barcelona, 3, 1988.
- DE LA QUADRA SALCEDO, T., La cláusula de conciencia: un godot constitucional I y II *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, 22 y 23, 1988.
- DESANTES GUANTER, Eficacia actual del secreto profesional informativo *AEDE*, 12, 1986.
- GÓMEZ PAVÓN, P., El secreto profesional de los periodistas *Revista de Administración Pública*, Madrid, 100-102, 1983.
- COLL, J. E., Libre expresión de pensamiento y derecho penal *Boletín Oficial del Círculo de la Prensa*, Buenos Aires, 166, 1947.
- MUNRO, Colin, La libertad de prensa en Inglaterra *Revista de Administración Pública*, 131, 1993.
- COLL, J. E., Libre expresión de pensamiento y derecho penal *Boletín Oficial del Círculo de la Prensa*, Buenos Aires, 166, 1947.
- MAESTRIA EN DERECHO, Salario mínimo para periodistas, *Revista Mexicana de Comunicación Fundación Manuel Buendía,* México, 1990.
- MAESTRIA EN DERECHO, COMMISSION ON FREEDOM OF THE PRESS, A free and responsible press *The University of Chicago Press*, Chicago, 1947.
- MAESTRIA EN DERECHO, La cláusula de conciencia y el secreto profesional del periodista, Cuadernos de Debate *Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid, 1994.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de una tesina.	
Prácticas de campo	()	A elección del profesor.	
Otros: Profesores invidatos.			
Proyector de láminas y acetatos.			
A elección del profesor.			

Línea de investigación:
DERECHO DE LA INFORMACIÓN

Perfil profesiográfico:
Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Libertad de Expresión y Derechos de los periodistas y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: MARCO JURÍDICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE COMUNICACIONES					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6	
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**	
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral			

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá el marco jurídico general que rige la infraestructura de comunicaciones y la prestación de servicios a través de ésta.
Asimismo, tendrá conocimientos básicos para identificar los retos existentes para que las comunicaciones sean un medio accesible y asequible para el ejercicio del derecho de la información.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Identificará los antecedentes históricos y la evolución de las telecomunicaciones y su régimen jurídico en México.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá las características básicas del espectro radioeléctrico, su clasificación, utilización a título primario y secundario, así como el proceso internacional y nacional de atribución de frecuencias.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Identificará los tipos de redes y servicios de telecomunicaciones. Conocerá el régimen de concesión en telecomunicaciones, las disposiciones de cobertura social, las autoridades que participan, así como reconocerá las tendencias económicas del mercado.

Unidad 4: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a):Conocerá la experiencia y tendencias internacionales en las telecomunicaciones, con énfasis en la convergencia tecnológica y las medidas para incentivar un mercado en competencia.

Unidad 5: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá el origen y evolución histórica del Internet, sus conceptos básicos, los actores relevantes a nivel internacional y nacional, la importancia de la ciberseguridad, así como de la generación de páginas de Internet accesibles para personas con discapacidad.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Evolución de las telecomunicaciones en México	5	0
2	Espectro radioeléctrico para comunicaciones	8	0
3	Redes y servicios públicos de telecomunicaciones	20	0
4	Experiencias y tendencias internacionales	5	0
5	Internet	10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes Históricos 1.2 Ley de Vías Generales de Comunicación 1.3 Ley Federal de Radio y Televisión 1.4 Desincorporación de TELMEX y Modificación a su Título de Concesión 1.5 Tratados Internacionales

	1.5.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte 1.5.2 Acuerdo de Telecomunicaciones de la Organización Mundial de Comercio. 1.6 Ley Federal de Telecomunicaciones 1.6.1 Objetivos 1.6.2 Características 1.7 Reglamentación y Regulación Específica
2	2.1 Concepto 2.2 Bandas de Frecuencias 2.3 Clasificación 2.4 Título Primario y Secundario 2.5 Proceso de Atribución 2.5.1 Unión Internacional de Telecomunicaciones 2.5.2 Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias
3	3.1 Tipos de Redes y Servicios 3.1.1 Concepto General 3.1.2 Distinción entre red privada y red pública de elecomunicaciones 3.1.3 Convergencia Tecnológica 3.2 Régimen de Concesión para Telecomunicaciones (excepto Radiodifusión) 3.2.1 Concesiones para Red Pública de Telecomunicaciones 3.2.2 Concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación del espectro. 3.2.3 Diferencias con el régimen de concesión para servicios de radiodifusión. 3.2.4 Intervención Regulatoria para una Competencia Efectiva 3.3 Terminación de Concesiones 3.3.1 Vencimiento y Prórroga 3.3.2 Renuncia 3.3.3 Revocación: Causales 3.3.4 Sanciones 3.3.5 Rescate 3.3.6 Liquidación o Quiebra 3.4 Cobertura Social 3.4.1 Conceptos de Servicio Universal y Acceso Universal 3.4.2 En el marco jurídico vigente en México 3.5 Autoridades 3.5.1 Comisión Federal de Telecomunicaciones 3.5.2 Secretaría de Comunicaciones y Transportes 3.6 Tendencias Económicas del Mercado 3.6.1 Diversificación de Servicios 3.6.2 Consolidación de Actores 3.6.3 Fusiones y Adquisiciones
4	4.1 Unión Europea 4.1.1 Directiva Marco 4.2 Estados Unidos de América 4.2.1 Ley de Telecomunicaciones de 1996 (Telecommunications Act 1996)
5	5.1 Evolución Histórica 5.2 Conceptos Básicos 5.2.1 Nombres de dominio 5.2.2 Proveedores de Servicios de Internet (Internet Service Provider “ISP”) 5.2.3 Registro de Servicios de Valor Agregado en México 5.2.4 Accesibilidad 5.2.5 Banda ancha 5.3 Actores Relevantes 5.3.1 Internacionales 5.3.2 En México 5.4 Generalidades de Ciberseguridad 5.4.1 Spam 5.4.2 Seguridad de Redes 5.5 Páginas de Internet Accesibles para Personas con Discapacidad

Bibliografía Básica:

- Jorge Navarro Isla, *Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones: Aspectos Legales*, Porrúa;, México, 2005.
- William H, *Telecom Reform: Principles, Policies and Regulatory Practices. (*, Melody; Center for Tele-Information, Technical University of Denmark, Dinamarca, 2001.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información:, *Declaración de Principios (Documento WSIS-03/GENEVA/4-S*, www.itu.int, www.itu.int, 2004.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información:, *Programa de Acciones de Túnes para la Sociedad de la Información*, http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.html, http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.html, 2004.
- infoDev, *ICT Regulation Toolkit,* (www.ictregulationtoolkit.org), (www.ictregulationtoolkit.org), 2006.
- infoDev, *Manual de Reglamentación de las Telecomunicaciones*, (www.infodev.org/projects/314regulationhandbook),

(www.infodev.org/projects/314regulationhandbook), 2000.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones, *o Trends in Telecommunication Reform, World Telecommunication/ICT Development Repor,The Internet Things,Trends in Telecommunication Reform 2006: Regulating in the Broadband World,* www.itu.int/publications/, www.itu.int/publications/, 2004/2005/2006.

Bibliografía Complementaría:

-Acuerdo por el que se Adopta el Estándar Tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se Establece la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en México, *Acuerdo por el que se Adopta el Estándar Tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se Establece la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en México*, México,2004
-Decreto de Creación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones,
-Ley de Vías Generales de Comunicación,
-Ley Federal de Radio y Televisión,
-Ley Federal de Telecomunicaciones,
-Organización Mundial de Comercio (?OMC?):,
- Foros Internacionales:, *European Radiocommunications Office*, www.eto.dk, www.eto.dk.
- Foros Internacionales:, *Independent Regulators Group (Europa),* http://irgis.icp.pt/site/en/, opa) http://irgis.icp.pt/site/en/.
- Foros Internacionales:, *Regulatel (Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones)*, www.regulatel.org, s) www.regulatel.org.
- Reguladores de otros países, *Federal Communications Commission (Estados Unidos de América)*, www.fcc.gov, www.fcc.gov.
- Reguladores de otros países, *Office of Communications (Reino Unido)*, www.ofcom.gov.uk, www.ofcom.gov.uk.
- Reguladores de otros países, *Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (España),* www.cmt.es, www.cmt.es.
- Reguladores de otros países, *Subsecretaría de Telecomunicaciones (Chile)*, www.subtel.cl, www.subtel.cl.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	()
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	()
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Profesores invidatos.
Proyector de láminas y acetatos.
A elección del profesor.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	()
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	()

Otras: Presentación de una tesina.
A elección del profesor.

Línea de investigación:
DERECHO DE LA INFORMACIÓN

Perfil profesiográfico:
Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Marco Jurídico de la Infraestructura de las Redes de comunicaciones y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORÍA GENERAL DEL DERECHO DE LA INFORMACIÓN				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Información		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Delimitará el alcance y contenido del Derecho de la Información revisando sus fuentes, revisando las distinciones conceptuales, analizando las tipologías de los sistemas constitucionales y ubicando su lugar como rama del Derecho.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Identificará las fuentes y el concepto del Derecho de la Información para contar con la base conceptual que le permita ir construyendo las vertientes de esta disciplina.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Distinguirá entre el Derecho de la Información y el Derecho a la Información, de igual forma distinguirá entre el Derecho a la Información y el Derecho de Acceso a la Información.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Tendrá una visión introductoria de la Tipología de sistemas constitucionales en materia de Libertades Informativas, distinguiendo las características diferenciadoras de los mismos.

Unidad 4: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Integrará al Derecho de la Información como una rama del Derecho identificando los elementos que permiten esa integración con base en las diversas teorías de la disciplina.

Derecho de la información como disciplina

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto y fuentes del derecho de la información	12	0
2	Derecho de la información y derecho a la información	12	0
3	Tipología de sistemas constitucionales en materia de libertades informativas	14	0
4	Derecho de la información como disciplina	10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 El Derecho de la Información. 1.1.1 Derecho e Información. 1.1.2 Delimitaciones doctrinarias del Derecho de la Información. 1.2 Fuentes del Derecho de la Información 1.2.1 Legislación. 1.2.2 Jurisprudencia. 1.2.3 Costumbre. 1.2.4 Tratados Internacionales. 1.2.5 Principios Generales del Derecho.
2	2.1 Derecho de la Información y Derecho a la Información. Diferencias Conceptuales.

	2.1.2 Contenidos conceptuales. 2.2 Derecho a la Información y Derecho de Acceso a la Información Pública. Diferencias Conceptuales.
3	3.1 Países que no recogen previsiones constitucionales en torno a las libertades de expresión e Información. 3.2 Sistema Improtectivo 3.3 Sistema Decimonónico. 3.4 Sistema Minimalista. 3.5 Sistema Cuasi-paradigmático. 3.6 Sistema Paradigmático.
4	4.1 Elementos de la Ciencia del Derecho. 4.1.1 Objeto. 4.1.2 Lenguaje. 4.1.3 Método. 4.1.4 Científicos. 4.2 Análisis del Derecho de la Información con base en los elementos de la ciencia del Derecho. 4.3 Revisión de las principales teorías del Derecho de la Información.

Bibliografía Básica:

- BUSTOS GISBERT R., *El concepto e libertad de información a partir de su distinción de la libertad de expresión*, Revista de estudios Políticos 85, 1994.
- DESANTES GUANTER, J. M, *La información como derecho*, Editora Nacional, Madrid, 1974.
- FREIXES SAN JUAN, T., *El contenido esencial de los derechos fundamentales a través de los límites o una formulación positiva. Análisis a partir del artículo 20 CE, en Introducción a los Derechos Fundamentales, Vol. I*, Ministerio de Justicia, España, 1988.
- LÓPEZ AYLLÓN, S., *El derecho a la información*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1984.
- MILL JOHN. S., *Sobre la libertad*, Alianza, Madrid, 1988.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, S, *La libertad de Expresión*, Marcial Pons, Madrid, 1992.
- VILLANUEVA, E, *Diccionario de Derecho de la Información*, Porrúa- IIJ UNAM, México, 2006.
- VILLANUEVA, E., *Derecho de la Información*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA Y CAMPOAMOR, A. y GARCÍA SANZ, R. M., *Artículo 20. Libertad de Expresión y Derecho de la Información, en Alzaga Villamil O. (Dirigido), Comentarios a la Constitución Española de 1978, TII*, Editoriales de Derecho Reunidas, Cortes Generales, Madrid, 1997.

Bibliografía Complementaría:

- AZURMENDI, A., *Derecho de la información. Guía jurídica para profesionales de la comunicación*, Eunsa, Pamplona, 1997.
- BARCELLONA, P., *Postmodernidad y comUnidad, El regreso a la vinculación social*, Trotta, Madrid, 1994.
- BEL MALLEN, J.L., *voz ?autocontrol? en Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, Ediciones Paulinas., Madrid, 1991.
- BENEYTO, J, *Ordenamiento jurídico de la información*, IEP, Madrid, 1961.
- BENITO, A., *La socialización del poder de informar*, Pirámide, Madrid, 1978.
- CÁRDENAS GRACÍA, J. F, *Una Constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional,* UNAM, México, 1996.
- CARVALHO, L. G., *Liberdade de informaçao e o direito difuso a informaçao verdadeira*, Renovar, Río de Janeiro, 1994.
- CERRONI, H., *La libertad de los modernos*, Martínez Roca, Barcelona, 1968.
- DE CARRERAS SERRA, L., *Régimen jurídico de la información*, Ariel, Barcelona, 1996.
- DUMAS, R., *Le droit de l?information*, PUF, París, 1981.
- EKMEKDJIAN, M. A, *Derecho a la información*, Depalma, Buenos Aires, 1992.
- Erikson, E., *Childhood and society,* Harmonsworth, Nueva York, 1965.
- Escobar de la Serna, L., *Manual de Derecho de la Información*, Dykinson, Madrid, 1997.
- FERNÁNDEZ AREAL, M., *Introducción al derecho de la información*, ATE, Barcelona, 1977.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, F, *?El derecho a la información y los medios de difusión masiva?, en México hoy*, Siglo XXI, México, 1979.
- GARZÓN VALDÉS, E, *El concepto de estabilidad de los sistemas políticos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1987.
- GIDDENS, A, *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Universidad, Madrid, 1990.
- GONZÁLEZ GARTLAND, C, *Lecciones de derecho a la información y derecho de la información*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1993.
- HUNTINGTON, S., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994.
- LEAUTE, J., *Concepciones políticas y jurídicas de la información*, CIESPAL, Quito, 1969.
- LOCKE, J., *Ensayo sobre el gobierno civil*, Nuevomar, México, 1983.
- LORETI, D. M, *El derecho a la información*, Paidós, Buenos Aires, 1996.
- MOLINERO, C, *Teoría y fuentes del derecho de la información 2a. ed.,* EUB., Barcelona, 1995.
- PERULLI, A., *I diritti di informazione*, Giappichelli, Turín, 1991.
- PORTO, R., *Derecho de la comunicación Asociación de Graduados en Ciencias*, Sociales, Buenos Aires, 1991.
- RIVERO, J., *Les libertés publiques*, Thémis, París, 1977.
- RODRÍGUEZ GREZ, P, *Teoría de la interpretación jurídica,* Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1990.
- ROMERO COLOMA, A. M., *Derecho a la información y libertad de expresión*, Bosch, Barcelona, 1984.
- SÁINZ MORENO, F, *Conceptos jurídicos, interpretación y discrecionalidad administrativa*, Civitas, Madrid, 1976.
- SERRA ROJA, A., *Derecho administrativo*, Porrúa, 16ª edición, México, 1994.

- SORIANO, R., *Las libertades públicas*, Tecnos, Madrid, 1990.
- VILLANUEVA, E., *Régimen constitucional de las libertades de expresión e información en los países del mundo*, Fragua, Madrid, 1997.
- WEBER, M., *Economía y sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- ALCHOURRON, C. E. y BULYGIN, E., *Análisis lógico y derecho,* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.
- GÓMEZ-REINO Y CARNOTA, "El *derecho de la información, una disciplina que nace", en Documentación Administrativa, núm. 166*, Madrid, 1975.
- MARTÍNEZ SICLUNA y Sepúlveda, C., *Legalidad y legitimidad: la teoría del poder*, Actas, Madrid, 1993.
-CRTyC., *Legislación en comunicación. Un foro universitario para revisar el marco legal del derecho de la información. México*, CRTyC / LVII Legislatura de la H Cámara de Diputad,

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	()	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de una tesina.	
Prácticas de campo	()	A elecciones del profesor.	
Otros: Proyector de lamins y acetatos.			
Profesores invitados.			
A elecciones del profesor.			

Línea de investigación:
DERECHO DE LA INFORMACIÓN

Perfil profesiográfico:
Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Teoría General del Derecho de la Información y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: AUTORIDADES, SANCIONES E INFRACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Propiedad Intelectual		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Tendrá un conocimiento claro y amplio de la participación de las autoridades administrativas en la inspección y vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de derechos de autor y de propiedad industrial. De igual forma, el alumno deberá comprender los diferentes supuestos de infracción y delito, así como las sanciones aplicables.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Deberá saber cuáles son las autoridades responsables de la aplicación de la legislación en materia de derechos de autor. Su estructura, funciones y facultades.

Unidad 2: Deberá identificar la limitación en la participación de la autoridad administrativa en la aplicación de la legislación en materia de propiedad industrial.

Unidad 3: Deberá entender las características y peculiaridades de los procedimientos administrativos contemplados en la Ley Federal del Derecho de Autor.

Unidad 4: Comprenderá los aspectos procesales de los procedimientos administrativos seguidos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial,

Unidad 5: Entenderá las facultades de la autoridad administrativa en las tareas de supervisión al cumplimiento de las disposiciones aplicables. De igual forma, conocerá las formalidades en los procedimientos de inspección y vigilancia.

Unidad 6: Deberá identificar claramente los supuestos considerados como infracciones en materia de derechos de autor, así como las consecuencias coercitivas a dichas infracciones.

Unidad 7: Deberá identificar los supuestos de infracciones y sus posibles sanciones contemplados en la Ley de la Propiedad Industrial.

Unidad 8: Comprenderá los supuestos de actualización de delitos en materia de Propiedad Industrial.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Instituto nacional del derecho de autor	2	0
2	Instituto mexicano de la propiedad industrial	2	0
3	Procedimientos administrativos en materia de derechos	7	0
4	Procedimientos administrativos en materia de propiedad	11	0
5	Inspección y vigilancia.	3	0
6	Infracciones y sanciones administrativas en materia	8	0
7	Infracciones y sanciones administrativas en materia	8	0
8	Delitos en materia de propiedad industrial.	7	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Autoridades administrativas responsables de la aplicación de las disposiciones sobre derechos de autor. 1.2 Instituto Nacional del Derecho de Autor (“INDA”). 1.2.1. Naturaleza del INDA. 1.2.2. Funciones del INDA. 1.2.3. Facultades del INDA. 1.2.4. Órganos de gobierno del INDA.
2	2.1 Autoridades administrativas responsables de la aplicación de las disposiciones sobre propiedad industrial. 2.2 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (“IMPI”). 2.3 Naturaleza del IMPI. 2.4 Facultades del IMPI. 2.5 Órganos de gobierno del IMPI. 2.6 Integración de la Junta de Gobierno. 2.7 Representación del IMPI. 2.8 Facultades del Director General. 2.9 Gaceta Oficial del IMPI.
3	3.1 Procedimiento de Avenencia. 3.1.1 Carácter optativo. 3.1.2 Procedimiento. 3.1.2.1 Queja. 3.1.2.2 Contestación. 3.1.2.3 Citatorio, junta de avenencia. 3.1.2.4 Consecuencias de la inasistencia a la junta. 3.1.2.5 Diferimiento. 3.1.2.6 Convenio. 3.1.2.7 Confidencialidad del procedimiento. 3.2 Acciones Civiles. 3.2.1 Supletoriedad. 3.2.2 Tribunales facultados en materia de delitos. 3.2.3 Notificación de juicios al INDA. 3.2.4 Registro de resoluciones firmes. 3.3 Arbitraje. 3.3.1 Regulaciones que rigen el arbitraje. 3.3.2 Cláusulas arbitrales. 3.3.3 Lista de árbitros. 3.3.4 Integración del grupo arbitral. 3.3.5 Requisitos para ser árbitro. 3.3.6 Plazos del arbitraje. 3.3.7 Formas de concluir el arbitraje. 3.3.8 Características de los laudos. 3.3.9 Alteración y rectificación de los laudos. 3.3.10 Costas en el procedimiento arbitral.
4	4.1 Procedimientos Administrativos. 4.1.1 Reglas generales. 4.1.1.1 Formalidades. 4.1.1.2 Firma de las solicitudes y pago de derechos. 4.1.1.3 Acreditación de la personalidad. 4.1.1.4 Representante común, domicilio convencional. 4.1.1.5 Cómputo de plazos. 4.1.1.6 Consulta de expedientes. 4.1.1.7 Reserva de la información. 4.2 Procedimiento de declaración administrativa. (nulidad, caducidad, infracción). 4.2.1 Sustanciación del procedimiento. 4.2.1.1 Supletoriedad. 4.2.2 Facultados para iniciar el procedimiento. 4.2.3 Requisitos de la solicitud de declaración administrativa. 4.2.4 Ofrecimiento de pruebas, pruebas admisibles, medios de prueba. 4.2.5 Desechamiento de la solicitud. 4.2.6 Admisión de la solicitud y notificación al titular afectado. 4.2.7 Requisitos de la manifestación del titular afectado. 4.2.8 Resolución administrativa y notificación a los interesados. 4.3 Medidas precautorias. 4.3.1 Definiciones. 4.3.2 Práctica de las medidas. 4.4 Daños y perjuicios. 4.5 Fianzas y contrafianza. 4.6 Recurso de reconsideración. 4.6.1 Causal de procedencia.

	4.6.2 Plazos. 4.6.3 Resolución y notificación. 4.6.4 Publicación de la resolución.
5	5.1 Procedimientos de inspección y vigilancia. 5.1.1 Requerimiento de informes y datos. 5.1.1.1 Plazos para proporcionar informes. 5.1.2 Visitas de inspección. 5.1.2.1 Práctica de las visitas de inspección. 5.1.2.2 Concepto de visitas de inspección. 5.1.2.3 Personas obligadas a recibir las visitas. 5.1.2.4 Acta de visita de inspección. 5.1.2.4.1 Formalidades. 5.1.2.4.2 Ofrecimiento de pruebas. 5.1.2.4.3 Aseguramiento de bienes. 5.1.2.4.4 Hechos constitutivos de delitos.
6	6.1 Derechos de Autor. 6.1.1 Infracciones en materia de derechos de autor. 6.1.1.1 Sanciones aplicables. 6.1.2 Infracciones en materia de comercio. 6.1.2.1 Sanciones aplicables. 6.1.2.2 Agravantes de las sanciones. 6.1.2.3 Disposiciones aplicables. 6.1.2.4 Medidas precautorias. 6.1.2.5 Resolución de suspensión de libre circulación de mercancías. 6.2 Recurso de revisión.
7	7.1 Propiedad Industrial. 7.1.1 Infracciones administrativas contempladas en la Ley de la Propiedad Industrial. 7.1.1.1 Sanciones aplicables. 7.1.1.2 Visitas de inspección para investigar infracciones. 7.1.1.3 Revisiones de escritorio. 7.1.1.4 Emisión de resoluciones. 7.1.1.5 Reincidencia en la infracción. 7.1.1.6 Concepto de reincidencia. 7.1.1.7 Clausuras temporales y definitivas. 7.1.1.8 Indemnización por daños y perjuicios. Monto de la indemnización.
8	8.1 Propiedad Industrial. 8.1.1 Delitos. 8.1.1.1 Venta de objetos falsificados. 8.1.1.2 Penas corporales y pecuniarias. 8.1.1.3 Dictamen Técnico. 8.1.1.4 Reparación y pago de daños y perjuicios. 8.1.1.5 Tribunales competentes. 8.1.1.6 Adopción de medidas. 8.1.1.7 Manifestación de productos protegidos.

Bibliografía Básica:

- BAYLOS CORROZA, Hermenegildo, Tratado de Derecho Industrial. Segunda Edición, Civitas, Madrid, 1994.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina, UNAM, México, 1998.
- CASTREJÓN GARCÍA, Gabino Eduardo, Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial, Cárdenas Editor, México, 2001.
- DELGADO MOYA, Rubén., Ley Federal del Derecho de Autor Comentada, Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio., Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual, Civitas, Madrid, 1988.
- DEL REY Y LEÑERO, Juan., Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias, Porrúa, México, 1978.
- FARELL CUBILLAS, Arsenio., El Sistema Mexicano de Derechos de Autor., Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto., El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad. Octava Edición., Porrúa, México, 2004.
- JALIFE DAHER, Mauricio., Crónica de la Propiedad Intelectual, Sista, México, 2008.
- LOREDO HILL, Adolfo., Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición, Jus, México, 1990.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario., Instituciones de Derecho Civil. T. IV, 3° ed., Porrúa, México, 2009.
- MISERACHS I SALA, Pau., La Propiedad Intelectual., Fausi, Barcelona, 1987.
- OBÓN LEÓN, Ramón., Los Derechos de Autor en México., CISAC, Buenos Aires, 1976.
- RANGEL MEDINA, David., Derecho Intelectual, McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROBLES MORCHON, Gregorio., Las Marcas en el Derecho Español., (Adaptación al Derecho Comunitario).
- ROGEL VIDEO, Carlos., Autores, Coautores y Propiedad Intelectual, Tecnos, Madrid, 1984.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos 13° ed., Porrúa, México, 2007.
- SATANOWSKY, Isidro., Derecho Intelectual., Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.

- SERRANO MIGALLÓN, Fernando., Nueva Ley Federal del Derecho de Autor, Porrúa, México, 1998.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos., La Propiedad Intelectual, 4° ed., Trillas, México, 2007.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio., Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor, Sista, México, 1999.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD, Trademark Law and the Internet., INTA, New York, New York, Octubre, 2000.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, y DÍAZ ALCANTARA, Mario Arturo., El Derecho de Autor en México (1810-1985) y en el Ámbito Internacional, Procuraduría General de la República, México, 1985.
- LIPSZYC, Delia, y VILLALBA, Carlos Alberto., Derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor, Zavalia, Buenos Aires, 1976.
- CASTREJÓN GARCÍA, Eduardo, El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial, 3° ed., Cárdenas Editor Distribuidor, México, 2003.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Edición, UNAM, México, 1998.
- JALIFE DAHER, Mauricio, Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial, Porrúa, México, 2002.
- JALIFE DAHER, Mauricio, Aspectos Legales de las Marcas en México, Sista, México, 2009.

Bibliografía Complementaría:

- AMIGO CASTAÑEDA, Jorge, Modernización del sistema de propiedad intelectual?, edición especial Comercio Exterior, México, noviembre de 1996.
- ANDREWS, William P., El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA? Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- ARESTI, Enrique de, Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos? Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- AVILA ORTIZ, Raúl., Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria, Derecho y Cultura Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, Núm. 1, Otoño 2000.
- BATALLA, Enrique J., The Intellectual Property Registry Regulations in Spain Computer Law And Practice, Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual UNAM, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México, t. II., 1993.
- BENNET, Nigel, Seminar Report: International Audiovisual Law, nternational Business Lawyer Avenel, Nueva York, vol. 22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual, Revista de Derecho Privado. UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- BERTRAND, André, La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- BIGELOW, Robert, Software Protection in the United States Computer Law and Practice, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE, y Franck C. TURNER, An Overview of Intellectual Property Rights Abroad Houston Journal of International Law, Houston, Texas, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- BOYLE, Michael, and Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market The University of Miami Inter-American Law Review, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.
- CABALLERO LEAL, José Luis, Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio Revista Mexicana de Justicia, México, Nueva Época, Núm, enero-marzo 1993.
- CAPES, Nelson R., The Software Copyright Super Patent The Computer Lawyer, Los Ángeles, California, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A., Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite, Cornell Law Review, Nueva York, vol. 76, núm. 2, enero de 1991.
- CERDÁ, Alberto Fernando, Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa Revista de Derecho Mercantil, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.
- CHAVES, Antonio, Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación Revista da Faculdade de Direito, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.
- CHEONG, Ella, Franchising in Hong Kong International Business Lawyer Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- CIOLINO, Dane S., Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Authors Moral Rights Tulane Law Review, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.
- CORNISH, W. R., The International Relations of Intellectual Property The Cambridge Law Journal, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.
- CORREA, Carlos M., Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual Revista del Derecho Industrial, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- CUÉ BOLAÑOS, Angelina, Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor El Foro, México, 8ª. Época, núm. 2, t. IV, 1991.
- DANIEL, Al J., Hr., Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Rigths, Remedies, and Border Measures New York University Journal of International Law and Politics, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.
- DELGADO, Arturo, Directiva de la ComUnidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 3, julio septiembre de 1993.
- DELGADO VILLARREAL., Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.
- EDGE, Amy R., Preventinf Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example Chapel Hill, North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation, Norte de Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.

- EVANS, Charles L., U:S: Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threatren the U.S. Software Industry?s Ability to Compete in Foreign Markets The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation, Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.
- EWERT, Alfred P., And Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I) The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.
- EWERT, Alfred P. y DONNER, Irah H, Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don´t Know Just Moght Hurt You (Part II) The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 22, núm. 5, mayo de 1994.
- FAHLE, Becki, The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC Houston Journal of International Law, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, International Legal Protection for Software International Computer Law Adviser Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor Revista de Derecho Puertorriqueño, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law Cornell International Law Journal Nebraska, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio, Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- GENDREAU, Ysolde, Evolución reciente en la ley canadiense de copyright Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J, it's My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording Wisconsin Law Review, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.
- GONZÁLEZ DURAND, Guillermina, Procedimiento para el registro de programas de computación Boletín de Política Informática, México, año XVII, núm. 1, 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual, pról. de Carlos Lasarte Álvarez Marcial Pons, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de autor Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio Alegatos, México, núm. 20, enero-abril de 1992.
- GONZÁLEZ, George Y., An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement Harvard International Law Journal, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313 The University of Miami Inter-American Law Review, Coral Gables, Fall, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, El Registro Público del Derecho de Autor Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A., International Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barries and Pirating Practices in the Audiovisual Industry Continue California Western International Law Journal, San Diego, Cal., vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, Canadian Copyright Law The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L., Apple v. Microsoft Under a Microscope The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 11, núm. 2, febrero de 1994.
- HELLER, James S, Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HEMNES, Thomas Ms., Software Revenue Generation in Network Environments Computer Law and Practice, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, La excepción de Minimus: en beneficios en detrimento de los autores Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.
- HMSO, Dear Librarian:, Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A., Copyrights Facing the new Technologies Derecho Comparado, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, Copyright Changes Likely in Australia Computer Law And Practice, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World Computer Law And Practice, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- JALIFE DAHER, Mauricio, Aspectos legales de las marcas en México, 3ª. ed Iniza, México, 1995.
- JONES, Hugh, Copyright and the Librarian: UK Law and Practice The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. ARNOLD, Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes?, The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 11, núm. 5, mayo de 1994.
- KEPLINGER, Michae S, Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.
- KHALIL, Manal Z., The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations Fordham Law Review, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E., Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- LATORRE, Virgilio, Protección penal del derecho de autor Tirant lo Blanch, Valencia, 1994.
- LEDESMA, Julio C, Derecho penal e intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas Ed. Universidad, Buenos Aires, 1992.
- LEWINSKI, Silke von, Adapting the Law to New Technologies: the Situation in the European Union and the WIPO?S action (L?adaptation du droit aux novelles technologies: la situations dans l?Union européenne et l?action de l?OMPI), Droits de L?informatique et des Telecoms, París, llème année, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta? Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.

- MARCO MOLINA, Juana, La propiedad intelectual en la legislación española, prol. Ferrán Badosa Coll Marcial Pons, Madrid, 1995.
- MARTINO, Tony and Peter GROVES, Copyright: The EC Commissions Proposals, International Business Lawyer Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- MC BRIDGE, Richard, Backup of computer games in the United Kingdom Computer Law & Practice, Surrey, vol. 10, núm. 3, 1994.
- MEADOWS, James E., NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- MEDINA MORA, Antonio, El derecho de autor y los programas de cómputo (software) Revista Mexicana de Derecho de Autor, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.
- KHALIL, Manal Z., The Applicability of the Fair use Defense to Commercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations, Fordham Law Review, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E., Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor, Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos, SEP, México, 1993.
- MICHAUS ROMERO, Martín, Los ilícitos penales en la propiedad industrial? Revista de Investigaciones Jurídicas, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MILLE, Antonio, Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.
- MILLER, Clifford; Nigel TURTLE, and Hilary PEARSON, Commercial Implications of they European Software Directive Computer Law and Practice, Londres, vol. 8, núm. 1, 1992.
- MÜGGENBURG R. V., Carlos y John MCKNIGHT, , El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México Revista de Investigaciones Jurídicas, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos SEP, México, 1993.
- NAKAMURA, Yutaka, Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan Pacific Rim Law & Policy Journal, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.
- NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, El Copyright en las autopistas de la información Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón., El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO. Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- OLDEKOP, Dieter, Integración regional y derechos de propiedad intelectual Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- RANGEL MEDINA, David., Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha., Los Derechos de Autor en la UNAM Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.
- UNESCO, El ABC del Derecho de Autor, 1982.
- UNAM, Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984 UNAM, México, 1985.
- COVER, Michael; Mark SCOGGINS, y Antony PILLER, Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development Computer Law and Practice, Surrey, vol. 8, núm 3, 1992.
- MAESTRIA EN DERECHO, Tendencias actuales en la propiedad intelectual, año 14, núm.42 Revista del Derecho Industrial, Buenos Aires, septiembre-diciembre de 1992.
- MAESTRIA EN DERECHO, Temas prácticos en conflictos internacionales relacionados con derechos de propiedad intelectual en materia de software Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, United States Software Protection Developments. A summary Computer Law and Practice, vol. 10, núm. 4, Surrey, 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright The Law Librarian, vol. 25, núm. 3, Londres, septiembre de 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Alquiler de discos y grabaciones audiovisuales Derecho de la Alta Tecnología, año VII, núm 78, Madrid, febrero de 1995.
- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Green Paper (cuarta entrega) Derecho de la alta Tecnología, año VII, núm. 80, Buenos Aires, abril de 1995.
- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Green Paper (segunda entrega) Derecho de la Alta Tecnología, año VII, Madrid, febrero de 1994.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo()			

Otros:	
Línea de investigación: Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO AUTORAL I				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Propiedad Intelectual		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Comprenderá la filosofía del Derecho Autoral y manejará las reglas básicas de esta disciplina jurídica, así como podrá distinguirla de otros sistemas de protección de las obras intelectuales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Comprenderá la importancia del Derecho Autoral para el desarrollo de la cultura.

Unidad 2: Conocerá los principios en torno a los cuales gira el Derecho Autoral.

Unidad 3: Unidad 4: Ubicará las diversas personas que son merecedoras de protección jurídica en el Derecho Autoral.

Unidad 5: Aprenderá las dos principales facultades otorgadas por el derecho de autor y las prerrogativas derivadas de cada una de esas facultades.

Unidad 6: Conocerá la protección que otorgan los derechos conexos o vecinos, y los titulares de estos derechos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Importancia cultural del derecho autoral.	2	0
2	Principios generales del derecho de autor.	10	0
3	Objeto del derecho de autor.	10	0
4	Sujetos del derecho de autor	5	0
5	Contenido del derecho de autor.	10	0
6	Derechos conexos o vecinos.	11	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La obra intelectual como reflejo de la personalidad y la sensibilidad del ser humano. 1.2 Necesidad de la cultura en la vida social. 1.3 Noción de Derecho Cultural y su relación con el Derecho Autoral.
2	2.1 Definición de Derecho de Autor. 2.2 Diversas Teorías sobre la Naturaleza Jurídica del Derecho de Autor. 2.3 Distinción del Sistema de Derecho Autoral con el Sistema de Copyright. 2.4 Carácter Federal de la Regulación del Derecho de Autor. 2.5 Duración del Derecho de Autor y condiciones de protección de las obras artísticas. 2.6 Principales prerrogativas derivadas del Derecho de Autor. 2.6.1 Noción de Derecho Moral. 2.6.2 Noción de Derecho Pecuniario o Patrimonial. 2.7 Otros derechos regulados por la legislación autoral, 2.7.1 Noción de Derechos Conexos. 2.7.2 Noción de Reservas de Derechos al Uso Exclusivo.

3	
4	4.1 Desde el punto de vista de su creatividad. 4.1.1 Autor. 4.1.2 Artistas, intérpretes o ejecutantes. 4.1.3 Productores de fonogramas y videogramas. 4.1.4 Organismos de radiodifusión. 4.1.5 Editores de libros 4.2 Desde el punto de vista de la titularidad de los derechos. 4.2.1 Titulares originarios. 4.2.2 Titulares derivados.
5	5.1 Derecho Moral. 5.1.1 Definición. 5.1.2 Características. 5.1.3 Diversas prerrogativas concedidas por el Derecho Moral. 5.1.3.1 Derecho de Paternidad, Derecho al Pseudónimo y Derecho al Anónimo. 5.1.3.2 Derecho de Edición o de Publicación. 5.1.3.2 Derecho de integridad, conservación y respecto de la obra. 5.1.3.4 Derecho de arrepentimiento o rectificación. 5.1.4 Prerrogativas del Derecho Moral no protegidas en la legislación mexicana. 5.1.5 Titularidad del Derecho Moral. 5.1.6 Casos especiales del Derecho Moral. 5.1.6.1 Derecho Moral en las Obras de Arte Popular. 5.1.6.2 Derecho Moral en las Obras Arquitectónicas. 5.1.6.3 Derecho Moral en la Obra Cinematográfica. 5.1.7 Ejercicio del Derecho Moral. 5.2 Derecho Pecuniario o Patrimonial. 5.2.1 Definición. 5.2.2 Características. 5.2.3 Diversas prerrogativas concedidas por el Derecho Pecuniario. 5.2.3.1 Derecho de Reproducción. 5.2.3.2 Derecho de Comunicación Pública. 5.2.3.3 Derecho de Radiodifusión. 5.2.3.4 Derecho de Distribución. 5.2.4 Titularidad del Derecho Pecuniario. 5.2.4.1 Regla General. 5.2.4.2 Obra por Encargo. 5.2.4.3 Obra creada bajo relación laboral. 5.2.4.4 Programas de Computación.
6	6.1 Definición y características de los Derechos Conexos. 6.2 Sujetos protegidos por los Derechos Conexos. 6.2.1 Artistas intérpretes o ejecutantes. 6.2.2 Editores de Libros. 6.2.3 Productores de Fonogramas. 6.2.4 Productor de Videogramas. 6.2.5 Organismos de Radiodifusión. 6.3 Duración y Condiciones de Protección.

Bibliografía Básica:

- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina, UNAM, México, 1998.
- CABALLERO LEAL, José Luis, Legislación de los Derechos de Autor, Sista, México, 2008.
- DE IBARROLA, Antonio., Cosas y Sucesiones 16a ed., Porrúa, México, 2008.
- DELGADO MOYA, Rubén., Ley Federal del Derecho de Autor Comentada, Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio., Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual, Civitas, Madrid, 1988.
- JALIFE DAHER, Mauricio., Crónica de la Propiedad Intelectual, Sista, México, 2000.
- LOREDO HILL, Adolfo., Nuevo Derecho Autoral Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- MISERACHS I SALA, Pau., La Propiedad Intelectual, Fausi, Barcelona, 1987.
- OBÓN LEÓN, Ramón., Los Derechos de Autor en México, CISAC, Buenos Aires, 1976.
- RANGEL MEDINA, David., Derecho Intelectual, McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROGEL VIDEO, Carlos., Autores, Coautores y Propiedad Intelectual, Tecnos, Madrid, 2002.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos, Porrúa, México, 2009.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando, Nueva Ley Federal del Derecho de Autor, Porrúa, México, 1998.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos, La Propiedad Intelectual 4a ed., Trillas, México, 2007.

Bibliografía Complementaría:

- LABASTIDA CONTRERAS, Teoría Autoral del Derecho Musical, Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.

- BERCOVITZ, Alberto H., Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual, Revista de Derecho Privado, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- CABALLERO LEAL, José Luis., "Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio" Revista Mexicana de Justicia, México, enero-marzo 1993.
- DELGADO VILLARREAL., Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos, México, 1997.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón., "El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural" Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO. Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- AVILA ORTIZ, Raúl., Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, Núm. 1, Otoño 2000.
- BERCOVITZ, Alberto H., Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual Revista de Derecho Privado, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO AUTORAL II				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Propiedad Intelectual		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá las limitaciones que tiene el Derecho de Autor y los Derechos Conexos, así como comprenderá las formas de explotación del Derecho Pecuniario o Patrimonial, tanto a través de contratos como por medio de las Sociedades de Gestión Colectiva.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá los límites que establece la ley al Derecho de Autor y a los Derechos Conexos.

Unidad 2: Conocerá los diversos contratos autorales y otras formas de transmitir los derechos pecuniarios.

Unidad 3: Comprenderá la función de las sociedades de gestión colectiva dentro del sistema del Derecho Autoral.

Unidad 4: Comprender la figura de la reserva de derechos al uso exclusivo, así como otros derechos regulados por la legislación autoral.

Unidad 5: Unidad 6: Aprenderá la función del ISBN y del ISSN, así como la forma de obtenerlos.

Unidad 7: Pondrá en práctica los conocimientos previamente adquiridos en materia de Derecho Autoral.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Limitaciones del derecho de autor y los derechos conexos.	10	0
2	transmisión del derecho pecuniario de autor	10	0
3	Sociedades de gestión colectiva.	5	0
4	La reserva de derechos y otros derechos protegidos	5	0
5	El registro público del derecho de autor.	3	0
6	Los números seriales normalizados	2	0
7	Taller práctico de derecho autoral.	13	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Limitaciones al Derecho de Autor. 1.1.1 Licencias Obligatorias. 1.1.2 Uso Gratuito de Obras Intelectuales. 1.1.2.1 Derecho de Cita. 1.1.2.2 Derecho a la Información. 1.1.2.3 Derecho de Crítica e Investigación. 1.1.2.4 Derecho de Copia para Uso Privado. 1.1.2.5 Derecho de Copia para Preservación en Archivos o Bibliotecas. 1.1.2.6.Derecho de Reproducción para Procedimientos Judiciales o Administrativos. 1.1.2.7 Comunicación de obras gráficas visibles desde lugares públicos. 1.1.2.8 Uso de obras en establecimientos comerciales con fines publicitarios.

	1.1.2.9 Grabación Efímera. 1.1.2.10 Ejecución pública de obras sin pago de regalías. 1.2 Limitaciones a los Derechos Conexos.
2	2.1 La Transmisión del Derecho de Autor por actos entre vivos. 2.1.1 Reglas Generales. 2.1.2 Contratos Innominados. 2.1.2.1 Contrato de Cesión de Derechos. 2.1.3 Contratos Nominados. 2.1.3.1 Contrato de Edición de Obra Literaria. 2.1.3.2 Contrato de Edición de Obra Musical. 2.1.3.3 Contrato de Representación Escénica. 2.1.3.4 Contrato de Radiodifusión. 2.1.3.5 Contrato de Producción Audiovisual. 2.1.3.6 Contratos Publicitarios. 2.2 La Transmisión del Derecho de Autor por causa de muerte. 2.3 La Licencia de Uso de Obras Intelectuales. 2.3.1 Licencia Exclusiva. 2.3.2 Licencia No Exclusiva.
3	3.1 Definición y Características. 3.2 Sus diferencias respecto de otras personas morales. 3.3 Organización y funcionamiento. 3.4 Perspectivas de la gestión colectiva de derechos
4	4.1 Reserva de Derechos al Uso Exclusivo. 4.1.1 Definición y Características. 4.1.2 Creaciones susceptibles de protegerse mediante reservas de derechos. 4.1.3 Las Marcas y la Protección Acumulada. 4.2 El Derecho a la Propia Imagen. 4.3 Protección de Datos Personales en Bases de Datos.
5	5.1 El registro de obras intelectuales. 5.1.1 Obras susceptibles de registro. 5.1.2 Requisitos de la solicitud de registro. 5.1.3 Efectos Jurídicos del registro. 5.2 El registro de reservas de derechos al uso exclusivo. 5.2.1 Obras susceptibles de registro. 5.2.2 Requisitos de la solicitud de registro. 5.2.3 Efectos Jurídicos del registro. 5.3 Búsqueda de información en el Registro Público del Derecho de Autor.
6	6.1 Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN). 6.2 Número Internacional Normalizado de Publicaciones Periódicas (ISSN). 6.3 Requisitos de otorgamiento y autoridad competente.
7	7.1 Discusión grupal de Jurisprudencia y Tesis en materia de Derecho Autoral. 7.2 Solución de casos prácticos. 7.3 Elaboración de contratos autorales.

Bibliografía Básica:

- AZURMENDI ADARRAGA, Ana., El Derecho a la Propia Imagen: Su Identidad y Aproximación al Derecho a la Información. Segunda Edición, Fundación Manuel Buendía / Universidad Iberoamericana, México, 1998.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina, México, UNAM, 1998.
- DE IBARROLA, Antonio., Cosas y Sucesiones. 16a ed., Porrúa, México, 2008.
- DELGADO MOYA, Rubén., Ley Federal del Derecho de Autor Comentada, Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio., Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual, Civitas, Madrid, 1988.
- JALIFE DAHER, Mauricio., Crónica de la Propiedad Intelectual, Sista, México, 2000.
- LOREDO HILL, Adolfo., Nuevo Derecho Autoral Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- MISERACHS I SALA, Pau., La Propiedad Intelectual, Fausi, Barcelona, 1987.
- OBÓN LEÓN, Ramón., Los Derechos de Autor en México, CISAC, Buenos Aires, 1976.
- RANGEL MEDINA, David., Derecho Intelectual, McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROGEL VIDEO, Carlos., Autores, Coautores y Propiedad Intelectual, Tecnos, Madrid, 2002.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos Catorceava Edición, Porrúa, México, 2009.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando, Nueva Ley Federal del Derecho de Autor, Porrúa, México, 1998.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos., La Propiedad Intelectual, Trillas, México, 1998.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio, Legislación del Derecho de Autor, 2008.

Bibliografía Complementaría:

- DELGADO VILLARREAL., Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos, Tesis

Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.
- LABASTIDA CONTRERAS, Teoría Autoral del Derecho Musical., Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón., ?El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural?, Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO, 1982.
- AVILA ORTIZ, Raúl., Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria, Derecho y Cultura. Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, Núm. 1, Otoño 2000.
- BERCOVITZ, Alberto H., Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual Revista de Derecho Privado, UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- CABALLERO LEAL, José Luis, "Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio" Revista Mexicana de Justicia. México, enero-marzo 1993.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Propiedad Intelectual		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Comprenderá la relevancia de contar con un marco jurídico adecuado que establezca las bases para el constante perfeccionamiento de las actividades industriales y comerciales del país, a través de la promoción y el fomento de mejoras técnicas y difusión de conocimientos tecnológicos, así como del mejoramiento en la creatividad industrial y comercial.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Comprenderá el fundamento del derecho de patente, concepto de invención y requisito de novedad.

Unidad 2: Deberá entender el alcance de los modelos de utilidad y los diseños industriales como figuras de propiedad industrial. Los derechos y obligaciones derivados del registro de un modelo de utilidad.

Unidad 3: Deberá conocer el proceso de tramitación y obtención de las Patentes, así como el proceso de registro de los Modelos de Utilidad y de los Diseños Industriales.

Unidad 4: Ubicará las diversas formas de transmisión de los derechos de propiedad industrial derivados de las patentes, de los modelos de utilidad y de los diseños industriales.

Unidad 5: Deberá saber las causas y las consecuencias de la correcta tramitación, obtención, uso y explotación de las patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

Unidad 6: Conocerá la figura de secreto industrial y sus elementos de confidencialidad, secresía y revelación.

Unidad 7: Conocerá los objetivos, principios y procedimientos para la protección de variedades vegetales.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Creaciones industriales.	10	0
2	Modelos de utilidad y diseños industriales.	3	0
3	Tramitación de patentes.	8	0
4	Licencias y transmisión de derechos.	8	0
5	Nulidad y caducidad de patentes y registros.	6	0
6	Secretos industriales.	3	0
7	Variedades vegetales.	10	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Creaciones Industriales.

	1.2 Concepto de Invención. 1.2.1 Invenciones Patentables. 1.2.2 Invenciones No Patentables. 1.3 Requisitos de Patentabilidad. 1.3.1 Novedad. 1.3.2 Actividad Inventiva. 1.3.3 Aplicación Industrial. 1.4 Divulgación. 1.5 Derechos que confieren las Patentes. 1.5.1 Derecho de exclusión. 1.5.1.1 Plazo. 1.5.1.2 Limites. 1.6 Efectos de las Patentes y limitaciones a la exclusividad. 1.6.1 Actividades que no se afectan por los derechos de Patente. 1.7 Fundamento Constitucional.
2	2.1 Concepto de Modelo de Utilidad. 2.1.1 Requisitos para el registro de los Modelos de Utilidad. 2.1.2 Alcance y limitaciones en la protección de los Modelos de Utilidad. 2.2 Concepto de Diseños Industriales. 2.2.1 Dibujos Industriales. 2.2.2 Modelos Industriales. 2.2.3 Requisitos para el registro de los Diseños Industriales. 2.2.4 Alcance y limitaciones en la protección de los Diseños Industriales.
3	3.1 Tramitación de patentes, registro de modelos de utilidad y diseños industriales. 3.1.1 La solicitud de patente. 3.1.1.1 Requisitos. 3.1.1.2 Fecha de presentación. 3.1.1.3 Personas que pueden solicitar las patentes. 3.1.1.4 Concepto de reinvindicación. 3.2 Prioridad Internacional. 3.2.1 Concepto. 3.2.2 Requisitos. 3.2.3 Legislación Internacional. 3.3 Criterios Generales y efectos de las patentes. 3.3.1 Duración. 3.3.2 Unicidad del concepto inventivo y diversidad de inventores. 3.3.3 División de solicitudes y abandono. 3.4 Procedimientos administrativos de examen para la concesión las patentes: Exámenes de forma y fondo realizados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 3.5 Publicaciones. 3.5.1 Patente en Trámite. 3.5.2 Patente otorgada. 3.6 Denegación de patente, otorgamiento de patente y abandono de la solicitud. 3.7 Título de patente.
4	4.1 Transmisión de patente o registro. 4.1.1 Requisitos. 4.1.2 Inscripción ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 4.1.3 Causales para cancelar la inscripción de una licencia. 4.1.4 Causales para no inscribir licencias. 4.1.5 Otorgamiento de varias licencias y explotación por el titular. 4.1.6 Acciones que puede ejercer el licenciatario. 4.1.7 Atribución de la explotación de la patente. 4.1.8 Licencias obligatorias. 4.1.8.1 Requisitos. 4.1.8.2 Preferencia. 4.1.8.3 Duración y condiciones. 4.1.8.4 Solicitud de modificación. 4.1.8.5 Plazos para explotación. 4.1.8.6 Cesión. 4.1.9 Licencias de Utilidad Pública. 4.1.10 Taller Práctico.
5	5.1 Causales de Nulidad. 5.2 Formas de iniciarse la declaratoria de nulidad. 5.3 Efectos. 5.4 Patentes y registros que caen en el dominio público. 5.5 Causales de Caducidad. 5.6 Rehabilitación de patentes o registros caducos.
6	6.1 Concepto. 6.2 Información que se considera secreto industrial. 6.3 Donde deben constar los secretos industriales. 6.4 Transmisión del uso.

	6.5 Cláusulas de confidencialidad. 6.6 Secresía. 6.7 Responsabilidad por obtención de la información.
7	7.1 Ley de Variedades Vegetales. 7.1.1 Finalidades. 7.2 Concepto de Obtenedor. 7.3 Sujeto, Objeto, Derechos y Obligaciones. 7.4 Requisitos para la protección. 7.5 Características de Título de obtenedor. 7.6 Transmisión de derechos. 7.7 Otros principios.

Bibliografía Básica:

- CASTREJÓN GARCÍA, Gabino Eduardo., Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial, Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- DELGADO MOYA, Rubén., Ley Federal del Derecho de Autor Comentada, Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio., Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual., Civitas, Madrid, 1988.
- FARELL CUBILLAS, Arsenio., El Sistema Mexicano de Derechos de Autor., Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto., El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad. Sexta Edición, Porrúa, México, 1999.
- JALIFE DAHER, Mauricio., Crónica de la Propiedad Intelectual, Sista, México, 2000.
- LOREDO HILL, Adolfo., Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición, FCE, México, 2000.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario., Instituciones de Derecho Civil. T. IV 3a ed., Porrúa, México, 2009.
- MISERACHS I SALA, Pau., La Propiedad Intelectual, Fausi, Barcelona, 1987.
- RANGEL MEDINA, David., Derecho Intelectual, McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROGEL VIDEO, Carlos., Autores, Coautores y Propiedad Intelectual, Tecnos, Madrid, 1984.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos, Porrúa, México, 2009.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando., Nueva Ley Federal del Derecho de Autor, Porrúa, México, 1998.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio, Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor, Sista, México, 1999.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD, Trademark Law and the Internet 2a ed., INTA, New York, 2007.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos y DÍAZ ALCANTARA, Mario Arturo, El Derecho de Autor en México (1810-1985) y en el Ámbito Internacional, Procuraduría General de la República, México, 1985.
-, Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Reimpresión de la Primera Edición, UNAM, México, 1998.
-, El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial. Segunda Edición, Cárdenas Editor Distribuidor, México, 2000.
-, Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial, Porrúa, México, 2009.
-, Aspectos Legales de las Marcas en México, Sista, México, 2003.
-, Nuevo Derecho Autoral Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
-, México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual, Porrúa, México, 2000.
-, La Propiedad Industrial en México 3a ed., Porrúa, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- JALIFE DAHER, Mauricio, Aspectos legales de las marcas en México, 6ª. ed., sista, México, 2003.
- AMIGO CASTAÑEDA, Jorge, , Modernización del sistema de propiedad intelectual Comercio Exterior, México, edición especial, 1994.
- ANDREWS, William P., El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- ARESTI, Enrique de, Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos?, Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- AVILA ORTIZ, Raúl., Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria, Derecho y Cultura Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura. Núm. 1, Otoño 2000.
- BATALLA, Enrique J, The Intellectual Property Registry Regulations in Spain Computer Law And Practice, Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte UNAM, México, t. II., 1993.
- BENNET, Nigel, Seminar Report: International Audiovisual Law, nternational Business Lawyer, Avenel, Nueva York, vol. 22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual, Revista de Derecho Privado. UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- BERTRAND, André, La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- BIGELOW, Robert, Software Protection in the United States Computer Law and Practice, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE, y Franck C. TURNER, An Overview of Intellectual Property Rights Abroad, Houston Journal of International Law, Houston, Texas, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- BOYLE, Michael, and Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market The

University of Miami Inter-American Law Review, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.
- CABALLERO LEAL, José Luis., Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio Revista Mexicana de Justicia, Nueva Época, enero-marzo 1993.
- CAPES, Nelson R., The Software Copyright Super Patent The Computer Lawyer, Los Ángeles, California, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A., Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite Cornell Law Review, Nueva York, vol. 76, núm. 2, enero de 1991.
- CERDÁ, Alberto Fernando, Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa Revista de Derecho Mercantil, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.
- CHAVES, Antonio, Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación Revista da Faculdade de Direito, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.
- CHEONG, Ella, Franchising in Hong Kong International Business Lawyer Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- CIOLINO, Dane S., Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Author?s Moral Rights Tulane Law Review, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.
- CORNISH, W. R, The International Relations of Intellectual Property The Cambridge Law Journal, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.
- CORREA, Carlos M., Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual Revista del Derecho Industrial, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- COVER, Michael; Mark SCOGGINS, y Antony PILLER, Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development Computer Law and Practice, Surrey, vol. 8, núm 3, 1992.
- CUÉ BOLAÑOS, Angelina, Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor El Foro, México, 8ª. Época, núm. 2, t. IV, 1991.
- DANIEL, Al J., Hr., Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Rigths, Remedies, and Border Measures New York University Journal of International Law and Politics, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.
- DELGADO, Arturo, , Directiva de la ComUnidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 3, julio septiembre de 1993.
- DELGADO VILLARREAL., Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.
- EDGE, Amy R., Preventinf Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example, North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation Chapel Hill, Norte de Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.
- EVANS, Charles L., U:S: Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threatren the U.S. Software Industry?s Ability to Compete in Foreign Markets The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation, Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.
- EWERT, Alfred P., Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I) The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.
- EWERT, Alfred P. y DONNER, Irah H., Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don´t Know Just Moght Hurt You (Part II) The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 22, núm. 5, mayo de 1994.
- FAHLE, Becki, The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC Houston Journal of International Law, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, International Legal Protection for Software International Computer Law Adviser, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor Revista de Derecho Puertorriqueño, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FLEISHMAN, Lana C, The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law Cornell International Law Journal Nebraska, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, , La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- GENDREAU, Ysolde, Evolución reciente en la ley canadiense de copyright Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J, It's My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording Wisconsin Law Review, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.
- GONZÁLEZ DURAND, Guillermina, Procedimiento para el registro de programas de computación Boletín de Política Informática, México, año XVII, núm. 1, 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, , El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual pról. de Carlos Lasarte Álvarez Marcial Pons, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de autor. Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio Alegatos, México, núm. 20, enero-abril de 1992.
- GONZÁLEZ, George Y., An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement Harvard International Law Journal, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313 The University of Miami Inter-American Law Review, Coral Gables, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, El Registro Público del Derecho de Autor Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A, and International Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barries and Pirating Practices in the Audiovisual Industry Continue? California Western International Law Journal, San Diego, Cal, vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, Canadian Copyright Law The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L., Apple v. Microsoft Under a Microscope The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 11, núm. 2, febrero de

1994.
- HELLER, James S, Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HEMNES, Thomas Ms., Software Revenue Generation in Network Environments Computer Law and Practice, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, La excepción de Minimus: en beneficios en detrimento de los autores Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.
- HMSO, Dear Librarian, Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A., Copyrights Facing the new Technologies Derecho Comparado, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, Copyright Changes Likely in Australia Computer Law And Practice, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World Computer Law And Practice, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E., Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- JONES, Hugh, Copyright and the Librarian: UK Law and Practice The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. ARNOLD, Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes? The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 11, núm. 5, mayo de 1994.
- KEPLINGER, Michae S., Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.
- KHALIL, Manal Z, The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations Fordham Law Review, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LATORRE, Virgilio, Protección penal del derecho de autor Tirant lo Blanch, Valencia, 1994.
- LEDESMA, Julio C., Derecho penal e intelectual, Obras y producciones literarias, artísticas y científicas Ed. Universidad, Buenos Aires, 1992.
- LEWINSKI, Silke von, Adapting the Law to New Technologies: the Situation in the European Union and the WIPO?S action (L?adaptation du droit aux novelles technologies: la situations dans l?Union européenne et l?action de l?OMPI) Droits de L?informatique et des Telecoms, llème année, París, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta? Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.
- MARCO MOLINA, Juana, La propiedad intelectual en la legislación española, prol. Ferrán Badosa Coll Madrid, Marcial Pons, 1995.
- MARTINO, Tony and Peter GROVES, Copyright: The EC Commissions Proposals, International Business Lawyer Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- MC BRIDGE, Richard, Backup of computer games in the United Kingdom Computer Law & Practice, Surrey, vol. 10, núm. 3, 1994.
- MEADOWS, James E., NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- MEDINA MORA, Antonio, El derecho de autor y los programas de computo (software) Revista Mexicana de Derecho de Autor, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.
- KHALIL, Manal Z., The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations Fordham Law Review, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E., Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- MICHAUS ROMERO, Martín, Los ilícitos penales en la propiedad industrial Revista de Investigaciones Jurídicas, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MILLE, Antonio, Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.
- MILLER, Clifford; Nigel TURTLE, and Hilary PEARSON, Commercial Implications of they European Software Directive Computer Law and Practice, Londres, vol. 8, núm. 1, 1992.
- MÜGGENBURG R. V., Carlos y John MCKNIGHT, , El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México Revista de Investigaciones Jurídicas, México, año 17, núm. 17, 1993.
- NAKAMURA, Yutaka, Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan Pacific Rim Law & Policy Journal, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.
- NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, El Copyright en las autopistas de la información Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón., El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural, Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO, Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- OLDEKOP, Dieter, Integración regional y derechos de propiedad intelectual, Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- RANGEL MEDINA, David., Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha., Los Derechos de Autor en la UNAM Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos SEP, México, 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos SEP, México, 1993.

- Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos SEP, México 1993.
- SEP, Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.
-, La importancia de ser constante, Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, mayo de 1994.
-, Derecho de la alta tecnología. Green Paper (tercera entrega), Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, marzo de 1995.
-, Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright, vol. 25, núm. 3, The Law Librarian, Londres, septiembre de 1994.
-, United States Software Protection Developments, vol. 10, núm. 4, A summary, Computer Law and Practice, Surrey, 1994.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INTRODUCCION AL DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Propiedad Intelectual		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Comprenderá el alcance en la protección de ideas y concepciones en el arte, la técnica y el comercio. Asimismo, deberá entender la problemática integral de los derechos intelectuales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Comprenderá los conceptos básicos en materia de propiedad intelectual.

Unidad 2: Conocerá las diversas etapas históricas y legales de la Propiedad Intelectual.

Unidad 3: Podrá distinguir el derecho moral y el derecho patrimonial de los autores, así como las limitantes de los derechos autorales.

Unidad 4: Comprenderá los conceptos fundamentales de la propiedad industrial, tales como patente, requisitos de patentabilidad, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, avisos comerciales, nombres comerciales, secretos industriales y denominaciones de origen.

Unidad 5: Entenderá los diferentes modelos económicos, la competencia perfecta, el monopolio, así como la interrelación entre los derechos intelectuales y la competencia económica. Competencia Económica.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derechos intelectuales.	12	0
2	Evolución histórica.	3	0
3	Derecho de autor.	12	0
4	Derechos de propiedad industrial.	12	0
5	La competencia económica.	9	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Los Derechos Intelectuales. 1.1.1 Naturaleza y protección Jurídica. 1.1.2 Intereses Morales y Económicos derivados de la Protección Jurídica. 1.2 Problemática del Derecho Intelectual (Inmaterialidad). 1.3 Objetos Tutelados Naturaleza Jurídica del Derecho Intelectual. 1.4 Diversificación de la materia en “Propiedad Intelectual” y “Propiedad Industrial”. 1.4.1 Objetos tutelados en Propiedad Intelectual. 1.4.2 Objetos tutelados en Propiedad Industrial. 1.4.3 Contenidos. 1.5 Importancia Económica de los Derechos Intelectuales. 1.6 La Competencia Económica.
2	2.1 Antecedentes históricos de las creaciones intelectuales.

	2.2 Diversas etapas de protección al Autor. 2.3 Diversas etapas de protección al Inventor. 2.4 Diversas etapas de protección al uso exclusivo.
3	3.1 Definición de derecho de autor. 3.2 Principios Fundamentales. 3.2.1 Forma de Adquisición. 3.2.2 Principio de Territorialidad. 3.3 Clases de obras protegidas. 3.4 Clasificación de las obras. 3.5 Titularidad de las obras. 3.5.1 El autor, titular primigenio. 3.5.2 Obras anónimas y seudónimas. 3.5.3 Obras en colaboración y colectivas. 3.5.4 Obras derivadas o compuestas. 3.6 Derecho Moral. 3.6.1 Derecho al reconocimiento de paternidad de la obra. 3.6.2 Derecho de la designación del autor con su nombre, con seudónimo o anónimo. 3.6.3 Derecho de disposición de la obra. 3.6.4 Derecho a que se respete la integridad de la obra. 3.6.5 Derecho a modificar su obra. 3.6.6 Otros derechos inherentes. 3.7 Derecho Patrimonial. 3.7.1 Derecho de reproducción. 3.7.2 Derecho de distribución. 3.7.3 Derecho de comunicación pública. 3.7.4 Otros derechos inherentes. 3.8 Limitaciones de los derechos morales y patrimoniales. 3.9 Protección de las ideas.
4	4.1 Conceptos fundamentales de la Propiedad Industrial. 4.2 Patentes. 4.2.1 Concepto de Invención. 4.2.2 Utilidad de la Invención. 4.2.3 Requisitos de Patentabilidad. 4.2.3.1 Concepto de Novedad. 4.2.3.2 Concepto de Actividad Inventiva. 4.2.3.3 Concepto del Estado de la Técnica. 4.2.3.4 Concepto de Aplicación Industrial de la Invención. 4.3 Modelos de Utilidad y Diseños Industriales. 4.3.1 Características. 4.3.2 Requisitos de Registro. 4.4 Marcas. 4.4.1 Concepto legal de marca. 4.4.2 Concepto y alcance del signo distintivo. 4.4.3 Protección Jurídica. 4.4.4 Régimen Jurídico. 4.4.4.1 Función distintiva. 4.4.4.2 Derecho exclusivo al uso. 4.4.4.3 Tipos de marcas. 4.5 Avisos Comerciales y Nombres Comerciales. 4.6 Denominaciones de Origen. 4.7 Esquemas de Trazados de Circuitos Integrados.
5	5 Concepto y Función. 5.2 Diversos modelos económicos. 5.3 Competencia Perfecta. 5.3.1 Precios, libertad de elección, barreras de entrada y de salida. 5.4 Monopolio. 5.5 Los derechos intelectuales, derechos de exclusión. 5.6 Régimen Jurídico de la Concurrencia. 5.7 Función y suspensión de la concurrencia. 5.7.1 Privilegios del Titular de los derechos de propiedad intelectual. 5.7.2 Patentes. 5.7.3 Uso exclusivo de las marcas. 5.5 Derecho de la Competencia. 5.6 Limitaciones de la Competencia. 5.7 Competencia Desleal.

Bibliografía Básica:
- BAYLOS CORROZA, Hermenegildo, Tratado de Derecho Industrial. 3ª ed., Civitas, Madrid, 2009.

- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina., UNAM, México, 1998.
- CASTREJÓN GARCÍA, Gabino Eduardo., Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial., Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- DELGADO MOYA, Rubén., Ley Federal del Derecho de Autor Comentada, Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio., Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual., Civitas, Madrid, 1988.
- DEL REY Y LEÑERO, Juan., Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias, Porrúa, México, 1978.
- FARELL CUBILLAS, Arsenio., El Sistema Mexicano de Derechos de Autor, Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad, 9ª ed., Porrúa, México, 2008.
- JALIFE DAHER, Mauricio, Crónica de la Propiedad Intelectual, Sista, México, 2008.
- LOREDO HILL, Adolfo., Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición., Jus, México, 1990.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario., Instituciones de Derecho Civil, 3ª ed., T. IV., Porrúa, México, 2009.
- RANGEL MEDINA, David., Derecho Intelectual., McGraw-Hill, México, 1999.
- ROBLES MORCHON, Gregorio., Las Marcas en el Derecho Español. (Adaptación al Derecho Comunitario), Civitas, Madrid, 2005.
- ROGEL VIDE, Carlos., Autores, Coautores y Propiedad Intelectual, Tecnos, Madrid, 1984.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Derecho Civil Mexicano, 14ª ed., T. III. Bienes Derechos Reales y Posesión. Novena Edición., Porrúa, México, 2009.
- SATANOWSKY, Isidro., Derecho Intelectual, Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando., Marco Jurídico del Derecho de Autor en México, 2ª ed., Porrúa, México, 2008.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos., La Propiedad Intelectual. 4ª ed., Trillas, México, 2007.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio, Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor., Sista, México, 1999.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD Neal, S., Trademark Law and the Internet. 2nd. ed., INTA, New York, New York, Octubre, 2000.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos y DÍAZ ALCANTARA, Mario Arturo, El Derecho de Autor en México (1810-1985) y en el Ámbito Internacional, Procuraduría General de la República, México, 1985.
- LIPSZYC, Delia y y VILLALBA, Carlos Alberto., Derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor, Zavalia, Buenos Aires, 1976.

Bibliografía Complementaría:

- AMIGO CASTAÑEDA, Jorge, "Modernización del sistema de propiedad intelectual", edición especial Comercio Exterior, México, noviembre de 1994.
- ANDREWS, William P., "El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA", Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- ARESTI, Enrique de, "Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos" Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- AVILA ORTIZ, Raúl., "Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria" Derecho y Cultura, Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, Núm. 1, Otoño 2000.
- BATALLA, Enrique J., "The Intellectual Property Registry Regulations in Spain" Computer Law And Practice, Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, "Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual" El Tratado de Libre Comercio de América del Norte UNAM, México, t. II., 1993.
- BENNET, Nigel, Seminar Report: International Audiovisual Law, International Business Lawyer Avenel, Nueva York, vol. 22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., "Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual" Revista de Derecho Privado, UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- BERTRAND, André, "La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor" Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- BIGELOW, Robert, Software Protection in the United States Computer Law and Practice, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- BOYLE, Michael, Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market The University of Miami Inter-American Law Review, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.
- CABALLERO LEAL, José Luis., Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio Revista Mexicana de Justicia, Nueva Época, México, enero-marzo 1993.
- CAPES, Nelson R., The Software Copyright Super Patent The Computer Lawyer, Los Ángeles, California, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A., Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite Cornell Law Review, Nueva York, vol. 76, núm. 2, enero de 1991.
- CERDÁ, Alberto Fernando, Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa Revista de Derecho Mercantil, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.
- CHAVES, Antonio, Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación Revista da Faculdade de Direito, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.
- CHEONG, Ella, Franchising in Hong Kong International Business Lawyer Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- CIOLINO, Dane S., Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Author?s Moral Rights Tulane Law Review, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.

- CORNISH, W. R., The International Relations of Intellectual Property The Cambridge Law Journal, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.
- CORREA, Carlos M., Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual Revista del Derecho Industrial, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- CUÉ BOLAÑOS, Angelina, Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor El Foro, México, 8ª. Época, núm. 2, t. IV, 1991.
- DANIEL, Al J., Hr., Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Rigths, Remedies, and Border Measures New York University Journal of International Law and Politics, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.
- DELGADO, Arturo, Directiva de la ComUnidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 3, julio septiembre de 1993.
- DELGADO VILLARREAL., Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.
- EDGE, Amy R., Preventinf Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example, North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation Chapel Hill, Norte de Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.
- EVANS, Charles L., U:S: Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threatren the U.S. Software Industry's Ability to Compete in Foreign Markets, The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.
- EWERT, Alfred P., Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I) The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.
- COVER, Michael; Mark SCOGGINS, y Antony PILLER, Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development Computer Law and Practice, Surrey, vol. 8, núm 3, 1992.
- EWERT, Alfred P. y DONNER, Irah H., Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don´t Know Just Moght Hurt You (Part II) The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 22, núm. 5, mayo de 1994.
- FAHLE, Becki, The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC Houston Journal of International Law, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, International Legal Protection for Software International Computer Law Adviser, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor Revista de Derecho Puertorriqueño, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FLEISHMAN, Lana C., The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law Cornell International Law Journal Nebraska, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio Revista Mexicana de Justicia, México, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- GENDREAU, Ysolde, Evolución reciente en la ley canadiense de copyright Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J, it's My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording Wisconsin Law Review, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.
- GONZÁLEZ DURAND, Guillermina, Procedimiento para el registro de programas de computación Boletín de Política Informática, México, año XVII, núm. 1, 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual, prol. de Carlos Lasarte Álvarez Marcial Pons, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de autor. Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio Alegatos, México, núm. 20, enero-abril de 1992.
- GONZÁLEZ, George Y., An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement Harvard International Law Journal, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313 The University of Miami Inter-American Law Review, Coral Gables, Fall, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, El Registro Público del Derecho de Autor Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A., nternational Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barries and Pirating Practices in the Audiovisual Industry Continue?, California Western International Law Journal, San Diego, Cal., vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, Canadian Copyright Law The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L., Apple v. Microsoft Under a Microscope The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 11, núm. 2, febrero de 1994.
- HELLER, James S, Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HEMNES, Thomas Ms., Software Revenue Generation in Network Environments Computer Law and Practice, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, La excepción de Minimus: en beneficios en detrimento de los autores Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.
- HMSO, Dear Librarian, Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A., Copyrights Facing the new Technologies Derecho Comparado, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, Copyright Changes Likely in Australia Computer Law And Practice, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, , Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World Computer Law And Practice, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- JALIFE DAHER, Mauricio, Aspectos legales de las marcas en México, 3ª. Ed. Iniza, México, 1995.
- JONES, Hugh, Copyright and the Librarian: UK Law and Practice The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre

de 1994.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. ARNOLD, Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes? The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 11, núm. 5, mayo de 1994.
- KEPLINGER, Michae S., Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.
- KHALIL, Manal Z, The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations Fordham Law Review, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E., Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- LATORRE, Virgilio, Protección penal del derecho de autor Tirant lo Blanch, Valencia, 1994.
- LEDESMA, Julio C, Derecho penal e intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas Ed. Universidad, Buenos Aires, 1992.
- LEWINSKI, Silke von, Adapting the Law to New Technologies: the Situation in the European Union and the WIPO? S action (adaptation du droit aux novelles technologies: la situations dans l Union européenne et l?action de l?OMPI), Droits de L?informatique et des Telecoms, llème année, París, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta? Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.
- MARCO MOLINA, Juana, La propiedad intelectual en la legislación española, prol. Ferrán Badosa Coll Marcial Pons, Madrid, 1995.
- MARTINO, Tony and Peter GROVES, Copyright: The EC Commission?s Proposals, International Business Lawyer Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- MC BRIDGE, Richard, Backup of computer games in the United Kingdom Computer Law & Practice, Surrey, vol. 10, núm. 3, 1994.
- MEADOWS, James E., NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- MEDINA MORA, Antonio, El derecho de autor y los programas de computo (software) Revista Mexicana de Derecho de Autor, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.
- KHALIL, Manal Z., The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations Fordham Law Review, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E, Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos SEP, México, 1993.
- MICHAUS ROMERO, Martín, Los ilícitos penales en la propiedad industrial Revista de Investigaciones Jurídicas, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MILLE, Antonio, Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.
- MILLER, Clifford; Nigel TURTLE, and Hilary PEARSON, Commercial Implications of they European Software Directive Computer Law and Practice, Londres, vol. 8, núm. 1, 1992.
- MÜGGENBURG R. V., Carlos y John MCKNIGHT, El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México Revista de Investigaciones Jurídicas, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos SEP, México, 1993.
- NAKAMURA, Yutaka, Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan Pacific Rim Law & Policy Journal, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.
- NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, El Copyright en las autopistas de la información, Derecho de la Alta Tecnología año VII, núm. 80, Buenos Aires, abril de 1995.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón., El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO, Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE, y Franck C. TURNER, An Overview of Intellectual Property Rights Abroad Houston Journal of International Law, Houston, Texas, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha., Los Derechos de Autor en la UNAM Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- UNAM, Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984 UNAM, México, 1985.
- MAESTRIA EN DERECHO, Tendencias actuales en la propiedad intelectual Revista del Derecho Industrial, año 14, núm.42, Buenos Aires, septiembre-diciembre de 1992.
- MAESTRIA EN DERECHO, Temas prácticos en conflictos internacionales relacionados con derechos de propiedad intelectual en materia de software, año VI, núm. 69 Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, mayo de 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, United States Software Protection Developments. A summary Computer Law and Practice, vol. 10, núm. 4, Surrey, 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright The Law Librarian, vol. 25, núm. 3, Londres, septiembre de 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Alquiler de discos y grabaciones audiovisuales Derecho de la Alta Tecnología, año VII, núm 78, Madrid, febrero de 1995.
- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Green Paper (cuarta entrega) Derecho de la Alta Tecnología, año VII, núm. 80, Buenos Aires, abril de 1995.
- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Green Paper (segunda entrega) Derecho de la Alta Tecnología, Madrid, año VII, febrero de 1994.

- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Green Paper (tercera entrega) Derecho de la Alta Tecnología, año VII, núm. 79, Buenos Aires, marzo de 1995.
- MAESTRIA EN DERECHO, La importancia de ser constante Derecho de la Alta Tecnología, año VI, núm 69, Buenos Aires, mayo de 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, Integración regional y derechos de propiedad intelectual Derecho de la Alta Tecnología, año VI, núms. 70-71, Buenos Aires, junio-julio de 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- MAESTRIA EN DERECHO, Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- MAESTRIA EN DERECHO, Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.
- MAESTRIA EN DERECHO, El ABC del Derecho de Autor UNESCO, 1981.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL AMBITO INTERNACIONAL					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Propiedad Intelectual		**No. Créditos:** 6	
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**	
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral			

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Deberá conocer el régimen internacional de la propiedad intelectual, con el fin de entender las tendencias actuales de protección internacional, así como los instrumentos internacionales multilaterales y bilaterales existentes y de los que México es parte.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Entenderá los principios fundamentales para la protección de los derechos de autor en el ámbito internacional.

Unidad 2: Conocerá la estructura, los objetivos, finalidades, principios, derechos y obligaciones derivados de los instrumentos bilaterales internacionales que México ha signado.

Unidad 3: Entenderá los principios fundamentales para la protección de los derechos de propiedad industrial en el ámbito internacional.

Unidad 4: Comprenderá la importancia del intercambio comercial entre países y la necesidad de procurar y promover una adecuada protección a los derechos intelectuales.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Tratados multilaterales en materia de derechos de propiedad intelectual.	17	0
2	Tratados bilaterales en materia de derechos de autor	3	0
3	Tratados multilaterales en materia de propiedad industrial.	19	0
4	instrumentos de cooperación y libre comercio	9	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Derechos de Autor 1.1.1 Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas y acta de Paris del Convenio de Berna para la protección de obras literarias y artísticas. 1.1.1.1Convenio de Berna 1.1.1.2Acta de Paris del Convenio de Berna. 1.1.2 Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. 1.1.3 Convención Universal de los derechos de autor. 1.1.4 Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas. 1.1.5 Convención internacional sobre la protección de artistas, intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos radiodifusión. 1.1.6 Convención sobre la Propiedad Literaria y Artística. 1.1.7 Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en obras literarias, científicas y artísticas. 1.1.8 Tratado de Nairobi para la protección del símbolo olímpico. 1.1.9 Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derecho de Autor. 1.1.10 Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.

	1.1.11 Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite. 1.1.12 Tratado sobre el registro internacional de obras audiovisuales.
2	2.1 Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el reino de España para garantizar y asegurar en ambos países, la propiedad de las Obras Científicas, Literarias y Artísticas. 2.2 Otros convenios bilaterales.
3	3.1 Propiedad Industrial 3.1.1 Convenio de Paris para la Protección de la Propiedad Industrial. 3.1.2 Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. 3.1.3 Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. 3.1.4 Acuerdo sobre los Aspectos de los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. (TRIPS). 3.1.5 Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. 3.1.6 Arreglo de Lisboa relativo a la protección de las Denominaciones de Origen y su registro internacional. 3.1.7 Tratado de Cooperación en materia de Patentes. 3.1.8 Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. 3.1.9 Acuerdo entre Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. 3.1.10 Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial de Comercio. 3.1.11 Arreglo de Niza relativo a la clasificación internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas. 3.1.12 Tratado sobre el Derecho de Marcas. 3.1.12.1 Reglamento. 3.1.13 Arreglo de la Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. Arreglo de Locarno. 3.1.14 Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Pasantes. 3.1.15 Tratado sobre la Propiedad Intelectual respecto de los Circuitos Integrados. 3.1.16 Convención Panamericana de Marcas y Protección Comercial. 3.1.17 Convención Centroamericana para la Protección de la Propiedad Industrial.
4	4.1 Tratados de Complementación económica y Libre Comercio de Comercio. 4.1.1 De América del Norte. 4.1.2 Entre México, Colombia y Venezuela. 4.1.3 Entre México y Costa Rica. 4.1.4 Entre México y Chile. 4.1.5 Entre México y Bolivia. 4.1.6 Entre México y Nicaragua. 4.2 Tratados multilaterales de libre comercio. 4.2.1 Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de propiedad Intelectual relacionados al Comercio.

Bibliografía Básica:

- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.), Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina, UNAM, México, 1998.
- CASTREJÓN GARCÍA, Gabino Eduardo., Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial., Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- DELGADO MOYA, Rubén., Ley Federal del Derecho de Autor Comentada, Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio., Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual, Civitas, Madrid, 1988.
- DEL REY Y LEÑERO, Juan., Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias., Porrúa, México, 1978.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto., El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad. Sexta Edición., Porrúa, México, 1999.
- JALIFE DAHER, Mauricio., Crónica de la Propiedad Intelectual, Sista, México, 2002.
- LOREDO HILL, Adolfo., Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición., Jus, México, 1990.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario., Instituciones de Derecho Civil. T. IV., Porrúa, México, 1990.
- RANGEL MEDINA, David., Derecho Intelectual., McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROBLES MORCHON, Gregorio., Las Marcas en el Derecho Español. (Adaptación al Derecho Comunitario), 1995.
- ROGEL VIDEO, Carlos., Autores, Coautores y Propiedad Intelectual, Tecnos, Madrid, 1984.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos, Porrúa, México, 1998.
- SATANOWSKY, Isidro., Derecho Intelectual., Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando., Nueva Ley Federal del Derecho de Autor, Porrúa, México, 1998.
- FARELL CUBILLAS, Arsenio., El Sistema Mexicano de Derechos de Autor. Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- MISERACHS I SALA, Pau., La Propiedad Intelectual, Fausi, Barcelona, 1987.
- OBÓN LEÓN, Ramón., Los Derechos de Autor en México, CISAC, Buenos Aires, 1979.
- BAYLOS CORROZA, Hermenegildo, Tratado de Derecho Industrial, Tercera Edición, Civitas, Madrid, 1993.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio, Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor., Sista, México, 1999.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD, Trademark Law and the Internet. INTA, New York, New York, Octubre, 2000.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, y DÍAZ ALCANTARA, Mario Arturo., El Derecho de Autor en México (1810-1985) y en

el Ámbito Internacional, Procuraduría General de la República, México, 1985.
- LIPSZYC, Delia y VILLALBA, Carlos Alberto., Derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor, Zavalia, Buenos Aires, 1976.

Bibliografía Complementaría:

- AMIGO CASTAÑEDA, Jorge, Modernización del sistema de propiedad intelectual, Comercio Exterior, México, noviembre de 1994.
- DELGADO VILLARREAL., Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos., Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.
- JALIFE DAHER, Mauricio, Aspectos legales de las marcas en México, 3ª. ed., Iniza, México, 1999.
- LEDESMA, Julio C, Derecho penal e intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas, Ed. Universidad, Buenos Aires, 1992.
- MARCO MOLINA, Juana, La propiedad intelectual en la legislación española, prol. Ferrán Badosa Coll, Marcial Pons, Madrid, 1995.
- MC BRIDGE, Richard, Backup of computer games in the United Kingdom, vol. 10, núm. 3, Computer Law & Practice, Surrey, 1994.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos, SEP, México, 2008.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos, SEP, México, 2008.
- RANGEL MEDINA, David., Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación. Tesis Profesional., Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- SEP, Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos., Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- SEP, Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor., Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha., Los Derechos de Autor en la UNAM. Tesis Profesional., Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- UNESCO, El ABC del Derecho de Autor, 1981.
- UNAM, Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984., UNAM, México, 1985.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE y Franck C. TURNER, An Overview of Intellectual Property Rights Abroad, Houston Journal of International Law, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- COVER, Michael; Mark SCOGGINS y Antony PILLER, Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development, vol. 8, núm 3, Computer Law and Practice, Surrey, 1992.
- EWERT, Alfred P. y DONNER, Irah H., Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don´t Know Just Moght Hurt You (Part II), vol. 22, núm. 5, The Computer Lawyer, Nueva York, mayo de 1994.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de autor. Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio, Alegatos, México, enero-abril de 1992.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. ARNOLD, Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes?, The Computer Lawyer, Nueva York, mayo de 1994.
- MARTINO, Tony y Peter GROVES, Copyright: The EC Commission?s Proposals, International Business Lawyer, vol. 20, núm. 3, Avenel, Nueva Jersey, marzo de 1992.
- MILLER, Clifford; Nigel TURTLE y Hilary PEARSON, Commercial Implications of the European Software Directive, vol. 8, núm. 1, Computer Law and Practice, Londres, 1992.
- MÜGGENBURG R. V., Carlos y John MCKNIGHT, El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México Revista de Investigaciones Jurídicas, México, año 17, núm. 17, 1993.
- NAKAMURA, Yutaka, Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan Pacific Rim Law & Policy Journal, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.
- NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, El Copyright en las autopistas de la información Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón., El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO, Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- OLDEKOP, Dieter, Integración regional y derechos de propiedad intelectual Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- ANDREWS, William P., El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA?, Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- ARESTI, Enrique de, Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos?, Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- AVILA ORTIZ, Raúl., Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria, Derecho y Cultura., la Educación y la Cultura. Núm. 1, Otoño 2000.
- BATALLA, Enrique J., The Intellectual Property Registry Regulations in Spain Computer Law And Practice, Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual, t. II El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, UNAM, México, 1993.
- BENNET, Nigel, Seminar Report: International Audiovisual Law, nternational Business Lawyer Avenel, Nueva York, vol.

22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual, Revista de Derecho Privado. UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- BERTRAND, André, La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- BIGELOW, Robert, Software Protection in the United States Computer Law and Practice, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- BOYLE, Michael, Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market The University of Miami Inter-American Law Review, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.
- CABALLERO LEAL, José Luis., Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio Revista Mexicana de Justicia, Nueva Época, México, enero-marzo 1993.
- CAPES, Nelson R, The Software Copyright Super Patent, The Computer Lawyer, Los Ángeles, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A., Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite, Cornell Law Review, Nueva York, vol. 76, núm. 2.
- CERDÁ, Alberto Fernando, Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa Revista de Derecho Mercantil, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.
- CHAVES, Antonio, Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación Revista da Faculdade de Direito, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.
- CHEONG, Ella, Franchising in Hong Kong International Business Lawyer Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- CIOLINO, Dane S., Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Author?s Moral Rights Tulane Law Review, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.
- CORNISH, W. R, The International Relations of Intellectual Property The Cambridge Law Journal, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.
- CORREA, Carlos M., Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual Revista del Derecho Industrial, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- CUÉ BOLAÑOS, Angelina, Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor El Foro, 8ª. Época, México, núm. 2, t. IV, 1991.
- DANIEL, Al J., Hr., Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Rigths, Remedies, and Border Measures New York University Journal of International Law and Politics, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.
- DELGADO, Arturo, Directiva de la ComUnidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 3, julio septiembre de 1993.
- EDGE, Amy R., Preventinf Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example, North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation Chapel Hill, Norte de Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.
- EVANS, Charles L, U:S: Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threatren the U.S. Software Industry?s Ability to Compete in Foreign Markets, The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation, Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.
- EWERT, Alfred P., Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I), The Computer Lawyer, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.
- FAHLE, Becki, The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC Houston Journal of International Law, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, International Legal Protection for Software International Computer Law Adviser Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor Revista de Derecho Puertorriqueño, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FLEISHMAN, Lana C, The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law Cornell International Law Journal Nebraska, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- GENDREAU, Ysolde, Evolución reciente en la ley canadiense de copyright Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J., It's My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording Wisconsin Law Review, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.
- GONZÁLEZ DURAND, Guillermina, .
- Procedimiento para el registro de programas de computación, Boletín de Política Informática, México, año XVII, núm. 1, 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual, pról. de Carlos Lasarte Álvarez Marcial Pons, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ, George Y., An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement Harvard International Law Journal, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313 The University of Miami Inter-American Law Review, Coral Gables, Fall, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, El Registro Público del Derecho de Autor Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A, International Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barries and Pirating Practices in the Audiovisual Industry Continue?, California Western International Law Journal, San Diego, Cal., vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, Canadian Copyright Law The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L, Apple v. Microsoft Under a Microscope The Computer Lawyer, 1994.

- HELLER, James S., Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HEMNES, Thomas Ms., Software Revenue Generation in Network Environments Computer Law and Practice, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, La excepción de Minimus: en beneficios en detrimento de los autores Revista Mexicana del Derecho de Autor, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.
- HMSO, Dear Librarian, Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A, Copyrights Facing the new Technologies Derecho Comparado, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, Copyright Changes Likely in Australia Computer Law And Practice, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World Computer Law And Practice, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- JONES, Hugh, Copyright and the Librarian: UK Law and Practice The Law Librarian, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- KEPLINGER, Michae S., Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.
- KHALIL, Manal Z., The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations Fordham Law Review, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E., Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- LATORRE, Virgilio, Protección penal del derecho de autor Tirant lo Blanch, Valencia, 1994.
- LEWINSKI, Silke von, Adapting the Law to New Technologies: the Situation in the European Union and the WIPO?S action (L?adaptation du droit aux novelles technologies: la situations dans l?Union européenne et l?action de l?OMPI) Droits de L?informatique et des Telecoms, París, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta? Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.
- MEADOWS, James E., NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- MEDINA MORA, Antonio, El derecho de autor y los programas de cómputo (software), Revista Mexicana de Derecho de Autor, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.
- KHALIL, Manal Z., The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations Fordham Law Review, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E., Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor Revista Mexicana de Justicia, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- MICHAUS ROMERO, Martín, Los ilícitos penales en la propiedad industrial Revista de Investigaciones Jurídicas, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MILLE, Antonio, Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.
- MAESTRIA EN DERECHO, United States Software Protection Developments. A summary Computer Law and Practice, vol. 10, núm. 4, Surrey, 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright The Law Librarian, vol. 25, núm. 3, Londres, septiembre de 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Alquiler de discos y grabaciones audiovisuales Derecho de la Alta Tecnología, año VII, núm 78, Madrid, febrero de 1995.
- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Green Paper (cuarta entrega), Derecho de la alta Tecnología, año VII, núm. 80, Buenos Aires, abril de 1995.
- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Green Paper (segunda entrega) Derecho de la Alta Tecnología, año VII, Madrid, febrero de 1994.
- MAESTRIA EN DERECHO, Derecho de la alta tecnología. Green Paper (tercera entrega) Derecho de la Alta Tecnología, año VII, núm. 79, Buenos Aires, marzo de 1995.
- MAESTRIA EN DERECHO, La importancia de ser constante Derecho de la Alta Tecnología, año VI, núm 69, Buenos Aires, mayo de 1994.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre

comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras
Perfil profesiográfico: CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, Y EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Propiedad Intelectual		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Entenderá lo que es la Sociedad de la Información y el contenido del Derecho a la Información como derecho subjetivo; así como la trascendencia de las instituciones del Derecho Intelectual en la Sociedad de la Información.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá el origen y las características de la Sociedad de la Información.

Unidad 2: Comprenderá todos los aspectos que abarca el Derecho a la Información, así como su evolución en el ámbito internacional y nacional.

Unidad 3: Conocerá los rasgos más significativos de la regulación en nuestro país del fenómeno de la comunicación.

Unidad 4: Conocerá los orígenes, funcionamiento e importancia de la red de redes.

Unidad 5: Comprenderá los diversos y complejos problemas que le plantea la Internet al Derecho Intelectual.

Unidad 6: Conocerá el fenómeno del Comercio Electrónico y su regulación jurídica.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La sociedad de la información.	3	0
2	Derecho a la información.	10	0
3	Marco jurídico de los medios de comunicación	10	0
4	La internet	3	0
5	La propiedad industrial y el derecho de autor en internet.	10	0
6	El comercio electrónico	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de Sociedad de la Información. 1.2 Características de la Sociedad de la Información. 1.3 La Tercera Revolución Industrial.
2	2.1 Contenido del Derecho a la Información. 2.2 Sujetos del Derecho a la Información. 2.3 Límites al Derecho a la Información. 2.3.1 Derechos de Terceros. 2.3.2 Orden Público. 2.3.3 Vida Privada. 2.3.4 Moral. 2.4 Instrumentos Internacionales que regulan el Derecho a la Información.

	2.4.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos. 2.4.2 Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. 2.4.3 Convención Americana sobre Derechos Humanos. 2.4.4 Otros tratados y declaraciones en la materia. 2.5 Marco Constitucional en los Estados Unidos Mexicanos.
3	3.1 Régimen Jurídico de la Prensa y la Ley de Imprenta. 3.2 El Régimen Jurídico de la Radio y la Televisión. 3.3 El Régimen Jurídico de la Cinematografía. 3.4 El Régimen Jurídico de las Telecomunicaciones.
4	4.1 Historia de la Internet. 4.2 Funcionamiento de la Internet. 4.3 Trascendencia Económica y Cultural de la Internet.
5	5.1 Usurpación de obras artísticas y el Derecho de Autor en Internet. 5.2 Los dibujos industriales en Internet. 5.3 Marcas y Nombres de Dominio. 5.4 La labor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para proteger los derechos intelectuales en Internet.
6	6.1 Importancia del Comercio Electrónico. 6.2 La Ley Modelo de UNCITRAL en materia de Comercio Electrónico. 6.3 Los contratos electrónicos y su régimen legal en México. 6.3.1 Código Civil Federal. 6.3.2 Código de Comercio. 6.3.3 Ley Federal de Protección al Consumidor. 6.3.4 Código Federal de Procedimientos Civiles.

Bibliografía Básica:

- AZURMENDI ADARRAGA, Ana, El Derecho a la Propia Imagen: Su Identidad y Aproximación al Derecho a la Información. Segunda Edición. Fundación Manuel Buendía, Universidad Iberoamericana, México, 1998.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.), Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina, UNAM, México, 1998.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las Garantías Individuales.39° Ed., Porrúa, México, 2007.
- NOVOA MONREAL, Eduardo, Derecho a la Vida Privada y la Libertad de Información. Un Conflicto de Derechos. Quinta , Siglo Veintiuno, México, 2001.
- OCHOA, Salvador, Derecho de Prensa, Montealto, México, 1998.
- ROJAS AMANDI, Víctor Manuel, El uso de Internet en el Derecho, Oxford University Press, México, 2001.
- VILLANUEVA, Ernesto, Derecho Mexicano de la Información, Oxford University Press, México, 2000.
- VILLANUEVA, Ernesto, Régimen Constitucional de las libertades de expresión y de información en los países del mundo, Fragua, México, 1997.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo (Coord.), Homenaje a Manuel Borja Martínez, Porrúa / Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, 1992.
- BARRIOS GARRIDO, Gabriela y, et_al., Internet y Derecho en México, México, México, 1998.
- CARPIZO, Jorge y CARBONELL, Miguel (Coords.), Derecho a la Información y Derechos Humanos Homenaje al Maestro Mario de la Cueva, UNAM, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- CASTILLO DEL VALLE, Alberto, La Libertad de Expresar Ideas en México, Duero, México, 1995.
- ESCOBAR DE LA SERNA, Luis, Derecho de la Información, Dykinson, Madrid, 1998.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio, Derecho de la Información, Mc Graw-Hill / UNAM, México, 1997.
- MEJÁN, Luis Manuel C., El Derecho a la Intimidad y la Informática. Segunda edición, Porrúa, México, 1996.
- TÉLLEZ VALDÉS, Julio, Contratos Informáticos, UNAM, México, 2004.
- TOUSSAINT, Florence y, et_al., Democracia y Medios de Comunicación: Un Binomio Inexplorado, Centro de Investigaciones, México, 1995.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo(X)	
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación: Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras
Perfil profesiográfico: CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, Y EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: MARCAS, AVISOS COMERCIALES Y NOMBRES COMERCIALES					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Propiedad Intelectual			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Entenderá la importancia del uso en el comercio, de signos distintivos para distinguir productos, servicios, negociaciones mercantiles y regiones. Identificará las ventajas competitivas que generan estas figuras de propiedad industrial, así como los principios generales para el correcto uso y mantenimiento de los diferentes signos distintivos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Comprenderá los alcances de la protección de las marcas y su naturaleza jurídica.

Unidad 2: Identificará los derechos derivados del registro de avisos comerciales. Avisos Comerciales.

Unidad 3: Deberá entender la protección legal de los nombres comerciales, sus alcances y sus limitaciones.

Unidad 4: Estará capacitado legal y prácticamente para llevar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cualquier trámite de registro de marca o de aviso comercial.

Unidad 5: Ubicará las diversas formas de transmisión de los derechos de propiedad industrial derivados de las marcas, avisos comerciales y nombres comerciales.

Unidad 6: Deberá saber las causas y las consecuencias de la correcta tramitación, obtención, uso y explotación de las patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

Unidad 7: Deberá identificar la relevancia de la protección en las denominaciones de origen. Sus alcances, prerrogativas, limitaciones en el contexto nacional e internacional.

Unidad 8: Deberá entender y resolver los problemas jurídicos que se presentan continuamente por el constante y trepidante avance de la tecnología.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Signos distintivos: marcas.	11	0
2	Signos distintivos: avisos comerciales.	1	0
3	Signos distintivos: nombres comerciales.	1	0
4	Procedimiento de registro de marcas y avisos comerciales.	8	0
5	Licencia y transmisión de derechos.	10	0
6	Nulidad, caducidad y cancelación de registros de marca	5	0
7	Signos distintivos: denominaciones de origen.	5	0
8	Transferencia de tecnología.	7	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Marcas. 1.1.1 Consideraciones Generales. 1.1.1.1 Concepto legal de marca. 1.1.1.1.1 Signos que pueden constituir marcas. 1.1.1.1.2 Conceptos y elementos no registrables. 1.1.1.2 Régimen Jurídico. 1.1.1.2.1 Función distintiva. 1.1.1.2.2 Adquisición del derecho. 1.1.1.3 Signo Mercantil. 1.1.1.4 Elementos esenciales. 1.1.1.5 Sujeto y objeto. 1.1.1.6 Duración. 1.1.1.7 Limitaciones de los derechos de exclusividad. 1.1.1.8 Uso de las marcas. 1.1.1.9 Aspectos económicos. 1.2 Naturaleza Jurídica del Derecho Intelectual. 1.3 Protección Jurídica y Objetos Tutelados. 1.4 Intereses Morales y Económicos derivados de la Protección Jurídica. 1.5 Nomenclatura internacional de productos y servicios: Clasificación. 1.6 Las marcas colectivas.
2	2.1.1 Concepto. 2.1.2 Funciones y requisitos. 2.1.3 Naturaleza Jurídica. 2.1.4 Objeto. 2.1.5 Duración. 2.1.6 Avisos comerciales de establecimientos o negociaciones.
3	3.1 Nombre Comercial. 3.1.1 Concepto. 3.1.2 Naturaleza jurídica. 3.1.3 Protección de los nombres comerciales. 3.1.4 Publicación de los nombres comerciales en la Gaceta. 3.1.5 Limitación a la publicación de un nombre comercial. 3.1.6 Causales para no publicar nombres comerciales. 3.1.7 Duración. 3.1.8 Transmisión de los derechos de nombres comerciales. 3.1.9 Cesación de los efectos de publicación de los nombres comerciales. 3.2 Diferencias entre nombre comercial y marca.
4	4.1 Procedimiento para registrar marcas. 4.1.1 Solicitud. 4.1.1.1 Requisitos. 4.1.1.2 Fecha de presentación. 4.1.1.3 Personas que pueden solicitar el registro. 4.2 Prioridad Internacional. 4.2.1 Concepto. 4.2.2 Requisitos para reconocimiento de la prioridad internacional. 4.2.3 Legislación Internacional. 4.3 Prohibiciones de registro. 4.4 Procedimientos administrativos para la concesión del registro: examen de forma de la solicitud y examen de fondo. 4.5 Abandono de la solicitud. 4.6 Impedimentos para el otorgamiento del registro. 4.7 Conclusión del procedimiento de solicitud de registro. 4.7.1 Expedición del título. 4.7.2 Negación del registro. 4.8 Título de registro de marcas. 4.9 Publicaciones. 4.10 Registro y uso obligatorio de marcas. 4.11 Prohibición o regulación del uso de marcas. 4.12 Leyendas oficiales de las marcas oficiales. 4.13 Renovación de los registros de marcas. 4.14 Registro de Avisos Comerciales. 4.14.1. Disposiciones aplicables al registro de avisos comerciales. 4.15 Nombres Comerciales. 4.15.1 Publicación. 4.15.2. Disposiciones aplicables a la publicación de los nombres comerciales.
5	5.1 Transmisión o licencias para el uso de las marcas. 5.1.1 Requisitos.

	5.1.2 Inscripción ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 5.1.3 Causales para cancelar la inscripción de una licencia y causales para negar la inscripción de una licencia o una transmisión de derechos. 5.1.4 Equivalencia de calidad. 5.1.5 Otorgamiento de varias licencias y explotación por el titular. 5.1.6 Acciones que puede ejercer el licenciatario. 5.1.7 Franquicias. 5.1.7.1. Concepto. 5.1.7.2 Concesión de franquicias. 5.1.7.3 Obligaciones del franquiciante. 5.1.7.4 Inscripción de las franquicias. 5.1.8 Licencias obligatorias. 5.1.8.1 Requisitos. 5.1.8.2. Preferencia. 5.1.8.3 Duración y condiciones. 5.1.8.4 Solicitud de modificación. 5.1.8.5 Plazos para explotación. 5.1.8.6 Cesión. 5.1.9 Transmisión de derechos de registros de avisos comerciales. 5.1.10 Transmisión de derechos de nombres comerciales. 5.1.11 Taller Práctico.
6	6.1 Causales de Nulidad. 6.1.1 Término para el ejercicio de la acción. 6.2 Causales de Caducidad de los registros. 6.3 Cancelación de los registros de marca. 6.4 Personas que pueden solicitar la declaración de nulidad, caducidad o cancelación de un registro.
7	7.1 Concepto. 7.2 Naturaleza Jurídica. 7.3 Sujeto y objeto. 7.4 Protección a la denominación de origen. 7.4.1 Requisitos de la solicitud de declaración de protección. 7.4.2 Examen de la solicitud. (Aclaración y abandono.). 7.4.3 Publicaciones de solicitudes en el Diario Oficial de la Federación. 7.4.4 Objeciones de terceros. 7.4.5 Modificaciones de las declaratorias de protección. 7.5 Titular de la denominación de origen. 7.6 Registro de las denominaciones de origen en el extranjero. 7.7 Duración. 7.8 Nulidad, cancelación y terminación de vigencia. 7.9 Publicidad. 7.10 Inicio de la protección de la denominación de origen. Infracciones. 7.11 Cancelación de los registros de marca. 7.12 Personas que pueden solicitar la declaración de nulidad, caducidad o cancelación de un registro. 7.13 Autorización para usar la denominación de origen. 7.13.1 Requisitos para obtener el uso de las denominaciones de origen. 7.13.2 Otorgamiento de la autorización. 7.13.3 Vigencia de las autorizaciones. 7.13.4 Transmisión del derecho de uso. 7.13.5 Nulidad y cancelación de la autorización. 7.13.6 Publicaciones.
8	8.1 Introducción. 8.2 Concepto. 8.3 Marco Legal aplicable. 8.4 Contrato de transferencia de tecnología. 8.4.1 Figuras.

Bibliografía Básica:

- BAYLOS CORROZA, Hermenegildo, Tratado de Derecho Industrial. 2ª ed., Civitas, Madrid, 1993.
- JALIFE DAHER, Mauricio, Crónica de la Propiedad Intelectual, Sista, México, 2000.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge, Instituciones de Derecho Civil. T. IV. 3ª ed., Porrúa, México, 2009.
- MISERACHS I SALA, Pau, La Propiedad Intelectual, Fausi, Barcelona, 1987.
- RANGEL MEDINA, David, Derecho Intelectual, McGraw-Hill / UNAM, México, 1999.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos, Porrúa, México, 2009.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando, México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual, Porrúa, México, 2000.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos, La Propiedad Intelectual. 4ª ed., Trillas, México, 2007.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD Neal, S., Trademark Law and the Internet. INTA, 2nd ed., New York, New York, Octubre 2000.

Bibliografía Complementaría:

- DELGADO PORRAS, Antonio, Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual, Civitas, Madrid, 1988.
- ROGEL VIDEO, Carlos, Autores, Coautores y Propiedad Intelectual, Tecnos, Madrid, 1984.
- SATANOWSKY, Isidro, Derecho Intelectual, Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Grado de maestro o doctor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PRÁCTICA FORENSE DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Propiedad Intelectual		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Conocerá y entenderá los aspectos de los derechos intelectuales, participando en el estudio de casos prácticos y en el análisis de la jurisprudencia aplicable a los casos específicos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Podrá entender y analizar teórica y prácticamente casos relacionados a marcas, avisos comerciales, nombres comerciales, denominaciones de origen.

Unidad 2: Podrá entender y analizar teórica y prácticamente casos relacionados a patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y secretos industriales.

Unidad 3: Podrá entender y analizar teórica y prácticamente casos relacionados a derechos de autor.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Marcas, avisos comerciales, nombres comerciales y denominaciones de origen	15	0
2	Patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales.	15	0
3	Derechos de autor.	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Casos Prácticos. 1.2 Análisis de Jurisprudencia. 1.3 Contratación y transmisión de derechos.
2	2.1 Casos Prácticos. 2.2 Análisis de Jurisprudencia. 2.3 Contratación y transmisión de derechos.
3	3.1 Casos Prácticos. 3.2 Análisis de Jurisprudencia. 3.3 Contratación y transmisión de derechos.

Bibliografía Básica:

- VV. AA., Las Nuevas Tecnologías y la Protección del Derecho de Autor, Barra Mexicana-Colegio de Abogados / Themis,

México, 1998.
- BECERRA RAMÍREZ, David Manuel, Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Rangel Medina, México, UNAM, 1998.
- CASTREJÓN GARCÍA, Gabino Eduardo., Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de y Autor de la Propiedad Industrial, Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- DELGADO MOYA, Rubén., Ley Federal del Derecho de Autor Comentada, Sista, México, 1999.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o de Derechos la Personalidad. 9ª ed., Porrúa, México, 2008.
- JALIFE DAHER, Mauricio., Crónica de la Propiedad Intelectual, Sista, México, 2008.
- LOREDO HILL, Adolfo., Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición, Jus, México, 1990.
- MISERACHS I SALA, Pau., La Propiedad Intelectual, Fausi, Barcelona, 1987.
- OBÓN LEÓN, Ramón., Los Derechos de Autor en México, CISAC, Buenos Aires, 1976.
- RANGEL MEDINA, David., Derecho Intelectual. . McGraw-Hill / UNAM, México, 1999.
- ROGEL VIDEO, Carlos., Autores, Coautores y Propiedad Intelectual, Tecnos, Madrid, 1984.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos Reales y Posesión. 14ª ed., Porrúa, México, 2009.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando, Nueva Ley Federal del Derecho de Autor, Porrúa, México, 1998.
- LOREDO HILL, Adolfo., Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición, Jus, México, 1990.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio, Comentarios a la Ley Federal del Derecho de, Sista, México, 1999.
- LIPSZYC, Delia y y VILLALBA, Carlos Alberto, Derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor, Zavalia, Buenos Aires, 1976.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD New Neal, S., Trademark Law and the Internet. 2 ed., INTA, New York, Octubre 2001.

Bibliografía Complementaría:

- VV. AA., Propiedad Industrial y Derecho de Autor en la UNAM, UNAM, México, 1994.
- BAYLOS CORROZA, Hermenegildo, Tratado de Derecho Industrial. Segunda Edición, Civitas, Madrid, 1993.
- DELGADO PORRAS, Antonio., Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual, Civitas, Madrid, 1988.
- DEL REY Y LEÑERO, Juan., Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias, Porrúa, México, 1978.
- FARELL CUBILLAS, Arsenio., El Sistema Mexicano de Derechos de Autor., Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- SATANOWSKY, Isidro., Derecho Intelectual., Tipográfica, Argentina, Buenos Aires, 1954.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA EMPRESA				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de la Propiedad Intelectual		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre la importancia y trascendencia del Derecho de la Propiedad Intelectual Empresarial en su aplicación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Caracterizará las dos grandes ramas de la propiedad intelectual, a partir del análisis de la legislación que las regula.

Unidad 2: Comentará la importancia económica de la propiedad intelectual, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Unidad 3: Señalará los principales organismos y agrupaciones internacionales relacionados con la propiedad intelectual, así como los principios generales de los tratados internacionales que sobre la materia ha signado México.

Unidad 4: Establecerá la importancia científica de la propiedad intelectual, así como de su autonomía didáctica.

Unidad 5: Planteará al Derecho de Autor como Derecho Económico y como Derecho Moral.

Unidad 6: Distinguirá las formas de adquisición, conservación, ejercicio y terminación de los derechos que recaen sobre las creaciones industriales de la empresa.

Unidad 7: Argumentará acerca de los medios de represión de la competencia desleal en el ámbito de la propiedad intelectual, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Propiedad intelectual.	5	0
2	Importancia económica de la propiedad intelectual.	1	0
3	Carácter internacional de la propiedad intelectual	4	0
4	Importancia científica y autonomía didáctica de la propiedad intelectual	2	0
5	Derecho de autor.	8	0
6	Creaciones industriales de la empresa.	12	0
7	Signos distintivos de la empresa.	12	0
8	Represión de la competencia desleal.	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes. 1.1.1 Extranjeros. 1.1.2 Nacionales. 1.2 El derecho de autor. 1.3 La propiedad industrial. 1.4 Legislación.
2	2.1 En el ámbito doméstico. 2.2 En el ámbito internacional.
3	3.1 Organismos internacionales. 3.2 Agrupaciones internacionales. 3.3 Tratados internacionales.
4	4.1 Naturaleza jurídica de la Propiedad Intelectual. 4.2 Bibliografía. 4.3 Publicaciones. 4.4 Los centros de enseñanza e investigación.
5	5.1 Derecho Económico. 5.2 Derecho Moral. 5.3 Transmisión de derechos. 5.3.1 Licencias. 5.3.2 Cesiones. 5.3.3 Franquicia.
6	6.1 Patentes. 6.2 Diseños industriales. 6.2.1 Modelos industriales. 6.2.2 Dibujos industriales. 6.3 Modelos de utilidad. 6.4 Procedimientos administrativos. 6.4.1 Nulidad. 6.4.2 Caducidad. 6.4.3 Cancelación. 6.5 El secreto industrial.
7	
8	8.1 En el ámbito nacional. 8.2 En el ámbito internacional.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO C., Rolando., Comportamiento del consumidor y marketing, Harla, México, 1993.
- BARONA VILAR, Silvia., Protección del Derecho de Marcas (aspectos procesales), Civitas, España, 1992.
- BAYLOS CORROZA, Hermenegildo., Tratado de Derecho Industrial, Propiedad Industrial, Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia Económica y Disciplina de la Competencia Desleal, Civitas, España, 1993.
- PÉREZ MIRANDA, Rafael., Propiedad Industrial y Competencia en México, un enfoque de derecho Económico, Porrúa, México, 1994.
- ROBLES MORCHON, Gregorio., Las Marcas en el Derecho Español (adaptación al Derecho Comunitario, Civitas, España, 1995.
- HERAS LORENZO, Tomás de las y BARBERO CHECA, José Luis.(Editores), Legislación de marcas, prólogo de Alberto, Tecnos, Madrid, 1996.

Bibliografía Complementaría:

- AIPPI, Association internationale pour la protection de la proprieté industrielle/VI. 1990/VI., Annuarie 1990/VI., Zurich, 1990.
- AMOR FERNÁNDEZ, Antonio, La propiedad industrial en el derecho internacional, Nauta, España, 1966.
- CHALOUPKA, Pedro., La propiedad de las ideas, en: Beier, Friedrich Karl,Derechos Intelectuales, Astrea, Argentina, 1986-1989.
- GÓMEZ SEGADE, José Antonio, El secreto industrial know-how: Concepto y protección, Tecnos, Madrid, 1974.
- KARNELL, Gunnar., Utilización de obras protegidas por el derecho de autor, Documentautor, México, 1987.
- PACHÓN MUÑOZ, Manuel., Manual de derechos de autor, Temis, Bogotá, Colombia., 1988.
- PRAT RODRIGO, Margarita., El uso ilegal de la información privilegiada en las ofertas públicas de adquisición de acciones (EE.UU. 1933-1988), Deusto, Madrid, 1990.
- RANGEL MEDINA, David, Derecho de la propiedad industrial e intelectual, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1992.
- UNAM, Dirección General de Legislación , Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Trasferencia de Tecnología, celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984, UNAM, Dirección General de Legislación, México, 1985.

- ARCOCHA, Ángel María y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Tomás, Política Comercial de Investigación y Patentes, Anaya, España, 1971.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO COMPARADO				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Social		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Aplicará el recurso metodológico del derecho comparado para el estudio diferencial en sus diversos niveles, de los distintos sistemas jurídicos contemporáneos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará la utilidad del derecho comparado como método de análisis y conclusión de los sistemas jurídicos en el tiempo y en el espacio.

Unidad 2: Explicará los conceptos fundamentales del derecho romano-germánico, a partir del análisis de su evolución histórica.

Unidad 3: Explicará las categorías fundamentales del sistema jurídico del Common Law, a partir del análisis de sus fuentes originarias y evolución histórica, hasta llegar a su interpretación, órgano jurisdiccional y legislación actuales.

Unidad 4: Señalará las características distintivas del derecho estadounidense en cuanto al derecho público, la organización judicial, el proceso penal, los contratos y la globalización del derecho.

Unidad 5: Explicará las categorías fundamentales del derecho canadiense, considerando la cohabitación del sistema del Common Law con el sistema roma-germánico.

Unidad 6: Distinguirá las características diferenciadoras del llamado derecho socialista en su concreción soviética, china y cubana; aludiendo a las diferencias que las nuevas tendencias de los países del ex-bloque socialista están adoptando

Unidad 7: Delimitará por sus características distintivas los diversos sistemas jurídicos en el mundo de tradición religiosa, ubicando, en el caso del derecho canónico, las relaciones Santa Sede-México.

Unidad 8: Señalará los derechos jurídicos del extremo oriente, distinguiendo el de Japón a través de su evolución, hasta la Constitución de la Segunda Posguerra.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Aspectos generales del derecho comparado	5	0
2	Derecho romano germánico.	5	0
3	Common law.	6	0
4	Derecho norteamericano.	6	0
5	Cerecho canadiense.	5	0
6	Derecho socialista y el derecho de transición.	5	0
7	Sistema jurídico de tradición religiosa.	10	0
8	Derechos jurídicos de extremo oriente.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de derecho comparado. 1.2 Orígenes del concepto de derecho comparado. 1.3 Utilidad del derecho comparado. 1.4 Sistemas jurídicos contemporáneos. 1.5 Historia del derecho y derecho comparado.
2	2.1 Orígenes del sistema. 2.2 Evolución. 2.2.1 El derecho de la antigua Roma. 2.2.2 La edad media. 2.2.3 El derecho de las universidades europeas. 2.2.4 Los glosadores y postglosadores. 2.2.5 La codificación. 2.2.6 El derecho público. 2.3 Los conceptos fundamentales del sistema.
3	3.1 Origen. 3.1.1 Sus fuentes. 3.2 Evolución. 3.3 Categorías fundamentales. 3.3.1 La interpretación. 3.3.2 El papel del juzgador y la legislación.
4	4.1 Origen. 4.2 Categorías fundamentales. 4.2.1 El papel del derecho en la sociedad norteamericana. 4.2.2 El juzgador, el jurado. 4.2.3 Los contratos. 4.2.4 La responsabilidad extracontractual (torts). 4.2.5 La organización judicial. 4.2.6 El derecho público. 4.2.7 Daños. 4.2.8 Pruebas. 4.3 La globalización del derecho**.**
5	5.1 Origen. 5.2 Categorías fundamentales.
6	6.1 Concepto de derecho socialista. 6.2 Características fundamentales del sistema. 6.3 Práctica soviética. 6.4 La reestructuración soviética. 6.5 Las nuevas tendencias de los países del ex-bloqueo socialista. 6.6 El derecho Chino. 6.7 El derecho Cubano.
7	7.1 Derecho musulmán. 7.2 Derecho hindú. 7.3 Derecho judío 7.4 Derecho canónico. 7.4.1 Relaciones Santa Sede. México (historia y actividades constitucionales).
8	8.1 Derecho japonés. 8.1.1 Las influencias exteriores. 8.2 La relación de la cultura japonesa con el derecho. 8.3 La revolución Meiji del siglo XIX y el derecho japonés. 8.4 La constitución de la segunda posguerra**.**

Bibliografía Básica:

- CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., Esbozo para un estudio comparado de las Constituciones centroamericanas, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, enero-abril, 1997, Año XXX, No. 88.
- DAVID, René, Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos, Aguilar, Madrid, Madrid.
- FRANK SMITH, James (comp), Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1990.
- HAZARD, John N., Informe sobre 75 años de evolución del derecho comparado en los países anglosajones y socialistas, internacional sobre 75 años de evolución jurídica en el mundo, Trad. Héctor Fix-Zamudio.
- JEANKS, Mario G., El Derecho Inglés, Reus, Madrid, 1930.
- LOZANO, Mario G., Los grandes sistemas jurídicos, Debate, Madrid, 1993, 2a Ed.
- SANTA-PINTER, José J., Sistema del derecho anglosajón. Análisis esquemático, Depalma, Buenos Aires, 1956.

- CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., Esbozo para un estudio comparado de las Constituciones centroamericanas, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, enero-abril, 1997, Año XXX, No. 88.
- DAVID, René, Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos, Aguilar, Madrid, Madrid.

- FRANK SMITH, James (comp), Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1990.
- HAZARD, John N., Informe sobre 75 años de evolución del derecho comparado en los países anglosajones y socialistas, internacional sobre 75 años de evolución jurídica en el mundo, Trad. Héctor Fix-Zamudio.
- JEANKS, Mario G., El Derecho Inglés, Reus, Madrid, 1930.
- LOZANO, Mario G., Los grandes sistemas jurídicos, Debate, Madrid, 1993, 2a Ed.
- SANTA-PINTER, José J., Sistema del derecho anglosajón. Análisis esquemático, Depalma, Buenos Aires, 1956.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., Esbozo para un estudio comparado de las Constituciones centroamericanas, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, enero-abril, 1997, Año XXX, No. 88.
- DAVID, René, Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos, Aguilar, Madrid, Madrid.
- FRANK SMITH, James (comp), Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1990.
- HAZARD, John N., Informe sobre 75 años de evolución del derecho comparado en los países anglosajones y socialistas, internacional sobre 75 años de evolución jurídica en el mundo, Trad. Héctor Fix-Zamudio.
- JEANKS, Mario G., El Derecho Inglés, Reus, Madrid, 1930.
- LOZANO, Mario G., Los grandes sistemas jurídicos, Debate, Madrid, 1993, 2a Ed.
- SANTA-PINTER, José J., Sistema del derecho anglosajón. Análisis esquemático, Depalma, Buenos Aires, 1956.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., Esbozo para un estudio comparado de las Constituciones centroamericanas, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, enero-abril, 1997, Año XXX, No. 88.
- DAVID, René, Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos, Aguilar, Madrid, Madrid.
- FRANK SMITH, James (comp), Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1990.
- HAZARD, John N., Informe sobre 75 años de evolución del derecho comparado en los países anglosajones y socialistas, internacional sobre 75 años de evolución jurídica en el mundo, Trad. Héctor Fix-Zamudio.
- JEANKS, Mario G., El Derecho Inglés, Reus, Madrid, 1930.
- LOZANO, Mario G., Los grandes sistemas jurídicos, Debate, Madrid, 1993, 2a Ed.
- SANTA-PINTER, José J., Sistema del derecho anglosajón. Análisis esquemático, Depalma, Buenos Aires, 1956.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., Esbozo para un estudio comparado de las Constituciones centroamericanas, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, enero-abril, 1997, Año XXX, No. 88.
- DAVID, René, Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos, Aguilar, Madrid, Madrid.
- FRANK SMITH, James (comp), Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1990.
- HAZARD, John N., Informe sobre 75 años de evolución del derecho comparado en los países anglosajones y socialistas, internacional sobre 75 años de evolución jurídica en el mundo, Trad. Héctor Fix-Zamudio.
- JEANKS, Mario G., El Derecho Inglés, Reus, Madrid, 1930.
- LOZANO, Mario G., Los grandes sistemas jurídicos, Debate, Madrid, 1993, 2a Ed.
- SANTA-PINTER, José J., Sistema del derecho anglosajón. Análisis esquemático, Depalma, Buenos Aires, 1956.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., Esbozo para un estudio comparado de las Constituciones centroamericanas, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, enero-abril, 1997, Año XXX, No. 88.
- DAVID, René, Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos, Aguilar, Madrid, Madrid.
- FRANK SMITH, James (comp), Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1990.
- HAZARD, John N., Informe sobre 75 años de evolución del derecho comparado en los países anglosajones y socialistas, internacional sobre 75 años de evolución jurídica en el mundo, Trad. Héctor Fix-Zamudio.
- JEANKS, Mario G., El Derecho Inglés, Reus, Madrid, 1930.
- LOZANO, Mario G., Los grandes sistemas jurídicos, Debate, Madrid, 1993, 2a Ed.
- SANTA-PINTER, José J., Sistema del derecho anglosajón. Análisis esquemático, Depalma, Buenos Aires, 1956.

Bibliografía Complementaria:

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.

Perfil profesiográfico:
CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO COOPERATIVO					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Social			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Analizará y argumentará sobre la tendencia del gobierno mexicano respecto a las sociedades cooperativas y sus repercusiones en la economía nacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Clasificará al Derecho Cooperativo dentro del sistema normativo en atención a sus principios, la naturaleza de sus normas, su ámbito competencial y su autonomía.

Unidad 2: Diferenciará las facultades que dentro del sistema jurídico mexicano el Derecho Cooperativo confiere a la Federación, de las que confiere a los Estados, a partir del análisis de los artículos 25, 26, 27, 28, 73, 123 y 124 constitucionales.

Unidad 3: Establecerá la relación del Derecho Cooperativo con las otras normas de Derecho, a partir de su delimitación teleológica, ontológica, axiológica, conceptual y competencial.

Unidad 4: Diferenciará a las sociedades cooperativas a partir del análisis de sus semejanzas y diferencias.

Unidad 5: Argumentará fundamentadamente sobre el carácter mercantil de las sociedades cooperativas y sus repercusiones.

Unidad 6: Planteará las diversas formas de intervención del Estado en las sociedades cooperativas, considerando los inconvenientes de las mismas.

Unidad 7: Describirá el procedimiento constitutivo de la sociedad cooperativa, requisitando las diversas etapas y elementos.

Unidad 8: Establecerá las funciones, deberes y derechos de los diversos órganos constitutivos de la sociedad cooperativa, resaltando los propios de la asamblea general.

Unidad 9: Establecerá las facultades, deberes, derechos y responsabilidades de los consejos de administración y vigilancia, así como su relación con la asamblea general.

Unidad 10: Caracterizará cada una de las diversas comisiones que integran una sociedad cooperativa, atendiendo a sus funciones, facultades, nombramiento, remoción, informes, responsabilidades, consultoría, honorarios y facultades de la asamblea general para con ellos.

Unidad 11: Planteará cómo se integra el capital en las sociedades cooperativas, caracterizando las aportaciones y los fondos.

Unidad 12: Establecerá las obligaciones, derechos, responsabilidades y sanciones de los socios, tanto nacionales como extranjeros de una sociedad cooperativa.

Unidad 13: Diferenciará los libros que deben llevar las sociedades cooperativas, a partir de su finalidad, los elementos que deben integrarlos y los requisitos que deben cubrir.

Unidad 14: Planteará las etapas del procedimiento de disolución y liquidación de las sociedades cooperativas, así como las causas que a ello la inducen, precisando el régimen legal y reglamentario que la regula.

Unidad 15: Diferenciará las federaciones de la Confederación Nacional Cooperativa, a partir del establecimiento de su organización, deberes, funciones, competencia, bases constitutivas y responsabilidad.

Unidad 16: Determinará las sanciones a que se puede hacer acreedora una sociedad cooperativa, atendiendo a los supuestos que las generan y al régimen legal y reglamentario que las regula.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho cooperativo y sistemática jurídica.	3	0
2	Derecho cooperativo y sistema jurídico mexica-no.	3	0
3	Definición del derecho cooperativo.	3	0
4	Aspectos generales de las sociedades cooperativas.	3	0
5	Carácter mercantil del derecho cooperativo.	3	0
6	Intervención del estado en las sociedades cooperativas.	2	0
7	Constitución de la sociedad cooperativa.	3	0
8	Órganos de la sociedad cooperativa.	5	0
9	Consejos en la sociedad cooperativa.	3	0
10	Comisiones en la sociedad cooperativa.	3	0
11	Capital en la sociedad cooperativa.	3	0
12	Socios en la sociedad cooperativa.	3	0
13	Libros sociales y de contabilidad.	3	0
14	Disolución y liquidación de las sociedades cooperativas.	3	0
15	Federaciones y confederación nacional cooperativa.	3	0
16	Sanciones.	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de sistemática jurídica. 1.2 El conjunto normativo jurídico. 1.3 Los principios científicos. 1.4 La filosofía del Derecho. 1.5 Aspectos sustantivos y adjetivos. 1.6 Sectores internacionales e internos. 1.7 La teoría y la práctica del Derecho Cooperativo. 1.8 La escisión inicial del Derecho. 1.8.1 Derecho Público. 1.8.2 Derecho Privado. 1.8.3 Derecho Social. 1.9 Naturaleza jurídica de las normas de Derecho Cooperativo. 1.10 División del Derecho en ramas. 1.11 Autonomía del Derecho Cooperativo.
2	2.1 Concepto de sistema jurídico. 2.2 Elementos de la Ley Fundamental. 2.3 Distribución de facultades entre Federación y Estados. 2.4 Facultades expresas, implícitas, tácitas, complementarías y compartidas. 2.5 Exégesis de los artículos 25, 26, 27, 28, 73, 123 y 124 de la Constitución Política de las Estados Unidos Mexicanos. 2.6 El carácter federal del Derecho Cooperativo.
3	3.1 Noción, concepto y definición. 3.2 Sistemas de definición. 3.3 Significación gramatical. 3.4 Conceptos ontológico, teleológico y axiológico. 3.5 Conceptos doctrinales. 3.6 Concepto que se acepta. 3.7 Elementos del concepto propuesto. 3.8 Denominación del Derecho Cooperativo. 3.9 Relaciones del Derecho Cooperativo con el Derecho: Administrativo, Agrario, Civil, Constitucional, del Trabajo, Fiscal y mercantil, así como con el amparo y la filosofía del Derecho.
4	4.1 Concepto de sociedad. 4.2 Naturaleza jurídica de la sociedad cooperativa. 4.2.1 Contrato. 4.2.2 Asociación.

	4.2.3 Empresa. 4.2.4 Persona. 4.2.5 Institución. 4.3 Conceptos doctrinales. 4.4 Capacidad. 4.5 Clasificación de las sociedades cooperativas. 4.6 Función económica de la sociedad cooperativa. 4.7 La tendencia gubernamental en México.
5	5.1 Debate doctrinal. 5.2 Fundamentos del carácter mercantil. 5.3 Razonamientos lógicos. 5.4 Exégesis legislativa. 5.5 Código de Comercio. 5.6 Ley General de Sociedades Mercantiles. 5.7 Actos de comercio. 5.8 El lucro. 5.9 Consecuencias del carácter mercantil de las sociedades cooperativas.
6	6.1 Los derechos del gobernado. 6.2 La legislación administrativa. 6.3 La defensa de los particulares. 6.4 La autorización. 6.5 El registro. 6.6 La vigilancia. 6.7 La afectación patrimonial. 6.8 El fomento. 6.9 Las Secretarías de Estado. 6.10 Los Secretarios de Estado. 6.11 Los funcionarios y los empleados estatales. 6.12 Inconvenientes del exceso de intervencionismo estatal.
7	7.1 Elementos personales de esencia en la sociedad cooperativa. 7.2 Acta constitutiva. Requisitos. 7.2.1 La Ley y el Reglamento. 7.2.2 Concepto de acta. 7.2.3 Contenido del acta. 7.2.4 Valor del acta. 7.2.5 Inscripción del acta. 7.2.6 Bases constitutivas. 7.2.7 La Ley y el Reglamento.
8	8.1 Las funciones de los órganos de la sociedad cooperativa, en lo general. 8.2 Concepto de órgano. 8.3 Concepto de persona. 8.4 La asamblea general de la sociedad cooperativa. 8.5 Concepto de asamblea 8.6 Razón de la asamblea. 8.7 Principio mayoritario. 8.8 Característica de la asamblea general.
9	9.1 Integración del consejo de administración. 9.2 Obligación de otorgar caución. 9.3 Subordinación a la asamblea general. 9.4 Nombramiento y remoción de integrantes. 9.5 Informes. 9.6 Votación. 9.7 Responsabilidad de los consejeros. 9.8 Concepto del consejo de administración. 9.9 Duración en el cargo. 9.10 Integración del consejo de vigilancia. 9.10.1 Nombramiento. 9.10.2 Remoción. 9.10.3 Funciones. 9.11 Remuneración. 9.12 Régimen legal y reglamentario de los consejos.
10	10.1 Nombramiento de representantes en las comisiones. 10.2 Funciones de las comisiones. 10.3 Facultades de la asamblea general respecto de las comisiones. 10.3.1 Nombramiento. 10.3.2 Remoción. 10.3.3 Informes. 10.3.4 Responsabilidades. 10.4 Comisión Liquidadora. 10.5 Comisión de Control Técnico.

	10.6 La consulta necesaria. 10.7 Comisión de Conciliación y Arbitraje. 10.8 Comisiones especiales. 10.9 Honorarios.
11	11.1 Integración. 11.2 Aportaciones. 11.3 Certificados de aportación. 11.4 Aportación de cada socio. 11.5 Aportaciones adicionales. 11.6 Reducción de capital. 11.7 Aumento de capital. 11.8 Los fondos legales. 11.9 Reglas sobre los fondos. 11.9.1 Fondo de reserva. 11.9.2 Fondo de previsión social. 11.9.3 Fondo nacional de crédito cooperativo. 11.10 Régimen legal y reglamentario del capital y de los fondos.
12	12.1 Concepto de socios. 12.2 Igualdad de derechos y obligaciones. 12.3 Número de socios. 12.4 Responsabilidad de los socios. 12.5 Préstamos a los socios. 12.6 Anticipos. 12.7 Los socios extranjeros. 12.8 Sometimiento a la asamblea. 12.9 Admisión de socios. 12.10 Exclusión de socios. 12.11 Separación voluntaria. 12.12 Reparto de rendimientos. 12.13 Votación en la asamblea. 12.14 Obligaciones pecuniarias. 12.15 Causas de exclusión. 12.16 Procedimiento de exclusión. 12.17 Recursos. 12.18 Devolución del importe del certificado de aportación. 12.19 Recurso contra la no-admisión del socio.
13	13.1 Libros que deben llevar las sociedades cooperativas. 13.2 Autorización de los libros. 13.3 Consecuencias de la falta de autorización. 13.4 Actas en los libros: 13.4.1 Numeración. 13.4.2 Extractos. 13.4.3 Espacios. 13.4.4 Contenido. 13.4.5 Firmas. 13.5 Responsables de las actas. 13.6 Libro de registro de socios. 13.7 Talonario de certificados de aportación. 13.8 Libros de contabilidad. 13.8.1 Nuevos libros. 13.8.2 Balances.
14	14.1 Causas de disolución. 14.2 Procedimiento de liquidación. 14.3 Proyecto de liquidación. 14.4 Intervención del Ministerio Público. 14.5 Incidencia en la razón social. 14.6 Reintegro de cuotas de ahorro y excedentes. 14.7 Destino de fondos. 14.8 Aplicación del activo. 14.9 Representación de acreedores. 14.10 Votos. 14.11 Publicaciones. 14.12 Demanda de acreedores no reconocidos. 14.13 Régimen legal y reglamentario.
15	15.1 Deber de federarse. 15.2 Deber de confederarse. 15.3 Funciones de la Federación. 15.4 Organización de federaciones. 15.5 Funciones de la Confederación. 15.6 Ámbito espacial de acción. 15.7 Funcionamiento de federaciones y de la Confederación.

	15.8 Bases constitutivas. 15.9 Consejos de administración y vigilancia. 15.10 Responsabilidad. 15.11 Intervención en conflictos. 15.12 Supervisión de federaciones y de la Confederación.
16	16.1 Concepto de sanción. 16.2 Diferentes tipos de sanciones. 16.3 La vigilancia. 16.4 Inspectores. 16.5 Acceso a oficinas y libros. 16.6 Las inspecciones. 16.7 Las infracciones. 16.8 Arresto. 16.9 Multa. 16.10 Revocación de autorización. 16.11 Régimen legal y reglamentario.

Bibliografía Básica:

- Barajas Montes de Oca, Santiago, Sistemas para la Información de empresas de los trabajadores, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1988.
- Magriña, Josep, La cooperativa de viviendas 2a ed., CEAC, Barcelona, 1984.
- Pereyra Rodríguez, José Manuel, Cooperativismo., Ensayo Bibliográfico, México, 1981.
- Rojas Coria, Rosendo, Tratado de cooperativismo mexicano. 2a ed. prólogo de Manuel Lozano Jiménez, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- Rosembuj, Tulio, La empresa cooperativa 2a ed. Barcelna, CEAC, España, 1985.
-, Iniciativa de la Ley de Sociedades Cooperativas., Presidencia de la República, México, 1981.
-, Formulario de procedimientos administrativos de materia cooperativa, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, México, 1984.

Bibliografía Complementaría:

- Castaño Colomer, Josep, La cooperativa de consumo, CEAC, Barcelona España, 1987.
- Díez Argal, Wenceslao, El socio cooperativo, Bosch, Barcelona, 1984.
- Fritz Krockow, Bernardo, Evaluación del cooperativismo mexicano. en: revista "Comercio Exterior", México, 1986.
- Salinas Ramos Francisco, Temas cooperativos, Materiales de formación cooperativa, Madrid, 1982.
- MAESTRIA EN DERECHO, La cooperativa de enseñanza CEAC, Barcelona España, 1985.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (DERECHO SOCIAL)					
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Social		**No. Créditos:** 6	
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**	
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral			

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:
Valorará las repercusiones que dentro del contexto mexicano ha tenido la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social, a través de los tratados ratificados por México y su relación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como a las acciones realizadas por ésta en nuestro país.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Diferenciará las funciones de los diversos órganos que estructuran la Organización Internacional del Trabajo, considerando también a sus órganos auxiliares.

Unidad 2: Delimitará el ámbito del Derecho Internacional del Trabajo, a partir del análisis de todos aquellos ordenamientos, recomendaciones y resoluciones que lo regulan.

Unidad 3: Planteará analíticamente las acciones que en materia de derechos humanos, política social, condiciones de trabajo y seguridad social, han sido de mayor interés y repercusiones para el caso México.

Unidad 4: Argumentará sobre la influencia recíproca entre la Organización Internacional del Trabajo y México, así como sobre la eficacia de los convenios más sobresalientes que ha ratificado nuestro país.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Organización internacional del trabajo.	5	0
2	Derecho internacional del trabajo.	13	0
3	OIT y algunas acciones humana, laboral y de seguridad social.	15	0
4	México y la OIT	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Evolución de 1919 a 1945. (Acuerdo OIT-ONU). 1.2 Órganos fundamentales. 1.2.1 Estructura y funcionamiento. 1.2.2 Consejo de administración. 1.2.3 De la oficina. 1.2.4 Oficinas regionales. 1.2.5 Órganos auxiliares.
2	2.1 Concepto. 2.2 Naturaleza. 2.3 Contenido. 2.3.1 La parte XIII del Tratado.

	2.3.2 Constitución. 2.3.3 Reglamentos. 2.3.4 Convenios. 2.3.5 Recomendaciones. 2.3.6 Resoluciones de sus comisiones y comités. 2.3.7 Resoluciones de la Corte de La Haya.
3	3.1 Derechos humanos fundamentales. 3.1.1 Libertad sindical. 3.1.2 Poblaciones indígenas. 3.1.3 Trabajo forzoso. 3.1.4 Igualdad de oportUnidades y de trato. 3.2 Política social. 3.2.1 Administración del trabajo. 3.2.2 Empleo. 3.2.3 Trabajo de mujeres. 3.2.4 Trabajo de menores. 3.2.5 Trabajadores de edad. 3.2.6 Inspección del trabajo. 3.2.7 Servicios de empleo y agencias retribuidas de colocación. 3.2.8 Estadísticas. 3.2.9 Tripartita. 3.3 Relaciones profesionales. 3.4 Condiciones de trabajo. 3.4.1 Jornada. 3.4.2 Trabajo nocturno. 3.4.3 Salarios. 3.4.4 Descansos. 3.4.5 Vacaciones. 3.5 Categorías especiales. 3.5.1 Trabajadores migrantes. 3.5.2 Gente de mar. 3.5.3 Pescadores. 3.5.4 Navegación interior. 3.5.5 Arrendatarios y aparceros. 3.5.6 Personal de enfermería. 3.5.7 Personal académico. 3.5.8 Periodistas. 3.6 Seguridad Social. 3.6.1 Normas generales. 3.6.2 Protección en las diversas ramas de seguridad social. 3.6.3 Seguridad y salud en el trabajo. 3.6.4 Servicios sociales, vivienda y tiempo libre.
4	4.1 Evolución histórico jurídico a partir de la relación. 4.2 Jerarquía de los convenios internacionales en el sistema jurídico mexicano. 4.3 Convenios ratificados. 4.4 Convenios más sobresalientes. 4.4.1 Derechos fundamentales. 4.4.2 Política social. 4.4.3 Condiciones de trabajo. 4.4.4 Categorías especiales. 4.4.5 Seguridad social. 4.5 La influencia recíproca de la OIT - México.

Bibliografía Básica:

- BUEN, Néstor de, Derecho del Trabajo, 19ª ed., Porrúa, México, 2009.
- CANTÓN MOLLER, Miguel., Derecho del Trabajo Burocrático, 2ª ed., PAC, México, 1991.
- CUEVA, Mario de la, El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo: Seguridad social, derecho colectivo del trabajo, sindicación, convenciones colectivas, conflictos de trabajo, la huelga, 22ª ed., Porrúa, México, 2009.
- CHARIS GÓMEZ, Roberto., Derecho Internacional del Trabajo: Con referencia al derecho sindical mexicano, prólogo de José Manuel Lastra Lastra 2a ed., Porrúa, México, 2000.
- DÁVALOS, José., Derecho del Trabajo I, 7ª ed., Porrúa, México, 1997.
- LASTRA LASTRA, José Manuel., Derecho Sindical, 4ª ed. ., actualizada, prólogo de Héctor Santos Azuela, Porrúa, México, 2003.
- RODRÍGUEZ MANCINI, Jorge., La Negociación Colectiva: Rol de convenio colectivo en la economía nacional: Incidencia salarial en la formación de los costos: Negociación colectiva en el sector público: Reordenamiento de las relaciones laborales: Convención colectiva e inflación, Astrea de A. y R. Depalma, Buenos Aires, 1990.

Bibliografía Complementaría:

- CARPIZO, Jorge., La Constitución Mexicana de 1917 15ª ed., Porrúa, México, 2009.
- FREYRE RUBIO, Javier., Las Organizaciones Sindicales, Obreras y Burocráticas Contemporáneas en México, 2ª ed., Continental, México, 1985.
- GROSS ESPIEL, Héctor., La Organización Internacional del Trabajo y los Derechos Humanos en América Latina 2a ed., Eudeba, Buenos Aires, 1986.
- OJEDA AVILES, Antonio., Derecho Sindical, 12ª ed., Tecnos, Madrid, 2003.
- PEÑA SAMANIEGO, Heriberto., Río Blanco: El gran círculo de obreros libres y los sucesos del 7 de enero de 1907, 2ª ed., Secretaría del Trabajo y Previsión social, México, 1986.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LEGISLACION AGROPECUARIA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Social		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Integrará el espíritu de la legislación agraria, a partir del análisis de su marco jurídico específico.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre la legislación agropecuaria como impulsora del desarrollo rural en México, a partir del análisis de la evolución del agro mexicano y del marco jurídico que la ha regido.

Unidad 2: Diferenciará las modalidades que en la tenencia de la tierra ha adoptado México, a partir del análisis del marco jurídico que a través del tiempo la ha regulado.

Unidad 3: Cuestionará reflexiva y fundadamente la nueva Ley Agraria de 26 de febrero de 1992, considerando sus disposiciones de mayor repercusión en la diversidad del agro mexicano.

Unidad 4: Indicará la estructura y funcionamiento del Tribunal Agrario, a partir del análisis de su Ley Orgánica y su Reglamento Interior, resaltando la competencia y responsabilidad de sus servidores públicos.

Unidad 5: Establecerá la finalidad y alcance de la Ley de Fomento Agropecuario.

Unidad 6: Señalará los principios rectores de la Ley Federal de Aguas, así como la estructura y funciones de la Comisión Nacional del Agua.

Unidad 7: Diferenciará, dentro de la reglamentación agropecuaria de la Ley Orgánica de la Administración Pública, las atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria, de las de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Unidad 8: Planteará el espíritu de la Ley General de Bienes Nacionales.

Unidad 9: Argumentará sobre la influencia en el desarrollo agropecuario de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, a partir de su análisis crítico.

Unidad 10: Argumentará sobre la influencia en el desarrollo rural de la Ley Federal para el Fomento de la Pesca, a partir de su análisis crítico.

Unidad 11: Planteará la problemática y posibles soluciones en la aplicación de la legislación forestal de protección al ambiente, señalando sus principales obstáculos.

Unidad 12: Delimitará el marco jurídico de la empresa agroindustrial y agrocomercial en México, incluyendo el régimen jurídico del comercio de productos agropecuarios y de insumos para la producción.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La legislación agropecuaria en el contexto del sistema jurídico mexicano.	4	0
2	El marco jurídico de la propiedad y tenencia de la tierra en méxico	6	0
3	Ley agraria de 26 de febrero de 1992	6	0
4	Ley orgánica de los tribunales agrarios y su reglamento interior	4	0
5	Ley de fomento agropecuario.	4	0
6	Ley federal de aguas	4	0

7	Reglamentación agropecuaria en ley orgánica de la	3	0
8	Ley general de bienes nacionales.	3	0
9	Ley reglamentaria del articulo 27 constitucional en el ramo del petroleo	4	0
10	Ley federal para el fomento de la pesca.	4	0
11	Legislación forestal y de protección al ambiente.	3	0
12	Legislación sobre la empresa agroindustrial y	3	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Las diferencias entre ley y Derecho. 1.2 Concepto y clasificación del Derecho Agrario. 1.3 El lugar que ocupa la legislación agropecuaria en el sistema jurídico mexicano. 1.4 El papel de legislación agropecuaria para el impulso del desarrollo rural. 1.5 Panorámica de la legislación agraria mexicana.
2	2.1 La propiedad pública. 2.2 La pequeña propiedad. 2.3 La tenencia de la tierra ejidal. 2.4 La tenencia de la tierra comunal.
3	3.1 Su antecedente inmediato. 3.2 Desarrollo y funcionamiento agropecuario. 3.3 Reglamentación sobre ejidos y comUnidades. 3.3.1 Los ejidos. 3.3.2 Las comUnidades. 3.4 Las sociedades rurales. 3.5 La pequeña propiedad. 3.6 Las sociedades propietarias de tierras agropecuarias, ganaderas o forestales. 3.7 La Procuraduría Agraria. 3.8 El Registro Agrario Nacional. 3.9 Los terrenos baldíos y nacionales.
4	4.1 Antecedente inmediato. 4.2 Estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario. 4.3 Estructura y funcionamiento de los Tribunales Unitarios. 4.4 La facultad de atracción y los precedentes. 4.5 La intinerancia de los Tribunales Unitarios. 4.6 Las ausencias y las suplencias. 4.7 Los impedimentos y excusas. 4.8 La responsabilidad de los servicios públicos de los Tribunales Agrarios.
5	5.1 Su antecedente y su origen. 5.2 Su estructura general. 5.3 Su reglamentación.
6	6.1 Antecedentes. 6.2 Estructura general. 6.3 La Comisión Nacional del Agua. 6.3.1 Integración. 6.3.2 Funciones.
7	7.1 Atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria. 7.2 Atribuciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
8	8.1 Origen. 8.2 Estructura general. 8.3 Su papel en el desarrollo rural.
9	9.1 Origen. 9.2 Estructura. 9.3 Su influencia en el desarrollo agropecuario.
10	10.1 Origen. 10.2 Estructura general. 10.3 Su influencia para el desarrollo rural.
11	11.1 Legislación forestal y de caza. 11.2 Legislación de protección al ambiente.
12	12.1 Marco jurídico de la agroindustria en México. 12.2 El régimen jurídico mexicano del comercio de productos agropecuarios. 12.3 El comercio de insumos para la producción.

Bibliografía Básica:

- AYALA ANGUIANO, Armando, Zapata y las Grandes Mentiras de la Revolución Mexicana, Grijalbo, México, 1998.
- BREBBIA, Fernando P, Manual de Derecho Agrario, Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 1992.
- CASANOVA, Ramón Vicente, El Derecho a la Reforma Agraria, Universidad de los Andes, Rectorado, Mérida, Venezuela, 1989.
- 4DORANTES TAMAYO, Luis Alfonso, Teoría del Proceso, 11ª ed., Porrúa, México, 2007.
- DURAND ALCÁNTARA, Carlos, La Lucha Campesina en Oaxaca y Guerrero (1978-1987), México, Costa Amic, 1989.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Reflexiones sobre el Derecho Constitucional Procesal Mexicano, El Colegio Nacional, México, 1981.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Reflexiones sobre el Derecho Constitucional Procesal Mexicano, México, El Colegio Nacional, México, 1981.
- HINOJOSA ORTIZ, José, Las palabras de la Ley Federal de Reforma Agraria, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, Cuernavaca (Morelos) México, 1987.
- IBARROLA, Antonio de, Derecho Agrario: El campo, base de la Patria, 2ª ed.actualizada, Porrúa, México, 1983.
- LEMUS GARCÍA, Raúl, Derecho Agrario Mexicano, 8ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1996.
- MONTEFORTE TOLEDO, Mario, La Reforma Agraria en Italia: Estudio de experiencias para México, UNAM, México, 1963.
- MORETT SÁNCHEZ, Jesús Carlos, Alternativas de Modernización del Ejido, Instituto de Proposiciones Estratégicas: Diana, México, 1992.
- PAZOS, Luis, La disputa por el ejido, 2ª ed., Diana, México, 1992.
- RUIZ MASSIEU, Mario, Derecho Agrario Revolucionario: Bases para su estudio, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.
- RUIZ MASSIEU, Mario, Temas de Derecho Agrario Mexicano, 2ª ed., corregida y aumentada, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1988.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, Producción y Participación Política en el Campo, 2ª ed., UNAM, México, 1986.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, José, La Empresa Agraria en México, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro (Querétaro) México, 1990. Tomos I y II.
- SANZ JARQUE, Juan José, Derecho Agrario: general, autonómico, comunitario, Reus, Madrid, 1985. Volumen 1.
- SOTO, Óscar David, Venezuela País Agrario, Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, Venezuela, 1988.
- TELLO VANIN, Joaquín, Derecho Agrario, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 1985. Tomo II.
- WEITZ, Raanan, Desarrollo Rural Integrado Ciencia y Desarrollo, CONACYT, México, 1981.
- ZELEDÓN, Ricardo, Derecho Agrario Jurisprudencial, Editorial Sapiencia, San José de Costa Rica, 1991.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés y CÓRDOVA, Arnaldo, Los Grandes Problemas Nacionales, 6ª ed., Ediciones Era, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- ARIZPE, Lourdes, Campesinado y Migración, SEP, Subsecretaría de Cultura, México, D. F, 1985.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, Juan, El Pensamiento Agrario y Social de Miguel Lerdo de Tejada del Corral, UNAM, México, 1988.
- GUTELMAN, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, traducción de Félix Blanco, 10ª ed., Era, México, 1987.
- DORNER, Peter, La Reforma Agraria en América Latina: Problemas y casos concretos, Diana, México, 1974.
- LUNA ARROYO, Antonio, Derecho Agrario Mexicano: Antecedentes, dogmática y crítica. Incluye estudio analítico de la Ley Federal de Reforma Agraria y de las disposiciones complementarias, provisto de lecturas técnicas y vocabulario, Porrúa, México, 1975.
- MANZANILLA SCHAFFER, Víctor, Reforma Agraria Mexicana, 2ª ed., México, Porrúa, 1977.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El Crédito Agrario en México: Origen, evolución, estado actual, crítica del sistema cooperativo, 2ª ed., aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 1977.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El Derecho Social, Porrúa, México, 1987.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El problema agrario de México, 10ª ed., México, 1968.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El Sistema Agrario Constitucional: Explicación e interpretación del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus preceptos agrarios, 5ª ed.,corregida, aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 1980.
- RICORD, Humberto, Introducción Jurídica a la Reforma Agraria Mexicana, Impresiones Modernas, México, 1972.
- SILVA, José D, Evolución Agraria en México, B. Costa-Amic, México, 1969.
- SILVA HERZOG, Jesús, El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria: Exposición y crítica, 2ª ed.
- SENTIS MELENDO, Santiago, Estudios del Derecho Procesal, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1976.
- GUTIÉRREZ, Víctor Jorge y, et_al., Caciquismo y Poder Político en México Rural, Siglo XXI, México, 1999.
- REYES OSORIO, Sergio y, et_al., Reforma Agraria: Tres ensayos, Productividad, México, 1969.
- MENDOZA GÓMEZ, Ernesto y AGUILAR VALDÉS, Alfredo, Legislación Agropecuaria: Síntesis, 2ª ed., Noriega: Limusa, México, 1988.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()		

Prácticas de campo () Otros:	Otras:
Línea de investigación: Líneas de investigación. Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.	
Perfil profesiográfico: grado de maetro o doctor, con perfil docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: REGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Social		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Precisará sobre el régimen al que están sujetos los trabajadores a que se refiere el Apartado ?B? del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del estudio y análisis de las condiciones generales del trabajo burocrático y de la vía procedimental que se le aplica, reguladas en la Ley Federal reglamentaria de dicho precepto jurídico. Igualmente caracterizará la jurisprudencia de enero de 1996 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las diversas corrientes que se oponen a que subsista el Apartado “B” del artículo 123 constitucional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conceptualizará a la burocracia mexicana, integrando estructural y funcionalmente sus características distintivas, en especial aquéllas que tienen su fundamento en el marco jurídico del Apartado del artículo 123 constitucional.

Unidad 2: Diferenciará los trabajos obligatorios de los gratuitos, así como los prestados mediante contrato de los prestados en virtud de nombramiento o asignación, a partir del análisis del estatuto reglamentario.

Unidad 3: Relacionará la categoría del trabajo, empleo o servicio público con las de trabajador, empleado y servidor o funcionario público, dentro del contexto de las funciones estatales.

Unidad 4: Argumentará sobre la naturaleza jurídica de las relaciones laborales que se dan entre el Estado y sus trabajadores, a partir del análisis de las doctrinas que la asimilan en el Derecho Privado (Civil), Social (Laboral) y Público (Administrativo), así como de la doctrina que la considera como una disciplina autónoma del Derecho sustantivo y procesal.

Unidad 5: Diferenciará los tipos de nombramiento o designación de los trabajadores al Servicio del Estado.

Unidad 6: Precisará las condiciones generales del trabajo burocrático, de conformidad con lo ordenado al respecto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado ?B? del artículo 123 constitucional.

Unidad 7: Reconocerá los alcances y límites que existen en materia procesal del trabajo burocrático con respecto a la jurisdicción y la competencia.

Unidad 8: Reconocerá los órganos de la jurisdicción del Derecho del trabajo burocrático y las funciones de ellos.

Unidad 9: Determinará las diversas partes que intervienen en el proceso laboral burocrático.

Unidad 10: Valorará el procedimiento individual de naturaleza jurídica.

Unidad 11: Diferenciará los conflictos de los individuales en material procesal laboral burocrática.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes del derecho del trabajo burocrático	3	0
2	Diversos tipos de trabajos personales prestados al estado	3	0
3	La función pública y la naturaleza jurídica de las relaciones laborales de los trabajadores al servicio del estado.	4	0
4	Naturaleza jurídica de las relaciones laborales entre el estado patrón y sus trabajadores.	8	0

5	Nombramiento o designación de los trabajadores al servicio del estado.	2	0
6	las condiciones generales de trabajo en la ley burocrática	4	0
7	jurisdicción y competencia en el derecho procesal del trabajo burocrático	5	0
8	Órganos de la jurisdicción del derecho laboral burocrático.	5	0
9	Las partes que intervienen en el proceso laboral burocrático y los actos que realizan.	5	0
10	El procedimiento individual de naturaleza jurídica en el derecho del trabajo burocrático.	4	0
11	Conflictos colectivos en el derecho procesal burocrático	5	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto y definición de burocracia. 1.1.1 Concepto. 1.1.2 Definición. 1.1.3 Creación y reformas del Apartado “B” del artículo 123 constitucional. 1.1.4 Jurisprudencia de enero de 1996.
2	2.1 Trabajos obligatorios y gratuitos. 2.1.1 Trabajos que se prestan por contrato. 2.1.2 Trabajos que se prestan en virtud de un nombramiento o por designación. 2.1.3 Estatuto reglamentario relativo. 2.1.4 Trabajos que se prestan por los llamados contratos de prestación de servicios profesionales y los denominados “por honorarios”.
3	3.1 Concepto y definición de función pública. 3.1.1 Trabajo o empleo público. 3.1.2 Naturaleza jurídica del trabajo o empleo público. 3.1.3 Concepto y definición de servidor público en general, y en especial de trabajador o empleado de base. 3.1.4 Concepto y definición de funcionario público. 3.1.5 Concepto de trabajador de confianza, su exclusión de la ley.
4	4.1 Doctrina civilista, que en la integración del vínculo jurídico laboral burocrático atiende principalmente a la característica del contrato, convenio o acuerdo de voluntades que se da entre el Estado y sus trabajadores. 4.2 Doctrina laboral, que atiende esencialmente al contrato o a la relación laboral que se produce en el vínculo jurídico del trabajo burocrático. 4.3 Doctrina administrativista, que sostiene que el vínculo jurídico laboral burocrático es un acto unilateral del Estado, o que es un acto contractual, o que es un acto condición, o que implica acto materialmente administrativo. 4.4 Doctrina que considera al vínculo jurídico laboral burocrático, que se establece entre el Estado y sus trabajadores, como perteneciente a una disciplina autónoma tanto del Derecho Sustantivo como del Derecho Procesal.
5	5.1 Nombramiento o designación. 5.1.1 Clases de nombramiento o designación. 5.1.2 La elección. 5.1.3 Funcionarios de elección popular. 5.1.4 Oposición. 5.1.5 Concurso. 5.1.6 Formación profesional o técnica.
6	6.1 Disposiciones generales. 6.1.1 Derechos y obligaciones de los titulares de las dependencias gubernamentales y de los trabajadores que prestan sus servicios en las mismas. 6.1.2 El escalafón. 6.1.3 Organización colectiva de los trabajadores, la huelga y las condiciones generales de trabajo. 6.1.4 Riesgos y enfermedades de trabajo, y accidentes y enfermedades de diversaclase. 6.1.5 Correcciones disciplinarias y sanciones.
7	7.1 Extensión y límites de la jurisdicción y de la competencia en materia procesal laboral burocrática. 7.1.1 Extensión. 7.1.2 Límites. 7.1.3 Jurisdicción. 7.1.4 Generalidades. 7.1.5 Particularidades. 7.1.6 El acto jurisdiccional en materia procesal laboral burocrática. 7.1.7 Competencia en materia de Derecho Procesal del trabajo burocrático. 7.1.8 Concepto general de competencia. 7.1.9 La competencia en el Derecho Procesal laboral burocrático. 7.1.10 La urgente necesidad de contar con un Código Procesal Laboral Burocrático
8	8.1 Naturaleza jurídica del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

	8.1.1 Integración. 8.1.2 Funcionamiento. 8.2 Naturaleza jurídica de los Tribunales Locales de Conciliación y Arbitraje. 8.3 Integración del Poder Judicial de la Federación para defectos jurisdiccionales y competenciales en materia procesal laboral burocrática. 8.3.1 Suprema Corte de Justicia de la Nación. 8.3.2 Consejo de la Judicatura Federal. 8.3.3 Instituto Federal Electoral.
9	9.1 Personas que intervienen en el proceso laboral burocrático. 9.1.1 Los sujetos procesales. 9.1.2 Su posición en el proceso. 9.1.3 Concepto de parte. 9.1.4 Diversas clases de parte. 9.1.5 Las partes en el aspecto jurídico. 9.1.6 Las partes en sentido procesal. 9.1.7 Actos procesales de las partes. 9.1.8 Problemas en la ejecución de los laudos.
10	10.1 Generalidades. 10.2 Competencia legal. 10.3 Iniciación del procedimiento. 10.4 Notificación de la demanda. 10.5 Demanda y contestación. 10.6 Fijación de la litis. 10.7 El proceso laboral burocrático como relación jurídica. 10.8 Necesidad de una reforma a fondo en el Derecho Procesal burocrático.
11	11.1 Conflictos de huelga. 11.2 Conflictos intergremiales. 11.3 La unicidad sindical burocrática y el Convenio 87 de la OIT. 11.4 La jurisprudencia de la Suprema Corte en el problema de la unicidad sindical.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel., Derecho Administrativo, 5ª ed., Porrúa, México, 2004.
- NAVA NEGRETE, Alfonso., Derecho Administrativo Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.
- SERRA ROJAS, Andrés, Derecho Administrativo, 15ª ed., corregida y aumentada, Porrúa, México, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- ALONSO GARCÍA, Manuel., Curso de derecho del trabajo, actualizada, México: Ariel, Barcelona, 1982.
- BARAJAS MONTES DE OCA, Santiago., Manual de Derecho Administrativo del Trabajo, Porrúa, México, 1985.
- CANASI, José., Derecho Administrativo. 2 volúmenes, Depalma, Buenos Aires, 1979.
- CANTÓN MOLLER, Miguel., Derecho Burocrático, PAC, México, 1986.
- DÁVALOS, José., El Nuevo Derecho Constitucional Mexicano. (Los Trabajadores al servicio de los gobiernos de los estados y municipios en el artículo 123 constitucional), Porrúa, México, 1983.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge., El Estado Empresario, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1982.
- JACOBY, Henry., La burocratización del mundo: Una contribución histórica del problema, Siglo XXI, México, 1972.
- LEAL, Juan Felipe., Estado, Burocracia y Sindicatos, El Caballito, México, 1982.
- LÓPEZ ROSADO, Diego G., La Burocracia en México. 4 volúmenes., López Rosado, México, 1980.
- LORA, Guillermo., La Burocracia Sindical y la Masacre del Siglo XX, Documentos para la Historia Política y Sindical, La Paz, Bolivia, 1963.
- MARÍN QUIJADA, Enrique., La Negociación Colectiva, Temis, Bogotá, Colombia:, 1978.
- NORIEGA CANTÚ, Alonso., ¿A quién corresponde la facultad de legislar sobre las relaciones laborales, entre los Estados de la Federación y los Municipios, con sus trabajadores y empleados?Núms. 107-108., Revista de la Facultad de Derecho de México, México: UNAM, Facultad de Derecho, 1977. Julio-diciembre.
- OLVERA TORO, Jorge., Manual de Derecho Administrativo, Porrúa, México, 1988.
- PARADA CHÁVEZ, José Ramón., Sindicatos y Asociaciones de Funcionarios Públicos, prólogo de A. Olea, Tecnos, Madrid, 2003.
- RICORD, Humberto., El Derecho Burocrático Mexicano, UNAM: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Núms. 13-14, enero-agosto, México, 1972.
- SAUVY, Alfred., La Burocracia, Heliasta, Buenos Aires, 1976.
- SIRVENT, Carlos., La Burocracia, ANUIES, México, 1977.
- TRUEBA URBINA, Alberto., El Nuevo Artículo 123, 2ª ed., Porrúa, México, 1962.
- TROTSKII, Lev, PREOBRAZHENSKII, y, et_al., De la Bureacratie, F. Maspero, París, 1971.
- HERRÁN SALVATTI, Mariano y QUINTANA ROLDAN, Carlos., Legislación Burocrática Federal, Porrúa, México, 1998.

Sugerencias didácticas: Exposición oral (X) Exposición audiovisual (X) Ejercicios dentro de clase (X) Ejercicios fuera del aula () Seminarios (X) Lecturas obligatorias (X) Trabajo de Investigación (X) Prácticas de taller o laboratorio () Prácticas de campo () Otros:	**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:** Exámenes Parciales (X) Examen final escrito () Trabajos y tareas fuera del aula (X) Exposición de seminarios por los alumnos (X) Participación en clase (X) Asistencia (X) Seminario (X) Otras:
Línea de investigación: Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Social		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Analizará y explicará los diversos regímenes jurídicos de los seguros sociales y la operatividad de los organismos administradores, asimismo comentará sobre los principios universales de seguridad social y de Derecho del Trabajo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad I : Precisará conceptualmente los sistemas de los seguros sociales y su trascendencia en el ámbito social.

Unidad 2: Analizará las causas que originaron la creación de los seguros sociales.

Unidad 3: Precisará el marco histórico, desde el punto de vista social y económico, que dio lugar al nacimiento de los seguros sociales en nuestro país.

Unidad 4: Comentará los aspectos relevantes del Seguro social, en cuanto a aspectos generales, cotización, prestaciones y servicios.

Unidad 5: Estructurará los elementos para precisar los alcances constitucionales de la participación de sociedades anónimas en la administración y prestación de servicios en el régimen del Seguro Social.

Unidad 6: Precisará las características de los organismos públicos estructurados conforme a la Ley del Seguro Social y a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro. Asimismo describirá los elementos necesarios para ubicar estos organismos en el ámbito del Derecho Positivo.

Unidad 7: Analizará las principales reformas que han motivado la reestructuración de los sistemas de seguros sociales en el mundo, así como la trascendencia y repercusión con relación a la población protegida.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Aspectos doctrinarios	5	0
2	Antecedentes históricos.	6	0
3	Antecedentes y marco jurídico del seguro social México.	11	0
4	Aspectos jurídico-funcionales del seguro social.	8	0
5	Sistema de pensiones. Participación de entidades financieras privadas.	10	0
6	Organismos públicos del seguro social.	6	0
7	Marco jurídico internacional	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Teoría y conceptos de la seguridad social y del Seguro Social. 1.2 Ubicación en las distintas disciplinas jurídicas, económicas y sociales. 1.3 Principales teorías y elementos para la conformación de los seguros sociales.
2	2.1 Los grandes movimientos sociales de principios de siglo, que van delimitando derechos a favor de los

	trabajadores, en las legislaciones estatales. 2.2 Principios y fundamentos rectores que caracterizan a los seguros sociales. 2.3 Principales elementos que permiten la evolución acelerada de los sistemas de seguros sociales.
3	3.1 Los grandes movimientos sociales de principios de siglo, que van delimitando derechos a favor de los trabajadores, en las legislaciones estatales. 3.2 Las primeras instituciones jurídicas de protección para el Magisterio y los servidores públicos. Creación de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro. 3.3 Marco histórico que permite la estructuración del artículo 123 constitucional y la inclusión en este precepto de la fracción XXIX, relativa al Seguro Social. 3.4 Antecedentes de la primera Ley del Seguro Social de 1943. 3.5 Creación del Apartado "B" del artículo 123 constitucional, con inclusión de la fracción XI, relativa al Seguro Social de los servidores públicos. 3.6 Regímenes especiales para los cuerpos de seguridad pública. 3.7 Evolución de la Ley del Seguro Social de 1943 a 1973. 3.8 Ley del Seguro Social de 1973. Inclusión de nuevos grupos sociales. Reforma de la fracción XXIX del artículo 123 constitucional en enero de 1974. 3.9 Evolución del Seguro social de 1973 a 1995. Reforma que crea el Sistema de Ahorro para el Retiro. Inclusión en la Ley de aspectos fiscales, en la reforma de 1993. Trascendencia de la reforma de 1994.
4	4.1 Distinción entre el régimen obligatorio y el régimen voluntario del Seguro Social. 4.2 Población protegida. Derechohabientes y solidario habientes. Asegurados y Beneficiarios. Distinción entre los asegurados del régimen obligatorio y los asegurados del régimen voluntario. Seguro facultativo y seguro adicional. 4.3 Naturaleza jurídica de la cuota. El salario base de cotización. Su relación con la concepción de un servicio público. Limitación del carácter de organismo fiscal autónomo del seguro social. 4.4 Las ramas del Seguro Social y sus características más importantes. 4.5 El riesgo de trabajo. Su vinculación con la fracción XIV del artículo 123 constitucional y de la Ley Federal del Trabajo. Las teorías de las responsabilidades; su vinculación con el Derecho Civil. Necesidad de autonomía de esta rama del Seguro social. Clasificación de las empresas por clase y grado de riesgo. 4.6 La rama de enfermedad y maternidad. La rama de guarderías y prestaciones sociales. El ámbito reducido en la nueva Ley que se confiere al Instituto Mexicano del Seguro social. Los servicios médicos subrogados y la reversión de cuotas, como figuras específicas del seguro social. Repercusión financiera por la población protegida en esas ramas del Seguro Social. Administración directa por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.
5	5.1 La función de organismo recaudador de cuotas del Seguro Social. Procedimiento económico coactivo, conforme las reglas del Código Fiscal de la Federación. 5.2 Transferencia de recursos a las instituciones privadas aseguradoras y a las Administradoras de los Fondos de Ahorro para el retiro. Requisitos para la decisión de las aseguradoras privadas y la creación de las administradoras y de las sociedades de inversión. Análisis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de los ordenamientos legales relativos a las entidades financieras privadas. 5.3 La contratación mercantil de los trabajadores asegurados. Contrato con las aseguradoras privadas, para los seguros de renta vitalicia y sobrevivencia. Naturaleza jurídica de los contratos con las administradoras de los Fondos de Ahorro para el Retiro y las sociedades de inversión. Atribuciones y responsabilidad de las entidades financieras privadas, con relación al trabajador asegurado y a sus beneficiarios. Derechos y recursos que se confieren a los trabajadores asegurados y a sus beneficiarios. 5.4 Aspectos relevantes de constitucionalidad. Lesión a los derechos de los trabajadores asegurados y sus beneficiarios. Recursos y defensas con que pueden contar los trabajadores asegurados y sus beneficiarios, frente a las nuevas figuras del Seguro Social.
6	6.1 El Instituto Mexicano del Seguro Social, sus atribuciones y organización. Naturaleza jurídica como organismo fiscal autónomo, entidad receptora de cuotas, y su responsabilidad frente a las prestaciones que debe brindar a los derechohabientes. Los órganos de gobierno y sus funciones específicas. 6.2 La Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Su naturaleza jurídica como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Su ubicación en el ámbito de la Administración Pública. Sus órganos de gobierno. Funciones y responsabilidades frente a los organismos privados financieros y a los derechohabientes. Naturaleza jurídica de las disposiciones de carácter general que emite. 6.3 Naturaleza jurídica de los actos emanados del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Defensa de los particulares frente a estas determinaciones. Participación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Participación del Banco de México.
7	7.1 La situación económica financiera que existe en los países en desarrollo. Presiones de los organismos internacionales financieros, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. 7.2 Creación de los nuevos sistemas de seguros en la República de Chile, Argentina, Brasil, Colombia. Oposición a los sistemas tradicionales de reparto y creación del sistema de capitalización. 7.3 Conocimiento de las ventajas e inconvenientes de los nuevos sistemas establecidos.

Bibliografía Básica:

- CUEVA, Mario de, El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, Porrúa, México, 2007.
- PIETERS, Danny, Introducción al derecho de la seguridad social de los países miembros de la ComUnidad Europea, traducción de Eduardo Larrea Santaolalla: Presentacion de Constantino Méndez Mrtínez, Civitas. Instituto Nacional de Seguridad Social, Madrid, 1992.

- RODRÍGUEZ MANCINI, Jorge, Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social, Astrea, Buenos Aires, 2000.
- ALONSO OLEA, Manuel y TORTURERO PLAZA, José Luis, Instituciones de Seguridad Social. aumentada y Revisada, Civitas, Madrid, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- ALMANZA PASTOR, José Manuel, El Derecho de la Seguridad Social, Tecnos, Madrid, 2007.
- APARICIO TOVAR, Joaquín, La Seguridad Social y la protección de la Salud, prólogo de M. alonso Olea, Civitas, Madrid, 1989.
- BRACHO,Julio, Delos gremios al sindicalismio:Genealogía corporativa, UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1991.
- BRICEÑO RUÍZ, Alberto, Derecho Mexicano de los Seguros Sociales, Harla, México, 1987.
- CETINA VARGAS, Osvaldo, Derecho Integral de Seguridad Social, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1986.
- FERRARI, Francisco de, Los Principios de la Seguridad Social, 2 ed., prólogo de J:J Etala, Depalma, Buenos Aires, 1972.
- ETALA, Juan José, Derecho de la Seguridad Social, Depalma, Buenos Aires, 1972.
- GONZÁLEZ DÍAZ LOMBARDO, Francisco, El Derecho Social y la Seguridad Social Integral, UNAM, México, 1978.
- ARENAS AGEA, Agustín y JAUSAS, Martí, Tratado Práctico de Seguridad Social. Tomos I y II, Bosch, Barcelona, 1971.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RIESGOS DE TRABAJO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Social		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Concluirá sobre la regulación en México de los riesgos de trabajo y la eficiencia de su aplicación, ante los efectos que generan estos conflictos para las empresas, al substanciarse por cualquiera de las vías de solución que les son propias.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Ubicará los riesgos de trabajo en la clase de contingencias que los contienen, a partir de la relación que existe entre los primeros y las segundas.

Unidad 3: Delimitará el marco jurídico de los riegos de trabajo en México.

Unidad 4: Establecerá las obligaciones del patrón y del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los derechos del trabajador y las facultades de la autoridad de trabajo, a partir del análisis del Estatuto de los Riesgos de Trabajo en el Régimen General.

Unidad 5: Planteará pormenorizadamente los efectos jurídicos de los riesgos de trabajo y de la adopción de medidas preventivas en la empresa, así como el ámbito de la fiscalidad en la seguridad social.

Unidad 6: Diferenciará los efectos contencioso-administrativo de los efectos jurisdiccionales, que genera la tramitación y resolución de los conflictos laborales propios de los riesgos de trabajo, a partir del análisis detallado de las vías contencioso-administrativa, jurisdiccional y fiscal.

Unidad 7: Analizará la política de la seguridad integrada, el control total de pérdidas, la técnica de investigación de accidentes y en general aquellos aspectos que integran la moderna administración de los riesgos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción.	6	0
2	Riesgos del trabajo en el derecho internacional. derecho regional.	7	0
3	Fuentes de derecho nacionales sobre riesgos de trabajo	6	0
4	Estatuto de los riesgos de trabajo en el régimen general (primera parte).	9	0
5	Estatuto de los riesgos de trabajo en el régimen general (segunda parte).	8	0
6	Efectos contenciosos administrativos y jurisdiccionales.	6	0
7	La moderna administración de los riesgos.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Breves indicaciones sobre el concepto de seguridad social. Ubicación de los riesgos de trabajo. 1.2 Pasos evolutivos. Conceptualización del riesgo y de la contingencia. 1.3 Contingencias que interrumpen o extinguen el ingreso (primera clase).

	1.4 Contingencias que hacen insuficiente el ingreso (segunda clase). 1.5 Contingencias que hacen descender o impiden la elevación del nivel de vida (tercera clase). 1.6 Medios para combatir las contingencias. 1.6.1 Organización. 1.6.2 Administración. 1.6.3 Funcionamiento. 1.6.4 Prestaciones. 1.6.5 Métodos para determinar las prestaciones. 1.7 Ubicación de los riesgos de trabajo en la primera clase de contingencias. 1.7.1 La idea de daño o pérdida. 1.7.2 La idea de control total de pérdidas.
2	2.1 La fundación y funcionamiento de la OIT. 2.1.1 Los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo en relación con los riesgos de trabajo. 2.1.2 Instrumentos y declaraciones de la ONU. La AISS. 2.2 Los países de América miembros de la OIT. 2.2.1 El Consejo Interamericano de Seguridad Social. 2.3 Otra normatividad.
3	3.1 Constitución. 3.2 Ley Federal del Trabajo. 3.3 Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 3.4 Ley del Seguro Social. 3.5 Ley General de Salud. 3.6 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. 3.7 Ley Federal sobre Metrología y Normalización. 3.8 Otros ordenamientos (Ley Orgánica de la Administración, Planeación, etc.).
4	4.1 El Patrón. 4.1.1 El accidente. La enfermedad. 4.1.2 Casualidad. El accidente en trayecto. 4.1.3 Obligaciones previas del patrón: con el Estado, con sus trabajadores, con el sindicato. 4.1.4 Capacitación en seguridad e higiene. 4.1.5 Organización y funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene. 4.1.6 Obligaciones contenidas en contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo. 4.1.7 Programas de seguridad e higiene. Seguimientos. 4.1.8 Otras obligaciones. 4.2 El Trabajador. 4.2.1 Sus familiares. 4.2.2 Derechos inmediatos derivados de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social. 4.2.3 Influencia del domicilio personal, del parentesco y de la dependencia económica. 4.2.4 Exámenes médicos previos y periódicos. 4.2.5 Sujeción a medidas de higiene que establezcan el patrón y las autoridades. 4.2.6 Obligaciones y derechos en relación con la capacitación, contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo. 4.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social. 4.3.1 Dependencias que intervienen en los riesgos de trabajo. Clasificación. 4.3.2 Inscripción. 4.3.3 Acuerdos y criterios del Consejo Técnico, Tribunal Fiscal de la Federación y autoridades de amparo. 4.3.4 Urgencias. 4.3.5 Subrogaciones. 4.3.6 Reembolsos. 4.3.7 Correlación con el sistema nacional de salud. 4.4 Autoridad de trabajo. 4.4.1 Facultades de control y de vigencia. Intimidación, ejecución. Ejecución inmediata. 4.4.2 Impugnación. 4.4.3 Registro y autorización de maquinaria, etc. 4.4.4 Visitas de inspección. Desarrollo. Actas. 4.4.5 Control técnico de edificios, de instalaciones, de operaciones. 4.4.6 Ambiente físico. Sustancias peligrosas, lugares insalubres. Agua para beber. Agua para baño. Peritaje.
5	5.1 Efectos jurídicos de los riesgos de trabajo y de la adopción de medidas preventivas, en la empresa. 5.1.1 Primeros auxilios. 5.1.2 Servicio de urgencia. 5.1.3 Traslados. 5.1.4 Traslados con acompañante. 5.1.5 Avisos. 5.1.6 Investigación. 5.1.7 Medidas de seguridad. 5.1.8 Negligencia del patrón. 5.1.9 Calificación general.

	5.1.10 Calificación provisional. 5.1.11 Calificación definitiva. 5.1.12 Régimen de las incapacidades. 5.1.13 Régimen en caso de muerte. 5.1.14 Eximentes. 5.2 Concepto general de la fiscalidad en seguridad social. 5.2.1 Sistema financiero del seguro de riesgos de trabajo. 5.2.2 Naturaleza jurídica de las cuotas específicas. 5.2.3 Los hechos generadores del crédito fiscal. 5.2.4 Métodos de clasificación de empresa. 5.2.5 Capitales Constitutivos. 5.2.6 Responsabilidad en caso de patrón sustituto. 5.2.7 Preferencias de las cuotas obrero-patronales. 5.2.8 Prescripción. Caducidad.
6	6.1 Medios de defensa intradministrativos. 6.1.1 Procedimiento de aclaración. 6.1.2 Procedimiento de inconformidad. 6.2 Negativa de admisión. 6.2.1 Recurso de revocación. 6.2.2 Tramitación. 6.2.3 Pruebas de oficio. 6.2.4 Ofrecimiento de pruebas. 6.2.5 Negativa de la admisión de pruebas. 6.2.6 Estado de resolución. 6.2.7 Engrose. 6.2.8 Notificación. 6.3 Vía Jurisdiccional. 6.3.1 La laboral. 6.3.2 Interposición. 6.3.3 Tramitación y resolución de conflictos de naturaleza jurídica. 6.3.4 Impugnación del laudo. 6.4 Vía Fiscal. 6.4.1 Interposición. 6.4.2 Tramitación y resolución del juicio de nulidad. 6.4.3 Impugnación. 6.4.4 El procedimiento económico coactivo. 6.4.5 Impugnación. 6.4.6 Ejecución.
7	7.1 La política de la seguridad integrada al trabajo. 7.2 El control total de pérdidas. 7.3 Técnicas de investigación de accidentes. Incendios y otros peligros. 7.4 Salud ocupacional.

Bibliografía Básica:

- ALONSO OLEA, Manuel., Introducción al Derecho del Trabajo, Civitas, Madrid, 2002.
- BUEN LOZANO, Néstor de., Derecho del Trabajo, revisada y actualizada, Porrúa, México, 2005.
- CAVAZOS FLORES, Baltazar., Estudio comparativo entre la legislación laboral de Estados Unidos y Canadá y el derecho del trabajo mexicano: TLC, Trillas, México, 1993.
- CUEVA, Mario de la., Derecho Mexicano del Trabajo, Porrúa, México, 1969.

Bibliografía Complementaría:

- ALONSO GARCÍA, Manuel., Curso de Derecho del Trabajo, 17 ed., Ariel, Barcelona, 2008.
- BRICEÑO RUIZ, Alberto., Derecho Individual del Trabajo, Harla, México, 1985.
- ERRAMUSPE, Enrique Jesús María., Derecho Laboral para el abogado y la Empresa, Pensamiento Jurídico, Buenos Aires, 1982.
- KAYE, Dionisio J., Los riesgos de trabajo, Trillas, México, 1985.
- LIVELLARA, Carlos Alberto, Suspensión preventiva y precautoria del contrato de trabajo: el proceso penal y su vinculación con el contrato de trabajo, Astrea de A. y R. Depalma, Buenos Aires, 1993.
- MORALES, Hugo Ítalo., La estabilidad en el empleo, Trillas, México, 1987.
- PÉREZ BOTIJA, Eugenio., Curso de Derecho del Trabajo, 6a. ed., Tecnos, Madrid, 1960.
- RAMOS ÁLVAREZ, Óscar Gabriel., Trabajo y Seguridad Social, Trillas, México, 1991.
- RUIZ BERZUNZA, Carlos Antonio., Circunstancias excluyentes de responsabilidad de los trabajadores en el despido, Trillas, México, 1985.
- SÁNCHEZ ALVARADO, Alfredo., Instituciones de Derecho Mexicano del Trabajo, Oficina de Asesores del Trabajo, México, 1967.
- SOTO CERBON, Juan., Teoría General del Derecho del Trabajo, Trillas, México, 1992.
- KASKEL Walter y DERSCH, Herman., Derecho del Trabajo, 5a. ed., traducida y completada con notas de derecho

argentino por Ernesto Krotoschin, R. Depalma, Buenos Aires, 1961.
- S. H. CAMERLYNCK y S. LYON-CAEN., Derecho del Trabajo, traducción de la 5ª ed., en francés de la Librería Dalloz, Aguilar, Madrid, 1974.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TECNICAS DE NEGOCIACION COLECTIVA Y DE LA HUELGA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Social		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre la efectividad de la huelga como instrumento de lucha de los trabajadores y su trascendencia en la realidad socio-política mexicana, así como sobre la viabilidad de la huelga burocrática en México.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
UNIDAD 1: Caracterizará las técnicas de lucha legales y no legales de los trabajadores, en particular al derecho de huelga

UNIDAD 2: Argumentará sobre la huelga como fenómeno social y político, a partir de sus concepciones de instrumento de lucha de clases y de huelga "constitucional"

UNIDAD 3: Definirá a la huelga a partir del análisis de diversos conceptos autorizados, en particular de las tesis de Mario de la Cueva y de Néstor de Buen.

UNIDAD 4: Diferenciará los diversos tipos de requisitos que demanda la huelga.

UNIDAD 5: Caracterizará la huelga burocrática desde su gestación hasta su terminación considerando también su viabilidad.

UNIDAD 6: Argumentará sobre de la regulación de la huelga en México, a partir del análisis comparativo de diversas legislaciones laborales latinoamericana, europea, la de Estados Unidos y la de Japón.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El derecho colectivo del trabajo y la huelga.	6	0
2	Huelga como fenómeno social y político.	9	0
3	Definición y naturaleza jurídica de la huelga.	6	0
4	Requisitos y proyección de la huelga.	9	0
5	La huelga en el ámbito de los trabajadores al servicio del estado.	10	0
6	Derecho comparado.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Relaciones colectivas de trabajo. 1.2 Tácticas de lucha de los trabajadores. 1.2.1 No legales. 1.2.2 Legales. 1.3 Titularidad del derecho de huelga. 1.3.1 Los trabajadores.

	1.3.2 La coalición. 1.3.3 El sindicato.
2	2.1 Derecho a la huelga y el derecho de la huelga. 2.2 Fenómeno socio-político de la huelga. 2.3 Huelga, instrumento de la lucha de clases. 2.4 La llamada huelga "constitucional".
3	3.1 Diversos conceptos de huelga. 3.1.1 Jesús Castorena. 3.1.2 Néstor de Buen. 3.1.3 Mario de la Cueva. 3.1.4 Alberto Trueba Urbina. 3.1.5 José Dávalos. 3.2 Huelga, acto jurídico o violencia legalizada. 3.2.1 Tesis de Mario de la Cueva. 3.2.2 Tesis de Néstor de Buen.
4	4.1 Requisitos. 4.2 Naturaleza jurídica de los requisitos. 4.3 Clasificación de los requisitos. 4.3.1 Requisitos de forma. 4.3.2 Requisitos de fondo. 4.3.3 Requisito de mayoría. 4.4 El artículo 923 de la Ley Federal del Trabajo. 4.5 Proyección de la huelga.
5	5.1 Precisiones sobre el tema. 5.1.1 Gestación. 5.1.2 Prehuelga. 5.1.3 Huelga o suspensión de labores. 5.1.4 Terminación de la huelga. 5.2 Requisitos de la huelga burocrática. 5.2.1 Requisitos de fondo. 5.2.2 Requisitos de forma. 5.2.3 Requisitos de mayoría. 5.3 Viabilidad de la huelga burocrática.
6	6.1 Legislación latinoamericana. 6.1.1 Brasil. 6.1.2 Argentina. 6.1.3 Chile. 6.2 Legislación Europea. 6.2.1 España. 6.2.2 Inglaterra. 6.2.3 Francia. 6.3 Estados Unidos de América. 6.4 Japón. 6.4.1 Situación sindical. 6.4.2 Regulación de la huelga.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel., Teoría General del Derecho Administrativo: Primer curso, 17ª ed., Porrúa, México, 2004.
- BUEN LOZANO, Néstor, Derecho del Trabajo, 19ª ed., Porrúa, México, 2009.
- BUEN LOZANO, Néstor, La Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, el contrato colectivo de trabajo y el derecho a la huelga, en, Revista de la Facultad de Derecho de México, Tomo XIV, No. 53, enero-marzo, 1964 UNAM, México, 1964.
- BUEN LOZANO, Néstor, La Naturaleza Jurídica de la Huelga, en:, Revista Jurídica, Tomo I, No. 1, julio, México, 1964.
- BUEN LOZANO, Néstor, Las Huelgas de Hecho, Revista Impacto, No. 1687, México, 1982.
- CAVAZOS FLORES, Baltazar., El Derecho del Trabajo en la Teoría y en la Práctica, Jus, México, 1982.
- CAVAZOS FLORES, Baltazar., 40 Lecciones de Derecho Laboral, 9ª ed., Trillas, México, 2009.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ Ernesto, Derecho de las Obligaciones, 17ª, Porrúa, México, 2008.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Derecho Social Mexicano, Porrúa, México, 1978.
- TRUEBA URBINA, Alberto, El Estado Patrón Frente a las Organizaciones Obreras y el Derecho de Huelga, Revista Mexicana del Trabajo, 8ª época, Tomo I, No. 3, julio-septiembre, México, 1977.
- TRUEBA URBINA, Alberto, El Nuevo Artículo 123, Porrúa, México, 1962.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Nuevo Derecho del Trabajo: Teoría integral, 6ª ed., corregida, aumentada, reafirmatoria de conceptos sociales y con un apéndice académico, Porrúa, México, 1981.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Nuevo Derecho Administrativo del Trabajo: Teoría integral, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1979.
- WEBER, Max, ¿Qué es la Burocracia?, traducción de Rufino Arar, La Pléyade, Buenos Aires, 1977.

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CAMIN, Héctor, Administración Pública y Burocracia, UNAM, México, 1980.
- ALONSO GARCÍA, Manuel, Curso de Derecho del Trabajo, 6ª ed., Ariel, Barcelona; México, 1980.
- ALONSO GARCÍA, Manuel, La huelga y el cierre empresarial, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1979.
- BACA CALDERÓN, Esteban, Juicio Sobre la Guerra del Yaqui y Génesis de la Huelga de Cananea, 3ª, México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo, México, 1986.
- BALLON, J. Robert., The Japanese Employee, Sophia University, Tokyo, Japón, 1969.
- BARAJAS MONTES DE OCA santiago, La huelga, LGEM, México, 1983.
- BARBAGELATA, Héctor Hugo, Introducción a las Instituciones de Derecho del Trabajo en América Latina, Presses Universitaries de Lovain, Bélgica, 1980.
- CENICEROS, José Ángel, De la Huelga Delito a la Huelga Como Derecho, Revista Criminalia, Año XXXIII, No. 10, octubre, México, 1967.
- CLIMENT BELTRÁN, Juan B, Derecho Sindical, 4ª ed., Esfinge, México, 2004.
- CÓRDOBA, Efrén., Relaciones Laborales en la Función Pública de América Latina, Revista Internacional del Trabajo, V. 99, No. 3, Ginebra, Suiza, 1980.
- Mario de la Cueva, El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, 15ª, Porrúa, México, 2008.
- Mario de la Cueva, Dos Temas de Derecho del Trabajo, Anuario de la Facultad de Derecho, No. 9, Mérida, Venezuela, 1979.
- DÍAZ CÁRDENAS, León, Cananea: Primer brote del sindicalismo en México, 5ª ed., México (DF):, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría ?B?, Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo, 1989.
- FERNÁNDEZ MADRID, Juan C, Los Medios para la Solución de los Conflictos Colectivos de Trabajo, Revista La Ley, No. 8, julio, Buenos Aires, Argentina, 1965.
- GARCÍA BLASCO, Juan, El derecho de huelga en España: Calificación y efectos jurídicos, Bosch, Barcelona, 1983.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, Burocracia y tecnocracia y otros escritos, 2ª, Alianza, Madrid, 1987.
- GARZA ANCIRA, César, La huelga: reformas de 1980, Monterrey (NL) México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, México, 1983.
- GONZÁLEZ ROSALES, Guillermo, ?Huelga y Negociación Colectiva?, Revista del Oro, Año LXVI, No. 1, enero-marzo, Lima, Perú, 1979.
- GUERRERO, Euquerio, Manual de Derecho del Trabajo, 25ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GUILLEN DÍAZ, Daniel, El Derecho de Ejercicio de Huelga, Revista de la Escuela de Derecho, Año 2, No. 3, julio, Chiapas, 1977.
- HUECK, Alfred, Compendio de Derecho del Trabajo, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1963.
- KASKEL, Walter, Derecho del Trabajo, reelaborado después de su muerte por Hermann Dersch, 5ª ed., Depalma, Buenos Aires, 1961.
- KERNIG, C. D, Marxismo y democracia: Derecho, traducido por Agustín Alonso Fernández, Rioduero, Madrid, 1975.
- LAAT VAN DER, Bernardo., La Huelga y el Paro, Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- LAFARGUE, Paul, La Organización del Trabajo: El derecho a la pereza, y la religión del capital, 7ª ed., corregida y aumentada, crítica de Manuel Pérez Ledesma, Fundamentos, Madrid, 1998.
- LABOUR LAW., 5ª ed., Kingston, Ontario, Queen?s University at Kingston, Canadá, 1991.
- LENIN, Vladimir Ilich, El Estado y la revolución: La doctrina marxista del Estado y las tareas de la revolución, 2ª ed., varias ediciones, México: Cartago, 1982.
- LEÓN, Samuel., Notas Sobre la Burocracia Sindical Mexicana, en, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XXI, No. 82, México, 1975.
- LUXEMBURG, Rosa, Huelga de masas, partido y sindicatos, 5ª ed., traducción de Nora Rosenfeld, Siglo XXI, México, 1978.
- MÉNDEZ, Aparicio., El paro y la huelga, su naturaleza y caracteres, Revista de Derecho Comercial, Año XXII, No. 208, mayo-junio, Montevideo, Uruguay, 1967.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El Derecho Social, 3ª ed., Porrúa, México, 1980.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, Sociología de la Burocracia, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1961.
- MUÑOZ ALONSO, Juan., Simulación de Acto Jurídico Procesal en Materia de Huelga, Revista Exégesis, No. 1, abril-mayo-junio, Monterrey (NL), 1978.
- MURILLO VACAREZA, Jorge, La huelga, una institución transitoria y un conflicto que declina, Revista del Instituto de Derecho del Trabajo, No. 6, Tucumán, Argentina, 1962.
- PÉREZ BOTIJA, Eugenio, Curso de Derecho del Trabajo, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 1960.
- PÉREZ CARVAJA, Jesús, Improcedencia de las Prórrogas en Materia de Huelga, Revista Laboral Veracruzana, No. 3, julio-agosto-septiembre, Jalapa, 1976.
- PÉREZ MORALES, Eladio, La Huelga ante los intereses sociales de la comUnidad, Revista Mexicana del Trabajo, Tomo VI, No. 5-6, mayo-junio, México, 1960.
- PLA RODRÍGUEZ, Américo, Curso de Derecho del Trabajo, 4ª ed., Acali, Montevideo, Uruguay, 1980.
- PLEJANOV, G, Crítica del Sindicalismo, Aguilar, Madrid, 1934.
- PUIG HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, El Derecho de Huelga y su Relación con la Seguridad Social, Boletín Informativo de Seguridad Social, Año 1, No. 3-4, marzo-junio, julio-agosto, México, 1978.
- REMOLINA ROQUEÑI, Felipe, El artículo 123 constitucional, Toluca (Edo. de México), Gobierno del Estado de México, México, 1990.
- RIVAS, José María, La Huelga en el Derecho Comparado, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1960.
- RUIZ DE CHÁVEZ, Arturo, El Ejercicio del Derecho de Huelga en la Ley Federal de 1931, Revista Mexicana del Trabajo, 8a. Época, Tomo IV, No. 2, abril-junio, México, 1981.
- SAYEG HELU, Jorge, Las Huelgas de Cananea y Río Blanco, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1980.

- SILVA GUERRERO, Lucila, Cronología del Sindicalismo en la UNAM, Centro de Documentación Legislativa Universitaria, 1979. (Cuaderno, Vol. I, No. 2, octubre-diciembre), México, 1979.
- TISSEMBAUN, Mariano R, Las Controversias del Trabajo, Víctor P. de Zavalia, Buenos Aires, 1952.
- TOLEDO B. J., Daniel, Mito y Realidad del Milagro Japonés: Las relaciones obrero-patronales, Revista de Relaciones Internacionales, Vol. IX, No. 30, México, 1982.
- TRONCOSO DE LA CONCHA Manuel de Jesús, Naturaleza de la Relación entre el Estado y los Servidores Públicos, Revista Jurídica Dominicana, Año XIV, No. 42-43, julio-diciembre, República Dominicana, 1952.
- TRUEBA ORTIZ, Juan Jacobo, Sindicatos, Revista de la Escuela de Derecho de Durango, No. 4, julio-diciembre, Durango (Dgo.), México, 1976.
- URBINA, Salvador, El Tribunal de Arbitraje contra la Suprema Corte de Justicia, Revista El Economista, No. 59, agosto, México, 1941.
- VIDAL RIVERO, Miguel., La Histórica Huelga Ferrocarrilera del mes de octubre de 1935, Revista de la Universidad de Yucatán, Año XXI, Vol. XXI, No. 126, noviembre-diciembre, Mérida, 1979.
- WALKER LINARES, Francisco, Esquema del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en Chile, Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1965.
- ZUNO HERNÁNDEZ, José G, Lecciones de Derecho del Trabajo, 2ª ed., Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, 1970.
- CAMERLYNCK, Guillermo Hubert y LYON-CAEN, G., Derecho del Trabajo, traducido por J. M. Ramírez Martínez, Aguilar, Madrid, 1974.
-OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, La Situación Sindical en Estados Unidos, Memoria presentada por una Comisión de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza,1960

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia Laboral

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DEL PROCESO AGRARIO				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Social		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Analizará y caracterizará los diversos procesos agrarios que la Ley vigente regula para la solución de las controversias que surgen en el agro, en cuanto a la pequeña propiedad, la propiedad ejidal y la propiedad comunal, considerando también el respectivo juicio de amparo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará reflexivamente los principios que sustentan al procedimiento agrario plasmados en la nueva legislación agraria de 1992, aludiendo a las deficiencias que esta reciente estructura procesal presenta.

Unidad 2: Precisará al órgano de la jurisdicción en materia agraria, a partir de la delimitación precisa de su jurisdicción.

Unidad 3: Diferenciará a los sujetos con derecho a ejercer la acción agraria, anteriores a la reforma de 1992 de los actuales.

Unidad 4: Vinculará los diversos procesos agrarios en vigor con los demás procesos jurídicos, a partir del análisis de sus diversas etapas procesales.

Unidad 5: Planteará las situaciones en que procede y como interponer al juicio de amparo en materia agraria, a partir de la distinción de las violaciones a las garantías sociales o individuales del gobernado, dadas tanto en la pequeña propiedad como en las propiedades ejidal y comunal.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Características del derecho procesal agrario.	10	0
2	Jurisdicción y competencia agraria.	7	0
3	Diferencias entre los conceptos de acción procesal y de acción agraria. la pretensión y la acción agraria. sujetos de la pretensión.	11	0
4	Proceso agrario.	10	0
5	Proceso constitucional de amparo en materia agraria.	10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Introducción. 1.2 Características. 1.3 Principios procesales de la legislación procesal anterior a la reforma de 1992. 1.4 Principios procesales de la nueva legislación agraria de 1992. 1.4.1 Principios de plena jurisdicción. 1.4.2 Principios de atracción procesal. 1.4.3 Principios de oralidad. 1.4.4 Principios de suplencia de la deficiencia de las partes.

	1.4.5 Principio de resolución a verdad sabida y en conciencia. 1.4.6 Principio de resolución con fundamentación y motivación. 1.4.7 Principio de caducidad de la instancia. 1.4.8 Principio de publicidad de la audiencia. 1.4.9 Principios de la sentencia. 1.4.10 Principio de conciliación en la ejecución. 1.5 Deficiencias generales de la nueva estructura procesal agraria. 1.6 Alternativas.
2	2.1 Concepto de jurisdicción agraria. 2.2 Concepto de competencia agraria. 2.3 La nueva jurisdicción agraria. 2.3.1 Características generales. 2.4 La competencia de los tribunales agrarios. 2.5 La competencia del Tribunal Superior Agrario. 2.6 La competencia de los tribunales unitarios.
3	3.1 Introducción. 3.2 Concepto de acción procesal y concepto de acción agraria. 3.3 Personas capacitadas para ejercitar las llamadas acciones agrarias antes de la reforma del 6 de enero de 1992. 3.3.1 Sujetos individuales. 3.3.2 Sujetos colectivos. 3.4 Los sujetos en materia agraria a partir de la reforma del 6 de enero de 1992. 3.4.1 Sujetos individuales. 3.4.2 Sujetos colectivos.
4	4.1 Vinculación del proceso agrario con los demás procesos del Derecho Procesal. 4.2 Los procedimientos agrarios anteriores a la Reforma Constitucional de 1992. 4.2.1 Su importancia como consecuencia del artículo Tercero Transitorio del artículo 27 constitucional y del Transitorio Cuarto de la nueva Ley Agraria. 4.2.2 Características generales y deficiencias. 4.2.3 Clasificación e integración de los procedimientos agrarios. 4.3 El nuevo proceso agrario a partir del 6 de enero de 1992. 4.3.1 Característica general del nuevo proceso agrario. 4.3.2 Secuencia procedimental. 4.4 Desarrollo procedimental del proceso agrario. 4.4.1 El proceso agrario general; instituciones procesales comunes para el ejido, la comUnidad y la pequeña propiedad. 4.4.2 El proceso agrario ejidal; objeto, integración y desarrollo procedimental de sus instituciones. 4.4.3 El proceso agrario comunal. 4.4.4 El proceso agrario de la pequeña propiedad. 4.5 El recurso de revisión. 4.5.1 Requisitos de procedencia del recurso. 4.5.2 La secuencia procedimental. 4.6 El procedimiento agrario de ejecución de la sentencia. 4.7 La jurisprudencia agraria. 4.7.1 La jurisprudencia agraria anterior a la reforma de 1992. 4.7.2 La jurisprudencia agraria a partir de la reforma de 1992.
5	5.1 Introducción general. 5.1.1 La materia agraria. 5.1.2 Ubicación del amparo agrario en el contexto. 5.1.3 Naturaleza jurídica del amparo agrario y del proceso constitucional de amparo. 5.1.4 Los principios del proceso constitucional de amparo. 5.2 Garantías o derechos del gobernador en materia agraria. 5.2.1 Disposiciones constitucionales relacionadas con el proceso constitucional. 5.2.2 Las garantías sociales o derechos sociales del gobernado. 5.2.3 Garantías individuales o derechos individuales del gobernado. 5.2.4 Antecedentes, evolución y clasificación actual. 5.3 El amparo agrario de la pequeña propiedad. 5.3.1 Fundamento constitucional y legislativo. 5.3.2 Evolución histórica. 5.3.3 Reglamentación actual. 5.4 El amparo agrario ejidal y comunal. 5.4.1 Fundamento constitucional y legislativo. 5.4.2 Evolución histórica. 5.4.3 Efectos de las reformas constitucionales en materia agraria del 6 de enero de 1992. 5.5 Reglamentación actual.

Bibliografía Básica:
- ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO Niceto, La Teoría General del Proceso y la Enseñanza del Derecho Procesal, en:

Estudios de Teoría General e Historia del Proceso 1495-1972. Tomo I, UNAM, México, 1974.
- BREBBIA, Fernando P., Derecho Agrario, Astrea, Buenos Aires, 2007.
- CHÁVEZ PADRÓN DE VELÁZQUEZ, Martha, El Derecho Agrario en México, 18ª ed.actualizada, Porrúa, México, 2007.
- CHÁVEZ PADRÓN DE VELÁZQUEZ, Martha, El Proceso Social Agrario y sus procedimientos, 5ª ed., Porrúa, México, 1986.
- DORANTES TAMAYO, Luis, Teoría General del Proceso, 11ª ed., Porrúa, México, 2007.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Reflexiones sobre el Derecho Constitucional Procesal Mexicano, Colegio Nacional, México, 1981.
- OROZCO WISTANO, Luis, Legislación y Jurisprudencia Terrenos Baldíos, Imprenta de ?El Tiempo, México, 1895.
- OROZCO WISTANO, Luis, Los Ejidos de los Pueblos, El Caballito, México, 1975.
- SILVA HERZOG, Jesús, El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria: Exposición y crítica, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- SILVA HERZOG, Jesús, Derecho Agrario Jurisprudencial, Naciones Unidas, ILANUD, San José de Costa Rica, 1990.
- CARROZZA, Antonio y ZELEDÓN ZELEDÓN, Ricardo, Teoría General e Institutos de Derechos Agrario, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 1990.

Bibliografía Complementaría:

- ALCERRECA, Luis G., Análisis Crítico de la Ley Federal de Reforma Agraria, [s.n.], México, 1977.
- ARIZPE, Lourdes, Campesinado y Migración, SEP, Subsecretaría de Cultura, México, 1985.
- CASANOVA, Ramón Vicente, El Derecho a la Reforma Agraria, Venezuela, Universidad de los Andes, Ediciones del Rectorado, diciembre de 1989.
- DELGADO MOYA, Rubén, El derecho social del presente: Derecho del trabajo, al capital y a los instrumentos de producción, distribución y consumo, Porrúa, México, 1977.
- DEVIS ECHANDIA, Hernando, Teoría General del Proceso, 3ª ed., Universidad, Argentina, 2002.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, Juan, El Pensamiento Agrario y Social de Miguel Lerdo de Tejada del Corral, UNAM, México, 1988.
- DORNER, Peter, La Reforma Agraria en América Latina, Diana, México, 1974.
- DURAND ALCÁNTARA, Carlos, La Lucha Campesina en Oaxaca y Guerrero (1978-1987), Costa Amic, México, 1989.
- GUTELMAN, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Era, México, 1991.
- HINOJOSA ORTIZ, José, Las palabras de la Ley Federal de Reforma Agraria, : Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, Cuernavaca (Morelos) México, 1987.
- LUNA ARROYO, Antonio, Derecho Agrario Mexicano: Antecedentes, dogmática y crítica. Incluye estudio analítico de la Ley Federal de Reforma Agraria y de las disposiciones complementarias, provisto de lecturas técnicas y vocabulario, México, Porrúa, 1975.
- MANZANILLA SCHAFFER, Víctor, Reforma Agraria Mexicana, 2ª ed., Porrúa, México, 1977.
- MEDINA, José Ramón, Derecho Agrario, México, Colección de Textos Jurídicos Universitarios, Harla, 1987.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El Crédito Agrario en México: Origen, evolución, estado actual, crítica del sistema cooperativo, 2ª ed., aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 1977.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El Problema Agrario de México, 15ª ed., Porrúa, México, 1978.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El Sistema Agrario Constitucional: Explicación e interpretación del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus preceptos agrarios, 5ª ed., corregida, aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 1980.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, Los Grandes Problemas Nacionales, presentación de Luis Martínez Villicaña, prólogo de Salvador Cruz, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1984.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA Luis M., Derecho Procesal Agrario, Trillas, México, 1991.
- RICORD, Humberto, Introducción Jurídica a la Reforma Agraria Mexicana, Impresiones Modernas, México, 1972.
- RUIZ MASSIEU, Mario, Temas de Derecho Agrario Mexicano, 2ª ed., corregida y aumentada, Mexicano, 2ª ed., corregida y aumentada, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1988.
- RUIZ MASSIEU, Mario, Derecho Agrario Revolucionario: Bases para su estudio, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.
- RUIZ MASSIEU, Mario, Manual de Procedimientos Agrarios, Porrúa, México, 1990.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, Producción y Participación Política en el Campo, 2ª ed., UNAM, México, 1986.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Jorge, La Empresa Agraria en México, Tomos I y II., Universidad Autónoma de Querétaro, México, 1990.
- SENTIS MELENDO, Santiago, Estudios de Derecho Procesal, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1967.
- SOTO ÓSCAR, David, Venezuela país agrario, Venezuela, Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, Venezuela, 1988.
- TELLO VANIN, Joaquín, Derecho Agrario, Tomo II., Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1985.
- WEITZ, Raanan, Desarrollo Rural Integrado, CONACYT, México, 1981.
- ZELEDÓN, Ricardo., Código Agrario, Porvenir, San José de Costa Rica, 1998.
- ZELEDÓN, Ricardo., Derecho Procesal Agrario,Tomo I y Tomo II, volumen I, Naciones Unidas ILANUD, 1990.
- AGUILAR VALDÉS, Alfredo, MENDOZA GÓMEZ, Ernesto y, et_al., Legislación Agropecuaria: Síntesis, 2ª ed., Limusa, México, Noriega, 1994.
- GUTIÉRREZ, Víctor Jorge y, et_al., Caciquismo y poder político en México rural, 9ª ed., Siglo XXI, México, 1988.
- ESCARCEGA LÓPEZ, Everardo y BOTEY ESTAPE, Carlota, La recomposición de la propiedad social como precondición necesaria para refuncionalizar el ejido, en el orden económico-productivo: introducción a una propuesta de nueva reforma agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1990.
- MARTÍNEZ GOLLETI, Luis E. y GUILETTA, Francisco I., Cuestiones de Derecho Agrario. Tomo II, Universidad Nacional del Litoral, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina, 1981.
- GUILETTA, Francisco I. y ARRIETA, Hernaldo E., Cuestiones de Derecho Agrario, Tomo I., Universidad Nacional del Litoral,Rubinzal-Culzoni, Santa Fe,Argentina, 1979.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			
Línea de investigación: Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.			
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor experiencia Laboral			

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DEL PROCESO LABORAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Social		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre la naturaleza de las normas laborales y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como sobre el espíritu del artículo 123 constitucional y los principios y postulados de la Ley Federal del Trabajo en el contexto social mexicano.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Opinará sobre la autonomía científica del Derecho Procesal Laboral en México.

Unidad 2: Delimitará el contenido del Derecho Procesal Laboral.

Unidad 3: Clasificará las controversias de naturaleza laboral a partir de su caracterización.

Unidad 4: Vinculará la acción con las pretensiones en el proceso laboral, así como con las defensas y excepciones.

Unidad 5: Planteará los casos en los que procede tanto la caducidad de la acción laboral como la impugnación de la resolución que la declara.

Unidad 6: Planteará los aportes de legislaciones extranjeras y mexicanas a la jurisdicción laboral nacional, a partir del análisis de leyes en la materia previas a la vigente.

Unidad 7: Argumentará sobre la génesis del artículo 123, a partir del análisis de los debates del Constituyente de Querétaro de 1916-1917.

Unidad 8: Planteará los principios y postulados rectores de la anterior legislación laboral local, a partir del análisis de algunos ordenamientos estatales y del Distrito Federal antecesores de la legislación vigente.

Unidad 9: Argumentará sobre la centralización de la justicia laboral con la creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en materia federal y los proyectos de Código y Ley Federal del Trabajo de 1929.

Unidad 10: Determinará la naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a partir del análisis del pensamiento constituyente, las legislaciones locales, la opinión patronal de sus inicios y la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Unidad 11: Opinará sobre los criterios doctrinales más autorizados, acerca de la naturaleza de la Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Unidad 12: Establecerá las características que hacen a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunales de equidad.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Autonomía del derecho procesal laboral.	4	0
2	Derecho procesal laboral.	4	0
3	Conflictos de trabajo.	4	0
4	Acción procesal laboral.	4	0
5	Desistimiento tácito de la acción laboral.	3	0

6	Introducción a la jurisdicción laboral.	4	0
7	Jurisdicción laboral en el constituyente de 1916-1917.	3	0
8	Tribunales de trabajo en la legislación local.	7	0
9	Centralización de la justicia laboral.	4	0
10	Naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje.	4	0
11	Criterios doctrinales sobre la naturaleza de las juntas de conciliación y arbitraje.	3	0
12	Las juntas de conciliación y arbitraje como tribunales de equidad.	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de autonomía. 1.2 Diversas corrientes doctrinales. 1.3 Principios formativos que constituyen modalidades del proceso laboral. 1.4 Autonomía científica.
2	2.1 El derecho procesal del trabajo como rama del derecho procesal social. 2.2 Extensión del derecho procesal laboral. 2.3 Contenido.
3	3.1 Conflictos y proceso del trabajo. 3.2 Clasificación de los litigios laborales. 3.3 Aspectos esenciales de las distintas clasificaciones. 3.4 Naturaleza de los conflictos económicos, de intereses o de categoría.
4	4.1 Concepto genérico de acción. 4.2 Caracteres de la acción procesal. 4.3 Acción y pretensiones laborales. 4.4 Acción, defensas y excepciones en el proceso del trabajo. 4.5 Clasificación de las pretensiones laborales.
5	5.1 Origen y evolución de la institución. 5.2 Concepto y naturaleza. 5.3 Procedencia de la caducidad. 5.4 Impugnación de la resolución que la declara.
6	6.1 Antecedentes nacionales y extranjeros. 6.2 Ley del Estado de Jalisco de Aguirre Berlanga. 6.3 Ley de Veracruz de Candido Aguilar. 6.4 Leyes de Yucatán de Salvador Alvarado. 6.5 Ley de Coahuila de Espinosa Mireles.
7	7.1 Los debates en el Constituyente de Querétaro. 7.2 Génesis del artículo 123. 7.3 Lineamientos esenciales del proyecto.
8	8.1 Ley del Trabajo de Veracruz expedida por Cándido Aguilar. 8.2 Ley del Trabajo de Yucatán de Carrillo Puerto. 8.3 Leyes reglamentarias y orgánicas de los tribunales de trabajo: Guanajuato, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora. 8.4 Legislación del Distrito Federal.
9	9.1 Creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en materia federal. 9.2 Proyecto de Código Federal del Trabajo de 192 9.3 El proyecto de Ley Federal del Trabajo presentado por el Presidente Ortiz Rubio.
10	10.1 El pensamiento del constituyente. 10.2 Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en las legislaciones locales. 10.3 Opinión patronal en los primeros años de aplicación del artículo 123. 10.4 La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia.
11	11.1 La tesis de Narciso Bassols. 11.2 La doctrina de Mario de la Cueva. 11.3 La opinión de Alberto Trueba Urbina. 11.4 Crítica de las opiniones anteriores.
12	12.1 Concepto de tribunales de equidad. 12.2 Características de los tribunales de conciencia. 12.3 Las Juntas de Conciliación y Arbitraje como tribunales de derecho.

Bibliografía Básica:

- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO,Niceto, Estudios de Teoría General e Historia del Proceso: (1945-1972), UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1974.
- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO,Niceto, Proceso, autocomposición y autodefensa: Contribución al estudio de los fines del

proceso, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2000.
- BUEN LOZANO, Néstor de., Derecho procesal del trabajo, 18ª ed., Porrúa, México, 2008.
- CALAMANDREI, Piero, Líneas fundamentales del proceso civil inquisitorio, Estudios sobre el proceso civil, traducción de Santiago Sentís Melendo, Buenos Aires, 1961.
- CALAMANDREI, Piero, El significado constitucional de las jurisdicciones de equidad, Estudios sobre el proceso civil, traducción de Santiago Sentís Melendo, Buenos Aires, 1961.
- COUTURE, Eduardo J., Jueces y partes en los conflictos de trabajo, Estudios de Derecho Procesal Civil, 3ª ed., Tomo III, Depalma, Buenos Aires, Depalma.
- COUTURE, Eduardo J., Algunas nociones fundamentales del derecho procesal del trabajo: Estudios de Derecho Procesal Civil, 3ª ed., Tomo I, Depalma, Buenos Aires, 2006.
- COUTURE, Eduardo J., Fundamentos del derecho procesal civil, 4ª ed. póstuma, B. de F. Ltda, Buenos Aires, 2005.
- CUEVA, Mario de la., Derecho mexicano del trabajo, 8ª ed. 2 volúmenes, Porrúa, México, 1964. .
- CUEVA, Mario de la., La jurisdicción del trabajo en el derecho mexicano, Contratti icollettivi e controversie collettive di lavoro, Studi in memoria di Ludovico Barassi, Padova, 1965.
- CUEVA, Mario de la., Jurisdicción ordinaria y jurisdicción del trabajo, Tomo I, Temas del Ordenamiento Procesal, Madrid, 1969.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, Panorama de los derechos procesales del trabajo y procesal burocrático, Derecho Mexicano, México, junio, 1965.
- GERMANO, Alberto, Il processo agrario, Studio comparativo sul diritto europeo occidentale, pressentazione di Emilio Romagnoli, Milano: Dott. A. Giuffre, 1973.
- GONZÁLEZ DÍAZ LOMBARDO, Francisco, El derecho social y la seguridad social integral, 2ª ed., UNAM, México, 1978.
- GUERRERO, Euquerio, Manual de derecho del trabajo, 19ª ed., revisada, Porrúa, México, 1996.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El derecho social, 3ª ed., Porrúa, México, 1980.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El derecho social, 3ª ed., Porrúa, México, 1980.
- MÉNDEZ PIDAL, Juan, Derecho Procesal social, 3ª ed., Revista de Derecho Privado, Madrid, 1956.
- PINA, Rafael de., Curso de derecho procesal del trabajo, Botas, México, 1952.
- REIS, José Alberto dos, Teoría de la acción, Colofón, México, 1995.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Derecho social mexicano, Porrúa, México, 1978.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Nuevo derecho procesal del trabajo: Teoría integral, 5ª ed., actualizada, integrada y aumentada con la reforma procesal de 1980.Nuevos aspectos del amparo social. Apéndices legislativo y de jurisprudencia, Porrúa, México, 1980.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Tratado de legislación social, Herrero, México, 1954.
- ALONSO OLEA, Manuel y MIÑAMBRES PUIG, César, Derecho Procesal del Trabajo, 15ª ed., Civitas, Madrid, 2007.
- BASSOLS, Narciso, ¿Qué son, por fin, las juntas de conciliación y arbitraje?,Tomo I. Revista General de Derecho y Jurisprudenci, México, 1930.
- CAPPELLETTI, Mauro, Per una nuova `giustizia del laboro?, en: Giustizia e societá, Milano, 1972. Traducida como "Un procedimiento nuevo para una nueva justicia del trabajo" por Luis Dorantes Tamayo Revista de la Facultad de Derecho de México, También en el folleto del mismo nombre editado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, México, 1975., México, 93-94, enero-junio, 1974.
- CARPIZO, Jorge, La naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en México Boletín Mexicano de Derecho Comparado, septiembre-diciembre, México, 15, 1972.
- COUTURE, Eduardo J., El concepto de jurisdicción laboral Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, marzo-mayo, Montevideo, 1953, Revista de Derecho Procesal, Buenos Aires, 1953.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, Introducción al estudio del derecho procesal social Revista Iberoamericana de Derecho Procesal, Madrid, 3, 1965.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, Lineamientos fundamentales del proceso social agrario en el derecho mexicano Revista de la Facultad de Derecho de México, México, 52, octubre-diciembre 1963.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, Consideraciones en torno a la naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y arbitraje, en: Estudios Jurídicos I, Jalapa (Veracruz), México: Universidad Veracruzana, 1974 Revista Mexicana el Trabajo, tomo IV, abril -junio, México, 1974, y en el folleto editado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de México, 1975.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, El derecho social Revista de la Facultad de Derecho de México, julio-septiembre, México, 59, 1965.
- GONZÁLEZ DÍAZ LOMBARDO, Francisco, El Derecho Procesal Social Revista de la Facultad de Derecho de México, julio-diciembre, México, 99-100, 1975.
-CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Las Juntas de Conciliación y Arbitraje, México,1924

Bibliografía Complementaría:

- AARÓN, Benjamín (Editor), Labor Courts and Grievance Settlement in Western Europe, University of California, Berkeley, 1971.
- BARCHI, Rosanna, Controversie di lavoro: Profili di spacialita, Cedam, Padova, 1990.
- BAUR, Fritz, Liberación y socialización del proceso civil, traducción de Raúl Nocedal, Revista de Derecho Procesal Iberoamericana, Madrid, 1972.
- BORELL NAVARRO, Miguel, El juicio de amparo laboral, 10ª ed., SISTA, México, 2008.
- CHÁVEZ PADRÓN DE VELÁZQUEZ, Martha, El proceso social agrario y sus procedimientos, 7ª ed., Porrúa, México, 1998.
- DEVIS ECHANDIA, Hernando., Teoría General del Proceso, 3ª ed., Universidad, Buenos Aires, 2004.
- DELGADO MOYA, Rubén, Elementos de derecho del trabajo, Talleres de Gráfica Horizonte, México, 1964.
- PEREIRA ANABALON, Hugo, Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1984.

- RODRÍGUEZ PIÑERO, Miguel, Derecho del Trabajo y Proceso, Murcia, 1972.
- RODRÍGUEZ U. José, Los principios dispositivo e inquisitorio en el proceso civil, Valencia, Venezuela, 1968.
- SALMORÁN DE TAMAYO, María Cristina, Jurisdicción y derecho procesal del trabajo, en la obra El derecho latinoamericano del Trabajo., Tomo II, UNAM, México, 1971.
- TAPIA ARANDA, Enrique, Derecho procesal del trabajo, 6 ed., Velux, México, 1978.
- TISSEMBAUM, Mariano R. (Editor), El derecho latinoamericano del trabajo, 2 volúmenes., UNAM, Facultad de Derecho, México, 1974.
- FAIREN GUILLEN, Víctor, Ideas sobre una teoría general del derecho procesal Revista de Derecho Procesal, abril-junio y julio-septiembre, México, 1966.
- KURCZYN CE STEPHAN, Patricia, Derecho procesal social con especial referenciaa la nueva Ley Federal Mexicana del Trabajo Revista de Derecho Procesal Iberoamericana, Madrid, 1971.
- KURCZYN CE STEPHAN, Patricia, Derecho procesal social con especial referencia a la nueva Ley Federal Mexicana del Trabajo Revista de Derecho Procesal Iberoamericana, Madrid, 1971.
- MONTERO AROCA, Juan, Las conciliaciones en el proceso laboral Revista de Derecho Procesal Iberoamericana, abril-septiembre, Madrid, 1973.
- RICORD, Humberto E., El derecho burocrático mexicano, Materias que lo integran, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 13-14, enero-agosto de 1972 .
-SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO, Las leyes del trabajo de los Estados Unidos Mexicanos, México,1928

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor Experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: CONOCIMIENTO ARMÓNICO DEL DESARROLLO DE LOS MENORES DE EDAD				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho de Menores		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno conocerá los contenidos conceptuales más importantes relativos al menor de edad, así como su marco referencial integral, con base en una visión general incluyente que concurra en la adecuada comprensión de sus circunstancias.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
1. Reconocer los conceptos esenciales el Derecho de Menores.
2. Precisar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales fundamentales del niño y del adolescente.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Conceptualizaciones Específicas	12	0
2	Infancia y Adolescencia: Aspectos Biológicos	12	0
3	Infancia y Adolescencia: Aspectos Psicológicos	12	0
4	Infancia y Adolescencia: Aspectos Sociales	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Concepto de menor de edad. 1.2. Concepto de sistema tutelar. 1.3. La incapacidad jurídica.
2	2.1. Crecimiento y desarrollo. 2.2. Desarrollo de la sexualidad. 2.3. Salud integral.
3	3.1. Desarrollo intelectual. 3.2. Estructura de la personalidad. 3.3. Salud mental.
4	4.1. Familia. 4.2. Escuela. 4.3. ComUnidad.

Bibliografía Básica:

- Arellano Penagos, Mario, *Crisis de la Infancia y de la adolescencia*, Confederación Nacional de Pediatría, México, 2000.
- Bee, Helen L. y Mitchell, Sandra K, *El desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida*, Harla, México, 1987.
- Fernández López, E, *Explicaciones sobre el desarrollo humano*, Pirámide, Madrid, 2000.
- Flores González, Fernando, *Personas y Bienes en el Derecho Civil Mexicano*, Porrúa, México.
- Madaleno, Matilde, *La salud del adolescente y del joven*, Organización Panamericana de la Salud, Washington, 1992.
- Rodríguez Martín Del Campo, Gabriel, *Toda la educación*, Progreso, México, 2001.

- Shaffer, David R, *Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia*, Thompson Editores, México, 2000.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Los Menores Infractores en México*, Porrúa, México, 2005.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Visión Especializada del Tratamiento para Menores Infractores*, Porrúa, México, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- Escalante, Francisco, *Como prevenir conductas delictivas*, Producciones educación aplicada, México, 2006.
- González Barrera, Enrique, *La educación, mandato constitucional y medio de prevención del delito*, INCIJA editores, México, 2005.
- López de Llergo, Ana Teresa, *Educación en valores, educación en virtudes*, CECSA, México, 2001.
- Maddaleno, Matilde, *La salud del adolescente y del joven*, Organización Panamericana de la Salud, EEUU, 1995.
- Escalante, Francisco y López Orozco, Rocío, *Comportamientos preocupantes en niños y adolescentes*, Asesor pedagógico, México, 2000.
-Consejo de Menores de la SSP, *Consideraciones en torno a la problemática de farmacodependencia de menores infractores*, México,2002

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho de Menores

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO DE MENORES I					
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho de Menores		**No. Créditos:** 6	
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**	
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral			

Seriación: Sin Seriación () Obligatoria () Indicativa (X)

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno identificará las características tanto en el Derecho Constitucional, Laboral, Internacional y de Derechos Humanos, específicas en el campo jurídico para los menores de edad.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
UNIDAD 1: Identificar el marco normativo del Derecho de Constitucional, Laboral e Internacional en relación con el ámbito de los menores de edad.

UNIDAD 2: Identificar la normatividad especializada para menores de edad en México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho Constitucional	12	0
2	Derecho Laboral	12	0
3	Derecho Internacional	12	0
4	Leyes Especializadas para Menores	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. La supremacía constitucional en el sistema jurídico mexicano. 1.2. Importancia del artículo 4° Constitucional. 1.3. La interpretación armónica de los derechos de los menores en la Constitución.
2	2.1. Antecedentes del trabajo de menores. 2.2. Regulación nacional e internacional. 2.3. Panorama laboral de los menores de edad en México.
3	3.1. Diferentes instrumentos internacionales. (vinculatorios y no vinculatorios) 3.2. Trascendencia de los instrumentos internacionales ratificados por México. 3.3. Instrumentos internacionales fundamentales en materia de menores.
4	4.1. Legislación del sistema de justicia integral para menores de edad que infraccionan la ley penal. 4.2. Legislación para la protección de las niñas, niños y adolescentes. 4.3. Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. 4.4. Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.

Bibliografía Básica:

- Barriguete, Armando, *Adopción en el Siglo XXI*, Embajada de Francia-DIF, México, 2000.
- Dávalos, José, *Derechos de los menores trabajadores*, UNAM, México, 2002.
- Fanlo, Isabel, *Derecho de los niños*, Biblioteca de ética, filosofía del derecho y política, México, 2008.
- García Ramírez, Sergio, *La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, UNAM-Corte Interamericana de Derechos Humanos, México, 2001.

- Rodríguez, Sonia, *La protección de los menores en el derecho internacional privado mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2006.
- Sajón, Rafael, *Derecho de Menores*, Abeledo-Perrot, Argentina, 1995.
- Trépanier, Jean, *Delincuencia Juvenil y Derechos Humanos*, Depalma, Buenos Aires, 1995.
- Islas de González Mariscal y Olga y Carbonell Miguel, *Constitución y Justicia para Adolescentes*, UNAM, México, 2007.

Bibliografía Complementaría:

-CNDH, *Los derechos del niño. Un compendio de instrumentos internacionales*, México,2005
-SRE, *Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes*, Comisión Europea,2006
-UNICEF, *Derecho a tener derecho. Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina*, Caracas,1995
-Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.,
-Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.,
-Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.,
-Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niños, OEA,

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho de Menores

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO DE MENORES II				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho de Menores		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación () Obligatoria () Indicativa (X)

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno conocerá las bases y las instituciones jurídicas propias del Derecho de Menores

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
UNIDAD 1: Analizar las diferentes fuentes y la naturaleza jurídica del Derecho de Menores, identificando conceptos fundamentales aplicados a los menores de edad dentro del marco del Derecho Civil.

UNIDAD 2: Comprender la importancia de las instituciones jurídicas de protección del menor y su aplicabilidad, atendiendo al interés superior del niño; así como, las características del Derecho de Familia relacionadas con el menor.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Fuentes del Derecho de Menores	12	0
2	Consideraciones Fundamentales en el Derecho Civil	12	0
3	Instituciones Jurídicas de Protección del Menor	12	0
4	Los Menores y el Derecho de Familia	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Fuentes tradicionales. 1.2. Fuentes integrativas o subsidiarias del derecho de menores. 1.3. Naturaleza jurídica del Derecho de Menores.
2	2.1. Estatus jurídico del menor. 2.2. Atributos de la personalidad jurídica. 2.3. La capacidad jurídica. 2.4. La adopción y la emancipación.
3	3.1. Patria potestad. 3.2. Tutela. 3.3. Los Consejos de Tutela. 3.4. El Ministerio Público.
4	4.1. La familia. 4.2. Sujetos del derecho familiar. 4.3. Parentesco y filiación. 4.4. Alimentos.

Bibliografía Básica:

- Barriguete, Armando, *Adopción en el Siglo XXI*, Embajada de Francia-DIF, México, 2000.
- Jiménez García, Joel Francisco, *Derechos de los niños*, UNAM, SEP, México, 2002.
- Martínez Alfaro, Joaquín, *Teoría de las Obligaciones*, Porrúa, México, 1999.

- Parra Benítez, Jorge, *Manual de Derecho Civil, Personas, Familia y Derecho de Menores*, Temis, Colombia, 1997.
- Pérez Contreras, María de Montserrat, *Derechos de los padres y de los hijos*, UNAM, México, 2002.
- Rendón Ugalde, Carlos, *La tutela*, Porrúa, México, 2001.
- Rojina Villegas, Rafael, *Derecho Civil Mexicano I. Introducción y Personas*, Porrúa, México, 2007.
- Sajón, Rafael, *Derecho de Menores*, Abeledo-Perrot, Argentina, 1995.
- Bravo González, Agustín y Bravo Valdez Beatriz, *Derecho Romano*, Porrúa, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- Álvarez de Lara, Rosa María (coord.), *Panorama internacional de derecho de familia*, UNAM, México, 2006.
- Carbonell, Miguel, *Los derechos fundamentales en México*, CNDH-UNAM, México, 2004.
- Domínguez Martínez, Jorge Alfredo, *Derecho Civil. Familia*, Porrúa, México, 2008.
- Ponce de León Armenta, Luis, *Metodología del Derecho*, Porrúa, México, 1999.
- Witker, Jorge, *Técnicas de Investigación jurídica*, McGraw-Hill, México, 1996.
- ONU, *Convención Interamericana sobre conflicto de leyes en materia de adopción de menores*.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho de Menores

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO DE MENORES III				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho de Menores		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación () Obligatoria () Indicativa (X)

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al concluir éste, el alumno comprenderá la importancia del establecimiento de un sistema integral de justicia para menores que infraccionan la ley penal.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
UNIDAD 1: Ubicar a la criminología y su importancia en relación con los menores infractores.

UNIDAD 2: Identificar los componentes fundamentales del sistema integral de justicia para menores que infraccionan la ley penal, así como, diferenciar los procedimientos especializados señalados para los menores infractores.

UNIDAD 3: Comprender las diferentes medidas aplicables a los menores infractores, tomando en consideración la finalidad de éstas.
4. Conocer y analizar la situación que guarda el menor de edad que comete faltas administrativas.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Criminología y Menores Infractores	10	0
2	El Sistema Integral de Justicia Para Menores que Infraccionan la Ley Penal	10	0
3	Procedimiento Especializado	9	0
4	Medidas Especializada para Menores Infractores	10	0
5	Los Menores que Cometen Faltas Administrativas	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Fundamentos de la criminología. 1.2. Diversos tipos de conductas. 1.3. Corrientes criminológicas. 1.4. Criminalidad individual y en grupos.
2	2.1. Instituciones, autoridades y tribunales especializados. 2.2. La justicia alternativa. 2.3. La Reintegración social y familiar como finalidad del sistema.
3	3.1. Sistema integral o sistema penal. 3.2. Procedimiento especializado para menores que infraccionan la ley penal. 3.3. Procedimiento especializado para menores sujetos a rehabilitación y asistencia.
4	4.1. Concepto de sanción. 4.2. Diferencia entre medidas especializadas y penas. 4.3. Tipos de Medidas.
5	5.1. Necesidad de personal y legislación especializada. 5.2. Instituciones para su atención. 5.3. Medidas adecuadas de conformidad con los instrumentos internacionales.

Bibliografía Básica:

- García Ramírez, Sergio, *Los personajes del cautiverio*, Porrúa, México, 2002.
- García Ramírez, Sergio, *Estudios Jurídicos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2000.
- García Ramírez, Sergio, *Voto concurrente razonado. Opinión Consultiva OC-17*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2002.
- Pesqueira, Jorge, *Mediación: Menores en riesgo e infractores en el contexto de la seguridad pública en México*, Universidad de Sonora, México, 2005.
- Ramírez Delgado, Juan Manuel, *Penología*, Porrúa, México, 2002.
- Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminalidad de Menores*, Porrúa, México, 2004.
- Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminología*, Porrúa, México, 2004.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Conformación del sistema integral de justicia para menores infractores en México*, Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria, México, 2007.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Los menores infractores en México*, Porrúa, México, 2005.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *La justicia de menores infractores en la reforma al Artículo 18 Constitucional*, Porrúa, México, 2006.
- Welzel, Hans, *Las penas y las medidas de seguridad*, Leyer, Colombia, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- Azuara Pérez, Leandro, *Sociología*, Porrúa, México, 2003.
- Conde Gaxiola, Napoleón, *La Hermenéutica analógica de Ruth Villanueva en el derecho de menores*, Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, México, 2007.
- Ferri, Enrico, *Sociología Criminal. Tomo I y II*, Tribunal Superior de Justicia del D.F, México, 2004.
- Fix Fierro, Héctor, *Tribunales, justicia y eficiencia*, UNAM, México, 2006.
- Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminología Clínica*, Porrúa, México, 2005.
- Rodríguez Manzanera, Luis, *Penología*, Porrúa, México, 2004.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho de Menores

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: EL MODELO TÉCNICO INTEGRAL MINORIL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de Menores		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno concluirá en relación con principios y características acerca de la interpretación del modelo técnico integral minoril.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Distinguir el fundamento del enfoque hermenéutico analógico aplicado al ámbito de menores.

Unidad 2: Conocer y analizar el modelo técnico integral minoril.

Unidad 3: Comprender la importancia de los principios sustantivos y adjetivos del Derecho de Menores.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Enfoque Hermenéutico Analógico	12	0
2	Características del Modelo Técnico Integral Minoril	12	0
3	Principios Sustantivos	12	0
4	Principios Adjetivos	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Antecedentes doctrinales. 1.2. Consideraciones metodológicas. 1.3. Finalidad.
2	2.1. La dignidad humana en los derechos humanos del menor. 2.2. La importancia de la integralidad. 2.3. La importancia de la técnica fundamentada en la ciencia.
3	3.1. Interés superior del niño. 3.2. Especificidad en la materia. 3.3. Protección.
4	4.1. El debido proceso legal. 4.2. Especialización del personal. 4.3. La proporcionalidad de la medida de conformidad con los instrumentos de Naciones Unidas en correspondencia tanto con sus circunstancias personales como con la conducta.

Bibliografía Básica:

- Conde Gaxiola, Napoleón, *La Hermenéutica analógica de Ruth Villanueva en el derecho de menores*, Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, México, 2007.
- Kemelmajer Carlucci, Aída, *Justicia Restaurativa*, Rubinzal-Culzoni, Argentina, 2004.

- Ramírez Delgado, Juan Manuel, *La Justicia Minoril en el Estado de San Luis Potosí*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.
- Sajón, Rafael, *Derecho de Menores*, Abeledo-Perrot, Argentina, 1995.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Los Menores Infractores en México*, Porrúa, México, 2005.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Visión especializada del tratamiento para menores infractores*, Porrúa, México, 2004.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *La justicia de menores infractores en la reforma al Artículo 18 Constitucional*, Porrúa, México, 2006.
- Vizcarra Dávalos, José, *Teoría General del Proceso*, Porrúa, México, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- Isaacs, David, *La educación de las virtudes humanas*, Minos, México, 1995.
- Raffo, Héctor, *Menores Infractores y Libertad asistida*, Buenos Aires, 2000.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Conformación del sistema integral de justicia para menores infractores en México*, IMPIP, México, 2007.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Reflexiones Técnicas sobre Menores Infractores*, Anfeami-Impip, México, 2007.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *La Contemporaneidad del Pensamiento de Aureliano Hernández Palacios en el ámbito de los Menores de edad que han infraccionado la Ley penal*, IMPIP- Anfeami- Academia de Ciencias penales, México, 2008.
- Garrido, Luis y Ceniceros Ángel, *La delincuencia infantil en México*, Botas, México, 1936.
-ONU, *Convención sobre los Derechos del Niño*,

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho de Menores

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y EL DERECHO DE MENORES ANTE UNA PERSPECTIVA HOLÍSTICA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho de Menores		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno conocerá tanto la evolución histórica como la atención que se requiere tomar en cuenta de todos los componentes que integran el Derecho de Menores

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1. Ubicar los antecedentes históricos y normativos que han existido desde la edad antigua hasta nuestros días, en el mundo, así como precisar los avances en esta materia en el caso de México.

Unidad 2. Precisar las nociones conceptuales fundamentales del Derecho de Menores; e identificar los fundamentos que hacen de éste, una materia con una doctrina específica

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes Generales	11	0
2	Antecedentes en México	11	0
3	Caracteres del Derecho de Menores	14	0
4	Autonomía del Derecho de Menores	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Edad Antigua. 1.2. Edad Media. 1.3. Época Moderna. 1.4. Época Contemporánea en México.
2	2.1. Época prehispánica. 2.2. Época colonial. 2.3. México independiente. 2.4. México contemporáneo.
3	3.1. Nociones Preliminares. 3.2. Marco Técnico. 3.3. Semiótica especial jurídica. 3.4. Codificación.
4	4.1. Fundamentos y directrices. 4.2. El derecho de menores y la investigación científica. 4.3. La autonomía en la doctrina. 4.4. Prospectiva del Derecho de Menores en México.

Bibliografía Básica:

- Carrancá y Rivas, Raúl, *Derecho Penitenciario. Cárcel y Penas en México*, Porrúa, México, 2005.
- D?antonio, Daniel Hugo, *Derecho de Menores*, Astrea, Buenos Aires, 1986.
- García Ramírez, Sergio, *Los personajes del cautiverio*, Porrúa, México, 2002.
- Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminalidad de Menores*, Porrúa, México, 1997.
- Sajón, Rafael, *Derecho de Menores*, Abeledo-Perrot, Argentina, 1995.
- Sánchez Galindo, Antonio, *Menores infractores y la transición en México*, Delma, México, 2001.
- Margadant S., Guillermo Floris, *Derecho Romano*, Esfinge, México, 2008.
- D?antonio, Daniel Hugo, ?Minoridad y familia? *Revista Interdisciplinaria sobre la problemática de la niñez-adolescencia y el Grupo Familiar*, Argentina, Números 1-8, 1996-1998.

Bibliografía Complementaría:

- Bravo González, Agustín, *Derecho Romano. Primer Curso*, Porrúa, México, 2007.
- Cisneros Farías, German, *Interpretación sistémica del Derecho*, Porrúa, México, 2008.
- Jiménez García, Joel Francisco, *Derechos de los niños*, UNAM, México, 2001.
- Ruiz Garza, Mauricio, *Menores Infractores. Una pedagogía especializada*, Castillo, México, 2000.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Reflexiones Técnicas sobre Menores Infractores*, Impip- Anfeami, México, 2007.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *La Contemporaneidad del Pensamiento de Aureliano Hernández Palacios en el ámbito de los Menores de edad que han infraccionado la Ley penal*, IMPIP- Anfeami- Academia de Ciencias penales, México, 2008.
- Carrillo Prieto, Ignacio y Constante Alberto, *El menor infractor*, UNAM, México, 2000.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	()
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho de Menores

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INSTRUMENTOS Y JURISPRUDENCIA INTERNACIONALES EN MATERIA DE MENORES				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de Menores		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno comprenderá la importancia y aplicabilidad, tanto de los instrumentos, como de la jurisprudencia internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocer y analizar los diferentes instrumentos internaciona les específicos sobre menores infractores.

Unidad 2: Conocer los antecedentes, importancia y facultades de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Instrumentos Internacionales Fundamentales para Menores Infractores	24	0
2	La Corte Interamericana de Derechos Humanos	24	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Convención sobre los Derechos del Niño. 1.2. Directrices de las Naciones Unidad para la Prevención de la Delincuencia Juvenil. 1.3. Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores. 1.4. Reglas de Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad.
2	2.1. Casos contenciosos. 2.2. Opiniones consultivas. 2.3. Medidas provisionales. 2.4. Supervisión de sentencias.

Bibliografía Básica:

- García Ramírez, Sergio, *urisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica No. 71*, UNAM, México, 2001.
- García Ramírez, Sergio, *Los derechos humanos y la jurisdicción interamericana*, UNAM, México, 2002.
- García Ramírez, Sergio, *Voto concurrente razonado. Opinión Consultiva OC-17*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2002.
- Gutiérrez Contreras, Juan Carlos (coord.), *La armonización de los tratados internacionales de derechos humanos en México*, SRE, México, 2005.
- Rodríguez, Sonia, *La protección de los menores en el derecho internacional privado mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2006.
- Vidaurri, Arechiga Manuel y Olivares Díaz Durán, María de Jesús, *Derechos Humanos de la Infancia*, Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, México, 2003.
- Cançado Trindade, Antonio Augusto y Ruiz De Santiago, Jaime, *La nueva dimensión de las necesidades de protección del ser humano en el Siglo XXI*, Gossestra Internacional, San José, Costa Rica, 2001.

Bibliografía Complementaría:

-ONU, *Convención sobre los Derechos del Niño*,1989
-ONU, *Declaración de los derechos del niño*,1959
-ONU, *Declaración de Ginebra*,1924
-ONU, *Directrices de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil*,1990
-ONU, *Reglas Mínimas de la Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores*,1985
-ONU, *Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad*,1990
-OEA, *Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica*,

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho de Menores

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA PREVENCIÓN SOCIAL COMO EJE DE UNA POLÍTICA INTEGRAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho de Menores		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno concluirá acerca de la problemática en relación con la prevención social y la necesidad de convertirla en eje de una política integral.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Establecer las relaciones entre los tipos de prevención y la normatividad existente e identificar las problemáticas generadoras de conductas antisociales.

Unidad 2: Reconocer las diversas políticas gubernamentales en las áreas específicas relacionadas con la prevención social y la importancia de los sistemas no penales de control social informal.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La Prevención Social	12	0
2	Condiciones Preocupantes	12	0
3	Políticas Intergubernamentales Fundamentales	12	0
4	Sistemas de Control Social Informal	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Tipos de prevención social. 1.2. El nuevo paradigma de la prevención del delito. 1.3. Normatividad.
2	2.1. Adicciones. 2.2. Deserción escolar. 2.3. Disfuncionabilidad familiar. 2.4. Escasez de oportUnidades de desarrollo.
3	3.1. Secretaría de Educación Pública. 3.2. Secretaría de Desarrollo Social. 3.3. Secretaría de Salud. 3.4. Secretaría de Seguridad Pública.
4	4.1. Familia. 4.2. Escuela. 4.3. ComUnidad. 4.4. Medios de comunicación.

Bibliografía Básica:

- Escalante de la Hidalga, Francisco, *Como prevenir conductas destructivas*, Producciones Educación Aplicada, México,

2006.
- Peñaloza, Pedro, *Prevención social del delito: Asignatura pendiente*, Porrúa, México, 2004.
- Peñaloza, Pedro, *Los desafíos de la seguridad pública en México*, Porrúa, México, 2003.
- Peñaloza, Pedro, *¿Castigos sin Prevención?*, Porrúa, México, 2007.
- Trejo Martínez, Adriana, *Prevención de la Violencia intrafamiliar*, Porrúa, México, 2003.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Los Menores Infractores en México*, Porrúa, México, 2005.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Reflexiones Técnicas sobre Menores Infractores*, Impip- Anfeami, México, 2007.
- Escalante de la Hidalga, Francisco y López Orozco Rocío, *Comportamientos preocupantes en niños y adolescentes*, Asesor Pedagógico, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- Moreno, Kena (coord.), *Niños, adolescentes y adicciones. Una mirada desde la prevención*, Centros de Integración Juvenil, México, 2005.
- González Barrera, Enrique, *La educación, mandato constitucional y medio de prevención del delito*, INCIJA, México, 2007.
-Centro Internacional para la Prevención del Delito, *Digesto de prevención del delito II*, Canadá,1999
-CDHDF, *Seguridad Pública, Prevención del delito y derechos humanos: Construyendo alternativas desde la sociedad civil y los organismos públicos de derechos humanos*, México,2004
-Reintegra, *Una mirada a la colonia Guerrero. Prevención con niños en Situación de riesgo*, México,2002
-Directrices de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil.,
-Ley orgánica de la Administración Pública Federal.,

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho de Menores

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: MENORES VÍCTIMAS				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho de Menores		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno reconocerá las características y circunstancias fundamentales de los menores victimizados.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificar las características de la violencia familiar y su relación con las conductas antisociales de los menores.

Unidad 2: Comprender el fenómeno de los niños de la calle y conocer los factores que conllevan a la explotación sexual infantil.

Unidad 3: Analizar los tipos penales en done se requiere, en el sujeto pasivo, la minoría de edad.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Los Menores como Receptores de Violencia Familiar	12	0
2	Niños de la Calle	12	0
3	Explotación Sexual Infantil	12	0
4	El Menor como Sujeto Pasivo de Delito	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. La desintegración familiar. 1.2. La familia como factor criminógeno. 1.3. Violencia y familia.
2	2.1. La génesis en la problemática de los niños de la calle. 2.2. Desatención normativa. 2.3. El estado de peligro conceptualizado de conformidad con los criterios de Naciones Unidas.
3	3.1. Factores de riesgo. 3.2. Medios de comunicación y redes criminales. 3.3. Importancia de la educación sexual.
4	4.1. Legislación aplicable. 4.2. Características específicas. 4.3. Modelos de atención.

Bibliografía Básica:

- Castellanos García, Francisco, *La familia del menor infractor*, REINTEGRA, México, 2005.
- Castellanos García, Francisco, *Una mirada a la colonia Guerrero*, Porrúa, México, 2002.
- Gómez, Tagle López Erick, *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes*, INACIPE, México, 2007.

- Islas de González Mariscal, Olga, *Derechos de las víctimas y de los ofendidos por el delito*, UNAM-CDHDF, México, 2003.
- Martínez Piña, Silvia, *La familia: factor de contagio criminal*, Mármol Ediciones Jurídicas, México, 2000.
- Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminalidad de Menores*, Porrúa, México.
- Villanueva Castilleja, Ruth, *Menores Infractores y Menores Víctimas*, Porrúa, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- Martínez Piña, Silvia. Mármol, *La familia: Factor de contagio criminal*, Jurídicas, México, 2000.
- Rodríguez Manzanera, Luis, *¿Cómo elige un delincuente a sus víctimas?*, INACIPE, México, 2006.
- Méndez González, Nestor, *Seguridad Pública, Victimología, Crimen y Justicia*, INAVEC-ILANUD, México, 2001.
-ONU, *Declaración de Estocolmo contra la explotación sexual infantil con fines comerciales*,1996
-OEA, *Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño*,1990
-ONU, *Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores*,

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	()	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho de Menores

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de licenciatura o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, especialista en Derecho de Menores o Menores Infractores con experiencia en el ámbito minoril.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ECONOMICO CANADIENSE Y ESTADOUNIDENSE				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho del Comercio Exterior		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Diferenciará el contenido de los conceptos fundamentales y ordenamientos rectores del Derecho Económico Canadiense de los del Derecho Económico Estadounidense, vinculados al Comercio Exterior, así como el funcionamiento de sus Tribunales respectivos y órganos gubernamentales de ambos países relacionados con tal actividad.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Precisará el contenido e interpretación de la Special Import Measures Act del Derecho Canadiense, así como el funcionamiento de Tribunales, como el Canadian International Trade Tribunal, y de agencias gubernamentales afines, vinculadas al Comercio Exterior.

Unidad 1: Planteará las características de la Tariff Act vigente en los Estados Unidos, así como el funcionamiento de la International Trade Administration of the United States of Commerce y la United States International Trade Commision.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho canadiense	20	0
2	Derecho estadounidense.	28	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Contenido e interpretación de la Special Import Measures Act. 1.2 Funcionamiento del Canadian International Trade Tribunal. 1.3 Del Deputy Minister of National Renue for Customs and Excise y de otras disposiciones y agencias gubernamentales afines.
2	2.1 Características de la Tariff Act de 1930 y sus modificaciones y actualizaciones. 2.2 Funcionamiento de la International Trade Administration of the United States Departament of Commerce. 2.3 United States International Trade Commision.

Bibliografía Básica:

- DÁVALOS MORALES, José., Derecho Colectivo y Procesal, Porrúa, México, 2004.
- BUEN LOZANO, Néstor de, La Reforma del Proceso Laboral, Porrúa, México, 1993.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Porrúa, México, 1999.
- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo., Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 1987.
- RUPRECHT, Alfredo., Derecho colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SANTOS AZUELA, Héctor., Derecho del Trabajo, Mc. Graw-Hill, México, 1999.

- DÁVALOS MORALES, José., Derecho Colectivo y Procesal, Porrúa, México, 2004.
- BUEN LOZANO, Néstor de, La Reforma del Proceso Laboral, Porrúa, México, 1993.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Porrúa, México, 1999.
- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo., Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 1987.
- RUPRECHT, Alfredo., Derecho colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SANTOS AZUELA, Héctor., Derecho del Trabajo, Mc. Graw-Hill, México, 1999.
- DÁVALOS MORALES, José., Derecho Colectivo y Procesal, Porrúa, México, 2004.
- BUEN LOZANO, Néstor de, La Reforma del Proceso Laboral, Porrúa, México, 1993.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Porrúa, México, 1999.
- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo., Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 1987.
- RUPRECHT, Alfredo., Derecho colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SANTOS AZUELA, Héctor., Derecho del Trabajo, Mc. Graw-Hill, México, 1999.
- DÁVALOS MORALES, José., Derecho Colectivo y Procesal, Porrúa, México, 2004.
- BUEN LOZANO, Néstor de, La Reforma del Proceso Laboral, Porrúa, México, 1993.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Porrúa, México, 1999.
- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo., Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 1987.
- RUPRECHT, Alfredo., Derecho colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SANTOS AZUELA, Héctor., Derecho del Trabajo, Mc. Graw-Hill, México, 1999.
- DÁVALOS MORALES, José., Derecho Colectivo y Procesal, Porrúa, México, 2004.
- BUEN LOZANO, Néstor de, La Reforma del Proceso Laboral, Porrúa, México, 1993.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Porrúa, México, 1999.
- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo., Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 1987.
- RUPRECHT, Alfredo., Derecho colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SANTOS AZUELA, Héctor., Derecho del Trabajo, Mc. Graw-Hill, México, 1999.

Bibliografía Complementaría:

- ALONSO GARCÍA Manuel., Curso de Derecho del Trabajo, Editorial Ariel, España, 1973.
- CASTORENA, J. Jesús., Manual de Derecho Obrero, Fuentes Editores, México, 1984.
- KROTOSCHIN, Ernesto., Instituciones de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1987.
- KROTOSCHIN, Ernesto., Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1981.
- TENA SUCK, Rafael, Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 1981.
- ALONSO GARCÍA Manuel., Curso de Derecho del Trabajo, Editorial Ariel, España, 1973.
- CASTORENA, J. Jesús., Manual de Derecho Obrero, Fuentes Editores, México, 1984.
- KROTOSCHIN, Ernesto., Instituciones de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1987.
- KROTOSCHIN, Ernesto., Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1981.
- TENA SUCK, Rafael, Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 1981.
- ALONSO GARCÍA Manuel., Curso de Derecho del Trabajo, Editorial Ariel, España, 1973.
- CASTORENA, J. Jesús., Manual de Derecho Obrero, Fuentes Editores, México, 1984.
- KROTOSCHIN, Ernesto., Instituciones de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1987.
- KROTOSCHIN, Ernesto., Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1981.
- TENA SUCK, Rafael, Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 1981.
- ALONSO GARCÍA Manuel., Curso de Derecho del Trabajo, Editorial Ariel, España, 1973.
- CASTORENA, J. Jesús., Manual de Derecho Obrero, Fuentes Editores, México, 1984.
- KROTOSCHIN, Ernesto., Instituciones de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1987.
- KROTOSCHIN, Ernesto., Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1981.
- TENA SUCK, Rafael, Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 1981.
- ALONSO GARCÍA Manuel., Curso de Derecho del Trabajo, Editorial Ariel, España, 1973.
- CASTORENA, J. Jesús., Manual de Derecho Obrero, Fuentes Editores, México, 1984.
- KROTOSCHIN, Ernesto., Instituciones de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1987.
- KROTOSCHIN, Ernesto., Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1981.
- TENA SUCK, Rafael, Derecho Procesal del Trabajo, Trillas, México, 1981.
- CARPIZO Mc. GREGOR, y FIX ZAMUDIO Jorge y Héctor., Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México, 1997.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:

Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre

comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO COMUNITARIO					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho del Comercio Exterior			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Planteará los principios de naturaleza jurídica que sustentan la regulación de la integración económica, y de las zonas de libre comercio, considerando las de sus factores intervinientes y su dinámica, así como los efectos del orden político y económico que conlleva y que caracterizan a los actuales bloques.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Diferenciará los problemas fundamentales que han venido manifestando los modelos de integración económica, de los problemas que con relación a esos genera el libre comercio.

Unidad 2: Planteará cómo se encuentra regulado el movimiento de los diversos factores que intervienen en los modelos de integración económica y libre comercio, resaltando sus efectos económicos.

Unidad 3: Destacará los sustentos motores de la dinámica de la integración económica.

Unidad 4: Expondrá los principios rectores que consagra el Tratado de la Unión Europea y que constituye el marco jurídico de sus políticas: económica, laboral, transportista, monetaria, ambiental, aduanera, tecnológica, tributaria, educativa, cultural, etc.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto y formas de integración.	7	0
2	Movimiento de factores.	8	0
3	Dinámica de la integración económica	10	0
4	Tratado de la unión europea.	23	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Algunos problemas fundamentales de la integración. 1.2 Teoría de las zonas de libre comercio y de las uniones aduaneras. 1.3 Creación y desviación de comercio. 1.4 Efectos en el consumo. 1.5 Efectos en los términos de comercio. 1.6 Problemas de una zona de libre comercio.
2	2.1 Movimiento de mercancías y equiparación de los precios de los factores. 2.2 Efectos económicos del movimiento de factores. 2.3 Movimiento de los trabajadores. 2.4 Movimiento de los capitales. 2.5 Movimiento de recursos empresarios.
3	3.1 Las fronteras nacionales y el crecimiento económico. 3.2 Los modelos de crecimiento y el cambio tecnológico. 3.3 Opiniones acerca de la interrelación del tamaño del mercado y el crecimiento.

	3.4 La magnitud del mercado y la productividad. 3.5 Economías de escala. 3.6 Conceptos de economías internas. 3.7 Economías internas de la planta. 3.8 Comparación de magnitudes de las plantas. 3.9 Magnitud de la planta y su eficiencia para productos homogéneos.
4	4.1 Tratado Constitutivo de la ComUnidad Económica Europea de 1957. 4.2 Principios. 4.3 Ciudadanía de la Unión. 4.4 Políticas de las comUnidades. 4.5 Libre circulación de mercancías. 4.6 Unión aduanera. 4.7 Libre circulación de personas, servicios y capitales. 4.8 Trabajadores, derecho de establecimiento. 4.9 Transporte. 4.10 Normas sobre competencia. 4.11 Prácticas de dumping y ayudas del Estado. 4.12 Políticas económica y monetaria. 4.13 Disposiciones sociales. 4.14 Educación y formación profesional. 4.15 Cultura. 4.16 Salud pública 4.17 Protección de los consumidores. 4.18 Medio ambiente. 4.19 Investigación y desarrollo tecnológico. 4.20 Otros temas relevantes.

Bibliografía Básica:

- ALONSO GARCÍA, Ricardo., Tratado de la Unión Europea, 4ª ed., Civitas, Madrid, 1996.
- GARCÍA AMADOR, F. V., Derecho Internacional del Desarrollo: Una nueva dimensión del derecho internacional económico, Civitas, Madrid, 1987.
- GARRIDO RUIZ, Abel., El ingreso de México al GATT, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, México, 1986.
- ISAAC, Guy, Manual de derecho comunitario general, 5 ed., aumentada y puesta al día, traducción de German-Luis Ramos Ruano, Ariel, Barcelona, 2000.
- MOLINA DEL POZO, Carlos Francisco., Manual de Derecho de la ComUnidad Europea 4 ed., Difusa, Madrid, 2002.
- RUIZ-NAVARRO PINAR, José Luis, Derecho comunitario básico: Legislación y jurisprudencia, Universitas, Madrid, 1991.
- WITKER, V. Jorge., Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México. 3a ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2009.
- ZAMORA BATIZ, Julio., El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio, UNAM, Centro de Información Científica y Humanística: Consorcio Latinoamericano, México, 1991.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago. y ANGULO RODRÍGUEZ EDMUNDO, Código de Derecho Comunitario Europeo: tratados, derecho derivado, jurisprudencia, Civitas, Madrid, 1988.
- DRISCOLL DE ALVARADO, Bárbara y GAMBRILL, C. Mónica, El Tratado de Libre Comercio: Entre el viejo y el, UNAM, Centro de Investigaciones Sobre Estados Unidos de América, México, 1992.

Bibliografía Complementaría:

- BALASSA, Bela, Teoría de la Integración Económica, México, Uthea, 1980.
- CABALLERO URDIALES, Emilio, El Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos, Canadá: Beneficios y desventajas, UNAM, Facultad de Economía: Diana, México, 1991.
- CRUZ MIRAMONTES, Rodolfo, La nueva Ley sobre Comercio Exterior, Porrúa, México, 1987.
- DÍAZ MÜLLER, Luis, El Derecho Económico y la integración de América Latina, Temis, Bogotá, 1988.
- PUIG, Juan Carlos, Integración latinoamericana y régimen internacional, Fundación Bicentenario de Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Caracas, 1987.
- QUINTAS, Jesús., La integración económica europea, Salvat, Madrid, 1987.
- AVILA, Antonio María y PORTILLO, Juan María, Legislación de Comercio Exterior, Tecnos, Madrid, 1990.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación: Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho del Comercio Exterior		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá acerca de las repercusiones que para el Derecho Mexicano tiene la suscripción por México del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y por consecuencia para la vida económica, política y social del país.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre la influencia que ejerció y adecuación que está sufriendo el Derecho Mexicano ante los compromisos derivados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte suscrito por México, a través del análisis de su proceso de negociación y variables intervinientes

Unidad 2: Argumentará sobre las disposiciones más relevantes del Tratado de Libre Comercio y de mayor impacto en los diversos ámbitos de la vida económica, jurídica, política y social de la Nación.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El tratado de libre comercio de américa del norte.	20	0
2	Temas específicos del TLC.	28	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes de la negociación; problemas iniciales. 1.2 Participación del sector privado. 1.3 Avances en la negociación. 1.4 Los temas difíciles de la negociación. 1.5 Los resultados. 1.6 El Derecho Mexicano y los compromisos derivados del TLC. 1.7 Leyes y disposiciones jurídicas que fueron reformadas o derogadas como parte de la adecuación del Derecho Mexicano al TLC. 1.8 Análisis crítico de la Constitución Mexicana y las disposiciones del TLC
2	2.1 El acceso a mercados. 2.2 Las reglas de origen. 2.3 Las disposiciones aduaneras. 2.4 Las normas técnicas. 2.5 Las compras del sector público. 2.6 Compromisos en materia de inversión. 2.7 Comercio fronterizo de servicios. 2.8 Política en materia de competencia, monopolios y empresas de Estado. 2.9 Entrada temporal de personas de negocios. 2.10 Propiedad intelectual. 2.11 Mecanismos de solución de diferencias, generales y específicos (en materia de prácticas desleales, de inversión, agropecuaria, servicios financieros, medio ambiente y relaciones laborales). 2.12 Energía y petroquímica básica.

	2.13 Sector agropecuario 2.14 Medidas de emergencia. 2.15 Otros compromisos relevantes

Bibliografía Básica:

- ARRIOLA, Carlos, Testimonios sobre el TLC, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.
- BENSUSAN AREOUS, Graciela, Las Relaciones Laborales y el Tratado de Libre Comercio, Miguel Ángel Porrúa (coedición: Flacso, sede México: Fundación Friedrich Ebert Stiftung: UAM, Unidad Xochimilco, Relaciones Internacionales), México, 1992.
- MEJÍA PRIETO, Jorge., Cómo ganar con el Tratado de Libre Comercio, dibujos de Benito Cruz Martínez, Panorama, México, 1992.
- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA., Panorama jurídico del Tratado de Libre Comercio II, Departamento de Derecho, México, 1993.
- WITKER, V. Jorge., Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México. Del GATT al Tratado Trilateral de Libre Comercio, 2ª ed. 2002, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.
- DRISCOLL DE ALVARADO, Bárbara y GAMBRILL, C. Mónica., El tratado de Libre Comercio: Entre el viejo y el nuevo orden, UNAM, Centro de Investigaciones Sobre Estados Unidos de América, México, 1992.

Bibliografía Complementaría:

- ADAME GODDARD, Jorge., Estudios sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.
- CABALLERO U., Emilio., El Tratado de Libre Comercio México, EUA, Canadá: Beneficios y desventajas, UNAM, Facultad de Economía: Diana, México, 1991.
- ZAMORA BATIZ, Julio., El por qué y para qué del Tratado de Libre Comercio, UNAM, Centro de Información Científica y Humanística: Consorcio Latinoamericano, México, 1991.
- AVILA, Antonio María y PORTILLO, Juan María, Legislación de Comercio Exterior, Tecnos, Madrid, 1990.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LEGISLACION ADUANERA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho del Comercio Exterior		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Vinculará las operaciones del Comercio Exterior que regula la Ley Aduanera y su Reglamento, con las fuentes y organismos que las financian.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Delimitará las operaciones que en materia de Comercio Exterior regulan la Ley Aduanera y sus disposiciones complementarias, a partir del análisis de sus conceptos básicos, régimen fiscal, procedimiento de despacho aduanero, tránsito de mercancías, desarrollos portuarios, franjas fronterizas, regiones aduaneras, ilícitos aduaneros, procedimientos, recursos, agentes y apoderados aduanales, así como de las obligaciones y facultades de los sujetos involucrados.

Unidad 2: Establecerá las fuentes, organismos y programas que participan en el financiamiento externo e interno del Comercio Exterior Mexicano.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Ley aduanera y sus disposiciones complementarias	35	0
2	Financiamiento del comercio exterior.	13	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Sujetos obligados. 1.2 Concepto de mercancía. 1.3 Concepto de despacho. 1.4 Entrada y salida de mercancías. 1.5 Obligaciones de las empresas porteadoras, conductores y propietarios de medios de transporte de mercancías. 1.6 El depósito de mercancías en las aduanas. 1.7 Obligaciones de personas autorizadas para almacenar mercancías en depósito ante la aduana. 1.8 Despacho de mercancías. 1.9 Impuestos al Comercio Exterior. 1.10 Hechos gravados. 1.11 Sujetos obligados. 1.12 Fechas que rigen el pago de impuestos. 1.13 Cuotas, base gravable. 1.14 Determinación del valor para efectos aduaneros. 1.15 Regímenes aduaneros, definitivos y temporales. 1.16 Mecanismos de devolución de impuestos. 1.17 Depósito fiscal. 1.18 Tránsito de mercancías. Otros regímenes aduaneros. 1.19 Desarrollos portuarios, franjas fronterizas y regiones aduaneras. 1.20 Atribuciones de las autoridades administrativas en materia aduanera. 1.21 Infracciones y sanciones. 1.22 Delitos aduaneros.

	1.23 Procedimientos y medios de defensa de los particulares frente a los actos de autoridad aduanera. 1.24 Agentes y apoderados aduanales. 1.25 Las autoridades en materia aduanera. 1.25.1 Facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1.25.2 Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1.25.3 Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA).
2	2.1 Fuentes de financiamiento interno y externo. 2.2 Participación del Banco Nacional de Comercio Exterior. 2.3 Programas de financiamiento del BANCOMEX. 2.4 Empresas maquiladoras, PITEX y ALTEX.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ GOMEZ-PALLETE, José, La política comercial del mercado común, McGraw-Hill, Madrid, 1992.
- BASALDUA, Ricardo Xavier, Derecho Aduanero: Parte general sujetos, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1992.
- CARVAJAL CONTRERAS, Máximo, Derecho Aduanero, 15ª ed., corregida, aumentada y actualizada,prólogo de Pedro Zorrilla Martínez, Porrúa, México, 2009.
- HERRERA YDAÑEZ, Rafael, Valoración de Mercancías a efectos aduaneros, Ministerio de Economía y Hacienda: Escuela de la Hacienda Pública, Madrid, 1988.
- MEISEL LANER, Roberto, Derecho aduanero comparado, Librería del Profesional, Santa Fe de Bogotá, D. C, 1991.
- MEDRANO H., Pablo, Delito de Contrabando y Comercio Exterior, Lernes Libreros, Buenos Aires, 1991.
- TORRES GAYTÁN, Ricardo, Teoría del Comercio Internacional, 23ª ed., Siglo XXI, México, 2002.
- VIDAL ALBARRACÍN, Héctor G, Delito de contrabando: Leyes 22.415, 23.353 y 24.415, Mave, Buenos Aires, 2004.
- WITKER, V. Jorge, Derecho Tributario Aduanero, 2ª ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1999.
- WITKER, V. Jorge, La Nueva Valoración Aduanera y el TLC, Impresos Chávez, México, 1992.
- WITKER, V. Jorge, Los códigos de conducta internacional del GATT suscritos por México: Comentados y relacionados con la legislación mexicana, UNAM, México, 1988.
- YRIGOYEN DÍAZ, José Alberto, Exportación de Servicios como Alternativa de Desarrollo, Studium, Lima, 1990.
- YRIGOYEN DÍAZ, José Alberto, Privatización de Aduanas, Cinde, San José, 1986.
- ZELAYA GOODMAN, Chester J, Educación Tributaria, Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica, 1989.
- ALMAJANO GARCÉS, Luis y ALMAJANO PABLOS, José Javier, Derecho aduanero: exposición sistematizada de los temas que lo integran, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1992.

Bibliografía Complementaría:

- ÁLVAREZ ARGÜELLES, Roberto, La negociación de México en el GATT, 2ª ed., Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1989.
- BARREIRA, Enrique Carlos, Deudas y créditos aduaneros: Ejecución, actualización, intereses, Universidad, Buenos Aires, 1980.
- BLACKER AYALA, Juan, Historia Universal de las Aduanas, Contable Chilena Editores, Santiago de Chile, 1974.
- ESPINOSA GAVIÑA, Rodolfo, Procedimiento Administrativo Aduanero, Legislación, doctrina, jurisprudencia, Depalma, Buenos Aires, 1974.
- FERNÁNDEZ LALANNE, Pedro E. , Derecho Aduanero, Depalma, Buenos Aires, 1966.
- GONZÁLEZ ALCÁNTARA, Juan, Análisis del acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio, 2ª ed., Asociación Nacional de Abogados, México, 1980.
- GONZÁLEZ ARIOSTO, D. , Tratado sobre el Derecho Aduanero Uruguayo, Montevideo, Universidad de la República, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, México, 1980.
- MUÑOZ GARCÍA, Fernando, Introducción al Derecho Aduanero, Promotora de Publicaciones, Madrid, 1975.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, Y EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PARTICIPACION DE MÉXICO EN EL REGIMEN JURIDICO DE COMERCIO INTERNACIONAL I				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho del Comercio Exterior		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Analizará y precisará detalladamente los antecedentes, la estructura, el funcionamiento, los principios y las disposiciones que rigieron al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT), y la adhesión de México a este organismo. Asimismo, describirá las negociaciones que dieron lugar a la Organización Mundial del Comercio (OMC), su constitución, su estructura y su actividad, así como los Acuerdos y Entendimientos celebrados.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Precisará los antecedentes del GATT; los principios y disposiciones que rigen y las diversas rondas de negociación.

Unidad 2: Analizará el proceso de adhesión de México al GATT.

Unidad 3: Analizará las negociaciones y la creación del Sistema Multilateral del Comercio.

Unidad 4: Planteará las disposiciones institucionales de organización y estructura de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Unidad 5: Precisará los medios y procedimientos de solución de diferencias en la OMC.

Unidad 6: Precisará disposiciones materiales que regulan los acuerdos multilaterales sobre el comercio de mercancías.

Unidad 7: Describirá los Acuerdos Sectoriales sobre agricultura, textiles y vestido.

Unidad 8: Analizará los acuerdos que tienen por objeto tomar medidas protectoras a fin de salvaguardar intereses nacionales.

Unidad 9: Comentará sobre los acuerdos cuyo objeto es establecer limitaciones no arancelarias a la exportación y los acuerdos relativos a los trámites.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio (gatt) 1947/1948.	4	0
2	Adhesión de méxico al gatt.	6	0
3	Negociaciones comerciales.	6	0
4	La organización mundial del comercio.	4	0
5	Los procedimientos para la efectividad jurídica de la organización mundial del comercio.	7	0
6	Los acuerdos multilaterales sobre el comercio de mercancías.	6	0
7	Los acuerdos sectoriales.	3	0
8	Acuerdos sobre medidas de defensa nacional.	6	0
9	Acuerdos restrictivos.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes. 1.1.1 Situaciones económicas, políticas, sociales y jurídicas que propician el origen del GATT. 1.1.2 Nacimiento del GATT en 1947/1948. 1.1.3 Principios y disposiciones aplicables al GATT 1947/1948. 1.1.4 Evolución del GATT hasta 1986 (inicio de la Ronda Uruguay).
2	2.1 México en el GATT. 2.1.1 Participación de México en la negociación de la Carta de la Habana. 2.1.2 Negociaciones de adhesión (1972-1979). 2.1.3 Adhesión de México al GATT. 2.1.4 Protocolo de adhesión. 2.1.5 Informe del grupo de trabajo. 2.1.6 Análisis de la lista de productos. 2.1.7 Mecanismos de solución de diferencias. 2.1.8 Análisis de algunos casos de conflicto.
3	3.1 Ronda Uruguay. 3.2 Negociaciones comerciales. 3.3 Negociaciones multilaterales. 3.4 Institucionalización del Sistema Multilateral del Comercio.
4	4.1 Establecimiento de la OMC. 4.2 Acta final en que se incorporan los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. 4.3 Acuerdo por el que se establece la OMC. 4.4 Estructura de la OMC.
5	5.1 Mecanismo de examen de las políticas comerciales. 5.2 Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias. 5.3 Procedimiento de solución de diferencias.
6	6.1 Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994. 6.1.1 Entendimiento relativo a la interpretación del párrafo 1B) del artículo II. 6.1.2 Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XVII. 6.1.3 Entendimiento relativo a las disposiciones en materia de balanza de pagos. 6.1.4 Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XXIV. 6.1.5 Entendimiento relativo a las expresiones de las obligaciones dimitentes. 6.1.6 Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XXVIII. 6.1.7 Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XXXV. 6.1.8 Protocolo de Marrakech.
7	7.1 Acuerdos Sectoriales. 7.1.1 Acuerdo Sobre Agricultura. 7.1.2 Acuerdo Sobre los Textiles y el Vestido.
8	8.1 Acuerdos Sobre Medidas de Protección Nacional. 8.1.1 Acuerdo Relativo a la Interpretación del Artículo VI del GATT de 1994 (Código Antidumping). 8.1.2 Acuerdo Sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. 8.1.3 Acuerdo Sobre Salvaguardas.
9	9.1 Acuerdos relativos a las reglamentaciones restrictivas. 9.1.1 Acuerdo Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. 9.1.2 Acuerdos Sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. 9.1.3 Acuerdo Sobre Inspección Previa a la Expedición. 9.1.4 Acuerdo Sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación. 9.1.5 Acuerdo Sobre Medidas en Materia de Inversiones Relacionadas con el Comercio.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ARGÜELLEZ, Roberto., La negociación en México en el GATT, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1986.
- BELA BALASSA, Hacia una Teoría de la Integración Económica, Hacia una Teoría de la Integración Económica, México, 1967.
- BRITO MONCADA, Javier Ramón, Derecho internacional económico: Perspectiva histórica, económica, política y jurídica, Trillas Universidad Iberoamericana, México, 1982.
- CALZADA FALCÓN, Fernando, Teoría del comercio internacional: Una introducción, UNAM: Facultad de Economía, México, 1989.
- CARVAJAL CONTRERAS, Máximo, Derecho Aduanero, prólogo de Pedro Zorrilla Martínez, 15ª ed.corregida, aumentada y actualizada, Porrúa, México, 2009.
- HERRERA YDAÑEZ, Rafael, Valoración de mercancías a efectos aduaneros, : Ministerio de Economía y Hacienda, Escuela de la Hacienda Pública, Madrid, 1988.
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo, Introducción al comercio exterior de México, 5ª ed., Nuestro Tiempo, México, 1996.
- ROSSELL, Mauricio, La modernización nacional y la inversión extranjera: Un enfoque jurídico-económico, México, 1991.

- SOLIS M., Leopoldo, La realidad económica mexicana: Retrovisión y perspectivas, 3ª ed., revisada, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- TORRES GAYTÁN, Ricardo, Teoría del Comercio Internacional, 26ª ed., Siglo XXI, México, 2007.
- YRIGOYEN DÍAZ, José Alberto, Exportación de Servicios como Alternativa de Desarrollo, Studium, Lima, 1990.
- WITKER, Jorge, Los Códigos de conducta internacional del GATT suscritos por México: Comentados y relacionados con la legislación mexicana, UNAM, México, 1988.
- WITKER, Jorge, Régimen jurídico del comercio exterior en México, 3ª ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991., México, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- BARRERA GRAF, Jorge, La regulación jurídica de las inversiones extranjeras en México, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1981.
- FRENCH-DAVIS, Ricardo, Hacia un nuevo orden económico internacional: Temas prioritarios para América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- HODARA B., Joseph, Los futuros de México: Un marco de referencia, Fomento Cultural Banamex, México, 1978.
- MALPICA DE LAMADRID, Luis, ¿Qué es el GATT?: Las consecuencias prácticas del ingreso de México al Acuerdo General, Grijalbo, México, 1988.
- QUEROL, Vicente, La Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos de América: Las barreras comerciales de E. U. A. en la Ley de Comercio de 1974, México, 1982.
- QUINTANA ADRIANO, Elvia Arcelia, El comercio exterior de México: Marco jurídico estructura y política, México, Porrúa UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989.
-ACADEMIA DE ARBITRAJE, El comercio exterior de México, México,1982

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PARTICIPACION DE MÉXICO EN EL REGIMEN JURIDICO DE COMERCIO INTERNACIONAL II				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho del Comercio Exterior		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:
Analizará e interpretará diversos acuerdos relacionados con la legislación aduanera, el comercio de ideas y de intangibles, así como de diversos acuerdos plurilaterales y en general sobre aquellos que forman parte del comercio internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Analizará los principios aplicables en el régimen de aduanas y de normas de origen.

Unidad 2: Planteará los compromisos contraídos por México como miembro de la OMC, en materia de Derecho Intelectual y Servicios.

Unidad 3: Distinguirá entre acuerdos multilaterales y plurilaterales, y a partir del análisis de algunos acuerdos conocerá los temas que regulan.

Unidad 4: Explicará las políticas comerciales a través del análisis de las declaraciones y decisiones en sus diversos aspectos.

Unidad 5: Precisará los obstáculos técnicos al comercio a través del análisis de las decisiones emitidas conforme a normas internacionales.

Unidad 6: Analizará las decisiones tomadas sobre el Acuerdo Relativo a la Interpretación del Artículo VI del GATT de 1994.
Unidad 7: Comentará sobre las diversas decisiones respecto de las distintas clases de servicios y su comercialización.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Acuerdos sobre aduanas y normas de origen.	4	0
2	Acuerdos sobre el comercio de los intangibles, el comercio de ideas y de servicios.	7	0
3	Los acuerdos plurilaterales.	6	0
4	Declaraciones y decisiones ministeriales.	6	0
5	Obstáculos técnicos al comercio exterior.	6	0
6	Decisiones sobre la interpretación de diversas normas del gatt de 1994.	10	0
7	Acuerdo general sobre el comercio de servicios.	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Acuerdos relativos a la legislación aduanera. 1.1.1 Acuerdo Relativo a la Interpretación del Artículo VII del GATT de 1994. 1.1.2 Acuerdo sobre Normas de Origen.
2	2.1 Acuerdos comerciales sobre el comercio de ideas y de intangibles. 2.1.1 Acuerdo Sobre Derechos de Propiedad Intelectual en sus Vertientes de Derechos de Autor y de Propiedad Industrial y sus Falsificaciones. 2.1.2 Acuerdo General sobre Comercio de Servicios.
3	3.1 Acuerdos plurilaterales. 3.1.1 Concepto y requisitos de los acuerdos plurilaterales. 3.1.2 Diferencias entre los acuerdos multilaterales y los plurilaterales. 3.1.3 Acuerdo sobre Contratación Pública. 3.1.4 Acuerdo sobre Comercio y Aeronaves Civiles 3.1.5 Acuerdo de la Carne de Bovino. 3.1.6 Acuerdo de Productos Lácteos.
4	4.1Declaraciones Ministeriales. 4.1.1 Declaración sobre la contribución de la OMC al logro de una mayor coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial. 4.1.2 Declaración sobre la relación de la OMC con el Fondo Monetario Internacional. 4.2 Decisiones Ministeriales. 4.2.1 Decisión relativa a las medidas en favor de los países menos adelantados. 4.2.2 Decisión sobre las medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo, importadores netos de productos alimenticios. 4.2.3 Decisión relativa a los procedimientos de notificación. 4.2.4 Decisión relativa a la notificación de la primera integración en virtud del párrafo 6 del artículo 2 del Acuerdo sobre Textiles y el Vestido.
5	5.1 Decisiones relativas al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. 5.1.1 Decisión relativa al proyecto de entendimiento sobre un sistema de información OMC-ISO sobre normas técnicas internacionales. 5.1.2 Decisión sobre el examen de la información publicada por el Centro de Información de la ISO/CI.
6	6.1 Decisiones y Declaración. 6.1.1 Decisión sobre medidas contra la elusión. 6.1.2 Decisión sobre el examen del párrafo 6 del artículo 17 del Acuerdo Relativo a la Interpretación del artículo VI del GATT de 1994. 6.1.3 Decisión sobre la solución de diferencias de conformidad con la aplicación del GATT de 1994, o con la parte V del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. 6.1.4 Decisiones sobre el acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del GATT de 1994. 6.1.5 Decisión relativa a los casos en que las administraciones de aduanas tengan motivos para dudar de la veracidad del valor declarado. 6.1.6 Decisión sobre los textos relativos a los valores mínimos y a las importaciones efectuadas por agentes, distribuidores y concesionarios exclusivos.
7	7.1 Decisiones relativas sobre el Comercio de Servicios. 7.1.1 Decisión relativa a las disposiciones institucionales para el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. 7.1.2 Decisión sobre el comercio de servicios y el medio ambiente. 7.1.3 Decisión relativa a las negociaciones sobre el movimiento de personas físicas. 7.1.4 Decisión relativa a los servicios financieros. 7.1.5 Entendimiento relativo a los compromisos en materia de servicios financieros. 7.1.6 Decisión relativa a las negociaciones sobre servicios de transporte

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ARGÜELLEZ, Roberto., La negociación en México en el GATT, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1986.
- BRITO MONCADA, Javier Ramón., Derecho internacional económico: Perspectiva histórica, económica, política y jurídica, Trillas: Universidad Iberoamericana, México, 1982.
- CALZADA FALCÓN, Fernando., Teoría del comercio internacional: Una introducción, UNAM: Facultad de Economía, México, 1989.
- CARVAJAL CONTRERAS, Máximo. , Derecho Aduanero, prólogo de Pedro Zorrilla Martínez, 15ª ed., corregida, aumentada y actualizada, Porrúa, México, 2009.
- HERRERA YDAÑEZ, Rafael., Valoración de mercancías a efectos aduaneros, Ministerio de Economía y Hacienda, Escuela de la Hacienda Pública, Madrid, 1988.
- MALPICA DE LAMADRID, Luis., ¿Qué es el GATT?: Las consecuencias prácticas del ingreso de México al Acuerdo General, Grijalbo, México, 1988.

- ORTIZ WADGYMAR, Arturo., Introducción al comercio exterior de México, 5ª ed., Nuestro Tiempo, México, 1996.
- QUEROL, Vicente., La Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos de América: Las barreras comerciales de E. U. A. en la Ley de Comercio de 1974, México, 1982.
- QUINTANA ADRIANO, Elvia Arcelia., El comercio exterior de México: Marco jurídico, estructura y política, Porrúa: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989.
- ROSSELL, Mauricio. , La modernización nacional y la inversión extranjera: Un enfoque jurídico-económico, México, 1991.
- TORRES GAYTÁN, Ricardo. , Teoría del Comercio Internacional, 26ª ed., Siglo XXI, México, 2007.
- YRIGOYEN DÍAZ, José Alberto., Exportación de Servicios como Alternativa de Desarrollo, Lima, Studium, 1990.
- WITKER, Jorge., Los Códigos de conducta internacional del GATT suscritos por México: Comentados y relacionados con la legislación mexicana, UNAM, México, 1988.

Bibliografía Complementaría:

- ACADEMIA DE ARBITRAJE., El comercio exterior de México. Tomos I y II., Siglo XXI, México, 1982.
- BARRERA GRAF, Jorge., La regulación jurídica de las inversiones extranjeras en México, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1981.
- BELA BALASSA. , Hacia una Teoría de la Integración Económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1967.
- FRENCH-DAVIS, Ricardo, Hacia un nuevo orden económico internacional: Temas prioritarios para América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- HODARA B., Joseph., Los futuros de México: Un marco de referencia, Fomento Cultural Banamex, México, 1978.
- SOLIS M., Leopoldo., La realidad económica mexicana: Retrovisión y perspectivas, 3ª ed., revisada, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: REGIMEN JURIDICO DE LA COMPRA VENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS Y ARBITRAJE INTERNACIONAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho del Comercio Exterior		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Describirá la conducción del Arbitraje Comercial Internacional en la solución de controversias provenientes del incumplimiento de las partes intervinientes en los contratos de compraventa internacional de mercaderías, aplicando, tanto la norma jurídica nacional como la internacional hasta obtener la homologación del laudo y su ejecución.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Precisará los elementos esenciales y de validez de los contratos internacionales de compraventa de mercaderías y condiciones para su formalización y cumplimiento dados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, así como los criterios para la prescripción de las mismos y la representación para llevarla a cabo, contenidos en la Convención de Nueva York, a partir del análisis de ambas convenciones.

Unidad 2: Planteará al arbitraje comercial internacional como alternativa para la solución de controversias entre las partes intervinientes en los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, atendiendo a sus principios, fundamentos y fines, así como a su regulación en los ámbitos nacional e internacional, ventajas de su tramitación y su vinculación con la autoridad judicial.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Convención de las naciones unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías.	20	0
2	Arbitraje comercial internacional.	28	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Su contenido. 1.2 Sus conceptos fundamentales. 1.3 Ámbito de aplicación. 1.4 Reglas de interpretación. 1.5 La forma del contrato de compraventa internacional. 1.6 La formación del contrato de compraventa internacional. 1.7 Las obligaciones del vendedor. 1.8 Las obligaciones del comprador. 1.9 Las responsabilidades del comprador y del vendedor. 1.10 Los términos comerciales de uso común y obligatorio considerados como costumbre internacional (los INCOTERMS). 1.11 La Convención de Nueva York sobre Prescripción en Materia de Compraventa Internacional de Mercancías y la Convención sobre Representación en la Compraventa Internacional de Mercancías.

2	2.1 Principios y fundamentos del arbitraje comercial. 2.2 El porqué del arbitraje. 2.3 Cómo se tramita el arbitraje. 2.4 Iniciación del arbitraje. 2.5 El arbitraje internacional. 2.6 La legislación nacional (Código de Comercio) e internacional (convenciones) sobre arbitraje. 2.7 El acuerdo arbitral. 2.8 Formas y contenido de los acuerdos. 2.9 Partes en el acuerdo. 2.10 Autonomía del acuerdo arbitral. 2.11 El tribunal de arbitraje y los árbitros. 2.12 Auxilio de la autoridad judicial. 2.13 El laudo arbitral. 2.13.1 Ejecución del laudo arbitral. 2.13.2 El procedimiento de exequátur. 2.13.3 La homologación del laudo.

Bibliografía Básica:

- ADAME GODDARD, Jorge, *El Contrato de Compraventa Internacional. SNE*, McGraw-Hill Interamericana de México, México, 1994.
- SILVA, Jorge Alberto., *Arbitraje Comercial Internacional Mexicano. SNE*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 1991.
- SILVA, Jorge Alberto., *Derecho Internacional sobre el Proceso. Proceso Civil y Comercial*, McGraw-Hill Interamericana de México, México, 1997.
- TORRES GAYTÁN, Ricardo, *Teoría del Comercio Internacional, 19ª ed.,* Siglo XXI, México, 1994.
- CARVAJAL CONTRERAS, Máximo, *Derecho Aduanero, 7ª ed.,* Porrúa, México, 1998.

Bibliografía Complementaría:

- CARVAJAL CONTRERAS, Máximo, *Estudios sobre la compraventa internacional de mercaderías*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.
- ARAUJO VALDIVIA, Luis, *El arbitraje comercial y su reglamentación legal, en: Messis*, UNAM: Facultad de Derecho: División de Estudios Superiores, México, 1974.
- BOGGIANO, Antonio, *Contratos Internacionales SNE*, Depalma, Buenos Aires, 1990.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, *El arbitraje en el Derecho Privado: Situación internacional*, UNAM, México, 1963.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, *El arbitraje comercial: Doctrina y legislación*, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, México, 1979.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis, *El arbitraje comercial internacional*, Tecnos, Madrid, 1989.
- ROSSELL, Mauricio, *La modernización nacional y la inversión extranjera: Un enfoque jurídico-económico*, México, 1991.
- SIQUEIROS, José Luis., *Arbitraje Comercial, en: Diccionario Jurídico Mexicano*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1982.
- TUSSIE, Diana, *Los países menos desarrollados y el sistema de comercio mundial: Un desafío al GATT*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- UNGER, Kurt., *Las exportaciones mexicanas ante la reestructuración industrial internacional: La evidencia de las industrias química y automotriz*, El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- WITKER, V. Jorge, *Los códigos de conducta internacional del GATT suscritos por México. Comentados y relacionados con la legislación mexicana*, UNAM, México, 1988.
- WITKER, V. Jorge, *Régimen jurídico del comercio exterior de México: Del GATT al Tratado Trilateral de Libre Comercio*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.
- WITKER, V. Jorge, *El derecho económico internacional y el arbitraje comercial, en: Panorama de arbitraje comercial internacional*, UNAM, México, 1993.
- YRIGOYEN DÍAZ, José Alberto, *Exportación de Servicios como Alternativa de Desarrollo*, Studium, Lima, 1990.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico,

inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: REGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho del Comercio Exterior		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Analizará y evaluará los aciertos y omisiones existentes en el Régimen Jurídico del Comercio Exterior Mexicano.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 2: Planteará los principios rectores del Régimen Jurídico del Comercio Exterior Mexicano, a partir del análisis de los artículos 3, 5, 25, 26, 27, 28, 32, 131 y 133 constitucionales.

Unidad 3: Comentará los objetivos y principios fundamentales de las diversas leyes implicadas en el Comercio Exterior de Bienes y Servicios, y sus respectivos reglamentos.

Unidad 4: Identificará los objetivos y principios fundamentales de la Ley de Comercio Exterior, las facultades de la Federación delegadas al Ejecutivo Federal en la materia, así como los de otros organismos afines; el procedimiento de prácticas desleales de comercio internacional, en todas sus etapas hasta la resolución definitiva; los medios de impugnación administrativa y jurisdiccional, y las dependencias directamente implicadas en dicha Ley.

Unidad 5: Establecerá las fuentes, organismos y programas que participan en el financiamiento del comercio exterior mexicano.

Unidad 6: Analizará el tipo de participación de las autoridades administrativas que llevan a cabo con relación al comercio exterior.

Unidad 7: Distinguirá los bloques regionales de cooperación y de integración en el comercio exterior de México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción.	5	0
2	Preceptos constitucionales	10	0
3	Legislación en comercio exterior.	5	0
4	Ley de comercio exterior.	10	0
5	Financiamiento del comercio exterior.	8	0
6	Participación de otras autoridades administrativas y gubernamentales en el comercio exterior	5	0
7	México ante los bloques regionales.	5	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Los objetos del comercio internacional contemporáneo. 1.1.1 Los bienes o mercancías. 1.1.1.1 Tipología de los bienes: mercancía; materias primas o productos básicos y manufacturas.

	1.1.1.2 Las materias primas y productos básicos. 1.1.1.3 Las manufacturas: bienes de capital, insumos y bienes finales. 1.2 Los servicios e intangibles nuevos objetos del comercio internacional. 1.3 Sujetos. 1.3.1 Estados y empresas transnacionales. 1.4 Los escenarios. 1.4.1 Del multilateralismo GATT-OMC a los bloques regionales.
2	2.1 Contenido, explicación e interpretación de los artículos 3, 5, 25, 26, 27, 28, 32, 131 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2.2 Los principios fundamentales. 2.3 Antecedentes y su evolución. 2.4 Modificaciones a la Constitución y Legislación en el nuevo contexto de comercio exterior.
3	3.1 Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional. 3.2 Ley General de Educación. 3.3 Ley de Inversión Extranjera. 3.4 Ley de Propiedad Industrial. 3.5 Ley Federal de Competencia Económica. 3.6 Ley de Metrología y Normalización. 3.7 Ley Federal de Telecomunicaciones. 3.8 Legislación sobre el Sector Energético. 3.9 Ley de Obras Públicas.
4	4.1 Antecedentes (Ley Reglamentaria del segundo párrafo del artículo 131 constitucional). 4.2 Ley de Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica y Ley de Comercio Exterior de 1986. 4.3 Objetivos y principios fundamentales de la Ley de Comercio Exterior (su exposición de motivos y la discusión ante el Congreso). 4.4 Facultades del Ejecutivo Federal en materia de comercio exterior. 4.5 Integración y facultades de la Comisión de Comercio Exterior y de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones. 4.6 Origen de las mercancías. 4.7 Aranceles y medidas de regulación y restricción no arancelarias. 4.8 Defensa contra prácticas desleales de comercio internacional. 4.9 Definiciones y conceptos. 4.10 Discriminación de precios y subvenciones. 4.11 Daño a la producción nacional. 4.12 Procedimiento de investigación. 4.13 Etapas del procedimiento. 4.14 Requisitos de procedencia. 4.15 Elaboración de la solicitud. 4.16 Pruebas y desahogo de pruebas. 4.17 Alegatos. 4.18 Resolución de inicio. 4.19 Resolución preliminar y resolución definitiva. 4.20 Las medidas de salvaguarda. 4.21 Procedimientos para su aplicación. 4.22 Requisitos fundamentales. 4.23 Promoción de exportaciones. 4.24 Medios de impugnación administrativa, jurisdiccional y alternativa de solución de controversias.
5	5.1 Participación del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEX). 5.2 Programas de financiamiento del BANCOMEX. 5.3 Empresas maquiladoras, PITEX y ALTEX.
6	6.1 Facultades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6.2 Facultades de la Secretaría de Salud. 6.3 Facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional. 6.4 Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 6.5 Facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 6.6 Facultades de otras dependencias.
7	7.1 Bloques regionales de cooperación. 7.1.1 Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). 7.2 Bloques regionales de integración. 7.2.1 Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Tratados de Libre Comercio con Latinoamérica.

Bibliografía Básica:

- ARAIZA Dolla, Guillermo., Barreras técnicas a los intercambios comerciales, Instituto de Mediana y Pequeña Industria Valenciana, Valencia, 1993.
- CALVA, José Luis, Globalización y Bloques Económicos: Realidades y Mitos, Juan Pablos Editor, México, 2007.
- CARMONA LARA, María del Carmen.
- FERNÁNDEZ ROZAS, José Carlos., Derecho del Comercio Internacional, Eurolex, Madrid, 1996.

- FOLSOM, Ralph y GORDON, W. Micheal, International Business Transactions, West Publising Co., Estados Unidos de América, 1995.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Laura., La comercialización internacional de los servicios en México (marco jurídico), McGraw-Hill, México, 1998.
- AVILA HERNÁNDEZ, Antonio María, y, et_al., Técnicas de Comercio Exterior, Pirámide, Madrid, 2004.
- GIESZE, Craig R., y, et_al., América del Norte, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1997.
- MALPICA DE LAMADRID, Luis. y, et_al., El sistema mexicano contra prácticas desleales de comercio internacional y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2009.
- ALMSTEDT, Kermit W., y HORLICK Gary N, Prácticas desleales del Comercio Internacional, UNAM, México, 1995.
- FOLSOM, Ralph H. y FOLSOM, W. Davis., Understanding NAFTA and its International Business Implications, Mathew Bender, United States of America, 1996.
- CARMONA LARA, María del Carmen., Integración Económica y Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte. Mecanismo de Solución de Controversias Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, Nueva Serie, año XXVIII, número 82, enero-abril, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- GONZÁLEZ, Sara. (Coordinadora), Temas de organización económica internacional, McGraw-Hill, México, 2005.
- JACKSON, John., The World Trading System Law and Policy of Internation Economic Trelations, The MIT Presss, Cambridge Massachussets, 1997.
- LOW, Patrick., Trading Free. The GATT and US Trade Policy, Twentieth Century Fund Press, New York, 1993.
- PORTER, Michael., La ventaja competitiva de las naciones, Vergara, Buenos Aires, 1994.
- RUGMAN, Alan M., Negocios Internacionales: Un enfoque de administración estratégica, McGraw-Hill, México, 1997.
- SAKAYA, Taichi., La sociedad del futuro, Andrés Bello, Chile, 1995.
- WINHAM, Gilbert R., GLOBERMAN y, et_al., Assessing NAFTA: a Trinational Analysis, The Frasier Institute, Canadá, 1993.
- HARGAIN, Daniel y MIHALI, Gabriel., Régimen Jurídico de la Contratación Mercantil Internacional en el Mercosur, Julio César Faira, Buenos Aires, 2006.
- OLAVARRÍA A., Jaime y ROJAS M., Álvaro., Implicaciones del NAFTA en la agricultura chilena, Universidad Editorial de Talca, Chile, 1996.
- SABORIO, Sylvia y colaboradores, Reto a la Apertura. Libre Comercio en las Américas, McGraw-Hill, México, 1994.
- TREVIÑO, Julio C., El capítulo XIX del TLC: Revisión y solución de controversias en México de antidumping y subsidios Revista de Derecho Privado, México, año 4, número 11, mayo-agosto, 1993.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho del Comercio Exterior		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Determinará las ventajas y desventajas para los Estados de la implantación de las políticas económicas del librecambismo y del proteccionismo en la esfera del comercio internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Explicará la evolución histórica de la teoría del comercio internacional, resaltando los postulados distintivos de cada teoría en el tiempo.

Unidad 2: Planteará cómo se integra la "balanza de pagos", ejemplificando con los cálculos procedentes, para el caso concreto de México, y con la consideración del papel de los mecanismos de pagos para el efecto.

Unidad 3: Describirá las variables intervinientes en la determinación del tipo de cambio, a la luz de la teoría de la paridad del poder adquisitivo y desviaciones de la paridad del poder adquisitivo.

Unidad 4: Deslindará la naturaleza de las políticas económicas en el campo internacional tanto del librecambio como del proteccionismo, analizando los argumentos en pro de cada una y sus efectos arancelarios.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Desarrollo histórico de la teoría del comercio internacional.	8	0
2	Mecanismo de los pagos internacionales y la balanza de pagos.	15	0
3	Determinación del tipo de cambio.	10	0
4	Naturaleza de la política económica en el campo internacional.	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Mercantilismo. 1.2 Teorías mercantilistas del comercio internacional. 1.3 Teoría neoclásica. 1.4 Crítica de la teoría clásica. 1.5 La teoría del equilibrio.
2	2.1 Diferentes tipos monetarios. 2.2 Organización del movimiento internacional de pagos. 2.3 Diferentes acepciones del concepto "balanza de pagos". 2.4 Cálculos concretos de balanzas de pago en diferentes países. 2.5 Balanza comercial y balanza de servicios. 2.6 Balanza de capitales (balanza de créditos) y otras partidas de balanza de pagos. 2.7 Aplicación del esquema de la oferta y demanda en el mercado de medios de pago extranjeros.

	2.8 Nivelación de la balanza de pagos en régimen de papel moneda. 2.9 Teoría de la balanza de pagos y teoría de la inflación.
3	3.1 Corrección automática de las fluctuaciones del tipo de cambio. 3.2 Teoría de la paridad del poder adquisitivo y desviaciones de la paridad del poder adquisitivo. 3.3 Nivelación internacional de precios y el valor del dinero.
4	4.1 Tipos de política a considerar. 4.1.1 Argumentos en pro del libre cambio. 4.2 Costos reales y costos nominales como base del argumento en favor del librecambio. 4.3 Naturaleza y efectos de los aranceles. 4.4 Argumentos en pro del proteccionismo. 4.5 Los aranceles y la protección administrativa. 4.6 Mecanismos no arancelarios de protección a la industria. 4.7 Monopolio y comercio internacional.

Bibliografía Básica:

- ADAME GODDARD, Jorge., Estudios sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos., Primer Curso de Derecho Internacional Público, 7ª ed., Porrúa, México, 2009.
- CALZADA FALCÓN, Fernando., Teoría del comercio internacional: Una introducción, UNAM, Facultad de Economía, México, 1989.
- GARRIDO RUIZ, Abel., El ingreso de México al GATT, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, México, 1986.
- LAVIÑA, Félix., Organización del Comercio Internacional, Depalma, Buenos Aires, 1993.
- MÉNDEZ MORALES, José Silvestre., Problemas económicos de México, 6ª ed., McGraw-Hill, México, 2008.
- TUSSIE, Diana., Los países menos desarrollados y el sistema de comercio mundial: Un desafío al GATT, traducción de Eduardo L. Suárez, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- ZAMORA, Francisco., Tratado de teoría económica, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- ÁVILA, Antonio María y PORTILLO, Juan María., Legislación de Comercio Exterior, Tecnos, Madrid, 1990.

Bibliografía Complementaría:

- BALLESTEROS GONZÁLEZ, Juan M., Comercio internacional, igualdad jurídica, discriminación de hecho: Consideraciones en torno a la cláusula de la nación más favorecida, : Universidad de Granada, Granada, 1977.
- ECHEVERRÍA, Juan José., Comercio Internacional, UNAM, México, 1981.
- HUGHES, Helen., Las perspectivas del comercio internacional: Industrialización y políticas comerciales en la década de los 70: Seminario realizado en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Tecnos, Madrid, 1973.
- INSTITUTO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR., Estructura del comercio exterior: Análisis comparativo, IMCE, México, 1982.
- GONZÁLEZ, Antonio J. y MAZA ZAVALA, D. F., Tratado moderno de economía general, 2ª ed., South Western, Cincinnati, Ohio, 1976.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor Experiencia Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Contará con un conocimiento sistemático y estructurado sobre las características que definen la naturaleza jurídica del Instituto Federal Electoral, los tipos de órganos que lo componen, su estructura organizacional, integración y atribuciones en sus distintos ámbitos de competencia.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Analizará los fundamentos constitucionales que definen la naturaleza jurídica y tipo de órganos con los que cuenta la estructura del Instituto Federal Electoral.

Unidad 2: Analizará la integración y atribuciones de la estructura organizacional del Instituto Federal Electoral en sus diferentes niveles de competencia.

Unidad 3: Analizará la importancia de la función pública e Identificará las responsabilidades de los servidores electorales dentro del marco jurídico de la función pública.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Naturaleza jurídica y estructura del instituto federal electoral.	15	0
2	Estructura organizacional.	27	0
3	Responsabilidades de los servidores electorales.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Naturaleza jurídica 1.1.1. Organismo público 1.1.2. Autonomía 1.1.3. Política 1.1.4. Financiera 1.1.5. Jurídica 1.1.6. Administrativa 1.1.7. Personalidad jurídica 1.1.9. Patrimonio propio 1.1.10. Principios rectores 1.1.11. Autoridad 1.1.12. Profesionalismo 1.2 Estructura y funciones en el marco constitucional 1.2.1. Integración y designación de sus órganos de dirección 1.2.2. Inamovilidad 1.2.3. Remoción 1.2.4. Inmunidad 1.2.5. Declaración absoluta de función pública 1.2.6. Garantía económica
2	2.1 Órganos centrales a nivel nacional

	2.1.1.De dirección 2.1.1.1Consejo General 2.1.2.Ejecutivos y técnicos 2.1.2.1.Junta General Ejecutiva 2.1.3.De vigilancia 2.1.3.1Comisión Nacional de Vigilancia 2.2 Órganos delegacionales de entidad federativa 2.2.1.De dirección 2.2.2.Consejos Locales 2.2.4.Ejecutivos y técnicos 2.2.5.Juntas Locales Ejecutivas 2.2.6.De vigilancia 2.2.7.Comisiones Locales de Vigilancia 2.3 Órganos subdelegacionales a nivel distrital 2.3.1.De dirección 2.3.1.1.Consejos Distritales 2.3.2.Ejecutivos y técnicos 2.3.2.1.Juntas Distritales Ejecutivas 2.3.4.De vigilancia 2.3.4.1.Comisiones Distritales de Vigilancia 2.4 Órganos a nivel municipal 2.4.1.Ejecutivos y técnicos 2.4.1.1Oficinas municipales 2.5 Órganos a nivel de sección 2.5.1.De dirección 2.5.1.1.Mesas Directivas de Casillas 2.5.2.Auxiliar de vigilancia 2.5.2.1. Representantes
3	3.1 Función pública 3.2 Funcionario público 3.2.1.Responsabilidad política 3.2.2.Responsabilidad penal 3.2.3.Responsabilidad administrativa 3.2.4 Responsabilidad civil.

Bibliografía Básica:

ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo, La reforma política de 1996 en México, "Cuadernos constitucionales México-Centroamérica, 25", UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1997.

CÁRDENAS GARCÍA, Jaime., Una constitución para la democracia: propuesta para un nuevo orden constitucional, UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1996.

CASTELLANOS HERNÁNDEZ, Eduardo., Derecho Electoral en México, Edit. Trillas, México, 1999. Trillas.

GALVÁN RIVERA, Flavio., Derecho procesal electoral mexicano. Edit. Mc. Graw Hill, México, 1997.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Evolución del régimen político federal mexicano (1968-1998), Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México, 1998.

El sistema electoral mexicano y las elecciones federales, México, 2000.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, Diccionario electoral, CAPEL, Costa Rica 1989.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS. Diccionario electoral, Edit. FOCA, México, 1999.

OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús (*Compilador),* Democracia y representación en el umbral del siglo XXI "Memoria del III Congreso internacional de derecho electoral I", UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral, México, 1999.

Administración y financiamiento de las elecciones en el umbral del siglo XXI, Memoria del III Congreso internacional de derecho electoral II, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral, México, 1999.

PATIÑO CAMARENA, Javier., Derecho electoral mexicano, Editorial Constitucionalista-Instituto Federal Electoral, México, 1999.

PONCE DE LEÓN, Armenta., Derecho político electoral, "El sistema jurídico electoral en México", Edit. Constitucionalista, México, 1996.

Bibliografía Complementaría:

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		

Otros:	
Línea de investigación: Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PENAL ELECTORAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Contará con un panorama general del ámbito en que convergen dos disciplinas jurídicas: el derecho penal y el derecho electoral. Con el sustento de un marco doctrinal e histórico de referencia, el estudiante analizará los elementos básicos que integran un tipo penal electoral y hará un estudio exhaustivo del listado taxativo de tipos que contempla la legislación federal vigente, deteniéndose en las posibles implicaciones que cada hipótesis normativa posibilita, así como en la problemática, -técnica y práctica-, implícita en la persecución y juzgamiento de las conductas típicas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará Las herramientas teóricas y conceptuales de utilidad en el estudio de la problemática penal electoral.

Unidad 2: Identificará el desarrollo normativo y las dificultades propias de cada etapa evolutiva con que la sociedad mexicana ha hecho frente al ilícito electoral.

Unidad 3: Precisará el ámbito jurídico en el que el derecho penal electoral es aplicable.

Unidad 4: Será capaz de ubicar la totalidad de las conductas electorales ilícitas tipificadas por la normatividad sustantiva federal, el bien jurídico que cada uno de los tipos tutela y la sanción con que se penaliza.

Unidad 5: Delimitará la organización, funcionamiento y atribuciones de la autoridad federal encargada de la procuración de la justicia penal electoral.

Unidad 6: Delimitará la organización, funcionamiento y atribuciones de la autoridad federal encargada de la impartición de la justicia penal electoral.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Planteamiento doctrinal.	3	0
2	Evolución histórica.	6	0
3	Ámbito penal electoral.	6	0
4	Código penal federal.	21	0
5	Procuración de la justicia penal electoral.	6	0
6	Impartición de la justicia penal electoral.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de derecho penal electoral. 1.2 Convergencia de las áreas penal y electoral. 1.3 El ilícito electoral. 1.4 Ilicitud electoral plena e ilicitud electoral relativa. 1.5 Delitos electorales.
2	2.1 Constitución de Cádiz de 1812. 2.2 Código Penal de 1871 (de Martínez de Castro).

	2.3 Ley para la Elección de los Poderes Federales de 1918. 2.4 Código Penal de 1929 (de Almaraz). 2.5 Código Penal de 1931. 2.6 Ley Electoral Federal de 1946. 2.7 Ley Electoral Federal de 1951. 2.8 Ley Federal Electoral de 1973. 2.9 Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977. 2.10 Código Federal Electoral de 1987. 2.11 Reforma penal de 1990. 2.12 Reforma penal de 1994. 2.13 Reforma penal de noviembre de 1996.
3	3.1 Sujetos activos. 3.2 Conductas típicas. 3.3 Bien jurídico tutelado. 3.4 Clases de sanciones.
4	4.1 Definiciones (artículo401). 4.2 Inhabilitación y destitución del cargo (artículo 402). 4.3 Delitos cometidos por sujeto indeterminado (artículo 403). 4.4 Delitos cometidos por ministros de culto religioso (artículo 404). 4.5 Delitos cometidos por funcionarios electorales (artículo 405). 4.6 Delitos cometidos por funcionarios partidistas (artículo 406). 4.7 Delitos cometidos por los servidores públicos (artículo 407). 4.8 Delitos cometidos por diputados o senadores (artículo 408). 4.9 Delitos en materia del Registro Nacional de Ciudadanos (artículos 409 y 410). 4.10 Delitos en materia del Registro Federal de Electores (artículo 411). 4.11 Delitos en actos de campaña (artículo 412). 4.12 Autoría intelectual (artículo 413).
5	5.1 Procuraduría General de la República. 5.2 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. 5.2.1 Estructura e integración. 5.2.2 Competencia. 5.3 Problemática en la investigación de delitos electorales. 5.4 Consideraciones en torno a la conveniencia de una institución autónoma e independiente encargada de la procuración de la justicia penal electoral.
6	6.1 Autoridad Jurisdiccional competente. 6.1.1 Órganos. Estructura e integración. 6.1.2 Competencia. 6.2 Problemática en la aplicación de las penas.

Bibliografía Básica:

- BARREIRO PERERA, Francisco Javier, Los delitos electorales en la legislación penal, revista del Tribunal Federal Electoral, v. II, No. 3, México, 1993.
- BARREIRO PERERA, Francisco Javier, Reforma penal en materia de delitos electorales y del Registro Nacional de Ciudadanos del 25 de marzo de 1994. Justicia Electoral, revista del Tribunal Federal Electoral. v. IV, No. 5., México, 1995.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Derecho Penal Mexicano, 22a ed., Porrúa, S.A, México, 2004.
- CASTELLANOS TENA, Lineamientos Elementales de Derecho Penal, 48a ed., Porrúa, México, 2008.
- DOSAMANTES TERÁN, Jesús Alfredo, Nulidades y delitos electorales, 2ª. ed., Procuraduría General de la República, México, 2003.
- GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco, Código Penal Comentado 13ª ed., Impresores Unidos, México, 2002.
-TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER, Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia 2 vol., Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federa,2000

Bibliografía Complementaría:

- FERNÁNDEZ DOBLADO, El Ilícito Electoral, (La Tutela Penal del Sufragio), Acta, revista de análisis y actualización jurídica, México, 1991.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Curso de derecho procesal penal, 5ª. ed., Porrúa, México, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		

Otros:	
Línea de investigación: Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PROCESAL ELECTORAL I				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Identificará la naturaleza jurídica, procedencia, requisitos de procedibilidad, sustanciación y efectos de los cinco medios de impugnación con mayor antigüedad en el litigio electoral, el primero de ellos administrativo, y los restantes jurisdiccionales, con especial atención al papel que en algunos de ellos desempeña el concepto de la nulidad electoral.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Delimitará el papel que desempeña el recurso de revisión en el ámbito administrativo electoral en su carácter de medio auto-regulador del Instituto Federal Electoral.

Unidad 2: Reconocerá la utilidad y sentido del recurso de apelación como medio hetero-regulador y conclusivo de los conflictos originados en el campo administrativo electoral.

Unidad 3: Distinguirá cada una de las causales de nulidad que pueden afectar una elección o la votación recibida en una casilla.

Unidad 4: Identificará el papel que desempeña el juicio de inconformidad como calificación jurisdiccional de los comicios federales, y los casos en que cumple el propósito de una primera instancia o de una única, definitiva e inatacable instancia.

Unidad 6: Delimitará el ámbito adjetivo en el que convergen dos disciplinas jurídicas: el Derecho Laboral y el Derecho Electoral. 6.1 Naturaleza jurídica. 6.2 Delimitación conceptual. 6.3 Antecedentes históricos y legislativos. 6.4 Normatividad aplicable y normatividad supletoria. 6.5 Procedencia. 6.6 Competencia. 6.7 Legitimación y personería. 6.8 Plazos y términos. 6.9 Trámite y sustanciación.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Recurso de revisión.	3	0
2	Recurso de apelación.	9	0
3	Nulidades en materia electoral.	9	0
4	Juicio de inconformidad.	12	0
5	Recurso de reconsideración.	9	0
6	Juicio laboral electoral.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Delimitación conceptual. 1.2 Antecedentes legislativos. 1.3 Naturaleza jurídica. 1.4 Procedencia. 1.5 Partes. 1.6 Pruebas.

	1.7 Plazos. 1.8 Competencia. 1.9 Trámite y sustanciación. 1.10 Resolución y efectos de la sentencia. 1.11 Notificación. 1.12 Estadística.
2	2.1 Delimitación conceptual. 2.2 Antecedentes legislativos. 2.3 Naturaleza jurídica. 2.4 Procedencia. 2.5 Partes. 2.6 Pruebas. 2.7 Plazos. 2.8 Competencia. 2.9 Trámite y sustanciación. 2.10 Resolución y efectos de la sentencia. 2.11 Notificación. 2.12 Jurisprudencia relevante. 2.13 Estadística.
3	3.1 Introducción. 3.2 Conceptos y generalidades. 3.2.1 La nulidad en el Derecho Privado. 3.2.2 La nulidad en el Derecho Público. 3.2.3 La nulidad en el Derecho Social. 3.2.4 La nulidad en el Derecho Electoral. 3.3 Antecedentes históricos y legislativos. 3.3.1 Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977. 3.3.2 Código Federal Electoral de 1987. 3.3.3 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 1990 y reformas posteriores. 3.4 Delimitación conceptual. 3.5 Principios rectores. 3.6 Voto válido, voto ineficaz (por candidato no registrado) y voto nulo. 3.7 Votación recibida en casilla, causas de nulidad y sus efectos. 3.8 Elección de diputados y de senadores, causas de nulidad y sus efectos. 3.9 Jurisprudencia relevante.
4	4.1 Naturaleza jurídica. 4.2 Delimitación conceptual. 4.3 Antecedentes históricos y legislativos. 4.4 Procedencia. 4.4.1 Ámbitos de operatividad. 4.4.2 Actos impugnables. 4.4.3 Causales de impugnación. 4.5 Requisitos de procedibilidad. 4.5.1 El escrito de protesta. 4.5.2 Requisito de tiempo. 4.5.3 Requisito de lugar. 4.6 Requisitos formales del escrito de demanda. 4.7 Competencia. 4.7.1 Sala Superior. 4.7.2 Salas regionales. 4.8 Legitimación y personería. 4.9 Plazos y términos. 4.10 Sustanciación. 4.11 Acumulación. 4.12 Resolución. 4.13 Efectos de las sentencias. 4.14 Notificación. 4.15 Jurisprudencia relevante. 4.16 Estadística.
5	5.1 Naturaleza jurídica. 5.2 Delimitación conceptual. 5.3 Antecedentes históricos y legislativos. 5.4 Procedencia. 5.4.1. Sentencias de inconformidad. 5.4.2. Asignación de representación proporcional. 5.5 Presupuestos de interposición. 5.6 Requisitos especiales. 5.7 Competencia. 5.8 Legitimación y personería. 5.9 Plazos y términos.

	5.10 Trámite. 5.11 Resolución. 5.12 Efectos de las sentencias. 5.13 Notificación. 5.14 Jurisprudencia relevante. 5.15 Estadística.
6	6.10 Resolución y sus efectos. 6.11 Jurisprudencia relevante. 6.12 Naturaleza jurídica.

Bibliografía Básica:

- DOSAMANTES TERÁN, Jesús Alfredo., Nulidades y delitos electorales, 2ª. ed., Procuraduría General de la República, México, 2003.
- ELÍAS MUSI, Edmundo,(coordinador), Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 2ª. ed. actualizada, Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- GÓMEZ LARA, Cipriano, Las Nulidades en el Derecho Electoral. Tercera Reunión Nacional de Magistrados, Tribunal Federal Electoral, México, 1993.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, Manuel, El Recurso de revisión. Manual sobre los medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales IFE y UNAM, UNAM, México, 1992.
- MÁRQUEZ GONZÁLEZ, José Antonio, Teoría General de las Nulidades, 2ª. ed.corregida y actualizada, Porrúa, México, 2003.
- MORALES PAULÍN, Carlos, Reforma al sistema electoral mexicano, Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V., México, 1997.
- NAVARRO HIDALGO, Alfonsina Berta, Recurso de apelación. En: Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas, Antología. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.
- OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús, Consideraciones sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el nuevo sistema federal de medios de impugnación electoral., Lecturas Jurídicas, época 2, t.1, No. 4 [sep. 1997], Universidad Autónoma de Chihuahua, México, 1997.
- CETINA MENCHI, David y GARCÍA SOLIS, José Alfredo, La causal genérica de nulidad de votación recibida en casilla prevista en el inciso k) del párrafo 1 del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 12., México, 1999.
- HERNÁNDEZ VALLE, Rubén, Principio de conservación del acto electoral, Justicia Electoral revista del Tribunal Federal Electoral, vol. III, México, 4, 1994.
- OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús, Justicia electoral y resolución de conflictos. Justicia Electoral Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 11, 1998.

Bibliografía Complementaría:

- FUENTES CERDA, Eloy, Recurso de revisión. En: Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas, Antología. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.
- GALVÁN RIVERA, Flavio, Derecho procesal electoral mexicano Serie, 2° ed. actu, Mc Graw Hill Interamericana Editores, México, 2006.
- RANGEL LOZADA, Anselmo Jaime, Recurso de reconsideración: Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electora, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Obra inédita, consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal, México, 1996.
-TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Memoria 2000 y Memoria 2001, México,2000 y 2001
-TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia. 2 vol., México,2000

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo,

procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PROCESAL ELECTORAL II				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Profundizará en los más novedosos mecanismos de control de la constitucionalidad en el campo de lo electoral, contemplados por el sistema jurídico mexicano: los juicios de revisión constitucional electoral y para la protección de los derechos político electorales del ciudadano. En un acercamiento a la ingeniería constitucional que originó la reforma electoral de 1996, y por resultar pertinente para los propósitos de esta asignatura, el alumno incluirá el examen de las acciones de inconstitucionalidad, y de su extensión al campo de lo electoral posibilitada por la mencionada reforma.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Delimitará el papel que desempeña el control de la constitucionalidad como técnica indispensable del sostén de la supremacía constitucional.

Unidad 2: Reconocerá la utilidad y sentido del juicio en estudio, como novedoso medio de defensa constitucional de los derechos político-electorales consagrados a favor del ciudadano.

Unidad 3: Distinguirá la trascendencia en la impartición de la justicia electoral alcanzada por el diseño del juicio en estudio, que el Constituyente Permanente y el legislador ordinario introdujeron en la reforma electoral de 1996,

Unidad 4: Identificará el papel que desempeña el medio de control de la constitucionalidad de leyes en estudio, y la razón por la cual se trata del único ámbito de competencia en la materia en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no actúa como la máxima autoridad jurisdiccional.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El control de la constitucionalidad	6	0
2	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano	14	0
3	Juicio de revisión constitucional electoral.	14	0
4	Acción de inconstitucionalidad.	14	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Conceptualización. 1.1.1 Control de la constitucionalidad. 1.1.2 Control de la legalidad. 1.2 Tipos de control de constitucionalidad. 1.2.1 Por órgano político. 1.2.2 Por órgano jurisdiccional. 1.2.2.1 Control jurisdiccional por la vía de acción. 1.2.2.2 Control jurisdiccional por la vía de excepción. 1.2.3 Por órgano neutro. 1.2.4 Por órgano mixto.
2	2.1 Nacionalidad y ciudadanía.

	2.2 Prerrogativas y obligaciones del ciudadano. 2.2.1 Prerrogativas y deberes. 2.2.2 Derechos políticos y derechos político-electorales. 2.2.3 Derechos políticos y garantías individuales. 2.2.4 Derechos políticos y derechos humanos. 2.3 Antecedentes legislativos de la protección a los derechos político-electorales. 2.4 Naturaleza jurídica del juicio en estudio. 2.5 Delimitación conceptual. 2.6 Marco normativo. 2.6.1 Fundamento constitucional. 2.6.2 Fundamento legal. 2.6.3 Exposición de motivos de la reforma creadora. 2.7 Características. El "juicio ciudadano" como un mecanismo de control de la constitucionalidad en defensa de los derechos político-electorales. 2.8 Procedencia. 2.9 Requisitos de procedibilidad. 2.10 Partes. 2.11 Competencia. 2.12 Legitimación y personería. 2.13 Plazos y términos. 2.14 Trámite y sustanciación. 2.15 Resolución y efectos de la sentencia. 2.16 Notificaciones. 2.17 Estadística. 2.18 Jurisprudencia relevante.
3	3.1 Planteamiento general. 3.2 Marco normativo. 3.2.1 Fundamento constitucional. 3.2.2 Fundamento legal. 3.2.3 Exposición de motivos de la reforma creadora. 3.3 Naturaleza jurídica del juicio en estudio. 3.4 Delimitación conceptual. 3.5 Características. El Juicio de Revisión Constitucional Electoral como mecanismo de control de la constitucionalidad de los actos y resoluciones de las autoridades electorales locales. 3.6 Procedencia. 3.7 Requisitos de procedibilidad. 3.8 Partes. 3.9 Competencia. 3.10 Legitimación y personería. 3.11 Plazos y términos. 3.12 Trámite y sustanciación. 3.13 Resolución y efectos de las sentencias. 3.14 Notificación. 3.15 Estadística. 3.16 Jurisprudencia relevante.
4	4.1 Las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral. 4.2 Antecedentes. 4.3 Naturaleza jurídica. 4.4 Delimitación conceptual. 4.5 Objeto. 4.6 Marco normativo. 4.6.1 Fundamento constitucional. 4.6.2 Fundamento legal. 4.6.3 Exposición de motivos de la reforma creadora. 4.7 Características. La acción de inconstitucionalidad como mecanismo de control de la constitucionalidad de leyes electorales. 4.8 Análisis procesal. 4.8.1Competencia y supletoriedad normativa. 4.8.2 Plazos. 4.8.3 Presentación de promociones. 4.8.4 Multas. 4.8.5 Actor. 4.8.6 Entidades demandadas. 4.8.7 Norma general cuya invalidación se solicita. 4.8.8 Preceptos constitucionales que se estimen violados. 4.8.9 Conceptos de invalidez. 4.8.10 Improcedencia y sobreseimiento. 4.8.11 Representación. 4.8.12 Suspensión. 4.8.13 Recursos

	4.8.14 Sentencias. 4.8.15 Notificaciones. 4.9 Invalidación de las normas generales. 4.10 Referencia a dos casos concretos: acciones de inconstitucionalidad 1/95 y 10/99.

Bibliografía Básica:

- ARTEAGA NAVA, Elisur, La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros, Ed. Monte Alto, México, 1996.
- ARTEAGA NAVA, Elisur, Derecho constitucional. Coordinación de Humanidades, 3° ed., UNAM, México, 1997.
- BRAGE CAMAZANO, Joaquín, La acción de inconstitucionalidad, 2° ed., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2000.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 40ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Derecho constitucional mexicano, 17ª. ed., Porrúa, México, 2005.
- CASTRO, Juventino, El artículo 105 constitucional, &° ed., Porrúa, México, 2008.
- CASTILLO GONZALEZ, Leonel, Juicio de revisión constitucional electoral. En: Reunión de trabajo de los magistrados electorales con la misión de expertos de las Naciones Unidas: Antología, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.
- ELÍAS MUSI, Edmundo, Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 2ª. ed. actualizada con jurisprudencia, Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Introducción al estudio de la defensa de la constitución en el ordenamiento mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1994.
- GALVÁN RIVERA, Flavio, Derecho procesal electoral mexicano. Serie jurídica, 2° ed., Mc Graw Hill Interamericana Editores, México, 2006.
- MERCADER DÍAZ DE LEÓN, Antonio, Contraste crítico del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, a la luz de diversos medios de control constitucional. Tesis de grado (doctorado). 2° ed., Universidad Panamericana, México, 2006.
- PEZA MUÑOZ CANO, José Luis de la., El juicio de revisión constitucional electoral como medio de control constitucional. En: Estudios jurídicos en homenaje a Felipe Tena Ramírez. Serrano Migallón, Fernando (coordinador), Porrúa, México, 1999.
- RANGEL LOZADA, Juicio de revisión constitucional electoral : Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Trabajo inédito consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal, México, 1996.
- ZENTENO ORANTES, Noé Miguel y GIRON LOPEZ, María del Carmen, Juicio de revisión constitucional electoral homólogo al juicio de amparo, Revista del Tribunal Electoral del Estado de México: los órganos jurisdiccionales electorales en México y otros ensayos en materia electoral 11 Tribunal Electoral del Estado de México., México, 1999.
- PEREZ GANDARA, Raymundo, Contribución a la formulación de la categoría constitución-ciudadanía en la teoría del derecho político. Justicia Electoral revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 13, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- CARRILLO FLORES, Antonio, La Constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Porrúa, México, 1981.
- CONCHA MALO, Miguel, Los derechos políticos como derechos humanos, (coordinador), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994.
- GONZÁLEZ AVELAR, Miguel, La Suprema Corte y la política, 2ª. ed., Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1994.
- MORALES PAULÍN, Carlos, Reforma al sistema electoral mexicano, Plaza y Valdés Editores, México, 1997.
- OJESTO MARTINEZ PORCAYO, El juicio de revisión constitucional electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Obra inédita consultable en el Centro de Documentación del propio Tribunal, México, 1998.
- OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús, Justicia electoral y resolución de conflictos, Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 11, México, 1998.
-1TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Memoria 2000 y Memoria 2001, México,2001 y 2002
-1TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia. 2 vol., México,2000

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ELECTORAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Contará con un panorama general del marco constitucional que sirve de fundamento al derecho electoral, a través de identificar los elementos normativos básicos que consagran la materia en la Constitución Política.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Vinculará la categoría de ciudadanía y su función en los procesos electorales en el contexto de los derechos político-electorales fundamentales que garantiza la democracia representativa mexicana (artículos 34 a 38 de la Constitución Política).

Unidad 2: Identificará el marco constitucional en el que se sustenta el desarrollo normativo de la función estatal de organizar las elecciones, la creación del organismo público encargado de dicha función, así como la consagración del sistema de partidos políticos en la vida democrática nacional (artículos 39 a 41 de la Constitución Política).

Unidad 3: Contará con el esquema fundamental de las elecciones federales, así como de los cómputos y la calificación electoral en los comicios para renovar los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federal (artículos 50 a 60, 74 fracción I y 80 a 85 de la Constitución Política).

Unidad 4: Conocerá el diseño constitucional que consagra la titularidad, funcionamiento e instrumental impugnativo de la justicia electoral (artículos 94 a 96, 99 y 105 fracción II de la Constitución Política).

Unidad 5: Identificará el marco fundamental consagrado en la Constitución que orienta las elecciones y la impartición de la justicia electoral en los Municipios, Estados y el Distrito Federal (artículos 115, 116 y 122 de la Constitución Política).

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El ciudadano y los derechos político-electorales fundamentales.	9	0
2	Sistema electoral federal.	9	0
3	Marco constitucional de las elecciones federales.	12	0
4	Marco constitucional de la justicia electoral.	8	0
5	Organización de las elecciones estatales, municipales y del distrito federal.	10	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Ciudadanía mexicana. 1.1.1 Conceptualización. 1.1.2 Requisitos. 1.1.3 Origen y propósito. 1.2 Derechos del ciudadano. 1.2.1 Derechos humanos. 1.2.2 Garantías individuales. 1.2.3 Derechos políticos.

	1.2.4 Derechos político-electorales. 1.2.5 Prerrogativas del ciudadano. 1.3 Obligaciones del ciudadano. 1.4 Pérdida de la ciudadanía. 1.5 Suspensión de los derechos del ciudadano.
2	2.1 Soberanía y gobierno nacionales. 2.2 Ejercicio de la soberanía nacional. 2.3 Bases del sistema electoral mexicano. 2.4 El sistema de partidos. 2.4.1 Naturaleza y fines de los partidos políticos. 2.4.2 Financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales. 2.5 El Instituto Federal Electoral y la función estatal de organizar las elecciones. 2.6 Garantía de la constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales.
3	3.1 El Poder Legislativo Federal. 3.1.1 Composición. 3.1.2 Integración y periodicidad de su renovación. 3.1.3 Elección de sus miembros. 3.1.4 Principios electorales. 3.1.5 Demarcaciones electorales. 3.1.6 Requisitos constitucionales de elegibilidad de legisladores. 3.1.7 La no reelección inmediata. 3.1.8 Calificación de las elecciones. Cómputos, declaraciones de validez y constancias de mayoría y de asignación. 3.1.9 Consagración constitucional de la calificación jurisdiccional. 3.2 El Poder Ejecutivo Federal. 3.2.1 Titularidad. 3.2.2 Periodicidad de su renovación. 3.2.3 Requisitos constitucionales de elegibilidad. 3.2.4 La no reelección absoluta. 3.2.5 El Colegio Electoral en caso de falta absoluta del titular. 3.2.6 Calificación y declaración de Presidente Electo.
4	4.1 Composición del Poder Judicial de la Federación. 4.2 La Suprema Corte de Justicia de la Nación, su integración y funcionamiento. 4.3 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 4.3.1 Integración y funcionamiento. 4.3.2 Administración, vigilancia y disciplina. 4.4 Diseño constitucional de la justicia electoral. 4.5 Control de la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones electorales. 4.6 Control de la constitucionalidad de leyes electorales. 4.7 Resolución de contradicción de tesis jurisprudenciales.
5	5.1 El Municipio Libre. 5.1.1 Elección de sus autoridades. 5.1.2 La no reelección inmediata. 5.1.3 Consagración de la representación proporcional a nivel municipal. 5.2 Los Estados. 5.2.1 Elección del Poder Ejecutivo Estatal. 5.2.2 Elección del Poder Legislativo Estatal. 5.2.3 Garantías electorales de las Constituciones y leyes de los Estados. 5.3 El Distrito Federal. 5.3.1 Elección, titularidad y requisitos de elegibilidad de la Jefatura de Gobierno. 5.3.2 Elección, integración y requisitos de elegibilidad de la Asamblea Legislativa. 5.3.3 La cláusula de gobernabilidad, su problemática y su interpretación jurisdiccional.

Bibliografía Básica:

- ARMENTA LÓPEZ, Leonel Alejandro, La forma federal del Estado, 1ª reimp, UNAM, México, 2005.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime, Una constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional, 1ª reimp., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2000.
- CASTELLANOS HERNÁNDEZ, Eduardo, Derecho Electoral en México, Editorial Trillas, México, 2003.
- CASTRO, Juventino, El artículo 105 constitucional, 6ª ed., Porrúa, México, 2008.
- ELÍAS MUSI, Edmundo, Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 2ª. ed., Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
- SÁNCHEZ BRINGAS, Enrique, Derecho constitucional. 12ª ed., Porrúa, México, 2009.

Bibliografía Complementaría:

- BURDEAU, Georges, Tratado de Ciencia Política. Vol. II. Universidad Nacional Autónoma de México, ENEP Acatlán, México, 1986.
- CARPIZO, Jorge, La Constitución de 1917, 11ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GALVÁN RIVERA, Flavio., Derecho procesal electoral mexicano, 2ª ed., Porrúa, México, 2006.

- LUJAMBIO, Alonso, Federalismo y Congreso en el cambio político de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1996.
- MORALES PAULÍN, Carlos., Reforma al sistema electoral mexicano. Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V., México, 1997.
- MORENO, Daniel, Las ideas políticas y los partidos políticos de México, Editorial Pax, Librería Carlos Césarmar, México, 1982.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: HISTORIA DEL FENOMENO ELECTORAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
OBJETIVO GENERAL DEL CURSO: Al término de éste el alumno: Conocerá los antecedentes históricos de las diversas instituciones jurídicas que conforman el Derecho Familiar, su evolución y desarrollo, así como los diversos conceptos sobre Derecho Familiar.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Sabrá diferenciar las distintas etapas de la evolución de la familia y su integración primitiva, así como los beneficios y necesidades que produce el vivir en el seno familiar para el ser humano.

Unidad 3: Podrá ubicar la época y circunstancia de los conceptos que se manejan en el Derecho Familiar en la Época Prehispánica.

Unidad 4: Conocerá el Derecho Familiar en México en la Época Colonial.

Unidad 5: Conocerá las disposiciones que sobre el Derecho Familiar estuvieron vigentes en el México Independiente.

Unidad 6: Al concluir esta parte del curso el alumno: Analizará los antecedentes, las reglas y disposiciones sobre el Derecho Familiar en la época actual.

Unidad 7: Analizará la creación de Autoridades Judiciales Administrativas que actúan en la Materia Familiar.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La familia en la sociedad.	6	0
2	La familia en el derecho.	10	0
3	El derecho familiar en México época prehispánica.	6	0
4	El derecho familiar en México época colonial.	6	0
5	El derecho familiar en el México independiente.	12	0
6	El derecho familiar mexicano en la época actual.	6	0
7	Autoridades jurisdiccionales y administrativas en materia familiar.	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Orígenes de la Familia. 1.1.1 Promiscuidad Sexual. 1.1.2 Consanguínea. 1.1.3 Púnalua. 1.1.4 Sindiásmica. 1.1.5 Monogámica. 1.2 Concepto actual. 1.2.1 Familia Nuclear. 1.2.2 Familia Extensa.

	1.3 Cambios Recientes. 1.4 Fines de la familia. 1.5 Efectos morales, religiosos, económicos, sociales y psicológicos de la familia.
2	
3	3.1 Época Prehispánica. 3.1.1 Los Olmecas. 3.1.2 Los Mixtecas y Zapotecas. 3.1.3 Los Teotihuacanos. 3.1.4 Los Mayas. 3.1.5. Los Toltecas. 3.1.6 Los Aztecas.
4	4.1 Época Colonial. 4.1.1 Las Audiencias. 4.1.2 El Virreinato. 4.1.3 Las Leyes de Indias.
5	5.1 Época Independiente. 5.1.1 Primera Constitución. 5.1.2 Leyes y Decretos de 1857 a 1867. 5.1.3 Código Civil de 1870. 5.1.4 Código Civil de 1884. 5.1.5 Ley del Divorcio Vincular de 1914. 5.1.6 Constitución de 1917. 5.1.7 Ley Sobre Relaciones Familiares de 1917. 5.1.8 Código Civil de 1928. 5.1.9 Diversas Modificaciones al Código de 1928. 5.1.10 Legislación Procesal Familiar.
6	6.1 Reformas al Código Civil para e! Distrito Federal promulgadas el 25 de Mayo del año 2000. 6.2 Leyes y Reglamentos Complementarios de la Materia Familiar.
7	7.1 Creación de los juzgados familiares. 7.2 Desarrollo Integral de la Familia (DIF). 7.3 Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).

Bibliografía Básica:

- ARANGO RUIZ, Vicente., Historia del Derecho Romano. Biblioteca Jurídica de Autores españoles y extranjeros, Reus, S.A, Madrid, 1999.
- ARENAS BATIZ, Carlos Emilio., Marco Teórico del Derecho Electoral. Apuntes de Derecho Electoral Tomo I, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- BARRAZA, Arturo., Los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos. Apuntes de Derecho Electoral Tomo I, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- CAMPS, Victoria., Introducción a la Filosofía Política. Nuevos Instrumentos Universitarios, Crítica, Barcelona, 2001.
- CETINA MENCHI, David, El Central de la Constitucionalidad de las Leyes Electorales. Apuntes de Derecho Electoral Tomo II, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- CISNEROS, Isidro H., Los Recorridos de la Tolerancia., Océano, México, 2000.
- CRUZ BARNEY, Oscar, Historia del Derecho en México, 2ª ed., Colección Textos Jurídicos Universitarios, Oxford University Pres, México, 2004.
- ECHEGARAY, Ignacio José., Compendio de Historia General del Derecho, 4a. ed., Porrúa, México, 2006.
- ESPARZA MARTINEZ, Bernardino., Partidos y Organizaciones Políticas. Apuntes de Derecho Electoral Tomo I, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- GRAY, John, Las dos Caras del Liberalismo. Una Nueva interpretación de la tolerancia liberal, Paidós Ibérica, Barcelona, 2001.
- LUJAMBIO, Alfonso., El Poder Compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana, Océano, México, 2000.
- MORALES PAULIN, Carlos Axel, Reforma del Sistema Electoral Mexicano, Plaza y Valdés Editores, México, 2006.
- PÉREZ GÁNDARA, Raymundo, Democracia y Representación como presupuestos del Derecho Electoral. Apuntes de Derecho Electoral Tomo I, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- PONCE ALCOCER, María Eugenia Patricia, La Elección Presidencia de Manuel González, 1878-1880 (Preludio de un Presidencialismo. Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, México, 2000.
- QUINTANA ROLDAN, Carlos F., Derecho Municipal, 9ª ed., Porrúa, México, 2008.
- REBOLLO FERNANDEZ, José Luis, La Jurisdicción Electoral. Apuntes de Derecho Electoral Tomo II, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- RODRIGUEZ ADRADOS, Francisco, Historia de la Democracia de Solón a nuestros días. Colección: Ensayo, Ediciones Temas de Hoy, S.A., Madrid, 1997.
- ZARATE, José Humberto, Sistemas Jurídicos Contemporáneos. Serie Jurídica, Mc Graw-Hill, México, 2008.
- CARPIZO, Jorge y VALADES, Diego, El Voto de los Mexicanos en el extranjero, Serie E. Varios, Núm. 99 Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. , México, 1998.

Bibliografía Complementaría:

- ALONSO, Jorge., Las Elecciones en México: Evolución y Perspectiva, Ediciones Siglo XXI, México, 1991.
- ARNAIZ AMIGO, Aurora., El Estado y sus Fundamentos Institucionales, 2ª, Trillas, México, 2007.
- BERLIN VALENZUELA, Francisco., Derecho Electoral, Porrúa, México, 1989.
- FERRER MUÑOZ, Manuel., La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.
- GALVAN RIVERA, Flavio, Derecho Procesal Electoral mexicano, 2ª ed., Porrúa, México, 2006.
- GARCIA OROZCO, Antonio, Legislación Electoral Mexicana (1812-1988), 2a., Edición., ADEO Editores, México, 1989.
- GOMEZ FRODE, Carina., Introducción a la Teoría Política, Edición de la Autora, México, 1999.
- GONZALEZ URIBE, Héctor., Teoría Política, 15ª ed., Porrúa, México, 2007.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., Derecho Constitucional Mexicano, 41ª ed., Porrúa, México, 2009.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	()	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	()	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INTRODUCCION AL DERECHO PROCESAL ELECTORAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Contará con un marco introductorio al derecho procesal electoral, sus fundamentos y sus principios, mediante una aproximación amplia al sistema de medios de impugnación en materia electoral federal y las reglas generales que lo distinguen.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Ubicará al derecho procesal electoral como una rama autónoma de la Ciencia del Derecho, sus fuentes y la mecánica básica del sistema federal de medios de impugnación en materia electoral.

Unidad 2: Identificará los criterios inspiradores, ideas y reglas que constituyen puntos de partida para la construcción de los elementos esenciales de la función jurisdiccional electoral.

Unidad 3: Distinguirá las reglas comunes a los medios federales de impugnación en materia electoral, con el propósito de contar con un marco de referencia básico para un posterior análisis especializado de cada vía impugnativa.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	El derecho procesal electoral.	9	0
2	Principios del derecho procesal electoral.	9	0
3	Reglas generales del sistema de medios de impugnación en materia electoral.	30	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Planteamiento introductorio. 1.2 Autonomía científica. 1.3 Fuentes. 1.4 Solución de conflictos. 1.4.1 Autotutela. 1.4.2 Autocomposición. 1.4.3 Heterocomposición. 1.5 Medios de impugnación. 1.5.1 Remedios. 1.5.2 Recursos. 1.5.3 Juicios. 1.6 Organización sistémica de los medios federales electorales de impugnación.
2	2.1 Principio de constitucionalidad. 2.2 Principio de legalidad. 2.3 Principio de definitividad. 2.4 Principio de impugnabilidad. 2.5 Principio de instancia de parte. 2.6 Principio de publicidad.

	2.7 Principio de plenitud de jurisdicción. 2.8 Principio de conservación del acto electoral. 2.9 Principios probatorios. 2.9.1 Principio de inmediatez. 2.9.2 Principio de adecuación. 2.9.3 Principio de documentación. 2.9.4 Principio de debate contradictorio. 2.9.5 Principio de formalidad. 2.9.6 Principio de oportUnidad.
3	3.1 Prevenciones generales. 3.2 Plazos y términos. 3.3 Requisitos materiales y requisitos formales de los medios de impugnación. 3.4 Improcedencia y sobreseimiento. 3.5 Partes. 3.6 Legitimación y personería. 3.7 La prueba electoral. 3.7.1 Nociones conceptuales. Modalidades, oportUnidad probatoria, objeto y carga. 3.7.2 Tipos de prueba. Marco legal, reglamentario y jurisprudencial. 3.8 Trámite. 3.9 Sustanciación. 3.10 Acumulación y escisión. 3.11 Resoluciones y efectos de las sentencias. 3.12 Notificaciones. 3.13 Medios de apremio y correcciones disciplinarias.

Bibliografía Básica:

- ELIAS MUSI, Edmundo(Coordinador), Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2000.
- GALVÁN RIVERA, Flavio., Derecho procesal electoral mexicano. Serie jurídica, Ed. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., México, 2002.
- MORALES PAULÍN, Carlos, Reforma al sistema electoral mexicano., Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V, México, 1997.
- MAESTRIA EN DERECHO, OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús Consideraciones sobre los principios y valores tutelados por el derecho electoral federal mexicanoJusticia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 9.
- MAESTRIA EN DERECHO, OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús. Justicia electoral y resolución de conflictos. Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 11. 1998.
- MAESTRIA EN DERECHO, OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús Consideraciones sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el nuevo sistema federal de medios de impugnación electoral. En: Lecturas Jurídicas, época, Universidad Autónoma de Chihuahua. México.

Bibliografía Complementaría:

- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, Proceso, autocomposición y autodefensa, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos., Teoría General del Proceso, Porrúa, México, 2007.
- GÓMEZ LARA, Cipriano., Teoría General del Proceso, Harla, México, 2004.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	()
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: JUDICIALIZACION ELECTORAL				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Racionalizará la necesidad pública de la construcción de una institucionalidad jurisdiccional en una democracia respresentativa, que atienda la solución de conflictos pre y post-electorales, la calificación última de las elecciones, así como el control de la constitucionalidad de leyes, actos y resoluciones electorales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará los argumentos esgrimidos a favor y en contra, a partir del siglo XIX, acerca del conocimiento de la materia política por parte del Poder Judicial.

Unidad 2: Distinguirá la estructura y operatividad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como máxima autoridad jurisdiccional de la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones electorales.

Unidad 3: Distinguirá la estructura y operatividad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como máxima autoridad jurisdiccional de la constitucionalidad de leyes electorales.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El poder judicial y la materia político-electoral.	12	0
2	El tribunal electoral del poder judicial de la federación.	24	0
3	La suprema corte de justicia de la nación.	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La jurisdicción electoral. 1.1.1 Autonomía. 1.1.2 Independencia. 1.2 La judicialización de la jurisdicción electoral. 1.2.1 Costos y beneficios jurídicos. 1.2.2 Costos y beneficios orgánicos. 1.2.3 Costos y beneficios funcionales. 1.2.4 La judicialización de la política y la politización de la justicia. 1.2.5 El debate Iglesias-Vallarta y la polémica en torno a su actualidad. 1.3 El sistema integral de justicia electoral.
2	2.1 Naturaleza jurídica. 2.2 Creación y desarrollo. 2.3 Fines. 2.4 Estructura e integración. 2.4.1 Desarrollo de sus estructuras. 2.4.2 Diseño actual. 2.5 Competencia. 2.5.1 Competencias jurisdiccional y jurisprudencial.

	2.5.2 Competencias legislativa y administrativa.
3	3.1 Naturaleza jurídica. Órgano máximo depositario del Poder Judicial de la Federación. 3.2 Integración. 3.2.1 Desarrollo de sus estructuras. 3.2.2 Diseño actual. 3.3 Funcionamiento. 3.4 Atribuciones. 3.5 Competencia. 3.5.1 Competencias jurisdiccional y jurisprudencial. 3.5.2 Competencias legislativa y administrativa. 3.6 La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la materia política. 6.1 La facultad indagatoria. 3.6.2 Las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral. 3.7 De las denuncias de contradicción de tesis con el Tribunal Electoral.

Bibliografía Básica:

- BRAGE CAMAZANO, Joaquín., La acción de inconstitucionalidad, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1998.
- ELÍAS MUSI, Edmundo (Coordinador), Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 2ª. ed., Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.
- GALVÁN RIVERA, Flavio., Derecho procesal electoral mexicano. Serie jurídica, Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V, México, 1997.
- OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús., Justicia electoral y resolución de conflictos, Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 11, México, 1998.
- NOHLEN D., PICADO S y ZOVATTO D., compiladores, Tratado de derecho electoral comparado de América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Bibliografía Complementaría:

- ARTEAGA NAVA, Elisur., La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros, Monte Alto, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., Las garantías individuales, 28ª. ed., Porrúa, S. A, México, 1996.
- CASTRO, Juventino., El artículo 105 constitucional, Porrúa, S. A., México, 1997.
- MORALES PAULÍN, Carlos., Reforma al sistema electoral mexicano, Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V, México, 1997.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Analizará la naturaleza jurídica del Registro Federal de Electores, sus procedimientos, la geografía electoral del país, así como las actividades de los sujetos que intervienen en la conformación y actualización de los instrumentos registrales; analizará las Organizaciones políticas, su registro, sus derechos y obligaciones; identificará la naturaleza del proceso electoral; diferenciará cada una de las etapas que lo integran, actos, actividades, plazos, órganos y demás lineamientos institucionales bajo los cuales se opera el proceso electoral en México.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará la naturaleza del Registro Federal de Electores, su importancia, composición, participantes y sus procesos; describirá la geografía electoral, y analizará las instancias que participan en la supervisión y vigilancia de las tareas relacionadas con el Registro Federal Electoral.

Unidad 2: Identificará el marco normativo que rige tanto a las agrupaciones políticas como a los partidos políticos; analizará sus derechos, prerrogativas, concepto e importancia, y describirá los tipos de alianzas que pueden realizar los partidos políticos entre sí.

Unidad 3: Explicará el concepto legal del proceso electoral, así como cada una de las actividades que lleva a cabo el Instituto Federal Electoral a efecto de preparar las elecciones federales, sus órganos, plazos y procedimientos respectivos.

Unidad 4: Describirá los actos mediante los cuales se lleva a cabo la jornada electoral, plazos, así como las actividades que llevan a cabo los diversos actores políticos que hacen posible las votaciones.

Unidad 5: Identificará los mecanismos legales mediante los cuales se reciben los paquetes electorales, sus plazos, así como los lineamientos mediante los cuales se informan los resultados electorales.

Unidad 6: Describirá el procedimiento mediante el cual se declara la validez de la elección delos diferentes cargos de representación popular, las autoridades que intervienen, así como los actos que ponen fin al proceso electoral federal ordinario.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	El registro federal de electores	9	0
2	Organizaciones políticas.	9	0
3	El proceso electoral federal: actos previos a la elección.	9	0
4	Jornada electoral.	7	0
5	Actos posteriores a la jornada electoral.	7	0
6	Cómputos distritales y declaración de validez de las elecciones.	7	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Naturaleza jurídica y procedimientos del Registro Federal de Electores. 1.1.1 Introducción. 1.1.2 Instrumentos del Registro Federal de Electores. 1.1.2.1 Catálogo Electoral. 1.1.2.2 Padrón Electoral. 1.1.2.3 Listados nominales de electores. 1.1.2.4 Credencial para Votar con Fotografía. 1.1.3 Modificación y actualización del Registro Federal de Electores. 1.1.4 Derecho registral y derecho a la privacidad. 1.2 Geografía electoral. 1.2.1 Conceptos generales. 1.2.2 Geografía electoral y votación. 1.2.3 Seccionamiento electoral. 1.2.4 Distritación electoral. 1.2.5 Circunscripciones plurinominales. 1.2.6 Circunscripción nacional. 1.3 Sujetos participantes. 1.3.1 Instituto Federal Electoral. 1.3.2 Partidos políticos. 1.3.3 Ciudadanos. 1.3.4 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 1.3.5 Otras autoridades.
2	2.1 Agrupaciones políticas nacionales. 2.1.1 Concepto. 2.1.1.1 Asociaciones políticas. 2.1.1.2 Organizaciones no gubernamentales. 2.1.1.3 Agrupaciones políticas nacionales. 2.1.2 Constitución. 2.1.3 Plazos. 2.1.4 Derechos. 2.1.5 Obligaciones. 2.1.6 Financiamiento. 2.1.7 Pérdida del registro. 2.1.8 Perfil y tipología. 2.2 Partidos políticos. 2.2.1 Geografía política. 2.2.2 Constitución. 2.2.3 Derechos: de orden público y privado. 2.2.3.1 Derechos de orden público. 2.2.3.1.1 Los estrictamente electorales. 2.2.3.1.2. Las prerrogativas institucionales. 2.2.3.1.2.1 En materia de radio y televisión. 2.2.3.1.2.2 En materia fiscal. 2.2.3.1.2.3 Financiamiento. 2.2.3.1.2.3.1 Financiamiento público. 2.2.3.1.2.3.2 Financiamiento privado. 2.2.3.2 Derechos de orden privado. 2.2.3.2.1 Autonomía de decisión. 2.2.3.2.2 Autonomía en su organización interna. 2.2.4 Obligaciones. 2.2.5 Fiscalización. 2.2.6 Pérdida del registro. 2.2.7 Perfil y tipología. 2.3 Alianzas entre los partidos. 2.3.1 Frentes. 2.3.2 Fusiones. 2.3.3 Coaliciones.
3	3.1 Proceso electoral federal 3.1.1 Concepto legal 3.1.2 Actividades previas al inicio de la preparación de las elecciones 3.2 Etapas del proceso electoral federal ordinario 3.3 Actos preparatorios de la elección 3.3.1 Registro de candidatos 3.3.2 Registro de representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casilla 3.3.3 Campañas electorales 3.3.3.1 Garantías institucionales 3.3.3.1.1 Debates públicos

	3.3.3.1.2 Medidas de seguridad personal 3.3.3.1.3 Derecho de aclaración 3.3.4 Financiamiento 3.3.4.1 Tope de gastos de campaña 3.3.5 Sanciones administrativas 3.3.6 Mesas directivas de casilla 3.3.6.1 Procedimiento de integración 3.3.6.2 Procedimiento de ubicación 3.3.7 Capacitación electoral 3.3.8 Materiales y documentación electoral 3.3.9 Actividad reguladora; encuestas y sondeos de opinión
4	4.1 Concepto. 4.2 Instalación y apertura de casillas. 4.2.1 Logística y horarios. 4.2.2 Prohibiciones. 4.2.3 Recepción de la votación. 4.2.4 Observación electoral: observadores nacionales y visitantes extranjeros. 4.2.5 Atribuciones de los representantes de los partidos políticos. 4.2.6 Participación de otras autoridades. 4.3 Cierre de votación. 4.3.1 Escrutinio y cómputo. 4.3.2 Integración de los expedientes electorales y remisión de los paquetes electorales. 4.4 Clausura de casillas.
5	5.1 Recepción de los paquetes electorales. 5.1.1 Plazos. 5.2 Información preliminar de los resultados. 5.2.1 Programa de resultados electorales preliminares (PREP).
6	6.1 Cómputos distritales. 6.1.1 Procedimiento. 6.2 Declaración de validez de la elección. 6.3 Integración y remisión de expedientes. 6.4 Cómputos de entidad federativa. 6.5 Cómputos de representación proporcional en cada circunscripción. 6.6 Sesión de asignación de diputados y senadores por el principio de representación proporcional. 6.7 Cómputo y declaración de validez de presidente de la República. 6.8 Autoridad competente. 6.9 Conclusión del proceso electoral federal ordinario

Bibliografía Básica:

- CASTELLANOS HERNÁNDEZ Eduardo, Derecho Electoral en México. Introducción General, Trillas, México, 2008.
- GALVAN RIVERA, Flavio, Derecho procesal electoral mexicano. 2ª ed., Porrúa, México, 2006.
- OROZCO HENRÍQUEZ, Jesús, Democracia y representación en el umbral del siglo XXI ?Memoria del III Congreso internacional de derecho electoral I, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral, México, 1999.
- OROZCO HENRÍQUEZ, Jesús, Administración y financiamiento de las elecciones en el umbral del siglo XXI, Memoria del III Congreso internacional de derecho electoral II, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral, México, 1999.
- PATIÑO CAMARENA, Javier, Nuevo Derecho Electoral Mexicano 2006, Porrúa, México, 2006.
- PONCE DE LEÓN, Armenta, Derecho político electoral, ?El sistema jurídico, Edit. Constitucionalista, México, 1996.
-INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL , El sistema electoral mexicano y las elecciones, IFE,2000
-INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL , Evolución del régimen político federal mexicano (1968-1998), México,1998
-INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS, Diccionario electoral, México,1999

Bibliografía Complementaría:

- BERLIN VALENZUELA, Francisco, Derecho electoral 2ª ed., Porrúa, México.
-1INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, Diccionario electoral, Costa Rica,1989

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)		

Prácticas de taller o laboratorio () Prácticas de campo () Otros:	Seminario (X) Otras:
Línea de investigación: Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras	
Perfil profesiográfico: GRADO DE MAESTRO O DOCTOR	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: SISTEMAS ELECTORALES CONTEMPORANEOS				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Contará con un panorama general acerca de los procesos electorales en la tradición democrática de Occidente, con frecuentes referencias ejemplificativas al sistema electoral mexicano y a la problemática particular de sus procedimientos comiciales, a partir del estudio acerca del origen, desarrollo y evolución de los sistemas electorales y su relación con los sistemas políticos democráticos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Habrá adquirido una aproximación a la Teoría General de los Sistemas como disciplina científica, que le ayude a comprender el fenómeno de lo político y de lo electoral con un enfoque sistémico. Asimismo, el estudiante adquirirá herramientas conceptuales y referentes geográficos útiles en el subsecuente tratamiento de la asignatura.

Unidad 2: Explicará la democracia como valor político de la antigüedad rescatado por las revoluciones del siglo XVIII, deteniéndose a analizar los conceptos más destacados de teóricos en la materia, complementando su perspectiva con la confrontación de los esquemas ofrecidos por los antitéticos sistemas autoritarios y totalitarios, así como con los rasgos distintivos de las manifestaciones democráticas de la vía directa y de la vía representativa.

Unidad 3: Señalará las formas de representación y las expresiones democráticas que ofrecen los sistemas electorales. En un acercamiento a la ingeniería constitucional, el estudiante analizará también los diseños y características particulares de la diversidad tipológica de los sistemas electorales, y con base en lo anterior, concluirá con un análisis costo-beneficio del sistema mixto adoptado por nuestro país.

Unidad 4: Comprenderá la relevancia de las normas constitucionales, legales y reglamentarias, como garantía y elemento esencial para la celebración de procesos electorales libres y justos, para la tutela de la organización electoral, y para la legitimidad y confiabilidad de los resultados electorales.

Unidad 5: Identificará a los actores principales en un proceso electoral celebrado en una democracia representativa, destacando las condiciones positivas para ejercer el derecho al voto en sus dos modalidades, activo y pasivo, así como las limitaciones que pueden imponerse a ese derecho, en la medida en que el mismo constituye una expresión esencial de la categoría ciudadanía.

Unidad 6: Racionalizará la necesidad de la construcción de una institucionalidad política que atienda la preparación y planeación de los comicios, además de los diversos modelos de infraestructura administrativa, así como sus áreas funcionales más destacadas.

Unidad 7: Explicará los procesos asociados con la delimitación de las áreas geográficas de votantes conocidas como distritos, precintos o circunscripciones electorales, como necesidad práctica en las complejas sociedades modernas para distribuir espacialmente a los electores, aunado a la conveniencia de ajustar periódicamente esos límites.

Unidad 8: Explicará la relevancia para los sistemas electorales, de la calificación de los comicios como etapa conclusiva de un proceso electoral, así como las peculiaridades y posibles ventajas de que en su expresión definitiva, la calificación se deposite bajo la competencia de un órgano jurisdiccional, por encima de uno administrativo o político.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción.	5	0
2	La democracia como referente comparativo.	5	0
3	Tipología de los sistemas electorales.	6	0
4	Marco jurídico de los sistemas electorales.	6	0
5	El elector y el candidato.	6	0
6	Organización de las elecciones.	6	0
7	Geografía electoral.	6	0
8	Calificación de las elecciones.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Panorama General. 1.2 Teoría General de los Sistemas. Su aplicación al campo de lo electoral. 1.3 Sistemas electorales y constitucionales. 1.4 Tipología básica de los sistemas electorales. 1.5 Mapamundi de los sistemas electorales contemporáneos.
2	2.1 Conceptualización. 2.2 Autoritarismo y totalitarismo. 2.3 Democracia directa. Plebiscito, referéndum, revocación de mandato e iniciativa popular. 2.4 Democracia representativa. 2.4.1 El voto. 2.4.2 La representación popular. 2.5 Periodicidad de las elecciones.
3	3.1 Clasificación. Propósitos y racionalidad. 3.2 Sistemas de mayoría simple o relativa. 3.2.1 Descripción. 3.2.2 Variante: sistema de doble voto simultáneo. 3.3 Sistema de mayoría absoluta. 3.3.1 Doble vuelta, ballotage o run-off election. 3.3.2 Sistema de mayoría absoluta-mayoría relativa. 3.3.3 Sistema de voto alternativo. 3.4 Sistemas semi-proporcionales. 3.4.1 Voto paralelo. 3.4.2 Voto limitado. 3.4.3 Voto único no transferible. 3.5 Sistemas de representación proporcional. 3.5.1 Distribución de escaños o curules. 3.5.2 Representación proporcional por listas. 3.5.3 Representación proporcional personalizada. 3.5.4 Circunscripciones plurinominales. 3.5.5 Umbrales de representación. 3.5.6 Variantes. 3.5.6.1 Sistemas de divisor. 3.5.6.2 Sistemas de cociente y resto mayor. 3.5.6.3 Voto único transferible. 3.5.6.4 Sistema binominal. 3.6 Sistemas mixtos. El caso mexicano.
4	4.1 Panorama general. 4.2 Principios electorales de la democracia representativa. 4.2.1 Voto activo. 4.2.2 Voto de los nacionales en el extranjero. 4.2.3 Voto pasivo. 4.2.4 Condiciones mínimas de la competencia electoral. 4.2.5 Control mínimo de la organización electoral por vía jurisdiccional. 4.3 Concatenación del derecho y la política en el fenómeno electoral. 4.4 Instrumentos normativos. 4.4.1 Constitución. 4.4.2 Ley electoral. Normas 4.4.3 sustantivas, adjetivas y orgánicas.
5	5.1 El elector. 5.1.1 Requisitos. 5.1.2 Privación, suspensión o restricción del derecho al voto. 5.2 El candidato.

	5.2.1 Requisitos. 5.2.2 Registro de candidatos. 5.2.3 Organizaciones políticas y campañas electorales. Panorama general.
6	6.1 Planteamiento general. 6.1.1 Principios. 6.1.2 Consideraciones administrativas. 6.1.3 Consideraciones presupuestales. 6.2 Autoridades administrativas. Competencia general. 6.3 Organización de las elecciones. 6.3.1 Operatividad. 6.3.2 Registro de electores. 6.3.3 Distritación. 6.3.4 Selección de los sitios de votación. 6.3.5 Papelería y suministros. 6.3.6 Educación al elector. 6.3.7 Observación electoral. 6.3.8 Reporte de resultados. 6.3.9 Labores post-electorales. 6.4 Automatización de las elecciones. 6.4.1 Propósitos. 6.4.2 Modelos de sistemas de votación computarizados. 6.4.3 Aplicaciones tecnológicas alternativas.
7	7.1 Planteamiento general. 7.2 Demarcación de distritos o circunscripciones electorales. 7.2.1 Conforme al tipo de sistema electoral. 7.2.2 Extensión geográfica. Distritos uninominales y circunscripciones plurinominales. 7.2.3 Periodicidad y criterios de los procesos de demarcación. 7.2.4 Censos poblacionales. Totales y parciales. 7.3 Distribución de escaños.
8	8.1 Planteamiento general. 8.1.1 Principios. 8.1.2 Consideraciones políticas. 8.1.3 Consideraciones administrativas. 8.1.4 Consideraciones jurídicas. 8.2 Órganos de calificación. Político, administrativo y jurisdiccional. 8.3 Judicialización de las elecciones. 8.3.1 Ventajas y desventajas. 8.3.2 Calificación judicial de las elecciones. 8.3.3 Preparación de las elecciones. 8.3.4 Conflictos post-electorales. 8.3.5 Calificación final de las elecciones.

Bibliografía Básica:

- CARPIZO, Jorge, El presidencialismo mexicano, 18ª ed., Siglo XXI, México, 2004.
- DAHL, Robert A, La poliarquía; participación y oposición, 2ª. ed., Tecnos, Madrid, 2002.
- DUVERGER, Maurice, Instituciones políticas y derecho constitucional, 6ª ed., Ariel, Barcelona, 1996.
- VARGAS GÓMEZ Gabriela, Partidos, campañas políticas y medios de comunicación: las nuevas modalidades de la democracia, en JUSTICIA ELECTORAL, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 13, México, 2000.
- BACA OLAMENDI, Laura y, et_al., Léxico de la Política, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- DUVERGER, Maurice y SARTORI, Giovanni, Los sistemas electorales, Cuadernos de Capel, CAPEL, Costa Rica, 1988.

Bibliografía Complementaría:

- BERLÍN VALENZUELA Francisco, Derecho parlamentario, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- BERLÍN VALENZUELA Francisco, Los sistemas electorales, en PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ELECTORAL, Veracruzana y UNAM, Xalapa, Ver, 1991.
- BERTALANFFY, Ludwig Von, Teoría general de los sistemas, Teoría general de los sistemas, Fondo de Cultura Economica, México, 1992.
- BOGDANOR Vernon, Enciclopedia de las instituciones políticas, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- GONZALEZ CASANOVA, J.A, Teoría del Estado y derecho constitucional, Vicens-Vives, Barcelona, 1994.
- GRACIARENA, Jorge, Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina, Paidos, Buenos Aires, 1976.
- HUNTINGTON, Samuel, El orden político en las sociedades en cambio, 5ª ed., Paidos, Buenos Aires, 2001.
- JIMÉNEZ DE PARCA, Manuel, Los regímenes políticos contemporáneos, Tecnos, Madrid, 1974.
- LIJPHART, Arend, Avances en el estudio comparativo de los sistemas electorales, BOLETIN ELECTORAL LATINOAMERICANO. IIDH-CAPEL, San José, Costa Rica, 1991.
- LIMA ARAGAO Antonio., El uso de los sistemas de computación en los procesos electorales, MEMORIAS DEL IV CURSO ANUAL INTERAMERICANO DE ELECCIONES: PADRON Y SISTEMAS DE COMPUTO ELECTORAL, San José,

Costa Rica, 1991.
- LINZ, J.J, La quiebra de las democracias, Alianza Universidad, México, 1996.
- LOEWENSTEIN, Karl, Teoría de la Constitución, Ariel, Barcelona, 1976.
- LUJAMBIO, Alonso, El poder compartido; un ensayo sobre la democratización mexicana, Océano, México, 2000.
- MOLINAR HORCASITAS, Juan, El tiempo de la legitimidad. Elecciones Autoritarismo y democracia en México, Aguilar, México, 1991.
- MORALES, Cesáreo, Un día después; legitimidad y democracia, Porrúa, México, 2000.
- NOHLEN, Dieter, Sistemas electorales y partidos políticos, 3ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- NOHLEN, Dieter, Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, 2007.
- NOHLEN, Dieter, Elecciones y sistemas electorales, 3ª, Edición, Fundación Friedrich Ebert: Nueva Socied ad, Caracas, 1995.
- NOHLEN, Dieter, Sistemas electorales: elementos conceptuales, alternativas y efectos políticos, MEMORIA DEL PRIMER CURSO ANUAL INTERAMERICANO DE ELECCIONES: ELECCIONES Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA, San José, Costa Rica, 1987.
- OROZCO HENRIQUEZ José de Jesús, Los sistemas contenciosos electorales en america Latina, JUSTICIA ELECTORAL, revista del Tribunal Federal Electoral, Vol. V, No. 7, 1996.
- PLATAS MARTINEZ Arnaldo., Sistemas electorales y Estado constitucional en la modernidad, en PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ELECTORAL, Universidad Veracruzana y UNAM, Xalapa, Ver, 1991.
- PUERTAS GÓMEZ Gerardo., Democracia e instituciones de democracia semidirecta. Una aproximación teórico-conceptual, en JUSTICIA ELECTORAL, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 11., México, 1998.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio, Transición a la democracia, diferentes Octavio perspectivas, La Jornada Ediciones, México, 1996.
- ROITMAN ROSENMANN Marcos, Las razones de la democracia en América Latina, 2ª ed., Siglo XXI, Mèxico, 2006.
- SARTORI, Giovanni, Ingeniería constitucional comparada, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- VAGNONI, Fitippo., Sistemas computarizados y los políticos, MEMORIAS DEL IV CURSO ANUAL INTERAMERICANO DE ELECCIONES: PADRON Y SISTEMAS DE COMPUTO ELECTORAL, San José, Costa Rica, 1991.
- VALDES ZURITA, Leonardo, Sistemas electorales y de partidos, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática, IFE, México, 1995.
- BOBBIO, Norberto y BOVERO M, Origen y fundamentos del poder político., Enlace-grijalbo, México, Barcelona, Buenos Aires, 1985.
- BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola, Diccionario de Política. 13ª, Siglo XXI, México, 2004.
-CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, Costos y beneficios del ballotage en México, Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral,1999
-II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ELECTORAL, Memoria. Tendencias Contemporáneas del Derecho Electoral en el Mundo, México,1993

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA POLITICO~ELECTORAL				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Habrá adquirido las bases fundamentales de la teoría política contemporánea a partir de la evolución y el desarrollo de instituciones representativas de la democracia moderna en materia electoral, haciendo énfasis en el proceso de transición política democrática y la participación ciudadana que ha venido desarrollándose en México en las últimas décadas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Contará con los elementos teóricos que le permitan identificar el origen, desarrollo e instituciones de la democracia, en comparación con formas de gobierno autoritarios.

Unidad 2: Empleará los elementos sustantivos necesarios para un análisis científico de las particularidades de los procesos de transición política, con el objeto de su reflexión en el caso de México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Teoría de la democracia.	24	0
2	Transición política y democracia.	24	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Estado, soberanía, representación y democracia. 1.2 Conceptos de Estado, poder político, gobierno, representación y democracia. 1.3 Poder político y Estado. 1.3.1 Estado y gobierno. 1.4 Marco jurídico del Estado. 1.5 El origen de la representación política. 1.5.1 Gobernante y gobernados: una relación unívoca?. 1.5.2 Representación política y democracia. 1.5.3 Naturaleza del sufragio y derecho de voto. 1.6 Sobre la soberanía. 1.6.1 Soberanía y contrato social. 1.6.2 Soberanía popular. 1.7 Concepto de democracia. 1.7.1 Democracia directa a la democracia representativa. 1.7.2 Liberalismo y democracia. 1.7.2.1 Derechos humanos y políticos. 1.7.2.2 ciudadanías. 1.7.3 Democracia mayoritaria. 1.7.3.1 Soberanía parlamentaria. 1.7.4 Democracia consensual. 1.7.5 Pluralismo, tolerancia y competencia.

	1.7.6 Democracia procedimental. 1.8 Sistema de Partidos. 1.9 Tipología de los partidos políticos.
2	2.1 Teoría de la transiciñon. 2.1.1 Concepto. 2.1.2 Tipología de la transición política. 2.1.2.1 Reformas políticas. 2.1.2.2 Elecciones. 2.1.2.3 Consolidación. 2.1.2.4 Transiciones desde un gobierno autoritario. 2.1.2.5 Las democracias inciertas. 2.1.2.6 Transiciones inacabadas. 2.1.2.7 La transición hacia la democracia. 2.1.2.8 Transición y gobernabilidad. 2.1.2.8.1 Voto y gobernabilidad. 2.1.2.8.2 Crisis de gobernabilidad. 2.2 La transición democrática en México. 2.2.1 El proceso de transición. 2.2.2 Del partido hegemónico al pluripartidismo. 2.2.3 Reformas políticas inconclusas. 2.2.4 Procesos electorales. 2.2.5 Legitimidad. 2.2.6 Gobernabilidad. 2.3 Transición y cultura política. 2.3.1 Concepto. 2.3.2 Participación ciudadana. 2.3.3 Opinión pública.

Bibliografía Básica:

- BLUM VALENZUELA, Roberto, De la política mexicana y sus medios. ¿deterioro institucional o nuevo pacto político?, Miguel Ámgel Porrúa, México, 1996.
- BOBBIO, Norberto, La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
- BOBBIO, Norberto, Estado, gobierno, sociedad: una teoría general de la política, Plaza & Janes, Barcelona, 1987.
- CRESPO, José Antonio, Elecciones y democracia, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática N° 3, Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- FAYT, Carlos, Derecho político, 12ª ed., Depalma, Buenos Aires, 2009.
- LUJAMBIO, Alonso, El poder compartido: Un ensayo sobre la democratización mexicana, Océano, México, 2000.
- NOHLEN, Dieter, Democracia, Transición y Gobernabilidad en América Latina, Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- NOHLEN, Dieter, Sistemas electorales y reforma electoral. ?Una introducción en la reforma del Estado?. Estudios comparados, Presidencia de la República- Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- QUIROGA, Hugo, Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas. En: La democracia posible: un cruce entre procedimiento, valores y políticas. CHERESKY, Isidoro y POUSADELA, Inés (Compiladores), Paidós, Buenos Aires, 2001.
- ALVARADO, Arturo y PÉREZ FERNÁNDEZ, DEL CASTILLO, Germán y SÁNCHEZ GU, La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994, FLACSO-México y Miguel Ángel Porrúa, México, 1995.
- SALAZAR, Luis y WOLDENBERG, José, Principios y valores de la democracia, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática No. 1, Instituto Federal Electoral, México, 1997.

Bibliografía Complementaría:

- ARNAIZ AMIGO, Aurora, Del estado y su derecho, Estudios políticos, UNAM, México, 1998.
- DUVERGER,Maurice, Instituciones políticas y derecho constitucional, Ariel, Barcelona, 1992.
- GONZÁLEZ URIBE, Héctor, La formación del estado mexicano, Porrúa, Universidad Nacional Autonóma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1984.
- HUNTINGTON P., Samuel, El orden politico en las sociedades en cambio, 2ª ed., Paidos, Buenos Aires, 1990.
- LIPHART, Arend, Democracia en las sociedades plurales una investigación comparativa Tr. Susana Serdán Vázquez, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989.
- MOLINAR HORCASITAS, Juan, El tiempo de la legitimidad. ?Elecciones autoritarismo y democracia en México, Cal y Arena, México, 1993.
- REYES HEROLES, Jesús, En busca de la razón de Estado, Porrúa, México, 1982.
- SARTORI, Giovanni, Teoría de la democracia, 2. ?Los problemas clásicos, Alianza, Madrid, 2007.
- SARTORI, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, 2ª ed., Alianza, Madrid, 2008.
- SARTORI, Giovanni, Ingeniería constitucional comparada, 3ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
- SERRA ROJAS, Andrés, Trayectoria del Estado federal, Porrúa, México, 1991.
- O´DONELL, Guillermo y SCHMITTER C. Philippe, Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, Paidos, Buenos Aires, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ADMINISTRACION JURIDICA DEL PERSONAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Empresarial		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre las demandas de la empresa moderna y sus posibilidades reales de satisfacción frente a nuestra cultura sindical vigente, mediando como instrumento la negociación colectiva, para mejorar tanto la situación de los trabajadores como la productividad de las empresas, considerando también la regulación jurídica de la prestación de servicios.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Establecerá la importancia de que el aspirante a ingresar como personal de una empresa conozca bien los elementos previos a su elección, como los relacionados con la determinación del tipo de relación jurídica a contraer.

Unidad 2: Argumentará acerca del concepto moderno de administración de personal, su planeación de acuerdo al objeto y tipo de la empresa, así como el proceso de integración del personal a la empresa desde su reclutamiento hasta su integración a la misma, destacando los diversos medios de control y supervisión del personal por la organización.

Unidad 3: Distinguirá los contratos civiles y mercantiles de prestación de servicios más utilizados por las empresas, para formalizar la relación jurídica que ello implica, tanto con otras empresas como con el Estado, según la naturaleza del trabajo de que se trate.

Unidad 4: Argumentará sobre las diversas formas como la doctrina ha enfocado al trabajo, validando fundamentalmente aquella por la cual se inclina.

Unidad 5: Caracterizará las relaciones que se establecen entre la empresa y su personal, atendiendo a las incidencias jurídicas en la vida de las mismas y a los derechos de los segundos y de sus beneficiarios.

Unidad 6: Delimitará el marco jurídico de la contratación colectiva, precisando los ordenamientos que regulan los diversos tipos de conflictos del trabajo, vinculándolos a los sistemas de huelga, conciliación y arbitraje con relación a la negociación colectiva.

Unidad 7: Planteará la negociación de por lo menos dos contratos colectivos por el patrón, dos por el sindicato, dos por el Estado y dos por un tercero, utilizando en cada uno los términos de prediagnóstico que corresponda.

Unidad 8: Describirá el trámite a seguir para la estructuración de un pliego de peticiones conforme a la posición del patrón, del sindicato, del Estado o un tercero, elaborando a la vez el pliego de peticiones correspondiente a cada caso.

Unidad 9:

Unidad 10: Delimitará el contenido del contrato colectivo, así como los efectos jurídicos del mismo durante el desarrollo, ruptura y reanudación de la negociación.

Unidad 11: Planteará las posibles formas de culminación de la negociación colectiva, señalando los efectos jurídicos de cada una de ellas, su instrumentación y trámite.

Unidad 12: Diferenciará las instituciones del derecho individual de las del derecho colectivo del trabajo que operan como instrumentos administrativos, así como los modernos instrumentos normativos y orgánicos en su papel actuante.

Unidad 13: Opinará sobre la necesidad de una nueva cultura sindical conforme a una nueva cultura empresarial, señalando

lo que a su juicio significaría la optimación de los recursos humanos y el mantenimiento y mejora de los puestos de trabajo y de las ganancias del mismo.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Elementos previos a la elección del personal y que influirán en su desarrollo.	4	0
2	Administración de personal.	9	0
3	Contratos en la empresa	3	0
4	Trabajo.	2	0
5	Relaciones y derechos del personal	2	0
6	Marcos constitucionales y legales para la contratación colectiva	4	0
7	Preparación de las negociaciones colectivas.	2	0
8	Pliego de peticiones	4	0
9	Establecimiento de pláticas.	4	0
10	Determinación de los contenidos.	4	0
11	Culminación de la negociación colectiva	4	0
12	Instituciones del derecho individual y del derecho	4	0
13	Nueva cultura sindical y nueva cultura empresarial.	2	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Suministro a los individuos de medios para subsistir, de cuidados, de oportUnidad de contribuir, de obtener logros o realizaciones, de ser productivo. 1.2 El número y la composición de la mano de obra. 1.3 Algunos principios que regulan al "recurso humano" contenido en el personal. 1.4 Importancia de la determinación del tipo de relación jurídica a establecer. 1.4.1 Precisión de las tareas a desarrollar. 1.4.2 Gravedad de la determinación jurídica de los trabajos necesarios, normales y regulares de la empresa. 1.4.3 La elección del tipo de relación jurídica del servicio. La forma de negociación y de contratación.
2	2.1 Concepto. 2.2 Planeación. 2.2.1 Determinación cuantitativa inicial. 2.2.2 Organización y dinámica de crecimiento. 2.2.3 Análisis de puestos. Valuación de puestos. Estructura y funcionamiento. Remuneraciones (sueldos, salarios, prestaciones, seguridad social, pagos). 2.3 Reclutamiento. 2.4 Selección. 2.5 Ejecución. 2.6 Contratación. 2.7 Relación laboral. 2.8 Inducción. 2.8.1 Relaciones industriales y humanas. 2.9 Control. 2.9.1 Niveles de actuación. 2.9.2 Capacitación. 2.9.3 Adiestramiento. 2.9.4 Seguridad. 2.9.5 Higiene. 2.9.6 Supervisión. 2.9.7 Dimensión del área de personal. 2.9.8 Control y supervisión.
3	3.1 Los contratos civiles y mercantiles de prestación de servicios. 3.1.1 Los contratos con otras empresas y con el Estado. 3.2 Los contratos y relaciones de trabajo. 3.2.1 Formas de contratación según la naturaleza del trabajo.
4	4.1 El trabajo como: derecho de propiedad, derecho de movilidad y como materia de trabajo o radio de acción.
5	5.1 Las incidencias jurídicas en la vida de las relaciones del personal, hasta su extinción. 5.1.1 Su registro. 5.2 La administración de los derechos del personal y de los beneficiarios en su caso.
6	6.1 Instituciones colectivas adyacentes. 6.2 Sistemas de sindicación y de titularidad, administración de contratos colectivos y contratos-ley. 6.3 Sistemas de huelga y de conciliación y arbitraje con relación a la negociación colectiva. 6.4 Los tipos de conflictos del trabajo en relación con la negociación colectiva.

	6.5 Los márgenes de los poderes de negociación.
7	7.1 Si es el patrón. 7.2 Si es el sindicato. 7.3 Si es el Estado u otro tercero. 7.4 Técnicas de prediagnóstico.
8	8.1 Conformación sindical (o patronal). 8.2 Análisis patronal. 8.3 Análisis del Estado o del tercero. 8.4 Trámite.
9	9.1 Las bases de la negociación. 9.2 Los sujetos u órganos de la negociación. 9.3 Su representación jurídica.
10	10.1 Efectos jurídicos. 10.2 La estrategia de la negociación. 10.3 Desarrollo. 10.4 Ruptura. 10.5 Reanudación.
11	11.1 Acuerdos y convenios colectivos. 11.2 Efectos jurídicos. 11.3 Trámite. 11.4 Preparativos de la huelga. 11.5 Estallamiento. 11.6 Calificación. 11.7 Trámite.
12	12.1 Las instituciones del derecho individual y del derecho colectivo del trabajo como instrumentos de administración. 12.2 Papel moderno y actuante de los convenios y acuerdos colectivos, como instrumentos normativos y orgánicos. 12.3 Breve examen de la modificación, suspensión y terminación colectiva.
13	13.1 Optimización de los recursos humanos. 13.2 Mantenimiento y mejora de los puestos de trabajo y de las ganancias del trabajo.

Bibliografía Básica:

- ARIAS GALICIA, Fernando., Administración de Recursos Humanos, 4ª ed., Trillas, México, 2006.
- BUEN LOZANO, Néstor de., Presente y Perspectivas del Derecho del Trabajo. Segunda reunión de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (México-Puebla, 8 al 12 de octubre de 1990), UNAM, Facultad de Derecho, México, 1991.
- CUEVA, Mario de la, El nuevo derecho mexicano del trabajo., Porrúa, México, 1996.
- CHIDINI, Mario, Diritto del lavoro: Corzo di lezioni universitaire, CEDAM, Padova, 1981.
- DESSLER, Gary, Administración de Personal, Prentice Hall Hispanoamericana, México, 2001.
- DUNNETE, Marvin D, Selección y Administración de personal, traducción de Fernando Garza Quiroz, CECSA, México, 2001.
- KRAS, Eva Simonsen, Cultura gerencial: México-Estados Unidos, Prentice Hall Hispanoamericana, México.
- MÜLLER DE LA LAMA, Enrique, Derecho Internacional Publico, Trillas, México, 2008.
- RAMOS ÁLVAREZ, Óscar Gabriel, Sindicatos, Federaciones y Confederaciones en las Empresas y en el Estado, Trillas, México, 2007.
- RAMOS ÁLVAREZ, Óscar Gabriel, Trabajo y Seguridad Social, Trillas, México, 2006.
- GÓMEZ, Luis, MEJIA y, et_al., Gestión de Recursos Humanos, Prentice Hall, México, 2008.
- CHRUDEN, Herbert J, y SHERMAN, Administración de Personal: desarrollo de los recursos humanos, Grupo editorial Iberoamericano, Cincinnati, 1986.

Bibliografía Complementaría:

- CARRIER, Denis, La estrategia de las negociaciones Colectivas, traducción de Lius Enrrique de la Villa, Tecnos, Madrid, 1988.
- CARCELLER, A, Régimen Jurídico-laboral de los extranjeros en España, Bosch, España, 1985.
- FROBEL, Folker, HEINRICH, Jürgen y KREYE, Otto. y, et_al., La Nueva División Internacional del Trabajo: Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrolo, traducción de José alonso Canovas Casampere, Siglo XXI, México, 1891.
- CAMERLINCK, Guillaurtme Hubert y LYON-CAN, Gerard, Precis de droit du travail, Tecnos, París, 1965.
- STRAUSS, George y SAYLOR Leonard R, Personal, Problemas Humanos de la Administración, Prentice Hall, México, 2007.
- TYSON, Shaum y YORK, Alfred., Administración de personal, traducción de arturo Narváez, Trillas, México, 2007.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**
Exposición oral	(X)	

Exposición audiovisual	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios fuera del aula	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: CONTRATOS EMPRESARIALES				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Empresarial		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Delimitará la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los diversos contratos, que la empresa realiza en su nacimiento, operación para la administración de sus recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, lo mismo para el ámbito nacional que para el ámbito internacional, considerando en ello, también su problemática.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Señalará las semejanzas y diferencias que existen entre los diversos contratos constitutivos de una empresa, a partir del análisis de su regulación jurídica, los principios de derecho que los rigen y de contratos relativos debidamente formalizados.

Unidad 2: Establecerá la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los contratos relativos a la administración de los recursos humanos en la empresa, así como su problemática.

Unidad 3: Establecerá la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los contratos relativos a la administración de los recursos financieros de la empresa, así como su problemática.

Unidad 4: Establecerá la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los contratos relativos a la administración de los recursos técnicos y materiales, así como su problemática.

Unidad 5: Establecerá la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de aquellos contratos que la empresa realiza en el ámbito internacional, así como su problemática.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Contratos relativos a la constitución de la empresa	8	0
2	Contratos relativos a la administración de los recursos humanos.	11	0
3	Contratos relativos a la administración de los recursos financieros	8	0
4	Contratos a la administración de los recursos técnicos y materiales	10	0
5	Contratos para el ámbito internacional de la empresa.	11	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Contrato de sociedad. 1.2 Contratos de prestación de servicios. 1.3 Contrato de asociación en participación. 1.4 Correlación con otros contratos.
2	2.1 Contratos de trabajo.

	2.2 Contratos de prestación de servicios profesionales. 2.3 Contratos por honorarios. 2.4 Contrato de obra a precio alzado.
3	3.1 Créditos refaccionarios. 3.2 Créditos de avío. 3.3 Contratos de obra. 3.4 Contratos de apertura de crédito. 3.5 Arrendamiento financiero. 3.6 Factoraje financiero.
4	4.1 Contratos de arrendamiento. 4.2 Contratos comodato. 4.3 Contratos de compraventa de cesión de derecho. 4.4 Contrato de permuta. 4.5 Contrato de donación. 4.6 Contrato de prendas. 4.7 Contrato de hipoteca. 4.8 Contrato de franquicia. 4.9 Contratos relativos a otros aspectos de la empresa.
5	5.1 Empréstitos internacionales. 5.2 Franquicias. 5.3 Disposición de fondos vía informática. 5.4 Transporte internacional. 5.4.1 Aéreo. 5.4.2 Terrestre. 5.4.3 Marítimo. 5.4.4 Multimodal. 5.5 Depósitos bancarios internacionales. 5.6 Subcontratación internacional (maquila).

Bibliografía Básica:

- ACEVEDO BALESTRA, Jaime, *Derecho Mercantil*, Universidad Autónoma de Chihuahua, México, 1991.
- CERVANTES AHUMADA, Raúl., *Derecho Mercantil: Primer curso,* Herrero, México, 2004.
- DÍAZ BRAVO Arturo, *Contratos Mercantiles,* IURE EDRS, 2008.
- MANTILLA MOLINA, Roberto., *Derecho Mercantil: Introducción y conceptos fundamentales, 29ª ed., revisada y puesta al día por Roberto L. Mantilla Caballero y José María Abascal Zamora*, Porrúa, México, 2005.
- OLVERA LUNA, Omar., *Contratos Mercantiles*, Porrúa, México, 1987.
- OLVERA LUNA, Omar., *La responsabilidad extracontractual, aquiliana o delictual Tomo II, volumen 2.*, Bosch, Barcelona.
- PÉREZ ESCOLAR, Rafael, *El contrato de descuento*, Autor-Editor, España:, 1982.
- PINA VARA, Rafael de., *Derecho Mercantil Mexicano. 31 ed.,* Porrúa, México, 2008.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín., *Curso de Derecho Mercanti*, Porrúa, México, 1985.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho Mercantil Mexicano con exclusión del Marítimo*, Porrúa, México, 1996.
- VÁSQUEZ DEL MERCADO, *Contratos Mercantiles*, Porrúa, México, 2008.

Bibliografía Complementaría:

- ARCE GARGOLLO, Javier, *Contratos Mercantiles Atípicos*, Porrúa, México, 2009.
- CABANELLAS DE LA C., Guillermo., *Contrato de licencia y transferencia de tecnología en el derecho privado*, Eliasta, Buenos Aires: Buenos Aires, 1987.
- GALINDEZ, Óscar A., *Verificación de créditos, prólogo de Edgardo Marcelo Alberti*, Astrea, Buenos Aires, 1990.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, *El contrato de factoring,* Tecnos, Madrid, 1990.
- GÓMEZ CALERO, Juan., *Contratos mercantiles con la cláusula penal*, Civitas, Madrid, 1983.
- IGARTUA ARAIZA, Octavio, *Introducción al Estudio del Derecho Bursátil Mexicano*, Porrúa, México, 1998.
- RUIZ RUEDA, Luis., *La Fianza de Empresa, México*, Revista de Estudios Jurídicos, México, 1985.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, *Contratos Civiles*, Porrúa, México, 1995.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO CONTABLE EMPRESARIAL					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Empresarial			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Aplicará la normatividad jurídico-contable a la organización, administración, operación, control y seguimiento de las empresas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre los alcances y limitaciones del derecho contable, resaltando las obligaciones que nuestro país impone a las empresas.

Unidad 2: Argumentará sobre los principios de la contabilidad generalmente aceptados, reguladores de las cuentas e informes de contabilidad de las empresas.

Unidad 3: Establecerá los fundamentos teórico-jurídicos que sustentan a la auditoría y en consecuencia al papel del contador público en el dictamen de los estados financieros de las empresas.

Unidad 4: Delimitará el contenido del derecho contable, integrado por las diversas disciplinas jurídicas, integrando su cuerpo normativo.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho y contabilidad	15	0
2	Contabilidad	15	0
3	Auditoría	8	0
4	El derecho aplicado a la contabilidad (derecho contable).	10	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Su interdisciplinariedad. 1.2 Desarrollo histórico del derecho contable. 1.3 Derecho comparado. 1.4 La importancia de la relación Derecho-Contabilidad y los alcances del derecho contable. 1.4.1 Obligaciones legales.
2	2.1 Origen y evolución. 2.2 Elementos conceptuales y su análisis. 2.3 Su carácter de ciencia, arte o técnica. 2.4 Principios de contabilidad generalmente aceptados. 2.4.1 Análisis. 2.4.2 Su importancia en el Derecho. 2.5 ¿Partida doble?. 2.5.1 Teoría. 2.5.2 Las cuentas de contabilidad. 2.5.3 Sistematización a través de catálogos especializados por actividad de la empresa. 2.6 Sistemas de registro contable.

	2.7 Informes de contabilidad. Su carácter jurídico. 2.7.1 Estados financieros. Su carácter jurídico. 2.7.2 Estado de variaciones del capital contable. 2.7.3 Estado de origen y aplicación de recursos. 2.7.4 Análisis e interpretación de estados financieros. 2.7.5 Otros.
3	3.1 Concepto de Auditoría. 3.2 Principales teorías. 3.3 Dictamen de los estados financieros por su función e importancia. 3.4 Procedimientos de Auditoría.
4	4.1 Contenidos específicos de disciplinas jurídicas que contienen normatividad que se relaciona con la contabilidad. 4.1.1 Mercantil 4.1.2 Administrativo. 4.1.3 Fiscal. 4.1.4 Notarial y registral. 4.1.5 Procesal. 4.1.6 Del trabajo. 4.1.7 Bancario.

Bibliografía Básica:

- BALANGUE DOMENECH, José C, La prueba pericial contable en las jurisdicciones civil, penal, contencioso administrativa y laboral: Auditorías y revisiones de cuentas en la prueba pericial contable en ambas jurisdicciones 5a ed., Bosch, Barcelona, 2007.
- GERTZ MANERO, Federico, Derecho contable mexicano, prólogo de Miguel Acosta Romero, 6ª ed., Porrúa, México, 2003.
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, Principios de contabilidad generalmente aceptados, UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, México, 1984.
- PRIETO, Alejandro., Sistemas de contabilidad, 8ª ed., México, Banca y Comercio, 1991.
- SOLOMON, Lanny M., VARGO Richard J y SCHROEDER, Richard G, Principios de contabilidad, Harla, México, 1988.

Bibliografía Complementaría:

- ARILLA VILA, Manuel, Derecho fiscal y económico de la empresa, Cárdenas, México, 1981.
- BLANCO CAMPAÑA, Jesús, Régimen jurídico de la contabilidad de los empresarios, Autor-Editor, España, 1983.
- FERNÁNDEZ PEÑA, Enrique, Códigos de las leyes contables, Semsa, Distribuciones Empresa, España, 1983.
- TORRES TOVAR, Juan Carlos, Contabilidad II, Diana, México, 1982.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Coordinación fiscal, derecho financiero, derecho penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: FORMAS EMPRESARIALES				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Empresarial		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Argumentará sobre la posición del Estado frente a la constitución, existencia y perspectivas de las empresas individuales y sociales, particularmente de la Sociedad Anónima.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Discriminará entre "empresario individual" y "empresario colectivo", atendiendo a sus perspectivas legales a corto, mediano y largo plazo, así como entre "empresa individual de responsabilidad limitada" y "empresas de forma social".

Unidad 2: Opinará acerca de lo dispuesto en el artículo 5º constitucional, con relación a las actividades vedadas a los empresarios, extrapolándolas a la libre empresa y sus limitaciones.

Unidad 3: Planteará las formas legales que puede adoptar la empresa social, considerando sus correspondientes requisitos de constitución.

Unidad 4: Señalará el contenido de las escrituras constitutivas de las sociedades, haciendo hincapié en las necesarias inserciones legales y en las normas protectoras del capital y del patrimonio social, en contraposición a las sociedades con fin ilícito y a las de hecho.

Unidad 5: Argumentará sobre la situación actual de las sociedades en nombre colectivo y las sociedades en comandita por acciones, atendiendo a su importancia actual y perspectivas.

Unidad 6: Diferenciará a la sociedad de responsabilidad limitada de las otras sociedades, a partir de sus características diferenciadoras.

Unidad 7: Planteará pormenorizadamente los requisitos y proceso de creación de las sociedades anónimas, resaltando los derechos y obligaciones del accionista, así como las normas protectoras del capital y patrimonio sociales.

Unidad 8: Diferenciará las particularidades de la asamblea general de accionistas, tanto ordinaria como extraordinaria, y especial de la sociedad anónima, resaltando sus diferencias más significativas.

Unidad 9: Caracterizará conceptual, jurídica y operativamente a las acciones de la sociedad anónima, resaltando las restricciones a su libre transmisibilidad, así como a los cupones y el libro de registro.

Unidad 10: Integrará los aspectos vinculados a la administración de la sociedad anónima, en un planteamiento claro y detallado, que señale su carácter jurídico, atribuciones, procedimiento de designación de administradores y sus responsabilidades, consejo de administración, limitaciones al derecho, auxiliares de la administración y consejeros delegados.

Unidad 11: Expondrá los aspectos determinantes del cuerpo de vigilancia en la sociedad anónima, resaltando sus atribuciones e impedimentos para el ejercicio del cargo.

Unidad 12: Señalará las semejanzas y diferencias existentes entre las formas empresariales de nuestro país y las de otros países, básicamente con las de los Estados Unidos y Canadá.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Empresario individual y empresario colectivo.	2	0
2	Actividades comerciales vedadas al empresario individual.	2	0
3	Empresa “societaria”.	7	0
4	Escritura constitutiva y su contenido.	4	0
5	Régimen legal de las sociedades en nombre colectivo y de las sociedades en comandita por acciones.	2	0
6	La sociedad de responsabilidad limitada.	4	0
7	Sociedad anónima. “Nacimiento y constitución”.	4	0
8	Sociedad anónima. Asamblea.	6	0
9	Sociedad anónima. Acciones.	4	0
10	Sociedad anónima. Administración.	5	0
11	Sociedad anónima. Vigilancia.	4	0
12	Formas empresariales en el derecho comparado.	4	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Consecuencias jurídicas de una y otra forma. 1.2 La empresa individual de responsabilidad limitada: semejanzas y diferencias con las formas sociales. 1.3 El empresario individual: sus perspectivas legales en la actualidad, a corto, mediano y largo plazo.
2	2.1 Examen del punto a la luz de lo dispuesto por el artículo 5º constitucional. 2.2 La libre empresa y sus limitaciones.
3	3.1 Formas legales y requisitos de constitución. 3.2 La personalidad social y sus consecuencias. 3.2.1 Capacidad. 3.2.2 Nombre. 3.2.3 Domicilio. 3.2.4 Patrimonio. 3.2.5 Nacionalidad.
4	4.1 Análisis de las necesarias inserciones legales. 4.2 Normas protectoras del capital y del patrimonio social. 4.3 Las sociedades con fin ilícito. 4.4 Las sociedades irregulares o de hecho. 4.5 Las sociedades unimembres.
5	5.1 Su escasa importancia actual y perspectivas.
6	6.1 Menciones especiales en su escritura constitutiva. 6.2 Concepto legal y examen de elementos. 6.3 El capital social. 6.3.1 Consecuencias de su división en partes sociales. 6.4 Las asambleas. 6.4.1 Convocatoria. 6.4.2 Quórum de asistencia y mayorías de votación requeridas para la validez de los acuerdos. 6.5 Los derechos del socio en asambleas y fuera de ellas. 6.6 Los gerentes y sus atribuciones: funcionamiento. 6.7 La vigilancia.
7	7.1 Personalidad jurídica en sociedad regular e irregular. 7.2 La constitución simultánea y suscripción pública. 7.3 Concepto y requisitos específicos en su escritura constitutiva. 7.4 El accionista y su status. 7.4.1 Derechos y obligaciones. 7.5 Capital social y patrimonio social. 7.5.1 Normas protectoras.
8	8.1 La asamblea general de accionistas. 8.1.1 Convocatoria. 8.1.2 Formalidades y requisitos. 8.2 Asamblea general ordinaria y extraordinaria: mayorías de instalación y de votación. 8.3 Competencia de una y otra, así como de la asamblea especial. 8.4 El derecho de voto y sus limitaciones, actas de asambleas, protocolizaciones e inscripciones. 8.5 Derecho de las minorías. 8.6 Nulidad de asambleas. 8.7 Juicio de oposición a asambleas.
9	9.1 La acción. 9.1.1 Concepto. 9.1.2 Naturaleza jurídica.

	9.2 Diversas clases de acciones. 9.3 Los cupones. 9.4 El libro de registro de acciones. 9.5 Restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. 9.6 Diferencias entre acción y parte social. 9.7 Menciones que debe contener.
10	10.1 La administración. 10.1.1 Carácter jurídico. 10.1.2 Atribuciones. 10.2 Designación de administradores. 10.2.1 Derecho de minorías. 10.3 El consejo de administración: mayorías de instalación y de votación. 10.4 Limitaciones al derecho de voto. 10.5 Responsabilidades de los administradores. 10.5.1 Por asamblea. 10.5.2 Por minoría del 33%. 10.6 Auxiliares de la administración. 10.6.1 Directores. 10.6.2 Gerentes. 10.7 Consejeros delegados. 10.8 Informe del Administrador.
11	11.1 La vigilancia. 11.1.1 Carácter jurídico. 11.1.2 Atribuciones. 11.2 Nombramiento de comisarios. 11.2.1 Derechos de minorías. 11.3 Impedimentos para el ejercicio del cargo. 11.4 Informe del comisario.
12	12.1 Canadá. 12.2 Estados Unidos de América. 12.3 Francia. 12.4 Inglaterra. 12.5 Argentina. 12.6 Otros.

Bibliografía Básica:

- ALONSO UREBA, Alberto., Derecho de Sociedades Anónimas, Civitas, Madrid, 1994.
- ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio., Legislación de sociedades mercantiles y registro, 13ª ed., Tecnos, 1. (Biblioteca de textos legales; 33), Madrid.
- BELTRÁN, Emilio., La Disolución de la Sociedad Anónima, 2ª ed., revisada y aumentada, Civitas (Colección Estudios de Derecho Mercantil; 5). Madrid, 1997.
- EQUIPO JURÍDICO DVE., La sociedad de responsabilidad limitada, De Vecchi, Barcelona, 1991.
- FRISCH PHILIPP, Walter., Sociedad Anónima Mexicana, 2 vols., Royce, México, 2005.
- GARCÍA RENDÓN, Manuel., Sociedades Mercantiles, 2ª ed., Oxford, México, 2005.
- LE PERA, Sergio., Joint venture y sociedad, Astrea, Buenos Aires, 2001.

Bibliografía Complementaría:

- ESCRIBANO BELLIDO, Carlos., Todo sobre las sociedades anónimas, 4ª ed., De Vecchi, Barcelona, 1989.
- RODRÍGUEZ ARTIGAS, Fernando., La representación de los accionistas en la Junta General de la Sociedad Anónima, Civitas, Madrid, 1990.
- WEIGMANN, Roberto., Sociedades por acciones, versión castellana de Jaime Riera R. y Luis Ángel Fernández, Oikos-Tau, Barcelona, 1990.
- BOLAS ALFONSO, Juan y, et_al., La Sociedad de Responsabilidad Limitada: Comentarios a la ley tras la reforma de 25-VII-89 y el Reglamento del Registro Mercantil de 29-XII-89: Jurisprudencia, formularios, anexo fiscal y textos legales, 2ª ed., Civitas, Madrid, 1992.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA EMPRESA				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Empresarial		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre la importancia y trascendencia del Derecho de la Propiedad Intelectual Empresarial en su aplicación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Caracterizará las dos grandes ramas de la propiedad intelectual, a partir del análisis de la legislación que las regula.

Unidad 2: Comentará la importancia económica de la propiedad intelectual, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Unidad 3: Señalará los principales organismos y agrupaciones internacionales relacionados con la propiedad intelectual, así como los principios generales de los tratados internacionales que sobre la materia ha signado México.

Unidad 4: Establecerá la importancia científica de la propiedad intelectual, así como de su autonomía didáctica.

Unidad 5: Planteará al Derecho de Autor como Derecho Económico y como Derecho Moral.

Unidad 6: Distinguirá las formas de adquisición, conservación, ejercicio y terminación de los derechos que recaen sobre las creaciones industriales de la empresa.

Unidad 7: Argumentará acerca de los medios de represión de la competencia desleal en el ámbito de la propiedad intelectual, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Propiedad intelectual.	5	0
2	Importancia económica de la propiedad intelectual.	1	0
3	Carácter internacional de la propiedad intelectual	4	0
4	Importancia científica y autonomía didáctica de la propiedad intelectual	2	0
5	Derecho de autor.	8	0
6	Creaciones industriales de la empresa.	12	0
7	Signos distintivos de la empresa.	12	0
8	Represión de la competencia desleal.	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes. 1.1.1 Extranjeros. 1.1.2 Nacionales. 1.2 El derecho de autor. 1.3 La propiedad industrial. 1.4 Legislación.
2	2.1 En el ámbito doméstico. 2.2 En el ámbito internacional.
3	3.1 Organismos internacionales. 3.2 Agrupaciones internacionales. 3.3 Tratados internacionales.
4	4.1 Naturaleza jurídica de la Propiedad Intelectual. 4.2 Bibliografía. 4.3 Publicaciones. 4.4 Los centros de enseñanza e investigación.
5	5.1 Derecho Económico. 5.2 Derecho Moral. 5.3 Transmisión de derechos. 5.3.1 Licencias. 5.3.2 Cesiones. 5.3.3 Franquicia.
6	6.1 Patentes. 6.2 Diseños industriales. 6.2.1 Modelos industriales. 6.2.2 Dibujos industriales. 6.3 Modelos de utilidad. 6.4 Procedimientos administrativos. 6.4.1 Nulidad. 6.4.2 Caducidad. 6.4.3 Cancelación. 6.5 El secreto industrial.
7	
8	8.1 En el ámbito nacional. 8.2 En el ámbito internacional.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO C., Rolando., Comportamiento del consumidor y marketing, Harla, México, 1993.
- BARONA VILAR, Silvia., Protección del Derecho de Marcas (aspectos procesales), Civitas, España, 1992.
- BAYLOS CORROZA, Hermenegildo., Tratado de Derecho Industrial, Propiedad Industrial, Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia Económica y Disciplina de la Competencia Desleal, Civitas, España, 1993.
- PÉREZ MIRANDA, Rafael., Propiedad Industrial y Competencia en México, un enfoque de derecho Económico, Porrúa, México, 1994.
- ROBLES MORCHON, Gregorio., Las Marcas en el Derecho Español (adaptación al Derecho Comunitario, Civitas, España, 1995.
- HERAS LORENZO, Tomás de las y BARBERO CHECA, José Luis.(Editores), Legislación de marcas, prólogo de Alberto, Tecnos, Madrid, 1996.

Bibliografía Complementaría:

- AIPPI, Association internationale pour la protection de la proprieté industrielle/VI. 1990/VI., Annuarie 1990/VI., Zurich, 1990.
- AMOR FERNÁNDEZ, Antonio, La propiedad industrial en el derecho internacional, Nauta, España, 1966.
- CHALOUPKA, Pedro., La propiedad de las ideas, en: Beier, Friedrich Karl,Derechos Intelectuales, Astrea, Argentina, 1986-1989.
- GÓMEZ SEGADE, José Antonio, El secreto industrial know-how: Concepto y protección, Tecnos, Madrid, 1974.
- KARNELL, Gunnar., Utilización de obras protegidas por el derecho de autor, Documentautor, México, 1987.
- PACHÓN MUÑOZ, Manuel., Manual de derechos de autor, Temis, Bogotá, Colombia., 1988.
- PRAT RODRIGO, Margarita., El uso ilegal de la información privilegiada en las ofertas públicas de adquisición de acciones (EE.UU. 1933-1988), Deusto, Madrid, 1990.
- RANGEL MEDINA, David, Derecho de la propiedad industrial e intelectual, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1992.
- UNAM, Dirección General de Legislación , Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Trasferencia de Tecnología, celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984, UNAM, Dirección General de Legislación, México, 1985.

- ARCOCHA, Ángel María y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Tomás, Política Comercial de Investigación y Patentes, Anaya, España, 1971.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RECURSOS FINANCIEROS Y PROPIEDADES				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Empresarial		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Planteará los diversos fundamentos en que en la práctica se finca la administración de los recursos financieros y propiedades de las empresas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Integrará los elementos conceptuales de las voces: administración, organización, proceso y sistema, en un todo conceptual que los relacione y explique

Unidad 2: Delimitará el concepto, objeto y clasificación de la administración financiera, así como cada uno de los elementos financiero-contables con que opera.

Unidad 3: Caracterizará a partir de su enfoque funcional, el ámbito particular de la administración de propiedades, planta y equipo de una empresa.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Conceptuaciones fundamentales.	15	0
2	Administración financiera.	15	0
3	Administración de propiedades, planta y equipo.	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Administración. 1.1.1 Concepto. 1.1.2 Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad. 1.1.3 Orígenes, desarrollo y características (Taylor, Fayol y escuelas de administración). 1.2 Las Organizaciones. Filosofía. 1.2.1 Teoría (estructura y funciones) y práctica. 1.2.2 Organización. Reorganización. Manuales. 1.2.3 Dimensión. División funcional de las Organizaciones. 1.3 El proceso. 1.3.1 Naturaleza. 1.3.2 Teoría. 1.3.3 Planeación. 1.3.4 Organización. 1.3.5 Ejecución. 1.3.6 Control. 1.4 Los sistemas. 1.4.1 Diseño. 1.4.2 Manuales. 1.4.3 Implementación (diagramas formas).

2	2.1 Concepto. 2.2 Objeto y clasificaciones. 2.3 Estados financieros. 2.3.1 Órganos de administración. 2.3.2 Órganos de vigilancia. 2.4 Contraloría (strictu y lato sensu) 2.5 Tesorería. 2.6 Análisis e interpretación de estados financieros. 2.7 Sistemas financieros. 2.8 Estructura y funciones nacionales e internacionales. 2.9 Capital de trabajo. 2.10 Inventarios desde el punto de vista financiero. 2.11 Financiamiento y sus fuentes. 2.12 Proyectos.
3	3.1 Propiedades y planta. 3.1.1 Ubicación. 3.1.2 Dimensión. 3.1.3 Distribución por áreas funcionales. 3.1.4 Administración. 3.2 Inventarios desde el punto de vista de su control material. 3.2.1 Nacional e internacional. 3.3 Equipos. 3.3.1 Comercial. 3.3.2 Industriales o bienes de capital. 3.3.3 Servicios. 3.3.4 De oficina. 3.3.5 De transporte. 3.4 Derechos incorporativos.

Bibliografía Básica:

- CHIAVENATO, Idalberto., Introducción a la teoría general de la administración, traducción de Germán Villamizar, McGraw-Hill, Santafe de Bogotá: México, 2006.
- TYSON, Shaun y YORK Alfredo., Administración de Personal, Trillas, México, 1997.
- HERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ, Sergio y BALLESTEROS INDA, Nicolás, Fundamentos de administración, McGraw-Hill, México, 1992.
- SMONT E KORT, T. R. G. y ROSENZWEIG, James E., Administración en las Organizaciones, McGraw-Hill, México, 1996.

Bibliografía Complementaría:

- ESTONER, A. F. y WALKEL, Charles., Administración, México (DF), UAM, Unidad Xochimilco., Mèxico, 1991.
- HAMPTON, David, R., Administración contemporánea, traducción de Alfredo Díaz Mata, McGraw-Hill, México, 1987.
- MARZORATI, Osvaldo J., Sistemas de distribución comercial, prólogo de Horacio P. Fargosi, Astrea, Buenos Aires, 1995.
- TERRY, George Robert., Administración y control de oficinas: El manejo administrativo de la información, traducción de Alfonso Vasseur Walls, Compañía Editorial Continental, Mèxico, 1978.
- FAYOL, Henri y WINSLOW TAYLOR, Frederick., Administración industrial y general: Principios de la administración científica, Ateneo, Buenos Aires, 1986.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Coordinación fiscal, derecho financiero, derecho penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Empresarial			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Delimitará el marco jurídico fiscal de la empresa, precisando sus obligaciones fiscales, los tipos de contribuciones a que está sujeta y el pago de los mismos, así como el tratamiento fiscal de sus operaciones y las sanciones a que puede hacerse acreedora por incumplimiento.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Señalará los efectos fiscales de la empresa, en función de su dimensión, independencia, autonomía o dependencia, nacionalidad y organización jurídica, ilustrando con ejemplos cada uno de ellos

Unidad 2: Precisará la organización jurídica de la empresa, desde los actos formales para su constitución fiscal, integración de sus socios, aportaciones de capital hasta la determinación de su residencia y domicilio fiscales.

Unidad 3: Señalará en forma particular las obligaciones fiscales de la empresa, así como la actuación y responsabilidad fiscal de sus órganos y representantes.

Unidad 4: Diferenciará las diversas contribuciones que la empresa y los accionistas deben realizar, deslindando correctamente unas de otras.

Unidad 5: Planteará el tratamiento fiscal que deben recibir las diversas operaciones de una empresa, como las de aportaciones de capital, adquisición de bienes y servicios, inversiones, pasivo, enajenación de bienes y prestación de servicios y resultados.

Unidad 6: Planteará la forma de determinar las contribuciones que debe pagar una empresa, ya sea como contribuyente, trasladadora, recaudadora o tercerista, así como la forma de hacerlo.

Unidad 7: Determinará el alcance y las sanciones a que puede hacerse acreedora una empresa por el incumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Efectos fiscales de la empresa.	8	0
2	Organización jurídica de la empresa.	6	0
3	Obligaciones fiscales de la empresa, de sus órganos y representantes	6	0
4	Contribuciones de la empresa.	8	0
5	Tratamiento fiscal de las operaciones de la empresa.	8	0
6	Determinación y pago de contribuciones responsabilidad de la empresa	7	0
7	Sanciones por el incumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa.	5	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 En función de su dimensión. 1.1.1 Micro. 1.1.2 Pequeña. 1.1.3 Mediana. 1.1.4 Grande. 1.1.5 Controladora. 1.1.6 Multinacional. 1.1.7 Transnacional. 1.2 En función de su independencia, autonomía o dependencia. 1.2.1 Matriz. 1.2.2 Agencia. 1.2.3 Filiales. 1.2.4 Sucursales. 1.2.5 Representaciones. 1.2.6 Otras de naturaleza empresarial semejante. 1.3 En función de su nacionalidad. 1.4 En función de su organización jurídica. 1.4.1 Personas físicas. 1.4.2 Personas morales.
2	2.1 Actos formales para su constitución fiscal. 2.2 Socios. 2.3 Prestanombres 2.4 Aportaciones de capital. 2.4.1 Licitud de su origen. 2.4.2 Tratamiento fiscal. 2.5 Residencia y domicilio fiscales.
3	3.1 Contables y administrativas. 3.2 Contribuyente. 3.3 Trasladadora. 3.4 Retenedora. 3.5 Recaudadora. 3.6 Tercera. 3.7 Otras de naturaleza semejante. 3.8 Actuación y responsabilidad fiscal de los órganos y representantes de la Empresa.
4	4.1 Impuesto sobre la renta. 4.1.1 De la empresa. 4.1.2 De los accionistas. 4.2 Régimen simplificado para actividades empresariales. 4.3 Impuestos al valor agregado y especial sobre producción y servicios. 4.4 Impuesto al activo. 4.5 Impuesto sobre las erogaciones salariales y obligaciones como retenedor por pagos salariales. 4.6 Aportaciones a la seguridad social. 4.7 Derechos por aprovechamiento de la propiedad federal. 4.8 Otras obligaciones fiscales, federales y locales.
5	5.1 Aportaciones de capital. 5.2 Adquisiciones de bienes y servicios, incluida su importación. 5.3 Inversiones en: 5.3.1 Efectivo en caja y bancos en moneda nacional, extranjera o divisas. 5.3.2 Cuentas y documentos por cobrar. 5.3.3 Inventarios. 5.3.4 Propiedades. 5.4 Pasivo. 5.5 Enajenación de bienes y prestación de servicio incluida su exportación. 5.6 Los resultados. 5.6.1 Ingresos. 5.6.2 Egresos. 5.6.3 Utilidades. 5.6.4 Pérdidas.
6	6.1 Como contribuyente. 6.2 Como trasladadora. 6.3 Como recaudadora. 6.4 Tercerías. 6.5 Pago de las contribuciones.
7	7.1 Empresas de hecho. 7.2 Empresas lícitas. 7.3 Falta de contabilidad. 7.4 Doble contabilidad.

	7.5 Incumplimiento de normas.

Bibliografía Básica:

- FERNÁNDEZ PEÑA, Enrique., Códigos de las leyes contables, Semsa, Distribuciones, España, 1983. .
- VERDÚ SANTURDE, Antonio y, et_al., Fiscalidad de la empresa, Vicens-Vives, Barcelona., 1997.
- CALVO NICOLAU, Enrique y MONTES SUÁREZ, Eliseo., Impuesto sobre la renta correlacionado, Themis, México (DF), 2007.
- QUERALT, Juan Martín y LOZANO SERRANO, Carmelo., Curso de derecho financiero y tributario, Tecnos, Madrid, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- BLANCO CAMPAÑA, Jesús, Régimen jurídico de la contabilidad de los empresarios, Autor-Editor, España, 1983.
- BOQUERA MATARREDONA,BOQUERA MATARREDONA, La concentración de acciones en un solo socio en las sociedades anónimas, Tecnos, Madrid, 1990.
- GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ,José Antonio., Los dividendos a cuenta, Madrid: Tecnos, 1991., Tecnos, Madrid., 1991.
- GERTZ MANERO, Federico., Derecho contable mexicano, prólogo de Miguel Acosta Romero,corregida y aumentada, Porrúa, México, 2003.
- GIMAN, Lawrence J, Fundamentos de la administración financiera, Harla, México, 2003.
- MUSGRAVE, Richard A., Sistemas fiscales, Aguilar, Madrid, 1973.
- PRIETO, Alejandro., Sistemas de contabilidad, Banca y Comercio, México, 1991.
- BANALES BARANDA, Ramiro y FERNÁNDEZ RUIZ, José Luis., El Derecho y la empresa, Deusto, Bilbao, 1981.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Coordinación fiscal, derecho financiero, derecho penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RESPONSABILIDADES EMPRESARIALES					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Empresarial			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Deslindará las responsabilidades de la nueva empresa mexicana a partir del marco legal que la reglamenta, tanto desde el ámbito público, frente a la sociedad y la economía nacionales, como desde el ámbito funcional, con relación al trabajador y a la estructura transnacional en el contexto de la reciprocidad internacional, así como desde el ámbito ecológico y cultural.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Establecerá la relación existente entre las empresas y las sociedades empresariales, a partir del tipo de empresas que las constituyen y su comportamiento, apoyándose en el análisis de las nuevas teorías de competitividad y regiones económicas.

Unidad 2: Diferenciará las responsabilidades públicas empresariales de las de otro tipo, a partir de las decisiones de la empresa en función de los requerimientos de la sociedad, la economía nacional y la regulación que para ellas ha determinado el Estado.

Unidad 3: Valorará las responsabilidades funcionales de la empresa, tanto en relación con sus trabajadores, como en lo relativo a su orientación al cambio exterior, dentro del contexto de dirigir ahora su política hacia la nueva estructura del poder transnacional.

Unidad 4: Calificará el logro de los modernos fines empresariales confrontándolos con los valores actualmente exigibles de calidad, honestidad, productividad, competitividad, eficiencia, creatividad, políticas, desarrollo y resultados.

Unidad 5: Calificará la actitud y posición de la empresa mexicana ante la responsabilidad ecológica que tiene frente a la conservación y recuperación del medio ambiente en nuestra sociedad y para con la ecología y economía transnacional.

Unidad 6: Expresará sus puntos de vista, debidamente fundamentados, sobre las repercusiones que los valores de nuestra cultura empresarial tienen para la moderna empresa mexicana, tratándose de la competitividad de las naciones, el trabajo de "conocimiento" y los valores de las culturas empresariales y extrafronteras.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Marco general	6	0
2	Responsabilidades públicas	8	0
3	Responsabilidades funcionales	10	0
4	Fines empresariales modernos	14	0
5	Actitud empresarial y derecho ecológico.	5	0
6	Cultura nacional y empresas. el derecho de la cultura.	5	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de empresa desde el punto de vista económico y financiero. 1.2 Los comportamientos de las empresas en las "sociedades empresariales". 1.3. La empresa nacional, internacional, transnacional y de la economía global. 1.4 Las iniciativas y responsabilidades empresariales según las nuevas teorías de la competitividad y de las regiones económicas. 1.4.1 Administración Nacional (indicadores macro económicos, factores de producción y competitividad). 1.4.2 El esquema general de las teorías. 1.4.3. Ventajas competitivas primarias. 1.4.4 Ventajas competitivas secundarias. 1.4.5 El mercado de las regiones entre sí y con sus áreas de influencia.
2	2.1 Los valores y los fines de la conducta empresarial. 2.2 Quién se ocupa del bien común. 2.3. Cuándo la decisión es buena para la empresa. Cuándo para el país. 2.4 Qué requiere la sociedad y la economía nacionales. 2.5 Moral o economía. 2.6 Del Estado omnipotente a la privatización o reprivatización. 2.7 Del Estado regulador al que dicta las reglas del juego. 2.8 La teoría del movimiento de masas. La masa crítica y su influencia. 2.9 Limitaciones al Estado. Coexistencia con otros poderes sociales. 2.10 El carisma político. 2.11 La región política o económica.
3	3.1 El poder para emplear (contratación internacional). 3.2 El poder para situar. 3.3. El poder para cambiar. 3.4 El poder para despedir. 3.5 El poder para asignar tareas. 3.6 El poder para fincar estándares de eficacia. 3.7 El poder para reforzar la disciplina. 3.8 El poder de dirigir su orientación respecto al cambio exterior. 3.9 La necesidad de dirigir su política a la nueva estructura del poder transnacional y de protegerla del riesgo exterior. 3.10 El nuevo concepto internacional de reciprocidad respecto al comercio adversativo. 3.11 Dumping (elementos integrantes).
4	4.1 Planeación. 4.2 Control interno. 4.3. Conducta de calidad. 4.4 Conducta de permanencia. 4.5 Conducta de honestidad. 4.6 "Just in time". 4.7 "Training". 4.8 Productividad (manual de operación). 4.9 Competitividad. 4.10 Teoría holística. 4.11 Capacidad de influir en la velocidad de circulación del dinero. 4.12 Capacidad de invención y de innovación. 4.13. La Teoría de la Complejidad y del "efecto de mariposa". 4.14 Políticas destinadas a crear "el clima". 4.15 Producción orientada al consumidor y su combinación con políticas a largo plazo. 4.16 Fines "no empresariales" o fines "no económicos". 4.17 Aprovechamiento de la información. El "Feed Back" y autocontrol. 4.18 Desarrollo de la empresa y de sus miembros. 4.19 Resultado al exterior y coste al interior. 4.20 Auditoría interna y externa. 4.21 Agentes externos de regulación. 4.22 Certificación, normalización, normas y demás normas internacionales.
5	5.1 Conceptos generales de ecología. 5.2 Estudio y análisis de la Ley de Equilibrio Ecológico. 5.3. Responsabilidades empresariales y su correlación con la ecología y la economía transnacionales.
6	6.1 Los valores históricos. La competitividad de las naciones. 6.2 Evolución hacia el trabajo "de conocimiento". 6.3. Interrelación con valores locales y extrafronteras.

Bibliografía Básica:

- ALONSO OLEA, Manuel., La responsabilidad del empresario frente a terceros por actos del trabajador a su servicio, Civitas, Madrid, 1990.

- ÁLVAREZ DE LA ROSA, Manuel., Pactos indemnizatorios en la extinción del contrato de trabajo, Civitas, Madrid, 1990.
- ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio, Legislación de sociedades mercantiles y registro, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 1996.
- CARSTENS MANSELL, Catherine., Las Nuevas Finanzas en México, Milenio, México, 1992.
- JURAN, J. M. y GRYNA, F. M. y, et_al., Análisis y Planeación de la Calidad, McGraw-Hill, México, 1995.
- ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio y RUEDA MARTÍNEZ, José Alejo, Código de legislación empresarial, Tecnos, Madrid, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- BARREIRA DELFINO, Eduardo., Manual Jurídico para Empresas: Contratos y obligaciones, documentos comerciales, seguridades de crédito, organización societaria, concursos y quiebras, actuación ante el Estado, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1985.
- BAUCHE GARCIADIEGO, Mario., La empresa: Nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles, Porrúa, México, 1983.
- DESSLER, Gary., Organization and management, Reston, Reston, 1982.
- HAMPTON, David R., Administración contemporánea, traducción de Alfredo Díaz Mata; revisión técnica de Samuel Corbal Gallardo, McGraw-HillQ, México, 1987.
- HERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ, Sergio., Fundamentos de la Organización, Interamericana, México, 1987.
- MERCADO, Salvador., Administración Aplicada, Limusa, México, 2002.
- MONTES, Ángel Cristóbal., Administración delegada de la sociedad anónima, Eunsa, España, 1977.
- PÉREZ CARBALLO, Veiga., Control de la Gestión Empresarial, Aranzandi, 2008.
- WEBB, Samuel C., Economía de la empresa, versión española de Ricardo Calvet Pérez, Limusa, México, 1994.
- ZUNINO, Jorge O., Fondo de Comercio: Régimen legal de su transferencia, Astrea, Buenos Aires, 2004.
- BANALES BARANDA, Ramiro y FERNÁNDEZ RUIZ, José Luis., El Derecho y la Empresa, 2ª ed., Deusto, Bilbao, 1968.
- KAST FREMONT, E y ROSENZWEIG, James., Administración en las Organizaciones enfoque de sistemas y de contingencias, 3ª ed., McGraw-Hill, México, 2002.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: SITUACION JURIDICA DEL EMPRESARIO				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Empresarial		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre la pertinencia de la legislación vigente que en México regula al empresario, tanto al particular como al Estado como tal y al extranjero, a partir de los cambios empresariales, que a la Ley del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se generan para ese.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Identificará conceptual y jurídicamente al comerciante, a partir del análisis de la doctrina y nuestra legislación, contrastando su situación con la del comerciante extranjero.

Unidad 2: Establecerá los deberes y prerrogativas que el Código de Comercio otorga a los comerciantes.

Unidad 3: Elaborará una definición personal del acto de comercio, a partir del análisis reflexivo de la teoría jurídica, las definiciones más autorizadas, sus distintas clasificaciones, diversos actos de comercio y su régimen legal.

Unidad 4: Precisará los criterios de clasificación de la empresa, considerando los elementos de la misma.

Unidad 5: Identificará conceptual y jurídicamente a cada uno de los auxiliares del empresario.

Unidad 6: Perfilará jurídicamente ciertas actividades empresariales como las realizadas por la Banca, las aseguradoras, las afianzadoras, los almacenes generales de depósito, las uniones de crédito, etc.

Unidad 7: Precisará el régimen legal de la empresa con inversión extranjera en México, así como las atribuciones de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, a partir del análisis de los ordenamientos que la regulan: tratados, códigos, leyes y reglamentos.

Unidad 8: Cuestionará al Estado como empresario, a partir del análisis de su ejercicio, tanto directo como indirecto, en el comercio, de la regulación jurídica de las empresas paraestatales y de las actividades de coinversión que ha llevado a cabo.

Unidad 9: Comentará sobre el régimen legal de la Protección al Consumidor, así como sobre las facultades de la Procuraduría correspondiente, resaltando los principios rectores de tal legislación y la eficacia de esta Procuraduría como primera instancia para la solución de los conflictos de consumo.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Comerciante.	6	0
2	Deberes y prerrogativas de los comerciantes según el código de comercio.	5	0
3	El acto de comercio.	4	0
4	La empresa.	5	0
5	Auxiliares del empresario.	4	0
6	Regulación específica de ciertas actividades empresariales.	10	0
7	La empresa con inversión extranjera.	4	0

8	El estado empresario.	4	0
9	Régimen legal de la protección al consumidor.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto legal de comerciante. 1.2 Capacidad para ser comerciante y para ejercer el comercio. 1.3 Limitaciones al ejercicio del comercio. 1.4 Situación legal del comerciante extranjero. 1.5 Los regímenes matrimoniales y sus consecuencias en el ejercicio del comercio.
2	2.1 El anuncio de la calidad mercantil. 2.2 Inscripción de ciertos documentos en el Registro Público de Comercio. 2.3 La contabilidad. 2.4 La correspondencia. 2.5 La afiliación potestativa a las Cámaras de Comercio. 2.6 La quiebra y la suspensión de pagos de los comerciantes.
3	3.1 Concepto. 3.2 Teoría Jurídica. 3.3 Clasificaciones. 3.4 Análisis de los actos de comercio. 3.5 Análisis de los llamados actos mixtos.
4	4.1 Concepto. 4.2 Sus elementos. 4.3 Criterios de clasificación.
5	5.1 Concepto. 5.2 Clasificación. 5.3 Los empleados o trabajadores. 5.4 El factor. 5.5 Comisionistas y agentes: naturaleza jurídica de sus relaciones con el empresario. 5.6 Notarios y corredores públicos. 5.7 Otros auxiliares.
6	6.1 La apertura de crédito. 6.2 La Banca. 6.3 El seguro. 6.4 La fianza. 6.5 Las operaciones bursátiles. 6.6 El arrendamiento financiero. 6.7 El factoraje. 6.8 La intermediación bursátil y financiera. 6.9 La compraventa de divisas. 6.10 Los almacenes generales de depósito. 6.11 Las uniones de crédito. 6.12 Otras actividades comerciales de regulación específica.
7	7.1 Régimen legal de las inversiones extranjeras. 7.2 Atribuciones de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, así como de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.
8	8.1 Ejercicio directo e indirecto del comercio por parte del Estado. 8.2 Carácter jurídico de las empresas paraestatales. 8.3 Actividades empresariales susceptibles de coinversión.
9	9.1 Limitaciones a la publicidad. 9.2 Régimen legal de las ofertas y promociones. 9.3 Garantías. 9.4 La Procuraduría Federal del Consumidor y sus atribuciones.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel, Nuevo Derecho Bancario: Panorama del Sistema Financiero Mexicano, 9ª ed., Porrúa, México|, 2003.
- MANTILLA MOLINA, Roberto L, Derecho mercantil 29ª ed., Porrúa, México, 2008.
- PINA VARA, Rafael, Elementos de Derecho Mercantil Mexicano, 31ª ed., Porrúa, México, 2008.
- TENA, Felipe de J, Derecho Mercantil Mexicano, 21ª ed., Porrúa, México, 2006.
- DÍAZ BRAVO, Arturo, Contratos Mercantiles, 9ª ed., IURE EDRS, México, 2008.

Bibliografía Complementaría:

- AZPIAZU MONTEYS, Antonio, Todo sobre consejeros administradores y sensores de cuenta, De Vecchi, España, 1986.
- BARREIRA DELFINO, Eduardo A, Manual Jurídico para Empresas: Contratos y obligaciones, documentos comerciales, seguridades de crédito, organización societaria, concursos y quiebras, actuación ante el Estado, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1985.
- BARRERA GRAF, Jorge, Instituciones de Derecho Mercantil, 5ª ed., Porrúa, México, 2008.
- BAUCHE GARCIADIEGO, Mario, La empresa: Nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles, Porrúa, México, 1977.
- CERVANTES AHUMADA, Raúl, Derecho mercantil, 17ª ed., Porrúa, México, 2007.
- GIBERNAU BALCELLS, Manuel, Todo sobre representantes agentes y comisionistas, De Vecchi, Barcelona, 1987.
- RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro, Derecho Mercantil y Documentación, Limusa: Noriega, México, 2008.
- RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro, Introducción al Derecho Mercantil y Fiscal, 2ª, Limusa, México, 2006.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín, Tratado de Sociedades Mercantiles, 7ª ed., Porrúa, México, 2001.
- VÁSQUEZ DEL MERCADO, Óscar, Asambleas, fusión y liquidación de sociedades mercantiles, 10ª ed., Porrúa, México, 2006.
- VÁSQUEZ DEL MERCADO, Óscar, Contratos Mercantiles, 15ª ed., Porrúa, México, 2008.
- BANALES BARRANDA, Ramiro y FERNÁNDEZ RUIZ, José Luis, El Derecho y la Empresa, 2ª ed., Deusto, Bilbao, 1981.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO FAMILIAR				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Reconocerá y explicará la naturaleza jurídica, principios e instituciones del Derecho Familiar, y sobre todo que el interés jurídico protegido, es el superior, representado por la familia, así como su autonomía del Derecho Civil.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Precisará las diversas formas de conceptuar a la familia.

Unidad 2: Precisará que por la naturaleza jurídica de sus normas, distintas al Derecho Civil, el Derecho Familiar es un tercer género al lado del Derecho Público y Privado.

Unidad 3: Establecerá la naturaleza jurídica, formalidades y requisitos del matrimonio, así como los impedimentos, deberes, derechos y regímenes emanados del mismo. De igual forma comentará sobre la teoría de las nulidades en el matrimonio.

Unidad 4: Precisará sobre las nuevas corrientes respecto del divorcio, así como las consecuencias jurídicas derivadas del mismo.

Unidad 5: Caracterizará al concubinato y sus diferencias con el matrimonio de hecho, destacando sus efectos y consecuencias jurídicas.

Unidad 6: Analizará las principales instituciones del Derecho Familiar a saber: parentesco, filiación, adopción, tutela y emancipación.

Unidad 7: Comentará sobre la naturaleza jurídica, integración y función del Consejo de Familia en la administración de justicia familiar.

Unidad 8: Precisará sobre las principales corrientes que fundamentan la personalidad jurídica de la familia.

Unidad 9: Analizará la naturaleza jurídica y particularidades del patrimonio de familia.

Unidad 10: Distinguirá la incapacidad de la discapacidad, así como la protección que les otorga la ley.

Unidad 11: Comentará sobre los aspectos distintivos de la planificación familiar, el control de la fecundación y demás ramas relacionadas, así como su regulación jurídica en la solución de los problemas derivados de éstas como: la clonación, la inseminación artificial, la maternidad subrogada y los bancos de esperma, entre otras.

Unidad 12: Caracterizará la naturaleza jurídica del Registro del Estado Familiar y del Registro Civil, así como los actos y hechos jurídicos que deben inscribirse en el Registro del Estado Familiar.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción.	2	0
2	Naturaleza jurídica y autonomía del derecho familiar.	6	0
3	El matrimonio.	10	0

4	El divorcio y sus efectos.	6	0
5	El concubinato y figuras afines.	2	0
6	Instituciones principales de derecho familiar.	6	0
7	Consejos de familia.	1	0
8	Personalidad jurídica de la familia.	4	0
9	Patrimonio familiar.	4	0
10	Protección jurídica a incapaces y otros sujetos del derecho familiar.	2	0
11	Planificación familiar, control de la fecundación y otras ramas afines.	3	0
12	Registro del estado familiar y registro civil.	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de familia. 1.2 Concepto sociológico. 1.3 Concepto jurídico. 1.4 Concepto de Derecho Civil. 1.5 Concepto de Derecho Familiar.
2	2.1 Analizar en qué consiste la naturaleza jurídica del Derecho Familiar. 2.2 Sus fundamentos. 2.3 Su distinción en cuanto a la autonomía, respecto al Derecho Civil y al Derecho Privado. 2.4 Explicar los seis criterios que sustentan la autonomía (Guillermo Cabanellas, José Barroso Figueroa y Julián Güitrón Fuentevilla).
3	3.1 Su naturaleza jurídica. 3.2 Formalidades. 3.3 Requisitos. 3.4 Impedimentos, deberes y derechos conyugales. 3.5 Regímenes matrimoniales. 3.6 Nombre de la mujer casada. 3.7 Teoría de las nulidades del matrimonio.
4	4.1 Nuevas corrientes en la materia. 4.2 Eliminación del concepto de culpa en el divorcio. 4.3 Alimentos. 4.4 El estado familiar. 4.5 Regulación jurídica del nombre de la mujer soltera, viuda y divorciada.
5	5.1 Diversas formas de familia. 5.2 Su naturaleza jurídica. 5.3 Efectos y consecuencias.
6	6.1 Parentesco. 6.2 Filiación. 6.3 Adopción simple, plena e internacional. 6.4 Tutela. 6.5 Emancipación y mayoría de edad.
7	7.1 Su naturaleza jurídica. 7.2 Su función como auxiliar en la administración de justicia familiar. 7.3 ¿Quiénes lo integran?.
8	8.1 Principales corrientes mundiales en la materia. 8.2 Doctrina y Derecho Positivo vigente. 8.3 ¿En qué consiste la personalidad jurídica de la familia?.
9	9.1 Su naturaleza jurídica. 9.2 ¿Existe el patrimonio familiar?. 9.3 ¿Se trasmite el dominio de los bienes que lo integran a la familia?. 9.4 Análisis de las principales corrientes para incrementar el patrimonio familiar. 9.5 ¿Cuál debe ser el límite del patrimonio familiar para proteger a la familiar?
10	10.1 Incapacidad y discapacidad. 10.2 Alcoholismo y drogadicción en la familia. 10.3 Niños y ancianos. 10.4 La tercera edad desde el punto de vista del Derecho Familiar.
11	11.1 Planificación familiar y control de la fecundación. 11.2 La clonación humana. 11.3 La inseminación artificial. 11.4 Maternidad subrogada y asistida. 11.5 Bancos de esperma y óvulos. 11.6 Incidencia y efectos de esas figuras en el Derecho Familiar.
12	12.1 Naturaleza jurídica del Registro del Estado Familiar y Registro Civil. 12.2 Actos y hechos jurídicos que deben inscribirse en el Registro del Estado Familiar.

Bibliografía Básica:

- BELLUSCIO, Augusto César, Manual de derecho de familia, 7ª ed., Astrea, Buenos Aires, 1996.
- GALINDO GARFÍAS, Ignacio, Derecho Civil: Primer curso, 26ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, El Patrimonio: El pecuniario y el moral o derechos de la personalidad, 5ª ed., Porrúa, México, 2003.
- PÉREZ DUARTE Y NORONA, Alicia Elena, La obligación alimentaria: Deber jurídico, deber moral 2a ed., Porrúa, México, 1998.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, Derecho Civil Mexicano, 12ª ed., corregida y aumentada, Porrúa, México, 2009.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, Los grandes cambios en el derecho de familia de México 2ª ed., Porrúa, México, 1991.
- SOTO LAMADRID, Miguel Ángel, Biogenética, filiación y delito: La fecundación artificial y la experimentación genética ante el Derecho, prólogo de Eduardo A. Zannoni, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 1990.
- VIDAL TAQUINI, Carlos H., Régimen de bienes en el matrimonio: Con las modificaciones de las leyes 23,264 y 23,515, 3ª ed., actualizada y ampliada, Astrea, Buenos Aires, 2001.
- BOSSERT, Gustavo A y ZANNONI, Eduardo A, Manual de derecho de familia, 5ª ed., actualizada, Astrea de A. y R. Depalma, Buenos Aires, 2003.

Bibliografía Complementaría:

- BOSSERT, Gustavo A., Régimen jurídico del concubinato, 4ª ed., Astrea, Buenos Aires, 1997.
- CHÁVEZ ASENCIO, Manuel F, Matrimonio: Compromiso jurídico de vida conyugal, Limusa: Universidad Iberoamericana, México, 1990.
- ESPÍN CÁNOVAS, Diego, et al., El nuevo derecho de familia español, Reus, Madrid, 1982.
- IBARROLA, Antonio De., Derecho de Familia, 5ª ed., Porrúa, México, 2006.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario., Instituciones de Derecho Civil, Tomo 3 2a ed., Porrúa, México, 2001.
- MARTÍNEZ ARRIETA, Sergio T, El régimen patrimonial del matrimonio en México, 3ª ed corregida y aumentada, Porrúa, México, 1991.
- MONTERO DUHALT, Sara., Derecho de Familia, 4ª ed., Porrúa, México, 1990.
- PALLARES, Eduardo., El Divorcio en México 5ª ed., Porrúa, México, 1987.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Líneas de investigación. Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO** **MAESTRIA EN DERECHO** **Programa de actividad académica**	

Denominación: DERECHO FAMILIAR PENAL					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Conocerá los enfoques del Código Penal para el Distrito Federal, respecto a la familia y sobre todo, aprenderá que la tercera parte de este Código, son delitos relacionados o vinculados con la familia. Estudiará los distintos delitos que se relacionan con el Derecho Familiar desde un enfoque penal.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará el contenido del Derecho Familiar Penal, distinguiendo el delito, las penas, los responsables, los autores, los cómplices, los encubridores, los diferentes grados de ejecución; así como los diversos delitos que regula el ordenamiento penal, los tipos que describe para que la conducta o la omisión vengan a adecuarse y a constituir la tipicidad como elemento esencial del delito.

Unidad 2: Aprenderá que en la parte especial del Derecho Familiar Penal, se estudia la delincuencia de menores, la evasión de presos; delitos contra la moral pública, la corrupción de menores e incapaces y la pornografía infantil.

Unidad 3: Sabrá que la penalidad se incrementa cuando se aprovecha la relación familiar y se obliga a algún miembro de la familia a realizar delitos de producción, tenencia, tráfico, proselitismo u otros actos en materia de estupefacientes y psicotrópicos. así como saber que el contagio venéreo entre cónyuges sólo procede por querella del ofendido y en cuanto a la protección laboral, está prohibido emplear a menores de dieciocho años en cantinas, tabernas y centros de vicio.

Unidad 4: Aprenderá que no hay vínculos familiares entre padrastro o madrastra, hijastro e hijastra. Las sanciones serán mayores si el delincuente es ascendiente del menor.

Unidad 5: Aprenderá que los parentescos de consanguinidad, afinidad y adopción pueden agravar las penas en los delitos cometidos en el seno familiar.

Unidad 6: Conocerá los delitos de carácter sexual, agravados al darse estos supuestos entre parientes por consanguinidad, afinidad o adopción y los delitos de violencia familiar.

Unidad 7: Conocerá las diversas hipótesis de comisión de delitos, cuando se altera el estado familiar o civil; así como las penas cuando se sustituye a un niño por otro y quienes lo hacen sean miembros de la misma familia. Aprenderá también a diferenciar el matrimonio real y verdadero del putativo

Unidad 8: Aprenderá a diferenciar los delitos contra la vida y la integridad corporal, en relación a menores y pupilos; así como los conceptos de patria potestad y tutela. Diferenciará el homicidio como consecuencia del delito de adulterio; y sus diferencias con el parricidio e infanticidio.

Unidad 9: Conocerá las tesis más modernas sobre el delito de aborto y las que no lo sancionan. Sus clases y las penas de prisión, atendiendo al parentesco. Conocerá las hipótesis de miembros de la familia enfermos que son abandonados y las penas a las que se hacen acreedores, quienes los cometen. Así como el caso de abandono del hijo habido dentro o fuera de matrimonio y del cónyuge y los nuevos supuestos de insolvencia en el cumplimiento de las obligaciones alimentarias.

Unidad 10: Destacará las diferencias de la naturaleza jurídica de las figuras mencionadas en Derecho Familiar y en Derecho Familiar Penal.

Unidad 11: Aprenderá los supuestos de privación ilegal de la libertad, según lo cometa un pariente o un extraño de la familia y el caso de menores entregados a un tercero Unidad 12: Aprenderá los supuestos de los delitos patrimoniales como el robo, relacionados con la familia.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de derecho familiar penal. Explicación de la parte general y especial.	3	0
2	Conductas delictivas de menores. Evasión de presos y violación de correspondencia.	3	0
3	Delitos contra la salud; contagio venéreo.	3	0
4	Lenocinio y trata de personas; especialmente de menores de edad y agravación de las sanciones cuando intervienen miembros de la familia.	3	0
5	Delitos cometidos por servidores públicos.	3	0
6	Delitos cometidos en contra de la libertad sexual en el seno familiar.	3	0
7	Delitos cometidos contra el estado civil y el estado familiar de las personas.	3	0
8	Delitos cometidos en contra de la integridad de las personas.	3	0
9	Enfermos abandonados y el caso de abandono del hijo y del cónyuge. Insolvencia en iviateria alimenticia.	6	0
10	Delitos contra el honor de las personas.	6	0
11	Delitos contra la libertad de las personas.	6	0
12	Delitos patrimoniales en la familia.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Conceptos generales de derecho familiar, derecho penal y delito. 1.2 Legítima defensa. 1.3 Penas y medidas de seguridad. 1.4 Suspensión y privación de derechos.
2	2.1 Conductas delictivas de menores. 2.2 Consejo Tutelar para Menores Infractores. 2.3 Evasión de presos. Violación de correspondencia y delitos contra la salud. 2.4 El delito de pornografía infantil, según las últimas reformas del Código Penal del Distrito Federal.
3	3.1 Delitos contra la salud en relación con la familia. 3.2 Inducción a menores 3.3 Imposición de conductas por parte de los padres hacia los hijos. 3.4 Sujetos unidos con vínculos consanguíneos, afines o afectivos. 3.5 Contagio venéreo. 3.6 Enfermedad contagiosa, crónica o incurable. 3.7 Penas y medidas de seguridad.
4	4.1 Concepto de filiación. Análisis de las familias reconstituidas y los delitos que se pueden cometer en ella. 4.2 Menores de edad víctimas de este delito. 4.3 Imposición de penas cuando el sujeto activo y pasivo son familiares. 4.4 Inhabilitación para ejercer la función de tutor o curador, cuando el sujeto activo del delito es una persona del núcleo familiar. 4.5 Explotación sexual de menores y las penas. 4.6 Protección del menor y su familia.
5	5.1 Ejercicio abusivo de funciones públicas. 5.2 Casos en que el servidor público, a través de una interpósita persona, otorga ventajas o concesiones. 5.3 La comisión de delitos vinculando a la familia. 5.4 Mal uso de la información pública. 5.5 Concepto de Servidor Público. 5.6 Concepto de funcionario Público. 5.7 Atenuación o agravamiento en caso de intervenir la familia del servidor. 5.8 Inhabilitación del servidor público.
6	6.1 Principales delitos que atentan contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual cometidos entre miembros de la familia. 6.2 Hostigamiento sexual.

	6.3 Abuso sexual. 6.4 Estupro y violación entre hijos, cónyuges y concubinos. 6.5 Incesto. Sanciones agravadas. 6.6 Pérdida de la patria potestad en la comisión de delitos violando flagrantemente las Garantías Individuales.
7	7.1 Diferencias entre el estado civil y el estado familiar. 7.2 Concepto de bigamia. Diferencia entre los matrimonios no disueltos y los no declarados nulos. 7.3 Substitución de Infante. Lugar en que se realiza, definición y penas. 7.4 Matrimonio putativo, sus efectos jurídicos en el Derecho Familiar Penal.
8	8.1 Diversas clases de lesiones y las reglas comunes de las mismas. 8.2 Concepto de adulterio y homicidio. El homicidio por adulterio. 8.3 El parricidio sin diferenciar la filiación legítima o natural. 8.4 Aplicación de las penas máximas, tratándose de delitos cometidos por miembros de la familia. 8.5 Concepto de infanticidio y las limitantes del Derecho Familiar, diferenciando el cometido por padres, abuelos o bisabuelos. 8.6 Aborto imprudencial y terapéutico. 8.7 Penalidad cuando el aborto es inducido por algún miembro de la familia.
9	9.1 Abandono de personas en general. Concepto y características. 9.2 Abandono de incapaces, hijos o cónyuges. Características y sanciones. 9.3 Incumplimiento en las obligaciones alimentarias, dentro y fuera del hogar conyugal. 9.4 Insolvencia para el cumplimiento del pago de los alimentos. 9.5 Competencia jurisdiccional concurrente. 9.6 Sanciones civiles, penales y administrativas. 9.7 El dolo en la insolvencia para el pago de pensión alimenticia. 9.8 Encubrimiento del deudor alimentista para ubicarse como insolvente. 9.9 Ocultamiento de información. 9.10 Sanciones para ambos casos. 9.11 Diversas clases de dolo. El estudio de éste en el Derecho Familiar y en el Penal. 9.12 Comparación de las normas de Derecho Familiar del Código Civil del Distrito Federal y las del Código Penal, respecto a la insolvencia y el fraude en materia de alimentos. 9.13 Los menores expósitos o abandonados. 9.14 Comparación con la institución del acogimiento de menores, regulada en el Código Civil del D. F. y los supuestos del Código Penal en la materia. 9.15 Autoridades competentes para sancionar estas conductas.
10	10.1 Elementos de los delitos contra el honor. 10.2 Injurias. Elementos y sanciones cuando interviene un familiar. 10.3 Difamación. Sanciones y elementos cuando intervienen miembros de la familia. 10.4 Calumnias entre los diversos miembros de la familia.
11	11.1 Privación ilegal de la libertad. 11.2 Rapto de menores e infantes. 11.3 Entrega de menor a un tercero con consentimiento de quien ejerce la patria potestad sobre el mismo. 11.4 Entrega ilegal de un menor a un tercero para su custodia definitiva. 11.5 Penas agravadas cuando se trata de parientes. 11.6 Sanción para quien entrega a un menor, a un tercero, con consentimiento del titular de la patria potestad. 11.7 Procedimiento de extradición y entrega de menor. 11.8 Aplicación de convenciones internacionales.
12	12.1 Intervención de la familia en los delitos patrimoniales. 12.2 Sanciones que van hasta la pérdida de la patria potestad, violando garantías constitucionales. 12.3 Casos de penalidad agravada al violarse la confianza de un miembro de la familia, en contra de quienes dependen del dueño de la casa. 12.4 Daño en propiedad ajena, cometido por miembros de la familia con parentesco por consanguinidad y otros supuestos. 12.5 Robo entre cónyuges. Tipo, sanción y procedencia. 12.6 Abuso de Confianza entre familiares. 12.7 Fraude entre miembros de la familia. 12.8 Atenuantes y agravantes por participación de familiares en el ilícito.

Bibliografía Básica:

- CASTELLANOS TENA, Fernando, Lineamientos Elementales del Derecho Penal 49a ed., Porrúa, México, 2009.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, Manual de Derecho Penal Mexicano 20 ed., Porrúa, México, 2008.
- PORTE PETIT, Celestino., Apuntamientos de la Parte General del Derecho Penal. 21a. Edición, Porrúa, México, 1994.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y CARRANCÁ Y RIVAS Raúl, Derecho Penal Mexicano. 23a edición, Porrúa, México, 2007.

Bibliografía Complementaría:

- CARRARA, Francesco., Programa del Curso de Derecho Criminal dictado en la Real Universidad de Pisa. Volúmenes del 1 al10. Traducido por José J. Ortega Torres y Jorge Guerrero, Themis, Bogotá, 1977.

- CÓRDOVA RODA, Juan, Una Nueva Concepción del Delito. La Doctrina Finalista, Ariel, Barcelona, 1963.
- CUELLO CALÓN, Eugenio, Derecho Penal. Parte General. 18ª edición, Bosch, Barcelona, 1980.
- ISLAS, Olga y RAMÍREZ, Elpidio, Lógica del Tipo en el Derecho Penal, Jurídica Mexicana, México, 1970.
- RANIERI, Silvio, Manual de Derecho Penal. Tomos I al VI. Traducido por Jorge Guerrero, Bogotá, 2000.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso entre otras

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO INTERNACIONAL EN RELACION CON LA FAMILIA Y SUS MIEMBROS				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Tendrá conocimiento de los diversos tratados internacionales, acuerdos y convenciones celebradas por México con otros países y Organizaciones internacionales, la jerarquía que tienen en relación con nuestra legislación interna; además, de nuestra regulación jurídica de la familia que tiene aplicación en el extranjero, con conocimiento de los antecedentes históricos y fundamentos del Derecho Internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Sabrá que el Derecho Internacional sólo fue posible cuando apareció el Estado moderno, autónomo, en igualdad con otros estados, lo cual tuvo lugar después del Renacimiento (S. XVII), en España, Francia, Inglaterra, Austria y Países Escandinavos.

Unidad 2: Conocerá la existencia de esta disciplina jurídica y su trascendencia.

Unidad 3: Conocerá los principales argumentos y preocupaciones de la ONU así como sus principios fundamentales.

Unidad 4: Conocerá el concepto de tratado internacional, la existencia de esta disciplina jurídica y la intervención de los poderes Legislativo y Ejecutivo en su celebración.

Unidad 5: Estará familiarizado con los antecedentes y funciones de esta organización.

Unidad 6: Conocerá los diversos tratados, pactos y convenciones internacionales de los que México es signatario, así como su contenido y fecha de suscripción.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes históricos del derecho internacional en relación con la familia y sus miembros	8	0
2	Concepto de derecho internacional en relación con la familia y sus elementos constitutivos.	4	0
3	Principios y declaraciones de la organización de las naciones unidas que sustentan el derecho internacional en relación con la familia y sus miembros	8	0
4	Procedimiento para suscribir tratados internacionales.	8	0
5	Organización de los estados americanos.	5	0
6	Tratados internacionales en los que méxico es parte	15	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Del Renacimiento a la Paz de Westfalia en 1648. 1.2 Del Tratado de Westfalia a la Revolución Francesa (1789). 1.3 Del Congreso de Viena a la Primera Guerra Mundial (1815 a 1914). 1.4 Primera Guerra Mundial (1914-1918).
2	2.1 Concepto de Derecho Internacional.

	2.2 Doctrina natural o iusinternacionalista. Fray Francisco de Vitoria (1483-1545). 2.3 Elementos que intervienen en el Derecho internacional.
3	3.1 Motivos por los cuales se crea la Organización de las Naciones Unidas. 3.2 Carta de la Organización de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 3.3 Órganos de la Organización de las Naciones unidas. 3.3.1 Consejo de Seguridad. 3.3.2 Asamblea General. 3.3.3 Secretaría General. 3.4 Principios fundamentales de la ONU. 3.4.1 Abstención de los Estados a la amenaza o el uso de la fuerza contra otros territorios. 3.4.2 Los Estados deben observar la paz y la seguridad internacionales. 3.4.3 No intervención en los asuntos internos de otros Estados. 3.4.4 Principio de cooperación entre Estados. 3.4.5 Principio de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos. 3.4.6 Principio de igualdad soberana. 3.4.7 Principio de cumplimiento de buena fe de la Carta.
4	4.1 Procedimiento para suscribir tratados internacionales. 4.2 Intervención del Poder Legislativo en la celebración de tratados internacionales. 4.3 Intervención del Poder Ejecutivo en la celebración de tratados internacionales.
5	5.1 Motivo y fecha de creación de la Organización de Estados Americanos (OEA). 5.1.1. 9ª Conferencia de Bogotá, 1948. 5.1.2 Objetivos de la OEA. 5.2 Funciones de la Organización de Estados Americanos.
6	6.1 Convención sobre nacionalidad (20 de agosto de 1888). 6.2 Convención sobre contratos de matrimonio entre cónsules y embajadores mexicanos y franceses para otorgarles validez (1908). 6.3 Convención para regularizar la situación de los nacionales que hayan celebrado o celebren contratos de matrimonio ante agentes diplomáticos o consulares (1910). 6.4 Convención internacional para la supresión de la trata de mujeres y menores de edad (1921). 6.5 Convención internacional relativa a la represión y la trata de mujeres mayores de edad (1933). 6.6 Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1967). 6.7 Convención americana sobre Derechos Humanos (1969). 6.8 Convención sobre eliminación de todas las forma de discriminación de la mujer (1979). 6.9 Convención sobre derechos políticos de la mujer (1981). 6.10 Convención interamericana de los derechos políticos de la mujer (1981). 6.11 Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1981). 6.12 Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de matrimonios (1983). 6.13 Convención interamericana sobre conflicto de leyes en materia de adopción de menores (1984). 6.14 Convención sobre los derechos del niño (1989). 6.15 Convención de La Haya sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores (1994). 6.16 Protocolo de Managua de reformas a la Carta de la OEA (1994). 6.17 Convención sobre la protección de menores y cooperación en adopción internacional (1994). 6.18 Convención interamericana sobre restitución internacional de menores (1994). 6.19 Aclaración al decreto de aprobación a la Convención Interamericana sobre Tráfico de Menores (1996). 6.20 Convenciones o tratados internacionales recientes.

Bibliografía Básica:

- ARANGIO RUIZ, Vicenzo, Instituciones de Derecho Romano. 10a edición, Ediciones DePalma, Buenos Aires, Argentina, 1986.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho Internacional Privado. 17ª edición., Porrúa, México, D. F, 2008.
- DE LA CUEVA, Mario, Derecho Mexicano del Trabajo 7ª, Porrúa, México, 2001.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Derecho Familiar. 2° ed., Promociones Jurídicas y Culturales, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Legislación Familiar del Estado de Hidalgo, 8°ed., Litográfica Anselmo, México, 1984.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, ¿Qué es el Derecho Familiar? Segundo volumen., Promociones Jurídicas y Culturales, S.C., México, 1992.
- ISAAC, Guy., Manual de Derecho Comunitario General. 4°a edición, Ariel, Barcelona, 1994.
- MARGADANT, Guillermo F., El Derecho Romano Privado. 16a edición, Esfinge, México, 1989.
- MIAJA DE LA MUELA, Adolfo, Derecho Internacional Privado. Tomo I. 9ª edición, Lope de la Vega, Madrid, 1985.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Relación entre Estado y Familia. Anuario Jurídico XIII, Primer Congreso Interdisciplinario sobre la Familia Mexicana, UNAM, México, 1986.
- PÉREZ NIETO CASTRO, Leonel, Derecho Internacional Privado, Haría, México.
- PETIT, Eugene, Tratado Elemental de Derecho Romano. 9ª edición, Nacional, México, 1971.
- SEPÚLVEDA, César, Derecho Internacional. 16a edición, Porrúa, México, 1991.
- SVERDLOV, G., Fundamentos del Derecho Soviético, Publicación de Ciencias de la URSS, Traducido por José Echenique. Moscú, Moscú, 1962.

Bibliografía Complementaría:

- BOUTROS BOUTROS-GHALI, Declaración del Srio. Gral. De la ONU, en el Foro Mundial de Organizaciones no Gubernamentales para la presentación del Año Internacional de la Familia, Malta, 1993.
- ESPINAR VICENTE, José María, Familias en Transición, Federación Internacional para la Economía Familiar, ONU, Ginebra, Suiza, 1989.
- ESPINAR VICENTE, José María, Familias que Buscan Amparo, Publicaciones del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, Tráfico Internacional de Menores: Análisis de la Convención Interamencana., México, 1994.
- LINS E. SILVA, Paolo., Un Derecho de Familia Independiente. Factor Científico para un Mejor Desarrollo e Integración Social del Continente, VII Gongreso Mundial de Derecho Familiar, San Salvador, El Salvador, 1992.
- LINS E. SILVA, Paolo., Los Derechos Humanos y la Familia, Publicaciones de las Naciones Unidas, 2007.
- TREJOS, Gerardo., La Protección Internacional de la Familia y de los Menores, VII Congreso Mundial sobre Derecho de Familia., San Salvador, El Salvador, 1992.
- TRUYOL, Antonio, Los Derechos Humanos. 2ª edición, Tecnos, Madrid, 1979.
- SEPÚLVEDA, César, Carta de las Naciones Unidas (1945) Derecho Internacional. 16a edición, Porrúa, México, 1991.
- SEPÚLVEDA, César, Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Derecho Internacional. 16a edición, Porrúa, México, 1991.
-ONU, Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios, Nueva York,1969
-ONU, Recopilación de Instrumentos Internacionales. Publicación de la ONU, Nueva York,1983
-ONU, Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1955), Bruselas,1991
-ONU, Convención sobre el Estatuto de Refugiados (1951), Bruselas,1991
-ONU, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), Bruselas,1991
-ONU, Convención sobre los Derechos del Niño (1959), Bruselas,1991
-ONU, Declaración sobre Fomento entre la Juventud de los Ideales de Paz, Respeto Mutuo y Comprensión entro los Pueblos (1965). Recopilación de Instrumentos Internacionales. Publicación de la ONU., Nueva York,1983
-ONU, Declaración sobre los Principios Sociales y Jurídicos Relativos a la Protección y el Bienestar de los Niños con particular referencia a la Adopción y la Colocación en Hogares de Guarda en los .Planos Nacional e Internacional (1986), Bruselas,1991
-ONU, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), Bruselas,1991
-ONU, Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. (1966), Bruselas,1991
-ONU, Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (1985), Bruselas,1991

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:

Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PROCESAL FAMILIAR I					
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá la naturaleza jurídica de las normas procesales en materia familiar. La definición del procedimiento familiar y sus elementos como lo son la demanda, el emplazamiento, los organismos auxiliares de la administración de justicia, etc.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará todos los elementos del procedimiento familiar, sus características y sus diferencias con los demás procedimientos ordinarios.

Unidad 2: Conocerá los principios rectores en las pruebas del derecho familiar procesal.

Unidad 3: Diferenciará las clases de pruebas que se pueden ofrecer en el derecho familiar, así como su pertinencia para probar los hechos que pretende acreditar y la relación con los mismos y el aprovechamiento de los adelantos tecnológicos.

Unidad 4: Podrá impugnar en la práctica, con conocimiento y criterio, cualquier resolución que emita la autoridad jurisdiccional en los diversos procedimientos en los que intervenga, así como formular los correspondientes agravios, y en qué casos procede cada recurso.

Unidad 5: Estará apto para preparar un juicio con seguridad, habiendo tornado las medidas previas procedentes en cada caso, según la problemática que se presente en el procedimiento en derecho familiar.

Unidad 6: Podrá elegir la autoridad competente ante quien tramitar la resolución de los conflictos familiares que se sometan a su consideración, así corno quienes son los auxiliares de la administración de justicia que el tribunal designa para el mismo efecto.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El procedimiento ordinario en materia familiar	12	0
2	Las pruebas en el derecho familiar procesal	6	0
3	Clases de pruebas.	6	0
4	Los recursos en materia procesal familiar.	12	0
5	Actos prejudiciales en materia familiar.	6	0
6	De la administración de justicia en materia familiar	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Características generales 1.2 Las partes en el juicio. 1.2.1 Capacidad. 1.2.2 Personalidad. 1.2.3 Legitimación. 1.3 Principios éticos y jurídicos de la demanda 1.3.1 Requisitos legales, en especial lo establecido por el artículo 255 del Código Procesal Civil.

	1.3.2 Documentos que deben anexarse. Casos de excepción. 1.3.3 Desistimientos, clases y efectos. 1.4 Contestación de la demanda. Requisitos. 1.5 Oposición y substanciación de excepciones y defensas, procesales y de fondo. 1.6 Allanamiento a la demanda. Sus consecuencias y su formalidad. 1.7 Contumacia total. Sus efectos. 1.8 Reconvención. Requisitos y efectos. 1.9 Audiencia Previa, de conciliación. Su objeto y desarrollo. 1.10 Las Pruebas. 1.11 Los alegatos. 1.12 Las sentencias. 1.13 La segunda instancia 1.14 Homologación de sentencias. La cooperación internacional.
2	
3	3.1 La prueba confesional. 3.2 La prueba pericial, su pertinencia e importancia en materia familiar. 3.3 La prueba documental: pública y privada. 3.4 La prueba testimonial: familiares y trabajadores como testigos idóneos . 3.5 La inspección judicial. 3.6 Las clases de testigos. 3.7 La prueba presuncional. 3.8 Medios electrónicos y cibernéticos de prueba. Su preparación.
4	4.1 De las revocaciones y apelaciones. Términos y procedencia. 4.2 De la apelación extraordinaria. Términos y efectos en el procedimiento. 4.3 De la queja. Formulación. Procedencia. Efectos. 4.4 Del Recurso de Responsabilidad. Requisitos de Procedencia y consecuencias de la misma.
5	5.1 De los medios preparatorios a juicio en general. 5.2 Del procedimiento de mediación. 5.3 De la separación de personas como acto prejudicial. 5.4 De la salida del domicilio conyugal. 5.5 De la consignación del pago de alimentos. 5.6 Del depósito de personas. 5.7 De la designación de tutores y curadores. 5.8 De la pensión alimenticia.
6	6.1 El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. 6.2 Facultades especiales de los jueces en materia familiar. 6.3 Disposiciones protectoras de la familia. 6.4 Órganos auxiliares de la administración de justicia familiar. 6.5 El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar.

Bibliografía Básica:

- BEJARANO Y SÁNCHEZ, Manuel, La Controversia de Orden Familiar. Tesis Discrepantes, Tribunal Superior de Justicia del D. F, México, 1994.
- CARNELUTTI, Francesco, Derecho Procesal Civil y Penal. Colección Clásicos del Derecho. Traducción de Enrique Figueroa Alonzo 2° ed., Pedagógica Iberoamericana, México, 1999.
- COUTURE J., Eduardo, Fundamentos del Derecho Procesal Civil, 3° ed., Nacional, México, 1993.
- CUENCA, Humberto., Derecho Procesal Civil. Tomo I, 11a edición, Universidad Central de Venezuela, Caracas Venezuela, 1969.
- D. CESTAU, Saúl., Derecho de Familia y Familiar. Vol. I. 3a edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo Uruguay, 1982.
- DE LA PAZ Y FUENTES, Víctor M, Teoría Práctica del Juicio de Divorcio. 1a edición, Editor Fernando Leguizamo Cortés, México, 1981.
- ODERIGO, Mario A., Lecciones de Derecho Procesal. Tomo I Parte General, 7ª reimpresión, Depalma, Buenos Aires, Argentina, 1989.
- OVALLE FAVELA, José, Derecho Procesal Civil, 9° ed., Harla, México, 2003.
- FIX ZAMUDIO, Héctor y 1FIX ZAMUDIO, Héctor y OVALLE FAVELA, José., Derecho Procesal, 7° ed., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- FALCÓN, Enrique M., Derecho Procesal Civil Comercial y Laboral, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 1978.
- MATEOS ALARCÓN, Manuel, Estudio sobre las Pruebas en Materia Civil, Mercantil y Federal, Cárdenas Editor, México, 1971.
- OSSORIO, Manuel, Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales 35° ed., Heliasta, Buenos Aires, Argentina, 2001.
- PALLARES, Eduardo, Diccionario de Derecho Procesal Civil. 28a edición, Porrúa, México, 2005.
- PÉREZ PALMA, Rafael, Guía de Derecho Procesal Civil. 5° ed., Cárdenas, México, 2004.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			
Línea de investigación: Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.			
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.			

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PROCESAL FAMILIAR II				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá los procedimientos de los distintos juicios en materia familiar.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará los tribunales y procedimientos generales en materia familiar.

Unidad 2: Conocerá este procedimiento especial mediante el cual se tramita la resolución de los conflictos familiares que versan sobre los menores hijos, sobre los alimentos y aspectos urgentes relativos a la convivencia de la familia.

Unidad 3: Identificará lo concerniente a incidentes.

Unidad 4: Reconocerá los derechos y obligaciones respecto a la paternidad y maternidad y sabrá el procedimiento para hacerlos valer.

Unidad 5: Identificará lo concerniente a la adopción plena.

Unidad 6: Identificará características específicas y generales de la incapacidad, discapacidad, interdicción e inhabilitación. Reconocerá y podrá aplicar el procedimiento para obtener la emancipación, y también podrá solicitar la designación de tutor y curador al incapaz, así como exigir el cumplimiento de las obligaciones de éstos.

Unidad 7: Identificará el procedimiento para enajenar o gravar bienes de menores e incapacitados.

Unidad 8: Conocerá las fases del juicio de divorcio voluntario, sus requisitos, casos de procedencia y términos del mismo para su aplicación a conflictos particulares.

Unidad 9: Identificará lo relacionado a la ausencia y presunción de muerte.

Unidad 10: Reconocerá excusas y recusaciones de los impedimentos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Tribunales y procedimientos en materia familiar.	9	0
2	Controversias de orden familiar.	6	0
3	de los incidentes	3	0
4	Juicios relativos a la paternidad y maternidad; de la filiación y de la patria potestad	6	0
5	Procedimiento de la adopción plena.	3	0
6	De la incapacidad; de la discapacidad; de la interdicción y de la inhabilitación.	3	0
7	De la autorización judicial para enajenar; para gravar bienes de menores e incapacitados	3	0
8	Juicio de divorcio voluntario	6	0
9	De la ausencia y presunción de muerte.	6	0
10	De los impedimentos; de las excusas y de las recusaciones	3	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Organización de los tribunales familiares. 1.2 Procedimientos ordinarios en general. 1.3 Juicio de divorcio necesario. 1.4 Juicio de nulidad de matrimonio. 1.5 Juicio de pérdida de patria potestad.
2	2.1 La demanda. Suplencia de su deficiencia. 2.2 Falta de formalidades. 2.3 Objeto del juicio. 2.4 Sujetos del juicio. 2.5 Audiencia. 2.6 Términos. 2.7 Sentencia.
3	3.1 Escrito incidental. Requisitos y forma. 3.2 Ofrecimiento de Pruebas y pruebas procedentes. 3.3 Audiencia indiferible. 3.4 Alegaciones y Sentencia. 3.5 Términos.
4	4.1 Demanda. Casos en que procede. 4.2 Ofrecimiento de pruebas. Adelantos científicos y tecnológicos 4.3 Audiencia. 4.4 Sujetos que intervienen en el mismo. 4.5 Obligación de rendir testimonio. 4.6 Alegatos 4.7 Sentencia 4.8 Recursos.
5	5.1 Procedimientos previos. 5.2 Partes en el proceso. 5.3 Requisitos para iniciarlo. 5.4 Términos procesales. 5.5 Publicidad. 5.6 Sentencia. 5.7 Inscripción en el Registro Civil.
6	6.1 Casos en que procede cada una. 6.2 Preparación previa del proceso. 6.3 Antecedentes clínicos. 6.4 Términos. 6.5 Vía de Jurisdicción voluntaria. 6.6 Negativa del presunto interdictado. 6.7 Conversión a controversia ordinaria. 6.8 Pruebas Periciales. 6.9 Efectos de la Sentencia. 6.10 Nombramiento de tutores y curadores.
7	7.1 Personas autorizadas para solicitarlo. 7.2 Presentación de Solicitud. 7.3 Vía correspondiente. 7.4 Avalúos y Publicidad. 7.5 Justificación de la solicitud. 7.6 Almoneda pública. 7.7 Depósito de los productos. 7.8 Obligaciones del Notario Público. 7.9 Adquisición de bienes.
8	8.1 Casos en que procede. 8.2 Documentos que deben anexarse 65 8.3 Convenio de los cónyuges. 8.4 Solicitud ante el Juez de lo Familiar. 8.5 Juntas de Avenencia. 8.6 Aseguramiento de alimentos. 8.7 Intervención del Ministerio Público. 8.8 Sentencia 8.9 Inscripción en el Registro Civil.
9	9.1 Términos para presentar solicitud. 9.2 Partes que intervienen. 9.3 Publicaciones. 9.4 Declaración de Ausencia. 9.5 Lapso de espera. 9.6 Publicaciones. 9.7 Sentencia.

	9.8 Presunción de muerte. 9.9 Efectos del juicio. 9.10 Reaparición del ausente. Efectos.
10	10.1 Impedimentos del juzgador para conocer de un asunto. 10.2 Forma de hacerlos valer. 10.3 Causas de excusa para continuar en el conocimiento de un juicio. 10.4 Motivos de Recusación. 10.5 Tramite en la vía incidental. 10.6 Autoridad competente para conocer de estos conflictos. 10.7 Sentencia. 10.8 Efectos y ejecución de la sentencia.

Bibliografía Básica:

- CARNELUTTI, Francesco., Derecho Procesal Civil y Penal. Colección Clásicos del Derecho. Traducción de Enrique Figueroa Alonzo, 2°ed., Pedagógica Iberoamericana, México, 1999.
- CHIOVENDA, José, Principios de Derecho Procesal Civil. Tomo II., Cárdenas, México, 1980.
- DE LA PAZ Y FUENTES, Teoría Práctica del Juicio de Divorcio. 1a edición, Fernando Leguizamo Cortés, México, 1981.
- FALCÓN, Enrique M., Derecho Procesal Civil, Comercial y Labora, Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 1978.
- GÓMEZ LARA, Cipriano, Derecho Procesal Civil, 7° ed., Trillas, México, 2005.
- FIX ZAMUDIO, Héctor y OVALLE FAVELA, José, Derecho Procesal, Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, México, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- COUTURE J., Eduardo, Fundamento del Derecho Procesal Civil, 3a edición, Editora Nacional, México, 1993.
- D. CESTAU, Saúl, Derecho de Familia y Familia. Vol. I. 3a edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, Uruguay, 1982.
- MATEOS ALARCÓN, Manuel, Estudiosobre las Pruebas en Materia Civil, Mercantil y Federal, Cárdenas, México, 1971.
- ODERIGO, Mario A., Lecciones de Derecho Procesal. Tomo I. Parte General. 7a reimpresión, DePalma, Buenos Aires, Argentina, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO SUCESORIO EN RELACION CON LA FAMILIA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá las instituciones jurídicas del Derecho Sucesorio así como la fundamentación y justificación de éste y sus principios generales. Conocerá los antecedentes más remotos del Derecho Sucesorio; los de éste en México, de la época prehispánica a la actual Código Civil para el Distrito Federal, en vigencia desde el 1 de junio del 2000; así como los diversos conceptos jurídicos del Derecho Sucesorio; aprendiendo además a diferenciar la naturaleza jurídica y la autonomía del Derecho Sucesorio, repasando las tesis francesas, italianas, españolas, argentinas y mexicanas más sobresalientes sobre la materia. Igualmente, explicará !os supuestos de la sucesión legitima o ab intestato, así como el orden legal para suceder en la vía legítima.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá los supuestos jurídicos y fundamentales referidos a los principales sujetos del Derecho Familiar Patrimonial, como son el testador, los herederas, los albaceas, etc.

Unidad 2: Conocerá los antecedentes legislativos en la materia en el Derecho Romano, Francés, Germano, italiano y español.

Unidad 3: Conocerá los antecedentes legislativos en México respecto a la sucesión testamentaria.

Unidad 4: Sabrá distinguir el acto jurídico solemne o formal del testamento de otros semejantes y su clasificación.

Unidad 5: Aprenderá a diferenciar las clases de herederos, legados y los supuestos de la ineficacia de los testamentos y otras instituciones afines.

Unidad 6: Conocerá los antecedentes más remotos de la sucesión legítima, así como los principios que la rigen, el orden de herederos y la distribución de la masa hereditaria.

Unidad 7: Conocerá todos los supuestos jurídicos, incluidos los casos en que hay testamento y que procede la sucesión legítima. Aprenderá los supuestos obligatorios de las jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia.

Unidad 8: Sabrá diferenciar la naturaleza jurídica de la sucesión testamentaria y la legítima, así como los efectos que producen una y otra.

Unidad 9: Conocerá los supuestos jurídicos del Código Civil del Distrito Federal del año 2000, respecto a la aceptación y repudiación de la herencia.

Unidad 10: Aprenderá a distinguir conforme al Código Civil, las etapas de la sucesión legítima, desde su apertura, hasta la adjudicación de la herencia.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Definición del derecho sucesorio	3	0
2	Principales conceptos y antecedentes legislativos en el mundo en méxico de la sucesion testamentaria	4	0
3	Antecedentes legislativos en méxico de la sucesión testamentaria	4	0
4	Características y clasificación de los testamentos	5	0

5	Los herederos, los legatarios y la ineficacia de los testamentos	8	0
6	Diversos conceptos y antecedentes legislativos de la sucesión legítima.	5	0
7	Derecho de los familiares a heredar en la sucesión legítima.	8	0
8	Análisis de las disposiciones comunes a las sucesionestestamentarias y legítimas.	5	0
9	Casos de aceptación y repudio de la herencia conforme al código civil del distrito federal	3	0
10	Inventario, avalúo, liquidación y adjudicación de la herencia, conforme al código civil del distrito federal.	3	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Diversos Conceptos Jurídicos Genéricos sobre Derecho Sucesorio o Hereditario. 1.2 Autor de la Herencia, Herederos y Legatarios. 1.3 AIbaceas, Interventores, Acreedores y Deudores de la Herencia.
2	2.1 Derecho Romano. 2.2 Derecho Francés. 2.3 Derecho Germano. 2.4 Derecho Italiano. 2.5 Derecho Español.
3	3.1 Derecho Mexicano. 3.1.1 Época Prehispánica y Colonial. 3.1.2 Código Civil para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California de 1870. 3.1.3 Código Civil para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California de 1884. 3.1.4 Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal de 1932. 3.1.5 Código Civil para el Distrito Federal del año 2000.
4	4.1 Características de los testamentos. 4.2 Clases de testamento. 4.2.1 Testamentos ordinarios. 4.2.2 Testamentos especiales.
5	5.1 Herederos. 5.1.1 Concepto. 5.1.2 Obligaciones. 5.1.3 Incapacidad para heredar. 5.2 Legatarios. 5.2.1 Concepto. 5.2.2 Obligaciones. 5.2.3 Incapacidades. 5.3 Ineficacia de los testamentos. 5.3.1 Generalidades del acto jurídico, inexistencia, nulidad absoluta y nulidad relativa. 5.3.2 Nulidad de testamento e inexistencia. 5.3.3 Caducidad de los testamentos. 5.3.4 Inoficiocidad de los testamentos.
6	6.1 Características de los juicios sucesorios. 6.2 Supuestos en que tiene lugar la sucesión legítima.
7	7.1 Aprenderá las disposiciones generales respecto a la sucesión legítima, especialmente la de los hijos, los ascendientes, el cónyuge, los parientes, el concubinato y la Beneficencia Pública.
8	8.1 Antecedentes legislativos, a partir del Código Napoleón de 1804, hasta el Código Civil del Distrito Federal del año 2000. 8.2 Medidas legales que deben adoptarse cuando la viuda queda embarazada. 8.3 Supuestos de apertura y transmisión de la herencia. 8.4 Aceptación y repudiación de la herencia. 8.5 De los albaceas. 8.6 Del inventario y la liquidación de la herencia. 8.7 De la partición y sus efectos. 8.8 De la rescisión y la nulidad de las particiones.
9	9.1 Hipótesis de la mujer casada; las clases de aceptación en los diferentes supuestos, si no hay unanimidad. 9.2 En qué casos se puede repudiar si no es heredero ejecutor y qué pasa si se repudia por intestado. 9.3 Qué requisitos deben cumplirse para aceptar o repudiar la herencia. 9.4 Regulación de la aceptación o repudiación de la herencia en personas morales, corporaciones oficiales, privadas y establecimientos públicos. 9.5 En qué supuestos son irrevocables la aceptación y el repudio de la herencia y otros casos.
10	10.1 Inventario y avalúo. 10.1.1. Formación. 10.1.2 Conclusión.

	10.1.3 Incidente de oposición al inventario y avalúo y remoción del albacea. 10.2 Liquidación de la herencia. 10.2.1 Pago de deudas mortuorias. 10.2.2 Pago de deudas hereditarias. 10.2.3 Administración y rendición de cuentas. 10.2.4 Oposición a las cuentas de la administración. 10.3 Adjudicación. Proyecto de partición de la herencia. 10.3.1 Oposición al proyecto de partición.

Bibliografía Básica:

- ARCE Y CERVANTES, José, De las Sucesiones, 9° ed., Porrúa, México, 2008.
- BORDA, Guillermo, Tratado de Derecho Civil. Sucesiones II. 7a edición, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina, 1997.
- IBARROLA, Antonio de., Cosas y Sucesiones, 14° ed., Porrúa, México, 2004.
- PINA, Rafael de., Elementos de Derecho Civil Mexicano. Vol. 2. 23°ed., Porrúa, México, 2004.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, Compendio de Derecho Civil. Tomo 2. Bienes. Derechos Reales y Sucesiones, 27° ed., Porrúa, Porrúa, 2007.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, Derecho Civil Mexicano. Tomo IV 10° ed., Porrúa, México, 2001.

Bibliografía Complementaría:

- ARAUJO VALDIVIA, Luis., Derecho de las Cosas y Derecho de las Sucesiones, Cajica. Puebla, México, 1980.
- JOLD, Carlos, Manual Práctico de Sucesiones. Tomo I. 2a edición, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina, 1981.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Qué Puede Usted Hacer con sus Bienes Antes de Morir?, Promociones Jurídicas y Culturales, México, 1993.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, Instituciones de Derecho Civil. Tomo V, 3° ed., Porrúa, México, 2009.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	()
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Conocerá las posibilidades de combatir las resoluciones emitidas por las autoridades del fuero común en materia familiar, mediante el juicio constitucional de amparo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Sabrá quiénes son las autoridades responsables en contra de las que se promueve el juicio de amparo, así como las reglas generales aplicables.

Unidad 2: Conocerá los requisitos indispensables para interponer un amparo.

Unidad 3: Explicará y precisará a la autoridad responsable y las características fundamentales del acto reclamado en el juicio de amparo.

Unidad 4: Analizará y describirá los principios protectores del menor y la familia contenidos en la Constitución, así como los aspectos fundamentales de los mismos.

Unidad 5: Identificará y explicará las características y particularidades de las partes en el juicio de amparo, así como su intervención en el mismo.

Unidad 6: Identificará y analizará tanto las causas de improcedencia como la procedencia y los efectos del sobreseimiento, así como sus consecuencias legales.

Unidad 7: Explicará y aplicara la tramitación del juicio de Amparo ya sea directo o indirecto, los sujetos que intervienen en él y sus aspectos distintivos, así como su estructura y redacción.

Unidad 8: Expondrá y analizara las resoluciones que le pueden recaer a un juicio de amparo, así como sus reglas y principios que la rigen.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Autoridades para efectos del juicio de amparo.	5	0
2	El juicio de amparo.	5	0
3	Acto reclamado en el amparo.	5	0
4	Principios constitucionales en el juicio de amparo.	6	0
5	Partes en el juicio de amparo.	8	0
6	Causas de improcedencia y sobreseimiento.	5	0
7	Amparo directo e indirecto.	6	0
8	Resoluciones en el amparo.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de Autoridad. 1.2 Reglas Generales. 1.3 Modalidades. 1.4 Criterios de Aplicación. 1.5 Control Constitucional. 1.6 Incidentes. 1.7 Impedimentos y sobreseimiento.
2	2.1 Disposiciones fundamentales. 2.2 Capacidad y personalidad. 2.3 Términos y notificaciones. 2.4 Competencia y acumulación. 2.5 Casos de Improcedencia. 2.6 Sentencia. 2.7 Ejecución de Sentencia.
3	3.1 Concepto. 3.2 Elementos. 3.3 Actos reclamados en el amparo. 3.4 Formulación de conceptos de violación.
4	4.1 Principio de la instancia de parte. 4.2 Principio de prosecución judicial. 4.3 Principio de agravio personal y directo. 4.4 Principio de definitividad. 4.5 Principio de estricto derecho. 4.6 Principio de relatividad.
5	5.1 Concepto de parte. 5.2 El agraviado. 5.3 La autoridad responsable. 5.4 El tercero perjudicado. 5.5 El ministerio público federal.
6	6.1 Clases de improcedencia. 6.2 Criterios del Poder Judicial de la Federación. 6.3 Explicación y causas del sobreseimiento. 6.4 Procedencia del sobreseimiento. 6.5 Efectos y auto de sobreseimiento. 6.6 Sentencia de sobreseimiento.
7	7.1 Demanda. 7.2 Informe justificado. 7.3 Pruebas. 7.4 Audiencia constitucional. 7.5 Alegatos. 7.6 Sentencia.
8	8.1 Resoluciones. 8.2 Autos, decretos, sentencias. 8.3 Sentencia. Contenido, efectos y clases. 8.4 Principios constitucionales aplicables. 8.5 Ejecutorias de Amparo. 8.6 Cumplimiento de las ejecutorias.

Bibliografía Básica:

- ARCE Y CERVANTES, José., De las Sucesiones, 9ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- BORDA, Guillermo., Tratado de Derecho Civil. Sucesiones II. 7a ed., Abeledo-Perrot, Buenos. Aires, Argentina, 1994.
- IBARROLA, Antonio de., Cosas y Sucesiones, 16ª ed., Porrúa, México, 2008.
- GONGORA PIMENTEL, Genaro., Introducción al Juicio de Amparo, 11ª ed., Porrúa, México, 2007.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario., Instituciones de Derecho Civil. Tomo V. 7a ed., Porrúa, México, 1990.
- POLO BERNAL, Efraín., Los incidentes en el juicio de amparo. 2a ed., Limusa Noriega Editores, México, 2007.
- DE PINA, Rafael, Elementos de Derecho Civil Mexicano. Vol. 2. 19ª ed., Porrúa, México, 2008.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., Compendio de Derecho Civil, 40 ed., Porrúa, México, 2009.

Bibliografía Complementaría:

- ARAUJO VALDIVIA, Luis., Derecho de las Cosas y Derecho de las Sucesiones, Cajica, Puebla, México, 1980.
- JOLD, Carlos., Manual Práctico de Sucesiones. Tomo I. 2a edición, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina, 1981.
- SERRANO ROBLES, Arturo., Manual del juicio de amparo, Suprema Corte de Justicia, Themis, México, 1988.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: HISTORIA DEL DERECHO FAMILIAR				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá los antecedentes históricos de las diversas instituciones jurídicas que conforman el Derecho Familiar, su evolución y desarrollo, así como los diversos conceptos sobre Derecho Familiar.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Sabrá diferenciar las distintas etapas de la evolución de la familia y su integración primitiva, así como los beneficios y necesidades que produce el vivir en el seno familiar para el ser humano.

Unidad 2: Podrá identificar el desarrollo histórico de la regulación jurídica de las distintas instituciones que conforman el Derecho Familiar, así como su génesis e interpretación en las diferentes culturas del mundo. 2 1 Visión histórica en - las culturas antiguas.

Unidad 3: Podrá ubicar la época y circunstancia de los conceptos que se manejan en el Derecho Familiar en la Época Prehispánica.

Unidad 4: Conocerá el Derecho Familiar en México en la Época Colonial.

Unidad 5: Conocerá las disposiciones que sobre el Derecho Familiar estuvieron vigentes en el México Independiente.

Unidad 6: Al concluir esta parte del curso el alumno: Analizará los antecedentes, las reglas y disposiciones sobre el Derecho Familiar en la época actual.

Unidad 7: Analizará la creación de Autoridades Judiciales Administrativas que actúan en la Materia Familiar.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La familia en la sociedad.	6	0
2	La familia en el derecho.	10	0
3	El derecho familiar en México época prehispánica.	6	0
4	El derecho familiar en México época colonial.	6	0
5	El derecho familiar en el México independiente.	12	0
6	El derecho familiar mexicano en la época actual.	6	0
7	Autoridades jurisdiccionales y administrativas en materia familiar.	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Orígenes de la Familia. 1.1.1 Promiscuidad Sexual. 1.1.2 Consanguínea. 1.1.3 Púnalua. 1.1.4 Sindiásmica.

	1.1.5 Monogámica. 1.2 Concepto actual. 1.2.1 Familia Nuclear. 1.2.2 Familia Extensa. 1.3 Cambios Recientes. 1.4 Fines de la familia. 1.5 Efectos morales, religiosos, económicos, sociales y psicológicos de la familia.
2	2.1 Babilonia. 2.2 Asiria y sumeria. 2.3 Persia. 2.4 China. 2.5 Egipto. 2.6 India. 2.7 Grecia. 2.2 Florecimiento en Europa. 2.2.1 Grecia. 2.2.2 Roma. 2.2.3. Alemania. 2.2.4. Francia. 2.2.5. Inglaterra.
3	3.1 Época Prehispánica. 3.1.1 Los Olmecas. 3.1.2 Los Mixtecas y Zapotecas. 3.1.3 Los Teotihuacanos. 3.1.4 Los Mayas. 3.1.5. Los Toltecas. 3.1.6 Los Aztecas.
4	4.1 Época Colonial. 4.1.1 Las Audiencias. 4.1.2 El Virreinato. 4.1.3 Las Leyes de Indias.
5	5.1 Época Independiente. 5.1.1 Primera Constitución. 5.1.2 Leyes y Decretos de 1857 a 1867. 5.1.3 Código Civil de 1870. 5.1.4 Código Civil de 1884. 5.1.5 Ley del Divorcio Vincular de 1914. 5.1.6 Constitución de 1917. 5.1.7 Ley Sobre Relaciones Familiares de 1917. 5.1.8 Código Civil de 1928. 5.1.9 Diversas Modificaciones al Código de 1928. 5.1.10 Legislación Procesal Familiar.
6	6.1 Reformas al Código Civil para el Distrito Federal promulgadas el 25 de Mayo del año 2000. 6.2 Leyes y Reglamentos Complementarios de la Materia Familiar.
7	7.1 Creación de los juzgados familiares. 7.2 Desarrollo Integral de la Familia (DIF). 7.3 Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI).

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ, José María., Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias. Tomo I., UNAM, México, 1982.
- BERNAL, Beatriz, Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanistas (de los orígenes de la alta Edad Media) 14 ed., Porrúa, México, 2008.
- GUITRÓN FUENTEVILLA, Julián., Derecho Familiar. 1a edición, Producciones Gama, S.A., México, 1964.
- JUSTINIANO, El Digesto. Tomo II. Libros 20 al 36. F Fernández Tejero, Aranzadi, España, 1972.
- PLANIOL Marcel, Tratado _Elemental de Derecho Civil 4 ed., Cárdenas, México, 2003.
- SPOTA, G. Alberto., Tratado de Derecho Civil Tomo 2. Derecho de Familia. Vols. I y II. Matrimonio., Ediciones de Palma. Buenos Aires, Argentina, 1962.

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR GUTIÉRREZ, Antonio., Bases para un Anteproyecto de Código Civil, uniforme para toda la República. UNAM, - BELLUSCIO, Augusto César, Manual de Derecho de Familia, Tomo 1, 6ª ed., Depalma, Buenos Aires, Argentina, 1998.
- FUSTEL DE COULANGES., La Ciudad Antigua. Estudios sobre el culto el Derecho y las Instituciones de Grecia y Roma. 15a edición, Porrúa, México, 2007.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**
Exposición oral	(X)	

Exposición audiovisual	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios fuera del aula	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INSTITUCIONES DEL DERECHO FAMILIAR I				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Aplicará e interpretará el contenido del Libro Primero de las Personas del Código Civil del Distrito Federal del año 2000, respecto al Derecho Familiar al aplicar el método comparativo a las disposiciones de los distintos Códigos Civiles que han estado vigentes, podrá analizar e interpretará correctamente la legislación del Derecho Familiar del Distrito Federal en particular y del país en general; estableciendo sus características particulares en la participación del orden público.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá los principios generales contenidos en el Código Civil del Distrito Federal, específicamente los sujetos del Derecho Familiar y sus atributos y, así como la forma de acreditar el estado civil de las personas y el funcionamiento y fines del registro Civil en materia de Derecho Familiar.

Unidad 2: Establecerá los criterios vigentes del Derecho positivo mexicano que inciden en el Derecho Familiar, en los cuales se examinará la evolución y/o supresión de instituciones que han sido derogadas.

Unidad 3: Conocerá las disposiciones que sobre el matrimonio se han expedido, para comprender mejor su naturaleza jurídica y los efectos que se generan entre los cónyuges, en relación con los hijos y respecto a los bienes.

Unidad 4: Conocerá los antecedentes, las reglas y disposiciones sobre el divorcio y los efectos jurídicos que se dan entre los divorciados. Su régimen jurídico en los códigos de 1870, 1884, Ley de Relaciones Familiares 1917 y Código Civil vigente.

Unidad 5: Aplicará la reglamentación de esta unión de hecho y sus efectos jurídicos, así como el parentesco que por afinidad ordena la ley.

Unidad 6: Aplicará la reglamentación de esta unión de hecho y sus efectos jurídicos, así como el parentesco que por afinidad ordena la ley. : Conocerá los supuestos de los grados de parentesco, las líneas, el origen y las consecuencias que se generan en relación con el mismo, así como los tipos de parentesco y su eficacia en la regulación vigente.

Unidad 7: Estará en posibilidad de interpretar y aplicar las disposiciones relativas a los supuestos para otorgar los alimentos, para ejercitar las acciones correspondientes y determinar quiénes son los sujetos que se ubican en los distintos supuestos contemplados en la legislación.

Unidad 8: Conocerá los enfoques de los supuestos de la violencia familiar y sus consecuencias tanto en el ámbito civil, como en el penal y administrativo, así como su prevención en los tratados internacionales y las políticas pública.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Exposición general del código civil del distrito federal en derecho familiar.	5	0
2	Disposiciones relativas a la familia.	5	0
3	Matrimonio.	8	0
4	Divorcio.	8	0
5	Concubinato.	4	0
6	Parentesco.	6	0
7	Los alimentos.	8	0
8	Violencia familiar.	4	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Disposiciones preliminares. 1.2 De las personas físicas. 1.3 De las personas morales. 1.4 De los atributos de las personas. 1.4.1 Del nombre. 1.4.2 Del domicilio. 1.4.3 De la capacidad. 1.4.4 De la Nacionalidad. 1.4.5 Del Patrimonio. 1.4.6 Del estado civil. La Ley del Registro Civil de 1857 (Leyes de Reforma). 1.5 Del Registro Civil. 1.5.1 De los distintos tipos de actas del Registro Civil. 1.5.2 De la Rectificación de Actas. 1.5.3 Análisis de las instituciones familiares a las que se ha privado de vigencia.
2	2.1 Concepto de familia y naturaleza jurídica de la misma. 2.2 Evolución histórica de la familia. 2.3 Distintas clases de familias. 2.4 Concepto de Orden Público e Interés Social.
3	3.1 Definición de Matrimonio. Concepto canónico y civil. 3.2 Naturaleza Jurídica del Matrimonio. 3.3 Requisitos para la celebración del matrimonio. 3.4 Impedimentos para contraer matrimonio. 3.5 De la nulidad del matrimonio. 3.6 Derechos y obligaciones que nacen del matrimonio. 3.6.1 En relación con los cónyuges. 3.6.2 En relación con los hijos. 3.6.3 En relación con los bienes. 3.6.3.1 Sociedad conyugal. 3.6.3.2. Separación de bienes. 3.6.3.3. Donaciones antenupciales.
4	4.1 Concepto de divorcio. 4.2 Clases de divorcio. 4.2.1 Divorcio Voluntario. 4.2 1.1 Divorcio Administrativo. 4.2.1.2 Divorcio Judicial. 4.2.2 Divorcio Necesario. 4.2.2.1 Causales de divorcio (como sanción y como remedio). 4.3 Medidas provisionales. 4.4 Consecuencias jurídicas del divorcio. 4.4.1 Entre los divorciados. 4.4.2 En relación con los bienes. 4.4.3 En relación con los hijos.
5	5.1 Concepto de concubinato y sus antecedentes en la legislación de 1928 y los cambios que ha experimentado en la legislación vigente. 5.2 Naturaleza jurídica del concubinato. 5.3 Efectos de esta unión entre los concubinos. 5.4 Efectos del concubinato respecto a los hijos y los alimentos. 5.5 Efectos del concubinato respecto de los bienes y los derechos hereditarios.
6	6.1 Concepto de parentesco. 6.2 Fuentes del parentesco. 6.3 Clases de parentesco. 6.3.1 Por consanguinidad 6.3.2 Por afinidad. 6.3.3 Civil. 6.4 Grados y Líneas en el parentesco. 6.5 Efectos del parentesco.
7	7.1 Concepto, contenido y características específicas de los alimentos. 7.2 Acreedores y deudores alimentarios. 7.3 Formas de pago de la pensión alimenticia. 7.4 Quién tiene acción para pedir el pago y aseguramiento de la pensión alimenticia. 7.5 Formas de ejercitar la acción. 7.5.1 Los alimentos como obligación. 7.5.2 Los alimentos como sanción. 7.5.3 Los alimentos por convenio. 7.6 Criterios jurisdiccionales para fijar el monto de los alimentos. 7.7 Cesación y suspensión de la obligación alimentaria. 7.8 La cosa juzgada y su aplicación en la sentencia de alimentos. 7.9 Aumento, reducción y cancelación de la obligación alimentaria.

8	8.1 Concepto de Violencia Familiar. 8.2 Sujetos activos y pasivos de la violencia familiar. 8.3 Diversos ordenamientos jurídicos que la regulan. 8.4 Efectos de la violencia familiar. 8.4.1 Civiles (divorcio, pérdida de los derechos familiares, etc.). 8.4.2 Penales (privación de la libertad, multas). 8.4.3 Administrativas (tratamiento psicológico). 8.5 Competencia Concurrente.

Bibliografía Básica:

- AGUILAR GUTIÉRREZ, Antonio, Bases para un Anteproyecto de Código Civil, uniforme para toda la República., UNAM. Instituto de Derecho Comparado, México, 1967.
- BELLUSCIO, Augusto C, Manual de Derecho de Familia, Tomo 1, 6ª ed., Depalma, Buenos Aires, Argentina, 1998.
- CARBONNIER, Jean., Derecho Civil. Tomo 1, Vol.II. Situaciones Familiares y Cuasi-familiares., Casa Editorial Bosch, Barcelona, España, 1961.
- GUITRÓN FUENTEVILLA, Julián., Derecho Familiar, Gama, México, 1964.
- BARROSO FIGUEROA, José, Autonomía del Derecho de Familia? Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, No. 68, 1968.

Bibliografía Complementaría:

- PACHECO E, Alberto., La Familia en el Derecho Civil Mexicano, 2 ed., Panorama, México, 2000.
- RUGGIERO. Roberto de, Instituciones de Derecho Civil, Vol. II Derecho de Obligaciones. Derecho de Familia Derecho Hereditario., Editorial Instituto Reus, Madrid, España., 2000.
- SPOTA, G. Alberto., Tratado de Derecho Civil. Tomo 2 Derecho de Familia. Vols. I y II. Matrimonio., Ediciones De Palma., Buenos Aires, Argentina, 1962.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación: Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INSTITUCIONES DEL DERECHO FAMILIAR II				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno: Aplicará e interpretará el contenido del Libro Primero de las Personas del Código Civil del Distrito Federal del año 2000, respecto al Derecho Familiar. Al aplicar el método comparativo a las disposiciones de los distintos códigos civiles que han estado vigentes, podrá aplicar e interpretará correctamente la legislación del Derecho Familiar del Distrito Federal.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá las nuevas disposiciones que sobre supuestos de investigación de la paternidad y maternidad se dan en relación a la prueba del ácido desoxirribonucleico (ADN), y la situación actual de los hijos.

Unidad 2: Sabrá las razones por las que se eliminó la adopción simple en el D.F. y los nuevos efectos de la consanguínea o plena y los supuestos de la adopción internacional.

Unidad 3: Conocerá y aplicará el criterio de la patria potestad, cuándo cesa la obligación de dar alimentos a los menores y cómo debe ser el cuidado de sus personas y bienes, así como en qué casos procede la pérdida, cuándo se suspende y en qué otros se limita.

Unidad 4: Conocerá las nuevas disposiciones generales sobre la tutela; en qué consiste la testamentaria, la legítima y la dativa y los supuestos especiales de la misma, incluida la figura del curador, así como la auto tutela.

Unidad 5: Conocerá los supuestos por emancipación por matrimonio y los casos de mayoría de edad.

Unidad 6: Conocerá y aplicará las hipótesis de quienes se ignora su paradero o hayan sido víctimas de algún siniestro, así como qué medidas deben tomarse, cuándo se declara la ausencia.

Unidad 7: Sabrá que el Código Civil transmite la propiedad del patrimonio a los miembros de la familia en copropiedad y conocerá los montos y la protección económica de la familia.

Unidad 8: Podrá saber cuál es la estructura de esta institución pública, su funcionamiento y el control del tipo de actas que se llevan en el mismo.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Filiación.	6	0
2	Adopción.	6	0
3	Patria potestad.	6	0
4	Tutela y curatela.	6	0
5	Estado de interdicción y emancipación.	6	0
6	De los ausentes e ignorados.	6	0
7	El patrimonio de la familia.	6	0
8	Del registro civil.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de Filiación causas generadoras. 1.2 Tipos de Filiación. 1.3 Efectos Jurídicos de la Filiación. 1.4 Pruebas de filiación en general. 1.5 Reconocimiento de hijos. 1.6 Desconocimiento de paternidad o de maternidad. 1.7 Pruebas y avances técnicos y científicos que la determinan.
2	2.1 Concepto de adopción. 2.2 Disposiciones generales sobre la adopción. Transformaciones experimentadas. 2.3 -Efectos de la adopción entre los padres adoptivos, el adoptado y sus familias, respectivamente. 2.4 Disposiciones subsistentes respecto de la adopción simple. 2.5 La adopción internacional.
3	3.1 Concepto de patria potestad y su naturaleza jurídica. 3.2 Efectos de la patria potestad respecto a los hijos. 3.3 Efectos de la patria potestad respecto a los bienes de los hijos . 3.3.1 De los bienes adquiridos con el producto del trabajo de los hijos. 3.3.2 De los bienes adquiridos por donación o herencia. 3.4 Supuestos en que procede la pérdida de la patria potestad. 3.5 Supuestos en que procede la suspensión. 3.6 Limitación de la patria potestad.
4	4.1 Las diferentes disposiciones. 4.2 Clases de tutela. 4.2.1 La de los menores. 4.2.2 De los incapaces. 4.2.3 Tutela legitima. 4.2.4 Tutela testamentaria. 4.2.5 Tutela dativa. 4.3 Requisitos para ser tutor. 4.4 Excusas. 4.5 La garantía y cómo debe desempeñarse la tutela. 4.6 La rendición de cuentas. 4.7 Los casos de extinción. 4.8 Fuentes de la tutela. 4.9 Obligaciones del tutor. 4.10 Entrega de los bienes. 4.11 Consejo local de tutelas y el juez familiar. 4.12 El caso especial del curador. 4.13 Obligaciones del curador.
5	5.1 Definición de interdicción y causas que la generan. 5.2 Definición de emancipación y motivos que la generan. 5.3 Regulación de la mayoría de edad. 5.4 Efectos de la interdicción. 5.5 Efectos de la emancipación. 5.6 Efectos de la mayoría de edad. 5.7 Forma y tiempo de tramitar la interdicción. 5.8 Representación de los emancipados y los interdictados.
6	6.1 Definición de ausente. 6.2 Presupuestos de la declaración de ausencia. 6.3 Definición de ignorado. Diferencia entre ausente e ignorado. 6.4 Medidas provisionales y declaración de ausencia. 6.5 Medidas que deben tomarse ante los supuestos del ausente casado. 6.6 Administración de los bienes del ausente casado. 6.7 Procedimiento para la declaración de ausencia. 6.8 Efectos de la declaración de ausencia respecto a los derechos eventuales de éste. 6.9 La presunción de muerte. 6.10 Efectos de la presunción de muerte. Las Actas del Registro Civil en esta materia.
7	7.1 Naturaleza jurídica del patrimonio familiar. 7.2 Sujetos que pueden constituirlo. 7.3 Bienes que pueden incluirse en el patrimonio familiar. 7.4 Valor máximo de los bienes afectados al patrimonio familiar. 7.5 Requisitos para constituirlo. 7.6 Causas de su extinción. 7.7 Casos en que puede disminuirse el patrimonio de la familia. 7.8 Supuesto de muerte intestamentaria, respecto a la parte alícuota de uno de sus miembros. 7.9 Liquidación del patrimonio familiar.
8	8.1 Estructura y funcionamiento del Registro Civil.

	8.2 De las actas de nacimiento. 8.3 De las actas de reconocimiento. 8.4 De las actas de adopción. 8.5 De las actas de tutela. 8.6 De las actas de emancipación. 8.7 De las actas de matrimonio. 8.8 De las actas de divorcio. 8.9 De las actas de defunción. 8.10 Declaración o modificación del Estado civil. 8.11 Rectificación, modificación y graduación de las actas.

Bibliografía Básica:

- MAGALLON IBARRA, Jorge M, Instituciones de Derecho Civil, 2ª ed., Tomo III, Porrúa, México, 2001.
- PACHECO E, Alberto., La Familia en el Derecho Civil Mexicano, 2a ed., Editorial Panorama., México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- SPOTA, G. Alberto., Tratado de Derecho Civil. Tomo 2. Derecho de Familia. Vols. I y II. Matrimonio, Ediciones de Palma. Buenos Aires, Argentina, 1962.
- BELLUSCIO, Augusto C., Manual de Derecho de Familia, Tomo 1, 6ª ed., Depalma, Buenos Aires, Argentina, 1998.
- FASSI, Carlos Santiago., Estudios de Derecho de Familia., Editora Platense, Buenos Aires, Argentina, 1962.
- BARROSO FIGUEROA, José., Artículo ?Autonomía de Derecho de Familia? Publicado en el No. 68 de la Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1968.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO MONETARIO Y BANCA CENTRAL(DERECHO FINANCIERO)				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Financiero		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Opinará acerca de la importancia y trascendencia de las funciones que el Banco Central despliega en México, tanto para las finanzas nacionales como para las internacionales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Comentará acerca del nacimiento jurídico del Banco de México y su evolución histórica como institución, hasta su constitución como Banco único emisor de dinero y Banco Central.

Unidad 2: Delimitará las diversas funciones del Banco de México, así como su repercusión tanto en el ámbito financiero nacional como en el Fondo Monetario Internacional.

Unidad 3: Planteará el papel estratégico de la reserva internacional de divisas y el objeto de la determinación de los tipos de cambio, atendiendo a sus repercusiones en la vida financiera nacional e internacional

Unidad 4: Establecerá la estructura orgánica del Banco Central, delimitando las funciones de cada uno de los órganos que la conforman.

Unidad 5: Argumentará acerca del régimen sancionador del Banco de México, a partir del análisis de su fundamento legal, tipos de sanciones y mecanismos de implantación.

Unidad 6: Ubicará al Banco de México en el lugar que le corresponde dentro del Sistema Crediticio Nacional, relacionándolo con los demás componentes de dicho sistema.

Unidad 7: Diferenciará los aspectos esenciales de índole monetaria que el Derecho nacional regula como elementos integrantes del Sistema Monetario.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Banco de México.	5	0
2	Funciones del banco de México.	10	0
3	Reserva internacional y determinaciones de tipos de cambio.	5	0
4	Estructura y funcionamiento de los órganos del banco central.	8	0
5	Régimen sancionador del banco central.	5	0
6	El crédito del banco de México.	5	0
7	Régimen monetario en derecho patrio.	10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes constitucionales. 1.1.2 Naturaleza jurídica. 1.2 Nacimiento y evolución del Banco de México como Banco único emisor de moneda y como Banco Central.
2	2.1 Regular la emisión y circulación de la moneda. Los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos. 2.2 Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia. 2.3 Prestar servicio de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo. 2.4 Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera. 2.5 Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales. 2.6 Operar con los organismos a que antes se hizo mención, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.
3	3.1 Papel estratégico de la reserva internacional. 3.2 Objeto de la determinación de los tipos de cambio.
4	4.1 Comisión de cambios. 4.2 Junta de Gobierno. 4.3 Gobernador.
5	5.1 Fundamento legal del régimen sancionador. 5.2 Tipos diversos de sanciones. 5.3 Mecanismos de implantación de sanciones.
6	6.1 Naturaleza jurídica. 6.2 Lugar del Banco en el sistema crediticio. 6.3 Mecanismos de control.
7	7.1 Curso legal y medios literarios del pago. 7.2 Teoría nominalista en las deudas dinerarias. Deudas de suma. 7.3 Deudas de valor u obligaciones en moneda calificada. 7.4 La corrección monetaria en las deudas de suma. Indización.

Bibliografía Básica:

- Acosta Romero, Miguel, Derecho bancario: panorama del sistema financiero mexicano, 6a ed. Incluyendo la nacionalización bancaria y las reformas a las leyes de la materia hasta el día 5 de enero de 1995, Porrúa, México, 1997.
- Carstens, Catherine Mansell, Las nuevas finanzas en México, prólogo de Timothy Heyman, Milenio, México, 1992.
- Díaz Infante, Fernando, Derecho Financiero Mexicano, Porrúa, México, 2004.
- Holm, Erik, Money and International Politics, Denmark: Academic Press, Copenhagen, 1991.
- Lascano Marcelo, Política fiscal y dinero, Depalma, Buenos Aires, 1988.
- Mabarak Cerecedo Doricela, Derecho financiero público, 3a ed., Mcgraw-Hill, México, 2007.
- Menéndez Menéndez, Aurelio, Derecho Cambiario: Estudio sobre la Ley Cambiaria y del Cheque, South-Western, Cincinnati, Ohio, 1982.
- Rodríguez y Rodríguez, Joaquín, Derecho Banario: Introducción, parte general. operaciones pasivas, 11a ed., revisada y actualizada por José Víctor Rodríguez del Castillo, Porrúa, México, 2006.
- Ruiz García, José Ramón, Secreto Bancario y hacienda pública: El deber de colaboración de las entidades bancarias en el procedimiento de gestion tributaria, Civitas, Madrid, 1988.
- Walter Andrew, World Poer and World Money, Harvester Wheatsheat, Great Britan, 1993.
- Moncarz, Raúl, Moneda y banca. Toería monetaria. Finanzas e Inflación, South-Western, Cincinnati, Ohio, 1982.
- Gwin, Catherine y Feinberg, Richard E., The international Monetary Fund in a Multipolar World: Pulling together, Transaction, New Brunswick, 1990.
- Recio, José y Viller Julio A., El banco central y la intermediación financiera, Depalma, Bueno Aires, 1989.

Bibliografía Complementaría:

- Bermejo García, Romualdo, Comercio internacional y sistema monetario: Aspectos jurídicos, Civitas, Madrid, 1990.
- Borja Martínez Francisco, La reforma monetaria de 1905, Escuela Libre de Derecho, Fondo para la Difusión del Derecho, Miguel Ángel Porrúa, México, 1990.
- Guzmán Cosp, Jorge, Aspectos jurídicos de las operaciones bancarias 3a ed., Hispano Europea, Barcelona, 1987.
- Martínez Lafuente Antonio, Estudios sobre tributación bursátil, prólogo de Manuel de la Concha y López-Isla, Civitas, Madrid, 1987.
- Vera Maturana Adolfo Juan, Bancos, dinero y crédito: Interacción entre la estructura de la economía y la política monetaria, Depalma, Buenos Aires, 1981.
- Villegas H. Eduardo y Ortega O, Rosa María, El nuevo sistema financiero mexicano 2a ed., PAC, México, 1994.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	()		

Ejercicios dentro de clase	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios fuera del aula	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Campo del conocimiento que estudia la rama del Derecho financiero que se ocupa del análisis del ingreso y el gasto público, o sea el Derecho fiscal. Por su parte, el estudio de las finanzas públicas comprende las actividades financieras del Estado.
Líneas de investigación. Coordinación fiscal, derecho financiero, derecho penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PRESUPUESTARIO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Financiero		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá, desde un enfoque del Derecho Constitucional y Administrativo, los antecedentes históricos, principios generales de Derecho Presupuestario y la relación entre presupuesto y responsabilidad de los servidores públicos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá la evolución y tópicos principales del Derecho Presupuestario en México y su vinculación con la responsabilidad de los servidores públicos.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá los principios del Derecho Presupuestario en México y en el mundo, y su vinculación con la responsabilidad de los servidores públicos.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá el debate sobre la naturaleza jurídica del presupuesto y las principales resoluciones que sobre la materia han emitido los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes del Derecho Presupuestario en México	8	0
2	Principios del Derecho Presupuestario en México	18	0
3	La Naturaleza Jurídica del Presupuesto	22	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes del Derecho Presupuestario
2	2.1 Principios generales del derecho presupuestario 2.2 Principios constitucionales en México 2.3 Principios legales 2.4 Interpretación judicial
3	3.1 Naturaleza Jurídica del Presupuesto 3.2 Concepto de presupuesto 3.3 La acción de inconstitucionalidad 4/1998 3.4 La controversia constitucional 19/2004 3.5 Efectos de la naturaleza jurídica del presupuesto 3.6 Gastos públicos 3.6.1 El concepto de gastos públicos 3.7 Gastos fiscales 3.7.1 El concepto de gastos fiscales 3.7.2 La prohibición en México

Bibliografía Básica:
Bibliografía Complementaría:

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho del Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Perfil profesiográfico:
Doctor en Derecho, especialista en Derecho Presupuestario y Derecho Constitucional, con conocimiento en materia de resoluciones jurisdiccionales sobre presupuesto, preferentemente con experiencia profesional en órganos legislativos o contadurías mayores de hacienda.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHOS Y DEFENSA DE LOS PARTICULARES EN EL MERCADO DE VALORES				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Financiero		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Argumentará sobre los procedimientos de protección de los intereses del inversionista en el Mercado de Valores, delimitando los alcances y limitaciones de la responsabilidad bursátil.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará acerca de los mecanismos de protección de los intereses del público inversionista en el Mercado de Valores, a partir de su análisis específico.

Unidad 2: Establecerá los alcances y repercusiones de la responsabilidad bursátil, en atención al régimen de prohibiciones y delitos que le son propios, así como la procedencia del recurso de revocación de los actos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Unidad 3: Describirá el procedimiento para el uso y manejo de información privilegiada en el Mercado de Valores, considerando a los órganos y personas intervinientes.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Procedimientos en el mercado de valores.	20	0
2	Responsabilidad bursátil.	20	0
3	Información privilegiada.	8	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Mecanismos de protección de los intereses del público inversionista. 1.1.1 Sector bursátil. 1.1.2 Función conciliadora y arbitral de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 1.1.3 Fondo de apoyo preventivo del Mercado de Valores.
2	2.1 Régimen de prohibiciones. 2.2 Régimen de sanciones administrativas. 2.3 Faltas administrativas. 2.3.1 Delitos en materia bursátil. 2.3.1.1 Tipos. 2.3.1.2 Sujetos. 2.3.1.3 Clasificación. 2.3.1.4 Penalidad. 2.4 Recurso de revocación de los actos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
3	3.1 Procedimiento por el uso de información privilegiada.

Bibliografía Básica:

- ALATRISTE PEREZPEÑA, Manuel, Guía para la colocación de acciones en el mercado de valores, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1992.
- ASPE ARMELLA, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- BOLLINI SHAW, Carlos, Operaciones Bursátiles y Extrabursátiles, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CARO RAZU, Efraín., El Mercado de Valores en México: Estructura y Funcionamiento, Ariel, México, 1995.
- CARSTENS, Catherine Mansell, Las nuevas finanzas en México, Milenio, México, 1992.
- DÍAZ MATA, Alfredo, Invierta en la bolsa: Guía para inversiones seguras y productivas, 2ª ed., Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1994.
- EDWARDS, Franklin R. y PATRICK Hugh T. (Editores), Regulating international financial markets: Issues and policies, Kluwer Academic, Boston, 1992.
- GOWLAND, David, The regulation of financial markets in the 1990s, E. Elgar, England, 1991.
- HELLEINER, Eric, States and the future of global finance, Review of International Studies, vol. 18, No. 1, Great Britain, 1992.
- ENGEL, Louis y HECHT, Henry R., How to buy stocks, 8th ed., Little, Brown, Boston, 1994.
- VILLEGAS H., Eduardo y ORTEGA O., Rosa María, El nuevo sistema financiero mexicano, PAC, México, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- BORJA MARTÍNEZ, Francisco, El nuevo sistema financiero mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- CERVANTES AHUMADA, Víctor Manuel., El mercado de dinero y capitales, UAM, México, 1991.
- IGARTUA ARAIZA, Octavio., Introducción al Estudio del Derecho Bursátil Mexicano, Porrúa, México, 1988.
- NIETO CAROL, Ubaldo, El Mercado de Valores: Organización y Funcionamiento, Civitas, Madrid, 1993.
- SÁENZ ARROYO, José., Bases jurídicas para la seguridad de las transacciones en bolsa, Academia de Derecho Bursátil, México, 1980.
-ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO BURSÁTIL, Aspectos jurídicos del mercado de valores, México,1983

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INSTITUCIONES Y OPERACIONES BANCARIAS AUXILIARES (DERECHO FINANCIERO)				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Financiero		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Comentará la estructura y organización actual del sistema financiero mexicano, distinguiendo por sus aspectos esenciales las principales instituciones y operaciones bancarias de las organizaciones auxiliares.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Precisará el concepto de Derecho Financiero, su autonomía y las normas de Derecho Público y Privado que lo integran.

Unidad 2: Describirá las fuentes primarias y supletorias del Derecho Financiero, así como su orden jerárquico en su aplicación.

Unidad 3: Precisará los ordenamientos que han regulado y regulan el Sistema Financiero Mexicano, así como la evolución y principales disposiciones de la legislación bancaria, bursátil, de seguros y fianzas, y de las Organizaciones y actividades auxiliares de crédito.

Unidad 4: Comentará sobre las autoridades financieras, las entidades de apoyo de servicios complementarios, las agrupaciones financieras y otras entidades que integran al sistema.

Unidad 5: Precisará los requisitos para obtener autorización de la SHCP, para organizarse y operar como entidad financiera.

Unidad 6: Caracterizará el servicio de Banca y Crédito, así como las operaciones activas, pasivas y de servicios de la Banca múltiple, así como las operaciones y servicios que pueden realizar las oficinas de representación, filiales, sucursales, extensiones y agencias de instituciones de Banca múltiple mexicanas.

Unidad 7: Precisará el objeto y fin de la Banca de Desarrollo, su marco jurídico, así como sus funciones e instrumentos que operan.

Unidad 8: Expresará el objeto de los fideicomisos públicos para el fomento, su marco legal, sus funciones y sus órganos de regulación y supervisión, así como las principales fuentes de fondeo de los fideicomisos.

Unidad 9: Comentará sobre el objeto de las sociedades financieras de objeto limitado, su marco jurídico y principales operaciones.

Unidad 10: Perfilará a las empresas de factoraje financiero, resaltando sus aspectos esenciales.

Unidad 11: Perfilará a las empresas de arrendamiento financiero, resaltando sus aspectos esenciales.

Unidad 12: Distinguirá, por sus operaciones fundamentales, los almacenes generales de depósito, las sociedades de ahorro y préstamo y las uniones de crédito y casas de cambio.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Nociones generales del derecho financiero.	2	0
2	Fuentes primarias y supletorias de la legislación financiera.	2	0

3	Desarrollo del derecho financiero.	6	0
4	El actual sistema financiero mexicano.	2	0
5	Sistema financiero mexicano. Procedimientos para organizarse y operar como entidad financiera.	4	0
6	Las instituciones de banca múltiple.	6	0
7	Las instituciones de banca de desarrollo.	3	0
8	Operaciones de los fideicomisos públicos.	3	0
9	Operaciones de las sociedades financieras de objeto limitado.	3	0
10	Empresas de factoraje financiero.	5	0
11	Empresas de arrendamiento financiero.	6	0
12	Operaciones fundamentales de los almacenes generales de depósito.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Ubicación y concepto. 1.2 Regulación por normas de Derecho Público y Privado. 1.2.1 Normas de carácter público. 1.2.2 Normas de carácter privado. 1.3 La autonomía del Derecho Financiero. 1.3.1 Legislativa. 1.3.2 Sustancial. 1.3.3 Científica. 1.3.4 Didáctica. 1.4 Conclusiones. 1.5 Resumen esquemático. 1.6 Cuestionario.
2	2.1 Fuentes primarias y supletorias de la legislación financiera. 2.2 Legislación bancaria. 2.2.1 Ley del Banco de México. 2.2.2 Legislación mercantil. 2.2.3 Los usos bancarios y mercantiles. 2.2.4 Las prácticas bancarias. 2.2.5 Código Civil para el Distrito Federal. 2.2.6 Código Fiscal de la Federación. 2.3 Legislaciones: bursátil, de finanzas, auxiliar del crédito y de agrupaciones financieras. 2.4 Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. 2.5 Resumen Esquemático. 2.6 Cuestionario.
3	3.1 Antecedentes de la reglamentación bancaria y de seguros, 1783-1809. 3.2 Regulación de las entidades financieras en las legislaciones mercantil y civil, 1810-1892. 3.2.1 Entidades bancarias. 3.2.2 Compañías de seguros. 3.2.3 Compañías de fianzas. 3.2.4 Almacenes Generales de Depósito. 3.2.5 Establecimiento de una bolsa mercantil. 3.3 Derecho especial para las entidades de seguros, afianzadoras, bancos y almacenes generales de depósito, 1892-1910. 3.3.1 Ley sobre Compañías de Seguros, 1892. 3.3.2 Ley de Compañías de Fianzas, 1895. 3.3.3 Ley de Instituciones de Crédito, 1897. 3.3.4 Ley sobre Almacenes Generales de Depósito, 1900. 3.4 Base legal para la creación del Banco de México, 1917. 3.5 Legislación Bancaria, 1924 a 1997. 3.5.1 Marco jurídico del sistema de Banca privada, 1924-1941. 3.5.2 Marco jurídico de la denominada Banca nacionalizada, 1982-1990. 3.5.3 Marco jurídico del sistema bancario reprivatizado, 1990-1997. 3.5.3.1 Reformas constitucionales. 3.5.3.2 Ley de Instituciones de Crédito. 3.5.3.3 Reformas y adiciones. 3.6 Legislación de seguros, 1926-1997 3.6.1 Leyes de seguros, 1926-1935. 3.6.2 Reformas y adiciones. 3.7 Legislación de fianzas, 1910-1917. 3.7.1 Leyes de fianzas, 1910-1950. 3.7.2 Reformas y adiciones. 3.8 Legislación bursátil, 1926-1997.

	3.8.1 Reglamentación de la actividad bursátil en la legislación bancaria, 1926- 1975. 3.9 Legislación de las sociedades de inversión, 1951-1997. 3.9.1 Leyes de sociedades de inversión, 1951-1986. 3.9.2 Reformas y adiciones. 3.10 Legislación de las organizaciones y actividades auxiliares del crédito, 1916-1997. 3.10.1 Almacenes generales de depósito. 3.10.2 Arrendadoras financieras. 3.10.2.1 Reglamentación en disposiciones fiscales, 1966-1985. 3.10.2.2 Reglamentación en la legislación bancaria, 1981-1985. 3.10.2.3 Reglamentación actual. 3.10.3 Uniones de crédito. 3.10.3.1 Marco jurídico, 1926-1985. 3.10.3.2 Reglamentación actual. 3.10.4 Empresas de factoraje financiero. 3.10.4.1 Reglamentación actual. 3.10.5 Sociedades de ahorro y préstamo. 3.10.5.1 Marco jurídico, 1952-1985. 3.10.5.2 Reglamentación actual. 3.10.6 Casa de cambio. 3.10.6.1 Marco jurídico, 1916-1985. 3.10.6.2 Reglamentación actual. 3.11 Legislación de las agrupaciones financieras. 3.11.1 Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Mercado de Valores. 3.11.2 Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. 3.12 Resumen esquemático. 3.13 Cuestionario.
4	4.1 Concepto. 4.2 Integrantes. 4.2.1 Autoridades financieras. 4.2.2 Entidades financieras. 4.2.3 Entidades de apoyo, de servicios complementarios o auxiliares. 4.3 Agrupaciones financieras. 4.4 Otras entidades. 4.5 Resumen esquemático. 4.6 Cuestionario.
5	5.1 Autorización del Gobierno Federal. Su concepto y diferencias con la concesión. 5.1.1 Autorización. 5.1.2 Concepto de la autorización y sus diferencias con la concesión. 5.2 Requisitos mínimos para obtener la autorización. 5.2.1 Constituirse como sociedades anónimas u otras. 5.2.2 Duración indefinida de la sociedad. 5.2.3 Contar con un capital social. 5.2.4 Contar con un capital mínimo. 5.2.5 Domicilio social en el territorio nacional. 5.3 Documentación e información general que debe acompañarse en las solicitudes de autorización. 5.3.1 Solicitud formal. 5.3.2 Proyecto de estatutos de la sociedad. 5.3.3 Relación de socios. 5.3.4 Relación de probables consejeros y directivos. 5.3.5 Plan general de funcionamiento. 5.3.6 Comprobante de depósito en moneda nacional. 5.3.7 Presentar diversa documentación e información. 5.4 Otros trámites. 5.4.1 Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 5.4.2 Inscripción en el Registro Público de Comercio. 5.4.3 Publicación en el Diario Oficial de la Federación. 5.5 Requisitos especiales para la constitución de diversas entidades financieras. 5.5.1 Casa de Bolsa. 5.5.2 Organizaciones y actividades auxiliares del crédito. 5.5.3 Filiales de instituciones financieras del exterior. 5.5.4 Grupos financieros.
6	6.1 El servicio de Banca y Crédito. 6.1.1 Concepto y análisis. 6.1.1.1 Captación de recursos del público en el mercado nacional. 6.1.1.2 Colocación de recursos en el público. 6.1.1.3 Intermediación. 6.2 Operaciones de las instituciones de Banca múltiple. 6.2.1 El crédito. 6.2.2 Clasificación y análisis de las operaciones tradicionales.

	6.2.3 Otro tipo de clasificaciones. 6.3 Operaciones pasivas. 6.3.1 Concepto. 6.3.2 Clasificación y análisis. 6.3.2.1 Recibir depósitos bancarios de dinero: 6.3.2.1.1 A la vista. 6.3.2.1.2 De ahorro. 6.3.2.1.3 Retirable en días preestablecidos. 6.3.2.1.4 A plazo. 6.3.2.1.5 Retirable con previo aviso. 6.3.2.2 Aceptar préstamos y créditos. 6.3.2.3 Emisión de bonos bancarios. 6.3.2.4 Emisión de obligaciones subordinadas. 6.4 Operaciones activas. 6.4.1 Concepto. 6.4.2 Clasificación y análisis. 6.4.2.1 Constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior. 6.4.2.2 Efectuar descuentos. 6.4.2.3 Otorgar préstamos. 6.4.2.4 Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito. 6.5 Operaciones de servicio. 6.5.1 Concepto. 6.5.2 Clasificación y análisis. 6.6 Las oficinas de representación, filiales (subsidiarias), sucursales, extensiones y agencias de instituciones de Banca múltiple mexicanas. 6.6.1 Concepto. 6.6.2 Objetivos. 6.6.3 Normatividad aplicable en la apertura. 6.6.4 Actividades autorizadas por la SHCP. 6.7 Las instituciones financieras del exterior en el sistema financiero mexicano. 6.7.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). 6.7.2 Ley de Instituciones de Crédito. 6.7.3 Características. 6.7.4 Operaciones.
7	7.1 Generalidades de la Banca de Desarrollo. 7.1.1 Concepto. 7.1.2 Razón de ser. 7.1.3 Marco legal. 7.1.3.1 Como entidades del sistema bancario. 7.1.3.2 Como entidades de la Administración Pública Federal. 7.1.4 Creación. 7.2 Funciones e instrumentos que operan. 7.3 Los bancos de desarrollo y sus operaciones. 7.3.1 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. 7.3.2 Nacional Financiera, S.N.C. 7.3.3 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. 7.3.4 Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. 7.3.5 Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. 7.3.6 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. 7.4 Garantía del Estado en las operaciones. 7.5 Fuentes de financiamiento.
8	8.1 Generalidades de los fideicomisos públicos. 8.1.1 Concepto. 8.1.2 Marco legal. 8.1.2.1 Regulación como integrante del sector bancario. 8.1.2.2 Regulación como entidades de la Administración Pública Federal. 8.1.3 Órganos de regulación y supervisión. 8.1.3.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 8.1.3.2 Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 8.1.3.3 Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo. 8.1.3.4 Contraloría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados. 8.2 Análisis de las operaciones de los fideicomisos públicos. 8.3 Los fideicomisos públicos para el fomento económico y sus operaciones. 8.4 Principales fuentes de fondeo.
9	9.1 Concepto. 9.2 Funciones de las SOFOLES dentro del sistema financiero. 9.3 Marco jurídico. 9.4 Operaciones. 9.4.1 Pasivas. 9.4.2 Activas.

	9.4.3 Complementarias.
10	10.1 Definición y naturaleza jurídica. 10.2 Elementos personales. 10.3 Objeto del factoraje. 10.4 Compra de derechos con responsabilidad o recurso del factorado y sin responsabilidad. 10.5 Cobranza delegada y cobranza directa.
11	11.1 Definición y naturaleza jurídica. 11.2 Arrendamiento financiero liso y llano. 11.3 Opciones terminales del arrendamiento financiero.
12	12.1 Almacenes generales de depósito. 12.1.1 Operaciones fundamentales. 12.2 Sociedades de ahorro y préstamo. 12.2.1 Operaciones fundamentales. 12.3 Uniones de crédito y casas de cambio. 12.3.1 Operaciones fundamentales.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel., Nuevo Derecho Bancario: Panorama del Sistema Financiero Mexicano, 9ª ed., Porrúa, México, 2003.
- BOLLINI SHAW, Carlos., Operaciones Bursátiles y Extrabursátiles, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1995.
- GARZA, Sergio Francisco, De la, Derecho Financiero Mexicano, 27ª ed., revisada y actualizada, Porrúa, México, 2006.
- HEGEWISCH DÍAZ-INFANTE, Fernando., Derecho Financiero Mexicano, 3ª ed., Porrúa, México, 2004.
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS., Operaciones con acciones y otros títulos de crédito, figuras fiscales transparentes y reestructuraciones, IMCP, México, 1998.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Joaquín., Derecho Bancario: Introducción, parte general, operaciones pasivas, 11ª ed., Porrúa, México, 2006.

Bibliografía Complementaría:

- ARMIÑA VILLEGAS, Otilia., Derecho mercantil y operaciones de banca, Autor-Editor, España, 1982.
- BAUCHE GARCIADIEGO, Mario., Operaciones Bancarias: activas, pasivas y complementarias, 5ª ed., aumentada y actualizada con la nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, de diciembre de 1984, Porrúa, México, 1985.
- IGARTUA ARAIZA, Gustavo., Introducción al Estudio del Derecho Bursátil Mexicano, 3ª ed., Porrúa, México, 2001.
- LEÓN TOVAR, Soyla H., El arrendamiento financiero: Leasing en el derecho Mexicano: Una opción para el desarrollo, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989.
- MABARAK CERECEDO, Doricela., Derecho Financiero Público, 3ª ed., McGraw- Hill, México, 2007.
- GUZMÁN COSP, Jorge y, et_al., Aspectos jurídicos de las operaciones bancarias, Hispano Europea, Barcelona, 1984.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación: Coordinación fiscal, derecho financiero, derecho penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INSTITUCIONES Y OPERACIONES DEL MERCADO DE VALORES				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Financiero		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre las condiciones actuales de operación del mercado de valores, a partir del análisis de su regulación jurídica y la situación político-económica del país.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará el concepto de Mercado de Valores, a partir de la integración dinámica de todos los elementos conceptuales que lo configuran y sus correlativos: oferta pública, valor e intermediación.

Unidad 2: Precisará los tipos de mercado, sus características y los instrumentos que se manejan en cada uno de ellos, así como los participantes del mercado y sus funciones.

Unidad 3: Establecerá el nivel y tipo de intervención de las autoridades que regulan el Mercado de Valores, a partir del análisis de sus atribuciones en la materia.

Unidad 4: Delimitará el ámbito competencial de los sujetos intervinientes en la relación jurídico bursátil, a partir del análisis de su marco jurídico, función y nivel de intervención en el Mercado de Valores.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Conceptos fundamentales del mercado de valores.	6	0
2	Clasificación del mercado de valores y participantes.	6	0
3	Autoridades del mercado de valores.	12	0
4	Sujetos de la relación jurídico bursátil.	24	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Importancia. 1.2 Concepto de mercado. 1.3 Marco jurídico. 1.3.1 Normas de aplicación directa. 1.3.2 Normas de aplicación supletoria. 1.3.3 Normas de aplicación complementaria. 1.4 Análisis del concepto valor en la Ley del Mercado de Valores.
2	2.1 Clasificación del Mercado de Valores. 2.1 1 Mercado de dinero. 2.1.2 Mercado de capitales. 2.1.3 Mercado de derivados. 2.2 Participantes. 2.2.1 Emisor de valores. 2.2.2 Intervencionista. 2.2.3 Intermediarios bursátiles. 2.2.4 Autoridades.

	2.2.5 Instituciones de apoyo.
3	3.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3.2 Banco de México. 3.3 Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 3.3.1 Leyes del Mercado de Valores y de Sociedades de Inversión. 3.3.2 Registro Nacional de Valores e Intermediación. 3.3.3 Disposiciones de carácter general. 3.4 Otras instituciones que pueden participar o intervenir. 3.4.1 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
4	4.1 Emisores. 4.1.1 Privados o individuales. 4.1.2 Institucionales. 4.1.3 Públicos. 4.2 Inversionistas. 4.2.1 Privados o individuales. 4.2.2 Institucionales. 4.3 Intermediarios. 4.3.1 Casas de bolsa. 4.3.1.1 Nacionales. 4.3.1.2 Extranjeras. 4.3.1.3 Con participación minoritaria extranjera en el capital. 4.3.2 Especialistas bursátiles. 4.3.3 Sociedades operadoras de sociedades de inversión. 4.3.4 Filiales de casas de bolsa del extranjero. 4.4 Sociedades de inversión. 4.4.1 Generalidades. 4.4.2 Concepto. 4.4.3 Objetivos. 4.4.4 Tipos de sociedades de inversión. 4.4.4.1 Sociedades de inversión comunes. 4.4.4.2 Sociedades de inversión de renta fija. 4.4.4.3 Sociedades de inversión de capitales. 4.4.5 Régimen de inversiones. 4.4.6 Adquirentes. 4.4.7 Administración. 4.4.8 Sociedades operadoras de sociedades de inversión. 4.4.9 Las sociedades de inversión filiales. 4.5 Instituciones de servicio. 4.5.1 Bolsa Mexicana de Valores. 4.5.2 Instituciones para el depósito de valores. 4.5.3 Calificadoras de valores. 4.5.4 Empresas de análisis financiero y bursátil. 4.5.5 Valuadores de activos fijos. 4.5.6 Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.

Bibliografía Básica:

- ASPE ARMELLA, Pedro., El camino mexicano de la transformación económica, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- BOLLINI SHAW, Carlos., Operaciones Bursátiles y Extrabursátiles, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CARO RAZU, Efraín., El Mercado de Valores en México: Estructura y Funcionamiento, Ariel, México, 1995.
- CARSTENS, Catherine Mansell., Las nuevas finanzas en México, Milenio-ITAM, México, 1992.
- DÍAZ MATA, Alfredo., Invierta en la bolsa: Guía para inversiones seguras y productivas, 2ª ed., Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1994.
- ENGEL, Louis y HECHT, Henry R., How to buy stocks, 8th ed., Little, Brown, Boston, 1994.
- NIETO CAROL, Ubaldo., El Mercado de Valores: Organización y Funcionamiento, Civitas, Madrid, 1993.
- EDWARDS, Franklin R. y PATRICK, Hugh T, Regulating international financial markets: Issues and policies, Kluwer Academic, Boston, 1992.

Bibliografía Complementaría:

- ALATRISTE PEREZ PEÑA, Manuel., Guía para la colocación de acciones en el mercado de valores, : Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1992.
- BORJA MARTÍNEZ, Francisco., El nuevo sistema financiero mexicano, 1ª reimp., Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- CERVANTES AHUMADA, Víctor Manuel., El mercado de dinero y capitales, UAM, México, 1991.
- HELLEINER, Eric., “States and the future of global finance””, vol. 18. No. 1, Review of International Studies, Great Britain, 1992.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			
Línea de investigación: Coordinación fiscal, derecha financiera, derecha penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.			
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.			

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LOS VALORES Y LA CONTRATACION BURSATIL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Financiero		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Planteará la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los diversos contratos bursátiles que actualmente operan, en relación con la diversidad de valores existentes en el mercado, destacando sus diferencias más significativas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará los diversos tipos de valores a partir de sus características peculiares.

Unidad 2: Planteará la mecánica de las diversas operaciones bursátiles que actualmente se llevan a cabo, así como las semejanzas y diferencias existentes entre los contratos bursátiles en sentido amplio con relación a los propios en sentido estricto.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	tipos de valores	20	0
2	la contratación bursátil.	28	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 De dinero. 1.2 De capitales. 1.3 De metales. 1.4 Derivados. 1.5 Otros.
2	2.1 Clases de títulos operados. 2.2 Mecánica de las operaciones bursátiles tradicionales, de las suspendidas actualmente y de las nuevas. 2.3 Contratos bursátiles o de uso en el Mercado de Valores. 2.3.1 Contratos en sentido amplio. 2.3.1.1 Con clientela. 2.3.1.2 Con emisores. 2.3.1.3 Con instituciones para el depósito de valores. 2.3.1.4 Con otras casas de bolsa y diversas personas. 2.3.2 Contratos en sentido estricto. 2.3.2.1 Principio dictum-meum-pactum. 2.3.2.2 Estructura física del piso de remates. 2.3.2.3 Tipos de operación.

Bibliografía Básica:

- ALATRISTE PEREZPEÑA, Manuel, Guía para la colocación de acciones en el mercado de valores, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1992.
- ASPE ARMELLA, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México,

2005.
- BORJA MARTÍNEZ, Francisco, El nuevo sistema financiero mexicano, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- BROSETA PONT, Manuel, Estudios de Derecho Bursátil: Depósito y administración de valores: Operaciones bursátiles entre plazas, Tecnos, Madrid, 1971.
- CARO RAZU, Efraín, El Mercado de Valores en México: Estructura y Funcionamiento, Ariel, México, 1995.
- MANSELL CARSTENS, Catherine, Las nuevas finanzas en México, Milenio, México, 1992.
- CERVANTES AHUMADA, El mercado de dinero y capitales, UAM, México, 1991.
- DÍAZ MATA, Alfredo, Invierta en la bolsa: Guía para inversiones seguras y productivas, 2ª ed., Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1994.
- NIETO CAROL, Ubaldo, El Mercado de Valores: Organización y Funcionamiento, Civitas, Madrid, 1993.
- BOLLINI SHAW, Carlos y GOFFAN, Mario, Operaciones Bursátiles y Extrabursátiles, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2005.
- ENGEL, Louis y HECHT, Henry R., How to buy stocks, 8th ed., Little, Brown, Boston, 1994.
- VILLEGAS H., Eduardo y ORTEGA O., Rosa María, El nuevo sistema financiero mexicano, 2ª ed., PAC, México, 1994.
- HELLEINER, Eric. States and the future of global finance, Great Britain: Review of International Studies, vol. 18, 1, 1992.

Bibliografía Complementaría:

- BARRERA GRAF, Jorge, Estudios de Derecho Bursátil, los títulos de crédito y los títulos valores en Derecho Mexicano, Academia de Derecho Bursátil, México, 1983.
- GIL VALDIVIA, Gerardo, Aspectos jurídicos del financiamiento público, Porrúa UNAMInstituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989.
- GOWLAND, David, The regulation of financial markets in the 1990s, E. Elgar, England, 1990.
- SÁENZ ARROYO, José, Bases jurídicas para la seguridad de las transacciones en bolsa, Academia de Derecho Bursátil, México, 1980.
- EDWARDS, Franklin R. y PATRICK Hugh T. (Editores), Regulating international financial markets: Issues and policies, Kluwer Academic, Boston, 1992.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras

Perfil profesiográfico:
GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PODERES PUBLICOS, ADMINISTRACION HACENDARIA Y PARTICULARES				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Financiero		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre el panorama actual de los asuntos financieros en México, argumentando sobre la rectoría del Estado en la materia, a través de las potestades que al respecto tienen el Congreso de la Unión, el Poder Judicial Federal y el Poder Ejecutivo, tanto en el ámbito de la Federación como de los Estados y Municipios.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Fundamentará la importancia de la rectoría económica del Estado, particularmente en su vinculación con los particulares dentro del desarrollo económico nacional.

Unidad 2: Planteará el alcance de las facultades del Congreso de la Unión en materia financiera, particularmente en cuanto al establecimiento y funcionamiento de los organismos y autoridades que le son propios.

Unidad 3: Establecerá el marco de acción del Poder Judicial Federal, a partir del ejercicio de su función jurisdiccional y competencia, en cuanto a la interpretación y aplicación de las leyes financieras.

Unidad 4: Establecerá el alcance de las facultades del Poder Ejecutivo en materia financiera, sobre todo en cuanto a la función ejecutiva de los asuntos de esa naturaleza y el establecimiento y funcionamiento de las autoridades que le son propias.

Unidad 5: Delimitará la Administración Pública Federal, vinculándola con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cuanto a la materia financiera.

Unidad 6: Delimitará la Administración Pública Federal, vinculándola con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en cuanto a la materia financiera.

Unidad 7: Delimitará la Administración Pública Federal, vinculándola con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en cuanto a la materia financiera.

Unidad 8: Delimitará la Administración Pública Federal, vinculándola con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en cuanto a la materia financiera.

Unidad 9: Delimitará a la Banca Central, a partir de una minuciosa caracterización que comprenda su naturaleza, fines, estructura, facultades, funciones y responsabilidades.

Unidad 10: Establecerá las potestades que en materia financiera tienen los poderes locales en los Estados, particularmente los ayuntamientos.

Unidad 11: Señalará las ventajas y desventajas que tanto para los particulares, el Estado y la sociedad, tiene la participación de los primeros en la actividad financiera.

Unidad 12: Criticará los diversos sistemas de control de financiamiento público, señalando ventajas y desventajas de los procedimientos reguladores a los que está sujeto.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	La rectoría económica del estado y los particulares.	5	0
2	Las potestades financieras del congreso de la unión.	4	0
3	El poder judicial y la materia financiera.	4	0
4	Poder ejecutivo y sus facultades en materia financiera.	4	0
5	La administración pública federal. Facultades y organización de asuntos Financieros. Primera parte.	2	0
6	La administración pública federal. Facultades y organización de asuntos financieros. segunda parte	6	0
7	La administración pública federal. Facultades y organización de asuntos financieros. tercera parte	2	0
8	La administración pública federal. Facultades y organización de asuntos financieros. cuarta parte	2	0
9	El banco de México, facultades y organización.	6	0
10	Los poderes locales. potestades en materia financiera	3	0
11	Las actividades financieras y los particulares.	5	0
12	El control financiero.	5	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto. 1.2 El individuo, el Estado y el desarrollo económico. 1.3 la organización de las actividades económicas, públicas y privadas, y su financiamiento. 1.4 La soberanía nacional y la competencia constitucional de los poderes de la Federación y de los Estados en asuntos financieros. 1.5 La planeación del desarrollo. 1.6 El sistema financiero nacional.
2	2.1 Las funciones legislativa, presupuestaria y de control. 2.2 La competencia del Congreso de la Unión en las diferentes materias financieras. 2.3 Las facultades en el establecimiento y funcionamiento de los organismos y autoridades financieras. 2.4 La revisión de la Cuenta Pública y la Contaduría Mayor de Hacienda.
3	3.1 La función jurisdiccional. 3.2 Competencias constitucionales del Poder Judicial de la Federación. 3.3 La interpretación constitucional de las leyes financieras.
4	4.1 Las funciones de promulgación o veto de leyes. 4.2 La función reglamentaria. 4.3 La función ejecutiva en asuntos financieros. 4.4 Las facultades en el establecimiento y funcionamiento de autoridades financieras.
5	5.1 Concepto. 5.2 Clasificación. 5.3 La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su organización y facultades en materia financiera. 5.3.1 Creación. 5.3.2 Facultades. 5.3.3 Estructura orgánica. 5.4 Los órganos desconcentrados y sus funciones. 5.5 La adscripción y delegación de facultades. 5.6 La suplencia.
6	6.1 Antecedentes. 6.1.1 Comisión Nacional Bancaria (1924). 6.1.2 Comisión Nacional de Valores (1946). 6.2 Creación. 6.3 Nueva Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) 1998. 6.4 Objeto. 6.5 Ubicación y naturaleza jurídica. 6.6 Organismo con autonomía técnica y facultades ejecutivas. 6.6.1 Autonomía técnica 6.6.2 Facultades ejecutivas. 6.7 Marco jurídico. 6.8 Facultades de supervisión. 6.8.1 Justificación de la supervisión. 6.8.2 Ámbito de supervisión. 6.8.3 Procedimientos de supervisión. 6.9 Facultades de regulación.

	6.10 Otras facultades. 6.10.1 De consulta. 6.10.2 Elaborar y publicar estadísticas. 6.10.3 De ejecución. 6.10.4 De protección a los intereses del público. 6.10.5 Proporcionar la asistencia que les soliciten las instituciones supervisoras y reguladores de otros países 6.10.6 De carácter laboral. 6.10.7 De imposición de medidas correctivas. 6.11 Estructura orgánica. 6.11.1 Junta de Gobierno. 6.11.1.1 Integración. 6.11.1.2 Facultades de la Junta de Gobierno. 6.11.2 Presidencia. 6.11.2.1 Nombramientos. 6.11.2.2 Requisitos. 6.11.2.3 Facultades. 6.12 Ingresos de la Comisión. 6.13 Relaciones laborales entre la Comisión y sus trabajadores. 6.13.1 Marco jurídico. 6.13.2 Trabajadores de confianza. 6.13.3 Servicio civil de carrera de la CNBV. 6.13.4 La jurisdicción burocrática. 6.13.5 El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 6.13.6 Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Base de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 6.14 Supervisión indirecta de las entidades financieras. 6.14.1 El auditor externo. 6.14.2 Marco jurídico. 6.14.3 La jurisdicción burocrática. 6.14.4 El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 6.14.5 Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Base de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
7	7.1 Antecedentes. 7.2 Creación. 7.3 Objetivo. 7.4 Ubicación y naturaleza jurídica. 7.5 Marco jurídico. 7.6 Facultades. 7.7 Ámbito de supervisión. 7.8 Estructura orgánica.
8	8.1 Creación. 8.1.1 El Sistema de Ahorro para el Retiro. 8.1.2 Establecimiento de la Comisión Nacional del Sistema Nacional de Ahorro para el Retiro. 8.1.3 Nuevo sistema de pensiones. 8.2 Naturaleza jurídica y objeto. 8.3 Ámbito de acción. 8.4 Marco Jurídico. 8.5 Facultades. 8.5.1 Supervisión. 8.5.2 Normatividad. 8.5.3 Otorgar, modificar o revocar las autorizaciones o concesiones. 8.5.4 Coadyuvar con los institutos de seguridad social. 8.5.5 Imposición de sanciones. 8.5.6 Protección de los intereses del público. 8.5.7 Celebrar convenios de asistencia técnica. 8.5.8 Administrar y operar la Base Nacional de Datos del SAR. 8.5.9 Órganos de Consulta. 8.6 Estructura Orgánica. 8.6.1 Junta de Gobierno. 8.6.2 Presidencia.
9	9.1 La autonomía del Banco Central. Concepto. 9.2 Las funciones de la Banca Central. 9.3 La regulación financiera. Su alcance. 9.4 El Banco de México. 9.4.1 Antecedentes. 9.4.2 Naturaleza Jurídica. 9.4.3 Finalidades. 9.4.3.1 Proveer a la economía del país de moneda nacional. 9.4.3.2 Proveer el desarrollo del sector financiero.

	9.4.3.2.1 Regular la intermediación y los servicios financieros. 9.4.3.2.2 Operar como acreedor de última instancia para las instituciones de crédito. 9.4.3.2.3 Operaciones con entidades financieras. 9.4.3.2.4 Imponer multas. 9.4.3.3 Propiciar el buen funcionamiento de pagos. 9.4.4 Estructura orgánica. 9.4.4.1 Junta de Gobierno. 9.4.4.1.1 Integración y nombramientos. 9.4.4.1.2 Funciones. 9.4.4.2 Gobernador y subgobernadores. 9.4.4.2.1 Duración del cargo. 9.4.4.2.2 Remoción Cargo 9.4.4.2.3 Funciones. 9.4.5 Independencia presupuestaria del Banco Central. 9.5 La integración y conducción del Banco. 9.6 Las responsabilidades y el juicio político. 9.7 La Casa de Moneda de México.
10	10.1 Las legislaturas y el financiamiento. 10.2 El ejecutivo local. 10.3 Los ayuntamientos y el financiamiento.
11	11.1 El individuo y sus derechos en la economía y las finanzas nacionales. 11.1.1 Como contribuyentes. 11.1.2 Como acreedores del Estado. 11.1.3 Como usuarios de los servicios financieros. 11.2 Los particulares en el mercado, la intermediación y los servicios financieros. 11.2.1 Las garantías constitucionales ante la autoridad. 11.2.2 La garantía de libre competencia y prohibición de monopolios. 11.3 Los permisionarios y concesionarios de los servicios financieros. 11.4 La protección de los derechos de los particulares en la materia y su defensa jurídica.
12	12.1 Los sistemas de control del financiamiento público. 12.1.1 Control parlamentario. 12.1.2 Control administrativo. 12.2 Las responsabilidades y el juicio político en asuntos financieros. 12.3 La vigilancia y el control públicos del sistema de intermediación y servicios financieros. 12.3.1 Las facultades de los órganos desconcentrados en esta materia. 12.3.2 Su organización.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel., Teoría General del Derecho Administrativo: Primer Curso, 17ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2004.
- ALBI IBÁÑEZ, Emilio, Aspectos Regionales de la Política Fiscal, prólogo de Richard A. Musgrave, 2 volúmenes., Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.
- ALVAREZ-GENDIN, Sabino., Tratado de General de Derecho Administrativo, Bosch, Barcelona, 1958-1999.
- AMARO GUZMÁN, Raymundo., Principios Jurídicos de la Organización Administrativa del Estado, 3ª ed., ONAP, Santo Domingo, 1988.
- CARRILLO CASTRO, Alejandro., La Reforma Administrativa en México, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.
- CARRILLO FLORES, Antonio., Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.
- HEGEWISCH DÍAZ-INFANTE, Fernando., Derecho Financiero Mexicano, 3ª ed., Porrúa, México, 2004.
- FAYA VIESCA, Jacinto., Administración Pública Federal: La nueva estructura, 2ª ed., actualizada, Porrúa, México, 1983.
- FRAGA, Gabino., Derecho Administrativo, 47ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, México, 2009.
- FLORES ZAVALA, Ernesto., Finanzas Públicas Mexicanas, 34ª ed., Porrúa, México, 2004.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M., Derecho Financiero, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 1997.
- MABARAK CERECEDO, Doricela., Derecho Financiero Público, 3ª ed., McGraw- Hill, México, 2007.
- MARTÍN, José Ma., Introducción a las finanzas públicas, 2ª ed., actualizada y ampliada, Depalma, Buenos Aires, 1992.
- PÉREZ ROYO, Fernando., Derecho Financiero y Tributario: Parte General, 13ª ed., Civitas, Madrid, 2003.
- SAINZ DE BUJANDA, Fernando., Lecciones de Derecho Financiero, 10ª ed., Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Sección de Publicaciones, Madrid, 1993.

Bibliografía Complementaría:

- LABAND, Paúl., Derecho Presupuestario, Estudio preliminar por Álvaro Rodríguez Bereijo, : Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1979.
- LOTZ, Jürgen y otros., Presupuesto: efectos económicos, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.
- MUSGRAVE, Richard Abel., Teoría de la Hacienda Pública, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1969.

- DIAZ MULLER, Luis, Curso de finanzas: Derecho financiero y tributario, 9ª ed., ampliada y actualizada, Depalma, Buenos Aires, 2009.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Coordinación fiscal, derecho financiero, derecho penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PRINCIPIOS E INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE DERECHO FINANCIERO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Financiero		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Sustentará puntos de vista personales con relación a la política financiera del gobierno mexicano para el desarrollo, apoyándose en los principios e instituciones del Derecho Financiero.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Distinguirá las diferentes ramas del Derecho Financiero y poseerá los elementos básicos para arribar a una definición del Derecho Financiero.

Unidad 2: Distinguirá los diferentes tipos de ingresos, así como la relación entre financiamiento público y el sistema financiero nacional.

Unidad 3: Distinguirá los diferentes tipos de gastos públicos, así como las funciones y efectos de los mismos.

Unidad 4: Diferenciará los diversos medios de pago existentes, a partir del análisis de los principios jurídicos que los rigen, su clasificación, sus funciones y su relación con el proceso inflacionario.

Unidad 5: Planteará como funcionan los sistemas de cambios en materia monetaria, considerando la determinación del valor relativo de la moneda extranjera y el de la moneda nacional en el extranjero.

Unidad 6: Establecerá la regulación del crédito en México, a partir del análisis de su marco legal.

Unidad 7: Planteará la formación de los diversos tipos de interés, aludiendo a su regulación jurídica.

Unidad 8: Opinará acerca de la regulación e instrumentos financieros de los mercados de dinero y capitales, así como de los mecanismos vigentes de creación del dinero, fundamentando sus opiniones.

Unidad 9: Señalará ventajas y desventajas de la actual política financiera del gobierno en cuanto al financiamiento público para el desarrollo, el papel de la Banca para éste y el de los fondos públicos.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho financiero.	5	0
2	Ingresos públicos.	5	0
3	Gastos públicos.	5	0
4	La moneda y los otros medios de pago.	5	0
5	Los cambios.	8	0
6	El crédito.	5	0
7	El interés	5	0
8	Mercados de dinero y capitales.	5	0
9	La participación y fomento públicos en los mercados financieros.	5	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de Derecho Financiero. 1.2 Actividad financiera del Estado. 1.3 Ramas del Derecho Financiero.
2	2.1 Concepto y Clasificación. 2.2 Ingresos ordinarios. 2.3 Ingresos extraordinarios. 2.4 Fines y efectos de los diferentes instrumentos de financiamiento público.
3	3.1 Concepto y clasificación. 3.2 Principios jurídicos del presupuesto y los gastos públicos. 3.3 Funciones, fines y efectos de los gastos públicos. 3.4 Tesorería de la Federación.
4	4.1 Concepto. 4.2 Clasificación. 4.3 Funciones de la moneda. 4.3.1 Jurídico-constitucional. 4.3.2 Económica. 4.3.3 Financiera. 4.4 Otros medios de pago. 4.5 Principios jurídicos de la moneda y de los medios de pago. 4.6 Las alteraciones monetarias y la inflación. 4.7 La creación del dinero.
5	5.1 Concepto. 5.2 Clasificación. 5.3 Funciones y sistemas de cambios. 5.4 Principios jurídicos de los cambios. 5.5 Determinación del valor relativo de la moneda extranjera. 5.6 La moneda nacional en el extranjero.
6	6.1 Concepto. 6.2 Clasificación. 6.3 Clases y función del crédito. 6.4 Principios jurídicos del crédito. 6.5 Regulación del crédito.
7	7.1 Concepto. 7.2 Clasificación. 7.3 Formación del interés y sus clases. 7.4 Principios jurídicos del interés. 7.5 Regulación del interés.
8	8.1 La demanda y la oferta de dinero y de valores. 8.2 Los intermediarios. 8.3 Regulación del mercado de dinero y capitales. 8.4 Instrumentos financieros de dicho mercado. 8.5 Mecanismos de creación del dinero.
9	9.1 La política financiera del Gobierno. 9.2 El financiamiento público para el desarrollo. 9.3 La Banca de desarrollo y los fondos públicos.

Bibliografía Básica:

- HEGEWISCH DÍAZ-INFANTE, Fernando., Derecho Financiero Mexicano, 3ª ed., Porrúa, México, 2004.
- FALCÓN Y TELLA, Ramón., Introducción al Derecho Financiero y Tributario de las ComUnidades Europeas, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Servicio de Publicaciones; Civitas, Madrid, 1988.
- GARZA, Sergio Francisco de la , Derecho financiero mexicano, 26ª ed., revisada y actualizada, Porrúa, México, 2005.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M., Derecho financiero, 9ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Depalma, Buenos Aires, 2005.
- GÓMEZ-REY, Fernando Javier., Créditos y Préstamos Internacionales, Ediciones del Foro, Madrid, 1982.
- LUCAS FERNÁNDEZ, Francisco., Temas sobre inversiones extranjeras y control de cambios, Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid, 1994.
- MABARAK CERECEDO, Doricela., Derecho Financiero Público, 3ª ed., McGraw- Hill, México, 2007.
- MANN, Fritz Alexander., El Aspecto Legal del Dinero: Con referencia especial al Derecho Internacional Privado y Público, traducción de Eduardo L. Suárez, Banco de México; Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- MONCARZ, Raúl., Moneda y Banca: Teoría monetaria, finanzas e inflación, South-Western, Cincinnati, Ohio, 1982.
- PÉREZ ROYO, Fernando., Derecho Financiero y Tributario: Parte General, 18ª ed., Civitas, Madrid, 2008.
- SAINZ DE BUJANDA, Fernando., Lecciones de Derecho Financiero, 10ª ed., Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Sección de Publicaciones, Madrid, 1993.

- VALLE SÁNCHEZ, Victorio., Presupuesto: Efectos económicos: Introducción y selección de estudios, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.
- BRENNAN, Geoffrey y BUCHANAN, James M., El Poder Fiscal: Fundamentos analíticos de una enduina y Juan Francisco Corona, Unión, Madrid, 1997.
- MOCHÓN MORCILO, Francisco y MORA SÁNCHEZ, Antonio., Dinero y Banca, Universidad de Málaga, Málaga, 1983.
- MUSGRAVE, Richard A y MUSGRAVE, Peggy B., Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., McGraw-Hill, Madrid; México, 1989.

Bibliografía Complementaría:

- BONET CORREA, José., Las deudas de dinero, Civitas, Madrid, 1981.
- FRIEDMAN, Milton., La teoría cuantitativa del dinero. Una nueva exposición, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Madrid, 1971.
- HARROD, Sir Roy Forbes., El dinero, traducción de Javier Garralda y Santiago Udina, Ariel, Barcelona, 1972.
- KEYNES, John Maynard., Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, 4ª ed., corregida, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- LABAND, Paúl., Derecho Presupuestario, estudio preliminar por Álvaro Rodríguez Bereijo; traducción de José Zamit, : Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1979.
- MUSGRAVE, Richard Abel., Teoría de la Hacienda Pública, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1969.
- NUSSBAUM, Arthur., Teoría jurídica del dinero, traducción de Luis Sancho Seral Revista de Derecho Privado, Madrid, 1929.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Coordinación fiscal, derecho financiero, derecho penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: SISTEMA NACIONAL DE INGRESOS PUBLICOS(DERECHO FINANCIERO)				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Financiero		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre la situación real del Sistema Nacional de Ingresos Públicos en México, señalando sus puntos críticos y las repercusiones de éstos en la asistencia y desarrollo del país.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Diferenciará los elementos constitutivos del Sistema Nacional de Ingresos Públicos en México, así como la subdivisión de la actual política gubernamental para la captación de los mismos.

Unidad 2: Distinguirá el papel del Sistema Nacional Financiero Federal del relativo al orden local, a partir del análisis de la Ley de Ingresos, en cuanto a precios y tarifas, bienes del dominio público, contribuciones y crédito público.

Unidad 3: Distinguirá las distintas contribuciones previstas en la Ley de Ingresos, federal y las locales, determinando su importancia en las mismas.

Unidad 4: Señalará los criterios financieros que sustentan el establecimiento y regulación de precios y tarifas, tanto en el ámbito federal, como local y municipal.

Unidad 5: Determinará los criterios financieros que sustentan el establecimiento y regulación de los aprovechamientos y su importancia en materia de Comercio Exterior.

Unidad 6: Opinará acerca de la importancia que en el sistema federal y en el local tiene el cobro de los productos y de los criterios financieros vigentes para tal fin, fundamentando jurídicamente su opinión.

Unidad 7: Establecerá la regulación de las operaciones del crédito público en México, a partir de su análisis dentro del marco reglamentario correspondiente.

Unidad 8: Conocerá el sistema constitucional de distribución de la recaudación fiscal federal y de sus rendimientos entre las diversas entidades federativas y sus municipios.

Unidad 9: Delimitará al Servicio de Administración Tributaria, a partir de una minuciosa caracterización que comprenda su naturaleza, fines, estructura, facultades y funciones.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Sistema nacional de ingresos públicos.	6	0
2	Principios jurídicos del sistema de ingresos públicos.	4	0
3	Las contribuciones.	6	0
4	Precios y tarifas.	4	0
5	Los aprovechamientos.	5	0
6	Los productos.	4	0
7	Crédito público.	6	0
8	Sistema de coordinación fiscal.	5	0

9	El servicio de administración tributaria, organización y facultades.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Fuentes, medios e instrumentos financieros públicos. 1.2 Funciones, fines y efectos del sistema. 1.2.1 Asignación y distribución de recursos. 1.2.2 Eficiencia y bienestar económicos. 1.2.3 Estabilización económica. 1.3 La política de ingresos públicos. 1.3.1 Política fiscal. 1.3.2 Política de aprovechamiento de bienes del dominio público. 1.3.3 Política de crédito público. 1.3.4 Política de precios y tarifas.
2	2.1 La Ley de Ingresos y su papel financiero en el sistema federal y en el orden local. 2.2 Las legislaturas locales y los financiamientos. 2.3 Los municipios y el financiamiento
3	3.1 Impuestos. 3.2 Derechos. 3.3 Aportación de Seguridad Social. 3.4 Contribuciones de mejoras
4	4.1 Concepto y clasificación. 4.2 Criterios financieros para su establecimiento que le son propios.
5	5.1 Concepto y clasificación. 5.2 Cuotas compensatorias.
6	6.1 Concepto y clasificación. 6.2 Criterios financieros para su cobro. 6.3 Importancia en el sistema federal y en el orden local.
7	7.1 Regulación constitucional. 7.2 La contratación de financiamientos. 7.2.1 Crédito directo. 7.2.2 Club Deals y sindicatos. 7.2.3 Emisión de bonos. 7.2.4 Aceptaciones bancarias.
8	8.1 Los convenios de coordinación y colaboración fiscal entre la Federación y las entidades federativas y los municipios. 8.2 Las participaciones para los estados, el Distrito Federal y los municipios.
9	9.1 Estructura. 9.2 Facultades de administración y recaudación de los ingresos tributarios.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel, Teoría General del Derecho Administrativo: Primer curso, 17ª ed., Porrúa, México, 2004.
- FRAGA, Gabino, Derecho Administrativo, 47ª ed., revisada y actualizada por Manuel Fraga, Porrúa, 2009.
- GARZA, Sergio Francisco, Derecho financiero mexicano, 27ª ed., Porrúa, México, 2006.
- GIULIANI FONROUGE, Carlos M, Derecho Financiero, 6ª ed., actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Óscar Asorey, Buenos Aires, Depalma, 1997.
- GREEN, Rosario, Lecciones de la deuda externa de México de 1973 a 1997: de abundancias y escaseces, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- HEGEWISCH DÍAZ INFANTE, Fernando, Derecho Financiero Mexicano, 3ª ed., Porrúa, México, 2004.
- MABARAK CERECEDO, Doricela, Derecho Financiero Público, McGraw- Hill, México, 2008.
- PÉREZ ROYO, Fernando, Derecho Financiero y Tributario: Parte General, Arazandi, Madrid, 2008.
- VILLEGAS, Héctor B, Curso de finanzas, derecho financiero y tributario, 8ª ed., Astrea y Depalma, Buenos Aires, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- ALBI IBÁÑEZ, Emilio, Aspectos Regionales de la Política Fiscal, introducción de Richard A. Musgrave, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.
- AMARO GUZMÁN, Raymundo, Principios Jurídicos de la Organización Administrativa del Estado, ONAP, Santo Domingo, 1984.
- CARRILLO CASTRO, Alejandro, La Reforma Administrativa en México, Porrúa, México, 1988.
- CARRILLO FLORES, Antonio, Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.
- CARRILLO FLORES, Antonio, La Justicia Federal y la Administración Pública, 2ª ed., Porrúa, México, 1973.

- FAYA VIESCA, Jacinto, Administración Pública Federal, 2ª ed., Porrúa, México, 1983.
- FAYA VIESCA, Jacinto, Finanzas Públicas, 7ª ed., Porrúa, México, 2008.
- LABAND, Paúl, Derecho Presupuestario, estudio preliminar por Álvaro Rodríguez Bereijo; traducción de José Zamit, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1979.
- LOTZ, Jürgen, Presupuesto: efectos económicos, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972.
- MARTÍN, José Ma, Introducción a las finanzas públicas, 2ª ed., actualizada y ampliada, Depalma, Buenos Aires, 1992.
- MUSGRAVE, Richard Abel, Teoría de la Hacienda Pública, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid, 1968.
- SAINZ DE BUJANDA, Fernando, Lecciones de Derecho Financiero, 10ª ed., Universidad Complutense Facultad de Derecho, Sección de Publicaciones, Madrid, 1993.
-COLEGIO NACIONAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE DERECHO FISCAL Y FINANZAS PÚBLICAS., Financiamiento del gasto público, Trillas,1988

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Coordinación fiscal, derecho financiero, derecho penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: FEDERALISMO Y SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Fiscal		**No. Créditos:** 6	
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**	
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral			

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre la complejidad y eficiencia del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en cuanto a su instrumentación, funcionamiento y cumplimiento dentro de la Federación Mexicana, frente a los operados en otros países como: anglosajones, sudamericanos y europeos, destacando sus puntos de mayor debilidad.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Explicará al federalismo como forma política de descentralización del Estado, destacando los principios que lo sustentan.

Unidad 2: Planteará las semejanzas y diferencias que el federalismo fiscal mexicano de acuerdo a su marco constitucional, proyecta al ser confrontado con otros sistemas del mundo occidental.

Unidad 3: Argumentará sobre el funcionamiento, dentro del federalismo mexicano del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, diferenciando el Sistema Fiscal Federal de Contribuciones del Sistema Local.

Unidad 4: Explicará las teorías que sustentan la transferencia de recursos en la hacienda federal y como éstas se concretan, tanto en la regulación vigente sobre la materia como en la práctica, a través de las transferencias intergubernamentales.

Unidad 5: Describirá el mecanismo de establecimiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, a partir del análisis de la Ley respectiva y los principios de coordinación.

Unidad 6: Caracterizará las participaciones en los ingresos federales, atendiendo tanto al fondo general como al de fomento municipal y a las adicionales, así como a las reglas para su determinación y cobro.

Unidad 7: Señalará los requisitos para la celebración de contratos de colaboración administrativa, particularmente los atingentes a las partes contratantes, así como los efectos jurídicos que sobre ellas hacen recaer.

Unidad 8: Delimitará el objeto, papel y fin de los organismos que conforman la coordinación fiscal.

Unidad 9: Describirá las formas tanto voluntaria como forzosa de separación del Sistema de Coordinación Fiscal, atendiendo a las causas que la conllevan.

Unidad 10: Caracterizará al juicio constitucional contra la declaratoria de desincorporación, desde su inicio hasta la obtención de la sentencia, resaltando al órgano jurisdiccional competente y el juicio de reclamación del incumplimiento de participaciones por la Federación.

Unidad 11: Planteará cuándo procede la interposición del recurso de inconformidad y la forma como se sustancia.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Federalismo y otras formas de descentralización del estado.	3	0
2	Federalismo fiscal en la constitución y en el derecho comparado.	6	0
3	Federalismo mexicano y sistema nacional de coordinación fiscal.	8	0

4	Transferencias de recursos en la hacienda federal.	4	0
5	Establecimiento del sistema nacional de coordinación fiscal.	4	0
6	Participaciones en los ingresos federales.	4	0
7	Colaboración administrativa.	3	0
8	Organismos de la coordinación fiscal.	3	0
9	Separación del sistema.	3	0
10	Controversia constitucional.	5	0
11	Recurso de inconformidad.	5	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Principio federal. 1.2 Distribución de potestades y materias. 1.3 Noción de descentralización política. 1.4 Otras formas de descentralización del Estado. (El Estado regional italiano y el Estado comunitario español). 1.5 La descentralización política en el Estado unitario.
2	2.1 Concepto y perspectivas. 2.2 Descentralización de las decisiones financieras. Soberanía y autonomía financieras. 2.3 La distribución de competencias. 2.3.1 En las responsabilidades. 2.3.2 En los ingresos. Los distintos sistemas. 2.3.3 Transferencias presupuestales. 2.4 El federalismo fiscal comparado. 2.4.1 Anglosajón. 2.4.2 Sudamericano. 2.4.3 Germánico. 2.5 Sistema de la Constitución Mexicana para la distribución de competencias en los ingresos. 2.5.1 Competencias exclusivas de la Federación. 2.5.2 Materias fiscales prohibidas. 2.5.3 Competencias restringidas para los Estados. 2.5.4 Competencias concurrentes entre la Federación y los Estados. 2.5.5 Distribución de competencias en lo local.
3	3.1 Sistema mexicano en funcionamiento. 3.1.1 Estructura del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. 3.1.2 La redistribución de materias resultante. 3.1.3 Las materias comprendidas en la coordinación fiscal. 3.1.4 Las materias no comprendidas. 3.1.5 La distribución de materias en el orden local, conforme al artículo 115 constitucional. 3.2 Sistema federal de contribuciones. 3.2.1 Examen de la Ley de Ingresos de la Federación. 3.2.2 Análisis sintético por contribución. 3.3 Sistema local de contribuciones. 3.3.1 Sistema Fiscal Estatal (Examen comparado). 3.3.2 Sistema Fiscal del Distrito Federal. 3.3.3 Sistema Fiscal Municipal (Examen comparado).
4	4.1 Transferencias de recursos federales. 4.1.1 La teoría de los ajustes. Ajustes verticales y horizontales. 4.1.2 Los sistemas norteamericano y alemán. 4.1.3 Las transferencias intergubernamentales. 4.2 Las transferencias en el presupuesto de la Federación. 4.2.1 Regulación vigente. 4.2.2 Las participaciones federales y su régimen presupuestal. 4.2.3 El Programa Nacional de Solidaridad. 4.2.4 El programa del campo. 4.2.5 Otros conceptos de gasto federal con destino regional.
5	5.1 Antecedentes. 5.2 Ley de Coordinación Fiscal y su aprobación. 5.3 Principios de la coordinación. 5.4 Constitución y la Coordinación Fiscal. 5.5 Mecanismo de establecimiento del sistema. 5.5.1 La propuesta del Congreso de la Unión. 5.5.2 La promulgación de la Ley del Ejecutivo. 5.5.3 El Convenio de Adhesión y sus elementos. 5.5.4 La autoridad o aprobación por la legislatura. 5.5.5 La publicación de los convenios. 5.5.6 Los efectos de los convenios.

	5.5.7 El caso del Distrito Federal.
6	6.1 Naturaleza de las participaciones federales. 6.2 Las características legales de las participaciones. 6.3 El Fondo General de Participaciones. 6.3.1 Base de cálculo. Recaudación Federal participable. 6.3.2 Forma de integración. 6.3.3 La fórmula del reparto. 6.4 El Fondo de Fomento Municipal. 6.4.1 Base de cálculo. 6.4.2 Forma de integración. 6.4.3 Su distribución. 6.5 Las participaciones adicionales. 6.6 Las reservas. 6.7 Las garantías. 6.8 Reglas para su determinación y cobro. 6.9 Cuenta comprobada de la recaudación. 6.10 Sistema de compensaciones.
7	7.1 Requisitos para su celebración. 7.2 Partes contratantes. 7.3 Autorización o aprobación por la Legislatura. 7.4 Publicación. 7.5 Efectos. 7.5.1 Transferencia de facultades. 7.5.2 El principio de legalidad y de autoridad competente. 7.5.3 La legislación local y los convenios. 7.5.4 Las autoridades fiscales locales son autoridades fiscales federales.
8	8.1 Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales. 8.2 Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales. 8.3 Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas. 8.4 Junta de Coordinación Fiscal. 8.5 Integración y facultades de los distintos órganos.
9	9.1 Separación voluntaria. 9.1.1 Denuncia y convenio. Efectos. 9.2 Separación forzosa. 9.2.1 Por violación constitucional. 9.2.2 Por violación a las reglas del Sistema. 9.2.3 El procedimiento de comprobación. 9.2.4 El dictamen la resolución provisional. 9.2.5 La declaratoria de desincorporación.
10	10.1 El artículo 105 constitucional y su reglamentación en la materia. 10.2 Características del Juicio Constitucional contra la declaratoria de desincorporación. 10.3 El órgano jurisdiccional competente. 10.4 La suspensión, la instrucción y la sentencia. 10.5 El juicio para reclamar el cumplimiento de participaciones incumplidas por la Federación.
11	11.1 Razones para su establecimiento. 11.2 Naturaleza, procedibilidad, plazo de interpretación, competencia y legitimación procesal activa. 11.3 Reglas de sustanciación y resolución. 11.4 Cuestiones constitucionales que plantea.

Bibliografía Básica:

- CARSTENS, Catherine Mansell., Las nuevas finanzas en México, prólogo de Timothy Heyman, Milenio (coedición: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas e Instituto Tecnológico Autónomo de México), México, 1992.
- MARTÍNEZ ALMAZÁN, Raúl., Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano, México, la reforma al sistema fiscal, una visión parlamentaria, Instituto Nacional de Administración Pública - UNAM, México, 2000.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y, et_al., La distribución de las competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho Comparado y en la Constitución Española, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1980.
- MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B., Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., McGraw-Hill, México, 1992.

Bibliografía Complementaría:

- VALDÉS VILLARREAL, Miguel., La coordinación fiscal mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1981.
- ALBI IBÁÑEZ, Emilio y, et_al., Aspectos regionales de la Política Fiscal, introducción de Richard A. Musgrave, 2 volúmenes., Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.
- RETCHKIMAN, Benjamín y GIL VALDIVIA, Gerardo., El federalismo y la coordinación fiscal, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1981.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			
Línea de investigación: Coordinación fiscal, derecha financiera, derecha penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.			
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.			

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES I				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Fiscal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste, el alumno:

Valorará a la empresa como organización jurídica, financiero-contable de relaciones económicas y obligaciones contributivas y fiscales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Describirá a la empresa comoUnidad de relaciones económicas y como ente contributivo y de otras obligaciones fiscales.

Unidad 2: Planteará a la empresa como organización jurídica, tanto desde la esfera pública como desde la privada, atendiendo a sus obligaciones mercantiles y fiscales de constitución.

Unidad 3: Planteará a la empresa como contribuyente, atendiendo a las diversas categorías de obligaciones que debe cumplir.

Unidad 4: Delimitará los elementos que integran la organización financiera de la empresa, así como su regulación para efectos fiscales.

Unidad 5: Vinculará a la contabilidad con la comprobación de los hechos relevantes de las contribuciones.

Unidad 6: Delimitará los elementos que integran la organización contable de la empresa, así como su regulación para efectos fiscales.

Unidad 7: Planteará la importancia y utilidad de los resultados contables y financieros de la empresa.

Unidad 8: Relacionará a la auditoría con la empresa, la autoridad y los efectos fiscales.

Unidad 9: Planteará la responsabilidad en la que pueden incurrir por su actuación los socios y representantes de la empresa, particularmente el contador y el abogado de ésta.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto contemporáneo de empresa.	5	0
2	Organización jurídica de la empresa, su residencia y domicilio.	6	0
3	Empresa y categoría de sus obligaciones.	4	0
4	Organización financiera de la empresa.	6	0
5	Organización contable de la empresa. Principios de contabilidad.	6	0
6	Organización contable de la empresa. Registros y documentos contables.	5	0
7	Resultados contables y financieros de la empresa.	5	0
8	Auditorías a la empresa.	5	0
9	Actuación y responsabilidad de los socios, órganos y representantes de la empresa.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Empresa comoUnidad productiva y comercializadora de satisfactores económicos. 1.2 Empresa y sus relaciones con la economía individual, de las familias y de la Nación. 1.3 La capacidad económica, contributiva y administrativa de la empresa y sus relaciones con las contribuciones. 1.4 Revisión introductoria de las principales contribuciones a cargo de la empresa, así como sus otras obligaciones fiscales.
2	2.1 Concepto jurídico de empresa y de actividad empresarial para efectos fiscales. 2.2 Elementos jurídicos de la empresa. 2.2.1 Nacionalidad. 2.2.2 Nombre. 2.2.3 Capital. 2.2.4 Residencia y domicilio. 2.3 Formas de organización jurídica de las empresas, tanto particulares como públicas. 2.4 Obligaciones de la empresa conforme a la legislación mercantil. 2.4.1 Constitución de la empresa. 2.4.2 Estatutos sociales. 2.4.3 Libros de actas de los órganos de la empresa. 2.4.4 Revisión según ordenamientos por sector de actividad empresarial: industrial, comercial, agropecuario y de servicios financieros. 2.5 Obligaciones fiscales de la empresa con motivo de su constitución y organización.
3	3.1 Empresa como contribuyente. 3.2 Traslación obligatoria de contribuciones. 3.3 Empresa como retenedor o recaudador de contribuciones. 3.4 Empresa como tercero ante el fisco u otros obligados.
4	4.1 Capital de la empresa. 4.1.1 Aportaciones. 4.1.2 Reinversiones. 4.2 Créditos de la empresa. 4.3 Deudas de la empresa. 4.4 Compras y reinversiones. 4.5 Gastos y pagos de la empresa. 4.6 Revisión introductoria de los congresos anteriores y su regulación para efectos fiscales.
5	5.1 Principios de contabilidad. 5.2 Fines de la contabilidad. 5.3 Vínculo de la contabilidad con la comprobación de los hechos relevantes de las contribuciones.
6	6.1 Estado de posición financiera. 6.2 Estado de resultados. 6.3 Libros y registros contables. 6.4 Facturas, recibos y pólizas. 6.5 Preparación, formulación, lectura e interpretación del balance de la empresa. 6.6 Revisión introductoria de los conceptos anteriores y su regulación para efectos fiscales.
7	7.1 Utilidad y resultados financieros y contables de la empresa. 7.2 Estados financieros de la empresa. Balance.
8	8.1 Principios y normas de auditoría. 8.2 Auditoría interna. 8.3 Auditoría externa. 8.4 Dictamen contable sobre estados financieros de las empresas. 8.5 Auditorías de la autoridad fiscal. 8.6 Relaciones probatorias de las distintas auditorías a la empresa y sus efectos fiscales.
9	9.1 Responsabilidad del socio. 9.2 Asamblea de socios, el consejo de administración y el administrador único. 9.3 Administrador, gerente general y otros representantes. 9.4 Responsabilidad del contador y del abogado de la empresa.

Bibliografía Básica:

- GARZA, Sergio Francisco de la., Derecho Financiero Mexicano, 27ª ed., Porrúa, México, 2006.
- GERTZ MANERO, Federico., Derecho contable mexicano, 6ª ed., corregida y aumentada, prólogo de Miguel Acosta Romero, Porrúa, México, 2003.
- CALVO NICOLAU, Enrique y MONTES SUAREZ, Elseo, Impuesto sobre la renta correlacionado 1995, Themis, México, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- BLANCO CAMPAÑA, Jesús, Régimen jurídico de la contabilidad de los empresarios, Autor-Editor, España, 1983.
- FERNÁNDEZ PEÑA, Enrique., Códigos de las leyes contables, Tomo I., Semsa, España, 1983.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			
Línea de investigación:			
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.			
Perfil profesiográfico:			
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.			

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES II				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Fiscal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá acerca del objeto, importancia y trascendencia de la empresa como contribuyente, a partir de las diversas contribuciones que gravan sus actividades, haciendo hincapié en las repercusiones que ello tiene en la producción y distribución de satisfactores, tanto para el fisco, como para la propia empresa y los particulares.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Aplicará los modelos de análisis de los procesos de producción y distribución de satisfactores, particularmente el de insumo-producto, al análisis de la economía de la empresa y de las contribuciones que gravan sus actividades, obteniendo su repercusión en la formación de los precios de los satisfactores.

Unidad 2: Determinará qué contribuciones tanto en el orden Federal como Local, gravan a las empresas en el sistema fiscal mexicano, conforme a la dinámica del proceso económico nacional.

Unidad 3: Establecerá la importancia y trascendencia de las contribuciones por el aprovechamiento o explotación de recursos naturales a partir de su análisis jurídico y del de sus efectos en el proceso económico.

Unidad 4: Argumentará sobre la importancia y trascendencia del impuesto al valor agregado (IVA) sobre la producción y consumo para el fisco; así como para las empresas y los particulares, a partir de los efectos que a estos dos últimos les genera.

Unidad 5: Establecerá el objeto e importancia para el fisco de las contribuciones que conforman el rubro de producción, comercialización y consumo, atendiendo a su regulación jurídica y a los efectos que para las empresas y los particulares generan.

Unidad 6: Planteará los aspectos sustanciales de la regulación jurídica de las contribuciones sobre los activos y las inversiones, considerando su importancia para el fisco y los efectos para las empresas y los particulares.

Unidad 7: Establecerá los supuestos en que operan los impuestos al gasto en la nómina y las obligaciones que como retenedor del impuesto sobre productos del trabajo tienen las empresas.

Unidad 8: Determinará las obligaciones obrero-patronales de seguridad social que debe aportar la empresa a partir del análisis legal particularizado de cada una de ellas.

Unidad 9: Planteará los casos en los que las personas morales y físicas, residentes en México, están obligadas al pago del impuesto sobre la renta (ISR), en sus diversas modalidades.

Unidad 10: Explicará el resultado fiscal de la empresa.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Sistema de contribuciones y la empresa.	4	0
2	Contribuciones que gravan a las empresas en méxico.	4	0
3	Contribuciones sobre las actividades primarias.	4	0
4	Impuesto al valor agregado.	6	0
5	Otras contribuciones sobre la producción, comercialización y el consumo, y	6	0

	sobre los ingresos o ventas brutos.		
6	Contribuciones sobre los activos y las inversiones.	4	0
7	Impuestos al gasto en la nómina y obligaciones como retenedor del impuesto sobre productos del trabajo.	6	0
8	Aportaciones de seguridad social.	5	0
9	Impuestos sobre el resultado de la empresa.	5	0
10	Impuesto sobre la corriente de efectivo de la empresa.	4	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Economía contemporánea y la empresa. 1.2 Modelos de análisis del proceso de producción y distribución de satisfactores. 1.3 Modelo de insumo-producto. 1.4 Aplicación del modelo en el análisis de la economía de la empresa y de las contribuciones que gravan sus actividades. 1.5 Contribuciones y su efecto en la formación de los precios de los satisfactores.
2	2.1 Revisión enumerativa de dichas contribuciones. 2.2 En el orden de la Federación. 2.3 En el orden local. 2.3.1 Estatales. 2.3.2 Municipales. 2.4 Agrupamiento y clasificación conforme a la dinámica del proceso económico.
3	3.1 Contribuciones por el aprovechamiento o explotación de recursos naturales. 3.2 Análisis jurídico de dichas contribuciones. 3.3 Análisis de sus efectos en el proceso económico.
4	4.1 Concepto y clasificación. 4.2 El IVA como impuesto general sobre la producción y el consumo. 4.3 Imposición indirecta y el IVA. 4.4 No-acumulación, pagos fraccionados y neutralidad del IVA. 4.5 Modalidades, métodos y técnicas del IVA. 4.6 Antecedentes internos y externos del IVA. 4.7 Análisis de sus elementos esenciales e instrumentales. 4.8 El IVA en funcionamiento. 4.8.1 En el mercado interior. 4.8.2 En las operaciones de comercio exterior. 4.9 Regímenes especiales. 4.9.1 Actividades agropecuarias. 4.9.2 Servicios financieros. 4.10 Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares.
5	5.1 Impuestos especiales sobre la producción y el consumo. 5.1.1 El impuesto especial sobre producción y servicios. 5.1.2 Impuesto sobre automóviles nuevos. 5.2 Impuestos sobre los ingresos brutos. 5.2.1 Impuesto por la prestación de servicios telefónicos. 5.2.2 Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la Nación. 5.3 Los impuestos y gravámenes sobre el comercio exterior. 5.3.1 El impuesto general de importación. 5.3.2 El impuesto general de exportación. 5.3.3 Los derechos por servicios aduanales. 5.3.4 Otros gravámenes sobre el comercio exterior. 5.3.5 El funcionamiento de los citados impuestos y gravámenes en las actividades de las empresas.
6	6.1 Impuesto al activo. 6.1.1 Concepto y clasificación. 6.1.2 Análisis de sus elementos legales. 6.1.3 Impuesto en funcionamiento. 6.1.4 Exenciones y deducciones. 6.1.5 Antecedentes del impuesto. 6.1.6 Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares. 6.2 Contribuciones sobre inversiones patrimoniales de la empresa.
7	7.1 Estudio de los efectos económicos y sociales de los impuestos locales sobre la nómina. 7.2 Impuesto sobre la renta por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
8	8.1 Las cuotas obrero-patronales del Seguro Social. 8.1.1 En el seguro de riesgos profesionales. 8.1.2 En el seguro de enfermedades generales y maternidad.

	8.1.3 En el seguro de cesantía por edad avanzada, jubilación, vejez y muerte. 8.1.4 En el seguro de guarderías. 8.2 En el Sistema de Ahorro para el Retiro. 8.2.1 Subcuenta de la vivienda. 8.2.2 Subcuenta del retiro. 8.2.3 Las Afores y las Siefores.
9	9.1 Impuesto sobre la renta de las personas morales y de las empresas individuales. 9.1.1 Concepto y clasificación. 9.1.2 Análisis de sus elementos legales. 9.1.3 Los ingresos gravables. 9.1.4 Los obligados principales, residentes en México y los establecimientos permanentes. 9.1.5 Los ingresos acumulables y las deducciones. 9.1.6 La utilidad, pérdida y el resultado fiscal. 9.1.7 El régimen de consolidación. 9.1.8 El impuesto en funcionamiento. 9.1.9 Las personas morales no contribuyentes y sus obligaciones. 9.1.10 Antecedentes del impuesto. 9.1.11 Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares. 9.2 Impuesto sobre la renta por los dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales. 9.3 Impuesto a los rendimientos petroleros. 9.4 Los pequeños contribuyentes.
10	10.1 El régimen simplificado a las actividades empresariales. 10.2 Concepto y clasificación del impuesto. 10.3 Antecedentes teóricos y legislativos. 10.4 Campo de aplicación del impuesto. 10.5 Contribuyentes del impuesto. 10.6 Las entradas y las salidas. Saldo y capital inicial. 10.7 El resultado fiscal.

Bibliografía Básica:

- BRADFORD, B., Estructura de una reforma tributaria básica, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984.
- GARCÍA AÑOVEROS, Jaime y otros, Introducción del impuesto sobre valor añadido en España, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1982.
- LOMELÍ CARRASCO, Margarita., Estudios Fiscales, Tribunal Fiscal de la Federación, México, 1984.
- LUQUI, Juan Carlos., La obligación tributaria, Depalma, Buenos Aires, 1989.
- MORENO PADILLA, Javier., Régimen fiscal de la seguridad social, Themis, México, 1991.
- RICOY SALDAÑA, Agustín., El Sistema de Ahorro para el Retiro y las aportaciones al régimen del Seguro Social, Tax Editores, México, 1992.
- MUSGRAVE, Richard y MUSGRAVE, Peggy B., Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., McGraw-Hill, México, 1989.

Bibliografía Complementaría:

- DEROQUIN, Philippe., El impuesto sobre el valor añadido en la CEE, Ediciones de Derecho Financiero, Madrid, 1981.
- SHOUP, Carl Summer., Hacienda Pública, traducción de Emilio Albi Ibáñez, Civitas, Madrid, 1980.
- ALBINANA GARCÍA-QUINTANA, César y, et_al., Introducción del impuesto sobre valor añadido en España, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1982.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de maestro o doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES III				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Fiscal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Determinará las contribuciones que la empresa debe pagar, cuándo y cómo hacerlo a partir de la estructura de cada una, atendiendo a las causas que las generan: aportaciones de capital, adquisición de bienes y servicios, inversiones, activos, enajenación de bienes y prestación de servicios pasivos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Indicará los actos formales que en materia fiscal-contable debe llevar una empresa para su constitución.

Unidad 2: Establecerá los tipos de aportaciones de capital con que cuenta una empresa y los requisitos fiscales con que debe cumplir.

Unidad 3: Planteará el tratamiento fiscal-contable que sobre la adquisición de bienes y servicios recibe la empresa, tanto nacionales como de importación, considerando: deducibilidad, erogaciones, requisitos de ley para el pago de préstamos y registros.

Unidad 4: Ponderará los efectos en los impuestos, de las inversiones, activos, créditos, deudas, pasivos y aportaciones de capital de las empresas.

Unidad 5: Ponderará los efectos de la enajenación de bienes y de la prestación de servicios, tanto al interior como por su exportación, en la causación y determinación de contribuciones federales a cargo de las empresas.

Unidad 6: Establecerá los indicadores que determinan los resultados de la actividad económica de la empresa, así como las reglas para la determinación y pago de contribuciones.

Unidad 7: Resolverá los casos que sobre determinación de contribuciones a cargo de la empresa se le planteen, considerando la estructura de cada una.

Unidad 8: Precisará las épocas de pago de las distintas contribuciones a cargo de la empresa, así como las formas y medios para efectuarlos y los casos de devolución o compensación de créditos fiscales.

Unidad 9: Establecerá las causas, efectos y procedimiento de la responsabilidad fiscal a que están sujetos los socios, empresas, agentes aduanales, notarios, corredores públicos y terceros que inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Actos formales de constitución de la empresa.	4	0
2	Aportaciones de capital para la empresa.	2	0
3	Adquisiciones de bienes y servicios por la empresa, incluyendo su importación.	8	0
4	Inversiones y los activos de las empresas.	6	0
5	Enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios por la empresa, incluyendo su exportación.	6	0
6	Resultados de la actividad económica de la empresa y las reglas para la determinación y pago de las contribuciones.	6	0

7	Determinación de las contribuciones a cargo de la empresa, considerando la estructura de cada una.	4	0
8	Pago de las contribuciones a cargo de la empresa.	7	0
9	Responsabilidad fiscal de terceros, relacionados con la empresa.	5	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Inscripción de la empresa en el Registro Federal de Contribuyentes y en otros padrones fiscales, así como de sus trabajadores. 1.2 Apertura de libros y registros de contabilidad. 1.3 Elaboración de facturas y otros comprobantes y el cumplimiento de requisitos fiscales.
2	2.1 Aportaciones de capital a la empresa. 2.2 Apertura de cuentas bancarias y financieras de la empresa y el cumplimiento de requisitos fiscales.
3	3.1 Concepto de adquisición de bienes y servicios y las contribuciones federales que causan o determinan sobre la base de dicho concepto. 3.2 Empresa como usuaria de servicios personales independientes, así como de servicios mercantiles de otras empresas, las erogaciones por estos conceptos y las consecuencias fiscales en retenciones, deducción, traslado y acreditamiento de impuestos. 3.3 Adquisiciones de mercancías, materias primas, productos semiterminados o terminados y su efecto en el impuesto sobre la renta, valor agregado y especial sobre producción y servicios. 3.4 Adquisiciones de bienes de capital, maquinaria y equipo, y su efecto en los impuestos federales. 3.5 Adquisiciones de bienes, derechos o de servicios provenientes del extranjero (importación temporal o definitiva), así como la prestación de servicios en territorio nacional (maquila) para su exportación al extranjero, y su efecto en los impuestos federales. 3.6 La deducibilidad de la erogación para el Impuesto sobre la Renta y la aceptación del traslado del Impuesto al Valor Agregado, así como su acreditamiento. 3.7 Erogaciones efectuadas en la adquisición de bienes o de servicios deben ser estrictamente indispensables para los fines de la actividad del contribuyente. 3.8 Requisitos legales para demostrar el pago efectuado para la compra de bienes o el aprovechamiento de un servicio. 3.9 efectos de adquisiciones no realizadas o indebidamente registradas. 3.10 La obtención de préstamos para efectos del impuesto sobre la corriente de efectivo. 3.11 El registro contable de las adquisiciones de bienes y servicios.
4	4.1 El dinero, los títulos de crédito, los recursos financieros y las inversiones de empresas, así como sus efectos, particularmente, en los impuestos sobre la renta y al valor agregado. 4.2 Los diferentes sistemas de depreciación de las inversiones. 4.3 El concepto de activo y sus efectos en la causación y determinación de contribuciones federales sobre las empresas. 4.4 La determinación del valor de las inversiones y de los activos de las empresas, así como su actualización. 4.5 La determinación de los créditos y de las deudas del contribuyente y sus efectos para las contribuciones federales a cargo de las empresas. 4.6 Los activos, los pasivos y las aportaciones de capital en el impuesto sobre la corriente de efectivo. 4.7 La presunción del valor de los activos.
5	5.1 Concepto de enajenación de bienes, de enajenación a plazo y de arrendamiento financiero. 5.2 Concepto de prestación de servicios. 5.3 Efectos de la enajenación de bienes y de prestación de servicios en la causación y en la determinación de contribuciones federales a cargo de las empresas. 5.4 Las enajenaciones de bienes, derechos o de servicios originarios o provenientes del territorio nacional y destinados al extranjero (exportación temporal o definitiva) y su efecto en los impuestos federales. 5.5 Lugar de la enajenación y de la prestación de servicios. 5.6 Valor de la enajenación y de la prestación de servicios. 5.7 La presunción de los ingresos por enajenaciones o del valor de los actos o actividades gravados.
6	6.1 La contribución sobre los resultados del proceso económico. 6.1.1 La determinación de la utilidad o de la pérdida fiscales. 6.1.2 El valor agregado por la empresa. 6.1.3 El valor de los activos que tenga en uso o aprovechamiento. 6.1.4 La disposición de recursos económicos de la empresa a fines distintos de su objeto directo. 6.2 Obligaciones fiscales de las empresas para la determinación y pago de contribuciones en visión de conjunto de las principales que son a su cargo. 6.2.1 Reglas para determinación y pago. 6.2.2 Ejercicios fiscales, los pagos provisionales y el pago definitivo. 6.2.3 Plazo para el pago de las contribuciones.
7	7.1 La determinación de las contribuciones a cargo de la empresa causadas por ejercicios. 7.2 Análisis de los formularios de declaración. 7.3 Práctica de aplicación en un caso hipotético. 7.4 La determinación de aportaciones de seguridad social.

	7.5 Otras contribuciones con forma de determinación distinta.
8	8.1 Revisión de las épocas de pago de las distintas contribuciones a cargo de la empresa o como retenedora o recaudadora. 8.2 Examen de las formas y medios de pago que pueden utilizarse. 8.3 Los casos de devolución o compensación de créditos fiscales a cargo de la empresa o como retenedora o recaudadora.
9	9.1 Los socios o accionistas. 9.2 Otras empresas o sociedades, incluyendo establecimientos permanentes de residentes en extranjero. 9.3 Los agentes aduanales, notarios y corredores públicos. 9.4 Otros supuestos de responsabilidad fiscal de terceros, relacionados con la empresa. 9.5 Explicación de las hipótesis y causas de la responsabilidad, límites de ésta y procedimiento para hacerla efectiva.

Bibliografía Básica:

- CANAHUATE DISLA, Francisco., Impuesto Sobre la Renta, Técnica y Práctica, 3ª ed., corregida y aumentada, Santo Domingo, Distribuidora de Libros, 1988.
- MORENO PADILLA, Javier., Régimen fiscal de la seguridad social y SAR, 2ª ed., Themis, México, 1994.
- MUSGRAVE, Richard y MUSGRAVE, Peggy B., Hacienda Pública Teórica y Aplicada, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., México: McGraw-Hill, Madrid, 1989.
- ORTIZ SANTOS, Leopoldino., Cuestiones fiscales del Distrito Federal, 45 años, Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, México, 1982.
- RICOY SALDAÑA, Agustín., El Sistema de Ahorro para el Retiro y las aportaciones al régimen del Seguro Social, TAX Editores, México, 1992.
- CALVO NICOLAU, Enrique y MONTES SUAREZ, Elseo, Impuesto sobre la renta correlacionado 1995, Themis, México, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- DEROUIN, Philippe., El impuesto sobre el valor añadido en la CEE, prólogo de Georges Vedel, Ediciones Derecho Financiero, Madrid, 1981.
- GARCÍA AÑOVEROS, Jaime, Introducción del impuesto sobre valor añadido en España, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1982.
- SHOUP, Carl S., Hacienda Pública, traducción de Emilio Albi Ibañez, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1980.
- UGALDE P, Rodrigo., Crédito Fiscal en el I.V.A, Cono Sur, Santiago, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LOS BIENES PATRIMONIALES				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Fiscal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Fundamentará la procedencia de las contribuciones que sobre los bienes patrimoniales actualmente recaba el fisco, tanto en el orden federal como en el local, considerando aspectos relacionados tanto con su importancia para la hacienda como en los efectos para los particulares.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Clasificará los impuestos aplicables al patrimonio, a partir de los criterios considerados por la doctrina, aplicables actualmente.

Unidad 2: Delimitará el ámbito del impuesto predial, destacando los hechos gravables con el mismo y en consecuencia las obligaciones principales.

Unidad 3: Planteará la forma como en México se encuentra instrumentado el impuesto predial, señalando la importancia para el fisco y los efectos para los particulares.

Unidad 4: Precisará las funciones públicas del catastro, destacando su función fiscal.

Unidad 5: Establecerá la importancia para el fisco y los efectos para los particulares del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles a partir del análisis de sus elementos legales, comparando la legislación federal, la del Distrito Federal y la del Estado de México.

Unidad 6: Argumentará sobre la importancia del Impuesto Sobre la Renta por adquisición de bienes sobre el sistema hacendario, considerando sus efectos para los particulares.

Unidad 7: Planteará las repercusiones del impuesto sobre la renta por ganancias de capital en enajenación de bienes, tanto para el fisco como para los particulares.

Unidad 8: Distinguirá por sus características las diversas contribuciones que con motivo del registro de la propiedad o por la plusvalía de bienes el fisco recibe.

Unidad 9: Argumentará el funcionamiento tanto federal como local del cobro del impuesto sobre uso o tenencia de vehículo, a partir del análisis de sus elementos legales, esenciales e instrumentales.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Impuestos sobre el patrimonio en la doctrina.	5	0
2	Impuesto predial y sus elementos esenciales.	5	0
3	Impuesto predial y sus elementos instrumentales.	5	0
4	Catastro y funciones.	4	0
5	Impuesto sobre adquisición de inmuebles.	10	0
6	Impuesto sobre la renta por adquisición de bienes.	4	0
7	Impuesto sobre la renta por ganancias del capital en enajenación de bienes.	4	0
8	Otras contribuciones con motivo del registro de la	4	0
9	Impuestos sobre el uso o tenencia de vehículos.	7	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto y clasificación. 1.2 Modalidades de su estructura. 1.3 Tipos de impuesto sobre el patrimonio. 1.3.1 Impuesto sobre el patrimonio neto. 1.3.2 Impuesto sobre el capital y el activo. 1.3.3 Impuesto sobre sucesiones, legados y donaciones. 1.3.4 Impuesto predial. 1.3.5 Impuesto sobre bienes patrimoniales específicos.
2	2.1 Concepto y clasificación. 2.2 Análisis de sus elementos legales. Especial referencia a la legislación del Distrito Federal y del Estado de México. 2.3 Hechos gravables. 2.4 Obligaciones principales. 2.5 La base gravable. El valor catastral y la base renta. 2.6 La tasa del impuesto. 2.7 La época de pago.
3	3.1 La determinación del impuesto. 3.2 La declaración del impuesto. Las boletas de pago. 3.3 Los responsables solidarios. 3.4 La comprobación del valor y del pago del impuesto. 3.5 El impuesto en funcionamiento. 3.6 Importancia para el fisco y efectos para los particulares.
4	4.1 Concepto. 4.2 La obligación constitucional. 4.3 La función fiscal del catastro. 4.4 Otras funciones públicas del catastro.
5	5.1 Concepto y clasificación. 5.2 Impuesto Federal y la coordinación Fiscal. 5.3 Análisis de sus elementos legales en forma comparada entre el impuesto federal y los de la legislación del Distrito Federal y del Estado de México. 5.4 El hecho gravable. 5.5 Los obligados principales. 5.6 La base gravable. 5.7 La tasa del impuesto. 5.8 La época del pago. 5.9 La determinación del impuesto. 5.10 La declaración del impuesto. Las boletas de pago. 5.11 Los responsables solidarios. 5.12 La comprobación del valor y del pago del impuesto. 5.13 El impuesto en funcionamiento. 5.14 Importancia para el Fisco y efectos para los particulares.
6	6.1 Concepto y clasificación. 6.2 Análisis de sus elementos legales. Esenciales e instrumentales. 6.3 El impuesto en funcionamiento. 6.4 Importancia para el Fisco y efectos para los particulares.
7	7.1 Concepto y clasificación. 7.2 Análisis de sus elementos legales. Esenciales e instrumentales. 7.3 El impuesto en funcionamiento. 7.4 Importancia para el fisco y efectos para los particulares.
8	8.1 Impuesto de radicación del Estado de México. 8.2 Derechos de Registro Público de la Propiedad. 8.3 Derechos de cooperación para obras públicas. 8.4 Análisis de sus elementos legales, esenciales e instrumentales, de la contribución en funcionamiento y de su importancia para el fisco.
9	9.1 Concepto y clasificación. 9.2 El impuesto federal y el impuesto local. 9.3 Análisis de sus elementos legales, esenciales e instrumentales. 9.4 El impuesto en funcionamiento. 9.5 Importancia para el fisco y efectos para los particulares.

Bibliografía Básica:

- BAÑUELOS SÁNCHEZ, Froylan, Derecho Notarial. 4ed., Cárdenas, México, 1990.
- CARRAL Y DE TERESA, Luis, Derecho Notarial y derecho Registral, 18 ed, Porrúa, México, 2007.
- CALVO NICOLAU, Enrique, Impuesto Sobre la Renta, Correlacionado. 35 ed., Themis, México, 2007.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Derecho Notarial. 15 ed, Porrúa, México, 2007.

Bibliografía Complementaría:
- CANAHUATE DISLA, Francisco, Impuesto Sobre la Renta: Teoría Práctica, 5 ed., Editora Corripo, México, 1995.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			
Línea de investigación:			
. Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.			
Perfil profesiográfico:			
CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, Y EXPERIENCIA DOCENTE			

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LAS PERSONAS FISICAS Y LAS CONTRIBUCIONES				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Fiscal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Valorará los principios generales y particulares que norman las relaciones fiscales internacionales del país y que dan forma al marco jurídico vigente en la materia, a partir del análisis particularizado y comparativo tanto de las reglas generales de la Ley Nacional como de las especiales de los convenios en lo relativo, signados por México.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Fundamentará la estructura y fin hacendario del impuesto personal sobre la renta como base del sistema fiscal mexicano.

Unidad 2: Establecerá el régimen fiscal a que están sujetos los ingresos acumulables, los no acumulables y los presuntos en el sistema hacendario con respecto a las personas físicas.

Unidad 3: Fundamentará la clasificación de los ingresos exentos de gravamen.

Unidad 4: Señalará acerca del régimen fiscal a que se encuentran sujetos los ingresos por productos del trabajo.

Unidad 5: Planteará el régimen fiscal a que están sujetos los diversos tipos de ingresos por productos o rendimientos de capital, a partir de su análisis particular.

Unidad 6: Delimitará sobre la base de su análisis el tratamiento fiscal que se da a las ganancias del capital y a, los ingresos por adquisición de bienes; los premios y los ingresos residuales.

Unidad 7: Planteará los requisitos de las deducciones y las reglas de acumulación, así como otras tarifas y subsidios para la determinación del impuesto anual.

Unidad 8: Determinará la tarifa del impuesto provisional y la del impuesto definitivo con base en la clasificación de las tarifas progresivas y considerando la composición y efectos de la progresividad y el comportamiento de la tasa marginal.

Unidad 9: Planteará la forma de determinación y pago del impuesto provisional y del impuesto definitivo, conforme a la categoría de ingresos del contribuyente

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Impuesto personal sobre la renta, estructura y fines como corona del sistema fiscal.	6	0
2	Ingresos acumulables, no acumulables y los presuntos.	6	0
3	Ingresos exentos.	4	0
4	Ingresos por productos del trabajo.	4	0
5	Ingresos por productos o rendimientos del capital.	6	0
6	Ganancias de capital, ingresos por adquisición de bienes, premios e ingresos residuales	4	0
7	Requisitos de las deducciones y la acumulación.	6	0
8	Tarifa del impuesto provisional y la del impuesto definitivo.	4	0
9	Determinación y pago del impuesto provisional y los del impuesto definitivo	8	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de ingreso en la doctrina. 1.2 Clasificación tradicional de los ingresos según la fuente de donde provienen. 1.3 El ingreso como corriente de recursos financieros que entran al patrimonio del obligado. 1.4 El ingreso empresarial y las distintas formas para gravarlo. 1.5 El ingreso de las personas físicas. 1.6 Los tipos de ingresos gravados.
2	2.1 Ingresos acumulables de la persona física. 2.2 Ingresos no acumulables en el sistema vigente. 2.3 Las razones del establecimiento de ingresos no acumulables y el régimen fiscal al que están sujetos. 2.4 Los ingresos presuntos de la persona física y los principios de capacidad económica y contributiva.
3	3.1 Concepto y clasificación. 3.2 Revisión pormenorizada de los distintos ingresos exentos.
4	4.1 Régimen a los salarios y en general a la prestación de un servicio personal subordinado. 4.2 Régimen a los ingresos por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.
5	5.1 Régimen a los ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso y goce temporal de inmuebles. 5.2 Régimen a los dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales. 5.3 Régimen a los ingresos por intereses bancarios y equiparables. 5.4 Régimen a otros ingresos por productos del capital como intereses diferentes a los anteriores, regalías y otros. 5.5 Regímenes a las regalías por derechos de autor.
6	6.1 Régimen a las ganancias del capital. 6.2 Régimen a las adquisiciones de bienes y su correlación con otros impuestos. 6.3 Régimen a los ingresos por obtención de premios.
7	7.1 Requisitos de las deducciones. 7.2 Reglas de acumulación y los ingresos excluidos de la base acumulada. 7.3 Aplicación de la tarifa progresiva y el análisis de su configuración y de sus resultados. 7.4 Aplicación del subsidio y la explicación de su papel. 7.5 Determinación del impuesto anual, el acreditamiento de los pagos provisionales y el pago en el plazo legal.
8	8.1 Concepto y clasificación. 8.2 Ubicación de la tarifa en la clasificación de las tarifas progresivas. 8.3 Examen de la composición y efectos de la progresividad. 8.4 Comportamiento de la tasa marginal.
9	9.1 Determinación y pago provisional. 9.1.1 Hipótesis según la categoría de ingresos del contribuyente. 9.1.2 Pagos provisionales a través de retenciones. 9.2 Determinación y pago definitivo.

Bibliografía Básica:

- CALVO NICOLAU, Enrique, Impuesto sobre la renta correlacionado 1990, 14ª ed., Themis, México, 1990.
- CUEVA, Arturo de la., Justicia, derecho y tributación, Porrúa, México, 1989.
- LUQUI, Juan C., La obligación tributaria, Depalma, Buenos Aires, 1989.
- MARTÍN, José María y RODRÍGUEZ USE, Guillermo F., Derecho tributario general, 2ª ed., actualizada, Depalma, Buenos Aires, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- BERRO, Federico., Obligación, Responsabilidad y Solidaridad en el Derecho Tributario, Cultura Universitaria, Montevideo, 1985.
- MUSGRAVE, Richard Abel. y MUSGRAVE, Peggy B., Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., México: McGraw-Hill, Madrid, 1989.
- PONT MESTRES, Magín y PONT CLEMENTE, Joan-Francesc., Análisis y Aplicación del Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas, 2ª ed., revisada y puesta al día, Civitas, Madrid, 1994.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Coordinación fiscal, derecho financiero, derecho penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.
Perfil profesiográfico: GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, EXPEROENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LAS CONTRIBUCIONES				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Fiscal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Valorará los principios generales y particulares que norman las relaciones fiscales internacionales del país y que dan forma al marco jurídico vigente en la materia, a partir del análisis particularizado y comparativo tanto de las reglas generales de la Ley Nacional como de las especiales de los convenios en lo relativo, signados por México.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Ponderará los principios generales de soberanía nacional, potestad fiscal, de legalidad y equidad que en el ámbito internacional rigen las relaciones fiscales internacionales a partir de su análisis particularizado.

Unidad 2: Planteará los principios particulares que norman las relaciones fiscales internacionales a partir del análisis de cada uno de ellos.

Unidad 3: Caracterizará la múltiple contribución en el plano internacional bajo el principio de equidad fiscal, a partir del análisis de las leyes fiscales en el espacio.

Unidad 4: Planteará los métodos que en el orbe internacional se siguen para evitar la múltiple contribución sobre el ingreso, el patrimonio y los impuestos sobre las ventas, atendiendo a su procedimiento particular.

Unidad 5: Argumentará sobre las reglas generales y principios particulares que se siguen en el ámbito nacional, consagrados en las Leyes del Impuesto Sobre la Renta, al Activo y al Valor Agregado.

Unidad 6: Argumentará sobre las reglas especiales de los convenios fiscales internacionales celebrados por México, a partir de su revisión y análisis comparado de esas con los principios particulares.

Unidad 7: Argumentará acerca del régimen fiscal previsto en los convenios en vigor sobre los diversos tipos de ingreso de la empresa, resaltando el de la renta de ésta y la renta del accionista.

Unidad 8: Planteará las reglas y los procedimientos que se siguen para el intercambio de información y colaboración administrativa internacional, a partir del análisis de los convenios internacionales sobre la materia signados por México, tanto para requerir la información como para otorgarla.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Principios generales que rigen las relaciones fiscales internacionales	5	0
2	Principios particulares que norman las relaciones fiscales internacionales.	6	0
3	Múltiple contribución y equidad fiscal internacional.	5	0
4	Métodos para evitar a la múltiple contribución internacional sobre el ingreso y sobre el patrimonio, así como la cuestión en los impuestos sobre las ventas.	6	0
5	Reglas generales de la ley nacional	7	0
6	Reglas especiales de los convenios fiscales internacionales en vigor.	6	0
7	Examen especifico por tipo de ingreso, con especial referencia a la renta de la empresa y del accionista.	5	0
8	Reglas para el intercambio de información y colaboración administrativa internacional.	8	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Soberanía nacional, la potestad fiscal y las relaciones internacionales. 1.2 La política fiscal sobre las relaciones económicas internacionales. 1.2.1 Los nacionales y la capacidad económica formada en el extranjero, así como su contribución pagada en el mismo. 1.2.2 Los extranjeros y la capacidad económica formada en el país, así como la contribución que debe pagar en el mismo. 1.3 Legalidad y equidad en las relaciones fiscales internacionales.
2	2.1 Nacionalidad. 2.2 Residencia. 2.3 El establecimiento permanente. 2.4 El lugar de realización del hecho generador. 2.5 La fuente de riqueza.
3	3.1 La aplicación de las leyes fiscales en el espacio. 3.2 La múltiple contribución en el plano internacional. 3.3 Los efectos económicos y los precios de transferencia. 3.4 Los criterios de equidad fiscal internacional.
4	4.1 Los métodos según el carácter de las reglas aplicables. 4.1.1 Método unilateral. 4.1.2 Método bilateral. 4.2 Los métodos para solucionar materialmente la cuestión. 4.2.1 Soluciones parciales y totales. 4.2.2 Principales métodos. 4.3 Los métodos usuales por tipo de impuesto. 4.3.1 En el impuesto sobre utilidades empresariales. 4.3.2 En el impuesto sobre dividendos e intereses. 4.3.3 En el impuesto sobre el patrimonio. 4.4 La cuestión en los impuestos sobre las ventas.
5	5.1 Reglas generales de las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo en México. 5.1.1 Principios particulares. 5.1.2 Régimen particular. 5.2 Las reglas generales en la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
6	6.1 Revisión sucinta de los convenios fiscales internacionales celebrados por México. 6.2 Análisis comparado de las reglas especiales de dichos convenios respecto de los principios particulares. 6.2.1 Residencia y el establecimiento permanente. 6.2.2 Fuente de riqueza.
7	7.1 Análisis comparado del régimen particular previsto en los convenios en vigor. 7.2 En el impuesto sobre las utilidades y la corriente de efectivo. 7.3 En el impuesto al activo. 7.4 En el impuesto sobre los dividendos, intereses, regalías y ganancias de capital. 7.5 En el impuesto sobre productos del trabajo.
8	8.1 Revisión sucinta de los convenios de intercambio de información fiscal internacional celebrados por México. 8.2 La aplicación de los convenios a los residentes, respecto a la legislación internacional. 8.3 La aplicación de los convenios a los residentes, respecto de reglas de los propios convenios para evitar la doble tributación. 8.4 Las hipótesis y los procedimientos a seguir cuando México requiere la colaboración. 8.5 Las hipótesis y los procedimientos a seguir cuando a México se le requiere la colaboración.

Bibliografía Básica:

- MARGAIN MANATOU, Emilio, De lo contencioso administrativo o de ilegitimidad, 14ª ed., Porrúa, México, 2009.
- VALVERDE CUBILLO y, et_al., Relaciones fiscales internacionales, presentación de José María de la Villa Gil, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- MARTÍN, José María y RODRÍGUEZ USE, Guillermo F., Derecho Tributario General, 3ª ed., actualizada, Depalma, Buenos Aires, 2006.
- MARTÍN, José María y RODRÍGUEZ USE, Guillermo F., Derecho Procesal Tributario, Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LOMELI CARRASCO, Margarita, Efectos de la nulidad declarada en las sentencias del Tribunal Fiscal de la Federación Revista del Tribunal Fiscal de la Federación,45 años, México, 1987, 1982.
- ORTEGA CALDERÓN, Jesús, El amparo en materia fiscal Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.
- MAESTRIA EN DERECHO.

Bibliografía Complementaría:

- ARCO RUETE, Luis del, Doble imposición internacional y derecho tributario español, Ministerio de Hacienda, Madrid, 1977.

- BORRAS, Alegría, La doble imposición: Problemas jurídico-internacionales, prólogo de Manuel Díaz de Velazco Vallejo, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1974.
- BUHLER, Ottmar, Principios de derecho internacional tributario, versión de F. Cervera Torrejón, Ediciones de Derecho Financiero, Madrid, 1968.
- 4YEBRA MARTUL-ORTEGA, Perfecto, La Justicia Fiscal y el Impuesto Sobre la Renta, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago Compostela, Santiago, 1973.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
CONTAR CON EL GRADO DE MAEESTRO O DOCTOR, EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: SISTEMA DE IMPARTICION DE JUSTICIA FISCAL(DERECHO FISCAL)				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Fiscal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Distinguirá las vías procedimentales que en la esfera fiscal pueden promover los particulares, diferenciándolas de aquéllas seguidas a instancia de autoridad, tanto en el ámbito federal como local, considerando también la descripción comparativa de los juicios contencioso administrativo federal, fiscal local y de amparo en la materia.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Comentará sobre los principios constitucionales que rigen al sistema nacional de impartición de justicia fiscal.

Unidad 2: Planteará los diversos procedimientos de administrativos que a instancia de los particulares se pueden promover ante las autoridades fiscales para la resolución de los casos correspondientes.

Unidad 3: Acotará los diversos procedimientos administrativos seguidos a instancia de autoridad.

Unidad 4: Relacionará los recursos administrativos que en materia de contribuciones prevé el Código Fiscal, la Ley del Seguro Social y la Ley de Coordinación Fiscal, en los casos en que procede su interposición.

Unidad 5: Delimitará la competencia del Tribunal Fiscal de la Federación, diferenciándola de la local para el ejercicio de la impartición de justicia en la materia, a través de los tribunales respectivos.

Unidad 6: Planteará los supuestos en los que procede el juicio contencioso administrativo en materia fiscal, describiendo pormenorizadamente el desarrollo del mismo.

Unidad 7: Planteará los supuestos en los que procede el juicio fiscal local, señalando comparativamente sus diferencias de fondo con el federal en cuanto a su desarrollo.

Unidad 8: Fundamentará la procedencia del juicio de amparo, tanto directo como indirecto en materia fiscal, así como el ejercicio del derecho de impugnación en cada vía.

Unidad 9: Resaltará las particularidades de la jurisprudencia, que de conformidad con la Ley de Amparo es obligatoria en materia fiscal.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Principios constitucionales que rigen al sistema.	4	0
2	Procedimientos administrativos a instancia de los particulares.	5	0
3	Procedimientos administrativos seguidos a instancia de autoridad.	11	0
4	Recursos administrativos en materia de contribuciones.	5	0
5	Tribunal fiscal de la federación y los tribunales locales.	4	0
6	Juicio contencioso administrativo federal	6	0
7	Juicio fiscal en la legislación local.	3	0
8	Juicio de amparo en materia fiscal.	6	0
9	Jurisprudencia en materia fiscal.	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Principio de legalidad. 1.2 Garantía de audiencia. 1.3 Garantía de justicia.
2	2.1 Instancias de los particulares ante las autoridades y las resoluciones correspondientes. 2.1.1 Consulta. 2.1.2 Autorizaciones en la materia, incluida la materia aduanera. 2.1.3 Solicitaciones de devolución y de condonación de multas. 2.1.4 Las instancias de declaración. 2.1.5 La suspensión de procedimientos. 2.1.6 La de ofrecimiento y autorización de garantías y de solidaridad. 2.1.7 La negativa ficta.
3	3.1 Procedimientos de aclaración. 3.2 Procedimientos de verificación. 3.2.1 En transporte y en tránsito. 3.2.2 De objetos. 3.2.3 De revisión física de mercancías de comercio exterior. 3.3 Procedimientos de valuación de bienes. 3.4 Procedimientos en materia aduanera y de comercio exterior. 3.4.1 Reconocimiento aduanero. 3.4.2 Controversia arancelaria. 3.4.3 Investigación de prácticas desleales de comercio internacional. 3.5 Procedimientos para apremiar la presentación de declaraciones o avisos. 3.5.1 Cobro provisional. 3.5.2 Embargo precautorio. 3.5.3 Multa. 3.6 Procedimientos de comprobación del cumplimiento en materia de contribuciones federales. 3.6.1 Las visitas domiciliarias de inspección y las de auditoría. 3.6.2 La revisión de dictamen de contados público autorizado. 3.6.3 La revisión de aclaraciones. 3.6.4 Los requerimientos de información o documentación. 3.6.5 procedimientos específicos en materia de intercambio internacional de información. 3.7 Procedimientos para determinar la contribución. 3.7.1 La determinación sobre base cierta. 3.7.2 La rectificación de errores aritméticos. 3.7.3 La determinación presuntiva. 3.8 Procedimientos para comprobar infracciones administrativas y de imposición de sanciones. 3.8.1 Por multas. 3.8.2 Por decomiso o transmisión de la propiedad al Fisco Federal. 3.8.3 Por clausura definitiva o temporal de las actividades del particular. 3.9 Procedimiento administrativo de ejecución.
4	4.1 El recurso administrativo. Cuestiones fundamentales. 4.2 Los recursos administrativos previstos por el Código Fiscal de la Federación. 4.2.1 Reglas comunes. 4.2.2 El recurso de revocación. 4.2.3 El recurso de oposición al procedimiento de ejecución. 4.2.4 La impugnación de notificaciones ilegales. 4.3 Recurso de revocación contra la determinación de cuotas compensatorias a la importación de mercancías en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional. 4.4 Recurso de inconformidad establecido en la Ley del Seguro Social. 4.5 Recurso de inconformidad previsto por la Ley de Coordinación Fiscal. 4.6 Estudio comparado esquemático de lo anterior con los recursos establecidos por la Ley de Hacienda de alguno de los Estados de la República, de preferencia la del Estado de México.
5	5.1 Estructura y organización de la impartición de justicia fiscal en México, precisando el campo de la justicia federal y diferenciando sus materias de la justicia local en relación con los principios constitucionales. 5.2 Tribunal Fiscal de la Federación. 5.2.1 La jurisdicción, organización y competencia del Tribunal.
6	6.1 El juicio contencioso-administrativo establecido por el Código Fiscal de la Federación. 6.1.1 Naturaleza del juicio. 6.1.2 Causales de anulación o de confirmación del acto. 6.1.3 Las partes. 6.1.4 La demanda, la contestación y la ampliación de la demanda. 6.1.5 El recurso de reclamación. 6.1.6 La fijación de la litis. 6.1.7 Las pruebas. 6.1.8 Los plazos y las notificaciones. 6.1.9 Los incidentes. 6.1.10 La procedencia y el sobreseimiento.

	6.1.11 Los alegatos y el cierre de la instrucción. 6.1.12 La excitativa de justicia. 6.1.13 La sentencia y otras resoluciones judiciales que ponen fin al proceso. 6.1.14 El cumplimiento, la ejecución y la queja. Efectos de la sentencia y su cumplimiento. La queja por incumplimiento.
7	7.1 Estudio comparado esquemático con la regulación de la organización judicial en materia fiscal de la legislación del Distrito Federal, así como la del Estado de México. 7.2 Examen comparado del procedimiento en la jurisdicción local de referencia.
8	8.1 Juicio de amparo directo y el recurso de revisión fiscal. 8.1.1 Amparo directo o juicio sobre la legalidad de las sentencias de primera instancia en materia fiscal. 8.1.2 Revisión fiscal y el derecho de impugnación de las autoridades federales. 8.2 Juicio de amparo indirecto. 8.2.1 La impugnación de las leyes fiscales. 8.2.2 La impugnación de resoluciones administrativas o jurisdiccionales. 8.3 La revisión en amparo fiscal. La adhesión al recurso. 8.4 Estudio comparado esquemático del amparo en caso de impugnación de actos de autoridades locales en materia fiscal. 8.5 La jurisdicción de los tribunales del Poder Judicial de la Federación en materia fiscal.
9	9.1 Las disposiciones constitucionales sobre la materia. 9.2 La jurisprudencia obligatoria de conformidad con la Ley de Amparo, así como las particularidades en materia fiscal.

Bibliografía Básica:

- ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo., Tratado teórico-práctico de los recursos administrativos, 8ª ed., introducción de Fernando Flores García; prólogo de Miguel Acosta Romero, Porrúa, México, 2009.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., El amparo en materia fiscal, Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.
- GARCÍA-TREVIJANO GARNICA Ernesto, El silencio administrativo en el derecho español, Civitas, España, 1990.
- MARTÍN, José María y RODRÍGUEZ USE, Guillermo F, Derecho Tributario General, 2ª ed., actualizada, Depalma, Buenos Aires:, 1995.
- MARTÍN, José María y RODRÍGUEZ USE, Guillermo F, Derecho Procesal Tributario, Depalma, Buenos Aires, 1987.

Bibliografía Complementaría:

- CARILLO FLORES, Antonio., La defensa jurídica de los particulares ante la administración pública, Porrúa, México, 1970.
- CORTINA GUTIÉRREZ, Alfonso, Perspectiva de la justicia administrativa en México, Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel, Teoría de la Infracción Fiscal: Derecho Fiscal Penal, Cárdenas, México, 1982.
- FENECH, Miguel., Derecho procesal tributario, Bosch, Barcelona, 1949.
- HEDUAN VIRUES, Dolores, Cuarta Década del Tribunal Fiscal de la Federación, Academia Mexicana de Derecho Fiscal, México, 1971.
- LOMELI CARRASCO, Margarita, Efectos de la nulidad declarada en las sentencias del Tribunal Fiscal de la Federación, Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.
- MARGAIN MANAUTOU, Emilio, De lo contencioso administrativo deanulación o de ilegitimidad, 10ª ed., Porrúa, México, 2001.
- ORTEGA CALDERÓN, Jesús, El amparo en materia fiscal, Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, México, 1982.
- YEBRA MARTUL-ORTEGA, Perfecto, Justicia Fiscal y el Impuesto Sobre la Renta, Universidad de Santiago Compostela, Santiago de Compostela, 1973.
-COLEGIO NACIONAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE DERECHO FISCAL Y FINANZAS PÚBLICAS CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO, Justicia administrativa, Trillas,1994

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Coordinación fiscal, derecha financiera, derecha penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DE LAS CONTRIBUCIONES				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Fiscal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Concluirá acerca de cómo se aplican los principios de la teoría de las contribuciones en la regulación jurídica, diseño e instrumentación del Sistema Nacional Contribuyente, así como para su coercibilidad y sanción.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Relacionará a la hacienda pública con las funciones del Estado contemporáneo y su financiamiento.

Unidad 2: Correlacionará, en el Sistema de Hacienda Pública, las contribuciones con los demás medios de financiamiento del Estado, resaltando la importancia de los primeras por sobre los segundos.

Unidad 3: Planteará los principios, que sobre las contribuciones, consagra la Constitución y que fundamentan la potestad de lo contributivo.

Unidad 4: Planteará los principios que, sobre las contribuciones, consagra la Constitución y que sustentan al sistema jurídico contributivo.

Unidad 5: Explicará cómo se aplican los principios de legalidad, proporcionalidad y equidad en materia de contribuciones.

Unidad 6: Caracterizará a cada uno de los elementos sustanciales de las contribuciones.

Unidad 7: Caracterizará a cada uno de los elementos instrumentales para el cumplimiento de las contribuciones, manifestando como repercuten en ello.

Unidad 8: Relacionará la responsabilidad resarcitoria con el incumplimiento de las contribuciones, vinculándola con la responsabilidad solidaria, la de los servidores públicos y la del Estado.

Unidad 9: Establecerá las sanciones que recaen a la responsabilidad administrativa y penal en materia contributiva.

Unidad 10: Clasificará las facultades que la ley otorga a las autoridades administrativas, frente a las obligaciones de pago e instrumentales y a las responsabilidades administrativas y penales.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Las funciones del estado y la hacienda pública.	5	0
2	La hacienda pública y las contribuciones.	5	0
3	Principios constitucionales de las contribuciones. La potestad en lo contributivo.	5	0
4	Principios constitucionales de las contribuciones. El sistema jurídico de las contribuciones.	4	0
5	Otros principios constitucionales de las contribuciones.	5	0
6	Elementos sustanciales de las contribuciones.	5	0
7	Elementos instrumentales para el cumplimiento de las contribuciones.	5	0
8	Incumplimiento de las contribuciones. La responsabili-dad resarcitoria.	6	0
9	Responsabilidad punitiva.	4	0
10	Facultades de las autoridades administrativas.	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Las funciones del Estado contemporáneo. 1.2 En individuo y el financiamiento del Estado. 1.3 Fuentes, medios e instrumentos financieros. 1.4 Funciones, fines y efectos del financiamiento del Estado. 1.4.1 Los ingresos públicos. 1.4.2 Los gastos públicos.
2	2.1 Las contribuciones en el sistema de la Hacienda Pública. 2.2 Las correlaciones con los demás medios de financiamiento del Estado. 2.3 La importancia de las contribuciones ante los demás medios financieros.
3	3.1 La noción constitucional de contribución. 3.2 Los principios generales del ordenamiento jurídico y su correlato con los principios de las contribuciones. 3.3 La potestad en las contribuciones. 3.4 Los contribuyentes y los particulares. 3.5 Los poderes públicos.
4	4.1 El sistema jurídico en materia de contribuciones. 4.2 Las partes componentes del sistema. 4.3 La formación del sistema de contribuciones. 4.4 La materia de las contribuciones y su clasificación. 4.5 La formación de cada contribución.
5	5.1 El principio de legalidad. 5.2 Los tratados y los convenios. 5.3 La interpretación de la Constitución y de la ley en materia de contribuciones. 5.4 El gasto público y otros fines de las contribuciones. 5.5 La proporcionalidad y la equidad. 5.6 El tiempo y las contribuciones. 5.7 El territorio y las contribuciones. 5.8 La seguridad jurídica en actos de aplicación. 5.9 La impartición de justicia fiscal.
6	6.1 Las especies de contribuciones. 6.2 Los titulares de la potestad en contribuciones. 6.3 Los contribuyentes, obligados principales. 6.4 El hecho gravable y el hecho generador. 6.5 La base gravable. 6.6 La tasa. 6.7 El pago. 6.8 Las otras formas de extinción.
7	7.1 Revisión de los elementos instrumentales. 7.2 Las autoridades fiscales y su competencia. 7.3 La colaboración administrativa. 7.4 Los contribuyentes y sus obligaciones instrumentales para el cumplimiento. 7.5 La autodeterminación de contribuciones. La declaración. 7.6 Los responsables, obligados secundarios. 7.7 Los terceros y los servidores públicos. Sus obligaciones.
8	8.1 Incumplimiento. 8.2 Tipos de responsabilidad resarcitoria. 8.3 La actualización, los recargos y otras indemnizaciones. 8.4 La responsabilidad solidaria. 8.5 La ejecución fiscal. 8.6 La responsabilidad de los servidores públicos. 8.7 La responsabilidad del Estado.
9	9.1 La responsabilidad administrativa. 9.1.1 Las infracciones administrativas. 9.1.2 Las sanciones administrativas. 9.2 La responsabilidad penal. 9.2.1 Los delitos fiscales. 9.2.2 Los requisitos de procedibilidad.
10	10.1 En relación con la obligación de pago. 10.2 En relación con las obligaciones instrumentales. 10.3 En relación con las responsabilidades administrativas. 10.4 En relación con la responsabilidad penal.

Bibliografía Básica:

- CARRASCO IRIARTE, Hugo., Derecho Fiscal Constitucional, 4ª ed. Reimp., México, Oxford University Press, México, 2007.
- CARRASCO IRIARTE, Hugo., Mandamientos constitucionales en materia tributaria, Themis, México, 1987.
- FLORES ZAVALA, Ernesto., Elementos de finanzas públicas mexicanas,34ª ed., Porrúa, México., 2004.
- GARZA, Sergio Francisco de la, Derecho financiero mexicano, 27ª ed., revisada y actualizada, Porrúa, México, 2006.
- GARZA, Sergio Francisco de la, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, 2ª ed., Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1996.
- LÓPEZ JAIME, Nicolás., Bases de Política Fiscal y Derecho, Universidad de San Luis Potosí, Biblioteca Don Luis, México, 1989.
- MARGAIN MANAUTOU, Emilio, Introducción al estudio del derecho tributario mexicano, 20ª ed., Porrúa, México, 2008.
- MARGAIN MANAUTOU, Emilio, La Constitución y algunos aspectos del derecho tributario mexicano, : Universidad de San Luis Potosí, [s/f]., México.
- MARTÍN, José María y RODRÍGUEZ USE, Guillermo F., Derecho Tributario General, 2ª ed., actualizada, Depalma, Buenos Aires, 1995.
- MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B., Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., McGraw-Hill, México, 1989.

Bibliografía Complementaría:

- FERREIRO LAPATZA, José Juan, Curso de Derecho Financiero Español, Marcial Pons, Madrid., 2006.
- GARZA, Servando J, Las garantías constitucionales en el derecho tributario mexicano, Harla, México, 1987.
- JARACH, Dino., El hecho imponible: Teoría general del derecho tributario sustantivo, 3ª ed., Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1982.
- KRUSE, Heinrich Wilhelm., Derecho Tributario: Parte General, traducción de la obra oficial alemana por Perfecto Yebra Martul-Ortega y Miguel Izquierdo Macías-Picavea, 3ª ed., completamente reelaborada, Edersa, Madrid., 1978.
- LABAND, Paúl, Derecho Presupuestario, estudio preliminar por Álvaro Rodríguez Bereijo; traducción de José Zamit, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid:, 1979.
- MONCARZ, Raúl., Moneda y Banca: Teoría monetaria, finanzas e inflación, Cincinnati, Ohio, South-Western, 1982.
- MUSGRAVE, Richard Abel., Teoría de la Hacienda Pública, traducción de José María Lozano Iraeste, Aguilar, Madrid:, 1968.
- RODRÍGUEZ LOBATO, Raúl, Derecho Fiscal, Oxford University., México, 1986.
- SAINZ DE BUJANDA, Fernando., Sistema de Derecho Financiero, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 1977.
- VALDÉS VILLAREAL, Miguel., Principios constitucionales que regulan las contribuciones: Estudios de derecho público contemporáneo, UNAM; FCE, México, 1971.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Coordinación fiscal, derecho financiero, derecho penal fiscal, el impuesto sobre la renta, interpretación de las leyes tributarias mexicanas, procedimiento fiscal, teoría de la tributación y legislación fiscal, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO COMPETENCIAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Privado		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Delimitará la naturaleza y objetivo del Derecho Competencial a partir de la cooperación procesal internacional y las reglas y principios fundamentales aplicables en estos problemas. Asimismo delimitará los diversos foros internacionales con competencia para dirimir los conflictos que se susciten con motivo de las relaciones jurídicas internacionales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Distinguirá entre los conflictos de jurisdicción y los conflictos de leyes, y conocerá los instrumentos internacionales que regulan la cooperación judicial internacional.

Unidad 2: Conocerá y planteará los principios y reglas aplicables en la competencia judicial.

Unidad 3: Distinguirá los diversos instrumentos internacionales aplicables en las distintas fases del procedimiento judicial.

Unidad 4: Reconocerá la validez total o parcial de las sentencias y laudos arbitrales que en materia civil sean emitidas por tribunales extranjeros, así como los procedimientos de homologación, el momento en que pueden ejecutarse por la autoridad mexicana competente y los efectos de la misma.

Unidad 5: Identificará y aplicará el Derecho convencional mexicano frente al Derecho conflictual mediante el análisis de controversias concretas.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	La cooperación procesal internacional	6	0
2	Los conflictos de competencia judicial.	9	0
3	Instrumentos internacionales aplicables en la cooperación judicial	12	0
4	Reconocimiento de validez y ejecución de sentencias y laudos arbitrales civiles extranjeros en México.	12	0
5	Derecho convencional mexicano referente al derecho conflictual.	9	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Introducción. 1.2 Conflictos de jurisdicción y conflictos de leyes. 1.3 Instrumentos internacionales de cooperación judicial.
2	2.1 Concepto de competencia judicial. 2.2 Clases de competencia judicial. 2.3 Principios aplicables a la competencia judicial. 2.4 Reglas ordinarias de competencia. 2.4.1 Determinación de la competencia. 2.4.2 Régimen de la competencia.

	2.5 Reglas exorbitantes de la competencia. 2.6 InmUnidades de jurisdicción y de ejecución. 2.6.1 InmUnidades de jurisdicción. 2.6.2 InmUnidades de ejecución.
3	3.1 Exhortos o Cartas Rogatorias. 3.1.1 Convención sobre Exhortos o Cartas Rogatorias (D.O. 25-IV-1978). 3.1.2 Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias (D.O. 28-IV-1983). 3.2 Recepción de Pruebas en el extranjero: Análisis de: 3.2.1 La Convención sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero (D.O. 2-V- 1978). 3.2.2 Convención Interamericana sobre Pruebas e Información Acerca del derecho Extranjero (D.O. 29-IV-1983). 3.2.3 Protocolo Adicional de la Convención Interamericana sobre Recepción de pruebas en el Extranjero (D.O. 7-IX-1987). 3.2.4 Convención de la Haya sobre Obtención de Pruebas en el Extranjero en materia Civil o Comercial (D.O. 6-II-1988). 3.2.5 Convenio sobre la Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o comercial (D.O. 12.UU.1889). 3.3 Reconocimiento y ejecución de sentencias. 3.3.1 Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Extranjeros (D.O. 20-VIII-1987). 3.3.2 Convención Interamericana sobre Competencia en la Esfera Internacional para la Eficacia Extraterritorial de las Sentencias Extranjeras (D.O. 20-VIII- 1987). 3.3.3 Convención por la que se Suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros. La Haya (D.O. 14-VIII-1995).
4	4.1 Introducción. 4.2 Análisis de la sentencia. 4.3 -Clases de resoluciones judiciales extranjeras a las que es posible reconocer la validez y ejecutar. 4.4 El arbitraje. 4.5 El procedimiento de homologación de sentencias y laudos arbitrales. 4.6 Reconocimiento parcial de validez. 4.7 Efectos de la sentencia extranjera en México. 4.8 Ejecución de la sentencia. 4.9 La sentencia y los laudos arbitrales extranjeros como prueba ante los tribunales nacionales.
5	5.1 Panorama del Derecho convencional mexicano. 5.2 El Derecho convencional mexicano frente al Derecho conflictual. 5.3 Solución de controversias en el ámbito de los contratos de suministro internacionales (elección de Derecho aplicable, arbitraje y procedimiento judicial en el marco del Derecho compensatorio internacional). 5.4 Conflictos de jurisdicciones en el ámbito del régimen internacional de la compraventa internacional de mercaderías. 5.5 Breves consideraciones en torno al Derecho interestadual vinculados al Derecho competencial.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCIA, Carlos, Derecho Internacional Privado, 16a ed., Porrúa, México, 2006.
- BECERRA BAUTISTA, José, El Proceso Civil en México,19ª ed., Porrúa, México, 2006.
- GARCIA MORENO, Víctor Carlos., Derecho Conflictual, McGrawHill, México, 1991.
- GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO, Alonso., Extradición en Derecho Internacional: Aspectos y tendencias relevantes, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1996.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel, Derecho Internacional Privado 8a ed., Oxford, México, 2009.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto., Arbitraje Comercial Internacional en México, Oxford, México, 2001.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando , El Nuevo Derecho Internacional Privado, Themis, México, 1990.

Bibliografía Complementaría:

- ABARCA LANDERO, Ricardo. et al., Cooperación Interamericana en los Procedimientos Civiles y Mercantiles, traducción de International Cooperation in Civil and Commercial Procedures, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1982.
- ABARCA LANDERO, Ricardo., La Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias: Su protocolo adicional y la cooperación judicial internacional privada, México, 1983.
- LOUSSOUARN Yvon, Droit international privé, huitiéme édition, Précis Dalloz, París, 2004.
- OVALLE FABELA, José., Estudios de Derecho Procesal, UNAM, México, 1981.
- VICENT, Jean, La justice et ses intitutions, troisiéme édition, Précis Dalloz, París, 1985.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)		

Ejercicios dentro de clase	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios fuera del aula	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Líneas de investigación. Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO CONVENCIONAL ADMINISTRATIVO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Privado		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia administrativa referente a derechos de nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, protección de los bienes culturales y derecho intelectual, considerando los principios y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con los elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Analizará la nacionalidad irrenunciable y las distintas vías de adquirir la nacionalidad por naturalización.

Unidad 2: Analizará las calidades, características y modalidades migratorias.

Unidad 3: Analizará los Tratados que regulan el derecho a la cultura y su preservación.

Unidad 4: Estudiará el daño ambiental en los recursos naturales vitales para el ser humano, los medios jurídicos para evitarlos y la necesidad de una equidad internacional.

Unidad 5: Diferenciara las dos ramas del Derecho intelectual y la necesidad de protección internacional.

Unidad 6: Estudiará y analizará el origen desarrollo y aplicación del Derecho de la Competencia en el derecho interno, en el TLCAN y en el Acuerdo con la ComUnidad Europea.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho de la nacionalidad.	8	0
2	Condición jurídica de los extranjeros.	8	0
3	Proteccion de los bienes culturales.	8	0
4	Derecho ambiental.	8	0
5	Derecho intelectual.	8	0
6	Derecho de la competencia	8	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Constitución Arts. 30, 32 y 37. 1.2 Ley de Nacionalidad. 1.3 Nacionalidad. 1.4 Concepto. 1.5 Principios. 1.6 Clases de nacionalidad. 1.7 Adquisición.

	1.8 Pérdida. 1.9 Ficciones Jurídicas.
2	2.1 Ley de Población. 2.2 Calidades migratorias. 2.3 Características Migratorias de la ley y del Acuerdo REI-9 en relación con el TLCAN.
3	3.1 Concepto. 3.2 Bienes Tutelados. 3.3 Tratados Celebrados.
4	4.1 Concepto. 4.2 Objetivo. 4.3 Contaminación ambiental. 4.4 Residuos Peligrosos. 4.5 Responsabilidad 4.6 Instrumentos Internacionales. 4.7 Acuerdo Paralelo del TLCAN.
5	5.1 Concepto. 5.2 Clases. 5.3 Derechos de Autor. 5.4 Protección Internacional. 5.5 Tratados. 5.6 Instituciones Internacionales.
6	6.1 Origen. 6.2 Ley Sherman. 6.3 Ley Federal de Competencia Económica. 6.4 Reglamento. 6.5 Comisión Federal de Competencia Económica. 6.6 La competencia en el TLCAN. 6.7 La competencia n el Acuerdo de Asociación Económica, concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la ComUnidad Europea y sus Estados Miembros. 6.8 Análisis de casos.

Bibliografía Básica:

- ADAME GODDARD, Jorge, El contrato de compraventa., McGraw-Hill, México, 1994.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho internacional privado., Purrúa, México, 2008.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Primer cuerso de derecho internacional público, Porrúa, México, 2009.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Segundo curso de derecho internacional público, Porrúa, México, 2004.
- CALVO CARAVACA, Alfonso, Derecho europeo de competencia., Colex, Madrid, 2000.
- CALVO NICOLAUY,Enrique, Comentario: entrada en vigor de los tratados, Themis, México, 1994.
- CARO GÁNDARA, Rocio, La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades enel espacio jurídico europeo., Civitas Ediciones, Madrid, 1999.
- CASTAGNO, ANTONIO, Control previo de los tratados internacionales., Abelardo Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge, Obras completas. Tomos I,II Y III, Colmex, Naciones Unidas, 1995.
- CHÁVEZ RAMÍREZ, Paulina Irma, La Carta de Intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México (1982-1994), UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte general, 4° ed., Oxford, México, 2009.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte Especial, Oxford, México, 2003.
- CUEVAS CANCINO, Francisco, Manual de derecho Privado Mexicano, Porrúa, México, 2007.
- FLOWENFEL,Andres, Resolucion de Disputas binacionales según los términos del capítuloXIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos., Colmex, 1993.
- PEREZNIETO CASTRO,Leonel, Derecho internacional privado.Parte general y Parte especial, Oxford, México, 2009.
- REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, Mc Graw-Hill, Madrid, 1997.
- RIVAS, Alejandro Javier, Aspectos jurídicos del comercio electrónico en internet, Aranzadi, Pamplona, 1999.
- RODRÍGUEZ CARREON, Alejandro J, El derechointernacional en el umbral del siglo XXI, Universidad de Málaga, Málaga, 1999.
- RODRÍGUEZ CARREON, Alejandro J, lecciones de derecho internacional. 6°Ed., Tecnos, Madrid, 2006.
- PEREZ VERA y, et_al., Derecho internacional privado (2 volumenes), Colex, España, 1998.

Bibliografía Complementaría:

- BOGGIANO, Antonio, Contratos internacionales., De Palma, Buenos Aires, 1999.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, Sobre arbitraje. Estudios, Cárdenas editor y distribuidor, México, 1995.
- BROWN WEISS- Edith, Un mundo justo para las futuras generaciones, Ediciones Mundi Prensa, Barcelona, 1999.
- INSTITUTO MATIAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS, La Política exterior de México (enfoque para su análisis), Colmex, México, 1997.
- GONZALEZ CAMPOS, Julio, Recopilación de convenios de la Conferencia de la Haya de derecho internacional privado(1951-1993), Marcial Pons Editores, Madrid, 1996.
- SERICK, Rolf, Garantias mobiliarias en derecho alemán, Ed. Tecnos, Madrid, 1990.

- TRIGUEROS, Eduardo, Estudios de derecho internacional privado, UNAM, México, 1991.
- VAZQUEZ PRADO, Fernando, Nuevo derecho internacional privado. 2° Ed., Tthemis, México, 2000.
- LOZOYA, Jorge y, et_al., La nueva politica mexicana de cooperación internacional, México, 1999.
- MANGAS MARTÍN, Araceli y, et_al., Instituciones y derecho de la Unión Europea. 5° ed., MacGraw-Hill, Madrid, 2005.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO CONVENCIONAL CIVIL					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Privado			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia civil, considerando las convenciones y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con ls elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Analizará los atributos de la personalidad como puntos de vinculación y los principios de territorialidad en el Derecho Internacional Privado.

Unidad 2: Distinguirá los atributos de capacidad y estado civil y las obligaciones que derivan de su ejercicio.

Unidad 3: Estudiará y analizará la cooperación como medio de ayuda entre los Estados y la solución de conflictos respecto al derecho aplicable.

Unidad 4: Distinguirá la diferencia entre derechos del niño, y la sustracción, restitución y tráfico de menores.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho internacional privado en el derecho civil.	10	0
2	El derecho convencional civil.	15	0
3	Adopción internacional.	8	0
4	Protección de los niños	15	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Instituciones fundamentales. 1.2 Persona. 1.3 Atributos de la Persona. 1.4 Estatuto Personal. 1.5 Territorialidad. 1.6 Matrimonio. 1.7 Divorcio. 1.8 Filiación. 1.9 Alimentos. 1.10 Adopción.
2	2.1 Convención sobre Normas Generales. 2.2 Convención Interamericana sobre Personalidad y Capacidad de las Personas Físicas. 2.3 Convención Interamericana sobre Personalidad y Capacidad de las Personas Jurídicas. 2.4 Convención de las Naciones Unidas sobre el Consentimiento para el Matrimonio, Edad Mínima para Contraerlo y su Registro.

	2.5 Convención sobre Obtención de Alimentos en el Extranjero. 2.6 Convención Interamericana Sobre Obligaciones Alimentarias.
3	3.1 Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. 3.2 Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Adopción de Menores.
4	4.1 Convención sobre los Derechos del Niño. 4.2 Convención sobre los Aspectos Civiles, de la sustracción internacional de menores. 4.3 Convención Interamericana sobre restitución Internacional de Menores. 4.4 Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores.

Bibliografía Básica:

- AGUAYO QUEZADA, Sergio, El quehacer de las Organizaciones no gubernamentales, en transición política y reforma del estado., Colección de memorias del Poder Legislativo, México, 1999.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis, Derecho europeo de competencia, Colex, Madrid, 2000.
- CALVO NICOLAUY, Enrique, Comenterio: entrada en vigor de los tratados, Themis, México, 1994.
- CARO GÁNDARA, Rocío, La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo, Civitas ediciones, Madrid, 1999.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado.Parte general, Oxford, México, 2009.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado.Parte especial, Oxford, México, 2006.
- CUEVAS CANCINO, Francisco, Manual de derecho privado mexicano.3°ed., Porrúa, México, 2007.
- FEDSTERIN DE CÁRDENAS, Sara, Derecho internacional privado. Parte especial, Bosch, 1998.
- ORTIZ, Loreta, Derecho Internacional Público, Oxford, México, 2009.
- PALLARES, Beatriz, Derecho internacional privado. Régimen legal del matrimonio., Rubinzal y Culzoni, Argentina, 1995.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel., Derecho Internacional Privado. Parte general y parte Especial, Oxford, México, 2000.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro, Lecciones de derecho internacional público, Tecnos, Madrid, 2006.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto, Derecho internacional público, Porrúa, México, 2009.
- SECOFI, Instrumentos jurídicos fundamentales, México, 2000.
- LINDE PANIAGUA, Enrique y, et_al., derecho de la Unión Europea (antecedentes, instituciones, fuentes y jurisdicción), Marcial Pons ediciones, Madrid, 2005.
- LOZAYA, Jorge Alberto y, et_al., La nueva política mexicana de cooperación internacional, México, 1999.
- MANGAS MARTÍN, Araceli y, et_al., Instituciones y derecho de la Unión Europea, McGraw-Hill, Madrid, 2005.
- PEREIRA MENAUT y, et_al., La Constitución Europea y Jurisprudencia, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2000.
- PEREZ VERA, Elisa y, et_al., Derecho internacional privado (2 Volúmenes), Colex, España, 1998.

Bibliografía Complementaría:

- APRAIZ MORENO, Fernando, Derecho de extranjera. Tomos I Y II., Bosch, Barcelona, 1998.
- ARELLANO GARCIA, Carlos, Derecho internacional privado. 17° ed., Porrúa, México, 2008.
- ARELLANO GARCIA, Carlos, Primer curso de derecho internacional público, Porrúa, México, 2009.
- BROWN WEISS- Edith, Un mundo justo para las futuras generaciones, Ediciones Mundi Prensa, Barcelona, 1999.
- CASTAGNO, Antonio, Control previo de los tratados internacionales., Abelardo Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge, Obras completas. Tomos I, II Y III Naciones Unidas, Colmex, 1995.
- CHÁVEZ RAMÍREZ, Paulina, La Carta de Intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural, UNAM- Instituto de investigaciones Económicas, México, 1996.
- RANGEL MEDINA, David, Derecho Intelectual, McGraw-Hill, México, 1998.
- REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho internacional, McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- ROBLES MORCHON, Gregorio, Elementos del derecho comunitario, Mapfre, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro, El Derecho Internacional en el umbral del siglo XXI., Universidad de Málaga, Málaga, 1999.
- SERRICK, Rolf, Garantías mobiliarias en derecho alemán, Tecnos, Madrid, 1990.
- TRIGUEROS, Eduardo, Estudios de derecho internacional privado, UNAM, México, 1991.
- TRINIDAD GARCÍA, María luisa y, et_al., Guía jurídica de extranjería, asilo y ciudadanía de la Unión. 5°ed., Comares, Granada, 2002.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:

Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:

GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO CONVENCIONAL MERCANTIL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Privado		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia mercantil referente a compraventa internacional de mercaderías, actos diversos de comercio y contratos mercantiles, considerando los principios y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con las elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Analizará los aspectos fundamentales del Derecho mercantil internacional, poderes, arbitraje, sociedades, títulos de crédito y los contratos internacionales.

Unidad 2: Conocerá y analizará los problemas de celebración, representación y prescripción en el contrato de compra venta internacional de mercaderías.

Unidad 3: Analizará la transferencia, comercio y registro electrónico internacional.

Unidad 4: Analizará la franquicia, el arrendamiento financiero y las garantías mobiliarias.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El derecho convencional mercantil.	12	0
2	Compraventa internacional de mercaderias.	12	0
3	Diversos actos de comercio.	12	0
4	Contratos mercantiles.	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Convención interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizados en el extranjero. 1.2 Convención Interamericana Sobre Arbitraje Comercial Internacional. 1.3 Convención Interamericana Sobre Conflicto de Leyes en Materia e Sociedades Mercantiles. 1.4 Convención Interamericana Sobre Conflicto de Leyes en Materia de Letras de Cambio, Pagares y Facturas. 1.5 Convención Interamericana Sobre Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales.
2	2.1 Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compra Venta Internacional de Mercaderías. 2.2 Convención sobre representación en la Compraventa Internacional de Mercaderías. 2.3 Convención de Naciones unidas sobre la Prescripción en Materia de Compra Venta Internacional de Mercadería. 2.4 Protocolo por el que se enmienda la Convención de las Naciones Unidas sobre Prescripción en Materia de Compra
3	3.1 Transferencia Electrónica de Fondos. 3.2 Comercio Electrónico. 3.3 Registro Electrónico. 3.4 Firma Digital.

4	4.1 Franquicia Internacional. 4.2 Arrendamiento Financiero. 4.3 Garantías Mobiliarias.

Bibliografía Básica:

- ADAME GODDARD, Jorge, El contrato de compraventa, McGraw-Hill, México, 1994.
- AGUAYO QUEZADA, Sergio, El quehacer de las Organizaciones no gubernamentales, en transición política y reforma del Estado, Colección de Memorias del Poder Legislativo Federal, México, 1999.
- ARCE GARGOLLO, Javier, El contrato de franquicia, Porrúa, México, 1997.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho internacional privado 17a ed., Porrúa, México, 2008.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Primer curso de derecho internacional público 7a ed., Porrúa, México, 2009.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Segundo curso de derecho internacional 3a ed., Porrúa, México, 2004.
- BOGGIANO, Antonio., Contratos internacionales, De Palma, Buenos Aires, 1999.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, Sobre arbitraje. Estudios, Cárdenas editor y distribuidor, México, 1995.
- BROWN WEISS, Edith., Un mundo justo para las futuras generaciones, Ediciones Mundi Prensa, Barcelona, 1999.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis, Derecho europeo de competencia, Colex, Madrid, 2000.
- CALVO NICOLAUY, Enrique, Comentario: entrada en vigor de los tratados, Themis, México, 1994.
- CARO GÁNDARA, Rocío., La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo, Civitas ediciones, Madrid, 1999.
- CASTAGNO, Antonio., Control previo de los tratados internacionales, Abelado Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CHÁVEZ RAMÍREZ, Paulina Irma, La Carta de Intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México (1982-1994), UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996.
- CONTRERAS, Jorge F., Empresas globales, actores locales: producción flexible y aprendizaje industrial en las maquiladoras, El Colegio de México, México, 2001.
- CONTRERAS VACA, Francisco., Derecho internacional privado, Parte general 4a ed., Editorial Oxford, México, 2009.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte especial. 2a ed., Editorial Oxford, México, 2006.
- CUEVAS CANCINO, Francisco., Manual de derecho privado mexicano 3a ed., Porrúa, México, 2007.
- CRUZ, Pachal., Transparencia fiscal internacional, Valencia, 2000.
- GÓMEZ JENE, Miguel, El arbitraje comercial internacional en la Unión Europea: la eficacia del Lauda Arbitral, Colex, Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ CAMPOS, Julio de, Recopilación de convenios de la conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (1951-1993), Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 1996.
- LOZOYA, Jorge Alberto, La nueva política mexicana de cooperación internacional, México, 1999.
- MANGAS MARTÍN, Araceli, Instituciones y derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2005.
- MICHINEL ÁLVAREZ, Miguel Ángel, Embargo internacional de créditos, Universidad de Vigo, Vigo, 1999.
- ORNELAS BERNAL, Raúl., Inversión extranjera directa y reestructuración industrial., Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1999.
- ORTIZ, Loreta., Derecho internacional público 3a ed., Oxford, México, 2009.
- PALLARES, Beatriz, Derecho internacional privado. Régimen legal del matrimonio, Rubinzal y Culzoni, Argentina, 1995.
- PEREIRA MENAUT, La Constitución Europea y Jurisprudencia, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2000.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel, Derecho internacional privado. Parte general y Parte especial 8a ed., Oxford, México, 2009.
- PÉREZ VERA, Elisa, Derecho internacional privado, Colex, España, 1998.
- REMIRO BROTONS, Antonio., Derecho internacional, McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- RIVAS, Alejandro Javier., Aspectos jurídicos del comercio electrónico en Internet, Aranzadi, Pamplona, 1999.
- RIVERA DE LA ROSA, Jesús, Globalización y bloque económico. Realidades y mitos 2a ed., Juan Pablos Editor, México, 1995.
- ROBLES MORCHON, Gregorio, Elementos del derecho comunitario, Mapfre, Madrid, 1996.
- SAMIR, Amin., Los desarrollos de la mundialización, Siglo XXI, México, 1996.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto, Derecho internacional público 23a ed., Porrúa, México, 2009.
- SECOFI, Instrumentos jurídicos fundamentales, México, 2000.
- SERICK, Rolf., Garantías mobiliarias en derecho alemán, Tecnos, Madrid, 1990.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto, Arbitraje comercial internacional en México 2a ed., Oxford, México, 2001.
- TRIGUEROS, Eduardo, Estudios de derecho internacional privado, UNAM, México, 1991.
- URSÚA, Carlos M., Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México. Jornadas 132, El Colegio de México-Centro de Estudios Económicos, México, 2000.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando, Nuevo derecho internacional privado 2a ed., Themis, México, 2000.
- ZORRILLA, Luis G., Casos de México en el arbitraje internacional, Porrúa, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- ALVAREZ SOBERANIS, Jaime, El arbitraje comercial internacional, UNAM, México, 1984.
- ESTAY Jaime, MANCHON Federico, Globalización y bloques económicos. Realidades y mitos, UNAM, México, 2007.
- FEDSTERIN DE CÁRDENAS, Sara, Derecho internacional privado, Parte especial., Bosch editorial, 1998.
- FLOWENFEL Andreas, Resolución de disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, Colmex, 1993.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario., La política exterior de México (enfoque para su analisis), Colmex, México, 1997.

- KOZOLCHIK, Boris., El derecho comercial ante el libre comercio y el desarrollo económico, McGrawHill, México, 1996.
- LINDE PANIAGUA, Enrique, Derecho de la Unión Europea (antecedentes, instituciones, fuentes y jurisdicción), Marcial Pons Ediciones Jurídicas, Madrid, 1995.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro, El derecho internacional en el umbral del siglo XXI., Universidad de Málaga, 1999.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro J, Lecciones de derecho internacional público 6a ed., Tecnos, Madrid, 1998.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, Constitución de los Estados de la Unión Europea, Ariel, Barcelona, 1997.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO CONVENCIONAL PENAL				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Privado		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia penal, considerando los principios y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con los elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Estudiará las instituciones penales y las vías de cooperación penal internacional.

Unidad 2: Distinguirá las diferentes clases de extradición, su naturaleza jurídica y su regulación internacional.

Unidad 3: Conocerá los requisitos que deben satisfacerse en la extradición y las autoridades competentes.

Unidad 4: Analizará los Tratados de Extradición con estados Unidos, Canadá y España.

Unidad 5: Analizará el contenido de un Tratado de Ejecución de Sentencias Penales y sus excepciones.

Unidad 6: Analizará el contenido de un Tratado de Ayuda Mutua en materia penal, y, distinguirá entre un Tratado de Extradición, un Tratado de Ejecución de Sentencias penales y un Tratado Bilateral de Ayuda Mutua.

Unidad 7: Analizará los fines, jurisdicción y competencia de la Corte Penal Internacional.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho penal internacional.	6	0
2	Extradición.	9	0
3	La extradicion en México.	6	0
4	Tratados de extradicion celebrados por México.	9	0
5	Tratados de ejecucion de sentencias penales.	6	0
6	Tratados de asistencia mutua.	6	0
7	Corte penal internacional.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Concepto. 1.2 Fuentes. 1.3 Principios. 1.4 Instituciones Penales. 1.5 Cooperación Penal Internacional.
2	2.1 Concepto. 2.2 Clases. 2.3 Naturaleza Jurídica. 2.4 Ley de Extradición Internacional.
3	3.1 Requisitos de procedencia.

	3.2 Autoridades Competencia. 3.3 Autoridades Administrativas S.R.E. 3.4 Autoridad Judicial. 3.5 Procedimiento.
4	4.1 Estados Unidos. 4.2 Canadá. 4.3 Tratados de Extradición y Asistencia mutua en materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el reino de España.
5	5.1 Concepto. 5.2 Requisitos de procedencia. 5.3 Intervención limitada de los Estados. 5.4 Decisión del Reo. 5.5 Excepciones. 5.6 Procedimiento.
6	6.1 Concepto. 6.2 Causas. 6.3 Efectos. 6.4 Diferencias entre los Tratados de: 6.4.1 Extradición. 6.4.2 Ejecución de sentencia penal. 6.4.3 Ayuda Mutua en materia penal.
7	7.1 Surgimiento. 7.2 Objetivos. 7.3 Integración. 7.4 Fines. 7.5 Jurisdicción.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Primer curso de derecho internacional público. 3°ed., Porrúa, México, 2009.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Segundo curso de derecho internacional público, Porrúa, México, 2000.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Una voz ciudadana., Escuela Libre de Derecho, México, 1994.
- BROWN WEISS.Edith, Un mundo justo para las futuras generaciones, Ediciones mundi Prensa, Barcelona, 1999.
- CALVO CARAVACA, Alfonso, Derecho europeo de competencia., Colex, Madrid, 2000.
- CALVO NICOLAUY, Enrique, Comentario: entrada en vigor de los tratados, Themis, México, 1994.
- CARO GÁNDARA, Rocio, La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades enel espacio jurídico europeo., Civitas Ediciones, Madrid, 1999.
- CASTAGNO, ANTONIO, Control previo de los tratados internacionales., Abelardo Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge, Obras completas. Tomos I,II Y III, Colmex, Naciones Unidas, 1995.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho Internacional Privado. Parte general. 4|ed., Oxford, México, 2009.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte especial, 2° ed., Oxford, México, 2006.
- ORTIZ, Loreta, Derecho internacional público,3°ed., Oxford, México, 2009.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel, Derecho internacional privado. Parte General y Parte especial, Oxford, México, 2009.
- REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, MacGraw-Hill, Madrid, 1997.
- ROBLES MORCHON, Gregorio, Elementos del derecho comunitario, Mapfre, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ CARREON, Alejandro, El derecho internacional en el umbral del siglo XXI, Universidad de Málaga, Malaga, 1999.
- LOZAYA, Jorge ALBERTO y, et_al., La nueva política mexicana de cooperación internacional, México, 1999.
- PEREIRA MENAUT y, et_al., La Constitución Europea y Jurisprudencía, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2000.
- PEREZ VERA. Elisa y, et_al., Derecho Internacional privado (2 volúmenes) 2°ed., Colex, España, 1998.
- TRINIDAD GARCÍA,María Luisa y, et_al., Guía jurídica de extranjeria, asilo y ciudadania de la Unión, Comares, Granada, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- APRAIZ MORENO, Fernando, Derecho de extranjeria. Tomos I Y II., Bosch, Barcelona, 1998.
- ARCE GARGOLLO, Javier, El contrato de franquicia. 4°ed., México, 1997.
- COLÍN SÁNCHEZ. Guillermo, Procedimientos para la extradición, Porrúa, México, 1993.
- CUEVAS CANCISNO, Francisco, Manual de derecho privado mexicano, Porrúa, México, 2007.
- FEDSTERIN DE CÁRDENAS, Sara, derecho Internacional privado.Parte especial, Bosch, 1998.
- FRANCISCO AGUAYO, Francisco, El extranjero en México, México, 1995.
- PALLARES, Beatriz, Derecho internacional privado.Régimen legal, Rubinzal y Culzoni, Argentina, 1995.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro, Lecciones de derecho internacional público. 6° ed., Tecnos, Madrid, 1998.
- TRIGUEROS, Eduardo, Estudios de Derecho Internacional Privado, UNAM, México, 1991.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**
Exposición oral	(X)	

Exposición audiovisual	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios fuera del aula	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Privado		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Distinguirá diferencias y similitudes entre el Derecho Internacional Privado y el Derecho Internacional Público, así como su desarrollo y contexto específicos, con la finalidad de seleccionar las técnicas adecuadas para la solución de conflictos del Derecho Internacional Privado.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Ubicará cada una de estas dos asignaturas y distinguirá, la naturaleza jurídica, el objeto de estudio, los sujetos y los diferentes métodos del Derecho Internacional Privado y del Derecho Internacional Público.

Unidad 2: Conocerá, elegirá y aplicará la vía de solución que corresponda en cada caso concreto.

Unidad 3: Conocerá y distinguirá cada uno de los principios y su aplicación concreta en la solución de los conflictos. Los aplicará en el análisis de las normas conflictuales.

Unidad 4: Distinguirá las tendencias de las teorías y deberá distinguir cada teoría de acuerdo con los principios de territorialidad y de personalidad de la ley, hará ejercicios de aplicación.

Unidad 5: Analizará diversas normas y determinará la naturaleza de cada una en relación con la solución de conflictos.

Unidad 6: Distinguirá los diversos problemas del sistema conflictual y aplicará la solución que corresponda en cada caso concreto. Resolverá problemas.

Unidad 7: Conocerá que es una convención, su origen, forma de creación y los distintos foros internacionales en los que se crean.

Unidad 8: Analizará las diversas vías de solución de controversias.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho internacional privado y derecho internacional público.	6	0
2	Aspectos generales del derecho internacional privado.	6	0
3	Principios aplicables en el derecho internacional privado.	6	0
4	Tendencias y teorías aplicables en la solución de conflictos.	6	0
5	Técnicas directas de solución de conflictos.	6	0
6	Técnica indirecta.	6	0
7	Derecho convencional.	6	0
8	Otras vías de solución de controversias.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de cada rama. 1.2 Divergencias y convergencias. 1.3 Ubicación de cada área. 1.4 Naturaleza jurídica de ambos derechos. 1.5 Objeto de estudio de cada área. 1.6 Los sujetos del Derecho Internacional Privado y del derecho Internacional Público. 1.7 Diferentes métodos de estudio. 1.8 Universalidad de la Problemática de ambos derechos.
2	2.1 Concepto de Derecho Conflictual. 2.2 Diversas vías de Solución. 2.3 Principios. 2.4 Teorías. 2.5 Técnicas: Directas e indirectas. 2.6 Normas materiales. 2.7 Normas conflictuales. 2.8 Sistema Conflictual Tradicional. 2.9 Derecho Convencional. 2.10 Leyes Modelo. 2.11 Derecho Uniforme. 2.12 Lex Mercatoria.
3	3.1 Concepto de principio general del Derecho. 3.2 Clases de principios jurídicos. 3.3 Los principios especiales del Derecho Internacional Privado. 3.3.1 Lex rei sitae. 3.3.2 Lex loci ejecutionis. 3.3.3 Lex domicilium. 3.3.4 Lex loci comissi delictí. 3.3.5 Mobilia sequntur personaem. 3.3.6 Locus regit actum. 3.3.7 Lex constitutionis. 3.3.8 Lex causa. 3.3.9 Lex fori. 3.3.10 Autonomía de la voluntad.
4	4.1 Tendencia Internista, Territorialista, Nacionalista. 4.1.1 Teoría de Federico Carlos Savigny. 4.1.2 Teoría de John Austin. 4.1.3 Teoría de Mancini. 4.1.4 Teoría de Joseph Store. 4.1.5 Teoría de Niboyet. 4.2 Tendencia Supranacionalista. 4.2.1 Teoría de Zitelmann. 4.2.2 Teoría de Pillet. 4.2.3 Teoría de Jitta. 4.3 Tendencia autonomista. 4.3.1 Teoría de Batiffol. 4.3.2 Teoría de Carrillo Salcedo. 4.3.3 Teoría de Goldchmidt.
5	5.1 Normas de Aplicación Inmediata. 5.2 Normas Materiales. 5.2.1 Normas de vocación internacional. 5.2.2 Normas internacionales.
6	6.1 Sistema Conflictual Tradicional. 6.2 Análisis de la Norma Conflictual. 6.3 Calificación. 6.4 Reenvío. 6.4.1 Remisión simple. 6.4.2 Confirmación de la remisión. 6.4.3 Reenvío en primer grado con conflicto negativo. 6.4.4 Reenvío en primer grado con conflicto positivo. 6.4.5 Reenvío en segundo grado. 6.4.6 Cuestión Previa. 6.4.7 Orden público. 6.4.8 Fraude a la ley.
7	7.1 Diversos Conceptos de Convención. 7.2 La Convención como fuente del Derecho Internacional Privado.

	7.3 La Convención como medio de solución de conflictos. 7.4 Diversos Ambitos de Creación del Derecho Convencional. 7.5 La OEA y su aportación al Derecho Convencional. 7.6 Conferencia de la Haya. 7.7 Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado. 7.8 Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.
8	8.1 Leyes Modelo o Modelos de Ley. 8.1.1 Análisis de una Ley Modelo. 8.2 Derecho Uniforme. 8.2.1 Análisis de normas de Derecho Uniforme. 8.3 Lex Mercatoria. 8.3.1 Naturaleza de la Lex Mercatoria. 8.3.2 Forma de Creación. 8.3.3 Vigencia, Validez y Cumplimiento de la Lex Mercatoria.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho internacional privado 17a ed., Porrúa, México, 1999.
- BROWN WEISS, Edith., Un mundo justo para las futuras generaciones, Ediciones Mundi Prensa, Barcelona, 1999.
- CARO GÁNDARA, Rocío, La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo, Civitas, Madrid, 1999.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte general 4a ed., Oxford, México, 2009.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte especial. 2a ed., Oxford, México, 2006.
- CUEVAS CANCINO, Francisco, Manual de derecho privado mexicano 3a ed., Porrúa, México, 2007.
- FEDSTERIN DE CÁRDENAS, Sara, Derecho internacional privado, Parte especial., Bosch, 1998.
- LOZOYA, Jorge Alberto, La nueva política mexicana de cooperación internacional., México, 1999.
- ORTIZ, Loreta., Derecho internacional público., 3ed., Oxford, México, 2001.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel., Derecho internacional privado. Parte general y Parte especial 8a ed., Oxford, México, 2009.
- PÉREZ VERA, Elisa, Derecho internacional privado (2 volúmenes), Colex, España, 1998.
- REMIRO BROTONS, Antonio., Derecho internacional., McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro, El derecho internacional en el umbral del siglo XXI, Universidad de Málaga, 1999.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro, Lecciones de derecho internacional público 6a ed., Tecnos, 1998.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto., Derecho internacional público 23a ed., Porrúa, México, 2009.
- SECOFI., Instrumentos jurídicos fundamentales, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- CASTAGNO, Antonio., Control previo de los tratados internacionales, Abelado Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge., Obras completas. Tomos I, II y III., Colmex, Naciones Unidas, 1995.
- CHÁVEZ RAMÍREZ, Paulina., La Carta de Intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México (1982-1994), UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996.
- GONZÁLEZ CAMPOS, Julio de., Recopilación de convenios de la conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (1951-1993), Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 1996.
- MANGAS MARTÍN, Araceli., Instituciones y derecho de la Unión Europea., McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- MARCIAL PONS EDITORES., Recopilación de convenios de la Conferencia de La Haya de derecho internacional privado (1951-1993), Madrid, 1996.
- PALLARES, Beatriz, Derecho internacional privado. Régimen legal del matrimonio., Rubinzal y Culzoni, Argentina, 1995.
- TRIGUEROS, Eduardo., Estudios de derecho internacional privado., UNAM, México, 1991.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando, Nuevo derecho internacional privado, Themis, México, 1992.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre

comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INVERSION EXTRANJERA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Privado		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Analizará los orígenes, desarrollo y especialización de la inversión extranjera, así como su normatividad a nivel nacional e internacional, con el objetivo de seleccionar de manera correcta los elementos para la solución de controversias tanto en los Acuerdos Multilaterales de Inversión como en los de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Distinguirá entre cada una de las formas de inversión y los efectos a corto y largo plazo de cada una.

Unidad 2: Conocerá la regulación de la inversión extranjera en la Constitución, en la Ley y Reglamento de Inversión Extranjera y los acuerdos que México ha celebrado al respecto.

Unidad 3: Distinguirá entre los acuerdos multilaterales de inversión y los Acuerdos para la Promoción y Protección Reciproca de las inversiones y analizará la solución de controversias propuestas en los acuerdos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La inversión extranjera.	8	0
2	La inversión extranjera en méxico.	20	0
3	La inversión extranjera y su normatividad internacional.	20	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto. 1.2 Diversas teorías sobre la inversión extranjera. 1.3 Clases de inversión. 1.3.1 Inversión directa. 1.3.2 Inversión indirecta. 1.3.3 Inversión de portafolios. 1.3.4 Efectos de la inversión extranjera.
2	2.1 La inversión extranjera en la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. 2.2 Cláusula Calvo. 2.3 Ley de Inversión Extranjera. 2.4 Reglamento de la Ley de Inversión. 2.5 Zona prohibida. 2.6 Zona Restringida.
3	3.1 Acuerdos Multilaterales de Inversión Extranjera. 3.2 Acuerdo para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera. 3.3 Países con los que México ha celebrado Acuerdos para la Promoción y Protección Reciproca de las Inversiones. 3.4 Solución de Controversias en los Acuerdos para la Promoción y Protección Reciproca de las Inversiones.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho internacional privado, Porrúa, México, 2003.
- BOGGIANO, Antonio, Contratos Internacionales, De Palma, Buenos Aires, 1999.
- BROWN WEISS, Edith., Un mundo justo para las futuras generaciones, Ediciones Mundi Prensa., Barcelona., 1999.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis, Derecho europeo de competencia, Colex, Madrid, 2000.
- CONTRERAS VACA, Francisco., Derecho internacional privado. Parte general., Editorial Oxford, México, 2000.
- CONTRERAS VACA, Francisco., Derecho internacional privado. Parte especial, Bosch, México, 2006.
- FEDSTERIN DE CÁRDENAS., |Derecho internacional privado. Parte especial., Bosch editorial, 1998.
- GÓMEZ JENE, Miguel., El arbitraje comercial internacional en la Unión Europea: la eficacia del Lauda Arbitral, Colex, Madrid, 2000.
- LOZOYA, Jorge Alberto, La nueva política mexicana de cooperación internacional, México, 1999.
- MICHINEL ÁLVAREZ, Miguel Ángel., Embargo internacional de créditos, Universidad de Vigo, Vigo, 1999.
- ORNELAS BERNAL, Raúl., Inversión extranjera directa y reestructuración industrial., Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1999.
- RIVAS, Alejandro Javier., Aspectos jurídicos del comercio electrónico en Internet, Aranzadi, Pamplona, 1999.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro., El derecho internacional en el umbral del siglo XXI, Universidad de Málaga, 1999.
- RUBIO LLORENTE, Francisco., Constitución de los Estados de la Unión Europea, Ariel, Barcelona, 1997.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto., Derecho internacional público, Porrúa, México, 2005.
- SECOFI., Instrumentos jurídicos fundamentales, México, 2000.
- TRUJILLO HERRERA, Raúl., Derecho de la Unión Europea, principios y mercado interior, Porrúa, México, 1999.
- URSÚA, Carlos M., Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México. Jornadas 132. El Colegio de México-Centro de Estudios Económicos, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- CALVO NICOLAUY, Enrique., Comentario: entrada en vigor de los tratados., Themis, México, 1994.
- CASTAGNO, Antonio., Control previo de los tratados internacionales, Abelado Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge., Obras completas. Tomos I, II y III, Colmex, Naciones Unidas, 1995.
- CHÁVEZ RAMÍREZ, Paulina., La Carta de Intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México (1982-1994, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996.
- KOZOLCHIK, Boris., El derecho comercial ante el libre comercio y el desarrollo económico., México, 1996.
- MANGAS MARTÍN, Araceli., Instituciones y derecho de la Unión Europea., Tecnos, Madrid, 2002.
- REMIRO BROTONS, Antonio., Derecho internacional, McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- SAMIR, Amin., Los desarrollos de la mundialización, Siglo XXI, México, 1996.
- RIVERA DE LA ROSA, Jesús y, et_al., Globalización y bloque económico. Realidades y mitos, Juan Pablos Editor, México, 1995.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA GLOBALIZACION EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Privado		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Valorará los efectos de la globalización económica, considerando a los organismos que la han sustentado, con el objetivo de enmarcar correctamente los elementos aplicados en la solución de controversias.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá el origen de la corriente económica globalizadora y sus efectos.

Unidad 2: Analizará el momento histórico y las causas que originaron a los organismos económicos internacionales.

Unidad 3: Conocerá y analizará el contenido del GATT especialmente los artículos reguladores de la solución de controversias.

Unidad 4: Conocerá la vía creada por la OMC para resolver las controversias.

Unidad 5: Estudiará el contenido de la OCDE sus beneficios, perjuicios y la solución de controversias.

Unidad 6: Estudiará y analizará el Acuerdo, sus Decisiones, las Reglas Modelo de Solución de Conflictos y el Código de Conducta aplicable a los árbitros y a las partes.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Globalización	8	0
2	Organismos globalizadores	8	0
3	G.A.T.T.	8	0
4	Organización mundial del comercio	8	0
5	OCDE.	8	0
6	Acuerdo de asociación económica, concertación política	8	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto. 1.2 Origen. 1.3 Causas y Efectos. 1.4 Manifestaciones.
2	2.1 G.A.T.T. 2.2 O.M.C. 2.3 OCDE.
3	3.1 Origen. 3.2 Objetivos. 3.3 Fines. 3.4 Efectos.

	3.5 Contenido. 3.6 Solución de Controversias.
4	4.1 Origen. 4.2 Objetivos. 4.3 Fines. 4.4 Contenido. 4.5 Solución de Controversias.
5	5.1 Origen. 5.2 Objetivos. 5.3 Fines. 5.4 Contenido.
6	6.1 Acuerdo Interno. 6.2 Decisión 2/2000 del Acuerdo Interno. 6.3 Acuerdo Global. 6.4 Decisión del acuerdo Global o Decisión. 6.5 Solución de Controversias. 6.6 Reglas Modelo de Solución de Controversias. 6.7 Código de Conducta. 6.8 Convención de New York sobre reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales de 1958.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho internacional privado, Porrúa, México, 2003.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Primer curso de derecho internacional público, Porrúa, México, 1999.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Segundo curso de derecho internacional público, Porrúa, México, 2000.
- BOGGIANO, Antonio, Contratos internacionales, De Palma, Buenos Aires, 1999.
- BROWN WEISS, Edith, Un mundo justo para las futuras generaciones, Ediciones Mundi Prensa, Barcelona, 1999.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis, Derecho europeo de competencia, Colex, Madrid, 2000.
- CARO GÁNDARA, Rocío, La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo, Civitas, Madrid, 1999.
- CONTRERAS, Jorge F., Empresas globales, actores locales: producción flexible y aprendizaje industrial en las maquiladoras, El Colegio de México, México, 2001.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte general, 4°ed., Editorial Oxford, México, 2004.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte especial, 2° ed., Oxford, México, 2006.
- CUEVAS CANCINO, Francisco, Manual de derecho privado mexicano, 2ª edición, Porrúa, v, 1998.
- CRUZ, Pachal, Transparencia fiscal internacional, S/n editorial, Valencia, 2000.
- FEDSTERIN DE CÁRDENAS, Derecho internacional privado, Parte especial, Bosch, 1998.
- GÓMEZ JENE, Miguel, El arbitraje comercial internacional en la Unión Europea: la eficacia del Lauda Arbitral, Colex, Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ CAMPOS, Julio de., Recopilación de convenios de la conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (1951-1993). Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 1996.
- KOZOLCHIK, Boris, El derecho comercial ante el libre comercio y el desarrollo económico, México, 1996.
- MICHINEL ÁLVAREZ, Miguel Ángel, Embargo internacional de créditos., Universidad de Vigo, Vigo, 1999.
- ORNELAS BERNAL, Raúl, Inversión extranjera directa y reestructuración industrial, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1999.
- ORTIZ, Loreta, Derecho internacional público, Oxford, México, 2001.
- PALLARES, Beatriz, Derecho internacional privado. Régimen legal del matrimonio, Rubinzal y Culzoni, Argentina, 1995.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel, Derecho internacional privado. Parte general y Parte especial, Oxford, México, 2000.
- RODRÍGUEZ CARRIÓN, Alejandro, El derecho internacional en el umbral del siglo XXI, 18° ed., Universidad de Málaga, 2000.
- RODRÍGUEZ CARRIÓN, Alejandro J., Lecciones de derecho internacional público. 5°ed., Tecnos, Madrid, 2002.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, Constitución de los Estados de la Unión Europea, Ariel, Barcelona, 1997.
- SAMIR, Amin, Los desarrollos de la mundialización., Siglo XXI, México, 1996.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto, Derecho internacional público, 22° ed., Porrúa, México, 2005.
- SERICK, Rolf, Garantías mobiliarias en derecho alemán, Tecnos, Madrid, 1990.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto, Arbitraje comercial internacional en México, Oxford University, México, 2001.
- TRIGUEROS, Eduardo, Estudios de derecho internacional privado, UNAM, México, 1991.
- TRUJILLO HERRERA, Raúl, Derecho de la Unión Europea, principios y mercado interior, Porrúa, México, 1999.
- URSÚA, Carlos M., Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México. Jornadas 132., El Colegio de México-Centro de Estudios Económicos, México, 2000.
- REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho internacional, McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- RIVAS, Alejandro Javier, Aspectos jurídicos del comercio electrónico en Internet, Aranzadi, Pamplona, 1999.
- ESTAY Jaime y MANCHON Federico y, et_al., Globalización y bloques económicos Realidades y mitos, Juan Pablo editor, México, 1995.
- LINDE PANIAGUA, Enrique y, et_al., Derecho de la Unión Europea (antecedentes, instituciones, fuentes y jurisdicción).Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, Madrid, 1995.
- LOZOYA, Jorge Alberto y, et_al., La nueva política mexicana de cooperación internacional, México, México.
- PÉREZ VERA, Elisa, y, et_al., Derecho internacional privado (2 volúmenes), Colex, España, 1998.
-SECOFI, Instrumentos jurídicos fundamentales, México,2000

Bibliografía Complementaría:

- ADAME GODDARD, Jorge, El contrato de compraventa, McGraw-Hill, México, 1994.
- ARCE GARGOLLO, Javier, El contrato de franquicia, Porrúa, México, 2009.
- AGUAYO QUEZADA, Sergio, El quehacer de las Organizaciones no gubernamentales, en transición política y reforma del Estado, Colección de Memorias del Poder Legislativo Federal, México, 1999.
- ALVAREZ SOBERANIS, Jaime, El arbitraje comercial internacional, UNAM, México, 1984.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, Sobre arbitraje. Estudios, Cárdenas editor y distribuidor, México, 1995.
- CALVO NICOLAUY, Enrique, Comentario: entrada en vigor de los tratados, Themis, México, 1994.
- CASTAGNO, Antonio, Control previo de los tratados internacionales, Abelado Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge, Obras completas. Tomos I, II y III., Colmex, 1995.
- CHÁVEZ RAMÍREZ, Paulina Irma, La Carta de Intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México (1982-1994), UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996.
- FLOWENFEL Andreas, Resolución de disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, Colmex, 1993.
- MANGAS MARTÍN, Araceli, Instituciones y derecho de la Unión Europea, 3° ed., McGraw-Hill, Madrid, 2002.
- MARCIAL PONS EDITORES., Recopilación de convenios de la Conferencia de La Haya de derecho internacional privado (1951-1993), Madrid, 1996.
- ROBLES MORCHON, Gregorio, Elementos del derecho comunitario, Mapfre, Madrid, 1996.
-UNIDROIT, Principios sobre los contratos comerciales internacionales., Roma,1995

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras

Perfil profesiográfico:
CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, Y EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: MÉXICO Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Privado		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Detectará la problemática de los tratados de libre comercio celebrados por México, a través del análisis de controversias en estudio de casos, a fin de que evalúe los contextos específicos para la aplicación del Derecho Internacional Privado.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Analizará, en cada Tratado de Libre Comercio, la forma en la cual se resuelven las controversias.

Unidad 2: Analizará los capítulos del TLCAN que contengan normatividad jurídica.

Unidad 3: Analizará la solución de controversias en materia de Propiedad Intelectual, de dumping y las reglas generales de solución.

Unidad 4: Analizará el caso de lámina rolada, manzanas y del cemento.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Tratados de libre comercio celebrados por méxico.	12	0
2	Tlcan.	12	0
3	Solucion de controversias en el tlcan.	12	0
4	Estudio de casos.	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Con países de América Del Sur. 1.2 Con países centroamericanos. 1.2.1 Contenido. 1.2.2 Solución de Controversias.
2	2.1 Contenido. 2.2 Aspectos Jurídicos.
3	3.1 Análisis del Capítulo XX: Disposiciones Institucionales y Procedimientos para Solución de Controversias. 3.2 Inversión, Servicios y Asuntos relacionados (Cap. XI).
4	4.1 Dumping, capítulo XIX del TLCAN. 4.1.1 Lámina Rolada. 4.1.2 Manzanas. 4.1.3 Cemento.

Bibliografía Básica:

- ADAME GODDARD, Jorge, El contrato de compraventa, McGraw-Hill, México, 1994.

- AGUAYO QUEZADA, Sergio, El quehacer de las Organizaciones no gubernamentales, en transición política y reforma del Estado, Colección de Memorias del Poder Legislativo Federal, México, 1999.
- ARCE GARGOLLO, Javier, El contrato de franquicia, Porrúa, México, 2009.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho internacional privado. 17ª ed., Porrúa, México, 2008.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Primer curso de derecho internacional público, 7ª ed., Porrúa, México, 2009.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Segundo curso de derecho internacional público. 3ª ed., Porrúa, México, 2004.
- BOGGIANO, Antonio, Contratos internacionales. 2ª ed., Ed. De Palma, Buenos Aires, 1999.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, Sobre arbitraje, Estudios. Cárdenas editor y distribuidor, México, 1995.
- BROWN WEISS, Edith., Un mundo justo para las futuras generaciones. 2ª ed., Ediciones Mundi Prensa, Barcelona, 1999.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis, Derecho europeo de competencia, Colex, Madrid, 2000.
- CALVO NICOLAUY, Enrique, Comentario: entrada en vigor de los tratados, Themis, México, 1994.
- CARO GÁNDARA, Rocío, La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo, Civitas ediciones, Madrid, 1999.
- CASTAGNO, Antonio, Control previo de los tratados internacionales, Abelado Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge, Obras completas. Tomos I, II y III, Colmex, Naciones Unidas, 1995.
- CHÁVEZ RAMÍREZ, Paulina Irma, La Carta de Intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México (1982-1994), UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996.
- CONTRERAS, Jorge F., Empresas globales, actores locales: producción flexible y aprendizaje industrial en las maquiladoras, El Colegio de México, México, 2001.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte general. 4ª ed., Editorial Oxford, México, 2009.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte especial. 2ª ed., Editorial Oxford, México, 2006.
- CUEVAS CANCINO, Francisco, Manual de derecho internacional privado mexicano. 3ª ed., Porrúa, México, 2007.
- CRUZ, Pachal., Transparencia fiscal internacional, S/n editorial, Valencia, 2000.
- 21ESTAY Jaime, MANCHON Federico, Globalización y bloques económicos, Juan Pablo editor, México, 1995.
- FEDSTERIN DE CÁRDENAS, Derecho internacional privado. Parte especial., Bosch editorial, 1998.
- GÓMEZ JENE, Miguel, El arbitraje comercial internacional en la Unión Europea: la eficacia del Lauda Arbitral, Colex, Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ CAMPOS, Julio de, Recopilación de convenios de la conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (1951-1993), Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 1996.
- KOZOLCHIK, Boris, El derecho comercial ante el libre comercio y el desarrollo económico, Mc Graw Hill, México, 1996.
- MANGAS MARTÍN, Araceli, Instituciones y derecho de la Unión Europea. 5ª ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- MICHINEL ÁLVAREZ, Miguel Ángel, Embargo internacional de créditos, Universidad de Vigo, Vigo, 1999.
- ORNELAS BERNAL, Raúl, Inversión extranjera directa y reestructuración industrial, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, México, 1999.
- ORTIZ, Loretta, Derecho internacional público. 3ª ed., Oxford, México, 2009.
- PALLARES, Beatriz, Derecho internacional privado. Régimen legal del matrimonio, Ed. Rubinzal y Culzoni, Argentina, 1995.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel, Derecho Internacional Privado. Parte especial; 2ª ed., Oxford University Press, México, 2009.
- REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho internacional, Tirant Io Blanch, Madrid, 2007.
- RIVAS, Alejandro Xavier, Aspectos jurídicos del comercio electrónico en Internet. 2ª ed., Ed. Aranzadi, Pamplona, 2003.
- ROBLES MORCHON, Gregorio, Elementos del derecho comunitario, Ed. Mapfre, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ CARRIÓN, Alejandro, El derecho internacional en el umbral del siglo XXI, Universidad de Málaga, 1999.
- RODRÍGUEZ CARRIÓN, Alejandro, Lecciones de derecho internacional público. 6ª ed., Tecnos, Madrid, 1998.
- RUBIO LLORENTE, Francisco., Constitución de los Estados de la Unión Europea, Ariel, Barcelona, 1997.
- SAMIR, Amin, Los desarrollos de la mundialización. Siglo XXI, México, 1996.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto, Derecho internacional público. 23ª ed., Porrúa, México, 2009.
- TRUJILLO HERRERA, Raúl, Derecho de la Unión Europea, principios y mercado interior, Porrúa, México, 1999.
- URSÚA, Carlos M., Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México. Jornadas 132, El Colegio de México-Centro de Estudios Económicos, México, 2000.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando, Nuevo Derecho Internacional Privado Mexicano, 2ª ed., Themis, México, 2000.
- ZORRILLA, Luis G., Casos de México en el arbitraje internacional, Porrúa, México, 2000.
- LINDE PANIAGUA, Enrique y, et_al., Derecho de la Unión Europea (antecedentes, instituciones, fuentes y jurisdicción), Marcial Pons Ediciones Jurídicas, Madrid, 1995.
- LOZOYA, Jorge Alberto y, et_al., La nueva política mexicana de cooperación internacional, México, 1999.
- PEREIRA MENAUT y, et_al., La Constitución Europea y Jurisprudencia, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2000.
- PÉREZ VERA, Elisa y, et_al., Derecho internacional privado (2 volúmenes), 7ª edición, Colex, España, 1998.
- RIVERA DE LA ROSA, Jesús y, et_al., Globalización y bloque económico. Realidades y mitos, Juan Pablos Editor, México, 1995.
-SECOFI, Instrumentos jurídicos fundamentales, México,2000

Bibliografía Complementaría:

- ALVAREZ SOBERANIS, Jaime, El arbitraje comercial internacional, UNAM, México, 1984.
- FLOWENFEL Andreas, Resolución de disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, Colmex, 1993.
- SERICK, Rolf, Garantías mobiliarias en derecho alemán. Ed., Tecnos, Madrid, 1990.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto, Arbitraje comercial internacional mexicano. 2ª ed., Oxford University Press, México, 2001.
- TRIGUEROS, Eduardo, Estudios de derecho internacional privado, UNAM, México, 1991.
-UNIDROIT., Principios sobre los contratos comerciales internacionales, Roma,1995

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Grado de maestro o doctor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ARBITRAJE Y JUSTICIA INTERNACIONALES				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Público		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Concluirá sobre la eficiencia y trascendencia de los medios a través de los cuales se administra e imparte la justicia internacional, tanto sobre los pacíficos para la solución de conflictos como sobre los jurídicos para la solución de controversias y delitos; atendiendo a los órganos competentes para cada caso, en el contexto de la cooperación internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Caracterizará los diversos medios pacíficos que nuestro Derecho regula para la solución de conflictos nacionales e internacionales.

Unidad 2: Planteará cómo se tramita la solución de controversias, por medio del arbitraje internacional y del procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia.

Unidad 3: Establecerá las sanciones que de acuerdo al Derecho Internacional Público son aplicables a los actos que entre los Estados o entre éstos y los organismos internacionales, ameritan ser sancionados.

Unidad 4: Planteará los fines, organización, funciones, pertenencia, expulsión y retiro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Unidad 5: Delimitará los derechos y deberes fundamentales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), considerando también los particulares de materia económica y social.

Unidad 6: Establecerá el alcance de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, en atención a su creación, observancia, aplicación, violación, suspensión, nulidad y terminación.

Unidad 7: Delimitará los casos en que tienen aplicación los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en atención a su finalidad.

Unidad 8: Caracterizará a la Corte Internacional de Justicia como medio pacífico para la solución de controversias internacionales de naturaleza jurídica.

Unidad 9: Delimitará el ámbito de aplicación territorial de la Ley Penal en el campo de la cooperación internacional en la materia.

Unidad 10: Planteará el alcance de los tratados de extradición, en cuanto a su observancia, aplicación, terminación y violación, así como la problemática que con los mismos se presenta en los casos concretos, de México con los Estados Unidos de Norteamérica, España y Brasil, al aplicarse y llevarse a cabo el procedimiento de extradición.

Unidad 11: Argumentará sobre los acuerdos en materia de narcotráfico que México sostiene y ejercita con países de la región y particularmente con los Estados Unidos de Norteamérica en el marco de la cooperación internacional en la materia, así como sobre la problemática que dentro de este contexto presenta el Tratado de Extradición respectivo entre ambos países.

Unidad 12: Describirá los procedimientos a través de los cuales en el ámbito de la colaboración internacional, se desahogan los delitos como los fiscales de propiedad intelectual y de piratería aérea.

Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Medios pacíficos de solución de los conflictos	2	0
2	Los medios jurídicos de solución a las controversias.	5	0
3	Sanciones del derecho internacional público.	2	0
4	La organización de las naciones unidas.	4	0
5	La organización de los estados americanos.	3	0
6	Convención de Viena sobre el derecho de los tratados.	4	0
7	Carta de las naciones unidas.	3	0
8	La corte internacional de justicia.	3	0
9	cooperación internacional en materia penal	6	0
10	Tratados de extradición.	6	0
11	Cooperación internacional en materia del narcotráfico.	6	0
12	cooperación internacional para otros delitos	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Medios diplomáticos. 1.2 Negociación. 1.3 Los buenos oficios, la mediación, la encuesta y la conciliación.
2	2.1 El arbitraje internacional. 2.1.1 Análisis del artículo 37 del Convenio de La Haya de 1907, sobre el arreglo pacífico de diferencias. 2.2 El procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia. 2.2.1 Integración de la Corte. 2.2.2 Competencia.
3	3.1 La retorsión. 3.2 Las represalias pacíficas. 3.3 La legítima defensa. 3.4 La autoprotección.
4	4.1 Antecedentes de la ONU. 4.2 Propósitos y principios de la Carta de la ONU. 4.3 Adquisición del status de miembros de la ONU. 4.4 Suspensión de los derechos y privilegios de los Estados miembros. 4.5 La pérdida del status de miembro, expulsión y retirada. 4.6 Los órganos de las Naciones Unidas. 4.6.1 La Asamblea General. 4.6.2 El Consejo de Seguridad. 4.6.3 El Consejo Económico Social. 4.6.4 El Consejo de Administración Fiduciaria. 4.6.5 La Corte Internacional de Justicia. 4.6.5.1 Procedimiento; contencioso y consultivo. 4.6.5.2 Secretaría General.
5	5.1 Análisis de la Carta de la OEA. 5.2 Naturaleza, propósitos y principios. 5.3 Miembros de la OEA. 5.4 Derechos y deberes fundamentales de la OEA. 5.5 Seguridad colectiva. 5.6 Normas económicas y sociales sobre la educación, la ciencia y la cultura. 5.7 Los órganos de la OEA. 5.8 El Comité Jurídico Interamericano. 5.9 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
6	6.1 Alcance de la Convención. 6.2 Observancia, aplicación e interpretación de los tratados. 6.3 Ámbito territorial de los tratados. 6.4 Terminación de un tratado o suspensión de su aplicación como consecuencia de su violación. 6.4.1 Violación de un tratado bilateral. 6.4.2 Violación de un tratado multilateral. 6.4.3 Ruptura de relaciones diplomáticas o consulares. 6.5 Procedimiento con respecto a la nulidad o terminación de un tratado, el retiro de una parte o la suspensión de la aplicación de un tratado. 6.6 Procedimiento de arreglo judicial, de arbitraje y de conciliación.
7	7.1 Acción en el caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión.
8	8.1 Naturaleza y propósitos.

	8.2 Miembros. 8.3 Derechos y deberes fundamentales de los Estados. 8.4 Solución pacífica de controversias. 8.5 El Comité Jurídico Interamericano. 8.5.1 Finalidad.
9	9.1 La aplicación territorial de la Ley Penal. 9.1.1 Concepto de territorio. 9.2 Marco Jurídico. Artículos: 27, párrafos 4, 5 y 7; 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Reglamentaria del párrafo 8 del artículo 27 constitucional. 9.2.1 Territorio propiamente dicho y las fronteras terrestres. 9.2.2 Mar Territorial. Zona contigua. Zona económica exclusiva. 9.2.3 Plataforma submarina. 9.2.4 Espacio aéreo. 9.2.5 Espacio ultraterrestre. 9.2.6 Mar libre. 9.2.7 Fondos submarinos. 9.2.8 Ríos internacionales. 9.3 Ámbitos de aplicación territorial de la Ley Penal. 9.3.1 Fundamentación legal. Artículos: 2, 3, 4, 5 y 6 del Código Penal vigente. 9.4 Justificación del principio de territorialidad. 9.5 Excepciones al principio de territorialidad. 9.6 Aplicación del principio de territorialidad a los llamados delitos continuos. 9.7 La territorialidad de naves, aeronaves, embajadas, consulados, legaciones y plataformas petroleras.
10	10.1 Concepto. 10.1.1 Marco constitucional. Artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado por decreto del 2 de septiembre de 1993 (DOF de 3/IX/1993). 10.1.2 Órganos estatales competentes para la celebración de estos tratados. 10.1.3 Alcances de los tratados de extradición. 10.1.4 Su observancia y aplicación. 10.1.5 Terminación de los tratados de extradición. 10.1.6 Violación del tratado. Consecuencias. 10.2 Soberanía nacional y cooperación internacional. Necesidad de la cooperación internacional. 10.3 El Tratado de Extradición entre México y los Estados Unidos de Norteamérica (DOF de 26/II/1980). 10.3.1 Su alcance. 10.3.2 Delitos que dan lugar a la extradición. 10.4 El Tratado de Extradición entre México y España (DOF de 21/V/1980). 10.4.1 Contenido y alcance. 10.4.2 Delitos que dan lugar a la extradición. 10.5 El Tratado de Extradición entre México y Brasil. 10.5.1 Alcance. 10.5.2 Delitos que dan lugar a la extradición. 10.6 Otros tratados de extradición celebrados por nuestro país (Colombia, Cuba, Italia, Panamá, Reino Unido de la Gran Bretaña, Irlanda del Norte, etc.). 10.7 Ley de Extradición Internacional. 10.7.1 Procedimiento aplicable a la extradición.
11	11.1 La Organización de las Naciones Unidas. 11.1.1 Propósitos y principios de la Organización. 11.2 El Narcotráfico "Razón de Estado". 11.3 El Narcotráfico "Delito de carácter internacional". 11.3.1 Solución bilateral y multilateral. 11.4 Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes (1961). 11.4.1 Alcance de la Convención. 11.5 Convenio de Naciones Unidas sobre Sustancias Psicotrópicas (1971). 11.5.1 Alcance de esta Convención. 11.6 Convención de Naciones Unidas sobre Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988). 11.6.1 Alcance de esta Convención. 11.6.2 Estados en tránsito. 11.7 Acuerdos regionales que sostiene México en el combate al narcotráfico. 11.8 Acuerdos que México sostiene con Estados Unidos de Norteamérica sobre la misma materia. 11.8.1 Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia (DOF de 8/II/1990). Alcances. 11.9 El Tratado de Extradición entre México y Estados Unidos de Norteamérica en el combate al narcotráfico. 11.9.1 Intervención del Ministerio Público en asuntos internacionales. 11.9.2 Tratados para la ejecución de sentencias penales. 11.9.3 El Amparo Internacional. 11.9.4 Estudio del caso Álvarez Machain.
12	12.1 Delitos en materia fiscal. 12.2 Delitos en materia de propiedad intelectual. 12.3 Delitos relacionados con la piratería aérea.

	12.4 Cooperación internacional (en otra clase de delitos).

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho Internacional Público, Porrúa, México, 2009.
- BASAVE FERNÁNDEZ, Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 1991.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel., Derecho Internacional Público, Porrúa, México, 1997.
- DESANTES REAL, Manuel., La competencia judicial en la ComUnidad Europea, La competencia judicial en la ComUnidad Europea, Barcelona, Bosch, Barcelona, 1986.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, Derecho Conflictual, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1992.
- GOLDSCHMIDT, Werner., Derecho Internacional Privado: Derecho de la tolerancia basado en la teoría trialista del mundo jurídico, 8ª ed., Depalma, Buenos aires, 2002.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio., Fundadores del Derecho Internacional: Victoria, Gentili, Suárez, Grocio, UNAM, México, 1993.
- MIAJA DE LA MUELA, Adolfo., Derecho Internacional Privado, 10ª ed., revisada, Atlas, Madrid, 1987.
- ORTIZ AHLF, Loretta., Derecho Internacional Público, 2ª ed., Oxford, México, 2007.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel, Derecho Internacional Privado: Parte general, Harla, México, 2004.
- PORTE PETIT, Celestino., Apuntamiento de la parte general de derecho penal, 20ª ed., Porrúa, México, 2003.
- RAMOS MÉNDEZ, Francisco, Arbitraje y Proceso Internacional, Bosch, Barcelona, 1986.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto., Derecho internacional público, 23ª ed., Porrúa, México, 2009.
- SEPÚLVEDA, César, Derecho internacional, 26ª ed., Porrúa, México, 2009.
- SOONS, Alfred H. A. (Editor) , International arbitration past and prospects: A symposium to commemorate the centenary of the birth of professor J. H. W. Verzijl (1888-1987), Dordrecht: M. Nijhoff:, Institute for Social and Economic Law Researc, Netherlands, 1990.
- SORENSEN, Max. (Editor) , Manual de derecho internacional público, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando, Nuevo Derecho Internacional Privado Mexicano, México, 2000.
- RUSSOMANO, Gilda Maciel y CORREA MEYER., Derecho Internacional Privado del Trabajo, traducción y notas de Carmen García Mendieta, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.
- CHILLÓN MEDINA, José María y MERINO MERCHAN, José Fernando, Tratado de arbitraje privado interno e internacional, 2ª ed., Civitas, Madrid, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- BIGNARDI, Alessandra., Controversiae agrorum? e arbritrati internazionali: Alle origini del?interdetto ?uti possidetis?, Milan, 1984.
- COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo, Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, 20ª ed., Porrúa, México, 2009.
- MARIÑO, Fernando. (Editor, El Arbitraje Internacional: XII Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Zaragoza, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1989.
- NIBOYET, Jean Paulin., Principios de Derecho Internacional Privado, selección de la 2ª ed., francesa del Manual de A. Pillet y J. P. Niboyet; traducción de Andrés Rodríguez Ramón, Nacional, México, 1965.
- TELLECHEA B. Eduardo., Derecho Internacional Privado y Derecho Procesal Internacional, Amalio Fernández, Montevideo, 1983.
- VALLADO TEXEIRO, Haroldo., Derecho Internacional Privado, Trillas, México, 1978.
- VIEIRA, Manuel A., Derecho Internacional Privado, Tratados de Montevideo 1989, Convenciones de la Paz 1984, Cultura Universitaria, Montevideo, 1990.
- ZAMORA SÁNCHEZ, Pedro., Arbitraje comercial internacional, Humanitas, México, 1988.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO AEREO Y ULTRATERRESTRE					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Público			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Valorará en su conjunto la normatividad jurídica internacional que actualmente regula las actividades que se han hecho propias del espacio aéreo y ultraterrestre: transportación, comunicación, exploración y guerra, vinculándolo con el Derecho Nacional en particular.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Comentará acerca de las categorías fundamentales del Derecho del Espacio Aéreo y Ultraterrestre, así como sobre su sistemática.

Unidad 2: Planteará los principios que sustentan al Derecho del Espacio Aéreo y Ultraterrestre, para el ejercicio de la soberanía y exclusividad de los Estados sobre él, su exploración y utilización, así como los propios del régimen jurídico de la Luna y otros cuerpos celestes.

Unidad 3: Comentará las normas de mayor trascendencia en el régimen jurídico de los instrumentos de vuelo y desplazamiento sideral.

Unidad 4: Delimitará el contenido de los diversos ordenamientos que constituyen el régimen jurídico del personal técnico aeronáutico. El comandante de aeronave, los astronautas y su rescate en caso de accidente.

Unidad 5: Señalará los diversos ordenamientos que integran el régimen jurídico de las facilidades terrestres para la aviación civil y la astronáutica en particular para la navegación de satélites.

Unidad 6: Planteará la forma como actualmente opera el transporte aéreo en México, tanto el nacional como el internacional, este último a partir de los convenios bilaterales; considerando los diversos aspectos de su problemática económico-política y la de la globalización del transporte aéreo internacional.

Unidad 7: Delimitará los diversos ámbitos de responsabilidad del transporte aéreo.

Unidad 8: Comentará acerca de la responsabilidad internacional surgida por daños causados por objetos espaciales y por sus fabricantes.

Unidad 9: Precisará las infracciones y delitos en que puede incurrir el transporte aéreo internacional, tanto en su carácter de transporte aéreo comercial regular y de fletamiento, como en el de flota aérea especial: de la Procuraduría General de la República y del Ejército Mexicano.

Unidad 10: Planteará cómo se encuentra regulada jurídicamente la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre y las telecomunicaciones mediante satélites artificiales de la tierra (TV), de comunicación punto a punto y radiodifusión directa; considerando los problemas de piratería y protección de los derechos de autor.

Unidad 11: Abordará la problemática jurídico-política de la teleobservación de la tierra a la vista de sus diversos usos desde el espacio, mediante satélites de percepción remota, en el caso concreto de México, dentro del marco del acuerdo NASA-SCT para la observación del sureste de la República.
Unidad 12: Comentará acerca de las cuestiones jurídicas más delicadas, relativas a la guerra aeroespacial y a las situaciones de emergencia en el espacio aéreo.

Unidad 13: Argumentará acerca de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los Tratados sobre el control de armamentos, en el marco de la paz mundial.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Principios del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre.	3	0
2	Régimen jurídico del espacio aéreo y ultraterrestre, de la luna y los demás cuerpos celestes.	6	0
3	Régimen jurídico de los instrumentos de vuelo y de desplazamiento sideral.	4	0
4	Régimen jurídico del personal técnico aeronáutico. El comandante de aeronave. Los astronautas y su rescate en caso de accidente.	6	0
5	Régimen jurídico de las facilidades terrestres para la aviación y la astronáutica.	2	0
6	Operación del transporte aéreo.	4	0
7	Responsabilidades que surgen en el transporte aéreo.	5	0
8	de la responsabilidad internacional que surge por daños causados por objetos espaciales	2	0
9	Infracciones y delitos en el transporte aéreo internacional.	3	0
10	La utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre y las telecomunicaciones mediante satélites artificiales de la tierra (tv).	2	0
11	Teleobservacion de la tierra desde el espacio ultraterrestre.	3	0
12	estado de guerra y situaciones de emergencia en el espacio	2	0
13	Armamentismo en el espacio ultraterrestre.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre. 1.2 Autonomía, características y objeto del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre. 1.3 Fuentes del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre. La legislación y la jurisprudencia. La doctrina. 1.4 La Unidad, relaciones y ciencias auxiliares del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre. 1.5 La sistemática del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre.
2	2.1 El régimen jurídico del espacio aéreo territorial mexicano. 2.2 De la soberanía completa y exclusiva de los estados sobre el espacio aéreo correspondiente a su territorio. 2.3 La libertad de los estados para la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. El uso de la órbita geoestacionaria. 2.4 El régimen jurídico de la luna y otros cuerpos celestes. 2.5 La Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus repercusiones en el Derecho del Espacio.
3	3.1 Los aparatos que vuelan en el espacio aéreo: La aeronave. 3.2 Los objetos lanzados al espacio ultraterrestre. El transbordo espacial, su desplazamiento sideral y su vuelo final a través del espacio aéreo.
4	4.1 El estatuto legal del personal técnico aeronáutico. El comandante de aeronave. 4.2 Las actividades de los astronautas y su reglamentación jurídica general. 4.3 El Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, de abril de 1968. 4.4 Del trabajo de las tripulaciones aeronáuticas y la Ley Federal del Trabajo y sus relaciones con las empresas. 4.4.1 El derecho de huelga y la requisa. 4.5 Los acuerdos de cooperación entre Estados sobre vuelos conjuntos de astronautas.
5	5.1 Las disposiciones legales aplicables a los aeródromos y aeropuertos civiles. Los Helipuertos. 5.2 La utilización conjunta de los sistemas computarizados para las reservaciones de aciertos con la misma Unidad y su problemática jurídica. 5.3 Centros espaciales y bases de lanzamiento de vehículos espaciales: El ARIANE. 5.4 El marco jurídico para el establecimiento de los sistemas mundiales de navegación por satélites (GNSS).
6	6.1 El transporte aéreo nacional y las concesiones. Los servicios aéreos privados. 6.2 El transporte aéreo internacional y su problemática económico-política. La conferencia de Chicago. 6.3 El transporte aéreo internacional y los convenios bilaterales sobre rutas aéreas. 6.4 El transporte aéreo internacional y la cooperación técnica, comercial y política entre empresas. 6.5 La globalización del transporte aéreo internacional y las macro o megaempresas.
7	7.1 Responsabilidades por daños en el transporte aéreo nacional. 7.2 Las responsabilidades por daños en el transporte aéreo internacional a los pasajeros y las mercancías. 7.3 Las responsabilidades por daños a Terceros en la superficie causados por aeronaves extranjeras. 7.4 Las responsabilidades por daños en el transporte aéreo internacional derivados de abordajes aéreos. 7.5 La responsabilidad de los proveedores de servicios de tránsito aéreo (ATS) y la de los organismos de control de tránsito aéreo.
8	8.1 Responsabilidad por daños causados por objetos espaciales. 8.2 La responsabilidad de los fabricantes de objetos espaciales por daños causados.
9	9.1 Infracciones y delitos en la aviación general.

	9.2 El transporte aéreo comercial regular y de fletamento como instrumentos del tráfico ilícito de drogas. La requisa de aeronaves con pasajeros. 9.2.1 Papel de las tripulaciones y del personal terrestre aeroportuario. 9.2.2 La flota aérea de la Procuraduría General de la República : La policía judicial federal y el ejército mexicano.
10	10.1 Las comunicaciones mediante satélites artificiales de la tierra: ondas, frecuencias,bandas y espectro radioeléctrico. Sus aspectos jurídicos. 10.2 Los satélites de comunicación de punto a punto y los satélites de radiodifusión directa. 10.3 Los problemas relacionados con la piratería en la televisión y los medios mecánicos y jurídicos para proteger los derechos de autor. 10.4 La comercialización de las actividades espaciales y la lucha por la conquista de los mercados. 10.5 Otras actividades mediante satélites, incluyendo el espionaje internacional.
11	11.1 De la observación de la tierra desde el espacio mediante satélites de percepción remota. 11.2 Los problemas jurídico-políticos de la teleobservación de la tierra a la vista de sus diversos usos: meteorología, geología, recursos terrestres, hidrología e irrigación, agricultura, selvas, pesquería, pronósticos meteorológicos, protección ambiental y distribución mundial de alimentos. 11.3 La teleobservación de la tierra desde el espacio aéreo. El acuerdo NASA-SCT sobre la observación del sureste de la República. Sus resultados en la evaluación de nuestros recursos naturales: petróleo y plagas agrícolas. 11.4 Los diversos métodos y la radiación: cámaras sofisticadas, ondas infrarrojas, microondas, sensores ultravioletas, radar, instrumentos y sus problemas jurídicos. 11.5 Necesidad de desatar los nudos jurídico-políticos que atan a la investigación progresiva y sistemática del espacio ultraterrestre.
12	12.1 El convenio de Chicago y la guerra. 12.2 Las cuestiones jurídicas relacionadas con la guerra aeroespacial.
13	13.1 La carta de las Naciones Unidas y los tratados sobre el control de armamentos. 13.2 El control de armamentos y la paz. 13.3 La utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

Bibliografía Básica:

- CHRISTOL, Carl Quimby., Space Law, past, present and future, Deventer (The Nerthelands), Kluwer Law and Taxation, Boston, 1991.
- MARCHAN, Jaime., Derecho Internacional del Espacio, Teoría y Política, Civitas, Madrid, 1990.
- MATEESCO MATTE, Nicolás., Space policy and programmes today and tomorrow, ICASL McGill University, Montreal, 1980.
- PALACIN FERNÁNDEZ, Julián., Curso de Post Grado en Derecho Aéreo y Espacial Tomos I, II y III, 1992.
- RODRÍGUEZ JURADO, Agustín., Teoría y Práctica del Derecho Aeronáutico, 2a. ed., actualizada con la colaboración de María Elena Suárez de Arnedo, Depalma, Buenos Aires, 1986.
- VIDELA ESCALADA, Federico N y CASAS DE CHAMORRO VELASCO, María Luisa, Manual de Derecho Aeronáutico, 3a. ed., Zavalia, Buenos Aires, 2007.

Bibliografía Complementaría:

- BOGAERT, E. R. C. Van., Aspects of Space Law, Deventer (Netherlands), Kluwer Law and Taxation, Boston, 1986.
- FORKOSCH, Morris D., Outer Space and Legal Liability, The Hague: Nijhoff; Hingham, MA, Kluwer Boston, 1982.
- FRANCOZ RIGALT, Antonio., Derecho Aeroespacial; perspectivas del derecho espacial a la luz de los nuevos descubrimientos científicos, Porrúa, México, 1981.
- GUIDO RINALDI, Baccelli. ed., Liber Amicorum: honouring en hommage a Nicolas Mateesco Matte: beyond boundaries au-dela des frontieres, Paris: Instituto Universitario Navale di Napoli, Facolta di Economía dei trasporti e del Commercio Internazionale, Instituto di Diritto Pubblico, Pedone, 1989.
- HEERE, Wybo., International bibliography of air law, Suplement 1977-1980, The Hague, M. Nijhoff, 1981.
- P.P.C. HAANAPPEL. y, Princing and Capacity Determination in International Air Transport, Kluwer Law and Taxation Publishers, Canada, 1984.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO COMPARADO Y RELACIONES MÉXICO~E.E.U.U. ~ CANADA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Público		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Precisará las semejanzas y diferencias existentes entre los principales sistemas jurídicos vigentes en el mundo, particularmente los del sistema de corte romano-germánico seguido por México con las del sistema de corte anglosajón seguido por Estados Unidos y Canadá, resaltando sus aspectos distintivos en la regulación que hacen del derecho público y privado, así como la repercusión que ello tiene en las políticas internacionales de estos países.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Caracterizará los sistemas jurídicos vigentes, resaltando las particularidades diferenciadoras de los sistemas angloamericano y mexicano.

Unidad 2: Acotará los diversos ámbitos del derecho público que regulará tanto el sistema jurídico de los Estados Unidos como el mexicano, resaltando las diferencias y semejanzas que entre ambas regulaciones existen.

Unidad 3: Planteará los criterios que fundamentan la sistematización del derecho civil para su regulación en los sistemas jurídicos angloamericano y mexicano, resaltando las peculiaridades que sobre la materia entraña cada uno.

Unidad 4: Argumentará sobre los principios torales que rigen la política exterior de México y de los Estados Unidos, así como sobre sus posibilidades reales de integración en bloques económicos entre sí, y entre ellos y los demás países de América Latina.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Sistemas jurídicos.	12	0
2	Derecho público en ambos países.	12	0
3	El derecho privado en ambos países.	13	0
4	Políticas internacionales de ambos países.	11	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Clasificación general de los sistemas jurídicos. 1.2 El sistema jurídico angloamericano. 1.2.1 Semejanzas con el sistema jurídico mexicano. 1.2.2 Diferencias con el sistema jurídico mexicano. 1.3 La pertenencia de Canadá a la COMMON WEALTH.
2	2.1 El derecho constitucional. 2.2 El derecho administrativo. 2.3 El derecho agrario. 2.4 El sistema de tributación. 2.5 El sistema penal. 2.6 El derecho corporativo y administrativo de empresas. 2.7 La enseñanza de derecho. El método del caso. Su sistema judicial.

3	3.1 El derecho civil. 3.2 El derecho familiar. 3.3 El derecho de bienes y sucesiones. 3.4 Su derecho mercantil.
4	4.1 Principios generales de política exterior. 4.2 Integración en bloques económicos. 4.3 Potencia al Grupo de los 7 y otros organismos de nivel internacional. 4.4 Políticas comerciales de ambos países. 4.5 Políticas hacia América Latina.

Bibliografía Básica:

- MARTÍNEZ-TORRON, Javier, Derecho angloamericano y derecho canónico: Las raíces canónicas de la Common Law, Civitas: Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 1991.
- RABASA, Oscar., El Derecho Angloamericano, Estudio expositivo y comparado del Cammon Law 2a. ed., Porrúa, México, 1982.
- SMITH, James Frank. (Coord.), Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1990.
- TAMAYO Y SALMORAN, Rolando., Introducción al Estudio de la Constitución, 2a. ed., Fontamara, México, 2006.
- UNGER, Robert. Mangabeira, The critical legal studies movement, Cambridge, Massachusetts: Harvard university, 1983.
- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA., Panorama jurídico del Tratado de Libre Comercio, Memorias, Departamento de derecho, Universidad Iberoamericana, México, 1993.

Bibliografía Complementaría:

- CLAESSEN, Henri., Antropología Política, Estudio de las ComUnidades Políticas, UNAM, México, 1978.
- BRIGHAM, John., Las Libertades Civiles y la Democracia Estadounidense, Gernika, México, 1988.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	()
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:

Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO DE LOS TRATADOS				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Público		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Precisará a los tratados como fuente del Derecho Internacional, atendiendo a los aspectos teórico-prácticos relativos a la negociación y al procedimiento y requisitos para tener vigencia, ser aplicables, suspendidos, modificados o nulos, así como sus causas de extinción.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Interpretará el contenido de las normas internacionales como fuente y orden regulador de los Tratados.

Unidad 3: Precisará y distinguirá los aspectos teóricos de los Tratados.

Unidad 3: Identificará cada uno de los pasos a seguir para la celebración y existencia de un Tratado.

Unidad 4: Identificará cada uno de los elementos que le dan validez a los tratados.

Unidad 5: Distinguirá cada una de las situaciones que se pueden presentar en el momento de la aplicación de un tratado.

Unidad 6: Conocerá los motivos que conducen a que se defina o se considere cumplida una norma convencional.

Unidad 7: Elaborará un proyecto de Tratado Internacional atendiendo a los elementos de fondo y forma.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Marco jurídico del derecho de los tratados.	9	0
2	Marco teórico del derecho de los tratados.	6	0
3	Requisitos en la celebración de los tratados.	9	0
4	Requisitos de validez de los tratados.	6	0
5	Interpretación, aplicación y ejecución de los tratados.	9	0
6	Terminación de los tratados.	4	0
7	Taller practico para la negociación y redacción de un tratado internacional.	5	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Los Tratados en el Derecho Internacional. 1.1.1 Análisis del artículo 38 de la Corte Internacional de Justicia. 1.1.2 La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. 1.1.3 La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Organismos Internacionales y Estados de 1986.
2	2.1 Teoría del Derecho Convencional Internacional. 2.1.1 Definición de Tratado. 2.1.2 Relaciones entre en derecho convencional y el derecho consuetudinario. 2.1.3 Codificación del Derecho de los Tratados. 2.1.4 Clasificación de los Tratados.

	2.1.5 Sujetos emergentes en la práctica de la celebración de Tratados.
3	3.1 Celebración de tratados. 3.1.1 Elaboración del texto. 3.1.1.1 Poderes para negociar. 3.1.1.2 Negociación. 3.1.1.3 Estructura del tratado. 3.1.2 Adopción del texto. 3.1.2.1 Procedimiento de Adopción. 3.1.2.2 Alcance de las obligaciones derivadas de la sola adopción del texto. 3.1.3 Expresión del consentimiento del Estado. 3.1.3.1 La ratificación. 3.1.3.2 La licitud de la negativa del Estado a vincularse a una convención. 3.1.4 Celebración de tratados en forma simplificada. 3.1.5 Habilitaciones constitucionales para la celebración de tratados. 3.1.5.1 La práctica internacional. 3.1.5.2 En el derecho constitucional mexicano. 3.1.6 Entrada en vigor del tratado a nivel internacional. 3.1.7 Sistema internacional de registro y publicación de tratados. 3.1.8 Diferimiento de la firma de adhesión. 3.1.9 Reservas y cláusulas interpretativas. 3.1.10 El depositario del tratado.
4	4.1 Validez de los tratados. 4.1.1 Elementos de validez. 4.1.1.1 Capacidad de las partes. 4.1.1.2 Ausencia de vicios del consentimiento. 4.1.1.3 Licitud del objeto. 4.1.1.4 La primacía de las normas de ius cogens. 4.1.2 Doctrina de las nulidades del tratado internacional. 4.1.2.1 Nulidad absoluta y nulidad relativa. 4.1.2.2 Procedimientos de anulación. 4.1.3 Efectos de la nulidad.
5	5.1 Aplicación de los tratados. 5.1.1 Ejecución del tratado por los Estados partes. 5.1.1.1 El principio de buena fe en la ejecución de los tratados. 5.1.1.2 Irretroactividad de los tratados. 5.1.1.3 Ejecución territorial de los tratados. 5.1.1.4 Causas de inejecución. 5.1.1.5 Garantías de ejecución. 5.1.2 Introducción del tratado al orden jurídico interno. 5.1.2.1 Las jurisdicciones internas y los tratados internacionales. 5.1.3 Efectos de los tratados respecto de terceros Estados. 5.1.3.1 Los tratados que crean regímenes objetivos. 5.1.3.2 La cláusula de la nación más favorecida. 5.1.4 Interpretación de los tratados. 5.1.5 Aplicación de tratados y derecho intertemporal. 5.1.6 Aplicación de tratados y conflictos de normas.
6	6.1 Terminación de las normas convencionales. 6.1.1 Cumplimiento de los objetivos del tratado internacional. 6.1.2 Modificación de los tratados. 6.1.3 Extinción y suspensión de los tratados.
7	7.1 Elaboración de un Tratado Internacional. 7.1.1 Planteamiento del problema internacional. 7.1.2 Determinación de los objetivos. 7.1.3 Propuesta de las soluciones al problema. 7.1.4 Redacción del tratado. 7.1.4.1 Requisitos de existencia. 7.1.4.2 Requisitos de validez. 7.1.5 Redacción final.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho Internacional Público, Porrúa, México, 1989.
- GÓMEZ ROBLEDO V., Alfonso, El régimen jurídico de los tratados en México y el artículo 133 constitucional, Problemas actuales del derecho constitucional, UNAM, México, 1994.
- HERNÁNDEZ PACHECO, Susana, Efectos de los tratados hacia terceros, Lex, México, 1996.
- MONCAYO VINUESA, Guillermo, Derecho Internacional Público, Buenos Aires 3a ed., Zavalia, 2000, 2000.
- SEARA VAZQUEZ, Modesto, Derecho Internacional Público, 23a. ed., Porrúa, México, 2009.
- SEPÚLVEDA, César., Derecho Internacional Público, 23a. ed., Porrúa, México, 1976.
- VERDROSS, Alfred., Derecho Internacional Público 6a ed., Aguilar, Madrid, 1982.

Bibliografía Complementaría:

- CAMARGO. Pedro Pablo, Tratado de Derecho Internacional Dos Tomos, Temis, Bogotá Colombia, 1983.
- LORETTA ORTIZ, Ahlf., Derecho Internacional Público, UNAM, México, 1989.
- REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 1987.
- WEIL, Prosper, Droit international et contrats d´etat, París, Mélanges offerts a Paul Reuter, éditions a, Pedone, 1981.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO DIPLOMATICO Y CONSULAR				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Público		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Analizará, estructurará y aplicará los instrumentos, convenios y declaraciones que ofrecen el Derecho Internacional y Nacional a casos concretos como la protección de mexicanos en el extranjero específicamente de los connacionales indocumentados en los Estados Unidos, ante las autoridades y los tribunales respectivos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Analizará las nociones de las dos ramas de Derecho: Diplomático y Consular.

Unidad 2: Distinguirá los ámbitos de aplicación del Derecho Diplomáti-co y del Derecho Consular.

Unidad 3: Estructurará las relaciones del Derecho Diplomático y Consular con otras ramas jurídicas y no jurídicas, tales como la: Política Internacional, el Comercio Mundial, el Derecho Internacional Privado, el Derecho Constitucional, el Derecho Administrativo, el Derecho Civil, el Derecho Marítimo, el Derecho Fiscal, el Derecho de Extranjería, el Derecho de Nacionalidad, etc.

Unidad 4: Analizará detalladamente los instrumentos internacionales tanto consuetudinarios como convencionales que regulen las funciones diplomáticas y consulares.

Unidad 5: Analizará históricamente las leyes que han regulado las funciones diplomática y consular desde los inicios de la vida independiente en México hasta nuestros días.

Unidad 6: Aplicará la normatividad nacional relacionadas con las funciones diplomáticas y consulares, partiendo desde la Carta Magna hasta las leyes secundarias y reglamentos.

Unidad 7: Analizará la Convención de Viena sobre Relaciones Diplo-máticas de 1961 ampliándola a la paradiplomacia.

Unidad 8: Analizará las funciones del agente diplomático, sus funcio-nes, instrumentos representativos, inmUnidades hasta llegar a su término de la misión diplomática.

Unidad 9: Describirá todos los agentes que realizan funciones simila-res a la diplomacia tales como: el jefe de Gobierno o Estado, el Canciller, la Diplomacia ?ad hoc?, etc.

Unidad 10: Destacará la importancia que el asilo diplomático ha tenido en la historia de las relaciones internacionales en México.

Unidad 11: Analizará los avances, logros y tendencias prevalecientes en materia diplomática y consular en el mundo contemporá-neo, incluyendo a los organismos intergubernamentales.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Definición de derecho diplomático y consular.	3	0
2	Características del derecho diplomático y consular.	3	0
3	Relaciones del derecho diplomático y consular con otras ramas.	6	0

4	Derecho diplomático y consular en el derecho internacional consuetudinario y convencional.	6	0
5	Evolución legislativa en méxico del derecho diplomático y consular	6	0
6	El derecho diplomático y consular en el derecho vigente en méxico	4	0
7	Derecho diplomático internacional.	4	0
8	Los agentes diplomáticos.	4	0
9	Formas distintas de diplomacia	4	0
10	Asilo diplomático.	4	0
11	Tendencias recientes del derecho diplomático.	4	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de Derecho Diplomático. 1.2 Concepto de Derecho Consular. 1.3 Diferencias entre ambos derechos.
2	2.1 El Derecho Diplomático. 2.2 El Derecho Consular. 2.3 Las relaciones con el Derecho Interno.
3	3.1 El Derecho Diplomático y el Consular y sus relaciones con otras ramas jurídicas. 3.1.1 Derecho Constitucional. 3.1.2 Derecho Administrativo. 3.1.3 El Derecho Fiscal. 3.1.4 El Derecho de Extranjería. 3.1.5 El Derecho de la Nacionalidad. 3.1.6 El Derecho Internacional Privado. 3.1.7 El Derecho Civil. 3.2 El Derecho Diplomático y el Consular y sus relaciones con otras ramas del conocimiento. 3.2.1 La Política Internacional. 3.2.2 El Comercio Mundial. 3.2.3 La Ciencia y la Tecnología. 3.2.4 El arte y la cultura.
4	4.1 Principios Diplomáticos derivados del Derecho Internacional consuetudinario. 4.2 Los orígenes de las misiones diplomáticas permanentes. 4.3 Reglamento de Viena de 19 de marzo de 1815, respecto al rango de los agentes Diplomáticos. 4.4 Protocolo de Aquisgrán de 21 de noviembre de 1818. 4.5 Convención sobre Funcionarios Diplomáticos de La Habana, de 20 de febrero de 1928. 4.6 Convención sobre Agentes Consulares de la Habana de 1928. 4.7 Artículo 19 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 4.8 Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la sede de las Naciones Unidas (26 de junio de 1947). 4.9 Convención sobre los privilegios e inmUnidades de los organismos especializa-dos (Resolución 179 (II) 21 de noviembre de 1947). 4.10 Convención de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas. 4.11 Protocolo facultativo de la firma de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas relativo a la adquisición de la nacionalidad. 4.12 Protocolo facultativo de la firma de la Convención de Viena sobre relaciones consulares relativo a la adquisición de la nacionalidad. 4.13 Protocolo facultativo de la firma de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas para la solución obligatoria de controversias. 4.14 Protocolo facultativo de la firma de la Convención de Viena sobre relaciones consulares para la solución obligatoria de controversias. 4.15 Convención para la Prevención y Castigo de los Delitos contra Personas Internacionalmente protegidas, inclusive los Agentes diplomáticos. 4.16 Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de 24 de abril de 1963. 4.17 Convención sobre prerrogativas e inmUnidades de las Naciones Unidas, 13 de febrero de 1948. 4.18 Acuerdo sobre privilegios e inmUnidades de la Organización de Estados Americanos. (20 de marzo de 1975). 4.19 Convención sobre prerrogativas e inmUnidades del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL), México, 23 de diciembre de 1989. 4.20 Convención de las Misiones Especiales, 1º de diciembre de 1969. 4.21 Convención de Viena de 1975 sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las Organizaciones internacionales de carácter universal. 4.22 Protocolo sobre los privilegios, exenciones e inmUnidades de INTELSAT. (16 de mayo de 1980). 4.23 Anexos 201.1 y 1901.2 numeral 12 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 4.24 Otras convenciones internacionales que contemplan diversos regímenes de inmUnidades.

5	5.1 Ley de 25 de mayo de 1831, establecimiento de Legaciones Mexicanas. 5.2 Ley de 7 de marzo de 1835. Sobre sueldos y gastos de los agentes diplomáti-cos y empleados en las legaciones. 5.3 Ley de 2 de septiembre de 1836. Pensión que deben disfrutar los empleados diplomáticos cuando cesen en su encargo, y en quienes deben proveerse estas vacantes. 5.4 Decreto de 25 de agosto de 1853. Arreglo del cuerpo diplomático. 5.5 Ley reglamentaria del Cuerpo Diplomático Mexicano, 7 de mayo de 1888. 5.6 Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano, 3 de junio de 1896. 5.7 Reglamento de la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano, 19 de junio de 1896. 5.8 Decreto que deroga la Ley Orgánica de 1896 y expide nueva regulación jurídica sobre el Cuerpo Diplomático, 17 de enero de 1922. 5.9 Ley del Servicio Exterior, Orgánica de los Cuerpos Diplomático y Consular Mexicanos de 31 de enero de 1934. 5.10 Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano de 4 de marzo de 1967. 5.11 Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano 8 de enero de 1982. 5.12 Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano, 22 de julio de 1982, y sus reformas, 27 de septiembre de 1990. 5.13 Ley del servicio Exterior Mexicano, 4 de enero de 1994. 5.14 Jurisprudencia Federal Mexicana en materia Diplomática y Consular.
6	6.1 Competencia legislativa para la organización del cuerpo diplomático y consular mexicano (Artículo 73, fracción XX de la Constitución Federal). 6.2 Procedimientos constitucionales de designación de los agentes diplomáticos (Artículo 76, fracción II; 79, fracción VII y 89, fracciones II y III de la Constitución Federal). 6.3 Competencias jurisdiccionales en tratándose de miembros del cuerpo diplomático y consular (Artículos 102, apartado A, fracción IV y 104, fracción VI de la Constitución Federal). 6.4 Procedimiento constitucional para la recepción de distinciones diplomáticas. (Artículo 37, apartado B, fracción III de la Constitución Federal). 6.5 La determinación de los inmuebles necesarios para el servicio directo de las embajadas o legaciones acreditadas en México (Artículo 27, fracción I, segundo párrafo de la Constitución Federal. 6.6 El régimen laboral del personal del servicio exterior. (Artículo 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Federal). 6.7 La legislación secundaria en lo concerniente a la actividad diplomática.
7	7.1 Derecho de Legación. 7.2 Relaciones diplomáticas entre Estados. 7.2.1 Establecimiento y ruptura de relaciones diplomáticas. 7.2.2 Principio de consentimiento mutuo. 7.2.3 Relaciones externas del Estado miembro de un Estado Federal. 7.2.4 Las relaciones diplomáticas en tiempos de guerra. 7.2.5 Fin de las relaciones diplomáticas. (El caso del artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas). 7.3 Relaciones diplomáticas y Organizaciones internacionales. 7.3.1 Organizaciones internacionales y derecho de legación. 7.3.2 Representación de los Estados ante las Organizaciones internacionales. 7.3.3 Representación de las Organizaciones internacionales. 7.3.4 Los acuerdos de sede. 7.4 Relaciones consulares. 7.4.1 Privilegios e inmUnidades consulares.
8	8.1 Categorías de los agentes diplomáticos. 8.2 Nombramiento. 8.3 Concurso público de ingreso al Servicio Exterior Mexicano. 8.4 Aceptación. 8.5 Cartas credenciales. 8.6 Pasaportes diplomáticos. 8.7 Plenos poderes. 8.8 Llegada de los agentes diplomáticos. 8.9 Presentación de cartas credenciales. 8.10 Funciones. 8.11 La inmUnidad diplomática. 8.12 Fundamento de la inmUnidad diplomática. 8.13 Término de la misión diplomática.
9	9.1 Diplomacia “ad hoc”. 9.2 La Diplomacia a través de los jefes de Estado y cancilleres. 9.3 La diplomacia a través de las conferencias internacionales. 9.4 La diplomacia a través de las Organizaciones internacionales. 9.5 Los expertos y relatores de las Naciones Unidas. 9.6 Habilitaciones diplomáticas a otros funcionarios de Estado. 9.7 Habilitaciones diplomáticas a un particular.
10	10.1 La práctica latinoamericana y sus refractores consuetudinarios. 10.2 Consideraciones doctrinales. 10.3 Convenciones interamericanas en materia de asilo. 10.4 Tesis Vallarta en materia de asilo y extradición.

	10.5 El caso sobre Derecho de Asilo ante la Corte Internacional de Justicia. 10.6 Declaración Universal sobre Derechos Humanos. 10.7 Resolución 2312 (XXII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Asilo Territorial.
11	11.1 El actual derecho internacional general en la materia. 11.2 InmUnidades de observadores, jueces, árbitros y panelistas internacionales. 11.3 Evolución del régimen de inmUnidades de los agentes de Organizaciones internacionales. 11.4 Organización funcional de los agentes diplomáticos de los Estados Nacionales. 11.5 Diplomacia parlamentaria en el seno de las Naciones Unidas. 11.6 Convenciones internacionales para evitar la doble tributación de los agentes diplomáticos. El caso de la Organización de las Naciones Unidas. 11.7 Los alcances de la inmUnidad diplomática actual. 11.8 El Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y los agentes de la O.N .U. 11.9 Otras pretendidas formas de inmUnidades a nivel internacional, el caso de ciertas Organizaciones no gubernamentales.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, 1er Curso de Derecho Internacional Público 7a ed., Porrúa, México, 2009.
- ESTRADA, Genaro, La Diplomacia en Acción, presentación de Alfonso de Rosenzweig-Díaz Estudio Introductorio de Jorge Álvarez Fuentes, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- FABELA, Isidro, Historia Diplomática de la Revolución Mexicana, INHERM, México, 2004.
- LABARIEGA VILLANUEVA, Pedro G, Derecho Diplomático: Normas, usos, costumbres y cortesías 4a ed., Trillas, México, 2007.
- LAUDY, Marion, Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Siglo XXI, México, 1988.
- MODAK, Frida, 25 años de Relaciones América Latina- Estados Unidos, México, El Día en libros, México, 1988.
- MORALES CARAZO, Jaime, La Contra, Planeta, México, 1989.
- MORENO PINO, Ismael, La Diplomacia: aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, México, 1988.
- NGUYEN, Quoch Dinh, Droit international public L.G.D.J, Septiéme, París, 2002.
- OLLOQUI, José Juan de, México fuera de México, 2a. ed., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1988.
- ORTEGA Y MEDINA, Juan A, Destino Manifiesto: Sus razones históricas y su raíz teológica, Alianza: Consejo nacional para la cultura y las artes, Dirección General de Publicaciones, México, 1989.
- PEREZ DE CUELLAR, Javier, Manual de Derecho Diplomático, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- RAMÍREZ, Carlos, Operación Gavin. México en la Diplomacia de Reagan, El Día en Libros, México, 1987.
- XILOTL RAMÍREZ, Ramón, Ensayos Jurídico-consulares, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1987.
- XILOTL RAMÍREZ, Ramón, Ensayos Jurídico-consulares, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1987.
- MORJHAN, Reginald, La Raza y el destino manifiesto, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- MOYANO FAHISSA, Angela, Protección consular a mexicanos en Estados Unidos, 1849-1900, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989.
- PAZ Y PUENTE, Jaime, Derecho de InmUnidad Diplomática, Trillas, México, 1985.
- ZORRILLA, Luis G., Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800 a 1958, 3a. ed., Porrúa, México, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- BOSCH GARCÍA, Carlos, Problemas Diplomáticos del México Indepen-diente, 2a. ed., UNAM, México, 1986.
- ANDREWS, William P., Historia Oral de la Diplomacia Mexicana, Graciela de Garay coordinadora, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, 1988.
- COLINA, Rafael de la, Sesenta años de Labor Diplomática, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- DIAZ, Luis Miguel, México y las Comisiones Internacionales de, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1983.
- DIAZ MULLER, Luis, Sela y las Empresas Multinacionales Latinoa-mericanas en el marco del desarrollo regional, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1981.
- MARTÍNEZ DE LA VEGA, Zolio, Centro América. Alarma Mundial, Compañía General de Ediciones, México, 1981.
- MÉNDEZ ASENSIO, Luis, Contadora. Las cuentas de la Diplomacia, Editorial Plaza y Valdés, México, 1987.
- DIAZ, Luis Miguel y MARTINI, Jaime, Relaciones Diplomáticas México-España 1821- 1977, Porrúa, México, 1983.
- GUTIÉRREZ, María Teresa y Otros, Centro América. Una Historia sin retoque, Compañía General de Ediciones, México, 1981.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LEGISLACION SOBRE INVERSION EXTRANJERA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Público		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Caracterizará el entorno económico de la inversión extranjera en las diversas regiones del mundo, particularmente el de México, agregando en el caso de éste, los aspectos concernientes al marco jurídico que la regula y atiende a las controversias suscitadas por esa.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Vinculará económicamente a la inversión extranjera con los diversos estados de desarrollo del capitalismo dentro de las más representativas economías del mundo.

Unidad 2: Valorará el comportamiento del binomio desarrollo económico-inversión extranjera en el actual entorno económico de México.

Unidad 3: Argumentará sobre las ponderaciones a que atienden los diversos ordenamientos que integran la jerarquía de normas que constituyen el marco jurídico de la inversión extranjera en México.

Unidad 4: Señalará los ordenamientos jurídicos, procedimientos y autoridades competentes bajo las cuales se dirimirán las controversias de naturaleza jurídica que suscite la inversión extranjera en México, dentro del marco del Tratado de Libre Comercio.

Unidad 5: Propondrá los mecanismos idóneos para la solución de controversias jurídicas propias de la inversión extranjera que pueden suscitarse en México.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Entorno económico de la inversión extranjera.	8	0
2	Aspectos económicos de la inversión extranjera en méxico.	8	0
3	Aspectos jurídicos de la inversión extranjera en méxico	10	0
4	La inversión extranjera en el marco del tratado del libre comercio de américa del norte.	11	0
5	Otros mecanismos de solución de controversias.	11	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Definición de la inversión extranjera. 1.2 Clasificación de la inversión extranjera. 1.2.1 La Balanza Internacional de Pagos. 1.3 La inversión extranjera y el desarrollo del capitalismo. 1.4 La inversión extranjera y la formación de grandes empresas; formación horizontal y vertical, empresas transnacionales, multinacionales, holdings, consorcios financieros, etc.)
2	2.1 Binomio desarrollo económico-inversión extranjera. 2.2 Antecedentes de la inversión extranjera.

	2.2.1 Inversión extranjera directa e indirecta.
3	3.1 Régimen constitucional de la inversión extranjera. 3.2 La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera. 3.3 El Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera. 3.4 Resoluciones de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.
4	4.1 Regulación del inversión extranjera en el TLC. 4.2 Solución de controversias en materia de inversiones extranjeras en el TLC. 4.2.1 Consultas y negociación. 4.2.2 Arbitraje internacional.
5	5.1 El MIGA. 5.2 La OPIC.

Bibliografía Básica:

- BARBARA DRISCOLL DE ALVARADO, Mónica C., El Tratado de Libre Comercio entre el viejo y el nuevo Orden, UNAM, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, México, 1992.
- BENSUSAN AREOUS, Graciela. (Coord.), Las Relaciones Laborales y el TLC Coedición con Friedrich Ebert Stiftung, Flacso, UAM, Unidad Xochimilco, México, 1992.
- CABALLERO URDIALES, El Tratado de Libre Comercio en México, Estados Unidos, Canadá: Informe para la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados, UNAM, Facultad de Investigaciones Económicas, México, 1991.
- GARRIDO RUIZ, Abel, El ingreso de México al GATT, México, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, México, 1986.
- GOMEZ ROBLEDO, Antonio, México y el arbitraje internacional: el fondo piadoso de las Californias, La Isla de la pasión, El Chamizal,2a. ed., Porrúa, México, 1994.
- HANEINE, Ernesto, Sustitución de exportaciones, Diana, Diana, 1987.
- JACKSON H., John, World Trade and the law of GATT, The BobbsMerrill Company, Inc, Michigan, USA, 1988.
- LAVIÑA, Felix, Organización del comercio internacional, Depalma, Buenos Aires, 1993.
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo, Introducción al Comercio Exterior de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1992.
- QUEROL, Vicente, El GATT, Pac, México, 1985.
- QUINTANA ADRIANO, Elvia, Comercio Exterior de México 2ª ed., Porrúa, México, 2003.
- SEARA VAZQUEZ, Modesto, Política Exterior de México 3ª ed., Harper & Row Latinoamericana, México, 1985.
- SECRETARIA DE COMERCIO YFOMENTO INDUSTRIAL, El proceso de adhesión de México al GATT, SECOFI, México, 1986.
- SECRETARIA DE COMERCIO YFOMENTO INDUSTRIAL, Sistema mexicano de defensa contra prácticas desleales de comercio internacional, Gernika, México, 1994.
- SECRETARIA DE COMERCIO YFOMENTO INDUSTRIAL, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, SECOFI, México, 1992.
- SHIHATA, Ibrahim Fahmi Ibrahim, MIGA and Foreign Investment: origins, policies, and basic documents of the Multilateral Investment Guarantee Agency, Dordrecht, M. Nijhoff; Norwell, Klumer Academic, Boston, Maryland, 1988.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto, Arbitraje Comercial Internacional en México, 2ª ed., Oxford, México, 2001.
- ZAMORA BATIZ, Julio, El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio, UNAM, México, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- BARRERA GRAF, Jorge, La regulación jurídica de las inversiones extranjeras en México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1981.
- BERNAL SAHAGUN, Inversión Extranjera directa e industrializaciónVictor M. (Compilador), UNAM, México, 1986.
- MEDINA CERVANTES, José Ramón, El Estado mexicano entre la inversión extranjera directa y los grupos privados de empresarios, El Estado mexicano entre la inversión extranjera directa y los grupos privados de empresarios, México, Premia, 1984.
- PEÑA GARCÍA, Rosa María de la, Las Preferencias del Comercio Internacional: El sistema generalizado de preferencias para las exportaciones mexicanas, UNAM, México, 1980.
- GÓMEZ PALACIO y GUTIÉRREZ ZAMORA, Ignacio, Inversión extranjera directa, Porrúa, México, 1985.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.
Perfil profesiográfico: Grado de maestro o doctor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Público		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Analizará y aplicará las diversas formas de solucionar disputas jurídicas distintas al método jurisdiccional que ofrece el Derecho Internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Explicará las formas en que se solucionan pacíficamente las disputas de carácter internacional.

Unidad 2: Describirá las diversas formas en que se pueden solucionar y dirimir controversias entre nuevos sujetos del Derecho Internacional y los Estados.

Unidad 3: Describirá las diversas vías para dirimir los diferendos entre particulares y el Estado, especialmente a través del arbitraje.

Unidad 4: Analizará los distintos mecanismos de solución de controversias que ofrecen los diversos tratados sobre libre comercio, especialmente las prácticas depredatorias.

Unidad 5: Analizará el mecanismo de solución de controversias entre un inversionista Estado Unidense o Canadiense y el Estado Mexicano y viceversa.

Unidad 6: Analizará los métodos de solución de controversias que actualmente ofrece la Organización Mundial del Comercio.

Unidad 7: Explicará los mecanismos de solución de controversias tanto en el MERCOSUR como en la Unión Europea.

Unidad 8: Analizará el arbitraje comercial internacional de carácter privado.

Unidad 9: Analizará los mecanismos de solución de diferendos de carácter privado que ofrecen las diversas convenciones interamericanas.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Solución de controversias.	3	0
2	Solución de controversias entre los estados y entre nuevos sujetos de derecho internacional.	6	0
3	Solución de controversias entre particulares, especialmente el arbitraje privado internacional.	6	0
4	Métodos alternativos de solución de controversias en materia de comercio internacional.	9	0
5	Solución de controversias en materia de inversiones en el tratado de libre comercio de américa del norte.	7	0
6	Los mecanismos de solución de controversias de carácter comercial derivados de la ronda de uruguay.	4	0
7	Mecanismos regionales de solucion de controversias.	4	0
8	Participación de los particulares en los mecanismos de solución de controversias de carácter comercial.	4	0

9	Arbitraje comercial en el sistema interamericano.	5	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La doctrina consuetudinaria del arreglo pacífico de las controversias internacionales. 1.2 Codificación del principio. 1.3 La regla contenida en el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.
2	2.1 Los métodos diplomáticos y los métodos jurisdiccionales. 2.2 El arbitraje en el Sistema Interamericano. 2.3 Examen crítico de la función y jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia. 2.4 Especialización de los órganos dirimentes de controversias en materia económica y en materia de Derechos Humanos.
3	3.1 Convención de Naciones Unidas de 1958. 3.2 Convención Interamericana sobre Arbitraje. 3.3 Mecanismos propuestos por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. (UNCITRAL. 3.4 La Agencia Multilateral de Garantías para las Inversiones (MIGA), y la posición de los Estados Latinoamericanos. 3.5 UNIDROIT. 3.6 La Cámara Internacional de Comercio. 3.7 El Acuerdo multilateral sobre Inversiones de la OCDE.
4	4.1 Las consultas y la conciliación en los tratados regionales de liberalización económica. 4.2 El sistema de paneles en los capítulos IXX y XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 4.3 El sistema de paneles en los tratados bilaterales en las materias de Inversión y para evitar la doble imposición internacional. 4.4 El convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a las Inversiones entre Estados y nacionales de otros Estados. (CIADI).
5	5.1 Escritura, ámbito de aplicación y disposiciones sustantivas del capítulo 11 del TLCAN. 5.2 Principios aplicables del capítulo 11. 5.2.1 La nación más favorecida. 5.2.2 Trato nacional. 5.2.3 Trato mínimo. 5.3 Disposiciones sustantivas. 5.3.1 Requisitos de desempeño. 5.3.2 Transferencias. 5.3.3 Temas ambientales.
6	6.1 El Organo de Solución de Diferendos. 6.2 El Organo Permanente de Apelación.
7	7.1 Los mecanismos arbitrales en el ámbito del Mercosur. 7.2 La Corte de Justicia de las ComUnidades Europeas.
8	8.1 Ley Modelo de la UNCITRAL sobre Arbitraje Comercial Internacional. 8.2 La Comisión Permanente de Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.
9	9.1 Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional. 9.2 Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras. 9.3 Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCIA, Carlos, Derecho Internacional Privado, 17ª ed., Porrúa, México, 2008.
- BERGER, Klaus Peter, International Economic Arbitration, Deventer, The Nertherlands, Kluwer law and Taxation, Boston, 1993.
- CRUZ MIRAMONTES, Rodolfo, El TLC: Controversias, soluciones y otros temas conexos, 2ª ed., Porrúa, México, 2002.
- DIAZ, Luis Miguel, Arbitraje: Privatización de la Justicia, 3ª ed., México, Themis, 2004.
- DIEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel., Instituciones de derecho internacional público 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2007.
- DORE, Isaak Ismail, The UNCITRAL framework for arbitration in contemporary perspective, Boston: Graham and Trotman M. Nijhoff, London, 1993.
- GARCIA MORENO, Víctor Carlos, Derecho Conflictual, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1991.
- LOWENFELD, Andreas F., Resolución de disputas binacionales según los términos del Capítulo 19 del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, El Colegio de México, México, 1993.
- MARIÑO MÉNDEZ, Fernando, Arbitraje Internacional, Zaragoza, España, 1989.
- PEREZNIETO, Leonel, Derecho Internacional Privado; 8ª ed., Oxford University Press, México, 2009.
- RAMOS MENDEZ, Francisco, Arbitraje y Proceso Internacional, Bosch, Barcelona, 1987.
- SHIHATA, Ibrahim Fahmi Ibrahim, MIGA and Foreign Investment: origins, operations, policies, and basic documents of the Multilateral Investment Guarantee Agency, Dodrecht, Martinus Nijhoff,Klumer Academic, Boston,Norwell, Maryland,

1988.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto, Arbitraje Comercial Internacional en México, 2ª ed., Oxford University Press, México, 2001.
- UNIVERSITY OF OTTAWA, Comercial arbitration in the americas, UNAM, México, 1990.
- VÁZQUEZ PANDO, Fdo. Alejandro, Nuevo Derecho Internacional Privado Mexicano, 2ª ed., Themis, México, 2000.
- VALLADO TEXEIRO, Haroldo, Derecho Internacional Privado, Trillas, México, 1987.
- VIEIRA, Manuel A., Derecho Internacional Privado, Tratados de Montevideo 1989 Convenciones de la Paz 1984, 5ª ed., Fundación Cultura Universitaria, Montevideo, 1992.
- CARREAU, Dominique y, et_al., Droit international économique, L.G.D.J., troisième édition, París, 2007.
- 1RUCHELLI, Humberto F. y Ferrer, Horacio C., La sentencia extranjera, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1983.

Bibliografía Complementaría:

- BRISEÑO SIERRA, Humberto, El Arbitraje Comercial, Doctrina y legislación, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, México, 1979.
- NAFZIGER, Jar.
- REMIRO BROTONS, Antonio., Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 1987.
- CORREA MEYER, Russomano y MACIEL, Gilda, Derecho Internacional Privado del Trabajo, UNAM, México, 1987.
- NAFZIGER, Jar., Algunas consideraciones acerca de la selección de la ley, según los tribunales y juristas norteamericanos, tomo II Revista Jurídica, 1981.
-AMERICAN BAR ASSOCIATION, The Practical and legal aspects of international arbitration two case studies, Chicago,1984

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Grado de maestro o doctor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Público			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Valorará críticamente los principales organismos internacionales contemporáneos a partir del papel que realmente desempeñan en el ámbito de las relaciones internacionales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Definirá a la moderna organización internacional, a partir del análisis de su evolución histórica partiendo del Siglo XIX hasta la liga de las naciones.

Unidad 2: Opinará sobre la importancia y trascendencia de la creación de la sociedad de Naciones como primer ensayo de la comUnidad internacional de Estados para establecer una organización permanente.

Unidad 3: Caracterizará a la organización de las Naciones Unidas atendiendo a su membresía y estructura orgánica principal y secundaria.

Unidad 4: Argumentará sobre el fin y las funciones que en el ámbito internacional persiguen y desarrollan los diversos organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas.

Unidad 5: Distinguirá los organismos subsidiarios, sus funciones y fines.

Unidad 6: Delimitará el papel que desempeñan los diversos organismos internacionales creados por los Estados en las distintas regiones del mundo, destacando su trascendencia en las relaciones que se establecen entre ellos.

Unidad 7: Delimitará las diferencias que existen entre los organismos de seguridad y los de desarme, así como las funciones que deben realizar para lograr sus objetivos.

Unidad 8: Determinará la naturaleza, orígenes, creación, funciones y fines que persiguen y llevan a cabo las Organizaciones no gubernamentales.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Orígenes y aspectos teóricos de la organización internacional.	3	0
2	Sociedad de las naciones.	3	0
3	Organización de las naciones unidas	6	0
4	Organismos especializados.	9	0
5	Órganos subsidiarios.	6	0
6	Organismos regionales.	9	0
7	Organismos regionales en materia de seguridad y desarme.	6	0
8	Organismos no gubernamentales.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Teoría general de las Organizaciones internacionales. 1.2 Orígenes de la Organización Internacional. 1.3 La idea de la cooperación internacional. 1.4 La formación de la noción de seguridad colectiva. 1.5 La fórmula de cooperación internacional en la doctrina funcionalista. 1.6 Derecho de las Organizaciones internacionales y derecho internacional.
2	2.1 Orígenes. 2.2 Creación. 2.3 El tratado de Versalles y la Sociedad de las Naciones. 2.4 Órganos. 2.5 Funcionamiento. 2.6 Evaluación.
3	3.1 Orígenes. 3.2 Membresía. 3.3 Pérdida y suspensión de la membresía. 3.4 Órganos Principales. 3.4.1 La Asamblea General. 3.4.2 El Consejo de Seguridad. 3.4.3 El Consejo Económico y Social. 3.4.4 La Corte Internacional de Justicia. 3.4.5 La Secretaría General. 3.4.6 El Consejo de Administración Fiduciaria. 3.5 Órganos Subsidiarios. 3.6 Financiamiento de las Naciones Unidas. 3.7 Valor jurídico de las resoluciones de las Naciones Unidas. 3.8 Teoría de los sistemas de votación en los órganos principales.
4	4.1 Unión Postal Universal. 4.2 Organización Internacional del Trabajo. 4.3 Organización Mundial de la Salud. 4.4 Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura. 4.5 Organización para la Alimentación y la Agricultura. 4.6 Unión Internacional de Telecomunicaciones. 4.7 Organización Meteorológica Mundial. 4.8 Organización de Aviación Civil Internacional. 4.9 Organización Marítima Internacional. 4.10 Organización Mundial para la Propiedad Industrial. 4.11 Fondo Monetario Internacional. 4.12 Banco Mundial. 4.12.1 Asociación Internacional de Fomento. 4.12.2 Corporación Financiera Internacional. 4.13 Organización Mundial del Comercio. 4.14 Organización Mundial del Turismo.
5	5.1 Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (CNUMA). 5.2 Organizaciones satelitarias regionales (Intersputnik Eutelsat Eumetsat y Panamsat). 5.3 Fondo Internacional pata el Desarrollo Agrícola. 5.4 Otros organismos, conferencias, fideicomisos y programas. 5.4.1 Consejo de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (CNUDED). 5.4.2 Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD). 5.4.3 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 5.4.4 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 5.4.5 Conferencia Internacional del Desarme. 5.5 Organismos internacionales de promoción cartelaria o de sindicaciones bancarias internacionales. 5.5.1 Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). 5.5.2 Club de París. 5.5.3 Club de Roma. 5.5.4 Club de Londres.
6	6.1 Regionalismo vs. Universalismo. 6.2 Organizaciones regionales frente al Sistema de las Naciones Unidas. 6.3 Pacto de la Liga Arabe. 6.4 Organización de la Unidad Africana. 6.5 Unión Europea. 6.5.1 La Comisión de la Unión Europea. 6.5.2 El Parlamento Europeo. 6.6 Asociación Europea de Libre Cambio. 6.7 Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. 6.8 Organización de los Estados Americanos. 6.9 ALADI.

	6.10 Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 6.11 Algunos tratados regionales de vocación puramente arancelaria: 6.11.1 Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile. 6.11.2 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de Colombia y Venezuela (G-3). 6.11.3 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia. 6.11.4 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica. 6.11.5 Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la ComUnidad Europea. 6.12 Los países de la cuenca del pacífico. 6.13 Mercado Común de América del Sur. 6.14 Organización de los Estados Centroamericanos. 6.15 Asociación de los Estados Contemporáneos. 6.16 Grupo Andino. 6.17 Otros organismos regionales.
7	7.1 Los organismos de seguridad regional. 7.1.1 Unión de Europa Occidental. 7.1.2 Organización del Tratado del Atlántico Norte. 7.1.3 Pacto de Varsovia. 7.1.4 Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. 7.1.5 Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea (CSCE). 7.1.6 ANZUS. 7.2 Los organismos de desarme. 7.2.1 Agencia Internacional de la Energía Atómica. 7.2.2 Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL). 7.2.3 El Sistema de Rarotonga. 7.2.4 Strategic arms Reduction Talks (START). 7.2.5 Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Yugoslavia (UNPROFOR). 7.2.6 La IFOR.
8	8.1 Aspectos generales de los ONGs. 8.1.1 Los organismos no gubernamentales como factores reales de poder a nivel internacional. 8.2 Derecho aplicable a los ONGs. 8.3 Examen de algunos ONGs. 8.3.1 Comité Internacional de la Cruz Roja (las Sociedades Nacionales de la Media Luna Roja, del León y Sol Rojos). 8.3.2 Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA/ATAI). 8.3.3 Amnistía Internacional. 8.3.4 Médicos sin fronteras. 8.3.5 America´s Watch. 8.3.6 Grenpeace. 8.3.7 Payasos sin fronteras. 8.3.8 Otros.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCIA, Carlos, Primer Curso de Derecho Internacional Público, 7ª ed., Porrúa, México, 2009.
- ARELLANO GARCIA, Carlos, Segundo Curso de Derecho Internacional Público, 3ª ed., Porrúa, México, 2004.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, Derecho Internacional Público, Mc Graw Hill, México, 1999.
- CASTAÑEDA, Jorge, Valor Jurídico de las Resoluciones de las Naciones Unidas, El Colegio de México, México, 1967.
- CASTAÑEDA, Jorge, Obras completas, tomo III, Política exterior y cuestiones internacionales, El Colegio de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.
- COLLIARD, Claude-Albert, Institutions des relations internationales, Précis Dalloz, Huitième édition, París, 1990.
- COREXHE, Etienne, Le droit européen, les objectifs et les institutions, Bruylant, Bruselas, 1989.
- DE OLLOQUI, Juan José, La Diplomacia total, 2ª ed.: Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- DÍAZ, Luis Miguel., México y las comisiones internacionales de reclamaciones, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1983.
- FERNÁNDEZ FLORES, J.L., Organizaciones internacionales, Marcial Pons Librero, Madrid, 1992.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio, Jus Cogens Internacional, Instituto de Investigaciones Jurídicas U.N.A.M, México, 1982.
- GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO, Alonso. , Responsabilidad internacional por daños transfronterizos, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1992.
- JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo, Derecho Constitucional de las Naciones Unidas (comentarios teórico-práctico de la carta), Escuela de funcionarios internacionales, Madrid, 1958.
- KELSEN, Hans. The Law of the United Nations a critical analysis of its fundamental problems, The Lawbook Exchange, New York, 2000.
- KISSINGER, Henry, La diplomacia, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- NGUYEN QUOC, Dinh, Droit international public, Librairie générale de droit et jurisprudence, París, 1992.
- OSMAÑEZICK, Edmund Jan, Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

- ORTIZ AHLF, Loretta, Derecho Internacional Público, 3ª ed., Oxford University Press, México, 2009.
- PUIG, Juan C., Derecho de la comUnidad internacional, Depalma, Buenos Aires, 1986.
- REMIRO BRITONS, Antonio, Derecho Internacional Público 2 (Derecho de los Tratados), Tecnos, Madrid, 1987.
- ROSSEAU, Charles, Derecho Internacional Público, Ariel, Barcelona, 1966.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto, Una Nueva Carta de las Naciones Unidas, Huanajuapan de León, Universidad Tecnológica de la Mixteca, Oaxaca, 1993.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto, Tratado General de la Organización Internacional, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto, La Paz Precaria de Versalles a Danzig, 2a. ed., Porrúa, México, 1980.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto, Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles, 2a. ed., Porrúa, México, 1980.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto (compilador), Las Naciones Unidas a los cincuenta años, traducción de Juan Esteban Calderón y Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- SEPULVEDA, César (compilador), La política internacional de México en el decenio de los ochenta, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- SEPULVEDA, César (compilador), El Sistema Interamericano: Génesis, integración, decadencia, 2a. ed., Porrúa, México, 1974.
- TUNKIN, G.I., El Derecho y la Fuerza en el Sistema Internacional, traducción de Manuel Becerra Ramírez, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989.
- WALDHEIM, Kurt., El Desafío de la paz, traducción de Eduardo L. Suárez, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- ZORGBIBE, Charles, Les relations internationales, 2a. ed., Presses Universitaires de France, Paris, 1978.
- ZORGBIBE, Charles, Le droit d´ingérence, Presses Universitaires de France, París, 1994.
- PELLET, Alain y, et_al., La Charte des Nations Unies, 3ª ed., Económica Bruylant, París, 2007.

Bibliografía Complementaría:

- CAMARGO, Pedro Pablo, Derecho Internacional Público, Temis, Bogotá Colombia, 1983.
- CAMARGO, Pedro Pablo, Tratado de Derecho Internacional, 2 tomos, Temis, Bogotá Colombia, 1983.
- CLAUDE-Albert Colliard, Instituciones de relaciones internacionales, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- DIEZ DE VELASCO Vallejo, Manuel, Organización de las Naciones Unidas, Tecnos, Madrid, 1966.
- DUROSELLE, Jean Baptiste, Histoire diplomatique de 1919 á nos jours, 7a. ed revisee et prolongee jusqu´en., Dalloz, Paris, 1978.
- GARCÍA ROBLES, Alfonso, México en las Naciones Unidas, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1970.
- GARCÍA ROBLES, Alfonso, La proscripción de armas nucleares en la América Latina, El Colegio Nacional, México, 1975.
- GOODRICH, Leland Matthew y, et_al. Charter of the United Nations, commentary and documents, 3a. ed. rev., Columbia university press, New York, Columbia university press.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras

Perfil profesiográfico:
Grado de maestro o doctor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Internacional Público		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Concluirá sobre la trascendencia que para los países en desarrollo tiene, el establecimiento de relaciones económicas internacionales, tanto entre Estados como entre éstos y los diversos organismos de la comUnidad internacional, cualquiera que sea su carácter: financieros, comerciales, laborales, etc., particularmente para el caso de México en su actual circunstancia de integrante del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará los diversos enfoques que las relaciones económicas entre los Estados de los distintos niveles de desarrollo económico adoptan, resaltando los actuales de las relaciones Este-Oeste.

Unidad 2: Diferenciará por sus características y principios al Derecho Económico Internacional del Derecho Internacional Clásico.

Unidad 3: Diferenciará por sus características fundamentales las relaciones económicas entre Estados, de las relaciones económicas entre organismos de la comUnidad internacional y otras entidades, destacando a los sujetos jurídicos de tales relaciones.

Unidad 4: Argumentará sobre la trascendencia y repercusiones que las relaciones de los Estados con los organismos internacionales de carácter financiero monetario, generan como la deuda externa y la inversión extranjera en los países de América Latina y concretamente en el caso de México.

Unidad 5: Estimará las posibilidades de desarrollo tecnológico industrial y de crecimiento económico de México, a partir de su subdesarrollo, frente a los logros alcanzados por los grandes países industrializados, al establecer con ellos relaciones económicas como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Unidad 6: Estimará el futuro económico del mundo, a partir del análisis del fenómeno de la integración económica regional: ComUnidad Económica Europea, Bloques Comerciales Latinoamericanos, Cuenca del Pacífico, etc., y de las relaciones de los Estados con los organismos multilaterales, particularmente el de México como integrante del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Unidad 7: Valorará el papel de la Organización Internacional del Trabajo, frente a las relaciones económicas internacionales de naturaleza laboral, destacando su actuación ante los casos de los trabajadores mexicanos indocumentados en los Estados Unidos.

Unidad 7: Opinará fundadamente acerca de la explotación de los recursos naturales a través de las relaciones económicas de carácter internacional, a partir del análisis de la explotación de los recursos del mar, particularmente de la Zona Económica Exclusiva y del caso del embargo atunero a México.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Marco de referencia sobre el desenvolvimiento de la economía en el contexto internacional.	4	0
2	Derecho económico internacional y derecho internacional general	4	0
3	Sujetos jurídicos de las relaciones económicas internacionales	5	0
4	Aspectos financieros internacionales	9	0

5	Aspectos internacionales del desarrollo industrial.	6	0
6	Relaciones comerciales internacionales	10	0
7	Las relaciones económicas internacionales en materia laboral	5	0
8	Los recursos naturales en el marco de las relaciones internacionales	5	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Diversos enfoques de las relaciones económicas Internacionales. 1.2 Países Desarrollados, subdesarrollados y en vías de desarrollo. 1.3 Nuevo contexto de las relaciones Este-Oeste.
2	2.1 Naturaleza del Derecho Económico Internacional. 2.2 Características técnicas de las normas del Derecho Económico Internacional, respecto a las normas del Derecho Internacional Clásico. 2.3 Principios más importantes del Derecho Económico Internacional.
3	3.1 Relaciones Económicas entre estados E.E.U.U. México. 3.2 Relaciones Económicas entre organismos de la ComUnidad Internacional y otras entidades.
4	4.1 Organismos internacionales de carácter financiero monetario. 4.1.1 Fondo Monetario Internacional. 4.1.2 Banco Mundial. 4.1.3 Banco Interamericano de Desarrollo. 4.2 Análisis jurídico-económico de la deuda externa en América Latina. El caso de México. 4.3 Generalidades sobre el fenómeno de la inversión extranjera directa o indirecta, así como su régimen jurídico.
5	5.1 Panorámica del desarrollo industrial y tecnológico después de la 2a. guerra hasta nuestros días. 5.2 La tecnología como base del desarrollo industrial. Generalidades sobre su regulación jurídica en México. 5.3 Las grandes potencias industriales. Japón, Alemania, Estados Unidos, etc. 5.4 Las relaciones económicas de los países industrializados con los subdesarrollados. 5.5 Las empresas multinacionales
6	6.1 El fenómeno de la integración económica. 6.1.1 Negocios comerciales bilaterales y multilaterales. 6.2 La ComUnidad Económica Europea. 6.3 El comercio internacional de los países socialistas dentro del nuevo contexto económico. 6.4 Bloques comerciales latinoamericanos. 6.5 La cuenca del pacífico. 6.6 Generalidades sobre organismos multilaterales: GATT, COMECON, etc. 6.7 Algunas consideraciones sobre las relaciones comerciales México-Estados Unidos. El acuerdo de libre comercio. 6.8 El comercio internacional de algunas materias primas (petróleo).
7	7.1 La OIT. 7.2 El caso de los indocumentados o braceros mexicanos en Estados Unidos.
8	8.1 Explotación de los recursos del mar. La zona económica exclusiva. 8.2 El caso del embargo atunero a México.

Bibliografía Básica:

- CARVAJAL CONTRERAS, Máximo, Derecho Aduanero, 7a. ed. Actualizada, aumentada y actualizada, Porrúa, México, 1998.
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo, Introducción al Comercio Exterior de México: ¿Proteccionismo o librecambismo?, Nuestro Tiempo, México, 1992.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto, Política Exterior de México, Harla, México, 1985.
- ZAMORA BATIZ, Julio, El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio, UNAM, Centro de Información Científica y Humanística: Consorcio latinoamericano, México, 1991.
-SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL., El proceso de adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y comercio (GATT), México,1986
-SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL., Sistema mexicano de defensa contra prácticas desleales de comercio internacional Sistema mexicano de defensa contra prácticas desleales de comercio internacional, México: SECOFI, serie Comercio Exterior, México,1994
-SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL., Tratado de Libre Comercio de América del Norte SECOFI, México,

Bibliografía Complementaría:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho Internacional Público, Porrúa, México, 1983.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, La Diplomacia y el Comercio Internacional, Porrúa, México, 1980.
- ARTEAGA, René, México y la UNCTAD, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

- BARBOSA DRISCOLL DE A, Mónica, El Tratado de Libre Comercio entre el viejo y el nuevo Orden, UNAM, México, 1992.
- BENSUSAN AREOUS, Graciela, Las Relaciones Laborales y el Tratado de Libre Comercio, Coedición con FLACSO: Unidad Xochimilco, Porrúa, México, 1992.
- CABALLERO URDIALES, Emilio, El Tratado de Libre Comercio en México, Estado Unidos, Canadá: Informe para la Comisión de la Cámara de Diputados, UNAM, México, 1991.
- GARRIDO RUIZ, Abel, El ingreso de México al GATT, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, México, 1986.
- HENAINE, Ernesto, Sustitución de exportaciones, Diana, México, 1987.
- HERRERA LANE, Felipe, El Desarrollo de América Latina y su financiamiento, Aguilar, Buenos Aires, 1967.
- JACKSON H., John, World Trade and the law of GATT, The BobbsMerrill Company, Inc, Michigan,USA, 1988.
- LOPEZ ROSADO, Felipe, Economía Política, 16a. ed., Porrúa, México, 1967.
- MALPICA DE LA MADRID, Luis, ¿Qué es el GATT?: Las consecuencias prácticas de ingreso de México al acuerdo general, Grijalbo, México, 1988.
- PEÑA GARCÍA, Rosa María de la, Las Preferencias del Comercio Internacional: El sistema generalizado de preferencias para las exportaciones mexicanas, UNAM, México, 1980.
- QUERON, Vicente. , El GATT, Pac, México, 1985.
- QUINTANA ADRIANO, Elvia Arcelia, Comercio Exterior de México: Marco jurídico, estructura y política, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: CONTRATACION COLECTIVA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Laboral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre las ventajas de la contratación colectiva en el derecho laboral, resultado de la unificación y armonización de las condiciones de trabajo, en los centros laborales, evitando tratos discriminatorios en su interior.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá los diversos términos designados para la Institución, y la importancia y ventajas al implantarse en el centro de labores.

Unidad 2: Conocerá el transcurso histórico del contrato colectivo de trabajo.

Unidad 3: Conocerá el pensamiento jurídico de los principales tratadistas del siglo XIX, para clasificar el instrumento colectivo dentro de la legislación común.

Unidad 4: Conocerá las similitudes del instrumento colectivo, con figuras contractuales del derecho común.

Unidad 5: Estará en condiciones de establecer los alcances de los derechos y obligaciones que se derivan del instrumento colectivo, comparándolo con otras figuras.

Unidad 6: Deberá conocer el desarrollo histórico del instrumento colectivo, analizando los motivos de omisión en el constituyente de Querétaro, y su tipificación en la legislación secundaria.

Unidad 7: Deberá conocer las características formales de los suscriptores del instrumento colectivo, y las formalidades esenciales.

Unidad 8: Analizará los alcances del instrumento colectivo, conforme la doctrina mexicana, comparándola con las extranjeras.

Unidad 9: Conocerá los elementos fundamentales que integran el instrumento colectivo, estableciendo diferencias entre los esenciales y secundarios.

Unidad 10: Deberá conocer las principales doctrinas extranjeras sobre el tema, estableciendo con claridad meridiana, sus diferencias con la mexicana.

Unidad 11: Establecerá con toda precisión la ubicación del instrumento colectivo como parte integrante del derecho laboral, en la clasificación de la ciencia del Derecho.

Unidad 12: Señalará los elementos fundamentales de validez, aplicando la teoría clásica de las nulidades, para determinar su ubicación.

Unidad 13: Deberá conocer la naturaleza sui géneris de las cláusulas de exclusión, determinando su constitucionalidad o inconstitucionalidad conforme a la doctrina.

Unidad 14: Determinará las características que establecen la vigencia del instrumento colectivo.

Unidad 15: Analizará la naturaleza sui generis del instrumento colectivo obligatorio, señalando sus antecedentes históricos y los efectos prácticos en el país.

Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Idea general del contrato colectivo del trabajo.	2	0
2	La evolución histórica del contrato colectivo de	4	0
3	El contrato colectivo de trabajo en la doctrina de	4	0
4	Delimitación del contrato colectivo de trabajo.	3	0
5	La naturaleza del contrato colectivo de trabajo	3	0
6	Precedentes y fundamento legal del contrato colectivo de trabajo.	2	0
7	Los caracteres del contrato colectivo de trabajo	3	0
8	Los caracteres especiales del elemento normativo	3	0
9	El contenido del contrato colectivo de trabajo.	2	0
10	La relación entre el contrato colectivo y los contratos individuales de trabajo.	2	0
11	La naturaleza del contrato colectivo de trabajo.	4	0
12	El nacimiento del contrato colectivo de trabajo	3	0
13	La reglamentación de las cláusulas de exclusión.	4	0
14	La envoltura del contrato colectivo de trabajo.	2	0
15	El contrato ley.	7	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Terminología. 1.2 Las especies del contrato colectivo de trabajo. 1.3 Ventajas de los contratos colectivos de trabajo. 1.4 Importancia y futuro del contrato colectivo de trabajo.
2	2.1 Antecedentes históricos en el régimen corporativo. 2.2 Nacimiento y evolución del contrato colectivo de trabajo. 2.2.1 Orígenes del contrato colectivo de trabajo. 2.2.2 La evolución del contrato colectivo de trabajo. 2.3 La evolución histórica del contrato-ley. 2.4 La evolución histórica del contrato colectivo en México. 2.4.1 Los precedentes históricos. 2.4.2 La legislación constitucionalista. 2.4.3 La constitución de 1917 y la legislación posterior.
3	3.1 La lucha por la licitud del contrato colectivo de trabajo. 3.2 Idea general del contrato colectivo de trabajo, según el derecho civil. 3.2.1 La naturaleza contractual del contrato colectivo de trabajo. 3.2.2 El carácter privatístico del contrato colectivo de trabajo. 3.2.3 Objeto del contrato colectivo de trabajo. 3.2.4 El contenido del contrato colectivo de trabajo. 3.2.5 Las partes en el contrato colectivo de trabajo. 3.2.6 Personas beneficiadas y obligadas por el contrato colectivo de trabajo. 3.2.7 La inderogabilidad del contrato colectivo de trabajo.
4	4.1 El contrato individual de trabajo. 4.2 El contrato preparatorio. 4.3 La transacción. 4.4 La coalición. 4.5 La sociedad.
5	5.1 Caracteres generales de las doctrinas civilistas. 5.2 La teoría de la gestión de negocios. 5.3 La teoría del mandato. 5.4 La teoría del mandato complejo. 5.5 La teoría de la estipulación a favor de tercero. 5.6 La teoría de la personalidad moral ficticia de la asociación profesional.
6	6.1 Los antecedentes legislativos. 6.1.1 La legislación de los Estados. 6.1.2 Los proyectos para el Distrito y Territorios Federales. 6.1.3 El proyecto Portes Gil. 6.1.4 El proyecto de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. 6.2 El fundamento legal del contrato colectivo de trabajo.
7	7.1 Los caracteres generales del contrato colectivo. 7.1.1 El contrato colectivo puede únicamente celebrarse por un sindicato obrero. 7.1.2 La celebración del contrato colectivo de trabajo es obligación del empresario. 7.1.3 Formas de adquirir vida jurídica del contrato colectivo de trabajo.
8	8.1 El contrato colectivo de trabajo se extiende a todos los trabajadores de la negociación y es, por tanto, un

	contrato de empresa. 8.2 La inmediatez o vigencia automática del contrato colectivo de trabajo. 8.3 La inderogabilidad o vigencia incondicionada del contrato colectivo de trabajo. 8.4 La minuciosidad del contrato colectivo de trabajo.
9	9.1 El contenido del contrato colectivo de trabajo según la doctrina extranjera. 9.2 El contenido del contrato colectivo de trabajo en el Derecho Mexicano. 9.3 Las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. 9.3.1 Las deficiencias de la Ley. 9.3.2 El sentido del artículo 47 de la Ley.
10	10.1 La doctrina extranjera. 10.2 La teoría del contrato de ejecución. 10.3 Conclusiones.
11	11.1 El contrato colectivo de trabajo es una institución de derecho público. 11.2 El contrato colectivo de trabajo es una fuente autónoma de derecho objetivo. 11.2.1 La última explicación contractualista. 11.2.2 El contrato colectivo de trabajo como fuente autónoma de derecho objetivo. 11.3 El contrato colectivo de trabajo como derecho de clase.
12	12.1 Los autores del contrato colectivo de trabajo. 12.2 Requisitos para la validez del contrato colectivo de trabajo. 12.2.1 Requisitos para la validez del contrato colectivo de trabajo. 12.2.2 Ideas generales para una teoría de las nulidades. 12.2.3 Aplicación a los casos concretos.
13	13.1 La reglamentación de la cláusula de exclusión de ingreso. 13.1.1 Naturaleza de la cláusula de exclusión de ingreso. 13.1.2 Efectos de la cláusula de exclusión de ingreso. 13.1.3 Consecuencias por la violación de la cláusula de exclusión de ingreso. 13.2 La reglamentación de la cláusula de exclusión por separación. 13.2.1 Naturaleza de la cláusula de exclusión por separación. 13.2.2 Efectos de la cláusula de exclusión por separación. 13.2.3 Requisitos para la aplicación de la cláusula de exclusión por separación. 13.2.4 Consecuencias por la violación de la cláusula de exclusión por separación. 13.3 Conclusiones.
14	14.1 La duración del contrato colectivo de trabajo. 14.2 La rescisión del contrato colectivo de trabajo. 14.3 La revisión del contrato colectivo de trabajo. 14.4 La modificación del contrato colectivo de trabajo. 14.5 La terminación del contrato colectivo de trabajo. 14.5.1 Formas generales de terminación del contrato colectivo de trabajo. 14.5.2 Causas concretas de terminación del contrato colectivo de trabajo. 14.5.3 Efectos de la terminación del contrato colectivo de trabajo.
15	15.1 El nacimiento del contrato-ley. 15.1.1 El nacimiento del contrato-ley. 15.1.2 El sistema de la convención obrero-patronal. 15.2 El contenido del contrato-ley. 15.2.1 Los elementos del contrato-ley. 15.2.2 Concomitancia del contrato-ley y de los contratos colectivos ordinarios. 15.3 Efectos del contrato-ley. 15.3.1 El ámbito especial de validez del contrato-ley. 15.3.2 La vigencia del contrato-ley. 15.4 La naturaleza del contrato. 15.5 La constitucionalidad del contrato. 15.6 La envoltura del contrato. 15.6.1 La duración del contrato-ley. 15.6.2 La prórroga del contrato-ley. 15.6.3 La revisión del contrato-ley. 15.6.4 La terminación del contrato-ley.

Bibliografía Básica:

- DÁVALOS MORALES, José, Derecho Colectivo y Procesal, Porrúa, México, 2004.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, La Reforma del Proceso Laboral, Porrúa, México, 1993.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Porrúa, México, 1999.
- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo, Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México, 1987.
- RUPRECHT, Alfredo, Derecho colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SANTOS AZUELA, Héctor, Derecho del Trabajo, México, 1999.

- DÁVALOS MORALES, José, Derecho Colectivo y Procesal, Porrúa, México, 2004.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, La Reforma del Proceso Laboral, Porrúa, México, 1993.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Porrúa, México, 1999.

- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo, Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México, 1987.
- RUPRECHT, Alfredo, Derecho colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SANTOS AZUELA, Héctor, Derecho del Trabajo, México, 1999.
- DÁVALOS MORALES, José, Derecho Colectivo y Procesal, Porrúa, México, 2004.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, La Reforma del Proceso Laboral, Porrúa, México, 1993.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Porrúa, México, 1999.
- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo, Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México, 1987.
- RUPRECHT, Alfredo, Derecho colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SANTOS AZUELA, Héctor, Derecho del Trabajo, México, 1999.
- DÁVALOS MORALES, José, Derecho Colectivo y Procesal, Porrúa, México, 2004.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, La Reforma del Proceso Laboral, Porrúa, México, 1993.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Porrúa, México, 1999.
- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo, Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México, 1987.
- RUPRECHT, Alfredo, Derecho colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SANTOS AZUELA, Héctor, Derecho del Trabajo, México, 1999.
- DÁVALOS MORALES, José, Derecho Colectivo y Procesal, Porrúa, México, 2004.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, La Reforma del Proceso Laboral, Porrúa, México, 1993.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, Las Nuevas Relaciones de Trabajo, Porrúa, México, 1999.
- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo, Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México, 1987.
- RUPRECHT, Alfredo, Derecho colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SANTOS AZUELA, Héctor, Derecho del Trabajo, México, 1999.

Bibliografía Complementaría:

- ALONSO GARCÍA Manuel, Curso de Derecho del Trabajo, Editorial Ariel, España, 1973.
- CASTORENA, J. Jesús., Manual de Derecho Obrero, Fuentes Editores, México, 1987.
- KROTOSCHIN, Ernesto, Instituciones de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1984.
- KROTOSCHIN, Ernesto, Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1987.
- TENA SUCK, Rafael., Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México, 1997.
- ALONSO GARCÍA Manuel, Curso de Derecho del Trabajo, Editorial Ariel, España, 1973.
- CASTORENA, J. Jesús., Manual de Derecho Obrero, Fuentes Editores, México, 1987.
- KROTOSCHIN, Ernesto, Instituciones de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1984.
- KROTOSCHIN, Ernesto, Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, Ediciones Depalma, Argentina, 1987.
- TENA SUCK, Rafael., Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México, 1997.
- CARPIZO Mc. GREGOR, y FIX ZAMUDIO Jorge y Héctor, La naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Editorial JFCA, México, 1975.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Laboral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Valorará las repercusiones que dentro del contexto mexicano ha tenido la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social, a través de los tratados ratificados por México y su relación con la O.I.T., así como a las acciones por ésta realizadas en nuestro país.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Diferenciará las funciones de los diversos órganos que estructuran la Organización Internacional del Trabajo, considerando también a sus órganos auxiliares.

Unidad 2: Delimitará el ámbito del Derecho Internacional del Trabajo, a partir del análisis de todos aquellos ordenamientos, recomendaciones y resoluciones que lo regulan.

Unidad 3: Planteará analíticamente las acciones que en materia de derechos humanos, política social, condiciones de trabajo y seguridad social, han sido de mayor interés y repercusiones para el caso México.

Unidad 4: Argumentará sobre la influencia recíproca entre la Organización Internacional del Trabajo y México, así como sobre la eficacia de los convenios más sobresalientes que ha ratificado nuestro país.

Unidad 5: Analizará el desarrollo histórico de la O.N.U., y sus diversos Instrumentos Internacionales relacionados con el país.

Unidad 6::

Unidad 7: Analizará el desarrollo histórico del A.C.L.A.N., y sus diversos Instrumentos Internacionales relacionados con el País.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Organización internacional del trabajo.	6	0
2	Derecho internacional del trabajo.	8	0
3	O.I.T. y algunas acciones humanas, laborales y de seguridad social.	14	0
4	México y la O.I.T.	8	0
5	México y la organización de las naciones unidas.	4	0
6	México y la organización de los estados americanos.	4	0
7	México y el A.C.L.A.N.	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Evolución de 1919 a 1945. (Acuerdo O.I.T. – O.N.U.). 1.2 Órganos fundamentales. 1.2.1 Estructura y funcionamiento. 1.2.2 Consejo de administración. 1.2.3 De la oficina. 1.2.4 Oficinas regionales. 1.2.5 Organos auxiliares.
2	2.1 Concepto. 2.2 Naturaleza. 2.3 Contenido. 2.3.1 La parte XIII del Tratado. 2.3.2 Constitución. 2.3.3 Reglamentos. 2.3.4 Convenios. 2.3.5 Recomendaciones 2.3.6 Resoluciones de sus comisiones y comités. 2.3.7 Resoluciones de la Corte de La Haya.
3	3.1 Derechos humanos fundamentales. 3.1.1 Libertad sindical. 3.1.2 Poblaciones indígenas. 3.1.3 Trabajo forzoso. 3.1.4 Igualdad de oportUnidades y de trato. 3.2 Política social. 3.2.1 Administración del trabajo. 3.2.2 Empleo. 3.2.3 Trabajo de mujeres. 3.2.4 Trabajo de menores. 3.2.5 Trabajadores de edad. 3.2.6 Inspección de trabajo. 3.2.7 Servicios de empleo y agencias retribuidas de colocación. 3.2.8 Estadísticas. 3.2.9 Tripartita. 3.3 Relaciones profesionales. 3.4 Condiciones de trabajo. 3.4.1 Jornada. 3.4.2 Trabajo Nocturno. 3.4.3 Salarios. 3.4.4 Descansos. 3.4.5 Vacaciones. 3.5 Categorías especiales. 3.5.1 Trabajadores migrantes. 3.5.2 Gente de mar. 3.5.3 Pescadores. 3.5.4 Navegación interior. 3.5.5 Arrendatarios y aparceros. 3.5.6 Personal de enfermería. 3.5.7 Personal académico. 3.5.8 Periodistas. 3.6 Seguridad Social. 3.6.1 Normas generales. 3.6.2 Protección en las diversas ramas de seguridad social. 3.6.3 Seguridad y salud en el trabajo. 3.6.4 Servicios sociales, vivienda y tiempo libre.
4	4.1 Evolución histórico jurídico a partir de la relación. 4.2 Jerarquía de los convenios internacionales en el sistema jurídico mexicano. 4.3 Convenios ratificados. 4.4 Convenios más sobresalientes. 4.4.1 Derechos fundamentales. 4.4.2 Política social. 4.4.3 Condiciones de trabajo. 4.4.4 Categorías especiales. 4.4.5 Seguridad social. 4.5 La influencia recíproca de la O.I .T. – México.
5	5.1 Evolución histórica. 5.2 Estructura interna de la Organización. 5.3 Constitución de la O.N .U. 5.4 Declaración de los derechos humanos.

	5.5 Convenios Internacionales. 5.6 Influencia de la O.N .U. en la Legislación Mexicana.
6	6.1 Evolución histórica. 6.2 Estructura interna de la Organización 6.3 Constitución de la O.E.A. 6.4 Convenios Internacionales. 6.5 Influencia de la O.E.A. en la Legislación Mexicana.
7	7.1 Evolución histórica. 7.2 Estructura interna de la Organización. 7.3 Constitución del A.C.L.A.N. 7.4 Sistema de solución de conflictos. 7.5 Influencia del A.C.L.A.N. en la Legislación Mexicana.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCIA, Carlos, Primer Curso de Derecho Internacional Público 7a ed., Porrúa, México, 2009.
- BARBOSA DRISCOLL DE A, Mónica, El Tratado de Libre Comercio entre el viejo y el nuevo Orden 17a ed., UNAM, México, 2008.
- BARROSO FIGUEROA, José., Derecho Internacional del Trabajo, Porrúa, México, 1987.
- BECERRA RAMIRAZ, Manuel., Derecho Internacional Público, McGrawHill, México, 1999.
- BENSUSAN AREOUS, Graciela., Las Relaciones Laborales y el TLC, Coedición con Flacso Unidad Xochimilco, Porrúa, México, 1992.
- BUEN, Néstor de, Derecho del Trabajo, 19ª. Ed., Porrúa, México, 2009.
- CUEVA, Mario de la, El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, 22ª. Ed., Porrúa, México, 2009.
- DÁVALOS MORALES, José, Derecho del Trabajo I, 18ª. ed., Porrúa, México, 2009.
- DIEZ DE VELASCO. M., Las Organizaciones internacionales, Tecnos, Madrid, 2009.
- FERNÁNDEZ FLORES, J.L., Organizaciones Internacionales, Marcial Pons Librero, Madrid, 1992.
- FREYRE RUBIO, Javier, Las Organizaciones Sindicales Obreras y Burocráticas Contemporáneas en México, 2ª. Ed., CECSA, México, 1985.
- GARCIA MORENO, Victor Carlos., Derecho Conflictual, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1992.
- MONCAYO VINESA GUTIERREZ, Posse, Derecho Internacional Público 3a ed., Zavalia, Buenos Aires, 2000.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio., Derecho Social, 3ª. Ed., Porrúa, México, 1980.
- OJEDA AVILES, Antonio., Derecho Sindical, 8ª. Ed., Tecnos, Madrid, 2003.
- PEREZ NIETO, Leonel., Derecho Internacional Privado, 8ª edición, Oxford, México, 2009.
- REMIRO BROTONS, Antonio., Derecho Internacional Público, McGrawHill, México, 1997.
- RODRÍGUEZ MANCINI, Jorge., La Negociación Colectiva, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 1990.
- RUPRECH, Alfred J., Derecho Colectivo del Trabajo, UNAM, México, 1980.
- SEARA VAZQUEZ, Modesto., Derecho Internacional Público, 23ª. Ed., Porrúa, México, 2009.
- SEPÚLVEDA, César., Derecho Internacional Público, 26ª. Ed., Porrúa, México, 2009.
- VON POTOBSKY, Gerardo, La Organización Internacional del Trabajo, Astrea, Buenos Aires, 1990.
-, Derecho Internacional Privado, Porrúa, México, 1992.

Bibliografía Complementaría:

- CABALLERO URDIALES, Emilio, El Tratado de Libre Comercio en México, UNAM, Facultad de Economía, México, 1991.
- CANTON MOLLER, Miguel, Derecho del Trabajo Burocrático, 2ª. Ed., PAC, México, 1985.
- CARPIZO, Jorge., La Constitución de 1917, 15ª. Ed., UNAM, México, 2009.
- HAVELICK, Franklin J., Negociación Colectiva, NOEMA, México, 1983.
- LASTRA LASTRA, José Manuel., Derecho Sindical 4a ed., Porrúa, México, 2003.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRBAJO., Obrera, 2ª. Ed., Editada por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1988.
- SERENSEN, Max., Manual de Derecho Internacional Público, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- SILVA, Héctor., La comUnidad internacional, sus organismos, Depalma, Buenos Aires, 1984.
- VERDIOSS, Alfred., Derecho Internacional Público, Aguilar, Madrid, 1983.
- CABANELLAS, Guillermo y CAMARGO, Pedro Pablo., Tratado de Derecho Internacional, Dos Tomos, Themis, Bogotá Colombia, 1983.
-, La Seguridad Social en la Perspectiva del año 2000, Editada por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1984.
-, Las Negociaciones Colectivas, Manual de Educación OBRERA, 2ª. Ed., Editada por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1986.
-, Los Sindicatos y la O.I.T., 2ª. Ed., Editada por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1982.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)		

Trabajo de Investigación Prácticas de taller o laboratorio Prácticas de campo Otros:	() () (X)	Asistencia Seminario Otras:	(X) (X)
Línea de investigación: Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.			
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.			

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO SINDICAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Laboral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Realizará un análisis de la evolución de las asociaciones profesionales de trabajadores y patrones, a través del tiempo y el espacio, así como sus repercusiones en el terreno jurídico, social, político y filosófico.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Analizará las diferentes partes que integran el Derecho Colectivo ubicando a la disciplina sindical dentro de sus diversos apartados.

Unidad 2: Estudiará los antecedentes y evolución de las Organizaciones laborales hasta la Revolución Industrial.

Unidad 3: Estudiará las diversas doctrinas e ideologías sobre el movimiento laboral.

Unidad 4: Estudiará las causas que provocaron las modificaciones de las condiciones de prestación de servios de los grupos laborales y la influencia de las doctrinas sociales.

Unidad 5: Estudiará la evolución de la organización laboral desde la época Pre-Colonial hasta el siglo XIX.

Unidad 7: Analizará los antecedentes legislativos sobre la disciplina, hasta las reglamentaciones actuales.

Unidad 8: Estudiará el nacimiento de las principales Organizaciones laborales del siglo XX hasta la época contemporánea.

Unidad 9: Investigará los antecedentes constitucionales que fundamentan las agrupaciones laborales.

Unidad 10: Analizará las diferentes posiciones de la Organizaciones laborales atendiendo a circunstancias filosóficas

Unidad 11: Estudiará las diversas formas legislativas de organización laboral y su clasificación.

Unidad 12: Analizará las condiciones esenciales para la formación de las Organizaciones laborales.

Unidad 13: Analizará la personalidad jurídica de las Organizaciones sindicales sus objetivos y prohibiciones.

Unidad 14: Analizará las diversas formas de organizar las cúpulas laborales, y sus consideraciones legislativas.

Unidad 15: Deberá realizar un estudio reflexivo, para determinar las ventajas y desventajas de las Organizaciones laborales a través del tiempo y el espacio.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Nociones sobre derecho colectivo.	2	0
2	Antecedentes historicos.	3	0
3	Doctrinas sociales y economicas.	4	0
4	Expansionismo económico.	4	0
5	La asociación profesional en méxico (primera parte).	4	0
6	La asociación profesional en méxico (segunda parte).	4	0
7	La asociación profesional en méxico (tercera parte).	2	0

8	La asociación profesional en méxico (cuarta parte).	4	0
9	Fundamentos constitucionales de la asociación profesional y del sindicato.	2	0
10	Aspectos filosóficos.	2	0
11	Formas de sindicación.	2	0
12	Requisitos de los sindicatos	4	0
13	Personalidad jurídica del sindicato.	3	0
14	Uniones sindicales.	4	0
15	Análisis de la asociación profesional	4	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Clasificación. 1.2 Terminología. 1.3 Clases de agrupación. 1.4 Masa. 1.5 Coalición. 1.6 Organización. 1.7 Estamento. 1.8 Corporación. 1.9 Gremio.
2	2.1 Antigüedad. 2.2 Grecia. 2.3 Roma. 2.4 Colegios de Oficios. 2.5 Gildas. 2.6 Edad Media. 2.7 Corporaciones. 2.8 Maestros. 2.9 Compañeros. 2.10 Aprendices. 2.11 Luchas Internas. 2.12 Edicto de Turgot. 2.13 Ley Chapellier.
3	3.1 Socialismo Utópico. 3.2 Liberalismo económico. 3.3 Individualismo. Filosófico. 3.4 Socialismo científico. 3.5 Anarquismo. 3.6 Doctrina social católica. 3.7 Revisionismo. 3.8 Cooperativismo. 3.9 Sindicalismo.
4	4.1 Revolución Industrial. 4.2 Revolución Francesa. 4.3 Revolución de 1848. 4.4 Manifiesto Comunista. 4.5 Primera Internacional. 4.6 Segunda Internacional. 4.7 Fascismo italiano. 4.8 Nacional Socialismo Alemán. 4.9 Socialismo contemporáneo. 4.9.1 Soviético. 4.9.2 Chino. 4.9.3 Cubano. 4.9.4 Chileno.
5	5.1 Época Pre-Colonial. 5.2 Organizaciones indígenas. 5.3 Época independiente. 5.4 Constitución de 1857. 5.5 Organizaciones de Trabajadores. 5.6 Principales movimientos.
6	6.1 Época Pre-Constitucional. 6.2 Acontecimientos sociales. 6.3 Magonismo. 6.4 Anarcosindicalismo. 6.5 Cananea.

	6.6 Río Blanco. 6.7 Manifiesto del Partido Liberal. 6.8 La Casa del Obrero Mundial.
7	7.1 Época Constitucional. 7.2 Antecedentes históricos. 7.3 Debates legislativos. 7.4 Carta fundamental de 1917. 7.5 Reglamentaciones derivadas.
8	8.1 Época Pos-Constitucional. 8.2 Confederación del Trabajo de la Región Mexicana. 8.3 Congresos preliminares. 8.4 Nacimiento de la CROM. 8.5 Nacimiento de la CGT. 8.6 Escisión de la CROM. 8.7 Nacimiento de la CTM. 8.8 Época Contemporánea.
9	9.1 Artículo Noveno. 9.2 Artículo 123 apartado “A” fracción XVI. 9.3 Derecho Comparado. 9.4 Conclusiones.
10	10.1 El Sindicato frente al Individuo. 10.2 El Sindicato frente al Patrón. 10.3 El Sindicato frente al Estado.
11	11.1 Por los sujetos. 11.1.1 Obrera. 11.1.2 Patronal. 11.2 Por el Sistema. 11.2.1 Singular. 11.2.2 Plural. 11.2.3 Mixta. 11.3 Clasificación Legislativa.
12	12.1 Forma. 12.2 Acta Constitutiva. 12.3 Lista de socios. 12.4 Estatutos. 12.5 Comité ejecutivo. 12.6 Fondo. 12.7 Objetivo. 12.7.1 Inmediato. 12.7.2 Mediato. 12.7.3 Personas. 12.7.4 Capacidad. 12.7.5 Nacionalidad.
13	13.1 Naturaleza jurídica del Registro. 13.2 Prohibiciones Sindicales. 13.3 Fines Políticos. 13.4 Fines Religiosos. 13.5 Fines Comerciales.
14	14.1 Federaciones. 14.2 Sindicatos Nacionales de la Industria. 14.3 Confederaciones. 14.4 Cancelación. 14.5 Disolución.
15	15.1. En el tiempo. 15.2 En el espacio. 15.3 Aspectos jurídicos. 15.3.1 Sociales. 15.3.2 Políticos. 15.3.3 Filosóficos. 15.3.4 Religiosos. 15.4 Reflexiones históricas.

Bibliografía Básica:

- CARRO INGELMO, Alberto José, Introducción al Sindicalismo, Casa Provincial de Caridad, Imprenta Escuela, Barcelona, 1971.
- HAROLD LASKY J., Los Sindicatos en la Nueva Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- HUTRON, Jacinto, Orígenes e Historia del Movimiento Obrero de México, Editores Mexicanos Unidos, México, 1974.
- SOREL Jorge, Reflexiones sobre la violencia, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

- CAMERLYNCK G.H. y G. Lyon Caen, Derecho del Trabajo, Ediciones Aguilar, Madrid, 1974.

Bibliografía Complementaría:

- BASJONET, Andre., La C.G.T. Análisis Críticos del Sindicalismo Francés, Editorial Bontanella, Barcelona, 1971.
- DE LA CUEVA, Mario, Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo 14° ed., Porrúa, Porrúa, 2006.
- GUERRERO, Euquerio, Manual de Derecho del Trabajo, 20° ed., Porrúa, México, 1998.
- ROGER RIVIERE, Juan., Historia de los Movimientos Sociales, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1971.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA LABORAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Laboral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Habrá profundizado en los aspectos doctrinales, procesales y prácticos del juicio de amparo en materia laboral; para tal fin, analizará las generalidades de esta figura, sus principios rectores, las figuras procesales, los tipos de amparo, y la suspensión del acto reclamado.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Concluirá sobre las generalidades del Juicio de Amparo y la eficiencia de su aplicación en el Derecho Mexicano del Trabajo, y sus implicaciones en los conceptos constitucionales sobre las garantías individuales y sociales.

Unidad 2: Se realizará un estudio histórico sobre los antecedentes de la Institución en diversos países y las Legislaciones más importantes al respecto.

Unidad 3: Procederá a estudiar los elementos fundamentales del amparo en general incluyendo sus diversas reglamentaciones.

Unidad 4: Realizará un estudio detallado de los elementos fundamentales del juicio constitucional, a través de sus principios y consecuencias.

Unidad 5: Reconocerá las partes que integran la relación jurídica en el amparo, y sus diferencias con los conceptos tradicionales de la Teoría general del proceso.

Unidad 6: Establecerá la naturaleza sui géneris de la representación, y las características derivadas del articulo 27 del Ordenamiento.

Unidad 7: Analizará las reglas generales de los términos procesales y su aplicación en materia de amparo.

Unidad 8: Precisará los conceptos genéricos procesales, aplicados concretamente a la disciplina constitucional.

Unidad 9: Se analizara la semántica de la expresión y sus diversas formas de aplicabilidad en el Amparo.

Unidad 10: Se delimitará las diversas razones legales, que obstaculizan al juzgador la resolución de la contienda.

Unidad 11: Reconocerá las jerarquías de las Autoridades Federales Jurisdiccionales y sus límites del conocimiento de las controversias.

Unidad 12: Se estudiarán los casos en lo cuales es razonable por motivos de equidad y justicia, resolver en un solo fallo múltiples controversias con puntos de conexidad

Unidad 13: Analizará los casos en los cuales no es posible el trámite del conflicto, por razones expresamente consignadas en la doctrina y ley.

Unidad 14: Se estudiarán las diferencias fundamentales entre el sobreseimiento y la improcedencia, para establecer sus casos de aplicación.

Unidad 15: Analizará los antecedentes históricos del concepto terminológico, y sus alcances actuales.

Unidad 16: Estudiará las diferencias fundamentales con el directo, y la naturaleza binstancial del procedimiento.

Unidad 17: Analizará las formalidades esenciales para la interposición de la vía.

Unidad 18:

Unidad 19: Conceptualizará las características sui géneris de la expresión, y sus alcances en los diversos Amparos susceptibles de interponerse.

Unidad 20: Analizará las características del fallo, y su terminología jurídica, para establecer las consecuencias de su definitividad.

Unidad 21: Analizará los diversos recursos previstos, y las características de su interposición en cada caso.

Unidad 22: Estudiará la razón fundamental de la Institución a través de la historia y su aplicación concreta en la legislación vigente.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Generalidades del juicio de amparo.	2	0
2	Breves antecedentes históricos.	2	0
3	El juicio de amparo.	2	0
4	La acción de amparo.	2	0
5	Las partes en el juicio de amparo.	2	0
6	La representación en el juicio de amparo.	2	0
7	Términos procesales.	2	0
8	Las notificaciones.	2	0
9	Los incidentes.	2	0
10	Impedimentos.	2	0
11	La competencia en el juicio de amparo.	2	0
12	La acumulación.	2	0
13	Improcedencia de la acción de amparo.	1	0
14	Sobreseimiento de la acción de amparo.	1	0
15	Amparo indirecto (procedencia).	3	0
16	Amparo indirecto (procedimiento).	2	0
17	Amparo directo (procedencia).	2	0
18	Amparo directo (procedimiento).	2	0
19	Suspensión del acto reclamado.	3	0
20	La sentencia de amparo.	3	0
21	Recursos en el juicio de amparo.	3	0
22	Jurisprudencia.	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Planteamiento. 1.2 Sistemas de defensa de la constitucionalidad. 1.2.1 Sistema de defensa constitucional por órgano político. 1.2.2 Sistema de defensa constitucional por órgano jurisdiccional. 1.2.3 Sistema de control constitucional por órgano neutro. 1.2.4 Sistema de control constitucional por órgano mixto. 1.2.5 Sistema de control constitucional por órgano popular. 1.3 Acto de autoridad. 1.4 Ámbito de protección. 1.5 Tutela jurídica del amparo. 1.6 Supremacía de la constitución.
2	2.1 Generalidades. 2.2 Roma. 2.3 España. 2.4 Francia. 2.5 Inglaterra. 2.6 Estados Unidos de América. 2.7 México.

	2.7.1 Época Prehispánica. 2.7.2 Constitución de Apatzingan. 2.7.3 Constitución Federal de 1824. 2.7.4 Constitución Centralista de 1836. 2.7.5 Constitución Yucateca de 1840. 2.7.6 Bases Orgánicas de 1843. 2.7.7 Acta de Reforma de 1847. 2.7.8 Constitución Federal de 1857. 2.7.9 Constitución de 1917. 2.8 La Ley de Amparo. 2.9 El amparo social.
3	3.1 Concepto. 3.2 Naturaleza jurídica del amparo. 3.3 Elementos del amparo. 3.4 Clasificación. 3.5 Reglamentación constitucional del amparo.
4	4.1 Concepto. 4.2 Elemento de la acción de amparo. 4.3 Acto reclamado y conceptos de violación. 4.4 Objeto de la acción de amparo. 4.5 Autonomía de la acción de amparo. 4.6 Principios de la acción de amparo. 4.7 Relación de principios. 4.8 Clasificación de los principios. 4.9 Instancia de parte agraviada. 4.10 Existencia del agravio personal y directo. 4.11 Definitividad. 4.12 Excepciones al principio de definitividad en materia laboral. 4.13 Principio de definitividad en materia laboral. 4.14 Prosecusión procesal. 4.15 Relatividad de las sentencias. 4.16 Estricto derecho. 4.17 Suplencia de las deficiencias de la queja.
5	5.1 Concepto general. 5.2 Las partes en el amparo. 5.3 El quejoso. 5.3.1 Definición. 5.3.2 Clasificación. 5.3.3 Personas físicas. 5.3.4 Menor de edad. 5.3.5 Personas morales de derecho privado. 5.3.6 Personas morales de derecho social. 5.3.7 Personas morales extranjeras. 5.3.8 Personas morales de derecho público. 5.4 El ofendido. 5.5 Autoridad responsable. 5.5.1 Clasificación. 5.5.2 Organismos descentralizados y empresas públicas. 5.5.3 Autoridad responsable en materia laboral jurisdiccional. 5.6 Tercero perjudicado. 5.7 Ministerio Público Federal.
6	6.1 Generalidades. 6.2 Capacidad. 6.3 Legitimación. 6.4 Falta de capacidad o legitimación. 6.5 La representación. 6.6 La representación laboral. 6.7 Falta de personalidad.
7	7.1 Concepto. 7.2 Clasificación. 7.3 Regla general. 7.4 Excepciones. 7.5 Días y horas hábiles. 7.6 Cómputo de los términos.
8	8.1 Generalidades. 8.2 Plazo de la notificación. 8.3 Clasificación. 8.3.1 Notificaciones por oficio. 8.3.2 Notificaciones por correo. 8.3.3 Notificaciones personales.

	8.3.4 Notificaciones por exhortos o despachos. 8.3.5 Notificaciones por listas. 8.3.6 Notificaciones mediante oficio por correo certificado. 8.3.7 Notificaciones por vía telegráfica. 8.4 Efectos de las notificaciones. 8.5 Nulidad de notificaciones y actuaciones.
9	9.1 Concepto. 9.2 Reglamentación. 9.3 Clasificación. 9.4 Incidentes de previo y especial pronunciamiento. 9.5 Incidente de reposición de autos. 9.6 Incidentes ordinarios.
10	10.1 Definición. 10.2 Reglamentación. 10.3 Efectos que producen. 10.4 Autoridades competentes. 10.5 Sanciones.
11	11.1 Concepto. 11.2 Clasificación. 11.3 Evolución de los tribunales de amparo. 11.3.1 Texto original. 11.3.2 Nacimiento de los Juzgados de Distrito. 11.3.3 Creación de la Cuarta Sala. 11.3.4 Origen de los Tribunales Colegiados. 11.3.5 Reestructuración del Poder Judicial. 11.3.6 Recomposición original de la Corte. 11.3.7 Nueva distribución de competencias. 11.4 Competencia general del amparo. 11.5 Competencia en el amparo laboral. 11.6 Competencia actual de la Suprema Corte. 11.7 Competencia actual de los Tribunales Colegiados. 11.8 Competencia actual de los Juzgados de Distrito. 11.9 Jurisdicción concurrente. 11.10 Competencia auxiliar. 11.11 Incompetencia. 11.12 Casos de incompetencia. 11.13 Efectos de la incompetencia.
12	12.1 Generalidades. 12.2 Acumulación en el juicio de amparo. 12.3 Acumulación en el amparo indirecto. 12.4 Acumulación en el amparo directo o en revisión. 12.5 Suspensión del procedimiento. 12.6 Sanciones.
13	13.1 Concepto. 13.2 Clasificación. 13.3 Causas de improcedencia (art. 73 análisis).
14	14.1 Concepto. 14.2 Causales de sobreseimiento (art. 74).
15	AMPARO INDIRECTO (PROCEDENCIA). 15.1 Generalidades. 15.2 Fundamento constitucional. 15.3 Ley reglamentaria. 15.4 Casos de procedencia del amparo indirecto en materia laboral. 15.4.1 Amparo contra leyes. 15.4.2 Amparo contra actos que no provengan de tribunales de trabajo. 15.4.2.1 Registro de sindicatos. 15.4.2.2 Registro y cambios en la directiva sindical. 15.4.2.3 Cancelación del registro sindical. 15.4.2.4 Sanciones administrativas. 15.4.2.5 Resoluciones de autoridades educativas en materia laboral. 15.4.3 Amparo contra actos de tribunales de trabajo ejecutados fuera de juicio o después de concluido. 15.4.3.1 Actos fuera de juicio. 15.4.3.2 Procedimientos paraprocesales o voluntarios. 15.4.3.3 Depósitos de contratos colectivos de trabajo 15.4.4 Después de concluido. 15.4.4.1 Incidente de liquidación. 15.4.4.2 Actos de ejecución. 15.4.4.3 Resolución en el incidente de substitución patronal. 15.4.4.4 Resolución de prescripción de la acción de ejecución.

	15.4.4.5 Resoluciones en el procedimiento de huelga. 15.4.5 Amparo contra actos en el juicio de imposible reparación. 15.4.5.1 Resoluciones de personalidad. 15.4.5.2 Apercibimiento de tener por contestada la demanda. en sentido afirmativo. 15.4.5.3 Suplencia de la deficiencia de la demanda. 15.4.5.4 Contestación de la demanda en sentido afirmativo. 15.4.5.5 Ampliación de la demanda. 15.4.5.6 Contestación a la ampliación de la demanda. 15.5.4.7 Reconvención. 15.5.4.8 Competencia. 15.5.4.9 Acumulación. 15.5.4.10 Secuestro provisional. 15.5.4.11 Acuerdo que niega proveer sobre la reinstalación. 15.5.4.12 Desistimiento de la acción. 15.5.4.13 Correcciones disciplinarias y medios de apremio. 15.5 Amparo contra actos ejecutados dentro o fuera de juicio que afecten a personas extrañas al mismo. 15.5.1 Nulidad de actuaciones. 15.5.2 Juicio de amparo contra ilegal emplazamiento. 15.6 Amparo contra leyes o actos de la autoridad federal o de los estados, en los casos de las fracciones II y III del artículo 1º de la Ley de Amparo.
16	16.1 Demanda de amparo. 16.2 Requisitos de la demanda. 16.3 Admisión de la demanda. 16.4 Ampliación de la demanda. 16.5 Notificación al tercero perjudicado. 16.6 Informes con justificación. 16.7 Ofrecimiento de pruebas. 16.8 Reglas particulares de admisión de pruebas. 16.9 Causales de diferimiento de la audiencia constitucional. 16.10 Audiencia constitucional. 16.11 Incidente de objeción de falsedad de documento. 16.12 Sentencia. 16.13 Recursos.
17	17.1 Generalidades. 17.2 Terminología. 17.3 Procedencia constitucional. 17.4 Procedencia legal. 17.4.1 Generalidades. 17.4.2 Sentencias definitivas o laudos. 17.4.3 Resoluciones que ponen fin al juicio. 17.5 Clasificación de las violaciones. 17.6 Violaciones al procedimiento. 17.6.1 Fundamento legal. 17.6.2 Casos Concretos (art.159 L.A.). 17.7 Violaciones de fondo. 17.7.1 Falta de motivación y fundamentación. 17.7.2 Incongruencia. 17.7.3 Indebida valoración de pruebas. 17.7.4 Irregularidades del propio laudo. 17.7.5 Inexacta aplicación o interpretación errónea de la ley.
18	18.1 Advertencia. 18.2 Requisitos de la demanda. 18.3 Presentación de la demanda. 18.4 Término de interposición. 18.5 Recepción de la demanda. 18.6 Remisión al Tribunal Colegiado de Circuito. 18.7 Auto de admisión. 18.8 Resolución. 18.8.1 Proyecto. 18.8.2 Discusión y resolución. 18.8.3 Notificación. 18.9 Caducidad de la instancia. 18.10 Amparo directo ante la Suprema Corte.
19	19.1 Generalidades. 19.2 Clasificación. 19.3 Requisitos. 19.4 Òrganos competentes. 19.5 Trámite de la suspensión. 19.5.1 Suspensión en el amparo indirecto. 19.5.2 Suspensión en el amparo directo.

	19.6 Excepciones al requisito de garantía. 19.7 Efectividad de la suspensión. 19.7.1 En el Amparo indirecto. 19.7.2 En el Amparo directo. 19.8 Garantía de subsistencia del trabajador. 19.9 Garantía de subsistencia en nuevo juicio de amparo. 19.10 Garantía a cuenta de la condena. 19.11 Alcances de la garantía de subsistencia. 19.12 Condena de reinstalación. 19.13 Reinstalación provisional. 19.14 Condena por diversos conceptos laborales. 19.15 Insolvencia patronal. 19.16 Suspensión en materia de huelga. 19.17 Incidente de incumplimiento. 19.18 Medios de impugnación. 19.18.1 Amparo indirecto. 19.18.2 Amparo directo.
20	20.1 Concepto. 20.2 Clasificación. 20.3 Contenido de la sentencia. 20.4 Principios de la sentencia. 20.4.1 Relatividad de la sentencia. 20.4.2 Apreciación del acto reclamado probado. 20.4.3 Suplencia de la demanda. 20.4.4 Congruencia. 20.4.5 Interpretación razonada y sistemática. 20.5 Efectos jurídicos de la sentencia. 20.6 Ejecutoriedad de la sentencia. 20.7 Aclaración de sentencias. 20.8 Cumplimiento de las sentencias. 20.9 Mecanismos de ejecución de las sentencias. 20.9.1 Generalidades. 20.9.2 Supuestos de incumplimiento. 20.9.3 Instrumentos de ejecución. 20.9.4 Incidente de incumplimiento. 20.9.5 Inconformidad. 20.9.6 Incidente de daños y perjuicios. 20.9.7 Repetición del acto reclamado. 20.9.8 Sanciones.
21	21.1 Concepto. 21.2 Clasificación. 21.3 Recurso de revisión. 21.3.1 Procedencia. 21.3.2 Competencia del recurso de revisión. 21.3.3 Término de interposición. 21.3.4 Facultades de la autoridad responsable. 21.3.5 Requisitos. 21.3.6 Trámite del recurso. 21.3.7 Concurrencia por materia. 21.3.8 Medio de impugnación. 21.3.9 Sanciones. 21.4 Recurso de queja. 21.4.1 Generalidades. 21.4.2 Clasificación. 21.4.3 Casos de procedencia. 21.4.4 Queja de quejas. 21.4.5 Plazos de presentación. 21.4.6 Competencia de la queja. 21.4.7 Sanciones. 21.5 Recurso de reclamación. 21.6 Revocación.
22	22.1 Introducción. 22.2 Fuente formal del derecho. 22.3 Órganos creadores de jurisprudencia. 22.4 Obligatoriedad. 22.5 Interrupción y modificación de la jurisprudencia. 22.5.1 Interrupción. 22.5.2 Modificación. 22.6 Invocación de la jurisprudencia. 22.7 Contradicción de tesis.

	22.7.1 Contradicción de tesis de las Salas. 22.7.2 Contradicción de tesis de los Tribunales Colegiados. 22.8 Publicidad de la jurisprudencia.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos., Práctica Forense del Juicio de Amparo, 17ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- BORRELL NAVARRO, Miguel, El Juicio de Amparo Laboral, 10ª. ed., Sista, México, 2008.
- CARRASCO IRIARTE, Hugo., Amparo en Materia Administrativa, Oxford University Press, Harla, México, 1997.
- CASTRO JUVENTINO, V., Hacia el Amparo Evolucionado, Porrúa, México, 1997.
- ESQUINCA MUÑOA, César., El Juicio de Amparo Indirecto en Materia de Trabajo 7ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David., La Suspensión en Materia Administrativa, 11ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GONZÁLEZ COSIO, Arturo., El juicio de Amparo, 7ª ed., Porrúa, México, 2004.
- GUDIÑO PELAYO, José de Jesús., Introducción al Amparo Mexicano, Editorial Textos Iteso, Guadalajara Jalisco, 1995.
- MORALES SALDAÑA, Hugo Italo, Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México, 1995.
- TENA SUCK, Rafael., Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Trillas, México, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR ALVAREZ Y DE ALBA, Horacio, El Amparo Contra Leyes, 2ª ed., Trillas, México, 2005.
- BURGOA, Ignacio., El Juicio de Amparo, 43ª ed., Porrúa, México, 2009.
- CLIMENT BELTRÁN, Juan B., Derecho Procesal el Trabajo, 6ª ed., Esfinge, México, 2008.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl., Juicio de Amparo, 9ª. ed., Porrúa, México, 1994.
- DEL CASTILLO DEL VALLE, Alberto., La Defensa Jurídica de la Constitución en México, Editorial Herrero, México, 1994.
- TRON PETIT, Jean Claude., Manual de los Incidentes de Amparo, 5ª ed., Themis, México, 2005.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RELACIONES INDIVIDUALES DEL TRABAJO					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Laboral			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Conocerá las figuras jurídicas relacionadas con la parte individual del trabajo, analizando conceptos fundamentales: v.g. trabajador, patrón, jornada de trabajo, salario, participación de utilidades y formas de conclusión del vínculo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Conocerá las diferentes formas de definir la materia, sus objetivos y relaciones con las disciplinas conexas.

Unidad 2: Conocerá las diferentes expresiones otorgadas a la materia y sus vínculos con otras disciplinas.

Unidad 3: Conocerá el transcurso histórico a través de los pueblos, de las relaciones singulares de trabajo.

Unidad 4: Analizará los motivos que justificaron su inclusión en las Legislaciones Locales y Federales.

Unidad 5**:** Conocerá la naturaleza fundamental de la disciplina y su clasificación doctrinal.

Unidad 6: Establecerá los caracteres fundamentales, indicando todos aquellos que a su juicio se hayan agregado a las tradicionales.

Unidad 7: Diferenciará las funciones de los diversos órganos que estructuran el Derecho del Trabajo.

Unidad 8: Establecerá las formas de conocer las intenciones doctrinales y legales, derivadas de las relaciones de trabajo.

Unidad 9: Analizará a las personas físicas o morales que en forma directa o indirecta inciden en los vínculos de trabajo.

Unidad 10: Analizará y describirá las principales teorías respecto de la relación individual de trabajo; sus ventajas y desventajas; e igualmente diferenciará la contrato de la relación de trabajo, su fijación, duración, modificación y modalidades.

Unidad 11: Establecerá la vigencia de las relaciones contractuales, insistiendo en las diferentes obras entre uno y otro.

Unidad 12: Aplicará los principales fundamentos que provocan la conclusión o pérdida de los efectos temporales del vínculo.

Unidad 13: Señalará las razones por las cuales las condiciones de trabajo constituyen las parte de mayor importancia en la disciplina laboral.

Unidad 14: Establecerá las obligaciones del patrón y de los trabajadores, así como los derechos del trabajador y las facultades de la autoridad de trabajo.

Unidad 15: Planteará analíticamente las acciones que en materia de derechos humanos, política social, condiciones de trabajo y seguridad social, han sido de mayor interés y repercusiones para el caso México.

Unidad 16: Identificará y describirá los regímenes especiales regulados por la Ley Federal del Trabajo, así como algunos atípicos, estableciendo sus características.

Unidad 17: Concluirá sobre la regulación en México de los riesgos de trabajo y la eficiencia de su aplicación, ante los

efectos que generan estos conflictos para las empresas, al substanciarse por cualquiera de las vías de solución que le son propias. Unidad 18: Valorará las repercusiones que dentro del contexto mexicano ha tenido la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo, a través de los tratados ratificados por México y su relación con la O.I.T., así como a las acciones por ésta realizadas en nuestro país.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de derecho del trabajo.	2	0
2	Etimología.	2	0
3	Derecho del trabajo en la antigüedad.	2	0
4	Antecedentes legislativos.	3	0
5	Naturaleza jurídica del derecho del trabajo.	2	0
6	Características del derecho del trabajo.	4	0
7	Estructura del derecho del trabajo.	2	0
8	Fuentes e interpretación del derecho del trabajo.	2	0
9	Sujetos del derecho del trabajo.	4	0
10	El contrato individual de trabajo.	3	0
11	La duración de las relaciones de trabajo.	2	0
12	Terminación y suspensión de la relación de trabajo.	2	0
13	Condiciones de trabajo	4	0
14	Derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones.	3	0
15	Derecho protector de mujeres y menores.	2	0
16	Reglamentaciones especiales	4	0
17	Riesgos de trabajo	3	0
18	Derecho internacional del trabajo.	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Distintas definiciones. 1.2 El trabajo como objeto del derecho laboral. 1.3 Elementos y Criterios integradores. 1.4 Relación con otras ciencias.
2	2.1 Legislación Industrial. 2.2 Derecho Social. 2.3 Derecho Obrero. 2.4 Derecho Profesional. 2.5 Derecho Económico. 2.6 Derecho del Trabajo. 2.7 Derecho Laboral. 2.8 Legislación Industrial.
3	3.1 Grecia. 3.2 Roma. 3.3 Edad Media. 3.4 Época Moderna. 3.5 Época Contemporánea.
4	4.1 Leyes de los Estados. 4.2 El Artículo 123 Constitucional. 4.3 Leyes Federales de Trabajo de 1931 y 1970. 4.4 Legislación laboral Burocrática. 4.5 Legislaciones Estatales. 4.6 Reformas Procesales de 1980.
5	5.1 Derecho Público. 5.2 Derecho Privado. 5.3 Derecho Social.
6	6.1 Derecho de la Clase trabajadora. 6.2 Derecho Protector. 6.3 Derecho Reivindicatorio. 6.4 Inconcuso. 6.5 Expansivo. 6.6 Derecho Irrenunciable e Imperativo.

	6.7 Concreto y Actual. 6.8 Instrumento de Coordinación y Equilibrio de Intereses.
7	7.1 Derecho Individual. 7.2 Previsión Social. 7.3 Derecho Colectivo. 7.4 Autoridades del Trabajo. 7.5 Derecho Procesal. 7.6 Derecho Administrativo del Trabajo. 7.7 Derecho Internacional del Trabajo.
8	8.1 Concepto. 8.2 Clasificación. 8.3 Las fuentes en el Derecho Laboral. 8.4 Jerarquía Normativa. 8.5 Interpretación y Aplicación de las Normas de Trabajo.
9	9.1 Trabajador. 9.2 Clasificación. 9.3 Trabajador de Confianza. 9.4 Patrón. 9.5 Representantes del Patrón. 9.6 Intermediario. 9.7 Responsabilidad Solidaria. 9.8 Patrón Sustituto. 9.9 Empresa. 9.10 Establecimiento. 9.11 Sujetos del Derecho Colectivo del Trabajo.
10	10.1 Relaciones Previas. 10.2 La Relación Laboral. 10.3 Elementos de la Relación Laboral. 10.4 Presunción de Existencia. 10.5 Contrato de Trabajo. 10.6 Elementos y Presupuestos de Validez. 10.7 Requisitos de Eficacia. 10.8 Prestación de Servicios fuera de la República Mexicana o de la Residencia Habitual. 10.9 Relaciones Previas.
11	11.1 Contrato por Tiempo Indeterminado. 11.2 Contrato por Obra Determinada. 11.3 Contrato por Tiempo Determinado. 11.4 Inversión de Capital. 11.5 Prórroga del Contrato. 11.6 Aspectos Procesales de la Temporalidad.
12	12.1 Estabilidad en el Empleo. 12.2 Suspensión. 12.3 Terminación. 12.4 Rescisión.
13	13.1 Concepto. 13.2 Jornada de Trabajo. 13.3 Días de Trabajo. 13.4 Vacaciones. 13.5 Salario. 13.6 Salario Mínimo. 13.7 Normas Protectoras y Privilegios del Salario. 13.8 Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.
14	14.1 Obligaciones de los Patrones. 14.2 Obligaciones de Trabajadores. 14.3 Habitación para los Trabajadores. 14.4 Capacitación y Adiestramiento. 14.5 Derechos de Preferencia, Antigüedad y Ascensos. 14.6 Invenciones.
15	15.1 Antecedentes. 15.2 Protección a los Trabajos de las Mujeres. 15.3 Protección a los Menores.
16	16.1 Trabajadores de Confianza. 16.2 Servicio Doméstico y Portería. 16.3 Trabajo de Buques. 16.4 Aeronáuticos. 16.5 Ferrocarrileros. 16.6 Autotransporte. 16.7 Portuarios. 16.8 Del Campo. 16.9 Agentes de Comercio.

	16.10 Deportistas. 16.11 Actores y Músicos. 16.12 En Hoteles, Restaurantes, Bares y Establecimientos Análogos. 16.13 Industria Familiar. 16.14 Médicos Residentes. 16.15 Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomos.
17	17.1 Concepto. 17.2 Clasificación. 17.3 Responsabilidad Patronal. 17.4 Consecuencias y Prestaciones. 17.5 Excluyentes de Responsabilidad. 17.6 Indemnizaciones. 17.7 Falta Inexcusable del Patrón. 17.8 Beneficiarios. 17.9 Rehabilitación. 17.10 Subrogación de Obligaciones.
18	18.1 Antecedentes Históricos de la OIT. 18.2 Estructura. 18.3 Naturaleza. 18.4 Convenios y Recomendaciones. 18.5 Declaraciones Universales. 18.6 Convenios Ratificados por México.

Bibliografía Básica:

- BRISEÑO RUIZ, Alberto, Derecho individual del Trabajo, Harla, México, 1985.
- CASTORENA, J. De Jesús, Manual de Derecho. 6 ed Tipográfica, Offset Ale, México, 1984.
- CAVAZOS FLORES, Baltasar, 40 Lecciones de Derecho Laboral, Trillas, México, 2008.
- DAVALOS MORALES, José, Derecho del Trabajo, Porrúa, México, 1988.
- DE BUEN LOZANO, Nestor, Derecho del Trabajo, Porrúa, México, 2005.
- DE LA CUEVA, Mario, El Nuevo Derecho mexicano del Trabajo, Porrúa, México, 2007.
- GURRERO, Euquerio, Manual de Derecho del Trabajo, Porrúa, México, 2006.

Bibliografía Complementaría:

- ALONSO GARCÍA, Manuel, Curso de Derecho del Trabajo, Bosch, Barcelona, 1982.
- ALONSO OLEA, Manuel, Introducción al Derecho del Trabajo. Revisada., Revista de Derecho Privadp, Madrid, 2002.
- CABANELLAS, Guillermo, Tratado de derecho Laboral, Tomo II, Ediciones el gráfico impresores, Buenos Aires, 1987.
- CABANELLAS, Guillermo, Las 500 preguntas más usuales sobre temas laborales, Trillas, México, 2004.
- ROUIX,Pastor, Génesis de los artículos 27 y 23 de la Constitución Política, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1984.
- SALAZAR, Rosendo, Las pugnas de la Gleba, Comisión Nacional Editorial PRI, México, 1976.
- SÁNCHEZ ALVARADO, Alfredo, Instituciones de Derecho Mexicano del Trabajo, Tomo I, Aurora Loria, México, 1967.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: REGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Laboral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Precisará sobre el régimen al que están sujetos los trabajadores a que se refiere el Apartado ?B? del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del estudio y análisis de las condiciones generales del trabajo burocrático y de la vía procedimental que se le aplica, reguladas en la Ley Federal reglamentaria de dicho precepto jurídico. Igualmente caracterizará la jurisprudencia de enero de 1996 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las diversas corrientes que se oponen a que subsista el Apartado “B” del artículo 123 constitucional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conceptualizará a la burocracia mexicana, integrando estructural y funcionalmente sus características distintivas, en especial aquéllas que tienen su fundamento en el marco jurídico del Apartado del artículo 123 constitucional.

Unidad 2: Diferenciará los trabajos obligatorios de los gratuitos, así como los prestados mediante contrato de los prestados en virtud de nombramiento o asignación, a partir del análisis del estatuto reglamentario.

Unidad 3: Relacionará la categoría del trabajo, empleo o servicio público con las de trabajador, empleado y servidor o funcionario público, dentro del contexto de las funciones estatales.

Unidad 4: Argumentará sobre la naturaleza jurídica de las relaciones laborales que se dan entre el Estado y sus trabajadores, a partir del análisis de las doctrinas que la asimilan en el Derecho Privado (Civil), Social (Laboral) y Público (Administrativo), así como de la doctrina que la considera como una disciplina autónoma del Derecho sustantivo y procesal.

Unidad 5: Diferenciará los tipos de nombramiento o designación de los trabajadores al Servicio del Estado.

Unidad 6: Precisará las condiciones generales del trabajo burocrático, de conformidad con lo ordenado al respecto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado ?B? del artículo 123 constitucional.

Unidad 7: Reconocerá los alcances y límites que existen en materia procesal del trabajo burocrático con respecto a la jurisdicción y la competencia.

Unidad 8: Reconocerá los órganos de la jurisdicción del Derecho del trabajo burocrático y las funciones de ellos.

Unidad 9: Determinará las diversas partes que intervienen en el proceso laboral burocrático.

Unidad 10: Valorará el procedimiento individual de naturaleza jurídica.

Unidad 11: Diferenciará los conflictos de los individuales en material procesal laboral burocrática.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes del derecho del trabajo burocrático	3	0
2	Diversos tipos de trabajos personales prestados al estado	3	0
3	La función pública y la naturaleza jurídica de las relaciones laborales de los trabajadores al servicio del estado.	4	0
4	Naturaleza jurídica de las relaciones laborales entre el estado patrón y sus trabajadores.	8	0

5	Nombramiento o designación de los trabajadores al servicio del estado.	2	0
6	las condiciones generales de trabajo en la ley burocrática	4	0
7	jurisdicción y competencia en el derecho procesal del trabajo burocrático	5	0
8	Órganos de la jurisdicción del derecho laboral burocrático.	5	0
9	Las partes que intervienen en el proceso laboral burocrático y los actos que realizan.	5	0
10	El procedimiento individual de naturaleza jurídica en el derecho del trabajo burocrático.	4	0
11	Conflictos colectivos en el derecho procesal burocrático	5	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto y definición de burocracia. 1.1.1 Concepto. 1.1.2 Definición. 1.1.3 Creación y reformas del Apartado “B” del artículo 123 constitucional. 1.1.4 Jurisprudencia de enero de 1996.
2	2.1 Trabajos obligatorios y gratuitos. 2.1.1 Trabajos que se prestan por contrato. 2.1.2 Trabajos que se prestan en virtud de un nombramiento o por designación. 2.1.3 Estatuto reglamentario relativo. 2.1.4 Trabajos que se prestan por los llamados contratos de prestación de servicios profesionales y los denominados “por honorarios”.
3	3.1 Concepto y definición de función pública. 3.1.1 Trabajo o empleo público. 3.1.2 Naturaleza jurídica del trabajo o empleo público. 3.1.3 Concepto y definición de servidor público en general, y en especial de trabajador o empleado de base. 3.1.4 Concepto y definición de funcionario público. 3.1.5 Concepto de trabajador de confianza, su exclusión de la ley.
4	4.1 Doctrina civilista, que en la integración del vínculo jurídico laboral burocrático atiende principalmente a la característica del contrato, convenio o acuerdo de voluntades que se da entre el Estado y sus trabajadores. 4.2 Doctrina laboral, que atiende esencialmente al contrato o a la relación laboral que se produce en el vínculo jurídico del trabajo burocrático. 4.3 Doctrina administrativista, que sostiene que el vínculo jurídico laboral burocrático es un acto unilateral del Estado, o que es un acto contractual, o que es un acto condición, o que implica acto materialmente administrativo. 4.4 Doctrina que considera al vínculo jurídico laboral burocrático, que se establece entre el Estado y sus trabajadores, como perteneciente a una disciplina autónoma tanto del Derecho Sustantivo como del Derecho Procesal.
5	5.1 Nombramiento o designación. 5.1.1 Clases de nombramiento o designación. 5.1.2 La elección. 5.1.3 Funcionarios de elección popular. 5.1.4 Oposición. 5.1.5 Concurso. 5.1.6 Formación profesional o técnica.
6	6.1 Disposiciones generales. 6.1.1 Derechos y obligaciones de los titulares de las dependencias gubernamentales y de los trabajadores que prestan sus servicios en las mismas. 6.1.2 El escalafón. 6.1.3 Organización colectiva de los trabajadores, la huelga y las condiciones generales de trabajo. 6.1.4 Riesgos y enfermedades de trabajo, y accidentes y enfermedades de diversaclase. 6.1.5 Correcciones disciplinarias y sanciones.
7	7.1 Extensión y límites de la jurisdicción y de la competencia en materia procesal laboral burocrática. 7.1.1 Extensión. 7.1.2 Límites. 7.1.3 Jurisdicción. 7.1.4 Generalidades. 7.1.5 Particularidades. 7.1.6 El acto jurisdiccional en materia procesal laboral burocrática. 7.1.7 Competencia en materia de Derecho Procesal del trabajo burocrático. 7.1.8 Concepto general de competencia. 7.1.9 La competencia en el Derecho Procesal laboral burocrático. 7.1.10 La urgente necesidad de contar con un Código Procesal Laboral Burocrático
8	8.1 Naturaleza jurídica del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

	8.1.1 Integración. 8.1.2 Funcionamiento. 8.2 Naturaleza jurídica de los Tribunales Locales de Conciliación y Arbitraje. 8.3 Integración del Poder Judicial de la Federación para defectos jurisdiccionales y competenciales en materia procesal laboral burocrática. 8.3.1 Suprema Corte de Justicia de la Nación. 8.3.2 Consejo de la Judicatura Federal. 8.3.3 Instituto Federal Electoral.
9	9.1 Personas que intervienen en el proceso laboral burocrático. 9.1.1 Los sujetos procesales. 9.1.2 Su posición en el proceso. 9.1.3 Concepto de parte. 9.1.4 Diversas clases de parte. 9.1.5 Las partes en el aspecto jurídico. 9.1.6 Las partes en sentido procesal. 9.1.7 Actos procesales de las partes. 9.1.8 Problemas en la ejecución de los laudos.
10	10.1 Generalidades. 10.2 Competencia legal. 10.3 Iniciación del procedimiento. 10.4 Notificación de la demanda. 10.5 Demanda y contestación. 10.6 Fijación de la litis. 10.7 El proceso laboral burocrático como relación jurídica. 10.8 Necesidad de una reforma a fondo en el Derecho Procesal burocrático.
11	11.1 Conflictos de huelga. 11.2 Conflictos intergremiales. 11.3 La unicidad sindical burocrática y el Convenio 87 de la OIT. 11.4 La jurisprudencia de la Suprema Corte en el problema de la unicidad sindical.

Bibliografía Básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel., Derecho Administrativo, 5ª ed., Porrúa, México, 2004.
- NAVA NEGRETE, Alfonso., Derecho Administrativo Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.
- SERRA ROJAS, Andrés, Derecho Administrativo, 15ª ed., corregida y aumentada, Porrúa, México, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- ALONSO GARCÍA, Manuel., Curso de derecho del trabajo, actualizada, México: Ariel, Barcelona, 1982.
- BARAJAS MONTES DE OCA, Santiago., Manual de Derecho Administrativo del Trabajo, Porrúa, México, 1985.
- CANASI, José., Derecho Administrativo. 2 volúmenes, Depalma, Buenos Aires, 1979.
- CANTÓN MOLLER, Miguel., Derecho Burocrático, PAC, México, 1986.
- DÁVALOS, José., El Nuevo Derecho Constitucional Mexicano. (Los Trabajadores al servicio de los gobiernos de los estados y municipios en el artículo 123 constitucional), Porrúa, México, 1983.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge., El Estado Empresario, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1982.
- JACOBY, Henry., La burocratización del mundo: Una contribución histórica del problema, Siglo XXI, México, 1972.
- LEAL, Juan Felipe., Estado, Burocracia y Sindicatos, El Caballito, México, 1982.
- LÓPEZ ROSADO, Diego G., La Burocracia en México. 4 volúmenes., López Rosado, México, 1980.
- LORA, Guillermo., La Burocracia Sindical y la Masacre del Siglo XX, Documentos para la Historia Política y Sindical, La Paz, Bolivia, 1963.
- MARÍN QUIJADA, Enrique., La Negociación Colectiva, Temis, Bogotá, Colombia:, 1978.
- NORIEGA CANTÚ, Alonso., ¿A quién corresponde la facultad de legislar sobre las relaciones laborales, entre los Estados de la Federación y los Municipios, con sus trabajadores y empleados?Núms. 107-108., Revista de la Facultad de Derecho de México, México: UNAM, Facultad de Derecho, 1977. Julio-diciembre.
- OLVERA TORO, Jorge., Manual de Derecho Administrativo, Porrúa, México, 1988.
- PARADA CHÁVEZ, José Ramón., Sindicatos y Asociaciones de Funcionarios Públicos, prólogo de A. Olea, Tecnos, Madrid, 2003.
- RICORD, Humberto., El Derecho Burocrático Mexicano, UNAM: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Núms. 13-14, enero-agosto, México, 1972.
- SAUVY, Alfred., La Burocracia, Heliasta, Buenos Aires, 1976.
- SIRVENT, Carlos., La Burocracia, ANUIES, México, 1977.
- TRUEBA URBINA, Alberto., El Nuevo Artículo 123, 2ª ed., Porrúa, México, 1962.
- TROTSKII, Lev, PREOBRAZHENSKII, y, et_al., De la Bureacratie, F. Maspero, París, 1971.
- HERRÁN SALVATTI, Mariano y QUINTANA ROLDAN, Carlos., Legislación Burocrática Federal, Porrúa, México, 1998.

Sugerencias didácticas: Exposición oral (X) Exposición audiovisual (X) Ejercicios dentro de clase (X) Ejercicios fuera del aula () Seminarios (X) Lecturas obligatorias (X) Trabajo de Investigación (X) Prácticas de taller o laboratorio () Prácticas de campo () Otros:	**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:** Exámenes Parciales (X) Examen final escrito () Trabajos y tareas fuera del aula (X) Exposición de seminarios por los alumnos (X) Participación en clase (X) Asistencia (X) Seminario (X) Otras:
Línea de investigación: Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Laboral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Analizará y explicará los diversos regímenes jurídicos de los seguros sociales y la operatividad de los organismos administradores, asimismo comentará sobre los principios universales de seguridad social y de Derecho del Trabajo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad I : Precisará conceptualmente los sistemas de los seguros sociales y su trascendencia en el ámbito social.

Unidad 2: Analizará las causas que originaron la creación de los seguros sociales.

Unidad 3: Precisará el marco histórico, desde el punto de vista social y económico, que dio lugar al nacimiento de los seguros sociales en nuestro país.

Unidad 4: Comentará los aspectos relevantes del Seguro social, en cuanto a aspectos generales, cotización, prestaciones y servicios.

Unidad 5: Estructurará los elementos para precisar los alcances constitucionales de la participación de sociedades anónimas en la administración y prestación de servicios en el régimen del Seguro Social.

Unidad 6: Precisará las características de los organismos públicos estructurados conforme a la Ley del Seguro Social y a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro. Asimismo describirá los elementos necesarios para ubicar estos organismos en el ámbito del Derecho Positivo.

Unidad 7: Analizará las principales reformas que han motivado la reestructuración de los sistemas de seguros sociales en el mundo, así como la trascendencia y repercusión con relación a la población protegida.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Aspectos doctrinarios	5	0
2	Antecedentes históricos.	6	0
3	Antecedentes y marco jurídico del seguro social México.	11	0
4	Aspectos jurídico-funcionales del seguro social.	8	0
5	Sistema de pensiones. Participación de entidades financieras privadas.	10	0
6	Organismos públicos del seguro social.	6	0
7	Marco jurídico internacional	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Teoría y conceptos de la seguridad social y del Seguro Social. 1.2 Ubicación en las distintas disciplinas jurídicas, económicas y sociales. 1.3 Principales teorías y elementos para la conformación de los seguros sociales.
2	2.1 Los grandes movimientos sociales de principios de siglo, que van delimitando derechos a favor de los

	trabajadores, en las legislaciones estatales. 2.2 Principios y fundamentos rectores que caracterizan a los seguros sociales. 2.3 Principales elementos que permiten la evolución acelerada de los sistemas de seguros sociales.
3	3.1 Los grandes movimientos sociales de principios de siglo, que van delimitando derechos a favor de los trabajadores, en las legislaciones estatales. 3.2 Las primeras instituciones jurídicas de protección para el Magisterio y los servidores públicos. Creación de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro. 3.3 Marco histórico que permite la estructuración del artículo 123 constitucional y la inclusión en este precepto de la fracción XXIX, relativa al Seguro Social. 3.4 Antecedentes de la primera Ley del Seguro Social de 1943. 3.5 Creación del Apartado "B" del artículo 123 constitucional, con inclusión de la fracción XI, relativa al Seguro Social de los servidores públicos. 3.6 Regímenes especiales para los cuerpos de seguridad pública. 3.7 Evolución de la Ley del Seguro Social de 1943 a 1973. 3.8 Ley del Seguro Social de 1973. Inclusión de nuevos grupos sociales. Reforma de la fracción XXIX del artículo 123 constitucional en enero de 1974. 3.9 Evolución del Seguro social de 1973 a 1995. Reforma que crea el Sistema de Ahorro para el Retiro. Inclusión en la Ley de aspectos fiscales, en la reforma de 1993. Trascendencia de la reforma de 1994.
4	4.1 Distinción entre el régimen obligatorio y el régimen voluntario del Seguro Social. 4.2 Población protegida. Derechohabientes y solidario habientes. Asegurados y Beneficiarios. Distinción entre los asegurados del régimen obligatorio y los asegurados del régimen voluntario. Seguro facultativo y seguro adicional. 4.3 Naturaleza jurídica de la cuota. El salario base de cotización. Su relación con la concepción de un servicio público. Limitación del carácter de organismo fiscal autónomo del seguro social. 4.4 Las ramas del Seguro Social y sus características más importantes. 4.5 El riesgo de trabajo. Su vinculación con la fracción XIV del artículo 123 constitucional y de la Ley Federal del Trabajo. Las teorías de las responsabilidades; su vinculación con el Derecho Civil. Necesidad de autonomía de esta rama del Seguro social. Clasificación de las empresas por clase y grado de riesgo. 4.6 La rama de enfermedad y maternidad. La rama de guarderías y prestaciones sociales. El ámbito reducido en la nueva Ley que se confiere al Instituto Mexicano del Seguro social. Los servicios médicos subrogados y la reversión de cuotas, como figuras específicas del seguro social. Repercusión financiera por la población protegida en esas ramas del Seguro Social. Administración directa por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.
5	5.1 La función de organismo recaudador de cuotas del Seguro Social. Procedimiento económico coactivo, conforme las reglas del Código Fiscal de la Federación. 5.2 Transferencia de recursos a las instituciones privadas aseguradoras y a las Administradoras de los Fondos de Ahorro para el retiro. Requisitos para la decisión de las aseguradoras privadas y la creación de las administradoras y de las sociedades de inversión. Análisis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de los ordenamientos legales relativos a las entidades financieras privadas. 5.3 La contratación mercantil de los trabajadores asegurados. Contrato con las aseguradoras privadas, para los seguros de renta vitalicia y sobrevivencia. Naturaleza jurídica de los contratos con las administradoras de los Fondos de Ahorro para el Retiro y las sociedades de inversión. Atribuciones y responsabilidad de las entidades financieras privadas, con relación al trabajador asegurado y a sus beneficiarios. Derechos y recursos que se confieren a los trabajadores asegurados y a sus beneficiarios. 5.4 Aspectos relevantes de constitucionalidad. Lesión a los derechos de los trabajadores asegurados y sus beneficiarios. Recursos y defensas con que pueden contar los trabajadores asegurados y sus beneficiarios, frente a las nuevas figuras del Seguro Social.
6	6.1 El Instituto Mexicano del Seguro Social, sus atribuciones y organización. Naturaleza jurídica como organismo fiscal autónomo, entidad receptora de cuotas, y su responsabilidad frente a las prestaciones que debe brindar a los derechohabientes. Los órganos de gobierno y sus funciones específicas. 6.2 La Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Su naturaleza jurídica como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Su ubicación en el ámbito de la Administración Pública. Sus órganos de gobierno. Funciones y responsabilidades frente a los organismos privados financieros y a los derechohabientes. Naturaleza jurídica de las disposiciones de carácter general que emite. 6.3 Naturaleza jurídica de los actos emanados del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Defensa de los particulares frente a estas determinaciones. Participación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Participación del Banco de México.
7	7.1 La situación económica financiera que existe en los países en desarrollo. Presiones de los organismos internacionales financieros, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. 7.2 Creación de los nuevos sistemas de seguros en la República de Chile, Argentina, Brasil, Colombia. Oposición a los sistemas tradicionales de reparto y creación del sistema de capitalización. 7.3 Conocimiento de las ventajas e inconvenientes de los nuevos sistemas establecidos.

Bibliografía Básica:

- CUEVA, Mario de, El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, Porrúa, México, 2007.
- PIETERS, Danny, Introducción al derecho de la seguridad social de los países miembros de la ComUnidad Europea, traducción de Eduardo Larrea Santaolalla: Presentacion de Constantino Méndez Mrtínez, Civitas. Instituto Nacional de Seguridad Social, Madrid, 1992.

- RODRÍGUEZ MANCINI, Jorge, Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social, Astrea, Buenos Aires, 2000.
- ALONSO OLEA, Manuel y TORTURERO PLAZA, José Luis, Instituciones de Seguridad Social. aumentada y Revisada, Civitas, Madrid, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- ALMANZA PASTOR, José Manuel, El Derecho de la Seguridad Social, Tecnos, Madrid, 2007.
- APARICIO TOVAR, Joaquín, La Seguridad Social y la protección de la Salud, prólogo de M. alonso Olea, Civitas, Madrid, 1989.
- BRACHO,Julio, Delos gremios al sindicalismio:Genealogía corporativa, UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1991.
- BRICEÑO RUÍZ, Alberto, Derecho Mexicano de los Seguros Sociales, Harla, México, 1987.
- CETINA VARGAS, Osvaldo, Derecho Integral de Seguridad Social, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1986.
- FERRARI, Francisco de, Los Principios de la Seguridad Social, 2 ed., prólogo de J:J Etala, Depalma, Buenos Aires, 1972.
- ETALA, Juan José, Derecho de la Seguridad Social, Depalma, Buenos Aires, 1972.
- GONZÁLEZ DÍAZ LOMBARDO, Francisco, El Derecho Social y la Seguridad Social Integral, UNAM, México, 1978.
- ARENAS AGEA, Agustín y JAUSAS, Martí, Tratado Práctico de Seguridad Social. Tomos I y II, Bosch, Barcelona, 1971.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DE LA HUELGA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Laboral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

La Huelga constituye junto con las principales instituciones colectivas de Trabajo el derecho de clase por excelencia; es un derecho establecido por la Ley a la clase trabajadora, considerando el medio que tiene por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital; al conocerlo el alumno tendrá un panorama completo de este derecho.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Caracterizará las técnicas de luchas legales y no legales de los trabajadores, en particular al derecho de huelga.

Unidad 2: Argumentará sobre la huelga como fenómeno social y político, a partir de sus concepciones de instrumento de lucha de clases y de huelga ?constitucional?.

Unidad 3: Sabrá los principales elementos sociales que dieron nacimiento a este derecho, como resultado de la lucha mantenida por cientos de años, buscando un reconocimiento jurídico del obrero como parte integrante y fundamental de una empresa.

Unidad 4: Tendrá un amplio panorama de todos y cada uno de los periodos establecidos por la Ley para lograr el éxito en el ejercicio del Derecho de huelga.

Unidad 5: Diferenciará los diversos tipos de requisitos que demanda la huelga.

Unidad 6: Caracterizará la huelga burocrática desde su gestación hasta su terminación considerando también su viabilidad.

Unidad 7: Concluirá acerca de la regulación de la huelga en México, a partir del análisis comparativo de diversas legislaciones laborales latinoamericanas, europeas, la de Estados Unidos y la de Japón.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El derecho colectivo del trabajo y la huelga.	6	0
2	Huelga como fenómeno social y político.	6	0
3	Naturaleza, fundamento, finalidades y justificación de la huelga.	7	0
4	La huelga en el derecho del trabajo mexicano.	4	0
5	Requisitos y proyección de la huelga.	7	0
6	La huelga en el ambito de los trabajadores al servicio del estado.	9	0
7	Derecho comparado.	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas

1	1.1 Relaciones colectivas de trabajo. 1.2 Tácticas de lucha de los trabajadores. 1.2.1 No legales. 1.2.2 Legales. 1.3 Titularidad del derecho de huelga. 1.3.1 Los trabajadores. 1.3.2 La coalición. 1.3.3 El sindicato.
2	2.1 Derecho de la huelga y el derecho de la huelga. 2.2 Fenómeno socio-político de la huelga. 2.3 Huelga, instrumento de la lucha de clases. 2.4 La llamada huelga “constitucional”.
3	3.1 Concepto de Huelga, Legal, Doctrinaria. 3.2 Su Naturaleza Jurídica. 3.3 Su Fundamento Social. 3.4 Su Finalidad. 3.5 Su Justificación. 3.6 Huelga Lícita, ilícita, existente, inexistente, ilegal, imputable.
4	4.1 Distintos periodos que influyen en su preparación. 4.1.1 El periodo de Gestación. 4.1.2 El periodo de Prehuelga. 4.1.3 El periodo de Huelga Estallada
5	5.1 Requisitos. 5.2 Naturaleza jurídica de los requisitos. 5.3 Clasificación de los requisitos. 5.3.1 Requisitos de forma. 5.3.2 Requisitos de fondo. 5.3.3 Requisito de mayoría. 5.4 El artículo 923 de la Ley. 5.5 Proyección de la huelga.
6	6.1 Precisiones sobre el tema. 6.1.1 Gestación. 6.1.2 Prehuelga. 6.1.3 Huelga o suspensión de labores. 6.1.4 Terminación de la huelga. 6.2 Requisitos de la huelga burocrática. 6.2.1 Requisito de fondo. 6.2.2 Requisito de forma. 6.2.3 Requisitos de mayoría. 6.3 Viabilidad de la huelga burocrática.
7	7.1 Legislación latinoamericana. 7.1.1 Brasil. 7.1.2 Argentina. 7.1.3 Chile. 7.2 Legislación Europea. 7.2.1 España. 7.2.2 Inglaterra. 7.2.3 Francia. 7.3 Estados Unidos de América. 7.4 Japón. 7.4.1 Situación sindical. 7.4.2 Regulación de la huelga.

Bibliografía Básica:

- ALVAREZ DEL CASTILLO Enrique, Aplicación del Régimen Constitucional y Legal del Trabajo a las personas jurídicas de Derecho Público, Anuario Jurídico, No. VIII, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1981.
- ACOSTA ROMERO, Miguel, Teoría General del Derecho Administrativo: Primer curso, 17ª ed., Porrúa, México, 2004.
- CUEVA, Mario de la, Dos Temas de Derecho del Trabajo, Anuario de la Facultad de Derecho, No. 9, Mérida, Venezuela, 1979.
- CAVAZOS FLORES, Baltasar., El Derecho del Trabajo en la Teoría y en la práctica, Editorial Jus, México, 1982.
- CAVAZOS FLORES, Baltasar., 40 Lecciones de Derecho Laboral, 9ª ed., Trillas, México, 2009.
- CUEVA, Mario de la, Derecho Mexicano del Trabajo, 8ª. ed., Porrúa, México, 1967.
- CUEVA, Mario de la, El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo, 15ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- DÁVALOS MORALES, José, Derecho Colectivo y Procesal, 5ª ed., Porrúa, México, 2008.
- DÁVALOS MORALES, José, Las Huelgas de Hecho, Revista Impacto, No. 1687, México, 1982.
- DÁVALOS MORALES, José, Derecho Individual del Trabajo, 18ª. ed., Porrúa, México, 2009.
- GUTIERREZ Y GONZALEZ Ernesto., Derecho de las Obligaciones, 17ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio, El Derecho Social, 3ª. Ed., Porrúa, México, 1980.

- RUIZ DE CHAVEZ, Arturo., El Ejercicio del Derecho de Huelga en la Ley Federal de 1931, Revista Mexicana del Trabajo, 8ª. Época, tomo IV, No. 2, abril-junio, México, 1981.
- TRUEBA URBINA, Alberto., Nuevo Derecho del Trabajo, 6ª. Ed., Porrúa, México, 1981.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Derecho Social Mexicano, Porrúa, México, 1978.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Nuevo Derecho Administrativo del Trabajo, Editorial Porrúa, México, 1979.
- TRUEBA URBINA, Alberto, El Estado Patrón Frente a las Organizaciones Obreras y el Derecho de Huelga, Revista mexicana del trabajo, 8ª. Época, tomo I, No. 3, julio-septiembre, México, 1977.

Bibliografía Complementaria:

- AGUILAR CAMIN, Héctor., Administración Pública y Burocracia, UNAM, México, 1980.
- BARAJAS MONTES DE OCA Santiago, La huelga, Editorial LGEM, México, 1983.
- BARBAGELATA, Héctor Hugo., Introducción a las Instituciones de Derecho del trabajo en América Latina, Editorial Presses Universitaries de Lovain, Bélgica, 1980.
- CENICEROS, José Ángel, De la Huelga Delito, a la Hulega como Derecho, Revista Criminalia, año XXXIII, No. 10, octubre, México, 1967.
- CALDERON, Esteban B, Juicio sobre la Guerra del Yaqui y Génesis de la Huelga de Cananea, 2ª. Ed., Editorial Centro de Estudio Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1975.
- CORDOBA, Efrén., Relaciones Laborales en la Función Pública de América Latina, Revista Internacional del Trabajo,V. 99, No. 3, Ginebra, Suiza, 1980.
- GARCIA BLASCO, J, El derecho de huelga en España, Calificación y efectos jurídicos, Bosch, Barcelona, 1983.
- DIAZ CARDENAS, León, Cananea, Primer Brote del Sindicalismo en México, CEHSMO, México, 1980.
- GARCIA OVIEDO, Carlos, Tratado Elemental de Derecho Social, 3ª. Ed., Editorial E.P.E.S.A, Madrid, España, 1948.
- GARCIA OVIEDO, Carlos, La Huelga, reformas de 1980, Revista Derecho y Ciencias Sociales, 2ª. Época, No. 3, enero-abril, Nuevo Léon, 1980.
- GARCIA PELAYO, Manuel., Burocracia y Tecnocracia, Editorial Alianza, Madrid, España, 1974.
- GARIZURIETA GONZALEZ Jorge M, Procedimento de la Huelga en México, Revista del Instituto de Derecho del Trabajo, cuaderno No. 12, Tucumán, Argentina, 1969.
- GARZA ANCIRA, Cesár, Problemática Toral de la Huelga, Revista Lecturas Jurídicas, No. 62, abril-junio, Chihuahua, 1977.
- GONZALEZ RAMÍREZ, Manuel, La Huelgas de Cananea y Río Blanco, Revista Pensamiento Político, Vol. XIII, No. 46 febrero, México, 1973.
- GONZALEZ ROSALES, Guillermo, Huelga y negociación Colectiva, Revista del oro, año LXVI, No. 1, enero ? marzo, Lima, Perú, 1979.
- GONZALEZ ROSALES, Guillermo, Manual de Derecho del Trabajo, 12ª. Ed., Editorial Porrúa, México, 1981.
- GUERRERO G., Rafael F, Cómo termina la Huelga, Revista de Derecho año I, No. 4, julio-agosto, México, 1967.
- GUILLÉN DIAZ, Daniel, El Derecho de Ejercicio de Huelga, Revista de la Escuela de Derecho, año 2, No. 3, julio, Chiapas, 1977.
- KERNING, C.D, Marxismo y Democracia, Editorial Rioduero, Madrid, España, 1975.
- LAAT VAN DER, Bernardo., La Huelga y el Paro, Editorial juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- LECOURT, G.R, El Derecho de huelga en Francia: Jurisprudencia Reciente, Revista internacional del Trabajo, V XLIX, No. 3, marzo, Ginebra, Suiza, 1954.
- LENIN, V.I, El Estado y la Revolución, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, China, 1975.
- LEON, Samuel., Notas sobre la Burocracia Sindical Mexicana, Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales, año XXI, No. 82, México, 1975.
- LUXEMBURGO, Rosa, Huelga de Masaa, partido y sindcatos, Grijalbo, México, 1970.
- MENDEZ, Aparicio., El Paro y la Huelga, Su Naturaleza y Caracteres, Revista de Derecho Comercial, año XXII, No. 208, mayo-junio, Montevideo, Uruguay, 1967.
- MUÑOZ ALONSO, Juan, Simulación de Acto Jurídico Procesal en Materia de Huelga, Revista Exégesis, No. 1, abril-mayo-junio, Monterrey, 1978.
- PLA RODRÍGUEZ, Américo., Curso de Derecho del Trabajo, 4ª. Ed., Editorial Acali, Montevideo, Uruguay, 1980.
- RIVAS, José María., La Huelga en el Derecho Comparado, Editorial Abeledo PERROT, Buenos Aires, Argentina, 1980.
- PUIG HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, El Derecho de Huelga y su Relación con la Seguridad Social, Boletín Informativo de Seguridad Social, año 1, No. 3-4, marzo-junio, julio-agosto, México, 1978.
- RUSSOMANO, Mozart Víctor, Derecho Sindical, José Konfino Editor, Río de Janeiro, Brasil, 1975.
- SILVA GUERRERO, Lucila., Cronología del Sindicalismo en la UNAM, Cuaderno del Centro de Documentación Legislativa Universitaria, V. I, No. 2 octubre ?diciembre, México, 1979.
- TANAKA, Hideo, The Japanese Legal Sistem, University of Tokyo Press, Tokio, Japón, 1979.
- TIRADO SEGURA, Ricardo, Como Termina la Huelga, Revista de Derecho, año I, No. 4, julio-agosto, México, 1967.
- TOLEDO B.J., Daniel, Mito y Realidad del Milagro japonés: Las Relaciones obrero-patronales, Revista de Relaciones Internacionales, V. IX, No. 30, México, 1982.
- TONCOSO DE LA CONCHA Manuel de Jesús, Naturaleza de la Relación entre el Estado y los Servidores Públicos, Revista Jurídica Dominicana, año XIV, No. 42-43, julio ? diciembre, República Dominicana, 1952.
- TRUEBA ORTIZ, Juan Jacobo, Sindicatos, Revista de la Escuela de Derecho de Durango, No. 4, julio-diciembre, Durango, 1976.
- VIDAL RIVERO, Miguel, La Histórica Huelga Ferrocarrilera del mes de octubre del 1935, Revista de la Universidad de Yucatán, año XXI, V. XXI, No. 126, noviembre-diciembre, Mérida, Yucatan, 1979.
- CAMERLYNCK, G.H. y LYON-CAEN, G., Derecho del Trabajo, Traducción por Juan M. Ramírez, Editorial Aguilar, Madrid, España, 1974.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**
Exposición oral	(X)	

Exposición audiovisual	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios fuera del aula	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DEL PROCESO AGRARIO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Laboral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Analizará y caracterizará los diversos procesos agrarios que la Ley vigente regula para la solución de las controversias que surgen en el agro, en cuanto a la pequeña propiedad, la propiedad ejidal y la propiedad comunal, considerando también el respectivo juicio de amparo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará reflexivamente los principios que sustentan al procedimiento agrario plasmados en la nueva legislación agraria de 1992, aludiendo a las deficiencias que esta reciente estructura procesal presenta.

Unidad 2: Precisará al órgano de la jurisdicción en materia agraria, a partir de la delimitación precisa de su jurisdicción.

Unidad 3: Diferenciará a los sujetos con derecho a ejercer la acción agraria, anteriores a la reforma de 1992 de los actuales.

Unidad 4: Vinculará los diversos procesos agrarios en vigor con los demás procesos jurídicos, a partir del análisis de sus diversas etapas procesales.

Unidad 5: Planteará las situaciones en que procede y como interponer al juicio de amparo en materia agraria, a partir de la distinción de las violaciones a las garantías sociales o individuales del gobernado, dadas tanto en la pequeña propiedad como en las propiedades ejidal y comunal.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Características del derecho procesal agrario.	10	0
2	Jurisdicción y competencia agraria.	7	0
3	Diferencias entre los conceptos de acción procesal y de acción agraria. la pretensión y la acción agraria. sujetos de la pretensión.	11	0
4	Proceso agrario.	10	0
5	Proceso constitucional de amparo en materia agraria.	10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Introducción. 1.2 Características. 1.3 Principios procesales de la legislación procesal anterior a la reforma de 1992. 1.4 Principios procesales de la nueva legislación agraria de 1992. 1.4.1 Principios de plena jurisdicción. 1.4.2 Principios de atracción procesal. 1.4.3 Principios de oralidad. 1.4.4 Principios de suplencia de la deficiencia de las partes.

	1.4.5 Principio de resolución a verdad sabida y en conciencia. 1.4.6 Principio de resolución con fundamentación y motivación. 1.4.7 Principio de caducidad de la instancia. 1.4.8 Principio de publicidad de la audiencia. 1.4.9 Principios de la sentencia. 1.4.10 Principio de conciliación en la ejecución. 1.5 Deficiencias generales de la nueva estructura procesal agraria. 1.6 Alternativas.
2	2.1 Concepto de jurisdicción agraria. 2.2 Concepto de competencia agraria. 2.3 La nueva jurisdicción agraria. 2.3.1 Características generales. 2.4 La competencia de los tribunales agrarios. 2.5 La competencia del Tribunal Superior Agrario. 2.6 La competencia de los tribunales unitarios.
3	3.1 Introducción. 3.2 Concepto de acción procesal y concepto de acción agraria. 3.3 Personas capacitadas para ejercitar las llamadas acciones agrarias antes de la reforma del 6 de enero de 1992. 3.3.1 Sujetos individuales. 3.3.2 Sujetos colectivos. 3.4 Los sujetos en materia agraria a partir de la reforma del 6 de enero de 1992. 3.4.1 Sujetos individuales. 3.4.2 Sujetos colectivos.
4	4.1 Vinculación del proceso agrario con los demás procesos del Derecho Procesal. 4.2 Los procedimientos agrarios anteriores a la Reforma Constitucional de 1992. 4.2.1 Su importancia como consecuencia del artículo Tercero Transitorio del artículo 27 constitucional y del Transitorio Cuarto de la nueva Ley Agraria. 4.2.2 Características generales y deficiencias. 4.2.3 Clasificación e integración de los procedimientos agrarios. 4.3 El nuevo proceso agrario a partir del 6 de enero de 1992. 4.3.1 Característica general del nuevo proceso agrario. 4.3.2 Secuencia procedimental. 4.4 Desarrollo procedimental del proceso agrario. 4.4.1 El proceso agrario general; instituciones procesales comunes para el ejido, la comUnidad y la pequeña propiedad. 4.4.2 El proceso agrario ejidal; objeto, integración y desarrollo procedimental de sus instituciones. 4.4.3 El proceso agrario comunal. 4.4.4 El proceso agrario de la pequeña propiedad. 4.5 El recurso de revisión. 4.5.1 Requisitos de procedencia del recurso. 4.5.2 La secuencia procedimental. 4.6 El procedimiento agrario de ejecución de la sentencia. 4.7 La jurisprudencia agraria. 4.7.1 La jurisprudencia agraria anterior a la reforma de 1992. 4.7.2 La jurisprudencia agraria a partir de la reforma de 1992.
5	5.1 Introducción general. 5.1.1 La materia agraria. 5.1.2 Ubicación del amparo agrario en el contexto. 5.1.3 Naturaleza jurídica del amparo agrario y del proceso constitucional de amparo. 5.1.4 Los principios del proceso constitucional de amparo. 5.2 Garantías o derechos del gobernador en materia agraria. 5.2.1 Disposiciones constitucionales relacionadas con el proceso constitucional. 5.2.2 Las garantías sociales o derechos sociales del gobernado. 5.2.3 Garantías individuales o derechos individuales del gobernado. 5.2.4 Antecedentes, evolución y clasificación actual. 5.3 El amparo agrario de la pequeña propiedad. 5.3.1 Fundamento constitucional y legislativo. 5.3.2 Evolución histórica. 5.3.3 Reglamentación actual. 5.4 El amparo agrario ejidal y comunal. 5.4.1 Fundamento constitucional y legislativo. 5.4.2 Evolución histórica. 5.4.3 Efectos de las reformas constitucionales en materia agraria del 6 de enero de 1992. 5.5 Reglamentación actual.

Bibliografía Básica:
- ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO Niceto, La Teoría General del Proceso y la Enseñanza del Derecho Procesal, en:

Estudios de Teoría General e Historia del Proceso 1495-1972. Tomo I, UNAM, México, 1974.
- BREBBIA, Fernando P., Derecho Agrario, Astrea, Buenos Aires, 2007.
- CHÁVEZ PADRÓN DE VELÁZQUEZ, Martha, El Derecho Agrario en México, 18ª ed.actualizada, Porrúa, México, 2007.
- CHÁVEZ PADRÓN DE VELÁZQUEZ, Martha, El Proceso Social Agrario y sus procedimientos, 5ª ed., Porrúa, México, 1986.
- DORANTES TAMAYO, Luis, Teoría General del Proceso, 11ª ed., Porrúa, México, 2007.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Reflexiones sobre el Derecho Constitucional Procesal Mexicano, Colegio Nacional, México, 1981.
- OROZCO WISTANO, Luis, Legislación y Jurisprudencia Terrenos Baldíos, Imprenta de ?El Tiempo, México, 1895.
- OROZCO WISTANO, Luis, Los Ejidos de los Pueblos, El Caballito, México, 1975.
- SILVA HERZOG, Jesús, El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria: Exposición y crítica, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- SILVA HERZOG, Jesús, Derecho Agrario Jurisprudencial, Naciones Unidas, ILANUD, San José de Costa Rica, 1990.
- CARROZZA, Antonio y ZELEDÓN ZELEDÓN, Ricardo, Teoría General e Institutos de Derechos Agrario, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 1990.

Bibliografía Complementaría:

- ALCERRECA, Luis G., Análisis Crítico de la Ley Federal de Reforma Agraria, [s.n.], México, 1977.
- ARIZPE, Lourdes, Campesinado y Migración, SEP, Subsecretaría de Cultura, México, 1985.
- CASANOVA, Ramón Vicente, El Derecho a la Reforma Agraria, Venezuela, Universidad de los Andes, Ediciones del Rectorado, diciembre de 1989.
- DELGADO MOYA, Rubén, El derecho social del presente: Derecho del trabajo, al capital y a los instrumentos de producción, distribución y consumo, Porrúa, México, 1977.
- DEVIS ECHANDIA, Hernando, Teoría General del Proceso, 3ª ed., Universidad, Argentina, 2002.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, Juan, El Pensamiento Agrario y Social de Miguel Lerdo de Tejada del Corral, UNAM, México, 1988.
- DORNER, Peter, La Reforma Agraria en América Latina, Diana, México, 1974.
- DURAND ALCÁNTARA, Carlos, La Lucha Campesina en Oaxaca y Guerrero (1978-1987), Costa Amic, México, 1989.
- GUTELMAN, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Era, México, 1991.
- HINOJOSA ORTIZ, José, Las palabras de la Ley Federal de Reforma Agraria, : Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, Cuernavaca (Morelos) México, 1987.
- LUNA ARROYO, Antonio, Derecho Agrario Mexicano: Antecedentes, dogmática y crítica. Incluye estudio analítico de la Ley Federal de Reforma Agraria y de las disposiciones complementarias, provisto de lecturas técnicas y vocabulario, México, Porrúa, 1975.
- MANZANILLA SCHAFFER, Víctor, Reforma Agraria Mexicana, 2ª ed., Porrúa, México, 1977.
- MEDINA, José Ramón, Derecho Agrario, México, Colección de Textos Jurídicos Universitarios, Harla, 1987.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El Crédito Agrario en México: Origen, evolución, estado actual, crítica del sistema cooperativo, 2ª ed., aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 1977.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El Problema Agrario de México, 15ª ed., Porrúa, México, 1978.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El Sistema Agrario Constitucional: Explicación e interpretación del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus preceptos agrarios, 5ª ed., corregida, aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 1980.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, Los Grandes Problemas Nacionales, presentación de Luis Martínez Villicaña, prólogo de Salvador Cruz, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1984.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA Luis M., Derecho Procesal Agrario, Trillas, México, 1991.
- RICORD, Humberto, Introducción Jurídica a la Reforma Agraria Mexicana, Impresiones Modernas, México, 1972.
- RUIZ MASSIEU, Mario, Temas de Derecho Agrario Mexicano, 2ª ed., corregida y aumentada, Mexicano, 2ª ed., corregida y aumentada, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1988.
- RUIZ MASSIEU, Mario, Derecho Agrario Revolucionario: Bases para su estudio, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.
- RUIZ MASSIEU, Mario, Manual de Procedimientos Agrarios, Porrúa, México, 1990.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, Producción y Participación Política en el Campo, 2ª ed., UNAM, México, 1986.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Jorge, La Empresa Agraria en México, Tomos I y II., Universidad Autónoma de Querétaro, México, 1990.
- SENTIS MELENDO, Santiago, Estudios de Derecho Procesal, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1967.
- SOTO ÓSCAR, David, Venezuela país agrario, Venezuela, Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, Venezuela, 1988.
- TELLO VANIN, Joaquín, Derecho Agrario, Tomo II., Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1985.
- WEITZ, Raanan, Desarrollo Rural Integrado, CONACYT, México, 1981.
- ZELEDÓN, Ricardo., Código Agrario, Porvenir, San José de Costa Rica, 1998.
- ZELEDÓN, Ricardo., Derecho Procesal Agrario,Tomo I y Tomo II, volumen I, Naciones Unidas ILANUD, 1990.
- AGUILAR VALDÉS, Alfredo, MENDOZA GÓMEZ, Ernesto y, et_al., Legislación Agropecuaria: Síntesis, 2ª ed., Limusa, México, Noriega, 1994.
- GUTIÉRREZ, Víctor Jorge y, et_al., Caciquismo y poder político en México rural, 9ª ed., Siglo XXI, México, 1988.
- ESCARCEGA LÓPEZ, Everardo y BOTEY ESTAPE, Carlota, La recomposición de la propiedad social como precondición necesaria para refuncionalizar el ejido, en el orden económico-productivo: introducción a una propuesta de nueva reforma agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1990.
- MARTÍNEZ GOLLETI, Luis E. y GUILETTA, Francisco I., Cuestiones de Derecho Agrario. Tomo II, Universidad Nacional del Litoral, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, Argentina, 1981.
- GUILETTA, Francisco I. y ARRIETA, Hernaldo E., Cuestiones de Derecho Agrario, Tomo I., Universidad Nacional del Litoral,Rubinzal-Culzoni, Santa Fe,Argentina, 1979.

Sugerencias didácticas: Exposición oral (X) Exposición audiovisual (X) Ejercicios dentro de clase (X) Ejercicios fuera del aula () Seminarios (X) Lecturas obligatorias (X) Trabajo de Investigación (X) Prácticas de taller o laboratorio () Prácticas de campo () Otros:	**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:** Exámenes Parciales (X) Examen final escrito () Trabajos y tareas fuera del aula (X) Exposición de seminarios por los alumnos (X) Participación en clase (X) Asistencia (X) Seminario (X) Otras:
Línea de investigación: Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor experiencia Laboral	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DEL PROCESO LABORAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Laboral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre la naturaleza de las normas laborales y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como sobre el espíritu del artículo 123 constitucional y los principios y postulados de la Ley Federal del Trabajo en el contexto social mexicano.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Opinará sobre la autonomía científica del Derecho Procesal Laboral en México.

Unidad 2: Delimitará el contenido del Derecho Procesal Laboral.

Unidad 3: Clasificará las controversias de naturaleza laboral a partir de su caracterización.

Unidad 4: Vinculará la acción con las pretensiones en el proceso laboral, así como con las defensas y excepciones.

Unidad 5: Planteará los casos en los que procede tanto la caducidad de la acción laboral como la impugnación de la resolución que la declara.

Unidad 6: Planteará los aportes de legislaciones extranjeras y mexicanas a la jurisdicción laboral nacional, a partir del análisis de leyes en la materia previas a la vigente.

Unidad 7: Argumentará sobre la génesis del artículo 123, a partir del análisis de los debates del Constituyente de Querétaro de 1916-1917.

Unidad 8: Planteará los principios y postulados rectores de la anterior legislación laboral local, a partir del análisis de algunos ordenamientos estatales y del Distrito Federal antecesores de la legislación vigente.

Unidad 9: Argumentará sobre la centralización de la justicia laboral con la creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en materia federal y los proyectos de Código y Ley Federal del Trabajo de 1929.

Unidad 10: Determinará la naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a partir del análisis del pensamiento constituyente, las legislaciones locales, la opinión patronal de sus inicios y la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Unidad 11: Opinará sobre los criterios doctrinales más autorizados, acerca de la naturaleza de la Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Unidad 12: Establecerá las características que hacen a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunales de equidad.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Autonomía del derecho procesal laboral.	4	0
2	Derecho procesal laboral.	4	0
3	Conflictos de trabajo.	4	0
4	Acción procesal laboral.	4	0
5	Desistimiento tácito de la acción laboral.	3	0

6	Introducción a la jurisdicción laboral.	4	0
7	Jurisdicción laboral en el constituyente de 1916-1917.	3	0
8	Tribunales de trabajo en la legislación local.	7	0
9	Centralización de la justicia laboral.	4	0
10	Naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje.	4	0
11	Criterios doctrinales sobre la naturaleza de las juntas de conciliación y arbitraje.	3	0
12	Las juntas de conciliación y arbitraje como tribunales de equidad.	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de autonomía. 1.2 Diversas corrientes doctrinales. 1.3 Principios formativos que constituyen modalidades del proceso laboral. 1.4 Autonomía científica.
2	2.1 El derecho procesal del trabajo como rama del derecho procesal social. 2.2 Extensión del derecho procesal laboral. 2.3 Contenido.
3	3.1 Conflictos y proceso del trabajo. 3.2 Clasificación de los litigios laborales. 3.3 Aspectos esenciales de las distintas clasificaciones. 3.4 Naturaleza de los conflictos económicos, de intereses o de categoría.
4	4.1 Concepto genérico de acción. 4.2 Caracteres de la acción procesal. 4.3 Acción y pretensiones laborales. 4.4 Acción, defensas y excepciones en el proceso del trabajo. 4.5 Clasificación de las pretensiones laborales.
5	5.1 Origen y evolución de la institución. 5.2 Concepto y naturaleza. 5.3 Procedencia de la caducidad. 5.4 Impugnación de la resolución que la declara.
6	6.1 Antecedentes nacionales y extranjeros. 6.2 Ley del Estado de Jalisco de Aguirre Berlanga. 6.3 Ley de Veracruz de Candido Aguilar. 6.4 Leyes de Yucatán de Salvador Alvarado. 6.5 Ley de Coahuila de Espinosa Mireles.
7	7.1 Los debates en el Constituyente de Querétaro. 7.2 Génesis del artículo 123. 7.3 Lineamientos esenciales del proyecto.
8	8.1 Ley del Trabajo de Veracruz expedida por Cándido Aguilar. 8.2 Ley del Trabajo de Yucatán de Carrillo Puerto. 8.3 Leyes reglamentarias y orgánicas de los tribunales de trabajo: Guanajuato, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora. 8.4 Legislación del Distrito Federal.
9	9.1 Creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en materia federal. 9.2 Proyecto de Código Federal del Trabajo de 192 9.3 El proyecto de Ley Federal del Trabajo presentado por el Presidente Ortiz Rubio.
10	10.1 El pensamiento del constituyente. 10.2 Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en las legislaciones locales. 10.3 Opinión patronal en los primeros años de aplicación del artículo 123. 10.4 La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia.
11	11.1 La tesis de Narciso Bassols. 11.2 La doctrina de Mario de la Cueva. 11.3 La opinión de Alberto Trueba Urbina. 11.4 Crítica de las opiniones anteriores.
12	12.1 Concepto de tribunales de equidad. 12.2 Características de los tribunales de conciencia. 12.3 Las Juntas de Conciliación y Arbitraje como tribunales de derecho.

Bibliografía Básica:

- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO,Niceto, Estudios de Teoría General e Historia del Proceso: (1945-1972), UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1974.
- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO,Niceto, Proceso, autocomposición y autodefensa: Contribución al estudio de los fines del

proceso, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2000.
- BUEN LOZANO, Néstor de., Derecho procesal del trabajo, 18ª ed., Porrúa, México, 2008.
- CALAMANDREI, Piero, Líneas fundamentales del proceso civil inquisitorio, Estudios sobre el proceso civil, traducción de Santiago Sentís Melendo, Buenos Aires, 1961.
- CALAMANDREI, Piero, El significado constitucional de las jurisdicciones de equidad, Estudios sobre el proceso civil, traducción de Santiago Sentís Melendo, Buenos Aires, 1961.
- COUTURE, Eduardo J., Jueces y partes en los conflictos de trabajo, Estudios de Derecho Procesal Civil, 3ª ed., Tomo III, Depalma, Buenos Aires, Depalma.
- COUTURE, Eduardo J., Algunas nociones fundamentales del derecho procesal del trabajo: Estudios de Derecho Procesal Civil, 3ª ed., Tomo I, Depalma, Buenos Aires, 2006.
- COUTURE, Eduardo J., Fundamentos del derecho procesal civil, 4ª ed. póstuma, B. de F. Ltda, Buenos Aires, 2005.
- CUEVA, Mario de la., Derecho mexicano del trabajo, 8ª ed. 2 volúmenes, Porrúa, México, 1964. .
- CUEVA, Mario de la., La jurisdicción del trabajo en el derecho mexicano, Contratti icollettivi e controversie collettive di lavoro, Studi in memoria di Ludovico Barassi, Padova, 1965.
- CUEVA, Mario de la., Jurisdicción ordinaria y jurisdicción del trabajo, Tomo I, Temas del Ordenamiento Procesal, Madrid, 1969.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, Panorama de los derechos procesales del trabajo y procesal burocrático, Derecho Mexicano, México, junio, 1965.
- GERMANO, Alberto, Il processo agrario, Studio comparativo sul diritto europeo occidentale, pressentazione di Emilio Romagnoli, Milano: Dott. A. Giuffre, 1973.
- GONZÁLEZ DÍAZ LOMBARDO, Francisco, El derecho social y la seguridad social integral, 2ª ed., UNAM, México, 1978.
- GUERRERO, Euquerio, Manual de derecho del trabajo, 19ª ed., revisada, Porrúa, México, 1996.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El derecho social, 3ª ed., Porrúa, México, 1980.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, El derecho social, 3ª ed., Porrúa, México, 1980.
- MÉNDEZ PIDAL, Juan, Derecho Procesal social, 3ª ed., Revista de Derecho Privado, Madrid, 1956.
- PINA, Rafael de., Curso de derecho procesal del trabajo, Botas, México, 1952.
- REIS, José Alberto dos, Teoría de la acción, Colofón, México, 1995.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Derecho social mexicano, Porrúa, México, 1978.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Nuevo derecho procesal del trabajo: Teoría integral, 5ª ed., actualizada, integrada y aumentada con la reforma procesal de 1980.Nuevos aspectos del amparo social. Apéndices legislativo y de jurisprudencia, Porrúa, México, 1980.
- TRUEBA URBINA, Alberto, Tratado de legislación social, Herrero, México, 1954.
- ALONSO OLEA, Manuel y MIÑAMBRES PUIG, César, Derecho Procesal del Trabajo, 15ª ed., Civitas, Madrid, 2007.
- BASSOLS, Narciso, ¿Qué son, por fin, las juntas de conciliación y arbitraje?,Tomo I. Revista General de Derecho y Jurisprudenci, México, 1930.
- CAPPELLETTI, Mauro, Per una nuova `giustizia del laboro?, en: Giustizia e societá, Milano, 1972. Traducida como "Un procedimiento nuevo para una nueva justicia del trabajo" por Luis Dorantes Tamayo Revista de la Facultad de Derecho de México, También en el folleto del mismo nombre editado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, México, 1975., México, 93-94, enero-junio, 1974.
- CARPIZO, Jorge, La naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en México Boletín Mexicano de Derecho Comparado, septiembre-diciembre, México, 15, 1972.
- COUTURE, Eduardo J., El concepto de jurisdicción laboral Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, marzo-mayo, Montevideo, 1953, Revista de Derecho Procesal, Buenos Aires, 1953.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, Introducción al estudio del derecho procesal social Revista Iberoamericana de Derecho Procesal, Madrid, 3, 1965.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, Lineamientos fundamentales del proceso social agrario en el derecho mexicano Revista de la Facultad de Derecho de México, México, 52, octubre-diciembre 1963.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, Consideraciones en torno a la naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y arbitraje, en: Estudios Jurídicos I, Jalapa (Veracruz), México: Universidad Veracruzana, 1974 Revista Mexicana el Trabajo, tomo IV, abril -junio, México, 1974, y en el folleto editado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de México, 1975.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, El derecho social Revista de la Facultad de Derecho de México, julio-septiembre, México, 59, 1965.
- GONZÁLEZ DÍAZ LOMBARDO, Francisco, El Derecho Procesal Social Revista de la Facultad de Derecho de México, julio-diciembre, México, 99-100, 1975.
-CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Las Juntas de Conciliación y Arbitraje, México,1924

Bibliografía Complementaría:

- AARÓN, Benjamín (Editor), Labor Courts and Grievance Settlement in Western Europe, University of California, Berkeley, 1971.
- BARCHI, Rosanna, Controversie di lavoro: Profili di spacialita, Cedam, Padova, 1990.
- BAUR, Fritz, Liberación y socialización del proceso civil, traducción de Raúl Nocedal, Revista de Derecho Procesal Iberoamericana, Madrid, 1972.
- BORELL NAVARRO, Miguel, El juicio de amparo laboral, 10ª ed., SISTA, México, 2008.
- CHÁVEZ PADRÓN DE VELÁZQUEZ, Martha, El proceso social agrario y sus procedimientos, 7ª ed., Porrúa, México, 1998.
- DEVIS ECHANDIA, Hernando., Teoría General del Proceso, 3ª ed., Universidad, Buenos Aires, 2004.
- DELGADO MOYA, Rubén, Elementos de derecho del trabajo, Talleres de Gráfica Horizonte, México, 1964.
- PEREIRA ANABALON, Hugo, Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1984.

- RODRÍGUEZ PIÑERO, Miguel, Derecho del Trabajo y Proceso, Murcia, 1972.
- RODRÍGUEZ U. José, Los principios dispositivo e inquisitorio en el proceso civil, Valencia, Venezuela, 1968.
- SALMORÁN DE TAMAYO, María Cristina, Jurisdicción y derecho procesal del trabajo, en la obra El derecho latinoamericano del Trabajo., Tomo II, UNAM, México, 1971.
- TAPIA ARANDA, Enrique, Derecho procesal del trabajo, 6 ed., Velux, México, 1978.
- TISSEMBAUM, Mariano R. (Editor), El derecho latinoamericano del trabajo, 2 volúmenes., UNAM, Facultad de Derecho, México, 1974.
- FAIREN GUILLEN, Víctor, Ideas sobre una teoría general del derecho procesal Revista de Derecho Procesal, abril-junio y julio-septiembre, México, 1966.
- KURCZYN CE STEPHAN, Patricia, Derecho procesal social con especial referenciaa la nueva Ley Federal Mexicana del Trabajo Revista de Derecho Procesal Iberoamericana, Madrid, 1971.
- KURCZYN CE STEPHAN, Patricia, Derecho procesal social con especial referencia a la nueva Ley Federal Mexicana del Trabajo Revista de Derecho Procesal Iberoamericana, Madrid, 1971.
- MONTERO AROCA, Juan, Las conciliaciones en el proceso laboral Revista de Derecho Procesal Iberoamericana, abril-septiembre, Madrid, 1973.
- RICORD, Humberto E., El derecho burocrático mexicano, Materias que lo integran, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 13-14, enero-agosto de 1972 .
-SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO, Las leyes del trabajo de los Estados Unidos Mexicanos, México,1928

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor Experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ACTUACION NOTARIAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Notarial y Registral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Analizará los tipos de instrumentos notariales, actas y escrituras, elementos notariales: sello, protocolo, apéndice, guías y expedientes, responsabilidades del notario y las instituciones que apoyan a la función notarial.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá las partes de la escritura pública.

Unidad 2: Conocerá las características de las actas notariales y los supuestos en que se otorgan.

Unidad 3: Conocerá qué es el protocolo del notario, los tipos de protocolo y las reglas para su integración.

Unidad 4: Conocerá qué es el apéndice del protocolo y el índice, así como las reglas para la integración de uno y otro.

Unidad 5: Conocerá las características del sello de autorizar, las consecuencias de su impresión, así como las guías y expedientes de las notarías.

Unidad 6: Conocerá cuáles asuntos son susceptibles de tramitarse ante notario sin la intervención judicial al amparo de la actual Ley del Notariado.

Unidad 7: Conocerá la relación de los nuevos sistemas informáticos y electrónicos con la función notarial.

Unidad 8: Distinguirá las diferentes responsabilidades en que puede incurrir el notario en ejercicio de sus funciones.

Unidad 9: Conocerá las características y funciones del Archivo General de Notarías y del Colegio de Notarios.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Instrumento público notarial (escritura).	6	0
2	Instrumento público notarial (actas).	4	0
3	el protocolo	6	0
4	Apéndices e índices.	2	0
5	Sello de autorizar y otras herramientas notariales.	2	0
6	Intervención del notario en asuntos extrajudiciales y de tramitación sucesoria.	7	0
7	Relación de los nuevos sistemas informáticos y electrónicos con la función notarial.	5	0
8	Responsabilidades del notario y sus consecuencias.	9	0
9	De las instituciones que apoyan a la función notarial.	7	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 El proemio. 1.2 Sujetos o partes en la escritura. 1.2.1 Parte en sentido material. 1.2.2 Parte en sentido formal. 1.2.3 Otorgante. 1.2.4 Compareciente. 1.2.5 Diversas partes en sentido formal. 1.2.6 Testigos. 1.2.7 Asistentes. 1.2.8 Representantes. 1.2.9 Identificación de los otorgantes. 1.3 Los antecedentes. 1.4 Cláusulas. 1.4.1 Cláusulas fiscales. 1.4.2 Otras cláusulas o menciones. 1.5 Generales de los otorgantes y comparecientes. 1.6 Reglas sobre documentos. 1.7 Certificaciones. 1.8 Fechas de la escritura pública. 1.9 Autorización de la escritura pública. 1.9.1 Autorización preventiva. 1.9.2 Autorización definitiva. 1.9.3 Autorización por el notario suplente o sucesor. 1.10 Adición o variación a la escritura pública. 1.11 El no pasó en la escritura pública. 1.12 Autorización con antecedentes sin registro. 1.13 La apostilla. 1.14 Conservación del instrumento público notarial. 1.14.1 Regulación legal. 1.15 Reproducción del instrumento público notarial.
2	2.1 Acta notarial (definición). 2.2 Diversos tipos de actas. 2.3 Nulidad de escritura o actas. 2.4 Valor del instrumento notarial.
3	3.1 Diversos elementos que constituyen el protocolo de una notaría. 3.2 Protocolo ordinario. 3.3 Protocolo especial. 3.4 Protocolo del patrimonio inmueble federal. 3.5 Protocolo consular. 3.6 Normas aplicables al protocolo. 3.7 Los folios. 3.8 Autorización de folios. 3.9 Restricción a la salida del protocolo. 3.10 Razón o certificación de apertura. 3.11 Razón de cambio, asociación o suplencia de notario. 3.12 Forma de impresión. 3.13 Numeración de los instrumentos. 3.14 Formas de asentar los instrumentos y las notas. 3.15 Razón de cierre. 3.16 Encuadernación y certificación de cierre. 3.17 Conservación y entrega del protocolo. 3.18 El libro de registro de cotejos.
4	4.1 Apéndice del protocolo ordinario. 4.2 Conservación y entrega de los apéndices. 4.3 Apéndice del libro de registro de cotejos. 4.4 Apéndice del protocolo especial. 4.5 Índices. 4.6 Libro de control de folios.
5	5.1 Características del sello de autorizar. 5.2 Impresión del sello. 5.3 Pérdida o alteración del sello. 5.4 Deterioro del sello 5.5 La guía de control. 5.6 Los expedientes.
6	6.1 Asuntos susceptibles de conformación por el notario mediante el ejercicio de su fe pública. 6.2 Marco legal. 6.3 Tramitación de la sucesión intestamentaria ante notario.

	6.3.1 Supuestos en que se puede efectuar. 6.3.2 Desarrollo del trámite.
7	7.1 Contratación electrónica. 7.2 Sistema registral electrónico. 7.3 Pago de impuestos en forma electrónica. 7.4 Marco legal 7.5 Conveniencia y futuro de la aplicación de sistemas informáticos y electrónicos a la función notarial.
8	8.1 Responsabilidad civil. 8.1.1 Resarcimiento de daños y perjuicios. 8.1.2 Fianza de fidelidad. 8.1.3 Diversas causales de responsabilidad civil. 8.1.4 Por abstención injustificada. 8.1.5 Por actuación retardada. 8.1.6 Por declaración judicial de nulidad de un instrumento. 8.1.7 Por inscripción tardía de los testimonios. 8.2 Responsabilidad penal. 8.2.1 Revelación de secretos. 8.2.2 Falsificación de documentos públicos. 8.2.3 Fraude por simulación de un acto jurídico. 8.2.4 Abuso de confianza. 8.3 Responsabilidad fiscal. 8.3.1 Código Fiscal de la Federación. 8.3.2 Ley del Impuesto al Valor Agregado. 8.3.3 Ley del Impuesto sobre la Renta. 8.3.4 Código Financiero del Distrito Federal. 8.4 Responsabilidad penal-fiscal. 8.4.1 Código Fiscal de la Federación. 8.4.2 Código Financiero del Distrito Federal. 8.5 Aplicación de fianza por esta responsabilidad. 8.6 Responsabilidad administrativa. 8.7 Causa de la responsabilidad. 8.8 Sanciones administrativas. 8.9 Visitas de inspección y vigilancia. 8.10 Resolución de las autoridades del Distrito Federal y defensa del notario. 8.11 Defensa del notario antes de la resolución. 8.12 Resolución. 8.13 Defensa del notario. 8.14 Recurso de inconformidad. 8.15 Recurso de revocación. 8.16 Responsabilidad gremial. 8.17 Suspensión de funciones. 8.18 Separación de funciones. 8.19 Cesación de funciones.
9	9.1 El Archivo General de Notarías del Distrito Federal. 9.2 Funciones del Archivo General de Notarías. 9.3 Colegio de Notarios del Distrito Federal. 9.4 Estructura y funciones. 9.5 Asociación nacional del Notariado Mexicano. 9.6 Asociación Internacional del Notariado Latino.

Bibliografía Básica:

- AGUILAR MOLINA, Ley del Notariado para el Distrito Federal Correlacionada.
- BAÑUELOS SÁNCHEZ, Froylán, Derecho Notarial. 4 ed., Cárdenas, México, 1990.
- BAÑUELOS SÁNCHEZ, Froylán, fundamentos del Derecho Notarial. 3 ed., Sista, México, 2003.
- CARRAL Y DE TERESA, Luis, Derecho Notarial y Derecho Registral. 18 ed., Porrúa, México, 2007.
- COLIN SÁNCHEZ, Guillermo, Procedimiento Registral de la Propiedad. 6 ed., Porrúa, México, 2006.
- MENGUAL Y MENGUAL, José María, Elementos de Derecho Notarial. 4 Tomos, Bosch, Barcelona, 1990.
- GATTARI, Carlos Nicolás, Práctica Notarial, Depalma, Buenos Aires, 2007.
- MIRANDA COTA, Héctor, Legislación Notarial Mexicana, Libreria Carrillo Impresiones, México, 1986.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Derecho Notarial, Porrúa, México, 2009.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Derecho Registral, Porrúa, México, 2007.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Ética Notarial, Porrúa, México, 1996.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Iconografia Notarial, Porrúa, México, 1998.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Historia de la Escribanía en la Nueva España y el Notariado en México, Porrúa, México, 2004.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Doctrina Notarial Internacional, Porrúa, México, 2004.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, Delos Contratos Civiles, 23 ed., Porrúa, México, 2008.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, De los Contratos Civiles:Teoría General de Contrato, Contratos en Espacial Registro de la

Propiedad. 3 ed., Porrúa, México, 2008.

Bibliografía Complementaría:

- AVILA ALVAREZ, Pedro, Derecho Notarial. 7 ed., Bosch, Barcelona, 1990.
- BORJA SORIANO, Manuel, Teoría General de las Obligaciones. 19 ed., Porrúa, México, 2009.
- BORJA SORIANO, Manuel, Teoría General de las obligaciones. Concordada con la legislación vigente, Porrúa, México, 2001.
- NERI, I Argentino, Tratado Teórico y práctico de Derecho Notarial. 8 volúmenes, Depalma, Buenos Aires, 1981.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Deontología Jurídica, Ética del Abogado y del servidor público, Porrúa, México, 2009.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, El Arte Notarial en México, Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México, 1997.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino, Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México, 1997.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Ética Notarial, Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México, 1996.
- ZAMORA VALENCIA, Miguel Angel, Contratos Civiles 6 ed., Aumentada y actualizada, Porrúa, México, 1990.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Doctrina Notarial Internacional, Porrúa, México.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA FUNCION NOTARIAL Y OBLIGACIONES DEL NATARIO PREVISTAS EN LEYES DI				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Notarial y Registral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Analizará los requisitos y obligaciones que las diversas disposiciones administrativas establecen para el notario (Ley de Inversión Extranjera, Ley Minera, Legislación del D. F. etc.), así como la relación del notario con la administración pública.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá las características de la administración pública y su organización, determinando con claridad si el notario público forma parte de ella o solo está bajo la supervisión y control de alguna de sus dependencias.

Unidad 2: Conocerá a las autoridades encargadas de regular y supervisar la función notarial, su integración, estructura ubicación dentro de administración pública local y las facultades con que cuenta en relación al ejercicio de las funciones de los notarios.

Unidad 3: Conocerá las disposiciones que en materia de la legislación de inversión extranjera, son de aplicación a la función notarial.

Unidad 4: Conocerá las disposiciones que en materia de la ley general de población, son de aplicación a la función notarial.

Unidad 5: Conocerá las disposiciones que en materia de la ley general de población, son de aplicación a la función notarial.

Unidad 6: Conocerá las disposiciones que en diversas materias imponen obligaciones al notario o regulan aspectos relacionados con su función.

Unidad 7: Conocerá cuales son los principales avisos que el notario tiene obligación de dar, de acuerdo con las diversas disposiciones legales.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Organización de la administración pública.	7	0
2	Autoridades encargadas de la supervisión y control de la función notarial.	6	0
3	Inversión extranjera	8	0
4	General de población.	5	0
5	Ley general de bienes nacionales.	5	0
6	Obligaciones del notario previstas en otras leyes.	8	0
7	Avisos notariales.	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de administración pública. 1.2 Estructura de la administración pública federal. 1.2.1 Administración pública centralizada. 1.2.1.1 Secretarias de estado. 1.2.1.2 Departamentos administrativos. 1.2.2 Administración pública paraestatal. 1.2.2.1 Organismos descentralizados. 1.2.2.2 Empresas de participación estatal. 1.2.2.3 Fideicomisos públicos. 1.3 Administración pública del Distrito Federal. 1.3.1 Integración y estructura.
2	2.1 Artículo 122 Constitucional. 2.2 Consejería jurídica y de servicios legales. 2.3 Dirección general jurídica y de estudios legislativos. 2.4 Direcciones y subdirecciones competentes. 2.5 Extensión y límite de las facultades de supervisión de las autoridades.
3	3.1 Marco Legal. 3.2 De la Inversión por parte de extranjeros. 3.2.1 Actividades reservadas o limitadas en materia de inversión extranjera. 3.2.2 Tipos de Inversión. 3.3 Adquisición de inmuebles por extranjeros. 3.3.1 Artículo 27 constitucional. 3.3.2 Limitantes, restricciones y zonas de restricción. 3.3.3 Fideicomisos. 3.4 Constitución y modificación de sociedades. 3.5 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. 3.6 Obligaciones del notario en materia de inversiones extranjeras.
4	4.1 Calidades migratorias. 4.1.1 No inmigrantes. 4.1.2 Inmigrantes. 4.2 Actos y contratos permitidos y no permitidos, con base a la calidad migratoria. 4.3 Obligaciones del notario público derivadas de la Ley General de Población y su reglamento.
5	5.1 Marco Legal. 5.2 Bienes del dominio público y privado de la federación. 5.3 Notario del Patrimonio Inmueble Federal. 5.4 Protocolo del Patrimonio Inmueble Federal. 5.5 Obligaciones y sanciones del notariado en materia de Ley General de Bienes Nacionales.
6	6.1 Disposiciones en materia de desarrollo urbano. 6.2 Legislación marítima. 6.3 Legislación en materia aeronáutica. 6.4 Legislación en materia ferroviaria. 6.5 Legislación minera. 6.6 Legislación forestal. 6.7 Ley agraria. 6.8 Ley de Instituciones de asistencia privada. 6.9 Ley de asociaciones religiosas y culto público.
7	7.1 Avisos en la Ley del Notariado para el Distrito Federal. 7.2 Avisos en otras leyes. 7.2.1 Avisos relacionados con el registro federal de contribuyentes. 7.2.2 Avisos en la legislación de inversión extranjera. 7.2.3 Avisos en la ley general de población y su reglamento. 7.2.4 Avisos en el código financiero del Distrito Federal. 7.2.5 Aviso de muerte con testamento en el código civil del Distrito Federal. 7.2.6 Aviso en la ley forestal. 7.2.7 Avisos con relación a monumentos. 7.2.8 Aviso en la ley de instituciones de asistencia privada para el Distrito Federal. 7.2.9 Avisos al registro público de la propiedad. 7.2.10 Avisos en la ley minera y su reglamento. 7.2.11 Aviso en la ley de asociaciones religiosas y culto público. 7.2.12 Aviso en la ley agraria.

Bibliografía Básica:

- BAÑUELOS SÁNCHEZ, Froylán., Derecho Notarial 4° ed., Cárdenas, México, 1990.
- BAÑUELOS SÁNCHEZ, Froylán., Fundamentos del Derecho notarial, Sista, México, 2003.

- CARRAL Y DE TERESA, Luis , Derecho Notarial y Derecho Registral, 15 ed., Porrúa, México, 2007.
- COLIN SÁNCHEZ, Guillermo, Procedimiento Registral de la Propiedad 3ª ed , Porrúa, México, 1985.
- MENGUAL Y MENGUAL, José María, Elementos de Derecho Notarial, Bosch, Barcelona, 1990.
- MIRANDA COTA, Héctor, Legislación Notarial Mexicana, Librería Carrillo Impresiones, México, 1986.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Bernardo, Derecho Notarial, 8ª ed., Porrúa, México, 2002.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, De los Contratos Civiles, 30ª ed. Ed., Porrúa, México, 2008.

Bibliografía Complementaría:

- AVILA ALVAREZ, Pedro, Derecho Notarial. 7 ed., Bosch, Barcelona, 1990.
- BORJA SORIANO, Manuel, Teoría General de las Obligaciones 15ª ed. Ed., Porrúa, México, 1997.
- BORJA SORIANO, Manuel, Teoría General de las Obligaciones, 16ª ed. Concordada con la legislación vigente, Porrúa, México, 2001.
- LARRAUD, Rufino, Curso de Derecho Notarial: anotaciones y concordancias en relación al Derecho Positivo Argentino por el Instituto Argentino de Cultura Notarial, Depalma, Buenos Aires, 1966.
- MARTINEZ SEGOVIA, Francisco, Función Notarial, Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1961.
- NERI, I Argentino., Tratado Teórico y Práctico de Derecho Notarial, Depalma, Buenos Aires, 1981.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Deontología Jurídica, Etica del Abogado, 16ª ed., Porrúa, México, 2009.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, El arte Notarial en México, Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, XXIV Congreso Internacional del Notariado Latino, Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Ética Notarial 5ª ed., Porrúa, México, 1996.
- ZAMORA VALENCIA, Miguel Ángel, Contratos Civiles, 11ª, Porrúa, México, 2007.
- POR EL R.P. FR. NICOLÁS JOSEPH DE LARA, Introducción Francisco de Icaza Dufour, Elogio de San Juan Apóstol y Evangelista (1973), 1973.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ASPECTOS FISCALES DE LA FUNCION NOTARIAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Notarial y Registral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Se planteará la situación del notario frente al fisco local y federal, sus obligaciones y derechos, además de analizar los tres principales impuestos que tienen relevancia en materia notarial: ISR, ISABI e IVA.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Reafirmará sus conocimientos en materia fiscal, características, sujetos, elementos y efectos de los impuestos.

Unidad 2: Conocerá el principal impuesto local en materia inmobiliaria, profundizando en el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, vigente en el Distrito Federal.

Unidad 3: Conocerá las disposiciones del Código Fiscal de la Federación, que guardan relación con la función notarial.

Unidad 4: Conocerá las características y elementos del I. S. R. en materia inmobiliaria, impuestos de causación, forma del cálculo, exenciones, etc.

Unidad 5: Conocerá las características y elementos del I. V. A. En materia inmobiliaria, supuestos de causación, forma del cálculo, exenciones, etc.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Elementos de los impuestos en general.	9	0
2	Impuesto local en materia inmobiliaria.	11	0
3	Código fiscal de la federación	8	0
4	Impuesto sobre la renta en materia inmobiliaria.	12	0
5	Impuesto al valor agregado.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Fuentes del derecho fiscal. 1.2 Definición de impuesto. 1.3 Sujetos de los impuestos. 1.4 Elementos de los impuestos. 1.5 Clasificación de los impuestos. 1.6 Efectos de los impuestos. 1.7 Ordenamientos fiscales. 1.7.1 Ley fiscal. 1.7.2 Reglamentos fiscales. 1.7.3 Circulares de carácter fiscal. 1.7.4 Miscelánea fiscal.

2	2.1 Supuestos del impuesto que grava la transmisión de propiedad. 2.2 Disposiciones locales en materia de impuesto al traslado de dominio. 2.3 Características y antecedentes históricos del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles. 2.3.1 Sujetos obligados al pago. 2.3.2 Objeto del impuesto. 2.3.3 Taza del Impuesto. 2.3.4 Disposiciones del Código Financiero para los efectos de la causación del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles. 2.4 Necesidad y características del avalúo para efectos fiscales. 2.5 Forma de efectuarse el pago. 2.6 Obligación del Notario de calcular y enterar el impuesto. 2.7 Requisitos que debe contener la escritura pública en relación con el impuesto. 2.8 Pago de impuestos a autoridades no ubicadas en el Distrito Federal. 2.9 Pago espontáneo y extemporáneo del impuesto, recargos y actualizaciones. 2.10 Facilidades y reducciones para el pago de los impuestos. 2.11 Supuestos para el pago del impuesto por transmisiones de propiedad por causa de muerte. 2.12 Tesis y jurisprudencias relacionadas con el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles. 2.13 Impuesto predial. 2.14 Derechos de registro contenidos en el código financiero del Distrito Federal.
3	3.1 Conocimiento de Crédito Fiscal 3.2 Aplicación estricta de las disposiciones fiscales 3.3 Plazos para efectos fiscales 3.4 Concepto de enajenación para efectos fiscales 3.5 Facultades de las autoridades fiscales 3.6 Sanciones y delitos fiscales
4	4.1 Sujetos del impuesto. 4.2 Elementos del I. S. R. 4.3 Clasificación del impuesto. 4.4 Antecedentes del I. S. R. 4.5 Comparación del I. S. R. Con los impuestos correlativos en otras legislaciones. 4.6 I. S. R por enajenación de los bienes inmuebles (objeto). 4.7 Deducciones autorizadas. 4.7.1 Deducciones autorizadas. 4.7.2 Disminución de pérdidas. 4.7.3 Costo de adquisición de los bienes y procedimiento para su actualización. 4.7.4 Pago provisional del impuesto. 4.7.5 Enajenación de terreno o construcciones. 4.7.6 Exenciones del impuesto. 4.7.7 Supuesto de la enajenación consignada en escritura pública. 4.8 Obligaciones del notario en el cálculo y entero del impuesto. 4.9 I. S. R. Por adquisición de bienes (objeto del impuesto). 4.9.1 Deducciones autorizadas. 4.9.2 Pago Provisional del impuesto. 4.9.3 Supuestos en que no se causa. 4.9.4 Obligaciones del notario en el cálculo y entero del impuesto. 4.10 Reglamento de la ley del impuesto sobre la renta. Subsistencia del reglamento de 1984, con relación a la actual ley del impuesto sobre la renta. 4.11 Naturaleza jurídica de la función del notario con relación a sus obligaciones de cálculo cobro y entero del impuesto sobre la renta. 4.12 Personas morales no contribuyentes. 4.13 Avisos y declaraciones que en materia de enajenación de bienes inmuebles, debe realizar el notario. 4.14 Disposiciones en misceláneas fiscales relacionadas con la actividad notarial y el I. S. R.
5	5.1 Sujetos del impuesto. 5.2 Elementos del I. V. A. 5.3 Clasificación del impuesto. 5.4 Antecedentes del I. V. A. 5.5 Comparación del I. V. A. Con los impuestos correlativos en otras legislaciones. 5.6 Sujetos obligados al pago. 5.7 Tasa del impuesto. 5.8 Cálculo del impuesto. 5.9 Que se entiende por enajenación para efectos del I. V. A. 5.10 Exenciones. 5.11 Pago provisional del impuesto. 5.12 Supuesto de la enajenación consignada en escritura pública. 5.13 Obligaciones del notario en el cálculo y entero del impuesto. 5.14 Reglamento de la ley del I. V. A. 5.15 Caso de enajenación o adquisición por parte de una persona moral. 5.16 Naturaleza jurídica de la función del notario con relación a sus obligaciones de cálculo cobro y entero del impuesto al valor agregado.

	5.17 Avisos y declaraciones que en materia de enajenación de bienes inmuebles, debe realizar el notario. 5.18 Disposiciones en misceláneas fiscales relacionadas con la actividad notarial y el I. V. A.

Bibliografía Básica:

- ARILLA VILA Manuel, Derecho Fiscal y Económico de la empresa, Cárdenas, México, 1998.
- CÁRDENAS PEÑA DE RODRÍGUEZ, Carmen., Pago de impuestos en español, Editorial RoCár, México, 1982.
- CARRASCO IRIARTE, Hugo, Derecho Fiscal Constitucional., Editorial Harla, México, 1995.
- CORTINA GUTIÉRREZ Alfonso., Obligación tributaria y su causa, Porrúa, México, 1985.
- DE LA GARZA. Sergio Francisco., Derecho Financiero Mexicano. 27 ed., Porrúa, México, 2006.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto, Principios de Derecho Tributario, Limusa, Noriega Editores, México, 2009.
- FLORES ZAVALA., Finanzas Públicas, impuestos, Porrúa, México, 2008.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel., Teoría de la Infracción Fiscal. Derecho Penal Fiscal, Cárdenas, México, 2000.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Antonio, Lecciones de Derecho Tributario, International Thomson Edrs sSA., México, 2008.
- MARGAIN MANAUTOU, Emilio, Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2008.
- MARGAIN MANAUTOU, Emilio, La constitución y algunos aspectos del derecho tributario mexicano., San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2000.
- MICHELI GIAN, Antonio, Curso de Derecho Tributario. Madrid, España, Editorial de Derecho Financiero Rodríguez LOBATO, Raúl. Derecho Fiscal., Oxford University Press Harla, México, 2003.
- RODRIGUEZ LOBATO, Raúl, Derecho Fiscal, Oxford, México, 2006.
- URESTI ROBLEDO, Horacio., La distribución de facultades para establecer impuestos en el sistema federal mexicano. México, facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Nuevo León, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- ACOSTA ROMERO., Derecho Administrativo., Porrúa, México, 1999.
- ARMIENTA HERNANDEZ, Gonzalo., Tratado de los recursos administrativos., Porrúa, México, 2004.
- ARRIOJA VIZCAINO, ADOLFO., Derecho Fiscal, Themis, México, 2008.
- BASAVE FERNÁNDEZ, Agustín., Teoría del Estado, Jus, México, 2007.
- BAUCHE García DIEGO, Mario., La empresa, Nuevo derecho Industrial, Porrúa, México, 2001.
- BURGOA ORIHUELA, IGNACIO., Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 2009.
- BURGOA ORIHUELA, IGNACIO., Las Garantías Individuales, Porrúa, México, 2009.
- CALVO LANAGARICA, CÉSAR., Dictámenes, Declaratorias e inconformidades del C.P. Registrado, Porrúa, México, 1996.
- CÁRDENAS ELIZONDO, FRANCISCO., Introducción al estudio del Derecho Fiscal, Porrúa, México, 2004.
- CARVAJAL CONTRERAS MÁXIMO., Derecho Aduanero, Porrúa, México, 2009.
- CASSAGNE JUAN C., Derecho administrativo, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2009.
- CORTINA GUTIÉRREZ ALFONSO., Ciencia Financiera y derecho tributario, Colección de Estudios Jurídicos, México, 2002.
- CUEVA ARTURO., Justicia, Derecho y Tributación, Porrúa, México, 2001.
- EINAUDI, LUIGI., Principios de la Hacienda pública, Aguilar Ediciones, Madrid, 1997.
- FERNÁNDEZ Y CUEVAS, JOSÉ MAURICIO., Derecho Constitucional Tributario, Dofiscal editores, México, 1997.
- FRAGA GABINO., Derecho Administrativo., Porrúa, México, 2004.
- GARZA, SERVANDO J., Las Garantías Constitucionales del Derecho Tributario Mexicano, México, 1995.
- GIULIANI FONROUGE, CARLOS M., Derecho Financiero, De Palma, Buenos Aires, 2001.
- LANZ CARDENAS, JOSÉ TRINIDAD., La contraloría y el control interno en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- LOPEZ VILLA JUAN Raúl., Fundamentos y práctica del comercio exterior y Derecho Aduanero, Sico, México, 2001.
- MABARAK CERECEDO DORICELA., Derecho financiero Público, Mc Graw- Hill, México, 2007.
- MARGAIN HUGO, B., Los derechos individuales Y el juicio de amparo en materia administrativa, SCHP, México, 2003.
- MARTINEZ LOPEZ LUIS., Derecho Fiscal mexicano, Porrúa, México, 1998.
- MUÑOZ NARVÁEZ, ROBERTO., Manual para el cumplimiento de obligaciones fiscales, IPAF, México, 2001.
- MURILLO C. JORGE MARIO., Leyes e impuestos, textos Iteso, México, 1995.
- NAVARRINE, Susana, Presunciones; y Ficciones en el derecho tributario, De PAlma, Buenos Aires, 2000.
- PÉREZ DE AYALA, JOSE LUIS., Las ficciones del derecho tributario, Editorial de Derecho Reunidas, México, 1994.
- PUGLIESE, Mario., Instituciones de derecho financiero., Porrúa, México, 1989.
- QUINTANA VALTIERRA., Jesús Rojas Yánez Jorge. Derecho tributario, Trillas, México, 2008.
- ROJO CHAVEZ, JUAN JOSE, Aplicación y comentarios a leyes del I.S.R, Línea Editorial fiscal PAF, México, 1982.
- SMITH, ADAM., Riqueza de las naciones, vol IV, Trillas, México, 2002.
- TENA Ramírez, FELIPE., Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 2009.
- URESTI ROBLEDO, HORACIO., Los impuestos en México. Régimen Jurídico, tax editores, México, 2002.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)		

Ejercicios fuera del aula	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ASPECTOS MERCANTILES DEL DERECHO NOTARIAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Notarial y Registral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Analizará los principales aspectos del Derecho Mercantil desde el punto de vista notarial, se llevará a cabo una comparación entre la figura del corredor público y la del notario, se analizará intervención en protestos, actos y contratos de naturaleza mercantil.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá los actos de comercio y precisará cuáles tienen relación con la función notarial y comprenderá la diferencia entre el corredor y el notario público.

Unidad 2: Conocerá las principales características del contrato de apertura de crédito.

Unidad 3: Conocerá las principales características del contrato de arrendamiento financiero.

Unidad 4: Conocerá las principales características de las cartas de crédito.

Unidad 5: Conocerá las principales características del contrato de crédito confirmado.

Unidad 6: Conocerá las principales características del contrato de cuenta corriente.

Unidad 7: Conocerá las principales características del Fideicomiso.

Unidad 8: Conocerá las principales características del contrato de asociación en participación.

Unidad 9: Conocerá las principales características del contrato de compraventa de carácter mercantil.

Unidad 10: Conocerá las principales características del contrato de comisión mercantil.

Unidad 11: Conocerá las principales características del contrato de consignación o estimatorio.

Unidad 12: Conocerá otros actos de naturaleza mercantil en los que el notario puede intervenir con arreglo a la ley.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Relación del notario con los actos mercantiles.	5	0
2	Contrato de apertura de crédito.	4	0
3	Contrato de arrendamiento financiero.	3	0
4	Carta de crédito.	3	0
5	Contrato de crédito confirmado.	3	0
6	Contrato de cuenta corriente	3	0
7	Fideicomiso.	6	0
8	Contrato de asociación en participación	5	0
9	Contrato de compraventa mercantil.	3	0
10	Contrato de comisión mercantil.	4	0
11	Contrato de consignación o estimatorio.	4	0

12	Otros contratos y operaciones mercantiles susceptibles de intervención por parte del notario.	5	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Enumeración de los actos de comercio. 1.2 Análisis de los actos de comercio que guardan relación con la actuación notarial. 1.3 El corredor público. 1.3.1 Funciones y facultades del corredor público. 1.3.2 Limitaciones a la actuación del corredor público. 1.3.3 Análisis del conflicto existente por la invasión de esferas de competencia entre los corredores y los notarios.
2	2.1 Concepto. 2.2 Clasificación del contrato. 2.3 Apertura de crédito simple. 2.4 Apertura de crédito de habilitación o avío y apertura de crédito refaccionario. 2.5 Modalidades del contrato. 2.6 Causas de extinción del contrato. 2.7 Procedimientos con que cuentan las instituciones para hacer efectivos los créditos otorgados. 2.8 Normatividad en materia de causación de intereses. 2.9 Jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia para resolver las contradicciones de tesis sustentadas por los Tribunales Colegiados de Circuito en relación con los contratos de apertura de crédito.
3	3.1 Concepto. 3.2 Clasificación del contrato. 3.3 Elementos personales y obligaciones de las partes. 3.4 Características del contrato. 3.5 Intervención del notario en el otorgamiento de este tipo de contratos.
4	4.1 Concepto. 4.2 Clasificación. 4.3 Elementos personales y obligaciones de las partes. 4.4 Características de las cartas de crédito.
5	5.1 Concepto. 5.2 Clasificación del contrato. 5.3 Elementos personales y obligaciones de las partes. 5.4 Naturaleza jurídica. 5.5 Características del contrato. 5.6 Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato.
6	6.1 Concepto. 6.2 Clasificación del contrato. 6.3 Elementos personales y obligaciones de las partes. 6.4 Características del contrato. 6.5 Naturaleza jurídica. 6.6 Extinción del contrato. 6.7 Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato.
7	7.1 Concepto. 7.2 Clasificación del contrato. 7.3 Elementos personales y obligaciones de las partes. 7.4 Naturaleza jurídica de los bienes fideicomitidos. 7.5 Modalidades y diferentes clases de contratos de fideicomiso. 7.6 Procedimiento de ejecución. 7.7 Fideicomiso público. 7.8 Fideicomiso para después de la muerte. 7.9 Causas de extinción del contrato. 7.10 Intervención del notario en la redacción y otorgamiento del fideicomiso.
8	8.1 Concepto 8.2 Clasificación del contrato 8.3 Elementos personales y obligaciones de las partes 8.4 Características del contrato 8.5 Naturaleza jurídica 8.6 Modalidades del contrato 8.7 Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato
9	9.1 Concepto y casos en que se considera mercantil la compraventa. 9.2 Clasificación del contrato. 9.3 Elementos personales y obligaciones de las partes. 9.4 Características del contrato.

	9.5 Naturaleza jurídica. 9.6 La permuta mercantil. 9.7 Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato.
10	10.1 Concepto. 10.2 Clasificación del contrato. 10.3 Elementos personales y obligaciones de las partes. 10.4 Características del contrato. 10.5 Naturaleza jurídica. 10.6 Modalidades del contrato. 10.7 Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato.
11	11.1 Concepto. 11.2 Clasificación del contrato. 11.3 Elementos personales y obligaciones de las partes. 11.4 Características del contrato. 11.5 Naturaleza jurídica. 11.6 Modalidades del contrato. 11.7 Intervención del notario público en el otorgamiento de este tipo de contrato.
12	12.1 Contrato de depósito. 12.2 Contrato de factoraje financiero. 12.3 Protesto de títulos de crédito. 12.3.1 Concepto y características. 12.3.2 Formalidades para su realización.

Bibliografía Básica:

- ACEVEDO BALESTRA, Jaime., Derecho Mercantil 2ª ed. Corregida y aumentada, Universidad Autónoma de Universidad Autónoma de ChihuahuaChihuahua, Chihuahua, 1991.
- ALVAREZ SOBERANIS, Jaime, El Arbitraje Comercial Internacional, UNAM, México, 1984.
- ARCE ARGOLLO, Javier, Contratos Mercantiles Atípicos 2ª Ed., Trillas, México, 1989.
- ARCE ARGOLLO, Javier, El Contrato de Franquicia, Porrúa, México, 2009.
- BANCOMEXT., Legislación en Centroamérica y Panamá sobre Agentes, Representantes y Distribuidores de empresas extranjeras, BANCOMEXT., México, 2000.
- CARRASCOSA GONZALEZ, Javier, El Contrato Internacional, Edit. Civitas S.A., ComUnidad Europea y Derecho Internacional Privado., 1998.
- CERVANTES AHUMADA, Raul., Derecho Mercantil Mexicano, 4ª ed., Porrúa, México, 2007.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho Internacional Privado, Parte Especial s.n.e , Oxford, México, 2000.
- DIAZ BRAVO Arturo., Contratos Mercantiles, 3ª Ed., Editorial Harla, México, 1989.
- FELDSTEINT DE CARDENAS, Sara L., Contratos internacionales Celebrados por ordenador. Autonomía de la voluntad Lex Mercatoria, Edit Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2000.
- MANTILLA MOLINA, Roberto., Derecho Mercantil, 29ª ed., Porrúa, México, 2008.
- OLVERA LUNA, Omar., Contratos Mercantiles, Porrúa, México, 1987.
- PEREZ NIETO CASTRO, Leonel y SILVA SILVA Jorge Alberto, Derecho Internacional Privado ? parte especial, Oxford, México, 2002.
- PIÑA VARA, Rafael, Derecho Mercantil, Mexicano 26ª ed., Porrúa, México.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Joaquín., Curso de Derecho Mercantil, Porrúa, México, 1990.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Derecho Mercantil Mexicano, 13ª ed., Porrúa, México, 1990.
- URIA, Rodrigo., Derecho Mercantil 16ª ed. Revisada y aumentada, Pons, Madrid, 1989.
- VAZQUEZ DEL MERCADO, Oscar, Contratos Mercantiles, 15ª Ed., Porrúa, México, 2008.
- VAZQUEZ PANDO, Fernando, Nuevo Derecho Internacional Privado, Themis, México, 2000.
- WALSS AURIOLES, Rodolfo, Los Tratados Internacionales y su regulación Jurídica en el Derecho Internacional y el Derecho Mexicano, Porrúa, México, 2006.
- ADAME GODDARD, Jorge y, et_al., Contratación Internacional Comentario a los principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales del UNIDROIT, UNAM, México, 1998.
- CUEVAS CANCISCO, Francisco, et al. y, et_al., Manual de Derecho Privado Mexicano, Porrúa, México, 1998.

Bibliografía Complementaría:

- ADAME GODDARD, Jorge, El Contrato de Compraventa, MC Graw Hill, México, 2001.
- ARELLANO GARCIA, Carlos, Una voz Ciudadana, Escuela Libre de Derecho de Puebla., México, 1999.
- BOGGIANO, Antonio, Contratos Internacionales, s.n.e, De palma, México, 1995.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, Sobre arbitraje. Estudios, Cárdenas, México, 1995.
- GUTIERREZ FALLA, Laureano., Apuntes de Derecho Mercantil. De los Organos de la Sociedad Anónima, Universitaria, Tegucigalpa, 1990.
- IGARTUA ARAIZA, Octavio, Introducción al Estudio del Derecho Bursátil Mexicano, Porrúa, México, 2001.
- MANGAS MARTÍN, Araceli, Instituciones y Derecho de la Unión Europea- s.n.e. , McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- RIBAS, alejandro Javier., Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico en Internet, Aranzadi, S.A, España, 1999.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto., Arbitraje Comercial Internacional Mexicano, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, México, 2001.
- TRIGUEROS, Eduado, Estudios de Derecho Internacional Privado s.n.e.

- TRINIDAD GARCIA, María Luisa, UNIDROIT- Guide of International Master Franchise Arrangements, Roma, 1985.
- RUIZ RUIEDA, Luis., La Fianza de Empresa, Revista de Estudios Jurídicos, México, 1984.
- PEREIRA MENAUTA, y, et_al., La Constitución Europea y Jurisprudencia, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela 2000., 2000.
- PEREZ VERA, Elisa, et al., y, et_al., Derecho Internacional Privado, Colex, España, 2000.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO NOTARIAL. PARTE GENERAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Notarial y Registral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: En este curso se analizará la historia y evolución de la función notarial, su naturaleza jurídica, clases y características de la fe pública, tipos de notariado, la figura misma del notariado, así como los sistemas legales para acceder al ejercicio de la función, derecho y obligaciones del notario y sus incompatibilidades con otras actividades.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Contará con un amplio panorama de la evolución histórica del Derecho Notarial y la dación de fe por parte del notario.

Unidad 2: Contará con una visión general de la evolución del Derecho Notarial y la dación de fe por parte del notario, particularmente en México.

Unidad 3: Distinguirá entre las diversas acepciones del notariado y distinguirá los sistemas que actualmente rigen en el mundo.

Unidad 4: Conceptualizará con precisión a la fe pública.

Unidad 5: Comprenderá con claridad la naturaleza jurídica de la figura del notario.

Unidad 6: Conocerá los requisitos de la fe pública.

Unidad 7: Conocerá estas características de la fe pública y de la dación de fe.

Unidad 8: Distinguirá los tipos de fe pública.

Unidad 9: Distinguirá las clases de fe pública.

Unidad 11: Conocerá cuales son las obligaciones que la ley le marca a los notarios.

Unidad 12: Conocerá cuales son los derechos que la ley establece a favor de los notarios.

Unidad 13: Conocerá cuales son las actividades que el notario no puede desempeñar, por estarle prohibidas o por ser incompatibles con su función.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Evolución del notariado en el mundo.	3	0
2	Evolución del notariado en México.	4	0
3	El notariado.	3	0
4	El derecho notarial.	3.5	0
5	El notario.	4	0
6	Requisitos de la fe pública.	3.5	0
7	Notas de la fe pública.	4	0
8	Tipos de fe pública.	1.5	0
9	Clases de fe pública.	4	0

10	Requisitos legales para ser aspirante y notario.	6.5	0
11	Obligaciones del notario.	5	0
12	Derechos del notario.	4	0
13	Prohibiciones al notario e incompatibilidad de función.	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Egipto. 1.2 Roma. 1.3 Edad Media. 1.4 Carlo Magno (siglo IX). 1.5 León VI “El Filósofo” (siglo XII Y XII). 1.6 Escuela de los Glosadores (siglos XII y XIII). 1.7 Alfonso X “El Sabio” (siglo XIII). 1.8 Otros ordenamientos (1348-1512). 1.9 Revolución Francesa. 1.10 España (1862). 1.11 Egipto.
2	2.1 Época precolonial (los tlacuilos). 2.2 Descubrimiento y conquista. 2.3 Época colonial. 2.4 Época independiente. 2.5 Época contemporánea (Leyes del Notariado en el Distrito Federal 1901, 1932, 1945, 1980 y 2000). 2.6 Legislaciones Notariales en las diversas entidades federativas.
3	3.1 Como institución 3.2 Como vocación 3.3 Como especialidad 3.4 El notariado latino, el anglosajón y el totalitario 3.5 El notariado mexicano (sus características).
4	4.1 Aspecto filosófico. 4.2 La fe pública. 4.3 Definiciones de fe pública. 4.4 Doctrina de fe pública (requisitos, notas o accidentes, tipos y clases de fe pública).
5	5.1 Delegado del Estado de la función notarial. 5.2 Su posición dentro de la administración pública. 5.3 Perito en derecho. 5.4 El notario y su función creadora 5.5 Auxiliar del fisco. 5.6 Controlador de la legalidad de los actos. 5.7 Intérprete de las normas. 5.8 Redactor del instrumento público notarial.
6	6.1 Evidencia. 6.2 Objetivación. 6.3 Coetaneidad o simultaneidad.
7	7.1 Exactitud. 7.2 Natural. 7.2.1 Funcional. 7.3 Integridad. 7.4 Dación de fe. 7.5 Forma de dación de fe.
8	8.1 Originaria. 8.2 Derivada.
9	9.1 Notarial. 9.2 Judicial. 9.3 Mercantil. 9.4 Registral. 9.5 Consular. 9.6 Administrativa. 9.7 Marítima. 9.8 Del Registro Civil. 9.9 Agraria. 9.10 Legislativa. 9.11 De los archivos notariales. 9.12 Eclesiástica.
10	1.0.1 Formas de acceder al notariado 1.0.1.1 Compra de oficios públicos vendibles y renunciables

	1.0.1.2 Nombramiento político 1.0.1.3 Adscripción 1.0.1.4 Posgrado 1.0.1.5 Oposición 1.0.1.5.1 Abierta 1.0.1.5.2 Cerrada 1.0.2 Requisitos para ser aspirante al ejercicio de la función notarial y notario en el Distrito Federal 1.0.3 Integración del jurado examinador 1.0.4 Desarrollo de los exámenes 1.0.5 Examen de aspirante 1.0.5.1 Prueba práctica 1.0.5.2 Prueba teórica 1.0.5.3 Decisión del jurado 1.0.6 Examen de oposición para notario 1.0.6.1 Temas del examen práctico 1.0.6.2 Prueba práctica 1.0.6.3 Prueba teórica 1.0.6.4 Decisión del jurado 1.0.6.5 Declaración del triunfador 1.0.7 Expedición de patentes de aspirante y de notario 1.0.8 Registro de patentes 1.0.9 Fundamentación legal 1.0.10 Requisitos previos al ejercicio del notariado 1.0.11 Colegiación obligatoria.
11	11.1 Desempeño de la función de manera personal. 11.2 Presentación obligatoria del servicio en asuntos de interés social. 11.3 Suplirse. 11.4 Actuar en el Distrito Federal. 11.5 Guardar secreto profesional. 11.6 Explicar el contenido de los instrumentos. 11.7 Leer el instrumento. 11.8 Inscribir los testimonios que expida el notario. 11.9 Testar de oficio. 11.10 Dar avisos.
12	12.1 A la autodeterminación. 12.2 A cobrar honorarios. 12.3 A la licencia. 12.4 A vacaciones. 12.5 A asociación. 12.6 A excusarse. 12.7 A permutar el número de su notaria.
13	13.1 Estudio de los preceptos legales. 13.2 Consecuencias de derecho.

Bibliografía Básica:

- BAÑUELOS SÁNCHEZ, Froylán, Derecho Notarial 4° ed., Cárdenas, México, 1900.
- BAÑUELOS SÁNCHEZ, Froylán, Fundamentos del Derecho notarial, Sista, México, 1999.
- CARRAL Y DE TERESA, Luis, Derecho Notarial y Derecho Registral, 16 ed., Porrúa, México, 2004.
- COLIN SÁNCHEZ, Guillermo, Procedimiento Registral de la Propiedad, 5 ed., Porrúa, México, 2001.
- GATTARI, Carlos Nicolas, Práctica notarial, Esalma, Buenos Aires, 1987-1988.
- MENGUAL Y MENGUAL, José María, Elementos de Derecho Notarial. 4 Tomos, Bosch, Barcelona, 1990.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramon, De los Contratos Civiles, Corregida y Comentada, Porrúa, México, 2003.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO. Bernardo, Derecho Notarial, Bosch, México, 1997.

Bibliografía Complementaría:

- AVILA ALVAREZ, Pedro, Derecho Notarial. 7 ed., Bosch, Barcelona, 1990.
- BORJA SORIANO, Manuel, Teoría General de las Obligaciones. 19 ed., Porrúa, México, 2004.
- BORJA SORIANO, Manuel, Teoría General de las obligaciones. Concordada con la legislación vigente, Porrúa, México, 1998.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Deodentología Jurídica, Ética del Abogado, 3 ed., Porrúa, México, 1998.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Ética Notarial, Porrúa, México, 1996.
- ZAMORA VALENCIA, Contratos Civiles. 11 ed., Porrúa, México, 2007.

Sugerencias didácticas: Exposición oral (X) Exposición audiovisual (X) Ejercicios dentro de clase (X) Ejercicios fuera del aula () Seminarios (X) Lecturas obligatorias (X) Trabajo de Investigación (X) Prácticas de taller o laboratorio () Prácticas de campo () Otros:	**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:** Exámenes Parciales (X) Examen final escrito () Trabajos y tareas fuera del aula (X) Exposición de seminarios por los alumnos (X) Participación en clase (X) Asistencia (X) Seminario (X) Otras:
Línea de investigación: Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO REGISTRAL					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Notarial y Registral			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Analizará los principales sistemas, principios, procedimientos y asientos registrales, la publicidad de los actos jurídicos, sus efectos, la problemática y situación actual del registro público de la propiedad.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso el alumno: Contará con un amplio panorama de los sistemas notariales que ha regido en el mundo y cuales en la actualidad están vigentes, conociendo sus características principales.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso el alumno: Conocerá los principales registros que existen en México.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso el alumno: Conocerá en que consisten y cuales son los principios registrales.

Unidad 4: Al concluir esta parte del curso el alumno: Podrá determinar que documentos son susceptibles de ser inscritos en el registro público.

Unidad 5: Al concluir esta parte del curso el alumno: Conocerá la inmatriculación, los tipos existentes, sus características y consecuencias.

Unidad 6: Al concluir esta parte del curso el alumno: Precisará los casos en que es procedente la imposición del recurso de inconformidad registral.

Unidad 7: Al concluir esta parte del curso el alumno: Distinguirá los tipos de responsabilidades en que pueden incurrir los registradores en el desempeño de sus funciones.

Unidad 8: Al concluir esta parte del curso el alumno: Conocerá las principales resoluciones que han sentado precedentes en materia registral.

Unidad 9: Al concluir esta parte del curso el alumno: Conocerá la situación actual por la que atraviesa el registro público de la propiedad, su problemática y alternativas de solución además de vislumbrar la posibilidad de implementar sistemas electrónicos y cibernéticos para la modernización registral.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Principales sistemas registrales	3	0
2	Principales registros en méxico	4	0
3	Principios registrales.	7	0
4	Documentos inscribibles.	6	0
5	De la inmatriculación.	3	0
6	Recurso de inconformidad.	3	0
7	Responsabilidad de los registradores.	8	0
8	Ejecutorias y tesis de la suprema corte de justicia de la nación, con relación al registro público de la propiedad.	7	0
9	Problemática actual del registro público de la propiedad y proyección al futuro.	7	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Germánico-suizo. 1.2 Francés. 1.3 Australiano “Acta Torrens “. 1.4 México.
2	2.1 Registro público de la propiedad. 2.2 Registro público de comercio. 2.3 Registro nacional de inversiones extranjeras. 2.4 Registro Público de la Propiedad Federal. 2.5 Registro agrario nacional. 2.6 Registro en materia de propiedad industrial. 2.7 Registro Aeronáutico. 2.8 Registro minero. 2.9 Registro público marítimo nacional. 2.10 Otros registros.
3	3.1 Concepto y naturaleza jurídica. 3.2 Consentimiento. 3.3 Tracto sucesivo. 3.4 Rogación. 3.5 Prioridad. 3.6 Legalidad. 3.7 Publicidad. 3.8 Inscripción. 3.9 Especialidad. 3.10 Fe pública registral. 3.11 Tercero registral.
4	4.1 Documentos inscribibles (enumeración). 4.2 Procedimiento registral en el registro público de la propiedad. 4.3 Organización del registro público. 4.4 Sistema registral. 4.5 Procedimiento registral. 4.6 Solicitud de entrada y trámite. 4.7 Los folios. 4.8 Folio mercantil. 4.9 Folio real y de personas morales (sus partes y contenido). 4.10 Los índices. 4.11 Inicio del procedimiento. 4.12 El certificado de existencia o inexistencia de gravámenes. 4.13 Anotaciones de aviso preventivo. 4.14 Calificación registral. 4.15 Los asientos registrales. 4.16 Inscripciones. 4.17 La finca como Unidad básica registral (en materia inmobiliaria). 4.18 La rectificación, reposición y cancelación de asientos registrales. 4.19 Rectificación. 4.20 Reposición. 4.21 Cancelación.
5	5.1 Concepto. 5.2 Disposiciones previas. 5.3 Certificado de no inscripción. 5.4 Inmatriculación por resolución judicial. 5.5 Inmatriculación por resolución administrativa. 5.6 Disposiciones comunes. 5.7 Distinción entre las constancias relativas a la inmatriculación de un bien y su título de propiedad (problemática actual).
6	6.1 Concepto. 6.2 Casos en que procede el recurso de inconformidad registral. 6.3 Sentidos de las resoluciones.
7	7.1 Responsabilidad Civil. 7.2 Responsabilidad penal. 7.3 Responsabilidad administrativa. 7.4 Responsabilidad fiscal.
8	8.1 Clasificación de las tesis y jurisprudencias en materia registral. 8.2 Análisis de las principales tesis y jurisprudencias en materia registral.
9	9.1 Problemática actual del registro. 9.1.1 Problemas presupuéstales. 9.1.2 Problemas técnicos. 9.1.3 Problemas de organización. 9.2 Alternativas de solución.

	9.3 Sistemas registrales extranjeros que involucran avances electrónicos y cibernéticos (derecho comparado). 9.4 Vialidad y avances en modernización del registro público de la propiedad.

Bibliografía Básica:

- BAÑUELOS SÁNCHEZ, Froylán, Derecho Notarial, 4ª ed., Cardenas, México, 1990.
- CARRAL Y DE TERESA, Luis , Derecho Notarial y Derecho Registral, 16 ed., Porrúa, México, 2004.
- COLIN SÁNCHEZ, Guillermo, Procedimiento Registral de la Propiedad 5ª ed ., Porrúa, México, 2001.
- GATTARI, Carlos Nicolás, Práctica notarial, esalma, Buenos Aires, 1999.
- MENGUAL Y MENGUAL, José María, Elementos de Derecho Notarial, Bosch, Barcelona, 1990 4 Tomos.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Bernardo, Derecho Notarial, 15ª ed., Porrúa, México, 2007.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, De los Contratos Civiles, 18ª ed., De los Contratos Civiles: Teoría General de Contrato, Contratos en Especial Registro Público de la Propiedad, 18ª ed., Porrúa, México, 2008-1998.

Bibliografía Complementaría:

- AVILA ALVAREZ, Pedro, Derecho Notarial, 7ª ed., Bosch, Barcelona, 1990.
- BORJA SORIANO, Manuel, Teoría General de las Obligaciones 19ª ed., Porrúa, México, 2004.
- BORJA SORIANO, Manuel, Teoría General de las Obligaciones, 19ª ed., Porrúa, México, 2004.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Deontología Jurídica, Ética del Abogado, 11ª ed., Porrúa, México, 2005.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Ética Notarial 5ª ed., Porrúa, México, 1996.
- ZAMORA VALENCIA, Miguel Ángel, Contratos Civiles, 11ª ed. Aumentada y actualizada, Porrúa, México, 2007.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, comercio exterior, derecho aduanero, derecho comparado, derecho de la integración, derecho económico, inversión extranjera, derecho ecológico internacional, derecho económico, derecho espacial, extranjería, migración internacional, mecanismos de reglas de origen, solución de controversias, organismos internacionales, tratados de libre comercio, tratados y acuerdos internacionales, valoración aduanera, merciología, sistema de clasificación de mercancías, derecho de autor, marcas, patentes, derecho a la información, comercio electrónico y propiedad industrial, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO SUCESORIO DESDE EL PUNTO DE VISTA NOTARIAL				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Notarial y Registral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Analizará y caracterizará el contenido del Derecho Hereditario; la herencia en general, el testamento y sus diversas clases, las sustituciones y los legados, precisando las generalidades del trámite ante notario, tanto de la sucesión legítima como la testamentaria.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Caracterizará los principios básicos del Derecho Hereditario (Derecho Familiar Patrimonial).

Unidad 2: Precisará sobre los conceptos más importantes de la sucesión testamentaria, así como su reglamentación en la legislación mexicana, los elementos esenciales y de validez del testamento; la capacidad e incapacidad para testar y para heredar; las modalidades y los casos de ineficacia de los testamentos, abocándose principalmente a la tramitación de esta sucesión ante notario y la redacción que éste efectúa del testamento.

Unidad 3: Establecerá la naturaleza jurídica, formas de transmisión, clases, modalidades e ineficacia de los legados.

Unidad 4: Comentará sobre las implicaciones jurídicas de la aceptación de la herencia, su evolución histórica, características, naturaleza jurídica, sustituciones testamentarias y repudiación de la herencia.

Unidad 5: Precisará las diferencias de la sucesión legítima de la testamentaria, los casos en que opera y su concurrencia con la testamentaria y demás aspectos característicos de la sucesión legítima.

Unidad 6: Establecerá con precisión el procedimiento para llevar a cabo la sucesión legítima ante notario público comprendiendo los supuestos en que se puede tramitar y sus características.

Unidad 7: Conocerá la figura del albacea, sus funciones, derechos y Obligaciones.

Unidad 8: Comentará sobre los conceptos etimológico, gramatical y jurídico del interventor; su evolución histórica, la capacidad, funciones y remuneración de éste; el interventor en materia procesal y su reglamentación en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Unidad 9: Precisará sobre las diferencias entre inventario y avalúo: su reglamentación en la legislación mexicana, las características, clases, plazos y orden del inventario, la liquidación de la herencia y las reglas para el pago de las deudas de ésta. Las cuentas del albacea y la reglamentación del inventario y el avalúo en el Código Civil del Distrito Federal, profundizando en la protocolización de éste ante notario. Así mismo comentará sobre la finalidad, evolución reglas y particularidades de la partición y adjudicación de bienes por herencia.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción.	3	0
2	De la sucesión testamentaria en general.	6	0
3	Los legados.	3	0
4	Efectos de la sucesión testamentaria.	4	0
5	De la sucesión legítima	4	0
6	Disposiciones relativas a la sucesión legítima tramitada	6	0
7	Del albacea.	7	0
8	El interventor.	6	0
9	Inventario, avalúo, partición y adjudicación de bienes por herencia	9	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Contenido genérico del Derecho Hereditario. 1.2 Su evolución histórica. 1.3 Concepto de la herencia en general.
2	2.1 El testamento. 2.2 Sus conceptos etimológicos, gramaticales y jurídicos. 2.3 Evolución histórica. 2.4 Naturaleza jurídica. 2.5 Su reglamentación en la legislación mexicana. 2.6 Elementos esenciales y de validez. 2.7 Capacidad para testar y para heredar. 2.8 Incapacidad, las modalidades y los casos de ineficacia de los testamentos. 2.9 Análisis de los siete testamentos tradicionales, más el público simplificado y el testamento agrario. 2.10 Diferencia entre disposiciones testamentarias y beneficiarios en seguros y cuentas bancarias.
3	3.1 Su naturaleza jurídica, formas de transmisión, modalidades y su ineficacia. 3.2 Clases de legados, verbigracia: dar, hacer, puros, simples y otros.
4	4.1 Aceptación de la herencia; evolución histórica y características. 4.2 Su naturaleza jurídica, sustituciones testamentarias y la repudiación de la herencia.
5	5.1 Diferencias con la testamentaria. 5.2 Evolución histórica, fundamento y justificación. 5.3 Casos de sucesión legítima y su concurrencia con la testamentaria. 5.4 El orden jurídico para heredar en sucesión legítima. 5.5 Sucesión por cabezas y por estirpes. 5.6 Medidas que deben tomarse cuando la viuda quede encinta. Su reglamentación en el Código Civil del Distrito Federal y las tesis de Suprema Corte de Justicia de la Nación, en este sentido.
6	6.1 Tramitación de la sucesión intestamentaria ante notario. Marco legal, supuestos en que se puede efectuar y requisitos. 6.2 Características de la tramitación notarial de esta sucesión. (testigos, publicaciones, etc.) 6.3 Análisis comparativo de los trámites judiciales o notariales de la sucesión intestamentaria.
7	7.1 Estudio de albacea. 7.2 Evolución histórica. 7.3 Su reglamentación en la legislación mexicana. 7.4 Naturaleza jurídica. 7.5 Características del cargo de albacea. 7.6 Facultades y capacidad para ejercerla. 7.7 Impedimentos, excusas, administración y obligaciones de los albaceas. 7.8 Clases, rendición de cuentas, garantías, retribución, terminación, revocación y remoción del cargo.
8	
9	9.1 Diferencias entre inventario y avalúo. 9.2 Su reglamentación en la legislación mexicana, características, clases, plazos y orden de inventario. 9.3 Efectos que produce su aprobación; liquidación de la herencia y las reglas sobre el pago de las deudas de ésta. 9.4 Las cuentas del albacea y la reglamentación del inventario. 9.5 El avalúo en el Código Civil del Distrito Federal. 9.6 Reglas que se aplican a la testamentaria y a la legítima. 9.7 Naturaleza jurídica de la partición. 9.8 La indivisión de los bienes y las formas de partición. 9.9 Sus reglas, efectos y los casos de rescisión y de nulidad de la misma. 9.10 Partición supletoria o suplementaria. 9.11 Características, requisitos y forma de la adjudicación de bienes por herencia.

Bibliografía Básica:

- ARAUJO VALDIVIA, Luis, Derecho de las Cosas y Derecho de las Sucesiones, Cajica, Puebla, México, 1980.
- ARCE y CERVANTES, José, De las Sucesiones, 9° ed., Porrúa, México, 2008.
- IBARROLA, Antonio, De Cosas y Sucesiones, 14° ed., Porrúa, México, 2004.

- ARAUJO VALDIVIA, Luis, Derecho de las Cosas y Derecho de las Sucesiones, Cajica, Puebla, México, 1980.
- ARCE y CERVANTES, José, De las Sucesiones, 9° ed., Porrúa, México, 2008.
- IBARROLA, Antonio, De Cosas y Sucesiones, 14° ed., Porrúa, México, 2004.

- PEREZ DUARTE y N. Alicia Elena, Derecho de la Familia, 2°ed., I.I.I, México, 2007.

Bibliografía Complementaría:

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)		

Ejercicios fuera del aula	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: EL DERECHO CIVIL DESDE EL PUNTO DE VISTA NOTARIAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Notarial y Registral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Analizará los aspectos generales del Derecho Civil a la luz de la función notarial, personas y familia, derechos reales, obligaciones y contratos, aterrizando los temas en los casos concretos que tienen que ver con la actividad del notario.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá el concepto y el tiempo en que se considera que la persona tiene personalidad jurídica.

Unidad 2: Conocerá cuales son los atributos de las personas físicas.

Unidad 3: Conceptuará los bienes y conocerá la regulación legal de los mismos.

Unidad 4: Conocerá las características de los derechos reales más relacionados con la actuación notarial, profundizando en temas relevantes como la propiedad, la copropiedad y el régimen de propiedad en condominio.

Unidad 5: Concretará sus conocimientos en materia de obligaciones, aplicándolos de forma concreta a la función notarial.

Unidad 6: Concretará sus conocimientos en materia de contratos, aplicándolos de forma concreta a la función notarial.

Unidad 7: Comprenderá con precisión cuales son los elementos de existencia y requisitos de validez de los contratos, aplicando lo anterior a la materia notarial.

Unidad 8: Distinguirá las diferentes clasificaciones de los contratos.

Unidad 9: Conocerá a detalle las características de los contratos que de manera más frecuente se otorgan en escritura pública ante notario.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Personalidad jurídica.	1.5	0
2	Atributos de las personas físicas.	3	0
3	De los bienes.	1.5	0
4	De los derechos reales.	8	0
5	De las obligaciones.	6	0
6	De los contratos.	2	0
7	Elementos de existencia y requisitos de validez de los contratos.	5	0
8	Clasificación de los contratos.	5	0
9	Contratos de más frecuente otorgamiento en escritura.	16	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Generalidades y concepto de la personalidad. 1.2 Inicio de la personalidad jurídica. 1.3 Fin de la personalidad jurídica.
2	2.1 De goce. 2.1.1 De ejercicio. 2.1.2 La capacidad. 2.1.3 Patria potestad y tutela, su relación con el Derecho Notarial. 2.1.4 El estado civil. 2.2 Regímenes patrimoniales en el matrimonio y su relación con la actuación del notario. 2.2.1 La capacidad. 2.3 El patrimonio. 2.4 El domicilio. 2.5 El nombre.
3	3.1 El bien patrimonial. 3.2 Concepto y regulación legal de los bienes. 3.3 Análisis de las principales clasificaciones de los bienes.
4	4.1 Derecho real de la propiedad. 4.1.1 Definición. 4.1.2 Medios de adquirir la propiedad. 4.1.3 Extensiones y limitaciones del derecho real de propiedad. 4.1.4 La copropiedad. 4.1.4.1 Generalidades y concepto. 4.1.4.2 El derecho del tanto. 4.1.4.3 Concepto y regulación legal. 4.1.4.4 Derecho del tanto, de preferencia por el tanto y derecho de retracto. 4.1.4.5 Renuncia anticipada del derecho. 4.1.4.6 Nulidad consiguiente. 4.1.4.7 Consecuencias del ejercicio del derecho. 4.1.5 Propiedad y condominio. 4.1.5.1 Definición y regulación legal. 4.1.5.2 Constitución del régimen. 4.1.5.3 Obligaciones del notario con relación a la constitución. 4.1.5.4 Órganos del condominio. 4.1.5.5 Extinción del régimen y formalidad de ésta. 4.2 Derecho real de usufructo. 4.2.1 Concepto y formas de constitución. 4.2.2 Disponibilidad del derecho. 4.2.3 Obligaciones del usufructuario y del nudo propietario. 4.2.4 Causas de extinción del usufructo. 4.3 Derechos reales de uso y habitación. 4.3.1 Generalidades y conceptos. 4.3.2 Regulación legal. 4.3.3 Diferencias y semejanzas. 4.4 Las servidumbres. 4.4.1 Generalidades y conceptos. 4.4.2 Clasificaciones de las servidumbres. 4.4.3 Servidumbres legales en nuestra legislación. 4.4.4 Derechos y obligaciones de las partes. 4.4.5 Extinción de las servidumbres.
5	5.1 Las obligaciones. 5.2 Fuentes de las obligaciones. 5.3 Efectos de las obligaciones. 5.3.1 Pago. 5.3.2 Ejecución forzada. 5.3.3 Acciones paulatinas, declaratorias de simulación y oblicuas. 5.3.4 Teoría de los riesgos. 5.3.5 Resolución por incumplimiento. 5.3.6 Saneamiento para el caso de evicción y por vicios ocultos. 5.4 Transmisión de las obligaciones. 5.5 Extinción de las obligaciones.
6	6.1 Aspectos generales. 6.2 El concepto de contrato en Derecho Mexicano. 6.3 Diversas acepciones del término contrato. 6.3.1 El contrato como acto jurídico. 6.3.2 El contrato como norma jurídica. 6.3.3 El contrato como documento.
7	7.1 El consentimiento. 7.2 El objeto.

	7.3 La capacidad. 7.4 La ausencia de vicios en el consentimiento. 7.4.1 El error. 7.4.2 El dolo. 7.4.3 La violencia. 7.4.4 La lesión. 7.5 La licitud en el objeto, motivo o fin. 7.6 La forma.
8	8.1 Los contratos unilaterales y bilaterales. 8.2 Los contratos onerosos y gratuitos. 8.3 Los contratos conmutativos y aleatorios. 8.4 Los contratos solemnes, formales y consensuales. 8.5 Los contratos reales y consensuales. 8.6 Los contratos principales y accesorios. 8.7 Los contratos instantáneos y de tracto sucesivo. 8.8 Los contratos nominados e innominados. 8.9 Los contratos mixtos: en sentido estricto, de doble tipo y combinados. 8.10 Los contratos unión: con dependencia bilateral, con dependencia unilateral y alternativos. 8.11 La clasificación según el Código Civil.
9	9.1 El contrato de promesa. 9.1.1 Concepto, características, clasificación y elementos del contrato de promesa. 9.2 El contrato de compraventa. 9.2.1 Las características, clasificación y elementos del contrato de compraventa. 9.2.2 Las consecuencias de la compraventa, respecto al objeto y respecto a las partes, sus obligaciones. 9.2.3 Algunas cláusulas especiales que pueden ser incorporadas al contrato y que lo califican como compraventa: 9.2.4 Con reserva de dominio. 9.2.5 En abonos. 9.2.6 Con pacto de preferencia. 9.2.7 Con pacto de no vender a determinada persona. 9.2.8 De esperanza. 9.2.9 De cosa esperada. 9.2.10 De cosa futura. 9.2.11 A vistas. 9.2.12 Sobre muestras. 9.2.13 Por acervo. 9.2.14 Judicial. 9.3 Del contrato de permuta 9.3.1 Concepto, características, la aplicación de la mayor parte de las reglas de la compraventa a este contrato, clasificación y elementos. 9.4 Del contrato de donación. 9.4.1 Concepto, características, clasificación y elementos. 9.4.2 La inoficiosidad de las donaciones. 9.5 Contrato de Mutuo. 9.5.1 Concepto, características, clasificación y elementos. 9.5.2 Los derechos o defensa que la ley otorga al mutuatario en los contratos de mutuo con interés. 9.6 Otros contratos que se otorgan en escritura pública.

Bibliografía Básica:

- ARCE Y CERVANTES, José, De los Bienes, 7ª ed., Porrúa, México, 2008.
- AGUILAR CARVAJAL, Leopoldo., Segundo Curso de Derecho Civil, 4ª ed., Porrúa, México, 1980.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, Derecho Civil, 11ª ed., Porrúa, México, 2008.
- BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel, Obligaciones Civiles, 5ª ed., Oxford University Press, México, 2009.
- BORJA SORIANO, Manuel, Teoría General de las Obligaciones, 21ª ed., Porrúa, México, 2009.
- BUEN LOZANO, Néstor de, La Decadencia del Contrato, 4ª ed., Porrúa, México, 2004.
- CHIRINO CASTILLO, Joel, Contratos, Porrúa, México, 2007.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, Derecho Civil 26ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GARCÍA, Trinidad, Apuntes de Introducción al Estudio del Derecho 33ª ed., Porrúa, México, 2008.
- GUTIERREZ Y GONZALEZ, Ernesto, El Patrimonio, 9ª ed., Porrúa, México, 2008.
- IBARROLA, Antonio de, Cosas y Sucesiones, 16ª ed., Porrúa, México, 2008.
- LOZANO NORIEGA, Francisco, Cuarto Curso de Derecho Civil 5ª ed., Asociación Nacional del Notariado Mexicano, México, 1990.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, Instituciones de Derecho Civil, tomos I al VI, Porrúa, México, (varios años).
- MARTINEZ ALFARO, Joaquín., Teoría de las obligaciones, 11ª ed., Porrúa, México, 2008.
- ORTIZ URQUIDI, Raul, Derecho Civil, Porrúa, México, 1992.
- PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, Contratos Civiles 12ª ed., Porrúa, México, 2008.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, Compendio de Derecho Civil, 40 ed., Porrúa, México, 2009.

- RUIZ DE CHAVEZ Y SALAZAR, Salvador, Importancia Jurídica y Práctica de las clasificaciones de los Contratos Civiles, 2ª ed., Porrúa, México, 1997.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, De los Contratos civiles, 23 ed., Porrúa, México, 2008.
- TREVIÑO GARCIA, Ricardo, Los Contratos y sus Generalidades, 7ª ed., McGraw-Hill, México, 2008.
- ZAMORA VALENCIA, Miguel Angel, Contratos Civiles, 12ª ed., Porrúa, México, 2009.

Bibliografía Complementaría:

- AZUA REYES, Sergio, Teoría General de las Obligaciones, 5ª. ed., Porrúa, México, 2007.
- BARBERO Domenico, Sistema de Derecho Privado, Tomos I, II, III y IV, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1967.
- BONNECASE, Julian, Elementos de Derecho Civil, Tomo I y II, José M. Cajica Jr., Puebla, México, 1985.
- BORDA, Guillermo A., Tratado de Derecho Civil, 13ª ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1993.
- RUGGIERO, Roberto de, Instituciones de Derecho Civil. Vol. I, Introducción y Parte General, Derecho de las personas, Derechos Reales y Posesión, Reus, Madrid, 2000.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: EL NOTARIO Y LAS PERSONAS MORALES				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Notarial y Registral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Analizará los tipos de personas morales, tanto civiles como los mercantiles, su constitución, escisión, fusión, disolución y liquidación de sociedades y asociaciones, desde el punto de vista notarial.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad I: Comprenderá las principales teorías a través de las cuales se ha pretendido explicar la existencia de las personas morales.

Unidad 2: Conocerá con precisión cuales son los atributos de las personas morales.

Unidad 3: Conocerá con precisión las características de la asociación civil.

Unidad 4: Conocerá con precisión las características de la sociedad civil.

Unidad 5: Conocerá con precisión las características de la sociedad anónima.

Unidad 6: Conocerá con precisión las características de la sociedad en comandita por acciones.

Unidad 7: Conocerá con precisión las características de la sociedad de responsabilidad limitada.

Unidad 8: Conocerá con precisión las características de la sociedad en comandita simple.

Unidad 9: Conocerá con precisión las características de la sociedad cooperativa.

Unidad 10: Tendrá conocimiento de la existencia de personas morales, cuya constitución y modificación puede o debe otorgarse ante notario.

Unidad 11: Precisará las características de las asambleas y los criterios para clasificarlas.

Unidad 12: Conocerá los procedimientos necesarios para efectuar la fusión de sociedades válidamente.

Unidad 13: Conocerá los procedimientos necesarios para efectuar la escisión de sociedades.

Unidad 14: Conocerá los procedimientos necesarios para efectuar la disolución de sociedades.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Generalidades de las personas morales.	1	0
2	Atributos de las personas morales.	2	0
3	De la asociación civil.	3	0
4	De la sociedad civil.	3	0
5	De la sociedad anónima.	6	0
6	De la sociedad en comandita por acciones.	0.5	0
7	La sociedad de responsabilidad limitada.	3	0
8	De la sociedad en comandita simple.	0.5	0

9	De la sociedad cooperativa.	1	0
10	De las diversas personas morales previstas en otras leyes.	6	0
11	De las asambleas.	5	0
12	Fusión de sociedades.	6	0
13	Escisión de sociedades.	5	0
14	Disolución y liquidación de sociedades	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Generalidades de las personas morales. 1.2 Teorías relativas a la naturaleza jurídica de la persona moral. 1.2.1 Teoría de la ficción. 1.2.2 Teoría de Ferrara.
2	2.1 Capacidad de goce y de ejercicio. 2.2 Denominación o razón social. 2.3 Domicilio. 2.4 Patrimonio. 2.5 Nacionalidad. 2.6 Distinción entre las personas morales de naturaleza civil y de naturaleza mercantil.
3	3.1 Concepto. 3.2 Características. 3.3 Elementos. 3.3.1 El consentimiento. 3.3.2 El objeto. 3.4 Los presupuestos. 3.4.1 Capacidad. 3.4.2 Licitud. 3.4.3 Ausencia de vicios en el consentimiento. 3.4.4 La forma. 3.5 Consecuencias. 3.5.1 La creación de una persona moral. 3.6 Sus atributos. 3.7 Su patrimonio. 3.8 Su finalidad. 3.9 Su administración. 3.10 La posibilidad de admisión y exclusión de asociados. 3.11 Los derechos y obligaciones de los asociados. 3.12 Las causas disolución y liquidación. 3.13 Las distinciones con otras figuras afines.
4	4.1 El concepto. 4.2 Las características. 4.3 La distinción con otras figuras afines. 4.4 Los elementos. 4.4.1 El consentimiento. 4.4.2 El objeto. 4.5 Los presupuestos. 4.5.1 La capacidad. 4.5.2 La licitud. 4.5.3 La ausencia de vicios en la voluntad. 4.5.4 La forma. 4.6 Las consecuencias. 4.7 La creación de una persona moral. 4.7.1 Sus atributos. 4.8 El capital social. 4.9 Su finalidad. 4.10 Su administración. 4.11 La posibilidad de admisión y exclusión de socios. 4.12 Los derechos y obligaciones de los socios. 4.13 Las causas de disolución y liquidación. 4.14 Las sociedades extranjeras.
5	5.1 Sociedad, características y atributos. 5.2 Antecedentes. 5.3 Función económica, 5.4 Requisitos, formas de constitución de una sociedad anónima, asamblea constitutiva y fundadores. 5.5 Escritura y su registro. 5.6 Sociedades irregulares.

	5.7 Concepto de órgano. 5.8 Razón de ser de la asamblea. 5.9 Principio mayoritario. 5.10 Características de la asamblea. 5.11 La Acción y sus diferentes tipos.
6	
7	7.1 Órganos de la colectiva. 7.2 Junta de socios. 7.3 Reunión. 7.4 Votación. 7.5 Administración. 7.6 Firma social y limitación. 7.7 Obligaciones. 7.8 Vigilancia. 7.9 Socios industriales.
8	8.1 Antecedentes y concepto. 8.2 Socios. 8.3 Razón Social. 8.4 Junta de socios. 8.5 Administración. 8.6 Vigilancia.
9	9.1 Antecedentes, concepto y requisitos de constitución. 9.2 Marco Legal. 9.3 Órganos. 9.4 Formas de la responsabilidad. 9.5 Tipos de sociedades cooperativas. 9.6 Asambleas. 9.7 Disolución y liquidación.
10	10.1 Personas morales previstas en la legislación agraria. 10.2 Instituciones de Asistencia Privada. 10.3 Personas morales previstas en leyes de carácter financiero. 10.4 Personas morales previstas en la legislación laboral. 10.5 Otras personas morales.
11	11.1 Clasificación. 11.2 Criterio de clasificación de las asambleas ordinarias y extraordinarias (asuntos que tratan). 11.3 Asambleas mixtas. 11.4 Asambleas especiales. 11.5 Asambleas durante el estado de liquidación de la sociedad. 11.6 Convocatoria. 11.7 Quórums. 11.8 Condición para participar. 11.9 Concepto, contenido y valor de las actas de asamblea. 11.10 Naturaleza jurídica de la deliberación.
12	12.1 Concepto y caracteres. 12.2 Especies de las sociedades que se fusionan. 12.3 Clases de fusión. 12.4 Sistemas. 12.5 Marco legal. 12.6 Naturaleza jurídica de la fusión. 12.7 Deliberación de fusión. 12.8 Ejecución del acuerdo de fusión. 12.9 Revocación de la deliberación de fusión. 12.10 Rescisión del contrato de fusión. 12.11 Formalidades para la deliberación y ejecución. 12.12 Efectos de la fusión.
13	13.1 Concepto. 13.2 Clases de escisión. 13.3 Clases de sociedades que puedan escindirse. 13.4 Efectos del acuerdo de escisión y de la escisión misma. 13.5 Eficacia del acuerdo de escisión.
14	14.1 Definición de disolución y liquidación (diferencias). 14.2 Personalidad y liquidación. 14.3 Campo de aplicación de la liquidación. 14.4 Revocación de la liquidación. 14.5 Concepto, posición jurídica, capacidad, nombramiento y revocación de liquidadores. 14.6 Representación de la sociedad de liquidación. 14.7 Cancelación de la inscripción del contrato social. 14.8 Terminación de los poderes del liquidador. 14.9 Depósito de libros y papeles.

Bibliografía Básica:

- ALONSO UREBA, Alberto, Derecho de sociedades anónimas Madrid, Civitas, Madrid, 1994.
- ARROYO Martínez, Ignacio, Legislación de sociedades mercantiles y registro, 4ª ed., Tecnos (Biblioteca de textos legales, 33), Madrid, 2008 .
- ATHIÉ GUTÉRREZ, Amado, Derecho Mercantil, McGraw Hill, México, 2002.
- BARRERA, Graf, Jorge, Instituciones de Derecho Mercantil, 5ª ed., Porrúa, México, 2008.
- BELTRÁN, Emilio, La disolución de la sociedad anónima 2ª ed., Revisada y aumentada (colección estudios de derecho mercantil, 5), Civitas, Madrid, 1997 .
- DE PINA, Rafael, Elementos de Derecho Mercantil Mexicano 31ª ed., Porrúa, México, 2008.
- EQUIPO Jurídico de DVE, La sociedad de responsabilidad limitada, Vecchi, Barcelona, 1991 - 1999.
- FRADEJAS RUEDA, Olga María, Derecho Mercantil, 4ª ed., McGraw-Hill, México, 1999.
- GARCIA RENDÓN, Manuel, Sociedades Mercantiles, 2ª ed., Oxford, México, 2009.
- GUADARRAMA LÓPEZ, Enrique, La Sociedad Anónima en el Derecho Mexicano, Porrúa, México, 2008.
- MANTILLA Molina, Roberto, Derecho Mercantil, 29ª ed., Porrúa, México, 2008.
- RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro, Introducción al Derecho Mercantil y fiscal, 2ª ed., Noriega-Limusa, México, 2006.
- RODRÍGUEZ y RODRÍGUEZ, Joaquín, Derecho Mercantil, 27ª ed., Porrúa, México, 2004.
- TENA, Felipe de Jesús, Derecho Mercantil Mexicano, 21ª ed., Porrúa, México, 2006.
- VAZQUEZ ARMIÑO, Fernando, Derecho Mercantil. Fundamentos e Historia, 22ª ed., Porrúa, México, 1991.
- VASQUEZ del Mercado, Oscar, Asambleas, fusión y liquidación de sociedades mercantiles, 10ª ed., Porrúa, México, 2006.
- ARANGUREL URRIZA, Francisco y, et_al., Estudios sobre la sociedad anónima, dirigido y presentado por Víctor Manuel Garrido de Palma, 2 vols, Civitas, Madrid, 1991.
- BOLAS ALFONSO, Juan y, et_al., La sociedad de responsabilidad limitada: comentarios a la Ley tras la reforma del 25 de junio del 89 y el reglamento del registro mercantil de 29 de diciembre de 1989: jurisprudencia, formularios, anexo fiscal y textos legales, 2ª ed., Civitas, Madrid, 1992.
- ACOSTA ROMERO, Miguel y LARA LUNA, Julieta, Nuevo Derecho Mercantil, 2ª, Porrúa, México, 2003.
-, Tratado de Sociedades Mercantiles con énfasis en la Sociedad Anónima, 2ª ed., Porrúa, México, 2004.
-, Tratado de Sociedades Mercantiles, revisada y actualizada por José Víctor Rodríguez del Castillo, 7ª ed., Porrúa, México, 2001.

Bibliografía Complementaría:

- CERVANTES AHUMADA, Raúl, Derecho mercantil, 17ª ed., Porrúa, México, 2007.
- CORDERO Martín, José Manuel, Diccionario de derecho mercantil, 3ª ed., Pirámide, México, 1987.
- DÁVALOS MEJIA, Carlos Felipe, Títulos y Operaciones de Crédito, 3ª ed., Oxford, México, 2009.
- DIAZ BRAVO, Arturo, Contratos Mercantiles, 9ª ed., IURE EDRS, México, 2008.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Salvador, Derecho Mercantil, los títulos de Crédito y el Procedimiento, 10ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GARCÍA RENDÓN, Manuel, Sociedades Mercantiles, 2ª ed., Oxford University Press, México, 2009.
- GÓMEZ GORDOA, José, Títulos de Crédito, 11ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GUADARRAMA LÓPEZ, Enrique, Las Sociedades Anónimas. Análisis de los subtipos societarios, 2ª. ed., Porrúa - UNAM, México, 1995.
- MUÑOZ, Luis, Títulos - Valores Crediticios, letra de cambio, pagaré, cheque, 2ª ed., Tipográfico Argentina, Buenos Aires, 1973.
- MANTILLA MOLINA, Roberto, Derecho mercantil 29ª ed., Porrúa, México, 2008.
- Oliva Santos, Andrés de la, La sociedad irregular mercantil en el proceso, Eunsa, España, 1971.
- PALLARES, Eduardo, Formulario y jurisprudencia de juicios mercantiles, 11ª ed., Porrúa, México, 1990.
- PALLARES, Jacinto, Derecho Mercantil Mexicano, Ed. Facsimilar, UNAM, México, 1987.
- PUNETE, Arturo y CALVO Octavio, Derecho Mercantil, 39ª. ed., Banca y Comercio, México, 1991.
- RAMÍREZ VALENZUELA, Joaquín, Introducción al Derecho Mercantil y fiscal, 2ª ed., Noriega-Limusa, México, 2006.
- RODRÍGUEZ ARTIGAS, Fernando, La representación de los accionistas en la Junta General de la Sociedad Anónima, Civitas, Madrid, 1990.
- GARRIGUES, Joaquín, Tratado de Derecho Mercantil Revista de Derecho Mercantil, España, 1964.
-, Curso de Derecho Mercantil, 9ª ed., Porrúa, México, 2004.
-, Tratado de sociedades mercantiles, 21ª ed., Porrúa, México, 1994.
-, Derecho mercantil y documentación, Limusa, México, 1994.
-, Título de Crédito, 3a ed., Tipográfico Argentina, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1982.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()		

Prácticas de campo () Otros:	Otras:
Línea de investigación: Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: CRIMINOLOGIA Y CRIMINALISTICA				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Penal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Valorará la actual política criminológica de México, pronosticando su futuro.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Delimitará el concepto de criminología, atendiendo a sus aspectos ontológico, teleológico, axiológico, jurídico y práctico.

Unidad 2: Abordará el problema del método en la investigación criminológica.

Unidad 3: Planteará el problema de la criminología, como enciclopedismo y como constelación de ciencias penales.

Unidad 4: Explicará a la criminología actual, a partir de su devenir histórico.

Unidad 5: Acotará la llamada fase de inicio de la criminología, en atención a los principios reportados, desde los trabajos de César Lombroso hasta Rafael Garófalo y los Congresos Internacionales de Antropología Criminal.

Unidad 6: Planteará los postulados de las diversas escuelas jurídico penales, resaltando los de la joven escuela y la defensa social.

Unidad 7: Delimitará los ámbitos de las corrientes antropológicas y biológicas en la criminología.

Unidad 8: Acotará las diversas escuelas y teorías que dentro de la corriente sociológica, analizan el fenómeno criminal como realidad social, resaltando los estudios hechos en México.

Unidad 9: Planteará las aportaciones de las diversas escuelas psicológicas sobe la conducta criminal, destacando los propios de la psicología criminológica en México.

Unidad 10: Distinguirá las aportaciones de la corriente clínica para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del criminal, destacando lo que México está haciendo en materia de criminología clínica.

Unidad 11: Planteará los postulados de la criminología crítica, valorando su implantación en sistemas penales.

Unidad 12: Delimitará el ámbito de la penología, atendiendo a su materialización en los sistemas penitenciarios.

Unidad 13: Acotará el ámbito de la criminalística, resaltando sus funciones y relaciones con otros campos como el de la balística.

Unidad 14: Planteará los factores causales en la génesis de la criminalidad, dentro de la sociedad mexicana, relacionándolos con las medidas preventivas que la actual política criminológica ejercita.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Criminología	3	0
2	El método criminológico.	6	0

3	la síntesis criminológica	3	0
4	Historia de la criminología.	3	0
5	Fase de inicio de la criminología.	5	0
6	Las escuelas jurídico penales.	2	0
7	Corrientes antropológicas y biológicas.	2	0
8	La corriente sociológica.	3	0
9	La corriente psicológica.	3	0
10	La corriente clínica.	3	0
11	La corriente crítica.	2	0
12	Penología.	5	0
13	Criminalística.	5	0
14	Principales temas criminológicos	3	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Principales definiciones. 1.2 Concepto. 1.3 Diversas clases de criminología. 1.4 Carácter científico de la criminología. 1.5 El objetivo de estudio. 1.6 Conducta antisocial y delito. 1.7 Conducta asocial y parasocial. 1.8 Crimen, criminal y criminalidad. 1.9 Fines de la criminología. 1.10 Relación de la criminología con el Derecho Penal.
2	2.1 Concepto de método. 2.2 El método en la criminología. 2.3 Multidisciplina e interdisciplina. 2.4 La investigación criminológica.
3	3.1 Concepto. 3.2 Componentes de la criminología. 3.3 Enciclopedia o constelación de ciencias penales.
4	4.1 Fase precientífica desde el hombre primitivo hasta la anti-güedad latina. 4.2 La edad media y las pseudociencias. 4.3 Santo Tomás Moro y los utopistas. 4.4 Los penitenciaristas (Howard, Bentham, Beccaria). 4.5 Los pensadores franceses (enciclopedia).
5	5.1 César Lombroso, principios fundamentales de su teoría. 5.1.1 Clasificación de los delincuentes. 5.1.2 Crítica a su teoría. 5.2 Enrico Ferri. 5.2.1 El determinismo. 5.2.2 Su ley de la saturación criminal. 5.2.3 Los factores criminógenos. 5.2.4 Clasificación de los delincuentes. 5.2.5 La defensa social y los subtítulos penales. 5.3 Rafael Garófalo. 5.3.1 Su obra "criminología". 5.3.2 Concepto de delito natural y artificial o legal. 5.3.3 Clasificación de las formas típicas de los delincuen-tes. 5.4 Los congresos internacionales de antropología criminal.
6	6.1 Las escuelas jurídicas dentro de la Criminología. 6.1.1 La escue-la clásica. 6.1.2 La positiva y la tercera. 6.2 Las nuevas corrientes. 6.2.1 La joven escuela y la defensa social.
7	7.1 La corriente antropológica. 7.1.1 Clasificación de los delincuentes. 7.1.2 Las teorías Lombrosianas. 7.1.3 Crítica. 7.2 La corriente biológica. 7.2.1 Corrientes antropobiológicas. 7.2.2 Endocrinología criminológica. 7.2.3 La biotipología. 7.2.4 Diferentes intentos de clasificación. 7.2.5 Estudios sobre bases hereditarias.

	7.2.6 Estudios sobre gemelos. 7.2.7 Aberraciones cromosomáticas y criminalidad.
8	8.1 La Escuela Antroposocial. 8.2 Teorías puramente sociales. 8.3 Teorías de Tarde y Durkheim. 8.4 La escuela norteamericana. 8.4.1 Merton y Sutherland. 8.5 El interaccionismo simbólico. 8.6 Teorías socialistas y marxistas. 8.7 Estudios sociológicos en México.
9	9.1 El psicoanálisis y la teoría freudiana. 9.1.1 Explicación psicoanalista del crimen. 9.2 Aplicación de las teorías de Jung y Adler. 9.3 El conductismo. 9.3.1 Watson y Skinner. 9.4 La Gestalt y la psicopatología. 9.5 Psicología radical y anti-psiquiatría. 9.6 La Psicología criminológica en México.
10	10.1 Desarrollo de la criminología clínica. 10.2 Concepto de clínica. 10.3 Peligrosidad, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. 10.4 Di Tullio y los Gueck. 10.5 México.
11	La corriente crítica.
12	12.1 Concepto. 12.2 Concepto de desviación y reacción social. 12.3 Función y formas de la reacción social. 12.4 Pena y medida de seguridad, concepto y clasificación. 12.5 La pena capital, las penas corporales y pecuniarias. 12.6 Los sistemas penitenciarios. 12.7 La individualización de la pena y la clasificación peniten-ciaria. 12.8 Las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos de la organización de las Naciones Unidas.
13	13.1 Concepto. 13.2 Identificación judicial, bertillonaje y dactiloscopia. 13.3 Examen de lugar de los hechos. 13.4 Teoría general de los indicios. 13.5 Balística. 13.5.1 Diferentes tipos de armas y proyectiles.
14	14.1 La criminología y los factores criminológicos. 14.2 Concepto de factor y de causa. 14.3 Factores endógenos y exógenos. 14.4 Factores predisponentes, preparantes y desencadenantes. 14.5 La criminalidad en México. 14.6 Modalidades criminales. 14.7 Cifras generales, cifras negras, balance general. 14.8 La problemática de menores. 14.9 Concepto de prevención de la delincuencia. 14.10 Papel actual de la política criminológica. 14.11 La criminología actual y su futuro.

Bibliografía Básica:

- ANIYAR DE CASTRO, Lola, Criminología de la Reacción Social, : Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, 1987.
- BARATTA, Alessandro., Criminología crítica y crítica del derecho penal: Introducción a la sociología jurídico-penal, traducción de Alvaro Bunster, Siglo XXI, México, 2003.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Criminología, Marginalidad y Derecho Penal, Depalma, Buenos Aires, 1982.
- LÓPEZ-REY Y ARROJO, Manuel, Compendio de Criminología y Política Criminal, Tecnos, Madrid, 1985.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael., Criminología, Trillas, México, 1991.
- MORENO GONZÁLEZ, Rafael., Manual de Introducción a la Criminalístca, 6ª ed., ampliada, Porrúa, México, 2002.
- MORENO GONZÁLEZ, Rafael., Reflexiones de un Criminalista: Criminalística, Criminología y Medicina Forense, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1986.
- ORELLANA WIARCO, Octavio A, Manual de Criminología, Porrúa, México, 2009.
- RICO, José María, Crimen y Justicia en América Latina, 2ª ed., corregida y aumentada, Siglo XXI, 1981., México, 1998.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, Clásicos de la Criminología, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2006.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, Criminalidad de Menores, Porrúa, México, 2004.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, Criminología, Porrúa, México, 2009.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, Penología: Reacción Social y Reacción Penal, UNAM, Sistema de Universidad Abierta,

México, 1988.
- ROMO MEDINA, Miguel, Criminología y Derecho, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989.
- SZABO, Denis, Criminología y Política en Materia Criminal, traducción de Félix Blanco, Siglo XXI, México, 1980.
- TOCAVEN GARCÍA, Roberto, Elementos de Criminología Infanto-juvenil, Porrúa, México, 1991.
- UNESCO. , Criminología: Las Ciencias Sociales en la Enseñanza Superior, UNESCO., 1961.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl., Criminología: Aproximación desde un margen, Temis, Bogotá, Colombia, 2003.
- TAYLOR, IAN, y, et_al., Criminología Crítica, Siglo XXI, México, 1981.

Bibliografía Complementaría:

- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A, Manual de Criminología: Introducción y teorías de la criminalidad, Espasa-Calpe, Madrid:, 1988.
- KAISER, Günther., Criminología. Una información a sus fundamentos científicos, traducción de la segunda edición alemana por José Belloch Zimmermann, 2ª ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1983.
- KAISER, Günther., Introducción a la Criminología, traducción de José Arturo Rodríguez Núñez, 7ª ed., reelaborada y completada., Dykinson, Madrid, 1988.
- LEIJA, Marco Antonio, Elementos de Criminología, (Monterrey, Nuevo León), : Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Colegio de Criminología, México, 1989.
- LOMNAK, Siegfred., Teorías de la Criminalidad, Siglo XXI, México., 1980. .
- PADILLA LARA, Óscar., Derecho Criminológico y su relación con el Derecho Penitenciario, Guatemala: Centroamericanos., Guatemala., 1990.
- PELAEZ, Michelangelo, Introducción al Estudio de la Criminología, prólogo de Luis Jiménez de Asua: traducción y notas por Manuel de Rivacoba y Rivacoba, Depalma, Buenos Aires, 1982.
- PÉREZ PINZÓN, Álvaro Orlando, Curso de Criminología, Bogotá, Colombia, Bogotá, Colombia, 2001.
- PICA, Georges., La Criminología, México, Editorial Fondo de Cultura, México, 1987.
- PONT K., Luis Marco del., Manual de Criminología: Un enfoque actual, Porrúa, México, 1994.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO CONVENCIONAL PENAL				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho penal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia penal, considerando los principios y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con las elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Estudiará las instituciones penales y las vías de cooperación penal internacional.

Unidad 2: Distinguirá las diferentes clases de extradición, su naturaleza jurídica y su regulación internacional.

Unidad 3: Conocerá los requisitos que deben satisfacerse en la extradición y las autoridades competentes.

Unidad 4: Analizará los Tratados de Extradición con estados Unidos, Canadá y España.

Unidad 5: Analizará el contenido de un Tratado de Ejecución de Sentencias Penales y sus excepciones.

Unidad 6: Analizará el contenido de un Tratado de Ayuda Mutua en materia penal, y, distinguirá entre un Tratado de Extradición, un Tratado de Ejecución de Sentencias penales y un Tratado Bilateral de Ayuda Mutua.

Unidad 7: Analizará los fines, jurisdicción y competencia de la Corte Penal Internacional.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho penal internacional.	6	0
2	Extradición.	9	0
3	La extradicion en México.	6	0
4	Tratados de extradicion celebrados por México.	9	0
5	Tratados de ejecucion de sentencias penales.	6	0
6	Tratados de asistencia mutua.	6	0
7	Corte penal internacional.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Concepto. 1.2 Fuentes. 1.3 Principios. 1.4 Instituciones Penales. 1.5 Cooperación Penal Internacional.
2	2.1 Concepto. 2.2 Clases. 2.3 Naturaleza Jurídica. 2.4 Ley de Extradición Internacional.
3	3.1 Requisitos de procedencia.

	3.2 Autoridades Competencia. 3.3 Autoridades Administrativas S.R.E. 3.4 Autoridad Judicial. 3.5 Procedimiento.
4	4.1 Estados Unidos. 4.2 Canadá. 4.3 Tratados de Extradición y Asistencia mutua en materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el reino de España.
5	5.1 Concepto. 5.2 Requisitos de procedencia. 5.3 Intervención limitada de los Estados. 5.4 Decisión del Reo. 5.5 Excepciones. 5.6 Procedimiento.
6	6.1 Concepto. 6.2 Causas. 6.3 Efectos. 6.4 Diferencias entre los Tratados de: 6.4.1 Extradición. 6.4.2 Ejecución de sentencia penal. 6.4.3 Ayuda Mutua en materia penal.
7	7.1 Surgimiento. 7.2 Objetivos. 7.3 Integración. 7.4 Fines. 7.5 Jurisdicción.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Primer curso de derecho internacional público. 3°ed., Porrúa, México, 2009.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Segundo curso de derecho internacional público, Porrúa, México, 2000.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Una voz ciudadana., Escuela Libre de Derecho, México, 1994.
- BROWN WEISS.Edith, Un mundo justo para las futuras generaciones, Ediciones mundi Prensa, Barcelona, 1999.
- CALVO CARAVACA, Alfonso, Derecho europeo de competencia., Colex, Madrid, 2000.
- CALVO NICOLAUY,Enrique, Comentario: entrada en vigor de los tratados, Themis, México, 1994.
- CARO GÁNDARA, Rocio, La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades enel espacio jurídico europeo., Civitas Ediciones, Madrid, 1999.
- CASTAGNO, ANTONIO, Control previo de los tratados internacionales., Abelardo Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge, Obras completas. Tomos I,II Y III, Colmex, Naciones Unidas, 1995.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho Internacional Privado. Parte general. 4|ed., Oxford, México, 2009.
- CONTRERAS VACA, Francisco, Derecho internacional privado. Parte especial, 2° ed., Oxford, México, 2006.
- ORTIZ, Loreta, Derecho internacional público,3°ed., Oxford, México, 2009.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel, Derecho internacional privado. Parte General y Parte especial, Oxford, México, 2009.
- REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, MacGraw-Hill, Madrid, 1997.
- ROBLES MORCHON, Gregorio, Elementos del derecho comunitario, Mapfre, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ CARREON, Alejandro, El derecho internacional en el umbral del siglo XXI, Universidad de Málaga, Malaga, 1999.
- LOZAYA, Jorge ALBERTO y, et_al., La nueva política mexicana de cooperación internacional, México, 1999.
- PEREIRA MENAUT y, et_al., La Constitución Europea y Jurisprudencía, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2000.
- PEREZ VERA. Elisa y, et_al., Derecho Internacional privado (2 volúmenes) 2°ed., Colex, España, 1998.
- TRINIDAD GARCÍA,María Luisa y, et_al., Guía jurídica de extranjeria, asilo y ciudadania de la Unión, Comares, Granada, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- APRAIZ MORENO, Fernando, Derecho de extranjeria. Tomos I Y II., Bosch, Barcelona, 1998.
- ARCE GARGOLLO, Javier, El contrato de franquicia. 4°ed., México, 1997.
- COLÍN SÁNCHEZ. Guillermo, Procedimientos para la extradición, Porrúa, México, 1993.
- CUEVAS CANCISNO, Francisco, Manual de derecho privado mexicano, Porrúa, México, 2007.
- FEDSTERIN DE CÁRDENAS, Sara, derecho Internacional privado.Parte especial, Bosch, 1998.
- FRANCISCO AGUAYO, Francisco, El extranjero en México, México, 1995.
- PALLARES, Beatriz, Derecho internacional privado.Régimen legal, Rubinzal y Culzoni, Argentina, 1995.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro, Lecciones de derecho internacional público. 6° ed., Tecnos, Madrid, 1998.
- TRIGUEROS, Eduardo, Estudios de Derecho Internacional Privado, UNAM, México, 1991.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO FAMILIAR PENAL					
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Familiar			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Conocerá los enfoques del Código Penal para el Distrito Federal, respecto a la familia y sobre todo, aprenderá que la tercera parte de este Código, son delitos relacionados o vinculados con la familia. Estudiará los distintos delitos que se relacionan con el Derecho Familiar desde un enfoque penal.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará el contenido del Derecho Familiar Penal, distinguiendo el delito, las penas, los responsables, los autores, los cómplices, los encubridores, los diferentes grados de ejecución; así como los diversos delitos que regula el ordenamiento penal, los tipos que describe para que la conducta o la omisión vengan a adecuarse y a constituir la tipicidad como elemento esencial del delito.

Unidad 2: Aprenderá que en la parte especial del Derecho Familiar Penal, se estudia la delincuencia de menores, la evasión de presos; delitos contra la moral pública, la corrupción de menores e incapaces y la pornografía infantil.

Unidad 3: Sabrá que la penalidad se incrementa cuando se aprovecha la relación familiar y se obliga a algún miembro de la familia a realizar delitos de producción, tenencia, tráfico, proselitismo u otros actos en materia de estupefacientes y psicotrópicos. Así como saber que el contagio venéreo entre cónyuges sólo procede por querella del ofendido y en cuanto a la protección laboral, está prohibido emplear a menores de dieciocho años en cantinas, tabernas y centros de vicio.

Unidad 4: Aprenderá que no hay vínculos familiares entre padrastro o madrastra, hijastro e hijastra. Las sanciones serán mayores si el delincuente es ascendiente del menor.

Unidad 5: Aprenderá que los parentescos de consanguinidad, afinidad y adopción pueden agravar las penas en los delitos cometidos en el seno familiar.

Unidad 6: Conocerá los delitos de carácter sexual, agravados al darse estos supuestos entre parientes por consanguinidad, afinidad o adopción y los delitos de violencia familiar.

Unidad 7: Conocerá las diversas hipótesis de comisión de delitos, cuando se altera el estado familiar o civil; así como las penas cuando se sustituye a un niño por otro y quienes lo hacen sean miembros de la misma familia. Aprenderá también a diferenciar el matrimonio real y verdadero del putativo

Unidad 8: Aprenderá a diferenciar los delitos contra la vida y la integridad corporal, en relación a menores y pupilos; así como los conceptos de patria potestad y tutela. Diferenciará el homicidio como consecuencia del delito de adulterio; y sus diferencias con el parricidio e infanticidio.

Unidad 9: Conocerá las tesis más modernas sobre el delito de aborto y las que no lo sancionan. Sus clases y las penas de prisión, atendiendo al parentesco. Conocerá las hipótesis de miembros de la familia enfermos que son abandonados y las penas a las que se hacen acreedores, quienes los cometen. Así como el caso de abandono del hijo habido dentro o fuera de matrimonio y del cónyuge y los nuevos supuestos de insolvencia en el cumplimiento de las obligaciones alimentarias.

Unidad 10: Destacará las diferencias de la naturaleza jurídica de las figuras mencionadas en Derecho Familiar y en Derecho Familiar Penal.

Unidad 11: Aprenderá los supuestos de privación ilegal de la libertad, según lo cometa un pariente o un extraño de la familia y el caso de menores entregados a un tercero Unidad 12: Aprenderá los supuestos de los delitos patrimoniales como el robo, relacionados con la familia.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de derecho familiar penal. Explicación de la parte general y especial.	3	0
2	Conductas delictivas de menores. Evasión de presos y violación de correspondencia.	3	0
3	Delitos contra la salud; contagio venéreo.	3	0
4	Lenocinio y trata de personas; especialmente de menores de edad y agravación de las sanciones cuando intervienen miembros de la familia.	3	0
5	Delitos cometidos por servidores públicos.	3	0
6	Delitos cometidos en contra de la libertad sexual en el seno familiar.	3	0
7	Delitos cometidos contra el estado civil y el estado familiar de las personas.	3	0
8	Delitos cometidos en contra de la integridad de las personas.	3	0
9	Enfermos abandonados y el caso de abandono del hijo y del cónyuge. Insolvencia en iviateria alimenticia.	6	0
10	Delitos contra el honor de las personas.	6	0
11	Delitos contra la libertad de las personas.	6	0
12	Delitos patrimoniales en la familia.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Conceptos generales de derecho familiar, derecho penal y delito. 1.2 Legítima defensa. 1.3 Penas y medidas de seguridad. 1.4 Suspensión y privación de derechos.
2	2.1 Conductas delictivas de menores. 2.2 Consejo Tutelar para Menores Infractores. 2.3 Evasión de presos. Violación de correspondencia y delitos contra la salud. 2.4 El delito de pornografía infantil, según las últimas reformas del Código Penal del Distrito Federal.
3	3.1 Delitos contra la salud en relación con la familia. 3.2 Inducción a menores 3.3 Imposición de conductas por parte de los padres hacia los hijos. 3.4 Sujetos unidos con vínculos consanguíneos, afines o afectivos. 3.5 Contagio venéreo. 3.6 Enfermedad contagiosa, crónica o incurable. 3.7 Penas y medidas de seguridad.
4	4.1 Concepto de filiación. Análisis de las familias reconstituidas y los delitos que se pueden cometer en ella. 4.2 Menores de edad víctimas de este delito. 4.3 Imposición de penas cuando el sujeto activo y pasivo son familiares. 4.4 Inhabilitación para ejercer la función de tutor o curador, cuando el sujeto activo del delito es una persona del núcleo familiar. 4.5 Explotación sexual de menores y las penas. 4.6 Protección del menor y su familia.
5	5.1 Ejercicio abusivo de funciones públicas. 5.2 Casos en que el servidor público, a través de una interpósita persona, otorga ventajas o concesiones. 5.3 La comisión de delitos vinculando a la familia. 5.4 Mal uso de la información pública. 5.5 Concepto de Servidor Público. 5.6 Concepto de funcionario Público. 5.7 Atenuación o agravamiento en caso de intervenir la familia del servidor. 5.8 Inhabilitación del servidor público.
6	6.1 Principales delitos que atentan contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual cometidos entre miembros de la familia. 6.2 Hostigamiento sexual. 6.3 Abuso sexual.

	6.4 Estupro y violación entre hijos, cónyuges y concubinos. 6.5 Incesto. Sanciones agravadas. 6.6 Pérdida de la patria potestad en la comisión de delitos violando flagrantemente las Garantías Individuales.
7	7.1 Diferencias entre el estado civil y el estado familiar. 7.2 Concepto de bigamia. Diferencia entre los matrimonios no disueltos y los no declarados nulos. 7.3 Substitución de Infante. Lugar en que se realiza, definición y penas. 7.4 Matrimonio putativo, sus efectos jurídicos en el Derecho Familiar Penal.
8	8.1 Diversas clases de lesiones y las reglas comunes de las mismas. 8.2 Concepto de adulterio y homicidio. El homicidio por adulterio. 8.3 El parricidio sin diferenciar la filiación legítima o natural. 8.4 Aplicación de las penas máximas, tratándose de delitos cometidos por miembros de la familia. 8.5 Concepto de infanticidio y las limitantes del Derecho Familiar, diferenciando el cometido por padres, abuelos o bisabuelos. 8.6 Aborto imprudencial y terapéutico. 8.7 Penalidad cuando el aborto es inducido por algún miembro de la familia.
9	9.1 Abandono de personas en general. Concepto y características. 9.2 Abandono de incapaces, hijos o cónyuges. Características y sanciones. 9.3 Incumplimiento en las obligaciones alimentarias, dentro y fuera del hogar conyugal. 9.4 Insolvencia para el cumplimiento del pago de los alimentos. 9.5 Competencia jurisdiccional concurrente. 9.6 Sanciones civiles, penales y administrativas. 9.7 El dolo en la insolvencia para el pago de pensión alimenticia. 9.8 Encubrimiento del deudor alimentista para ubicarse como insolvente. 9.9 Ocultamiento de información. 9.10 Sanciones para ambos casos. 9.11 Diversas clases de dolo. El estudio de éste en el Derecho Familiar y en el Penal. 9.12 Comparación de las normas de Derecho Familiar del Código Civil del Distrito Federal y las del Código Penal, respecto a la insolvencia y el fraude en materia de alimentos. 9.13 Los menores expósitos o abandonados. 9.14 Comparación con la institución del acogimiento de menores, regulada en el Código Civil del D. F. y los supuestos del Código Penal en la materia. 9.15 Autoridades competentes para sancionar estas conductas.
10	10.1 Elementos de los delitos contra el honor. 10.2 Injurias. Elementos y sanciones cuando interviene un familiar. 10.3 Difamación. Sanciones y elementos cuando intervienen miembros de la familia. 10.4 Calumnias entre los diversos miembros de la familia.
11	11.1 Privación ilegal de la libertad. 11.2 Rapto de menores e infantes. 11.3 Entrega de menor a un tercero con consentimiento de quien ejerce la patria potestad sobre el mismo. 11.4 Entrega ilegal de un menor a un tercero para su custodia definitiva. 11.5 Penas agravadas cuando se trata de parientes. 11.6 Sanción para quien entrega a un menor, a un tercero, con consentimiento del titular de la patria potestad. 11.7 Procedimiento de extradición y entrega de menor. 11.8 Aplicación de convenciones internacionales.
12	12.1 Intervención de la familia en los delitos patrimoniales. 12.2 Sanciones que van hasta la pérdida de la patria potestad, violando garantías constitucionales. 12.3 Casos de penalidad agravada al violarse la confianza de un miembro de la familia, en contra de quienes dependen del dueño de la casa. 12.4 Daño en propiedad ajena, cometido por miembros de la familia con parentesco por consanguinidad y otros supuestos. 12.5 Robo entre cónyuges. Tipo, sanción y procedencia. 12.6 Abuso de Confianza entre familiares. 12.7 Fraude entre miembros de la familia. 12.8 Atenuantes y agravantes por participación de familiares en el ilícito.

Bibliografía Básica:

- CASTELLANOS TENA, Fernando, Lineamientos Elementales del Derecho Penal 49a ed., Porrúa, México, 2009.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, Manual de Derecho Penal Mexicano 20 ed., Porrúa, México, 2008.
- PORTE PETIT, Celestino., Apuntamientos de la Parte General del Derecho Penal. 21a. Edición, Porrúa, México, 1994.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y CARRANCÁ Y RIVAS Raúl, Derecho Penal Mexicano. 23a edición, Porrúa, México, 2007.

Bibliografía Complementaría:

- CARRARA, Francesco., Programa del Curso de Derecho Criminal dictado en la Real Universidad de Pisa. Volúmenes del 1 al10. Traducido por José J. Ortega Torres y Jorge Guerrero, Themis, Bogotá, 1977.
- CÓRDOVA RODA, Juan, Una Nueva Concepción del Delito. La Doctrina Finalista, Ariel, Barcelona, 1963.

- CUELLO CALÓN, Eugenio, Derecho Penal. Parte General. 18ª edición, Bosch, Barcelona, 1980.
- ISLAS, Olga y RAMÍREZ, Elpidio, Lógica del Tipo en el Derecho Penal, Jurídica Mexicana, México, 1970.
- RANIERI, Silvio, Manual de Derecho Penal. Tomos I al VI. Traducido por Jorge Guerrero, Bogotá, 2000.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PENAL ELECTORAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Electoral		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Contará con un panorama general del ámbito en que convergen dos disciplinas jurídicas: el derecho penal y el derecho electoral. Con el sustento de un marco doctrinal e histórico de referencia, el estudiante analizará los elementos básicos que integran un tipo penal electoral y hará un estudio exhaustivo del listado taxativo de tipos que contempla la legislación federal vigente, deteniéndose en las posibles implicaciones que cada hipótesis normativa posibilita, así como en la problemática, -técnica y práctica-, implícita en la persecución y juzgamiento de las conductas típicas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará Las herramientas teóricas y conceptuales de utilidad en el estudio de la problemática penal electoral.

Unidad 2: Identificará el desarrollo normativo y las dificultades propias de cada etapa evolutiva con que la sociedad mexicana ha hecho frente al ilícito electoral.

Unidad 3: Precisará el ámbito jurídico en el que el derecho penal electoral es aplicable.

Unidad 4: Será capaz de ubicar la totalidad de las conductas electorales ilícitas tipificadas por la normatividad sustantiva federal, el bien jurídico que cada uno de los tipos tutela y la sanción con que se penaliza.

Unidad 5: Delimitará la organización, funcionamiento y atribuciones de la autoridad federal encargada de la procuración de la justicia penal electoral.

Unidad 6: Delimitará la organización, funcionamiento y atribuciones de la autoridad federal encargada de la impartición de la justicia penal electoral.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Planteamiento doctrinal.	3	0
2	Evolución histórica.	6	0
3	Ámbito penal electoral.	6	0
4	Código penal federal.	21	0
5	Procuración de la justicia penal electoral.	6	0
6	Impartición de la justicia penal electoral.	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de derecho penal electoral. 1.2 Convergencia de las áreas penal y electoral. 1.3 El ilícito electoral. 1.4 Ilicitud electoral plena e ilicitud electoral relativa. 1.5 Delitos electorales.
2	2.1 Constitución de Cádiz de 1812. 2.2 Código Penal de 1871 (de Martínez de Castro).

	2.3 Ley para la Elección de los Poderes Federales de 1918. 2.4 Código Penal de 1929 (de Almaraz). 2.5 Código Penal de 1931. 2.6 Ley Electoral Federal de 1946. 2.7 Ley Electoral Federal de 1951. 2.8 Ley Federal Electoral de 1973. 2.9 Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977. 2.10 Código Federal Electoral de 1987. 2.11 Reforma penal de 1990. 2.12 Reforma penal de 1994. 2.13 Reforma penal de noviembre de 1996.
3	3.1 Sujetos activos. 3.2 Conductas típicas. 3.3 Bien jurídico tutelado. 3.4 Clases de sanciones.
4	4.1 Definiciones (artículo401). 4.2 Inhabilitación y destitución del cargo (artículo 402). 4.3 Delitos cometidos por sujeto indeterminado (artículo 403). 4.4 Delitos cometidos por ministros de culto religioso (artículo 404). 4.5 Delitos cometidos por funcionarios electorales (artículo 405). 4.6 Delitos cometidos por funcionarios partidistas (artículo 406). 4.7 Delitos cometidos por los servidores públicos (artículo 407). 4.8 Delitos cometidos por diputados o senadores (artículo 408). 4.9 Delitos en materia del Registro Nacional de Ciudadanos (artículos 409 y 410). 4.10 Delitos en materia del Registro Federal de Electores (artículo 411). 4.11 Delitos en actos de campaña (artículo 412). 4.12 Autoría intelectual (artículo 413).
5	5.1 Procuraduría General de la República. 5.2 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. 5.2.1 Estructura e integración. 5.2.2 Competencia. 5.3 Problemática en la investigación de delitos electorales. 5.4 Consideraciones en torno a la conveniencia de una institución autónoma e independiente encargada de la procuración de la justicia penal electoral.
6	6.1 Autoridad Jurisdiccional competente. 6.1.1 Órganos. Estructura e integración. 6.1.2 Competencia. 6.2 Problemática en la aplicación de las penas.

Bibliografía Básica:

- BARREIRO PERERA, Francisco Javier, Los delitos electorales en la legislación penal, revista del Tribunal Federal Electoral, v. II, No. 3, México, 1993.
- BARREIRO PERERA, Francisco Javier, Reforma penal en materia de delitos electorales y del Registro Nacional de Ciudadanos del 25 de marzo de 1994. Justicia Electoral, revista del Tribunal Federal Electoral. v. IV, No. 5., México, 1995.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Derecho Penal Mexicano, 22a ed., Porrúa, S.A, México, 2004.
- CASTELLANOS TENA, Lineamientos Elementales de Derecho Penal, 48a ed., Porrúa, México, 2008.
- DOSAMANTES TERÁN, Jesús Alfredo, Nulidades y delitos electorales, 2ª. ed., Procuraduría General de la República, México, 2003.
- GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco, Código Penal Comentado 13ª ed., Impresores Unidos, México, 2002.
-TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER, Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia 2 vol., Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federa,2000

Bibliografía Complementaría:

- FERNÁNDEZ DOBLADO, El Ilícito Electoral, (La Tutela Penal del Sufragio), Acta, revista de análisis y actualización jurídica, México, 1991.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Curso de derecho procesal penal, 5ª. ed., Porrúa, México, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PENITENCIARIO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Penal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:
Concluirá acerca de la problemática que actualmente prevalece en México, respecto a las vías existentes para la ejecución penal, particularmente sobre la prisión (reclusorios y centros de readaptación), considerando las propias para los menores infractores y la delincuencia juvenil.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Relacionará al Derecho Penal con el Derecho Penitenciario, la seguridad jurídica, la prevención y la resocialización.

Unidad 2: Establecerá las relaciones que se dan entre el derecho de ejecución penal y otras ramas del Derecho, así como entre el primero y algunas de las disciplinas no jurídicas de mayor vinculación con él.

Unidad 3: Planteará la situación actual de la prisión en México, haciendo una interpretación histórica de la misma.

Unidad 4: Delimitará el marco jurídico de la ejecución penal en el país.

Unidad 5: Precisará la organización de una prisión, su personal directivo, jurídico, administrativo, de seguridad y vigilancia, así como sus áreas técnicas y la función de cada una. De igual forma las características del Consejo Técnico Interdisciplinario.

Unidad 6: Justificará la existencia de cada una de las instalaciones de la prisión en su actual concepción material.

Unidad 7: Argumentará sobre los principales problemas que en la actualidad afronta la prisión en México, relacionados tanto con el interior como con el exterior de las mismas; resaltando su asistencia posinstitucional.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Ejecución penal.	6	0
2	Ejecución penal y sus relaciones	8	0
3	La prisión en México.	6	0
4	Legislación ejecutiva penal.	10	0
5	La prisión. Su organización.	8	0
6	Las instalaciones.	4	0
7	los principales problemas de la prisión actual	6	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de Derecho Penitenciario. 1.2 ¿Derecho Penitenciario o derecho de ejecución de penas? 1.3 El Derecho Penal y el Derecho Penitenciario. 1.4 Seguridad jurídica, defensa social y coerción penal. 1.5 Prevención general, prevención especial, sanción y resocialización. 1.6 La reacción social ante el delito.

2	2.1 El Derecho Penitenciario y su horizonte de proyección. 2.2 Ciencia penitenciaria y penitenciarismo. 2.3 Relaciones del derecho de ejecución penal con otras ciencias jurídicas. 2.3.1 Derecho Constitucional. 2.3.2 Derecho Penal. 2.3.3 Derecho Procesal Penal. 2.3.4 Derecho Administrativo. 2.3.5 Derecho del Trabajo. 2.4 Relación del Derecho Ejecutivo Penal con otras ciencias no jurídicas. 2.4.1 Criminología. 2.4.2 Penología. 2.4.3 Psicología. 2.4.4 Medicina. 2.4.5 Psiquiatría. 2.4.6 Pedagogía. 2.4.7 Sociología. 2.4.8 Política criminal. 2.5 La individualización penal, criminológica y penitenciaria. 2.6 Regímenes penitenciarios.
3	3.1 Noticia sobre los pueblos precuauhtémicos. 3.2 La Colonia. 3.3 El siglo XIX. 3.4 La situación durante el porfiriato. 3.5 Lecumberri. 3.5.1 Una historia. 3.5.2 Islas Marías. 3.6 Los regímenes posrevolucionarios. 3.7 La reforma penal de los años setenta. 3.8 La situación actual. 3.8.1 Los reclusorios. 3.8.2 Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. 3.8.3 Los Estados. 3.9 Los sustitutos de la prisión.
4	4.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4.2 Los tratados internacionales. 4.3 La Ley de Normas Mínimas. 4.4 La jurisdicción federal. 4.4.1 La Secretaría de Gobernación. 4.4.2 La Dirección General de Prevención y Readaptación. 4.4.3 La Jurisdicción Federal. 4.5 La jurisdicción local. 4.5.1 El Distrito Federal. 4.5.2 La Entidades Federativas. 4.6 Regulación operativa de las prisiones. 4.7 Los reglamentos y los instructivos. 4.8 Los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con el tratamiento del delincuente. 4.8.1 La ONU y sus órganos para apoyo, prevención y lucha contra el delito. 4.8.2 Los Congresos de la Organización de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Las propuestas normativas resultantes de Dichos congresos.
5	5.1 Personal directivo. 5.2 Personal jurídico. 5.3 El área técnica. 5.3.1 Médica. 5.3.2 La de trabajo social. 5.3.3 Psicología. 5.3.4 Pedagógica. 5.3.5 Laboral. 5.3.6 Cultural y deportiva. 5.4 Personal administrativo. 5.5 Vigilancia y seguridad. 5.6 El Consejo Técnico Interdisciplinario.
6	6.1 La arquitectura penitenciaria. 6.2 Diversos regímenes a que se puede o se ha sujetado a los internos. 6.3 Los establecimientos de mínima, media y alta seguridad. 6.4 Los hospitales. 6.5 Campamentos y colonias penales. 6.6 La institución abierta.
7	7.1 Los presos sin condena. 7.2 Personal inadecuado.

	7.3 Carencias materiales. 7.4 La sobrepoblación. 7.5 Prisionalización. 7.6 Trabajo y disciplina. 7.7 Sexualidad. 7.8 Drogas y alcohol. 7.9 Seguridad y movimientos organizados, resistencia, protestas, motines y fugas. 7.10 Relaciones con el exterior. 7.10.1 Visita familiar e íntima. 7.10.2 Los abogados. 7.11 Las sanciones internas. 7.12 La asistencia posinstitucional. 7.13 Diversas formas de poner fin a la ejecución penal.

Bibliografía Básica:

- BARRITA LÓPEZ, Fernando, Prisión Preventiva y Ciencias Penales: Enfoque interdisciplinario, Porrúa, México, 1999.
- BECCARIA, Cesar, De los delitos y de las Penas, traducción de Santiago Sentís Melendo y Marino Ayerra Redín, Porrúa, México, 2008.
- FOUCAUL, Michel, Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión, Siglo XXI, México, 1990.
- GARCÍA VALDÉS. Carlos, Estudios de Derecho Penitenciario, Tecnos, Madrid, 1982.
- KENT, Jorge, Sustitutos de la prisión : Penas sin libertad y penas en libertad, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1982.
- SÁNCHEZ GALINDO, Antonio, El Derecho a la Readaptación Social, Prologo de Hilda Marchiori, Depalma, Buenos aires, 1983.
- SÁNCHEZ GALINDO, Antonio, Manual de Conocimientos Básicos para el Personal de Centros Penitenciarios, 3 ed. actualizada y aumentada por Juan Jesús Mora Mora, CNDH, México, 1990.

Bibliografía Complementaría:

- CASABONA, Carlos María, Peligrosidad y Derecho Penal Preventivo, Bosch, Barcelona, 1986.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, Aspectos reales de los centros de reclusión en México, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, Estudio comparativo de los sustantivos de prisión por entidad federativa, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, La lucha por los derechos humanos en el sistema penitenciario mexicana, CNDH, México, 1993.
- MORRIS NORVAL, El futuro de las prisiones; estudio sobre crímen y justicia, 6°ed., Siglo XXI, México, 2001.
- MELOSSI,Dario y PAVARINI, Massimo, Cárcel y Fabrica: los orígenes del sistema penitenciario: Siglo XVI a XIX, tradución de Xavier Massimi, 5°a ed., México, 2005.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: GARANTIAS Y AMPARO EN MATERIA PENAL					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Penal			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Identificará los casos de violación de las garantías de igualdad y seguridad jurídica en materia penal, en los que procede la promoción del juicio de amparo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Explicará los derechos públicos subjetivos en materia penal, interpretándolos a partir de su evolución histórica en México.

Unidad 2: Delimitará las garantías de igualdad, a partir del análisis crítico del artículo décimo tercero constitucional.

Unidad 3: Diferenciará las garantías de seguridad jurídica que consagra la Constitución, a partir de la precisión de sus límites, alcances y requisitos.

Unidad 4: Explicará las diversas instituciones del juicio de amparo en materia penal, atendiendo a su evolución histórica.

Unidad 5: Planteará el contenido y regulación del principio de instancia de parte, señalando a los sujetos legitimados para promover el juicio de amparo en materia penal.

Unidad 6: Planteará los alcances del principio de definitividad en materia penal, así como los límites de la excepción al mismo.

Unidad 7: Planteará la aplicación de la suplencia de la queja en el juicio de amparo en materia penal.

Unidad 8: Delimitará la intervención de las partes en el juicio de amparo en materia penal.

Unidad 9: Señalará el término para interponer oportunamente la demanda del juicio de amparo en materia penal o bien la excepción correspondiente.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Derechos públicos subjetivos en materia penal.	3	0
2	Garantías de igualdad.	2	0
3	Garantías de seguridad jurídica.	24	0
4	Instituciones del juicio de amparo en materia penal.	4	0
5	Principios de instancia de parte.	5	0
6	Principio de definitividad.	2	0
7	La suplencia de la queja.	3	0
8	Las partes.	3	0
9	Oportunidad para la promoción.	2	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Fuentes. 1.2 Antecedentes históricos y jurídicos. 1.2.1 En la época precolonial y colonial. 1.2.2 Hasta el año de 1824. 1.2.3 Hasta el año de 1836. 1.2.4 Hasta el año de 1840. 1.2.5 Hasta el año de 1847. 1.2.6 Hasta el año de 1857. 1.2.7 Hasta el año de 1917. 1.2.8 Hasta la fecha.
2	2.1 Artículo décimo tercero constitucional. 2.1.1 Ley privativa. 2.1.2 Tribunal especial. 2.1.3 Fuero. 2.1.4 Fuero de guerra.
3	3.1 Artículo décimo cuarto de la Constitución. 3.1.1 Garantía de retroactividad. 3.1.2 Garantía de audiencia. 3.1.3 Garantía de legalidad. 3.2 Artículo décimo quinto de la Constitución. 3.2.1 Tratados de extradición. 3.2.2 Tratados internacionales. 3.2.3 Tratados de extradición que no pueden ser celebrados. 3.3 Artículo décimo sexto de la Constitución. 3.3.1 Acto de molestia. 3.3.2 Orden de detención y aprehensión. 3.3.3 Cateo. 3.4 Artículo décimo séptimo de la Constitución. 3.4.1 La impartición de justicia. 3.4.2 Costas judiciales. 3.5 Artículo décimo octavo de la Constitución. 3.5.1 Prisión preventiva. 3.5.2 La prisión como pena. 3.5.3 Los establecimientos penitenciarios. 3.5.4 Convenios respecto de personas sujetas a la ejecución de la pena de prisión. 3.6 Artículo décimo noveno de la Constitución. 3.6.1 Término constitucional para ejercitar la acción penal cuando hay detenido. 3.6.2 Requisitos y especies de consignación. 3.6.3 Requisitos y especies de autos de término constitucional. 3.7 Artículo veinte de la Constitución. 3.7.1 La libertad provisional bajo caución. 3.7.2 El derecho a declarar del imputado. 3.7.3 El emplazamiento. La declaración preparatoria. 3.7.4 El derecho a la práctica de careos. 3.7.5 El derecho a pruebas de descargo. 3.7.6 El derecho a ser juzgado en audiencia pública y por los tribunales competentes del lugar. 3.7.7 El derecho a que se dicte sentencia en los términos constitucionales, si le favorecen. 3.7.8 El derecho a contar con una defensa y defensor adecuados. 3.8 Artículos veintiuno y ciento dos constitucionales. 3.8.1 Derecho a que tan solo el Ministerio Público pueda ejercitar la acción procesal penal. 3.8.2 Derecho a que el Ministerio Público persiga a los penalmente probables responsables, ante los tribunales del orden penal. 3.9 Artículo veintidós constitucional. 3.9.1 Penas constitucionales prohibidas. 3.9.2 La confiscación. 3.9.3 La pena de muerte. 3.10 Artículo veintitrés constitucional. 3.10.1 Las instancias en el Procedimiento Penal Mexicano. 3.10.2 Prohibición de procesar a una persona dos o más veces en tratándose de los mismos hechos. 3.10.3 Prohibición de absolver de la instancia.
4	4.1 Fuentes. 4.2 Antecedentes históricos y jurídicos. 4.2.1 En la época precolonial y colonial. 4.2.2 Hasta el año de 1824. 4.2.3 Hasta el año de 1836. 4.2.4 Hasta el año de 1840. 4.2.5 Hasta el año de 1847.

	4.2.6 Hasta el año de 1857. 4.2.7 Hasta el año de 1917. 4.2.8 Hasta la fecha.
5	5.1 Contenido del principio de instancia de parte. La legitimación activa. 5.1.1 El agravio en el juicio de amparo. 5.1.2 El agravio en el juicio de amparo en materia penal. 5.1.3 La promoción del amparo en materia penal por terceros.
6	6.1 Alcances de principio de definitividad. 6.2 Excepción al principio de definitividad en materia penal. 6.3 Límites de la excepción.
7	7.1 El principio de estricto derecho. 7.1.1 Alcances. 7.1.2 Características. 7.1.3 Concepto. 7.2 La suplencia de la queja. 7.2.1 Alcances. 7.2.2 Características. 7.2.3 Concepto. 7.2.4 Su aplicación en el juicio de amparo en materia penal.
8	8.1 El agraviado. 8.2 La autoridad responsable. 8.3 El Ministerio Público. 8.4 La inexistencia de tercero perjudicado.
9	9.1 Término para interponer la demanda del juicio de amparo. Regla. 9.2 Excepción a la regla para interponer el juicio de amparo, en tratándose de materia penal.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO, GARCÍA, Carlos., El juicio de amparo, 12ª ed., Porrúa, México, 2008.
- BURGOA, ORIHUELA, Ignacio., El juicio de amparo, 43ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2009.
- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro., Introducción al estudio del juicio de amparo, 11ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2007.
- GONZÁLEZ COSIO, Arturo., El juicio de amparo, 7ª ed., actualizada, Porrúa, México, 2004.
- MANCILLA OVANDO, Jorge Alberto., Las garantías individuales y su aplicación en el proceso penal: Estudio constitucional del proceso penal, 9ª ed., Porrúa, México, 2000.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso., Lecciones de amparo, 8ª ed., revisada y actualizada por José Luis Soberanes Fernández, Porrúa, México, 2004.
- ZAMORA PIERCE, Jesús., Garantías y proceso penal, 13ª ed., aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 2006.
- OLIVERA TORO, Jorge y VILLAGORDA MESA, Manuel., De la disponibilidad en los juicios de amparo, Porrúa, México, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- BAZDRESCH, Luis., Garantías constitucionales: Curso introductorio actualizado, 6ª ed., Trillas, México, 2008.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto., El control constitucional de amparo, Trillas, México, 1990.
- CASTRO, Juventino V., Garantías y amparo, 14ª ed., Porrúa, México, 2006.
- MANCILLA OVANDO, Jorge Alberto., El juicio de amparo en materia penal, 7ª ed., Porrúa, México, 2001.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: MENORES INFRACTORES				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Penal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre la situación jurídica de los menores de edad que lesionen bienes jurídico-penales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará las corrientes que explican la situación jurídica de los menores de edad frente al Derecho Penal.

Unidad 2: Analizará los documentos expedidos en la materia por los organismos internacionales y las convenciones vigentes.

Unidad 3: Explicará las normas a que se encuentran sujetos los llamados menores infractores como consecuencia de las lesiones a los bienes jurídicos protegidos penalmente, ocasionadas por dichos menores, en México.

Unidad 4: Argumentará sobre las políticas que en materia de tratamiento de menores infractores se aplica en México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Situación jurídico-penal de los menores de edad en méxico.	10	0
2	Los documentos internacionales sobre menores infractores.	15	0
3	Marco jurídico de la situación de los menores infractores e instituciones relativas.	15	0
4	El tratamiento de menores infractores.	8	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 El menor involucrado en actividades delictivas. 1.1.1 Historia de su manejo en otros países y en México. 1.1.2 La idea de su trato diferenciado del de adultos. 1.1.2.1 Criterios de diferenciación: 1.1.2.1.1 Discernimiento. 1.1.2.1.2 Inimputabilidad. 1.1.2.1.3 Estado peligroso. 1.1.2.1.4 Peligrosidad. 1.1.3 Causas de la criminalidad de menores. 1.1.4 Criminalidad juvenil. 1.1.5 Posición adoptada por la legislación mexicana. 1.1.5.1 El llamado sistema garantista. 1.1.5.2 El sistema tutelar.
2	2.1 Declaraciones de los Derechos del Niño (Ginebra,1942; Ginebra,1946; Caracas,1948) y la Declaración de los Derechos del Niño hecha por la Asamblea General de las Naciones Unidas (20 de noviembre de 1959). 2.2 Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores. (Reglas de Pekín,

	29 de noviembre de 1985). 2.3 Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (directrices de Riad). 2.4 Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad. 2.5 Convención sobre los Derechos de Niño (20 de noviembre de 1989).
3	3.1 El marco constitucional. Los artículos 1º,13, 14,16,17,18,19 y 20. 3.1.1 Concepto de menor de edad y menor infractor. Su manejo. 3.1.2 Diversas clases de tratamiento. 3.2 Instituciones para menores infractores. Normatividad para el Distrito federal y en materia del fuero común y para toda la República en materia de fuero federal. 3.2.1 Integración, organización y atribuciones del Consejo de Menores. 3.2.2 Los comisionados. 3.2.3 El órgano de defensa. 3.2.4 Procedimiento. 3.2.4.1 Investigación de las infracciones. 3.2.4.2 Sustanciación y suspensión del procedimiento. 3.2.4.3 Recursos. 3.2.4.4 El sobreseimiento y la caducidad. 3.3 Las instituciones tutelares. 3.3.1 Integración, organización y atribuciones. 3.3.2 Procedimiento. 3.3.2.1 Investigación de la infracción. 3.3.2.2 Estudio de personalidad del menor. 3.3.2.3 Recursos. 3.3.2.4Medidas.
4	4.1 Prevención. 4.2 Orientación y protección. 4.3 Medidas de tratamiento, en internación y en externación. 4.4 Seguimiento.

Bibliografía Básica:

- CASTELLANOS TENA, Fernando, Lineamientos Elementales del Derecho Penal: Parte general, prólogo a la primera edición por Celestino Porte Petit Candaudap, 49ª ed., Porrúa, México, 2010.
- COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo, Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, 20ª ed., corregida, aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 2009.
- ANTONIO, Daniel Hugo, El menor ante el delito: Incapacidad penal del menor, régimen jurídico, prevención y tratamiento, 2ª ed., ampliada y actualizada, El menor ante el delito: Incapacidad penal del menor, régimen jurídico, prevención y tratamiento, 2ª ed., ampliada y actualizada, Buenos Aires, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Curso de Derecho Procesal Penal, 5ª ed., Porrúa, México, 1989.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, Manual de Derecho Penal Mexicano: Parte general, prólogo de Mariano Jiménez Huerta, 20ª ed., debidamente corregida y actualizada, Porrúa, México, 2008.
- PORTE PETIT CANDAUDAP, Apuntamientos de la Parte General del Derecho Penal, 21ª ed., Porrúa, México, 2007.
- SOLÍS QUIROGA, Héctor, Educación Correctiva, Porrúa, México, 1986.
- SOLÍS QUIROGA, Héctor, Justicia de menores, 2ª ed., Porrúa, México, 1986.
- TOCAVEN GARCÍA, Roberto, Menores infractores, Porrúa, México, 1993.
- VILLALOBOS, Ignacio, Derecho Penal Mexicano: Parte general, 5ª ed., Porrúa, México, 1990.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, Derecho Penal Mexicano: Parte general, 23ª ed.revisada, Porrúa, México, 2007.

Bibliografía Complementaría:

- CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, Las causas que excluyen la incriminación, Porrúa, México, 1974.
- CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, Derecho Penitenciario: Cárcel y penas en México, 4ª ed., Porrúa, México, 2005.
- CENICEROS Y GARRIDO, José Ángel, La Ley Penal Mexicana, Botas, México, 1934.
- GÓMEZ, Eusebio, Tratado de Derecho Penal, Compañía Argentina de Editores, Buenos Aires, 1946.
- JIMÉNEZ HUERTA, Mariano, Derecho Penal Mexicano, 7ª ed., Porrúa, México, 2003.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación: Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.	
Perfil profesiográfico: grado de maestro o doctor, y perfil docente	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PROCEDIMIENTOS DEL FUERO COMUN				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Penal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá sobre los principios rectores de la institución del Ministerio Público, así como los principios rectores del proceso y los objetivos de uno y de otro.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre los fines y objetivos del procedimiento penal en la legislación mexicana.

Unidad 2: Destacará la importancia de la averiguación previa, relacionándola con el ejercicio de la acción procesal penal.

Unidad 3: Precisará la importancia del término constitucional, así como de los elementos medulares necesarios para un proceso.

Unidad 4: Argumentará acerca de la importancia de los objetivos y finalidades del proceso penal, así como de las pruebas en el proceso penal en el fuero común y en materia federal.

Unidad 5: Destacará la importancia de las resoluciones judiciales y las formas de impugnación de las mismas, tanto en el fuero común como en el fuero federal.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El procedimiento penal en México	8	0
2	Averiguación previa.	10	0
3	Preparación del proceso o término pre procesal.	12	0
4	La instrucción o proceso.	11	0
5	Resoluciones del órgano jurisdiccional.	7	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Partes en que se divide el procedimiento penal. 1.2 Órganos que intervienen en el procedimiento penal. 1.3 Concepto de procedimiento, proceso y juicio penal. 1.4 Concepto de cateos y arraigos.
2	2.1 El Ministerio Público Federal y del Fuero Común, organización y funcionamiento. 2.2 La acción procesal penal y la acción penal. 2.3 Los principios que debe observar el Ministerio Público en la averiguación previa. 2.4 Las funciones del Ministerio Público. 2.5 Las determinaciones del Ministerio Público.
3	3.1 Intervención de la trilogía procesal.

	3.2 Auto de radicación. 3.3 La declaración preparatoria, conocimiento de ese acto procedimental como garantía constitucional. 3.4 Resoluciones dentro del término constitucional.
4	4.1 El proceso penal en el fuero común. 4.2 El proceso penal en materia federal. 4.3 Las pruebas en materia penal: Concepto general, objeto, sujetos, órganos de prueba. 4.4 Los medios de prueba reconocidos por nuestra legislación. 4.5 Los medios de prueba ordinarios y tradicionales que son: 4.5.1 La confesional. 4.5.2 La testimonial. 4.5.3 La documental. 4.6 Los nuevos conceptos de prueba: 4.6.1 La prueba preconstituida y otras. 4.6.2 Opciones de prueba. 4.6.3 Apoyo de las ciencias al Derecho. 4.7 Valor jurídico de la prueba. 4.8 Sistemas de valuación. 4.9 Necesidad sobre una teoría del valor de las pruebas.
5	5.1 Resoluciones del órgano jurisdiccional en el fuero federal. 5.2 Resoluciones judiciales en el fuero común. 5.3 Competencias en materia penal, tanto en el fuero federal como en el fuero común. 5.4 Incidentes en el procedimiento penal, los nominativos y los no especificados o diversos.

Bibliografía Básica:

- CASTRO, Juventino V., El Ministerio Público. Funciones y disfunciones, 15ª ed., Porrúa, México, 2008.
- COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo, Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, 20ª ed., Porrúa, México, 2009.
- DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio., Diccionario de Derecho Procesal Penal y de Términos Usuales en el Proceso Penal, 5ª ed. 2 volúmenes, Porrúa, México, 2004.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Curso de Derecho Procesal Penal, 5ª ed., Porrúa, México, 1989.
- GONZÁLEZ BUSTAMANTE, Juan J., Principios de Derecho Procesal Penal Mexicano, 10ª ed., Porrúa, México, 1991.
- ISLAS, Olga y RAMÍREZ, Elpidio., El Sistema Procesal Penal en la Constitución, Porrúa, México, 1979.
- RIVERA SILVA, Manuel. , El procedimiento penal, 38ª ed., actualizada por Amilcar Peredo Rivera, Porrúa, México, 2009.
- ZAMORA PIERCE, Jesús., Garantías y Proceso Penal, 13ª ed., aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 2006.
- SORIO Y NIETO, César Augusto., Comentarios a las reformas al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal Revista Mexicana de Justicia, PGR, México, No. 3, Vol. II, julio y septiembre de 1984.

Bibliografía Complementaría:

- CARNELUTTI, Francisco, Lecciones sobre el Proceso Penal, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1961.
- FLORIAN, Eugenio., Elementos de Derecho Procesal Penal, traducción por L. Prieto Castro, 2ª ed., Bosch, Barcelona, 1933.
- MANZINI, Vincenzo., Tratado de Derecho Procesal Penal, traducción de Santiago Sentís Melendo y Merino Ayerra Radín; prólogo de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1954.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PROCEDIMIENTOS DEL FUERO FEDERAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Penal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Concluirá acerca de la utilidad en el procedimiento penal de la segunda instancia, con lo que se da término al procedimiento penal en forma ordinaria.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Precisará la forma de revisión de las resoluciones impugnadas, distinguiendo entre los recursos ordinarios y otras formas de impugnación.

Unidad 2: Analizará a la apelación como recurso y su utilidad en nuestra legislación.

Unidad 3: Argumentará sobre las clases de resoluciones que pueda dictar el Tribunal Ad-Cuem y la importancia de las mismas.

Unidad 4: Reconocerá la importancia de manejar el juicio de amparo en resoluciones de procedimiento en materia penal.

Unidad 5: Precisará las resoluciones que se pueden presentar en el amparo directo y sus efectos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La segunda instancia en el procedimiento penal.	10	0
2	Su tramitación en el fuero federal y en el fuero común	10	0
3	Las resoluciones del tribunal ad-cuem o segunda instancia	10	0
4	El juicio de amparo como medio de impugnación en las resoluciones de procedimiento en materia penal.	10	0
5	El amparo directo en materia penal.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Naturaleza jurídica del Tribunal Ad-Cuem. 1.2 Generalidades sobre los medios de impugnación. 1.3 Diferencias entre medios de impugnación y recursos. 1.4 La revocación, su concepto en el fuero federal y en el fuero común. 1.5 Dinámica de la revocación.
2	2.1 La apelación en el fuero federal. 2.2 La apelación en el fuero común. 2.3 Los agravios, concepto y utilidad. 2.4 Facultad del tribunal Ad-Cuem. 2.5 La jurisprudencia al respecto.

3	3.1 Lo que señala la ley para los incidentes que surgen en la tramitación de la segunda instancia y su impugnación. 3.2 Las sentencias de segunda instancia. 3.3 Quién puede impugnar las sentencias de segunda instancia. 3.4 Situación del Ministerio Público en la segunda instancia.
4	4.1 Concepto del juicio de amparo en general. 4.2 El juicio de amparo como medio de impugnación para resoluciones en el procedimiento penal. 4.3 Situación de dualidad de posibilidades de escoger la impugnación en el recurso ordinario o en el juicio de amparo. 4.4 Efectos de las ejecutorias del juicio de amparo. 4.5 De las ejecutorias en el juicio de amparo en el procedimiento penal.
5	5.1 El amparo directo en materia penal en el fuero común y en el fuero federal. 5.2 Los conceptos de garantía individual en el amparo directo. 5.3 Conceptos de violación en el amparo directo. 5.4 Tribunales que deben resolver el amparo directo. 5.5 Resoluciones que solo pueden impugnarse con el amparo directo. 5.6 Los efectos del amparo directo.

Bibliografía Básica:

- CASTRO, Juventino V., El Ministerio Público. Funciones y disfunciones, 15ª ed., Porrúa, México, 2008.
- COLÍN SÁNCHEZ, Guillermo. , Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, 20ª ed., Porrúa, México, 2009.
- DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio., Diccionario de Derecho Procesal Penal y de Términos Usuales en el Proceso Penal, 5ª ed., 2 volúmenes, Porrúa, México, 2004.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Curso de Derecho Procesal Penal, 5ª ed., Porrúa, México, 1989.
- GONZÁLEZ BUSTAMANTE, Juan J., Principios de Derecho Procesal Penal Mexicano, 10ª ed., Porrúa, México, 1991.
- ISLAS, Olga y RAMÍREZ, Elpidio., El Sistema Procesal Penal en la Constitución, Porrúa, México, 1979.
- RIVERA SILVA, Manuel. , El procedimiento penal, 38ª ed., actualizada por Amilcar Peredo Rivera, Porrúa, México, 2009.
- ZAMORA PIERCE, Jesús., Garantías y Proceso Penal, 13ª ed., aumentada y puesta al día, Porrúa, México, 2006.
- MANZINI, Vincenzo., Tratado de Derecho Procesal Penal, traducción de Santiago Sentís Melendo y Merino Ayerra Radín; prólogo de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1954.
- SORIO Y NIETO, César Augusto., Comentarios a las reformas al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal Revista Mexicana de Justicia, México, No. 3, Vol. II, julio y septiembre de 1984.

Bibliografía Complementaría:

- CARNELUTTI, Francisco., Lecciones sobre el Proceso Penal, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1961.
- FLORIAN, Eugenio., Elementos de Derecho Procesal Penal, traducción por L. Prieto Castro, 2ª ed., Bosch, Barcelona, 1933.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DE LA CULPABILIDAD				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Penal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Analizará y argumentará acerca de la culpabilidad, su naturaleza jurídica, su ubicación sistemática, diversas teorías que la fundamentan, así como su regulación en nuestra legislación.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conceptualizará a la culpabilidad y comentará acerca de las diversas teorías que sobre ella han existido.

Unidad 2: Explicará los principios y contenido que rigen la teoría psicológica.

Unidad 3: Expondrá los principios y contenido que rigen la teoría normativa de la culpabilidad.

Unidad 4: Explicará el contenido y distinción de la teoría normativa dentro del finalismo.

Unidad 4: Distinguirá el fundamento y estructura de la culpabilidad en los delitos culposos y en los delitos de omisión, así como su regulación legal.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Distinción entre culpa civil y culpa penal.	10	0
2	Teoría psicológica de la culpabilidad.	8	0
3	Teoría normativa de la culpabilidad.	10	0
4	Teoría puramente normativa del finalismo.	11	0
5	La culpabilidad en los delitos culposos y en los delitos de omisión.	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto y contenido formal de la culpabilidad. 1.2 Culpabilidad del hecho. 1.3 Culpabilidad del autor. 1.4 Teorías sobre la culpabilidad. 1.4.1 La concepción psicológica. 1.4.2 La concepción normativa originaria. 1.4.3 La concepción puramente normativa del finalismo.
2	2.1 Elementos. 2.1.1 La imputabilidad como presupuesto de la culpabilidad. 2.1.2 El dolo. 2.1.3 La culpa. 2.1.4 Aspecto negativo de la culpabilidad.

3	3.1 Elementos. 3.1.1 Imputabilidad (capacidad de culpabilidad). 3.1.2 Dolo. 3.1.3 Culpa. 3.1.4 Ausencia de causas especiales de exclusión de la culpabilidad (exigibilidad de la conducta). 3.2 Causas de exclusión de la culpabilidad. 3.2.1 Inimputabilidad. 3.2.2 Error. 3.2.3 No exigibilidad de otra conducta (estado de necesidad exculpante; situación de coacción; problemática de las causas supralegales de exculpación).
4	4.1 Elementos. 4.1.1 Imputabilidad (capacidad de culpabilidad). 4.1.2 Conciencia o conocimiento de la antijuricidad. 4.1.3 Exigibilidad de otra conducta. 4.1.4 Exclusión de la culpabilidad y exculpación. 4.1.4.1 Inimputabilidad. 4.1.4.2 Error sobre la norma prohibitiva. 4.1.4.3 Error sobre las causas de justificación. 4.1.4.4 No exigibilidad de otra conducta.
5	5.1 Culpabilidad e inculpabilidad en el Código Penal Federal. 5.2 Fundamento material de la culpabilidad.

Bibliografía Básica:

- BACIGALUPO, Enrique, Manual de Derecho Penal, Temis, Bogotá, Colombia, 1996.
- BUSCH, Richard., Modernas transformaciones en la teoría del delito, 3ª ed., Temis, Bogotá, 1993.
- CASTELLANOS TENA, Fernando, Lineamientos Elementales de Derecho Penal: Parte general, 49ª ed., prólogo a la primera edición por Celestino Porte Petit Candaudap, Porrúa, México, 2010.
- CEREZO MIR, José, Curso de Derecho Penal Español t.I Introducciòn, 6ª, Tecnos, Madrid, 2004.
- CEREZO MIR, José, Curso de Derecho Penal Español t.II y tIII Teorìa jurídica del delito, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2004.
- CEREZO MIR, José, El finalismo hoy, Universidad de Zaragoza, España, 1995.
- CÓRDOBA RODA, Juan, Culpabilidad y Pena, Bosch, Barcelona, 1977.
- CUELLO CONTRERAS, Juan, El Derecho Penal Español: Curso de iniciación: Parte general: Nociones introductorias: Teoría del delito, 3ª ed., Civitas, Madrid, 2002.
- DAZA GÓMEZ, Carlos, Teoría General del Delito, Cárdenas, México, 1997.
- DONNA, Edgardo Alberto., Teoría del delito y de la pena, Buenos Aires, 2ª ed., Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 2006.
- ECHANDIA, Reyes, Culpabilidad, Temis, Bogotá, 1991.
- JAKOBS, Günther, Derecho Penal, Parte general: Fundamentos y teoría de la imputación, 3ª ed., Ediciones Jurídicas, Madrid, 1997.
- JAKOBS, Günther., Estudios de Derecho Penal, Civitas, Madrid, 1997.
- LUZÓN PEÑA, Diego-Manuel., Curso de Derecho Penal, Parte general I, Universitas, Madrid, 1996.
- LUZÓN PEÑA, Diego-Manuel., Estudios Penales, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1991.
- MALO CAMACHO, Gustavo, Derecho Penal Mexicano, 6ª ed., Porrúa, México, 2005.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, El tipo penal. Algunas consideraciones en torno al mismo, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1992.
- MIR PUIG, Santiago., Derecho Penal. Parte general, 4ª ed., PPU, Barcelona, 1996.
- MIR PUIG, Santiago., El Derecho Penal en el Estado social y democrático, Ariel, Barcelona, 1994.
- MIR PUIG, Santiago., Teoría General del Delito, Temis, Bogotá, 1990.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, Manual de Derecho Penal Mexicano: Parte general, prólogo de Mariano Jiménez Huerta, 12ª ed., Porrúa, México, 1995.
- PORTE PETIT CANDAUDAP Celestino, Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal, 21ª ed., Porrúa, México, 2007.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, Manual de Derecho Penal, 2ª ed., Ediar, Argentina, 2007.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, Teoría del Delito, Ediar, Buenos Aires, 1973.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, Tratado de Derecho Penal, Parte General, Ediar, Argentina, 1998.
- ZUGALDIA ESPINAR, José Miguel, Fundamentos de Derecho Penal, 3ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 1993.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl., Derecho Penal Mexicano: parte general, 22ª ed., Porrúa, México, 2004.
- COBO DEL ROSAL, Manuel y T. S. VIVES, Antón, Derecho Penal: Parte general, 5ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.
- HASSEMER, Winfried y MUÑOZ CONDE, Francisco, La responsabilidad por el producto en Derecho Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- LANDECHO VELASCO, Carlos María y MOLINA BLÁZQUEZ, Concepción, Derecho Penal Español, parte general, 7ª ed., Tecnos, Madrid, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- BUSTOS RAMÍREZ, Juan., Control Social y Sistema Penal, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona,

1987.
- BUSTOS RAMÍREZ, Juan., Manual de Derecho Penal: Parte general, Temis, Bogotá, Colombia, 1996.
- AGUADELO BETANCOURT, Nudier, Inimputabilidad y responsabilidad penal, Temis, Bogotá, 1984.
- ALTAVILLA, Enrico, La culpa, el delito culposo, sus repercusiones, civiles, su análisis sicológico, 4ª ed., Temis, Bogotá, 1999.
- ANTÓN ONECA, José, Derecho Penal, editores José Julián Hernández Guijarro y Luis Benytez Merino, 2ª ed., Akal, Madrid, 1986.
- ARTEAGA SÁNCHEZ, Alberto, La culpabilidad en la teoría general del hecho punible, 2ª ed., Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Caracas, 1982.
- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, Estudios de Derecho Penal, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 1990.
- MIR PUIG, Santiago, Derecho Penal. Parte general, 4ª ed., PPU, Barcelona, 1996.
- MIR PUIG, Santiago., El Derecho Penal en el Estado social y democrático, Ariel, Barcelona, 1994.
- MIR PUIG, Santiago., Función de la pena y teoría del delito en el estado social y democrático de Derecho, 2ª ed., Bosch, Barcelona, 1982.
- MIR PUIG, Santiago., Introducción a las bases del Derecho Penal, Bosch, Barcelona, 1976.
- MUÑOZ CONDE, Francisco, Introducción al Derecho Penal, Bosch, Barcelona, 1975.
- MUÑOZ CONDE, Francisco, Teoría General del Delito, 2ª ed., Temis, Bogotá, 2008.
- PÉREZ, Luis Carlos, Derecho Penal, 2ª ed., Temis, Bogotá, 1987.
- ROXIN, Claus, Culpabilidad y prevención en Derecho Penal, traducción, introducción y notas de Francisco Muñoz Conde, Reus, Madrid, 1981.
- ROXIN, Claus, Derecho Penal. Parte general, traducción de Diego-Manuel Luzón Peña, Civitas, Madrid, 2006.
- ROXIN, Claus, Estructura de la Teoría del Delito, traducción de Diego-Manuel Luzón Peña, Civitas, Madrid, 1997.
- ROXIN, Claus, Problemas Básicos del Derecho Penal, traducción y notas de Diego-Manuel Luzón Peña, Reus, Madrid, 1976.
- STRATENWERTH, Günter, Derecho Penal, Parte general, Fabian J. Diplacido,1999. Tomo I. El hecho punible, Madrid, 1999.
- WELZEL, Hans, Derecho Penal Alemán, 11ª ed., Jurídica, Santiago de Chile, 2002.
- WESSELS, Johannes, Derecho Penal, Parte general: Exposición del texto legal reformado en vigor desde el 1/1/1975 traducción de la sexta edición alemana de 1976 por Conrado A. Finzi, Depalma, Buenos Aires, 1980.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Este campo de conocimiento se conforma por la rama del Derecho que determina los delitos, las penas que el Estado impone a los delincuentes y las medidas de seguridad que él mismo establece para la prevención de la criminalidad, lo que constituye el Derecho penal en su parte sustantiva; siendo los actos, las formas y formalidades que deben observarse durante el procedimiento penal, la parte adjetiva de este campo del conocimiento jurídico.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DE LA LEY PENAL(DERECHO PENAL)				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derecho Penal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Analizará y comentará sobre la importancia de la realidad subyacente en la formulación de la normatividad penal; los principios que deben regir el ejercicio del Ius Puniendi; los niveles de lenguaje normativo y fáctico y la diferencia entre ambos; la estructura de las normas penales generales y abstractas, así como la estructura y función del tipo penal y las características de la punibilidad.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Diferenciará los aspectos distintivos del Ius Puniendi de los del Ius Poenale, relacionándolos con los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Unidad 2: Planteará los principios rectores del Ius Puniendi, tanto en la instancia Legislativa como en la Judicial y Ejecutiva.

Unidad 3: Precisará las fuentes reales de la norma penal, diferenciándolas de las fuentes formales.

Unidad 4: Aplicará los métodos de interpretación de la norma penal, diferenciándolos de los propios de su integración, y delimitará los ámbitos de validez de la norma penal, estableciendo la importancia de tal delimitación para su aplicación.

Unidad 5: Reconstruirá las normas penales con base en los textos lingüísticos del Código Penal y la necesaria correspondencia recíproca entre las diversas clases de tipos y las punibilidades

Unidad 6: Integrará, de manera general, la diferente composición y estructura de cada clase de tipos.

Unidad 7: Argumentará sobre la composición y estructura de los tipos de acción dolosos, la conceptualización de sus elementos y la superior jerarquía de estos tipos frente a los de omisión, de tentativa y culposos.

Unidad 8: Comentará sobre la composición y estructura de las tres variantes de tipos de omisión; la conceptualización de sus elementos; el especial y necesario fundamento normativo de los tipos de comisión por omisión, así como de la función extensiva que cumplen los tipos de comisión por omisión respecto de los tipos de acción con resultado.

Unidad 9: Precisará la composición y estructura de los tipos de tentativa, la conceptualización de sus elementos y la diferencia entre la tentativa y las figuras del desistimiento y del arrepentimiento activo y eficaz.

Unidad 10: Describirá la composición y estructura de los tipos culposos, la conceptualización de sus elementos y las dos formas de regulación de la culpa.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Ius puniendi y Ius poenale.	2	0
2	Principios rectores del ejercicio del Ius puniendi.	3	0
3	Fuentes de la norma penal.	2	0
4	Interpretación, integración y ámbitos de validez.	4	0
5	Interpretación e integración.	5	0

6	Clases de tipos.	5	0
7	Tipos de acción dolosos.	12	0
8	Tipos de omisión dolosos.	7	0
9	Tipos de tentativa.	4	0
10	Tipos culposos.	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Ius Puniendi. 1.1.1 Legislativo. 1.1.2 Judicial. 1.1.3 Ejecutivo. 1.2 Ius Poenale. 1.2.1 Legislativo. 1.2.2 Judicial.
2	2.1 En la instancia Legislativa. 2.2 En la instancia Judicial. 2.3 En la instancia Ejecutiva.
3	3.1 Fuentes reales. 3.2 Fuentes formales.
4	4.1 Interpretación. 4.2 Integración. 4.3 Ámbitos de validez 4.3.1 Espacial. 4.3.2 Temporal. 4.3.3 Personal.
5	5.1 Concepto de norma penal. 5.2 Estructura de la norma penal. 5.2.1 El tipo: 5.2.1.1 Concepto. 5.2.1.2 Naturaleza de sus elementos: a) Objetivos. b) Subjetivos. c) Valorativos. d) No valorativos. 5.2.1.3 Estructura. 5.2.1.4 Tipos en blanco y tipos abiertos. 5.2.2 La punibilidad y la descripción legal de medidas de seguridad. 5.2.2.1 Legitimación. 5.2.2.2 Legalidad. 5.2.2.3 Finalidad. 5.2.2.4 Determinación cualitativa y cuantitativa.
6	6.1 Tipos de acción dolosos. 6.2 Tipos de omisión dolosos. 6.3 Tipos de tentativa. 6.4 Tipos culposos.
7	7.1 Estructura: 7.1.1 Elementos objetivos. 7.1.2 Elementos subjetivos. 7.1.3 Elementos normativos.
8	8.1 Clases de tipos de omisión: 8.1.1 De omisión sin resultado material. 8.1.2 De omisión con resultado material. 8.1.3 De comisión por omisión. 8.2 Estructura de los distintos tipos de omisión. 8.3 Problemática específica de los distintos tipos de omisión.
9	9.1 De acción. 9.1.1 Estructura. 9.2 De omisión. 9.2.1 Estructura.
10	10.1 De acción. 10.1.1 Estructura. 10.2 De omisión. 10.2.1 Estructura.

Bibliografía Básica:

- BAUMAN, Jürgen., Derecho Penal (conceptos fundamentales y sistema), Depalma, Buenos Aires, 1992.
- BAUMAN, Jürgen., Manual de Derecho Penal, Temis, Bogotá, Colombia, 1996.
- CASTELLANOS TENA, FernandoLineamientos Elementales de Derecho Penal: Parte general, 49ª ed., prólogo a la primera edición por Celestino Porte Petit Candaudap, Porrúa, México, 2010.
- MALO CAMACHO, Gustavo., Derecho Penal Mexicano, 6ª ed., Porrúa, México, 2005.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, El tipo penal. Algunas consideraciones en torno al mismo, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1992.
- MIR PUIG, Santiago, Derecho Penal. Parte general, 4ª ed., PPU, Barcelona, 1996.
- MIR PUIG, Santiago, El Derecho Penal en el Estado social y democrático, Ariel, Barcelona, 1994.
- MIR PUIG, Santiago, Teoría General del Delito, Temis, Bogotá, 1990.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, Manual de Derecho Penal Mexicano: Parte general, prólogo de Mariano Jiménez Huerta, 12ª ed., Porrúa, México, 1995.
- PORTE PETIT CANDAUDAP Celestino, Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal, 21ª ed., Porrúa, México, 2007.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl., Manual de Derecho Penal, 2ª ed., Ediar, Argentina, 2007.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl., Teoría del Delito, Ediar, Buenos Aires, 1973.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl., Tratado de Derecho Penal Parte General, Ediar, Argentina, 1998.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, Derecho Penal Mexicano: parte general, 22ª ed., Porrúa, México, 2004.
- MUÑOZ CONDE, Mercedes y GARCÍA, Arán, Derecho Penal, Parte general, Porrúa, México, 1997.
- ESER, Albin y BUKHARD, Bjorn, Derecho Penal, Colex, Madrid, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- BACIGALUPO, Enrique, Delitos impropios de omisión, Dykinson, Madrid, 2006.
- BACIGALUPO, Enrique., Teoría y Práctica del derecho Penal, Marcial Pons, Madrid, 2009.
- BELING, Ernest von, Esquema del Derecho penal. La doctrina del delito tipo, El Foro, Buenos Aires, 2002.
- BUSTOS RAMÍREZ, Juan, Introducción al Derecho Penal, Promociones y Publicaciones, Barcelona, 1994.
- CEREZO MIR, José, Curso de Derecho Penal Español, Tecnos, Madrid, 2002.
- CEREZO MIR, José, Derecho Penal. Parte general (Lecciones 26-40), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1997.
- CEREZO MIR, José, El finalismo hoy, Universidad de Zaragoza, España, 1995.
- CÓRDOBA RODA, Juan, Una nueva concepción del delito: La doctrina finalista, Ariel, Barcelona, 1963.
- DOHNA-SCHLODIEN, Alexander, La estructura de la teoría del delito, traducción de la cuarta edición alemana por Carlos Fontan Balestra con la colaboración de Eduardo Friker, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1958.
- DONNA, Edgardo Alberto, Teoría del delito y de la pena, 2ª ed., Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, Buenos Aires, 2000.
- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, Delitos cualificados por el resultado y causalidad, 2ª ed., Ediciones B d F, Buenos Aires, 2007.
- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, Estudios de Derecho Penal, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 1990.
- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, Autor y cómplice en Derecho Penal, Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, Madrid, 1996.
- ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL, Olga, Análisis lógico de los delitos contra la vida, 4ª, Trillas, México, 1998.
- JAEN VALLEJO, Manuel, El concepto de acción en la dogmática penal, Colex, Madrid, 1994.
- JESCHECK, Hans-Heinrich, Tratado de Derecho Penal. Parte General, Bosch, Barcelona, 1981.
- KAUFMANN, Armin, Teoría de las normas: Fundamentos de la dogmática penal moderna, versión española de Enrique Bacigalupo y Ernesto Garzón Valdés, Depalma, Buenos Aires, 1977.
- NOVOA MONREAL, Eduardo, Fundamentos de los delitos de omisión, Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ROXIN, Claus, Derecho Penal. Parte general, traducción de Diego-Manuel Luzón Peña, Civitas, Madrid, España, 1997.
- ROXIN, Claus, Teoría del Delito Penal: Tipos abiertos y elementos del deber jurídico, traducción de Enrique Bacigalupo, Depalma, Buenos Aires, 1979.
- SILVA SÁNCHEZ, Jesús María, Fundamentos de un sistema europeo del Derecho Penal, Bosch, Barcelona, 1995.
- SILVA SÁNCHEZ, Jesús María, El delito de omisión, concepto y sistema, Bosch, Barcelona, 1986.
- SILVA SÁNCHEZ, Jesús María, Aproximación al Derecho Penal Contemporáneo, Bosch, Barcelona, 1992.
- WESSELS, Johannes, Derecho Penal, Parte general: Exposición del texto legal reformado en vigor desde el 1/1/1975, traducción de la sexta edición alemana de 1976 por Conrado A. Finzi, Depalma, Buenos Aires, 1980.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()		

Prácticas de campo () Otros:	Otras:
Línea de investigación: Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia Docente	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DE LOS PRESUPUESTOS Y ELEMENTOS TIPICOS DEL DELITO (DERECHO PENAL)				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derecho Penal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Analizará y explicará la diferencia entre norma penal general y abstracta y delito; la diferencia entre tipo penal y delito; la importancia de la tipicidad; así como el contenido y estructura de los presupuestos típicos y de los elementos típicos del delito.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Precisará a las tres nociones básicas que rigen la conceptualización y estructuración de los diversos renglones de la teoría general de los delitos.

Unidad 2: Explicará la conceptualización de cada uno de los presupuestos del delito; los requisitos para la tipicidad de cada presupuesto; las causas que generan la atipicidad de cada presupuesto y; la función de condición necesaria que juegan los presupuestos para la realización del delito.

Unidad 3: Explicará la conceptualización de cada uno de los elementos de este subconjunto del delito; la configuración de la tipicidad de cada elemento; las causas que dan lugar a la atipicidad de cada elemento y; la función sustantiva de este subconjunto del delito.

Unidad 4: Describirá la conceptualización de cada uno de los elementos de este subconjunto del delito; la configuración de la tipicidad de cada elemento; las causas que generan la atipicidad de cada elemento y; la función sustantiva de este subconjunto del delito.

Unidad 5: Precisará la conceptualización y condiciones de la tipicidad de la lesión o puesta en peligro del bien jurídico; las causas que dan lugar a la atipicidad de estos elementos y; la función de enlace que cumple la lesión o la puesta en peligro del bien jurídico.

Unidad 6: Argumentará acerca de los cimientos sobre los cuales se construye el concepto de antijuricidad; la función adjetiva de este elemento del delito; la diferencia entre antijuricidad y culpabilidad; así como de los requisitos sustantivos comunes a las causas de justificación y; cada una de las causas de justificación.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Estructura de los delitos.	5	0
2	Presupuestos típicos del delito: tipicidad y atipicidad.	9	0
3	Acción, resultado material y modalidades: tipicidad y atipicidad.	10	0
4	Omisión, resultado material y modalidades: tipicidad y atipicidad.	9	0
5	Lesión o puesta en peligro del bien jurídico: tipicidad y atipicidad.	3	0
6	Antijurídica.	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La tipicidad. 1.2 Los presupuestos típicos. 1.3 Los elementos típicos. 1.4 La culpabilidad.
2	2.1 Deber jurídico penal. 2.2 Bien jurídico. 2.3 Sujeto activo. 2.3.1 Capacidad psíquica de delito. 2.3.2 Calidad de garante. 2.3.3 Calidad específica. 2.3.4 Pluralidad específica. 2.4 Sujeto pasivo. 2.4.1 Calidad específica. 2.4.2 Pluralidad específica. 2.5 Objeto material.
3	3.1 Acción. 3.1.1 Dolo. 3.1.2 Culpa. 3.1.3 Actividad. 3.2 Resultado material. 3.3 Nexo causal. 3.3.1 Diversas teorías. 3.3.2 Imputación objetiva. 3.4 Modalidades. 3.5 Atipicidades.
4	4.1 Omisión. 4.1.1 Dolo. 4.1.2 Culpa. 4.1.3 Inactividad. 4.2 Resultado material. 4.3 Nexo normativo. 4.4 Modalidades. 4.5 Atipicidades.
5	5.1 Lesión del bien jurídico. 5.2 Puesta en peligro del bien jurídico. 5.3 Atipicidades.
6	6.1 Antijurídica. 6.1.1 Diversas concepciones. 6.1.2 Ubicación sistemática 6.2 Aspectos negativos: Causas de justificación. 6.2.1 Requisitos sustantivos comunes. 6.2.2 Concepto y problemática de cada una de las causas de justificación. 6.2.3 Exceso en las causas de justificación.

Bibliografía Básica:

- BAUMAN, Jürgen., Derecho Penal (conceptos fundamentales y sistema), Depalma, Buenos Aires, 1989.
- BUSTOS RAMÍREZ, Juan, Introducción al Derecho Penal, Promociones y Publicaciones, Barcelona., 1994.
- BUSTOS RAMÍREZ, Juan, Manual de Derecho Penal, Temis, Bogotá, Colombia., 1996.
- CASTELLANOS TENA, Fernando., Lineamientos Elementales de Derecho Penal: Parte general, prólogo a la primera edición por Celestino Porte Petit Candaudap, Porrúa, México, 1996.
- CEREZO MIR, José, Curso de Derecho Penal Español, 5ª ed., Tecno, Curso de Derecho Penal Español, 5ª ed., 1997.
- CEREZO MIR, José, Derecho Penal. Parte general (Lecciones 26-40), Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1997.
- CEREZO MIR, José, El finalismo hoy, Universidad de Zaragoza, 1995.
- DAZA GÓMEZ, Carlos., Teoría General del Delito, Cárdenas, México, 1997.
- JAEN VALLEJO, Manuel., El concepto de acción en la dogmática penal, Colex, Madrid, 1994.
- JAKOBS, Günther., Derecho Penal, Parte general: Fundamentos y teoría de la imputación, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, Madrid, 1995.
- MALO CAMACHO, Gustavo., Derecho Penal Mexicano, Porrúa, México, 1997.
- MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael., Derecho Penal: Parte general, 4ª ed., Trillas, México, 1997.
- MAURACH, Reinhart., Tratado de Derecho Penal, prólogo de Octavio Pérez Victoria Moreno; traducción y notas de Derecho Español por Juan Córdoba Roda 2 volúmenes., Ariel, Barcelona, 1962.
- MEZGER, Edmundo, Tratado de Derecho Penal, traducción de José Arturo Rodríguez Muñoz, nueva edición revisada y puesta al día por José Arturo Rodríguez Muñoz. 2 volúmenes, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1955.
- PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, Manual de Derecho Penal Mexicano: Parte general, prólogo de Mariano Jiménez

Huerta, 12ª ed., debidamente corregida y actualizada, Porrúa, México, 1995.
- PORTE PETIT CANDAUDAP.Celestino., Apuntamientos de la Parte General de Derecho, Porrúa, México, 1991.
- ROXIN, Claus, Derecho Penal. Parte general, traducción de Diego-Manuel Luzón Peña Tomo I.- Fundamentos. La Estructura de la Teoría del Delito, Civitas, Madrid, 1997.
- ROXIN, Claus, Problemas Básicos del Derecho Penal, traducción y notas de Diego-Manuel Luzón Peña, Reus, Madrid, 1976.
- BUSTOS RAMÍREZ, Juan. y, et_al., La imputación objetiva, Temis, Bogotá, 1989.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, Derecho Penal Mexicano: parte general, 18ª ed., Porrúa, México, 1995.
- ESER, Albin. y BUKHARD, Bjorn., Derecho Penal, Madrid: Colex, 1995., Colex, Madrid, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, Delitos cualificados por el resultado y causalidad, prólogo de Antonio Quintano Ripolles, Centro de Estudios Ramón Areces., Madrid., 1990.
- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, Estudios de Derecho Penal, 3ª ed., Tecnos, Madrid., 1990.
- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, Autor y cómplice en Derecho Penal, Facultad de Derecho, Madrid, 1996.
- GÓMEZ LÓPEZ, Orlando, Legítima defensa, Temis, Bogotá, Colombia, 1991.
- ISLAS DE GONZÁLEZ, MARISCAL, Olga., Análisis lógico de los delitos contra la vida, 5ª ed., Trillas, México, : 2004.
- DONNA, Edgardo Alberto, Teoría del delito y de la pena,2ª ed., Depalma, Buenos Aires., 2006.
- JESCHECK, Hans-Heinrich, Tratado de Derecho Penal. Parte General, Bosch, Barcelona., 1981.
- JIMÉNEZ HUERTA, Mariano., La antijuricidad, México, Imprenta Universitaria, 1952.
- MIR PUIG, Santiago, Derecho Penal. Parte general, 4ª ed., PPU, Barcelona, 1996.
- MIR PUIG, Santiago., El Derecho Penal en el Estado social y democrático, Ariel, Barcelona, 1994.
- MIR PUIG, Santiago., Introducción a las bases del Derecho Penal, Bosch, Barcelona, 1976.
- MORSELLI, Elio., La función del comportamiento interior en la estructura del delito, traducción de Jorge Guerrero, Temis, Bogotá:, 1992.
- MORSELLI, Elio., Teoría General del Delito, Temis, Bogotá, 1990.
- MUÑOZ CONDE, Francisco, Introducción al Derecho Penal, Bosch, Barcelona, 1975.
- NOVOA MONREAL, Eduardo, Fundamentos de los delitos de omisión, Depalma, Buenos Aires., 1984.
- SILVA SÁNCHEZ, Jesús María., Fundamentos de un sistema europeo del Derecho Penal, Bosch, Barcelona, 1995.
- SILVA SÁNCHEZ, Jesús María., El delito de omisión, concepto y sistema, Bosch, Barcelona, 1986.
- SILVA SÁNCHEZ, Jesús María., Aproximación al Derecho Penal Contemporáneo, Bosch, Barcelona, 1992.
- WESSELS, Johannes., Derecho Penal, Parte general: Exposición del texto legal reformado en vigor desde el 1/1/1975, traducción de la sexta edición alemana de 1976 por Conrado A. Finzi, Depalma, Buenos Aires., 1980.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, Manual de Derecho Penal, 2ª ed., Ediar, Argentina, 2007.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, Teoría del Delito, Ediar, Buenos Aires, 1973.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, Tratado de Derecho Penal, Parte General, Ediar, Argentina, 1998.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y Victimología, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHOS CIVILES, POLITICOS Y SOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES Y DE LAS MUJERES				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Reconocerá la importancia de los derechos civiles, políticos, sociales y emergentes en el marco de los Derechos Humanos, así como los que existen en México a favor de las mujeres y de los grupos vulnerables.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Establecerá la relación que existe entre los derechos civiles y los Derechos Humanos.

Unidad 2: Planteará la importancia y trascendencia de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos frente a los Derechos Humanos.

Unidad 3: Explicará la trascendencia de los derechos emergentes en el sistema jurídico mexicano y su relación con los Derechos Humanos.

Unidad 4: Conocerá y analizará la evolución de los derechos humanos de la mujer, en México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derechos civiles y derechos humanos.	12	0
2	Derechos económicos, sociales, culturales y políticos.	12	0
3	Los derechos de los grupos vulnerables.	12	0
4	Derechos humanos de las mujeres	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Libertad de expresión. 1.2 Libertad ideológica. 1.3 Libertad de conciencia. 1.4 Libertad de asociación. 1.5 Libertad de reunión. 1.6 El derecho de acceso a la justicia. 1.7 El derecho a la información. 1.8 El derecho al honor.
2	2.1 Noción de los derechos económicos, sociales y culturales. 2.2 Acceso a la justicia de los derechos económicos sociales y culturales. 2.3 Derecho de participación política.
3	3.1 Los derechos del niño. 3.2 Los derechos de la familia. 3.3 Los derechos de las minorías. 3.4 Los derechos de los pueblos indios. 3.5 Los derechos de las personas con capacidades distintas. 3.6 Los derechos de las personas de la tercera edad. 3.7 Diversidad sexual. 3.8 El derecho a ser diferente.

	3.9 El derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
4	4.1 Evolución histórica de los Derechos Humanos de las mujeres. 4.2 Análisis de las legislaciones mexicanas a favor de la mujer. 4.3 Género y derecho. 4.4 La protección nacional de los Derechos Humanos de las mujeres. 4.5 La protección americana de los Derechos Humanos de las mujeres. 4.6 La protección universal de los Derechos Humanos de las mujeres.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ALONSO, Clara., Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ARMANDO AGUILAR, Luis., El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoameicana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 40ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- CARPIZO, Jorge., Derechos humanos y Ombudsman, 2° ed., UNAM, México, 1998.
- CARRIÓ, Genaro R., Los derechos humanos y su protección, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor., El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERRAJOLY, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1997.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador), México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando, Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub, 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Porrúa, México, 1992.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM ? CNDH, México, 1995.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier, Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano 4ª., Porrúa -UNAM, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1998.
- MOURGEON, Jacques, Les droits de L?homme, cincuiéme edition Que Sais Je?, 1990.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso 3° ed., Mc Graw-Hill, México, 2007.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Duero, México, 1992.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio Marcial Pons 8° ed., Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 2004.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 9ª. ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César, Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe., Leyes fundamentales de México 1808-1998, Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R., Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Porrúa, México, 1996.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE, Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano, Trotta, Madrid, 2000.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.

- TARCISIO NAVARRETE M. y, et_al., Los derechos humanos al alcance de todos, Diana, México, 1992.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos, Porrúa, México, 1998.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos, El caso de América y Europa, México,2000
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, México,1992
-NACIONES UNIDAS., Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York,1992

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena, El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, 2° ed., Gedisa, Barcelona, 2004.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Debate, Madrid, 1992.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 2000.
- BIDART CAMPOS, Germán S, Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1999.
- BLAN ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto, El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 6ª. ed., Fontamara, México, 1999.
- DONNELLY, Jack, Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Gernica, México, 1994.
- DÍAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 6ª. ed., CNDH, México, 2003.
- KAPLAN, Marcos., El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans., ¿Qué es la justicia? 10ª, Ariel, México, 1999.
- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- ZAFFARONI, R., Eugenio, Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, 13° ed., Porrúa, México, 2003.
-COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Derechos humanos.Reflexiones, México,1995
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial Perspectivas internacionales, México,1993
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial . Perspectivas internacionales, México,1993

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:

. Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHOS HUMANOS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre la concepción de los Derechos Humanos en las distintas etapas históricas y la forma en que nuestro país adopta dicho concepto hasta la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como la percepción entre Derechos Humanos y garantías constitucionales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre el concepto y fundamento de los Derechos Humanos.

Unidad 2: Analizará sobre la concepción histórica, iusnaturalista y positivista de los derechos humanos.

Unidad 3: Conocerá la historia de los Derechos Humanos en México hasta la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en nuestro país.

Unidad 4: Analizará el concepto de Derechos Humanos, Garantías Individuales y dignidad humana, así como semejanzas y diferencias entre los conceptos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto y fundamento de los derechos humanos.	12	0
2	Historia de los derechos humanos	12	0
3	Los derechos humanos en méxico.	12	0
4	Derechos humanos y garantías individuales.	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Los problemas del concepto de Derechos Humanos. 1.1.1 El problema de la naturaleza jurídica de los Derechos Humanos. 1.1.2 El carácter multidimensional de la noción de Derechos Humanos. 1.2 La idea de los Derechos Humanos. Conceptos. 1.3 Fundamento de los Derechos Humanos.
2	2.1 Etapa pre-clásica. 2.2 Etapa-clásica. 2.3 Etapa pos-clásica. 2.4 Teorías iusnaturalistas. 2.4.1 Posturas teológicas. 2.4.2 Posturas racionalistas. 2.5 Teorías positivistas. 2.5.1 Posturas legalistas. 2.5.2 Posturas realistas.
3	3.1 Antecedentes. 3.2 Identificación de los Derechos Humanos en las Constituciones mexicanas.

	3.3 Principales defensores mexicanos de los Derechos Humanos. 3.3.1 De la Constitución de Cádiz a 1857. 3.3.2 Durante la vigencia de la Constitución de 1857. 3.3.3 Durante la Constitución vigente. 3.4 Tratamiento de los Derechos Humanos en la Constitución de 1857. 3.5 La Constitución de 1917, los Derechos Humanos y su concepción actual. 3.6 Conceptualización de los Derechos Humanos antes de la creación de la CNDH.
4	4.1 El concepto de Derechos Humanos. 4.2 Análisis de la expresión garantías individuales. 4.3 Análisis de la expresión dignidad humana. 4.4 Sujetos de los Derechos Humanos. 4.5 Semejanzas y diferencias entre Derechos Humanos y garantías individuales. 4.6 Semejanzas y diferencias entre Derechos Humanos y dignidad humana. 4.7 Semejanzas y diferencias entre garantías individuales y dignidad humana.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ALONSO, Clara, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Graw-Hill, México, 1998.
- ARMANDO AGUILAR, Luis, El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoameicana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1999.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 40ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRIÓ, Genaro R., Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor, El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERRAJOLY, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Trotta, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1997.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador), México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos UNAM, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando, Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, México, 1992.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM ? CNDH, México, 1995.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier, Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, 4°ed., Porrúa UNAM, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1998.
- MOURGEON, Jacques, Les droits de Le “homme, cincuiéme edition Que Sais Je”, 1990.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso, 7° ed., Mc Graw-Hill, México, 2007.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Duero, México, 1992.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, 8° ed., Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 2004.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 9ª. ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César, Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos,

año 1, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-1998, Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R., Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Porrúa, México, 1991.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE, Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano, Trotta, Madrid, 2000.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.
- TARCISIO NAVARRETE M. y, et_al., Los derechos humanos al alcance de todos, Diana, México, 1992.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos, Porrúa, México, 1998.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
-NACIONES UNIDAS, Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York,1992
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS., Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, México,1992
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS., Memoria del Seminario Internacional. Similitudes ydivergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos El caso de América y Europa, México,2000

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena, El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 1997.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Debate, Madrid, 1992.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto, El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Fontamara, México, 1994.
- DONNELLY, Jack, Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Gernica, México, 1994.
- DÍAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 6ª. ed., CNDH, México, 2003.
- KAPLAN, Marcos, El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia?, 10° ed., Ariel, México, 1999.
- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- ZAFFARONI, R., Eugenio, Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Depalma, Buenos Aires, 1986.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, Porrúa, México, 1990.
-COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México,1995
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, México,1993
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos,1991
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Costa Rica, Estudios Básicos de Derechos Humanos, 1997.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:

. Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Fundamentará la vinculación de los Derechos Humanos con el Derecho Internacional Humanitario.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará los conceptos de refugiados, desplazados y asilados, desde la óptica de los Convenios Internacionales vigentes.

Unidad 2: Precisará cuáles son los instrumentos internacionales que protegen los Derechos Humanos, así como la forma en que se salvaguardan los inherentes a los prisioneros de guerra y otros grupos relacionados con el conflicto.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Situación jurídica de los migrantes, refugiados, desplazados y asilados.	25	0
2	Reconocimiento y protección de los derechos humanos en el ámbito internacional	23	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Los Convenios de Ginebra. 1.2 El Comité Internacional de la Cruz Roja. 1.3 La ACNUR. 1.4 Concepto de migrante. 1.5 Concepto de refugiado. 1.6 Concepto de desplazado. 1.7 Concepto de asilado. 1.8 Diferencias entre estos los conceptos. 1.9 Situación actual de estos sectores en la frontera norte de México. 1.10 Situación actual de estos sectores en la frontera sur de México.
2	2.1 La ONU y los Organismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos. 2.2 El Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos. 2.3 La Corte Penal Internacional. 2.4 Prisioneros de guerra y otros grupos afectados en conflictos bélicos. 2.5 Crímenes de lesa humanidad. 2.6 Análisis de situaciones beligerantes actuales.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ALONSO, Clara, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.

- ARMANDO AGUILAR, Luis, El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoameicana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1999.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 40ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRIÓ, Genaro R., Los derechos humanos y su protección, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor, El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERRAJOLY, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador), México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos UNAM, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando, Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM ? CNDH, México, 1995.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier, Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, 4ª. ed., Porrúa ? UNAM, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1998.
- MOURGEON, Jacques, Les droits de Lhomme, cincuiéme edition Que Sais Je, 1990.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso 3° ed., Mc Graw-Hill, México, 2007.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Duero, México, 1992.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador).PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, 8° ed., Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 2004.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 9ª. ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César, Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, año 1, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-1998, Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R., Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Porrúa, México, 1991.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE, Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano , Trotta, Madrid, 2000.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.
- TARCISIO NAVARRETE M. y, et_al., Los derechos humanos al alcance de todos, Diana, México, 1991.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos, Porrúa, México, 1998.
- BEUCHOT, Mauricio y y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Memoria del Seminario Internacional Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos, El caso de América y Europa , México,2000
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, México,1992
-NACIONES UNIDAS, Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York,1992

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena, El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII,

IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa, Barcelona, 1997.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Debate, Madrid, 1997.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 2000.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1999.
- BLAN ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto, El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- DONNELLY, Jack, Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Gernica, México, 1994.
- DÍAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 6ª. ed., CNDH, México, 2003.
- KAPLAN, Marcos, El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia? 10° ed., Ariel, México, 1999.
- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- ZAFFARONI, R., Eugenio, Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, Porrúa, México, 1990.
-COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Derechos humanos. Reflexiones, México,1995
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, México,1993
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Clásicos universales de los derechos humanos, México,1991

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS INDIVIDUALES				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá y explicará las bases doctrinales de las garantías individuales reconocidas por nuestra Carta Magna y el alcance de los Derechos Humanos contenidos en ellas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará las diferentes etapas de los Derechos Humanos y relacionará su concepto con el de garantías individuales.

Unidad 2: Precisará el contenido de la expresión suspensión de garantías individuales, desde el análisis del artículo 29 constitucional.

Unidad 4: Conocerá y analizará el concepto de libertad, el reconocimiento de esta garantía en nuestra Carta Magna y los Derechos Humanos que de la misma se desprenden.

Unidad 5: Explicará la trascendencia del concepto de igualdad relacionándolo con los Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes y fundamento.	9	0
2	La suspensión de garantías individuales.	9	0
3	Garantías de seguridad jurídica.	9	0
4	Garantías de libertad.	9	0
5	Garantías de igualdad.	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Breve reseña de las etapas de los Derechos Humanos. 1.2 Concepto y rasgos fundamentales. 1.3 Concepto de garantías individuales. 1.3.1 Clasificación. 1.4 Soberanía y garantías individuales.
2	2.1 Análisis del artículo 29 constitucional. 2.2 Obligaciones internacionales del Estado mexicano. 2.3 Facultades extraordinarias del presidente de la República.
3	3.1 Concepto de seguridad jurídica. 3.2 Análisis de los artículos 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22 y 23 constitucionales. 3.3 La seguridad jurídica y los Derechos Humanos.
4	4.1 El concepto de libertad. 4.2 Análisis de los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 24, 25, 26 y 28 constitucionales. 4.3 La libertad y los Derechos Humanos.

5	5.1 Acepción del concepto de igualdad. 5.2 Análisis de los artículos 1, 2, 4, 12 y 13 constitucionales. 5.3 La igualdad y los Derechos Humanos.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ALONSO, Clara, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ARMANDO AGUILAR, Luis, El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoameicana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI, México, 1999.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 40ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRIÓ, Genaro R., Los derechos humanos y su protección, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor, El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERRAJOLY, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador), México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos ? UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando, Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub, 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1993.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM? CNDH, México, 1995.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier, Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Porrúa? UNAM, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1998.
- MOURGEON, Jacques, Les droits de L?homme, cincuiéme edition Que Sais Je?, 1990.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso, Mc Graw-Hill, México, 2007.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Duero, México, 1992.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, 8° ed., Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 2004.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 9ª. ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César, Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos año 1, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. .
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-1998, Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R., Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Porrúa, México, 1991.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano, Trotta, Madrid, 2000.
- TARCISIO NAVARRETE M. y, et_al., Los derechos humanos al alcance de todos, Diana, México, 1991.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 1993.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos 4° ed., Porrúa, México, 2006.
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos, El caso de América y Europa , México,2000
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en

Iberoamérica, México,1992

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena., El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, 2° ed., Gedisa, Barcelona, 2004.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Debate, Madrid, 1992.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 2000.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1999.
- BLAN ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto, El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Fontamara, México, 1994.
- DONNELLY, Jack., Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Gernica, México, 1994.
- DÍAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 6ª. ed., CNDH, México, 2003.
- KAPLAN, Marcos, El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia?, 10° ed., Ariel, México, 1999.
- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- ZAFFARONI, R., Eugenio, Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, Porrúa, México, 1990.
-COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Derechos humanos. Reflexiones, México,1995
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, México,1993
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Clásicos universales de los derechos humanos, México,1991

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS SOCIALES					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá y explicará las bases doctrinales de las garantías sociales reconocidas por nuestra Carta Magna y el alcance de los Derechos Humanos contenidos en ellas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará las diferentes etapas de los Derechos Humanos y relacionará su concepto con el de garantías sociales.

Unidad 2: Precisará la trascendencia histórica de las garantías sociales en nuestra Constitución en el marco de los Derechos Humanos.

Unidad 3: Identificará las garantías de propiedad contenidas en nuestra Constitución y su relación con las garantías sociales y los Derechos Humanos.

Unidad 4: Establecerá la trascendencia de los medios de defensa jurisdiccionales a favor de las colectividades contenidos en nuestra Constitución y en la Ley de Amparo.

Unidad 5: Precisará el origen de la división tridimensional e identificará los Derechos Humanos que pertenecen a cada categoría.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes y concepto de garantías sociales.	6	0
2	Garantías sociales.	12	0
3	Garantías de propiedad.	9	0
4	Las garantías sociales y los medios de defensa jurisdiccionales.	12	0
5	La división tridimensional de los derechos humanos.	9	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Etapas históricas de las garantías sociales. 1.2 Concepto y rasgos fundamentales. 1.3 Concepto de garantías sociales. 1.4 Soberanía y garantías sociales.
2	2.1 Naturaleza jurídica de las garantías sociales. 2.2 Diferencias y semejanzas entre las garantías individuales y sociales. 2.3 Las garantías sociales contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. 2.4 Las garantías sociales y los Derechos Humanos.
3	3.1 La propiedad en general. 3.2 La expropiación.

	3.3 Limitaciones y modalidades a la propiedad privada. 3.4 Análisis de las últimas modificaciones al artículo 27 constitucional. 3.5 La propiedad como garantía social y los Derechos Humanos.
4	4.1 Las garantías sociales y las colectividades tuteladas por nuestra Constitución. 4.2 Las garantías sociales y los medios de defensa jurisdiccional constitucional. 4.3 Análisis de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como salvaguarda de los derechos sociales. 4.4 Otros medios de defensa jurisdiccional a favor de las garantías sociales. 4.5 Los medios de defensa jurisdiccional vigentes como garantes efectivos de los derechos colectivos.
5	5.1 Génesis de la división tridimensional de los Derechos Humanos. 5.2 Los Derechos Humanos de la Primera Generación. 5.3 Los Derechos Humanos de la Segunda Generación. 5.4 Los Derechos Humanos de la Tercera Generación. 5.5 Los llamados Intereses Difusos.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ALONSO, Clara, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ARMANDO AGUILAR, Luis., El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoameicana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI, México, 1999.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 23ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, 2° ed., UNAM, México, 1998.
- CARRIÓ, Genaro R., Los derechos humanos y su protección, Abeledo-Perrot, protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos, 1990.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor, El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERRAJOLY, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1997.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador), México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando, Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub, 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1993.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM? CNDH, 1995.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier, Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, 4° ed., Porrúa? UNAM, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1998.
- MOURGEON, Jacques, Les droits de L?homme, cincuiéme edition Que Sais Je?, 1990.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso, 3° ed., Mc Graw-Hill, México, 2007.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Duero, México, 1992.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 9ª. ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos,una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César, Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, año 1, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-1998, Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R., Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Porrúa, México, 1991.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE, Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano, Trotta, Madrid, 2000.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.
- TARCISIO NAVARRETE M. y, et_al., Los derechos humanos al alcance de todos, Diana, México, 1991.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos, 4° ed., Porrúa, México, 2006.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
-NACIONES UNIDAS, Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York,1992
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Memoria del Seminario Internacional Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos, El caso de América y Europa, México,2000
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, Garantías jurisdiccionales para la defensa de los, México,1992

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena, El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEXY, Robert., El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, 2° ed., Gedisa, Barcelona, 2004.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Debate, Madrid, 1992.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 2000.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1999.
- BLAN ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto, El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- DONNELLY, Jack, Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DÍAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 6ª. ed., CNDH, México, 2003.
- KAPLAN, Marcos, El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia?, 10°ed., Ariel, México, 1999.
- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- ZAFFARONI, R., Eugenio, Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Depalma, Buenos Aires, 1986.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, Porrúa, México, 1990.
-COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO, Derechos humanos. Reflexiones, México,1995
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, México,1993
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Clásicos universales de los derechos humanos, México,1991

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHOS HUMANOS Y LOS PODERES DE LA UNION				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Definirá la postura actual por parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial respecto de las atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como las relaciones interinstitucionales entre este organismo y dichos poderes.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Definirá la postura actual del Presidente de la República respecto de las atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Unidad 2: Indicará los pronunciamientos de las distintas fracciones parlamentarias que convergen en la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, respecto de las funciones que lleva a cabo la Comisión Nacional.

Unidad 3: Establecerá la relación que existe entre los Derechos Humanos y la procuración, e impartición de justicia, subrayando la importancia de la jurisprudencia que emite la Suprema Corte de Justicia.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La CNDH y el presidente de la república.	10	0
2	La CNDH y el poder legislativo	15	0
3	La CNDH y el poder judicial	23	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La CNDH y el Poder Ejecutivo. 1.1.1 Postura del Presidente de la República frente a los Derechos Humanos. 1.1.2 Convenios de colaboración entre la CNDH y las Secretarías de Estado.
2	2.1 La CNDH y la Cámara de Diputados. 2.1.1 Relaciones de la CNDH con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara. 2.2 La CNDH y la Cámara de Senadores. 2.2.1 Relaciones de la CNDH con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara. 2.3 Designación del titular de la CNDH, conforme a las últimas reformas al artículo 102, apartado B, constitucional.
3	3.1 La justicia, el Poder Judicial y los Derechos Humanos. 3.2 La procuración de justicia y los Derechos Humanos. 3.3 La administración de justicia y los Derechos Humanos. 3.4 La impartición de justicia y los Derechos Humanos. 3.4.1 Génesis constitucional del vocablo impartición de justicia. 3.5 La jurisprudencia y los Derechos Humanos. 3.6 Coadyuvancia de la CNDH con el Poder Judicial Federal.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ALONSO, Clara, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ARMANDO AGUILAR, Luis, El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoameicana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI, México, 1999.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 40ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, 20° ed., UNAM, México, 1998.
- CARRIÓ, Genaro R., Los derechos humanos y su protección, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor, El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERRAJOLY, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador), México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando, Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub, 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1993.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM? CNDH, 1995.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier, Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, 4° ed., Porrúa? UNAM, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1998.
- MOURGEON, Jacques, Les droits de L?homme, cincuiéme edition Que Sais Je?, 1990.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Duero, México, 1992.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, 8° ed., Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 2004.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución 9°ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César., Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, año 1, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-1998, Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos, Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Porrúa, México, 1991.
- TARCISIO NAVARRETE M. y, et_al., Los derechos humanos al alcance de todos, Diana, México, 1991.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza, UNAM, México, 2000.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos, Porrúa, México, 1998.
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, México,1992
-NACIONES UNIDAS, Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York,1992

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena, El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII,

IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, 2° ed., Gedisa, Barcelona, 2004.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Debate, Madrid, 1992.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1999.
- BLAN ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto, El problema del positivismo jurídico, traduc. De Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- DONNELLY, Jack, Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DÍAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 6ª. ed., CNDH, México, 2003.
- México, 1992., El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia?, 10° ed., Ariel, México, 1992.
- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- ZAFFARONI, R., Eugenio, Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Latina, primer informe, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, Porrúa, México, 1990.
-COMISIÓN DE DERECHOS DE MÉXICO, Derechos humanos. Reflexiones, México,1995
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, México,1993
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Clásicos universales de los derechos humanos, México,1991

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre la eficacia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México analizando las atribuciones de sus órganos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Precisará la naturaleza jurídica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en nuestro país y su eficacia actual.

Unidad 2: Analizará y diferenciará las facultades de los diversos órganos que integran la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Unidad 3: Precisará el procedimiento a seguir ante la Comisión Nacional en la violación de los Derechos Humanos o cualquier otra irregularidad que afecte la integridad del ser humano, así como el alcance de sus acuerdos y recomendaciones.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	La comisión nacional de los derechos humanos.	10	0
2	Atribuciones de los órganos que integran la comisión nacional de derechos humanos.	15	0
3	Procedimiento ante la comisión nacional de los derechos humanos.	23	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Reseña histórica. 1.2 Naturaleza jurídica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. 1.3 Exposición de motivos. 1.4 Proceso legislativo del Decreto que crea la CNDH. 1.5 La CNDH como organismo autónomo del Estado mexicano. 1.6 Eficacia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
2	2.1 Integración y atribuciones de la Comisión Nacional. 2.1.1 Nociones generales. 2.2 Nombramiento y facultades del Presidente. 2.3 Integración, nombramiento y atribuciones del Consejo. 2.4 Áreas sustantivas. 2.4.1 Visitadurías Generales. 2.4.2 Secretaría Ejecutiva. 2.4.3 Secretaría Técnica. 2.5 Integración y atribuciones de las Coordinaciones de Programas Especiales. 2.5.1 De asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia. 2.5.2 De presuntos desaparecidos.

	2.5.3 De agravios a periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos. 2.5.4 Para los Altos y Selva de Chiapas. 2.5.5 Programa de Atención a Víctimas del Delito. 2.6 Integración y atribuciones de las Direcciones Generales. 2.6.1 De Quejas y Orientación. 2.6.2 De Administración. 2.6.3 De Comunicación Social. 2.6.4 De información automatizada. 2.7 Integración y atribuciones de la Contraloría Interna. 2.8 Integración y atribuciones de la Coordinación General de la Presidencia.
3	3.1 Presentación de la queja. 3.1.1 Excepción para la presentación de la queja. 3.1.2 De las Organizaciones no gubernamentales. Concepto. 3.2 Calificación de la queja. 3.2.1 Presunta violación a los Derechos Humanos. 3.2.2 Incompetencia de la Comisión Nacional para conocer la queja. 3.2.3 Incompetencia de la Comisión Nacional con la necesidad de realizar orientación jurídica. 3.2.4 Acuerdo de calificación pendiente, cuando la queja no reúna los requisitos legales o reglamentarios, o ésta sea confusa. 3.3 Tramitación de la queja. 3.3.1 Casos urgentes. 3.3.2 Plazos. 3.3.3 Notificaciones e informes. 3.3.4 Medios de Impugnación contra las Recomendaciones. 3.3.5 Medidas precautorias o cautelares. 3.4 Conciliación. 3.5 Conclusión de los expedientes de queja. 3.6 Las Recomendaciones de la Comisión Nacional. 3.7 Documentos de no responsabilidad. 3.8 De las inconformidades. 3.8.1 Del recurso de queja. 3.8.2 Del recurso de impugnación. 3.9 Análisis de casos prácticos

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ALONSO, Clara., Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ARMANDO AGUILAR, Luis., El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoameicana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier., Derechos humanos y naturaleza humana, México, UNAM, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio., Filosofía y derechos humanos, los derechos humanos y su fundamentación filosofica, Siglo XXI, México, 1999.
- BUERGENTHAL, Thomas., Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., Las garantías individuales, 40ª. ed., Editorial Porrúa, México, 2008.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, Porrúa, UNAM, México, 1998.
- CARRIÓ, Genaro R., Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos, El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor., El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERRAJOLY, Luigi., Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andrea Greppi 3a ed., Editorial Trotta, Madrid, 2002.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1997.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador), México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando., Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub, 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario., Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1993.
- GÓMEZ ISA, Felipe., El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de

Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor., Derechos humanos y vida internacional, UNAM ? CNDH, México, 1995.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier., Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KRAWIETZ, Werner., El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo., Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano 4a ed., UNAM, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge., Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge., Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola., Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 2007.
- MOURGEON, Jacques., Les droits de L?homme, cincuiéme edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS, Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- OVALLE FAVELA, José., Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel., Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín., Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 9ª. ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio., Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César., Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- SZEKELY, Alberto., La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, año 1., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M., Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1992.
- TENA RAMÍREZ, Felipe., Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R., Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1996.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE, Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y la, Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- LUKES, Steven, De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma., Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 2001.

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena., El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, : Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEXY, Robert., El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña 2a ed., Gedisa Editorial, Barcelona, 2004.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio., Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio., La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto., El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 6ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1999.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México.
- DONNELLY, Jack., Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DÍAZ MULLER, Luis., Manual de derechos humanos, 2ª. ed., México, CNDH, 1992.
- KAPLAN, Marcos., El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans., ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1993.
- RABASA GAMBOA, Emilio., Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- ZAFFARONI, R., Eugenio., Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, Informe final, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1986.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús., Garantías y proceso penal, 12a ed., Editorial Porrúa, México, 2003.
-, Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA FILOSOFIA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá y analizará las bases filosóficas de los Derechos Humanos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Establecerá las diferencias que existen entre los Derechos Humanos y otros derechos.

Unidad 2: Reconocerá las particularidades de las distintas corrientes filosóficas y su relación con los Derechos Humanos.

Unidad 3: Establecerá la relación que existe entre los Derechos Humanos y la Filosofía política.

Unidad 4: Identificará la concepción actual de la sociología y su relación con los Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derechos y derechos humanos.	12	0
2	Los derechos humanos y la filosofía.	12	0
3	Derechos humanos y filosofía política.	12	0
4	El marco sociopolítico de los derechos humanos.	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Los Derechos Humanos como derechos subjetivos. 1.2 Los Derechos Humanos como derechos naturales e innatos. 1.3 Los Derechos Humanos como garantías individuales o del gobernado. 1.3.1 Diferencias substanciales entre Derechos Humanos y garantías individuales. 1.4 Los Derechos Humanos como conducta ética. 1.5 Los Derechos Humanos como derechos fundamentales del hombre. 1.6 La universalidad de los Derechos Humanos.
2	2.1 Filosofía del derecho y Derechos Humanos. 2.2 Filosofía de los Derechos Humanos. 2.3 Derechos Humanos, libertad y democracia. 2.4 Concepto de persona humana 2.4.1 Concepto de dignidad humana y Derechos Humanos. 2.5 Búsqueda de una fundamentación filosófica en los Derechos Humanos. 2.6 Contrato social y Derechos Humanos. 2.6.1 Thomas Hobbes. 2.6.2 John Locke. 2.6.3 Juan Jacobo Rousseau. 2.7 Naturaleza humana y Ley natural como fundamento de los Derechos Humanos. 2.7.1 Objeciones de Norberto Bobbio. 2.8 Validez de los Derechos Humanos.

	2.9 El problema del derecho positivo injusto respecto de los Derechos Humanos.
3	3.1 Concepto de filosofía política. 3.2 Relación entre los Derechos Humanos y la filosofía política. 3.3 El hombre y el Estado. 3.3.1 El hombre y la filosofía política. 3.3.2 El hombre como ente social y político. 3.3.3 La libertad del hombre en el Estado. 3.4 Las tres generaciones de los Derechos Humanos. 3.4.1 Evolución expansiva. 3.4.2 Los intereses difusos. 3.4.3 Conveniencias e inconveniencias de esta concepción tridimensional. 3.5 El Estado de Derecho y los Derechos Humanos. 3.5.1 Promoción de la libertad y de los Derechos Humanos como idea política por parte del Estado. 3.5.2 El Estado social de derecho. 3.6 El Estado como garante de la protección positiva.
4	4.1 Concepto de sociología y su relación con los Derechos Humanos. 4.2 El Constitucionalismo moderno. 4.3 La política en relación con los Derechos Humanos. 4.4 La constitucionalidad en relación con los Derechos Humanos. 4.5 La sociedad democrática en relación con los Derechos Humanos. 4.6 La libertad política en relación con los Derechos Humanos. 4.7 La apertura del poder en relación con los Derechos Humanos. 4.8 Los partidos políticos en relación con los Derechos Humanos. 4.9 Los procesos políticos en relación a los Derechos Humanos.

Bibliografía Básica:

- ÁLVAREZ ALONSO, Clara, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ARMANDO AGUILAR, Luis, El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos y su fundamentación filosófica, Siglo XXI, México, 1993.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 40ª. ed., Porrúa, México, 2008.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1998.
- 1993, Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor, El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERRAJOLY, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, 3°ed., Trotta, Madrid, 2002.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1997.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador), México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos? UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub, 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM-Porrúa, México, 1992.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM? CNDH, 1995.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier, Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, 4° ed., Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1998.
- MOURGEON, Jacques, Les droits de Lhomme, cincuiéme edition Que Sais Je?, 1990.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso, Mc Graw-Hill, México, 2007.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Duero, México, 1992.

- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César, Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-1998, Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R., Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Porrúa, México, 1991.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE, Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano, Trotta, Madrid, 2000.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.
- TARCISIO NAVARRETE M. Y, et_al., Los derechos humanos al alcance de todos, Diana, México, 1992.
- BARRIOS GARRIDO, Gabriela y, et_al., Internet y Derecho en México, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, 9° ed., UNAM, México, 2005.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos, Porrúa, México, 2001.
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos El caso de América y Europa, México,2000
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, México,1992
-NACIONES UNIDAS, Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York,1992

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena, El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, 2004, Gedisa, Barcelona, 2004.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Debate, Madrid, 1992.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto, El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 6ª. ed., Fontamara, México, 1999.
- DONNELLY, Jack., Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Gernica, México, 1994.
- DÍAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- KAPLAN, Marcos, El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia?, 10° ed., Ariel, México, 1999.
- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- ZAFFARONI, R., Eugenio, Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, informe final: documento fianl del programa de investigaciones, desarrollado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos 1982-1986, Depalma, Buenos Aires, 1986.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, 12° ed., Porrúa, México, 2003.
-COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Derechos humanos. Reflexiones, México,1995
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, México,1993
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Clásicos universales de los derechos humanos, México,1991

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación: Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.
Perfil profesiográfico: CONTAR CON EL GRADO DE MASESTRO O DOCTOR, EXPERIENCIA DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEBATE SOCIAL				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá temas específicos que se controvierten con los Derechos Humanos, analizando las distintas corrientes doctrinarias, así como el estado y frontera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Explicará la trascendencia que deriva del análisis de la pena de muerte y del aborto frente a los Derechos Fundamentales; el derecho a la vida frente al derecho a decidir; la eutanasia frente al ¿derecho a morir?

Unidad 2: Determinará la eficacia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como órgano protector de los grupos más vulnerables del país.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Los derechos humanos en el debate social.	20	0
2	Los derechos humanos y su eficacia en méxico.	28	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La pena de muerte y los Derechos Fundamentales. 1.2 El aborto y los Derechos Fundamentales. 1.3 El derecho a la vida frente al derecho a decidir. 1.4 La eutanasia frente al ¿derecho a morir? 1.5 Planteamiento de otras controversias. 1.6 Análisis de casos prácticos.
2	2.1 Los Derechos Humanos en el contexto nacional. 2.2 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2.2.1 Aciertos y limitaciones. 2.2.2 La eficacia de las Recomendaciones. 2.2.3 La observancia de las autoridades frente a las Recomendaciones. 2.2.4 El carácter no vinculatorio de las Recomendaciones. Ventajas y desventajas. 2.3 México y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. 2.4 Derechos Humanos, garantías individuales y juicio de amparo. 2.5 ImpUnidad, corrupción y Derechos Humanos. 2.5.1 Análisis del caso mexicano. 2.6 Democracia, globalización y Derechos Humanos

Bibliografía Básica:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena, El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombudsman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII,

IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, 2ª ed., Gedisa Editorial, Barcelona, 2004.
- FIORAVANTI, Maurizio, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 6ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2009.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 2003.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 2007.
- ARMANDO AGUILAR, Luis, El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de, Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Dyckinson-Instituto Bartolomé de la Casas, Madrid, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos, 6ª ed., Siglo XXI, México, 2008.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto, El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 2009.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 41ª. ed., Editorial Porrúa, México, 2009.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, 4ª ed., UNAM, México, 2008.
- COLLIARD, Claude- Albert, Les libertés publiques, huitiéme edition, Dalloz, Paris, 2005.
- CORREAS, Oscar, Los derechos humanos en la democracia?, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires.
- DONNELLY, Jack, Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis, América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- DIAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor, El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 3ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 2004.
- FERRAJOLI, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, 5ª ed., Editorial Trotta, Madrid, 2006.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, 2ª ed., CNDH, México, 1997.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., La protección jurídica de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, 2ª ed., CNDH, México, 1999.
- ZAMUDIO, Héctor, Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- ZAMUDIO, Héctor, Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNAM, 1999.
- ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando, Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM ? CNDH, México, 1995.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier, Derechos fundamentales: concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos, El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia?, Distribuciones Fontamara, México, 2008.
- KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 2001.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, 4ª ed., Porrúa ? UNAM, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 2005.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1998.
- MOURGEON, Jacques, Les droits de L?homme, huitième edition Que Sais Je?, 2003.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso, 3ª ed., Oxford, México, 2007.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- 50PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 9ª. ed., Tecnos, México, 2005.
- PLATÓN, República, varias ediciones.
- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM,

México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César, Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993, año 1.
- 59TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-1998, 24ª ed., Porrúa, México, 2005.
- TERRAZAS, Carlos R., Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y lademocracia, trad. de Agapito Serrano , Trotta, Madrid, 2000.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, 13ª ed., Porrúa, México, 2006.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.
- TARCISIO NAVARRETE M. y, et_al., Los derechos humanos al alcance de todos, Diana, México, 2001.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia, Derecho y transición democrática, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos, 5ª ed., Porrúa, México, 2009.
-COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Derechos humanos, México,1995
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Clásicos universales de los derechos humanos, México,1991
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, El ombudsman judicial. Perspectivas Internacionales, México,1993
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS , Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos, El caso de América y Europa, México,2000
-4 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en iberoamérica, México,1992
-5 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO CENTROAMÉRICA, Justicia constitucional comparada, México,1933
-6 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, Presente y futuro de los derechos humanos, San José, Costa Rica,1998
-NACIONES UNIDAS, Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York,1992

Bibliografía Complementaría:

- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador, Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ANDREWS, J.A.E., Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ATIENZA, Manuel, Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico, Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel, Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- BLISCHENKO, Igor., Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- CARRILLO FLORES, Antonio, La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R., Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José., Los derechos del hombre, 2ª. ed., Reus, Madrid, 1976.
- CUADRA, Héctor., La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- ETIENNE LLANO, Alejandro, La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Trillas, México, 1987.
- FERNÁNDEZ, Eusebio, Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Debate, Madrid, 1987.
- FLISFISCH, Ángel, Derechos humanos, política y poder, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1983.
- GARCÍA, Félix, Enseñar los derechos humanos, Colección ?Por un nuevo saber?, Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Filosofía del derecho, 17ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Los derechos humanos y el derecho penal, 2ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.
- GÓMEZ, José María, Los derechos humanos y las ciencias sociales, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo, Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HART, H. L. A., El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, 2ª ed., Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1995.
- LAVIÑA, Félix., Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert, Los derechos humanos y las ciencias sociales, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LLOYD, Dennis Lord, La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Civitas, Madrid, 1985.
- LLOYD, Dennis Lord, La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- MASSINI, Carlos Ignacio, El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I., La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- NIKKEN, Pedro, En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos, Ética y derechos humanos: un ensayo de fundamentación, Astrea, Buenos Aires, 1989.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso, Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O?DONNELLI, Daniel, Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, UNAM, México, 1984.
- PAINE, Thomas, Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Molina, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús, La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús, Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROWAT, Donald, El Ombudsman, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia, El uso alternativo del derecho y los derechos humanos, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- 11EIDE, A., GHOZALI, N.E. y, et_al., Sobre la resistencia a las violaciones de los derechoshumanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R., Los derechos humanos y las ciencias sociales en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1996.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Grado de maestro o doctor

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO COMPARADO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Conocerá y fijará las semejanzas y diferencias que existen entre la organización y funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y otros países, así como los instrumentos internacionales creados en esta materia.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará las principales semejanzas y diferencias que existen en el tratamiento de los Derechos Humanos por parte de los organismos existentes Estados Unidos, la Unión Europea, África y Asia, respecto del que existe en nuestro país.

Unidad 2: Planteará la importancia y trascendencia del reconocimiento de los Derechos Humanos en el ámbito internacional y especialmente en México, a partir del análisis de los diversos ordenamientos internacionales.

Unidad 3: Explicará la forma en que estos instrumentos internacionales protegen los derechos humanos y la forma en que se ejecutan sus recomendaciones.

Unidad 4: Conocerá el sistema universal de protección de los Derechos Humanos y su funcionamiento.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho constitucional y comparado de los derechos humanos.	12	0
2	Los derechos humanos y las organizaciones internacionales.	12	0
3	Sistema interamericano de protección y promoción de los	12	0
4	Sistema universal de protección y promoción de los	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 La Constitución mexicana y los Derechos Humanos. 1.2 La protección constitucional de los Derechos Humanos. 1.3 Derechos Humanos en Estados Unidos. 1.4 Derechos Humanos en la Unión Europea. 1.5 Derechos Humanos en África. 1.6 Derechos Humanos en Asia. 1.7 Derechos Humanos en el contexto latinoamericano.
2	2.1 La Carta de la ONU. 2.2 La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. 2.3 Los Pactos Internacionales de 1966. 2.4 La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Derechos Humanos. 2.5 La Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. 2.6 La Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Derechos Humanos. 2.7 Otros acuerdos, pactos y convenios.

3	3.1 La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. 3.2 La Convención Americana de los Derechos Humanos. 3.3 Mecanismos Institucionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos: 3.3.1 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 3.3.2 La Corte Interamericana de Derechos Humanos. 3.4 Otros instrumentos continentales de Derechos Humanos.
4	4.1 Mecanismos convencionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos. 4.2 La Declaración Universal de los Derechos Humanos. 4.3 Los Pactos Internacionales. 4.4 Mecanismos no convencionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos. 4.5 La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. 4.6 La Corte Penal Internacional.

Bibliografía Básica:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena, El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM-CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombudsman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, 2ª ed., Gedisa Editorial, Barcelona, 2004.
- FIORAVANTI, Maurizio, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 6ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2009.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, México.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 2007.
- ARMANDO AGUILAR, Luis, El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de, Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Dyckinson-Instituto Bartolomé de la Casas, Madrid, 2000.
- ATIENZA, Manuel, Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos, 6ª ed., Siglo XXI, México, 2008.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Bosch, Barcelona, 1990.
- BOBBIO, Norberto, El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 2009.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 41ª. ed., Porrúa, México, 2009.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, 4ª ed., UNAM, México, 2008.
- COLLIARD, Claude- Albert, Les libertés publiques, huitiéme edition, Dalloz, Paris, 2005.
- CORREAS, Oscar, Los derechos humanos en la democracia?, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latin,tomo I, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990.
- DONNELLY, Jack, Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis, América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- DIAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor., El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 3ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 2004.
- FERRAJOLI, Luigi, Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, 5ª ed., Editorial Trotta, Madrid, 2006.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, 2ª ed., CNDH, México, 1997.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y las Declaraciones de Derechos Humano, Corte Interamericana de Derechos Humanos UNAM, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- GAETE, Rolando, Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub, 1993.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Filosofía del derecho, 17ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Proceso penal y derechos humanos, 3ª ed., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM,Porrúa, México, 1998.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Los derechos humanos y el derecho penal, 2ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM ? CNDH, México, 1995.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier., Derechos fundamentales: concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.

- KAPLAN, Marcos., El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia?, Distribuciones Fontamara, México, 2008.
- 42KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 2001.
- LARA PONTE, Rodolfo, Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, 4ª ed., Editorial Porrúa ? UNAM, México, 2007.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MOURGEON, Jacques, Les droits de L "homme, huitième edition Que Sais Je", 2003.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso, 3ª ed., Oxford, México, 2007.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Duero, México, 1992.
- PACHECO, Máximo, Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Jurídica, Santiago, 1987.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 9ª. ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- PLATÓN, República, varias ediciones.
- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, México, 1997.
- SEPÚLVEDA, César, Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.), Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe., Leyes fundamentales de México 1808-1998, 24ª ed., Porrúa, México, 2005.
- TERRAZAS, Carlos R, Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y lademocracia, trad. de Agapito Serrano , Trotta, Madrid, 2000.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, 13ª ed., Porrúa, México, 2006.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia, Derecho y transición democrática, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos, 5ª ed., Porrúa, México, 2009.
-COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Derechos humanos. Reflexiones, México,1995
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Clásicos universales de los derechos humanos, México,1991
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS., El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, México,1993
-COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Memoria del Seminario Internacional Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos El caso de América y Europa , México,2000
-6INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, México,1992
-7INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS? CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO CENTROAMÉRICA , Justicia constitucional comparada, México,1993
-NACIONES UNIDAS, Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York,1992

Bibliografía Complementaría:

- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador, Curso de derechos humanos, Bosch Casa, Barcelona, 1984.
- ANDREWS, J.A.E., Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ETIENNE LLANO, Alejandro, La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FERNÁNDEZ, Eusebio, Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, La protección jurídica de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, 2ª ed., CNDH, México, 1999.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa.
- HUMBOLDT, Wilhelm von, Los límites de la acción del Estado trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, México, 1985.
- LAVIÑA, Félix, Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert, Los derechos humanos y las ciencias sociales, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- LLOYD, Dennis Lord, La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Civitas, Madrid, 1985.
- MASSINI, Carlos Ignacio, El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.
- MELDEN, A.I., Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, México, 1999.
- MORANGE, Jean, La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- NIKKEN, Pedro, Protección internacional de los derechos humanos, Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro, En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos, Ética y derechos humanos: un ensayo de fundamentación, Astrea, Buenos Aires, 1989.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso, Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- ODONNELLI, Daniel, Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- PAINE, Thomas, Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Molina, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- ROWAT, Donald, El Ombudsman, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia, El uso alternativo del derecho y los derechos humanos, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- TOME GARCÍA, José, Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Montecorvo, Madrid, 1987.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio, Derechos humanos: declaraciones y convenios internacionales, 4ª. ed., Tecnos, Madrid, 2000.
- VECCHIO, Giorgio del, Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1997.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia, Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
-INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS , Presente y futuro de los derechos humanos, San José, Costa Rica,1998

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho burocrático, derecho colectivo del trabajo, derecho del trabajo, derecho social, desarrollo rural y derecho agrario, propiedad agraria, relación jurídica del trabajo, seguridad social y trabajo de mujeres, entre otras.

Perfil profesiográfico:
grado de maetro o doctor, perfil docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: PROSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Determinará el futuro del sistema de protección de los Derechos Humanos en México, en función del bagaje cognoscitivo aprehendido y derivado de los conceptos relacionados con esta especialidad.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Enmarcará a la CNDH como modelo de valores jurídicos superiores, analizando la eficacia de sus Recomendaciones, así como el seguimiento y conclusión de éstas.

Unidad 2: Determinará el estado actual y perspectivas de este organismo público, enfatizando su grado de eficiencia en función de la observancia por parte de los servidores públicos relacionados con las Recomendaciones que emite.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La CNDH como paradigma de valores jurídicos superiores	20	0
2	Presente y futuro de la CNDH.	28	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Los valores en el Derecho. 1.1.1 Primer estándar valorativo. 1.1.2 Segundo estándar valorativo. 1.2 La CNDH como paradigma protector de valores jurídicos superiores. 1.3 Análisis de casos prácticos. 1.4 Muestreo de Recomendaciones y análisis del seguimiento de las mismas.
2	2.1 La CNDH frente al foro especializado y público en general. 2.2 La difusión de los Derechos Humanos en el ámbito nacional. 2.3 Análisis de los Informes rendidos por los titulares de la CNDH. 2.4 La importancia de la publicidad de las resoluciones de la Comisión Nacional. 2.5 Metas a corto, mediano y largo plazo de los órganos que integran este organismo público. 2.6 Servicio civil de carrera. 2.7 La observancia a las Recomendaciones por parte de las autoridades relacionadas. Presente y futuro de la CNDH.

Bibliografía Básica:

- AGUILAR, Irene (Compilador), El Ombusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALEXY, Robert., El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 2004.

- ÁLVAREZ ALONSO, Clara., Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- ARMANDO AGUILAR, Luis., El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio., Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 2001.
- BOBBIO, Norberto., El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas., Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., Las garantías individuales, 41ª. ed., Editorial Porrúa, México, 2009.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO , Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor., El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS., Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos, El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.
- FERRAJOLI, Luigi., Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1997.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador), México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos - UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier., Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena., El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- ALARCÓN OLGUÍN, V., El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador., Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ANDREWS, J.A.E., Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 2000.
- ATIENZA, Manuel., Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel., Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel., Una clasificación de los derechos humanos, Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87.
- BEUCHOT, Mauricio., Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 2001.
- BIDART CAMPOS, Germán S., Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio., La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor., Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1993.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES., Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- CARPIZO, Jorge., Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 2003.
- CARRILLO FLORES, Antonio, La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R., Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José., Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1992.
- COLLIARD, Claude- Albert., Libertés publiques, septiémes edition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS., El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- CORREAS, Oscar., Democracia y derechos humanos en América Latina número 26-27, Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87.
- CORREAS, Oscar., Los derechos humanos en la democracia, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990.
- CUADRA, Héctor., La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack., Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis., América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

- DÍAZ MULLER, Luis., Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- ETIENNE LLANO, Alejandro., La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego., La justificación ética de los derechos humanos número 26-27., Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87.
- FERNÁNDEZ, Eusebio., Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- FLISFISCH, Ángel., Derechos humanos, política y poder, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando., Human Rights and the limits of critical reason, Dartmouth Pub, 1993.
- GARCÍA, Félix., Enseñar los derechos humanos, Colección ?Por un nuevo saber?, Editorial Zero, Madrid, 1983.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario., Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo., Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo., Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 2005.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo., Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1988.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Admisión de la competencia conteciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1993.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1988.
- GÓMEZ, José María., Los derechos humanos y las ciencias sociales, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe., El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor., Derechos humanos y vida internacional, UNAM ? CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo, Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P., Derechos humanos o derecho natural, Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983.
- HART, H. L. A., El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1995.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.
- HERVADA, Javier., Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1998.
- HIERRO, Liborio., ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, número 46., Sistema, México, enero-1982.
- HUMBOLDT, Wilhelm von., Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS., Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO CENTROAMÉRICA, Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS., La Corte Interamericana de Derechos Humanos estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier., Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos., El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans., ¿Qué es la justicia?, Abert Calsamiglia, México, 2008.
- KRAWIETZ, Werner., El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo., Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa ? UNAM, México, 2007.
- LAVIÑA, Félix., Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert., Los derechos humanos y las ciencias sociales, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María., La democratización del derecho, Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 2009.
- LLOYD, Dennis Lord., La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUYPEN, W., Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge., Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge., Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola., Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martìnez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio., El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.
- MELDEN, A.I., Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- MORANGE, Jean., La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques., Les droits de L?homme, cincuiéme edition Que Sais Je?, 1990.

- NACIONES UNIDAS., Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro., Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro., En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos., Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1989.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso., Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O?DONNELLI, Daniel., Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José., Garantías constitucionales del proceso, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel., Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David., Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo., Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.
- PALACIO, Germán., Derechos humanos y trabajo internacional, número 4., El otro derecho.
- SEPÚLVEDA, César., Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- PECES-BARBA, Gregorio., Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales, Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín., Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel., Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 2005.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN., República, varias ediciones.
- RABASA GAMBOA, Emilio., Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John., Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús., La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús., Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda., El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>, número 2., El otro derecho.
- ROWAT, Donald., El Ombudsman, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia., El uso alternativo del derecho y los derechos humanos, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio., Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador), Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos., Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- STUAR MILL, Jhon., Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo., Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto., La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio, Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros., Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe., Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R., Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José., Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo., La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio., Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del., Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia., Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel., Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE., Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano, Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio, Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús., Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.
- LUKES, Steven, De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma., Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R., Los derechos humanos y las ciencias sociales, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia., Derecho y transición democrática, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990.
- PECES-BARBA, Gregorio., Sobre el fundamento de los derechos humanos, Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 4.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO** **MAESTRIA EN DERECHO** **Programa de actividad académica**	

Denominación: SISTEMA NO JURISDICCIONAL DE PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Establecerá la importancia del Ombudsman y de los Derechos Humanos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las Constituciones locales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Identificará el origen de la CNDH y de las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos en México, así como los sistemas de colaboración entre estos organismos.

Unidad 1: Precisará las características de los ombudsman en México, el estado y frontera de sus atribuciones y los problemas que enfrenta en el ámbito nacional.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Origen de la comisión nacional y de las comisiones estatales de los derechos humanos.	20	0
2	El ombudsman como protector de los derechos humanos.	28	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Situación de los Derechos Humanos en México antes de la creación de la CNDH. 1.2 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 1.3 El artículo 102 apartado B, Constitucional, como paradigma de las Constituciones Estatales. 1.4 Las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos. 1.5 Estructura Organizaciónal comparativa. 1.6 Sistema de colaboración entre la CNDH y las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos.
2	2.1 Génesis del ombudsman en México y en las Entidades Federativas. 2.2 El ombudsman en las Entidades Federativas. 2.2.1 Análisis comparativo de las atribuciones del ombudsman nacional y de las entidades federativas. 2.3 El ombudsman como garante de los Derechos Humanos. 2.3.1 La emisión de la Recomendación como medio efectivo de defensa de los Derechos Humanos. 2.4 Problemas que enfrenta la CNDH en el contexto nacional. 2.4.1 Económicos. 2.4.2 Políticos. 2.4.3 Sociales

Bibliografía Básica:

- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 2004.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I, Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 2003.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I., Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 2007.
- ARMANDO AGUILAR, Luis., El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoameicana-ITESO, México, 1999.
- BEUCHOT3, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio., Las garantías individuales, 41ª ed., Porrúa, México, 2009.
- BOBBIO, Norberto., El problema del positivismo jurídico, traducción. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor., El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERRAJOLI, Luigi., Derechos y garantías. La ley del más débil, 2ª ed., Trotta, Madrid, 1999.
- FIORAVANTI, Maurizio, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia, Trotta, Madrid, 2007.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- HART, H. L. A, El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. CarrióQ, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier, Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos, El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans., ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.
- BEUCHOT3, Mauricio y Saldaña Javier, Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena., El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- ALARCÓN OLGUÍN, V, El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador, Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- AMADEO, Mario, La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina año 6, número 7., Santa María de los Buenos Aires, 1972.
- ANDREWS, J.A.E, Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ASIS, Roig, Rafael de., Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel, Marx y los derechos humanos, Palestra, Perú, 2008.
- ATIENZA, Manuel, Una clasificación de los derechos humanos, Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87.
- BEUCHOT, Mauricio, Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio, Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S, Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLANC ALTEMIR, Antonio, La violación de los derechos humanos fundamentales como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor, Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BUERGENTHAL, Thomas, Derechos humanos internacionales, Ediciones Gernika, México, 1996.
- CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio, Constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R, Los derechos humanos y su protección, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José, Los derechos del hombre, 4ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1992.
- COLLIARD, Claude- Albert, Libertés publiques, septiémes edition, Dalloz, Paris, 1989.
- CORREAS, Oscar, Democracia y derechos humanos en América Latina, Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87.
- CORREAS, Oscar, Los derechos humanos en la democracia, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990.
- CORREAS, Oscar, Los derechos humanos subversivos, Revista Jurídica Jalisciense, México.
- CUADRA, Héctor, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack, Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernika, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis, América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- DÍAZ MULLER, Luis, Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- ETIENNE LLANO, Alejandro, La protección de la persona humana en el derecho internacional Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego, La justificación ética de los derechos humanos, Anales de la cátedra de Francisco Suárez

número 26-27, 1986-87.
- FERNÁNDEZ, Eusebio, Teoría de la justicia y derechos humanos, Debate, Madrid, 1991.
- FLISFISCH, Ángel, Derechos humanos, política y poder, en ANSALDI, Waldo, La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando, Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub, 1993.
- GARCÍA, Félix., Enseñar los derechos humanos Colección ?Por un nuevo saber?, Zero, Madrid, 1994.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Filosofía del derecho, 17ª ed., Porrúa, México, 2009.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1988.
- GÓMEZ, José María, Los derechos humanos y las ciencias sociales, en ANSALDI, Waldo, La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe, El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor, Derechos humanos y vida internacional, UNAM ? CNDH, México, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo, Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P, Derechos humanos o derecho natural, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983.
- HERRENDORF, Daniel E, Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.
- HERVADA, Javier, Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, España, 1988.
- HIERRO, Liborio, ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, 1982.
- HUMBOLDT, Wilhelm von, Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 2009.
- KRAWIETZ, Werner, El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo., Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, 2ª ed., Porrúa, México, 1998.
- LAVIÑA, Félix, Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert, Los derechos humanos y las ciencias sociales, en ANDASI, Waldo, La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María, La democratización del derecho, Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988.
- LLOYD, Dennis Lord, La idea del Derecho. ¿perversidad represoria o necesidad social?, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Civitas, Madrid, 1985.
- LUYPEN, W., Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge, Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge, Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola, Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Martínez Neira, Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio., El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, 2ª ed., Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.
- MELDEN, A.I, Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, 2ª. reimp., trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- MORANGE, Jean, La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques., Les droits de L?homme, cincuiéme edition Que Sais Je?, Francia, 1990.
- NIKKEN, Pedro., Protección internacional de los derechos humanos. Su desarrollo progresivo, Editorial Civitas, Madrid, 1987Q.
- NIKKEN, Pedro, En defensa de la persona humana, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos, Ética y derechos humanos, Ariel, Barcelona, 1989.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso, Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O?DONNELL, Daniel, Protección Internacional de los derechos humanos, 2ª ed., Comisión Andina de Juristas, 1989.
- OVALLE FAVELA, José, Garantías constitucionales del proceso, 3ª ed., Oxford Oniversity Press, México, 2007.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David, Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo., Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.
- PAINE, Thomas, Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán., Derechos humanos y trabajo internacional, en El otro derecho, Uniersidad de Texas, EEUU.
- PECES-BARBA, Gregorio, Sobre el fundamento de los derechos humanos, Anales de la cátedra de Francisco Suárez, Madrid, 1988.
- PECES-BARBA, Gregorio, Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales, Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín, Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PEREZ GOMEZ, Manuel, Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador), Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 9ª. ed., Tecnos, Madrid, 2005.
- PLATÓN., República, varias ediciones.

- RABASA GAMBOA, Emilio, Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John, Teoría de la justicia, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús, La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús, Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda., El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>, en El otro derecho, Universidad de Texas, EEUU.
- ROWAT, Donald., El Ombudsman, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia, El uso alternativo del derecho y los derechos humanos, en ANSALDI, Waldo, La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier, Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, 1ª reimp, UNAM, México, 2001.
- SEPÚLVEDA, César, Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon, Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo., Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto, La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio, Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Leyes fundamentales de México 1808-2005, 24ª ed., Porrúa, México, 2005.
- TERRAZAS, Carlos R, Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, 4ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.
- TOME GARCÍA, José, Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo, La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio, Derechos humanos, 4ª. ed., Tecnos, Madrid, 2000.
- VECCHIO, Giorgio del, Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia, Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel., Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE Ernst, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano, Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio., Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús, Garantías y proceso penal, 13ª ed., Porrúa, México, 2006.
- LUKES, Steven y, et_al., De los derechos humanos, Trotta, Madrid, 1998.
- ATIENZA, Manuel y, et_al., Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico, en Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., y, et_al., Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia, Derecho y transición democrática, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990.
- ANSALDI, Waldo y DOS SANTOS Mario R, Los derechos humanos y las ciencias sociales, en ANSALDI, Waldo, La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma, Derechos humanos, 5ª ed., Porrúa, México, 2009.
-COMISION NACINAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de os derechos humanos, El caso de América y Europa, MÉXICO,2000
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS UNAM, Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, México,1992
-IIJ UNAM, CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO.CENTROAMERICA, Justicia constitucional comparada, México,1993
-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS UNAM, La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, México,1983
-INSTITUTO UNTERAMERICANO DE DERECHO HUMANOS, La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, San José, Costa Rica,1986
-INSTITUTO UNTERAMERICANO DE DERECHO HUMANOS, Presente y futuro de los derechos humanos, San José, Costa Rica,1998
-NACIONES UNIDAS, Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York,1992

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)		

Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Seminario	(X)
Prácticas de campo	()	Otras:	
Otros:			

Línea de investigación:
Contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, controversias constitucionales, juicio político, poder judicial, poder legislativo, proceso administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad patrimonial del estado, facultad reglamentaria, servicios públicos, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho de la educación, derecho cultural, procesos electorales, partidos políticos, justicia electoral, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia laboral

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DE LA JUSTICIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Derechos Humanos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Argumentará acerca de las teorías que sobre la justicia y los derechos humanos han imperado a través del tiempo hasta nuestros días, particularizando en su materialización actual dentro de las diversas facetas de la sociedad mexicana.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
UNIDAD 1: Explicará los fundamentos filosóficos que a través del tiempo han sustentado a los derechos humanos, vinculándolos con la concepción de justicia imperante en cada época.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1		48	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Teorías sobre la justicia. 1.2 Fundamentación filosófica de los derechos humanos. 1.3 Historia y sociología de los derechos humanos.

Bibliografía Básica:

- ATIENZA, Manuel, Marx y los derechos humanos, Palestra Editores, Perú, 2008.
- ATIENZA, Manuel, Una clasificación de los derechos humanos, Anuario de derechos humanos, número 4, Madrid, 1986 / 1987.
- FARREL, Martín Diego., La justificación ética de los derecho humanos, Anales de la Cátedra de Francisco Suárez, número 26/27, 1986/1987.
- FERNÁNDEZ DELGADO, Miguel, La defensa de los derechos humanos en Hispanoamérica, Anuario Mexicano de Historia del derecho, vol. VI, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel, Derechos humanos, política y poder, CLACSO Ansaldi, Waldo, Buenos Aires , 1986.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Teorías sobre la justicia en los diálogos de Plató, UNAM, México, 1984.
- GÓMEZ, José María, Derechos humanos, política y autoritarismo, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.
- LENCHNER, Norbert, Los derechos humanos como categoría política, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María, La democratización del derecho, Anales de la Cátedra de Francisco Suárez, 28, 1988.
- NINO, Carlos S., Ética y derechos humanos, Astrea, Buenos Aires, 2007.
- PECES-BARBA, Gregorio, Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos-fundamentales, Anuario de Derechos Humanos, número 4, Madrid, 1986/1987.
- PECES-BARBA, Gregorio, Sobre el fundamentos de los derechos humanos, Anales de la Cátedra de Francisco Suárez, 28, 1988.

- RAWLS, John, El neoliberalismo, de los derechos humanos y el nuevo paradigma, El otro derecho, número 2, 1989.
- ROMERO, Amanda, El neoliberalismo, de los derechos humanos y el nuevo paradigma, El otro derecho, número 2, 1989.
- ANSALDl, Waldo y SANTOS Mario R., Los derechos humanos y las ciencias sociales? en La ética de la democracia, en Ansaldi, Waldo, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- ANSALDl, Waldo y SANTOS Mario R., La ética de la democracia. Una reflexión sobre los derechos humanos desde las ciencias sociales, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

Bibliografía Complementaría:

- BIDART CAMPOS, G., La interpretación del sistema de derechos humanos, Revista IIDH, no 19, Costa Rica, 1994.
- CORREAS, Oscar, Los derecho humanos en la democracia?, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura de la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990 tomo I.
- ELIZONDO GASPERIA, María, Los derechos humanos, Aequitas, segunda época no 22, México, diciembre, 1994.
- MANSILLA, H, Derechos humanos universalismo y nacionalismo, Nueva sociedad, no 131, Costa Rica, 1999.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, Duero, México, 7a. ed., 1992.
- PALACIO, Germán, Derechos humanos y trabajo internacional, El otro derecho, número 4.
- PLATÓN, República, varias ediciones.
- VILLEY, Michel, Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia, Derecho y transición democrática?, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América-Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de un trabajo monográfico	
Prácticas de campo(X)			
Otros: Mesas redondas; conferencias por Profesores invitados; lluvia de ideas; técnica del debate; philips-6-6			

Línea de investigación: Derechos Humanos

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: COMUNICACION Y PEDAGOGIA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento: Estas actividades son transversales a todos los campos del conocimiento**		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá acerca del modelo de comunicación imperante en la docencia jurídica, resaltando sus aciertos y limitaciones en la formación de los nuevos juristas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Comunicación.	11	0
2	Pedagogía	13	0
3	El Proceso de Enseñanza Aprendizaje	15	0
4	Comunicación y Educación	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de comunicación. 1.2 El proceso de comunicación. 1.3 Modelos de comunicación. 1.4 Concepto tradicional y moderno de comunicación.
2	2.1 Pedagogía y educación. 2.1.1 Función social, política y económica de la educación. 2.1.2 Educación y enseñanza. 2.2 Pedagogía y didáctica. 2.2.1 Didáctica tradicional. 2.2.2 Tecnología educativa. 2.2.3 Didáctica crítica.
3	3.1 Vínculo enseñanza-aprendizaje. 3.2 Educación formal e informal. 3.3 Modelos de enseñanza. 3.3.1 Teorías de interacción social. 3.3.2 Teorías del procesamiento de información. 3.3.3 Teorías de enfoque de personalidad. 3.3.4 Modificación de la conducta.
4	4.1 Comunicación y educación. 4.2 Proceso de comunicación en el aula.

Bibliografía Básica:

- EZPELETA, Justa, Modelos educativos: notas para un cuestionamiento Cuadernos de información docente, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, México, 1980, No. 13.
- MENTERESE SALVATIERRA, Jorge, Para leer el derecho, Revista del Colegio de Abogados, Guatemala, 1999, no 4, enero a junio.
- PÉREZ JUÁREZ, Esther C., Reflexiones críticas en torno a la docencia?, en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1985 diciembre, No. 29-30.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, La investigación del derecho dentro de la investigación científica, Revista de la Facultad de Derecho, Mérida, Yucatán, México, 1994 no. 14, enero-abril.
- MOLINA, C. y, et_al., Educación y cambio social, Cuaderno de Educación , Venezuela, 1975 No. 30.
- PANSZA, Margarita y, et_al., Sociedad-educación?, en Fundamentación de la didáctica, Ediciones Gernika, México, 1986.
- BATESON, Gregory y, et_al., La nueva comunicación, Kairos, Barcelona, 2005.
- BRUCE, Joyce y MERSHA, Weil., Modelos de enseñanza, Gedisa, Barcelona, 2002.
- BRUCE, Joyce y MERSHA, Weil., Modelos de enseñanza, Gedisa, Barcelona, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- BLEGER, José, Psicología de conducta, Comunicación, Paidós, Buenos Aires, 1988.
- BLEGER, José, Temas de psicología, (entrevista y grupos), Nueva Visión, Buenos Aires, 1987.
- FISKE, John, Introducción al estudio de la comunicación, Norma, Bogotá, 1984.
- MOCCIA, luigi, La comparazicae como pedagogia qiuridica nell´opera de Gino Gorla, Rivista Trimestrale di diritto e procedura civile, Italia, 1994, anno XLVIII, no 2.
- MANDCISCA, Desmond, Asking Beter Questions: Approaching the proces, of the thesis supervision, Journal of Legal Education, USA, 1996,vol. 46, no. 3 sep .
- PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, Francisco, Algunas reflexiones metodológicas sobre la investigación del iuslaboralista, Civitas. Revista Española de Derecho del Trabajo no. 68, noviembre-diciembre, Madrid, España, 1994.
- PRIETO C. Daniel, Discurso autoritario y comunicación alternativa, Premia Editora, México, 1986, 2a Ed.
- POSTINC, Marcel, La relación educativa, Narcea, Madrid, 2000, 2a Ed.
- GAGNE, Robert y et. al, Las condiciones del aprendizaje, Editorial Interamericana, Editorial Interamericana, México, 1987, 4a Ed.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.

Perfil profesiográfico:
GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR I				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento: Estas actividades son transversales a todos los campos del conocimiento**		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Manejar una base de conocimientos referidos a aspectos Psicológicos, Pedagógicos y Didácticos, a fin de adquirir una preparación que les permita analizar e interpretar su quehacer profesional y a la vez desarrollar estrategias para elevar la calidad de los estudiantes.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Reflexionará sobre el papel que cumple la sociedad en ?el sujeto educativo?, así como la función de la educación y el papel de la didáctica acorde a los cambios y vicisitudes de los últimos tiempos, ya que tanto maestros como estudiantes emitirán conductas acordes a dichos procesos.

Unidad 2: Analizará las aportaciones más relevantes que en función del proceso de enseñanza aprendizaje se han propuesto, y revisará su impacto y aplicación en la enseñanza universitaria.

Unidad 3: Revisará las corrientes mas relevantes que han surgido en el campo de la didáctica: Tradicional, Escuela nueva, Tecnología Educativa, Didáctica Crítica, para poder analizar el valor teórico y carácter cualitativo de sus aportaciones para la docencia universitaria.

Unidad 4: Aplicará la metodología del diseño curricular para elaborar, propuestas curriculares incluyendo todos los apartados pertinentes desde la construcción de un plan de estudios, programas y su respectiva propuesta de evaluación curricular.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Sociedad educación y didáctica.	10	0
2	Aprendizaje y enseñanza universitaria	10	0
3	Instrumentación de la didáctica universitaria.	10	0
4	Elaboración de programas de estudio.	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Conceptualización del sujeto maestro y del sujeto alumno. 1.2 La didáctica en el contexto de las relaciones entre la sociedad y la educación. 1.3 Problemas de los diferentes tipos de vínculo que se establece en un grupo de estudio. 1.4 La didáctica e ideología. 1.5 Psicopatología del vínculo profesor-alumno.
2	2.1 Conceptualizaciones del aprendizaje como proceso. 2.2 Problemática del vínculo profesor-alumno. 2.3 Acerca del curriculum oculto.
3	3.1 Corrientes didácticas, sus representantes, teorías, aportaciones, etc.

	3.1.1 Didáctica tradicional. 3.1.2 Tecnología educativa. 3.1.3 Escuela nueva. 3.1.4 Didáctica crítica. 3.2 Conceptos sustantivos de la instrumentación didáctica. 3.2.1 Didáctica tradicional. 3.2.2 Tecnología educativa. 3.2.3 Escuela nueva. 3.2.4 Didáctica crítica.
4	4.1 Elaboración del diagnóstico socioeducativo. 4.2 Del currículo al plan de estudios. 4.3 Definición de objetivos. 4.4 Definición del perfil de ingreso y egreso. 4.5 Elaboración del mapa curricular. 4.6 Programas de estudio y cartas descriptivas. 4.7 Selección de actividades de aprendizaje. 4.8 Evaluación del currículo.

Bibliografía Básica:

- AGUILAR, Mariflor, De la crítica al replanteamiento del sujeto?, en Crítica del sujeto, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1990.
- ALCÁNTARA, Armando, Consideraciones sobre la tutoría de la enseñanza universitaria?, en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1990, no. 49/50.
- AVANZINI, Guy, La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días, FCE, México, 1990.
- BARTOMEU, M., Educación y Pedagogía. Una sospechosa identidad.? Perfiles Educativos, Perfiles Educativos, vol. XIX, no. 75, enero-marzo, México, 1997.
- DÍAZ-BARRIGA ARCEO, Frida, Metodología de diseño curricular para educación superior, Trillas, México, 1990.
- DÍAZ-BARRIGA ARCEO, Frida, La adolescencia y algunas implicaciones en la enseñanza de las ciencias sociales: Notas para la comprensión del conocimiento social?, en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1993. No. 60.
- CANDU, Vera Ma, La didáctica y la formación de educadores. De la exaltación a la negación?, en Didáctica en cuestión, Narcea, Madrid, 1987.
- FURLONG DEBORAH, K., A Regression Example for Students of Introductory Research Methods, International Studies Notes, vol. 19, no. 3, Fall, Minnesota, USA, 1994.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora, La investigación Jurídica, Iuris Tantum, año XI, no. 7, Otoño-Invierno, México, 1996.
- GARCÍA-TORRES, María, El sujeto se disfraza?, Crítica del Sujeto, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1990.
- HALL, Calvin S., Compendio de psicoanálisis freudiano, Paidós, México, 1993.
- PAEZ, Rodrigo, Educación, formación profesional, reflexión epistemológica. Notas para delinear una problemática?, en Formación de profesionales de la educación, Patricia Ducoing y Azucena Rodríguez (comp.), Fac. de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1990.
- PANZA GONZÁLEZ, Margarita, Opción crítica de la didáctica?, en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1992, nums. 57 y 58.
- PANSZA GONZÁLEZ, Margarita, Sociedad-Educación-Didáctica?, en Fundamentación de la didáctica I., Gernika, México, 2001. (p 48-59).
- PÉREZ JUÁREZ, Esther C., Propuesta de una metodología?, en Fundamentación de la didáctica II, Gernika, México, 2001 (p.45-84).
- RODRIGUEZ O., Azucena., Problemas, desafíos y mitos en la formación docente?, en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, No. 63.
- RUEDA BELTRÁN, Mario., La investigación de la relación educativa?, en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1989.
- ZARZAR CHARUR, Carlos, La definición de objetivos de aprendizaje. Una habilidad básica para la docencia? en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1994.
- DÍAZ-BARRIGA ARCEO, Frida y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista, Mc Graw Hill 2a ed., México, 2002. (41-52).

Bibliografía Complementaría:

- ARCINIEGAS, Orlando, Sobre el curriculum oculto. Antología para la actualización de los profesores de enseñanza media superior. Investigación para evaluar el currículo universitario, Porrúa-UNAM, México, 1988 (63-72).
- ARNAZ, José Antonio, La planeación curricular, Trillas, México.
- BOHOSLASKY, Rodolfo., Psicopatología del vinculo profesor-alumno; el profesor como agente socializante?, en Problemas de Psicología Educacional., Revista de Ciencias de la Educación, Rosario, Argentina, 1975. Axis.
- BLEGER, José, Enseñanza o aprendizaje?, Temas de psicología (entrevistas y grupos), Nueva Visión, Buenos Aires, 1986.
- FILLOUX, Jean Claude, Psicoanálisis y Educación: puntos de referencia, Cero en conducta, México, 1990.
- JAVIER EZQUIAGA, Francisco, Argumentos interpretativos y Postulado del legislador racional?, Isonomia, México, octubre,1994 no. 1.
- Rodríguez, Azucena, El proceso de aprendizaje en el nivel superior y universitario?, en Colección Pedagógica Universitaria 2., Centro de Estudios Educativos de la Universidad Veracruzana, México, julio-diciembre 1976.

- MORÁN OVIEDO, Porfirio, Instrumentación didáctica?, en Fundamentación de la didáctica, Guernica, México, 1986, tomo I.
- MORÁN OVIEDO, Porfirio, Instrumentación didáctica?, en Fundamentación de la didáctica Operativa de la didáctica, Guernica, México, 1986, tomo II.
- POSTIC, Marcel, La relación educativa, Narcea, Madrid España, 1982.
- REMEDI, Vicente, Construcción de la estructura metodológica?, en Aportaciones a la didáctica de la educación superior, ENEP-IZTACALA, UNAM, México, 1982.
- CARRETERO, Mario Juan y POZO Mikel Ascencio (comp.), La comprensión del tiempo histórico?, en La enseñanza de las ciencias sociales, Visor, Madrid, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.

Perfil profesiográfico:
GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR II				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento: Estas actividades son transversales a todos los campos del conocimiento**		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Aplicará los elementos metodológicos que emanan de la técnica de microenseñanza y llevará a cabo cada una de las estrategias docentes ante grupo, como parte de las experiencias vividas a lo largo de la misma, lo que le permitirá reflexionar en el papel de maestro, vínculo educativo, formas de enseñar, pautas de relación, formas de autoridad y estilos de competencia académica, a fin de comprender su futura labor docente.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Incrementará su habilidad o destreza para realizar un trabajo específico (docencia en el aula), y la capacidad para transferir ese aprendizaje a las situaciones propias de cada uno de los estudiantes (futuro docente), a través de la técnica de microenseñanza.

Unidad 2: Adquirirá la habilidad de manejar las habilidades básicas para desarrollar la labor docente en grupos (aprendizaje), con base en el análisis de los procesos de planeación para organizar una clase o el plan de un curso.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Taller de microenseñanza.	18	0
2	Laboratorio de habilidades para la docencia.	30	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 La metodología para esta Unidad será la siguiente: 1.1.1 Qué es la microenseñanza. 1.1.2 Realización de la actividad práctica. 1.1.3 Habilidades practicables de la enseñanza. 1.1.4 Motivación y estímulo en la enseñanza. 1.1.5 Recurrencia del proceso y aplicación del mismo a otras situaciones.
2	2.1 La metodología específica para esta Unidad será la siguiente: 2.1.1 Definir los objetivos de aprendizaje. 2.1.2 Diseñar el plan de trabajo de un curso y redactar el programa. 2.1.3 Desarrollar el encuadre de las primeras sesiones. 2.1.4 Diseñar e instrumentar actividades de aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes. 2.1.5 Integrar y coordinar equipos de trabajo y grupos de aprendizaje. 2.1.6 Selección de técnicas para el trabajo grupal.

Bibliografía Básica:

- AGUILAR, Mariflor, De la crítica el replanteamiento del sujeto? en Crítica del sujeto, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1990.
- BARRIGA DÍAZ, A. Frida, La adolescencia y algunas implicaciones en la enseñanza de las ciencias sociales: Notas para la comprensión del conocimiento social?, en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1993. no. 60.
- BARTOMEU, M., ?Educación y Pedagogía?, en Perfiles Educativos, Perfiles Educativos, México, enero, marzo, 1997, vol. XIX.
- BOURDIEU, Pierre-Francois Gros., Los contenidos de la enseñanza?, en Universidad Futura, UAM Azcapotzalco, México, 1990, vol. 2, no. 4.
- CAMAILLE, Jacques, Ciencia y acción, Fronesis, Venezuela, 1994, año 1, no.1.
- CANDU, Vera MA, La didáctica y la formación de educadores. De la exaltación a la negación?, Didáctica en cuestión, Narcea, Madrid, 1987.
- CLACH, Peter, Practical legal research, The law librarian, México, 1996,vol 25, no. 2.
- CLACH, Peter, Elementos para una fundamentación teórico-práctica del proceso de aprendizaje grupal?, Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1994.
- FILLOUX, Jean Claude, Psicoanálisis y Educación. Puntos de referencia?, traducción Ma. del Pilar Jiménez, Cero en conducta, México, 1990.
- FILLOUX, Jean Claude, Formación docente dinámica de grupos y cambios?, en Crisis de la didáctica, Axis, Buenos Aires, 1975.
- GARCIA-TORRES, María, El sujeto se disfraza?, en Crítica del Sujeto, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1990.
- PANSZA G., Margarita, Opción crítica de la didáctica?, en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1992, nums. 57 y 58. .
- POSTIC, Marcel, Observación y formación de profesores, Morata, Madrid, 1978.
- REMEDI, Vicente, Construcción de la estructura metodológica? en Aportaciones a la didáctica de la educación superior, ENEP-IZTACALA, ENEP-IZTACALA, 1982.
- RODRÍGUEZ O., Azucena, Problemas, desafío y mitos en la formación docente?, Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1994, no. 63.
- RUEDA BELTRÁN, Mario, La investigación de la relación educativa?, en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1989.
- CHEHAYBAR y KURI, Edith, Técnicas para el aprendizaje grupal (grupos numerosos) 2da. ed., CISE UNAM/ Plaza y Valdés, México, 2002.
- CHEHAYBAR Y KURI, Edith, Técnicas para el aprendizaje grupal (grupos numerosos) 2da ed., CISE- UNAM/Plaza y Valdés, México, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- ALCANTARA, Armando, Consideraciones sobre la tutoría de la enseñanza universitaria?, Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1990, num. 49-50.
- AVANZINI, Guy. (comp.), La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días, FCE, México, 2003.
- HALL, Calvin S., Compendio de psicoanálisis freudiano, Paidós, México, 1993.
- MORÁN OVIEDO, Porfirio., ?Instrumentación didáctica?, en Fundamentación de la didáctica, Guernica, México, 1993, 5a ed. tomo I.
- MORÁN OVIEDO, Porfirio, Propuesta de evaluación y acreditación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la perspectiva de la didáctica crítica?, en Operativa de la didáctica, Guernica, México, 1986, tomo II.
- PAEZ, Rodrigo, Educación, formación profesional, reflexión epistemología. Notas para delinear una problemática?, en Formación de profesionales de la educación, Patricia Ducoing et. al. (comp.), UNAM/UNESCO/ANUIES, México, 1990.
- ZARZAR CHARUR, Carlos, La definición de objetivos de aprendizaje. Una habilidad básica para la docencia? en revista Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1994, No. 63.
- ZARZAR CHARUR, Carlos, La dinámica de los grupos de aprendizaje desde un enfoque operativo?, Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1980. No. 9.
- ZARZAR CHARUR, Carlos, Habilidades básicas para la docencia, 2a ed., Patria, México, 2005.
- CARRETERO, Mario Juan y POZO Mikel Ascencio (comp.), La comprensión del tiempo histórico?, en La enseñanza de las ciencias sociales, Visor, Madrid, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis

económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.
Perfil profesiográfico: GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: SEMINARIO DE TESIS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento: Estas actividades son transversales a todos los campos del conocimiento**		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Seminario		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Contará con los conocimientos teóricos y metodológicos mediante los cuales elaborará el diseño de un proyecto de investigación que le permita arribar, partiendo del planteamiento inicial de un problema a investigar, a la integración de la tesis que sustentará para la obtención del grado de Maestría.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará las características del conocimiento científico, así como el carácter científico del objeto de conocimiento de la ciencia jurídica.

Unidad 2: Evaluará las características, objetivos, tipos y etapas de la investigación científica.

Unidad 3: Concluirá acerca de los métodos y técnicas aplicables para llevar a cabo una investigación jurídica.

Unidad 4: Formulará a partir del planteamiento del problema el proyecto de investigación y el plan de trabajo provisional para llevar a cabo su tesis.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	El conocimiento científico y la ciencia jurídica.	11	0
2	El proceso de la investigación científica.	9	0
3	La investigación jurídica.	13	0
4	El protocolo o proyecto de investigación.	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 El conocimiento y el conocimiento científico. 1.2 Características y etapas del conocimiento científico. 1.3 Concepto de ciencia y su clasificación. 1.4 El objeto de conocimiento de la ciencia jurídica. 1.5 Concepciones fundamentales del derecho. 1.6 El carácter científico del derecho.
2	2.1 Conceptos generales. 2.2 Elementos distintivos y objetivos de la investigación científica. 2.3 Tipología de la investigación científica: pura y aplicada, cualitativa y cuantitativa; documental, empírica o de campo, experimental; exploratoria, descriptiva y explicativa. 2.4 Etapas de la investigación científica.
3	3.1 Los tipos de investigación jurídica: dogmática y empírica. 3.2 El método científico, los métodos generales y los particulares del derecho. 3.3 Técnicas de la investigación documental. 3.3.1 Anotación de fuentes a pie de página o al final del capítulo.

	3.3.2 Anotación de fuentes según la Modern Language Association (MLA). 3.3.3 Anotación de fuentes según la American Psychological Association (APA). 3.4 Técnicas de la investigación empírica o de campo. 3.4.1 La observación. 3.4.2 La entrevista. 3.4.3 La encuesta.
4	4.1 Sugerencias para seleccionar temas y problemas. 4.1.1 El tema. 4.1.2 El Problema. 4.2 El planteamiento del problema. 4.2.1 Definición de los principales conceptos del tema. 4.2.2 Formulación de preguntas. 4.2.3 Delimitación del objeto de investigación en el ámbito espacial y temporal. 4.3 Justificación (estado del arte, importancia y aportaciones de la investigación). 4.4 Objetivo general u objetivos generales. 4.5 Objetivos específicos u objetivos particulares. 4.6 Marco teórico y conceptual. 4.7 Hipótesis, determinación de variables e indicadores. 4.8 Métodos y técnicas de investigación. 4.9 Plan de trabajo o capitulado. 4.10 Fuentes del conocimiento empleadas

Bibliografía Básica:

- BABBIE, Earl R, Fundamentos de la investigación social, trd., José Francisco Javier Dávila Martínez Internacional, Thomson, México, 2000.
- DIOS VALLEJO de, Delia Selene., Guía metodológica para elaborar diseños de investigación social, UNAM, México, 2003.
- ECO, Umberto, Cómo se hace una tesis, 6a., reimp., trd., del Italiano por Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez, Gedisa, España, 2004.
- FIX ZAMUDIO, Héctor., Metodología, docencia e investigación jurídicas, 151va. ed., Porrúa, México, 2009.
- GARZA MERCADO, Ario, Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales, Colegio de México-Harla, México, 1998.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, La construcción del derecho; métodos y técnicas de investigación, UNAM, México, 2007.
- LARA SÁENZ, Leoncio, Procesos de investigación jurídica, 86va. ed., Porrúa, México, 2008.
- LÓPEZ RUIZ, Miguel, Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico, 4a. ed., UNAM, México, 2003.
- LÓPEZ RUIZ, Miguel, La redacción jurídica, Ediciones Dolver, México, 2004.
- MARTÍN VIVALDI, Gonzalo., Curso de redacción (teoría y práctica de la composición y del estilo), Paraninfo, Madrid, 2007.
- MARTÍNEZ PICHARDO, José, Lineamientos para la investigación científica, 8ª. ed., Porrúa, México, 2005.
- PÉREZ ESCOBAR, Jacobo, Metodología y técnica de investigación jurídica, Horizonte, Colombia, 1999.
- ROJAS SORIANO, Raúl, El proceso de la investigación científica, 5a. reimp, Limusa, México, 2000.
- ROJAS SORIANO, Raúl, Guía para realizar investigaciones sociales, 31a. ed., Plaza y Valdés, México, 2003.
- TAMAYO y TAMAYO, Mario, El proceso de la investigación científica, 4a. ed., Limusa, México, 2004.
- TAMAYO y TAMAYO, Mario, Diccionario de la investigación científica, 2a. ed., Limusa, México, 2004.
- HERNÁNDEZ MICHEL, Susana y, et_al., Lecciones sobre metodología de las ciencias sociales, UNAM, México, 1985.

Bibliografía Complementaría:

- BUNGE, Mario, La investigación científica (su estrategia y su filosofía), 3ª, Siglo XXI, México, 2007.
- CIENFUEGOS SALGADO, David, ?La hipótesis en la Investigación Jurídica?, en Revista Concordancias, Guerrero, México, 1996.
- GUTIÉRREZ PANTOJA, Gabriel, Metodología de las ciencias sociales, Oxfors University Press, México, 2009.
- SABINO, Carlos A, El proceso de la investigación, Humanitas, Buenos Aires, 1996.
- SIERRA BRAVO, Restituto, Tesis doctorales y trabajos de investigación científica, 53a. ed., Paraninfo, Madrid, 2003.
- WALTER, Mmeliza, Cómo escribir trabajos de investigación, Gedisa, México, 2005.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y, et_al., Metodología de la investigación, McGraw-Hill, México, 2006.
- MUÜNCH, Lourdes y ÁNGELES, Ernesto., Métodos y técnicas de investigación, Trillas, México, 2007.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)		

Prácticas de taller o laboratorio () Prácticas de campo () Otros:	Seminario (X) Otras:
Línea de investigación: Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento: Estas actividades son transversales a todos los campos del conocimiento**		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Seleccionará la corriente didáctica, que a su juicio mejor satisfaga a las demandas de formación de los nuevos juristas, planteando la propuesta de instrumentación que le sea pertinente, a partir de la consideración de conjunto de la problemática que la educación superior presenta en México y en particular la propia de la enseñanza y aprendizaje del derecho a los niveles de licenciatura y posgrado.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre la decisión de incorporar la actividad académica de Técnicas de la Enseñanza del Derecho o didáctica Jurídica al Plan de Estudios de la Maestría en Derecho, como medio para evaluar los problemas de enseñanza y aprendizaje de la ciencia jurídica, en la formación de los futuros juristas.

Unidad 2: Planteará las repercusiones que la concepción del derecho tiene tanto para la enseñanza como para su aprendizaje.

Unidad 3: Ubicará a la didáctica dentro del marco de las relaciones sociedad-educación ideología.

Unidad 4: Relacionará a la docencia con el aprendizaje, resaltando cómo la problemática del vínculo profesor-alumno incide en el segundo y en currículum.

Unidad 5: Propondrá de entre las diversas corrientes didácticas aquella, que a su juicio, mejor opere para la enseñanza-aprendizaje del derecho, considerando los criterios de instrumentación que le correspondan para la obtención de resultados eficientes.

Unidad 6: Resaltará los aspectos que caracterizan la problemática de la evaluación del aprendizaje y su acreditación; proponiendo paralelamente estrategias evaluatorias para su atención.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Los problemas de la enseñanza y el aprendizaje del derecho a nivel superior.	8	0
2	La ciencia jurídica como objeto de estudio.	8	0
3	Sociedad, educación y didáctica.	9	0
4	Aprendizaje y enseñanza.	7	0
5	Instrumentación didáctica.	9	0
6	Evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza aprendizaje.	7	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Temas básicos. 1.1.1 La inserción de la actividad académica Técnica de la Enseñanza del Derecho o Didáctica Jurídica al Plan de Estudios de la Maestría en Derecho. 1.1.2 La problemática. 1.1.3 Los objetivos. 1.1.4 La viabilidad.
2	2.1 La concepción del derecho. 2.1.1 El derecho dentro de su realidad social y función. 2.1.2 El derecho atendiendo a la pureza de lo jurídico, su naturaleza conceptual. 2.1.3 El derecho como instrumento dinámico regulador de relaciones sociales. 2.1.4 El problema de la enseñanza unidimensional del derecho. 2.1.5 La transmisión del conjunto jurídico. 2.1.6 El aprendizaje del derecho.
3	3.1 La didáctica en el contenido de las relaciones entre la sociedad y educación. 3.2 La didáctica e ideología.
4	4.1 La situación de docencia. 4.2 Conceptualizaciones del aprendizaje como proceso. 4.3 Problemática del vínculo profesor-alumno en la educación superior. 4.4 Currículum oculto.
5	5.1 Conceptos básicos. 5.2 Instrumentación didáctica. 5.2.1 Partes. 5.2.2 Función. 5.3 Corrientes didácticas. 5.3.1 Didáctica tradicional. 5.3.2 Escuela nueva. 5.3.3 Tecnología educativa. 5.3.4 Didáctica crítica. 5.4 La operación práctica de cada uno de los elementos de la instrumentación didáctica en los
6	6.1 Problemática de la evaluación y acreditación del aprendizaje. 6.2 Diseño de estrategias para la evaluación del aprendizaje. 6.3 Diseño de estrategias para el aprendizaje.

Bibliografía Básica:

- APEL, K. O, Estudios éticos, Alfa, Barcelona, 1986.
- ARNAIZ AMIGO, Aurora., Ética y Estado, Miguel Ángel Porrúa, México, 1986.
- FAGOTHEY, Austin., ÉÉtica, teoría y aplicación, 5ª, McGraw-Hill, México, 1991.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Ética, Porrúa, México, 1965.
- GEIGER, Theodor., Moral y derecho, Fontamara, México, 1992.
- HEBERLE, Peter., ?La ética en el estado constitucional. La relación de reciprocidad y tensión entre el moral y el derecho?, Dereito, Santiago de Compostela, España, 1996.
- HOERSTER, Norbert., Las instituciones morales, Fontamara, México, 1991.
- KELSEN, Hans., Teoría pura del derecho, UNAM, México, 1983.
- KLUG, Ulrich., Problemas de la filosofía y de la pragmática del derecho, Fontamara, México, 1992.
- MANS PUIGARNAU, J., Los principios generales del derecho, Bosch, Barcelona, 1979.
- RAWLS, John., La justicia como imparcialidad, UNAM, México, 1984.
- SANTIAGO NINO, Carlos., Ética y derechos humanos, Paidós, Buenos Aires, 1984.
- VILLORO TORANZO, Miguel., Deontología jurídica, Textos Universitarios, Departamento de Derecho, Universidad Iberoamericana, México, 1987.
- VON IHERING, R., La lucha por el derecho, 2ª, Valletta, Argentina, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- ARANGUREN, José Luis, Ética, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.
- BARBEDETTE, D, Ética o filosofía moral, conforme al pensamiento de Aristóteles y Santo Tomás, Tradición, México, 1974.
- FERNÁNDEZ, Eusebio., Estudios de ética jurídica, Debate, Madrid, 1990.
- GÓMEZ PÉREZ, Rafael., Deontología jurídica, 4ta. ed., EUNSA, España, 1999.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio., Ética nicomaquea. Obras completas de Aristóteles, versión española y notas por Antonio Robledo Gómez, 2ªa. ed., UNAM, México, 1983.
- GONZÁLEZ, Juliana., Ética y libertad, UNAM-FCE, Mèxico, 1997.
- LAPORTA, Francisco., Entre el derecho y la moral, 2ª ed., Fontamara, México, 1995.
- LARENZ, Karl., Derecho justo, fundamentos de ética jurídica, traducción de Luis Díez P, Civitas, Madrid, 2002.
- LEGA, Carlos., Deontología de la profesión de abogado, traducción de Miguel Sánchez Morón, Civitas, Madrid, 1983.

- MACINTYRE, Alasd Dair., Historia de la ética, Paidós, Barcelona, 2006.
- NAKHNKIAN, George., El derecho y las teorías éticas contemporáneas, Fontamara, México, 1993.
- TRIGEAUD, Jean-Marc., Humanismo de la libertad y filosofía de la libertad, Reus, Madrid, 1991.
- VARGAS MONTOYA, Samuel., Ética o filosofía moral, 18ªa. ed., Porrúa, México, 1990.
- WALSH W.H., La ética hegeliana, Fernando Torres, Valencia, 1976.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TÉCNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento: Estas actividades son transversales a todos los campos del conocimiento**		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Diseñará un programa de estudios, apuntando el manejo a través de la práctica en el aula, de las técnicas didácticas necesarias para optimar un proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Realizará un planteamiento en torno a la participación individual de los profesores en la elaboración institucional de los programas de estudio de las diferentes Unidades didácticas que integran un plan de estudios.

Unidad 2: Desarrollará una metodología que le permita la elaboración de los programas de estudio que compatibilice al quehacer teórico con las necesidades básicas de la sociedad contemporánea en el ámbito de los jurídico.

Unidad 3: Aplicará a través de la instrumentación didáctica, las técnicas de la enseñanza aplicadas al derecho.

Unidad 4: Aplicará en el trabajo dentro de las aulas las técnicas de promoción del aprendizaje, utilizando los recursos didácticos de manera óptima.

Unidad 5: Optimizará el tiempo en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la utilización de los recursos didácticos.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	La elaboración de programas de estudio presupuestos esenciales.	10	0
2	Criterios metodológicos para orientar la construcción de programas de estudio. Conceptos básicos.	12	0
3	Optimación de los contenidos programáticos. las	9	0
4	Optimación de los contenidos programáticos. Las técnicas de la enseñanza. Parte especial.	9	0
5	Los recursos didácticos.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 El perfil individual de los profesores. 1.2 II Instancias institucionales de motivación y el llamado a la participación. 1.3 De la participación colegiada a la participación individual. Los responsables de los contenidos, pluralidad teórica e ideológica. 1.4 Las condiciones estructurales e infraestructurales. 1.5 Finalidad e intencionalidad de docencia.
2	2.1 Concepto de programa de estudio. 2.2 Propuesta mínima de aprendizaje.

	2.3 Metodología de la elaboración. Etapas. 2.3.1 Definición de tipo de Unidad didáctica. 2.3.2 Formación del equipo de trabajo. 2.3.3 Relación con el plan de estudios. 2.3.4 Análisis de la situación concreta de docencia. 2.3.5 Análisis de las disciplinas y prácticas profesionales. 2.3.6 Selección de objetivos, objeto de transformación. 2.3.7 Presentación del programa. 2.3.8 Delimitación del plan de evaluación del programa. 2.3.9 Ajustes. 2.4 ACTIVIDADES: Elaboración del contenido de un programa conforme a los lineamientos marcados.
3	3.1 La didáctica parte instrumental de la pedagogía. 3.2 La instrumentación didáctica. 3.3 La promoción del aprendizaje.
4	4.1 Técnicas. 4.1.1 Corrillos. 4.1.2 Demostración. 4.1.3 Diálogos simultáneos. 4.1.4 Discusión dirigida. 4.1.5 Dramatización o simulacro. 4.1.6 Ejercicio de rejas. 4.1.7 Estudio de casos. 4.1.8 Exposición. 4.1.9 Interrogación. 4.1.10 Investigación de campo. 4.1.11 Lluvia de ideas. 4.1.12 Philips 6-6.
5	5.1 Los recursos didácticos en el proceso de enseñanza aprendizaje. 5.2 Los recursos didácticos. 5.2.1 Carteles. 5.2.2 Gráficas. 5.2.3 Ilustraciones. 5.2.4 Mapas. 5.2.5 Material audiovisual. 5.2.6 Material auditivo. 5.2.7 Material impreso. 5.2.8 Pizarrón. 5.2.9 Utilización de software.

Bibliografía Básica:

- AGUIRRE L., María Esther, Curso introductorio de didáctica general. Guía del asesor, UNAM, México, 1974.
- EUSSE, O., La instrumentación didáctica del trabajo en el aula, Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1983, No. 19.
- GLAZMAN, R. et. alius, Diseño de planes de estudio, CISE-UNAM, México, 1978.
- MORÁN OVIEDO, Porfirio, Propuestas de evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva grupal, Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1985, Números. 27 y 28.
- PANSZA GONZÁLEZ, Margarita, Sociedades-educativas. Fundamentación de la didáctica, Ediciones Guernica, México, 1986.
- QUESADA C., Rocío, La didáctica crítica y la tecnología educativaPerfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1990, Números. 49 y 50.
- RODRÍGUEZ LOZA, Jorge Luis, Didáctica jurídica, UNAM, México, 1976.
- SANTOYO S., Rafael, Algunas reflexiones en la coordinación en los grupos de aprendizaje, Perfiles Educativos, UNAM, México, 1981. No. 11.
- TABA, Hilda, Elaboración de currículo, teoría y práctica, Troquel, Buenos Aires, 1974.
- WITKER, Jorge, Técnicas de la enseñanza del derecho, UNAM, México, 1985.

Bibliografía Complementaría:

- ARCINIEGAS, Orlando, Sobre currículum oculto, Antologías para la actualización para los profesores de enseñanza media-superior, investigación para evaluar el currículum universitario, Porrúa-UNAM, México, 1988.
- BERRUEZO CASTILLO, Jesús, La difícil tarea de promover aprendizaje, UAM Azcapotzalco, CADA, México, 1978.
- BLEGER, José., Enseñanza o aprendizaje?, Temas de psicología (entrevistas y grupos), Nueva Visión, Buenos Aires, 1986.
- BOHOSLASKY, Rodolfo, Psicopatología del vínculo profesor-alumno: El profesor como agente socializante, problemas de psicología educacional, Revista de Ciencias de la Educación, Axis, Rosario Argentina, 1975.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel, Un enfoque medotológico para la elaboración de programas escolares, Perfiles Educativos, CISE-UNAM,México, 1980. octubre, No. 10.
- MONTERROSO SALVATIERRA, Jorge, Para leer el derecho, Revista del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, enero - junio, Guatemala, 1995. No 41.

- MORELLI RICO, Sandra, Lineamientos teóricos y metodológicos para la investigación jurídica, Revista Derecho del Estado, Colombia, 1997, no 1. .
- POSTIC, Marcel, La relación educativa, Narcea, Madrid, 1982.
- RODRÍGUEZ, Azucena, El proceso de aprendizaje en el nivel superior y universitario, Centro de Estudios Educativos de la Universidad Veracruzana, Colección Pedagógica Universitaria 2, México, 1976.
- WITKER, Jorge. (Comp.), Antología de estudios sobre la enseñanza del derecho, UNAM, México, 1995.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
grado de maestro o doctor. perfil docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TECNICAS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR DEL DERECHO				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento: Estas actividades son transversales a todos los campos del conocimiento**		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Seleccionará la corriente didáctica, que a su juicio mejor satisfaga a las demandas de formación de los nuevos juristas, planteando la propuesta de instrumentación que le sea pertinente, a partir de la consideración de conjunto de la problemática que la educación superior presenta en México y en particular la propia de la enseñanza y aprendizaje del derecho a los niveles de licenciatura y de posgrado.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1:Argumentará sobre la decisión de incorporar la actividad académica de Técnicas de la Enseñanza del Derecho o didáctica Jurídica al Plan de Estudios de la Maestría en Derecho, como medio para evaluar los problemas de enseñanza y aprendizaje de la ciencia jurídica, en la formación de los futuros juristas.

Unidad 2: Planteará las repercusiones que la concepción del derecho tiene tanto para su enseñanza como para su aprendizaje.

Unidad 3: Ubicará a la didáctica dentro del marco de las relaciones sociedad-educación ideología.

Unidad 4: Relacionará a la docencia con el aprendizaje, resaltando cómo la problemática del vínculo profesor-alumno incide en el segundo y en el currículum.

Unidad 5: Propondrá entre las diversas corrientes didácticas aquella, que a su juicio, mejor opere para la enseñanza-aprendizaje del derecho, considerando los criterios de instrumentación que le corresponda para la obtención de resultados eficientes.

Unidad 6: Resaltará los aspectos que caracterizan la problemática de la evaluación del aprendizaje y su acreditación; proponiendo paralelamente estrategias evaluatorias para su atención.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Los problemas de la enseñanza y el aprendizaje del derecho a nivel superior	7	0
2	La ciencia jurídica como objeto de estudio.	8	0
3	La sociedad, educación y didáctica	9	0
4	Aprendizaje y enseñanza.	8	0
5	Instrumentación didáctica.	10	0
6	Evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Temas básicos. 1.1.1 La inserción de la actividad académica Técnica de la Enseñanza del Derecho o Didáctica Jurídica al Plan de Estudios de la Maestría en Derecho. 1.1.2 La problemática. 1.1.3 Los objetivos. 1.1.4 La viabilidad.
2	2.1 La concepción del derecho. 2.1.1 El derecho dentro de su realidad social y su función. 2.1.2 El derecho atendiendo a la pureza de lo jurídico. Su naturaleza conceptual. 2.1.3 El derecho como instrumento dinámico regulador de relaciones sociales. 2.1.4 El problema de la enseñanza unidimensional del derecho. 2.1.5 La transmisión del conocimiento jurídico. 2.1.6 El aprendizaje del derecho.
3	3.1 La didáctica en el contenido de las relaciones entre la sociedad y educación. 3.2 La didáctica e ideología.
4	4.1 La situación de docencia. 4.2 Conceptualizaciones del aprendizaje como proceso. 4.3 Problemática del vínculo profesor-alumno en la educación superior. 4.4 Currículum oculto.
5	5.1 Conceptos básicos. 5.2 Instrumentación didáctica. 5.2.1 Partes. 5.2.2 Función. 5.3 Corrientes didácticas. 5.3.1 Didáctica tradicional. 5.3.2 Escuela nueva. 5.3.3 Tecnología educativa. 5.3.4 Didáctica crítica. 5.4 La operación práctica de cada uno de los elementos de la instrumentación didáctica en los planes y programas de estudio. Análisis práctico. 5.5. Diseño de estrategias para el aprendizaje.
6	6.1 Problemática de la evaluación y acreditación del aprendizaje. 6.2 Diseño de estrategias para la evaluación del aprendizaje.

Bibliografía Básica:

- AGUIRRE L., María Esther, AGUIRRE L., María Esther, UNAM, México, 1974.
- COTTIN, Stephane, L?influence de l?internet sur la bibliographie juridique, Revue International de Droit Comparé, Paris, Francia, 1998, Anne 50, No. 2, Avril-Juin.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Metodología, Docencia e Investigación Jurídica, Porrúa, México, 2000, 8a. ed.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, La construcción del Derecho; Métodos y técnicas de investigación, UNAM, México, 1998.
- HINOJOSA SEGOVIA, Rafael., Reflexiones sobre un proyecto de investigación y enseñanza del Derecho Procesal en la Universidad Complutense, Revista de la Facultad de Derecho Universidad Complutense, Madrid, España, 1995, no. 84.
- MORAL OVIEDO, P., Propuestas de evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva grupal?, Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1985, Nums. 27 y 28.
- RODRÍGUEZ, Azucena., El proceso de aprendizaje en el nivel superior y universitario, El proceso de aprendizaje en el nivel superior y universitario 2, México, 1976.
- SANTOYO S., Rafael, Algunas reflexiones en la coordinación en los grupos de aprendizaje?, en Perfiles Educativos, Algunas reflexiones en la coordinación en los grupos de aprendizaje?, en Perfiles Educativos, México, 1981. No. 11.
- WITKER, Jorge., La investigación Jurídica, McGraw-Hill, México, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- ARCINIEGA, O., Sobre currículum oculto, Antologías para la actualización para los profesores de enseñanza media-superior. Investigación para evaluar el currículum universitario, Porrúa-UNAM, México, 1988.
- BLEGER, José, Enseñanza o aprendizaje. Extracto: Temas de psicología (entrevista y grupos), Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1977.
- BOHOSLASKY, R., Psicopatología del vínculo profesor-alumno: El profesor como agente socializante, problemas de psicología educacional, Revista de Ciencias de la Educación, Editorial Axis, Rosario, Argentina, 1975.
- EUSSE, O., La instrumentación didáctica del trabajo en el aula?, en Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1983. No. 19.
- PANSZA, Margarita., Sociedad-educación, fundamentación de la didáctica, Ediciones Guernica, México, 1986.
- POSTIC, Marcel., La relación educativa, Narcea, Madrid, 1982.
- QUESADA C., Rocío, La didáctica crítica y la tecnología educativa?, Perfiles Educativos, CISE-UNAM, México, 1990,

nums. 49 y 50.
- BERRUEZO, J., La difícil tarea de promover aprendizajes, DE LA UAM, ATZCAPOTZALCO, CAD, México, 1978.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.

Perfil profesiográfico:
GRADO DE MAESTRO O DOCTRO PERFIL DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA PEDAGOGICA					
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento: Estas actividades son transversales a todos los campos del conocimiento**		**No. Créditos:** 6	
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**	
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral			

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Ponderará la viabilidad de las teorías pedagógicas, como sustento de la educación superior.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Caracterizará al conocimiento teórico en general y en particular al conocimiento educativo, vinculándolo con el método científico, ciencia y método.

Unidad 2: Planteará al fenómeno educativo como objeto de estudio de las ciencias de la educación, concretando, a partir de ello, el ámbito de la Pedagogía, así como el de la Psicología, Sociología, Filosofía, historia y Antropología educativas.

Unidad 3: Delimitará el campo de acción de la Pedagogía, ubicándola dentro del contexto de las ciencias de la educación.

Unidad 4: Distinguirá los postulados de las diversas teorías del aprendizaje y la instrucción que actualmente explican y sustentan el proceso enseñanza-aprendizaje, a partir de su análisis comparativo.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El conocimiento teórico.	6	0
2	El proceso educativo.	6	0
3	Pedagogía.	6	0
4	Teorías pedagógicas.	30	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 El método científico. 1.2 Ciencia y método. 1.3 Características del conocimiento teórico.
2	2.1 Educación. 2.1.1 Objeto. 2.1.2 Características. 2.1.3 Enseñanza y educación. 2.1.4 El proceso educativo. 2.2 La educación como fenómeno: social, económico, político, etc. 2.3 La educación desde el ángulo sociológico, psicológico, antropológico, histórico, etc., 2.4 Educación formal e informal. 2.5 El proceso de enseñanza-aprendizaje.
3	3.1 Campo de acción de la pedagogía. 3.1.1 Pedagogía: ciencia de la educación.

	3.1.2 Características de la disciplina. 3.2 Pedagogía y las ciencias de la educación. 3.3 El campo teórico de la pedagogía.
4	4.1 La formulación o creación de las teorías en pedagogía. 4.1.1 Implicaciones para su delimitación y construcción. 4.2 Epistemología genética, psicología de la inteligencia o psicología educativa (Jean Piaget). 4.3 Teoría de la asimilación o del aprendizaje significativo (David P. Ausubel). 4.4 Teoría ecléctica (Robert Gagné). 4.5 Teoría evolucionista cognitivo (Jerome S. Bruner). 4.6 Psicología de la actividad o del “Area potencial del desarrollo” (Vygotsky). 4.7 Modelo de inteligencia de Wilford. 4.8 Teoría de la modificabilidad estructural cognoscitiva(Reuven Feu erstein).

Bibliografía Básica:

- ALTHUSSER, Louis, Sobre el trabajo teórico; dificultades y recursos, Editorial Anagrama, Barcelona, 1970.
- BLEGER, José, ?Temas de psicología?, en Enseñanza o aprendizaje, Nueva Visión, Buenos Aires, 1977.
- BOURDIEU, Pierre, ?Epistemología y metodología? y ?La construcción del objeto?, en El oficio del sociólogo, Siglo XXI, México, 2008.
- BREZINKA, Wolfang, Conceptos básicos de la ciencia de la educación, análisis, crítica y propuestas, Herder, México, 1990.
- CABALLERO, R, ?La teoría pedagógica. Una semblanza de sus interpretaciones?, en Cuadernos de Filosofía y Letras, Pedagogía, UNAM/F.F.L, México, 1985.
- DURKHEIM, Emilio, ?Naturaleza y método de la Pedagogía? en Educación y sociología, Colofón, México.
- DYLTHEY, W, Fundamentos de un sistema de pedagogía, Losada, Buenos Aires, 1965.
- ESCOLANO, Agustín, ?Las ciencias de la educación. Reflexiones sobre algunos problemas epistemológicos?, en Escolano y otros, Epistemología y educación, Sígueme, Salamanca, 1978.
- ESCOLANO, Agustín, ?Cuestiones preámbulo?, en Verdades y trampas de la pedagogía, CEAC, Barcelona, 1984.
- LEE, Evan T, Interpretation Methodologies: Perspectives on Constitutional Theory. HASTINGS CONSTITUTIONAL LAW QUARTERLY, Winter, California, EUA, 1997.
- MOORE, T.W, Introducción a la teoría de la educación, 3va. . ed., Alianza, México, 1985.
- MORENO Y DE LOS ARCOS, Enrique, Pedagogía y ciencia de la educación, Colegio de Pedagogos de México, México, 1990.
- ORTEGA, José, ?Hacia una ciencia de la educación?, en Escolano y otros, Epistemología y educación, Sígueme, Salamanca, 1978.
- PALOP JONQUERES, Pila, ?Epistemología de las ciencias humanas y ciencias de la educación?, en Basabve Barcala, J. y otros, Estudios sobre epistemología y pedagogía, Anaya, Salamanca, 1982.
- PÉREZ GÓMEZ, Ángel, ?Ciencias humanas y ciencias de la educación? en Escolano y otros, Epistemología, Sígueme, Salamanca, 1978.
- PIAGET, Jean, Psicología y pedagogía, Sarpe, Madrid, 1983.
- QUINTANA CABAÑAS, José Ma, ?Pedagogía, ciencia de la educación y ciencias de la educación?, en Estudios sobre epistemología y pedagogía, Anaya, Madrid, 1983.
- SARRAMONA, Jaime, ?La educación como objeto de estudio científico?. en Qué es la pedagogía. Una respuesta actual, CEAC, Barcelona, 1985.
- REMEDI ALIONE, Eduardo, ?El discurso de la teoría pedagógica en los maestros?, en Carrillo Avelar, A. y otros, El debate actual de la teoría pedagógica en México, UNAM-ENEP-A, México, 1989.
- ZEMELMAN, Hugo, ?El momento epistemológico y teórico en la relación del conocimiento?, en Uso crítico de la teoría, Universidad de las Naciones Unidas- El Colegio de México, México, 1987.

Bibliografía Complementaría:

- BACHELARD, Gastón, ?Palabras preliminares? y ?La noción de obstáculo epistemológico?, en La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento científico, Siglo XXI, México, 1997.
- BARTOMEU, M, ?Educación y Pedagogía?, Perfiles Educativos, México, vol. XIX, no. 75, México, 1997.
- CASTRO SANTAMARIA, Ramiro, ?Ideología, ciencia y praxis de la educación? en Escolano y otros, Epistemología y educación, Sígueme, Salamanca, 1978.
- CUBE, F. von, La ciencia de la educación, CEAC, Barcelona, 1981.
- DEWEY, John, La ciencia de la educación, 2a. ed., Losada, Buenos Aires, 1964.
- FERMOSO, P., Teoría de la educación, Trillas, México, 1981.
- FERMOSO, P., Teoría de la educación. Una interpretación antropológica, CEAC, Barcelona, 1982.
- FITZPATRICK, Ben, Vers une Theorie experientielle du droit, Droit et societé, París, 1997.
- FULIAT, Octavi., Tendencias contemporáneas de la pedagogía, en Educación, desconcierto y esperanza, CEAC, Bercelona, 1976.
- POSTIC, Marcel., La relación educativa, Narcea, Madrid, 1982.
- QUINTANILLA, Miguel A, ?El estatuto epistemológico de las ciencias de la educación?, en Escolano y otros, Epistemología y educación, Sígueme, Salamanca, 1978.
- TENTI FANFANI, Emilio, ?El campo de la ciencias de la comunicación, elementos de teoría e hipótesis para el análisis?, Universidad Autónoma de Querétaro, MÉXICO, 1984.
- WARTOFSKY, Max W, ?La historia y la filosofía de la ciencias desde el punto de vista de una epistemología histórica?,

en Brady, T. A. y otros, La filosofía de la ciencia de nuestros días, Grijalbo, México, 1976.
- BOWEN, James y HOBSON., Peter, Teoría de la educación, Limusa, México, 1986.
- DEBESSE, Maurice y MIALARET., Gastón, Introducción a la pedagogía, Oikos-Tau, Barcelona, 1979.
- GOODE, Wiliam J. y HATT, Paul K., Métodos de investigación social, Trillas, México, 1980.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA AL PORFIRISMO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste, el alumno:

Explicará el problema de gobernabilidad que llevó a la reelección planteada al triunfo de la República y que desembocó en el prolongado mandato del general Porfirio Díaz, señalará además los aspectos más destacados de esta administración en los ámbitos económico, social, político, jurídico y cultural, así como sus influencias en el campo del derecho internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno explicará los aspectos destacados en la pugna por mantener el poder presidencial y las consecuencias que en todos los órdenes implicó esta lucha de poder.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno describirá los aspectos más destacados de la obra del régimen porfirista en su ámbito económico, político, jurídico, social cultural e internacional.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno describirá el desarrollo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado durante el régimen porfirista, resaltando su alcance y consecuencias.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El triunfo de la república y el problema de la reelección presidencial.	18	0
2	La obra del régimen porfirista	20	0
3	Las relaciones entre la iglesia y el gobierno porfirista.	10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La reelección y la sustitución presidencial en el derecho constitucional mexicano. 1.1.1 En la constitución de 1824. 1.1.2 En las Leyes Constitucionales de 1836. 1.1.3 En las Bases Orgánicas de 1843. 1.1.4 En el Acta de Constitución y de Reformas de 1847. 1.1.5 En la Constitución de 1857. 1.2 La reelección en el gobierno Benito Juárez, desarrollo y consecuencias. Obra final del régimen juarista. 1.3 La rebelión de la Noria. 1.4 El gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada aspectos fundamentales. El problema reeleccionista. 1.5 La rebelión de Tuxtepec – Palo Blanco 1.6 Lucha de facciones, porfiristas, lerdistas e iglesistas. 1.7 El gobierno porfirista. Periodos presidenciales. 1.7.1 Presidencia interina (1876 – 1877). 1.7.2 Primer periodo (1877 – 1880).

	1.7.3 Presidencia de Manuel González (1880 – 1884) 1.7.4 Segundo periodo (1884 – 1888) 1.7.5 Tercer periodo (1888 – 1892) 1.7.6 Cuarto periodo (1892 – 1896) 1.7.7 Quinto periodo (1896 – 1900) 1.7.8 Sexto periodo (1900 - 1904) 1.7.9 Séptimo periodo (1904 -1910) 1.7.10 Octavo periodo (1910 - 1911) 1.7.11 Reformas constitucionales respectivas. 1.7.12 La política electoral monopólica.
2	LA OBRA DEL RÉGIMEN PORFIRISTA
3	3.1 La política de tolerancia y de separación de jerarquía 3.2 La influencia de la Iglesia en la vida cultural, social y económica del país. 3.3 El clero en la época porfirista.

Bibliografía Básica:
Bibliografía Complementaría:

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
contar con el grado de maestro o doctor, y experiencia docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ETICA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Destacará cómo los postulados de las diversas teorías éticas han planteado al derecho a través del tiempo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad I: Al concluir esta parte del curso, el alumno establecerá cómo en el mundo del ser y del deber ser, se relacionan moral y derecho.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno relacionará la ética con el derecho y con las llamadas ciencias jurídicas.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno planteará los postulados de las llamadas teorías éticas.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Fundamentos filosóficos.	16	0
2	Enunciados éticos.	16	0
3	Teorías éticas.	16	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Ser y deber: ¿usos del lenguaje o distinción ontológica? 1.2 La falacia naturalista. 1.3 Los valores. 1.4 Moral y Derecho: criterios de distinción.
2	2.1 Los enunciados sobre normas: concepto y condiciones de posibilidad. 2.2 Los juicios de valor acerca del derecho. 2.3 Ética y Derecho. Ética y Ciencias Jurídicas.
3	3.1 Racionalismo y jusnaturalismo. 3.2 Cognoscitivismo y emotivismo. 3.3 Escepticismo y relativismo. 3.4 Teorías éticas.

Bibliografía Básica:

- APEL, K. O., Estudios éticos, Alfa, Barcelona, 1986.
- ARNAIZ AMIGO, Aurora., Ética y Estado, Porrúa, México, 1986.
- FAGOTHEY, Austin., Ética, teoría y aplicación, 5va, McGraw-Hill, México, 1991.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo., Ética, Porrúa, México, 1965.

- GEIGER, Theodor, Moral y derecho, Fontamara, México, 1992.
- HEBERLE, Peter, ?La ética en el estado constitucional. La relación de reciprocidad y tensión entre el moral y el derecho?, Dereito, España, 1996.
- HOERSTER, Norbert, Las instituciones morales, Fontamara, México, 1991.
- KELSEN, Hans., Teoría pura del derecho, UNAM, México, 1983 .
- KLUG, Ulrich, Problemas de la filosofía y de la pragmática del derecho, Fontamara, México, 1992.
- MANS PUIGARNAU, J, Los principios generales del derecho, Bosch, Barcelona, 1979.
- RAWLS, John., La justicia como imparcialidad, UNAM, México, 1984.
- SANTIAGO NINO, Carlos., Ética y derechos humanos, Paidós, Buenos Aires, 1984.
- VILLORO TORANZO, Miguel, Deontología jurídica, Textos Universitarios, Departamento de Derecho, Universidad Iberoamericana, México, 1987.
- VON IHERING, R., La lucha por el derecho, 2da, Valletta, Argentina, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- ARANGUREN, José Luis., Ética, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.
- BARBEDETTE, D., Ética o filosofía moral, conforme al pensamiento de Aristóteles y Santo Tomás, traducción de Salvador Abascal, Tradición, México, 1974.
- FERNÁNDEZ, Eusebio., Estudios de ética jurídica, Debate, Madrid, 1990.
- GÓMEZ PÉREZ, Rafael., Deontología jurídica, 4ta. ed., EUNSA, España, 1999.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio., Ética nicomaquea. Obras completas de Aristóteles, versión española y notas por Antonio Robledo Gómez, 2ta. ed., UNAM, México, 1983.
- GONZÁLEZ, Juliana., Ética y libertad, UNAM-FCE, México, 1997.
- LAPORTA, Francisco., Entre el derecho y la moral, 2ª ed., Fontamara, México, 1995.
- LARENZ, Karl., Derecho justo, fundamentos de ética jurídica, traducción de Luis Díez P, Civitas, Madrid, 2002.
- LEGA, Carlos., Deontología de la profesión de abogado, traducción de Miguel Sánchez Morón, Civitas, Madrid, 1983.
- MACINTYRE, Alasd Dair., Historia de la ética, Paidós, Barcelona, 2006.
- NAKHNKIAN, George., El derecho y las teorías éticas contemporáneas, Fontamara, México, 1993.
- TRIGEAUD, Jean-Marc., Humanismo de la libertad y filosofía de la libertad, Reus, Madrid, 1991.
- VARGAS MONTOYA, Samuel., Ética o filosofía moral, 18ªa. ed., Porrúa, México, 1990.
- WALSH W.H., La ética hegeliana, Fernando Torres, Valencia, 1976.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: EVOLUCION DEL DERECHO MEXICANO				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Tratará de entender a la cultura mexicana como la comunicación global explicando sus tropiezos y dificultades.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno dentro de la metodología moderna tratará de entender los dos aspectos fundamentales expresados por los Padres de Historia.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno a través del método semiótico tratará de entender los alcances de la cultura prehispánica especialmente en lo relativo a su organización jurídica.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno tratará de entender que España recibe las corrientes culturales del mediterráneo y que fraccionado el Imperio ?España recae en su extrema occidentalidad? (Méndez Pidal).

Unidad 4: Al concluir esta parte del curso, el alumno tratará de entender la cultura jurídica que precede al Derecho Foral Español y el surgimiento de éste en la Reconquista. Procurará entender el sistema feudal de honor y tierra.

Unidad 5: Al concluir esta parte del curso, el alumno tratará de entender como se logra la integración de dos culturas. Cual es el objetivo medieval de la encomienda y como fue sustituida ésta por los Corregimientos.

Unidad 6: Al concluir esta parte del curso, el alumno tratará de entender el sustentante la diferencia entre la monarquía de los Austria y la de los Borbones. Explicará como crecieron las funciones de la Casa de Contratación y tratará de entender que la aplicación del Derecho en la Nueva España se realiza judicialmente y en forma retórica.

Unidad 7: Al concluir esta parte del curso, el alumno formulará una distinción entre municipios de indios y municipios de españoles. Tratará de entender las instituciones económicas que dieron autocracia al municipio indiano.

Unidad 8: Al concluir esta parte del curso, el alumno tratará de abocarse al conocimiento y desarrollo de las decisiones del Consejo de Indias y de las audiencias Novo-hispanas.

Unidad 9: Al concluir esta parte del curso, el alumno tratará de entender el régimen Borbónico y sus consecuencias de finales de siglo XVIII. Tratará de explicar la conquista espiritual de la Nueva España y sus diferentes métodos misionales. Finalmente explicará la organización penal de la Inquisición.

Unidad 10: Al concluir esta parte del curso, el alumno explicará la tradición jurídica de las Siete Partidas y los caracteres de las ordenanzas mercantiles y sus aplicaciones.

Unidad 11: Al concluir esta parte del curso, el alumno tratará de entender la recepción del Derecho Moderno y su apertura a los movimientos liberales de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Unidad 12: Al concluir esta parte del curso, el alumno tratará de entender la construcción de la república y conocerá los periódicos de la época.

Unidad 13: Al concluir esta parte del curso, el alumno tratará de entender el pensamiento conservador de Juan N. Rodríguez de San Miguel y explicará la concepción liberal tanto del régimen Juarista como del Segundo Imperio y tratará de entender el surgimiento y apogeo del juicio de amparo.

Unidad 14: Al concluir esta parte del curso, el alumno analizará los vaivenes y pretensiones de los otros países frente a la actitud formadora del México. Unidad 15: Al concluir esta parte del curso, el alumno analizará las nobles actitudes de una reacción a favor de los grupos sociales. Unidad 16: Al concluir esta parte del curso, el alumno tratará de entender los problemas actuales y darles una explicación bajo un régimen de tolerancia.

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Introduccion.	1	0
2	Orígenes. Derecho prehispànico en mesoamèrica.	2	0
3	Derecho español. Parte primera.	2	0
4	Derecho español. Segunda parte.	3	0
5	Derecho español en america.	6	0
6	Autoridades de la nueva españa en la metropoli.	3	0
7	Instituciones en la nueva españa. Primera parte.	3	0
8	Instituciones en la nueva españa. Segunda parte.	3	0
9	Instituciones en la nueva españa. Tercera parte.	3	0
10	Derecho privado en la nueva españa. Parte cuarta.	3	0
11	Derecho racionalista de la edad moderna.	3	0
12	Los inicios del méxico independiente.	2	0
13	El triunfo de la concepcion liberal.	3	0
14	Relaciones internacionales. primera parte	3	0
15	Revolucion politico-social.	3	0
16	El méxico contemporaneo.	5	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La Historia, Clasificación de métodos, métodos actuales del pensamiento, método histórico. El Derecho; etapas en la Historia General del Derecho.
2	2.1 Fuentes de información. Proceso de poblamiento y clasificación de culturas americanas. 2.2 Etapas en la cultura mesoamericana.- Las civilizaciones nómadas, Los horizontes preclásicos, los horizontes clásicos, postclasisismo y la organización sociojurídica de los aztecas. 2.3 Derecho azteca; análisis.
3	3.1 Clasificación de culturas en la Península Ibérica, Aspectos jurídicos. 3.2 La romanización de las provincias. Fuentes y etapas en el Derecho Patrimonial Romano. 3.3 Derecho Canónico. Orígenes y etapas. 3.4 Organización política y administrativa de la España Romana; Las finanzas.
4	4.1 Época Visigótica. Los rasgos fundamentales del Derecho Visigótico. Instituciones. Las behetrías. Isidoro de Sevilla y su resumen de ciencia y filosofía en la Alta Edad Media. 4.2 Derecho Visigótico: Sujetos; relaciones privadas; sucesiones; contratos. Derecho Agrario e Industrial. 4.3 Fuentes del Derecho de la Reconquista. Características. 4.4 Derecho tradicional. Aplicaciones en el Derecho Público y Privado.
5	5.1 Periodo Antillano.- Las bulas de Alejandro VI. El Papa y el Emperador. Teorías. 5.2 El estado moderno y la empresa de las Indias: La factoría comercial; el sistema de Ovando; las leyes de Burgos y los Jerónimos. 5.3 La fundación de las Indias. Penetración en el núcleo mexicano; características. 5.4 Fundación de la Nueva España. La visión de los vencidos. 5.5 Las encomiendas. Leyes Nuevas 1542. 5.6 Las Leyes de Indias. La fuerza de la costumbre.- Clasificación de formas jurídicas. 5.7 La tesis de Francisco de Vitoria.
6	6.1 El Rey. Ideas monárquicas. La trilogía filosófica de las leyes. 6.2 La Casa de Contratación de Sevilla. Principios e Instituciones. 6.3 Consejo de Indias. Ordenanzas. Recopilaciones. Clasificación de Ordenanzas y Recopilaciones en los siglos XVI y XVII.
7	7.1 El Municipio. Ordenanzas; análisis. 7.2 El régimen municipal; facultades e instituciones. 7.3 Poblaciones de indios. Legislación; funcionarios e instituciones. Las Congregaciones.
8	8.1 La Audiencia. Ordenanzas ; funciones y personal. 8.2 El tribunal de la acordada.

	8.3 El Virrey; etapas. 8.4 Funciones ejecutivas, judiciales y legislativas del Virrey. Organización fiscal. 8.5 Minería; moneda; bosques y pastos; agricultura y ganadería. 8.6 Reglamentación del trabajo. El comercio y el consulado.
9	9.1 Capitanía general en la Nueva España. Relaciones Internacionales en la época de la Colonia. 9.2 Las Intendencias. Análisis de la ordenanza. 9.3 El siglo de la filosofía y el cambio de ideas políticas. 9.4 La Iglesia. Métodos misionales y problemas. La Conquista Espiritual de la Nueva España. El Real Patronato Indiano. 9.5 Junta apostólica de 1524. Concilios Mexicanos. 9.6 La Inquisición: Antecedentes y características y sistema jurídico.
10	10.1 Introducción: complicaciones, formación y fuerza de las mismas. 10.2 Personas. Limitaciones. 10.3 Tributos y la encomienda en el Derecho Privado. 10.4 La cosa jurídica y los bienes. El señorío. 10.5 La posesión y su protección. El problema de la prescripción. 10.6 Sucesiones. Clasificación. 10.7 Obligaciones, características y análisis de los principales contratos. 10.8 El comercio y las ordenanzas de Bilbao. 10.9 Procedimiento judicial.
11	11.1 Fundamentos del derecho racionalista y etapas históricas del derecho natural. Resultados en el orden internacional, constitucional y en el Derecho Privado. 11.2 Aplicación del Derecho Racionalista en el México Independiente. 11.3 La Independencia.- Desaparición del Gobierno Real de España: Constituciones; análisis de sus principales postulados y repercusiones en América. 11.4 Panorama de la Nueva España (1808-1812). Decretos de Miguel Hidalgo y Costilla. “El Despertador Americano”. Consolidación de la Ideología Revolucionaria. Constitución de Apatzingán: análisis.
12	12.1 Primer Imperio de México (1821-1823). Soberana Junta Provisional Gubernativa. Análisis. Oposición a Iturbide: Los periódicos “El Sol” y “El Noticioso”. 12.2 Estado de la República después de la caída de Iturbide: 1.- Formación del gobierno provisorio; 2.- Primera república federal; 3.- Las repúblicas centrales; 4.- Segunda república federal.
13	13.1 Régimen anticonstitucional centralista (1853-1855). La Constitución de 1857; Las cinco leyes. Análisis. 13.2 El juicio constitucional: Origen, teoría y extensión. 13.3 Implantación de las Leyes de Reforma. El Porfiriato. Oposiciones. 13.4 Las Codificaciones de Derecho Privado. Proyectos. Pandectas Hispano-mexicanas. Códigos del Siglo XIX. Análisis. 13.5 El capitalismo: Orígenes e historia. Teorías.
14	14.1 Relaciones Internacionales: I.- Primera etapa (1821-1867): España; Estados Unidos; Centro y Sudamérica; Francia; La Santa Sede. 14.2 Relaciones Internacionales II.- Segunda etapa (1867-1908): Estados Unidos; Centro América; Misiones diplomáticas e incidentes.
15	15.1 Antecedentes. Los científicos. El Floresmagonismo. Los Congresos. 15.2 La lucha armada. Plan de San Luis y Plan de Ayala. Análisis. La Constitución de 1917 y la Reforma Político-social.
16	16.1 Obregonismo y Callismo. El Código Civil de 1928. 16.2 Historia del Cardenismo y las actitudes postcardenistas 16.3 Apertura de México a través de la organización de Estados Americanos, del Tratado de Libre Comercio, Las Reformas electorales de 1986 y siguientes. La globalización. 16.4 La adopción de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados y aceptación de la Corte Internacional de Justicia.

Bibliografía Básica:

- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael, Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana, reimpresión, UNAM, México, 1988.
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, Apuntes para la historia del derecho en México,3a. ed., Porrúa, México, 2004.
- GALEANA DE VALADÉS, Patricia, Las relaciones Iglesia-Estado durante el segundo imperio, IIH, UNAM, México, 1991.
- GARCÍA GALLO, Alfonso, Manual de la Historia del Derecho Español, 4a. ed., Artes Gráficas y Ediciones, Madrid, 1972.
- GARCÍA GALLO, Alfonso.Estudios de historia del derecho indiano, Instituto Nacional de Estudios jurídicos, Madrid, 1972.
- GARCÍA GALLO, Alfonso, Los orígenes españoles de las instituciones americanas. Estudio del derecho indiano, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1987.
- LEÓN PORTILLA, Miguel, Ritos, sacerdotes y atavios de los dioses (Textos de los informantes de Sahagún, 2a. ed., UNAM, México, 1992.
- MARGADANT, Guillermo F., Introducción a la historia del derecho mexicano, 7a. ed., Esfinge, México, 1987.
- MURO OREJÓN, Antonio, Lecciones de Historia del derecho hispano-indiano, Miguel Ángel Porrúa, México, 1989.
- REYES HEROLES, Jesús, El liberalismo mexicano, 2a. ed., FCE, México, 1974., Capítulo 5.
- ZAVALA, Silvio A., Las instituciones jurídicas en la conquista de América, 4a. ed., Editorial Porrúa, México, 2006.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la y Jorge Mario García Laguardía, Desarrollo histórico del constitucionalismo

hispanoamericano, UNAM, México, 1976.

Bibliografía Complementaría:

- CUMBERLAND, Charles, La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas, FCE, México, 1975.
- GONZALEZ, María del Refugio, El derecho civil en México, 1821-1871 (Apuntes para su estudio), UNAM, México, 1988.
- GONZALEZ, María del Refugio, Historia del Derecho Mexicano, McGraw-Hill, México, 1988.
- GUEDEA, Virginia, En busca de un gobierno alterno. Las Guadalupe de México, UNAM, México, 1992.
- NORIEGA, Alfonso, El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, UNAM, México, 1972.
- OTS Y CAPDEQUI, José María, Historia del derecho español en América y del Derecho Indiano, Aguilar, Madrid, 1969.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Leyes fundamentales de México, 24a. Ed., Porrúa, México, 2005.
- TOMAS Y VALIENTE, Francisco, Manual de historia del derecho español, 4a. ed., 2a. reimpresión, Tecnos, Madrid, 2005.
- WOBESER, Gisela Von, La formación de la hacienda en la época colonial, 2a. Ed., Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1989.
- CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe y, et_al., Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos, UNAM, México, 1992.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, Organización política en el altiplano central de México durante el posclásico Historia Mexicana, México, 92, 1974.
-CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones, México,2003

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO O DOCTROR, PERFIL DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: FILOSOFIA DEL DERECHO				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Planteará problemas actuales de la Filosofía del Derecho y de la Teoría Moderna de la ciencia Jurídica, considerando la versatilidad del derecho como objeto cognoscente.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Delimitará el ámbito de la filosofía del derecho atendiendo a sus aspectos teleológico y ontológico, a partir del análisis de las tendencias actuales: positivismo, jusnaturalismo, realismo y teoría crítica.

Unidad 2: Argumentará sobre los fundamentos filosóficos de la ciencia moderna y del positivismo jurídico, fundamentando la importancia de la comprobabilidad en los anunciados científicos, y de las críticas a la filosofía analítica.

Unidad 3: Delimitará el ámbito de las distintas ciencias jurídicas, a partir del análisis de las posibilidades científicas del derecho como objeto de conocimiento.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Filosofía del derecho.	12	0
2	Ciencia moderna	20	0
3	Moderna ciencia jurídica	16	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Filosofía y Filosofía del Derecho. 1.2 El objeto de la Filosofía del Derecho. 1.3 Tendencias actuales: (Positivismo, Jusnaturalismo, Realismo, Teoría Crítica).
2	2.1 El racionalismo y la ciencia. 2.1.1 La ciencia griega. El logos y la Unidad del mundo. 2.1.2 Las modificaciones introducidas por la escolástica y el nominalismo. 2.2 La ciencia en el mundo moderno. 2.2.1 Las primeras formas de empirismo: Bacon. 2.2.2 El empirismo inglés: Hume. 2.2.3 La ciencia moderna y el capitalismo. 2.2.4 La ciencia según Kant. 2.3 El positivismo contemporáneo. 2.3.1 El positivismo lógico. 2.3.2 El análisis del lenguaje. 2.3.3 La comprobación de los enunciados. 2.4 La crítica de la ciencia moderna y del positivismo jurídico.
3	3.1 Las ciencias jurídicas. 3.1.1 La Dogmática Jurídica. 3.1.2 La Lógica Jurídica.

	3.1.3 La Sociología Jurídica. 3.1.4 La Psicología Jurídica. 3.1.5 La Historia del Derecho. 3.1.6 El análisis del discurso jurídico y la Semiótica o Semiología Jurídica. 3.1.7 La Crítica Jurídica. 3.1.8 El derecho alternativo y el uso alternativo del derecho.

Bibliografía Básica:

- ATIENZA, Manuel, Introducción al derecho, Fontamara, México, 2007.
- AYER, Alfred., El positivismo lógico, FCE, México, 1986.
- BOBBIO, Norberto., Contribuciones a la teoría del derecho, Debate, Madrid, 1990.
- CAPELLA, Juan-Ramón, El derecho como lenguaje, Ariel, Barcelona, 1968.
- CARCOVA, Carlos, Jalones de una Teoría Crítica del Derecho Moderno?, en Correas, Oscar (coordinador), Sociología Jurídica en América Latina, Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Oñati, 1991.
- CORREAS, Oscar, Crítica de la ideología jurídica, 2a Ed., CEIICH-UNAM / Ediciones Coyoacán, México, 2005.
- CORREAS, Oscar, La ciencia y la producción mercantil capitalista, Ideología Jurídica, Universidad de Puebla, Puebla, 1983.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo., Positivismo jurídico, realismo sociológico y jusnaturalismo, Fontamara, México, 2002.
- KHUN, Thomas, La estructura de las revoluciones científicas, FCE, México, 2006.
- MARI, Enrique, Neopositivismo e ideología, Editorial EUDEBA, Buenos Aires, 1974.
- NINO, Carlos Santiago, Algunos modelos metodológicos de ?ciencia? jurídica, Fontamara, México, 2007.
- NINO, Carlos Santiago, Consideraciones sobre la Dogmática Jurídica, UNAM, México, 1989.
- NINO, Carlos Santiago, Introducción al análisis del derecho, 2a Ed., Astrea, Buenos Aires, 2003.
- POPER, Karl, La lógica de la investigación científica, 8va edición, Tecnos, Madrid, 1990.
- VERNENGO, Roberto J., Curso de Teoría General del Derecho, 2a Ed., Depalma, Buenos Aires, 1995.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, Elementos para una Teoría General del Derecho, 2a Ed., Themis, México, 1992.
- WROBLEWSKI, Jerzy., Paradigm of legal dogmatics and the legal sciences,en Ziembinski, Zygmunt (editor), Polish contributions to the Theory and Philosophy of Law, Rodopi, Amsterdam, 1987.
- ESQUIVEL PEREZ, Javier y Kelsen y Ross, Formalismo y realismo en la teoría del derecho, UNAM, México, 1980.
- ESQUIVEL PEREZ, Javier y Kelsen y Ross, Formalismo y realismo en la teoría del derecho, UNAM, México, 1980.
- ALEXY, Robert, Problemas de Teoría do Discurso Revista Noticia do Direito Brasileiro, Nova Serie, Brasilia, Brasil, No. 1, 1996.
- CAPELLA, Juan-Ramón, Panorama de la Semiótica Jurídica investigaciones Semióticas, Facultad de Derecho de Carabobo, Valencia, Venezuela, número 2/3, 1982/83.
- CARZO, Domenico, Breves consideraciones sobre lenguaje, poder y derecho Investigaciones Semióticas, Facultad de Derecho de Carabobo, Valencia, Venezuela, 2/3, 1982/83.
- CORREAS, Oscar, La Sociología Jurídica. Un ensayo de definición Crítica Jurídica, 12.
- CORREAS, Oscar, Acerca de la Crítica Jurídica El otro Derecho, 5.
- CORREAS, Oscar, Derecho y pluralidad Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 1993.
- JAKSON, Bernard s., Semiótica y crítica jurídica Cuadernos del Instituto de Investigaciones JurídicaUNAMs, México, número 14, 1990.
- VERNENGO, Roberto J., La Lógica. Un balance provisorio, Von Right, Geor Henrik, is there a Logic Norms Ratio Juris, 3, 1991.
- WROBLEWSKY, Jerzy, The Theory of Law-Multilevel, empirical, or sociological? Studies in the Philosophy of the Sciences and the Humanities, 1-4, volumen 5m, 1979.
- WROBLEWSKY, Jerzy, Los lenguajes del discurso jurídico Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 14, 1990.

Bibliografía Complementaría:

- ARNAUD, André-Jean, Dictionnaire Encyclopedique de Theorie et de Sociologie du Droit, Librairie Generale de Droit et Jurisprudence, París, 1988.
- BACHELARD, Gastón, La formación del espíritu científico, 25a. 2d., Siglo XXI, México, 2004.
- CARRION WAM, Roque., Semiótica Jurídica, Dirección de Difusión Cultural,UNAM, México, 1989.
- DE SOUZA SANTOS, Boaventura, Introducao a una ciencia pós moderna, Graal, de Janeiro, 1989.
- ENTELMAN, Ricardo., Introducción? en Legendre, Pierre y otros, El discurso jurídico, Hachette, Buenos Aires, 1982.
- LALINDE ABADÁ, Jesés, Derecho del Derecho frente a Filosofía del Derecho (Contrarréplica Extemporánea a Hans Kelsen), Anuario de Historia del Derecho Español, Tomo LXV, Madrid, España, 1995.
- LECOURT, Dominique., Para una crítica de la epistemología, 6a. ed., Siglo XXI Editores, México, 1987.
- MAZZARESE, Tecla., Proposizioni normativa, Interrogativi epistemologice e semantice?, en Análisis e diritto, Giapichelli, Turín, 1991.
- ARNAUD, André-Jean, Du bon usague du discours juridique, Número 53, Langages, Paris, 1979.
- DEL GESSO CABRERA, Ana María, Un acercamiento diferente al análisis de los textos jurídicos Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas,UNAM, México, 14, 1990.
- DEL GESSO CABRERA, Ana María, Sociología Jurídica y Semiótica Crítica Jurídica, 12.
- LANDOWSKI, Eric., Una aproximación semiótica y narrativa al derecho Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 14, 1990.
- LANDOWSKI, Eric, Towards a Semiotic and Narratiuve aproache to Law?, en International Journal for the Semiotics of

Law Deborah Charles Publications, Londres, 1, 1988.
- OST, Francois., Questions méthodologiques a propos de la recherche interdisciplinaire en droit Revue Interdisciplinaire d?Ëtudes Juridiques, 6, 1981.
- SIMPSON, Thomas, Sobre un argumento lógico-filosófico Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía, vol. XXVII, México, 79, 1995.
- LANDOWSKY, Eric y Kalinowski, Semiótica jurídica Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídica, México, México, 14, 1990.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: FILOSOFIA POLITICA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Planteará las transformaciones del Estado mexicano hasta su composición contemporánea, atendiendo a su devenir histórico, desde sus variables económica, política y social.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno Explicará al estado moderno a partir de su evolución histórica, considerando sus formas de presentación ante la sociedad, el individuo y el derecho.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno establecerá los vínculos que los conceptos democracia, legalidad y soberanía generan frente a los de representación, legitimidad y ciudadanía para deslindar al estado de gobierno.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno explicará las transformaciones del estado contemporáneo a partir de las variables económica, social y política.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Estado moderno.	16	0
2	Estado y gobierno.	16	0
3	Las transformaciones del estado contemporáneo.	16	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 El surgimiento del estado moderno. 1.2 Estado y sociedad civil. 1.3 Estado y derecho. 1.4 Estado e individuo. 1.5 Público y privado.
2	2.1 Democracia y representación. 2.2 Legalidad y legitimidad. 2.3 Soberanía y ciudadanía.
3	3.1 Visión filosófica de las transformaciones del Estado contemporáneo.

Bibliografía Básica:

- ATIENZA, Manuel, Las razones del derecho, UNAM, México, 2005.
- BATTAGLIA, Felice, Curso de filosofía del derecho, Reus, Madrid, 1953.
- CASTÁN TOBEÑAS, José, La socialización del derecho y su actual panorama, Reus, Madrid, 1966.
- CASTÁN TOBEÑAS, José., Crisis mundial y crisis del derecho, Reus, Madrid, 1961.
- CASTÁN TOBEÑAS, José., La idea de justicia social, Reus, Madrid, 1966.

- CAPELLA, Juan Ramón, El limite de los derechos, Ediciones Universitarias de Barcelona, España, 1996.
- KYMLICKA, Will, Filosofía política contemporánea. Una introducción, Ariel, Madrid, 1995.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso, Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México. (1914-1917), UNAM, México, 1985.
- MARÍN PEREZ, Pascual, La política del derecho, Bosch, Barcelona, 1963.
- QUESADA, Fernando (Editor), Filosofía Política I. Ideas políticas y movimientos sociales, Trotta, Madrid, 2002.
- STRAUSS, Leo y CROPSEY, Joseph (Compiladores), Historia de la filosofía política, FCE, México, 2009.
- RUIZ MIGUEL, Alonso y DÍAZ, Elías (Editores), Filosofía Política II. Teoría del Estado, Trotta, Madrid, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- FERNÁNDEZ SABATÉ, Edgardo, Filosofía del derecho, Depalma, Buenos Aires, 1984.
- GOLSCHMIDT, Werner, Introducción a la filosofía del derecho, Depalma, Buenos Aires, 1987.
- KALAKOWSKI, Leszek, La filosofía positivista. Ciencia y filosofía, 3a. ed., Cátedra, Colección Teorema, España, 1988.
- NARANJO MESA, Vladimiro, Teoría constitucional e instituciones políticas, 10a ed., Temis, Colombia, 2006.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel., Teoría del derecho, 7a., ed. Duero, México, 1990.
- STRASSER, Carlos, Filosofía de la ciencia política y social, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1986.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: HISTORIA DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO I				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá sobre los aspectos fundamentales de la filosofía del derecho en su devenir histórico, particularizado en las diversas posiciones sobre el derecho.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Efectuará la explicación histórica de la filosofía antigua a partir de la polis, desde su surgimiento en el pensamiento griego presocrático hasta su decadencia, considerando las concepciones jurídicas que de ella hicieron los romanos.

Unidad 2: Resaltará los rasgos particulares de la filosofía medieval a partir de las aportaciones de sus filósofos más representativos.

Unidad 3: Planteará los postulados de las modernas corrientes filosóficas.

Unidad 4: Diferenciará por sus rasgos distintivos las posiciones contestatarias de la sociedad burguesa: anarquismo, socialismo y comunismo.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Filosofía antigua: griegos y romanos.	15	0
2	La filosofía medioeval.	9	0
3	La filosofía moderna.	12	0
4	Las concepciones contestatarias de la sociedad burguesa.	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La Polis en el pensamiento presocrático. 1.1.1 Hesíodo: Los trabajos y los días. 1.1.2 Solón: poemas. 1.1.3 Anaximandro, Heráclito: La pena como reparación del orden violado. 1.2 La Polis en el siglo V. 1.2.1 Los sofistas. 1.2.2 La reacción socrática: Platón. 1.3 La decadencia de la Polis. 1.3.1 Aristóteles. 1.3.2 Los estoicos. 1.4 Las concepciones jurídicas de los romanos.
2	2.1 El cristianismo primitivo. 2.2 San Agustín.
3	3.1 La Reforma.

	3.2 El Jusnaturalismo racionalista. 3.3 El Escepticismo y el relativismo. 3.4 La reacción de Kant. 3.5 El utilitarismo.
4	4.1 Anarquismo. 4.2 Socialismo 4.3 Comunismo.

Bibliografía Básica:

- CIURO CALDANI, Miguel A, *Lecciones de historia de la filosofía del derecho*, Depalma, Buenos Aires, 1991.
- FASSO, Guido., *Historia de la Filosofía del Derecho,3ª ed.,* Pirámide, Madrid, 1993.
- FERNÀANDEZ SABATÈER, Edgardo, *Filosofía del derecho*, Depalma, Buenos Aires, 1984.
- GOLSCHMIDT, Werner., *Introducción a la filosofía del derecho,6ª ed.,* Depalma, Buenos Aires, 1996.
- KURI BREÑA, Daniel., *La filosofía del derecho en la antigüedad cristiana. Una curva del pensamiento filosófico*, UNAM, México, 1981.
- RUÍZ GIMÉNEZ CORTEZ, Joaquín, *Introducción a la filosofía jurídica, 2a. ed.,* EPESA, España, 1984.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio, *Historia de la Filosofía del Derecho y el Estado*, Alianza, Madrid, 2004.
- VERDROSS, Alfred., *La Filosofía del derecho del mundo occidental*, UNAM, México, 1983.

Bibliografía Complementaría:

- CÁCERES NIETO, Enrique, *Sobre "Los derechos fundamentales y la ética en la sociedad actual", Jurídica*, Jurídica, México, 1995.
- FRAILE, Guillermo, *Historia de la filosofía II*, BAC, Madrid, 1960.
- OIZERMAN, T.I, *El materialismo dialéctico y la historia de la filosofía*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1984.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: HISTORIA DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO II				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Explicará al Derecho a la luz de los postulados de las corrientes filosóficas elegidas para su estudio dentro del curso, considerando el contexto en el que surgen dentro de la evolución histórica de las sociedades.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1:

- Planteará como el derecho transita del Jusnaturalismo al Positivismo a través de los postulados de las distintas escuelas.
- Comentará los fundamentos que sustentan la revuelta contra el formalismo a partir de las posiciones de Hiering, Duguit y Holmes.
- Argumentará sobre los postulados de la teoría pura del derecho.
- Explicará la postura del realismo jurídico a partir del análisis de los pensamientos de Ross y Olivecrona.
- Planteará las ideas esenciales de los más representativos pensadores del realismo contemporáneo.
- Expondrá como concibe el marxismo al derecho.
- Explicará los planteamientos de la filosofía analítica en relación al derecho.
- Explicará al derecho a la luz de la teoría crítica.
- Explicará al derecho a partir de los postulados del Jusnaturalismo contemporáneo.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El titular de la cátedra seleccionará del listado de temas al menos dos de ellos, a fin de profundizar en los enfoques de estas tendencias. De igual forma es recomendable que el desarrollo del curso sea en forma de seminario, con base a las lecturas y discusiones de las obras propuestas en la bibliografía e incluso de otras.	48	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Del Jusnaturalismo al Positivismo. 1.1.1 Escuela de la exégesis. 1.1.2 Escuela histórica (Savigny). 1.1.3 Jurisprudencia analítica (Austin). 1.2. Revuelta Contra el Formalismo. 1.2.1 Jurisprudencia de intereses (Hiering). 1.2.2 Sociologismo jurídico (Duguit). 1.2.3 Realismo jurídico (Holmes). 1.3 La Teoría Pura del Derecho. 1.4 El Realismo. 1.4.1 Ross, Olivecrona.

	1.5 El Jusnaturalismo Contemporáneo. 1.6 El Marxismo Frente al Derecho. 1.7 La Filosofía Analítica y el Derecho. 1.8 Lógica Deóntica o Normativa. 1.9 El Jusnaturalismo Contemporáneo. 1.9.1 Positivismo y Jusnaturalismo.

Bibliografía Básica:

- KLUG, Ulrich, Lógica jurídica, Temis, Bogotá, 1998.
- MANS PUIGARNAU, J, Los principios generales del derecho, Bosch, Barcelona, 1979.
- MANS PUIGARNAU, J, Lógica para juristas, Bosch, Barcelona, 2005.
- MARTINEZ VAL, J.M, Abogacía y abogados tipología profesional, lógica y oratoria forense, deontología jurídica, Bosch, Barcelona, 1999.
- PERELMAN, Chaîim., La Lógica Jurídica y La Nueva Retórica, Cívitas, primera edición, 1979, reimpresión de 1988, Madrid, 1988.
- SCHGREIBER, Rupert, Lógica del derecho, Fontamara, México, 2005.
- STEINAUER, Paul-Henry, La logique au service du droit, Etude de logique contemporaine pour une meilleure communication de la pensée juridique, Editions Universitaires, Suiza, 1979.
- VIGO, Rodolfo Luis., Perspectivas iusfilosóficas contemporáneas, Abeledo -Perrot, Buenos Aires, 2006.

Bibliografía Complementaría:

- CONTE, Amadeo G., Bibliografía de lógica jurídica (1936-1960), Centro de Estudios Filosóficos, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 1965.
- EGDINGTON, Dorothy. “The Logic of Uncertainty”, Crítica XXVII, no. 81, México, 1995.
- FIEDLER, Herbert., Derecho, Lógica y Matemática, Fontamara, México, 1997.
- FITCH, Federic Brenton, Symbolic Logic. An Introduction, The Ronald Press Company, New York, 1952.
- HERNÁNDEZ MASIN, Rafael, Historia de la Filosofía del Derecho contemporánea, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 1989.
- ECHAVE, Delia Teresa y URQUIJO, María Eugenia, Lógica proposición y norma, Astrea, Buenos Aires, 2008.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LOGICA I				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Analizará el discurso jurídico a partir de la evaluación sobre la aplicabilidad de las reglas del pensamiento lógico proposicional y lógico predicativo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Delimitará el campo de la lógica conociendo su objeto y limitaciones.

Unidad 2: Conocerá las distintas formas de inferencias lógicas y en específico la deducción y sus relaciones con el razonamiento jurídico.

Unidad 3: Comprenderá el objetivo y función de la lógica simbólica y la relevancia potencial de un lenguaje artificial para el derecho.

Unidad 4: Evaluará la posibilidad de aplicar la lógica al derecho y a la solución de los problemas jurídicos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción.	12	0
2	Lógica proposicional.	12	0
3	Lógica simbólica.	12	0
4	Aspectos generales de la lógica jurídica.	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La lógica y su objeto. 1.2 Historia de la lógica. 1.3 Lenguaje y lógica. 1.4 Semiótica: sintaxis, semántica, pragmática. 1.5 Proposición, juicio, argumento. 1.6 Usos del lenguaje. 1.7 Falacias. 1.8 La definición.
2	2.1 La inferencia y sus formas. 2.2 La deducción. 2.3 Proposiciones categóricas. 2.4 Silogismos categóricos. 2.5 El cuadrado de oposición lógica. 2.6 Diagramas de Venn. 2.7 Argumentos en el lenguaje ordinario. 2.8 Traducción de proposiciones.
	3.1 Lenguaje artificial.

	3.2 Simbolización. 3.3 Tablas de verdad y valor veritativo. 3.4 Conectivas lógicas. 3.4.1 Negación. 3.4.2 Conjunción. 3.4.3 Disyunción. 3.4.4 Implicación. 3.5 Las leyes de De Morgan. 3.6 Lógica cuantificacional.
4	4.1 Lógica y derecho. 4.2 Los principios lógicos y el derecho. 4.3 El razonamiento jurídico. 4.4 La falacia iusnaturalista. 4.5 La decisión judicial y la lógica. 4.6 Lógica y argumentación. 4.7 Los argumentos lógicos.

Bibliografía Básica:

- ALSTON, J.P, Filosofía del lenguaje, 2ª, Alianza, Madrid, 1980.
- DE GORTARI, Elí, Diccionario de lógica, Plaza y Janés, México, 1988.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Introducción a la lógica jurídica, Colofón, México, 2007.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Lógica del juicio jurídico, Fondo de Cultura Económica, México, 1955.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Lógica del raciocinio jurídico, Fondo de Cultura Económica, Mèxico, 2007.
- MANS PUIGARNAU, J, Lógica para juristas, Bosch, Barcelona, 1978.
- SCHREIBER, Rupert, Lógica del derecho, Fontamara, México, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- COPY, Irving M., Introducción a la lógica, Limusa, México, 2000.
- COPY, Irving M., Lógica Simbólica, 2ª ed., CECSA, México, 2002.
- QUINE, W. Van Orman, Lógica elemental, Grijalbo, México, 1983.
- QUINE, W. Van Orman, Los métodos de la lógica, Planeta Agostini, España, 1993.
- SMITH, Kart. J, Introducción a la lógica simbólica, Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1991.
- FERRETER MORA, José y LEBLANC, Hugues., Lógica Matemática, FCE, México, 1987.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO** **MAESTRIA EN DERECHO** **Programa de actividad académica**	

Denominación: LOGICA II					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Construirá e interpretará el discurso jurídico aplicando las leyes y formas del razonamiento lógico modal y del razonamiento lógico, deóntico o normativo.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Aplicará las reglas de la lógica modal a la construcción e interpretación del discurso jurídico.

Unidad 2: Aplicará las reglas de la lógica deóntica o normativa, a la construcción e interpretación del discurso jurídico.

Unidad 3: Podrá distinguir y evaluar la posibilidad de aplicar distintas formas de lógica al análisis del discurso jurídico.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Lógica modal.	15	0
2	Lógica deóntica.	18	0
3	La lógica y el derecho.	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Antecedentes. 1.2 Concepto de modalidad. 1.3 Formas modales: posibilidad, necesidad, imposibilidad, contingencia. 1.4 Equivalencias posibilidad-necesidad. 1.5 Tipos de proposiciones: modales, no modales: asertóricas. 1.6 Verdades necesarias, verdades contingentes. Necesidad física o natural, necesidad lógica. 1.7 Reglas de formación y traducción de expresiones. 1.8 Reglas de necesidad: introducción y eliminación. 1.9 Reglas de la posibilidad; introducción y eliminación. 1.10 Distintos sistemas modales
2	2.1 Antecedentes. 2.2 Conceptos de lo deóntico: deber. 2.3 Reglas de formación de expresión y semántica. 2.4 Modalidad deónticas. 2.4.1 Obligatorio (la obligación). 2.4.2 Prohibido (la prohibición). 2.4.3 Permitido (el permiso). 2.5 Equivalencias obligación-permisión. 2.6 Cuadro de oposición deóntico. 2.6.1 Relaciones de contradicción entre normas. 2.6.2 Relaciones de contrariedad.

	2.6.3 Relaciones de subcontrariedad. 2.6.4 Relaciones de subalternancia. 2.7 La iteración. 2.8 Reglas de la obligación: introducción y eliminación. 2.9 Reglas de la permisibilidad: introducción y eliminación. 2.10 Análisis e intento de solución de algunas paradojas deónticas.
3	3.1 Antecedentes. 3.2 Lógica del derecho como lógica proposicional. 3.3 Lógica jurídica como teoría del raciocinio jurídico. 3.4 Lógica de las normas como estudio de los principios de funcionamiento del sistema jurídico. 3.5 Lógica para juristas: la función decisional y las reglas de argumentación. 3.6 Lógica del derecho: distintas posibilidades a partir del análisis de la semiótica jurídica: 3.6.1 Lógica deóntica aplicada a los enunciados normativos en el nivel prescriptivo. 3.6.2 Lógica de las proposiciones normativas, análisis en el nivel descriptivo. 3.6.3 Lógica de las normas como análisis de la estructura de los enunciados normativos, sus relaciones lógicas.

Bibliografía Básica:

- ALCHOURRÓN y BULYGIN, Análisis lógico y derecho, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.
- ALCHOURRÓN y BULYGIN, Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales, Astrea, Buenos Aires, 1998.
- BOBBIO, Norberto, Derecho y lógica, UNAM, México, 2005.
- GARCÍA MÁYNEZ, EDUARDO, Introducción a la lógica jurídica, Colofón, México, 2007.
- KELSEN, Hans, Derecho y Lógica, trad. de Schmill y Castro, Instituto de Investigaciones Filosóficas, cuadernos de Crítica, 6, UNAM, México, 1978.
- KELSEN y KLUG, Normas jurídicas y análisis lógico, Gardella, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988.
- KLUG, Ulrich., Lógica jurídica, Themis, Bogotá, 1998.
- PERELMAN, Chaïim, Lógica jurídica y la nueva retórica, Civitas, Madrid, 1988.
- ROSS, Alf, Lógica de las normas, Comares, Granada, 2000.
- SCHREIBER, Rupert, Lógica del derecho, Fontamara, México, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- ALCHOURRÓN, Carlos E., “On Law And Logic”, Ratio Juris, vol. 9, no. 4, December, Oxford, 1996.
- CONTE, Amadeo G, Bibliografía de lógica jurídica (1936-1960), Centro de Estudios Filosóficos, Cuaderno núm. 18, UNAM, México, 1965.
- FIEDLER, Herbert, Derecho, Lógica y Matemática, Fontamara, México, 2002.
- HUERTA, Carla, Conflictos normativos, UNAM, México, 2003.
- HINTIKKA, Jaako, “Some Main Problems of Deontic Logic”, en HILPINEN, Deontic Logic and Systematic Readings, D. Reidel, Dordrecht, 1971.
- KALINOWSKI, G, Introducción a la lógica jurídica: elementos de semiótica jurídica, lógica de las normas y lógica jurídica, Eudeba, Buenos Aires, 1973.
- MANS PUIGARNAU, J, Los principios generales del derecho, Bosch, Barcelona, 1979.
- WRIGHT, Georg Henrik von, “Ser y deber ser”, en Aarnio et al, La normatividad del derecho, Gedisa, Barcelona, 1997.
- WRIGHT, Georg Henrik von, “Deontic Logic: A Personal View”, Ratio Iuris, vol. 12, núm. 1, marzo, 1999.
- WRIGHT, Georg Henrik von, “Is there a Logic of Norms”, Ratio Iuris, vol. 4, núm. 3, diciembre, 1991.
- WRIGHT, Georg Henrik von, Lógica deóntica, trad. de Rodríguez Marín, Cuadernos Teorema, Valencia, 1979.
- ECHAVE, Delia Teresa y, et_al., Lógica proposición y norma, Astrea, Buenos Aires, 2008.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TECNICAS JURISPRUDENCIALES				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Concluirá acerca de las Técnicas Jurisprudenciales prevalecientes en la actualidad en los órganos competenciales para la formación, publicidad y manejo de la jurisprudencia en México, atendiendo particularmente a la problemática de sus diversos aspectos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Explicará la idea general de jurisprudencia y a la misma como producto de sentencia, vinculándola con los procesos de interpretación e integración de la ley.

Unidad 2: Explicará con base a los ordenamientos que corresponda. El origen, crisis y evolución de la jurisprudencia.

Unidad 3: Comentará acerca de los sistemas de formación de la jurisprudencia obligatoria, así como sobre el desacato de la misma ante su obligatoriedad.

Unidad 4: Describirá la forma de operar del sistema de publicación de la jurisprudencia, tanto de la aplicable como de la no aplicable, a través del Seminario Judicial de la Federación y sus publicaciones complementarias.

Unidad 5: Argumentará acerca de la problemática inherente a la jurisprudencia en cuanto a su interrupción, modificación, rectificación, terminación, retroactividad, etc.

Unidad 6: Argumentará acerca del manejo interno que actualmente se da a la formación jurisprudencial con la incorporación de los actuales recursos tecnológicos de la computación.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Ggeneralidades:	6	0
2	Antecedentes legislativos de la jurisprudencia.	7	0
3	La jurisprudencia obligatoria.	8	0
4	Publicidad de la jurisprudencia.	9	0
5	Problemática de la jurisprudencia.	8	0
6	El manejo interno de la información jurisprudencial.	10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Idea de la jurisprudencia. 1.2 Interpretación de la ley. 1.3 Integración de la ley. 1.4 Jurisprudencia: producto de sentencia.
2	2.1 Origen de la jurisprudencia. 2.1.1 Primeras leyes de amparo.

	2.1.1.1 Ley Reglamentaria del Juicio de Amparo. 2.1.1.2 Ley Reglamentaria del Juicio Constitucional de 20 de enero de 1869. 2.1.2 Ley de Amparo de 1882. 2.2 Crisis de la jurisprudencia. 2.2.1 Código Federal de Procedimientos Civiles de 6 de enero de 1897. 2.3 Consolidación de la jurisprudencia. 2.3.1 Código Federal de Procedimientos Civiles de 1906. 2.4 Evolución de la jurisprudencia. 2.4.1 Ley de amparo de 1919. 2.4.2 Ley de Amparo de 1935. 2.4.3 Reforma de 1950. 2.4.4 Reforma de 1968. 2.4.5 Reformas de 1974, 1980, 1986 y 1987.
3	3.1 Concepto legal. 3.2 Órganos jurisprudenciales que establecen jurisprudencia obligatoria. 3.3 Sistema de formación de la jurisprudencia obligatoria. 3.3.1 Reiteración de criterios. 3.3.1.1 Reiteración. 3.3.1.2 No interrupción. 3.3.1.3 Votación. 3.3.1.4 Autoridad y eficiencia. 3.3.2 Contradicción de tesis. 3.3.2.1 Personas facultadas para denunciar la contradicción. 3.3.2.2 Instancia ante la cual se denuncia la contradicción. 3.3.2.3 Efecto y naturaleza de la resolución que dilucida la contradicción de tesis. 3.4 El desacato y el carácter obligatorio de la jurisprudencia. 3.5 La jurisprudencia obligatoria: fuentes de derecho.
4	4.1 El Seminario Judicial de la Federación (Publicación). 4.1.1 Nacimiento. 4.1.2 Estructura y características. 4.1.2.1 Jurisprudencia no aplicable (primaria a cuarta épocas). 4.1.2.2 Jurisprudencia aplicable (quinta a octava épocas). 4.1.3 Publicaciones complementarias del Semanario Judicial de la Federación. 4.1.3.1 Apéndice. 4.1.3.2 Informes. 4.1.3.3 Suplementos. 4.1.3.4 Boletín. 4.1.3.5 Índices. 4.1.3.6 Precedentes. 4.1.3.7 Gaceta. 4.2 El Semanario Judicial de la federación (Oficina).
5	5.1 Interrupción y modificación. 5.2 Rectificación. 5.3 Terminación. 5.4 Retroactividad. 5.5 Otras cuestiones.
6	6.1 Sistematización y difusión de la jurisprudencia. 6.2 La tecnología CD-ROM. 6.3 La jurisprudencia en CD-ROM. 6.3.1 Jurisprudencia histórica. 6.3.2 Jurisprudencia vigente.

Bibliografía Básica:

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, El juicio de amparo, Porrúa, México, 2008.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, El juicio de amparo, Porrúa, México, 2009.
- CASTÁN TOBEÑAS, José., La formulación judicial del derecho, Reus, Madrid, 1954.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Introducción al estudio del derecho, Porrúa, México.
- GUERRERO LARA, Ezequiel, Manual para el manejo del Seminario Judicial de la Federación, UNAM, México, 1988.
- KELSEN, Hans., Teoría Pura del derecho, UNAM, México.
- OVALLE FAVELA, José, ?La sentencia: estructura lógica y principios?, en Revista del Supremo Tribunal de Durango, México, 1986.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ªa. ed., Duero, México, 1992.
- PLASCENCIA VILLANUEVA, Raúl, Jurisprudencia, Mc Graw Hill, México, 1997.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, El derecho y la ciencia del derecho, UNAM, México, 1984.

Bibliografía Complementaría:

- AZUELA GUITRÓN, Mariano, ?Importancia, límites y riesgos de la jurisprudencia?, en La interpretación constitucional de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de impuestos 1917-1985, UNAM-TFF, México, 1986.
- BAZDRESCH, Luis, El juicio de amparo, Trillas, México, 2005.
- GÓMEZ, María I., Garantías y derechos ciudadanos., Gaceta de la Comisión de Derechos Humanos del D.F, México, 1994.
- NORIEGA, Alfonso., Lecciones de amparo, 2a. ed., Porrúa, México, 1988.
- TORRES EYRAS, Sergio., ?Jurisprudencia mexicana (producto de sentencia)?, en Jurídica, México, 1974.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TECNICAS LEGISLATIVAS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Comentará, acerca de las vías a través de las cuales se crean las normas de derecho, tanto generales y abstractas como singulares y concretas, valorando la aplicación que de la técnica jurídica para ello se hace por los órganos competentes.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Diferenciará los elementos que integran la técnica jurídica propia de la interpretación de la creación y de la aplicación de las normas.

Unidad 2: Describirá el procedimiento que conlleva la creación de normas generales y abstractas, delimitando doctrinal, jurídica y prácticamente cada etapa.

Unidad 3: Identificará las fuentes de creación de las normas singulares y concretas, vinculándolas con los órganos competentes para ello y el procedimiento que las conlleva.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Técnica jurídica.	12	0
2	Creación de normas generales y abstractas.	18	0
3	Creación de normas singulares y concretas.	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Interpretación de normas. 1.2 Creación de normas. 1.3 Aplicación de normas.
2	2.1 Leyes. 2.2 Códigos. 2.3 Reglamentos. 2.4 Planos.
3	3.1 Sentencias. 3.2 Revoluciones. 3.3 Laudos. 3.4 Recomendaciones. 3.5 Dictámenes.

Bibliografía Básica:

- ACQUARONE, Lorenzo, Prolusine al Seminario nazionale di studio: ?Produzione legislativa e analisi di fattibilit.delle leggi?, Luglio-Settembre, Napoli, Italia, 1996.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, Manual del Abogado. Práctica jurídica, Porrúa, México, 2008.
- BÉJAR A., Luisa., ?El quehacer legislativo?, Asamblea vol. 2, no. 18, México, 1996.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Introducción al estudio del derecho, Porrúa, México.
- GUERRA AGUILERA, José Carlos, ?De un acto legislativo lesivo y defectuoso; o cómo legislar por medio de la ilegítima fe de erratas?, Alegatos, México, 1996.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago, Cinco estudios sobre el poder y la técnica de legislar, Arazandi, Madrid, 2002.
- MEEHAN, José H, Teoría y Técnica Legislativas, Depalma, Buenos Aires, 1976.
- OVALLE FAVELA, José., ?La sentencia: estructura lógica y principios?, en Revistas del Supremo Tribunal de Justicia de Durango, nos. 20 y 21, México, octubre, 1985, marzo 1986.
- VILLORO TORANZO, Miguel., Introducción al Estudio del Derecho, Porrúa, México.
- FIX ZAMUDIO, Héctor y OVALLE FAVELA, José, Derecho procesal., Introducción al estudio del derecho mexicano, UNAM, México, 1981.
- ALCALÁ ZAMORA y CASTILLO NIETO, Derecho Procesal Mexicano, Porrúa, México, 1985.

Bibliografía Complementaría:

- ALEGRE AVILA, Juan Manuel, “Discrecionalidad técnica y control judicial: la revisión jurisdiccional de los juicios técnicos de los tribunales y comisiones de selección para el acceso a la función pública”, Revista Vasca de Administración Pública No 42, España, 1995.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, “Derecho procesal constitucional” en: 75 aniversarios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Porrúa, México, 1992.
- PATTARO, Enrico, Applicazione e Tecnica Legislativa, Italia, 1997.
- CASTILLO Y LARRAÑAGA, José y DE PINA, Rafael, Derecho procesal civil, 19a. ed., Porrúa, México, 1990.
- ALCHOURRÓN, C y BULYGIN, E, “Sobre el concepto de orden jurídico”, en Revista Crítica, número 23 UNAM, México, 1976.
-SENADO DE LA REPÚBLICA y UNAM, Política y Proceso Legislativo, México,1985

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEMAS SELECTOS DE JURISPRUDENCIA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Concluirá acerca de los métodos de interpretación de la ley principalmente utilizados, así como sobre las funciones de la jurisprudencia, obligatoriedad y controversia.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará las distintas clases de interpretación de la ley, señalando sus ámbitos de aplicación y procedencia.

Unidad 2: Comentará cada una de las escuelas metodológicas de interpretación de la ley, así como los medios interpretativos.

Unidad 3: Caracterizará los diversos procedimientos de integración de las lagunas de la ley.

Unidad 4: Hará la explicación histórica de la función de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haciendo referencia a los precedentes de la integración de la jurisprudencia de las cuatro primeras épocas hasta la Constitución de 1917 y la base ordenadora de la quinta hasta la octava época.

Unidad 5: Conceptualizará a la jurisprudencia considerando sus funciones y fines

Unidad 6: Argumentará acerca de la obligatoriedad de la jurisprudencia y sobre la problemática actual que la misma presenta, ante la competencia de los diversos órganos que la crean, enmiendan y modifican, conllevando muchas veces la contradicción de tesis y criterios.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La interpretación de la ley.	7	0
2	Métodos de interpretación.	8	0
3	Integración de las lagunas de la ley.	8	0
4	Evolución de la jurisprudencia.	9	0
5	Significado de la jurisprudencia.	8	0
6	Obligatoriedad y controversias.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto general de interpretación. 1.2 El sentido de la ley. 1.3 Naturaleza del acto interpretativo. 1.4 Clases de interpretación. 1.4.1 Auténtica. 1.4.2 Doctrinal.

	1.4.3 Judicial. 1.5 Diferencia entre interpretación y aplicación de la ley.
2	2.1 Escuelas. 2.1.1 Escuela de la exégesis. 2.1.2 Escuela histórica alemana. 2.1.3 Escuela dogmática. 2.1.4 Jurisprudencia de conceptos. 2.1.5 Jurisprudencia de intereses. 2.1.6 Escuela científica francesa. 2.1.7 Escuela de derecho libre. 2.2 Medios. 2.2.1 Elemento literal. 2.2.2 Elemento lógico o teleológico. 2.2.3 Elemento sociológico. 2.2.4 Elemento sistemático. 2.2.5 Elemento histórico.
3	3.1 Diferencia entre interpretación e integración. 3.2 Las lagunas de la ley y la plenitud del orden jurídico. 3.3 Procedimientos de integración. 3.3.1 La costumbre. 3.3.2 La analogía. 3.3.3 Los principios generales del Derecho.
4	4.1 Origen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.1.1 Constitución de Apatzingan. 4.1.2 Creación del Semanario Judicial de la Federación. 4.1.3 Decreto del 8 de diciembre de 1870. 4.1.4 Función de este órgano. 4.2 Integración de la jurisprudencia. 4.2.1 Precedentes de las cuatro primeras épocas, hasta la Constitución de 1917. 4.2.2 Base ordenadora de la quinta época hasta la octava época.
5	5.1 Diversas acepciones de la palabra jurisprudencia. 5.2 Concepto de jurisprudencia. 5.3 Sus funciones. 5.3.1 Interpretadora. 5.3.2 Integradora. 5.3.3 Velar por el progreso del derecho y por su adaptación a las exigencias históricas y sociales de cada momento.
6	6.1 Autoridades que crean jurisprudencia con carácter obligatorio. 6.1.1 Suprema Corte de Justicia. 6.1.2 Tribunal Colegiado de Circuito. 6.1.3 Tribunal Fiscal de la Federación. 6.2 Fundamento de Obligatoriedad. 6.2.1 Como se forma y para quien es obligatoria la jurisprudencia. Artículos 192, 193 y 195 de la Ley de Amparo. 6.3 Requisitos de enmienda y modificación de la jurisprudencia. 6.3.1 Artículo 194 de la Ley de Amparo. 6.4 Contradicción de criterios de Salas de la Corte y de Tribunales Colegiados de Circuito. Artículos 197, 197 A y 197 B de la Ley de Amparo.

Bibliografía Básica:

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Las garantías individuales, 41ª ed., Porrúa, México, 2009.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 41ª ed., Porrúa, México, 2009.
- COUTURE, J. Eduardo, Conferencia y Mesa Redonda Acerca del Tema Interpretación e Integración de las Leyes Procesales, Imprenta Universitaria, México, 1950.
- COUTURE, J. Eduardo, La Interpretación e Integración de las Leyes Procesales, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo XI, Núm. 43. julio-septiembre, México, 1949.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Interpretación en General e Interpretación Jurídica, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo IX. Núm. 35 y 36, julio-diciembre, México, 1947.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Introducción al Estudio del Derecho, 61ª ed., Porrúa, México, 2009.
- NIÑO, José Antonio, La Interpretación de las Leyes, prólogo de Gabriel García Rojas, 2ª ed., Porrúa, México.
- PALLARES, Eduardo, Diccionario de Derecho Procesal Civil, 29ª ed., Porrúa, México, 2008.
- RECASÉNS SICHES, Tratado General de Filosofía del Derecho, 14ª, Porrúa, México, 1999.

Bibliografía Complementaría:

- ALSINA, Hugo, Proceso Autocomposición y autodefensa, UNAM, Instituto de investigaciones Jurídicas, México, 1991.
- ABORDE, Salvador, El problema de las Lagunas de la Ley y el Principio de la Plenitud Hermética, Revista de la Escuela

Nacional de Jurisprudencia, Tomo I. Núms. 35 y 36 julio-diciembre, México:, México, 1947.
- BADENES GASSET, Ramón., Metodología del Derecho, Bosch, Barcelona, 2000.
- CASTÁN TOBEÑAS, José, Teoría de la Aplicación e Investigación del Derecho: Metodología y técnica operatoria en Derecho Privado positivo, Instituto Editorial Reus, Madrid, 2005.
- DOMÍNGUEZ, Virgilio., El Problema de la Integración de Lagunas de la Ley, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo IX, Núms. 35 y 36, julio-diciembre UNAM, México, 1947.
- DUHALDE, Joaquín, Una revolución en la Lógica del Derecho: (Concepto de la Interpretación del Derecho Privado), Bosch, Barcelona, 1933.
- ESTEVA RUIZ, Roberto, Las reglas de Interpretación e Integración en el Derecho Mexicano, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo IX. Núm. 35 y 36, julio-diciembre, México, 1947.
- LEGAZ Y LACAMBRA, Luis, Introducción a la Ciencia del Derecho, Bosch, Barcelona, 1943.
- ROCCO, Alfredo, La interpretación de las leyes procesales, Valletta, Argentina, 2005.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, Los sistemas de Interpretación, Revista de la Escuela de Derecho, Núm. 3, San Luis PotosíUniversidad Autónoma de San Luis Potosí, México:, 1982.
- TORAL MORENO, Jesús, Interpretación de la Ley según Kelsen, Jus Revista de Derecho y Ciencias Sociales, Tomo XVII, Núm. 99, octubre, México, 1946.
- TORAL MORENO, Jesús, El título preliminar del anteproyecto, Curso colectivo acerca del anteproyecto del Código Procesal Civil para el Distrito Federal, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Núms. 47 y 48, julio-diciembre UNAM, México, 1950.
- VALDEZ VILLAREAL, Raúl, La interpretación como descubrimiento del sentido objetivo de las expresiones legales. (Tendencias Objetivas de la interpretación del Derecho), Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Tomo IX. Núm. 35 y 36, julio-diciembre, México, 1947.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, Experiencia Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DE LA ARGUMENTACION JURIDICA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Expondrá y analizará las transformaciones en la concepción del derecho.
Analizará teorías jurídicas europeas, y algunas de las ideas nacionales sobre la argumentación como las de: García Mäynez, Recasens, Elisur Artega, Carmona Tinoco, Rolando Tamayo, algunas de las aportaciones de los colaboradores de la revista Isonomía.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Describirá algunas de las nuevas teorías jurídicas europeas.

Unidad 2: Expondrá el desarrollo de la nueva teoría de la argumentación jurídica a partir de la segunda guerra mundial.

Unidad 3: Estudiará los métodos y las bases de la argumentación en el derecho positivo mexicano.

Unidad 4: Realizará un análisis específico en dos áreas de la argumentación jurídica en el derecho mexicano: garantías individuales y derecho electoral.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El cambio en la concepción del derecho por la inclusión de los principios y valores en la	11	0
2	La argumentación jurídica después de la segunda guerra mundial.	11	0
3	La argumentación jurídica en méxico.	11	0
4	Análisis de dos casos.	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La teoría de Gustavo Zagrebelsky. 1.2 Las ideas de Prieto Sanchís sobre la interpretación y el positivismo. 1.3 La teoría garantisa de Ferrajoli y su impacto en la concepción jurídica positivista. 1.4 Introducción a los planteamientos teóricos de Robert Alexy.
2	2.1 El fin de la escuela de la exégesis. 2.2 El surgimiento de la tópica: Viehweg. 2.3 Perelman y la nueva retórica. 2.4 La teoría de Toulmin 2.5 Los planteamientos integradores de MacCormick. 2.6 Robert Alexy y el discurso racional. 2.7 Las críticas de Atienza.
3	3.1 El impacto de la exégesis. 3.2 El formalismo positivista.

	3.3 Las reglas de la interpretación de los artículos 14 y 16 constitucionales. 3.4 La interpretación constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 3.5 Las reglas de la interpretación en el Derecho Civil, Penal, Administrativo, Laboral y Electoral. 3.6 El nacimiento de la una nueva forma de entender el derecho en México a partir de la divulgación de las teorías europeas. 3.7 Las consecuencias de la globalización en la argumentación jurídica nacional. 3.8 La necesidad de un planteamiento sobre la argumentación jurídica.
4	4.1 La argumentación jurídica del Poder Judicial en materia de garantías individuales. 4.2 La argumentación jurídica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Bibliografía Básica:

- ALEXY, Robert, Teoría de la argumentación jurídica, Palestra, Lima, 2004.
- ALEXY, Robert, Derecho y razón práctica, Distribuciones Fontamara, México, 1993.
- ALEXY, Robert, El concepto y la validez del derecho, Gedisa, Barcelona, 1994.
- ALEXY, Robert, Teoría del discurso y derechos humanos, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia, 2004.
- ALEXY, Robert, Teoría de los derechos fundamentales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2008.
- ALEXY, Robert, ?Epílogo a la teoría de los derechos fundamentales? en Revista Española de Derecho Constitucional No 66, Madrid, 2002.
- ATIENZA, Manuel, Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica, 3ª reimp, UNAM, México, 2005.
- ATIENZA, Manuel, ?El derecho como argumentación?, Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política No 21, Madrid, 1999.
- ATIENZA, Manuel, ?Estado de Derecho, argumentación e interpretación?, Cuestiones Judiciales, Distribuciones Fontamara, México, 2001.
- ATIENZA, Manuel, El sentido del derecho, 4ª ed., España, Ariel, Barcelona, 2003.
- BEUCHOT, Mauricio, Hermenéutica analógica y del umbral, San Esteban, SALAMANCA, 2003.
- BOBBIO, Norberto, Teoría General del Derecho, 3ª, Themis, Argentina, 2007.
- BÖCKENFÖRDE, Ernst Wolfgang, ?Teoría e interpretación de los derechos fundamentales?, en Escritos sobre derechos fundamentales, Baden-Baden, Nomos, 1993.
- BÖKENFÖRDE, Ernst Wolfgang, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, Trotta, Madrid, 2000.
- BOLAÑOS, Bernardo, ?Michel Tropel y el realismo jurídico francés?, Ensayo de teoría constitucional, Distribuciones Fontamara, México, 2004.
- BONORINO, Pablo Raúl, El Imperio de la Interpretación. Los fundamentos hermenéuticos de la teoría de Dworkin, Cuadernos ?Bartolomé de las Casas?, Dykinson, Madrid, 2003.
- BORK, Robert, ?The Impossibility of Finding Welfare Rights in the Constitution?, Washington University Law Quarterly, Washington, 1979.
- BOVERO, Michelangelo, ?Derechos fundamentales y democracia en la teoría de Ferrajoli. Un acuerdo global y una discrepancia concreta?, Los fundamentos de los derechos fundamentales, 3ª, Trotta, Madrid, 2007.
- CALSAMIGLIA, A., ?Ensayo sobre Dworkin?, Dworkin, Ronald, Los derechos en serio, Planeta Ariel, Barcelona, 1993.
- CAPPELLETTI, Mauro, The Judicial process in comparative perspective, Clarendon Press, New York, Oxford, 1989.
- CARDENAS GRACIA, Jaime, Una Constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional, UNAM, MÉXICO, 2000.
- CARDENAS GRACIA, Jaime, ?Remover los dogmas?, en Cuestiones constitucionales, UNAM, México, 2002.
- CARDENAS GRACIA, Jaim, Lecciones de los asuntos Pemex y Amigos de Fox, UNAM, México, 2004.
- CARDENAS GRACIA, Jaime, La argumentación como Derecho, UNAM, México, 2007.
- COMANDUCCI, Paolo, ?Formas de neoconstitucionalismo: un análisis metateórico?, en Carbonell, Miguel (coord.), Neoconstitucionalismo(s), Trotta, MADRID, 2003.
- DE LORA DELTORO, Pablo, La interpretación originalista de la constitución. Una aproximación desde la filosofía del derecho, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, Madrid, 1998.
- DE OTTO PARDO, Ignacio, ?La regulación del ejercicio de los derechos y libertades. La garantía de su contenido esencial en el artículo 53.1 de la Constitución?, en MARTIN-RETORTILLO, L, Derechos fundamentales y Constitución, Cívitas, Madrid, 1988.
- DEL AGUILA, Rafael, La Senda del Mal, Política y Razón de Estado, Taurus, Madrid , 2000.
- DÍAZ, Elías, Estado de Derecho y Sociedad democrática, 8ª, Taurus, Madrid, 1988.
- DÍAZ Elías, ?Estado de Derecho: exigencias internas, dimensiones sociales?, Revista Sistema No 125, Madrid, 1995.
- DWORKIN, Ronald, Los derechos en serio, Barcelona, Planeta Ariel, Barcelona, 1993.
- DWORKIN, Ronald, A Matter of Principle, Harvard University Press, Estados Unidos, 1985.
- DWORKIN, Ronald, El imperio de la justicia, Gedisa, España, 2008.
- ECO, Umberto, Interpretación y sobreinterpretación, Cambridge University Press, 2002.
- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, Tratado de Derecho Constitucional, tomo I, Abeledo Perrot, Abeledo Perrot, 2001.
- ELY, John, Democracy and Distrust. A Theory of Judicial Review, , Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 2002.
- FINNIS, John, Natural Law and Natural Rights, Clarendon Press, Oxford, 1980.
- FRANK, Jerome, Derecho e incertidumbre, 3ª ed., Distribuciones Fontamara, México, 2001.
- FROSINI, Vittorio, La letra y el espíritu de la ley, Ariel, Barcelona, 1995.
- GADAMER, Hans-Georg, ?Hermenéutica?, Verdad y Método, tomo II, Sígueme, Salamanca, 1994.
- GARCIA AMADO, Juan Antonio, ?Retórica, argumentación y derecho? en Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política No 21, Madrid, 1999.
- GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo, La lengua de los derechos. La formación del derecho público europeo tras la

revolución francesa, Alianza editorial, Madrid, 2001.
- GARCÌA FIGUEROA, Alfonso, Principios y positivismo jurídico. El no positivismo principalista en las teorías de Ronald Dworkin y Robert Alexy, Centro de Estudios Políticos, Madrid, 1998.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, Positivismo jurídico, realismo sociológico y iusnaturalismo, Distribuciones Fontamara, México, 1993.
- GARGARELLA, Roberto, La justicia frente al gobierno. Sobre el carácter contramayoritario del poder judicial, Ariel, Barcelona, 1996.
- GARZÓN VALDÉS, Ernesto, ?Optimismo y pesimismo en la democracia?, Claves de razón práctica No 31, Madrid, 2003.
- GASCÓN, Mariana, ?La coherencia del ordenamiento. El problema de las antinomias?, Lecciones de teoría del derecho, en J. Betegón y otros, Mc Graw ? Hill, Madrid, 1997.
- GAVAZZI, G, Delle antinomie, Giappichelli, Torino, 1959.
- GIANFORMAGGIO, Leticia, ?Lógica y argumentación en la interpretación jurídica o tomar a los juristas intérpretes en serio?, No 4, Doxa, México, 1987.
- GONZALEZ BEILFUSS, Markus, El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Aranzadi, Navarra, 2003.
- GUASTINI, Ricardo, ?Due note di teoria del dirito?, Materiali per una storia della cultura giuridica, vol. X, núm. 2, 1980.
- GUASTINI, Ricardo, Distinguiendo. Estudios de teoría y metateoría del Derecho, Gedisa, Barcelona, 1999.
- GUASTINI, Ricardo, Estudios sobre la interpretación jurídica, UNAM, México, 2002.
- GUASTINI, Ricardo, ?La constitucionalización del ordenamiento jurídico: el caso italiano?, Neoconstitucionalismo(s), edición de Mi Carbonell, Miguel, Trotta, Madrid, 2003.
- HÄBERLE, Peter, Retos actuales del Estado Constitucional, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1996.
- HABERMAS, Jürgen, "Citizenship and National Identity", Bart van Steenbergen, The Condition of Citizenship, Sage Publications, London, 1994.
- HABERMAS, Jürgen, Teoría de la acción comunicativa, Cátedra, Madrid, 1992.
- HABERMAS, Jürgen, Facticidad y validez, Trotta, Madrid, 1998.
- HART, H.L.A, El Concepto de Derecho, Editora Nacional, Carrió, 1990.
- HART, H.L.A, "American Jurisprudence through English Eyes: The Nightmare and the Noble Dream", Essays in Jurisprudence and Philosophy, Clarendon Press, Oxford, 1983.
- HART, H.L.A, Post scriptum al concepto de Derecho, traducción y estudio preliminar de Rolando Tamayo y Salmorán, UNAM, México, 2000.
- HERGET, J.E, Contemporary German Legal Philosophy, University of Pennsylvania, Press, Philadelphia, 1996.
- HERRERA FLORES, Joaquín, Los derechos humanos desde la escuela de Budapest, Tecnos, Madrid, 1989.
- HESSE, Konrad, Escritos de Derecho Constitucional, 2ª ed., Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992.
- HIERRO, Liborio, ?Realismo jurídico?, El Derecho y la justicia, edición de Ernesto Garzón Valdés y Francisco J. Laporta, Trotta, Madrid, 1996.
- HIERRO, Liborio, Estado de Derecho. Problemas actuales, Distribuciones Fontamara, México, 2001.
- IBAÑEZ, Perfecto Andrés, El poder judicial, Tecnos, Madrid, 1986.
- IBAÑEZ, Perfecto Andrés, ?La corrupción en el banquillo?, Claves de razón práctica No 40, Madri, 1994.
- IBAÑEZ, Perfecto Andrés, ?Democracia con jueces?, Claves de razón práctica No 128, Madrid, 2002.
- JIMENEZ CAMPO, Javier, Derechos Fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.
- KELSEN, Hans, Teoría pura del Derecho, traducción de la segunda edición en alemán por Roberto J. Vernengo, UNAM, México, 1981.
- KELSEN, Hans, ?La garantía jurisdiccional de la Constitución (La justicia constitucional)?, Escritos sobre la democracia y el socialismo, Debate, Madrid, 1988.
- KELSEN, Hans, Contribuciones a la teoría pura del Derecho, Distribuciones Fontamara, México, 2003.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es la teoría pura del Derecho?, 3ª ed., Distribuciones Fontamara, México, 1993.
- KELSEN, Hans, ¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?, Tecnos, Clásicos del pensamiento 112, Madrid, 2005.
- KYMLICKA, Will, Filosofía política contemporánea. Una introducción, Ariel, Barcelona, 1995.
- KYMLICKA, Will, Ciudadanía multicultural, Paidós Ibérica, España, 1996.
- LAFUENTE BALLE, José María, La Judicialización de la Interpretación Constitucional, Colex, Madrid, 2000.
- LIFANTE VIDAL, Isabel, La interpretación jurídica en la teoría del Derecho contemporánea, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999.
- LINARES QUINTANA, Segundo V, Tratado de Interpretación Constitucional, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina, 2008.
- LINARES, Sebastián, ?La independencia judicial: conceptualización y medición?, Política y Gobierno, vol. X, número 1, México, 2004.
- LLEDO PEREZ, Juan A, El movimiento Critical Legal Studies, Tecnos, Madrid, 1996.
- LLEWELLYN, Karl, ?Una teoría del derecho realista: el siguiente paso? en El ámbito de lo jurídico, Pompeu Casanovas y Juan José Moreso (eds), Barcelona, 1994.
- LOCKE, John, Ensayo sobre el gobierno civil, Alba, Madrid, 1987.
- LOPEZ AGUILAR, J.F, "La independencia de los jueces", en Claves de razón práctica, No 51, Madrid, 1995.
- MACCORMICK, Neil, Legal Reasoning and Legal Theory, Oxford University Press, Oxford, 1978.
- MACCORMICK, Neil, ?Los límites de la racionalidad en el razonamiento jurídico?, Ensayos analíticos (coordinación de Jerónimo Betegón y Juan Ramón de Páramo), Ariel, Barcelona, 1990.
- MACCORMICK, Neil, ?Retórica y Estado de Derecho?, en Isegoría. Revista de Filosofía y Política, Isegoría, Madrid, 1999.
- MACKINNON, Catherine A, Hacia una teoría feminista del Estado, Ediciones Cátedra, Madrid, 1989.
- MADISON, James, El federalista, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- MALEM, Jorge, "La imposición de la moral por el derecho. La disputa Devlin-Hart", en Rodolfo Vázquez, Derecho y moral. Ensayos sobre un debate contemporáneo, Gedisa, Barcelona, 1988.

- MANASSERO, María de los Ángeles, De la Argumentación al Derecho razonable, Eunsa, España, 2001.
- MANIACI, Giorgio, ?Algunas notas sobre coherencia y balance en la teoría de Robert Alexy?, No 20, Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, ITAM, México, 2004.
- MARMOR, Andrei, Interpretación y teoría del derecho, Gedisa, España, 1992 .
- MEDINA GUERRERO, M., La vinculación negativa del legislador a los derechos fundamentales, Mc Graw, México, 1997.
- MENDONCA, Daniel, Introducción al análisis normativo, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992.
- MONTESQUIEU, Del Espíritu de las Leyes, traducción de Mercedes Blázquez y Pedro de Vega, Tecnos, Madrid, 1985.
- MORTATI, Costantino, La Constitución en sentido material, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000.
- MÜLLER, F, ?Tesis acerca de la estructura de las normas jurídicas?, Revista Española de Derecho Constitucional No 27, España, 1989.
- NINO, Carlos Santiago, Introducción al análisis del Derecho, Astrea, Buenos Aires, 2003.
- NINO, Carlos, ?Los fundamentos del control judicial de constitucionalidad?, Cuadernos y debates No 29, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.
- NINO, Carlos, Fundamentos de derecho constitucional, análisis jurídico y politológico de la práctica constitucional, Astrea, Buenos Aires, 1992.
- OLIVERCRONA, Karl, El derecho como hecho. La estructura del ordenamiento jurídico, Labor, Barcelona, 1980.
- OVEJERO, Félix, ?Democracia liberal y democracias republicanas?, Claves de razón práctica, No 111, Madrid, 2001.
- PAINE, Thomas, Derechos del hombre, Alianza Editorial, Madrid, 2008.
- PAREJO ALFONSO, Luciano, ?El contenido esencial de los derechos fundamentales en la jurisprudencia constitucional; a propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de abril de 1981?, Revista Española de Derecho Constitucional, Revista Española de Derecho Constitucional, España, 1981.
- PÁSARA, Luis, ?Justicia y ciudadanía realmente existentes?, Ponencia presentada en la División de Estudios Políticos y Estudios Jurídicos del CIDE, México, 2001.
- PERELMAN, Chaïm, La Lógica Jurídica y la Nueva Retórica, Cívitas, Madrid, 1998.
- PEREZ LUÑO, Antonio-Enrique, ?Los principios generales del Derecho: ¿Un mito jurídico??, Revista de Estudios Políticos, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.
- PINTORE, Anna, Norme e principi. Una critica a Dworkin, Giuffre, Milán, 1982.
- PINTORE, Anna, ?Derechos insaciables?, en FERRAJOLI, Luigi, Los fundamentos de los derechos fundamentales., Trotta, Madrid, 2001.
- PISSARELLO, Gerardo, ?Por un concepto exigente de Estado de Derecho ?(A propósito de un artículo de Eusebio Fernández)?, Revista Sistema No 134, España, 1988.
- PRIETO SANCHÍS, Luis, Ideología e interpretación jurídica, Tecnos, Madrid, 1993.
- PREITO SANCHÍS, Luis, Estudios sobre derechos fundamentales, Debate, Madrid, 1990.
- PRIETO SANCHÍS, Luis, Sobre principios y normas. Problemas del razonamiento jurídico, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992.
- PRIETO SANCHÍS, Luis, ?Cuatro Preguntas a propósito de Dworkin, en Ronald Dworkin. Estudios en Homenaje?, Revista de Ciencias Sociales, Valparaíso, Chile, 1993.
- PRIETO SANCHÍS, Luis, Constitucionalismo y Positivismo, Distribuciones Fontamara, México, 2005.
- PRIETO SANCHIS, Luis, Ley, Principios, Derechos, Cuadernos ?Bartolomé de las Casas?, número 7, Instituto de Derechos Humanos ?Bartolomé de las Casas?, Universidad Carlos III de Madrid, Dykinson, Madrid, 1998.
- PRIETO SANCHÍS, Luis, Justicia constitucional y derechos fundamentales, 2ª ed., Trotta, Madrid, 2009.
- RAWLS, John, Political Liberalism, Columbia University Press, New York, 1993.
- RAZ, Joseph, Liberalismo político, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- RAZ, Joseph, Razonamiento práctico, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- RAZ, Joseph, ?El Estado de Derecho y su virtud?, Estado de Derecho. Concepto, fundamentos y democratización en América Latina, México, UNAM, ITAM, Siglo XXI Editores, México, 2002.
- REALE, Miguel, Teoría tridimensional del derecho, Tecnos, Madrid, 1997.
- REBOLLO, Luis Martín, Jueces y responsabilidad del Estado, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.
- RICOEUR, Paul, La metáfora viva, Cristiandad, Colombia, 2001.
- ROSS, Alf, Hacia una ciencia realista del Derecho. Critica del dualismo en el derecho, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1961.
- ROSS, Alf, Sobre el derecho y la justicia, traducción de Genaro Carrió, Eudeba, Buenos Aires, 2006.
- ROSS, Alf, El concepto de validez y otros ensayos, Distribuciones Fontamara, México, 2006.
- ROSS, Alf, Lógica de las normas, Comares, Granada, España, 2000.
- ROUSSEAU, Dominique, La justicia constitucional en Europa, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.
- RUIZ MANERO, Juan, Jurisdicción y normas, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.
- RUIZ MIGUEL, A, ?Creación y aplicación en la decisión judicial?, Anuario de Filosofía del Derecho, Madrid, 1983.
- RUIZ SANZ, Mario, Sistemas jurídicos y conflictos normativos, Cuadernos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, Dykinson, Madrid, 2002.
- SAGÜES, Néstor Pedro, Reforma judicial. Los sistemas de designación de magistrados y la escuela judicial en el derecho argentino y comparado, Astrea, Buenos Aires, 1978.
- SANZ MORENO, José Antonio, Ordenación jurídica y Estado postliberal: Hans Kelsen y Carl Schmitt, Comares, Granada, 2002.
- SASTRE ARIZA, Santiago, Ciencia jurídica positivista y neoconstitucionalismo, Mc Graw Hill, Madrid, 1999.
- SASTRE ARIZA, Santiago, ?La ciencia jurídica ante el neoconstitucionalismo? en Neoconstitucionalismo(s), Trotta, Madrid, 2003.
- SCALIA, Antonin, A Matter of Interpretation. Federal Courts and the Law, Princeton University Press, USA, 1997.
- SCARPELLI, Uberto, ¿Qué es el positivismo jurídico?, Cajica, Puebla, México, 2001.

- SCHIMTT, Carl, Teoría de la constitución, Alianza Editorial, Madrid, 1982.
- SCHIMTT, Carl, Sobre el parlamentarismo, Tecnos, 1990.
- SCHIMTT, Carl, La defensa de la Constitución, prólogo de Pedro De Vega, Tecnos, Madrid, 1998.
- SEOANE, José Antonio, ?Un código ideal y procedimental de la razón y práctica. La teoría de la argumentación jurídica de Robert Alexy?, en De la argumentación jurídica a la hermenéutica, Comares, Granada, 2003.
- SUAREZ LLANOS, María Leonor, Teoría feminista, política y derecho, Dykinson, Madrid, 2002.
- SUMMERS, Robert S, ?Two Types of Sustantive Reasons?The Core of the Common Law Justification?, Cornell Law Review, 1978.
- SUMMERS, Robert S, La Naturaleza Formal del Derecho, Distribuciones Fontamara, 2001.
- SUMMERS, RobertQ, ?Los principios del Estado de Derecho?, Estado de Derecho. Concepto, fundamentos y democratización en América Latina, UNAM, ITAM, Siglo XXI Editores, México, 2002.
- TOULMIN; Stephen E., The Uses of Argument, Cambridge University Press, usa, 1958.
- TRIBE, Laurence, Constitutional Choices, Cambridge, Mass, Harvard University Press, usa, 1985.
- TROCKER, N, ?La responsabilitá del gudice?, en Rivista Trimestale di Diritto e Procedura Civile, 4, 1982.
- TROPER, Michel, Por una teoría jurídica del estado, Dykinson, Madrid, 2001.
- TROPER, Michel, ?El poder judicial y la democracia?, La función judical. Ética y democracia, Jorge Malem, Jesús Orozco y Rodolfo Vázquez compiladores, Gedisa, Barcelona, 2003.
- TROPER, Michel, Ensayos de teoría constitucional, Distribuciones Fontamara, México, 2004.
- TUGENDHAT, Ernst, Lecciones de ética, Gedisa, Barcelona, 1997.
- TUGENDHAT, Ernst, Problemas, Gedisa, Barcelona, 2001.
- ÚRSUA, José Francisco, ?Interpretación jurídica: una propuesta de ezquematización de planteamientos? abril, núm. 20, Isonomía, ITAM, Mèxico, 2004.
- VATTIMO, Gianni, El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura postmoderna, Gedisa, Barcelona, 2000.
- VELASCO ARROYO, Juan Carlos, ?El lugar de la razón práctica en los discursos de aplicación de normas jurídicas?, Revista de Filosofía Moral y Política nO 21, Madrid, 1999.
- VERNENGO, Roberto, La interpretación literal de la ley, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1971.
- VERNENGO, Roberto, La interpretación jurídica, UNAM, México, 1977.
- VERNENGO, Roberto, ?Interpretación del Derecho?, en El Derecho y la Justicia, Trotta, Ernesto Garzón Valdés y Francisco J. Laporta, Madrid, 1996.
- VIEHWEG, Theodor, Tópica y Jurisprudencia, Taurus, Madrid, 1987.
- VIEHWEG, Theodor, Tópica y filosofía del Derecho, Gedisa, Barcelona, 1997.
- VIGO, Rodolfo Luis, Interpretación constitucional, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1993.
- VIOLA, Francesco, ?La crítica dell? ermeneutica alla filosofia analitica italiana del diritto?, en Mario Jori, Ermeneutica e filosofia analitica, Giappichelli, 1994.
- VITURRO, Paula, ?El carácter político del control de constitucionalidad?, Desde otra mirada. Textos de Teoría Critica del Derecho, Eudeba, Buenos aires, 2001.
- VON WRIGHT, G.H, Norma y acción. Una investigación lógica, Tecnos, Madrid, 1979.
- WAISMANN, Friederich, ?Verificabilidad?, en G.H.R. Parkinson, (ed), La teoría de significado, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- WALDRON, Jeremy, The Dignity of Legislation, Cambridge University Press, USA, 1999.
- WROBLEWSKI, Jerzy, Constitución y teoría general de la interpretación jurídica, Cívitas, Madrid , 1985.
- ZAGREBELSKY, Gustavo, El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia, Trotta, Madrid, 1995.
- ZALDIVAR LELO DE LARREA, Arturo, Hacia una nueva ley de amparo, UNAM, México, 2002.
- ATIENZA, Manuel y RUIZ MANERO, Juan, Las piezas del derecho. Teoría del los enunciados jurídicos, Ariel, Barcelona, 2007.
- NAVARRO, Pablo y MORESO, José Juan, ?Aplicabilidad y eficacia de las normas jurídicas? núm. 5, Isonomía, ITAM, México, 1996.
- PERELMAN, Chaïm y OLBRECHTS-TYTECA, L, Tratado de la argumentación. La nueva retórica, Gredos, Madrid, 2000.
- SANCHEZ CUENCA, Ignacio y LLEDÓ, Pablo, Artículos federalistas y antifederalistas. El debate sobre la Constitución americana, Alianza, Madrid, 2002.
- SERNA, Pedro y TOLLER, Fernando, La interpretación constitucional de los derechos fundamentales. Una alternativa a los conflictos de derechos, La Ley, Argentina, 2000.
- VEGA GÓMEZ, Juan y CORZO SOSA, Edgar, Tribunales y justicia constitucional. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho constitucional, UNAM, México, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- AARNIO, Aulis, ?Las reglas en serio?, en La normatividad del derecho, Gedisa, Barcelona, 1997.
- ACKERMAN, Bruce, We the People. Foundations, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1991.
- ACKERMAN, Bruce, We the People. Transformations, Harvard University Press, Massachusetts, 1998.
- BAUMAN, Zygmunt, ?Exclusión social y multiculturalismo?, Madrid, 2003.
- BELTRAN, Miguel, Originalismo e interpretación. Dworkin vs. Bork: una polémica constitucional, Cívitas, Madrid, 1989.
- BERLIN, Isaiah, Cuatro ensayos sobre la libertad, Alianza Universidad, Madrid, 1988.
- BERNAL PULIDO, Carlos, El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.
- BICKEL, Alexander, The Least Dangerous Branch, New Haven, Yale University Press, 1962.
- BORK, Robert, The Tempting of America. The Political Seduction of the Law, The Free Press, New York, 1990.
- CARBONELL, Miguel, La constitución pendiente. Agenda mínima de reformas constitucionales, 2ª ed., unam, México, 2004.
- EZQUIAGA GANUZAS, Francisco Javier, El voto particular, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, madrid, 1990.
- FORSTHOFF, Ernst, El Estado de la sociedad industrial, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, MADRIDD, 1975.

- HAYEK, Friedrich, The Road to Serfdom, Londres, 1944.
- HELLER, Agnes, La teoría de las necesidades en Marx, Península, Barcelona, 1986.
- LINZ, Juan, ?Democracia presidencial o parlamentaria: ¿Qué diferencia implica?? en La crisis del presidencialismo. Perspectivas comparativas, Alianza Universidad, Madrid, 1997.
- LINZ, Juan, ?Para un mapa conceptual de las democracias?, en Revista Politeia, Venezuela, número 26, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, VENEZUELA, 2001.
- HAMILTON, A., MADISON, J y JAY, J., El federalista, Fondo de Cultura Económica, varias ediciones, México.
- ACKERMAN, Bruce y ROSENKRANTZ, Carlos, ?México?, en Cuadernos y debates núm. 29, Centro de Estudios Constitucionales, México, 1991.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DEL ACTO JURIDICO				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:

Analizará y argumentará sobre las diferencias, similitudes y particularidades entre el acto jurídico del Derecho Francés y el negocio jurídico del Derecho Alemán, precisando su regulación en el Derecho Civil Mexicano.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Precisará las diferencias entre hecho y acto jurídico, a partir del análisis de ambos, en particular entre la teoría de las nulidades clásica y la teoría de las ineficacias jurídicas de Julián Bonnecase, y su regulación en el Código Civil para el Distrito Federal.

Unidad 2: Reconocerá las diferencias entre el objeto directo e indirecto del acto jurídico; sus características; los casos especiales de solemnidad; y los elementos de validez del acto jurídico.

Unidad 3: Caracterizará la los elementos de validez: la capacidad, la incapacidad, la discapacidad, la ausencia de vicios de la voluntad, vinculándola con la teoría de las nulidades en sus diferentes expresiones.

Unidad 4: Precisará las diferentes hipótesis que marca el Código Civil para el Distrito Federal respecto de todos y cada uno de los diferentes casos de nulidad, con los grados de sanción que le corresponden; así como las modalidades del acto jurídico, distinguiendo la verdadera naturaleza jurídica de la carga.

Unidad 5: Diferenciará por su origen histórico, su contenido y sus elementos, la verdadera naturaleza del negocio jurídico, respecto del acto jurídico.

Unidad 6: Explicará las nulidades e ineficacias de los negocios jurídicos por carencia de voluntad o por vicios de la misma.

Unidad 7: Precisará los diferentes grados de sanción que afectan al negocio jurídico, distintos a los del acto jurídico, así como los elementos que lo integran.

Unidad 8: Analizará la forma de interpretar los negocios jurídicos; la finalidad que éstos persiguen, así como las clases de interpretación que debe darse a los mismos, así como la interpretación e integración, que tienen un enfoque diferente al de los actos jurídicos.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Teoría integral del acto jurídico (Primera parte).	7	0
2	Teoría integral del acto jurídico (Segunda parte).	3	0
3	Teoría integral del acto jurídico (Tercera parte).	6	0
4	Teoría integral del acto jurídico (Cuarta parte).	10	0
5	Teoría del negocio jurídico (Primera parte).	6	0
6	Teoría del negocio jurídico (Segunda parte).	5	0
7	Teoría del negocio jurídico (Tercera parte).	5	0
8	Teoría del negocio jurídico (Cuarta parte). Interpretación de los negocios jurídicos.	6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Diferencias entre hechos jurídicos y actos jurídicos. 1.2 Diversos conceptos de acto jurídico. 1.3 Sus elementos esenciales. 1.4 Estudio de la autonomía y de la exteriorización de la voluntad.
2	2.1 Objeto directo e indirecto. 2.2 Las posibilidades física, jurídica y comercial, en cuanto al dar, hacer y no hacer. 2.3 La solemnidad como elemento esencial del acto jurídico, diferenciándolo de la forma como elemento de validez y su regulación en el Derecho Civil Mexicano. 2.4 Elementos de validez del acto jurídico.
3	3.1 Capacidad de goce, de ejercicio, la incapacidad; la discapacidad, de acuerdo al Código Civil del Distrito Federal. 3.2 El concepto de vicio. El error y sus diferentes clases. La violencia y la lesión. 3.3 El objeto, motivo o fin lícito en el acto jurídico y su regulación en el Código Civil. 3.4 Normas supletorias, prohibitivas, preceptivas y contra las buenas costumbres. 3.5 Explicar la forma de manifestar la voluntad, como elemento de validez del acto jurídico. 3.6 Sus diferentes clases, su regulación en el Código Civil para el Distrito Federal.
4	4.1 La teoría clásica de las nulidades y sus diferencias con la de las ineficacias jurídicas de Julián Bonnecase. 4.2 Características de la inexistencia, la nulidad absoluta y la relativa y su regulación en el Código Civil para el Distrito Federal. 4.3 Elementos naturales y accidentales del acto jurídico. 4.4 Clases de término y condición. 4.5 Naturaleza jurídica del modo o carga.
5	5.1 Conceptos etimológico, gramatical y jurídico del negocio jurídico. 5.2 Explicación de la tesis clásica del negocio jurídico (Pandectística alemana). 5.3 Elementos esenciales del negocio jurídico. Diversas teorías. El consentimiento, la causa, el objeto y la forma. 5.4 Estudio especial de la causa del negocio jurídico y de la obligación. 5.5 Elementos naturales del negocio jurídico. 5.6 Elementos accidentales del negocio jurídico. 5.7 Diferentes clases de negocio jurídico.
6	6.1 Nulidades e ineficacias de los negocios jurídicos por carencia de voluntad o por vicios de la misma. 6.2 Análisis del Código Civil Alemán y del Código Civil Italiano. 6.3 Vicios de la voluntad.
7	7.1 Elementos de la convalidación (objetivo y subjetivo). 7.2 Diferencias entre anulabilidad y nulidad del negocio jurídico. 7.3 Causas de las ineficacias.
8	8.1 Finalidad de la interpretación. 8.2 Clases de la interpretación. 8.3 Interpretación e integración del negocio jurídico.

Bibliografía Básica:

- BORDA, Guillermo A., *Tratado de Derecho Civil, 4ª ed.*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2003.
- COUTURE, Eduardo., *Vocabulario Jurídico, 3ª ed.,* Euros, España, 2004.
- CANO MARTÍNEZ DE VELASCO, José Ignacio., *Exteriorización de los actos jurídicos: Su forma y la protección de su apariencia,* Bosch, Barcelona, 1990.
- CASTRO Y BRAVO, Federico de, *El negocio jurídico, introducción de Juan Vallet de Goytisolo*, Civitas, Madrid, 1985.
- COMPAGNUCCI DE CASO, Rubén., *El negocio jurídico, Rubén H.*, Astrea, Buenos Aires, 1992.
- GALINDO GARFÍAS, Ignacio., *Derecho Civil: Primer curso, 26ª ed.*, Porrúa, México, 2009.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario., *Instituciones de Derecho Civil, 3ª ed.,* Porrúa, México, 2009.
- PINA VARA, Rafael de., *Elementos de Derecho Civil Mexicano: Introducción, personas, familia, 9ª ed.*, Porrúa, México, 1999.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael., *Derecho Civil Mexicano, 13ª ed.*, Porrúa, México, 2009.
- ALTERINI, Atilio A y LÓPEZ CABANA, Roberto, *La autonomía de la voluntad en el contrato moderno*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1989.

Bibliografía Complementaría:

- BONNECASE, Julián., *Elementos de Derecho Civil, traducción de José M. Cájica, 3 volúmenes*, Cárdenas, Tijuana (BC) México, 1985.
- FARIÑAS DULCE, Ma. José., *El problema de la validez jurídica, prólogo de Gregorio Peces-Barba Martínez*, Civitas, Madrid, 1991.
- GARIBOTTO, Juan Carlos., *La causa final del acto jurídico*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1985.
- ORTIZ URQUIDI, Raúl., *Derecho Civil*, Porrúa, México, 1992.
- ENNECCERUS, Ludwig y, et_al., *Tratado de Derecho Civil. Parte general - Volumen II.- Primera parte.*, Bosch, Barcelona, 1981.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Arbitraje, teoría de las obligaciones y los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derecho de familia, derechos sustantivos, acto y negocio jurídicos, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor Experiencia Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA DEL ESTADO				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El curso tiene por objeto que el estudiante comprenda el proceso de formación del Estado Moderno y los retos que éste enfrenta en un mundo crecientemente globalizado. Con tal fin se hace una revisión de los elementos que dieron Surgimiento al Estado Moderno también denominado Estado de Derecho.

Se pasa revisto a los fundamentos de este tipo de Estado y su transformación Estado Nacional con funciones sociales. La revisión que se hace actualmente a la función misma del Estado.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción	15	0
2	El pre-estado.	17	0
3	El estado absolutista.	6	0
4	El nacimiento del estado liberal.	10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Consideraciones sobre el origen de la modernidad. 1.2 Las influencias de la Antigüedad.
2	2.1 El feudalismo. 2.2 La formación de las ciudades. 2.3 Los pactos.
3	3.1 La fundamentación. 3.2 La centralización del poder. 3.3 El territorio.
4	4.1 Las teorías contractualistas. 4.1.1 El pensamiento inglés. 4.1.2 La Ilustración. 4.2 La codificación. 4.3 Las revoluciones. 4.3.1 El despotismo ilustrado. 4.3.2 La revolución inglesa. 4.3.3 La revolución de independencia de los Estados Unidos. 4.3.4. La revolución francesa.

Bibliografía Básica:

- ANDERSON, Perry, El Estado Absolutista, Siglo XXI, México, 1996.
- ANDERSON, Perry, Transiciones de la antigüedad al feudalismo, Siglo XXI, México, 1996.
- BERMAN, Harold, La tradición jurídica de Occidente, FCE, México, 1996.
- KELSEN, HANS, Teoría general del Estado y del Derecho, UNAM, México, 1995.
- LASKI, Harold.J., El liberalismo europeo, 3a Ed., FCE, México, 2003.
- MAYER, J.P., Trayectoria del pensamiento político, 2a Ed., FCE, México, 1994.
- MURPHY, Alexander B., The sovereign state as political-territorial ideal,en Biersteker, Thomas y Weber, Cynthia, State Sovereignity as Social Construct, Cambridge University Press, Cambbridge, 1996.
- POGGI, Gianfranco, The Development of the Modern State. A Sociological Introduction, Stanford University Press, Stanford, 1978.
- REINHARD, Wolfgang (coord.), Las élites del poder y la construcción del Estado, FCE, México, 1997.
- TAMAYO y SALMORÁN, Rolando, Introducción al estudio de la Constitución, 2a Ed., Fontamara, México, 2002.
- TOUCHARD, Jean, Historia de las ideas políticas, 6a Ed., Tecnos, Madrid, 2006.
- TIAGR, Michael E., y Madeleine R. LEVY., El derecho y el ascenso del capitalismo, 4a Ed., Siglo XXI editores, México, 1988.
- LIENESCH, Michael, The Constitutional Tradition: History, Political Action, and Progress in American Political Thought, 1787-1793 The Journal of Politics, 42 (1), 42 (1), 1980, 2-30.

Bibliografía Complementaría:

- ARTOLA GALLEGOS, Miguel, Los orígenes de la España contemporánea, 3a Ed., Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000.
- BLACK, Antony, El pensamiento político en Europa, 1250 1450, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- BURDEAU, Georges, Tratado de Ciencia Política, Vol II, 3a Ed., ENEP ACATLÁN UNAM, México, 1985.
- GARCÍA-GALLO, Alfonso, Manual de Historia del Derecho Español, El origen y la evolución del Derecho, vol. I, 1982.
- LALINDE ABADÍA, Jesús, Estado moderno como paralogismo historiográfico, Ius Fugit, 1994-1995, 121-1393-4.
- LOCKE, John. Two Treatises of Government, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- ROUSSEAU, J. J., El contrato social, UNAM, México, 1984.
- SABINE, George H, Historia de las teorías políticas, 18a Ed., FCE, México, 2006.
- STRAYER, Joseph Reese, Sobre los orígenes medievales del estado moderno, Ariel, Barcelona, 1981.
- SIEYÉS, Emmanuel J., ¿Qué es el Tercer Estado?, UNAM, México, 1989.
- SKINNER, Quentin, Los fundamentos del pensamiento político moderno, FCE, México, 1993.
- WIEACKER, Franz, Historia del Derecho Privado de la Edad Moderna, Aguilar, Madrid, 1957.
- ZIPPELIUS, Reinhold, Teoría General de Estado, 4a. Ed., Porrúa, México, 2002.
- COING, Helmut, Sobre la prehistoria de la codificación: La discusión en torno a la codificación en los siglos XVII y XVIII Revista Chilena de Historia del Derecho (9), 9, 1983, 249-261.
- KOSCHAKER, Pablo, Europa y el Derecho Romano Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid.
- LALINDE ABADÍA, Jesús, Estado moderno como paralogismo historiográfico Ius Fugit, 3-4, 121-139, 1994-1995.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Democracia, representación, participación y autogestión, derecho constitucional y estado, sistemas electorales, derechos fundamentales, descentralización política, instituciones de derecho constitucional, organismos autónomos, reforma del Estado, sistema representativo, formas de Estado, sistema federal, sistema legislativo, sistema presidencial mexicano y teoría política, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA JURIDICA CONTEMPORANEA I				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Planteará la problemática que enfrenta la teoría jurídica contemporánea, atendiendo también al cuestionamiento del derecho como discurso.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Relacionará los conceptos de ideología y derecho en el marco de la sociedad mexicana.

Unidad 2: Planteará las características particulares de la norma jurídica a partir del análisis de su marco teórico de referencia.

Unidad 3: Justificará la relación entre la eficacia de los sistemas jurídicos y la hegemonía política.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Derecho como discurso.	14	0
2	Teoría de las normas jurídicas.	15	0
3	Teoría de los sistemas jurídicos.	19	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Ideología y discurso. 1.2 Los usos del lenguaje. 1.3 La organización de la violencia. 1.4 El discurso de reconocimiento del derecho. 1.5 Los sentidos del discurso del derecho. 1.6 Discursos y metadiscursos del derecho.
2	2.1 Concepto de norma. 2.2 Validez de las normas. 2.3 Efectividad y eficacia de las normas. 2.4 Clasificación de las normas.
3	3.1 Concepto de sistema. 3.2 Concepto de sistemas jurídicos. 3.3 Identidad e identificación de sistemas jurídicos. 3.3.1 La norma fundante. 3.3.2 Las reglas de reconocimiento. 3.3.3 Otros criterios de identificación. 3.4 Validez y eficacia de los sistemas jurídicos. 3.5 La eficacia de los sistemas jurídicos y la hegemonía política. 3.6 La pluralidad de sistemas jurídicos. 3.7 Problemas de la derogación de normas.

Bibliografía Básica:

- ALEXY, Robert, ?Derecho, razonamiento jurídico y discurso racional?, Isonomíia, México, 1994.
- ATIENZA, Manuel, Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica, 3ª reimp, UNAM, MÉXICO, 2005.
- BOBBIO, Norberto, "Para una clasificación de las normas jurídicas y Norma primarias y normas secundarias", en Bobbio, Norberto, Contribución a la teoría del derecho, Fernando Torres, Valencia, 1980.
- BOBBIO, Norberto, "The Theory of Law and the International Legal System: A Talk, European Journal of International Law, Firenze, Italia, 1998.
- KELSEN, Hans, Teoría General de las Normas, México, Trillas, 1994. (General Theory of Norms), Clarendon Press, Oxford, 1991.
- KELSEN, Hans, Teoría Pura del derecho, UNAM, México, 1986.
- KELSEN, Hans, ?La función de la constitución? en Marí, Enrique y otros, Derecho y psicoanálisis, Hachette, Buenos Aires, 1987.
- NAVARRO, Pablo Eugenio, La eficacia del derecho, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.
- NINO, Carlos Santiago, La validez del derecho, 2ª reimp, Astrea, Buenos Aires, 2003.
- NINO, Carlos Santiago, ?Los conceptos del derecho?, Crítica, MÉXICO, 1981.
- RAZ, Joseph, El concepto de sistema jurídico, UNAM, México, 1986.
- VON RIGHT, G. Henrik, Norma y acción. Una investigación lógica, Tecnos, Madrid, 1979.
- VERNENGO, Roberto, ?Validez y verdad en la ?Teoría de las normas? de Hans Kelsen?, en Anales de la Cátedra de Francisco Suárez, Granada, 1985.
- WROBLEWSKI, Jerzi, ?Los lenguajes del discurso jurídico? en Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, MÉXICO, 1990.
- WROBLEWSKI, Jerzi, "Legal Rules in the Analitycal Theory of Law", en Studies in the Theory and Philosophie of Law, volumen 2, 1986.

Bibliografía Complementaría:

- AGUILAR, José, ?Independencia e imparcialidad de los jueces y argumentación jurídica?, Isonomìia, Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, México, no. 6, MÉXICO, 1997.
- BLIFFELD, Hugo, ?El papel del juez en la teoría pura del Derecho? Anuario de Filosofía Jurídica y Social, Argentina, no. 15, Buenos Aires, 1995.
- CARACCIOLO, Ricardo A, El sistema jurídico. Problemas actuales, Centro de Estudios Constitucionales, MADRID, 1988.
- CARACCIOLO, Ricardo A, ?Justificación normativa y pertenencia, Modelos de decisión judicial?, en Análisis Filosófico, VIII, 1988.
- CAPELLA, Juan Ramón, El derecho como lenguaje, Ariel, Barcelona, 1999.
- CORREAS, Oscar, "Kelsen y Gramsci o de la eficacia como signo de hegemonía?, en Crítica Jurídica, IIJ-UNAM, México, 1992.
- CORREAS, Oscar, Crítica de la ideología jurídica, 2ª, Ediciones Coyoacán, MÉXICO, 2005.
- GIMÉNEZ, Gilberto, Poder, estado y discurso, UNAM, MÉXICO, 1989.
- GUASTINI, Ricardo, Lezioni sul linguaggio giuridico, Giappichelli, Turín, 1985.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7ª ed., Duero, MÉXICO, 1992.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, Sobre el sistema jurídico y su creación, UNAME, 1976.
- ALCHURRÓN, Carlos y BULYGIN, Eugenio, Sobre la existencia de las normas jurídicas, Universidad de Carabobo, VENEZUELA, 1979.
- ALCHURRÓN, Carlos y BULYGIN, Eugenio, Introducción a la metodología de las ciencias sociales y jurídicas, 4ª, Astrea, Buenos Aires, 1998.
- ALCHURRÓN, Carlos y BULYGIN, Eugenio, ?Sobre el concepto de orden jurídico?, en Crítica, MÉXICO, 1976.
- ALCHURRÓN, Carlos y BULYGIN, Eugenio, ?Definiciones y normas,? en Bulygin, Eugenio y otros, El lenguaje del derecho, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1983.
- ALCHURRÓN, Carlos y BULYGIN, Eugenio, ?The Expressive Conception of Norms?, en Hilpinen, R. (editor), New Studies in Deontic Logic, Dordrecht, Holanda, 1981.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORÍA JURÍDICA CONTEMPORÁNEA II				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Filosofía del Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Relacionará los problemas actuales de la teoría jurídica contemporánea con los llamados conceptos jurídicos fundamentales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Planteará la función teórica de los conceptos jurídicos fundamentales, destacando los aspectos distintivos del principio de imputación.

Unidad 2: Relacionará los conceptos de sanción e ilicitud, considerando los conceptos afines en que se sustentan.

Unidad 3: Relacionará el concepto de derecho subjetivo con los de persona y representación.

Unidad 4: Justificará el concepto de órgano estatal, a partir de la diferenciación entre las funciones del Estado y las del gobierno.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Conceptos jurídicos fundamentales.	13	0
2	Sanción e ilicitud.	12	0
3	Derecho subjetivo y persona.	12	0
4	Órgano estatal y estado.	11	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Función teórica de los conceptos fundamentales. 1.2 Diversas concepciones. 1.3 El principio de imputación.
2	2.1 Deber jurídico. 2.2 Sanción y coacción. 2.3 Hechos antijurídicos y delitos. 2.4 Imputación, responsabilidad, culpabilidad.
3	3.1 Concepto de derecho subjetivo. 3.1.1 Personas. 3.1.2 Representación.
4	4.1 Funcionario público. 4.2 Competencia. 4.3 Estado y gobierno.

Bibliografía Básica:

- DWORKIN, Ronald, “The Goodness of Justice”, Revue Hellenique de Droit International, éme, Anne, Grecia, 1995.
- HUNT, Alan, “The Critique of Law, What is ?Critical? about Critical Legal Theory”?, en Fitzpatrick, Peter y Hunt, Alan, Critical Legal Studies, Basil Blackwell, Oxford, l987.
- HOHFELD, W.N, Conceptos jurídicos fundamentales, Fontamara, México, 2001.
- KELSEN, Hans, “El alma y el derecho” en Marí, Enrique y otros, Materiales para una Teoría Crítica del Derecho, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1991.
- KELSEN, Hans, ?El concepto de estado y la psicología social. (Teniendo como referencia especial la teoría de las masas según Freud)? en Correas, Oscar, El otro Kelsen, 2ª reimp., México, Ediciones Coyoacán, México, 1989.
- KELSEN, Hans, Teoría Pura del derecho, México, UNAM, México, 1983.
- KELSEN, Hans, Teoría General del Derecho y el Estado, 5ª. reimp, UNAM, México, 1995.
- KOZICKI, Enrique A, ?Discurso jurídico y discurso psicoanalítico. El derecho como texto sin sujeto?, en Legendre, Pierre y otros, Hachette, Buenos Aires, 1982.
- LEGENDRE, Pierre, ?Los amos de la ley?, en Marí, Enrique y otros, Derecho y Psicoanálisis, Hachette, Buenos Aires, 1987.
- VERNENGO, Roberto J, Curso de teoría general del derecho, Depalma, Buenos Aires, 1995.
- VILLEY, Michel, Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Chile, 1976.

Bibliografía Complementaría:

- CARCOVA, Carlos, ?Sobre la comprensión del derecho?, en Crítica Jurídica, número 7.
- CORREAS, Oscar, “Kelsen y Marx: el estado ¿imputación o superestructura??, en Alegatos núm. 15/16, UAM-A, 1990.
- CORREAS, Oscar, ?Acerca de la crítica jurídica?, en El otro derecho, núm. 5, ILSA, Bogotá, 1990.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, ?O estado e o direito na tasicao pós-moderna: para um novo senso comun jurídico?, en Bergalli, Roberto (coordinador), Sentido y razón del derecho, Hacer, Barcelona, 1991.
- OLUJEMI, Elias, ?The nature of the Subjetive element in customary international law.?, International and Compactive Law Quartely, vol. 44, part. 3, July, 1995.
- OÑATE LABORDE, Alfonso, Los Conceptos Jurídicos fundamentales de W.N., Hohfeld, México, 1977.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel, Teoría del derecho, 7a. ed., Duero, MÉXICO, 1992.
- ROBLES, Gregorio, Introducción a la teoría del derecho, Debate, Madrid, 1990.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, Elementos para una teoría general del derecho (Introducción a la ciencia jurídica), 2a. ed., Themis, México, 1998.
- WEBER, Max, Economía y Sociedad, México, FCE, varias ediciones, México, 1983.
- ZIPPELIUS, Reinhold, Teoría general del Estado (Ciencia de la política), 2a. ed., Porrúa, México, 1989.
- TIGAR, Michel y LEVY, Madaleine R, El derecho y el ascenso del capitalismo, Siglo XXI, México, 1978.
- CORREAS, Oscar y DEL GESSO, Ana María, ?El estado como discurso?, en Acciones Textuales, UAM-I, MÉXICO, 1990.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Ciencia jurídica, sistema jurídico, orden jurídico, eficacia del derecho, epistemología jurídica, teoría jurídica, teoría de la argumentación jurídica, dogmática jurídica, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Género y Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Comprenderá con perspectiva de género los alcances y la importancia de la normatividad positiva de protección a la mujer en situación de violencia. Asimismo, identificará con un enfoque crítico los pendientes de regulación.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Identificará aspectos básicos de la violencia de género en la vida cotidiana de la sociedad mexicana, asimismo realizará la interpretación jurídica del problema.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Conceptos Fundamentales o Básicos	12	0
2	Doctrina y Legislación en Violencia de Género	12	0
3	Principales Formas de Violencia Contra la Mujer	12	0
4	Atención, Protección y Prevención de la Violencia de Género	12	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Acoso moral. 1.2. Violencia de género. 1.3. Violencia contra la mujer. 1.3.1. Violencia invisible. 1.4. Discriminación. 1.4.1. Acciones afirmativas. 1.4.2. Crímenes de odio. 1.5. Moobing. 1.6. Víctima. 1.7. Victimización femenina. 1.8. Feminicidio.
2	2.1. Principales teorías sobre la discriminación femenina. 2.2. Principales teorías sobre violencia contra la mujer. 2.2.1. Ciclo de la violencia (Leonore Walter). 2.3. Normatividad internacional. 2.4. Normatividad nacional. 2.5. Estrategias jurídicas de atención a mujeres en situación de violencia. 2.6. El control social de género hacia la mujer. 2.7. La violencia estructural contra la mujer.
3	3.1. Violencia en el embarazo. 3.2. Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual. 3.2.1.1. Hostigamiento Sexual. 3.2.1.2. Abuso Sexual. 3.2.1.3. Estupro.

	3.2.1.4. Violación. 3.3. Delitos contra la vida y la integridad física. 3.3.1. Homicidio. 3.3.2. Lesiones. 3.3.3. Aborto. 3.3.4. Abandono de personas. 3.3.5. Violencia familiar. 3.3.6. Suicidio. 3.4. Tráfico y trata de mujeres. 3.5. Acoso moral. 3.6. Delitos contra el Estado civil y bigamia. 3.7. Delitos contra la salud. 3.7.1. Peligro de contagio. 3.7.1.1. VIH/Sida.
4	4.1. Organismos internacionales. 4.1.1. ONU. 4.1.2. Banco Mundial. 4.1.3. Federación Mundial de Universitarias IFUW. 4.2. Instituciones nacionales. 4.2.1. Secretarías de Estados. 4.2.2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 4.2.3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. 4.2.4. Procuraduría General de la República. 4.2.5. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. 4.2.6. Instituto Nacional de las Mujeres. 4.3. Sociedad civil y organismos no gubernamentales.

Bibliografía Básica:

- Abajo Olivares, Francisco Javier, Mobbing, acoso psicológico en el ámbito laboral, Lexis Nexis, Argentina, 2006.
- Achával, Alfredo, Delito de violación, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1998.
- Adame Goddard, Jorge, El matrimonio civil en México (1859-2000), Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2004.
- Amato, María Inés, La pericia psicológica en violencia familiar, La Rocca, Buenos Aires, 2004.
- Amato, María Inés, Víctima de la violencia abandono y adopción, La Rocca, Buenos Aires, 2006.
- Anido, Mabel, Violencia en la familia de eso no se habla, Lumen, Buenos Aires-México, 2005.
- Álvarez De Lara, Rosa María, La memoria de las olvidadas: Las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, UNAM, México, 2003.
- Álvarez Ledesma, Mario (coordinador), Derechos humanos y víctimas del delito, Tomo I, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2004.
- Álvarez Ledesma, Mario (coordinador), Derechos humanos y víctimas del delito, Tomo II, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2004.
- Asatashvili, Aleksi, Panorama actual de los derechos humanos de las personas de edad: la situación de México frente a los compromisos internacionales, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2003.
- Barea, Consuelo, Manual para mujeres maltratadas, Océano, España, 2004.
- Barros Leal, César Oliveira, Violencia, política criminal y seguridad pública, INACIPE, México, 2003.
- Baumeister Toledo, Alberto, Reflexiones en Torno a la Ley sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia, con Especial Referencia a sus Aspectos Procesales, Tribunal Supremo de Justicia, Caracas, 2002.
- Bertelli, María Cristina, Historias de violencia, violencia familiar, Argentina, 2000.
- Birgin, Haydée (compiladora), Las trampa del poder punitivo, Biblos, Buenos Aires, 2000.
- Boer, Hart, Kropp, Webster, SVR-20 Manual de valoración del riesgo de violencia sexual, Ediciones Barcelona, Barcelona, 2005.
- Borjón López Coterilla, Inés, Mujer víctima mujer victimaria el caso de la violencia doméstica, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2000.
- Bosqued Lorente, Marisa, Moobing como prevenirlo, Paidós, España, 2005.
- Brage Camazano, Joaquín, Discriminación positiva en favor de la mujer en el derecho comunitario, Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita, Colombia, 2001.
- Cameras Selva, Claudia (coordinadora), Eliminación de la violencia contra la mujer, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2005.
- Carbonell, Miguel, Igualdad y constitución, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2004.
- Carrizo, Ruben Omar, Ilícitos penales como producto de las relaciones familiares, La Ley, Argentina, 2000.
- Castex, Mariano N., El daño en la psiquiatría forense, AD-HOC, Buenos Aires, 2003.
- Cevilla, Dolores, Fuentes, Francisca, Mujer violencia y derecho, Universidad de Cadiz, Cadiz, 2006.
- Chávez Asencio, Manuel, La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana, Porrúa, México, 2003.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen, Violencia familiar cuadernos de investigación, número 1, UNAM, México, 2005.
- Cook, Rebecca, Dickens, Bernard, Fathalla, Mahmoud, Salud reproductiva y derechos humanos, Oxford, Colombia, 2003.
- Corsi, Jorge, Maltrato, y abuso en el ámbito doméstico, Paidós, México, 2006.
- Dell´Anno, Amelia, Galán, Silvia Ercilia, Abuso sexual, victimología y sociedad, una aproximación desde el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Espacio, Argentina, 2007.

- Del Castillo Falcón, María, Malos tratos habituales a la mujer, Boch, editor, Colombia, Universidad de Externado Colombia, 2002.
- De Dios Vallejo, Delia, Sociología de género, UNAM, FEMU, México, 2004.
- Facio, Alda, Fries, Lorena, Género y derecho, La Morada, Chile, 1999.
- Fuentes Rocañin, José Carlos, Acoso laboral, !Mobing¡, psicoterrorismo en el trabajo, Aran, España, 2004.
- Fugaretta, Juan Carlos, Romano, Esther, Nuevas perspectivas interdisciplinarias en violencia familiar, AD-HOC, Buenos Aires, 2001.
- Guntoli, María Cristina, Mobbing, y otras violencias en el ámbito laboral, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2006.
- Guzman Wolffer, Ricardo, Crímenes en estado de emoción violenta, Porrúa, México, 2007.
- Hernández Olivares, Eva, Escamilla Remedios, Juana, Tesis: Factores que generan la situación de violencia familiar hacia la mujer y la intervención del trabajador social, México, 2003.
- Hirigoyen, Marie France, El acoso moral, Paidos, España, 2003.
- Hirigoyen, Marie France, El acoso moral en el trabajo, Paidós, España, 2001.
- Hirigoyen, Marie France, Mujeres maltratadas los mecanismos de la violencia en la pareja, Paidós, Argentina, 2006.
- Hooper, Carol Ann, Madres sobrevivientes al abuso sexual de sus niños, Nueva Visión, Buenos Aires, 1992.
- Hurtado Pozo, José, dir, Derecho Penal y Discriminación de la Mujer, Anuarios de Derecho Penal, 1999-2000, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 2001.
- Iborra Marmolejo, Isabela, Violencia contra las personas mayores, Ariel, España, 2005.
- Jacorzynski, Witold, coord, Estudios sobre la Violencia; Teoría y práctica, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002.
- Jaffe, K.D., Meter, Lemon, Nancy, K, Poisson, Samantha, Child custody and domestic violence, Sage, United States of America, 2003.
- Jiménez, Eduardo, P., Igualdad, no discriminación y discapacidad, Dykinson, Buenos Aires, 2006.
- Juárez, Mario Santiago, Igualdad y acciones afirmativas, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, UNAM, México, 2007.
- Lagarde Y De Los Ríos, Marcela, Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, UNAM, México, 2003.
- Legardier, Claudine, La prostitución, Esenciales Paradigma, España, 1997.
- Leoncioni, Leo Julio, Sexología y tocoginecología médico legal, Corpus, Argentina, 2005.
- Leoncioni, Leo Julio, Los delitos sexuales, Manual de investigación pericial para los médicos y abogados, Trillas, México, 2006, reimpresión.
- Lima Malvido, María de la Luz, Modelo de atención a víctimas en México, Porrúa, México, 2004.
- Madriz, Esther, A las niñas buenas no les pasa nada malo, Siglo XXI, México, 2001.
- MarshalL, William, Agresores sexuales, tomo 6, Ariel, Barcelona, 2001.
- Martínez Roaro, Marcela, Derechos y delitos sexuales reproductivos, Porrúa, México, 2007.
- Muñoz De Alba Medrano, Marcia, coord, Violencia social, Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Estudios Jurídicos, 31), México, 2002.
- Olvera Treviño, Consuelo, Derechos Humanos y educación no sexista; Una propuesta para prevenir la Violencia contra la mujer, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2000.
- Orellano, Miguel H., Trabajo desocupación y suicidio, efectos psicosociales del desempleo, Lumen Humanitas, Buenos Aires, 2005.
- Ortiz, Luis Benito, Situaciones clínicas en malos tratos en mujeres, Ars XXI, Barcelona, 2006.
- Patfoort, Pat, Erradicar la violencia, construyendo la no violencia, Lumen, Argentina, 2004.
- Pérez Conchillo, María Pérez, Borrás, Juan José, Sexo a la fuerza, Aguilar, España, 1996.
- Pérez Contreras, María de Monserrat, Discriminación de la mujer trabajadora, Porrúa, México, 2004.
- Pérez Contreras, María de Monserrat, Derechos de los homosexuales, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2001.
- Perrone, Reynaldo, Nannini, Martine, Violencia y abuso sexual en la familia, Paidós, Buenos Aires, 2007.
- Ramírez Solórzano, Martha, Hombre violentos un estudio antropológico de la violencia masculina, Plaza y Valdéz y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, México, 2002.
- Redondo, Santiago, Delincuencia sexual y sociedad, tomo 7, Ariel, Barcelona, 2002.
- Rodríguez Manzanera, Luis, ¿Cómo Elige un delincuente a sus víctimas?, INACIPE, México, 2006.
- Ruiz Carbonell, Ricardo, La violencia y los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2003.
- Sánchez Sandoval, Augusto, Sistemas ideológicos y control social, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2005.
- ScialpI, Diana, Violencia en la administración pública, Catálogos, Buenos Aires, 2004.
-Suprema Corte De Justicia De La Nación, La Suprema Corte de Justicia y el derecho a la vida, sentencia sobre el aborto, México,2003
-Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación, ¿Qué es la discriminación y como combantirla?, México,2004
-Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, I Congreso Nacional, 2 Congreso Nacional y 3 Congreso Regional, violencia maltrato y abuso 2 y 4 de noviembre de 2007, Argentina,2007

Bibliografía Complementaría:

- Banting, Keith, Kymlicka, Hill, Derechos de las minorías y Estado de bienestar, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.
- Beristain, Antonio, Neuman, Elías, Criminología y dignidad humana, Desalma, Buenos Aires, 1991.
- Beristain Piña, Antonio, Nuevas soluciones victimológicas, Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales,

1999.
- Breton, Philippe, Argumentar en situaciones difíciles que hacer ante un público hostil, afirmaciones racistas, acoso, manipulación y las agresiones en todas sus formas, Paidós, España, 2004.
- Caruso De Gundin, Zulema, Violencia Familiar; Comentarios a la Ley 12.569, Editorial Némesis, Buenos Aires, 2003.
- Cyrulnik, Boris, El murmullo de los fantasmas volver a la vida después de un trauma, Gedisa, Barcelona, 2003.
- Daray, Hernán, Daño psicológico, 2 ed., Astrea, Buenos Aires, 2000.
- Galeana, Patricia (coordinadora), Derechos humanos de las mujeres en México, UNAM, México, 2004.
- Galindo, María, Sánchez, Sonia, Ninguna mujer nace para puta, La vaca, Buenos Aires, 2007.
- Gall, Olivia, La discriminación racial, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2005.
- Giménez Romero, Carlos, Qué es la inmigración, Integral, Barcelona, 2003.
- Islas Azaïs, Héctor, Lenguaje y discriminación, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2005.
- Imbert, Herat, Los escenarios de la violencia, Icaria, Barcelona, 1992.
- Jacobson, Neil, Gottman, John, Hombres que agraden a sus mujeres, como poner fin a las relaciones abusivas, Buenos Aires, Paidós, 2001.
- Martínez Torralba, Isabel, Vázquez Bronfman, Ana, La resiliencia invisible, infancia, inclusión social y tutores de vida, Gedisa, Barcelona, 2006.
- Mir Puig, Santiago, dir, Corcoy Bidasolo, Mirentxu, (dir), Gómez Martín, Víctor, coord, Nuevas Tendencias en Política Criminal; Una auditoría al Código Penal español, de 1995, B de F, Montevideo, 2006.
- Valadés, Diego, La vida amenazada; violencia e inseguridad, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2004.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Género y Derecho

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Psicología, Antropología o Sociología, especialista en estudios de género y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: ESTRATEGIAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Género y Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Estudiará en profundidad las políticas públicas de igualdad de oportUnidades para las mujeres en México.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Analizará los procesos de creación y aplicación de las políticas públicas.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Las Políticas Públicas y las Políticas de Igualdad de OportUnidades para las Mujeres. Importancia y Necesidad	24	0
2	Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas y Presupuestos Públicos	24	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Las políticas públicas y las políticas de igualdad. 1.1.1. Marco conceptual. 1.1.2. La transversalidad de sexo-género en las políticas públicas de igualdad. 1.1.3. Marco jurídico nacional de la igualdad. 1.2. Las políticas de igualdad y sus órganos gestores. 1 .2.1. Mecanismos internacionales. 1.2.2. Instituto Nacional de la Mujer. 1.2.3. Institutos estatales y municipales de la Mujer.
2	2.1. Las políticas públicas y las políticas de igualdad. 2.1.1. Marco conceptual. 2.1.2. La transversalidad de sexo-género en las políticas públicas de igualdad. 2.1.3. Marco jurídico nacional de la igualdad. 2.2. Las políticas de igualdad y sus órganos gestores. 2.2.1. Mecanismos internacionales. 2.2.2. Instituto Nacional de la Mujer. 2.2.3. Institutos estatales y municipales de la Mujer.

Bibliografía Básica:

- Arranz, Fátima, *Las políticas públicas a favor de las mujeres*, Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense, Madrid, 2000.
- Arroyo, Alejandra, et al, *Mujeres y Economía*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 2002.
- Armenta López, Leonel Alejandro, *La forma federal de estado*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2005.

- Ariza, Marina, coord, *Imágenes de la Familia en el Cambio de Siglo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.
- Astelarra, Judith, *Veinte años de políticas de igualdad*, Colección Feminismo, Ed. Cátedra, 2005.
- Ballart, Javier, *La formulación de políticas públicas*, Dirección General de la Función Pública, 1992.
- Barrère, Ma. Ángeles, Campos, Arantza, *Igualdad de OportUnidades e Igualdad de Género: Una Relación a Debate*, Editorial Dykinson, Madrid, 2005.
- Benítez Jiménez, María José, *Violencia contra la Mujer en el Ámbito Familiar; Cambios sociales y legislativos*, Edisofer, Madrid, 2004.
- Birgin, Haydee, Pautassi, Laura, coaut, *¿Género en la reforma o reforma sin género?; Desprotección social en las leyes previsionales de América Latina, Santiago de Chile*, Naciones Unidas, Chile, 2001.
- Budlender, Debbie, *?La Economía política de los presupuestos de las mujeres en el Sur?, en El Género en la Economía, Rosalía Todazo y Regina Rodríguez*, editoras Centro de Estudios de la Mujer, Isis Internacional, Santiago de Chile, 2001.
- Bustelo, María, *La evaluación de las políticas de género en España*, Catarata, España, 2004.
- Cagatay, Nilufer, *?Incorporación de Género en la Macreconomía?, en Macroeconomía, Género y Estado*, Departamento Nacional de Planeación, con el auspicio de BMZ y la GTZ, Santa fé de Bogotá, 1998.
- Cazés, Daniel, *La perspectiva de género, guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, Consejo Nacional de Población, México, 1998.
- Cruz Souza, Fátima, *Arbores II; Igualdad de OportUnidades entre Mujeres y Hombres: Acciones, Positivas para la Inserción Laboral*, Consorcio Palencia Social, Valencia, 2004.
- Flecha, Andrés, José-Román, coord, García Nicolás, Cristina, coord, *Mujer e Igualdad de OportUnidades, Salamanca, España Universidad Pontificia de Salamanca*, Instituto de Estudios Europeos y Derechos Humanos, 2004.
- Gálvez P., Thelma, *Economic aspects of gender equity*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.
- García Cossío, María Ileana, coord, *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: Nombrar lo innombrable*, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2004.
- García Sanz, Benjamín, *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural,* Ministerio 44 de Trabajo y Asuntos Laborales, Madrid, España, 2004.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, coord. Ares Queija, Berta, coord, *Las Mujeres en la Construcción de las Sociedades Iberoamericanas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano- Americanos, Sevilla, España, 2004.
- Grynspan, Rebeca, *Políticas económicas, gasto público y efectos según género en Macroeconomía, Género y Estado*, Departamento Nacional de Planeación, con el auspicio de BMZ y la GTZ, Santa fé de Bogotá, 1998.
- Guzmán, Virginia y Rosalía Todazo, *Apuntes sobre género en la economía global en El Género en la Economía, Rosalía Todazo y Regina Rodríguez*, editoras Centro de Estudios de la Mujer, Isis Internacional, Santiago de Chile, 2001.
- Lagarde, Marcela, *Las mujeres y la organización genérica del mundo en Género, Políticas Públicas y Desarrollo, octubrenoviembre 1992, CEM, UNICEF, SERNAM*, Ediciones CEM, Santiago, Chile, 1994.
- Ocampo, José Antonio, *?Políticas Públicas y Equidad de Género?, en Macroeconomía, Género y Estado*, Departamento Nacional de Planeación, con el auspicio de BMZ y la GTZ, Santafé de Bogotá, 1998.
- Potthast, Barbara, ed., Scarzanella, Eugenia, ed., *Mujeres y naciones en América Latina; Problemas de inclusión y exclusión*, Iberoamericana, Madrid, 2001.
- Stiglitz, Joseph, *Gender and Development: The Role of the State*, Gender and Development Workshop, Washington D.C, abril, 1998.
- Tran-Nguyen, Anh-Nga, ed., *Zampetti, Beviglia, coed. Trade and Gender; Opportunities and Challenges for Developing Countries, edited =by= Anh-Nga Tran-Nguyen =and= Beviglia Zampetti*, United Nations, New York, N.Y., USA, 2004.
- Valiente, Celia, El feminismo institucional en España: El Instituto de la Mujer *Revista Internacional de Sociología*, 1983-1994, 1996.
-Centro Antonio Montesinos, *La perspectiva de género un desafío en el diseño de programas y proyectos de política social*, México,2000
-Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C, *Lo cívico en lo público, estrategias y herramientas de incidencia ciudadana en políticas públicas*, México,2003
-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *Yo discrimino, ¿tú discriminas? una mirada al México que segrega*, México,2004
-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *Defiende el derecho a la no discriminación*, México,2004
-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *El secreto de Cristina*, México,2004
-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *Carpeta informativa*, México,2004
-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *Por una cultura del respecto a la diversidad humana*, México,2004
-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *¿Qué es la discriminación y como combatirla?*, México,2004
-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Relatoría del Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos, Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales*, México,2004
-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Historia de los derechos humanos y la medicina*, México,2000
-Consejo Nacional Contra la Discriminación, *Educación y derechos fundamentales*, México,2004
-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, *Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe Español 1990-2000: Balance de una Década, Santiago de Chile, Chile, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*, Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba,2002
-Cámara de Diputados, LIX Legislatura,2004
-Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, *La ideología de género. Sus peligros y alcances*, México,2003
-Ley del Instituto Nacional de las Mujeres,2001
-Plan Nacional de Desarrollo,2007-2012

Bibliografía Complementaría:

- Baez, Ana, *Dilemas de las superpoblaciones*, Longseller, Buenos Aires, 2003.
- Barros Leal, César, coord, *Violencia, Política Criminal y Seguridad Pública; Realidad y Desafíos en el Siglo XXI*, Instituto

Nacional de Ciencias Penales, México, 2003.
- Cahián, Adolfo, *Las Organizaciones no gubernamentales*, Rocca, Buenos Aires, 2004.
- Chomsky, Noam, *Como mantener a raya a la plebe, 2 ed.,* Siglo XXI, México, 2002.
- Elson, Diane, *Micro, Meso y Macro: Género y Análisis Económico en el Contexto de la Reforma Política, en Isabella Bakker (ed.) The Strategic silence. Gender and economic policy, London/Ottawa*, Zed Books, North South Institute, 1994.
- Freiberg-Strauss, Joerg, *?Macroeconomía y Género: Opciones para su integración en la agenda del Estado?, en Macroeconomía, Género y Estado*, Departamento Nacional de Planeación, con el auspicio de BMZ y la GTZ, Santafé de Bogotá, Colombia, 1998.
- Lerda, Sandra y Rebeca Salazar, *Estado y Políticas Públicas en Género, Políticas Públicas y Desarrollo, octubrenoviembre 1992*, CEM. UNICEF, SERNAM. Ediciones CEM, Santiago de Chile, 1994.
- Mutsaku Kamilamba, Kande, coord, *La globalización vista desde la periferia*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2002.
- Palomar Olmeda, Alberto, coord, *El Tratamiento del Género en el Ordenamiento Español; (Una visión multidisciplinar del tratamiento de la mujer en los distintos ámbitos sociales),* Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- Cien Fuegos, David y Macías Vázquez, María Carmen, *Estudio en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano, Tomo I*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2006.
- Cien Fuegos, David y Macías Vázquez, María Carmen, *Estudio en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano, Tomo II*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2006.
- Cien Fuegos, David y Macías Vázquez, María Carmen, *Estudio en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano, Tomo III*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2006.
-Secretaría de Relaciones Exteriores, *Los Hombres Opinan; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, México,2003

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	()	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	(X)		
Otros:			

Línea de investigación:
Género y Derecho

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Psicología, Antropología o Sociología, especialista en estudios de género y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: FEMINISMO Y TEORÍA DE GÉNERO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Género y Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Conocer las teorías Feministas y la teoría del género desde una perspectiva multidisciplinaría.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Comprenderá la función crítica y propositiva de la perspectiva de género en el análisis de la realidad social.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Teoría y Práctica Feminista: Propuestas de Clasificación de los Feminismos	24	0
2	Teoría de Género	24	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Introducción a las teorías feministas. 1.1.1. Análisis histórico comparativo del feminismo. 1.1.2. Feminismo en México y América Latina. 1.1.3. Los nuevos feminismos. 1.2. Análisis del Patriarcado. 1.2.1. Origen. 1.2.2. Características. 1.2.3. Consecuencias.
2	2.1. Introducción a la teoría de género. 2.1.1. Origen y elementos básicos. 2.1.2. Desarrollo teórico de la perspectiva de género. 2.1.3. Aplicación de la perspectiva de género. 2.1.4. Investigaciones desde la perspectiva de género. 2.2. Relaciones de género. 2.2.1. Masculinidades. 2.2.2. El género como principio de organización social.

Bibliografía Básica:

- Aguilar Monteverde, Alonso, et al, El México de hoy; Sus grandes problemas y qué hacer frente a ellos, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2002.
- Alvarado, María de Lourdes, La Educación "Superior" Femenina en el México del Siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.
- Ballarín Domingo, Pilar, (dir.), Las Mujeres en Europa: Convergencias y Diversidades, Universidad de Granada, Granada, 2000.
- De Barbieri, Teresita, Movimientos Feministas, UNAM, México, 1986.

- Gutiérrez Catañeda, Griselda, coord., Democracia y luchas de género. La construcción de un nuevo campo teórico y Político, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, México, 2002.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda, Perspectivas de Género: Cruce de Caminos y Nuevas Claves Interpretativa. Ensayos sobre feminismo, política y filosofía, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2000.
- Guzmán, Virginia, Las relaciones de género en un mundo global, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.
- Lamas, Marta, El feminismo mexicano y su papel en la formulación de las políticas públicas, Mimeo, México, 1992.
- Puleo, Alicia H, Patriarcado en Celia Amorós (Dir), 10 palabras claves sobre la mujer, Editorial Verbo Divino, Pamplona, 1995.
- Rich, Adrienne, Sobre mentiras, secretos y silencios, Icaria, Barcelona, 1983.
- Rowbotham, Sheila, ?Lo malo del patriarcado? en Raphael Samuel, (ed) Historia popular y teoría socialista, Editorial Crítica, Barcelona, 1984.
- Wollstonecraft, Mary, Lois, Marta, Ed., Vindicación de los derechos de la mujer, Edición de Marta Lois, Ediciones Istmo, Madrid, 2005.
- Bartlett, Katharine T., ED.,Kennedy, Rosanne, Coed y, et_al., Feminist Legal Theory; Readings in law and gender, Edited By Katharine T.Bartlett And Rosanne Kennedy, Boulder, Westview Press, Col., U.S.A., 1991.
- Alexander, Sally y Taylor, Bárbara, ?defensa del patriarcado? en Raphael, Samuel, (ed.) Historia popular y teoría socialista, Editorial Crítica, Barcelona, 1984, pp. 257-261.
- Offen, Karen, Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo en Historia Social Instituto de Historia Social, Valencia, núm. 9, invierno de 1991.
- Faur, Eleonor y Gherardi, Natalia, ?El derecho al trabajo de las mujeres? en Informe sobre Género y Derechos Humanos, ELA- Equipo Latinoamericano de Género y Derecho (ed.) Editorial Biblos, Buenos Aires, 2005, p. 168 a 205.
- Pineda, Impar, ?El discurso de la diferencia y de la igualdad? Fem, México, año 8, núm. 36, 1984.

Bibliografía Complementaría:

- Gilligan, Carol, En una voz diferente, Harvard University Press, Harvard University Press, 1993, Extractos.
- Mackinnon, Catherine, ?Diferencia y Dominio: sobre la discriminación sexual? en Sexualidad, Género y Roles Sexuales, Navarro, Marysa y Stimpson, Catherine (comp.), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999, p. 77-101.
- Mill, John Stuart, La Sujeción de las Mujeres, en MILL, J.S. y Taylor Mill, Harriet, Ensayos sobre la Igualdad de los Sexos, Ed. Mínimo Tránsito, Machado Libros, Madrid, 2000. Extractos.
- Wollstonecraft, Mary, Vindicación de los Derechos de la Mujer, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid, 1994. Extractos.
- Tristán, Flora y Ana de Miguel y Rosalía Romero, Feminismo y Socialismo, Antología (eds), Clásicos del Pensamiento Crítico, Editorial La Catarata, Madrid, 2003.
- Manual de capacitación en derechos humanos de las mujeres y jóvenes y la aplicación de la CEDAW, Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Gráfica Integral, Buenos Aires, 2003.
- Las mujeres en las plataformas electorales de los partidos políticos; Foro, Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de la Mujer, México, 2000.
-, Banco Mundial, Informe: Desafíos y oportUnidades para la equidad de género en Latinoamérica, http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/d9684951174975c85256735007fef12/b630d9fb55e9de9685256cde007565dd/$FILE/desafios.pdf.
- Faur, Eleonor y Gherardi, Natalia, ?El derecho al trabajo de las mujeres? en Informe sobre Género y Derechos Humanos, ELA- Equipo Latinoamericano de Género y Derecho (ed.), Editorial Biblos, http://ela.org.ar/wp-content/uploads/generoyderechoshumanos.pdf, 2005, p. 168 a 205.
- Foro Económico Mundial, Informe: Gender Gap Report (Informe sobre la brecha de género), http://www.weforum.org/pdf/gendergap/report2006.pdf, p. 9.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Género y Derecho

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Psicología, Antropología o Sociología, especialista en estudios de género y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: GÉNERO Y SALUD				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Género y Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Revisará y analizará la condición activa y pasiva de las mujeres en el proceso salud-enfermedad y la representación de este proceso en diversas normativas, políticas públicas, programas y los constructos culturales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Revisará y analizará el marco jurídico, las políticas públicas y programas que atañen directamente a las mujeres y a su salud.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Las Mujeres, Normatividad y Políticas Públicas en Salud	12	0
2	La Mujer y La Salud Mental	12	0
3	Salud Sexual y Reproductiva	12	0
4	La Mujer Como Promotora y Proveedora de Salud Familiar y Comunitaria	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1.2. Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2012, capitulo salud. 1.3. Ley General de Salud. 1.4. Programas de la secretaria de salud, su enfoque de género, evaluación y resultados. 1.5. Temas sobre salud de las mujeres. 1.5.1. Agendas legislativas estatales y nacional e internacional.
2	2.1. Ciclo vital de la mujer. 2.1.1. Prenatal. 2.1.2. Infancia. 2.1.3. Adolescencia. 2.1.4. Adultez. 2.1.5. Adulto (a) mayor. 2.2. Construcción del género. 2.3. Medidas sociales de control para mujeres y hombres. 2.4. Principales problemas de salud mental en las mujeres. 2.5. Prevalencia de depresión, ansiedad, estrés, angustia y suicidio. 2.6. Violencia Familiar, Norma Oficial y Ley General de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 2.7. Desesperanza aprendida, techo de Cristal. 2.8. Influencia de los medios de comunicación en perpetuar los roles asimétricos de género. 2.9. Técnicas de empoderamiento para las mujeres. 2.10. Redes de apoyos sociales e institucionales.
3	3.1. Controles y sanciones familiares, sociales e institucionales. 3.2. Derechos sexuales y reproductivos.

	3.3. Teoría de los holónes: erotismo y reproductividad. 3.4. Violencia sexual y reproductiva su impacto en la salud integral de las mujeres. 3.5. Rescate de las mujeres sobre la propiedad de su cuerpo y su placer erótico sexual. 3.6. Derecho de las mujeres a decidir sobre su reproductividad y sobre la posible interrupción de un embarazo.
4	4.1. Rescate de las mujeres a la priorización del auto cuidado en su salud. 4.2. Las mujeres como agentes asignadas por la cultura a la procuración de la salud familiar. 4.3. El servicio impuesto por la sociedad a las mujeres para la responsabilidad de la atención integral de los grupos vulnerables. 4.4. Las mujeres como blanco de las instituciones para responsabilizarlas, regularmente de manera "voluntaria y gratuita", a aplicar, reproducir y lograr resultados satisfactorios de los programas y las políticas públicas. 4.5. El impacto en la calidad de vida y entorpecimiento de los deberes cotidianos de las mujeres, por el deterioro medio ambiental regularmente debido a la irresponsabilidad masculina. 4.6. Falta de reconocimiento de la aportación femenina al desarrollo social.

Bibliografía Básica:

- Almada, Bay, Ignacio, *Salud y crisis en México*, Siglo XXI, México, 1990.
- Alvarenga, Ligia, *A cinco años de la reforma de pensiones en El Salvador y su impacto en la equidad de género*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.
- Amato, María Inés, *La pericia psicológica en violencia familiar*, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2004.
- Asatashvili, Aleksi, *Panorama actual de los derechos humanos de las personas de edad: la situación de México frente a los compromisos internacionales*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2003.
- Brage Camazano, Joaquín, *Discriminación positiva en favor de la mujer en el derecho comunitario*, Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo, Piedrahita, 2001.
- Barquin, Manuel, *Historia de las ciencias de la salud*, UNAM, México, 1989.
- Bonadona Cossío, Alberto, *Género y sistemas de pensiones en Bolivia*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003.
- Boqué Torremorell, Maria Carme, *Cultura de medición y cambio social*, Gedisa, Barcelona, 2003.
- Bokser, Mirta, *Derechos de niños, niñas y jóvenes, políticas de gestión territorial*, Lumen, Buenos Aires- México, 2005.
- Brena Sesma, Ingrid, *El derecho y la salud*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2004.
- Cano Valle, Fernando, *Percepciones acerca de la medicina y el derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001.
- Cabal, Luisa, ed., Roa, Mónica, coed., Lematre, Julieta, coed., *Cuerpo y Derecho; Legislación y Jurisprudencia en América Latina*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 2001.
- Carrillo Fabela, Luz María Reyna, *La Responsabilidad profesional del médico en México, 5ed.,* Porrúa, México, 2005.
- Castañó De Restrepo, María Patricia, *Responsabilidad civil y patrimonial del estado, derivada de la administración y prestación de los servicios de salud*, Temis, Bogotá, 2003.
- Cook, Rebecca, Dickens, Bernard, Fathalla, Mahmoud, *Salud reproductiva y derechos humanos*, Oxford, Colombia, 2003.
- De La Fuente, Juan Ramón, Tapia Conyer, Roberto (coordinadores), *La mediación en salud través de indicadores*, Siglo XXI, México, 2001.
- De Lora, Pablo, *Entre el vivir y el morir*, Doctrina Jurídica Contemporánea, México, 2003.
- Ely Yamin, Alicia, ed., *Learning to Dance; Advancing Women´s Reproductive Health and Well-Being from the Perspectives of Public Health and Human Rights*, Distributed by Harvard University Press, Cambridge, Ma., USA, 2005.
- Estébanez, Pilar, *Exclusión social y salud*, Icaria antrazyt, Barcelona, 2002.
- Estrella Valenzuela, Gabriel, Zenteno Quintero, René, *Dinámica de la integración de la mujer a los mercados laborales urbanos de México: 1988-1994*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 2001.
- Fernández Ruíz, Jorge (coordinador), *Servicios públicos de salud y temas conexos*, Facultad de Derecho UNAM, Porrúa, México, 2006.
- Figueroa, Juan Guillermo, coord., *Elementos para un Análisis Ético de la Reproducción*, Programa Universitario de Investigación en Salud, México, 2001.
- Ravelo Blancas, Patricia, *Trabajo, enfermedad y residencia entre costureras de la ciudad de México; Un estudio acerca de sus representaciones, experiencias y subjetividad*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 2001.
- Rodríguez Ortega, Graciela, *La presentación de un bebé anormal a sus padres*, Facultad de Psicología UNAM, Porrúa, México, 2000.
- Rodríguez Ortega, Graciela, *Bioética, legislación, políticas públicas y derechos humanos*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2004.
- Pollack E., Molly, *Equidad de género en el sistema de salud chileno*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.
- Rosen, George, *De la policía médica a la medicina social, 2 ed.,* Siglo XXI, México, 2005.
-Instituto Federal Electoral, *El poder deshabitado. Mujeres en los ayuntamientos de México, 1994-2001*, México,2003
-Instituto Nacional de las Mujeres, *?Programa nacional para la igualdad de oportUnidades y no discriminación contra las mujeres (Proequidad?); Informe de avances de ejecución, 8 de marzo de 2002*, México,2002.

Bibliografía Complementaría:

- Almada, Bay, Ignacio, *Salud y crisis en México*, Siglo XXI, México, 1990.
- Barquin, Manuel, *Historia de las ciencias de la salud*, UNAM, México, 1989.
- Briones, Rafael, coed., *XVI Congreso Internacional Género y Religión; Masculino-Femenino y Hecho Religioso, editado por Carlos Domínguez y Rafael Briones*, Universidad de Granada, Granada, España, 2003.
- Burdalo, Beatriz, *Amor y sexo en Internet*, Biblioteca Nueva, España, 2000.
- Castañó De Restrepo, María Patricia, *El consentimiento informado del paciente en la responsabilidad médica*, Temis, Bogotá, 1997.
- Castro Estrada, Álvaro, *Responsabilidad patrimonial del estado, 2 ed.*, Porrúa, México, 2000.

- Cataldi Amatriain, Roberto, *Manual de ética médica*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2003.
- Castañó Yepes, Ramón Abel, *Medicina, ética y reformas a la salud, hacia un nuevo contrato social con la profesión médica, 2 ed.,* Bogotá, Eco, 2000.
- Castex, Mariano N, *El daño en la psiquiatría forense*, AD-HOC, Buenos Aires, 2003.
- Castex, Mariano N., *El secreto médico en peritación*, AD-HOC, Buenos Aires, 2003.
- González Carbajal, *Eleuterio, Diagnóstico de la salud en México*, Trillas, México, 1998.
- Hernández, María del Pilar, *Derechos del personal de la salud*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001.
- Moctezuma Barragán, Gonzalo, *Derechos de los servicios de salud*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2002.
- Muñoz De Alba Medrano, Marcia, *Temas selectos de salud y derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2002.
- Ochando Claramunt, Carlos, *El estado de bienestar*, Ariel, España, 2002.
- Rodríguez Ortega, Graciela, *La psicología de la salud en América Latina*, Facultad de Psicología UNAM, Porrúa, México, 1998.
- Rodríguez Ortega, Graciela, *Fortalecimiento de la adherencia terapéutica*, Facultad de Psicología UNAM, Porrúa, México, 1999.
- Rodríguez Ortega, Graciela, *Relación médico-paciente, interacción y comunicación*, Facultad de Psicología UNAM, Porrúa, México, 2000.
-Organización Panamericana de la Salud, *Estrés traumático y sus consecuencias, Manual para el personal de asistencia profesional*, Washington,2000

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Género y Derecho

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Psicología, Antropología o Sociología, especialista en estudios de género y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: HISTORIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Género y Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá el desarrollo de la situación de la Mujeres desde la antigüedad hasta la primera mitad del siglo XX.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Desarrollará una visión crítica de la situación de las mujeres a través de la historia.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Historia de las Mujeres desde la Antigüedad hasta el Siglo XVIII	24	0
2	Historia de las Mujeres en los Siglos XIX y XX	24	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Mundo Antiguo. 1.1.1 Código de Hamurabi. 1.1.2 Antigua Grecia. 1.1.3 Roma. 1.1.4 España. 1.1.5 México Precolombino. 1.2 Edad Media, Renacimiento y Época Colonial. 1.2.1 Edad Media en Europa. 1.2.2 Revolución Francesa. 1.2.3 Época colonial en México.
2	2.1 Siglo XIX. 2.1.1 Movimientos sufragistas. 2.1.2 La mujer en las primeras Constituciones mexicanas. 2.1.3 La mujer en el Código Civil. 2.2 Siglo XX. 2.2.1 Revolución Rusa. 2.2.2 La Constitución de 1917. 2.2.3 Movimientos feministas.

Bibliografía Básica:

- Artous, Antoine, Los orígenes de la opresión de la mujer, Fontamara, México, 1996.
- Bensadon, Ney, Utrillas, Juan José, tr., Los derechos de la mujer: desde los orígenes hasta nuestros días, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, México, 1988.
- De Barbieri, Teresita, Movimientos Feministas, colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, UNAM, Coordinación de Humanidades, México, 1986.

- Frías, Yolanda, Bernal, Beatriz, Condición Jurídica de la Mujer en México, UNAM, México, 1975.
- Galeana, Patricia, La Mujer del México de la Transición, UNAM, México, 1994.
- Gargallo, Francesca, ?Los Derechos Humanos de las Mujeres?, Mujeres y Derechos Humanos, Cuernavaca, Mor., CIDNAL, Centro para Mujeres, Centro de Documentación Betsie Hollants, 1992.
- Lau Jaiven, Ana, La nueva ola del feminismo, Planeta, México, 1987.
- Mora Bravo, Miguel, La igualdad Jurídica del Varón y la Mujer, Consejo Nacional de Población, 1985.
- Ortega Soto, Martha, comp. y Castañeda Reyes, José Carlos, comp., Violencia: Estado y Sociedad, Una Perspectiva Histórica, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2004.
- Arrom, Silvia, Changes in Mexican Women´s Legal Status in the Nineteenth Century: The Civil Codes of 1870 and 1884 artículo inédito en la Unidad de Documentación del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México, México D.F.
- Covarrubias, Martín, Los Derechos Humanos de la Mujer: Una visión histórico-sociológica, Trabajo Social Escuela Nacional de Trabajo Social, año 3, número 10, julio-septiembre 1995.
- Ramos Escandón, Carmen, Mujer e Historia en México Encuentro 5 Estudios sobre la Mujer, Revista trimestral publicada por El Colegio de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, Volumen 2, número 1, octubre-diciembre, 1984, pp. 7 a 22.
-Instituto Nacional de Las Mujeres, Las mujeres y el voto, 17 de octubre, Aniversario del sufragio femenino en México, 2a. ed., México,2004

Bibliografía Complementaría:

- Arrom, Silva Marina, Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857, Siglo XXI, México, 1988.
- Lozano Armendares, Teresa, No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comUnidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo XVIII, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2005.
- Boyer, Richard, "Las mujeres, la mala vida y la política del matrimonio" en Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica, Asunción Lavrin, coord. Grijalbo, México, 1991, pp. 271-308.
- Lavrin, Asunción, "La sexualidad en el México colonial: Un dilema para la iglesia en Sexualidad y matrimonio en la América hispánica". Siglos XVI-XVIII Grijalbo, México, pp. 55-104.
- Moreno, Amparo, "El arquetipo viril protagonista de la historia" Cuadernos Inacabados, Barcelona: LaSal, No. 6, 1986, p.17 a 43.
- Nash, Mary, "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer", en Presencia y protagonismo (Mary Nash, ed) Serbal, Barcelona, 1984, p. 10-50.
- Ramos, Carmen, "La nueva historia, el feminismo y la mujer" en Carmen Ramos (comp), Género e Historia UAM/INSTITUTO MORA, México, 1992, pp. 7-37.
- Scott Wallach, Joan, "El problema de la invisibilidad" en Carmen Ramos (comp) Género e Historia, México, 1992, pp. 38-65.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Género y Derecho

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Psicología, Antropología o Sociología, especialista en estudios de género y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Género y Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Comprenderá con perspectiva de género los alcances y la importancia en el sistema de justicia mexicano. Asimismo, identificará con un enfoque crítico los pendientes de regulación.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Identificará la eficacia de la perspectiva de género en sistema de justicia en México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	Conceptos Fundamentales o Básicos	12	0
2	Teoría de la Argumentación	12	0
3	La Justicia y el Género	24	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Argumentación Jurídica. 1.2. Argumentación Judicial. 1.3. Impartición de Justicia. 1.4. Equidad de Género en la Impartición de Justicia. 1.5. Igualdad de la Mujer Ante la Ley. 1.6. Imparcialidad. 1.7. Eficacia de la Ley.
2	2.1. Argumentación Jurídica. 2.1.1. Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género.
3	3.1. La Mujer en el Derecho. 3.2. El Paradigma de Género en la Procuración e Impartición de Justicia. 3.3. La Mujer y el Sistema de Justicia Penal. 3.3.1. La Mujer como Víctima. 3.3.2. La Mujer en Conflicto con la Ley Penal. 3.4. La Mujer y el Sistema de Justicia Familiar. 3.4.1. Matrimonio. 3.4.2. Divorcio. 3.4.3. Guarda y Custodia. 3.4.4. Alimentos. 3.4.5. Sucesiones. 3.4.6. Adopción. 3.4.7. Uniones de Hecho. 3.5. La Mujer en el Sistema de Justicia Civil. 3.5.1. Reparación de Daño. 3.5.2. Daño Moral. 3.5.3. Perjuicio. 3.6. La Mujer en la Justicia Administrativa. 3.7. La Mujer en la Justicia Laboral.

Bibliografía Básica:

- Adame Goddard, Jorge, *Jorge, El matrimonio civil en México (1859-2000),* Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2004.
- Adame Goddard, Jorge, *Derecho Privado*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2005.
- Amato, María Inés, *Víctima de la violencia abandono y adopción*, La Rocca, Buenos Aires, 2006.
- Astudillo, Aleyda Ángeles, *Psicología criminal*, Porrúa, México, 2006.
- Azar Mansur, Cecilia, *Mediación y conciliación en México: dos vías de solución de conflictos a considerar*, Porrúa, México, 2003.
- Banting, Keith, Kymlicka, Hill, *Derechos de las minorías y Estado de bienestar*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.
- Barquin Álvarez, Manuel, *Hacia la impartición de una justicia pronta, completa, imparcial y gratuita*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2004.
- Borjón López Coterilla, Inés, *Mujer víctima mujer victimaria el caso de la violencia doméstica*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2000.
- Borgonovo, Óscar, dir, CÚNEO, Darío L., coord, *Derecho de daños*, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2003.
- Brena Sesma, Ingrid, *La adopción en México y algo más*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2005.
- Cabazos Ortíz, Irma, *Mujer, etiqueta y cárcel*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2005.
- Calvo, Julián, *La plenitud del ordenamiento jurídico penal*, UNAM, México, 2004.
- Carbonell, Miguel (coordinador), *Retos y perspectivas de la procuración de justicia en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2004.
- Carbonell, Miguel (coordinador), *Igualdad y constitución*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2004.
- Carbonell, Miguel, Salazar, Pedro, *Garantismo*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Trotta, México, 2005.
- Cárdenas, Eduardo José, *La mediación en conflictos familiares*, Lumen Humanitas, Argentina, 1998.
- Cárdenas Gracias, Jaime, *La argumentación como derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2004.
- Delgado Rincón, Luis Esteban, *Responsabilidad del estado por el funcionamiento de la administración de justicia,* Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2003.
- Des Hommes, Terre, *El derecho a la equidad*, Icaria Antrazyt, Barcelona, 1997.
- Galli Basualdo, Martín, *Responsabilidad del estado por su actividad judicial*, Hammurabi, Buenos Aires, 2006.
- García Izquierdo, Bernardo, *Una nueva oportUnidad para la prevención de conflictos; Análisis comparativo de las políticas de Estados Unidos y de la Unión Europea sobre la prevención de conflictos violentos*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2002.
- González de la Vega, René, *Justicia e ideología*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2005.
- Gurruchaga, Hugo, *Eficiencia judicial y tácticas de investigación penal*, AD-HOC, Buenos Aires, 1996.
- Gutierrez, Roberto, *Cultura política y discriminación*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2005.
- Gutiérrez de Velasco, Luzelena (Coordinadora), *Género y cultura en América Latina*, Colegio de México, México, 2003.
- Leoncioni, Leo Julio, *Sexología y tocoginecología médico legal*, Corpus, Argentina, 2005.
- Lima Malvido, María de la Luz, *Criminalidad femenina, 4ª ed.*, Porrúa, México, 2004.
- Olamendi Torres, Patricia, *El cuerpo del delito: los derechos humanos de las mujeres en la justicia penal*, Porrúa, México, 2006.
- Oliva Santos, Andrés, *Escritos sobre derecho, justicia y libertad*, UNAM, México, 2006.
- Ovalle Favela, José (coordinador), *Administración de justicia en Iberoamérica y sistemas judiciales comparados*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2006.
- Pasará, Luis (compilador), *En busca de una justicia distinta*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México.
- Pasará, Luis, *Como sentencian los jueces en el Distrito Federal en materia penal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2006.
- Pérez Portilla, Karla, *Principio de igualdad alcances y perspectivas*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2005.
- Pich, Tamar, *Un derecho para dos la construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*, Trotta, Madrid, 2003.
- Quintero Velásquez, *Formas alternativas de enfrentar el conflicto sociofamiliar*, 2000, Buenos Aires-México, Lumen Humanitas.
- Rawls, Jonh, *La justicia como equidad*, Paidos, España, 2002.
- Reyna Alfaro, Luis Miguel, *Victimología y victimodogmática, una aproximación al estudio de la víctima en derecho penal*, Ara, Perú, 2003.
- Romero Mendoza, Martha (coordinadora), *Mujeres en prisión una mirada a la salud mental*, Instituto nacional de Psiquiatría, 2004.
- Roxin, Claus, traducción de Francisco Muñoz Conde, *Política criminal y sistema del derecho penal*, Hammurabi, Buenos Aires, 2002.
- Roxin, Claus, *Política criminal y sistema del derecho penal*, Hammurabi, Buenos Aires, 2006.
- Ruiz, Alicia, *Identidad femenina y discurso jurídico*, Biblos, Buenos Aires, 2000.
- Stella Álvare, Gladis, *La mediación y el acceso a la justicia*, Rubinzal Culzoni, Argentina, 2003.
- Snow, Robert, L., *Sex Crimes investigation, catching and prosecuting the perpetrators*, Praeger, United Stated of America, 2006.
- Tilly, Charles, *La desigualdad persistente*, Manantial, Buenos Aires, 2000.
- Tkaczuk, Josefa, *Daño psíquico*, AD_HOC, Buenos Aires, 2001.
- Torres Morales, José Guadalupe, *Hacia un sistema de justicia ágil y eficaz*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2004.
- Varela Portela, Ma. José, ed., *Mujer y justicia; Estudio de la jurisprudencia desde la perspectiva de Género*, Cedecs Editorial, Barcelona, 2002.
- Velázquez Fernández, *Manuel, Mobbing, violencia física y estrés en el trabajo*, Gestión, Barcelona, 2000.
- Vinyamata Camp, Eduard, *Conflictología*, Ariel Practicum, Barcelona, 2001.
- Wacquant, Loïc, *Las cárceles de la miseria*, Manantial, Argentina, 2000.

- Walter, Michael, *Las esferas de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Walgrave, Lode, *Restorative justice and the law*, William, USA, 2002.
- Wallace, Harvey, *Victimology, legal, psychological, and social perspectives, second edition*, Pearson, United State of America, 2007.
- Yebra Núñez, René, *Victimización secundaria*, Angel, México, 2002.
- Rico Álvarez, Fausto y Garza Bandala, Patricio, coaut, *De la Persona y de la Familia en el Código Civil para el Distrito Federal*, Editorial Porrúa, México, 2006.
-Coordinación De Humanidades, UNAM, *El papel de la participación ciudadana*, México,2002
-Instituto Nacional de Ciencias Penales, *La víctima y su relación con los Tribunales federales, serie victimológica, tomo 1*, México,2002
-Instituto Nacional de Ciencias Penales, *La víctima en el sistema penal mexicano, serie victimológica, tomo 3*, México,2002
-Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Violación. Se Integra este Delito Incluso cuando los Sujetos Activo y Pasivo, son Cónyuges*, México,2006

Bibliografía Complementaría:

- Adato Green, Victoria, *Derechos de los detenidos y sujetos a proceso*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2001.
- Atienza, Manuel, Ferrajoli, Luigi, *Jurisdicción y argumentación en el estado constitucional de derecho*, UNAM, México, 2005.
- Bacigalupo, Enriqe, *Los delitos de homicidio*, Temis, Colombia, 1989.
- Barquin Álvarez, Manuel, *Hacia la impartición de una justicia pronta, completa, imparcial y gratuita*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2004.
- Berruti, Mario, Vassalini, Adriana, coaut, *La Donna e il Lavoro: Diritti e Tutele per*, Casa Editrice Dott. Antonio Milani, 2003.
- Fix Fierro, Héctor, *La eficiencia de la justicia*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2003.
- Fix Fierro, Héctor, *Tribunales, justicia y eficiencia*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2006.
- García Ramírez, Sergio (coordinador), *La reforma a la justicia penal, quintas jornadas sobre justicia penal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2006.
- García Ramírez, Sergio (coordinador), *Temas actuales de justicia penal*, Instituto de Investigaciones 59 Jurídicas-UNAM, México, 2006.
- Garlan, David, *La cultura del control*, Gedisa, Barcelona, 2005.
- Kaufmann, Hilde, *Ejecución penal y terapia social*, Buenos Aires, 1979.
- Kiper, Claudio Marcelo, *Derechos de las minorías ante la discriminación*, Hammurabi, Argentina, 1998.
- Martínez De Bringas, Asier, *Exclusión y victimización, los gritos de los derechos humanos en la globalización*, Giza Eskubideak, Bilbao, 2002.
- Marroquin Savaleta, Jaime Manuel, *Cuando el juez deja de ser libre*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2004.
- Massini Correas, Carlos I., *Constructivismo ético y justicia procedimental en John Rawls*, UNAM, México, 2004.
- Novellino, *La pareja no casada*, La Rocca, Buenos Aires, 2006.
- Pratt, John, *Castigo y civilización*, Gedisa, España, 2006.
- Salazar Carrión, Luis, *Democracia y discriminación*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2005.
- Wolff, Robert Paul, Suarez, Marcial, Tr, *Para Comprender A Rawls; Una Reconstrucción y una Crítica de la Teoría de la Justicia, Traducción de Marcial Suárez*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Arnold, Jörg, Simon y Jan Michael, WOISCHNIK, *Estado de derecho y delincuencia de estado en América Latina*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2006.
-Poder Judicial De La Federación, *Respuesta al informe del relator de la ONU para la independencia de jueces y abogados mayo 2002*, México,2002
-Poder Judicial De La Federación, *¿Qué es el Poder judicial de la Federación?*, México,2001
-Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Manual del justiciable materia penal*, México,2004
-Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Manual del justiciable materia administrativa*, México,2004
-Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Manual del justiciable materia civil*, México,2004
-Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Transparencia y acceso a la información en el Poder Judicial de la Federación*, México,2004
-Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Manual del justiciable materia laboral*, México,2004
-Suprema Corte de Justicia de la Nación, *La Equidad de Género en el Poder Judicial de la Federación*, México,2006

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras: Presentación de una tesina	

Línea de investigación: Género y Derecho
Perfil profesiográfico: Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Psicología, Antropología o Sociología, especialista en estudios de género y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INFANCIA Y GÉNERO				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Género y Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Comprenderá con perspectiva de género los alcances y la importancia de la normatividad positiva de los derechos de la infancia. Asimismo, identificará con un enfoque crítico los pendientes de regulación.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Identificará los derechos de la infancia, para la búsqueda de alternativas en la instrumentación y la eficacia del interés superior de la infancia en México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	Conceptos Fundamentales o Básicos, Teorías sobre Infancia	12	0
2	Derechos de la Infancia	12	0
3	Victimización Infantil	12	0
4	Atención y Protección de la Infancia	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Infancia. 1.2. Niñez. 1.3. Adolescencia. 1.4. Menor de edad. 1.5. Grupo vulnerable o en situación de vulnerabilidad. 1.6. Derechos de la personalidad. 1.6.1. Capacidad de goce. 1.6.2. Capacidad de ejercicio. 1.7. Derechos de la infancia. 1.8. Imputabilidad. 1.9. Victimización infantil. 1.10. Teorías jurídicas sobre la infancia.
2	2.1. Legislación sobre la infancia. 2.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2.1.2. Convención sobre los Derechos del Niño. 2.1.2.1. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del Niño relativo a la participación de Niños en Conflictos Armados. 2.1.2.2. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos Relativo a la venta de Niños y Utilización de Niños en la Pornografía. 2.1.3. Código Civil. 2.1.4. Código Penal Federal. 2.1.5. Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2.1.6. Leyes de Justicia adolescente. 2.1.7. Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

	2.1.8. Ley del Instituto Nacional de Las Mujeres. 2.1.9. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 2.1.10. Ley de Asistencia Social. 2.1.11. Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. 2.2. Jurisprudencia mexicana. 2.3. Jurisprudencia internacional aplicable a México.
3	3.1. Victimización infantil. 3.2. Delitos contra la infancia. 3.2.1. Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual. 3.2.1.1. Hostigamiento Sexual. 3.2.1.2. Abuso Sexual. 3.2.1.3. Estupro. 3.2.1.4. Violación. 3.2.2. Corrupción de personas menores de dieciocho años. 3.2.3. Trata de personas. 3.2.4. Violencia familiar. 3.2.5. Explotación comercial sexual infantil en México. 3.2.5.1. Pornografía infantil. 3.2.5.2. Prostitución infantil. 3.2.5.3. Turismo sexual infantil. 3.3. Niños que son testigos de violencia. 3.4. Infancia en conflicto con la ley penal. 3.5. Violencia en las escuelas (Bullyn). 3.6. Alienación parental. 3.7. Resiliencia.
4	4.1. Organismos internacionales. 4.1.1. UNICEF 4.1.2. FAO 4.1.3. UNESCO 4.2. Instituciones nacionales. 4.2.1. Secretarías de Estados. 4.2.2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 4.2.3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. 4.2.4. Procuraduría General de la República. 4.2.5. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. 4.2.6. Instituto Nacional de las Mujeres. 4.3. Sociedad civil y organismos no gubernamentales

Bibliografía Básica:

- Aguirre De Kot, Mónica, B, *La adolescencia y el alcohol*, Lumen, Argentina, 2006.
- Azaola, Elena, *La institución correccional en México*, Siglo XXI, México, 1990.
- Azaola, Elena, *Infancia robada*, DIF, Unicef, Ciesa, México, 2000.
- Azaola, Elena, *La infancia como mercancía sexual*, Siglo XXI, México, 2003.
- Barudy, Jorge, Marquebreucq, *Hijas e hijos de madres resilientes*, Gedisa, Barcelona, 2006.
- Barudy, Jorge, *El dolor invisible de la infancia*, Paidós, España, 1998.
- Bokser, Mirta, *Derechos de niños, niñas y jóvenes, políticas de gestión territorial*, Lumen, Buenos Aires-México, 2005.
- Bringiotti, María Inés, *La escuela ante los niños maltratados*, Paidós, Buenos Aires, 2006.
- Burdalo, Beatriz, *Amor y sexo en Internet*, Biblioteca Nueva, España, 2000.
- Bustamante, Alvaro de Gregorio, *Abuso sexual infantil*, Omar Favela, Buenos Aires, 2004.
- Carbonell, Miguel, *Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Instituto de 50 Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2002.
- Bringiotti, María Inés, *La escuela ante los niños maltratados*, Paidós, Buenos Aires, 2006.
- Cacho, Lydia, *Los demonios del edén*, Grijalbo, México, 2005.
- Calderón Gómez, Judith, *Infancia sin amparo*, Grijalbo, México, 2003.
- Cirulnik, Boris, *Los patitos feos, la resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*, Gedisa, Barcelona, 2005.
- Echeburúa, Enrique, Guerricaecheverría, Cristina, *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores, 2 ed.,* Ariel, Barcelona, 2005.
- Fernández, Eduardo Daniel, *De los malos tratos en la niñez y otras crueldades*, Lumen, Argentina, 2002.
- Feixa, Carles, Molina, Fidel y Alsinet, Carles, *Pachuchos, malandros, punketas*, Ariel, España, 2002.
- García Méndez, Emilio, *Infancia de los derechos y de la justicia, 2 ed.,* Del Puerto, Buenos Aires, 2004.
- García Ramírez, Sergio (coordinador), *Derecho penal, Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistema Jurídicos Comparados, ejecución, menores infractores, justicia penal internacional y sistemas nacionales*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2005.
- Fass, Paula, S., *Kidnapped., child abduction in America*, Oxford University Press, New York, 1997.
- Gibelti, Eva, *Políticas y niñez*, Losada, Buenos aires, 1997.
- Hooper, Carol Ann, *Madres sobrevivientes al abuso sexual de sus niños*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1992.
- Ibarra Palafox, Francisco, *Jurisprudencia sobre la responsabilidad internacional del Estado por omisión, Reflexiones a 51 partir del caso de los homicidios y desapariciones de mujeres y niñas en Ciudad Juárez*, Instituto de Investigaciones

Jurídicas, México, 2007.
- Islas De González Mariscal, Olga, *Constitución y justicia para adolescentes*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.
- Lamberti, Silvio (compilador), *Maltrato infantil, 2 ed.,* Editorial Universidad, Argentina, 2006.
- Leoncioni, Leo Julio, *Los delitos sexuales, Manual de investigación pericial para los médicos y abogados*, Trillas, México, 2006.
- Malacrea, Marinilla, *Trauma y reparación, el tratamiento del abuso sexual en la infancia*, Paidós, España, 2000.
- Negrete Aguayo, Norma Elena, *Prostitución no con nuestros niños,* Plaza y Valdéz, EDICA, México, 2005.
- Onetto, Fernando, *Climas educativos y pronósticos de violencia*, Noveduc, Buenos Aires, 2004.
- Osorio, Fernando, *Violencia en las escuelas, un análisis de la subjetividad*, Noveduc, Buenos Aires, 2006.
- Perrone, Reynaldo, Nannini, Martine, *Violencia y abuso sexual en la familia*, Paidós, Buenos Aires, 2007.
- Pesce Lavaggi, Eduardo, *Derecho Penal, juvenil, lineamientos para su formulación dogmática,* Editor Carlos Alvarez, Montevideo, 2005.
- Restrepo, Luis Carlos, *El derecho a la ternura*, Doble clic, Uruguay, 2000.
- Rodríguez Manzanera, Luis, *Victimología, 10 ed.,* Porrúa, México, 2007.
- Sanmartín, José, *Violencia contra niños, Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores, tomo 2*, Ariel, Barcelona, 1999.
- Sanmartín, José, *Violencia contra niños*, Ariel, Barcelona, 2005.
- Tonon, Graciela, *Maltrato infantil intrafamiliar*, Espacio, Buenos Aires, 2003.
- Toñi Muñoz, *Después del silencio, como sobrevivir a una agresión sexual*, Paidós, Buenos Aires, 2007.
- Volnovich, Jorge comp, *Abuso sexual en la infancia 1, campo de análisis e intervención*, Lumen Humanitas, Argentina, 2002.
- Volnovich, Jorge comp, *Abuso sexual en la infancia 2, campo de análisis e intervención*, Lumen Humanitas, Argentina, 2006.
- Beigdeber De Agosta y, et_al., *Abuso y maltrato infantil indicadores en persona bajo la lluvia, 2 ed.,* Cauquén, Buenos Aires, 2006.
- Beigdeber De Agosta y, et_al., *Abuso y maltrato infantil, Pericia forense*, Cauquén, Buenos Aires, 2000.
- Beigdeber De Agosta y, et_al., *Abuso y maltrato infantil, inventario de frases revisado, 2 ed.,* Cauquén, Buenos Aires, 2005.
- Beigdeber De Agosta y, et_al., *Abuso y maltrato infantil, Horas de juego diagnósticas, 2 ed.,* Cauquén, Buenos Aires, 2005.
- Cantón Duarte, José y, et_al., *Malos tratos y abuso sexual infantil, 5 ed.,* Siglo XXI, España, 2004.
- Jaffe, K.D., Meter y, et_al., *Child custody and domestic violence*, Sage, United States of America, 2003.
- Mendoza, Arsenio Francisco y, et_al., *Maltrato y Vulnerabilidad; Jaque a la Infancia*, Delta Editora, Santa Fe, Argentina, 2000.
- Ríos Martín, Julián Carlos y, et_al., *La Infancia en Conflicto Social; Tratamiento Socio- Jurídico*, Caritas, Madrid, 1998.
- Barudy, Jorge y Dantagnan, Mariyorie, *Los buenos tratos a la infancia, parentalidad, apego, resiliencia*, Gedisa, Barcelona, 2006.
- Cantón Duarte, José y Cortés Arboledas, María Rosario, *Malos tratos y abuso sexual infantil, 5 ed.,* Siglo XXI, España, 2004.
- Feixa, Carles, Saura y Joan, Costa, Carmen, *Movimientos juveniles: de la globalización a la antiglobalización*, Ariel, España, 2002.
- Johnson, David W. y JONHSON Roger T., *Cómo reducir la violencia en las escuelas*, Paidós Educador, México, 2002.
- Mirón Redondo, Lourdes y Otero López, José Manuel, *Jóvenes delincuentes*, Ariel, España, 2005.
-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Los Derechos de las Mujeres y los Niños; Fascículo 2.,* México,2003
-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *La mujer y la niñez desde una perspectiva de los derechos humanos*, México,2004
-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *El sistema mexicano de justicia penal para menores y la doctrina de las naciones unidas para la protección integral del niños y la niña*, México,2000
-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *La mujer y la niñez desde una perspectiva de los derechos humanos*, México,2004
-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Los Miradas, sonrisas y otras realidades de México*, México,2004
-Instituto Nacional De Ciencias Penales, *Introducción a la atención de víctimas de secuestro, serie victimológica, tomo 2*, México,2002
-Instituto Nacional De Ciencias Penales, *Manual de Justicia para víctimas, sobre el uso y aplicación de los principios fundamentales de justicia para las víctimas del delito y del abuso de poder*, México,2004
-Instituto Nacional De Las Mujeres, *Niños y niñas invisibles. Hijos e hijas de mujeres reclusas*, México,2002
-Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México Comisión Europea Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memorias del Seminario Internacional los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes*, México,2006

Bibliografía Complementaría:

- Fellini, Zulita, *Delito de tráfico de niños*, Hammurabi, Buenos Aires, 2000.
- Fundación Victimología, *Directrices sobre la justicia para los niños víctimas y testigos del delito*, 2005.
- Monge Fernández, Antonia, *Los Delitos de Agresiones Sexuales Violentas; (Análisis de los artículos 178 y 179 CP conforme a la LO 15/2003, de 25 de noviembre)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- Negrete Aguayo, Norma Elena, *Prostitución no con nuestros niños*, Plaza y Valdés, EDICA, México, 2005.
- Quintero Velásquez, *Formas alternativas de enfrentar el conflicto sociofamiliar*, Lumen Humanitas, Buenos Aires-México, 2000.
- Rawls, Jonh, *La justicia como equidad*, Paidos, España, 2002.

- Volnovich, Jorge comp, *Abuso sexual en la infancia 1, campo de análisis e intervención*, Lumen Humanitas, Argentina, 2002.
- Volnovich, Jorge comp, *Abuso sexual en la infancia 2, campo de análisis e intervención*, Lumen Humanitas, Argentina, 2006.
- Zazzali, Julio, *La pericia psiquiátrica*, La Rocca, Buenos Aires, 2006.
- Feixa, Carles, Saura y Joan, Costa, Carmen, *Movimientos juveniles: de la globalización a la antiglobalización*, Ariel, España, 2002.
- Feixa, Carles, Molina, Fidel y Alsinet, Carles, Pachuchos, *malandros, punketas*, Ariel, España, 2002.
- Martínez Torralba, Isabel y Vázquez Bronfman Ana, *La resiliencia invisible, infancia, inclusión social y tutores de vida*, Gedisa, Barcelona, 2006.
- Melillo, Aldo y Suárez Ojeda Elbio, *Resiliencia descubriendo las propias fortalezas*, Paidos, Buenos Aires, 2006.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Género y Derecho

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Psicología, Antropología o Sociología, especialista en estudios de género y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Género y Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá y analizará las convenciones de los Derechos Humanos de las mujeres a nivel internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Primeras Convenciones de Protección a los Derechos de la Mujer	12	0
2	Organización de las Naciones Unidas	12	0
3	Organización de los Estados Americanos	12	0
4	Declaraciones, Conferencias y Casos Prácticos	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Las primeras Convenciones. 1.1.1. Convención Internacional sobre el conflicto de leyes nacionales que afectan el matrimonio, el divorcio y la tutela de menores, la Haya, 1902. 1.1.2. Convención Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores (1904, 1910, 1921). 1.1.3. Convención Internacional Relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad (1933). 1.2. La Organización Internacional del Trabajo. 1.2.1. Convenio 89 (revisado) sobre el Trabajo Nocturno (Mujeres) (1948). 1.2.2. Convenio 100 sobre Igualdad de Remuneración (1951). 1.2.3. Convenio 111 sobre la Discriminación (empleo y ocupación) (1960). 1.2.4. Convenio 156 sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares (1981). 1.2.5. Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad (2000)
2	2.1. Convenciones. 2.1.1. Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1950). 2.1.2. Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952). 2.1.3. Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (1957). 2.1.4. Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios (1962). 2.1.5. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, CEDAW (1979). 2.1.6. Convención contra la Discriminación. 2.1.7. Convención Protección Adultos Mayores. 2.2. Protocolos y Pactos.

	2.2.1 Protocolo que Modifica el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores, del 30 de septiembre de 1921 y el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, del 11 de octubre de 1933 (1947). 2.2.2. Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, CEDAW (1999). 2.2.3. Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2001). 2.2.4. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). 2.2.5. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).
3	3.1. Convenciones. 3.1.1. Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer (1933). 3.1.2. Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (1948). 3.1.3. Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948). 3.1.4. Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica" (1969). 3.1.5. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará" (1994). 3.2. Protocolos. 3.2.1. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador" (1988).
4	4.1. Declaraciones. 4.1.1. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). 4.1.2. Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado (1974). 4.1.3. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986). 4.1.4. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993). 4.1.5. Declaración del Milenio (2000). 4.2. Conferencias Internacionales. 4.2.1. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993). 4.2.2. Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (1994). 4.2.3. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995). 4.2.4. Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (1995). 4.2.5. Beijing+5, Mujer 2000: Igualdad entre los Géneros, Desarrollo y Paz para el Siglo XXI. 4.2.6. Beijing + 10. 4.3. Casos prácticos. 4.3.1. Historia y concepto de una movilización mundial. 4.3.2. La violación a los derechos humanos de las mujeres en el medio familiar. 4.3.3. Atentados contra la salud y la integridad corporal de las mujeres. 4.3.4. La explotación y la discriminación económica de las mujeres. 4.3.5. Persecución Política.

Bibliografía Básica:

- Basso, Lucia, Parità, *pari opportunità uomo-donna e lotta alle discriminazioni; Materiali di documentazione europea e nazionale*, Libraria Editrice Università di Padova, Padova, Italia, 2001.
- Bidart Campos, Germán J., *Teoría General de los Derechos Humanos*, UNAM, México, 1989.
- Carbonell, Miguel, *Instrumentos jurídicos internacionales en materia de discriminación, volumen I*, Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, México, 2006.
- Carbonell, Miguel, *Instrumentos jurídicos internacionales en materia de discriminación, volumen II*, Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, México, 2006.
- Cook, Rebecca J., (ed.), *Human Rights of Women, National and International Perspectives*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1995.
- Galeana, Patricia (coord.), *Derechos humanos de las mujeres en México*, UNAM, México, 2004.
- Jelin, Elizabeth, *¿Ante, de, en, y? Mujeres, Derechos Humanos*, Red Entre Mujeres, Diálogo Sur-Norte, Lima, 1993.
- Palacios Zuloaga, Patricia, *Las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género, 2a. ed.*, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Santiago de Chile, 2007.
- Rodríguez Y Rodríguez, Jesús (comp.), *Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos ONU-OEA, tomos I, II, III*, CNDH, México, 1994.
- Salinas Beristain, Laura, *Los derechos humanos de las mujeres en México*, CNDH, México, 1994.
- Bunch, Charlotte, Claudia Hinojosa y Niamh Reilly, *Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos: Crónica de una movilización mundial*, Edamex, México, 2000.
- Lugo, Carmen, La Situación de la Mujer en los Instrumentos Internacionales vigentes en el Sistema de Naciones Unidas, Panamá *Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer*, 18-27 de enero 1982.
- Vallarta Vázquez, María de la Concepción, Marco Jurídico Internacional de los Derechos Humanos de la Mujer *colección Catalejos*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Núm. 19, 1998.
-Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Los Derechos Humanos de la Mujer*, México,1992
-Consejo Nacional de Población, IV Conferencia Mundial sobre la mujer: alcances y resultados, Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz, México,1995
-Naciones Unidas, Asamblea General, Aplicación de los Resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre a mujer, Informe del Secretario General, Quincuagésimo primer período de sesiones, tema 106 del programa provisional, número

de publicación A/51/322, Nueva York,3 de septiembre de 1996
-Naciones Unidas, The United Nations and the Advancement of Women 1945-1995, The United Nations Blue Books Series, Volume VI, New York,1995
-Naciones Unidas. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Violencia sexual y por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas; Guía Para la Prevención y Respuesta, Ginebra,2003
-Palacios Zuloaga, Patricia, Las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género, 2a. ed., Santiago de Chile,2007

Bibliografía Complementaría:

- Bermúdez Valvidia, Violeta, *Avances de las Mujeres en las Ultimas Conferencias Mundiales*, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Lima, 1996.
- Abrams, Paula, *Reservations about Women: Population Policy and Reproductive Rights, Ithaca,* Cornell International Law Journal, volumen 29, número 1, N.Y, 1996.
- Binion, Gayle, *"Human Rights: A Feminist Perspective", Human Rights Quarterly, vol. 17, No. 3,* agosto, 1995.
- Facia, Alda, *"Sexismo en el Derecho de los Derechos Humanos", en La mujer ausente, Derechos Humanos en el Mundo Ediciones de las Mujeres número 15 (volumen doble)*, ISIS Internacional, Santiago de Chile, 1991.
- Izzi, Daniela, *Eguaglianza e Differenze nei Rapporti di Lavoro; Il Diritto Antidiscriminatorio tra Genere e Fattori di Rischio Emergenti*, Casa Editrice Jovene, Napolit, Italia, 2005.
- Morsink, Johannes, *Los Derechos Humanos de la Mujer en la Declaración Universal*, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, La Muralla y el Laberinto, Lima, 1996.
- UNIFEM, *The meaning of Beijing, UNIFEM in Beijing and Beyond, celebrating the fourth World Conference on Women*, UNIFEM, Nueva York, 1996.
- Bunch, Charlotte, "Campaña Mundial por los Derechos Humanos de la Mujer" *Revista de la Comisión Internacional de Juristas*, Ginebra, No. 50, número especial, 1993.
- Butegwa, Florence, Derechos Humanos de la Mujer *Revista de la Comisión Internacional de Juristas*, Ginebra, No. 50, número especial, 1993.
- Naciones Unidas, Discriminación contra la Mujer: la Convención y el Comité *Revista Derechos Humanos*, Ginebra, Suiza, Folleto informativo número 22, 1996.
- Sullivan, Donna J., Women´s Human Rights and the 1993 World Conference on Human Rights *American Journal of International Law*, Washington, volumen 88, número 1, enero 1994.
- Zhang, Youyun, "Un lugar bien Ganado en el mundo del trabajo"*Revista de la OIT*, Ginebra, número 12, mayo-junio 1995.
-Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Cotejo de las normas del Distrito Federal que contienen disposiciones relativas a las mujeres y a la niñez con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño,* México,1997
-ECOSOC, *The Legal Situation of Latin American and Carribean Women as defined according to the resolutions and mandates of the United Nations System Volume II*, México D.F.,agosto 1983

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	()	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo(X)			
Otros:			

Línea de investigación:
Género y Derecho

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Psicología, Antropología o Sociología, especialista en estudios de género y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: LA MUJER EN EL DERECHO POSITIVO MEXICANO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Género y Derecho		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá y reflexionará sobre la presencia y/o ausencia de normas relativas a la situación de la mujer en el Derecho Positivo Mexicano, con perspectiva de género.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La Igualdad y la no Discriminación de la Mujer	15	0
2	La Mujer en el Derecho Laboral	10	0
3	La Mujer en el Derecho Civil	10	0
4	La Mujer en el Derecho Penal	13	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1. Constitución. 1.1.1. No Discriminación. 1.1.2. Igualdad. 1.1.3. Derechos Políticos. 1.2. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 1.3. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 1.4. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. 1.5. Ley General de Educación. 1.6. Mujeres en situación de vulnerabilidad. 1.6.1. Mujeres indígenas. Usos y costumbres de pueblos indígenas. 1.6.2. Mujeres con discapacidad. Ley General de las Personas con Discapacidad. 1.6.3. Mujeres adultas mayores. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 1.7. Feminicidios.
2	2.1. La mujer en la Ley Federal del Trabajo. 2.2. La mujer en la Ley del Seguro Social. 2.3. La mujer en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. 2.4. La mujer en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 2.5. Reflexiones sobre los contratos colectivos y el trabajo femenino.
3	3.1. Tutela. 3.2. Matrimonio. 3.3. Patria potestad. 3.4. Patrimonio conyugal. 3.5. Divorcio. 3.6. Actas de nacimiento. 3.7. Sucesiones.

4	4.1. Código Penal Federal. 4.1.1. Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad. 4.1.2. Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual. 4.1.3. Violencia familiar. 4.1.4. Aborto. 4.2. Código Penal del Distrito Federal. 4.2.1. Aborto. 4.2.2. Procreación asistida e inseminación artificial. 4.2.3. Manipulación genética. 4.2.4. Privación de la libertad con fines sexuales. 4.2.5. Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual. 4.2.6. Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad cometidos en contra de las personas mayores y menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan capacidad para comprender el significado del hecho o personas que no tengan la capacidad de resistir la conducta. 4.3. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 4.4. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. 4.5. Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. 4.6. Ley de Asistencia Prevención de la Violencia Familiar, del Distrito Federal. 4.7. Delincuencia femenina. 4.7.1. Las mujeres en los centros de readaptación social. 4.7.2. Protección a las mujeres.

Bibliografía Básica:

- Acale Sánchez, María, *El Delito de Malos Tratos Físicos y Psíquicos en el Ámbito Familiar*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- Almeda, Elisabet, *Corregir y castigar, el ayer y hoy de las cárceles de mujeres*, Bellasterra, Barcelona, 2002.
- Álvarez Ledesma, Mario (coordinador), *Derechos humanos y víctimas del delito, Tomo I*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2004.
- Álvarez Ledesma, Mario (coordinador), *Derechos humanos y víctimas del delito, Tomo II*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2004.
- Alviar García, Helena, *Violencia y derecho*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2004.
- Ballester Pastor, Ma. Amparo, *La ley 39/1999 de conciliación de la vida familiar y laboral: Una corrección de errores con diez años de retraso*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- Carbonell, Miguel y Pedroza de la Llave, Susana Thalía, *Elementos de técnica legislativa*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Trotta, México, 2005.
- Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, *Para la Liberación; Sembrando Nuestros Derechos, Chiapas*, Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Chiapas, 2006.
- Chávez Asencio, Manuel F, HERNÁNDEZ BARROS, Julio A., coaut, *La Violencia Intrafamiliar en la Legislación Mexicana, 2a. ed., actualizada*, Editorial Porrúa, México, 2000.
- Cortés Bechiarelli, Emilio, *El Delito de Malos Tratos Familiares; Nueva regulación*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2000.
- Del Carpio Delgado, Juana, coaut., *?El Delito de Malos Tratos en el Ámbito Familiar? (LO 14/1999/ de 9 de Junio); en Problemas fundamentales por Pastora García Álvarez y Juana del Carpio Delgado*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- Espinosa Torres, Patricia, *Una Visión Sobre los Avances y Retos en Materia de Equidad y Género*, Poder Legislativo Federal, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, México, 2000.
- Galeana, Patricia, coord, *Los derechos humanos de las mujeres en México*, Ayuntamiento de Mérida, México, 2004.
- García Mendez, Emilio, Coord, CARRANZA, Elias, Coaut, *Del Revés Al Derecho; La Condición Jurídica de la Infancia en America Latina; Bases para una Reforma Legislativa*, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1992.
- Hernández Romo V., Pablo, *Los Delitos contra La Familia*, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2005.
- Ibarra Palafox, Francisco, *La Responsabilidad Internacional del Estado por omisión. Reflexiones a partir del caso de los homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2006.
- Menem, Eduardo, *Los Derechos de la Mujer; El camino hacia la igualdad*, Editorial de Ciencia y Cultura, Buenos Aires, 2005.
- Murphy, John, ed., *Ethnic Minorities, their families and the Law, Oxford*, Hart Publishing, Great Britain, 2000.
- Olamendi Torres, Patricia, *Las Mujeres en la legislación mexicana*, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2006.
- Rodríguez Zepeda, Jesús, *Un marco teórico para la discriminación*, Consejo Nacional Contra la Discriminación, México, 2006.
- Kurczyn Villalobos, Patricia, *Derechos de las Mujeres Trabajadoras*, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, México, 2000.

Bibliografía Complementaría:

- Arnáiz Amigo, Aurora, *Del Estado y su Derecho*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000.
- Aznar Gómez, Mariano J, (coord), *Discriminación versus diferenciación (Especial referencia a la problemática de la mujer)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- Caro Coria, Dino Carlos, *Legislación complementaria*, Gaceta Jurídica, Lima, 2002.
- Galeana, Patricia, *Mujer y Constitución*, Federación Mexicana de Universitarias, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, México, 1998.
- Navarra, Aranzadi, *Legislación Básica Sobre la Violencia de Género, 2a. ed.,* 2006.
- Lima Malvido, María de la Luz, *Criminalidad Femenina: Teorías Y Reacción Social*, Editorial Porrúa, México, 2003.
- Mercado, Patricia, *Contratos Colectivos y Trabajo Femenino*, Friedrich Ebert Stiftung, México, 1992.

- Pernas, Begoña, *La dignidad quebrada; Las raíces del acoso sexual en el trabajo*, Fundación 1o., Madrid, de Mayo, 2000.
- Salinas Laura, *Derecho, Género e Infancia*, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Colombia, México, 2002.
-Comisión Especial Para Conocer Y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, *Feminicidio, Justicia y Derecho*, México,2005
-Comisión Nacional De Los Derechos Humanos, *La Mujer y la Niñez desde una Perspectiva de derechos Humanos*, México,2004

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Género y Derecho

Perfil profesiográfico:
Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Psicología, Antropología o Sociología, especialista en estudios de género y con obra escrita en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: DERECHO PRESUPUESTARIO				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá, desde un enfoque del Derecho Constitucional y Administrativo, los antecedentes históricos, principios generales de Derecho Presupuestario y la relación entre presupuesto y responsabilidad de los servidores públicos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá la evolución y tópicos principales del Derecho Presupuestario en México y su vinculación con la responsabilidad de los servidores públicos.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá los principios del Derecho Presupuestario en México y en el mundo, y su vinculación con la responsabilidad de los servidores públicos.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá el debate sobre la naturaleza jurídica del presupuesto y las principales resoluciones que sobre la materia han emitido los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes del Derecho Presupuestario en México	8	0
2	Principios del Derecho Presupuestario en México	18	0
3	La Naturaleza Jurídica del Presupuesto	22	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes del Derecho Presupuestario
2	2.1 Principios generales del derecho presupuestario 2.2 Principios constitucionales en México 2.3 Principios legales 2.4 Interpretación judicial
3	3.1 Naturaleza Jurídica del Presupuesto 3.2 Concepto de presupuesto 3.3 La acción de inconstitucionalidad 4/1998 3.4 La controversia constitucional 19/2004 3.5 Efectos de la naturaleza jurídica del presupuesto 3.6 Gastos públicos 3.6.1 El concepto de gastos públicos 3.7 Gastos fiscales 3.7.1 El concepto de gastos fiscales 3.7.2 La prohibición en México

Bibliografía Básica:
Bibliografía Complementaría:

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho del Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Perfil profesiográfico:
Doctor en Derecho, especialista en Derecho Presupuestario y Derecho Constitucional, con conocimiento en materia de resoluciones jurisdiccionales sobre presupuesto, preferentemente con experiencia profesional en órganos legislativos o contadurías mayores de hacienda.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RÉGIMEN JURÍDICO DEL SERVIDOR PÚBLICO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá, desde un enfoque de la dogmática jurídica, el estatuto jurídico del servidor público en México.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
El alumno (a): Conocerá y examinará el estatuto del servidor público en México.

Unidad 1: Analizará sobre el concepto de servidor público y los elementos que conforman su estatuto jurídico

Unidad 2: Conocerá los diferentes marcos jurídicos que regulan la actividad de los servidores públicos en México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Régimen Jurídico del Servidor Público	18	0
2	Características del Estatuto Jurídico de los Servidores Públicos en el Constitucionalismo Mexicano	30	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de servidor público 1.2 Naturaleza jurídica de la relación laboral 1.3 Estatuto jurídico de los servidores públicos 1.3.1 Remuneración 1.3.2 Estabilidad 1.3.3 Obligaciones jurídicas
2	2.1 El servidor público en el Poder Legislativo Federal 2.2 El servidor público en el Poder Ejecutivo Federal 2.3 El servidor público en el Poder Judicial de la Federación 2.3.1 Derecho Constitucional Procesal 2.3.2 Remuneración 2.3.3 Independencia 2.3.4 Carrera Judicial 2.3.5 Estabilidad 2.4 El servidor público en los órganos constitucionales autónomos

Bibliografía Básica:

- ATIENZA, M., *Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos,* Ariel, Barcelona, 1996.
- DELGADILLO GUTÍERREZ, L. H., *El Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos, 2ª ed.,* Porrúa, México, 1998.

- MARQUEZ GÓMEZ, D., *Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública,* UNAM, México, 2003.
- SCHEDLER, A., *¿Qué es la redición de cuentas?, en Cuadernos de Transparencia, Nº 3,* México, 2004.
- CÁRDENAS GRACIA, J. y MIJANGOS BORJA, M. L., *Estado de Derecho y Corrupción*, Porrúa, México, 2005.
- NIETO, S. y MEDINA PÉREZ, Y., *Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal*, UNAM, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- ALEXANDER RUIZ, E. (Coord), *Transparencia y rendición de cuentas,* Fontarama, México, 2006.
- GALEANA, P. (Coord.), *Derecho a la información y Archivos públicos, Nº 3,* Limac, México, 2005.
- CÁRDENAS GRACIA, J., *Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias,* UNAM, México, 2006.
- ACKERMAN, J. M. y SANDOVAL, I., *Leyes de acceso a la información en el mundo, en Cuadernos de Transparencia, Nº7,* México, 2005.
- VILLANUEVA, E. y otros, *Derecho de acceso a la información pública en México, Nº 1,* Limac, México, 2005.
- NAVA GOMAR, S. y otros, *Derecho de acceso a la información pública parlamentaria,* Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- CABALLERO JUÁREZ, J. A. y otros, *Derecho de acceso a la información en el poder judicial,* Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho del Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Perfil profesiográfico:
Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad de servidores públicos, de preferencia con experiencia profesional en contralorías o contadurías mayores de hacienda.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RESARCITORIA				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá las principales características, elementos y sanciones de la responsabilidad administrativa, así como sus diferencias con la responsabilidad resarcitoria.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Analizará los conceptos de responsabilidad administrativa y resarcitoria.

Unidad 2: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá las obligaciones jurídicas de los servidores públicos.

Unidad 3: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá el concepto de ilícitos administrativos, sus principales elementos y el debate sobre los alcances de la arbitrariedad y la discrecionalidad.

Unidad 4: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Analizará los tipos de sanciones administrativas.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de Responsabilidad Administrativa y Resarcitoria.	12	0
2	Marco Jurídico de las Obligaciones de los Servidores Públicos.	8	0
3	Elementos del Ilícito Administrativo	18	0
4	Sanciones Administrativas	10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de responsabilidad administrativa 1.2 Concepto de responsabilidad resarcitoria
2	2.1 Obligaciones de los servidores públicos
3	3.1 El ilícito administrativo 3.2 El Acto u omisión que da origen a la infracción 3.3 Sujetos responsables de la infracción 3.4 Objeto de la infracción 3.5 Arbitrariedad y discrecionalidad
4	4.1 Sanciones de la responsabilidad administrativa

Bibliografía Básica:

- FERNÁNDEZ RUIZ, J., *Derecho Administrativo,* MacGraw Hill, México, 1998.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E., *Curso de Derecho Administrativo*, Civitas, Madrid, 1997.
- ORTIZ SOLTERO, S. M., *Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª ed.,* Porrúa, México, 2001.
- JUAREZ MEJÍA, G. H., *La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales,* Porrúa, México, 2002.
- LANZ CÁRDENAS, J. T., *La Contraloría y el Control Interno en México,* F.C.E, México, 1987.
- MARQUEZ GÓMEZ, D., *Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública,* UNAM, México, 2003.
- DELGADILLO GUTIERREZ L. H. y LUCERO ESPONISA, M., *Elementos de Derecho Administrativo,* Limusa, México, 1997.

Bibliografía Complementaría:

- ARROYO HERRERA, J. F., *Régimen jurídico del servidor público,* Porrúa, México, 1995.
- CARDENAS, R. F., *Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México,* Porrúa, México, 1982.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., *El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4 ed.,* Porrúa, México, 2001.
- REYES TAYABAS, J., *Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria,* PG.R, México, 2000.
- V.V. A.A., *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones,* Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.
- LÓPEZ OLVERA, A. y CIENFUEGOS SALGADO, D., *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos,* IIJ-UNAM.
- NIETO, S. y MEDINA PÉREZ, Y., *Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal,* UNAM, México, 2005.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	()
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho del Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Perfil profesiográfico:
Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad de servidores públicos, preferentemente con experiencia profesional en procuradurías fiscales, tribunales administrativos u órganos de control.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá los antecedentes históricos, elementos y marco normativo de la responsabilidad patrimonial del estado.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Al concluir esta parte del curso, el alumno (a): Conocerá los antecedentes y el concepto de responsabilidad patrimonial del estado.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de Responsabilidad Patrimonial del Estado	30	0
2	La Responsabilidad Patrimonial del Estado de México	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Origen y evolución histórica de los sistemas más representativos sobre la responsabilidad patrimonial del Estado. 1.2 Antecedentes de la responsabilidad patrimonial en derecho mexicano y disposiciones jurídico-administrativas especiales. 1.3 La responsabilidad civil –subsidiaria y solidaria- del Estado y el nuevo sistema de responsabilidad patrimonial. 1.4 Fundamento y naturaleza de la responsabilidad patrimonial del Estado. 1.5 Relación jurídica obligacional de la responsabilidad patrimonial del Estado. 1.6 Incorporación del sistema en México.
2	2.1 El artículo 113 constitucional 2.2 La Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado 2.3 Las leyes locales de Responsabilidad Patrimonial del Estado

Bibliografía Básica:

- CASTRO ESTRADA, A., Responsabilidad patrimonial del Estado, Porrúa, México, 1997.
- MARÍN GONZÁLEZ, J. C., La responsabilidad patrimonial del Estado, Porrúa, México, 2004.
- CASTRO ESTRADA, A., Nueva Garantía constitucional: la responsabilidad patrimonial del Estado, Porrúa, México, 2002.
- ARROYO HERRERA, J. F., Régimen jurídico del servidor público, Porrúa, México, 1995.
- BUNSTER, A., La responsabilidad penal de los servidores públicos, en La responsabilidad de los servidores públicos, Porrúa, México, 1984.
- CARDENAS, R. F., Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México, Porrúa, México, 1982.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4 ed., Porrúa, México, 2001.
- ORTIZ SOLTERO, S. M., Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª ed., Porrúa, México, 2001.

- TRON PETIT, J. C., La responsabilidad patrimonial del Estado, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, Instituto de la Judicatura Federal, México, 20, 2006.

Bibliografía Complementaría:

- JUAREZ MEJÍA, G. H., La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002.
- MARQUEZ GÓMEZ, D., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R, México, 2000.
- V.V. A.A., Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.
- CASTRO ESTRADA, A., El sistema jurídico de responsabilidad patrimonial del Estado y su estatuts constitucional y legal en México, El Foro, Decimotercera época, Tomo XVII, 2, 2004, 15-46.
- SEPÚLVEDA I, R., DE SILVA GUTIÉRREZ, G., La responsabilidad patrimonial del Estado en México. una realidad jurídica aún pendiente, ARS IURIS, Universidad Panamérica, 22, 1999.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho del Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Perfil profesiográfico:
Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad patrimonial del Estado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RESPONSABILIDAD PENAL				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá las principales características, elementos y sanciones de la responsabilidad penal, así como el procedimiento de declaración de procedencia.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá el concepto de responsabilidad penal y lo diferenciará de los demás conceptos de responsabilidad.

Unidad 2: Revisará los conceptos elementales de Derecho Penal en el sistema de responsabilidad de los servidores públicos.

Unidad 3: Analizará todos los tipos penales en los que puede incurrir un servidor público, sus penas y sus agravantes.

Unidad 4: Conocerá las etapas, procedimientos y casos prácticos del procedimiento de declaración de procedencia ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de Responsabilidad Penal	6	0
2	Derecho Penal y Servidores Públicos	14	0
3	Los Delitos de los Servidores Públicos	16	0
4	Declaración de Procedencia	12	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 El Servidor público en el Código Penal y en la Constitución 1.1.1 Carácter de servidor público 1.1.2 Responsabilidad penal del servidor público a nivel constitucional 1.1.3 Reglas específicas de responsabilidad penal en el Código Penal
2	2.1 Clasificación de penas y medidas de seguridad 2.2 Clasificación de penas y medidas de seguridad 2.3 Reincidencia 2.4 Prescripción de la acción penal
3	3.1 Delitos cometidos por servidores públicos 3.1.1 Ejercicio indebido de servicio público 3.1.2 Abuso de autoridad 3.1.3 Desaparición forzada de personas 3.1.4 Coalición de servidores públicos 3.1.5 Concusión 3.1.6 Intimidación 3.1.7 Ejercicio abusivo de funciones 3.1.8 Tráfico de influencia

	3.1.9 Cohecho 3.1.10 Cohecho a servidores públicos extranjeros 3.1.11 Peculado 3.1.12 Enriquecimiento ilícito 3.2 Delitos contra la administración de justicia
4	4.1 Declaración de procedencia

Bibliografía Básica:

- LÓPEZ OLVERA, A. y CIENFUEGOS SALGADO, D., *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos,* IIJ-UNAM, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	()
Prácticas de taller o laboratorio	(X)
Prácticas de campo	()
Otros:	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	(X)
Trabajos y tareas fuera del aula	()
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras:	

Línea de investigación:
Derecho del Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Perfil profesiográfico:
Doctor en Derecho, especialista en Derecho Penal o en Procesal Penal. Experiencia en procuración de justicia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: RESPONSABILIDAD POLÍTICA				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá las causales, procedimientos, sanciones y órganos competentes para la aplicación de las responsabilidades políticas de los servidores públicos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá el concepto de responsabilidad política y lo diferenciará de los demás conceptos de responsabilidad.

Unidad 2: Conocerá el marco constitucional y legal de la responsabilidad política en México, los sujetos de responsabilidad política, las conductas que dan origen a la responsabilidad y las autoridades competentes.

Unidad 3: Conocerá el marco jurídico procedimental del juicio político en México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de Responsabilidad Política	9	0
2	Marco Jurídico de la Responsabilidad Política	24	0
3	El Juicio Político	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de responsabilidad política 1.2 Antecedentes del Juicio Político
2	2.1 Marco constitucional y legal 2.1.1 Sujetos de responsabilidad política 2.1.2 Denuncia ciudadana 2.1.3 Conductas que dan origen a la responsabilidad política 2.1.4 Autoridades competentes 2.1.5 Juicio político 2.2 Sanciones por responsabilidad política 2.2.1 Recursos legales
3	3.1 Reglas aplicables en el procedimiento de juicio político

Bibliografía Básica:

- ARROYO HERRERA, J. F., *Régimen jurídico del servidor público,* Porrúa, México, 1995.
- CARDENAS, R. F., *Responsabilidad de los funcionarios públicos. Antecedentes y leyes vigentes en México,* Porrúa, México, 1982.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., *El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4 ed.,* Porrúa, México, 2001.
- GONZÁLEZ OROPEZA, M., *Voz: Juicio Político, Diccionario Jurídicos Mexicano, 2 ed.,* Porrúa-UNAM, México, 1988.
- ORTIZ SOLTERO, S. M., *Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª ed.,* Porrúa, México, 2001.

- REYES TAYABAS, J., *Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria,* PG.R, México, 2000.
- V.V.A.A., *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones,* Miguel Ángel Porrúa-Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.
- VALDES, C., *El juicio político,* México, 2004.

Bibliografía Complementaría:

- JUAREZ MEJÍA, G. H., *La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales,* Porrúa, México, 2002.
- MARQUEZ GÓMEZ, D.I., *Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública*, UNAM, México, 2003.
- REYES TAYABAS, J., *Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria,* PG.R, México, 2000.
- V.V. A.A., *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones,* Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho del Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Perfil profesiográfico:
Doctor en Derecho, especialista en Derecho Parlamentario o en responsabilidad de servidores públicos, con publicaciones en la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: SISTEMAS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá los sistemas de fiscalización que realizan los órganos internos de control de las dependencias, entidades y órganos descentralizados de la administración pública; órganos constitucionales autónomos, así como los correspondientes a las Auditorías superiores y contadurías mayores de hacienda.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá la tipología de control de la administración pública.

Unidad 2Conocerá las características del procedimiento administrativo.

Unidad 3: Conocerá el procedimiento sancionatorio en los órganos de control interno de la administración pública.

Unidad 4: Conocerá el procedimiento sancionatorio en los órganos de control externo de la administración pública.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El Control de la Administración Pública	4	0
2	El Procedimiento Administrativo	8	0
3	El Procedimiento Disciplinario	18	0
4	El Control Externo	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Clasificaciones del control 1.2 Control administrativo interno y externo 1.3 Control jurisdiccionales
2	2.1 Inicio 2.2 Trámite 2.3 Terminación del procedimiento 2.4 Impugnación
3	3.1 Procedimiento disciplinario 3.2 Normas internas de la Secretaría de la Función Pública Mecanismos de impugnación 3.2.1 Revocación 3.2.2 Juicio de nulidad 3.3 Procedimiento contencioso 3.3.1 Queja 3.3.2 Aclaración de sentencia 3.3.3 Recursos (reclamación y revisión)
4	4.1 Control externo 4.2 Régimen constitucional de la Auditoría Superior de la Federación y de la Contaduría Mayor de Hacienda del

	Distrito Federal 4.3 Relación entre órgano técnico y parlamento 4.4 Auditoría 4.5 Fincamiento de responsabilidades administrativas 4.6 Fincamiento de responsabilidades resarcitorias 4.7 El procedimiento ante el órgano auditor 4.8 El procedimiento ante la Procuraduría Fiscal 4.9 Medios de impugnación

Bibliografía Básica:

- MARQUEZ GÓMEZ, D., *Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública,* UNAM, México, 2003.
- REYES TAYABAS, J., *Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria,* PG.R, México, 2000.
- V.V. A.A., *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones,* Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

Bibliografía Complementaría:

- ARROYO HERRERA, J. F., *Régimen jurídico del servidor público,* Porrúa, México, 1995.
- CARDENAS, R. F., *El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4 ed.,* Porrúa, México, 1982.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., *El sistema de responsabilidades de los servidores públicos,* Porrúa, México, 2001.
- ORTIZ SOLTERO, S. M., *Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª ed.,* Porrúa, México, 2001.
- JUAREZ MEJÍA, G. H., *La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales,* Porrúa, México, 2002.
- LÓPEZ OLVERA, A. y CIENFUEGOS SALGADO, D., *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos,* IIJ UNAM, México, 2005.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho del Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Perfil profesiográfico:
Doctor en Derecho, investigador o docente, con experiencia profesional en órganos de control.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá, desde un enfoque de Teoría del Derecho,
los tipos de responsabilidad jurídica en la que pueden incurrir los operadores jurídicos,
así como las posiciones teóricas del positivismo y del realismo sociológico que han tenido mayor influencia en la construcción del concepto de responsabilidad.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Conocerá el concepto de responsabilidad y lo ubicará dentro de los conceptos jurídicos fundamentales.

Unidad 2: Conocerá las diferencias entre la teoría de la responsabilidad civil y la teoría de la responsabilidad en el ámbito penal.

Unidad 3: Conocerá las principales posiciones teóricas desarrolladas en torno al concepto de responsabilidad.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de Responsabilidad	12	0
2	Los Tipos de Responsabilidad	12	0
3	Teorías Jurídicas Sobre la Responsabilidad	24	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La responsabilidad como concepto jurídico fundamental 1.2 Los conceptos jurídicos fundamentales 1.3 El concepto de responsabilidad 1.4 Los elementos de la responsabilidad Los Tipos de Responsabilidad
2	2.1 El paradigma de la responsabilidad penal 2.1.1 La responsabilidad por culpa 2.1.2 La ofensa 2.1.3 El objetivo de la pena: el reproche social 2.1.4 Los procedimientos e interpretación en materia penal 2.1.5 El contenido de la sanción: encarcelamiento y estigma 2.2 El paradigma de la responsabilidad civil 2.2.1 La responsabilidad por resultado 2.2.2 El daño 2.2.3 El objetivo de la distribución: La restitución 2.2.4 Los procedimientos y la interpretación en materia civil. 2.2.5 La sanción civil: composición y compensación.
3	3.1 El concepto de responsabilidad en Kelsen

	3.2 El concepto de responsabilidad en Hart 3.3 El concepto de responsabilidad en Ross 3.4 El concepto de responsabilidad de Pablo Larrañaga

Bibliografía Básica:

- DELGADILLO GUTÍERREZ, L. H, *El Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos, 2ª ed.,* Porrúa, México, 1998. .
- LARRAÑAGA, P., *El concepto de responsabilidad. Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política*, Fontamara, México, 2000.
- MARQUEZ GÓMEZ, D., *Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública*, UNAM, México, 2003.
- CÁRDENAS GRACIA, J. y MIJANGOS BORJA, M .L., *Estado de Derecho y Corrupción,* Porrúa, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- ATIENZA, M., *Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos*, Ariel, Barcelona, 1996.
- FERRAJOLI, L., *Derecho y razón. Teoría del galantismo penal*, Trotta, Madrid, 1995. .
- DELGADILLO GUTÍERREZ, L. H., *El Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos, 2ª ed.,* Porrúa, México, 1998. .
- GARZÓN VALDÉZ, E., *Calamidades*, Gedisa, Barcelona, 2004.
- LARRAÑAGA, P., *El concepto de responsabilidad. Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política*, Fontamara, México, 2000.
- NINO, C. S., *Consideraciones sobre la dogmática jurídica*, UNAM, México, 1974.
- TAMAYO Y SALMORÁN, R, *Voz. Responsabilidad, en Enciclopedia Jurídica Mexicana*, UNAM, México, 2002.
- LÓPEZ OLVERA, A., y CIENFUEGOS SALGADO, D., *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos*, IIJ-UNAM, México, 2005.
- NIETO, S y Medina Pérez, Y., *Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federa*, UNAM, México, 2005. .

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho del Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Perfil profesiográfico:
Doctor en Derecho, especialista en teoría jurídica contemporánea y con obra escrita en materia de responsabilidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO
Programa de actividad académica

Denominación: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
El alumno (a): Conocerá los mecanismos de acceso a la información pública en México y de transparencia en el ejercicio presupuestal.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:
Unidad 1: Argumentará sobre el concepto de transparencia y rendición de cuentas.

Unidad 2: Conocerá los sistemas de acceso a la información en México.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de Transparencia	20	0
2	Acceso a la Información Pública	28	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de transparencia 1.2 Concepto de rendición de cuentas 1.3 Transparencia y rendición de cuentas como elementos del Estado Democrático de Derecho
2	2.1 El acceso a la información 2.1.1. Objetivos de la LFTAIPG 2.1.2. Sujetos obligados de la LFTAIPG 2.2 El procedimiento ante el Instituto Federal de Acceso a la Información 2.2.1. I FA I 2.2.1.1 Naturaleza jurídica 2.2.1.2. Estructura 2.2.2. Sistema de Solicitudes de Información 2.3 Medios de impugnación

Bibliografía Básica:

- ATIENZA, M., *Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos,* Ariel, Barcelona, 1996.
- DELGADILLO GUTÍERREZ, L. H., *El Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos, 2ª ed.,* Porrúa, México, 1998.
- MARQUEZ GÓMEZ, D., *Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública,* UNAM, México, 2003.
- SCHEDLER, A., *¿Qué es la redición de cuentas?, en Cuadernos de Transparencia, Nº 3,* México, 2004.
- CÁRDENAS GRACIA, J. y MIJANGOS BORJA, M. L., *Estado de Derecho y Corrupción,* Porrúa, México, 2005.
- NIETO, S. y MEDINA PÉREZ, Y., *Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal,*

UNAM, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- ALEXANDER RUIZ, E. (Coord), *Transparencia y rendición de cuentas,* Fontarama, México, 2006.
- GALEANA, P. (Coord.), *Derecho a la información y Archivos públicos, Nº 3,* Limac, México, 2005.
- CÁRDENAS GRACIA, J., *Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias,* UNAM, México, 2006.
- ACKERMAN, J. M. y SANDOVAL, I., *Leyes de acceso a la información en el mundo, en Cuadernos de Transparencia, Nº7,* México, 2005.
- VILLANUEVA, E. y otros, *Derecho de acceso a la información pública en México, Nº 1,* Limac, México, 2005.
- NAVA GOMAR, S. y otros, *Derecho de acceso a la información pública parlamentaria,* Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- CABALLERO JUÁREZ, J. A. y otros, *Derecho de acceso a la información en el poder judicial,* Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	()
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	(X)	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros:			

Línea de investigación:
Derecho del Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos

Perfil profesiográfico:
Doctora en Derecho o Doctor en Ciencias Políticas, especialista en transparencia y en derecho de acceso a la información con obra escrita en materia de responsabilidad.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO** **MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL** **Programa de actividad académica**	

Denominación: CIENCIA POLITICA Y POLITICA CRIMINAL					
Clave:	**Semestre(s):** **1**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal			**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al Concluir éste, el alumno: Analizará las relaciones existentes entre la ciencia política y la política criminal.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Poder y procesos de producción.	15	0
2	Política.	15	0
3	Estado.	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Poder y fuerza. 1.2 Poder y construcción de la realidad. 1.3 Los sistemas de producción.
2	2.1 Formas de mantener y retroalimentar el sistema de producción y de dominación. 2.1.1 Ideología. 2.1.2 Creación de las normas sociales y jurídicas y de sus discursos legitimantes. 2.1.3 La educación como la asimilación simbólica de la dominación. 2.1.4 Formas de controles sociales. 2.2 Derecho público. 2.3 Derecho privado. 2.4 Derecho social
3	3.1 El derecho como protector del sistema de producción hegemónico. 3.2 Conformación del poder político-económico capitalista en los países centrales y periféricos. 3.3 El Estado racional hegeliano. 3.4 El Estado de Derecho de Occidente. 3.5 El Estado socialista. 3.6 El Estado autoritario. 3.7 Otros.

Bibliografía Básica:

- FOUCAULT, Michel, *Un Diálogo sobre el Poder*, Alianza, Madrid, 1981.
- GIMENEZ, G., *Estado, Poder y Discurso*, UNAM, MEXICO, 1989.

- HEGEL, G.F., *Fenomenología del Espíritu*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- HEGEL, G.F., *Filosofía del Derecho*, Gedisa, México, 1990.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto, *Control Social en México D.F*, UNAM, ENEP-Acatlán, MEXICO, 2003.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto, *Control Social Económico-penal en México*, Editorial Plaza y Valdés y la UNAM, MEXICO, 2008.
- BERGALLI, R y, et_al., *Política Criminal y Reforma del Derecho Penal*, Temis, Bogotá, Colombia, 1982.
- PÁEZ DÍAZ DE LEÓN, LAURA y SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto, *Analítica del Poder y Control Social. Una mirada desde Michel Foucaul*.

Bibliografía Complementaría:

- BOBBIO, Norberto, *Derecho y Fuerza. Contribución a la Teoría del Derecho*, Fernando Torres Editor, Valencia, España, 1980.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto, *Sistemas Ideológicos y Control Social*, Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM , MEXICO, 2008.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto, *Política Criminal y Sociología Jurídica*, UNAM, ENEP-Acatlán, MEXICO, 1998.
- WEBER, M, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, MEXICO, 1983.
- CASTAÑEDA, Fernando y, et_al., *La Construcción de la Ley en México*, UNAM, FCPyS, MEXICO, 1997.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Conferencia por profesores invitados.
Lluvia de ideas.
Técnica del debate.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras:

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: EPISTEMOLOGIA Y CONSTRUCCION DE LA VERDAD JURIDICA				
Clave:	**Semestre(s): 1**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al concluir éste, el alumno: Analizará los fundamentos epistemológicos que orientan el discurso jurídico penal y su operación por los aparatos del Estado.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Procedimientos en la aplicación de penas y medidas de seguridad.	20	0
2	Evaluación de los procedimientos en la aplicación de penas y medidas de seguridad.	15	0
3	Propuestas para los procedimientos en la aplicación de penas y medidas de seguridad.	13	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Procedimientos que privan de la libertad a las personas. 1.1.1 Procedimientos penales. 1.1.2 Procedimientos administrativos para adultos, menores e inimputables. 1.1.3 Procedimientos del fuero militar. 1.2 Teoría general de los indicios. 1.2.1 Construcción de la prueba. 1.2.2 Valoración de la prueba. 1.3 Ideología del procurador y de administrador de justicia. 1.3.1 La construcción de los hechos jurídicos. 1.3.2 La construcción de la norma jurídica aplicable al hecho jurídico. 1.3.3 La Interpretación y argumentación judicial.
2	2.1 Funciones de los procedimientos que privan de la libertad a las personas. 2.2 Eficacia de los procedimientos que privan de la libertad a las personas.
3	3.1 Análisis socio-jurídico de las investigaciones sobre la eficacia de los procedimientos que privan de la libertad a las personas. 3.2 Opiniones y actitudes sociales hacia los procedimientos que privan de la libertad a las personas.

Bibliografía Básica:

- BUSTOS RAMÍREZ, Juan., *Control Social Punitivo*, Bosch, Barcelona, 1996.
- FOUCAULT, Michel, *Microfísica del Poder,* Siglo XXI, México, 1995.
- SANDOVAL HUERTAS, Emiro, *Penología*, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 1985.

- SANCHEZ SANDOVAL, Augusto, *Epistemología nueva.*, Editorial Porrúa en prensa., 2009.
- WELZEL, Hans., *Derecho Penal Alemán*, Editorial Jurídica de Chile, Chile, 1989.
- ZAFFARONI, E. Raúl, *En Busca de las Penas Perdidas*, Temis, Bogotá, 1992.
- GONZÁLEZ V., Alicia et al. y , et_al., *Control Social en México, D. F.* , Editorial FES Acatlán, UNAM , 2003.
- ZAFFARONI, E. Raúl y SLOKAR, Alejandro, *Tratado de Derecho Penal,* Editorial Porrúa, México, .D.F., 2002 .
- HOULSMAN, Louk y Bernat de Cellis, *Sistema Penal y Seguridad Ciudadana*, Ariel, 1994.

Bibliografía Complementaría:

- ACERO, Julio, *El Procedimiento Penal*, Cajiga, 1994.
- BACIGALUPO, Enrique., *Delito y Punibilidad*, Civitas, 1994.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., *Derecho Procesal Penal*, Porrúa, México, 1995.
- HAURIOU, André., *Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*, Ariel, 1983.
- MIR PUIG, Santiago, *Función de la Pena en un Estado Social y Democrático de Derecho*, Bosch, Barcelona., 1996.
- ISLAS, Olga y RAMÍREZ, Elpidio., *El Sistema Procesal Penal en la Constitución,* Porrúa, México, 1992.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Solución de casos prácticos por los alumnos.
Conferencia por profesores invitados.
Proyección de láminas y acetatos.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras: Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: INTRODUCCION A LA POLITICA CRIMINAL				
Clave:	**Semestre(s):** **1**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Analizará las cuestiones fundamentales de la política criminal, entendida como un sector objetivamente delimitado de la política general del Estado, considerando el cometido y función del Control Social, los modelos de su regulación, su configuración práctica y de la constante revisión para su perfeccionamiento.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Examinará a la Política Criminal en el contexto de las Ciencias Jurídicas, delimitando su campo de aplicación específico.

Unidad 2: Analizará la función prioritaria que cumple la justicia penal en la definición concreta de la Política Criminal del Estado, dentro de los parámetros ofrecidos por el Estado de Derecho
.
Unidad 3: Analizará el estado de la Política Criminal contemporánea, como consecuencia del proceso de racionalización intentado por el iluminismo.

Unidad 4: Analizará los puntos mínimos de los modelos básicos de política criminal que surgen de la lucha de escuelas en el ámbito de las ciencias penales.

Unidad 5: Analizará las contradicciones que se plantea entre delito y conducta antisocial, por su diferente consideración (normativa y empírica) científica, examinando los límites político criminales de incriminación.

Unidad 6: Reconocerá los procedimientos para seleccionar hechos susceptibles de incriminación penal.

Unidad 7: Analizará las características del proceso legislativo que instrumenta las reformas legales de la política criminal del Estado.

Unidad 8: Analizará la formación del procedimiento penal como función político-criminal.

Unidad 9: Analizará la ejecución penal en un sistema de doble vía, con especial referencia a los supuestos de privación de la libertad.

Unidad 10: Analizará las posibilidades político-sociales para la reducción de delitos, considerando los riesgos y limitaciones existentes.

Unidad 11: Analizará las estrategias de superación de las consecuencias del delito.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La política criminal en el ambiente de las ciencias jurídicas	3	0
2	La política criminal y la justicia penal	4	0
3	Pautas generales de la política criminal.	4	0
4	Orientaciones político criminales fundamentales	4	0
5	Delito y conducta antisocial.	5	0

6	La persecución del delito	5	0
7	Política criminal y proceso legislativo	5	0
8	Función político criminal del proceso penal	5	0
9	Función político criminal de la ejecución penal	5	0
10	Prevención del delito.	4	0
11	Las consecuencias del delito	4	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Política Criminal y Dogmática Penal. 1.2 Política Criminal y Teoría de la Pena. 1.3 Relaciones de la Política Criminal y la Criminología. 1.4 Importancia de la Historia del Derecho y el Derecho Comparado. 1.5 Ámbito de la Política Criminal.
2	2.1 La justicia en el ámbito del Estado de Derecho. 2.2 Función del Derecho penal en el ordenamiento constitucional.
3	3.1 La defensa de la dignidad de la persona 3.2 La humanización de la reacción penal. 3.3 El principio de subsidiariedad. 3.4 Racionalidad y efectividad de la Política Criminal.
4	4.1 El modelo que surge del principio de culpabilidad. 4.2 La defensa social. 4.3 Los modelos político criminales derivados de un derecho penal de autor.
5	5.1 La noción del delito que surge del orden jurídico. 5.2 La visión empírico de la conducta antisocial. 5.3 Límites para la incriminación de conductas. 5.4 La criminalidad de bagatelas.
6	6.1 La información sobre hechos incriminatorios por los órganos estatales de reacción social. 6.2 La cifra negra. 6.3 La selección de la persecución penal.
7	7.1 Significación de la Ley Penal. 7.2 Proceso de codificación penal. 7.3 Perspectivas de reforma. 7.4 Proceso legislativo.
8	8.1 Principios básicos. 8.2 Determinación del hecho punible. 8.3 Individualización de la reacción penal.
9	9.1 La pena. 9.2 La medida de seguridad. 9.3 Sistemas penitenciarios.
10	10.1 Objetivos. 10.2 Política Criminal y Política Social. 10.3 Sistemas penitenciarios.
11	11.1 La compensación de la víctima. 11.2 Protección efectiva contra daños derivados del delito.

Bibliografía Básica:

- ROXIN, Reus., *Problemas Básicos del Derecho Penal*, Reus, Madrid, 1976.
- BARATTA, Alessandro., "Marginalidad social y justicia" *en IX Congreso Internacional de Defensa Social*, Caracas, 1976.
- MIR PUIG, Santiago., "Dogmática Creadora y Política Criminal" *Revue Internationale de Droit Pénal*, Madrid, 1, 1978.
- VASALLI, Guiliano., "Política Criminal y Derecho Penal" *Revue Internationale de Droit Pénal*, Madrid, 1, 1978.
- ZIPZ, Heinz., "Introducción a la Política Criminal" *Revista de Derecho Privado*, Madrid, 1979.

Bibliografía Complementaría:

- BARLETTA CALDERERA, Giácomo., "Política Criminal y Derecho Penal" Revue Internationale de Droit Pénal, Madrid, 1978.
- BRÍCOLA, Franco., "Política Criminal y Derecho Penal" Revue Internationale de Droit Pénal, Madrid, 1, 1978.
- BUENO ARÚS, Francisco., "Algunas consideraciones de la política criminal de nuestro tiempo" Revue Internationale de Droit Pénal, Madrid, 1, 1978.
- MIGUEL PÉREZ, Isidro de., "La política criminal en el Estado Moderno" Revue Internationale de Droit Pénal, Madrid, 1, 1978.
- HARRE MOES, Erick., "Política Criminal y Derecho Penal" Revue Internationale de Droit Pénal, Madrid, 1, 1978.

- LAVASSEUR, Georges., "Política Criminal y Derecho Penal" Revue Internationale de Droit Pénal, Madrid, 1, 1978.
- NOVOA MONREAL, Eduardo., "Política Criminal y Derecho Penal" Revue Internationale de Droit Pénal, Madrid, 1, 1978.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de un trabajo monográfico	
Prácticas de campo	()		
Otros: Mesas redondas.			
Proyección de láminas y acetatos.			
Conferencia por profesores invitados.			
Lluvia de ideas			
Técnica del debate			
Discusión de casos reales en grupo.			
Philips 6-6.			
Técnica de panel.			
Solución de casos prácticos por los alumnos.			

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: IDEOLOGIA DE LA TEORIA DEL DELITO Y DE LA TEORIA DE LA PENA				
Clave:	**Semestre(s):** **1**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al concluir éste, el alumno:Analizará la influencia del poder en la construcción de los controles formales e informales y de facto.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Controles formales e informales.	6	0
2	Componentes teórico ideológicos de la vigilancia y de la segregación y de las medidas de seguridad.	6	0
3	Controles de facto.	15	0
4	Controles al poder.	5	0
5	Mecanismos de sanción.	16	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Componentes teórico ideológicos del delito. 1.1.1 En el fuero ordinario. 1.1.2 En el fuero militar. 1.1.3 En los fueros emergentes. 1.2 Elementos del tipo penal. 1.3 Elementos del injusto penal. 1.4 El delito y su realización en el tiempo. 1.5 La tentativa. 1.6 Unidad y concurso de delitos. 1.7 El delito político.
2	2.1 La policía y el pastoreo de hombres. 2.2 Las justificaciones al castigo y a la neutralización de las personas. 2.3 Ideologías y teorías de las penas y de las medidas de seguridad. 2.4 La segregación penal y administrativa como concepto de justicia. 2.5 La segregación penal y administrativa como concepto de utilidad.
3	3.1 La razón de Estado y la represión. 3.2 Secuestro y la desaparición de personas. 3.3 La muerte extra judicial. 3.4 La tortura. 3.5 La retención ilegal. 3.6 La detención por sospecha. 3.7 La impunidad de actos oficiales.
4	4.1 El ciudadano y las normas y recursos efectivos que lo protegen del abuso de poder.
5	5.1 Adultos.

	5.1.1 Requisitos para sancionar. 5.1.2 Fines de la pena. 5.1.3 Penas vs. Tratamiento. 5.1.4 Ley de normas mínimas para el tratamiento de los sentenciados. 5.1.5 Consejo técnico interdisciplinario. 5.2 Menores. 5.2.1 Requisitos para sancionar. 5.2.2 Fines del tratamiento. 5.2.3 Tratamiento vs. penas. 5.2.4 Ley de menores. 5.2.5 Consejo de menores. 5.3 Fuero militar. 5.3.1 Requisitos para sancionar. 5.3.2 Fines de tratamiento. 5.3.3 Consejos de Guerra. 5.3.4 Tribunales militares.

Bibliografía Básica:

- BARATTA, A, *Criminología Critica y Critica al Derecho Penal*, Siglo XXI Editores, México., 2000.
- BOSCH, *Teoría del Tipo Penal*, Depalma. , Buenos Aires, 1980.
- BUSTOS, J , *Manual de Derecho Penal Español, Parte General.*, Technos. Madrid, España, 1976.
- FERRAJOLI, Luigi. , *Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal*, Trota, Madrid, 1995.
- ROXÍN, Claus, *Política Criminal y Sistema del Derecho Penal*, Bosch, Barcelona, 1982.
- REYES ESCHANDÍA, Alfonso, *Legislación y Seguridad Nacional en América Latina*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Barcelona , 1984.
- BARATTA, A, *Criminología Critica y Critica al Derecho Penal*, Siglo XXI Editores, México, 2000.
- BOSCH, *Teoría del Tipo Penal*, Depalma, Buenos Aires, 1980.
- BUSTOS, J, *Manual de Derecho Penal Español*, Parte General. Technos, Madrid, España, 1976.
- FERRAJOLI, Luigi. , *Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal*, Trota, Madrid, 1995.
- REYES ESCHANDÍA, Alfonso. , *Legislación y Seguridad Nacional en América Latina*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Barcelona, 1984.
- ROXÍN, Claus, *Política Criminal y Sistema del Derecho Penal*, Bosch, Barcelona, 1982.
- HASSEMER, W. y MUÑOZ C., F, *Introducción a la Criminología y al Derecho Penal*, Tirant Lo Blanch Valencia, España, 1989.
- RUSCHE, G. y KIRCHHEIMER, O, *Pena y Estructura Social.* , Temis, Bogotá, 1984.
- HASSEMER, W y MUÑOZ C., F, *Introducción a la Criminología y al Derecho Penal*, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 1989.
- RUSCHE, G y KIRCHHEIMER, O, *Pena y Estructura Social.* , Temis, Bogotá, 1984.

Bibliografía Complementaría:

- BAUMAN, J, *Derecho Pena, Conceptos Fundamentales y Sistema*, De Palma, Buenos Aires, 1974.
- PUIG, M. , *Función de la Pena y Teoría del Delito, en el Estado Social y Democrático de Derecho*, Bosch, Barcelona, 1979.
- WELZEL, Hans. , *El Nuevo Sistema del Derecho Penal,* Ariel, Barcelona, 1964.
- ZAFFARONI, Raúl. , *En Busca de las Penas Perdidas*, Temis, Bogotá, Colombia, 1990.
- BAUMAN, J, *Derecho Penal, Conceptos Fundamentales y Sistema*, De Palma, Buenos Aires, 1974.
- PUIG, M. , *Función de la Pena y Teoría del Delito, en el Estado Social y Democrático de Derecho*, Bosch, Barcelona, 1974.
- PUIG, M. , *Función de la Pena y Teoría del Delito, en el Estado Social y Democrático de Derecho*, Bosch, Barcelona, 1979.
- WELZEL, Hans. , *El Nuevo Sistema del Derecho Penal*, Ariel, Barcelona, 1964.
- ZAFFARONI, Raúl. , *En Busca de las Penas Perdidas*, Temis, Bogotá, Colombia, 1990.
- ZAFFARONI, Raúl y Slokar, A., *Tratado de Derecho Penal*, Porrúa, México. , 2002.
- ZAFFARONI, Raúl y Slokar, A, *Tratado de Derecho Penal*, Porrùa, México, 2002.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar.	
Prácticas de campo	()		
Otros: Conferencia por profesores invitados.			

Solución de casos prácticos por los alumnos. Discusión de casos reales en grupo.	
Línea de investigación: Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.	
Perfil profesiográfico:	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: VISIONES CRIMINOLOGICAS DEL DELITO Y DEL DELINCUENTE				
Clave:	**Semestre(s):** 1	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al Concluir éste, el alumno:Evaluará las diversas corrientes de pensamiento que se han tenido respecto de la concepción del delito y del delincuente en las diversas etapas históricas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Las visiones del delito y del delincuente, en la perspectiva	15	0
2	La concepción del delito y del delincuente, desde la	8	0
3	La criminología crítica.	10	0
4	La posmodernidad político-jurídica	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Visiones biológico-antropológicas. 1.2 Visiones antropo-psicológicas. 1.3 Visiones psico-sociales. 1.4 Visiones socio-ecológicas. 1.5 Visiones socio-económicas. 1.6 Visiones socio-políticas.
2	2.1 El conflicto social. 2.2 Los conflictos culturales. 2.3 El interaccionismo simbólico y el etiquetamiento.
3	3.1 El materialismo histórico, la negación de la realidad construida y la visión de totalidad como métodos de conocimiento. 3.2 El poder y el Derecho como objetos de estudio, en la construcción de lo que es delito y del estereotipo del delincuente. 3.3 Los procesos de criminalización primaria y de criminalización secundaria.
4	4.1 El derecho penal mínimo, y la crisis de los principios generales de Derecho y del Estado Moderno. 4.2 El realismo de izquierda. 4.3 El realismo de derecha. 4.4 Los sistemas de control social formal y su inutilidad. 4.5 La universal inclusión y la universal exclusión. 4.6 La exclusión en la exclusión.

Bibliografía Básica:

- BARATTA, Alessandro., *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal,* S. XXI, México, 1990.

- BUSTOS RAMÍREZ, Juan, *Control Social y Sistema Penal*, Promociones, Publicaciones Universitarias, 1990.
- COHEN, Stanley., *Visiones del Control Social*, Promociones, Publicaciones Universitarias, 1995.
- FOUCAULT, Michel., *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, México, 1995.
- PAVARINI, Massimo., *Control y Dominación,* Siglo XXI, México. , .
- SUMMER, C., *Repensar la Desviación: Hacia una Sociología de la Censura Social*, En Sistema Social y Sistemas Penales, No. 1, Barcelona, 1996.
- BERGALLI, Roberto (comp.). y , et_al., *El Pensamiento Criminológico, (2 tomos*, Península, 1989.
- TAYLOR, I; WALTON, P. YOUNG, J. y , et_al., *La Nueva Criminología,* Amorrortu, Buenos Aires, 1990.
- GONZÁLEZ V., Alicia y GONZÁLEZ V., Alicia y SANCHEZ, Augusto, *Criminología.* , Editorial Porrúa, México, 2005.

Bibliografía Complementaría:

- CHATELET, F., *Historia de las Ideologías, Saber y Poder. (2 tomos)*, Zero, Z y X, 1994.
- DEL OLMO, Rosa., *América Latina y su Criminología*, Siglo XXI, México, 1985.
- LARRAURRI, Helena, *La Herencia de la Criminología,* Siglo XXI, 1985.
- MELOSI, Dario y PAVARINI, Massimo, *Cárcel y Fábrica,* Siglo XXI, México, 1994.
- ZAITCH, D; y SAGARDUY, R., *"La Criminología Crítica y la Construcción del Delito. Entre la Dispersión Epistemológica y los Compromisos Políticos", en Delito y Sociedad, Año 1, No. 2,* Buenos Aires, Argentina, 1992.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Conferencia por profesores invitados.
Discusión de casos reales en grupo.
Solución de casos prácticos por los alumnos.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras: Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar.
Presentación de un trabajo monográfico

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergente de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: BALISTICA FORENSE Y HECHOS DE TRANSITO				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Opativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Aplicará las bases científicas en el estudio e investigación de hechos presuntamente ilícitos relacionados con el uso de armas de fuego y debido al tránsito de vehículos terrestres.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Identificará los espacios evolutivos vinculados con el uso de armas de fuego, así como las partes en que se divide la balística forense para su estudio.

Unidad 2: Relacionará los principales estudios de laboratorio con los indicios vinculados a la utilización de un arma de fuego.

Unidad 3: Enunciará los conceptos básicos aplicables a la investigación de hechos debidos al tránsito de vehículos terrestres.

Unidad 4: Deducirá las principales variables físicas relacionadas con un hecho de tránsito terrestre analizando cada una de sus modalidades.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1		20	0
2		10	0
3		10	0
4		8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Conceptos básicos. 1.1.1 Arma de fuego. 1.1.2 Balística forense. 1.1.3 Cartucho, casquillos, ojiva, posta, munición. 1.1.4 Importancia y trascendencia del estudio de estos elementos. 1.2 El uso de las armas de fuego en el desarrollo de la humanidad. 1.2.1 Primeras armas. 1.2.2 Origen del arma de fuego. 1.2.3 Clasificación actual de las armas de fuego. 1.2.4 Principales partes de un arma de fuego. 1.3 Balística interna. 1.3.1Concepto.

	1.3.2 Indicios relacionados con esta parte de la balística. 1.4 Balística externa. 1.4.1 Concepto 1.4.2 Conos de dispersión 1.4.3 Trayectoria 1.5 Balística de efectos. 1.5.1 Concepto. 1.5.2 Distancia del disparo y los efectos que se generan. 1.5.3 Trayecto. 1.5.3.1 Orificio de entrada. 1.5.3.2 Orifico de salida. 1.5.4 Rebotes, desviación y migración.
2	2.1 Técnica de Walter. 2.1.1 Propósito. 2.1.2 Desarrollo de la técnica. 2.1.3 Valoración criminalística de los resultados. 2.2 Técnica de Harrison (rodizonato de sodio). 2.2.1 Antecedentes de este estudio. 2.2.2 Propósito. 2.2.3 Desarrollo de la técnica. 2.2.4 Validez y confiabilidad. 2.2.5 Valoración criminalística. 2.3 Estudios macro y microcomparativos. 2.3.1 Sobre la ojiva. 2.3.1.1 Calibre y tipo de arma. 2.3.1.2 Rayado. 2.3.2 Sobre el casquillo. 2.3.2.1 Calibre y tipo de arma. 2.3.2.2 Rayado. 2.3.3 Importancia de los testigos. 2.4 Técnicas alternativas de análisis. 2.4.1 Espectrofotometría de absorción atómica. 2.4.2 Activación de neutrones. 2.4.3 Microscopio electrónico de barrido.
3	3.1 Concepto de movimiento. 3.1.1 Espacio. 3.1.2 Tiempo. 3.1.3 Energía. 3.1.4 Velocidad. 3.1.5 Aceleración. 3.2 Los hechos de tránsito, modalidades y circunstancias que los rodean. 3.2.1 Concepto de hecho de tránsito terrestre. 3.2.2 Diferencia con otros hechos de tránsito. 3.2.2.1 Ferroviario. 3.2.2.2 Aéreo. 3.2.2.3 Marítimo. 3.2.2.4 Espacial. 3.2.3 Modalidades de los hechos de tránsito terrestre. 3.2.3.1 Choque. 3.2.3.2 Volcadura. 3.2.3.3 Atropellamiento. 3.2.3.4 Salida de camino. 3.2.3.5 Alcance. 3.3 El lugar de los hechos y circunstancias que intervienen en un resultado de tránsito terrestre. 3.3.1 Visibilidad. 3.3.2 Condiciones físicas y mecánicas del o los vehículos. 3.3.3 Condiciones de la vía de circulación. 3.3.4 Condiciones físico-psíquicas del conductor. 3.4 Huella de frenamiento. 3.4.1 Concepto. 3.4.2 Condiciones en las que se manifiesta. 3.4.3 Longitud. 3.5 Estudio del tipo y estado físico del piso en la zona de rodamiento. 3.5.1 Configuraciones topográficas. 3.5.2 Piso hidráulico. 3.5.3 Piso asfáltico. 3.5.4 Otros. 3.6 Revisión de vehículos. 3.6.1 Danos materiales. 3.6.2 Estado mecánico.

4	4.1 El movimiento. 4.1.1 Rectilíneo uniformemente acelerado. 4.1.2 Rectilíneo uniformemente retardado. 4.2 Energía. 4.2.1 Potencial. 4.2.2 Cinética. 4.3 Deducción de fórmulas aplicables al estudio de hechos de tránsito terrestre. 4.3.1 Velocidad. 4.3.2 Aceleración. 4.4 Importancia de la huella de frenamiento, desplazamiento y fricción en la zona de rodamiento. 4.5 El atropellamiento y sus fases. 4.5.1 Contacto. 4.5.2 Proyección. 4.5.3 Caída. 4.5.4 Arrastramiento. 4.5.5 Aplastamiento. 4.5.6 Principales indicios localizables en el lugar de los hechos y su importancia criminalística. 4.6 Choques, alcances y volcaduras. 4.6.1 Huellas de hundimiento. 4.6.2 Huellas de fricción. 4.6.3 Dirección y sentido. 4.6.4 Proyección y lesiones que caracterizan a los ocupantes de los vehículos. 4.6.5 Principales indicios localizables en el lugar de los hechos y su importancia criminalística. 4.7 Estudio de los señalamientos para el tránsito de vehículos y peatones. 4.7.1 Informativas. 4.7.2 Preventivas. 4.7.3 Restrictivas. 4.7.4 El reglamento de tránsito de vehículos y sus principales preceptos.

Bibliografía Básica:

- FLORES CUTBERTO., *Hechos de Tránsito Terrestre*, Porrúa, México, 1995.
- HATCHER J.S., *Firearms Investigation, Identification And Evidence*, Stackpol Co. Pennsylvania, USA, 1957.
- QUIROZ CUARON ALFONSO. *Medicina Forense*, Porrúa, México, 1983.
- MATHEWS HOWARD., *Firearms Identification (Tres Tomos)*, Charles C. Thomas Publisher, USA, 1973.
- MONTIEL SOSA, Juventino., *Criminalística (Cuatro Tomos).* , Limusa, México, 1991.
- MORENO GONZALEZ, Luis Rafael., *Balística Forense*, Porrúa, México, 1991.
- VARGAS ALVARADO EDUARDO., *Medicina Forense y Deontología Médica*, Trillas, México, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- HORGAN, John., *Investigación Penal*, Cecsa, México, 1982.
- JIMENEZ NAVARRO y MORENO, *Cinemática de Hechos relacionados al Tráfico de Vehículos.*,
- SODERMAN Harry y O`CONNELL, J., *Métodos Modernos de Investigación Policial*, Limusa, México, 1986.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Mesas redondas.
Proyección de láminas y acetatos.
Conferencia por profesores invitados.
Lluvia de ideas
Técnica del debate
Discusión de casos reales en grupo.
Philips 6-6.
Técnica de panel.
Solución de casos prácticos por los alumnos.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras: Presentación de un trabajo monográfico

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: CRIMINALISTICA Y MEDICINA FORENSE				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al Concluir éste, el alumno: Aplicará los conocimientos de aspectos médico-legales en el proceso de investigación de los delitos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Investigación criminalística de los hechos jurídicos.	5	0
2	Principales disciplinas de la criminalística.	20	0
3	Traumatología médico legal.	8	0
4	Aspectos médico-legales del proceso de la muerte.	10	0
5	Medicina forense y algunos problemas vinculados a ella,	5	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Desarrollo histórico de la Criminalística. 1.2 La ciencia, el método y la técnica. 1.3 El lugar de los hechos jurídicos. 1.4 El indicio.
2	2.1 Técnicas de identificación. 2.2 Grafoscopía. 2.3 Documentoscopía. 2.4 Balística forense. 2.5 Toxicología forense. 2.6 Química forense. 2.7 Hechos de tránsito. 2.8 Incendios y explosiones. 2.9 Serología forense. 2.10 Especialidades diversas.
3	3.1 Conceptos básicos. 3.2 Clasificación de lesiones. 3.3 Características morfo-patológicos de las lesiones. 3.4 Tortura.
4	4.1 Fenómenos cadavéricos inmediatos. 4.2 Fenómenos cadavéricos mediatos. 4.3 Crono-tanato-diagnóstico. 4.4 Levantamiento de cadáver. 4.5 Necropsia médico legal.
5	5.1 Adicciones. 5.2 Sexualidad. 5.3 Trasplante de órganos.

Bibliografía Básica:

- GARCÍA RAMÍREZ, S., *Prontuario del Proceso Penal Mexicano*, Porrúa. , México, 1991.
- GARCÍA GARDUZAR, Ismaél, *Prodedimiento Pericial Médico Forense*, Editorial Porrúa, México, 2002.
- MITTERMAIER, C., *Tratado de la Prueba en materia Criminal*, Reus, Madrid, 1959. .
- MORENO GONZÁLEZ, Rafael., *Reflexiones de un Criminalista*, Cuadernos del INACIPE, No. 24, México, 1986.
- RIVAS SOUZA, Mario, *Medicina Forense,* Ediciones Cuella, Guadalajara. México, 2000.
- MINISTERIO DE JUSTICIA DE ESPAÑA., *Libro Blanco de la Medicina Legal,* Ministerio de Justicia, Madrid, 1995.

Bibliografía Complementaría:

- OSORIO Y NIETO, J, *La Averiguación Previa.*, Porrúa, México, 1993.
- SILVA SILVA, J., *Derecho Procesal Penal*, Harla, México, 1991.
- ALVA RODRÍGUEZ, Mario y NÚÑEZ SALAS Aurelio. , *Atlas de Medicina Forense*, Edit. Trillas, México, 1993.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar.	
Prácticas de campo	()	Asistencia a prácticas.	
Otros: Conferencia por profesores invitados.		Presentación de un trabajo monográfico.	
Solución de casos prácticos por los alumnos.			
Discusión de casos reales en grupo.			

Línea de investigación:

Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: GRAFOSCOPIA Y EL ESTUDIO DE DOCUMENTOS				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Aplicará las características de la escritura y elementos que estructuran un documento a fin de determinar las alteraciones de la verdad histórica en él contenidas.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Identificará los principales momentos históricos relativos a la generación de un documento.

Unidad 2: Caracterizará el término documento y los elementos que en él se consignan.

Unidad 3: Aplicará la técnica de estudio grafoscópico al estudio de documentos cuestionados.

Unidad 4: Aplicará la metodología de estudio grafoscópico a las firmas.

Unidad 5: Identificará los mecanismos que frecuentemente se emplean en la falsificación de un documento y los elementos que lo integran.

Unidad 6: Reconocerá las principales medidas de seguridad incorporadas al papel moneda.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1		6	0
2		4	0
3		16	0
4		10	0
5		6	0
6		6	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Comunicación escrita. 1.1.1 Ideogramas, jeroglíficos y otras formas de graficación. 1.1.2 Los primeros alfabetos. 1.1.3 Escritura y sus modalidades. 1.2 Los soportes empleados en el registro gráfico. 1.2.1 primeras superficies de inscripción. 1.2.2 papel. 1.2.3 fabricación industrial y manual del papel. 1.2.4 sus características diferenciadoras.

	1.3 Tintas. 1.3.1 Concepto. 1.3.2 Origen. 1.3.3 Desarrollo.
2	2.1 El documento. 2.1.1 Concepto en sentido amplio. 2.1.2 Concepto en sentido estricto. 2.1.3 El documento como un factor jurídico. 2.2 Características del papel. 2.2.1 Físicas. 2.2.2 Químicas.
3	3.1 Concepto de grafoscopía. 3.1.1 Grafoscopía y grafocrítica. 3.1.2 Otras técnicas de estudio de escritura. 3.1.3 Grafología, diplomática, caligrafía, criptografía. 3.2 Características generales de textos manuscritos. 3.2.1 Alineamiento básico. 3.2.2 Líneas y sus tipos de tensión. 3.2.3 Inclinación. 3.2.4 Presión. 3.2.5 Velocidad. 3.2.6 Espontaneidad. 3.2.7 Espacios y sus tipos. 3.2.8 Entre palabras. 3.2.9 Entre letras. 3.3 Caracterización morfológica de la escritura. 3.3.1 Inicios. 3.3.2 Finales. 3.3.3 Enlaces. 3.3.4 Rebasantes. 3.4 Requisitos y condiciones para el estudio grafoscópico de un documento. 3.4.1 La muestra grafoscópica. 3.4.2 Importancia de los originales. 3.4.3 Valoración de la evolución de la escritura de una persona.
4	4.1 Concepto y origen de la firma. 4.1.1 La rúbrica. 4.1.2 Clasificación de firmas. 4.2 Ubicación espacio-temporal de la firma. 4.2.1 Relación con los márgenes. 4.2.2 Vinculo de la firma y rúbrica con la línea de referencia. 4.2.3 Permanencia de constantes grafoscópicas. 4.3 Principales mecanismos encaminados a la falsificación de firmas. 4.3.1 Imitación. 4.3.2 Calco. 4.3.3 Digitalización.
5	5.1 Acciones de borradura. 5.1.1 Efectos generados sobre el soporte. 5.1.2 Consecuencias originadas sobre la tinta. 5.1.3 Mecanismos de identificación de borraduras. 5.2 El lavado de un documento. 5.2.1 Lavado parcial. 5.2.2 Lavado total. 5.2.3 Efectos generados sobre el documento. 5.3 Medidas de prevención relativas a la falsificación de un documento 5.3.1 En la escritura. 5.3.2 En la firma. 5.3.3 En el soporte.
6	6.1 Medidas pasivas. 6.1.1 Filigrana. 6.1.2 Cintillo de seguridad. 6.2 Medidas activas. 6.2.1 Métodos de impresión. 6.2.2 Fuorescencia. 6.2.3 Efecto de transvisión y complementación. 6.3 Principales mecanismos de falsificación de papel moneda. 6.3.1 Artesanales. 6.3.2 Industriales.

Bibliografía Básica:

- MONTIEL SOSA, Juventino., *Criminalística (Cuatro Tomos)*, Limusa, México, 1991.
- ORELLANA RUIZ, Javier., *Tratado de Grafoscopía y Grafometría*, Diana, México, 1975.
- VAL-LATIERRO, R., *Grafocrítica. El Documento, La Escritura y su Proyección Forense*,
- SODERMAN Harry y NAVAS, Joél, *Métodos Modernos de Investigación Policial*, Limusa, México, 1986.

Bibliografía Complementaría:

- HORGAN, John, *Investigación Penal*, Cecsa, México, 1982.
- LOCARD EDMOND, D., *Manual de Técnica Policial*, José Monteso, Buenos Aires, 1963.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Mesas redondas.
Proyección de láminas y acetatos.
Conferencia por profesores invitados.
Lluvia de ideas.
Técnica del debate.
Discusión de casos reales en grupo.
Philips 6-6.
Técnica de panel.
Solución de casos prácticos por los alumnos.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	()

Otras: Presentación de un trabajo monográfico.

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: HISTORIA Y TEORIA DE LOS PROCESOS Y METODOS DE DOMINACION				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al concluir éste, el alumno:Analizará la génesis y evolución del ejercicio del poder.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Poder e historia.	20	0
2	Sistemas simbólico-psicológico y social.	15	0
3	Método ideológico, juridización y reacciones críticas	13	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Categorización del ejercicio del poder con base en los sistemas de producción. 1.1.1 Asia. 1.1.2 África. 1.1.3 Grecia. 1.1.4 Roma. 1.1.5 Edad Media. 1.2 Categorización del ejercicio del poder en la América precolombina con base en los sistemas de producción. 1.2.1 América del Norte. 1.2.2 Mesoamérica. 1.2.3 Sudamérica. 1.3 Categorización del ejercicio del poder en la Modernidad. 1.3.1 El Estado Absolutista. 1.3.2 El Estado Mercantilista. 1.3.3 El Estado Liberal. 1.3.4 El Estado Intervencionista. 1.3.5 El Estado Socialista. 1.3.6 El Estado Bienestar Social. 1.3.7 El Estado Neoliberal. 1.3.8 El Estado Corporativista.
2	2.1 Presupuestos. 2.1.1 Dominación por coacción. 2.1.2 Dominación por ideología. 2.1.3 La dialéctica del Señor y del siervo. 2.1.4 El discurso. 2.2 Dominación individual. 2.2.1 El proceso de interacción personal. 2.2.2 El proceso psicológico-cultural de la dominación hacia otro.

	2.2.3 El proceso psicológico-cultural de la sumisión hacia otro. 2.3 Dominación colectiva. 2.3.1 El líder. 2.3.2 La comunicación social. 2.3.3 La normativización de los comportamientos humanos. 2.3.4 La violencia institucionalizada. 2.4 La lucha del dominado por su reconocimiento. 2.4.1 La rebelión. 2.4.2 La libertad. 2.4.3 La muerte. 2.4.4 La nueva dominación.
3	3.1 Controles sociales. 3.1.1. Controles sociales formales, puros y espurios nacionales e internacionales. 3.1.2 Controles informales puros y espurios nacionales e internacionales. 3.1.3 Controles difusos nacionales e internacionales. 3.1.4 Microfísica del poder. 3.2 Principios generales entre gobernantes y gobernados. 3.2.1 Principios heredados de la Ilustración y del Iluminismo paralos Estados Nacionales. 3.2.2 Principios estructurados en el Siglo XX. 3.2.3 El cambio de principios por la globalización político-económica-jurídica. 3.2.4 Los nuevos principios para el Estado intervenido por el control extra nacional. 3.3 Sistemas de inclusión/exclusión político-económico-jurídico. 3.3.1 El derecho como sistema cerrado autorregulado. 3.3.2 El derecho como discurso e instrumento del poder. 3.3.3 El derecho como discurso sin referente en los hechos sociales.

Bibliografía Básica:

- BARATTA, Alessandro., *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal,* S. XXI, México, 1990.
- COHEN, Stanley., *Visiones del Control Social*, Promociones, Publicaciones Universitarias, 1995.
- DEL OLMO, Rosa., *América Latina y su Criminología*, Siglo XXI, México, 1985.
- FOUCAULT, Michel., *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, México, 1995.
- BERGALLI, Roberto (comp.). y , et_al., *El Pensamiento Criminológico. (2 tomos),* Península, 1989.
- SANCHEZ SANDOVAL, Augusto et al. y , et_al., *Control Social Económico-penal en México*, Editorial Plaza y Valdés y la UNAM, 2008.
- PÁEZ DÍAZ DE LEÓN, Laura y SANCHEZ S., Augusto, *Analítica del Poder y Control Social. Una mirada desde Michel Foucaul* , .

Bibliografía Complementaría:

- BUSTOS RAMÍREZ, Juan., *Control Social y Sistema Penal*, Promociones, Publicaciones Universitarias, 1990.
- CHATELET, F., *Historia de las Ideologías, Saber y Poder. (2 tomos)*, Zero, Z y X, 1994.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto., *Control Social en México, D.F.,* , FES Acatlán, UNAM, 2003. .
- PAVARINI, Massimo, *Control y Dominación,* Siglo XXI, México, 1998.
- MELOSI, Dario y PAVARINI, Massimo y , *Cárcel y Fábrica,* Siglo XXI, México, 1994.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Discusión de casos reales en grupo.
Conferencia por profesores invitados.
Solución de casos prácticos por los alumnos

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras: Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar.

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA CRIMINALISTICA				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al concluir éste, el alumno:

Proporcionará a los participantes, los elementos de la metodología de investigación criminalística, resaltando su trascendencia como medio objetivo de conocer la verdad histórica de un presunto hecho ilícito.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Identificará las etapas por las que ha atravesado el desarrollo histórico de la criminalística, así como su concepto y objeto actual.

Unidad 2: Revisará los elementos más significativos de la investigación científica y su aplicación a la criminalística.

Unidad 3: Destacará la importancia y trascendencia del correcto estudio del lugar de los hechos.

Unidad 4: Expondrá la metodología a observar para identificar, levantar, embalar y trasladar debidamente los indicios que con mayor frecuencia se localizan en un lugar de hechos.

Unidad 5: Enunciará las principales disciplinas que integran la criminalística, analizando sus características.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1		3	0
2		10	0
3		10	0
4		10	0
5		15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Desarrollo histórico de la criminalística. 1.1.1 A nivel mundial. 1.1.2 A nivel nacional. 1.2 Etimología y Concepto de criminalística. 1.3 Objeto de la criminalística. 1.3.1 Fin inmediato. 1.3.2 Fin mediato.
2	2.1 La ciencia, el método y la técnica. 2.1.1 Concepto y características de la ciencia. 2.1.2 Concepto y características de un método.

	2.1.3 Concepto y características de una técnica. 2.1.4 El Método Científico Experimental y sus nexos con los procedimientos de investigación de presuntos hechos delictivos. 2.2 Fases del Método Científico y su aplicación en una investigación criminalística. 2.2.1 Observación. 2.2.2 Identificación del problema. 2.2.3 Estructuración de hipótesis. 2.2.4 Contrastación de hipótesis. 2.2.5 Conclusiones. 2.3 Importancia del estudio técnico-científico en el proceso de una investigación criminalística.
3	3.1 El lugar de los hechos. 3.1.1 Concepto. 3.1.2 Diferencia con el lugar del hallazgo. 3.1.3 Fuentes básicas de información el lugar mismo. 3.1.4 La víctima, el victimario. 3.1.5 Propósito de su investigación. 3.2 Características del lugar de los hechos. 3.2.1 Sitio de arribo. 3.2.2 Lugar de acceso. 3.2.3 Ruta seguida dentro del mismo. 3.2.4 Lugares de contacto con la escena. 3.2.5 Contacto con la víctima. 3.2.6 Lugar de salida. 3.3 Integrantes del equipo de investigación en el lugar de los hechos. 3.3.1 Agente del Ministerio Público. 3.3.2 Agente de la Policía Judicial. 3.3.3 Peritos. 3.4 Técnicas de protección del lugar de los hechos. 3.4.1 Lugares cerrados y abiertos. 3.4.2 Importancia de la debida preservación del lugar de los hechos. 3.5 Técnicas de fijación del lugar de los hechos. 3.5.1 Descripción escrita. 3.5.2 Fotografía forense (video-registro). 3.5.3 Planimetría. 3.5.4 Moldeo. 3.5.5 Maqueta. 3.5.6 Cibernética. 3.6 Principios que rigen la investigación criminalística en un lugar de los hechos. 3.6.1 Intercambio. 3.6.2 Correspondencia. 3.6.3 Reconstrucción. 3.6.4 Probabilidad.
4	4.1 El indicio. 4.1.1 Concepto. 4.1.2 Importancia criminalística. 4.1.3 Clasificación. 4.2 Técnicas de búsqueda de indicios. 4.2.1 De zonas. 4.2.2 De estrella. 4.2.3 De espiral. 4.2.4 De criba. 4.2.5 De franjas. 4.3 Técnicas de fijación de indicios. 4.3.1 Palabra escrita. 4.3.2 Fotografía. 4.3.3 En un plano o croquis. 4.3.4 Moldeo. 4.3.5 Maqueta. 4.4 Levantamiento, embalado y cadena de custodia. 4.4.1 Concepto. 4.4.2 Cuidados, recomendaciones y consideraciones generales.
5	5.1 Medicina forense. 5.2 Técnicas de identificación. 5.3 Grafoscopía. 5.4 Documentoscopía. 5.5 Balística forense. 5.6 Toxicología forense. 5.7 Química forense. 5.8 Hechos de tránsito. 5.9 Incendios y explosiones.

	5.10 Serología forense. 5.11 Especialidades diversas.

Bibliografía Básica:

- HELMUT, Koetch, *Técnicas Modernas de Investigación Policial*, INACIPE, México, 1992.
- ANDRÉS CAMPOLI, Gabriel, *Manual Básico de Cateo y Aseguramiento de la Evidencia Digital*, INACIPE, México, 2006.
- HORGAN, John, *Investigación Penal*, Cecsa, México, 1982.
- MORENO GONZALEZ, Luis Rafael, *Manual de Introducción a la Criminalística*, Porrúa, México, 1991.
- MORENO GONZALEZ, Luis Rafael, *Ensayos Médico-Forenses y Criminalisticos*, Porrúa, México, 1987.
- AGUILAR RUIZ, Oscar y NAVAS, Joél , *Investigaciòn Criminalistica en Hechos de TransitoTerreste*, INACIPE, México, 2006.
- MAPLES, William y BROWNING, Michael, *Los muertos también hablan*, Alba editorial, Barcelona, España, 2002.
- SODERMAN Harri y O`CONNELL J, *Métodos Modernos de Investigación Policial*, Limusa, México, 1986.

Bibliografía Complementaría:

- MONTIEL SOSA, Juventino., *Criminalística (Cuatro Tomos)*, Limusa, México, 1991.
- MORENO GONZALEZ, Luis Rafael., "*Reflexiones de un Criminalista", en Criminalística, Criminología y Medicina Forense*, Cuadernos del INACIPE, México, 1986.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de un trabajo monográfico.	
Prácticas de campo	()		
Otros: Mesas redondas.			
Proyección de láminas y acetatos.			
Conferencia por profesores invitados.			
Lluvia de ideas.			
Técnica del debate.			
Discusión de casos reales en grupo.			
Philips 6-6.			
Técnica de panel.			
Solución de casos prácticos por los alumnos.			

Línea de investigación:

Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:

Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: LA PERITACION Y SUS REPERCUSIONES LEGALES				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Relacionará los aspectos generales del marco legal que regula la prueba pericial con los estudios técnico-científicos del ámbito criminalístico.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Identificará las etapas por las que ha atravesado la formulación y valoración de la prueba.

Unidad 2: Expondrá los aspectos de mayor significado relacionados con la etapa probatoria en un proceso penal.

Unidad 3: Reconocerá las partes y su contenido en la integración de un informe técnico y en un peritaje.

Unidad 4: Conocerá la participación que puede asumir en la investigación de un presunto hecho delictivo.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1		8	0
2		10	0
3		15	0
4		15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Etimología y concepto del término prueba. 1.2 Evolución de los medios de pruebas. 1.3 Medios de prueba contrarios al Derecho.
2	2.1 Medios de prueba en un proceso penal. 2.2 Tipos de prueba reconocidos en el sistema penal mexicano. 2.3 Sistemas de valoración en el sistema jurídico mexicano.
3	3.1 El estudio técnico y el peritaje. 3.1.1 Conceptos. 3.1.2 Diferencias. 3.1.3 Partes de un estudio técnico-científico. 3.1.4 Identificación y motivo de intervención. 3.1.5 Puntos iniciales. 3.1.6 Material y métodos empleados. 3.1.7 Resultados. 3.1.8 Conclusiones. 3.1.9 Fuentes de consulta.

4	4.1 Leyes orgánicas de procuradurías. 4.2 Peritos. 4.3 Perito oficial. 4.4 Peritos de la defensa. 4.5 Junta de peritos. 4.6 Perito tercero en discordia.

Bibliografía Básica:

- DÌAZ DE LEÒN, Marco Antonio., *Tratado sobre las Pruebas Penales*, Limusa, México, 1991.
- MITTERMAIER, C.A., *Tratado de la Prueba en Materia Criminal*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1959.
- GARCIA RAMIREZ, Sergio y ADATO DE IBARRA, Victoria., *Prontuario de Proceso Penal Mexicano*, Porrúa, México, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- OSORIO Y NIETO, *La Averiguación Previa*, Porrúa, México, 1993.
- SILVA SILVA, Jorge A., *Derecho Procesal Penal*, Arla, México, 1991.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Presentación de un trabajo monográfico	
Prácticas de campo	()		
Otros: Mesas redondas.			
Proyección de láminas y acetatos.			
Conferencia por profesores invitados.			
Lluvia de ideas			
Técnica del debate			
Discusión de casos reales en grupo.			
Philips 6-6.			
Técnica de panel.			
Solución de casos prácticos por los alumnos.			

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: MEDICINA FORENSE				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Proporcionará a los participantes los aspectos más relevantes del conocimiento médico-legal utilizado en la investigación científica de presuntos ilícito.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Conocerá aspectos de tipo introductorio para el estudio de la medicina forense.

Unidad 2: Analizará los principales aspectos relacionados con el proceso de la muerte.

Unidad 3: Revisará los elementos más significativos sobre traumatología médico-legal.

Unidad 4: Revisará los aspectos más significativos sobre asfixiología y toxicología médico forense.

Unidad 5: Analizará los aspectos más relevantes sobre sexología médico-forense.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1		10	0
2		15	0
3		8	0
4		10	0
5		5	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto de Medicina Forense y su utilidad en el ámbito jurídico penal. 1.2 Antecedentes históricos de la Medicina Forense. 1.3 Generalidades sobre anatomía humana. 1.4 Planimetría.
2	2.1 Tanatología. 2.1.1 Concepto de muerte. 2.2 Fenómenos cadavéricos. 2.2.1 Inmediatos. 2.2.2 Mediatos. 2.3 Cronotanatodiagnóstico. 2.4 Levantamiento de cadáver. 2.4.1 Observación de la metodología criminalística. 2.4.2 Estudio del lugar de los hechos; importancia desde el punto de vista de la medicina forense. 2.5 Necropsia médico-legal y su utilidad en la investigación criminalística.

	2.5.1 Indicaciones. 2.5.2 Técnica. 2.5.3 El peritaje.
3	3.1 Traumatología médico-forense. 3.1.1 Concepto de lesiones. 3.1.2 Clasificación médico-legal de lesiones. 3.2 Agentes vulnerantes productores de lesiones. 3.2.1 Agentes mecánicos. 3.2.2 Armas blancas. 3.2.3 Armas de fuego. 3.2.4 Agentes físicos. 3.2.5 Agentes químicos. 3.2.6 Agentes biológicos.
4	4.1 Asfixiología médico-forense. 4.1.1 Mecánicas (sofocación, ahorcamiento, estrangulación, sumersión). 4.1.2 Químicas. 4.1.3 Patológicas. 4.2 Toxicología médico-forense. 4.2.1 Etanol. 4.2.2 Marihuana. 4.2.3 Opio y sus derivados. 4.2.4 Cocaína y sus derivados.
5	5.1 Abuso sexual. 5.1.1 Estupro. 5.1.2 Violación. 5.2 Embarazo y aborto. 5.3 Muerte del recién nacido. 5.4 Dictamen ginecológico, proctológico y andrológico.

Bibliografía Básica:

- GISBERT CALABUIG, J.A., *Medicina Legal y Toxicología*, Salvat,
- QUIROZ CUARON, Alfonso., *Medicina Forense*, Porrúa, México, 1983.
- MORENO GONZALEZ, Luis Rafael., *Ensayos Médico-Forenses y Criminalísticos*, Porrúa, México, 1987.
- VARGAS ALVARADO, Eduardo., *Medicina Forense y Deontología Médica,* Trillas, México, 1991.

- GISBERT CALABUIG, J.A., *Medicina Legal y Toxicología*, Salvat,
- QUIROZ CUARON, Alfonso., *Medicina Forense*, Porrúa, México, 1983.
- MORENO GONZALEZ, Luis Rafael., *Ensayos Médico-Forenses y Criminalísticos*, Porrúa, México, 1987.

- VARGAS ALVARADO, Eduardo., *Medicina Forense y Deontología Médica*, Trillas, México, 1991.

Bibliografía Complementaría:

- FERNANDEZ PEREZ, Ramón., *Elementos Básicos de Medicina Forense*, Méndez Cervantes.
- FERNANDEZ PEREZ, Ramón., *Elementos Básicos de Medicina Forense,* Méndez Cervantes.
- ALVA RODRIGUEZ, Mario y NÚÑEZ SALAS, Aurelio., *Atlas de Medicina Forense*, Trillas, México, 1990.

- ALVA RODRIGUEZ, Mario y NÚÑEZ SALAS, Aurelio., *Atlas de Medicina Forense*, Trillas, México, 1990.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	()
Ejercicios fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otros: Mesas redondas.	
Proyección de láminas y acetatos.	
Conferencia por profesores invitados.	
Lluvia de ideas	
Técnica del debate	
Discusión de casos reales en grupo.	
Philips 6-6.	
Técnica de panel.	
Solución de casos prácticos por los alumnos.	

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)
Otras: Presentación de un trabajo monográfico	

Línea de investigación: Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: METODOS Y TECNICAS DE IDENTIFICACION				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Destacará los elementos de mayor trascendencia que históricamente han permitido el desarrollo de las técnicas de identificación.

Unidad 2: Aplicará los principios de la Dactiloscopía a la identificación de sujetos.

Unidad 3: Valorará el sistema de clasificación dactiloscópico de acuerdo a Vucetich.

Unidad 4: Identificará los principales elementos sobre los que se estructura el sistema dactiloscópico Henry.

Unidad 5: Analizará los mecanismos y recursos materiales necesarios para la búsqueda, fijación, levantamiento y confronta de huellas dactilares latentes.

Unidad 6: Valorará la utilidad del estudio de impresiones originadas por otro tipo de crestas papilares.

Unidad 7: Identificará otros sistemas alternativos de identificación aplicables en el estudio criminalístico.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1		5	0
2		7	0
3		5	0
4		7	0
5		10	0
6		4	0
7		10	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Conceptos iniciales. 1.1.1 Identidad. 1.1.2 Identificación. 1.1.3 Etapas históricas: Bárbara, descriptiva y científica. 1.2 Evolución de los principales sistemas de identificación. 1.2.1 Estigmatización física. 1.2.2 Antropometría.

	1.2.3 Dactiloscopía. 1.2.4 Técnicas de la Medicina Forense. 1.2.5 Técnicas de la Odontología Forense. 1.2.6 Técnicas de la Antropología Forense.
2	2.1 Desarrollo histórico de la Dactiloscopía. 2.1.1 Aplicaciones empíricas de la Dactiloscopía. 2.1.2 Primeros intentos de sistematización dactiloscópica. 2.1.3 Surgimiento del sistema de clasificación Vucetich. 2.1.4 Surgimiento del sistema de clasificación Henry. 2.1.5 Otros sistemas dactiloscópicos de clasificación. 2.1.6 La cibernética en apoyo a la dactiloscopía. 2.2 Principios básicos de la dactiloscopía. 2.2.1 Perenidad. 2.2.2 Inmutabilidad. 2.2.3 Variabilidad.
3	3.1 Tipos fundamentales. 3.1.1 Arco. 3.1.2 Presilla interna. 3.1.3 Presilla externa. 3.1.4 Verticilo. 3.2 Los conjuntos crestales en el sistema Vucetich. 3.2.1 Basilar. 3.2.2 Marginal. 3.2.3 Nuclear. 3.3 Clasificación de deltas. 3.3.1 Blancos. 3.3.2 Negros. 3.4 Subclasificación de presillas. 3.4.1 Proceso de cuenta. 3.4.2 Subgrupos. 3.5 Subclasificación de Verticilos. 3.5.1 Proceso de trazo. 3.5.2 Subgrupos. 3.6 Puntos característicos. 3.6.1 Bifurcación. 3.6.2 Horquilla. 3.6.3 Encierro. 3.6.4 Cortada. 3.6.5 Islote.
4	4.1 Tipos fundamentales. 4.1.1 Arcos. 4.1.2 Presillas. 4.1.3 Verticilos. 4.2 Tipos de arcos. 4.2.1 en tienda. 4.2.2 simple. 4.3 Tipos de presillas. 4.3.1 Cubitales. 4.3.2 Radiales. 4.4 Tipos de verticilos. 4.4.1 Simple. 4.4.2 Doble presilla. 4.4.3 Bolsa central. 4.4.4 Accidental. 4.5 Subclasificación. 4.5.1 Primaria. 4.5.2 Secundaria. 4.5.3 Terciaria.
5	5.1 Aplicación de la metodología criminalística relativa a la búsqueda de indicios. 5.2 Sustancias reveladoras de huellas latentes. 5.2.1 Físicas. 5.2.2 Químicas. 5.3 Fijación y levantamiento de huellas latentes reveladas. 5.3.1 Palabra escrita. 5.3.2 Fotografía. 5.3.3 Uso de cintas especiales. 5.4 Análisis de huellas dactilares levantadas. 5.4.1 Características esenciales de una huella para su estudio. 5.4.2 Análisis por parte del perito en dactiloscopía. 5.4.3 Análisis instrumental.

6	6.1 Quiroscopía. 6.1.1 Concepto. 6.1.2 Clasificación y subclasificación. 6.1.3 Utilidad criminalística. 6.2 Pelmatoscopía. 6.2.1 Concepto. 6.2.2 Clasificación y subclasificación. 6.2.3 Utilidad criminalística.
7	7.1 Técnicas de la Medicina Forense. 7.1.1Fluidos corporales. 7.1.2 Pelos. 7.1.3 Características corporales externas. 7.1.4 ADN. 7.2 Técnicas de la Antropología Forense. 7.2.1 Restos óseos y su importancia en la investigación. 7.2.2 Determinación de: sexo, edad, estatura, raza y otras características. 7.2.3 Reconstrucción escultórico-facial. 7.2.4 Superposición cráneo-fotográfica y cráneo-radiográfica. 7.2.5 Retrato hablado y empleo del Identi-kit. 7.3 Técnicas de la Odontología Forense. 7.3.1 La boca, sus anexos y su importancia 7.3.2 Determinación de edad aproximada, sexo, raza y otras características a través de la cavidad oral. 7.3.3 Queiloscopía. 7.3.4 Rugoscopía. 7.3.5 Estudio de huellas de mordedura.

Bibliografía Básica:

- REYES MARTINEZ, Arminda. , *Dactiloscopía y otras Técnicas de Identificación*, Porrúa, México, 1986.
- LUBIAN Y ARIAS, Rafael., *Dactiloscopia*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1975.
- LORENTE, José A., *Un detective llamado A. D. N.,* Temas de Hoy S. A, España, 2004.
- CORREA RAMIREZ, Alberto., *Estomatología Forense*, Trillas, México, 1990.
- FRANCO DE AMBRIZ, Martha., *Hematología Forense*, Porrúa, México, 1992.
- ROMEO CASABONA, Carlos, *Bases de Datos de Perfiles de A.D. N: y Criminalidad*, Editorial Fundación BBVA, Bilbao, Granada España, 2002.
- BALLANTYNE y , et_al., *DNA Technology and Forensic Science*, Cold Spring Harbor Laboratory Press, USA, 1989.
- CUMMINS, Harold y MIDLO, Charles, *Finger Prints, Palms And Soles*, The Blakiston Company, Philadelphia Usa, 1943.

Bibliografía Complementaría:

- THORWEL, Jurgen. , *El Siglo de la Investigación Penal*, Labor, España, 1962.
- TRUJILLO ARRIAGA, Salvador, *El Estudio Científico de la Dactiloscopia*, Limusa Noriega, México, 1987.
- VARGAS ALVARADO, Eduardo., *Medicina Forense y Deontologia Medica*, Trillas, México, 1991.
- MONTIEL SOSA, Juventino., *Criminalística,* Limusa, México, 1991.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Mesas redondas.
Proyección de láminas y acetatos.
Conferencia por profesores invitados.
Lluvia de ideas
Técnica del debate
Discusión de casos reales en grupo.
Philips 6-6.
Técnica de panel.
Solución de casos prácticos por los alumnos.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras: Presentación de un trabajo monográfico

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los

procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:
Evaluará la teoría de la retribución y las teorías relativas. Evaluará asimismo el sistema unificador en materia de reacciones penales en función de los objetivos que el Estado persigue al ejercer el "ius puniendi". Valorará las posibilidades que ofrece cada teoría para proporcionar pautas para la individualización de la pena en el caso particular, tratando de acercar el pensamiento teórico a la realidad. Analizará las medidas de seguridad que forman parte del sistema de reacciones penales y evaluará sus efectos políticos criminales en relación a los hechos antijurídicos realizados por adultos inimputables.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Valorará históricamente el tema, considerando las razones por las que el derecho penal se encuentra dominado por la teoría unificadora de los fines de la pena que contempla sus aspectos retributivo y preventivo

Unidad 2: Evaluará los alcances, ventajas e inconvenientes que presenta esta teoría desde el punto de vista político criminal, así como los fundamentos de sus principales expositores, considerando su influencia en el derecho penal moderno.

Unidad 3: Evaluará las relaciones existentes entre los distintos criterios que dieron origen a esta teoría, así como sus consecuencias en materia político criminal.

Unidad 4: Evaluará los diferentes enfoques de prevención, y la posibilidad de que el Estado pueda, mediante distintos métodos, utilizarlos en cada caso concreto para lograr la resocialización o readaptación del delincuente, considerando asimismo los excesos a los que puede dar lugar este punto de vista.

Unidad 5: Evaluará el sistema que predomina en la actualidad, sobre la base de una articulación de las teorías anteriores, ponderando sus posibilidades político criminales.

Unidad 6: Analizará la estrategia estatal adoptada para la prevención del delito, evaluando las diferentes medidas que se utilizan en general, y particularmente respecto de adultos inimputables.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Justificación y límite del ius puniendi.	4	0
2	Teoría de la retribución	10	0
3	Teoría de la prevención general	8	0
4	Evolución del concepto de tipo.	10	0
5	El sistema unificador.	8	0
6	Medidas de seguridad.	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Distintas formulaciones que procuran legitimar y limitar el derecho del estado de imponer penas y medidas de seguridad. 1.2 Estado actual del problema: el criterio unificador.
2	2.1 La teoría de las normas. 2.2 La culpabilidad como fundamento, presupuesto y elemento cuantificador de la pena. 2.3 El rechazo a fines preventivos como contrarios a la dignidad humana. 2.4 Los contenidos éticos de la teoría de la pena y el ideal de justicia. 2.5 Crítica a las teorías absolutas. 2.6 Mérito de la teoría retributiva: los límites del ejercicio del ius puniendo.
3	3.1 La pena como amenaza social. 3.2 Los niveles de la coacción. 3.3 Críticas a la prevención general.
4	4.1 Corrientes de Pensamiento que la fundamenta. 4.2 La asocialidad del autor y la necesidad de prevenir la reincidencia. El sistema monista de reacciones. 4.3 La pena adecuada a la personalidad del autor: La idea de "resocialización". 4.4 Influencia de la prevención especial sobre la ejecución penal y los sistemas penitenciarios.
5	5.1 Base pluridimensional. 5.2 Críticas al nominalismo. 5.3 Diferente gravitación de las teorías de la pena, según la etapa que se considere. 5.4 La consideración de los presupuestos de la reacción: Rechazo de la pena predelictual. 5.5 Los límites máximos emergentes de pautas retributivas. 5.6 Examen crítico del sistema normativo vigentes en México.
6	6.1 Clasificación: Medidas administrativas, cautelares y criminales. 6.2 Consideraciones de los presupuestos de las medidas criminales. 6.3 Individualización y proporcionalidad de las medidas. 6.4 Examen crítico de los sistemas procesales aplicables.

Bibliografía Básica:

- Baratta, Alessandro, *Marginalidad Social y Justicia?, en 9º. Congreso Internacional de Defensa Social*, Caracas, 1976.
- Ginbernat, Ordeig, Enrique., "*¿Tiene un futuro la Dogmática Jurídico Penal?" en Problemas Actuales de la Filosofía del Derecho y el Derecho Penal en Honor del Profesor Luis Jiménez de Asúa*, Pannedille, Buenos Aires, 1970.
- Naucke, Wolfgang., *?Las Relaciones entre la Criminología y la Política Criminal?*, Madrid, 1979.

Bibliografía Complementaría:

- Bacigalupo, Enrique., "*Significación y perspectivas de la posición derecho penal política criminal", en: Revue International de Droit Pénal, A.I.D.P*, Plasencia, Madrid, 1978.
- Berinstain, Antonio., *Medidas Penales en Derecho Contemporáneo*, Madrid, 1974.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros: Conferencia por profesores invitados. Lluvia de ideas.			

Línea de investigación:
Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: POLITICA CRIMINAL EN AMERICA LATINA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:Evaluará los antecedentes y tendencias actuales que se advierten en las estrategias de política criminal adoptadas en los países de América Latina. Valorará fundamentalmente la gravitación de la ilustración sobre las Constituciones de los países de la región, así como las doctrinas europeas receptadas en las legislaciones sustantivas, de procedimiento y de ejecución penal.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Evaluará el proceso de humanización contenido en el programa político criminal del liberalismo, que supuso una reacción contra el absolutismo y la barbarie del derecho penal medieval, constatando la forma como las Constituciones latinoamericanas los incorporaron a sus textos.

Unidad 2: Evaluará la gravitación de las legislaciones europeas y especialmente de los Códigos Penales de España, en las primeras experiencias de codificación penal en América Latina, que se tradujeron en la adopción de amplios catálogos de penas y de la concepción retributiva.

Unidad 3: Evaluará la forma como a partir de los años veinte gravitaron en América Latina ideas preventivo especiales en general, y particularmente las ideas del positivismo criminológico italiano. Valorará el progresivo desplazamiento de las ideas retributivas, la consagración de la peligrosidad como criterio para la individualización de la pena y la ejecución penal, la incipiente regulación de las medidas de seguridad y la reducción del catálogo de penas.

Unidad 4: Evaluará los distintos modelos que orientan las estrategias de política criminal latinoamericana a partir de los años sesenta.

Unidad 5: Evaluará la estrategia adoptada en América Latina por los países influenciados por la dogmática alemana de post guerra y definida como de neutralidad político criminal, valorando sus contradicciones y su debilidad para otorgar pautas de seguridad jurídica.

Unidad 6: Evaluará la influencia de la prevención especial en la estrategia político criminal de los Estados Unidos Mexicanos, con especial referencia a las medidas de seguridad, el trato previsto para la reincidencia, la condena de ejecución condicional, la libertad condicional y la retención.

Unidad 7: Evaluará las influencias político criminal que se advierten en la legislación penal cubana vigente en general, y particularmente las relaciones con la defensa de las organizaciones y seguridad del Estado.

Unidad 8: Evaluará la gravitación de las doctrinas de seguridad nacional sobre la política criminal, con especial referencia a la forma como una prevención general exagerada se proyecta sobre la legislación, los procedimientos y la ejecución penal.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Influencia del programa político criminal de la ilustración en las constituciones de los países de américa latina.	6	0
2	Orientación político criminal de los primeros códigos penales de américa latina.	6	0

3	Recepción en américa latina de las ideas del positivismo criminológico italiano y del movimiento de la unión internacional de derecho penal.	6	0
4	Líneas fundamentales de la política criminal en américa latina en la actualidad.	6	0
5	El modelo de neutralidad político criminal.	6	0
6	La orientación preventiva especial.	6	0
7	El nuevo código penal cubano.	4	0
8	La política criminal y las políticas de seguridad nacional	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	0	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 En el Derecho penal. 1.2 En los procedimientos penales. 1.3 En los sistemas de ejecución. 1.4 En el ámbito de la delincuencia política.
2	2.1 Imitación de los Modelos Hispánicos. 2.2 Otras influencias.
3	3.1 La adopción del Modelo ecléctico de la Unión Internacional de Derecho Penal en los Códigos Penales de Argentina, de 1921, Perú de 1924 y Costa Rica de 1941. 3.2 Influencia del Proyecto Zanardelli en los Códigos de Canadá de 1922 y Venezuela de 1926. 3.3 La influencia positivista en los Códigos de México de 1929 y 1931. 3.4 Las fuentes del Código Penal de Uruguay de 193 3.3.5 Gravitación del Proyecto Ferri en el Código Penal de Colombia de 193 3.3.6 El Código de Defensa Social de Cuba de 1936. 3.7 El Código Penal del Brasil de 1940.
4	4.1 Introducción: Modelos de reforma y modelos de unificación. 4.2 El proyecto del Código Penal Tipo para América Latina. 4.3 El proyecto argentino de 197 4.4.4 El Código Penal de Cuba de 197 4.4.5 El Código Penal de Colombia de 1980. 4.6 Los Modelos Penales de la destrucción del Estado.
5	5.1 El Proyecto argentino de 1960 y su gravitación sobre el de los Códigos del Brasil de 1969 y de Bolivia de 1972. 5.2 El proyecto del Código Penal Tipo para América Latina como orientador de los Proyectos de Venezuela de 1969, Panamá de 1970 y Colombia de 1974 y 1976, así como los Códigos de Costa Rica de 1970, Guatemala de 1973 y El Salvador de 1973. 5.3 La influencia de la dogmática alemana de post guerra en la sistematización de los presupuestos de la pena. 5.4 Las inconsecuencias del Modelo. 5.5 Las pautas de individualización adoptadas. 5.6 La unificación de las penas privativas de la libertad. 5.7 La sistematización de las medidas de seguridad. 5.8 El resurgimiento de la pena de muerte.
6	6.1 El Código Penal de México para el D.F. en materia de fuero común y para toda la República en Materia Federal de 1931. 6.2 El sistema de ejecución penal mexicano de 1971. 6.3 Los Códigos de Guanajuato de 1977 y de Veracruz de 1980.
7	7.1 Aspectos retributivos intimidatorios. 7.2 Los aspectos preventivos especiales.
8	8.1 Los modelos de seguridad nacional del cono sur de América Latina. 8.2 La concentración del poder. 8.3 Eliminación del orden jurídico de las garantías individuales heredadas del iluminismo. 8.4 Prevención general y terrorismo penal. 8.5 La proyección del modelo a los procedimientos penales. 8.6 Ejecución penal y seguridad nacional.

Bibliografía Básica:

- DEL OLMO, Rosa., *América Latina y su Criminología*, SIGLO XXI, MÉXICO, 1981.
- NINO, Carlos Santiago., *Los límites de la Responsabilidad Penal*, Astrea, Buenos Aires, 1980.
- RIGHI, Esteban., "*Elementos del Análisis de la Situación Argentina", en El Control Político en el Cono Sur*, SIGLO XXI, MÉXICO, 1978.
- SANTA PINTER, J.J., *El Sistema Correccional en Puerto Rico según la Reforma Penal de 1974?, en Nuevo Pensamiento Penal, No. 5-12*, Depalma, Buenos Aires, 1976.

Bibliografía Complementaría:

- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis., *"Ejecución Penal y Adaptación Social en los Países en Desarrollo", en La Reforma Penal en los Países en DesarrolloQ*, UNAM, ENEP Acatlán, México, 1978.
- MUÑOZ RUBIO, Carlos. y PIZZOTI MENDEZ, Nelson., *Derecho Penal Panameño, Panamá, 1980, Prevención del Delito y Proposiciones sobre la Política en Defensa Social en el Plan de Desarrollo de Brasil?, en La Reforma Penal en los Países en Desarrollo*, UNAM, ENEP Acatlán, México, 1978 .

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	()	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros: Conferencia por profesores invitados. Lluvia de ideas.			

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO** **MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL** **Programa de actividad académica**	

Denominación: POLITICA CRIMINAL EN MATERIA PENITENCIARIA					
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal			**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**		**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3	**Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso			**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:Evaluará la política del Estado en materia penitenciaria general y específicamente la posibilidad de lograr el fin de rehabilitación utilizando las penas privativas de la libertad.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Evaluará los fundamentos teóricos de la prisión en sus orígenes, su evolución ulterior y la crisis que actualmente padecen.

Unidad 2: Valorará la posibilidad de sustituir las penas privativas de la libertad por otros instrumentos político criminales y, en su caso, si el entrenamiento carcelario y los programas de tratamiento deben ser facultativos o imperativos.

Unidad 3: Evaluará la posibilidad de compatibilizar el desarrollo de programas voluntarios dentro del coercitivo marco carcelario y armonizar la “discrecionalidad” en los pronósticos de liberación evitando abusos de poder.

Unidad 4: Valorará los criterios político criminales que determinan las personas que deben estar en la cárcel.

Unidad 5: Evaluará la necesidad y dificultades para adaptar el tratamiento a cada tipo de delincuente

Unidad 6: Valorará los límites de la eficiencia reformadora de la prisión.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Bases históricas de la prisión	3	0
2	Discusión político criminal contemporánea: eliminación o reforma de la prisión	15	0
3	Programas de rehabilitación modernos.	15	0
4	La sustitución de la pena de prisión.	5	0
5	Influencia recíproca entre tratamiento y delincuente	3	0
6	Efectos de la pena de prisiones	7	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	**Tema y Subtemas**
1	1.1 Origen de la prisión. Objetivos político criminales. 1.2 Evolución. 1.3 Crisis Actual.
2	2.1 La abolición de la prisión. Estudios recientes. 2.2 Caminos para el abatimiento de la prisión. 2.3 Examen crítico de las soluciones alternativas. 2.4 La terapia obligatoria. Objeciones a la rehabilitación como finalidad de la prisión. El “cambio” facilitado.

	2.5 Los límites del tratamiento carcelario.
3	3.1 Objetivos. 3.2 Pronósticos y liberación provisional. 3.3 Investigaciones empíricas sobre pronósticos de “peligrosidad”. 3.4 Factores que gravitan sobre la reincidencia durante el plazo de la pena y su relación con el “tratamiento”. 3.5 Órganos jurisdiccionales y Consejos de Preliberación.
4	4.1 Fundamentos de su utilización. 4.2 Principios rectores. 4.3 Requisitos previos. 4.4 Los riesgos de reincidencia.
5	5.1 Nociones generales. 5.2 Resultados de la investigación empírica. 5.3 Bases para el desarrollo de nuevas formas de tratamiento.
6	6.1 Fundamentos de la Política Criminal Oficial. 6.2 La determinación de los efectos de la prisión. 6.3 La comunidad de la prisión. 6.4 El sistema social del recluso. 6.5 Origen de la cultura de los reclusos. 6.6 Influencia del “código” del recluso. 6.7 Prisionalización. 6.8 Relación entre prisionalización y reincidencia.

Bibliografía Básica:

- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., *Represiones y Tratamiento Penitenciario de Criminales*, Botas, México, 1970.
- MUÑÓZ CONDE, Francisco, “*La resocialización del Delicuente, Análisis y Crítica de un Mito”, en Cuadernos de Política Criminal, No. 7*, Instituto de Criminología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1979.
- NORVAL, Morris., *El futuro de las prisiones*, Siglo XXI, México, 1978.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis., *Ejecución Penal y Adaptación Social en los Países en Desarrollo?, en La Reforma Penal en los Países en Desarrollo*, UNAM, ENEP Acatlán, México, 1978.

Bibliografía Complementaría:

- BUENO ARÚS, Francisco., *Aspectos Positivos y Negativos de la Legislación Penitenciaria Española?, en Cuadernos de Política Criminal, No. 7*, Instituto de Criminología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1979.
- GARCÍA VALDEZ, Carlos., *La Nueva Penología*, Instituto de Criminología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1977.
- SÁNCHEZ GALINDO, Antonio., *El Estudio sobre la Reincidencia en el Centro Penitenciario*, en Cuadernos de Criminología del Centro Penitenciario del Estado de México, Toluca, 1970.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	
Prácticas de campo	()		
Otros: Conferencia por profesores invitados. Lluvia de ideas.			

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: POLITICA CRIMINAL Y DELINCUENCIA JUVENIL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:Evaluará presupuestos y consecuencias del sistema vigente para menores infractores y las alternativas que permitan reformular la política del Estado en la prevención de la delincuencia juvenil, para lo cual se desarrollarán una serie de cuestiones previamente seleccionadas, sobre esta materia, como por ejemplo las que se indican en el temario.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Evaluará la importancia cuantitativa y evolución de la delincuencia juvenil.

Unidad 2: Analizará las formas delictivas en la que los jóvenes destacan en relación a los adultos.

Unidad 3: Evaluará las modalidades que la sociología criminal ha puesto de manifiesto en relación a la delincuencia juvenil y su explicación.

Unidad 4: Evaluará los fundamentos del régimen jurídico vigente para menores infractores.

Unidad 5: Valorará la noción de imputabilidad para analizar su aplicabilidad o no a los menores de edad.

Unidad 6: Analizará las características del sistema normativo previsto para los menores, evaluándolo como un ordenamiento construido sobre la personalidad del autor y no sobre el hecho cometido.

Unidad 7: Juzgará la funcionalidad del sistema por sus parámetros unidimensionales, basados exclusivamente en fundamentos preventivos especiales.

Unidad 8: Evaluará las exigencias sobre las cuales pueden formularse estrategias alternativas.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La delincuencia juvenil registrada.	3	0
2	Las formulaciones de la sociología criminal y los delitos juveniles específicos	6	0
3	Características sociales de los delincuentes menores de edad	6	0
4	Régimen jurídico de los menores infractores.	10	0
5	Imputabilidad y minoría de edad.	3	0
6	Características del sistema vigente.	10	0
7	Examen crítico del sistema vigente	5	0
8	Exigencias político-criminales.	5	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 volumen. 1.2 evolución.
2	2.1 delincuencia de grupo. Protesta. Alternativa cultural. 2.2 estupefacientes.
3	3.1 influencia de los procesos selectivos. 3.2 delincuencia juvenil registrada y no registrada. 3.3 las probables explicaciones de la delincuencia juvenil.
4	4.1 el problema social específico que plantean los hechos antisociales realizados por menores de edad. 4.2 la necesidad político criminal de diseñar instrumentos diferentes para la delincuencia juvenil. 4.3 el abandono de la finalidad retributiva o expiatoria. La prevención especial como criterio orientador: fines preventivos y resocializadores. 4.4 formas que asume la reacción del estado. 4.5 las pautas de evaluación del sistema vigente.
5	5.1 la concepción según la cual el menor es inimputable: crítica. 5.2 consecuencias político criminales: la medida de seguridad para adultos inimputables y para menores.
6	6.1 el régimen aplicable a menores como derecho penal de autor. 6.2 los presupuestos de la medida. Medidas predelictuales. El menor y el “estado peligroso”. 6.3 la naturaleza de la reacción de estado. 6.4 el proceso no contencioso. Fundamentos y crítica. 6.5 consecuencias de la adopción de un sistema unidimensional. La indeterminación de la medida.
7	7.1 la ausencia de parámetros éticos: necesidad de límites al utilizarlos. 7.2 la reformulación de los presupuestos de las medidas. El hecho realizado y sus características. 7.3 exigencias para el procedimiento. El sistema acusatorio. La prueba del “estado peligroso”. Dificultades objetivas. La discrecionalidad. Los indicios. 7.4 la cuantificación de las medidas. Criterios de proporcionalidad.
8	8.1 la superación del modelo vigente. 8.2 menores infractores y garantías constitucionales. 8.3 sistemas jurídicos alternativos. 8.4 el tratamiento de rehabilitación para menores.

Bibliografía Básica:

- PITCH, Tamar, *Teoría de la Desviación Social*, Nueva Imagen, México, 1980.
- BARBERO SANTOS, Marino., “*Delincuencia Juvenil: tratamiento”, en Marginación Social y Derecho Represivo*, Bosch, España, 1980.

Bibliografía Complementaría:

- RIGHI, Esteban, “*Defensa Social y Menores Infractores”, en Terceras Jornadas Latinoamericanas de Defensa Social, México*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1979.
- POLITI BEJA, Lucía, *Marginalidad y Delincuencia Juvenil*, Centro de Investigaciones Sociales, 1980.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Conferencia por profesores invitados.
Lluvia de ideas.
Técnica del debate.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras:

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: POLITICA CRIMINAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:Evaluará las exigencias político criminales modernas que deben presidir la organización del procedimiento penal, incluyendo la regulación procesal de las garantías constitucionales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Evaluará históricamente la evolución que ha dado origen a los distintos sistemas procedimentales, así como circunstancias geográficas y políticas que los determinan, estableciendo una íntima conexión entre el Derecho político y el Derecho procesal penal

Unidad 2: Evaluará las características de este sistema.

Unidad 3: Evaluará las características de este sistema.

Unidad 4: Evaluará las características fundamentales de este sistema.

Unidad 5: Evaluará los niveles de jerarquía del sistema, los órganos y funciones procedimentales, las características del procedimiento y su estructura; y hará al mismo tiempo la crítica al sistema procedimental penal establecido con los códigos de procedimientos penales.

Unidad 6: Evaluará los supuestos de preparación de la acción penal, incluyendo el estudio de las garantías constitucionales.

Unidad 7: Evaluará la problemática de la averiguación previa en general, y especialmente la referida a la parte del procedimiento penal en la que el Ministerio Público actúa como órgano de autoridad.

Unidad 8: Evaluará los objetivos y fines del proceso, considerando su secuencia y las etapas que lo componen.

Unidad 9: Evaluará las funciones de los sujetos de la relación procesal, y de los órganos que actúan durante el proceso.

Unidad 10: Evaluará las características que puede tener el procedimiento y las consecuencias político criminales que de allí deriven.

Índice Temático

Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes y revisión histórica del procedimiento penal.	3	0
2	Sistema inquisitorio, estructura y críticas.	5	0
3	Sistemas acusatorios: características.	5	0
4	Sistema mixto: estructuración.	5	0
5	Estructura del sistema constitucional de justicia penal.	6	0
6	Preparación de la acción penal.	3	0
7	La averiguación previa.	6	0
8	El proceso.	6	0
9	Órganos y funciones procedimentales	6	0
10	Características y estructuras del procedimiento.	3	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Antecedentes y revisión histórica del procedimiento penal.
2	
3	
4	
5	5.1 Fundamentación Jurídico Política. 5.2 Forma de Gobierno. 5.3 División de poderes. 5.4 Órganos que Intervienen en la Administración de Justicia Penal. 5.5 Procedimientos Penales. 5.6 Sentencia. 5.7 Supremacía de la Constitución. 5.8 Garantía del Sistema.
6	6.1 Casos de flagrancia. 6.2 Casos de no flagrancia.
7	7.1 Requisitos de procedibilidad. 7.2 Denuncia. 7.3 Querella. 7.4 Determinaciones que puede tomar el Ministerio Público. 7.5 Ejercicio de la acción penal. 7.6 Medios de control del Ministerio Público.
8	8.1 Secuencia Procesal. 8.2 Prisión preventiva. 8.3 Las restantes actuaciones. 8.4 Sentencias. 8.5 Recursos.
9	9.1 El Ministerio Público. 9.2 La Defensa. 9.3 El Juez.
10	10.1 Público. 10.2 Oral. 10.3 Contradictorio. 10.4 Estructura del procedimiento.

Bibliografía Básica:

- OLÍN SÁNCHEZ, Guillermo., *Derecho Mexicano de Procedimientos Penales*, Porrúa, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio., *Derecho Procesal Penal*, Porrúa, México, 1979.
- ISLAS, Olga y ELPIDIO, Ramírez, *El sistema procesal penal en la Constitución*, Porrúa, México, 1979.

Bibliografía Complementaría:

- HERRERA LASSO, Eduardo, *Garantías Constitucionales en Materia Penal*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1979.
- ALCALÁ ZAMORA y, et_al., *Derecho Procesal Penal*, Buenos Aires, 1945.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Conferencia por profesores invitados.
Lluvia de ideas.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras:

Línea de investigación:
Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.

Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergente de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: POLITICA CRIMINAL Y TEORIA DEL DELITO				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Evaluará los presupuestos de la pena y su ordenación sistemática a través de la teoría del delito, examinando sus consecuencias, considerando que los problemas de política criminal forman parte del contenido propio de la teoría general del delito y en este sentido las categorías tradicionales de su estructura deben sistematizarse, desarrollarse y contemplarse bajo el prisma de su función político criminal.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Valorará el planteamiento de la problemática existente al respecto de las diferencias de tipo doctrinario y sus posiciones críticas.

Unidad 2: Valorará el contexto histórico en el que surge este principio, así como su fundamentación filosófica y las funciones que cumple.

Unidad 3: Evaluará la acción como punto de partida de la sistemática y las consecuencias emergentes del concepto que respecto de ella se adopte.

Unidad 4: Evaluará la estructura de los delitos acción, en la que el legislador hace una descripción lo más precisa posible de acciones. En segundo término, valorará las alternativas sistemáticas existentes y los efectos político criminales derivados de los diferentes conceptos de acción.

Unidad 5: Analizará la utilización que hace el legislador de un número limitado de principios ordenadores.

Unidad 6: Evaluará las consecuencias desde el punto de vista político criminal de determinar si el sujeto pudo actuar de una manera distinta a como realmente lo hizo, considerando si debe o no imponerse la pena del actor de un acto antijurídico.

Unidad 7: Evaluará las consecuencias de la sistemática en relación a las restantes condiciones de punibilidad.

Unidad 8: Evaluará la incidencia actual de los delitos culposos y relacionará su estructura con la entidad de la incriminación, considerando los fines de la pena.

Unidad 9: Evaluará los distintos puntos de vista referidos al fundamento de punibilidad de la tentativa y los ponderará en relación a la solución de problemas concretos.

Unidad 10: Evaluará la contradicción existente entre las fórmulas de solución concreta en los delitos de omisión y las dificultades que presenta la dogmática para su correcta fundamentación.

Unidad 11: Evaluará las hipótesis de acumulación previstas en el sistema vigente en función de la pluralidad de hechos y sus escalas de incriminación desde perspectivas críticas.

Unidad 12: Evaluará las dificultades que plantea el delito continuado para su descripción y sus escalas de incriminación desde perspectivas críticas.

Unidad 13: Evaluará las condiciones bajo las cuales puede afirmarse que un sujeto es autor de un hecho punible y las exigencias para que la incriminación pueda aplicarse a otros protagonistas del hecho.

Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Política criminal y sistema de derecho penal	2	0
2	El principio de legalidad.	2	0
3	Discusiones en torno al concepto de acción	6	0
4	Evolución del concepto de tipo.	6	0
5	La función político criminal de la antijuricidad	4	0
6	Consecuencias político criminales del principio de culpabilidad.	6	0
7	Condiciones objetivas de punibilidad y excusas absolutorias.	4	0
8	Delitos culposos	5	0
9	Teoría de la tentativa	3	0
10	Delitos de omisión.	3	0
11	Concurso de delitos	3	0
12	Delito continuado	1	0
13	Autoría y participación	3	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Concepto, objeto, límites, medios, fundamentos y naturaleza del derecho penal. 1.2 La concepción retributiva de la pena como fundamento de la sistemática de la teoría del delito. 1.3 Insuficiencia de las doctrinas utilitarias para fundamentar soluciones alternativas.
2	2.1 Origen del principio de legalidad. 2.2 Su carácter político o jurídico. 2.3 Su incorporación a los principios del derecho penal liberal.
3	3.1 Causalismo y finalismo. 3.2 Consecuencias sistemáticas. 3.3 Consideraciones político criminales.
4	4.1 Binding, Beling, Mayer, Mezger, Welzel y Roxin. 4.2 Estructura actual del concepto de tipo: tipo objetivo y tipo subjetivo. 4.3 Reformulación del ámbito del dolo y consecuencias para la teoría del error. 4.4 Consecuencias político criminales de esta concepción.
5	5.1 La concepción positivista. 5.2 La teoría del bien jurídico: antijuricidad formal y material. 5.3 El proceso de subjetivización de injusto: elementos subjetivos del injusto y de la justificación. 5.4 El finalismo y la moderna concepción objetiva de la antijuricidad. Tipos abiertos. Teoría de la adecuación social. 5.5 La justificación en general y en particular.
6	6.1 Culpabilidad por el hecho, por la conducción de la vida y culpabilidad del carácter. 6.2 Evolución de la culpabilidad por el hecho: teoría psicológica, concepción normativa y reformulación del finalismo. 6.3 La imputabilidad: sistemas legislativos y exigencias político criminales. 6.4 Conciencia de la antijuricidad. Teoría del dolo y de la culpabilidad para el error de prohibición.
7	7.1 Discusión político criminal planteada en torno a la no extensión de la eximente a los partícipes.
8	8.1 Elementos. 8.2 Numerus clausus y numerus apertus. Ventajas e inconvenientes de la adopción de uno u otro sistema. 8.3 La infracción del deber objetivo de cuidado. 8.4 La teoría del riesgo permitido. 8.5 Culpa con o sin representación. Discusión en torno a la magnitud de la reacción penal que corresponde a cada una.
9	9.1 Fundamento de punibilidad; puesta en peligro del bien jurídico o disvalor de la acción. 9.2 Elementos de la tentativa. 9.3 Tentativa inidónea. 9.4 Desistimiento.
10	10.1 Delitos propios de omisión. 10.2 Delitos impropios de omisión. 10.3 Exigencias político criminales y principio de legalidad. 10.4 Causalidad en los delitos impropios de omisión. 10.5 Teoría de la acción esperada. 10.6 La escuela de Kiel. 10.7 La teoría de la posición de garante.
11	11.1 Concurso aparente. Concurso del delitos. 11.2 El sistema del código y la escala penal prevista.
12	12.1 Conceptos y elementos.

	12.2 Consumación.
13	13.1 Autoría. Consecuencias político criminales de cada teoría que ha formulado la noción de autor (formal-objetiva y subjetiva). Welzel y la teoría del dominio del hecho. Críticas de Roxin. 13.2 Autoría mediata. 13.3 Participación: instigadoras y cómplices.

Bibliografía Básica:

- BACIGALUPO MONREAL, Eduardo., "Causalismo y finalismo" Derecho Penal, Costa Rica, 1980.
- BELING, Ernest., Esquemas de Derecho Penal y Doctrina del Delito Tipo Depalma, Buenos Aires, 1944.
- MEZERG, Edmund., Tratado de Derecho Penal Revista de Derecho Privado, Madrid, 1946.
- ROXIN, Claus., "El Concepto Sistemático del tipo penal" Revista Mexicana de Derecho Penal, México, 3, 1978.
- WELZEL, Hans., Causalidad y Acción ZSTW, 1931.
- WELZEL, Hans., "Consideraciones en torno a lo injusto" Nuevo Pensamiento Penal, Buenos Aires, 1974.

Bibliografía Complementaría:

- BACIGALUPO, Enrique., Delitos impropios de Omisión Pannedille, Buenos Aires, 1970.
- BACIGALUPO, Enrique., Tipo y error Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1973.
- BAUMANN, Jurgen., Derecho Penal, conceptos fundamentales y sistemas Depalma, Buenos Aires, 1973.
- SCHIMIDHAUSER, Eberhard., "Sobre la sistemática de la Teoría del Delito" Nuevo Pensamiento Penal, 4, 1975, Buenos Aires.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	()
Ejercicios fuera del aula	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Mesas redondas.
Proyección de láminas y acetatos.
Conferencia por profesores invitados.
Lluvia de ideas
Técnica del debate
Discusión de casos reales en grupo.
Philips 6-6.
Técnica de panel.
Solución de casos prácticos por los alumnos.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras: Presentación de un trabajo monográfico

Línea de investigación:
Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, sistema probatorio, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología, entre otras.

Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: SEGURIDAD PUBLICA				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:Evaluará los fundamentos de la seguridad pública en el aparato del control social nacional e internacional.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad1: Conocerá las diferencias de los diversos sistemas de seguridad y orden públicos, enfocados desde la perspectiva del Estado de Derecho democrático.

Unidad 2: Diferenciará las diversas formas que adquieren las políticas de seguridad pública y sus riesgos.

Unidad 3: Analizará las vinculaciones de la seguridad interna con la seguridad internacional.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El ciudadano y la seguridad pública.	20	0
2	Las políticas de la seguridad pública.	15	0
3	La seguridad pública desde la perspectiva del control social internacional.	13	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	0	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Seguridad pública: definiciones. 1.1.1 Amplia. 1.1.2 Restringida. 1.1.3 Conceptualización democrática. 1.2 Seguridad pública y Orden Público. 1.2.1 En el Estado de Derecho Democrático. 1.2.2 Orientaciones teóricas del Derecho Penal. 1.2.3 Orientaciones teóricas del tratamiento penitenciario. 1.2.4 El ejército y la seguridad pública. 1.2.5 Otras instituciones vinculadas a la seguridad pública.
2	2.1 Política de Seguridad Pública y Política Social. 2.2 La seguridad de los centros de poder. 2.3 La seguridad de las clases subalternas. 2.4 La seguridad en las ciudades. 2.5 La seguridad en las áreas rurales y en las comunidades étnicas. 2.6 La seguridad en los cuerpos de seguridad. 2.7 La seguridad y la teoría del riesgo.
3	3.1 Seguridad Pública desde la perspectiva del Control Social Internacional. 3.1.1 La seguridad del Sistema de Producción-dominación. 3.1.2 La Doctrina de la Seguridad Nacional. 3.1.3 Los derechos humanos.

Bibliografía Básica:

- Cruz Torrero, L.C., *Seguridad, Sociedad y Derechos Humanos*, Trillas, México, 1995.
- Muñoz Conde, Francisco, *El Derecho Penal y la Protección de los derechos fundamentales a finales del siglo XX*, Investigaciones Jurídicas. Facultad de Derecho. Vol. XV, Boletín No. 58. Abril?Junio 1995, Universidad de Guanajuato, México, 1997.
- Kala, julio César, *Notas en torno a la política penitenciaria contemporánea: Entre el terapeutismo penitenciario y el derecho penal de acto, ponencia presentada en el Congreso Nacional de Derecho Penal*, INACIPE, México, 1998.
- González Ruiz, S y , et_al., *Seguridad Pública en México, Problemas, Perspectivas y Propuestas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Serie Justicia, México, 1994.
- SANCHEZ SANDOVAL, Augusto y, et_al., *Seguridad Pública y la Teoría de los Sistemas en la Sociedad del Riesgo*, Porrúa, México, 2008.
- El Moderno Derecho penal en el nuevo Código Penal. Principios y Tendencias, *Investigaciones Jurídicas, Segunda Época, Vol. I y II, Num. 59-60, Julio- Diciembre, 1995, Enero-Junio, 1996*, Investigaciones Jurídicas, Segunda Época, Vol. I y II, Num. 59-60, Julio-Diciembre, 1995, Enero-Junio, 1996, México, Universidad de Guanajuato, 1998.

Bibliografía Complementaría:

- Bátiz Vázquez, Bernardo, *Publicación del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, Año VII, No. 59*, Revista Quórum, México, 1998.
- García Castillo, Tonatiuh., *La Defensa de la Constitución: El Artículo 105 y el Juicio constitucional*, Asbe, México, 1997.
- Castro V. Juventino., *El Artículo 105 Constitucional*, Porrúa, México, 1997.
- Vidaurri Arechiga, Manuel, *Estudios jurídico-penales*, Universidad de Guanajuato, Facultad de Derecho, Guanajuato, 1997.
- Stavenhagen, R., *El Derecho Consuetudinario Indígena*, Comisión Nacional de Derechos Humanos,
-Instituto Nacional de Ciencias Penales, *La Ciencia Penal y la Política Criminal en el Umbral del Siglo XXI?, en Memorias del Coloquio Internacional con motivo de la Instauración del Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1996. Instituto Nacional de Ciencias Penales*, México,1998
-Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *Cuadernos de Estadísticas Judiciales*, Mexico,1995
-Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Seguridad Pública 1995?2000, Secretaría de Gobernación*, México,1996
-Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretariado Ejecutivo, *Carpeta Informativa Sistema Nacional de Seguridad Pública*, México,1997.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Conferencia por profesores invitados.
Lluvia de ideas.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras:

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: SEMINARIO DE METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Seminario		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al Concluir éste, el alumno:Aplicará los principios epistemológicos pertinentes para la selección de los métodos y técnicas acordes al objeto de estudio que planteará en el trabajo de tesis.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Epistemología.	15	0
2	Orientaciones metodológicas.	15	0
3	Técnicas.	10	0
4	Proyecto de tesis terminado	8	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Objeto de estudio de la política criminal. 1.2 Del control Social. 1.3 El control social como objeto de estudio de las ciencias sociales. 1.4 El contexto histórico del control social.
2	2.1 Interpretación. 2.2 Descripción. 2.3 Transformación.
3	3.1 Estadísticas 3.2 Grupos de discusión 3.3 Historia de la vida 3.4 Entrevista profunda 3.5 Focus Group
4	4.1 Revisión metodológica del proyecto final. 4.2 Revisión teórica del proyecto final. 4.3 Revisión de las conclusiones. 4.4 Revisión de estilo del proyecto final.

Bibliografía Básica:

- Gorenc, K-D., *Manual de Diseños de Investigación*, INACIPE, México, 1985.
- Popper, Karl. R., *Conjeturas y Refutaciones*, Paidós, Buenos Aires, 1985.
- SÀNCHEZ, Augusto et al. Y, et_al., *Control Social en México D.F. Criminalización Primaria, Secundaria y Derechos Humanos*, Edit. Acatlán, UNAM, 2003. .
- TORRES LIMA, Hector J. Et al y, et_al., *Estadística Aplicada*, UNAM, MÈXICO, 2006.

Bibliografía Complementaría:

- Cook, Terrene E., *Interpretation, Prediction Praxis.*, Sage, Los Angeles, Cal., 1994.
- López Rey, Manuel. , *Criminología, Vol. 2*, Aguilar, Madrid, 1973.
- Varios. y , et_al., *Cuestiones Básicas y Estrategias de Política Criminal,* Biblioteca de Ciencias Penales, No. 8, Buenos Aires, Argentina, 1989.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	()
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)	Seminario	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras: Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar. Presentación de un trabajo monográfico.	
Prácticas de campo	()		
Otros: Discusión de casos reales en grupo. Proyección de láminas y acetatos. Conferencia por profesores invitados. Solución de casos prácticos por los alumnos.			

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: SEMINARIO DE INVESTIGACION SOBRE CENTROS Y SISTEMAS DE INFORMACION ESPECIALIZADOS				
Clave:	**Semestre(s): 2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al Concluir éste, el alumno:Al término del curso el alumno: Utilizará de manera óptima todos los medios de información impresos y electrónicos, además elaborará, aplicará y evaluará diversas técnicas de recolección de datos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Centros especializados en información sobre política	10	0
2	Nuevas tecnologías de información y documentación	20	0
3	Documentos.	18	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Bibliotecas (Fes Acatlán, Facultad. de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, INACIPE). 1.2 Juzgados. 1.3 Archivos oficiales.
2	2.1 Bancos de datos computarizados. 2.2 Enciclopedias electrónicas. 2.3 Internet. 2.4 CD ROM.
3	3.1 Encuestas. 3.2 Cuestionarios. 3.3 Pruebas psicológicas. 3.4 Guías de preguntas. 3.5 Guías de observación.

Bibliografía Básica:

- Gorenc, K-D, *Manual de Diseños de Investigación,* INACIPE, México, 1985.
- Popper, Karl. R., *Conjeturas y Refutaciones,* Paidós, Buenos Aires, 1985.
- CABERO, JULIO et al. y , et_al., *E-actividades. Un referente básico para la formación en Internet*, Mad, Madrid, España, 2009.
- HODLEY, C. y PEZ, R.D., *Finding the Ties That Bind: Tools in support of a Knowledge Buldings*, Cambridge, university Press, N. Y, 2002.

Bibliografía Complementaría:

- Cook, Terrene E., *Interpretación, Prediction Praxis.*, Sage, Los Angeles, Cal., 1994.
- López Rey, Manuel., *Criminología, Vol. 2*, Aguilar, Madrid, 1973. .
- Varios. y , et_al., *Cuestiones Básicas y Estrategias de Política Criminal*, Biblioteca de Ciencias Penales, No. 8, Buenos Aires, Argentina, 1989.

Sugerencias didácticas:	
Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Conferencia por profesores invitados.
Discusión de casos reales en grupo.
Solución de casos prácticos por los alumnos

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:	
Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras: Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar.
Presentación de un trabajo monográfico.

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: SEMINARIO DE TESIS				
Clave:	**Semestre(s): 1**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Obligatoria		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Seminario		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno:Practicará una investigación con un tema relacionado con el comportamiento antisocial en México. Los avances de los proyectos individuales serán discutidos y analizados en clase, y deberán además, ser controlados por un profesor de la planta docente de la Maestría.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Desarrollo de la investigación	48	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Tema a Investigar. 1.2 Formulación del Problema. 1.3 Orientación Teórica del Estudio. 1.4 Diseño del Estudio. 1.5 Recolección de Información. 1.6 Procesamiento de Datos. 1.7 Análisis e Interpretación de Información. 1.8 Conclusiones y sugerencias.

Bibliografía Básica:

- Gorenc, K-D., *Manual de Diseños de Investigación*, INACIPE, México, 1985.
- Popper, Karl. R., *Conjeturas y Refutaciones*, Paidós, Buenos Aires, 1985.

Bibliografía Complementaría:

- Cook, Terrene E., *Interpretación, Prediction, Praxis*, Sage, Los Angeles, 1994.

Sugerencias didácticas:		**Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:**	
Exposición oral	(X)	Exámenes Parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final escrito	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)	Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Seminarios	(X)	Participación en clase	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Asistencia	(X)
Trabajo de Investigación	(X)		

Prácticas de taller o laboratorio () Prácticas de campo () Otros: Conferencia por profesores invitados. Lluvia de ideas.	Seminario () Otras:
Línea de investigación: Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.	
Perfil profesiográfico: Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: SOCIOLOGIA JURIDICA Y DISCURSO JURIDICO~PENAL				
Clave:	**Semestre(s): 1**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al concluir éste, el alumno:Analizará las interrelaciones entre el poder del Estado, la norma jurídica y sus efectos al aplicarla a la sociedad.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Relación entre poder, derecho y sociedad.	18	0
2	Estado y sociedad	16	0
3	Evaluación de las relaciones entre poder y sociedad	5	0
4	Propuestas correctivas.	9	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Introducción a la sociología jurídica. 1.2 Conceptos y posiciones actuales de la sociología jurídica. 1.3 Derecho como discurso del poder. 1.4 Estructura social y sujeto.
2	2.1 Paradigmas filosóficos. 2.2 Paradigmas Político-Económicos. 2.3 Paradigmas Socio-Jurídicos.
3	3.1 Las funciones del Derecho. 3.2 Aplicación del Derecho. 3.3 La eficacia del Derecho.
4	4.1 Investigaciones socio-jurídicas en México. 4.2 Opinión y actitudes sociales hacia las normas y las instituciones.

Bibliografía Básica:

- CORREAS, Oscar, *Introducción a la Sociología Jurídica.* , Editorial Fontamara, México, 2005.
- CARBONIER, J., *Sociología Jurídica*, Taurus, Madrid., 1982.
- FERRARI, V., *Funciones del Derecho.* , Editorial Debate, Madrid España, 1989.
- GIORGI, Raffaele., *Redes de la Inclusión, Coordinación de Sociología,* Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, México, 1997.
- GIORGI, Raffaelle., *Teoría del Derecho y Teoría de los Sistemas*, Revista de Posgrado, No. 11. UNAM, ENEP Acatlán, 1998.
- HART, H.L., *El Concepto del Derecho*, Depalma, Buenos Aires, 1977.
- BERGALLI, R. y otros y, et_al., *Control Social Punitivo*, Bosch, Barcelona, 1996.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto. et al. y , et_al., *Sistemas Ideológicos y Control Social*, Instituto de Investigaciones

Jurídicas. UNAM, México, 2008.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto (Comp.). y , et_al., *Política Criminal y Sociología Jurídica*, ENEP-Acatlán, UNAM, México, 1998.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto (Comp.). y , et_al., *Control Social Económico-Penal en México.* , Editorial Plaza y Valdés y UNAM, 2008.
- SÀNCHEZ, Augusto et al. y , et_al., *Control Social en México D.F. Criminalización Primaria, Secundaria y Derechos Humanos*, UNAM, 2003. .
- BARATTA, A. y BERGALLI, R, *Política Criminal y Reforma al Derecho Penal,* Temis, Bogotá, Colombia, 1982.

Bibliografía Complementaría:

- TREVES, R., *La Sociología del Derecho, orígenes, Investigaciones, problemas*, Ariel, Barcelona, 1988.
- LUHMANN, N., *Sistemas Sociales. Lineamientos Para una Teoría General*, Alianza, México, 1991.
- COTORREL, R., *Introducción a la Sociología del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1991.
- DÌAZ, E, *Sociología y Filosofía del Derecho*, Editorial Tauros. , Madrid, 1984.
- GONZÁLEZ VIDAURRI, Alicia., *La Construcción Particular de la Realidad y los Sistemas de Control Social*, Revista de Posgrado, No. 11. UNAM, 1998.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Conferencia por profesores invitados.
Discusión de casos reales en grupo.
Solución de casos prácticos por los alumnos

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras:

Línea de investigación:
Administración y procuración de justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, profesiones jurídicas, cultura jurídica, Estado, derecho y globalización, derechos humanos, psicología jurídica, antropología jurídica, análisis económico del derecho, pluralismo jurídico, derecho y política, regulación y políticas públicas, control social y seguridad pública, sociología de la creación y aplicación del derecho, teorías sociales sobre el derecho, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: TEORIA GENERAL DE LOS INDICIOS				
Clave:	**Semestre(s):** 2,3	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general: Al término de éste el alumno:

Evaluará la formación y la búsqueda de los indicios, por las circunstancias y personas que intervienen en la construcción de los mismos.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La construcción particular de los hechos con efectos jurídicos.	13	0
2	El método de investigación científica y los indicios.	15	0
3	Los tipos de rastros, hechos, circunstancias y su búsqueda.	13	0
4	Las llamadas pruebas, vistas como indicios.	7	
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 La construcción de la verdad jurídica. 1.2 Las partes. 1.3 Los testigos. 1.4 Las policías. 1.5 Los Ministerios públicos. 1.6 Los peritos. 1.7 Otros factores de distorsión de los hechos.
2	2.1 Los medios para obtener el indicio: 2.1.1 La definición de caso. 2.1.2 La confiabilidad. 2.1.3 La validez. 2.1.4 La sensibilidad. 2.1.5 La especificidad. 2.1.6 La predictividad. 2.1.7 La multidisciplina y la suma de indicios como prueba. 2.1.8 La valoración de los indicios.
3	3.1 La recolección y su preservación. 3.2 La descripción y su fijación. 3.3 Congruencia y concordancia de los indicios. 3.4 Las hipótesis, las inferencias y su crítica. 3.5 La comparación y combinación de inferencias. 3.6 La exclusión de las hipótesis contradictorias. 3.7 Los indicios y las pruebas falsas. 3.8 La intervención y la exclusión del azar.

	3.9 La prueba negativa, como imposible.
4	4.1 La confesión. 4.2 Los testimonios. 4.3 Los documentos. 4.4 Las imágenes y sonidos impresos. 4.5 La inspección del lugar de los hechos. 4.6 La “reconstrucción de los hechos”. 4.7 Los dictámenes pericial.

Bibliografía Básica:

- AVENDAÑO, R., *El valor jurídico de los medios de prueba en materia penal*, Pac S. A. de C. V, México, 1992.
- DELLAPIANE, A., *Nueva Teoría de la Prueba*, Temis, Bogotá, Colombia, 1972.
- ELLERO, P., *De la certidumbre de los juicios criminales o Tratado de las pruebas en materia penal*, Reus, S.A., Madrid, España , 1978.
- GORENC, K.D., *Manual de Diseños de Investigación*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México , 1986.
- MITTERMAIER, C.J., *Tratado de la prueba en materia criminal*, Reus, S.A, Madrid, España, 1968.
- ROCHA, A., *Derecho Probatorio*, Rosaristas, Bogotá, Colombia, 1982.

Bibliografía Complementaría:

- GONZÁLEZ V., A., *El Control Social en México*, ENEP Acatlán UNAM, México, 1998.
- PRIETO, A., *Lo circunstancial en la responsabilidad penal*, Editorial de Ciencias Sociales, Habana, Cuba, 1983.
- VERNENGO, R., *Curso de Teoría General del Derecho*, Cooperados de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina , 1976.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Conferencia por profesores invitados.
Lluvia de ideas.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras:

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL
Programa de actividad académica

Denominación: TOPICOS SELECTOS DE POLITICA CRIMINAL				
Clave:	**Semestre(s):** **2,3**	**Campo de Conocimiento:** Política Criminal		**No. Créditos:** 6
Carácter: Optativa de elección		**Horas**	**Horas por semana**	**Horas al Semestre**
Tipo: Teórica		**Teoría:** 3 **Práctica:** 0	3	48
Modalidad: Curso		**Duración del programa:** Semestral		

Seriación: Sin Seriación (X) Obligatoria () Indicativa ()

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

Objetivo general:
Al término de éste el alumno: Evaluará algunos problemas específicos que han originado polémicas de significación. Valorará los problemas emergentes de fenómenos sociales cuya prevención no resulta sencilla con los instrumentos penales tradicionales.

Objetivos específicos: Al concluir esta parte del curso el alumno:

Unidad 1: Evaluará la mejor protección que puede lograrse desde el punto de vista de la política criminal para preservar ciertos bienes jurídicos en la sociedad.

Unidad 2: Evaluará la existencia en la legislación penal de tipos de autor, considerando la teoría del bien jurídico y el marco constitucional.

Unidad 3: Evaluará las cifras de lesiones a bienes tutelados que se producen en países donde ciertas conductas se encuentran incriminadas, y asimismo las de los restantes países, tomando en todo caso en consideración la función del derecho penal. En cada caso se valorarán los criterios que han pugnado por la despenalización.

Unidad 4: Evaluará algunas situaciones que interesan a los estudios de política criminal, en cuya virtud se sugiera la incorporación de nuevos tipos a la legislación penal.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Subsidiariedad de la reacción penal en la protección de bienes jurídicos.	15	0
2	Incriminación de tipos de autor.	10	0
3	Eficacia del derecho penal en la protección de bienes jurídicos.	8	0
4	La protección de bienes jurídicos y la incorporación de nuevos tipos penales a la legislación.	15	0
	Total de horas:	48	0
	Suma total de horas:	48	

Contenido Temático

Unidad	Tema y Subtemas
1	1.1 Consideración especial del ámbito del derecho penal sexual. 1.2 Delitos patrimoniales de escaso daño. 1.3 Delitos culposos de poca entidad.
2	2.1 Vagancia y mal vivencia. 2.2 Privación de la Libertad por Sospecha.
3	3.1 El delito de aborto. 3.2 Consecuencia político criminales.
4	4.1 Delitos económicos. 4.2 Delitos que afectan la ecología. 4.3 Delitos de Delincuencia Organizada.

	4.4 Derechos Humanos de 1ª, 2ª, y 3ª Generaciones.

Bibliografía Básica:

- BUSTOS, Juan. , "*Aspectos Político Criminales del Derecho Penal del Tránsito en Latino América", en Doctrina Penal, No. 10*, Palma, Buenos Aires, 1977.
- FELLINI GANDULFO, Zulita., *El Bien Jurídico Tutelado en los Delitos Sexuales?, en Cuadernos de Investigación*, UAM, México, 1980.
- KAISER, Gunter., *Delincuencia de Tráfico y Prevención General*, Madrid, Espasa Calpe, 1979.

Bibliografía Complementaría:

- DE LA RUA, Jorge., "*Los Delitos Económicos", en Doctrina Penal, Año 3, No. 9*, Palma, Buenos Aires, 1979.
- ACOSTA, Mariclaire y , et_al., *El Aborto en México*, F.C.E, México, 1976.

Sugerencias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	()
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajo de Investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()

Otros: Conferencia por profesores invitados.
Lluvia de ideas.
Solución de casos prácticos por los alumnos.

Mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos:

Exámenes Parciales	(X)
Examen final escrito	()
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Exposición de seminarios por los alumnos	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Seminario	(X)

Otras:

Línea de investigación:
Estudio de los presupuestos socio-jurídicos para la evaluación y proposición de políticas criminales, análisis de los procesos de control social y segregación, estudio de los procesos de control social internacional, investigación de sujetos, hechos y normas emergentes de política criminal y técnicas para la reconstrucción de los hechos con repercusiones jurídicas, entre otras.

Perfil profesiográfico:
Contar con el grado de Maestro o Doctor, y experiencia docente.